

**TESIS DOCTORAL**



**2015**

**POBLACION Y TERRITORIO EN  
EXTREMADURA. SIGLOS XVIII-XX.**

**ANTONIA M<sup>a</sup> MILAGROS DURÁN HERRERA**

**LICENCIADA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA. UNED.**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA.**

**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**Director: D. JUÁN AVILÉS FARRÉ**

**Codirector: D. DIEGO RAMIRO FARIÑAS.**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA.  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.**

**ANTONIA M<sup>a</sup> MILAGROS DURÁN HERRERA.  
LICENCIADA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA. UNED.**

**DIRECTOR DE LA TESIS. D. JUÁN AVILÉS FARRÉ  
CODIRECTOR: D. DIEGO RAMIRO FARIÑAS.**

## AGRADECIMIENTOS

Reconocimiento y agradecimiento a esta Institución, UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, porque es una permanente puerta abierta a todo aquel quiera aprender desde cualquier lugar, a cualquier edad y en cualquier tiempo. Especial agradecimiento al Departamento de Hª Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia.

Durante estos años son muchas las personas que de diferente forma me han ayudado facilitándome el acceso a la documentación o sencillamente dándome consejos y animándome a seguir; agradezco a D. Luciano Nogales, Director del Instituto de Estadística de Badajo y todo el personal del INE de Badajoz al acceso a la documentación, incluso cuando los locales estaban en obras y cerrado al público, a Dª Mª José Garmendia, Catedrática de Matemáticas del I.E.S. Bárbara de Braganza, quien me ha dedicado más de una tarde a explicarme matemáticas y a D. José Rojo, investigador titular de CSIC, quien me introdujo en el SPSS y en la estadística.

Mi reconocimiento y gratitud a Dª Florentina Vidal, cuya ayuda y estímulo como Tutora fueron importantes para seguir esta Tesis y a Dª Asunción Díez con quien inicié esta andadura. Agradecimiento extensivo a Mar Muniesa, siempre dispuesta ayudarme en los trámites administrativos en la UNED y a Ana Belén Castillo en el CSIC, facilitándome el acceso a toda la documentación que necesitaba.

Mi reconocimiento y gratitud permanecerán siempre hacia D. Juan Avilés director de esta Tesis quien con generosidad y entrega se hizo cargo de ella en momentos difíciles para el Departamento y siempre ha estado dispuesto a ayudarme en todo lo que necesitaba. Igualmente hacia D. Diego Ramiro Fariñas que con total desinterés me acogió en el CSIC, me ha dedicado su tiempo, incluso sacrificando días de vacaciones para enseñarme y ha tenido la paciencia de corregir esta tesis. GRACIAS.

Mi gratitud no tiene medida hacia las dos personas que con cariño inconmensurable me han aguantado durante estos años, sacrificando vacaciones y facilitándome todo lo que estaba en sus manos para que pudiera trabajar con serenidad y sin preocupación: mi hermana, Carmen Durán Herrera y mi madre, Leonor Herrera de la Riva.

Índice

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....-1-

### PRIMERA PARTE.

I. ESTUDIOS DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA SOBRE EXTREMADURA. TEORÍA DE LA TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA..... - 11 -

1.1. Los estudios demográficos en Extremadura. .... - 11 -

1.2. Extremadura en los estudios demográficos de España ..... - 16 -

1.2.1. Extremadura dentro de la evolución general de la población E..... - 16 -

1.2.2. Estudios sobre Natalidad y Fecundidad..... - 18 -

1.2.3. Mortalidad..... - 20 -

1.3. Teorías y modelos demográficos. .... - 21 -

II. FUENTES DEMOGRÁFICAS. .... - 31 -

2.1. Origen, formación y publicación de los censos de población..... - 33 -

2.1.1. Los censos oficiales de población en España durante la edad moderna. ... - 37 -

2.1.2. Poblaciones Imputadas en la primera mitad de siglo XIX..... - 42 -

2.1.3. Censos tradicionales de 1857 a 1930. .... - 46 -

2.1.4. Algunas conclusiones..... - 60 -

2.2. Movimiento Anual de la Población Española..... - 63 -

2.2.1. Imbricación de la Implantación del Registro Civil y formación de las Estadísticas vitales. .... - 64 -

2.2.2. Instituciones encargadas de la elaboración del MNP..... - 76 -

2.2.3. Publicaciones del Movimiento Natural de población. .... - 83 -

2.2.4. Modelos de notación Registral reflejada en el Movimiento Natural de la Población 1900 a 1935. .... - 85 -

2.2.5. Conclusión..... - 88 -

2.3. Los Modelos de las Hojas Auxiliares y Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales. .... - 90 -

2.3.1. Proceso técnico registral. .... - 91 -

2.3.2. Descripción de los Modelos y completud cronológica de los datos. .... - 93 -

2.3.3. Municipios que envían datos según volumen de población..... - 99 -

2.3.4. Verificación y contraste de los datos con respecto al MNP..... - 105 -

2.3.5. Conclusiones. .... - 109 -

2.4. Otras fuentes consultadas..... - 111 -

2.5. ¿Son fiables las fuentes demográficas oficiales?..... - 112 -

III. METODOLOGÍA.....	115 -
3.1. Recogida de la información y elaboración de la base de datos.....	115 -
3.2. Depuración y tratamiento de los datos censales del siglo XVIII.....	118 -
3.3. Población calculada y desagregación de datos. ....	121 -
3.3.1. Población calculada.....	121 -
3.3.2. Desagregación de datos.....	122 -
3.4. Verificación de la autenticidad de los Modelos de Hojas Auxiliares. ....	123 -
3.4.1. Posibles causas de las ausencias de datos. ....	124 -
3.4.2. Fiabilidad en función de la relación de sexos. ....	125 -
3.5. Medidas de natalidad, fertilidad, fecundidad y reproductividad.....	129 -
3.5.1. Tasas de Natalidad. ....	131 -
3.5.2. Tasas de Fecundidad. ....	132 -
3.5.3. Tasas de reproducción.....	135 -
3.5.4. Razón de Paridad o <i>Parity Progression ratio</i> . ....	136 -
3.5.5. Estacionalidad de la natalidad.....	136 -
3.6. Indicadores de la mortalidad.....	138 -
3.6.1. Tasas de mortalidad.....	141 -
3.6.2. Tablas de Vida.....	151 -
3.6.3. La mortalidad por causas: clasificación y cálculo de la mortalidad por causas. ....	155 -
3.6.4. Cálculo de la estacionalidad.....	161 -
3.7. Componentes del crecimiento demográfico ....	161 -
3.8. Densidad de población e índices de disimilaridad y concentración. ....	163 -
3.9. Estadísticos generales. ....	164 -

### SEGUNDA PARTE.

IV. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE LOS SIGLOS XVIII -XIX.-	169 -
4.1. Un flash demográfico de Extremadura en el siglo XVIII.....	169 -
4.1.1. Reformas administrativas: Extremadura considerada como provincia en el Vecindario General de España de 1712. ....	174 -
4.1.2. Censos de Ensenada y Aranda ....	183 -
4.1.3. En la transición hacia el nuevo Régimen político: Los censos de de 1787 y de 1797 ....	186 -

4.1.4. Algunas conclusiones.....	205 -
4.2. La transformación de provincia en región: delimitación de partidos judiciales y evolución de la población en la primera mitad del XIX .....	209 -
4.2.1. Modificaciones territoriales. La Carta Geográfica de España.....	210 -
4.2.2. Las informaciones demográficas de las Imputaciones.....	221 -
4.3. Crecimiento demográfico durante en la segunda mitad del siglo XIX.....	235 -
4.4. Contrastes entre crecimiento y descensos. ....	241 -

### TERCERA PARTE

V. LA RAZÓN DE SEXOS AL NACIMIENTO COMO INDICADOR DE EXACTITUD DE DATOS.....	247 -
5.1. ¿Puede la razón entre los sexos al nacimiento reflejar la deficiencia registral?-	248 -
5.1.1. Análisis de la razón entre sexos en la provincia a la luz de los Modelos de Hojas Auxiliares.....	250 -
a) Grado de exactitud de los datos según probabilidad binomial .....	253 -
b) La razón de sexos al nacimiento según intervalos de confianza de Leti. ...	255 -
c) La razón de sexos al nacimiento según los márgenes teóricos 105-107.....	257 -
5.2. Nacimientos reales e hipotéticos.....	259 -
5.2.1. Geo-referenciación de la razón de sexos al nacimiento en 1900 y 1935. -	260 -
5.3. Posibles causas de una alta razón de sexos al nacimiento .....	262 -
5.4. Posibles índices correctores.....	263 -
VI. PERIMORTALIDAD. ....	265 -
6.1. Algunas matizaciones terminológicas.....	265 -
6.2. Los datos de Perimortalidad como indicador del grado de exactitud de las estadísticas oficiales.....	269 -
6.3. Contraste de las tasas de Perimortalidad. 1900-1935. ....	271 -
6.4. Reestimación de la Perimortalidad en la provincia de Badajoz.....	274 -
6.5. Natimortos, Partimortos y Mortinatos.....	281 -
VII. NATALIDAD, FERTILIDAD, FECUNDIDAD Y REPRODUCTIVIDAD.-	289 -
7.1. Evolución de la natalidad de la provincia de Badajoz de 1900 a 1935.....	290 -

7.1.1. Contrastes intraprovincial. ....	294 -
7.1.2. ¿En qué medida y momento podemos hablar de cambio en los patrones de natalidad? .....	299 -
7.1.3. Un acercamiento de las tasas de natalidad al medio geográfico a través de los Partidos Judiciales de Badajoz. ....	302 -
7.1.4. Síntesis de la evolución de la natalidad en Extremadura. ....	311 -
7.1.5. Evolución a largo plazo.....	315 -
7.2. Fertilidad y Fecundidad. ....	319 -
7.2.1. Fecundidad y fertilidad ¿Hasta donde somos huteritas? .....	321 -
7.2.2. Evolución de fecundidad en Extremadura. 1887-1930. ....	325 -
7.2.3 Fecundidad específica y Reproducción en Badajoz entre 1920 y 1930..	337 -
7.2.4. Razón de fecundidad /Parity Progressio Ratio .....	346 -
7.3. Estacionalidad de los nacimientos. ....	351 -
7.4. Algunas conclusiones. ....	359 -
<b>VIII. MORTALIDAD</b> .....	<b>363 -</b>
8.1. Las tasas Brutas de mortalidad: diferencias intraprovincial del declive de la mortalidad en la provincia de Badajoz.....	364 -
8.1.1. Las diferencias en el declive de la mortalidad de los municipios de la Provincia de Badajoz.....	367 -
8.1.2. Diferentes tasas de mortalidad según el sexo.....	373 -
8.1.3. Tasas Brutas de mortalidad según Partidos Judiciales. ....	374 -
8.2. Mortalidad Infantil y mortalidad juvenil.....	385 -
8.2.1. La probabilidad de morir en el primer año de vida. ....	388 -
8.2.2. Mortalidad Juvenil o preescolar. ....	394 -
8.3. Tablas de mortalidad y Esperanza de vida.....	405 -
8.3.1. En 1900-1901: ¿Se podría vivir más de 40 años? .....	405 -
8.3.2. ¿Se podría llegar a vivir más de 40 años en 1910? .....	408 -
8.3.3. ¿Quién podía llegar a los 40 años en 1920?.....	411 -
8.3.4 En 1930: ¿Se podría superar en algún momento los 50 años?.....	414 -
8.3.5. ¿Qué había cambiado de 1900 a 1930?.....	416 -
8.4. Causas de muerte. ....	422 -
8.4.1. Causas de muerte entre 1900-1935. ....	426 -
8.4.2. Causas de mortalidad infantil y juvenil. 1921-1935 .....	436 -



*Índice*

8.5. Estacionalidad de la mortalidad.....	- 443 -
8.5.1. Estacionalidad de mortalidad en la provincia y en la capital: dos tiempos diferentes.....	- 443 -
8.5.2. Estacionalidad de la mortalidad infantil y juvenil: “ <i>Santiaguito se lleva a los niños</i> ”.....	- 446 -
8.6.3. Nacer y morir: meses de vida y meses de muerte.....	- 448 -
8.6. Conclusiones.....	- 449 -
IX. CRECIMIENTO NATURAL Y REAL.....	- 451 -
9.1. ¿Es la emigración una constante demográfica en la provincia de Badajoz?.....	- 451 -
9.2. Crecimiento natural y real de la población.....	- 460 -
9.3. Contraste en la densidad de población: de 1900 a 1935.....	- 465 -
X. REFLEJO DE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN. 1900 y 1930.....	- 469 -
10.1. Cambios en la estructura de la población.....	- 469 -
10.2. Razón de envejecimiento.....	- 470 -
10.3. Reflejo de las transformaciones demográficas en la modificación de la estructura socio profesional.....	- 471 -
XI. CONCLUSIONES.....	- 473 -
A) Sobre los aspectos históricos exógenos a la dinámica demográfica:.....	- 474 -
B) Sobre la dinámica demográfica.....	- 480 -
BIBLIOGRAFÍA.....	-497-

**ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS.****PRIMERA PARTE.**

II. FUENTES DEMOGRÁFICAS. ....	- 31 -
Cuadro 2.1. Organización y Publicación de los 13 cuadernos regionales del tomo III del Censo de población de España de 1930.....	- 58 -
Cuadro 2.2. Organización socio- profesional según el Censo de 1930.....	- 60 -
Cuadro 2.3. Etapas de evolución de las fuentes estadísticas oficiales de carácter general 1712-2001.....	- 61 -
Cuadro 2.4. Factores que intervienen en la elaboración y publicación de las estadísticas vitales.....	- 89 -
Cuadro 2.5. Proceso de Formación del MNP.....	- 92 -
III. METODOLOGÍA.....	- 115 -
Tabla 3.1. Población calculada para el Censo de 1712 según diferentes métodos. Porcentajes de variación entre las distintas opciones.....	- 121 -
Tabla 3.2. Separación de factores de ponderación de las defunciones en el primer año de vida ( $q_0$ ).....	- 145 -
Tabla 3.3. Aplicación de los factores de separación de las defunciones en la primera infancia o juvenil temprana.....	-147-
Tabla 3.4. Porcentaje de variación de $q_1, q_2, q_3, q_4$ según la fórmula clásica corregida ( $Nv'$ ) y la corregida e implementada ( $Nac^{-2t-t}$ ).....	- 149 -
Tabla 3.5. Separación de factores en el cálculo de la mortalidad específica por edades. . -	151 -
Tabla 3.6. Apartado Generales de la Nomenclatura Internacional de Enfermedades y causas de muerte elaborada por J. Bertillon. ....	- 157 -
Tabla 3.7. Clasificación de causas de muerte según T. McKeown. ....	- 159 -

**SEGUNDA PARTE.**

IV. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE LOS SIGLOS XVIII -XIX. -	169
-	
Tabla 4.1. Relación de poblaciones y vecinos según el Censo de 1591.....	- 172 -
Tabla 4.2. Comparación de los diferentes coeficientes de vecindad siglos XVII-XVIII. . -	173 -
Tabla 4.3. Vecinos en Extremadura según el censo de 1712.....	- 176 -
Tabla 4.4. Vecindario de 1591 y 1712 según circunscripción territorial.....	- 178 -

*Índice*

Tabla 4.5. Población probable de España y de Extremadura. 1712-1717 .....	- 179 -
Tabla 4.6. Población de Extremadura según grado de ocultación y Coeficientes....	- 180 -
Tabla 4.7. Comparación sobre las diferentes estimaciones de la Población en Extremadura.....	-181-
Tabla 4.8. Resumen de la población y porcentajes según censo de 1787 .....	- 191 -
Tabla 4.9. Densidad según zonas rurales y urbanas. 1787 .....	- 195 -
Tabla 4.10. Tasas vitales calculadas a partir del Censo de 1787.....	- 196 -
Tabla 4.11. Índices de nupcialidad de 10-40 según C. Ansón.....	- 197 -
Tabla 4. 12. Indicadores de Nupcialidad. España 1787. Población rural y urbana según V. Pérez y D. Reher.....	- 198 -
Tabla 4.13. Edad media de la población por edad sexo y estado civil.1787.....	-199-
Tabla 4. 14. Comparación de porcentajes de población joven, adulta y mayor de 50. Extremadura. 1787 y 1797 .....	- 204 -
Tabla 4. 15. Población y crecimiento interanual en porcentajes durante el siglo XVIII en Extremadura.....	- 207 -
Tabla 4.16 Relación de la extensión de las Intendencias en 1787 y redistribución de los municipios en los Partidos Judiciales de 1834 .....	- 218 -
Tabla 4.17. Población de 1833 según regiones históricas y Comunidades Autónomas actuales .....	- 222 -
Tabla 4.18. Resumen de la población recogida en las Imputaciones desde 1822 a 185 ...	- 227 -
Tabla 4.19. Crecimiento porcentual de la población según datos de las Imputaciones y los respectivos Censos oficiales. ....	- 231 -
Tabla 4.20. Población y crecimiento de los municipios actuales de Extremadura según circunscripciones de 1787. ....	- 232 -
Tabla 4.21. Crecimiento de la población (en porcentajes) según los nuevos partidos Judiciales de desde 1787 a 1860. Extremadura. ....	- 233 -
Tabla 4.22. Ritmos de crecimiento durante el s. XIX en distintos países y regiones.....	- 236 -
Tabla 4.23. Diferentes ritmos de crecimiento (en porcentajes) según partidos judiciales en la segunda mitad del siglo XIX. ....	- 239 -
Tabla 4.24. Distribución de la población según el tamaño de los municipios .....	- 241 -

**TERCERA PARTE****V. LA RAZÓN DE SEXOS AL NACIMIENTO COMO INDICADOR DE EXACTITUD DE DATOS.**

*Índice*

Tabla 5.1. Resumen de los porcentajes de sesgos según el número de nacimientos que constan en los MHA y los nacimientos hipotéticos calculados en base a los Intervalos de confianza de Leti. Badajoz. ....	256 -
Tabla 5.2. Resumen del número y porcentaje de municipios que se ajustan a los intervalos teóricos de 105-107 en la razón de sexos al nacimiento y porcentajes de nacimientos según su número. Badajoz.....	258 -
Tabla 5.3. Porcentaje de sesgos según el número de nacimientos que consta en los MHA y los nacimientos hipotéticos según intervalos 105-107.Badajoz.....	259-
VI. PERIMORTALIDAD. ....	265 -
Tabla 6.1. Especificación de los tipos de mortalidad perinatal. ....	268 -
Tabla 6.2. Relación porcentual de los municipios, nacimientos y población que carecen de datos de Perimortalidad .....	270 -
VII. NATALIDAD, FERTILIDAD, FECUNDIDAD Y REPRODUCTIVIDAD. -	289
-	
Tabla 7.1.1. Tasas Brutas de Natalidad referidas a España y Extremadura según autores y etapas cronológicas.....	290 -
Tabla 7.1.2. Tasa bruta de Natalidad por mil y porcentaje de variación quinquenal en Cataluña y Extremadura .....	318 -
Tabla 7.2.1. Algunas tasas de Fecundidad marital e índice sintético de fecundidad según diferentes autores. ....	324 -
Tabla 7.2.2. Relación de Tasas de Natalidad, Tasas de Fecundidad, Índice sintético de Fecundidad e índices de fecundidad de Extremadura. 1887. ....	326 -
Tabla 7.2.3. Correlación de la Tasa Bruta de Natalidad con la TFG/ISF/If/Ig de Badajoz y Cáceres .....	328 -
Tabla 7.2.4. Comparación de los diferentes índices entre Cáceres y Badajoz. $p=0,05$ . ....	328 -
Tabla 7.2.5. Variación Interanual del índice Sintético de Fecundidad.....	328 -
Tabla 7.2.6. Índices de Princton. Badajoz. 1920 y 1930 .....	339 -
Tabla 7.2.7. Tasas de Reproducción. Badajoz. 1920-1930 .....	346 -
Tabla 7.3.1. Resultados del análisis de regresión sobre el cumplimiento cuaresmal como determinante de la estacionalidad natal. ....	358 -
VIII. MORTALIDAD .....	363 -
Tabla 8.1. Nivel de significación de la diferencia entre las tasas brutas de mortalidad de los Partidos Judiciales.1900-1935 (ANOVA: TBM. -Partidos Judiciales) .....	378 -

*Índice*

Tabla 8.2.1. Ritmos de evolución de la mortalidad infantil de 1900- 1929 .....	- 392 -
Tabla 8.2.2. Evolución de la mortalidad ${}_4q_1$ (%) en diferentes ámbitos por decenios y quinquenio. ....	- 403 -
Tabla 8.3.1. Esperanza de vida en España, Extremadura y Badajoz.....	- 417 -
Tabla 8.3.2. Porcentaje de variación (%) de la esperanza de vida entre las diferentes décadas .....	- 417 -
Tabla 8.3.3. Comparación de las variaciones de las ${}_n m_x$ teniendo en cuenta la población ponderada por edad. Badajoz.....	- 420 -
Tabla 8.4.1. Peso en porcentaje de las causas de enfermedad según grupos diseñados. Badajoz .....	- 429 -
Tabla 8.4.2. Peso en porcentaje de las enfermedades infecciosas (Grupo I.)Badajoz.....	- 431 -
Tabla 8.4.3. Peso en porcentaje de las enfermedades no infecciosas (Grupo II).Badajoz. ....	- 433 -
Tabla 8.4.4. Peso en porcentaje de las enfermedades no infecciosas (Grupo IV). Mortalidad infantil-juvenil. Badajoz. ....	- 435 -
Tabla 8.4.5. Tasa de mortalidad (%o) endógena y exógena de menores de 1 año ( ${}_n m_0$ ). .	- 438 -
Tabla 8.4.6. .Peso relativo en porcentajes de las causas de muerte para $q_0$ . Badajoz. -	- 439 -
Tabla 8.4.7. Peso relativo en porcentajes de las causas de muerte ${}_4q_0$ . Badajoz. ....	- 441 -
Tabla 8.6.1. Porcentaje de reducción de los índices de supervivencia infantil y juvenil de 1900 a 1934.Badajoz. ....	- 450 -
 IX. CRECIMIENTO NATURAL Y REAL. ....	- 451 -
Tabla 9.1.1. Tasa de emigración (%o) de la provincia de Badajoz de 1910 a 1930.-	- 455 -
Tabla 9.2.1. Recopilación de tasas de crecimiento según diferentes autores desde 1797 a 1930. ....	- 460 -
Tabla 9.2.2. Crecimiento real de los municipios según población y partidos judiciales... -	- 464 -
Tabla 9.3.1. A y B. Densidad de los municipios según al número de habitantes y Partidos Judiciales de Badajoz .....	- 466 -

**ÍNDICE DE GRÁFICOS****PRIMERA PARTE.**

II. FUENTES DEMOGRÁFICAS. ....	- 31 -
Gráfico nº 2.1. Evolución del envío de datos según Municipios y Población. Badajoz 1900-1935.....	- 101 -
Gráfico 2.2 Población representada en la completud de datos según el tamaño del municipio. Badajoz.....	- 101 -
Gráfico 2.3 Contraste entre los datos publicados por el MNP y los diferentes modelos de recogida de datos. Nacidos Vivos. Badajoz. ....	- 106 -
Gráfico 2.4. Contraste entre los datos publicados por el MNP y los diferentes modelos de recogida de datos. Nacidos Muertos. Badajoz.....	- 106 -
Gráfico 2.5. Contraste entre los datos publicados por el MNP y los diferentes modelos de recogida de datos. Total de Nacimientos. Badajoz.....	- 107 -
Gráfico 2.6. Contraste entre los datos publicados por el MNP y los diferentes modelos de recogida de datos. Defunciones. Badajoz. ....	- 109 -
III. METODOLOGÍA.....	- 115 -
Gráfico 3.1. Recta de regresión generada por los factores de ponderación de la mortalidad infantil .....	- 145 -
Gráfico 3.2. Diferencia porcentual entre la tasa de mortalidad infantil corregida y la ponderada. Badajoz. ....	- 146 -
Gráfico 3.3. Ejemplo de cálculo de la separación de factores de las defunciones aplicado al diagrama de Lexis.....	-147-

**SEGUNDA PARTE.**

IV. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE LOS SIGLOS XVIII -XIX.-	- 169 -
Gráfico 4.1 Distribución de la población de 1787 según las regiones históricas de 1833. ....	- 189 -
Gráficos 4.2. A,B y C. Estructura de la población (en porcentajes) deBadajoz, Cáceres y Extremadura.....	- 199 -
Gráfico 4.3. Estructura de la población de Extremadura. 1797.....	- 204 -
Gráfico 4.4. Evolución de la población española de 1797 a 1857.España. ....	- 229 -
Gráfico 4.5. Evolución del crecimiento de la población de 1787 a 1860. Extremadura. ...	- 234 -
Gráfico 4.6.Crecimiento de la población según Partidos Judiciales.Badajoz y Cáceres... -	- 238 -

**TERCERA PARTE**

V. LA RAZÓN DE SEXOS AL NACIMIENTO COMO INDICADOR DE EXACTITUD DE DATOS.....- 247 -

Gráfico 5.1. Evolución de la razón de sexos al nacimiento en España, Extremadura y provincias de 1900 a 1935.....- 250 -

Gráfico 5.2. Contraste de la razón de sexos al nacimiento según la población del municipio.....- 251 -

Gráfico 5.3. Asimetría de Fisher aplicada a la razón de sexos al nacimiento. Badajoz. ...- 253 -

Gráfico 5.4. A B y C. Intervalo de confianza de los nacimientos de varones según probabilidad binomial. Badajoz.1900-935 .....- 254 -

Gráfico. 5.5. Razón de sexos al nacimiento según datos originales, el intervalo de confianza de Leti e Intervalo fijo corregido entre 105-107.....- 260 -

VI. PERIMORTALIDAD. ....- 265 -

Gráfico 6.1. Evolución de la Perimortalidad. España, Badajoz y Cáceres. 1900-1935 ....- 272 -

Gráfico 6.2. Crecimiento interanual de la Perinatalidad ( $\text{Log}_{10}$ ,  $\text{Log}_5$ ,  $\text{Log}_{36}$ ).....- 273 -

Gráfico 6.3. Tasas de Perimortalidad según datos del MNP, de los Modelos de Hojas Auxiliares según se consideren para toda la provincia, los que envían datos, los hipotéticos y los que tienen datos completos .....- 276 -

Gráfico 6.4.Tasas de Perimortalidad según diferentes datos y tamaño de la población. Badajoz. ....- 276 -

Gráfico 6.5. Tasas de Perimortalidad según los datos que se utilicen en función del número de nacimientos en cada municipio. Badajoz. ....- 278 -

Gráfico 6.6. Tasas de mortalidad perinatal de natimortos. Badajoz.....- 282 -

Gráfico 6.7. Tasa de mortalidad perinatal de partimortos. Badajoz. ....- 284 -

Gráfico 6.8. Tasa de mortalidad perinatal de mortinatos. Badajoz. ....- 286 -

Gráfico 6.9. Contraste en la evolución de las tasas de perinatalidad según sub agregados. Badajoz. ....- 287 -

VII. NATALIDAD, FERTILIDAD, FECUNDIDAD Y REPRODUCTIVIDAD.....- 289 -

Gráfico 7.1.1. Tasas Brutas de Natalidad de España y Badajoz. 1901-1934 .....- 291 -

Gráfico 7.1.2. Comparación de la Tasa Bruta de Natalidad de España y Badajoz de 1901 a 1934. ....- 293 -

Gráfico 7.1.3. Evolución de los porcentajes de descenso de la Tasa de Natalidad ..- 293 -

*Índice*

Gráfico. 7.1.4. Evolución de Tasas Brutas de Natalidad según el número de habitantes de los municipios.....	295 -
Gráfico 7.1.5. Evolución de las Tasas Brutas de Natalidad en relación al porcentaje de población en tres momentos de la etapa: 1900, 1915 y 1933.....	300 -
Gráfico 7.1.6. Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad por mil de los Partidos Judiciales de la provincia.1900-1935. ....	308 -
Gráfico 7.1.7 Evolución de las tasas de natalidad bruta de la provincia de Cáceres y su capital de 1900 a 1935.....	312 -
Gráfico 7.1.8. Contraste de las tasas brutas de natalidad de las dos capitales, Badajoz y Cáceres. ....	313 -
Gráfico 7.1.9. Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad en Extremadura. 1900-1935. ....	314 -
Gráfico 7.1.10. Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad con referencia al índice 100 en 1900 de España y Extremadura desde 1869 a 1935. ....	316 -
Gráfico 7.1.11. Evolución de las Tasas Brutas de Natalidad de Extremadura, provincias y capitales. 1860- 1935.....	316 -
Gráfico 7.2.1. Evolución de la Tasa de Fecundidad General de las provincias de Cáceres, Badajoz y de Extremadura de 1887 a 1930. ....	329 -
Gráfico 7.2.2 Tasas de Fecundidad General de las capitales y de las provincias. 1900 a 1930. ....	330 -
Gráfico 7.2.3. Índice Sintético de Fecundidad de las provincias de Cáceres y Badajoz. 1887-1930.....	331 -
Gráfico 7.2.4. Índices Sintéticos de Fecundidad de las capitales y ámbito rural de Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930. ....	331 -
Gráfico 7.2.5. Índice de fecundidad marital (Ig) las provincias de Cáceres y Badajoz y Extremadura. 1887-1930 .....	332 -
Gráfico 7.2.6. Índice de fecundidad marital (Ig) de las capitales y ámbitos rurales. Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930. ....	332 -
Gráfico 7.2.7. Índice de fecundidad ilegítima (Ih) de las provincias de Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930. ....	333 -
Gráfico 7.2.8. Índice de fecundidad ilegítima (Ih) de las capitales y ámbitos rurales. Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930. ....	334 -
Gráfico 7.2.9. Índice de nupcialidad (Im) de Extremadura. 1887-1930.....	334 -
Gráfico 7.2.10. Índice de nupcialidad (Im) de las capitales y ámbitos rurales. Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930. ....	335 -
Gráfico 7.2.11. Índice de fecundidad (If) de Extremadura. 1887-1930 .....	336 -



*Índice*

Gráfico 7.2.12. Índice de fecundidad (If) de las capitales y ámbitos rurales. Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930. ....	- 336 -
Gráfico 7.2.13. Tasas específicas de fecundidad por edad de las mujeres. Badajoz. 1920. ....	- 341 -
Gráfico 7.2.14. Tasas específicas de fecundidad por edad de las mujeres. Badajoz. 1930. ....	- 342 -
Gráficos 7.2.15 Tasas específicas de fecundidad por edad de los hombres. Badajoz. 1920. ....	- 343 -
Gráfico 7.2.16. Tasas específicas de fecundidad por edad de los hombres. Badajoz. 1930. ....	- 343 -
Gráfico 7.2.17. Tasa específica de fecundidad de hombres y mujeres en la provincia de Badajoz. 1920-1930. ....	- 344 -
Gráfico 7.2.18. Tasa específica de fecundidad de hombres y mujeres en la Badajoz capital. 1920-1930. ....	- 344 -
Gráfico 7.2.19. Tasa específica de fecundidad de hombres y mujeres en el ámbito rural. Badajoz. 1920-1930. ....	- 345 -
Gráfico 7.2.20. Progresión de Paridad. Badajoz. 1920. ....	- 348 -
Gráfico 7.2.21. Progresión de Paridad. Badajoz. 1930. ....	- 349 -
Gráfico 7.3.1. Ciclo mensual de natalicios de España. Porcentaje de nacimiento según meses del año. 1900, 1910, 1920, 1930. ....	- 352 -
Gráfico 7.3.2. Valor del porcentaje de nacimientos con respecto a la media de nacimientos. 1900, 1910, 1920, 1930. Badajoz. ....	- 352 -
Gráfico 7.3.3. Ciclo mensual de natalicios de la provincia de Badajoz. Valor del porcentaje de nacimientos con respecto a la media de nacimientos. 1901, 1910, 1920, 1930. ....	- 354 -
Gráficos 7.3.4 A y B. Ciclo mensual de natalicios de los municipios menores de 2.000 y entre 2.000-4.999 habitantes de Badajoz. Valor del porcentaje de nacimientos con respecto a la media de nacimientos. 1901, 1910, 1920, 1930. ....	- 355 -
Gráfico 7.3.5. A y B- Ciclo mensual de natalicios de los municipios entre 5.000-9.999 y 10.000-19.999 habitantes de Badajoz. Valor del porcentaje con respecto a la media de nacimientos. 1901, 1910, 1920, 1930. ....	- 356 -
Gráfico 7.3.6. Ciclo mensual de natalicios de las ciudades con más de 20.000 habitantes de Badajoz. Valor del porcentaje con respecto a la media de nacimientos. 1901, 1910, 1920, 1930. ....	- 357 -
Gráfico 7.3.9. Curva del cociente de probabilidad del cumplimiento cuaresmal como determinante del calendario natalicio. ....	- 359 -
<b>VIII. MORTALIDAD</b> .....	- 363 -

*Índice*

Gráfico 8.1.1.A-B Evolución de la tasa bruta de mortalidad y porcentaje de variación de España y provincias extremeñas. ....	- 366 -
Gráficos 8.1.2. A-F. Porcentajes de variación interanual de las tasas de mortalidad .....	- 370 -
Gráficos 8.1. 3. A y B. Tasas de mortalidad por sexos según evolución cronológica y grado de ruralidad.....	- 374 -
Gráfico 8.1. 4. Evolución de las tasas de mortalidad según partidos judiciales. Badajoz. 1886-1935.....	- 376 -
Gráfico 8.1.5. Evolución del porcentaje de descenso de las tasas de mortalidad de los Partidos Judiciales .....	- 377 -
Gráfico 8.2.1. Evolución de la mortalidad infantil ( $q_0$ ) de 1901 a 1934.Badajoz. .-	389 -
Gráfico 8.2.2. A y B. Evolución de las tasas de mortalidad infantil de España, Badajoz y porcentajes de variación .....	- 391 -
Gráficos 8.2.3. Probabilidad de morir según sexos en la provincia de Badajoz sin capital y en la capital.....	- 393 -
Gráficos 8.2.4.A, B, C, Evolución de la probabilidad de muerte $q_1$ , $q_1^*$ según sexos y tasa específica de mortalidad $m_1$ . Badajoz. ....	- 395 -
Gráficos 8.2.5. A, B, C, Evolución de la probabilidad de muerte $q_2$ , $q_2^*$ según sexos y $m_2$ . Badajoz.....	- 397 -
Gráficos 8.2.6. A, B, C, Evolución de la probabilidad de morir entre el tercer y cuarto cumpleaños $q_3$ , según sexos y tasa específica de mortalidad $m_3$ . Badajoz.....	- 399 -
Gráficos 8.2.7A, B, C, Evolución de la probabilidad de morir $q_4$ según sexo y tasa específica de mortalidad $m_4$ .Badajoz.....	- 401 -
Gráfico 8.2.8 Evolución de la mortalidad en la primera infancia $q_1$ , $q_2$ , $q_3$ y $q_4$ en la provincia de Badajoz .....	- 402 -
Gráficos 8.2.9 Influencia de la razón de masculinidad en la mortalidad juvenil .....	- 404 -
8.3.1. Gráficos A, B, C y D. Probabilidades de supervivencia, diferencias por sexo en la mortalidad y esperanza de vida. Badajoz. 1900 .....	- 407 -
Gráficos 8.3.2.A, B, C y D. Probabilidades de supervivencia, diferencias por sexo en la mortalidad y esperanza de vida.Badajoz.1910. ....	- 409 -
Gráficos 8.3.3. A, B, C y D. Probabilidades de supervivencia, diferencias por sexo en la mortalidad y esperanza de vida. Badajoz.1920. ....	- 412 -
Gráficos 8.3.4. A, B, C, D. Probabilidades de supervivencia, diferencias por sexo en la mortalidad y esperanza de vida. Badajoz. 1930. ....	- 415 -
Gráficos 8.3.5. A y B. Probabilidad de supervivencia y esperanza de vida de 1900 a 1930.Badajoz. ....	- 416 -

*Índice*

Gráficos 8.3.6. A, B. Tasa de mortalidad específica ( $n m_x$ ‰) de 1900 y 1930. Badajoz. ....	419 -
Gráfico 8.3.7. Estructura etaria del descenso de mortalidad en Badajoz capital. 1900-1930 .....	421 -
Gráfico 8.4.1. Evolución de las causas de muerte de 1900 a 1930 según grupos de enfermedad. Badajoz. ....	427 -
Gráfico 8.4.2. Contraste de la mortalidad endógena y exógena (%) entre 1920-1924 y 1930-1934 en los menores de un año ( $q_0$ ).Badajoz. ....	438 -
Gráficos 8.5.1. A y B. Estacionalidad de la mortalidad en la Provincia de Badajoz y capital de 1900-1902 y 1909-1911. ....	444 -
Gráficos 8.5.2 A y B. Estacionalidad de mortalidad en la Provincia de Badajoz y capital de 1919-1921 y 1929--1931 .....	445 -
Gráficos 8.5.3 A, B y C. Estacionalidad de la mortalidad en la Provincia de Badajoz y capital de 1919-1921 y 1929--1931.....	447 -
Gráficos 8.5.4.A y B. Diagrama de dispersión y línea de tendencia entre nacimientos y defunciones en 1900-1902 y 1929-1930.Badajoz. ....	449 -
IX. CRECIMIENTO NATURAL Y REAL. ....	451 -
Gráfico 9.1.1. Tasa de emigración (‰) según Partidos Judiciales de 1900 a 1930.-	456-
Gráfico 9.1.2. Regresión lineal entre la Tasa bruta de natalidad y Migración. 1901-1910-	458 -
Gráfico 9.1.3. Regresión lineal entre la Tasa bruta de natalidad y migración 1920-1930-	459 -
Gráficos 9.2.1. Evolución del crecimiento natural. Provincia de Badajoz 1858-1930.....	461 -
Gráfico 9.2.2. Evolución del crecimiento real de la población en España, Extremadura y Badajoz. ....	462 -
Gráficos 9.3.2. A y B. Curva de Lorenz e Índice de concentración de Gini ( $I_g$ ) de 1900-1902 y 1933-1935.....	467 -
X. REFLEJO DE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN. 1900 y 1930.....	469 -
Gráfico 10.1.1. Pirámide contrastada de la población de Badajoz en 1900 y 1930. -	469 -
Gráfico 10.2.1. Razón de envejecimiento de la provincia de Badajoz. 1900-1930..-	471 -
Gráfico 10.3.1. Cambios en la estructura profesional 1887-1930. Badajoz.....	472 -

**ÍNDICE DE IMÁGENES****PRIMERA PARTE.**

Imagen: <i>Swinging</i> (1925) de V. Kandisky (1866-1944).....	- 7 -
II. FUENTES DEMOGRÁFICAS. ....	- 31 -
Imagen 2.1. Modelo de estadillo de recogida de datos para la elaboración del censo de 1837. Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. 27 Diciembre 1837.....	- 45 -
Imágenes 2.2 A, B, C y D: Modelo de Libro Registral para la formación de la estadística de Nacimientos, Expósitos, Defunciones y Casados. Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.28/Enero/1836 .....	- 69 -
Imagen 2.3. Relación de pueblos con más de 500 vecinos. BOPB.16/02/1841.....	- 72 -
Imagen 2.4. Cédula de Inscripción en el Juzgado municipal enviado al Instituto Provincial de Estadística.....	- 86 -
Imagen 2.5. Boletín de Nacimiento .....	-86 -
Imagen 2.6. Boletín de Matrimonio .....	- 86 -
Imagen 2.7. Boletín de Defunciones.....	-87-
Imagen 2.8. Boletín de Abortos.....	- 87 -
Imagen. 2.9. Caja actual en donde se incluyen uno o dos legajos con los documentos de la actividad administrativa de la Oficina de Estadística de Badajoz de 1900-1935. AHPB. ....	- 91 -
Imagen 2.10. Modelo de Hoja Auxiliar nº 4. Enero 1900.Badajoz.....	- 94 -
Imagen 2.11 Modelo de Hoja Auxiliar 9-9bis Enero 1922.Badajoz .....	- 95 -
Imagen 2.12. Cuenta Mensual de los Boletines de Abortos de los Juzgados Municipales nº 8. 1919. Badajoz.....	- 96 -
Imagen 2.13. Modelo de Hoja Auxiliar nº 6. Defunciones. Enero 1900.....	- 97 -
Imagen 2.14. Cuentas Mensuales de los Boletines de Juzgados Municipales. Nº 8 ..	- 98 -
III. METODOLOGÍA.....	- 115 -
Imagen 3.1: Esquema de la base de datos ACCES para identificación de municipios .....	- 115 -
Imagen 3.2. Esquema de la base de datos con la concatenación de municipios, circunscripciones territoriales, intendencias, partidos judiciales y provincias en los censos de los siglos XVIII-XIX. ....	- 116 -
Imagen 3.3.Hoja de trabajo elaborada en EXCEL para la transcripción de datos ...	- 117 -
Imágenes 3.4 A-B. Hoja de trabajo en donde se recogen las defunciones por edades y posteriormente se pasaban por quinquenios al documento formalizado. Normalmente eran firmados al final por el Jefe de los Servicios Estadísticos. Badajoz.1901.....	- 139 -

*Índice*

Imagen 3.5. Hoja oficializada con la Estadística de las causas de mortalidad.1901 - 140 -

**SEGUNDA PARTE.**

IV. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE LOS SIGLOS XVIII -XIX.- 169 -

Imagen 4.1. Mapa de la Provincia de Extremadura en .T.Lopez1798 .....- 188 -

Imagen. 4.2. Facsímile. Vecindario de la Provincia de Extremadura.1712. ....- 208 -

**TERCERA PARTE**

VII. NATALIDAD, FERTILIDAD, FECUNDIDAD Y REPRODUCTIVIDAD. - 289

-

Imagen. 7.2.1. Modelo de Hoja Auxiliar nº 15 en donde constan los nacimientos según la edad del padres y de la madres .....- 321 -

Imagen.7.2.2. Ejemplo de familia numerosa de la provincia de Cáceres. ± 1915...- 350-

**ÍNDICE DE MAPAS.****PRIMERA PARTE.**

II. FUENTES DEMOGRÁFICAS. ....- 31 -

Mapa 2.1. Municipios que envían datos de “Nacidos muertos”. Badajoz.....- 104 -

**SEGUNDA PARTE.**

IV. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE LOS SIGLOS XVIII -XIX.- 169 -

Mapa 4.1.Extremadura según el censo de 1591. ....- 170 -

Mapa.4.2. Densidad de población 1787 según Partido y Provincia. ....- 190 -

Mapa. 4.3. Partidos Judiciales de Extremadura.....- 217 -

**TERCERA PARTE**

V. LA RAZÓN DE SEXOS AL NACIMIENTO COMO INDICADOR DE EXACTITUD DE DATOS.....- 247 -

Mapa 5.1.A. Badajoz. Razón entre sexos al nacimiento de los municipios. 1900-1902... - 261 -

Mapa 5.1.B. Badajoz. Razón entre sexos al nacimiento de los municipios. 1933-1935... - 261 -

VI. PERIMORTALIDAD. ....- 265 -

Mapa 6.1. Tasas de Perimortalidad de los municipios de Badajoz. 1930-1932.....- 280 -

VII. NATALIDAD, FERTILIDAD, FECUNDIDAD Y REPRODUCTIVIDAD. -	289
-	
Mapa 7.1 .1. Tasa Bruta de Natalidad en 1900-1902 .....	310 -
Mapa 7.1.2. Tasa Bruta de Natalidad en 1933-1935 .....	310 -
VIII. MORTALIDAD .....	363 -
Mapa. 8.1.1 Tasas Brutas de Mortalidad de los municipios de la provincia de Badajoz. 1900 .....	368 -
Mapa. 8.1.2. Corografía de las Tasas Brutas de Mortalidad de los municipios de la provincia de Badajoz. 1934 .....	369 -
IX. CRECIMIENTO NATURAL Y REAL. ....	451 -
Mapa 9.1. Corografía de las migraciones municipales (%o) entre 1900-1930. ....	458 -
BIBLIOGRAFÍA.....	497-

## **TOMO II. ANEXO ESTADÍSTICO.**

### **ÍNDICE DE ANEXOS.**

Anexo.2.A Censos de población.....	531-
Anexo 2.B. Contenido de los legajos y características de los Modelos de Hojas Auxiliares.....	542-
Anexo. 2. C. Municipios que envían datos.....	553-
Anexo 2.D. Porcentajes de Variación de los datos de los Modelos de Hojas Auxiliares con respecto a los publicados en el MNP.....	560-
Anexo 4.1. . Municipios actuales de Extremadura según el número de Vecinos del Censo de 1591 y Censo de Campoflorido de 1712.....	564-
Anexo 4.2. Relación de partidos y municipios en 1787. Reformas territoriales y nuevos partidos judiciales de 1833 y 1834. Población por municipios de 1843, 1857 y 1860 integrados actualmente en Extremadura.....	578-
Anexo 4.3.A. Crecimiento de la población en porcentaje de los municipios de Extremadura 1860-1900.....	589-

*Índice*

Anexo 4.3.B. Gráficos sobre el crecimiento de los municipios de Extremadura encuadrados en el partido judicial durante la segunda mitad del siglo XIX.....	-599-
Anexo. 4.3. C. Crecimiento de la población según habitantes y partidos judiciales. 1860-1900.....	-619-
Anexo 5.1.A. Razón de Sexo al Nacimiento de España, Badajoz y Cáceres	-627-
Anexo 5.1.B Relación de sexos l nacimiento según los intervalos de confianza de Leti. ....	-629-
Anexo 5.1.C. Porcentaje de variación de los sesgos de la razón entre sexos al nacimiento según la población. ....	-655-
Anexo.6.1. Relación de municipios y población que envían datos de nacidos muertos según tamaño de los municipios.....	-659-
Anexo. 6.3. Tasa de Perimortalidad según I.NE Y Modelos de Hojas Auxiliares.-	666-
Anexo. 6.4 A Tablas de Reestimación de la tasa de Perimortalidad.....	-667-
Anexo 6.4. B. Gráficos. Tasa de Perimortalidad según tamaño de municipios	-678-
Anexo 6.4. C. Tasas de Perimortalidad según el número de nacimientos.....	-681-
Anexo 6.4.D. Diferencias significativas de las Tasas de Perimortalidad de los municipios que envían datos y las tasas hipotéticas según el volumen de población.....	-684-
Anexo. 6.5. Tasas de Natimortos, Partimortos y Mortinatos.....	-686.-
Anexo 7.1. A. Tasas Brutas de Natalidad (%o) según datos originales de los MHA (TBN_A) y datos rectificadas o hipotéticos (TBN_B). Badajoz.....	-695-
Anexo 7.1. B. Comparaciones entre las Tasas Brutas de Natalidad según datos originales e hipotéticos o rectificadas. Badajoz.....	-696-
Anexo 7.1. C. Tasas de Natalidad según tamaño de los municipios. Badajoz...	-698-
Anexo 7.1.D. Tasas de Natalidad categorizadas según porcentajes de población y número de nacimientos. Badajoz.....	-701-
Anexo. 7.1. E. Comparación de Tasas de Natalidad según grupos de población. ANOVA de un factor. Badajoz.....	-705-
Anexo.7.1.F. Categorización de las Tasas Brutas de Natalidad (%o) Badajoz.....	-713-
Anexo 7.1.G. Tasa Bruta de Natalidad (%o) según partidos judiciales.....	-716-
Anexo 7.1.H. Tasas de Natalidad de Cáceres.....	-717-
Anexo 7.1.I. Comparación de las Tasas de Natalidad de las provincias de Cáceres y Badajoz. ....	-718-
Anexo 7.2. A. Índices de Princeton 1900, 1910, 1920 y 1930. Badajoz.....	-721-

*Índice*

Anexo 7.2. B. Porcentaje de variación de los Índices de Princeton de 1900 a 1930. Badajoz.....	-723-
Anexo 7. 3. Razón de Paridad. Badajoz.....	-725-
Anexo 8.1. A Tasas brutas de Mortalidad. 1859-1934.....	-727-
Anexo 8.1. B. Tasas Brutas de Mortalidad según tamaño de los municipios. Badajoz.....	-728-
Anexo 8.1.C. Comparación de las TBM según tamaño de los municipios.....	-729-
Anexo 8.1. D. Tasas Brutas de Mortalidad según Partidos Judiciales.....	-731-
Anexo. 8.2. A. Población calculada según Diagrama de Lexis. Badajoz.....	-733-
Anexo 8.2.B. Valores de $q_0$ . Badajoz.....	-743-
Anexo 8.2.C. Valores de ${}_nq_x$ según formulación de D. Ramiro, D. Reher y A. Sanz. Badajoz.....	-744-
Anexo 8.2.D. Tasas de Mortalidad Infantil según formulación de Shryock y Siegel. Badajoz.....	-753-
Anexo 8.3. Tablas de Mortalidad. Esperanza de Vida. 1900, 1910, 1920 y 1930. Badajoz.....	-759-
Anexo.8.4. Clasificación de las causas de Muerte según Bertillon, McKeown y adaptación propia.....	-867-

**DOCUMENTOS.**

Documento nº 1. Oficio por el que se remite a la Subdirección General de Estadística el Movimiento Natural de la población del año 1935.....	-879-
Documento nº 2. Oficio de la DGIGE al Jefe de Estadística de Badajoz por el que se mandan rectificar los datos enviados.....	-880-
Documento nº 3A. Carta de la D.G.I.G.E. al Jefe del Negociado de Estadística del Instituto Geográfico y Estadístico de Badajoz sobre el crecimiento de la población en 1910.....	-881-
Documento 3.B- Respuesta del Jefe de Negociado de Estadística a la D.G.I.G.E....	-882-

**ANEXO CARTOGRÁFICO**

Mapa de la Provincia de Badajoz.....	-885-
Mapa de la Provincia de Cáceres.....	-886-
Relación de Municipios de la Provincia de Badajoz.....	-887-
Relación de Municipios de la Provincia de Cáceres.....	-889-



*Índice***SIGLAS**

A.E.R. American Economic Review

A.G.S. Archivo General de Simancas

A.H.N.: Archivo Histórico Nacional.

ADEH: Asociación de Demografía Histórica.

AHPB: Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

B.D.B. Boletín de la Diputación de Badajoz

B.D.CC. Boletín de la Diputación de Cáceres.

B.N.: Biblioteca Nacional

B.O.E. Boletín Oficial del Estado.

B.O.P.B. Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

CMBJM: Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales.

CPCC: Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. 1591

D.G.C.T. Dirección General de Correos y Telégrafos.

D.G.E. Dirección General de Estadística.

D.G.I.G.C: Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

D.G.I.G.E: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

D.I.G.E: Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico

G.M.: Gaceta de Madrid.

G.P. Gobierno Provisional.

I.G. Instituto Geográfico.

I.G.C.E.: Instituto Geográfico Catastral y Estadística

I.G.E. Instituto Geográfico y de Estadística

I.N.E. Instituto Nacional de Estadística

INED: Instituto Nacional de Estudios Demográficos (Francia)

IPE: Instituto Provincial de Estadística.

*Índice*

IPEB: Instituto Provincial de Estadística de Badajoz

IUSSP: International Union for the Scientific Study in Population

J.G.E.R. Junta General de Estadística del Reino

J.G.E: Junta General de Estadística

J.S.E. Junta Superior de Estadística

L.P.R.C.. Ley Provisional del Registro Civil

MHA: Modelos de Hojas Auxiliares

R.D Real Decreto

R.O. Real Orden

RADH: Real Academia de la Historia.

RROO :Reales órdenes

S.G.E. Subdirección General de Estadística

U.N. Naciones Unidas.

VGE. El Vecindario General de España de 1712,



# INTRODUCCIÓN

Esta tesis se inició en el año 2007 bajo la dirección de D<sup>a</sup> Asunción Díez López como ampliación y profundización sobre las hipótesis y objetivos formuladas en el trabajo de Investigación *El Lenguaje de los Censos en el proceso de Modernización de España*, inserto en el programa general del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, *El proceso de Modernización en el Mundo Contemporáneo*. No había sido esta mi propuesta original; al iniciar dicho proyecto de investigación, teniendo en cuenta mi dedicación a la enseñanza y disponibilidad de documentación para el tema, presenté unas posibles líneas de investigación sobre educación, conflictos internacionales o sobre el inicio del siglo XIX; temas que no fueron aceptados y se me brindó la oportunidad de investigar en el campo de la Demografía histórica, aspecto que ya había trabajado en la Universidad de Barcelona. De este modo accidental, el trabajo de investigación se convirtió en la propuesta de tesis aprobada con el título que actualmente tiene. Tengo que decir aquello de: no fui en busca de la Demografía, pero la Demografía vino a mí; vine a la UNED buscando renovación metodológica y he descubierto la riqueza humana que supone el potencial demográfico de Extremadura y la pobreza que la hizo emigrar. Con ciencia, paciencia, trabajo, con muchos gastos, muchos viajes, pocas vacaciones y sobre todo con mucha entrega, he ido entretejiendo paso a paso esta tesis.

Durante estos nueve duros años he tenido la suerte de estar trabajando sobre la población de Extremadura, comprendiendo que es el mejor espejo en donde se refleja la modernización de una sociedad; si hay algo que da objetividad a la historia es el número de personas que pueden vivenciar, participar y al que trasciende cualquier acontecimiento histórico; las ideologías pueden ser múltiples y veraces, los sentimientos indescriptibles, pero el volumen de personas que quedan afectadas por cualquier proceso social, político o económico en un determinado espacio geográfico, da relevancia y objetividad histórica. Por esto, la demografía es una de las disciplinas básicas de todo estudio histórico.

**Los primeros objetivos** propuestos estaban en la línea de *analizar la evolución de la población de Extremadura desde el siglo XVIII hasta el siglo XX*, partiendo de la

## *Introducción.*

hipótesis de que Extremadura tenía una identidad regional propia y en qué medida el crecimiento era diferente en las dos provincias extremeñas, si realmente podríamos hablar de diferencias interprovinciales o más bien diferencias entre municipios y qué factores habían determinado su evolución y situación actual.

A medida que iba profundizando en la lectura de los censos y elaborando las primeras bases de datos sobre los censos del siglo XVIII y XIX, iba reflexionando y analizando sobre el contexto histórico en los cuales se enmarcaban y de este modo, cuestiones que en principio parecían subsidiarias como eran las fuentes demográficas, se convirtieron en objetivo e hipótesis de la tesis: había en los censos un metalenguaje que nos iba describiendo este proceso de modernización *¿ Podían ser los censos indicadores del progreso cultural, de las reformas administrativas y territoriales? ¿Qué provincia o provincias y región emanaban de los censos? ¿Realmente eran importantes los Partidos Judiciales para que se fueran los ejes de la información demográfica?* Durante dos años estuve trabajando sobre los censos del siglo XVIII y XIX y elaborando un proyecto de tesis en esta línea. La jubilación de D<sup>a</sup> Asunción Díez paralizó momentáneamente la tesis.

En diciembre de 2008, gracias al Director del Departamento, D. Juan Avilés, pude continuar con el proyecto. Nuevas sugerencias sobre la necesidad de conocer las variables vitales fundamentales, nacimientos y defunciones, para profundizar en el proceso de transición demográfica, dio lugar a la creación de una segunda base de datos basada en el Movimiento Natural de Población durante la segunda mitad del siglo XIX y siglo XX. Extremadura, región occidental de España, limítrofe con Portugal, es considerada como región del interior peninsular (41.634 Kms<sup>2</sup>); en el censo de 2001, la población extremeña representaba el 2,5% del total nacional, tenía unos perfiles de población moderna con una tasa bruta de natalidad de 9,35‰ y de mortalidad de 9,76‰ con crecimiento natural negativo de -0,41%. El eje de la investigación se centró en las siguientes preguntas: a la luz de su ritmo de crecimiento de la población absoluta, de la evolución de la natalidad y mortalidad, partiendo de la hipótesis de que en Extremadura la transición demográfica podría ser diferente a la de España en general, *¿Cómo y cuando se produce dicho proceso de transición demográfica? ¿Tuvo dicho proceso unas características propias en Extremadura? ¿Se produce la transición demográfica al unísono de todas las regiones españolas?* Dado el crecimiento absoluto

## *Introducción.*

de la población que se había obtenido al calcular el crecimiento durante el siglo XVIII, entre el recuento de Campoflorido (Campoflorido, 1712) y el censo de Godoy (Godoy, 1803), partiendo de la premisa de entender que en Extremadura se había desarrollado un proceso de transformación demográfica peculiar que arranca en el siglo XVIII, en un marco socioeconómico característico de una sociedad agraria tradicional (Rodríguez Sánchez, 1988, Blanco Carrasco, 1999): *¿Se podría pensar en los prolegómenos de una transición demográfica en una sociedad eminentemente rural, en épocas de absolutismo y régimen señorial?* Indudablemente la teoría de la Transición Demográfica de W. Thompson (1929), A. Landry (1934) y F. Notestein (1945) no podía pensarse en dicho contexto y mucho menos en el marco español donde unir transición demográfica a revolución industrial en España es “*per se*” problemático cuando investigadores como J. Nadal (1975) nos demuestra que hasta 1913 es, cuanto menos, dudoso hablar de industrialización de España. Si asociamos transición demográfica a industrialización: *¿Tiene entonces sentido considerar la Transición demográfica en España en tiempos históricos anteriores a 1900? ¿Cuál sería el momento histórico en que se opera esa transición en Extremadura?* Había que empezar a hacer cálculos.

Al no haber en el Departamento de Historia Contemporánea ningún especialista en Demografía Histórica, solicité a D. Diego Ramiro, investigador titular y Jefe del Departamento de Población del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del C.S.I.C que fuera el codirector de esta tesis. Se iniciaba en el año 2010 una tercera fase de la tesis. Al conocer que los datos con los que estaba trabajando eran los Censos de Población y Movimientos Naturales de Población, consideré que poco podía aportar la tesis con dicha base de datos porque en las publicaciones de carácter general, basadas en ellos, se incluía Extremadura. Era necesario buscar una base de datos original. Por mi trabajo me era materialmente imposible ir los días laborables a los archivos municipales de 9 a 14 horas. Afortunadamente, buscando el Movimiento Natural de la Población de 1942 en el Archivo Provincial de Cáceres encontré una documentación inédita y desconocida que tenían en depósito procedente del Archivo Histórico Provincial de Badajoz: eran los Modelos de Hojas Auxiliares en donde se resumía la contabilidad de las cédulas de nacimientos, defunciones y matrimonios de todos los municipios de Badajoz desde 1900. Durante dos años estuve trabajando en el volcado de esta exhaustiva información: datos mensuales de nacimientos, defunciones y

## *Introducción.*

matrimonios con todas sus variables de los 163 municipios de la provincia durante 36 años La tesis adquiriría una nueva dimensión: por una parte era restrictiva en cuanto debía restringir lo referente a Cáceres y centrar la investigación en la provincia de Badajoz, por otra parte, el primer paso era verificar la autenticidad de la fuente al ser datos agregados. De nuevo la fuente de información se convirtió en objeto de investigación y se ampliaban los objetivos:

- *¿De donde procedía esta documentación?*
- Del mismo modo que había analizado en el trabajo de investigación el origen y evolución de los Censos, *¿Cuál había sido el proceso histórico de formación del Movimiento Natural de la Población? ¿Se podía también detectar el proceso de modernización de España a través de la formación de unas estadísticas demográficas?*
- Si se confirmaba que efectivamente estos datos eran la base de formación del MNP *¿Se podría verificar a través de ellas la exactitud de los datos publicados en ellos?*
- Algunos investigadores situaban cronológicamente la transición demográfica a finales del siglo XIX (Reher and Rowland, 2001), otros la retardan a principios del siglo XX (Pérez Moreda, 1980, Pérez Serrano, 2005). Al disponer de la información detallada de nacimientos y defunciones durante el primer tercio del siglo XX *¿Se podría perfilar con exactitud si era a finales del siglo XIX o el siglo XX el momento de inicio de la Transición Demográfica?* Conociendo al detalle los nacimientos y defunciones mensuales de todos los municipios de la provincia y edad de defunción por años *¿Se podría señalar en qué medida declive de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil eran el reflejo de dicha transición?*

Llegó un momento en que debía homologar las tres bases de datos creadas e ir buscando un hilo conductor que pudiera dar cohesión a los diferentes aspectos; era como estar ante un cuadro de V. Kandisky (1866-1944) donde la abstracción de multiplicidad de ideas, un auténtico “*brainstorming*” (Osborn, 1942), debían ser sometidas al geometrismo de la estadística e ir trabajando las diferentes imágenes

## *Introducción.*

demográficas que había ido analizando con distintas metodologías, en función de las fuentes y temas a tratar, para que, sin renunciar a las hipótesis primigenias, poder llegar a una síntesis general que uniera estas tres etapas de elaboración de una tesis tan dilatada en el tiempo.

¿Por qué iniciar en 1712 y acabar en 1935 con tan heterogéneos niveles de análisis? Diferentes razones ante temas de tan distinta índole. En el primer caso, 1712, se debe a razones puramente históricas y en segundo lugar demográficas: era el inicio de un proceso de modernización administrativa en donde confluyen dos procesos: la transformación del territorio de la Comunidad Extremeña actual, al pasar de una multiplicidad de dominios territoriales con diferentes jurisdicciones a ser provincia e intendencia al mismo tiempo que se hacía un recuento que sin ser exacto, es referencial para calcular el crecimiento durante dicho siglo. A partir de ahí, Censos y Movimiento de Población van marcando hitos importantes reflejando la transformación administrativa territorial y evolución demográfica hasta llegar al Censo de 1857. Formada la región de Extremadura, organizadas las provincias (1833) y partidos judiciales (1834), momentos en que España había iniciado un proceso de modernización con la instauración del constitucionalismo y un paulatino proceso de democratización, industrialización y crecimiento económico, las perspectivas sociales y demográficas eran diferentes: constituido el territorio, se pasaba a analizar más detalladamente la evolución demográfica de Extremadura. Los datos de los Censos y el Movimiento Natural de la Población desde 1857 hasta 1930 serían la fuente documental que, unido a la base de datos de los Modelos de Hojas de Auxiliares serían objetivo primordial para abordar el verdadero problema demográfico: el proceso de transición demográfica en Extremadura, especialmente en el primer tercio del siglo XX. Fecha terminal: 1935, porque la Guerra Civil (1936-1939) rompe la evolución demográfica y la referencia de datos; el 7 de marzo de 1936 se mandaba a la Subdirección General de Estadística los informes completos del Movimiento de Población de 1935 (Documento nº 1), con lo cual se cerraba no solo un ciclo político-administrativo, sino también demográfico.

El resultado es una tesis estructurada a modo de imágenes demográficas con tres niveles de análisis diferentes: vistas panorámicas cuando tratamos de la evolución de la población durante los siglos XVIII y XIX referentes a toda Extremadura, en otras

### *Introducción.*

ocasiones, planos medios cuando tratamos el tema de las fuentes demográficas entreteljadas con la evolución demográfica del siglo XIX y primeros planos al llegar al siglo XX para describir el proceso de transformación demográfica en la provincia de Badajoz. Esta transversalidad de enfoques se organiza conceptual y cronológicamente en tres apartados:

- Primera parte: la situación de los estudios sobre demografía que versan sobre Extremadura, aspectos teóricos de la teoría de la transición (Capítulo I), e información detallada de las fuentes demográficas, especialmente del proceso de formación del Movimiento Natural de la Población imbricados en el proceso de modernización de la administración y descripción de los Modelos de Hojas Auxiliares de recogida de datos demográficos (Capítulo II). Se completa con la Metodología utilizada en el tratamiento de los datos según fueran los temas a tratar. (Capítulo III).

- Segunda Parte: queda reducida a un capítulo en donde se hace una síntesis de la evolución de la población de Extremadura durante los siglos XVIII y XIX (Capítulo IV)

- Tercera Parte: Análisis del proceso de transición demográfica durante el primer tercio del siglo XX en donde se incluyen varios capítulos. En primer lugar, la relación de sexos al nacimiento como criterio de fiabilidad del Movimiento Natural de Población y rectificación de los datos de natalidad (Capítulo V), seguido de la necesidad de revisar los datos oficiales de Perimortalidad (Capítulo VI). En cuanto a la natalidad se hace un análisis de las diferencias intraprovincial de la natalidad según el volumen de población de los municipios y partidos judiciales, para posteriormente considerar los patrones de fertilidad y fecundidad y el calendario natalicio (Capítulo VII). El estudio de la mortalidad resulta fundamental como reflejo de la transición demográfica y epidemiológica: se contrastan las tasas de mortalidad según el volumen de población de los municipios y partidos judiciales para seguir con el análisis de la mortalidad infantil, las tablas de vida, analizar el declive de la mortalidad, el avance en la esperanza de vida, los cambios en las causas de mortalidad como reflejo de la transición epidemiológica y el calendario de mortalidad en donde se puede comprobar los condicionamientos naturales de una sociedad rural (Capítulo VIII). A pesar de los pocos datos existentes sobre los movimientos migratorios, se ha completado el estudio



*Introducción.*

con una síntesis sobre el crecimiento real y papel que podría jugar la emigración en dicho crecimiento (Capítulo IX). Por último, una imagen de carácter sintético que refleja el contraste de la estructura de la población de 1900 y 1930 (X).

En el capítulo de Conclusiones recogemos los aspectos más significativos de todo lo analizado: el proceso de modernización a través de las fuentes estadísticas demográficas, el valor archivístico de la fuente utilizada, la evolución demográfica de Extremadura y cómo podemos interpretar el proceso de transición demográfica en la provincia de Badajoz.

**Imagen: *Swinging* (1925) de V. Kandisky (1866-1944).**



*Imagen tomada de la Tate Gallery de Londres. Significado: Balanceando, cambiando el estilo de vida, poniendo en marcha algo nuevo, cambiando de régimen, etc.*



**PRIMERA PARTE.**  
**ASPECTOS GENERALES.**

- I. ESTUDIOS DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA SOBRE  
EXTREMADURA. TEORÍA DE LA  
TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA
- II. FUENTES DEMOGRÁFICAS.
- III. METODOLOGÍA

## I. ESTUDIOS DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA SOBRE EXTREMADURA. TEORÍA DE LA TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA.

Cuando se oye hablar de Extremadura inconscientemente se asocia y con razón, a una de las regiones más pobres de España que en el mejor de los casos es conocida por ser cuna de emigrantes importantes que en su día fueron líderes de la conquista de América, que en la segunda mitad del siglo XX se extendieron por toda Europa como mano de obra eficaz y que actualmente sigue siendo exportadora de un capital humano cualificado. En lógica consecuencia, si hay emigración es porque el crecimiento natural es alto y de entrada ya estaríamos hablando de un desequilibrio entre crecimiento demográfico - crecimiento económico, de un espacio geográfico y una población donde las variables del crecimiento geométrico de la población y del aritmético de los recursos económicos de la teoría de R. Malthus(1798) parecen haber estado presentes. Pero....vayamos por parte, esta investigación se ha ido elaborando bajo una triple vertiente, aspectos regionales en cuanto a la evolución de la población, variables vitales de ambas provincias, especialmente la provincia de Badajoz en el contexto general de la evolución demográfica de España y la inserción de esta transformación dentro de un modelo teórico como es la transición demográfica entre un ciclo demográfico antiguo a otro moderno. Esta triplicidad de aspectos genera una especificación de cada una de los contenidos que a lo largo de la tesis se han ido imbricando unos en otros.

### 1.1. Los estudios demográficos en Extremadura.

En el s. XVIII, Rodríguez Campomanes, P. (1778) describe la escasez de población en Extremadura, el abandono del territorio, la falta de carreteras que dificultan el comercio como causas del retraso económico de la provincia de Extremadura. Algunas noticias sobre su población y despoblación, la mala situación de los caminos y de sus artesanías también nos las relata Ponz, A. (1784) en su recorrido por Extremadura. Similares imágenes las encontramos en T. López (1798) en su recorrido por las ciudades y pueblos más importantes de Extremadura. No difieren mucho las descripciones que los viajeros ingleses refieren en el siglo XIX, aunque sí se advierten

## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

algunos signos de progreso en cuanto a la alimentación en sus referencias gastronómicas (Marín Calvarro, 2002).

A principios del siglo XX, E. Belloc, (1911) daba una información sobre la población de Extremadura en 1908 de 950.227 habitantes; describe un estado de retraso demográfico con respecto a otras regiones españolas, una emigración alarmante y un estado de negligencia y abandono. Las causas eran debidas a determinantes geográficos como su situación, relieve, climatología adversa, situación económica, elevación de impuestos, ruina y escasez de los pequeños propietarios. De carácter censal, en los años sesenta hubo una primera publicación de Muñoz de San Pedro, M. (1960)<sup>1</sup> sobre la situación socio-demográfica de Extremadura de 1829, tiene la virtualidad de referirnos el número de vecinos y de habitantes con un coeficiente de vecindad a principios del s. XIX de 3,9 y la estratificación social. B. García Martín (1976) hizo una comparación de la población extremeña 1970-73 con respecto a 1797, en función de las densidades de población en ambos momentos.

La Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero de Estatuto de Autonomía de Extremadura fue una fecha extraordinariamente significativa por el reconocimiento de Extremadura como Comunidad Autónoma. Fecha referencial de carácter político-administrativo porque era el resultado de otra serie de factores culturales, sociales y económicos, a veces no tan visibles, que parecen unirse como un haz de factores (Bertalanffy, 1989) para crear un espacio intelectual con repercusiones inmediatas en el terreno científico-demográfico: en la década de 1980 se leyeron las primeras tesis doctorales de demografía histórica en la Universidad de Extremadura. Ni eran las únicas, ni iban a serlo, ya que las investigaciones sobre la demografía extremeña normalmente se incluían en estudios de ámbito nacional o unido a otras regiones limítrofes.

Fueron varias las investigaciones de carácter general que se hicieron durante los años ochenta sobre los censos del XVIII, referentes obligados e insustituibles son los de Bustelo García del Real (1973; Bustelo, 1989) sobre el Censo de Campoflorido, los de Camarero Bullón (Camarero Bullón, 1988) sobre el de Ensenada y los de García España

---

<sup>1</sup> Los datos están sacados de los Interrogatorios de la Real Audiencia de 1829. Tienen la misma fiabilidad que se le puede dar a los recuentos de población de las Imputaciones.

*Capítulo II. Fuentes Demográficas*

y Molinié Bertrans (1986) sobre el Censo de 1591, en donde se dedica un capítulo específico a la Provincia de Trujillo. Referidos exclusivamente a Extremadura son los trabajos de Rodríguez Cancho (Rodríguez Cancho, 1987) sobre el Censo de Floridablanca, donde se hace el recuento de habitantes por partidos judiciales, aporta el porcentaje de población según situación social, la estructura de edades y hace una estimación del crecimiento de la población para el siglo XVIII (1717-1797) de un 0,42%. Una amplia información de carácter censal es la que posteriormente publican Rodríguez Cancho, M. y Barrientos Alfageme(1993) con respecto al partido de Alcántara. Más específicos son los estudios descriptivos de Ballesteros Díez, J. A, (2004) sobre Mérida en el siglo XVIII, basados en el Catastro de Ensenada; compara los datos de dicho Catastro con los Vecindarios municipales de 1763 a 1774 de dicha ciudad, reafirma el carácter heterogéneo de las densidades de población y la variada relación de vecindad de Extremadura, que según sus datos entre 1591-1785 oscilarían entre 2,87 en Alcántara hasta 7,93 en Don Benito; censos que son la base del análisis de la estructura de la propiedad y la situación de rentas de la ciudad de Mérida en el siglo XVIII.

De carácter estrictamente histórico es el estudio de G. Martínez (Martínez Díez, 1981; (Martínez Díez, 1983) sobre la organización del territorio extremeño al iniciarse la Edad Moderna, referencia a partir de la integración de los municipios en las intendencias que figuran en los censos de población del siglo XVIII y posteriormente en las provincias y partidos judiciales que se organización a partir de la reforma de 1833 y 1834. Es una fuente muy valiosa al darnos noticias de los pueblos suprimidos a lo largo del siglo XIX. A nivel local, el trabajo de M. Granjel, M. (2001) estudió las modificaciones entre los límites de Salamanca a Cáceres y la evolución demográfica de la Hurdes entre 1759-1900.

Son varios los trabajos de demografía histórica de carácter local referidos a la Edad Moderna; A. Rodríguez Sánchez, (Rodríguez Sánchez, 1977; Rodríguez Sánchez, 1988; Rodríguez Sánchez, 1997) realizó una gran variedad de estudios de la alta Extremadura de los siglos XVI-XVII y dirigió numerosas tesinas y tesis de carácter local enmarcadas en dichos siglos. Con un amplio margen cronológico, centrados en la edad Moderna las investigaciones de J. P. Blanco Carrasco(1999) y Llopis Agelán, E.(1990) son referentes para cualquier estudio demográfico de Extremadura durante el

## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

Antiguo Régimen. Para el estudio de la población durante el siglo XIX, son las innumerables investigaciones de J.P. Blanco Carrasco para la alta Extremadura a las cuales nos referiremos en varios capítulos a lo largo de la tesis. A. Rodríguez Grajera (1989) ha analizado la mortalidad de 11 pueblos del norte de Cáceres durante el s. XVII, centrándose en las crisis epidémicas. Desde una óptica geográfica, G. Barrientos Alfageme, (1991) describe la población de Extremadura desde 1860 hasta 1930 de acuerdo a la información censal. A. Campesino Fernández, (Campesino Fernández, 1979; Campesino Fernández, 1982) analiza la evolución de la población de Coria y Cáceres durante el siglo XIX, establece unos ciclos demográficos cortos de carácter coyuntural, donde en un margen de 40 años señala tres ciclos separados por momentos de epidemia. J.A. Sánchez de la Calle, en su tesis doctoral sobre la ciudad de Plasencia, completada con estudios posteriores, analiza la evolución de la población de dicha ciudad durante el siglo XIX (Sánchez de la Calle, 1984; Sánchez de la Calle, 1993a; Sánchez de la Calle, 1991), la mortalidad infantil, causas de muerte y evolución de la natalidad (Sánchez de la Calle, 1993b; Sánchez de la Calle, 1998; Sánchez de la Calle, 1996); basándose en los registros de dos parroquias y en el registro civil a partir de 1870, establece cuatro ciclos demográficos de crecimiento a lo largo del siglo XIX: el primero hasta 1815, seguido de alternancias de crisis y crecimiento entre 1816-1839, estancamiento entre 1840-1870 y crecimiento reducido a partir de 1872. La evolución demográfica de la ciudad de Mérida en la primera mitad del siglo XIX ha sido estudiada por J. Montero Omenat (1987) para la primera mitad del siglo XIX; presenta un análisis micro demográfico de la natalidad de la primera mitad de siglo caracterizado por su oscilación señalando varios ciclos cortos; en realidad más que ciclos demográficos serían reacciones de retardos antes crisis coyunturales de subsistencias, según los mecanismos dinámicos naturales del crecimiento de las poblaciones expuestas por V. Pérez Moreda (1988) y D. Reher (1988). Interesantes por su carácter integrador son las historias de carácter local que incluyen la evolución demográfica, como los trabajos de C. García Moro, (1987) sobre las Hurdes, J.J. Rodríguez Carrasco sobre Malpartida de Plasencia (2002) y G. Gómez Galisteo (1988) sobre Barcarrota, sin mencionar una multiplicidad de investigaciones de micro demografía histórica referidos a los XVII al XIX. A. González Rodríguez (1998) analiza la situación de la población en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

En relación al siglo XX, los estudios de Barrientos Alfageme (Barrientos Alfageme, 1989; Barrientos Alfageme and Gurría Gascón, 2001) analizan las tasas de natalidad en Extremadura en relación a la media nacional, considera una amplia etapa de crecimiento hasta 1960 en que se inicia el descenso de población como consecuencia de la gran emigración iniciada en dicha década; quiere creer que a partir de 1970 había signos de recuperación de la natalidad.

A partir de 1990 nos encontramos con aportaciones importantes en relación a la mortalidad y morbilidad durante el siglo XIX. Estudio específico sobre la mortalidad es el de P. Rodríguez Flores, P. (1991) que nos aporta información sobre las epidemias en la provincia de Badajoz durante el s. XIX. La mayoría de estos trabajos han sido realizados en la Facultad de Medicina de Badajoz bajo la dirección de D. Peral Pacheco; de carácter documental son los trabajos de Masot, I. y otros (2002), y L. Gómez García, L. y otros (2003), Fernández Falero, M (2003) , T. Pérez Torralba(2007) referidos al estado sanitario, causas de defunción y noticias sobre epidemias en varios momentos a lo largo del siglo XIX. Siguiendo los archivos parroquiales, L.F. Pineda Núñez (2003) con respecto a Los Santos de Maimona, E. y Bobadilla Gómez, (2005) referente a Zahinos, nos dan una información sobre las causas concretas de mortalidad en dichas poblaciones en números absolutos. Utilizando el Registro Civil, A. Arias Senso (2003) con respecto a Santa Amalia y J.A. Maldonado Vizuete, (2005) con respecto a Llerena, hacen un balance del número de defunciones y causas de mortalidad en el siglo XIX.

Aspecto importante en Extremadura ha sido y sigue siendo la emigración. *“La historia de Extremadura es una historia de emigrantes, anteayer en colonización americana, ayer en la emigración extremeña a América en los siglos XVIII y XIX, y sobre todo a la Europa rica en los años cincuenta; y hoy, somos casi la mitad de los extremeños, que vivimos en la diáspora, viviendo en tierras extrañas”* (Calvo Buezas, 2007). Un estudio histórico sobre la evolución de los movimientos migratorios internos en Extremadura nos lo aporta J. P. Blanco Carrasco(2003) que hace una estimación del crecimiento urbano en base a un éxodo rural cercano. Tenemos pocos datos históricos fidedignos sobre la emigración durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX porque hasta 1882 no se hacen las estadísticas de emigración. Carácter diferente es el estudio de la emigración a partir de los años de 1960s ligado al proceso de

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

mecanización del campo extremeño y etapa del desarrollismo. (Cayetano Rosado, 2007; Pérez Díaz, 1989). Existe un vacío sobre los movimientos migratorios en Extremadura en el primer tercio del siglo XX.

Vemos pues que la mayor parte de estos estudios demográficos tienen un carácter local con una temporalidad limitada, especialmente referida a la Edad Moderna en los estudios sobre Cáceres y de carácter médico referidos al siglo XIX en pequeñas localidades de la provincia de Badajoz. Quedan al margen de nuestra investigación las numerosas publicaciones del estudio de la población desde el punto de vista geográfico durante la segunda mitad del siglo XX.

### **1.2. Extremadura en los estudios demográficos de España**

En el primer tercio de del siglo XX, M. Fuentes Martínez, M. (1929) describía la despoblación, recuperación y trayectoria de la población de España durante la edad Moderna y la contemporánea hasta 1920. A partir de los años sesenta y setenta desde la Universidad Central de Barcelona y a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con la publicación de las *Revistas de Estudios Sociológicos, Estudios demográficos y de Geografía*, hay toda una serie de aportaciones básicas para el estudio de la demografía en las que se incluyen las referencias a Extremadura como región desde diferentes perspectivas de estudio.

#### **1.2.1. Extremadura dentro de la evolución general de la población Española.**

Son muchas las investigaciones de carácter nacional que incluyen aspectos demográficos referidos a Extremadura como región. J. Ruiz Almansa (1945), considerando los ya existentes desequilibrios regionales al terminar la guerra civil de 1936-1939, diferencia tres grandes zonas geográficas en función de la población, interior, periférica e intermedia; Extremadura se incluía en una de las cinco regiones del interior. En la misma línea, L. Hoyos Sainz, (1959) apoyado en criterios comarcales considera las grandes diferencias regionales en la distribución de la población, aportando estadísticas generales de conjunto. L. Díez Nicolás (1971; Díez Nicolás, 1971) realizó un estudio de la evolución del crecimiento general de la población España durante el siglo XX, analiza los factores sociales y económicos que intervienen en su crecimiento y hace una contextualización de la transición demográfica en España. P.



## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

Romero Solís, (1973), al analizar y comparar la población de los siglos XVIII y XIX, considera que el proceso de la modernización demográfica española no se puede dar por iniciado hasta 1887, aunque anteriormente hubiera habido etapas de crecimiento demográfico importantes. Son las publicaciones de J. Nadal (Nadal Oller, 1976) las que marcan un momento importante en la demografía histórica; como continuador de los trabajos de J. Vicens Vives, presenta una renovación metodológica dando una visión general de la evolución de la población española, causas que la han condicionado, señalando dos grandes ciclos demográficos delimitados por el siglo XVIII en que se inicia el despegue demográfico aunque sin revolución industrial; señala los momentos epidémicos que marcan la evolución de la población en el s. XIX, la irregular trayectoria durante el mismo y demuestra la gran heterogeneidad que hay entre las regiones en cuanto a evolución, estructura y situación demográfica. Los estudios sobre los siglos XIX y XX realizados por J. Vicens Vives, J. Nadal, J y R. Ortega, R. (1977) atestiguan que el crecimiento de la población española estaba por debajo de los índices europeos, situación que atribuyen a factores sanitarios y persistencia de pestes durante el siglo XIX que a la situación económica general.

Desde el extranjero, en el contexto general del estudio de la transición demográfica en Europa y descenso de la fecundidad, dos autores fundamentales referencian la situación de Extremadura en el conjunto nacional, son el británico J.W. Leasure (1963), cuya tesis doctoral presentada el año anterior referencia las primeras tasas de fecundidad matrimonial en Extremadura desde 1900 a 1950 y el italiano M. Livi Bacci(1968b; Livi Bacci, 1968a) quien basándose en los censos desde 1787 hasta 1910 estudia el crecimiento ínter censal de la población, los índices de fecundidad y tasas de natalidad para conocer el modelo de transición demográfica en base al relativo descenso de la fecundidad marital y natalidad iniciadas en el siglo XIX, aunque la reducción de la mortalidad fuera más tardía. Considerando la diversidad regional, establece cuatro regiones demográficas, en donde Extremadura se situaría en la región centro con un comportamiento demográfico similar a Castilla la Nueva y León.

Las publicaciones de J. Nadal y M. Livi-Bacci fueron trascendentales. A partir de la década de los ochenta, el impulso dado a la Demografía histórica se manifiesta en el gran número de tesis sobre los censos de población a los que hemos aludido anteriormente y análisis de la evolución de población. Fundamentales fueron las

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

publicaciones que, siguiendo una línea evolutiva, calcularon las tasas brutas de las series vitales más representativas por regiones y por provincias; son los trabajos de J. Rodríguez Osuna (1985), S. del Campo y M. Navarro López(1987), R. Puyol Antolín (1988), J. Hoyo Bernat, J. y García Ferrer, A (1988), V. González Pérez, (1989) y el Grupo A.G.E (1989) que recoge estudios particulares sobre todas las Comunidades Autónomas, indicando la peculiaridad de cada una de ellas. En todos estos estudios se constata que Extremadura mantiene un crecimiento constante hasta 1950 en que se hace negativo; el contraste con otras regiones es más acentuado a partir de 1970. El porcentaje de población extremeña en el total nacional desde 1900 ha tenido irregularidades e iba descendiendo paulatinamente. De gran importancia y significación fue la publicación de V. Pérez Moreda y D. Reher (1988)sobre la situación de la Demografía histórica de España en donde se recogía toda la bibliografía existente en esos momentos sobre el tema.

Durante los años noventa y primera década del nuevo milenio los estudios sobre evolución de la población adquieren enfoques específicos, interpretativos utilizando sistemas comparativos, calculando índices y tasas a partir de datos agregados y fuentes parroquiales y registrales. En este aspecto el *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* da un gran impulso a la publicación de estudios demográficos. B. García Sanz, (1992) da un foque regional al estudio de la población española; V. Pérez Moreda (1999) establece la imbricación de la evolución de la población en relación a la coyuntura económica, apuntado como incuestionable en las tesis de Nadal; D. Reher y R. Rowland (2001) estudian la evolución demográfica en relación al proceso general de crecimiento de Europa y J. Pérez Serrano, (2005) en relación al proceso general de modernización socioeconómica e ideológica durante el primer tercio del siglo XX con la transición demográfica.

### **1.2.2. Estudios sobre Natalidad y Fecundidad.**

Basándose en los Bautismos de 37 municipios, E. Llopis Agelán et alii (2004), E. establecen un índice progresivo de bautizados en Extremadura durante todo el siglo XVIII y primer cuarto del XIX, partiendo de un índice 100 en 1700-1709, llegaba a 192 en 1829-1829, momento en que se iniciaba un retroceso. D. Reher, y R. Rowland (2001) advierten las diferentes tasas de natalidad que tienen las dos provincias extremeñas en 1887, mientras Cáceres se incluiría en el grupo provincias de natalidad superior a 40,49

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

‰ , Badajoz estaba en el grupo de las que tenían una natalidad del 37,35‰. Anteriormente, J. Ros Jimeno (1945) constataba el descenso de natalidad desde 1901 hasta 1941; Badajoz pasaba de una tasas de 37,6‰ a 19,9‰ y Cáceres de 40,8‰ a un 23,5; el momento de descenso estaría marcado en el año de 1931. G. Barrientos (1991) calcula las tasas brutas de natalidad por quinquenios desde 1878 hasta 1935, se pasaba del 44,9‰ al 30,4‰; era un descenso lento y paulatino. El descenso de la natalidad seguiría a partir de los años 1960 , según datos de S. del Campo (1987) en que Extremadura pasaba de una natalidad bruta de un 22,15 ‰ a 14,27‰. Tenemos por lo tanto varios estudios de la natalidad, desde diferentes perspectivas, con fuentes diferentes, en unos casos se han utilizado las fuentes parroquiales del siglo XVIII y primera mitad del XIX, en otros, los Movimientos de Población del I.N.E. para la segunda mitad del siglo XIX y XX, pero no hay una completud evolutiva que señale los ritmos de natalidad de las dos provincias.

Desde una perspectiva nacionalista, S. Aznar (1962), ante el inicio de la reducción del tamaño de las familias, realizó un estudio por el sistema de muestreo del tamaño medio de la familia española a partir del censo de 1920; el número medio de hijos por familia en Extremadura (2,80) estaba por encima de la media de España (2,72); la situación se invierte en cuanto al número de hijos que cada familia perdía, si la media de España era del 20,76 % de hijos muertos, en Extremadura era del 36,56%. Los estudios sobre fecundidad ya referenciados de Livi Bacci, M, los nuevos paradigmas suscitados a partir del grupo de investigadores en torno a la Universidad de Princeton y de la *Conference on European Fertility*(1968) , los resultados del *European Fertility Project*, el establecimiento de los *índices de Princeton* (Coale and Watkins, 1986a) como medidores de la fertilidad-fecundidad, animan a nuevos investigadores a utilizar dicha metodología para analizar la fecundidad en España; A. Sáez (1979) establece las diferencias de fecundidad según regiones históricas y P.L. Iriso Napal y D. Reher (1987) establecen al principio del triángulo homeostático entre mortalidad infantil-fecundidad y nupcialidad como base de la transición demográfica. Con un enfoque diferente, A. Cabré (1989) estudia la evolución de las generaciones catalanas con algún contraste con la provincia de Badajoz. Otros estudios de fecundidad que insertan referencias a Extremadura son los de F. Dopico (1990), D. Reher (1993) de los cuales se hace referencia en el capítulo sobre Natalidad y Fecundidad. Colateral al estudio de

## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

la natalidad, P. Miret (2002) hace una síntesis de la evolución de las distintas fases de la primonupcialidad en España e índices de fecundidad. En la tesis doctoral de F. Gil Alonso (2005) aunque Extremadura no tiene un tratamiento específico, se la considera dentro del grupo de provincias y regiones de la meseta sur con una paridez mayor a la media nacional. De este modo, encontramos bastantes referencias sobre la situación de la natalidad y fecundidad de Extremadura en el contexto general de España.

### **1.2.3. Mortalidad.**

La preocupación por la situación sanitaria del país viene marcada por la prolífica legislación que a partir de 1833 se impone a nivel estatal y provincial; prueba de ello son las reales órdenes, decretos, instrucciones y edictos sobre medidas sanitarias para atacar las epidemias durante el siglo XIX; cada vez que una epidemia asolaba la península, se incrementaban las medidas sanitarias y profiláctica para la limpieza de las ciudades. En España los primeros estudios sobre mortalidad son abordados desde el campo de la medicina, como los de L. Comenge y Ferrer (1914) sobre el estado de la medicina y las medidas que se tomaron para paliar las epidemias durante el siglo XIX. Entendiendo siempre que una de las causas más importantes de mortalidad habían sido las de origen epidémico y dando gran importancia a la epidemia de gripe española de 1918, A. Piga (1947) formula la tesis de la existencia de epidemias de gripe cíclicas que afectaban a la península. Otra de las epidemias tradicionales durante el siglo XIX había sido la fiebre amarilla, estudiada por C. Rico-Avello (1953) dándonos relación de las localidades más afectadas por dicha epidemia aunque en este caso no hay alusiones significativas referentes a Extremadura.

La excesiva mortalidad infantil era motivo de preocupación social y estatal; esto propició una preocupación, desde el punto de vista sanitario y estatal para mejorar la situación a través de una normativa precisa de regulación higiénico-sanitaria por parte de la administración. En el aspecto demográfico, la obra de M. Pascua (1934a; Pascua Martínez, 1934b) saca a la luz pública las estadísticas de esta mortandad específica; labor fue continuada por A Arbelo Cubero(1962) en donde encontramos las tasas brutas de mortalidad infantil en los diferentes estadios, prenatal, natal, en el día, menores de un año e infantil en general desde 1901 hasta 1950. La importancia de esas investigaciones adquiere una mayor proyección cuando la línea de demarcación entre un régimen demográfico antiguo o moderno, el momento de transición demográfica y su

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

repercusión a largo plazo de las cohortes de edades futuras, viene marcada por el descenso de las tasas de mortalidad infantil; en España la mortalidad infantil en 1941 era de un 30,6‰ y en 1950 de un 18,6‰, en Extremadura eran de un 47,86‰ y un 23,75% respectivamente, lo que ya de antemano nos planteará el análisis del retraso del descenso de la mortalidad en Extremadura.

Actualmente contamos con varias tesis doctorales sobre mortalidad infantil y mortalidad en España en donde se incluye la situación de Extremadura como queda reflejado en el correspondiente capítulo. Los innumerables trabajos de Pérez Moreda y D. Reher son fundamentales para entender el declive de la mortalidad en España y comprender las diferencias regionales. La tesis doctoral de D. Ramiro sobre *La evolución de la mortalidad en la infancia en la España interior, 1785-1960*(1998) aborda directamente esta situación en varias poblaciones de Cáceres. Con carácter general para toda Extremadura, J.P. Blanco Carrasco (2001) analiza la evolución de la mortalidad infantil y juvenil. No encontramos ninguna obra específica sobre la mortalidad en la provincia de Badajoz en el primer tercio del siglo XX; el conocimiento de la mortalidad de Badajoz viene referenciado en las obras de carácter general.

### 1.3. Teorías y modelos demográficos.

*La expresión **transición demográfica**, da a entender “el proceso de tránsito del antiguo régimen demográfico, caracterizado por una fecundidad y mortalidad altas, al régimen moderno de bajas tasas vitales. (...) La experiencia ibérica e italiana invita, pues a situar el esquema de la transición demográfica en una dimensión histórica; a despojarle de sus connotaciones de “teorías” o “modelo”, ante la ausencia de condiciones de generalidad, univocidad y especificidad de los mecanismos que lo componen, a profundizar en los mecanismos del comportamiento demográfico en vez de ocultarlos con generalizaciones no verificables”. (Livi Bacci, M. 1988:153,161)*

Remontarnos a la antigüedad para entender la historia demográfica contemporánea puede parecer absurdo, pero no lo es. Basta un leve recuerdo de la *Fábula de la Naturaleza* de Platón (427-347 a-C), mito tomado de referencia por A. Sauvy en su obra *El crecimiento Cero* (1973), para entender la planificación diseñada

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

por el filósofo para establecer la República<sup>2</sup> ideal, así como la opinión de su colega Aristóteles (384-322 a.C)<sup>3</sup> para comprender que desde siempre el problema demográfico ha sido uno de los factores fundamentales en la política y en la organización del Estado. Estas ideas de la Grecia clásica tampoco eran novedosas, podríamos seguir analizando el problema de la población desde la óptica de protección a las familias en el Código de Hammurabi,( 1728 a.C) pasando a la *Lex Julia* (18 a.C) en las cuales , lejos de limitar la población, se favorecía el crecimiento familiar como base de un Estado poderoso y así podríamos seguir un exhaustivo recorrido por toda la historia hasta llegar a los planteamientos utilitaristas y mercantilistas de la consideración de la población en los siglo XVIII-XIX.

No se pueden confundir teorías demográficas prospectivas que tratan de planificar el futuro acorde a una determinada ideología para establecer un modelo de Estado con otras teorías demográficas científicas que, fundamentadas en datos reales tratan de explicar la evolución de la población, porque *“el objetivo de la demografía histórica, como el de la demografía, ha de ser informar y explicar mediante mediciones precisas. No es exagerado afirmar que sin esa base estadística no existe la demografía histórica”*(Flinn and Faci, 1989:11), idea que duplica la necesidad de la investigación archivística como base del conocimiento histórico lanzada por L. Ranke (Vogt, 19774) al fundamentar la Historia en las fuentes. Este es nuestro objetivo, una línea teórica que informe y explique, en la medida de lo posible, la evolución de la población de Extremadura como una expresión más del proceso de modernización de España durante el siglo XIX y de forma específica de la provincia de Badajoz en el primer tercio del siglo XX.

Haciendo un recorrido retrospectivo y ante la actualidad sobrecogedora de los movimientos migratorios actuales me pregunto:¿Cómo se podrán considerar estas oleadas migratorias en el futuro? ¿Cómo se podrá definir, en perspectiva histórica, el

---

<sup>2</sup> PLATÓN. *La República*. Madrid. Alianza. 2006. En el Capítulo I. V establece las edades ideales de procreación: para la mujer de 20 a 40; para los hombres desde que hayan pasado de la máxima fogosidad, hasta los 55. En el L.VIII. c. III, propone que toda la procreación fuese regulada por los gobernantes y establece fórmulas matemáticas que permiten a los dirigentes prever la fertilidad y el crecimiento de las ciudades. En el L...X. Cap.XIII, considera 100 años " *como razón de ser esta la duración de la vida humana*"(p.593).

<sup>3</sup> ARISTÓTELES. *La política*. Madrid. Espasa Calpe. 1969. Libro II. Cap. I. p. 55; Libro. Cuarto, Cap. IV y V. pp. 122-126. La limitación de la población estaría en función del espacio geográfico.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

nuevo modelo demográfico mundial que se está gestando hoy día? En la reunión internacional celebrada en Madrid en el año 2009 sobre *The Long-term Implications of Demographic Transition*,<sup>4</sup> en su exposición y artículo *Economic and Social implications of the Demographic Transition* (2009), D. Reher da respuestas concretas a las preguntas de *when, where and how* se iniciaba la transición demográfica fijando una primera fase en Europa a finales del siglo XIX y principios del XX, con un declive de la mortalidad, fecundidad y mortalidad juvenil seguido posteriormente por el descenso de la mortalidad infantil y descenso de la fecundidad marital. Transición demográfica inseparable de cambios socioeconómicos que tenían una repercusión inmediata en la estructura de edades al aumentar la edad de vida, en los movimientos migratorios, en nuevos esquemas mentales ante la incorporación de la mujer al trabajo donde se abre paso de forma más o menos consciente el concepto de la eficiencia reproductiva, menos hijos, mejor atendidos; proceso de transformación que delimita una historia demográfica pre transicional o propia del antiguo régimen a otra moderna; ligando la interpretación de la transición demográfica en función del desarrollo económico, a partir de 1960 se iniciaría una segunda transición demográfica (Reher, 2007). Segunda transición también reconocida como tal por D. J. van de Kaa (1987), Lesthaeghe, R. (Lesthaeghe, 1995; Lesthaeghe and Neels, 2002) y M. Murphy (Murphy, 2009), iniciada a partir de 1960 en algunos países de Europa occidental y Estados Unidos. ¿Realmente son estas la primera y segunda transición demográfica? D. Coleman (2006) considera tres transiciones demográficas, la primera, iniciada en los siglos XVIII- XIX ligada al desarrollo de la revolución industrial, una segunda asociada a los cambios en las formas de vida, en un estado progresivo de bienestar asociada de baja fecundidad cuya secuenciación cronológica es imprecisa pero que está dando lugar a la tercera y actual transición demográfica generada por inmigración que curiosamente se ha realidad en la actualidad

En la misma reunión, Lesley Newson & Peter J. Richardson en su exposición “*The contemporary global fertility decline as a chapter in human evolution history*” (2009) amplía el concepto de transformación y cambios demográficos desde la perspectiva de la Historia de la Humanidad; en un principio el *Homo Sapiens* iba aumentando su

---

<sup>4</sup> Jornadas de Trabajo celebradas en Madrid del 24-26 de Septiembre de 2009. Las conferencias fueron facilitadas por escritos pero no se han publicado.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

población por selección genética acorde con la teoría darwinista, ahora bien, la pervivencia de la especie a lo largo de la Historia no se debe sólo a los aspectos genéticos sino al modo en cómo ha ido configurando la sociedad y ha establecido una determinada forma de vida. Tomando de referente a Deevey(1960) habría que pensar en tres grandes transiciones demográficas asociadas a los cambios climatológicos, a las formas de vida y sistemas económicos generados: la primera gran transición demográfica sucedió cuando el Homo Sapiens, durante los últimos cambios climáticos durante el Pleistoceno, allá por el  $\pm 60.000$  a.C, se establecía en cuevas y aún siendo cazador, hay constancia de un crecimiento importante de la humanidad que por otra parte, se considera como la causa de la extinción de determinadas especies. La Segunda y más importante transición demográfica es la producida con el cambio climático del Holoceno ( $\pm 12000-10.000$ ) unido a la aparición de la agricultura, la sedentarización y el cultivo permitió un crecimiento importante de la humanidad. La tercera revolución sería la transición demográfica del mundo contemporáneo. Planteamiento de tres regímenes demográficos ya planteados por A. Landry en 1909 en *Les tres régimes démographiques*, separando el régimen primitivo del hombre como especie animal, un régimen demográfico mantenido durante la edad media y moderna y la aparición de un régimen demográfico nuevo (Girard, 1982).

Ahora me pregunto: cuando se habla de Transición Demográfica, ¿A cuál de ellas nos estamos refiriendo? ¿Cuándo aparece tal concepto para definir las transformaciones demográficas en un determinado momento de la Historia? Indudablemente la llamada Transición Demográfica de Europa no fue la primera en la Historia de la Humanidad, ni será la última; hay suficientes datos arqueológicos y fuentes escritas de la antigüedad para saber que la revolución neolítica lleva implícita una transformación demográfica. Por lo tanto, hablar de la Transición Demográfica es referirnos a la tercera transición demográfica, con diferentes fases de evolución, es un proceso histórico a largo plazo que se desarrolla en España y en otros países europeos durante los siglos XIX-XX.

Conceptualmente el término es nuevo en la historia de las Ciencias Sociales que tuvo una primera génesis con W. Thompson (1929) al diferenciar tres grupos de países en función del descenso de la mortalidad y natalidad; en el primer grupo (Grupo A) estaban los países nórdicos, algunos países de Europa Occidental y Estados Unidos que



## Capítulo II. Fuentes Demográficas

desde finales del siglo XIX habían iniciado el descenso de natalidad, y mortalidad; un segundo grupo (Grupo B) integrado por Italia, España y pueblos eslavos, había iniciado el descenso de la mortalidad a finales del siglo XIX y seguirían descendiendo la natalidad, su situación era similar a los del grupo A, con 30-50 años de diferencia. El resto de del mundo (Grupo C) comprendía al 75% de la población mundial, no tenían control de natalidad y serían los que crecerían en el futuro. Durante los años veinte y treinta, la primera formulación de A. Landry fue madurando, en su obra *La revolution demographique: Etudes et essais sur les problémes de la population* (Landry, 1934) considera que la Revolución Demográfica implica cuatro fases en la evolución de la población; la primera denominada pre- transicional que correspondería a un equilibrio entre alta mortalidad, alta natalidad, es definida como un régimen demográfico antiguo condicionado por el régimen económico y los niveles de mortalidad; una segunda fase sería un régimen intermedio, que asociaba a la evolución de Francia a finales del XVIII, caracterizado por un descenso de la mortalidad y limitación voluntaria de la natalidad; se pasaría a un etapa post-transicional o moderna correspondiente a un equilibrio entre mortalidad-natalidad, un cuarto estadio sería una tendencia a crear una población estacionaria. Lo importante es la diferencia entre Revolución demográfica como proceso y Transición demográfica, que estaría definida por el paso de una fecundidad natural a una fecundidad voluntariamente dirigida; la revolución demográfica relacionada con los procesos económicos de la industrialización, transición demográfica como proceso marcado por una reducción de la natalidad por decisión personal. .

La catástrofe demográfica de la II Guerra Mundial (1939-1945) relanza el problema de las transformaciones demográficas. F. W. Notestein (1902-1983) experto en los problemas de crecimiento demográfico, con varias obras sobre la significación de la reducción de la natalidad , los cambios demográficos que se había en la URSS y Europa, conocedor de las teorías de W. Thompson y A. Landry, en *Population – the long view*(1945) completa la formulación de la Teoría de la Transición Demográfica. Considera tres fases del crecimiento demográfico: una primera fase de bajo crecimiento como consecuencia de las altas tasas de mortalidad y natalidad; una segunda fase caracterizada por el descenso de mortalidad con el mantenimiento de las tasas altas de natalidad donde el crecimiento sería elevado y una tercera fase donde se llegaría a un equilibrio entre ambas. A partir de 1950 la Teoría de la Transición Demográfica (TTD)

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

se convierte en base fundamental para comprender la evolución de la población en términos de grandes ciclos largos o tendencias de larga duración que delimitan tres etapas importantes: pre-transicional, asociada un régimen demográfico antiguo, etapa de pura transición, y etapa post-transicional. Las causas fundamentales de este crecimiento demográfico estaban en primer lugar en el descenso de la mortalidad, la teoría de la transición epidemiológica de A. Omran (1971) relacionaba el descenso de la mortalidad con la eliminación de enfermedades epidémicas primero, infecciosas después, que revelan unas mejores condiciones de vida, alimentación, sanitarias ; la desaparición de estas enfermedades iba paralelo a la aparición de otras nuevas relacionadas con las transformaciones sociales, económicas y laborales , producto de la modernización, como analizamos en el capítulo sobre mortalidad. El segundo gran factor en la TTD era el descenso de la natalidad; después de la II Guerra mundial, sincronizando dos momentos de evolución la Historia de la Humanidad en una diacronía evolutiva, por una parte, en Europa, los demógrafos estudiaban por el descenso de la fecundidad desde el punto de vista histórico, por otra parte, El coyuntural *Baby Boom* de posguerra se unía a otra realidad totalmente diferente , la del nuevo mundo descolonizado y subdesarrollado que iniciaba una auténtica explosión demográfica: la demografía se convertía en cuestión no solo de Estado, sino en un problema mundial que empezaba a ser estudiado y gestionado por Instituciones Internacionales en un mundo global. Desde la Naciones Unidas, la *Office of Population Research*, en coordinación con las universidades promovieron las investigaciones demográficas en este sentido. La celebración de la *Conference on European Fertility* en 1968 marca el inicio de toda una serie de investigaciones sobre la transición de la fecundidad en los países europeos, al tiempo que desarrollaron una metodología apropiada para solventar el problema de la ausencia de datos. Nuevos y jóvenes demógrafos estudian el descenso de la fecundidad a la luz de esta teoría de la transición demográfica<sup>5</sup> , siendo de gran trascendencia la

---

<sup>5</sup> LIVI BACCI, M. 1968a. Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20 th Century. Part.2. *Population Studies*, 22,, 211-234., LIVI BACCI, M. 1968b. Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20th Century: Part I. *Population Studies*, 22, 83-102. LIVI BACCI, M. 1971. *A Century of Portuguese Fertility*, Princeton, Princeton University Press, DEMENY, P. 1972. Early Fertility Decline in Austria-Hungría: a Lesson in Demographic Transition. In: REVELLE, D. V. G. A. R. (ed.) *In Population and Social Change*. New York: Crane, Russak and Co, KNODEL, J. E. 1974. *The Decline of Fertility in Germany, 1871-1939* Princenton, Princenton University Press, LESTHAEGHE, R. J. 1978. *The Decline of Belgian Fertility, 1800-1900*, Princenton, Princenton University Press, TEITELBAUM, M. S. 1984. *The British Fertility Decline: Demographic Transition in the Crucible of the Industrial Revolution.*, Princento. New Jersey, Princenton University Press. LESTHAEGHE, R. J. 1978. *The Decline of Belgian Fertility, 1800-1900*, Princenton, Princenton

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

publicación de *Regional model life tables and stable populations* (Coale et al., 1983) y *The decline of fertility in Europe since Eighteenth Century as a chapter of Demography history*(Coale, 1968; Coale and Watkins, 1986a), la elaboración de tablas estadísticas referenciales para el cálculo y análisis de todas las variables vitales han servido y son utilizadas para todas las investigaciones demográficas en donde hay vacíos de datos.

Bajo distintos puntos de vista, la Teoría de la Transición aplicada al análisis de la evolución mundial, con diferentes cronologías, con particularidades y diferentes agentes causales han sido puestas de relieve por R. Lee(2003), C. Wilson and P. Airey (1999), A. Coale (Coale et al., 1983), así como la insuficiencia de dicha teoría a nivel mundial para explicar la evolución, ritmos de crecimiento demográfico de los países subdesarrollados y marcar diferencias en cuanto a modelos transicionales de la población (Vallin, 2004; Arango, 1980).

*Cada transición es un proceso único de ajuste, dependiente de su trayectoria previa. Los cambios pueden deberse a factores exógenos, como el cambio climático o el grado de estabilidad política y efectividad administrativa con fuerza estrictamente malthusinas. Los mecanismos homeostáticos existieron en poblaciones históricas. (Wilson, C. & Aire, P.: 1999:194).*

En España, W. Leasure (1963) y M. Livi (Livi Bacci, 1968a) reconocen las diferencias regionales en cuanto al desarrollo de la transición demográfica. J. Arango (1980) estima que hasta 1930 no se percibe el descenso significativo de la natalidad como un componente de la transición demográfica, la cual se iniciaría en Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Madrid, Sevilla y Baleares; el descenso de los índices de fecundidad se iniciaría en las capitales, extendiéndose posteriormente al resto de la provincia dado que el factor industrialización y urbanización son factores implícitos en la modernización demográfica (Arango, 1980).

La constante profundización en este concepto de transición demográfica ha llegado a tal grado que ha pasado de ser una teoría a ser considerada como disciplina dentro de la demografía como puede entenderse no ya de las innumerables formulaciones

---

University Press, COALE, A. J., ANDERSON, B. A. & HÄRM, E. 1979. *Human Fertility in Russian since the 19th Century*, Princeton, New Jersey, COALE, A. J. & WATKINS, S. C. 1986b. *The Decline of Fertility in Europe: the Revised Proceedings of a Conference on the Princeton European Fertility Project*, Princeton, Princeton University Press.

## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

teóricas, modelos e interpretaciones, sino del hecho concreto de reuniones científicas como las celebradas en Madrid en el año 2009<sup>6</sup>. Con estas premisas, al igual que las interpretaciones cíclicas basadas en mecanismos de ajustes homeostáticos sobre el crecimiento de la población, volvemos a cuestionarnos: principio: ¿Cómo podemos entender a largo plazo y que índices hemos de considerar para situarnos en esta transformación demográfica del mundo moderno también reconocida como transición histórica?

En el siglo XIX, Extremadura vivía un modelo demográfico propio del antiguo régimen, caracterizado por una población cuyo crecimiento dependía de las fluctuaciones de la mortalidad, de los índices de precios, de las crisis de subsistencias, con unos valores morales y sociales que concatenaban nupcialidad a fecundidad y donde la estructura de edad y la esperanza de vida podían fluctuar en función de factores nutricionales, epidémicos o de carencias sanitarias. (Wrigley, 1990; Pérez Moreda, 1985). Esta etapa es reconocida como etapa pre-transicional, o pre-moderna, cuya base sería una natalidad y mortalidad siempre por encima del 30‰ y con oscilaciones que podían llegar a una natalidad del 45% (Montgomey, 2009). La transición en realidad tendría dos fases, una primera transición, en donde teóricamente la natalidad se mantendría por encima de 30 ‰, sin sobrepasar los el 35‰; la mortalidad descendería por debajo de 20 ‰, los ritmos podrían ser diferentes en cada país, es el momento en que el crecimiento sería superior al 2‰; un segundo momento de esta transición o plena transición estaría caracterizada por el declive de la mortalidad hasta confluir en unas tasas similares de un 10‰, llegado a este punto, se podría considerar que en realidad la transición se ha terminado, puesto que la fase siguiente sería un modelo demográfico postindustrial o estado moderno donde se camina hacia el crecimiento cero, es el momento que los autores, anteriormente mencionados consideran la segunda transición. Otros investigadores unen el proceso de transición demográfica a la modificación de una de las variables vitales, es el caso de D. Ramiro y A. Sanz (2002), quienes vinculan la transición demográfica al descenso de la mortalidad infantil, iniciado entre 1870-1875 con dos cortes importantes provocados por la pandemia de 1918-1919 y la guerra civil (1936-1939). Pérez Serrano(2005) señala tres fases de

---

<sup>6</sup> *Long Term implications of the demographic transition. Madrid. 24-26 Septiembre, 2009. Fundación Ramón Areces.*

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

evolución demográfica en el siglo XIX y otras tres en el siglo XX, señalando la primera fase de transición demográfica entre 1890-1920, asociada a la caída de tasas biológicas asociadas al descenso de natalidad-mortalidad, incremento de la urbanización unida a movimientos migratorios, descenso de fecundidad a partir de 1920 y cambio en el modelo de matrimonio. Puesto que nuestro estudio se sitúa cronológicamente en el primer tercio del siglo XX, analizaremos en qué medida el crecimiento demográfico de Badajoz se ajusta a los modelos de transición demográfica del mundo moderno.

La focalidad de mortalidad-fecundidad como factores fundamentales de la transición demográfica también son reinterpretadas bajo ópticas diferentes como es: la revolución reproductiva. K. Davis en su artículo *Reproductive Institutions and the Pressure for Population* (1937) explica que una de las causas de la reducción de la fecundidad es la consecuencia inmediata de la industrialización, de la transformación de institución familiar tradicional como entidad reproductora; los nuevos condicionamientos sociales y económicos, la incorporación de la mujer al trabajo, dan lugar a un nuevo concepto de relaciones que tienen como consecuencia la reducción de la fecundidad; esto no es óbice para que en un artículo posterior, considere que la causa fundamental del crecimiento demográfico no es tanto la reducción de la fecundidad como el descenso de la mortalidad (Davis, 1945:3). Desde una óptica conciliadora entre factores económicos y valores sociales, determinantes de esta eficacia reproductiva, Easterlin (Easterlin and Crimmins, 1985; Easterlin, 1986) entiende que la modificación del modelo de reproducción de la mujeres viene determinada por el modelo reproducción de generaciones precedentes en relación a la renta familiar, resultado de pasar de una fecundidad natural a una fecundidad controlada, unido a las condiciones del valor del coste de los hijos en relación al momento de demanda de trabajo; teoría contrastada con la evolución de la fecundidad en España a partir de 1950 por C. Rodríguez Sumaza (1994). D. Reher (2007), considera que los factores económicos, la incorporación de la mujer al trabajo, la dificultad del cuidado de los hijos y los beneficios de la reducción de la mortalidad infantil conducen a la eficacia reproductiva. J. McInnes y J. Pérez, desde una perspectiva sociológica, consideran esta reducción de fecundidad como la tercera revolución de modernidad (Macinnes and Pérez Díaz, 2008), entendiendo que es un concepto más claro para entender la naturaleza del cambio demográfico, considerando la prioridad que tiene la mujer para cambiar los comportamientos

*Capítulo II. Fuentes Demográficas*

familiares, sexuales y de control de de la fecundidad como una dimensión importante de los cambios sociales que se introducen con la industrialización y modernización. En el conjunto de factores implícitos en esta transformación demográfica, el complejo esquema de D. Reher(2009:26) revela la interconexión de causa-efecto entre unos factores y otros de tal manera que los cambios económicos, sociales y epidemiológicos tienen como efecto la reducción de la mortalidad infantil y fecundidad en una sinergia cuya consecuencia fue la progresiva reducción de la mortalidad general adulta; los efectos inmediatos fueron el crecimiento de la población, el cambio en la estructura de edad, el incremento de la salud reproductiva y el mejor estado de salud; crecimiento de la población que tendrá consecuencias en los movimientos migratorios y urbanización; eficiencia reproductiva dependiente de la situación de renta familiar que introduce cambios en el comportamiento de las mujeres que optan por el control de natalidad ante el incremento del coste de los hijos, se camina hacia una eficiencia reproductiva; hay un alargamiento de la vida laboral y mayor esperanza de vida; el resultado es la modificación de la sociedad que ha generado un nuevo ciclo demográfico.

De esta pequeña síntesis sobre el estado de los estudios demográficos, una sola una conclusión, que en gran parte ha motivado el continuar con esta tesis: la necesidad de estudios específicos sobre la demografía en la provincia de Badajoz. Ha sido fundamental que la trayectoria demográfica extremeña haya sido tratada y recogida en estupendas obras generales, pero se hace necesario profundizar y aportar datos que puedan caracterizar la peculiaridad de la evolución de la población de Extremadura y su inserción en el proceso general de modernización de España durante el siglo XX.



## II. FUENTES DEMOGRÁFICAS.

En el proceso de modernización de España durante el siglo XIX, uno de los aspectos que revela la racionalización y búsqueda de eficacia de la administración fue la conservación y formación de archivos. La formación de una fuente de documentación histórica es el resultado de múltiples factores en donde el generador es la persona u organismo que promulga una ley, edicto orden o ejecución de un servicio y el contenido del mismo son los documentos generados a partir del mismo que son conservados para la posteridad. La importancia de conservar toda la documentación histórica y normas de la archivística moderna, es reconocida en Francia a partir de la definición del historiador y archivista francés Natalis de Wailly (1805-1886) quien define la necesidad y funciones del archivo como *“reunión de documentos que provienen de un cuerpo, de un establecimiento de una familia o de un individuo, y arreglar estos fondos con sujeción a un orden determinado”* (Circular 24/04/1841)<sup>7</sup>. La historiografía posterior, define de múltiples maneras el concepto y la finalidad de los archivos; para el Consejo Internacional de Archivos (CIA), el archivo es *“ un conjunto de documentos sea cual sea su fecha, su forma y el soporte material producidos o recibidos por cualquier persona, física, o moral, por cualquier organismo público o privado en el ejercicio de su actividad, conservados por sus creadores o sucesores para sus propias necesidades o transmitidos a instituciones de archivos”*(CIA, 1984). Mayor precisión aporta A. Heredia: *“Archivo es uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservadas, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuente de historia”*(Heredia Herrera, 1991:89).

En nuestro caso, sacar a la luz una documentación inédita confiere especial significación a esta investigación de demografía histórica porque es una documentación

---

<sup>7</sup> Cita tomada del profesor CRUZ MUNDET, J.R. *Evolución histórica de la archivística*. [http://www.errenteria.net/es/ficheros/40\\_9669es.pdf](http://www.errenteria.net/es/ficheros/40_9669es.pdf). . Capítulo I. pp.103.129.

## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

que se ha ido formando a medida que se iban elaborando los Censos de población y el Movimiento Natural de Población en los siglos XIX-XX y ha sido conservada en el Instituto Nacional de Estadística (INE); desde 1877 hasta que en 1989 fue transferida al Archivo Histórico Provincial de Badajoz (AHPBA); es una documentación viva que desde su origen ha tenido utilidad pública.

Las fuentes demográficas, a partir de las cuales hemos elaborado la base de datos en esta investigación, han sido varias: los *Censos de Población* han sido básicos para analizar la evolución, densidad e índices de crecimiento de la población; a través de los *Nomenclátors* hemos constatado las entidades de población en cada uno de los censos, desde 1591 hasta la actualidad, las modificaciones toponímicas que se han ido sucediendo, la eliminación de municipios e incorporación de otros nuevos. El *Movimiento Natural de Población*, tanto los publicados en el siglo XIX como los de carácter anual del siglo XX nos han aportado los datos de carácter sintético de las variables vitales sobre el número de nacimientos, defunciones y causas de muerte a nivel nacional, provincial y de partido judicial.

Los documentos manuscritos originales inéditos, a partir de los cuales hemos formado la base de datos de todas las poblaciones de Badajoz de 1900 a 1934 han sido *Modelos Auxiliares del Movimiento Natural de Población de la Provincia de Badajoz*; aportan una información detallada y valiosa de las series vitales de la Provincia de Badajoz. En estos estadillos se anotaban las células de inscripción individuales que mensualmente eran remitidas por los Juzgados de los Ayuntamientos. Juntamente con dichas Hojas o Estados Auxiliares del Movimiento de Población hay un volumen considerable de Documentos administrativos que recogen la correspondencia mantenida entre el Instituto Provincial de Estadística de Badajoz (IPEB) y los Ayuntamientos por una parte y las normas y requerimientos procedentes de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (DGIGE) por otra, los cuales revelan aspectos normativos, cualitativos sobre la fiabilidad de los datos, los mecanismos del proceso de recogida de datos, así como los documentos originales que se debían utilizar tal fin.

Los *Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz* completan la información sobre situaciones demográficas concretas, hechos puntuales ocurridos en la provincia, el estado mensual del movimiento de población de la provincia, así como la normativa que



## Capítulo II. Fuentes Demográficas

se enviaban a los Jueces municipales y requerimientos específicos desde 1900 a 1935. De los *Anuarios Estadísticos* hemos obtenidos datos de carácter económico. La *Gaceta de Madrid* ha sido imprescindible para seguir toda la evolución legislativa de la formación institucional del INE y normativa correspondiente al Movimiento Natural de Población.

### 2.1. Origen, formación y publicación de los censos de población.

*"El Censo no refleja la expresión exterior ni el ropaje o los rasgos externos, sino que descubre la estructura íntima del organismo social y económico; son las propias entrañas de un país las que se transparentan en sus cifras". (Ruiz Almansa, 1948)*

Desde la antigüedad, el conocimiento del número de personas que habitaban en un determinado territorio era básico para el buen gobierno. A lo largo de la historia son múltiples los métodos seguidos para conocer el número de habitantes, su situación económica, su situación social, número de fuegos o familias, el número de hombres que se podían llamar para el ejército, y todas las variables demográficas que hoy son necesarias en cualquier Estado organizado moderno. Como bien han referenciado varios investigadores (Genicot, 1961; Pérez Puchal, 1973; Bustelo García del Real, 1973; Cardoso, 1982; Hollingsworth, 1983; Reher and Valero Lobo, 1995) y otros muchos, la variedad de fuentes demográficas, tanto por su origen como por el soporte tradicional, microfilmado o digitalizado es muy amplia incluso para tiempos tan lejanos como los tiempos protohistóricos, como lo demuestran los recientes estudios de paleodemografía que basan sus estudios demográficos en los restos humanos de las antiguas necrópolis (Pérez Moreda, 2010b, Almagro-Gorbea, 2010, Álvarez-Sanchís, 2010).

En los tiempos protohistóricos del Antiguo Egipto y Sumer<sup>8</sup> se han encontrado registros de los sucesos vitales con fines administrativos para tributación y servicio militar. Registros análogos fueron realizados en la antigua China en el s. X a.C. La tradición oriental numérico-estadística permanece como una constante entre los judíos en los libros sagrados del Pentateuco<sup>9</sup> desde el siglo XX a.C (Bright, 1970). En Grecia

<sup>8</sup> [http://www.digestyc.gob.sv/DigestycWeb/Public\\_DIGESTYC/RES\\_C.P.V.htm](http://www.digestyc.gob.sv/DigestycWeb/Public_DIGESTYC/RES_C.P.V.htm).

(30/julio/2005) En los jeroglífico del Antiguo Egipto (2700-2150 a.C.) y en Sumer, cuando Lugalzagesi unifica el territorio sumerio (2400-2250 a.C), se utilizaron sistemas censales.

<sup>9</sup> En el Génesis 11, 10-32; 22, 20-24; 36, 1-42; 46,9-27. Éxodo: 6, 14-27; cap.11-17; 30,12-15; 38, 21-31; En el libro de los Números se recogen los censos de las tribus: Núm. 1, 1-54; 4, 34-49; 26, 1-51. En

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

se constata la existencia de censos desde el s. VI a. C. para el cobro de impuestos. En Roma en el VIII a.C, según referencias de Plinio, (L.7 cap.43) existían las “*Tabulis capitalinis*”; la institución del censo para la organización de las *gens* por Servio Tulio formaban parte de la práctica ceremonial-administrativa; eran funciones tan importantes que en un primer momento estaban en manos de magistrados-sacerdotes y posteriormente pasaron a los “*censores*” (Guillén, 1994; Paoli, 2000; Mc Cullough, 2003). Es conocido el decreto imperial de Augusto en el año 5 a.C para realizar el censo general del Imperio romano, recopilando población, superficie y rentas de los territorios del imperio. Según nos trasmite Nicolás Antonio, en la Hispania romana, Lucius Cornelium Balbum, historiador gaditano que vivió en tiempos de Augusto refiere la vida de un personaje, *Julius Hyginus ...quem in Hispanorum scripturum censum*”(Antonio, 1696), especificando que en la región de Hispania se incluía “*Tingi Africae*”,(África Tingitana/Norte de África)(Antonio, 1696), por lo que no hay duda que la actividad censal era una práctica habitual en Roma(Frank, 1930, 1932). Desde la Hispania Romana a la actualidad se han realizado multitud de censos de los que, en algunos casos, tenemos escasas noticias, en otros se reconoce su deficiencia y algunos se consideran modélicos por la validez a los datos en ellos contenidos

Durante la Edad Media sólo se realizaron algunos censos exhaustivos en Europa: los reyes carolingios Pipino el Breve (+768 d.C.) y Carlomagno(+814) ordenaron hacer estudios minuciosos de las propiedades de la Iglesia en los años 758 y 762 respectivamente; en Inglaterra, el rey Guillermo I (1066-1087) encargó un censo en el 1086, recogido en el *Domesday Book*. En España, Witiza (702-710) mandó hacer registros de los tributos atrasados y distribución de rentas reales, pero no hay contabilidad demográfica. En la ciudad alemana de Nüremberg se hizo el recuento de toda la población en el 1448. En España, tanto en los Reinos cristianos como en Al Ándalus no hay documentación directa sobre la población; la existencia de contratos para el pago de la capitación religiosa, contribución territorial y prestación militar, implicaba una contabilidad de las persona (Chejne, 1993, Lèvi-Provençal, 1996). Se tienen conocimientos que los años de 727,735 y 746 fueron años censales y en las aljabas judías se realizaban censos anuales(Sanz Serrano, 1956). En los reinos

---

el Deuteronomio se recoge el establecimiento de los diezmos: 14, 22-29, 26, 1-12. En los llamados libros históricos de Josué, Jueces, Samuel , 1 y 2 de Reyes y en Crónicas hay alusiones constantes al nombre y componentes de tribus

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

cristianos hispánicos medievales, el estudio de la población y la estructura social se hace en base a los archivos parroquiales muy localizados (Pastor, 1997), “*La ausencia de fuentes de información demográfica directas, tales como censos de población o libros de registros de nacimientos y defunciones obliga al medievalista a recurrir a otros testimonios que puedan proporcionarle alguna información adecuada a sus propósitos*” (Valdeón Baruque, 1996).

Al inicio de la Edad Moderna, bajo los principios intelectuales del renacimiento, Isabel I de Castilla (1474-1504) y Fernando II de Aragón (1479-1516) impusieron una nueva organización administrativa. La participación eclesiástica en las Cortes y en los asuntos de Estado formaba parte del ordenamiento legislativo desde los Concilios de Toledo en el siglo VI (García de Valdeavellano, 1973); Isabel I de Castilla eligió al Cardenal Cisneros para llevar a cabo las reformas necesarias para imponer desde el Estado la reforma eclesiástica del reino con las implicaciones civiles-administrativas que en aquel momento conllevaba el gobierno de España. Dos vías de actuación, la civil y la eclesiástica, incidieron directamente en la cuestión censal.

**En el aspecto civil**, tres precisiones importantes en orden cronológico: el *Recuento de población de la Corona de Castilla* realizado en 1482 por el Contador Mayor del Reino, Alonso e Quintanilla, ampliado en 1494 tras la conquista de Granada; en las Cortes de Tarazona de 1495 quedó definida *la unidad censal de vecino* como “*un fuego*” para todas aquellas personas que habitan en una casa y tomen la despensa de un superior y el de “*pater familias*” de dicha casa, lo que ha de jurar el superior o *pater familias*, unidad censal que pervivirá hasta 1768; en tercer lugar y no menos importante, fue la imposición del apellido del padre en primer lugar y de la madre a partir de 1501, con lo que se daba identidad a la persona y se precisaba la consanguineidad y parentescos (Ruiz Martín, 1967; Reher and Valero Lobo, 1995; Fernández Álvarez, 1996; Díaz Medina, 1980).

**En el aspecto eclesiástico**, con las reformas de Cisneros a través de los Sínodos de 1498, 1500, 1503 y 1511, se fueron introduciendo los libros para llevar el estado de las almas con fines pastorales y cuidar los sacramentos (Azcona San Martín, 1997, 1979). Proceso similar fue el seguido en Inglaterra en 1538 en donde Thomas Cromwell ordenaba a los clérigos que registraran los bautismos, bodas y entierros.

Durante el reinado de Carlos I se realizó el *Censo de Pecheros* (1528-1536),

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

conservado en el archivo de Simancas, cuyos datos fueron publicados por Felipe Ruiz en 1967 (Ruiz Martín, 1967). Durante el reinado de Felipe II (1556-1598) tenemos una doble fuente de información demográfica, la civil y la eclesiástica. En el ámbito civil se realizaron varios censos y lo que podríamos llamar un primer Nomenclátor cuando Felipe II en 1575 dispuso la exacta descripción de todos los pueblos y habitantes del reino recogido en las *Relaciones Topográficas* que no llegó a completarse, conservado en el Archivo General de Simancas (AGS); en dichas *Relaciones* se especifican las tierras de realengo y señorío, clasificadas por vecinos pecheros, hidalgos, viudas de hidalgos y clérigos, según provincias en lo referente al reino de Castilla, exceptuando Granada y Vascongadas. Se tienen noticias de censos realizados para el encabezamiento de alcabalas en los años de 1552, 1561, 1585, 1596-97 (Martín Galán, 1981). El censo más completo del siglo XVI fue el de 1591, “*el de los millones*” realizado con fines tributarios para establecer un reparto equitativo de los impuestos aprobados por las Cortes Castellanas de 1588-1590. Este censo fue sacado a la luz en 1829 por el archivero de Simancas, Tomás González y publicado como *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de castilla en el siglo XVI. 1591* (González, 1829b). A partir de ese censo, se entra en la etapa de lo que Reher llama “*vacío estadístico*” del siglo XVII (Reher, 2005). Efectivamente es un vacío de la administración estatal porque durante ese siglo no se llevaría a cabo ninguna operación de recuento que pueda ser comparable a las que se hicieron en tiempos de Felipe II (Martín Galán, 1981), pero habría que considerar que era un *vacío relativo* desde el punto de vista de fuentes demográficas civiles porque en el ámbito eclesiástico, tras el Concilio de Trento (1545-1563) se impusieron por la *Cédula del 12 de julio de 1564* los decretos tridentinos (García Villoslada, 1980). A partir de 1588 se ordenaba el *Censo eclesiástico parroquial* por el que los párrocos debían llevar, los “*quinque libri*”, registros parroquiales de bautismos, confirmación, desposorios, confirmación y cumplimiento pascual, expresado en número de almas, quedando excluidos todas las minorías étnicas-religiosas no confesionales y los heterodoxos; todos los investigadores parecen estar de acuerdo en que los archivos parroquiales son la mejores fuentes de información demográfica hasta 1870 en que se generalizó el Registro Civil (Pérez Moreda, 1985; Gual Vila, 1988; Anson Calvo, 1996; Ramiro Fariñas, 1998; Brel Chacon, 1999; Llopis Agelán, 2004).

En Europa, los primeros boletines de defunciones se cree que fueron publicados

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

en Inglaterra en 1532 y en 1662 John Graunt publicaba *Natural and political observations mentioned in a following Index* (Graunt, 1676); el sistema de registros parroquiales también fue impuesto en Finlandia (1628) y Dinamarca (1646). En las colonias americanas de Estados Unidos, en Massachusetts, en 1639 se encargada a los escribanos públicos el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones. Tanto en Europa como en España, hasta el siglo XVIII no encontramos una verdadera sistematización de censos de carácter civil.

### 2.1.1. Los censos oficiales de población en España durante la edad moderna.

Al finalizar el siglo XVI, en un momento en que Extremadura no existía como entidad política-administrativa de carácter singular, se mandó hacer el *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de castilla en el siglo XVI. 1591*<sup>10</sup>. El territorio que hoy corresponde a Extremadura estaba integrado por la llamada provincia de Trujillo integrada a su vez en la provincia de Salamanca, como parte del territorio perteneciente a la provincia de León de la Orden de Santiago, otros concejos que pertenecían a las provincias o diócesis de Ávila, Toledo y Sevilla. *El Censo de 1591* nos aporta el conocimiento del estado de la población de los municipios que hoy día forman parte de Extremadura. Los datos vienen expresados por vecinos, diferenciando pecheros, hidalgos, clérigos y religiosos. La tesis doctoral realizada por A. Molinié Bertrand(1985), publicada en parte como *Censo de Castilla de 1591* es el referente para conocer la organización territorial de Extremadura al finalizar dicho siglo y servir de base primaria para calcular el crecimiento posterior; la fiabilidad de este censo ha sido cuestionada porque en algunos casos la población está sobrevalorada y en otros infravaloradas por lo cual es necesario establecer índices correctores(García España, 1986).

Durante el siglo XVII no hay censos de carácter general; se realizaron Vecindarios de muy diversa índole normalmente con fines fiscales, que aportan datos parciales como los de 1631, 1646, 1694 cuya información es valorada de muy diversas maneras; para algunos investigadores son aceptables en algunos casos puntuales (García

---

<sup>10</sup> *Censo de la población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el Siglo XVI. 1591.* Salamanca: AGS. 1591.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

Sanz, 1977; Fernández Vargas, 1999), para otros investigadores estos vecindarios son de dudosa fiabilidad (Domínguez Ortiz, 1963, Ruiz Martín, 1972). No obstante, la cantidad de investigaciones realizadas sobre la población del siglo XVII a través de los Registros parroquiales permiten tener un conocimiento de la evolución de la población durante dicho siglo (Nadal Oller, 1976; Pérez Moreda, 1980, 1988). En Extremadura, J.P. Blanco Carrasco (1999) utiliza los vecindarios de carácter parcial de la Inquisición de Llerena de 1612, los Repartimientos fiscales de 1631 y el Reparto de 1646, para darnos una visión de conjunto la población y sociedad del siglo XVII. Numerosas investigaciones basadas en Registros parroquiales nos aportan el conocimiento de la población a nivel local; los censos de la sal de carácter fiscal, en donde constaba el número de vecinos, son muy cuestionables para calcular la población<sup>11</sup>.

Durante el siglo XVIII, como efecto de la secularización de los Estados durante la Ilustración, el registro censal y de hechos vitales se generalizó como práctica propia de la administración civil del Estado. En Francia, el abad Terray (1717-1778) con motivo de las reformas de 1770, inició la secularización del Registro Civil al encomendar a los Intendentes el resumen de matrimonios, defunciones y nacimientos; en la colonia de Canadá se siguió el mismo sistema parroquial. En España, con la llegada de Felipe V de Borbón (1700-1746), las nuevas reformas político-administrativas y territoriales, unido a las reformas económicas y hacendísticas, implicaron la realización de Censos de población. El primero fue dirigido por Campoflorido (1712) durante la guerra civil de Sucesión (1700-1716); el segundo se llevó a cabo durante el reinado de Fernando VI (1746-1759) era el *Catastro del Marqués de la Ensenada* con carácter económico-demográfico (1749-1753). En el contexto de la España Ilustrada de Carlos III (1759-1788), las reformas sociales y económicas fueron acompañadas de los *Censos de Aranda* (1768) y de *Floridablanca* (1787). En el momento finisecular de 1797, bajo el reinado de Carlos IV (1788-1808), su ministro Godoy (1767-1851) organizó el último censo del siglo. Las investigaciones realizadas sobre estos censos, demuestran el diferente grado de fiabilidad de cada uno según circunscripciones.

---

<sup>11</sup> Con motivo de la publicación del Censo de la Sal de 1631 de E. Fernández de Pinedo (2014) se ha abierto una fuerte polémica contestada a través del periódico Hoy por J. Morfínigo Rebollo (HOY, 21/08/1815); los cálculos realizados por Fernández Pinedo parecen no coincidir con los efectuados por otros historiadores extremeños.

*Capítulo II. Fuentes Demográficas*

*El Vecindario General de España de 1712*, (Campoflorido, 1712) nos sitúa en un momento histórico en que Extremadura es considerada por primera vez como entidad política- administrativa propia en calidad de provincia con identidad propia como una de las veintiocho Intendencias del Estado. La fecha de ejecución del censo no se corresponde con la fecha referenciada de la población ni con las de su remisión, oscilando entre la población referida a Navarra de 1678 y las de Valencia de 1721. En el caso de Extremadura, el censo fue realizado exactamente en 1712; por motivos de la guerra civil de Sucesión no fue enviado al Consejo de Hacienda hasta el 7 de Agosto de 1717, las poblaciones fronterizas que estaban ocupadas por las tropas no fueron incluidas en el mismo. Este censo refleja el estado político-jurisdiccional de los municipios o concejos, partidos, estados y provincia. En el resumen general provincial se recoge el número de hidalgos, el estado general o pecheros y las viudas pobres, contabilizadas como medio vecino y los mendigos. Los estudios realizados por F. Bustelo García del Real (1972, Bustelo García del Real, 1973, Bustelo García del Real, 1974, Bustelo, 1989, Bustelo, 1993) y los datos aportados por el I.N.E. nos permiten una reconversión del número de vecinos en habitantes, establecer la densidad de población; las circunscripciones territoriales, nos valen como referente de la organización territorial y de las densidades de población. En los apartados 4.1 y 4.2, se hace una estimación contrastada de la población de Extremadura en función de los coeficientes establecidos por F. Bustelo.

*El Censo de Población de la Corona de Castilla del Marqués de la Ensenada'' 1752*<sup>12</sup>(Ensenada, 1759) estudiado por Camarero Bullón, C. (1985, 1988, 1991, 1991a), tenía por objetivo fundamental hacer un Catastro para establecer la contribución única; los datos recogidos aporta información cuantitativa y cualitativamente valiosa para conocer el vecindario, su situación social según fuere noble, pechero, viuda, clérigo o religiosa/o, su situación económica como útil, jornalero ó pobre. Los datos se organizan por partidos y municipios según sean ciudad, villa, lugar o despoblado. Obviamos el

---

<sup>12</sup> *Catastro de Ensenada...* Real Academia de la Historia (RADH): 9/6287-6351. Copia de los originales de Simancas En 1752 los resultados de esta gran encuesta de 40 preguntas se transformaron en los Memoriales con los que se elaboraron los *Libros de Asiento de Riqueza*, Los *Libros maestros* y los *Libros de familia*, impresos como *El Censo de población de la corona de Castilla "Marqués de la Ensenada"*. 175 .mandado formar por el conde de Valparaíso, mediante las reales órdenes de 31.7.1756 y 9.7.1759, basándose en los datos recopilados entre 1750 y 1754. Edición facsímile. Madrid. INE. 1991, 1993 y 1995.

*Capítulo II. Fuentes Demográficas*

análisis de este Catastro y remitimos a los estudios realizados sobre el mismo en Extremadura por J.A. Ballesteros Díaz (2004).

El Censo de Aranda o *Censo de los pueblos de España con distribución de parroquias y diócesis*<sup>13</sup> llamado el del “sigilo” se encomendó, sin darle publicidad, a los obispos quienes lo mandaron hacer en sus diócesis; los resultados fueron remitidos a la Secretaría de la Presidencia del Consejo de Castilla en los años 1768 y 1769<sup>14</sup>. La gran virtualidad de este censo es el recuento de la población por “almas”, es decir por persona, con el número de la población laica, a la que se adjunta el número de personas bajo jurisdicción eclesiástica de las poblaciones referidas; al estar catalogadas por grupos de edad, sexo y situación civil, podemos conocer una primera estructura de la población y una aproximación a los índices de fecundidad. Los datos generales de los obispos de Coria, Badajoz y Plasencia fueron recogidos con posterioridad por T. González, (1829a). Al no existir las cifras del obispado de Badajoz, el INE, a la hora de editar en facsímile los datos originales, hizo una reconstrucción tomando los datos según había utilizado P. Madoz para la Imputación censal de 1842 (Madoz, 1845). En este censo encontramos dos tipos de fuentes: por una parte, datos originales de la población recogidos por los párrocos conforme a los archivos parroquiales que nos han llegado a través de la copia enviada a la RADH en 1873, que debemos considerar fiables y la información de la población según datos reconstruidos por el INE en base a los datos realizados por P. Madoz un siglo después, en cuyo caso, su exactitud es muy cuestionable.

El *Censo Español executado de Orden del rey. Comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca* (Floridablanca., 1787) ha sido calificado como uno de los mejores y más refinados censos realizados en Europa en aquel momento ( Reher, 1986; Livi Bacci, 1987; Reher 1997; Dopico and Rowland, 1990; Pérez Moreda and Reher, 2003, Pérez Moreda, 2010a), sirviendo de base para todos los análisis de población de su tiempo histórico y referente estadístico para calcular variables demográficas anteriores y posteriores tanto a nivel nacional como para Extremadura

---

<sup>13</sup> Al estar realizado en función de las Diócesis, la población de Extremadura queda repartida entre Toledo, Sevilla, Coria, Ciudad Rodrigo y arzobispado de Santiago.,

<sup>14</sup> Los documentos originales fueron enviados en 1873 a la RADH. 9/9672: *Pueblos del Arzobispado de Toledo, divididos por Parroquias*. Existe la edición facsímile. *Censo del Conde de Aranda*. Madrid. INE. 2001.



## Capítulo II. Fuentes Demográficas

(Rodríguez Cancho, 1987) y cualquier tipo de fenómeno demográfico en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen. La información sobre el estado de población de cada entidad relacionada con una variedad de variables como la edad, estado civil y religioso, sexo, y situación profesional por provincias siguen sirviendo de base para los estudios demográficos de carácter proyectivo y retrospectivo. Se ha utilizado este censo para conocer la situación de la población de cada municipio, de cada partido judicial, integrando en ellos a poblaciones pertenecientes a otras jurisdicciones y que posteriormente han sido integrado en Extremadura, y viceversa, poblaciones antes extremeñas y actualmente en otras provincias así como para calcular los índices de nupcialidad, la estructura de la población por edad y sexo y el grado de urbanización y de actividad durante dicho siglo. (Apartado 4.4)

*El Censo de la población de España de el año 1797. Ejecutado por orden del rey en el 1801 en el que se incluye: relación de las ciudades, villas, lugares, aldeas granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España, y sus islas adyacentes. Formado por las relaciones originales de los intendentes de las provincias del reyno, á quienes se pidieron de orden de su majestad por el excelentísimo señor conde de Floridablanca, y su ministro de Estado, en 22 de marzo de 1785<sup>15</sup>*(Godoy, 1803) no se ejecutó hasta 1801 bajo la dirección de E. Larruga y no fue publicado hasta 1803, recogiendo los resultados del censo anterior de 1787. Organizado en torno a las 42 entidades administrativas, mantiene la división por habitantes y sexo; las cohortes de edad cambian con respecto a 1787 en función de las etapas cronológicas de infancia, niñez, juventud, adultez, madurez y senectud, especificado en grupos de diez años, dividiendo la última clase en seis apartados. La clasificación por edades también afecta al personal eclesiástico, institucional, civil; incluye a los discapacitados físicos. Se amplía el número de poblaciones y se especifican las casas consistoriales, pósitos, cárceles, teatros, casas de caridad, de estudios y sobre todo el censo profesional. En las ocupaciones seculares se mencionan 212 clases y 50 en la clerecía; en la cualificación profesional diferencia tres categorías artesanales: maestros, oficiales y aprendices, acorde con el sentido gremial medieval. En cuanto a la tradicional polémica sobre la fiabilidad del censo, hay que mantener la cualificada opinión del profesor V. Pérez Moreda (Pérez Moreda, 1983) sobre la aceptación de la validez del mismo; hay que

---

<sup>15</sup> *Censo de Godoy*. Madrid.1803 Edición facsímile INE. 1992

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

tener en cuenta que los problemas de política exterior tuvieron como consecuencias las pérdidas territoriales y por tanto de la población de Orán, normalmente adscrita Andalucía, pérdidas territoriales en Cataluña que pasaban a ser francesas y posibilidad del desplazamiento de población ante la penetración de tropas francesas como hechos que inciden en una menor población, estos desplazamientos no estudiados, unidos a la crisis de subsistencia finisecular, explican que no hubiera variaciones significativas de población con respecto al censo anterior.

Todos estos censos tenían una finalidad práctica: la operatividad de la reforma fiscal para el impuesto único; nos aportan una rica información sobre la situación social, estado civil, viviendas, pueblos, régimen jurídico-administrativo y estructura de la población imprescindible para lo podríamos llamar el estudio de las *realidades diarias del siglo XVIII*. Exceptuando estos dos últimos censos, los otros tres no son fidedignos desde el punto de vista cuantitativo, pero nos aportan un conocimiento aproximado tanto de las densidades de población como de la articulación territorial y estructura social.

### 2.1.2. Poblaciones Imputadas en la primera mitad de siglo XIX

Durante la primera mitad del siglo XIX se desarrollan dos procesos paralelos: por un lado toda la serie de decretos encaminados a crear un marco institucional, organismos y profesionales que se encargaran de la Estadística del reino y por otro, la realización de un censo general de población que no llegó a publicarse hasta 1857, siendo sustituido por las imputaciones de población. Tras la publicación del Censo de Godoy y la efímera existencia de de Secretaría de Balanza y Departamento de Fomento, Miguel Cayetano Soler (1746-1808), restableció la antigua Secretaria con el nombre de *Departamento de Fomento* (19 de mayo de 1802) con dos secciones: Población y Riqueza territorial del Reino Comercio, sin llegar a concretar el cometido específico de la primera.

Durante la Guerra de la Independencia, la dualidad de poder queda una vez más reflejada en la dualidad de órdenes similares: por un lado José Bonaparte decretaba la realización de *Cartas cartográficas y diseños topográficos* (30-11-1809)<sup>16</sup> y el *Censo General de Vecinos en abril 1810*. Por su parte, las Cortes de Cádiz aprobaron una

---

<sup>16</sup> Gaceta de Madrid, N° 340, 4-12-1809, p.1484.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

disposición (23-VI-1813)<sup>17</sup> para formar la *Estadística* en Sevilla, dirigido por Flores Estrada, como institución encargada de la elaboración del censo (Flores Estrada, 1814), encomendándose a los jefes políticos la realización de anotación de nacimientos, matrimonios y defunciones. La realización del censo se hizo inviable dado el estado de guerra. Las necesidades económicas obligaban y la natural evolución cultural-científica coadyuvaban, a la elaboración de instrumentos básicos de información fiscal y geográfica donde los censos de población y territorialización era coordinadas básicas en la organización de un Estado que trataba de suprimir los derechos jurisdiccionales señoriales y crear un estado moderno. Al terminar el conflicto, los objetivos se mantuvieron, pero la falta de una estructura administrativa racionalizada, de un funcionariado con la formación adecuada y las inestabilidades políticas lo fueron dilatando hasta 1857 (Sanz Serrano, 1956, Sánchez-Lafuente Fernández, 1975b).

Con el regreso de Fernando VII, reiteradamente se formulaba la necesidad de plan censal con fines tributarios por su implicación en la contabilidad, rentas y patrimonio. Por el R.D. de 30 de mayo de 1817, el Ministerio de Hacienda, Martín de Garay (1771-1822),<sup>18</sup> creó la *Estadística General de España*, que sería dirigida por los Intendentes provinciales con un carácter eminentemente fiscal. Durante el Trienio Constitucional se formó la *Estadística y Catastro del Reino* en 1822 bajo la Secretaria de la Gobernación y seguido de los decretos de 1823 por la que se creaba el *Registro Civil* (ver Apartado 2.2.2.). El sistema censal de las Imputaciones entre 1822 y 1850 informa de la población aproximada de España, nunca exacta, según los recién formados partidos Judiciales (García España, 2002). Se iniciaba una etapa de transición en donde la realización de Censos y Movimientos de la población tenían un carácter mixto civil-eclesiástico: eran dirigidos por el Estado con la aportación de datos que proporcionaban los párrocos, quienes formaban parte de las Comisiones de Estadística municipales.

A partir de 1833, las actividades administrativas fueron extraordinariamente intensas a fin de crear una estructura orgánica administrativas que sentaron las bases del sistema estadístico. Durante la Regencia de M<sup>a</sup> Cristina de

<sup>17</sup> Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias. Tomo IV. 23/06/1813.

<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12159066448098299643624/ima0126.htm>(Consultado :6-07-2012)

<sup>18</sup> GARAY, Martín de, *Memoria presentada por Don Martín de Garay, Ministro del despacho de Hacienda, al Rey*. Madrid. 1817

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

Borbón (1833-1840) los gobiernos liberales manifiestan una doble actividad vinculada a una doble finalidad: la organización de provincias y ayuntamientos por una parte, y realización de un censo general de población por otra, lo cual conllevaba implícito la actividad legislativa y ejecutiva en cuanto a regulación de municipios y creación de Estadística del Reino, legislación reguladora de organismos y delimitación de funciones administrativas. El nuevo Estado liberal necesitaba, ante la práctica de un sistema electoral restringido, conocer el volumen de población, su territorialización y su situación tributaria (Durán Herrera, 2006, 2007). El R. D. 30-11-1833<sup>19</sup> sobre la *división civil de territorio español en la Península e islas adyacentes en 49 provincias* (Burgos, 1833) daba paso al desarrollo de todos los decretos encaminados a perfilar la organización de los 501 partidos judiciales en 1834<sup>20</sup>, 9.355 ayuntamientos y alcaldías cuya finalidad última era la realización del proyectado censo de 1837 que no pudo realizarse. Con el R.D. 23/07/1835, se obligaba a los alcaldes a enviar el estado de la población a las Diputaciones Provinciales (Art.8.8<sup>a</sup>)<sup>21</sup>. Toda la serie de Reales Órdenes de 1836 fueron completando las anteriores con la finalidad de formar los servicios estadísticos ( Apartado 2.2.2.) cuyo culmen es el R. D. 29/06/1837<sup>22</sup> por el que se manda hacer el primer censo de población, del que debía encargarse la Comisión o Sección de Estadística permanente del Ministerio de la Gobernación, con las instrucciones correspondientes para su elaboración (RO. 1837)<sup>23</sup>.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz fueron publicados los modelos de recogida de datos con la adscripción de municipios a los partidos judiciales (B.O.P.B, 1837). La obligatoriedad de llevar a cabo esta tarea se hace bajo amenaza de castigar a los Servicios de Estadística que no cumplan con rigor; en dicha publicación se incluye el modelo formalizado que debía llevar a cabo, consignado el estado civil, sexo y edad en cuatro tramos, de 1 a 10, 10-16, y a partir de 40 años. (Imagen 2.1.) El

---

<sup>19</sup> G.M. núm. 154, de 03/12/1833, páginas 657 a 658.

<sup>20</sup> G.M. núm. 62, de 23/04/1834, página 287.

<sup>21</sup> G.M. Suplemento. núm. 206, de 24/07/1835, páginas 1 a 4.

<sup>22</sup> G.G. Núm. 942, de 01/07/1837, pág. 1

<sup>23</sup> En el R.D. 29-7-1837 se daban Instrucciones muy precisas para elaborar el censo desde el punto de vista técnico: normas y fechas de empadronamiento; modelos y tipos de relación domiciliar individual, colectivos (conventos, prisiones, etc.); catalogación social de la población según oficios y situación social; sistemas y normas para hacer el recuento; normas que debían seguir los comisionados; clasificación de los habitantes por profesión, edad y estado y presentación del estado de la población por provincia. Prefigura la tipología censal de la segunda mitad del siglo XIX.

Capítulo II. Fuentes Demográficas

censo no pudo llevarse a la práctica tanto por cuestiones políticas como por el estado de guerra carlista.

**Imagen 2.1. Modelo de estadillo de recogida de datos para la elaboración del censo de 1837. Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. 27 Diciembre 1837**

	Nombres.	Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	De 1 á 10 años.	De 10 á 16.	De 16 á 60.	De 60 arriba.	Total de almas.
	Domingo Fernandez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	María Diguera	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Antonio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	María	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Teresa Martínez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Antonio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		6	6	3	3	1	2	1	2	1	6

Aunque no se llegara a realizar ningún censo general, durante la década de los años cuarenta y cincuenta, objetivos prioritarios fueron la creación de un marco legislativo y organismos institucionales en donde destacan la labor de P. Madoz (1806-1870), encargado de Hacienda en 1843 y de los servicios estadísticos quien publicó el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*(1845). La prolífica normativa con más de 85 órdenes reguladores de los servicios estadísticos entre 1845-1855, se continuó en 1856 con la Ley de Organización y administración Municipal por la que “han de formar la Estadística y Padrones de sus distrito y la creación, segregación y supresión de Ayuntamientos y términos y la de llevar los libros del Registro Civil” (Art.129. Ley 5/7/1856)<sup>24</sup>. En el aspecto institucional, la etapa culmina con la creación definitiva de la Comisión de Estadística General del Reino (R.D.3 /11/ 1856)<sup>25</sup>. Las instituciones estaban creadas, la organización territorial y responsabilidades estaban fijadas, sólo faltaba una voluntad y un momento para llevar a cabo el tan deseado censo. Durante la etapa de los gobiernos moderados isabelinos (1843-1854), todo lo referido a la actividad censal quedaba vinculado a la organización del sistema electoral (RD, 1845)<sup>26</sup>. La respuesta española al “Congrés Internacional de Statistique”(Bruselas, 1853) y a los sucesivos Congresos

<sup>24</sup> G.M. nº 1.280, de 06/07/1856, pp. 1 - 4.  
<sup>25</sup> G.M. nº 1.401, de 5 de noviembre de 1856, pág.1  
<sup>26</sup> G.M. nº 3.832. de 12703/1834 pág.1-2. La formación del censo se integra en la ley electoral.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

Internacionales de Estadística de París (1855) y Viena(1857) que recomendaban la periodicidad de los recuentos de población, fue la agilización para institucionalizar la Comisión de Estadística(1856), crear un reglamento que especificara sus funciones (CGR, 1856)<sup>27</sup> y poder llevar a cabo el tan necesario censo que fue llevado a cabo en 1857 desde el Ministerio de Fomento.

De este modo, durante la primera mitad del siglo XIX, los censos fueron sustituidos por el sistema de recuento de población: las *Imputaciones demográficas de 1822, 1826, 1831, 1832, 1833, 1834, 1837, 1846, 1850*(CEGR. and Reino., 1859, 1860)<sup>28</sup>, las cuales resolvieron el problema de la información demográfica necesaria para las elecciones a Cortes. Estas imputaciones provinciales se elaboraban a partir de una población anotada anteriormente a la cual se iban agregando los nacimientos y restando defunciones según datos aportados por las parroquias; era un recuento de población bastante defectuoso debido a los momentos históricos en que se hicieron, la falta de rigor estadístico y la ocultación de la población por lo que son datos poco fidedignos (García España, 2001, Durán Herrera, 2007) .

### 2.1.3. Censos tradicionales de 1857 a 1930.

Durante la segunda del siglo XIX, el proceso político de consolidación del estado liberal-democrático constitucional va imbricado en la modernización administrativa de España en cuanto a creación de instituciones encargadas de la elaboración de las estadísticas censales, formación de profesionales especializados, definición y organización de las unidades censales a nivel individual, vecinal, de partido judicial y de provincia. Las buenas intenciones de realizar censos decenales, la participación de especialistas en los Congresos Internacionales de Estadística y el desarrollo de una prolija documentación no fueron suficientes para cumplir con el objetivo de realizar censos decenales; la realización de los censos estuvo condicionada por los acontecimientos políticos, por lo que los censos tuvieron una periodicidad aleatoria: son los *Censos de la Población Española de 1860, 1877, 1887 y 1897*. Se entra la etapa que se ha dado en llamar *Censos modernos* de 1860 a 1970, que se pueden considerar como *censos tradicionales* caracterizados por tener un carácter unitario estar

<sup>27</sup> G.M. nº 1426 de 29/11/1856, p.1.

<sup>28</sup> *Poblaciones imputadas en la primera mitad del siglo XIX*. Edición facsímil. INE... Madrid.2002.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

realizados desde el gobierno central y por personal cualificado; se siguen normas de contabilidad específica, se realizan y se publican en soporte tradicional hasta 1981. Durante todo el siglo XX la actividad censal en España quedó totalmente regularizada y homologada según los requisitos de la Estadística Internacional de acuerdo a los principios establecidos en la Conferencia de Berna en 1895 (Melón, 1951; Arango Vila-Belda, 1980; García España, 1991; Reher and Valero Lobo, 1995; Durán Herrera, 2007; Melgar Garcia and A, 2009; Cusido i Vallverdú, 2011a)

Con el *Censo de la Población 1857* (D.G.I.G.E., 1858) se cumplía uno de los objetivos más deseados desde el inicio del siglo XIX: conocer la totalidad de la población de España. Por el R.D. de 14 de Marzo de 1857<sup>29</sup> se ordenó “*un censo general de toda la población de España e islas adyacentes...*”, el cual se haría en base al empadronamiento que debería realizarse con fecha referencial del 21 de mayo del mismo año<sup>30</sup>. Los primeros resultados provisionales fueron publicados por el R.D. 30/09/1858<sup>31</sup>. Se transmitió la satisfacción por el trabajo al tiempo que se reconoció que había irregularidades por lo que se decide la realización del próximo.

“*¡Digno estudio y noble tarea al filósofo, al gobernante, al economista, a todo amante de su patria, que no puede por menos de considerar á una población aplicada, religiosa y satisfecha, como la expresión del progreso moral y material á que es llamado el hombre sobre la tierra, y para nosotros como el resorte irresistible que ha de devolver á España su crédito entre los rublos y su importancia entre la potencias!*”(Censo de la población española. 1857: VI).

Para su elaboración se crearon cédulas específicas de inscripción, se contabilizaron los habitantes de hecho y de derecho por sexo, edad, estado civil, grado de instrucción y profesión; se adjuntó la extensión de cada municipio, provincia, organización de las Audiencias, distritos universitarios, militares y diócesis eclesiásticas. Conscientes de las deficiencias en el envío de datos y en la poca fiabilidad cuantitativa, en el mismo decreto de aprobación, se decide que para regularizar la administración del Estado: “*En el año de 1860 se repetirá el empadronamiento general de habitantes, con inclusión de las provincias de América y Oceanía e islas del Golfo de Guinea; y sucesivamente se practicará igual operación*

---

<sup>29</sup>G.M. n° 1530, de 14/03/1857, pág.1

<sup>30</sup> G.M. n°1581 de 3/05/ 1857.

<sup>31</sup> G.M. n°. 278, de 05/10/1858, pp. 1- 2

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

*cada cinco años*”(Art.3.R.D.30/09/1858:2)<sup>32</sup>. Como síntesis del proceso de transformación y modernización territorial y social que se estaba operando durante ese siglo, en el censo se plasman las innovaciones administrativas territoriales: desaparecían las antiguas circunscripciones jurídicas y territoriales; se considera a la persona individualmente y el Ayuntamiento se convertía en la entidad territorial básica bajo el principio de uniformidad administrativa, encuadrado en partidos judiciales y provincia, quedaba estructurado el modelo administrativo centralizado de Estado liberal constitucional del siglo XIX, base de la organización administrativa censal. (En el Anexo 2.A se recoge una síntesis del contenido de los censos de 1860 a 1930)

El *Censo de la población española de 1860 (JGE, 1863)* se planteó tanto como una necesidad como por un empeño personal de O'Donnell (1809-1867) en el contexto de exaltación nacional ante la victoria de la guerra de África, queriendo reflejar la población de la península, islas adyacentes y posesiones ultramarinas. Aprobado por el R.D. 12/06/1863<sup>33</sup> siendo presidente de gobierno el Marqués de Miraflores (Estadística, 1863), justifica el descenso de población de algunas provincias, como es el caso de Badajoz, atribuido a las deficiencias del censo anterior; se alude a la necesidad de estar a la altura de los países europeos que como Bélgica en 1856, Francia e Inglaterra habían renovado sus respectivos censos en 1861.

Las novedades de este censo fueron muchas: separación de la población de las capitales de provincia con respecto al resto, se especifica la extensión territorial, las densidades de la población en ciudades y zonas rurales, el estado demográfico por Audiencias territoriales lo que implica una utilidad práctica para la judicatura y seguimiento de la población carcelaria, por distritos universitarios, por diócesis y por distritos militares. Se incluye un estudio comparativo sobre el crecimiento y disminución en las provincias; se combina la información de la población por sexo, edad, trabajo e instrucción. Se informa del movimiento natural de la población en cuanto a nacimientos, nupcialidades y defunciones. Originalidad importante es la catalogación de los ciudadanos en 39 profesiones. Esta relación profesional afecta sólo a los Partidos Judiciales aunque para A. Melón “*el uso de partidos judiciales como demarcación censal no tenía razón de ser, son circunscripciones de tipo administrativo-*

---

<sup>32</sup> Ibidem.pág.2.

<sup>33</sup> G.M. n.º. 307, de 03/11/1863, pág. 1



## Capítulo II. Fuentes Demográficas

*judicial*” (Melón, 1951:214); la consideración del partido judicial como referente censal es uno de sus aspectos más relevante que refleja la mentalidad política del momento y sus objetivos: la creación de un Estado nacional centralizado, organizado en unidades administrativas fácilmente controlables en torno a las cuales se organizaban las circunscripciones electorales, era referentes de la situación socio-laboral de la población y la demarcación en torno al cual se organiza el sistema sanitario de la población y se informa del número de discapacitados y sus causas<sup>34</sup>.

De acuerdo a la legislación, el nuevo censo debería hacerse en 1865<sup>35</sup>, pero antes de iniciarse los trabajos y fijar la fecha censal, ante la crisis política que se vivía en aquellos momentos, se aplazó la realización del mismo hasta 1870. Superada la primera etapa del Gobierno provisional (1868-1869), bajo la regencia del general F. Serrano (1810-1885), la Presidencia de Gobierno del general J. Prim (1814-1870) establecía con carácter provisional, la obligatoriedad de llevar el Registro Civil (Ley 17/06/1870)<sup>36</sup>. El Decreto 07/06/1870<sup>37</sup> ordenaba la realización del Censo pero las reformas institucionales, la reestructuración del funcionariado y la situación política de nuevo impidieron llevarlo a la práctica.

Recién aprobada la Constitución de 1876, bajo el régimen de la Restauración, dirigido por A. Cánovas del Castillo (1828-1897) y consensuado con P. Mateo Sagasta (1825-1903), en un contexto político caracterizado por aunar voluntades, el *Censo de Población de 1877* (D.G.I.G.E., 1879) era un reflejo de ideologías contrapuestas que están buscando un punto de síntesis, de este modo en la organización territorial censal se respetaba la *Ley de Municipalidades y Ley Provincial, su territorio y habitantes de 20/08/1870*<sup>38</sup>, reformada por la *Ley Municipal y Ley provincial de 2/10/1877*<sup>39</sup> en donde se definía el concepto de vecino como el que reside en el término municipal y se haya inscrito con tal carácter en el padrón del ayuntamiento. La metodología fue establecida en el D. 31/12/1877 con inscripciones nominales, cédulas duplicadas para

---

<sup>34</sup> Todas las estadísticas industriales del momento están referidas al partido judicial; se consideraban como las divisiones administrativas generadoras del desarrollo económico de un estado moderno. La cabeza de partido centralizaba todas las funciones administrativas, sanitarias, económicas y de infraestructuras como superador de las barreras y condicionamientos naturales. Era la mentalidad del momento.

<sup>35</sup> Ib. R.D. 30/09/1858.

<sup>36</sup> G.M. nº 171, de 20/06/1870, pp. 1 a 2.

<sup>37</sup> G.M. nº 161, de 10/06/1870, pág.1

<sup>38</sup> G.M. nº 233, de 21/08/1870, pp. 14 a 23.

<sup>39</sup> G.M. nº 277, de 04/10/1877, pp. 39 a 48

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

cada familia y colectividad clasificando a todos los individuos “bajo *el aspecto de población de hecho y de derecho; esto es, atendiendo a su presencia de hecho en el punto de inscripción y a su domicilio legal*” (D.G.I.G.E., 1879:172); la clasificación de los individuos va unida al estado civil y sexo con una estructura de edades a partir de los 14 años. La catalogación profesional se organiza en torno a las cinco actividades económicas fundamentales: Agricultura, Industria, Comercio, Transporte y profesiones liberales, subdivididas a su vez en un total de veinticinco categorías profesionales según el sexo. Se da una relación de vecindad de 1:5 y se reafirma el interés por la exactitud cuantitativa, a la que se añade el estudio cualitativo de la población. Desde el punto de vista sociológico varios matices interesantes: se considera como edad púber 12 años para la mujer y 14 para el varón, por lo que en la clasificación de solteros se establece la separación en solteros mayores o menores de 14 años. A la mujer se la consideraba “*vecino*” en el caso de estar emancipada, es decir si estaba casada, viuda y cabeza de familia; si era soltera se la consideraba habitante o residente e incluida en alguna familia pero sin entidad propia como vecino. Desde el punto de administrativo, la división territorial provincial parece consolidada, pero no así la regional; el regionalismo era un aspecto emergente; ese mismo año se publicaba la nueva división regional de España inspirada en el ideal anarquista de la obra de E. Reclús que reducía las regiones (García Álvarez, 2002). En lo referente a Extremadura, quedaría suprimida como región y ambas provincias se incluían en Castilla. En el ámbito oficial, se obvia la división regional y se optaba por mantener la división territorial provincial, se prescinde de agruparlos por partidos judiciales y se hace por Ayuntamientos<sup>40</sup>. Desde el punto de vista ideológico: se incorpora la situación religiosa, católicos y otros cultos; el grado de instrucción de la población adquiriría una nueva dimensión como cuestión específica<sup>41</sup> y también el estado físico de los ciudadanos, sordomudos e invidentes.

Consideramos que este censo de 1877 tiene intrínsecamente un tremendo significado histórico: había sido decretado por A. Cánovas del Castillo, aprobado

---

<sup>40</sup> De los 501 partidos judiciales, en 1877 se suprimieron 8 partidos judiciales, 5 en Madrid, 2 en Barcelona y 1 en Oviedo; se crearon seis nuevos: uno en Almería, uno en Barcelona, uno en Madrid, dos en Oviedo y uno en Vizcaya, con lo que en total quedaron 499 partidos judiciales. Se suprimieron 130 Ayuntamientos inferiores a 1.000 habitantes; se aumentaron en 103 los ayuntamientos con más de 1.000 habitantes, por lo que se redujeron en 27.

<sup>41</sup> Durante la elaboración del censo se estaba discutiendo en cortes el Proyecto de Ley de Instrucción pública; a partir de ese momento el censo incorpora de forma automática la información sobre el grado de instrucción y alfabetización de la población.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

provisionalmente por R.D. 18/04/1879<sup>42</sup>, momento a partir del cual se procedía a la depuración de datos, agregándose la información de la población que aportaba el Ministerio de Ultramar, fue publicado el 11 de Mayo de 1883 bajo el gobierno de P. Mateo Sagasta. En unos momentos en donde se mantenía el conflicto cubano y se continuaba la política de expansión en África, era cuestión de Estado demostrar a nivel internacional el posible potencial demográfico de España, por lo que se procuró incluir la población de estos territorios. En este censo, no sólo se reflejan el pensamiento y actitudes sociológicas, sino también el contexto internacional: se habían suscritos varios acuerdos con Alemania, Francia e Inglaterra y se había celebrado la *Conferencia internacional de Madrid* (1880) para tratar el problema de Marruecos (Jover Zamora, 1981), presentar el estado general de la población adquiriría una doble significación: la numérica y la geoestratégica; era importante que la nación tuviera mucha población por lo que se insiste en que, teniendo en cuenta el Art. 1 de la Constitución de 1876 sobre la consideración de “*ser español*”<sup>43</sup>, se quisiera incorporar al censo todo el personal civil aborigen o hispano, los militares y funcionarios residentes en ultramar.

Pasados los diez años establecidos, se procedió a la elaboración del nuevo censo: *Censo de Población de 1887* (D.G.I.G.E., 1892, D.G.I.G.E., 1891). El R.D. 30/01/1887 autorizaba la presentación en Cortes del proyecto de *Ley de Estudio de la población*<sup>44</sup>. El gobierno liberal de P. Mateo Sagasta con la Ley de 18/06/1887<sup>45</sup> ponía en marcha el proceso censal; se establecía la periodicidad decenal de los recuentos de población, se mantiene la fecha censal del 31 de diciembre de 1887 y se incluyen todas las posesiones españolas. Los trabajos se iniciaron a partir del R.D. de 20/09/1887<sup>46</sup>. Se advierte la consolidación y madurez del sistema administrativo-estadístico para llevar a efecto la tarea, dirigida por el Instituto Nacional Geográfico-Estadístico. Exhaustivamente estudiado y considerado como el censo de mayor calidad del siglo XIX, según David S. Reher “*marca un hito ya que por primera vez existe una recopilación minuciosa de datos acerca de la realidad demográfica, económica y social*

<sup>42</sup> G. M. nº 109, de 19/04/1879, página 171.

<sup>43</sup> Los deseos de ampliar la nacionalidad española se constata en el Art. 1 de la Constitución 1876. Art 1. *Son españoles...* Cuarto: “*Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la monarquía*”. De acuerdo a la definición anterior de vecino, si se estaba empadronado, se podía considerar español.

<sup>44</sup> G.M. nº 88, de 29/03/1887, pág. 991.

<sup>45</sup> G.M. nº 170, de 19/06/1887, pág. 727.

<sup>46</sup> G.M. Nº 271, de 28/09/1887, pág. 925.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

*del país agregada por unidades de población inferiores en tamaño a la provincia*” (Reher, 1993:33). Censo que ha sido referenciado y tenido en cuenta para estudios proyectivos y retrospectivos (Sanz Serrano, 1956, Romero Solis, 1973).

Se inicia el censo con un estudio histórico de la población, con un recuento de población desde el Censo de Floridablanca y estudio comparativo entre 1860 y 1887. Los habitantes se subdividen en residentes vecinos y domiciliados; se rebaja la unidad censal a aldeas, lugares, barriadas y caseríos; la información se agrupa en torno a los Ayuntamientos y estos en partidos judiciales; en las hojas de inscripción se consideran la hoja individual y la cédula colectiva familiar. Al igual que los anteriores, son las Juntas municipales las encargadas de su recogida y organización. Siguiendo la polémica regionalista, se establece diez grandes regiones geográficas basadas en aspectos naturales: *“tiene un carácter más bien geográfico-político que geográfico-natural; pero se acepta la división provincial porque facilita el estudio de los términos comparativos...”* (D.G.I.G.E., 1892:32-33). Las regiones presentadas no tienen consistencia administrativa, pero sí es significativo en cuanto nos trasmite la diferencia entre el concepto administrativo de provincia y el carácter político de la organización regional. De este modo, desde un organismo estatal, sin que fuera legal, se manifiesta la necesidad de una reorganización territorial más amplia que la provincia, con un contenido geográfico e histórico que ejemplificamos con una de las explicaciones dadas: *“Las provincias de Albacete y Murcia, si bien han estado unidas alguna vez por la historia, figuran en el presente cuadro agregadas, la primera a Castilla la Nueva y la segunda al antiguo Reino de Valencia, á cuyas respectivas regiones parecen pertenecer por la situación que ocupan y por la semejanza en las costumbres y en la naturaleza del suelo”*(D.G.I.G.E., 1892:32-33)<sup>47</sup>. Las regiones consideradas en el censo eran las siguientes: Galicia y Asturias con las provincias de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo; Castilla la Vieja que integra todas las provincias de la submeseta norte, provincias de León Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Santander, Ávila, Soria, Segovia y Logroño; Provincias Vascongadas y Navarra: Guipúzcoa, Vizcaya, Álava y Navarra; Cataluña y Baleares; Antiguo Reino de Valencia con Murcia; Castilla la Nueva con la integración de Albacete; las regiones de Aragón,

---

<sup>47</sup> Esta explicación no tiene una justificación demasiado correcta históricamente por cuanto Murcia, desde el Pacto de Tudmir (713) se había sido reino independiente y tras su reconquista, incorporada a Castilla.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

Andalucía y Extremadura quedaban igual y se agrupaban las poblaciones de Canarias, posesiones del Norte de África y costa occidental de África.

En el volumen II se recogen las estadísticas referentes a la clasificación por edades: estableciendo cuatro etapas biológicas: Niñez, con dos niveles, hasta los 7 años y hasta los 13, edad a la que se homologa la pubertad para hembras y varones; Juventud: separando la adolescencia, de 14 a 20 y la edad de 21 a 30; Virilidad: de 31 a 45 y de 46 a 60 y Senectud con dos etapas: de 61 a 75 y más de 75. Según estado civil, la población queda catalogada en solteros, casados, viudos según los tramos de edad de hasta 14, 14-20, 21-30, 31-40, 41-50, 51-60, 61-70 y más de 70. Al igual que en el censo anterior, se referencia el grado de instrucción según sexo, estado civil, edades y núcleos de población. La catalogación socio-profesional, toma como modelo referencial a Alemania y Estados Unidos, porque “*se reconoce la rectitud de juicio del Doctor Engel en Alemania*”(DGIGE, 1892T.II.XIII), quedando reducidas a diez: Agricultura, Estudiantes, Artes y oficios; Profesionales liberales; Servicio Doméstico; Industria, Comercio, Transporte, Asilados y pobres y sin profesión específica. El censo fue oficializado por el R.D.27/06/1889<sup>48</sup>.

En 1895, la Conferencia Internacional de Estadística de Berna decidió promover la celebración de un Censo General de Población en el año 1900 para todos los países, no obstante, P.M. Sagasta prefirió mantenerse fiel a *Ley del 18/06/1887* y proyectó el *Censo de Población de España de 1897* (D.G.I.G.E., 1899). Las *Instrucciones del Censo de 1897* dispusieron la formación de Comisiones Ejecutivas dirigidas por la Junta Provincial, cuyas funciones se fueron ampliando en sucesivos decretos<sup>49</sup>. El empadronamiento se ordenó para el 31 de Diciembre de 1897. Los datos se organizaron por provincias y partidos judiciales, distritos militares, marinos y presidiarios que se consideraron agrupaciones colectivas. Bien fuera por el contexto internacional, por la guerra de Cuba o por simple dilación, este censo no llegó a publicarse en su totalidad; aprobados con carácter provisional por el R.D. 16/06/1899, sólo se publicaron los resúmenes provinciales, los resultados definitivos no llegaron a publicarse. El nuevo gobierno de Francisco Silvela (1899-1900), en consonancia con la Conferencia Internacional de Berna, y ante la perspectiva del nuevo censo, aprobó la *Ley del*

<sup>48</sup> G.M. N° 197, de 16/07/1889, pp. 153 a 154.

<sup>49</sup> G.M. N° 315, de 11/11/1897, pág. 460.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

03/04/1900<sup>50</sup>, por la que los Censos de Población se harían todos los años terminados en cero, con ello se homologaba a la estadística europea.

En el *Censo de la población de España según empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes. 31 de Diciembre.1900.*(DGIGE, 1902, DGIGE, 1903, DGIGE, 1907a, DGIGE, 1907b) intervino la Oficina central de Estadística de Estocolmo, revisando los métodos y las técnicas estadísticas; se revisaron los censos desde 1768 hasta 1900, se aceptan los resultados originales y se corrigieron los cálculos del crecimiento/descenso de población, oficializando los censos anteriores. Su publicación se hizo dentro del marco competencial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Se mantuvo el sistema de clasificación por género y estado civil de solteros y casados; se incluía el grado de instrucción. Se incorporan varias relaciones de edades comparando los censos de 1860, 1877, 1887 y 1900; en la información sobre las edades biológicas se diferencia: niñez en dos grupos hasta los 7 años y de 8 a 13; juventud en los tramos de 14-20 y 21-30. Virilidad: de 31 a 45 y de 46 a 60 y de senectud de 61 a 75 y de 76 en adelante; los rangos de edad se estructuran en tramos anuales hasta los diez años, quinquenales hasta los 50 y decenales a partir de 50 años.

A partir de este censo se recogen las categorías de oficios y causas de muerte según las normas internacionales. En el Registro de las profesiones se consideran 33 profesiones, organizadas en torno a cuatro grandes apartados correspondientes a las actividades económicas: 1º) actividades de producción de materias primas; 2º) de transformación industrial, los transportes y el comercio; 3º) personal de la administración pública, tanto fuerzas armadas, administrativos, profesores, rentistas y propietarios; 4º) personas del trabajo doméstico, los que no tenían profesión y los llamados improductivos. Se aporta una rica información de hasta 91 conceptos diferentes con datos entrecruzados referidos a los aspectos anteriormente señalados, en combinación con el lugar de residencia, edades, sexos, estado civil, porcentajes de crecimiento y decrecimiento en periodos secuenciales desde 1860 hasta 1900, instrucción según edades, sexo y lugares.

---

<sup>50</sup> G.M N°. 94, de 04/04/1900, pág. 61.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

*El Censo de la Población de España de 1910*, (DGIGE., 1913, DGIGE, 1917, DGIGE, 1919) se hace acorde con las normas censales europeas y españolas; con el R.D del 14/10/1910 se abría el marco institucional para elaborar el censo. El ministro de Instrucción Pública, el Conde de Romanones, siguiendo los principios establecidos con la reforma de Silvela, con el mismo esquema del censo anterior, modifica la presentación de los datos, se hace en cuatro tomos y su publicación se dilata durante todo el decenio. El tomo primero con las cifras generales del censo y detalle por provincias con una información de carácter general; el segundo, dedicado a la clasificación de la población según sexo, estado civil e instrucción elemental según población de hecho y derecho, naturaleza y nacionalidad de procedencia según ayuntamientos y partidos judiciales; el tercer tomo es una combinación cruzada de los datos anteriores con relación a la edad, unido a un análisis de las poblaciones con más de 10.000 habitantes; el cuarto tomo tiene una orientación sociológica al recoger la información profesional catalogadas en treinta y tres conceptos diferentes.

La nueva Ley censal del 15/05/1920<sup>51</sup> establece la realización del *Censo de Población de España en 1920* con fecha 31 de diciembre, manteniendo la obligatoriedad decenal. La situación internacional creada por la Guerra Mundial (1914-1919) había transformado el panorama social y económico de España; en medio de la crisis sociopolítica, el gobierno de Eduardo Dato (1856-1921), consciente de estas transformaciones, daba Instrucciones precisas para la realización de los trabajos censales con la nueva reestructuración de los servicios de la Dirección General de Estadística, que había pasado al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. (Apartado 2.2.1).

*“La gran perturbación que en el orden económico produjo la guerra, la exaltación de las pasiones, el cambio de gustos y costumbres, las fluctuaciones del salario, la reglamentación del trabajo, el éxodo de los campesinos a las ciudades, el cierre definitivo de fábricas y talleres, el paro forzoso y la emigración, son hechos de tal índole e importancia, que justifican la orientación dada al cuestionario del Censo de población”*(DGE., 1922).

---

<sup>51</sup> G. M. n.º. 137, de 16/05/1920, pág. 642. .

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

Los resultados del censo se publicaron en seis tomos a lo largo de toda la década bajo diferentes regímenes políticos. El primer tomo comprende los datos generales por provincias y poblaciones mayores de 20.000 habitantes, de acuerdo a población de hecho, derecho, nacidos en provincias, posesiones en el exterior y países extranjeros, el resto de los tomos se publicaron durante la dictadura del general M. Primo de Rivera. (1870-1930). En el segundo tomo (DGE, 1924) se correlaciona la población de hecho de cada ayuntamientos, con el sexo, estado civil e instrucción elemental; en el tercero (JSE, 1926) se clasifica la información anterior según el tipo de población por edad, sexo y estado civil, combinándose con el Nomenclátor, estructurando las poblaciones en tres tipos: agrupamientos menores de 5.000, poblaciones entre 5.000 y 19.999 y ciudades mayores de 20.000 habitantes. El tomo cuarto (SGE, 1928) constituye la gran innovación censal (Melón, 1951) al reflejar el número de mujeres casadas y viudas por edad con relación al número de hijos y correlacionadas con la tipología de entidades municipales marcadas por el límite de 1.000 habitantes. El hecho se debe a la natural preocupación por el descenso de la natalidad que ya había quedado patente en el periodo de 1901-1910 y 1911-1920. La preocupación política por este cambio en el comportamiento demográfico y atención a los niños está resaltada en el prefacio de la publicación:

*“ La sociedad se encarga de reconocerle el derecho a la vida, de educarlo, de instruirlo, de proporcionarle trabajo y sustento, y la sociedad, se ve forzada, por lo menos, a procurar saber si puede o no acrecentar tales cargas, o si es su deber regularla ” (SGE, 1928:X)*

El tomo quinto (SGE, 1929b) contiene la clasificación por profesiones en combinación con el sexo, estado civil y edades clasificadas en tres apartados: menores de 21 años, entre 21 y 60, mayores de 60. Se combina con las actividades agrícolas, industriales y comerciales, distinguiendo entre patronos y no patronos y grupos profesionales de origen extranjero. El tomo sexto (SGE, 1929a) también es novedoso en cuanto proporciona información sobre la clasificación de matrimonios por edad en combinación con el número de hijos, vivos y fallecidos; la información queda referida a entidades de población por provincias, capitales de provincias y entidades de población delimitadas por 1.000 habitantes. El estudio crítico de F. Gil Alonso(1998) sobre este censo pone de relieve las deficiencias del mismo.



## Capítulo II. Fuentes Demográficas

No se había terminado de publicar el censo de 1920 cuando al año siguiente se empezaban el *Censo de población española de 1930* bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo. Se mantenía la Ley del 15 de mayo de 1902 y se daban las correspondientes órdenes e instrucciones para su realización (R.D. 24/10/1930<sup>52</sup> y R.O DE 27/10/1930<sup>53</sup>). Realizado el censo, su elaboración y publicación estuvieron condicionadas por los cambios políticos debido a la proclamación de la II República (14-IV-1931). La inestabilidad creada con los diferentes gobiernos y la Guerra Civil (1936-1939) fueron dilatando su publicación entre 1935 y 1943 bajo diferentes ministerios y organismos. Los trabajos censales, iniciados por el Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico integrado en el Ministerio de Trabajo, pasaron a depender en 1932 directamente de la Presidencia de Gobierno<sup>54</sup> porque “...*Los censos sirven para fijar la base contributiva en determinados impuestos...*”<sup>55</sup> esto refleja que además de una perspectiva económica y social del censo, implícitamente tiene un valor eminentemente político de control de la población al depender directamente de la Presidencia de Gobierno. Durante el conflicto armado (1936-1939) la zona republicana, trasladó el centro Superior de Estadística a Valencia y posteriormente a Barcelona. En la zona nacional, se creó el Servicio Nacional de Estadística bajo la Administración central del Estado, dentro del Ministerio de Organización y Acción Sindical<sup>56</sup>. Terminada la guerra en 1939 se organizaba el Ministerio de Trabajo, al que de nuevo se adscribe la Dirección General de Estadística<sup>57</sup>, separado del Instituto Geográfico, y organizado en tres secciones: Estadísticas demográficas y laborales; estadísticas de producción, distribución y consumo; estadísticas financieras, de precios y estadísticas varias.

En la articulación general del censo se comprueba el efecto del Art.10 de la Constitución de 1931<sup>58</sup>, con la supresión de la organización y mención a los partidos judiciales, pasando de los municipios a provincias, agrupadas en un tipo de regionalismo alógeno que no se ajustaba ni al marco geográfico ni al histórico ni a las

<sup>52</sup> G.M. nº 299, de 26/10/1930, pp. 515 a 516.

<sup>53</sup> G.M. nº 303, de 30/10/1930, pp. 600-609.

<sup>54</sup> Decreto. 2 Abril de 1932 de la Presidencia del Consejo de Ministros, Cambia la estructura interna del Instituto Geográfico, catastral y estadístico.

<sup>55</sup> Barraquer, C. (1899) *Prólogo*. Censo de la población española. Madrid. D.G.I.G.C. p. XIII

<sup>56</sup> Decreto de 13 de mayo de 1938.

<sup>57</sup> D. 18 de agosto de 1939.

<sup>58</sup> Art.10. Constitución de 1931: “*Las provincias se constituirán por los Municipios mancomunados conforme a una ley que determinará su régimen, sus funciones y la manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos*”. ...

*Capítulo II. Fuentes Demográficas*

previsibles autonomías. En el tomo I, aprobado el 6/8/1932, (DGIGCE, 1932) se recoge la población por provincias y municipios según sexo, residentes, población de hecho y derecho. El tomo II (D.G.E, s.f.) presenta tres novedades importantes: los resultados provinciales y de capitales se presentan en tablas combinadas de la población de hecho, edad, sexo y nivel de instrucción; clasificación de mujeres casadas y viudas, número de hijos durante el matrimonio y la clasificación profesional combinada por sexo, edad y estado civil. El tomo III se organizó por regiones, presentándose en 13 cuadernos publicados entre 1935-1943 por organismos diferentes (Tabla 2.1.).

**Cuadro 2.1. Organización y Publicación de los 13 cuadernos regionales del tomo III del Censo de población de España de 1930.**

Presidencia del Consejo de Ministros (1931-1935)	D.G.I.G.C.E.	Nº2.-Aragón (D.G.I.G.C.E., 193. Nº 6.-Castilla la Vieja. Imprenta Madrid-Aragón, (1935). Nº4.- Islas Adyacentes, (1935).
Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad. (1935)	S. G. E.	Nº13.-Región de Vascongadas y Navarra (SGE, 1935)
Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión(1936)		Nº 9.-Región de Galicia 24-4-1936 (S.G.E, 1936 )
Ministerio de Trabajo.(1939-1943)	D.I.G.E.	Nº1-Andalucía y Posesiones del norte y Costa Occidental de África.15-2-1943 (D.G.E., 1943) Nº3 y10 - Regiones de Asturias y León. 14-11-1940. (D.G.E., 1942). Nº5.- Región de Castilla La Nueva (D.G.E., 1943) Nº7.- Región Catalana .8-7-1941(D.G.E., 1941) Nº8.- Extremadura (D.G.E., 1941) Nº11.- Región de Murcia. (D.G.E. 1940 ) Nº12.-Región de Valencia (D.G.E, 1939)

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

En ellos se detalla la población por edad, combinada con el sexo, estado civil y profesiones por provincias y capitales. Los municipios quedan agrupados en función del número de población: menores de 1.000 habitantes; entre 3001-5000, entre 5001-10000, entre 10001-20000, entre 20001-50000 y más. En la organización de estas regiones se advierten las diferentes opiniones y debates del momento de están presentes los estudios y debates del momento de J. Dantín Cereceda (1922, Dantín Cereceda, 1942) y L. Martín Echevarría (1928) sobre la regionalización geográfica (Casals Costa, 2001). El resultado de esta simbiosis geográfico-histórica-administrativa fueron 13 regiones: Región Galaico-asturiana (provincias gallegas y Asturias) Región Cantábrica (Santander y provincias vascas), Alto Ebro (Logroño y Navarra) región Aragonesa, Catalana, Levantina, Andalucía Oriental, Andalucía Occidental, Extremadura, Región central (correspondientes a la submeseta sur), la región Castellano-Leonesa (correspondiente a la submeseta norte), Baleares y Canarias<sup>59</sup>. (Tabla 2.1.)

La excesiva dilación en la publicación del censo y los avatares políticos militares, provocaron que a la hora de su publicación, los criterios se modificaran, los ministerios y organismos encargados también, de este modo las regiones finales no son las mismas que las consideradas en el tomo I. En la clasificación de profesiones se hace una seriación de 129 términos agrupados en veintisiete conceptos en donde prevalece el concepto económico que hemos adaptado a los Sectores Primario, Secundario y Terciario de la actual clasificación socio-profesional (Tabla 2.2.)

La clasificación por provincias está relacionada con el estado civil, sexo y los diferentes tramos de edad: hasta los 15 años, en grupos quinquenales desde 51 a 60 y más de 60. El tomo IV, con el título de Extranjeros inscritos en el censo de 1930, (IGCE and Ministros., 1935) recoge al número de extranjeros residentes en España en tabla combinada por edad, sexo, estado civil y profesión.

---

<sup>59</sup> Censo de Población. 1930. Madrid. I.N.E. 19. Tomo I. Pág. LXIV.

**Cuadro 2.2. Organización socio- profesional según el Censo de 1930**

Primario	I. Pesca. II. Forestales y agrícolas, III. Minas/ canteras. XXVII. Sin clasificar.
Secundario	IV. Alimentación. V. Químicas. VI. Artes gráficas. VII. Industrias textiles. VIII. Confección con tejidos. IX. Cueros y pieles. X. Madera. XI Metalurgia. XII. Trabajo de metales. XIII. Trabajo de metales finos. XIV. Construcción y edificación. XV. Industrias varias.
Terciario	XVI. Transportes. XVII. Comercio. XVIII. Servicios Domésticos. XIX. Fuerza pública. XX. Administración. XXI. Culto y clero. XXII. Profesiones liberales. XXVI. Profesiones desconocidas
Sin actividad	XXIII. Rentistas y pensionistas. XXIV. Población escolar. XXV. Improductivos. XXVI. Miembros de la familia.

#### 2.1.4. Algunas conclusiones

Desde los primeros censos hasta la actualidad ha habido un largo proceso de transformación. De acuerdo a la evolución de la praxis legislativa, a la creación de las Instituciones y organismos estadísticos, al tipo de unidad censal establecida de vecinos, almas, o personas, y la práctica de recogida de datos para la elaboración del censo sea parroquial o civil, podemos diferenciar unas etapas estadísticas en sincronía con el contexto político-administrativo (Cuadro 2.3).

**Cuadro 2.3. Etapas de evolución de las fuentes estadísticas oficiales de carácter general 1712-2001.**

Política	Etapas	Cronología y formación		Especificidad	Publicaciones
Reformismo Borbónico	Pre estadística 1712-1768	SIGLO XVIII.		Carácter vecinal	Campoflorido.1712-1717. Ensenada 1752-1759
				Eclesiástico por "almas".	Aranda: 1768
Civil y por personas	Floridablanca, 1787 Godoy,1797-1803				
Transición al Estado Liberal-Constitucional	Transición o Proto-Estadística 1787-1856	1813-1870	Imputaciones de la 1ª Mitad del XIX.	Censos mixtos:	Imputaciones de 1822, 1833, 1834, 1836, 1841, 1842, 1843, 1844, 1846, y 1850.
		Transición Eclesiástico-Civil *Registro Civil 1823-1841			
Evolución del Estado Liberal al Estado Democrático <sup>60</sup>	ESTADÍSTICA TRADICIONAL. 1856-1970.	* Registro Civil General:1870	Censos demográficos del siglo XIX 1857-1897	Periodicidad aleatoria de 1857 a 1897	Censos de población Reseñas Estadísticas Movimientos Anuales/Naturales de la Población.
		Homologación y regulación Internacional a partir de 1900	Censos demográficos s. XX Etapa de normalización decenal 1900- 1930	Censos demográficos durante la Dictadura. 1940-1970	Anuarios Estadísticos Estadísticas de Emigración
Dictadura					Estadísticas especializadas de Justicia, Sanidad, Educación, Producción, etc.
Estado Democrático.		Informatización de Registros		Transición tecnológica (1981- 1991)	
Integración en la UE		Regulaciones y homologaciones internacionales		Universalidad : 2001, 2011	

(Elaboración propia),

<sup>60</sup> Exceptuando la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

En el siglo XVIII se inició la etapa censal pre-estadística; utilizaron un sistema de contabilidad de carácter vecinal, en otros casos se sirven de datos eclesiásticos, sin que hubiera un cuerpo de especialistas en la materia, ni un funcionariado específico ni una metodología precisa de tratamiento de los datos (Ansón Calvo, 1996, 1997, Durán Herrera, 2006). A partir del censo de 1787, entraríamos que en una etapa proto-estadísticas o de transición en donde la elaboración es realizada por personal civil que van adquiriendo una especialización dentro del organigrama funcional administrativo, el carácter civil del censo va sustituyendo a las informaciones parroquiales, se utilizan modelos específicos de recogida de datos demográficos, independientemente de su situación económica. Con la creación de *la Comisión Estadística General de Reino* en 1856, se inicia la etapa propiamente estadística, utilizan técnicas estadísticas adecuadas, formatos estandarizados y profesionales cualificados; los resultados son publicados previa aprobación oficial, son los censos tradicionales hasta 1970.

El marco histórico constitucionalista iniciado en 1978 es el referente de cambio no sólo por la modernización en cuanto a la técnicas digitalizadas, sino también por la formación de las Comunidades Autónomas, traspaso de funciones estadísticas a las respectivas comunidades autónoma; la integración de España en el Unión Europea conlleva la homologación legislativa y universalización de las características técnicas y conceptuales en la elaboración de los censos a partir del 2001.

Independientemente del ordenamiento legal e institucional de la práctica registral y de los sistemas de contabilidad, es imprescindible cuestionarnos la fiabilidad de los datos estadísticos (Henry, 1968). Varias tesis doctorales basadas en censos específicos (Bustelo García del Real, 1974; Camarero Bullón, 1988; Gil Alonso, 1997; Cusido i Vallverdú, 2011b) advierten de los posibles errores censales y establecen algunos índices correctores para censos específicos. Numerosos estudios sobre XIX (Pérez Moreda, 1980, Gual Vila, 1988, Llopis Agelán, 1990, Pérez García, 1991, Sánchez de la Calle, 1993b, Sánchez de la Calle, 1993a, Ramiro Fariñas, 1998, Brel Chacon, 1999), entre otros muchísimos, ponen de relieve la mayor fiabilidad de los registros parroquiales e incluso la necesidad de contar con ellos durante todo el siglo XIX aunque existan los registros civiles, principalmente al inicio de la formación del registro civil y hasta los años 1880s. Con la imposición de la Ley Provisional del Registro Obligatorio (LPRC, 1870), se marcaba la primacía y consolidación de los

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

Registros civiles, dado el carácter de obligatoriedad de los mismos, sobre el carácter voluntario de los parroquiales (Bernabeu Mestre, 1991, Reher and Valero Lobo, 1995, Cusido i Vallverdú, 2011b), si el censo de 1887 es considerado fiable (Reher et al., 1993), no ocurre lo mismo con el de 1897; a partir de 1900 la homologación censal acorde con los principios de la Comisión Internacional de Estadística hacen fiable los resultados aunque no sean exactos, situación puesta de relieve en los estudios de A. Blanes Llorens (Blanes Llorens, 2007, Spijker and Blanes Llorens, 2009) y en la tesis doctoral de T.A. Cusidó Vallverdú (2011b) con respecto a Cataluña.

### 2.2. Movimiento Anual de la Población Española.

*“Las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en territorio español, constituyen uno de los trabajos de mayor tradición en el Instituto Nacional de Estadística. (INE, 2012)*

Las estadísticas del movimiento natural de la población (MNP) se inscriben en el mismo marco institucional que los Censos de población, pero su legislación, contenido, proceso de elaboración y publicación tiene aspectos diferentes, por lo que especificamos la importancia del Registro Civil en la formación de las estadísticas vitales y el proceso de elaboración. En España, en 1863 aparecía la primera publicación oficial del *Movimiento Natural de Población* (MNP) para dar a conocer el estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones; era el primer resultado visible de un largo proceso institucional que ya se había iniciado en el siglo XVIII, desde el momento en que el Estado ordenaba a los prelados la obligación no sólo de custodia de los nacimientos, matrimonios y defunciones sino de informar a las autoridades civiles del estado de la población (RO, 1749:505)<sup>61</sup>. A lo largo de todo el siglo XIX hay una continua y permanente legislación en orden a formar correctamente las estadísticas vitales, proceso unido a la creación de una administración moderna, instrumentos técnicos adecuados y organismos encargados (Molas Ribalta, 1990:87-143, Merediz

---

<sup>61</sup> Los libros Registrales de Bautismos, Defunciones y Matrimonios eran de obligado cumplimiento para los párrocos. Felipe II, tras el Concilio de Trento (1545-1563) aceptó e impuso por la *Cédula del 12 de julio de 1564* los decretos tridentinos, entre ellos, a partir de 1588 ordenaba la permanente ejecución del *Censo eclesiástico parroquial* por el que los párrocos debían llevar, los “*quinque libri*”: registros parroquiales de bautismos, confirmación, desposorios, confirmación y cumplimiento pascual, expresado en número de almas, quedando excluidos todas las minorías étnicas-religiosas no confesionales y los heterodoxos.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

Montero, 2004:235) que eran ejecutados de acuerdo a los principios ideológicos y conceptos que deben figurar en los boletines informativos y homologaciones internacionales en continuo proceso de reforma según las necesidades de cada momento. Si en un primer momento se les exigía la remisión de formularios completos por municipio a las Diputaciones con carácter trimestral (RO, 1802:506), con la progresiva implantación del Registro Civil, se termina exigiendo la remisión individualizada de los datos vitales por municipios mensualmente a los Institutos Provinciales de Estadística (IPE) que permitirán la formación Movimiento Natural de Población a partir de 1900.

### **2.2.1. Imbricación de la Implantación del Registro Civil y formación de las Estadísticas vitales.**

Los Nacimientos, Matrimonios y defunciones anotados en los boletines elaborados a tal efecto e inscritos en los Libros del Registro civil, son la base de datos para la formación del MNP. Son varias las definiciones que podemos encontrar al respecto. Las Naciones Unidas (UN) en la última revisión sobre *Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales* (UN., 2003), recogiendo todas aportaciones de las Conferencias Internacionales de El Cairo(1994) y de Pekín (1995) definen lo que nosotros entendemos como Movimiento Natural de la Población como un proceso:

*“Un sistema de estadísticas vitales se define como el proceso total consistente en a) recoger información, mediante el registro civil o el empadronamiento, sobre la frecuencia de determinados sucesos vitales, así como sobre las características pertinentes de los propios hechos u de las personas o la personas a que éstos se refieren, y b) recopilar, procesar, analizar, evaluar, presentar y difundir estos datos de forma estadística. Los hechos que interesan son los siguientes: nacimientos vivos, adopciones, legitimaciones, reconocimientos; defunciones y defunciones fetales; y matrimonios, divorcios, separaciones y anulaciones de matrimonio”(UN., 2003:5).*

T. Cusidó i Vallverdú en su tesis doctoral *El Moviment Natural de la Població, 1858-1974.Història, conceptes i anàlisi crítica dels continguts (2011b)* define el Movimiento Natural de la Población como:



## Capítulo II. Fuentes Demográficas

*“...la publicació estadística oficial amb periodicitat anual de dades demogràfiques de tipus flux extrems com a subproducte del Rc. Les estadístiques que la conformen informen dels fluxos demogràfics que fan referència als esdeveniments vitals de la població, inherents a la naturalesa biològica dels individus, com el naixement, la defunció i, donat que la reproducció està culturalment vinculada a l'esposori, el matrimoni i la seva dissolució; tots ells relacionats i condicionats pel paràmetre biològic de l'edat. Així, el MNP és la Font bàsica per a l'estudi dels fluxos que determinen el creixement natural d'una població al llarg del temps en permetre l'quantificació d'aquests així, com la seva incidència sobre el volum i l'estructura de la població. (2011:95)*

Por lo que son considerados como estadística de flujo donde los datos se refieren a las realidad factuales de las personas, de los cuales, tres de ellos son de carácter puramente biológicos, abortos, nacimientos y muerte y un cuarto, los casamientos y descasamientos son de carácter ideológico, moral, formas de vida implícitas en nuestra costumbres que lógicamente inciden en la generación de nacimientos (Cusidó, 2011).

El MNP tiene un triple interés por ser la publicación anual del estado natural de la población, demostrar la evolución ideológica de conceptos y procesos implícitos en su elaboración y ser una fuente de documentación de primer orden para la demografía histórica. A lo largo del tiempo, se ha ido modificado el proceso de formalización del mismo, acorde con la transformación de las estructuras administrativas y mentalidad que impregna los conceptos contenidos en dichas estadísticas. En el siglo XIX, el recuento de datos eran enviados, trimestral o mensualmente a las Diputaciones Provinciales. A partir de la creación de e Institutos de Estadística Provinciales, una de sus obligaciones fundamentales era elaborar la estadísticas provinciales con los boletines remitidos mensualmente por los Ayuntamientos que eran publicadas en el Movimiento Natural de la Población. Dependiendo de cada momento histórico esta información se organizaba con diferentes criterios; su corografía puede ser nacional, regional, provincial, capitales de provincias, partidos judiciales o ayuntamientos; y dependiendo de los conceptos y el ámbito territorial, la temporalidad de los datos pueden ser desde días (en el caso de defunciones), meses, años, quinquenios y decenios. Al ser una estadística en donde la recogida y modificación de datos es diaria, los resúmenes se hacían mensualmente y las publicaciones eran anuales, se convierte en una estadística dinámica, ya que continuamente se está operando con la agregación o

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

sustracción de datos de los datos vitales desde el momento en que se produce una inscripción en el registro civil.

La fuente primaria de formación de los MNP son los Registros Civiles. Los libros registrales eclesiásticos son diferentes, no se hacían resúmenes mensuales ni anuales de los mismos, ni se publicaban, pero a partir de ellos se formaron los Estados de Población hasta 1857. Se ha considerado que los países pioneros en la implantación del Registro de las estadísticas vitales fueron los Países Nórdicos, considerando como tales a los Registros Parroquiales, ahora bien, el registro Civil no se hizo obligatorio hasta la década de 1910-1920(Unidas, 1985:5-6), por lo que entendemos que la obligatoriedad de las estadísticas vitales eclesiásticas españoles son anteriores, aunque los avatares históricos haya provocado su destrucción. Al unísono con el proceso de modernización general de las administraciones europeas durante el siglo XIX, España con la normativa de 1801 (RROO1801) se adelantaba en cuanto a legislación en la implantación del sistema de control de las estadísticas vitales, aunque no tuviera la efectividad deseada como en otras naciones europeas, era el caso de Luxemburgo (1803), Francia que establecía el Registro Civil en 1804, de acuerdo al Código Civil Napoleónica, Países Bajos (1811) o Inglaterra que lo organizó en 1836. El incumplimiento de la normativa obligaba reiteradamente a que se fueran dando sucesivas leyes hasta conseguir su total implantación en 1870, cuando se había conseguido momentáneamente un régimen constitucional democrático con la Constitución de 1869.

Destacamos algunas normas fundamentales en el contexto histórico en que se desarrolló este proceso de obligatoriedad registral y formalización de las estadísticas vitales durante el siglo XIX como un aspecto de la modernización del país. Durante la transición española del Antiguo al Nuevo Régimen, la primera orden que desvinculaba los registros de movimiento de población de las instituciones eclesiásticas, fue la Ley X de 1801, aunque los prelados siguieran teniendo responsabilidades sobre la remisión de la información a las autoridades civiles sobre los bautismos, casamientos y defunciones.

*" Siendo de la mayor importancia conocer en qualquier tiempo el estado de la población, e impedir las causas que contribuyan a disminuirla; y que á este efecto conduce la formación de tablas necrológicas, en que se especifique el sexo, la edad, la*

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

*profesión ú oficio, la enfermedad &c. de cada persona que fallezca y las listas de bautismos y matrimonios que celebren, dispuestas igualmente con la distinción que corresponde; he resuelto que de todos mis Reynos y Señoríos de España, se formen estados de nacidos, matrimonios y muertos que haya, con especificación de circunstancias, a fin de dar las providencias convenientes, en vista de lo que resulte, dirigidas á la felicidad pública... ”, (RROO, 1801:504-506).*

A) La formación de un Estado liberal constitucional que nacía de las Cortes de Cádiz, fiel a los principios ilustrados, mantenía como objetivo prioritario el bienestar de los ciudadanos por lo que era imprescindible conocer el número de ciudadanos y su situación, de este modo, las Cortes de Cádiz y *la Ley de 1813* con la *Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias* ordenaban la obligación de los Ayuntamientos de llevar la cuenta del estado de la población a partir de los registros parroquiales:

*Art. 2: " Los Ayuntamientos enviarán al Geje político de la provincia cada tres meses una nota de los nacidos, casados y muertos en el pueblos, extendida por el cura ó curas párrocos, con especificación de sexos y edades, de cuya nota conservará el Ayuntamiento un Registro; y así mismo una noticia de las clases de enfermedades de los que han fallecido extendida por el facultativo ó facultativos.*

*Art.3: Si se manifestase en el pueblo alguna enfermedad reinante ó epidemia, dará el Ayuntamiento inmediatamente cuenta al Gefe político para que se tomen todas las correspondientes medidas, á fin de cortar los progresos del mal, y auxiliar al pueblo con los medicamentos y demás socorros que puedan necesitar; avisándole en el último caso semanalmente, ó aun con mayor frecuencia si el Gefe político lo requiriese, del estado de la salud pública y de la mortalidad que se note. Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias (Cádiz, 1813)*

Acorde con el Art.12 de la Constitución de 1812<sup>62</sup>, entendían que todos los nacidos debían ser bautizados, por lo que serían los curas los más cualificados para conocer exactamente el estado de la población. Al finalizar la Guerra de la Independencia, la llegada de Fernando VII (1814-1833), con los Decretos del 4 de

---

<sup>62</sup> Art.12. Constitución de 1812: “La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.”

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

mayo de 1814, quedaban anulados todas las leyes y decretos dados por las Cortes de Cádiz.

B) Durante el Trienio Constitucional (1821-1823), las Cortes declararon vigentes las Instrucciones de Cortes de 1813 y decretaron *la Ley para el Gobierno económico-político de las provincias* (Cortes, 1823b)<sup>63</sup>, especificando las responsabilidades de los Ayuntamientos y Diputaciones con respecto a la elaboración del censo (Art.5.), padrones municipales (Art.6º), y creación de los Registros civiles:

*Art.7º: Habrá en la secretaría de cada ayuntamiento un Registro Civil de nacidos, casados y muertos en el pueblo y su término, llevándolo con toda formalidad, según prevenga en el código civil y teniéndolo en la debida custodia.*

*Art. 8. º Los Ayuntamientos enviarán á la diputación provincial en los ocho primeros días del mes de abril, julio, octubre y enero de cada año una nota de los nacidos, casados y muertos en el pueblo, durante el trimestre anterior, (...) (Ley del 3 de Febrero de 1823)<sup>64</sup>*

Al igual que en 1813, la nota debe ser extendida por el párroco, si bien se ordena se cotejen con los libros de *Registro municipales* (Art.9) y en caso de que hubiere diferencia, deben completar los libros de registro municipal, lo cual era un reconocimiento implícito a la falta de inscripciones en los libros de registro municipal; entendemos que, dado el nivel cultural del momento, el cura sería la persona más idónea para dicho cometido. La periodicidad del envío eran trimestrales y las funciones estadísticas dependían de las Diputaciones. Con la vuelta al absolutismo, poco duró la vigencia de esta ley, a pesar de lo cual, los Ayuntamientos siguieron informando a las Diputaciones del estado de la población para confeccionar los censos o imputaciones de población desde 1822 hasta 1850.

C) Con el fallecimiento de Fernando VII (29/09/1833) se cerraba una etapa histórica, que en España tipificamos como *Antiguo Régimen*, iniciándose la formación de un *Estado liberal constitucional* y con ello la necesidad de modificar las estructuras administrativas. Aprobado el Estatuto Real en 1834, el gabinete del Conde de Toreno, en el R.D. *Para el Arreglo Provisional de los Ayuntamientos de la Península e islas* (RD.23/07/1835)<sup>65</sup>, se incluían normas de recogida de datos del movimiento de la

---

<sup>63</sup> Ley de 3 de Febrero de 1823 para el Gobierno económico y político de las provincias. En *Colección de Decretos y órdenes generales*. Tomo X. p. 172.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> GM nº206, 24/07/1835, pp. 1-4- Mº de Fomento. Juan Álvarez Guerra.

Capítulo II. Fuentes Demográficas

población similares a las Instrucciones de 1813 y a la Ley de 1823, pero con una requisitoria más:

Art. 36. 8ª “Anotar en diferentes libros los nacidos, casados y muertos en sus respectivos territorios, á cuyo fin le pasarán los vecinos el correspondiente aviso dentro de las 48 horas, bajo multa que hubiese fijado con anticipación para los omisos.(...)Igual nota les pasarán los directores de las casas de expósitos. (...) Estos libros ó registro deberán custodiarse”. (RD, 1835)<sup>66</sup>.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (BOPB, 1836)<sup>67</sup> son publicados cuatro modelos de *Libros registrales* que debían ser llevados por los Ayuntamientos según de acuerdo del RD.23/07/1835<sup>68</sup> y R.O 19/1/1836<sup>69</sup>, (Imágenes 2.2 a 2.5). No obstante, a pesar del establecimiento del Registro civil, se mantenía la mayor fiabilidad de los Registros parroquiales, obligando a los párrocos a pasar la nota de nacidos, casados y fallecidos a los Ayuntamientos.

**Imágenes 2.2 A, B, C y D: Modelo de Libro Registral para la formación de la estadística de Nacimientos, Expósitos, Defunciones y Casados. Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, 28/Enero/1836.**

Modelo número 1.º

A) Libro de nacidos para el año de 1836.

SEXO.	Nombre que se le ha puesto y sus apellidos.	Día y hora en que nació.	Calle y casa en que nació.	Nombre del padre, naturaleza, profesión, vecindad ó domicilio; en qué calle vive.	Nombre de la madre, con expresión de las mismas circunstancias del padre.	Abuelos paternos, su naturaleza y vecindad.	Abuelos maternos, su naturaleza y vecindad.
Varón.	Francisco Manuel Rodríguez Martínez.	Día primero de Febrero de mil ochocientos treinta y seis, á las diez de la mañana.	Calle de Cantarranas, núm. veinte.	Francisco Rodríguez Aedo, natural de Ocaña, vecino de Madrid, vive calle de Cantarranas número 20, de oficio ebanista.	Manuela Martínez Palacios, natural de Talavera, vecina de Madrid, y vive en dicha calle de Cantarranas.	Mateo Rodríguez, natural de Ocaña, vecino de dicho pueblo, y Francisca Aranda, natural y vecina del mismo pueblo.	Alonso Martínez, natural de Talavera, vecino del mismo pueblo, y Brígida Palacios, natural y vecina de la misma villa.
Mujer.	Juana Maximina Mateos Rodríguez Lopez.	Día cinco de Marzo de mil ochocientos treinta y seis, á las once de la noche.	Calle del Sacramento, casa número diez.	Julian Mateos Rodríguez, natural de Arganda, vecino de Madrid, vive calle del Sacramento casa n.º 10 de oficio guarnicion.	Dionisia Lopez del Valle, natural de Vallecas, vecina de Madrid, vive en dicha calle del Sacramento.	Tomas Mateos, natural de Arganda, vecino de dicho pueblo, y Maria Manuela Rodríguez.	Alfonso Lopez, natural de Vallecas, vecino de dicho pueblo y Juana del Valle, natural del mismo pueblo.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> BOPB. n.º 12, 28/01/1836, pp.48-50

<sup>68</sup> *Ibidem* .nota 61

<sup>69</sup> RROO 1836, T. XXI, pág. 21.

Capítulo II. Fuentes Demográficas

Modelo número 2.º B) Año de 1836.

Casillas en que se anotará los expósitos y los demás que no hayan nacido de legítimos matrimonios.

SEXO.	Nombres que se le ha puesto.	Día y hora en que nació.	Establecimiento en que se espuso, ó casa y calle en que nació.
VARÓN.	Domingo.	Veinte de Febrero de mil ochocientos treinta y seis á las ocho de la mañana.	En la Real Infirmeria.
HEMERA.	Francisca.	Primeró de marzo de mil ochocientos treinta y seis á las cuatro de la tarde.	Calle de Toledo número veinte.

Deben anotarse si algún niño al tiempo de su exposición tenía consigo nota, papeleta, aviso, ó señal con que poder ser reconocido algún día.

Modelo núm. 3.º C) Libro de casados para el año de 1836.

Nombres, apellidos y profesion de los contrayentes.	Edad, y estado de los contrayentes.	Pueblos de su naturaleza y el de su domicilio cuando contraen matrimonio, calle y casa donde viven.	Día en que se celebra el matrimonio, y parroquia en que se ejecuta.	Padres, su naturaleza, vecindad, donde viven y profesion que tienen.	Abuelos paternos, su naturaleza y vecindad.	Abuelos maternos, su naturaleza y vecindad.
Francisco Martinez, de oficio tegedor con Ana Bellido Rodriguez.	Veinte y cinco años, de estado soltero. Treinta años, de estado viuda.	Natural de Albacete, domiciliado en Madrid al tiempo del matrimonio, calle de Toledo número veinte. Natural de Chinchon, y vivia al tiempo del matrimonio en la plazuela de Sta. Cruz, número tres.	En primeró de Marzo de mil ochocientos treinta y seis, en la parroquia de Sta. Cruz.	Manuel Martiñes, natural de Albacete y vecino de Madrid, y Francisca Valle natural de Chinchon, viven calle de Atonchán, no tratante carnes Rodrigo Bellido, natural y vecino de Chinchon, y Leandra Rodriguez de la misma vecindad viven calle de la Magdalena n.º 2, labradores jornaleros	Esteban Martiñes y Maria Rodriguez, naturales y vecinos de Albacete. Manuel Bellido, natural y vecino de Chinchon, y Ana Velez.	Juan del Valle y Francisca Rodriguez, naturales de Chinchilla, Cayetano Rodriguez y Lucía Martiñes, naturales y vecinos de Chinchon.

Modelo número 4.º D) Libro de muertos para el año de 1836.

Varones, sus nombres, apellidos y profesion que tenían.	Hembras, sus nombres y apellidos.	Días en que murieron.	Esprimir si la muerte ha sido natural ó violenta.	Edad que tenia.	Estado que tenían.	Su naturaleza y domicilio al tiempo de la muerte, casa y calle que vivia.	Hijos que han dejado y sus nombres.	Padres, su naturaleza y vecindad.	Abuelos paternos, su naturaleza y vecindad.	Abuelos maternos, su naturaleza y vecindad.
Esteban Rodriguez Lopez, de oficio librero.	Francisca Gonzales.	Veinte de Enero. Dos de Junio.	De muerte natural. Idem.	Sesenta años. Veinte y seis años.	Casado con Juana Alvarez. Viuda de Juan Somero.	Natural de Córdoba, vecino de Madrid calle del Arrenal núm. 10. Natural de Avila, vecino de Madrid, calle de Alcalá núm. 14.	Tres: Juan, Francisco y Rafael. Ninguno.	Esteban Rodriguez y Francisco Redondo naturales y vecinos de Córdoba. Diego Gonzalez y Juliana Diaz, naturales y vecinos de Avila.	Manuel Rodriguez y Francisca Redondo, naturales y vecinos de Córdoba. Juan Gonzalez y Maria Romero, naturales y vecinos de Avila.	Ruperto Lopez y Micaela Palacios, naturales y vecinos de Andujar. Sioforoso Diaz y Barbara Sanchez, naturales y vecinos de Madrigal.

BOPB, 28/01/1836, n.º12. P.48-50

Ordenes posteriores reiteran la obligatoriedad de llevar los registros, enviar los extractos trimestrales al Gobernador civil quien a su vez tenía que remitirlos cada seis meses al Ministerio (R.O.14/05/1836)<sup>70</sup>. La exigencia por parte de la administración en imponer el registro y la laxitud de su cumplimiento es evidente cuando en el mismo año se decreta la penalización bajo multa si las familias no dan parte de los nacidos, casados y muertos en el plazo de tres días donde haya Ayuntamiento y de ocho, en las

<sup>70</sup> RROO DE 1836, Tomo XXI, pág. 217.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

aldeas (R.O.10-12-1836)<sup>71</sup>. Al año siguiente se adoptaron modelos de formularios comunes o partidas civiles de Bautismos, Casamientos y Defunciones para “*plantear el registro civil como se halla en otras naciones y ninguno ha parecido menor que el que por Real orden de 8 de mayo de 1801 se mandó observar, pero con las variaciones oportunas para facilitar la ejecución y ponerlo en armonía con las instituciones actuales*” (Circular de M<sup>o</sup> Gobernación 1/12/1837)<sup>72</sup>.

D) Durante la Regencia del general Espartero (1841-1843), ante las necesidades electorales y fiscales, se crearon las Juntas de Contabilidad en pueblos, en partidos judiciales y en provincias. Lo más decisivo fue el establecimiento obligatorio del Registro Civil para todas las capitales de provincia, cabezas de partido y poblaciones mayores de 500 vecinos (D.24/01/1841)<sup>73</sup> Mayor y definitiva repercusión en la normalización de la práctica registral fue el *Decreto de 24 de Enero de 1841* en que se disponía:

*“Art.1º. Inmediatamente que reciban el presente decreto los gefes políticos, dispondrán que los ayuntamientos de las capitales, de las cabezas de partido y de todos los pueblos que excedan de 500 vecinos, establezcan en sus secretarias el régimen civil de los nacidos, casados y muertos dentro de su término municipal. (Art.1. D.24/01/1841)”*<sup>74</sup>.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz encontramos 56 municipios con más de 500 vecinos a los que obligaba dicha ley (Imagen.2.3). La trascendencia de esta orden era especialmente significativa en la construcción del Estado liberal moderno: se prohibía a los párrocos dar cristiana sepultura si no presentaban la papeleta del Registro civil; la situación había cambiado: no era el párroco quien informaba a posteriori, sino que el registro civil antecedía al acto religioso, fiel reflejo de la mentalidad liberal progresista del momento y de la Constitución de 1837. Por otra parte, no se eximía a los párrocos de llevar los registros parroquiales, sino que debían seguir los modelos del registro civil; el incumplimiento sería sancionado con una multa, ahora bien, los

---

<sup>71</sup> RROO 1836, Tomo XXI, pág. 570.

<sup>72</sup> BOPB. n<sup>o</sup> 153, 25/12/1837, p.1. Remiten la circular recibida del M<sup>o</sup> de Gobernación disponiendo que los párrocos y superiores de los conventos no suprimidos mantengan en sus respectivos libros de nacidos, casados y muertos, las mismas circunstancias que se piden en los boletines civiles.

<sup>73</sup> G.M. n<sup>o</sup>. 2291, de 26/01/1841, pág. 1.

<sup>74</sup> Gaceta de Madrid, 26/01/1841, N<sup>o</sup> 2291, p. 1.

Capítulo II. Fuentes Demográficas

registros civiles debían “confrontarse con los parroquiales”, hecho que sigue revelando la mayor fiabilidad de los registros parroquiales.

Imagen 2.3. Relación de pueblos con más de 500 vecinos. BOPB.16/02/1841.

Provincia de Badajoz.					
Lista de los pueblos de la provincia de Badajoz que exceden de 500 vecinos.					
Libría.	Pueblos.	Fojas p. <sup>a</sup> los li- bros de inuent. <sup>a</sup>	Idem para na- cides.	Idem para ca- sados.	Importe total.
3	Badajoz.	246	270	220	300
3	Albarranque.	120	130	110	270
3	Alconchel.	55	60	50	130
3	Almendral.	55	60	50	130
3	Barcartota.	70	80	60	180
3	Feria.	55	60	50	130
3	Jerez de los Caballeros.	150	160	140	270
3	O'ivenza.	120	130	110	260
3	Olija.	70	80	60	180
3	Salbaleon.	55	60	50	130
3	Salbaterra.	55	60	50	130
3	Talavera la Real.	55	60	50	130
3	Villar del Rey.	55	60	50	130
3	S. Vicente.	130	140	120	270
3	Mérida.	90	100	80	240
3	Alaje.	55	60	50	130
3	Almendralejo.	120	130	110	270
3	Acuchal.	60	70	56	150
3	Fuente del Maestre.	120	130	110	270
3	Guareña.	55	60	50	130
3	Montijo.	70	80	60	180
3	Villafraanca.	120	130	110	270
3	Zarza de Ajenje.	55	60	50	130
3	Villanueva de la Serena	150	160	140	270
3	Cabeza del Buey.	120	130	110	270
3	Campanario.	120	130	110	270
3	Castuera.	120	130	110	270
3	Don Benito.	246	270	220	300
3	Esparragosa de Lares.	55	60	50	130
3	Habs.	55	60	50	130
3	Herrera del Duque.	60	70	56	150
3	Monte rubio.	55	60	50	130
3	Navalvillar de Pela.	55	60	50	130
3	Puebla de Alcocer.	55	60	50	130
3	Quintana.	70	80	60	180
3	Siruella.	90	100	80	240
3	Talarrubias.	55	60	50	130
3	Zalamea.	90	100	80	240
3	Llerena.	120	130	110	270
3	Azuaga.	120	130	110	270
3	Berlanga.	120	130	110	270
3	Bienvenida.	60	70	56	150
3	Burguillos.	70	80	60	180
3	Fuente de Cantos.	90	100	80	240
3	Fuentes de León.	55	60	50	130
3	Fregeal.	120	130	110	270
3	Hornachos.	60	70	56	150
3	Montemolin.	55	60	50	130
3	Medina de las Torres.	60	70	56	150
3	Monasterio.	55	60	50	130
3	Los Santos.	90	100	80	240
3	Granja de Torrehermosa.	55	60	50	130
3	Segura de León.	60	70	56	150
3	Valencia del Ventoso.	70	80	60	180
3	Higuera la Real.	90	100	80	240
3	Zafra.	120	130	110	270

E) Las nuevas relaciones Iglesia-Estado, introducida en la Constitución de 1845, se refleja en el marco competencial de los párrocos con respecto a funciones administrativas de carácter civil: mantenían la primacía registral con la vigencia del D. 24/01/1841<sup>75</sup>; la Circular del 24 de mayo de 1845<sup>76</sup> permitía a los párrocos bautizar, enterrar y casar sin la papeleta registral, a cambio de que comunicaran mensualmente todos los registros producidos en la parroquia; de este modo se daba una ambivalencia registral, manteniendo los modelos de libros civiles según normativa anterior.

<sup>75</sup> Ibídem.

<sup>76</sup> G.M. n° 391301/06/1845, pág.2.



## Capítulo II. Fuentes Demográficas

F) La Revolución de 1868 cambiaba las directrices político-administrativas en la cuestión registral. El reconocimiento a la libertad religiosa (Art.21. Constitución de 1869) implicaba la desvinculación de registros civiles con respecto a los parroquiales y la secularización de los Registros de nacimientos, casamientos y defunciones. Tres normas de carácter superestructural modificaban el sistema de registros, lo universalizaban y lo hacían obligatorio: En el orden jurídico-administrativo la *Ley Provisional sobre Organización del Poder Judicial* (LPOPJ) de 15/09/1870<sup>77</sup> con el establecimiento de Juzgados municipales, creaban el marco institucional-administrativo de responsabilidades y eficacia registral con un personal preparado para estas funciones.

*“Desde el punto de vista ideológico la atribución exclusiva al Estado de la competencia para la constatación del estado civil de las personas no ha suscitado críticas pues a diferencia de lo que acontece con la celebración del matrimonio, el sentimiento religioso de los españoles no se veía herido porque el Estado asumiese la responsabilidad de llevar este Registro. Buena prueba de ello es la perduración de la ley a través de etapas ideológicas tan dispares de las que le vieron nacer”*(Espín Cánovas, 1968:121)

La *Ley Provisional del Registro Civil de 17 de Junio de 1870*<sup>78</sup> establecía que todas las cuestiones registrales quedaban adscritas a la *Dirección General de Registros Civiles y de la propiedad y del Notariado*, con ello se asentaba definitivamente el carácter civil del Registro; son de responsabilidad de los Jueces municipales y Secretarios del Juzgado (Art.3); todos los registros, de nacimientos, defunciones y matrimonios ha de constar en el Libro de registro previa cumplimentación de un Boletín en donde se referían los datos de la persona y familiares relacionados (Art. 7 y 47); en el caso de los Nacimientos se da un plazo de tres días ( Art.45), en los matrimonios, inmediatamente después de su celebración (Art.66) y en las defunciones, antes de 24 horas, no pudiendo ser enterrados sin antes entregar la papeleta registral de defunción (Art.75). En los casos de Nacimientos y Defunciones se harían constar legitimidad o ilegitimidad, causas de muerte, ancestros e hijos si los hubiere.

<sup>77</sup> G.M. nº 258, 15/09/1870, pág. 2.

<sup>78</sup> BOPB. Núm. 2. 2 de Julio de 1870, pp. 1-2. Art. 1-44; BOPB. Núm., 3, 3 de Julio, 1870, pp. 2-3 Art. 45-65; BOPB Núm. 4, 4 de Julio, 1870, pp. 2. Art. 66-74; BOPB, Núm. 5, 6 de Julio de 1870, pp. 1-2 Art. 75-95; BOPB Núm.6, 7 de Julio 1870. pp. 1-2. ART. 96 - 112 y transitorias.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

*La Ley Provisional del Matrimonio Civil* (LPMC, 18/06/1870)<sup>79</sup> al reafirmar la libertad de matrimonio y disponer su celebración en presencia del Juez municipal (art.28) mantiene que “*Los contrayentes podrán celebrar el matrimonio religioso antes, después ó al tiempo del matrimonio civil*” (art. 35); ambos registros, eclesial y civil siguen existiendo pero dejan de estar vinculados. Importante desde el punto de vista conceptual, legal y estadístico-demográfico son los requisitos para el reconocimiento de legitimidad y paternidad de los hijos, estableciendo que “*Para los efectos civiles no se reputará nacido el hijo que no hubiere nacido con figura humana, y que no viviere 24 horas enteramente desprendido del seno materno*” (Art.60), con ello se aceptará como nacido vivo al que viviere más de 24 horas. Durante el breve período de la I República, se insiste en la necesidad de inscribir a los nacidos en el Registro Civil; ante la declaración de libertad religiosa introducida por la Constitución de 1869, parece ser que los nacimientos no católicos no eran inscritos en ningún registro; ante esta situación, la Circular del 18/02/1873 ordenaba que: *Art. 1. "Los nacimientos ocurridos con posterioridad a la publicación de la Constitución de 6 de Junio de 1869 podrán ser inscritos en el Registro del punto donde tuvieron lugar..."*<sup>80</sup>, de este modo se trataba de actualizar los registros civiles a partir de 1869. Todo este conjunto de Leyes se mantuvieron durante la etapa restauradora, a pesar de su carácter de provisionalidad, siguieron vigentes tras la Constitución de 1876.

*El Código Civil* de 1889 recogería todos los cambios producidos durante la etapa anterior. Por lo que respecta a la consideración de nacidos, hijos naturales, legítimos y tipos de matrimonios destacamos los aspectos concernientes a su inclusión en las estadísticas vitales. En el reconocimiento de las personas naturales (Art. 30), repite textualmente lo ya considerado en el Art. 60 de la LPMC, sobre el concepto de nacido vivo como persona natural con identidad jurídica. Se reconoce las dos formas de matrimonio, el civil y el eclesiástico sin que tengan que estar vinculados (Art.42), la necesidad de verificar el matrimonio por su constancia en el Registro Civil ( Art.53); “*al acto del matrimonio canónico asistirá el Juez municipal ú otro funcionario del Estado, con el sólo fin de verificar la inmediata inscripción del Registro Civil*” (Art.77). Se considera hijo natural es aquel reconocido como tal por uno de los padres o por los dos (Art.129), el hijo ilegítimo es aquel en quien no concurra la condición legal de hijo

---

<sup>79</sup>

<sup>80</sup> G.M. 01/03/1873, pág.2.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

natural (Art.139). Todos los datos concernientes a la formación de estadísticas vitales, tendrán como base el Registro:

“Los *actos concernientes al estado civil de las personas se harán constar en el Registro destinado a este efecto*” (Art.325). “*El Registro del estado civil comprenderá las inscripciones ó anotaciones de nacimientos, matrimonios, emancipaciones, reconocimientos y legitimaciones, defunciones, naturalizaciones y vecindad, y estará a cargo de los Jueces municipales y otros funcionarios del orden civil en España y de los Agentes consulares ó diplomáticos en el extranjero*” (Art.326).

De todo lo expuesto, podemos establecer tres etapas importantes de evolución en la formación de los Registros civiles y aplicación de modelos registrales.

- Una primera etapa que consideramos identificada con el proceso político de transición entre Antiguo y Nuevo Régimen se iniciaba con la O.de 23 de Mayo de 1801, por la que se mandan formar las primeras estadísticas vitales de carácter civil bajo la supervisión de los Alcaldes y Gobernadores. Los registros civiles indudablemente eran dependientes de los eclesiásticos. Los envíos era trimestrales a los gobernadores de las provincias.

- Una segunda etapa iniciada en ese entresijo político iniciado con el Estatuto Real de 1834 , vigencia transitoria de la Constitución de 1812 entre 1836-1837 y aprobación de la Constitución de 1837, en que se concretaba el R.D. para el *Arreglo Provisional de los Ayuntamientos de la Península e islas* (23/07/1835) por el que obligaba a llevar el registro civil e imponía unos modelos uniformes de formación de libros a partir de 1836. La eficacia y el carácter tajante de Decreto 24 de Enero de 1841 de Espartero<sup>81</sup> fueron definitivos para marcar la diferencia entre ambos registros e imponer la primacía del Civil sobre el eclesiástico; ideológicamente reflejan el debate ideológico de los liberales, resuelto con la ambivalencia registral: validez del registro civil, completado con la información del eclesiástico. La obligatoriedad de enviar el estado de la población seguía siendo trimestral.

- Los planteamientos democráticos de 1869 y las reformas legislativas durante el Sexenio Democrático Revolucionario sentaron las bases definitivas del sistema de registros, especialmente con la LRC (GP1870) y la LPMC (GP1870). El Registro civil

---

<sup>81</sup> G.M. n° 2291 26/01/1841., pág.1.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

obligatorio, universal, era el único reconocido, sin anular el eclesiástico, pero siempre con la primacía del civil. En relación a este tema registral y repercusiones conceptuales implícitas en la posterior elaboración de las estadísticas vitales del MNP, el Código Civil de 1889, vino a recoger lo ya establecido en las leyes provisionales anteriormente mencionadas.

### 2.2.2. Instituciones encargadas de la elaboración del MNP

En sincronización con el desarrollo legislativo, se crearon los primeros servicios estadísticos que, eventuales en 1795, fueron adquirieron una primera identidad a partir de 1802 (JGE, 1802), pasando por un proceso de permanente reestructuración durante los dos siglos. Toda la actividad de modernización y racionalización administrativa durante la primera mitad de siglo se cerraba con los RRDD del 3 y 27 de noviembre de 1856 por los que se creaba la *Comisión de Estadística General del Reino (CEGR)*, dependiendo de la Presidencia de Gobierno al tiempo que se aprobaba el *Reglamento de la Comisión de Estadística*<sup>82</sup>, a cuya sección segunda se adscriben el “*censo general de población, con las condiciones sociales de los habitantes del reino y el movimiento de la población*”<sup>83</sup>. A lo largo del siglo XIX, la nomenclatura y ubicación de este organismo se fue modificando en función de las sucesivas reestructuraciones ministeriales determinadas por los cambios políticos, las limitaciones presupuestarias, el desarrollo técnico y amplitud de funciones que se van incorporando y del personal cualificado, teniendo siempre una sección de estadística demográfica dedicada al MNP. En 1861 la CEGR pasa a llamarse *Junta General de Estadística (JGE)* (R.D.21/04/1861)<sup>84</sup> manteniendo una dependencia directa con respecto a la Presidencia del Consejo de Ministros. En 1865, el incremento de la actividad estadística lleva a una reestructuración, separando las funciones consultivas y asesoras de la JGE de las ejecutivas, dando lugar a la *Dirección General de Estadística (DGE)* y *Dirección General de Operaciones Geográficas* (R.D. 15/07/1865)<sup>85</sup>. Un año después, por necesidades presupuestarias, se convierten en *Secciones de Estadística y de Trabajos Geográficos* respectivamente, pasando a depender de la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros.

---

<sup>82</sup> G.M., nº 1402, 5/11/1856, relativa a la *Comisión Estadística*. R.D. 27/11/ 1856, G.M. nº 1426, 29/11/1856 relativa al *Reglamento, normas y sistemas de provisión de plazas en la Estadística General*.

<sup>83</sup> *Ibidem*.

<sup>84</sup> G.M. nº 121, 1/05/1861, pág.1

<sup>85</sup> G.M. nº 202, 21/07/1865, pág.1

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

El orden constitucional de 1869 da lugar a nuevas reestructuraciones administrativa e institucionales: la Ley de presupuestos de 1/07/1869 permitió la reactivación de la DGE y la antigua Junta General de Estadística se mantuvo como un órgano consultivo (D. 11/08/1869)<sup>86</sup>; las oficinas provinciales pasaron a depender del Ministerio de Fomento (D.26/4/1870)<sup>87</sup>. En 1870 se creaba un organismo técnicamente independiente, el *Instituto Geográfico* (IG) pero administrativamente dependiente de la DGE, creándose la *Dirección General de Estadística e Instituto Geográfico* (D.G.E.I.G), (D. de 12/09/1870)<sup>88</sup>; la JGE pasaba a ser la *Junta Consultiva de Estadística*, con funciones de asesoramiento. Cuestiones presupuestarias hicieron necesaria la reestructuración del Ministerio de Fomento, la DGE se suprimió uniéndose a la *Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, la Sección de Estadística*, con el nombre de Dirección General de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio (D.4/08/1871).

Durante la I República (1873), los cambios en el organigrama funcional ministerial fueron en sincronidad a los cambios políticos. En un primer momento, se revitaliza la DGE, uniéndola al IG, como *Dirección General de Estadística y del Instituto Geográfico* (D.12/03/1873)<sup>89</sup>. La *Junta Consultiva de Estadística* creada en 1870, que aún no se había formado, pasó a ser *Junta Consultiva de Estadística y del Instituto Geográfico* (D.1/04/1873)<sup>90</sup>. Apenas pasados unos meses, se suprimía la DGE y sus funciones quedan incluidas en el *Instituto Geográfico y Estadístico* (IGE), (D.19-09/1873)<sup>91</sup>, dentro del Ministerio de Fomento, asumiendo las funciones estadísticas de organización, recogida y publicación de datos demográficos en ese mismo año, se publicó el Reglamento del IGE<sup>92</sup>, siendo dirigido hasta 1889 por el General D. Carlos Ibáñez. La estabilidad del Director y de las funciones, al no implicó que terminaran reformas institucionales, pero al margen de los cambios políticos, se mantuvo una continuidad y mejora en los trabajos tanto estadísticos como geográficos.

<sup>86</sup> G.M. n° 226, 14/08/1869, pág.1.

<sup>87</sup> G.M. n° 117, 27/04/1870, pág.2

<sup>88</sup> G.M. n° 257, 14/09/1870, pág.1

<sup>89</sup> GM. n°72, 13/03/1873, pp.843-844

<sup>90</sup> GM, n° 92.2/04/1873, pág.10

<sup>91</sup> G.M. n° 173, 22/06/1873, pp.812-815

<sup>92</sup> *Ibidem*.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

Con el cambio constitucional de 1876, durante la Restauración, también se sucedieron reformas institucionales en el organigrama funcional de la DGIGE. Se dieron *Instrucciones de organización de los Servicios provinciales del Instituto Geográfico y Estadístico* (Instrucción de 9-2-1877)<sup>93</sup>, a raíz de lo cual tenemos noticias de la creación de la *Sección Provincial del Instituto Geográfico y Estadístico en Badajoz*, dentro de las Secciones Provinciales de Fomento y primeros documentos inéditos de la actividad del Instituto Geográfico y Estadístico de Badajoz. En 1877 se reformó el Reglamento del IGE que tomaba el rango de *Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*, (DGIGE), estructurada en 10 negociados, siendo el 7º el que se dedicaría al Movimiento de la población y estadísticas generales (RD. 27/04/1877). Posteriormente, la *Junta Consultiva de Estadística y del Instituto Geográfico* cambió el nombre por el de *Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico*. Durante las décadas de los ochenta y noventa, la estabilidad política y la consolidación de las funciones de la DGIGE hicieron que se organizaran mejor los servicios provinciales, se incrementase el personal técnico y reformaran los reglamentos (RD.1/04/1887). Por necesidades presupuestarias, en 1893 se introducen cambios en las Secciones provinciales, las secciones provinciales de Fomento pasaban a las secciones del Instituto Geográfico y Estadístico dirigidas por los Jefes de las Secciones de trabajos estadísticos (R.D. 14/08/1893)<sup>94</sup>, dependientes de los Gobernadores.

Al iniciarse el nuevo siglo XX, el gobierno de F. Silvela desdoblaba el Ministerio de Fomento en dos: el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas y el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, al que se adscribe la DGIGE (RD.18/04/1900)<sup>95</sup>, asumiendo todas las funciones estadísticas de todos los ramos ministeriales, fueran demográficas, económicas, sociales o cualquier otra. Las implicaciones y posibles conflictos de competencias de esta reforma a nivel provincial, se resolvieron encomendando a los *Institutos Geográficos y Estadísticos* la responsabilidad de todos los datos e informes, de tal manera que todos los Jefes de oficinas públicas debían enviar los datos a dicho Instituto, los cuales, “...llevarán los Registros que convengan para reunir y coleccionar noticias estadísticas” (Art.5.R.D.

---

<sup>93</sup> G.M nº 41, 10/02/1877, pp.376-377

<sup>94</sup> GM. nº 229, 17/08/1893, pp. 604-315.

<sup>95</sup> GM. nº109, 19/04/1900, pp.316-317.

*Capítulo II. Fuentes Demográficas*

1/10/1901)<sup>96</sup>. El Negociado de Estadística, dentro de la DGIGE era transformado en *Sección de Estadística* subdividida en tres negociados, el de Estadística de Población se encargaría de los registros de población. En 1902 se creaban los *Servicios de Estadística Municipal*, pero en el caso de no tener condiciones para organizar tales servicios, las funciones las asumirían subsidiariamente los Jefes de trabajos estadísticos de la Provincia (Art.3. R.D.25/04/1902. En 1904 se elaboró un nuevo *Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico* y se creaba la *Junta Facultativa de Estadística* para asesorar al Director General (Art.117.R.D.08/07/1904)<sup>97</sup> de carácter consultivo. De los 10 negociados en que se estructuraba la DGIGE, el 6º y el 7º se dedicaban al Censo y al MNP exclusivamente (art.3), y las *Secciones provinciales* estarán dirigidas por un Jefe de Negociado nombrado por el Director General.(Art. 126 .RD.8/07/1904)<sup>98</sup>. En 1906, se suprimía la *Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico*, creada en 1873 y se aprobaba el Reglamento del *Consejo del Servicio Geográfico* (R.D.18/5/1906)<sup>99</sup>. En 1911 un nuevo Reglamento, perfila las funciones del negociado de MNP, separándolo del Movimiento social de población (RD.22/12/1911)<sup>100</sup>. En 1913, las necesidades presupuestarias, hacen que las secciones de estadísticas de carácter municipal se limiten a las capitales hasta no disponer del personal técnico necesario (D.29/06/1913)<sup>101</sup>.

La década de los años veinte iba a presenciar varias transformaciones en la entonces consolidada DGIGE. En 1921 se suprimía la *Junta Facultativa de Estadística*, sustituida por el *Consejo del Servicio de Estadística* (RD.7/1/1921)<sup>102</sup>. Las relaciones con la DGIGE eran reguladas por un Reglamento que separaba ambas direcciones. El Consejo asumía un organigrama similar a la DGIGE, pero con 4 secciones, la sección tercera la formaba lo concerniente a las estadísticas del Movimiento de Población y los boletines mensuales de demografía (R.D.8/07/1921)<sup>103</sup>. Cambio importante fue el que se produjo en 1922 con la reorganización del Ministerio de Trabajo; los Servicios de Estadística pasan a integrarse en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria por una

---

<sup>96</sup> GM. n° 276, 03/10/1901, pp .51-52

<sup>97</sup> G.M. n°205, 23/07/1904, pp.268-272

<sup>98</sup> *Ibíd.*

<sup>99</sup> GM, n° 140,20/05/1906, pp.701-702

<sup>100</sup> GM, n° 362, 28/12/1911, pp. 732-741.

<sup>101</sup> GM. n° 182, 01/07/1913, pp.7-8

<sup>102</sup> GM. n° 8, 08/01/1921, p. 94

<sup>103</sup> GM. n° 190, 09/07/1921pp. 155-157.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

parte, y el Instituto Geográfico que continuaba en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. (R.D.20-02/1922)<sup>104</sup>.

Con la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) las reestructuraciones dentro del Ministerio de Trabajo afectaron a la *Oficina Central de Estadística*, pasando ser *Sección de Estadística General*, dependiendo de la Subsecretaría del Ministerio, formada por cinco negociados, uno de los cuales, estaba dedicado a Estadísticas Demográficas (R.D. 9/06/1924)<sup>105</sup>. Al mes siguiente, la Sección de Estadística General se convertía en *Jefatura Superior de Estadística* (RD.18/08/1924)<sup>106</sup>. Con motivo de la elaboración del Catastro parcelario y jurídico de España, se creaba el Instituto Geográfico y Catastral en el que se integraba el Instituto Geográfico y los servicios catastrales, pasando a ser *la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral (DGIGC)* (Art.5. R.D. 3/04/1925)<sup>107</sup>. En 1926 la Jefatura Superior de Estadística pasaba a *Jefatura del Servicio General de Estadística* (R.D. 24/12/1926)<sup>108</sup>. Más trascendentes fueron las reformas de 1928 en que se volvían a unir los servicios Estadísticos y Geográficos; en primer lugar la *Dirección General del Instituto Geográfico Catastral* pasaba al Ministerio de Trabajo y Previsión (RD. Ley 3/11/1928)<sup>109</sup>; como consecuencia de la reorganización interna del ministerio, a los pocos días, se unía a la DGIGC el *Servicio General de Estadística* con el Consejo del Servicio Estadístico (RD. Ley 15/11/1928)<sup>110</sup>. En el organigrama funcional del Ministerio de Trabajo, todas las estadísticas demográficas quedaban adscritas al *Servicio General de Estadística* (D.26/07/1929)<sup>111</sup>. El Reglamento de la Jefatura del Servicio general de Estadística, cambia las funciones del Consejo del Servicio Estadístico en un organismo consultivo, por encima de la Jefatura. La Jefatura, dividida en 6 negociados, en la sección de Estadísticas demográficas se incluía todo lo relativo a Natalidad, Nupcialidad, Mortalidad, Mortinatalidad, Migraciones y movimiento de buques; se reorganiza las *Oficinas provinciales de Estadísticas* que pasaban a depender

---

<sup>104</sup>GM. n° 53, 22/02/ 1922, pp. 794-799

<sup>105</sup> GM. n° 202, 10/07/1924, , pp.451-452

<sup>106</sup> Ibídem

<sup>107</sup> GM. n° 94, 04/04/1925, pp.74-85

<sup>108</sup> GM. n° 365, 31/12/1926, pp.1804-1807

<sup>109</sup> GM, n° 309, 4/ 11/1928, pp 779-781

<sup>110</sup> GM, n° 321, 16/11/1928, pp 1056-1060

<sup>111</sup> GM. n° 209, 28/07/1929, pp.717-724.



## Capítulo II. Fuentes Demográficas

de la Jefatura del Servicio General (Reglamento de 29/01/1930)<sup>112</sup>. A propuesta del Presidente del Instituto Geográfico, el General Berenguer, la DGIGC pasa a depender de nuevo de la Presidencia del Consejo de Ministros (R.D.24/02/1930)<sup>113</sup>. Tres meses después se suprimía el *Consejo de los Servicios Estadísticos* y se modificaba el organigrama del *Servicio General de Estadística*. El Servicio General de Estadística se organizó en 4 Secciones, la Sección 1ª era la encargada de las Estadísticas demográficas con tres negociados, dedicándose el 1º a Censos, el 2º a Movimiento Natural de la Población y el 3º a estadísticas sociales; los servicios provinciales se encomendaban a la Sección Provincial. (Art. 8. RD. 2/5/1930)<sup>114</sup>.

A los pocos días de ser proclamada la II República (1931-1936//1939), N. Alcalá Zamora suprimía la DGIG y sus funciones eran transferidas, junto con la sección de Estadística al Ministerio de Trabajo y Previsión, denominándose *Instituto Geográfico y Estadístico* (D. Presidencia, 21/04/1931)<sup>115</sup>. Dos días después, a propuesta del Ministro de Trabajo, F. Largo Caballero, son agregados a esta sección los servicios catastrales, pasando a ser *Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico* (DGIGCE) (D.21/04/1931)<sup>116</sup>, de este modo todas las estadísticas quedan concentradas en un organismo con la triple funcionalidad: geográfica, catastral y estadística. Meses después, la DGIGCE, integrado en el Ministerio de Trabajo y de Previsión, pasaba a depender de la Presidencia del Gobierno de la República (Art. 1. D.9/10/1931)<sup>117</sup>. Al año siguiente las órdenes concernientes a la DGIGCE pasaban a ser dadas por la *Presidencia del Consejo de Ministros* (D.4./03/1932)<sup>118</sup>. Importante fue la reorganización de la DGIGCE en 1932: quedaba estructurada en 11 secciones, se restablecía el Consejo Superior de Estadística como órgano consultivo, se reorganizaron las Secciones Provinciales encargadas fundamentalmente de la recogida de datos y se creaba un Laboratorio de Estadística; la sección de Estadísticas

---

<sup>112</sup> GM. nº 30, 30/01/1930, pp 826-834

<sup>113</sup> GM. nº56, 25/02/1930, pp. 1322

<sup>114</sup> GM. nº 127, 07/05/1930, pp. 826-834.

<sup>115</sup> GM. nº113, 23/04/1931, pág. 278.

<sup>116</sup> GM. nº 114, 24/04/1931, pág. 304. Significativos son estos cambios de un día para otro porque manifiestan la situación, por una parte improvisada y por otra acelerada para incluir todo lo referente a estadistas de riqueza catastral en el Ministerio de Trabajo, ante la perspectiva de Reforma Agraria.

<sup>117</sup> GM, nº282, 9/10/1931, pág.167

<sup>118</sup> GM. nº 64, 04/03/1932, pág.1607. El Presidente de Gobierno. M. Azaña ordena directamente al Director de la DGIGC la Inspección de las actividades en Barcelona.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

demográficas continuaba siendo responsable de la formación del MNP (D.22/04/1932)<sup>119</sup>.

Las reformas continuaron durante toda la II República: en 1934 el Consejo de Estadística, como órgano asesor, pasó a depender de la DGIGC (O. 28/05/1934)<sup>120</sup>. Para mejorar la cualificación del personal técnico se crearon dos cuerpos funcionariales, Cuerpo Nacional de Estadística y Cuerpo de Mecanógrafos Calculadores, se especifican los trabajos del *Centro de Investigaciones Especiales*, entre ellas la sistematizar metodologías para la creación de tablas de mortalidad, nupcialidad y de fecundidad de la población; al mismo tiempo se estructura el *Laboratorio de Estadística* donde el *Negociado de investigaciones demográficas* se encargaría de la construcción de dichas tablas (D.30/1/1935)<sup>121</sup>. En el mismo año, con la *Ley Reorganización de los servicios de los Departamentos Ministeriales* (Ley 01/08/1935)<sup>122</sup>, la DGIGCE, fue suprimida a partir del 01/10/1935 y sus servicios se distribuyeron entre tres Ministerios, “*pasando sus servicios a depender de los Ministerios de Instrucción pública, Trabajo, Justicia y Sanidad y Hacienda, en lo que se refiere a Geografía, Estadística y Catastro respectivamente*” Art.1<sup>a</sup>.D.28/09/1935)<sup>123</sup>. Los servicios de Estadística dependerían de la Subsecretaría de Trabajo y Acción Social como *Subdirección General de Estadística* con un nuevo reglamento y estructura funcional. La Junta Consultiva de Estadística sustituía al Consejo de Estadística y las Secciones provinciales dependerían de la Subdirección general de Estadísticas que queda organizada en 11 servicios de carácter demográfico, la Sección Primera estaría encargada del censo y la Sección Tercera del (Arts. 101-103. Reglamento 30/10/1935)<sup>124</sup>. Las secciones provinciales dependerían de las Delegaciones e Inspecciones provinciales de Trabajo. Con el inicio de la guerra Civil el 18 de julio de 1936, los servicios de Estadísticos quedaban interrumpidos y desde 1936-1939 hay una dualidad de sistemas administrativos. Para un mayor profundización remito a los estudios tradicionales de Melón(1951), A. Sanz Serrano (1956), J. Sánchez-Lafuente (1975a); para la etapa de 1856-1935, a los trabajos de I.

---

<sup>119</sup> GM. nº 115, 24/04/1932, pp.618

<sup>120</sup> GM. nº 149, 29/05/1934, pág.1.358

<sup>121</sup> GM, nº 33, 2/02/1935, pág.988

<sup>122</sup> GM, nº 214, 02/08/1935, pp.1096-1099

<sup>123</sup> GM, nº 272, 29/09/1935, pp.2414-2415-

<sup>124</sup> GM. nº 3073/11/1935, pp.992-1014.

Sánchez Casado (1982), A. Mérediz Montero (2004) y a la tesis doctoral de T. Cusidó(2011b:55-75).

### **2.2.3. Publicaciones del Movimiento Natural de población.**

Fruto de toda esta actividad de organización institucional y legislativa fueron tres publicaciones de los MNP durante el siglo XIX ya que a partir de 1900 se hicieron con carácter anual. La primera fue la *Memoria sobre el Movimiento de la población de España en los años 1858, 1859, 1860 y 1861, (J.G.E.R. 1863)*. Los datos van precedidos por un estudio comparativo pormenorizado de la evolución demográfica, natalidad referenciada al número de Bautizados, mortalidad, matrimonios y estructura general de la población por edades del período en cuestión. Su fiabilidad es relativa. La información tiene un carácter general referido a provincias, capitales y un estudio sintético provincial según cuencas hidrográficas y latitud, estado sanitario, las costumbres y la situación de las cosechas, las migraciones y trabajos en los que destaca cada provincia. Se incluye un estudio analítico-comparativo de los datos anuales, y comparación con respecto a otros países por latitudes y paralelos, sobreentendiendo la importancia del factor geográfico sobre las estadísticas vitales. Se publican los Bautismos, hijos naturales, matrimonios, defunciones por edades en tramos quinquenales y por último, población activa y pasiva de las provincias y capitales.

En el *Movimiento de la Población de España en el decenio de 1861 a 1870(I.G.E., 1877)*, la información decenal es más completa. Se hace un estudio demográfico comparativo con respecto a otras naciones europeas; nacimientos por sexo y legitimidad, mortinatalidad referida a nacidos muertos y nacidos vivos, muertos antes de ser bautizados; defunciones según sexo, edades y estado civil ; matrimonios según sexo, estado civil y edad. Particularidad de 1870 es la referencia específica del matrimonio canónico y civil. Las estadísticas corresponden a datos provinciales y de capitales de provincia. Se expone los problemas derivados de no contar con personal cualificado, la falta de inscripciones en los registros civiles, reconociendo la ocultación de datos por “*falta de costumbre*” (IGE and Estadístico, 1877Prólogo). Los datos, referidos a provincias y capitales, recogen una mayor información, de acuerdo a los formularios emitidos y el análisis demográfico les permite tablas de supervivencia, coeficientes y tasas de natalidad, mortalidad, matrimonio, estableciendo comparaciones

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

con 18 países europeos<sup>125</sup>. Se ha sustituido el término eclesiástico de “*Bautizados*” por *Nacimiento*; se diferencian por sexo, situación civil (legítimos/ilegítimos), nacidos muertos, diferenciando al nacido muerto y nacido vivo pero muerto sin bautizar. Matrimonios según sexo y estado civil; a partir de 1863 se introducen los tramos de edad a partir de los 14-25, 25-35, 35-50 y >50. Se recogen las defunciones por sexo, estado civil y tramos de edad quinquenales hasta los 86 años en que se hacen anuales, a partir de 1863 se introducen cuatro epígrafes de causas de muerte: enfermedades comunes, contagiosas, naturales, violentas y seniles.

En el *Movimiento de la Población de España. Septenio de 1886-92*(D.G.I.G.E.. 1895) se comparan las variables vitales durante el septenio, con respecto a otros países Europeos y se hace una estimación de probabilidad de la esperanza de vida al nacer. Los datos sigue la misma estructura de contenidos que los anteriores introduciendo como novedad la clasificación de datos agregados por partidos judiciales y municipios de más de 5.000 habitantes.

Se constata que a lo largo del siglo XIX la legislación concerniente a la secularización de los Registros civiles estaba consolidada, los modelos de anotación en los libros registrales mantenían los principios fijados en 1801, con las reformas en los boletines registrales de 1870. Las publicaciones correspondientes al quinquenio de 1858-1861 y el decenio 1861- 1870 se basaban todavía en los datos provenientes de los Registros Parroquiales, a partir de 1871 se hicieron de acuerdo al Registro Civil según la LPRC de 17 de junio de 1870 y el correspondiente Reglamento de 13 de diciembre de 1870, los cuales se han mantenido, salvo modificaciones menores hasta 1932.

Resultado de este proceso de continua remodelación en el último tercio del siglo XIX y ante los criterios de homologación requeridos por las Conferencias Internacionales de Estadística, fueron las publicaciones anuales del MNP con fecha de cierre del 31 de Diciembre del cada año. Las fechas de publicación a veces no se corresponden con el organismo que decreta la instrucción de su formación, por lo que el diseño inicial varía en la publicación final en cuanto a la corografía. Los ministerios y organismos encargados de su publicación fueron varios:

---

<sup>125</sup> P.40.Comparación de Nacidos vivos, nacidos muertos , defunciones y matrimonios durante diferentes periodos de la década de los 60 con respecto a Austria, Baviera, Bélgica, Dinamarca, Escocia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Irlanda, Italia, Noruega, Prusia, Rusia europea, Sajonia, Suecia y Wurtemberg.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES publica el *Movimiento anual de la Población de 1900 y 1901*, DGIGE, 1901, 1903. *Movimiento natural de la Población de 1902 a 1918* DIGIGE, 1906.....1923.
- MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: *Movimiento de la población de España. Año 1918, Años 1919-1920, Años 1921-1923, Años 1924-1925-1926*, D.G.E. 1923; JSE, 1924..1929
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: *Movimiento natural de la población de España. Años 1927-1928-1929, Año 1930*, DGIGCE, 1932, 1934.
- MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD: *Movimiento natural de la Población de España. Año 1931, Año 1932*. STAS, 1935
- MINISTERIO DE TRABAJO. *Movimiento natural de la población de España. Año 1933, Año 1934 y Año 1935*. D.G.E. 1942, 1943.

### 2.2.4. Modelos de notación Registral reflejada en el Movimiento Natural de la Población 1900 a 1935.

Al iniciarse el siglo XX, los conceptos que debían figurar en los boletines de inscripción de las estadísticas vitales se homologan a los principios de las Conferencias Internacionales de San Petersburgo (1872) y de Berna (1895). En España, a partir de 1900 se iniciaba la publicación anual de la estadística del Movimiento Natural de Población (MNP) con resultados a nivel provincial, capitales y municipios mayores de 10.000 ó 5.000 habitantes, sin que pudiéramos conocer al detalle los datos municipales.

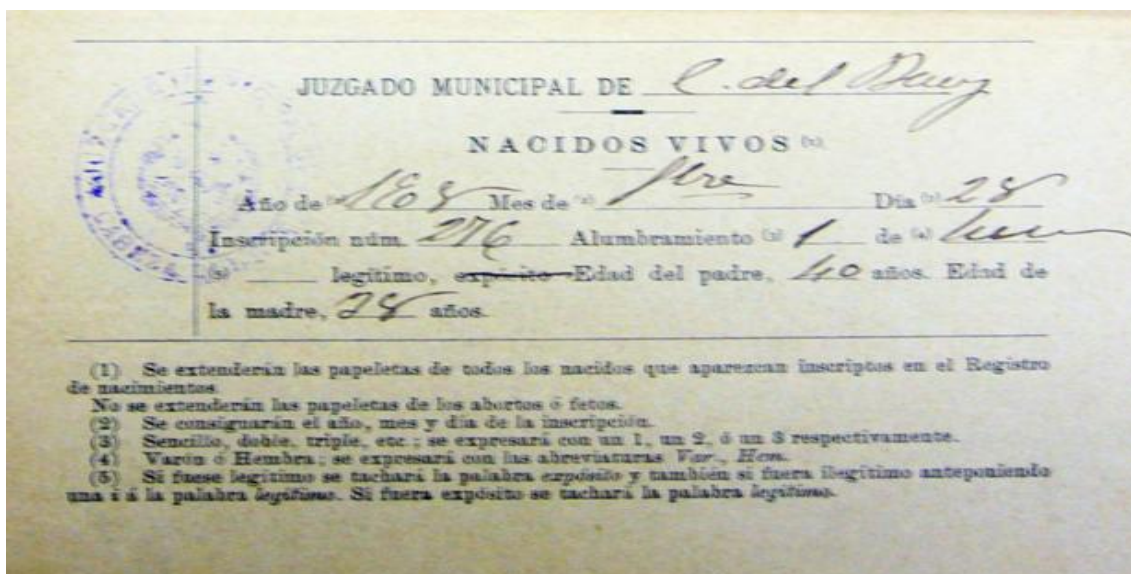
Los datos individuales anotados en las cédulas (Imágenes 2.4) eran trasferidos posteriormente en los Libros Registrales de Nacimiento, Abortos, Matrimonio y Defunciones, están geo-referenciados al Juzgado Municipal, haciendo constar el número de Inscripción Registral y el día en que se ha sido registrado. He encontrado Boletines originales en el AHPB referidos a 1919<sup>126</sup>, los cuales son iguales a los posteriormente publicados como los Boletines de inscripción oficial en 1925 por la Société des Nations. Organisation D'Hygiène, *Manuels de Statique Démographique: n° 4. Statistiques Demographiques officielles du Royaume D'Espagne*.(SDN, 1925).

---

<sup>126</sup> Caja/Legajo: 568.

Capítulo II. Fuentes Demográficas

Imagen 2.4. Cédula de Inscripción en el Juzgado municipal enviado al Instituto Provincial de Estadística.



Durante la primera década del siglo XX, en los *Boletines de Nacimientos* se hace constar los Nacidos Vivos, la fecha, el tipo de alumbramiento, el sexo, la legitimidad y la edad de los padres. Más completos son los modelos a partir de 1919 (Imagen. 2.5) en donde se considera 6 aspectos: 1.- Fecha (día, año y hora) y lugar del parto; 2.- Sexo y Legitimidad, Ilegitimidad o expósito. 3. -Nombre y apellidos.4.- Paternidad: edad, profesión, lugar de origen, nacionalidad.5.- Maternidad: edad, profesión, lugar de origen, nacionalidad Características del alumbramiento. 6.- Características del alumbramiento: sexo, número, vivos o muertos.

Imagen 2.5. Boletín de Nacimiento

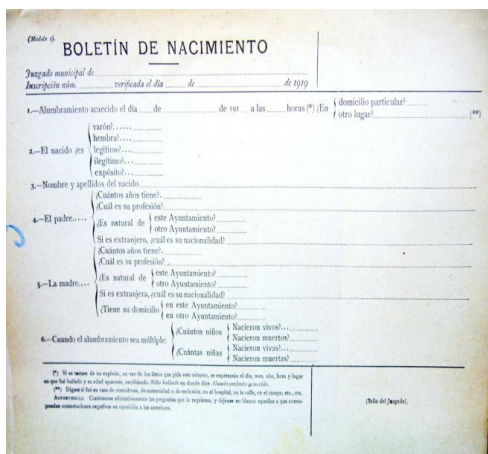
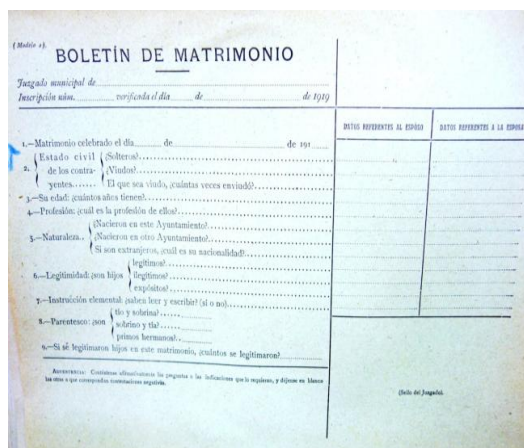


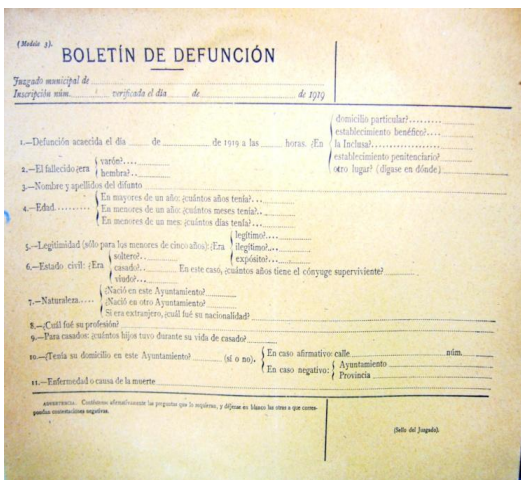
Imagen. 2.6. Boletín de Matrimonio



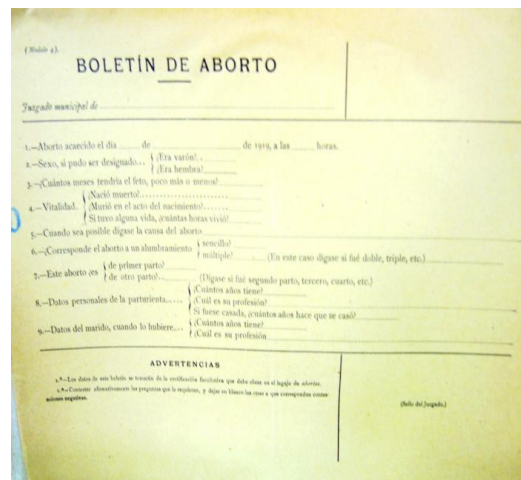
Capítulo II. Fuentes Demográficas

**En Boletín de Matrimonio** (Imagen.2.6.) constan 9 aspectos 1.- Fecha de celebración del matrimonio; 2.- Estado civil de los contrayentes. 3.- Edad. 4.- Profesión. 5.- Lugar de Nacimiento y nacionalidad. 6.- Legitimidad, ilegitimidad o expósito. 7.- Grado de Instrucción. 8.- Parentesco entre los contrayentes. 9.- Si se legitiman hijos en el matrimonio y el número. A esto se añade con dos resúmenes explicativos referentes a los datos de los esposos.

**Imagen 2.7. Boletín de Defunciones**



**Imagen 2.8. Boletín de Abortos**



**El Boletín de Defunción** (Imagen.2.7.) es el más extenso donde se hace constar: 1.- Fecha, hora, lugar y tipo de establecimiento en que se ha fallecido, (domicilio particular, establecimiento benéfico, Inclusa, establecimiento penitenciario u otro). 2.- Sexo. 3.- Nombre y Apellido del difunto. 4.- Edad: en años si era mayor de un año, en meses si era menor de un año y en días si era menor de un mes. 5.- Legitimidad, ilegitimidad, o expósito si era menor de 5 años. 6.- Estado civil, en el caso de ser casado, la edad del cónyuge superviviente. 7.- Lugar de nacimiento y nacionalidad. 8.- Profesión. 9.- Para los casados: número de hijos durante su vida de casado. 10. Domicilio. 11.- Enfermedad o causa de la muerte.

En el **Boletín de Abortos** (Imagen.2.8) se refieren 9 aspectos: 1.- Fecha, día y hora del aborto. 2.- Sexo, en caso de ser designado; 3.- Meses del feto. 4.- Vitalidad: nacido muerto, muerte en el acto del nacimiento o si vivió algunas horas. 5.- Causa del aborto. 6.- Si el aborto se correspondía con un alumbramiento múltiple o sencillo. 7.- Si era el primer parto o de otro parto. 8.- Datos de la parturienta: edad, profesión, años de matrimonio, si estuviera casada. 9.- Datos del marido, cuando lo hubiere: edad y profesión. Aspecto de especial relevancia es el concepto de "Vitalidad", diferenciado

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

los tres estadios que se consideraban como bajo el genérico de “*mortinatalidad*” a los nacidos muertos, muertos durante el parto y los que no vivían más de 24 horas.

A partir de estos Boletines de inscripción se formaban los Libros Registrales en donde se hacía constar dichos datos. Los Boletines de Inscripción eran enviados por los Secretarios de los Ayuntamientos a las Delegaciones Provinciales del Instituto Geográfico y Estadístico. De acuerdo a estos datos se publicaban los resúmenes de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones de las provincias, Partidos Judiciales y poblaciones mayores de 5.000 y 10.000 habitantes.

Desde 1919 hasta 1935, el contenido de los Boletines de Inscripción registral siguieron iguales, en las publicaciones anuales hay cambios debido por un lado a la formalización de los contenidos y a la introducción de tres conceptos básicos referidos a los Abortos, estados matrimoniales y legitimidad en los nacimientos. Lo más reseñable en los Nacimientos es la supresión del concepto de legitimidad, ilegitimidad y expósito a partir de 1931 y la agregación de las edades de los padres a partir de 1924. En los Abortos, a partir de 1931 se especifican los Nacidos muertos, Muertos al Nacer, y Muertos antes de las 24 h. En las defunciones las variaciones dependen de la completud territorial, la enumeración de las causas de muerte según la nomenclatura Internacional de Bertillon(1903) y la clasificación de las mismas por edad, sexo y territorialidad.

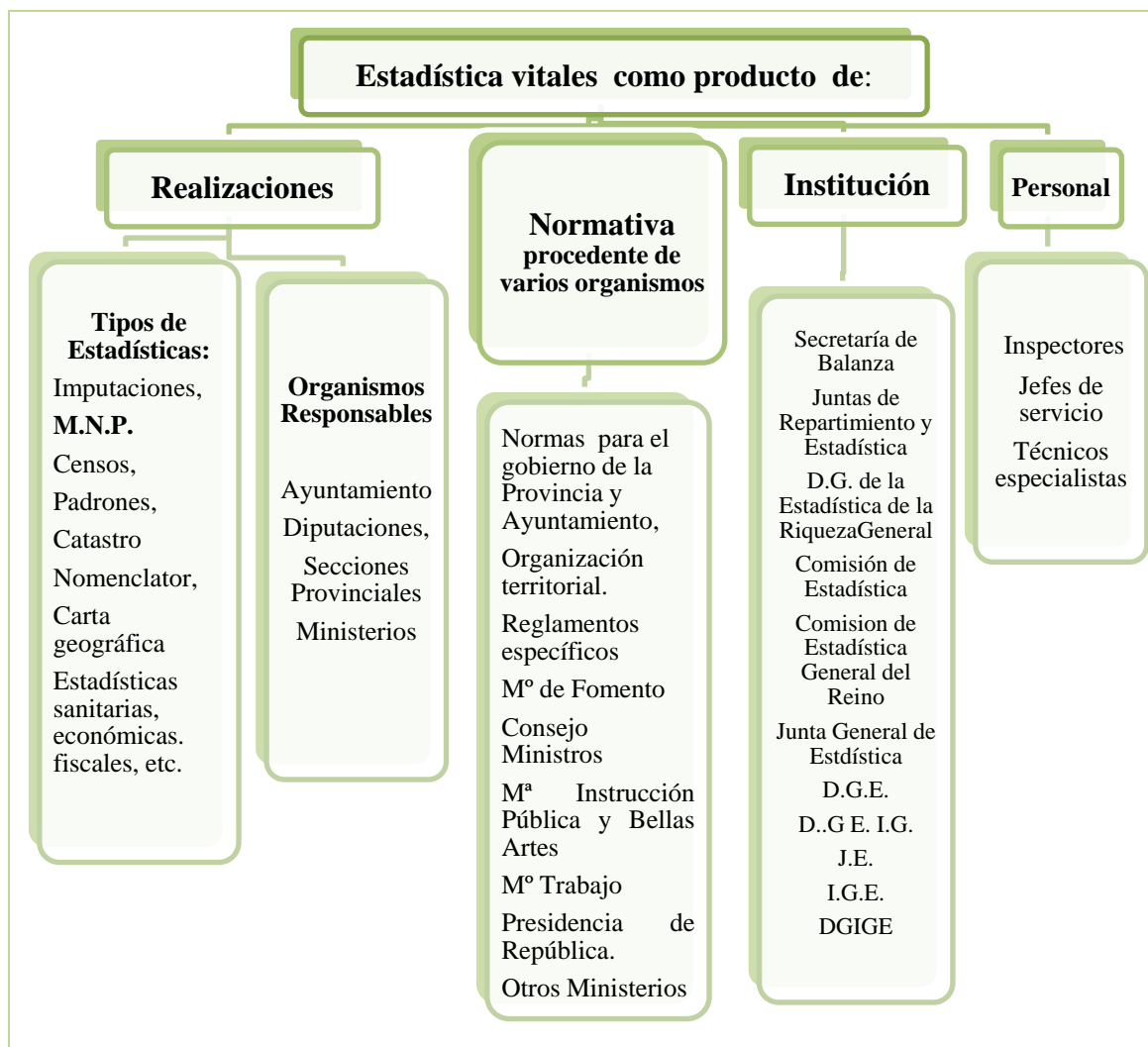
### **2.2.5. Conclusión.**

- Comprobamos que la regularidad de elaboración de los MNP y de los Censos es el resultado de múltiples factores que se podrían agrupar en torno a cuatro ejes que esquematizan en el cuadro 2.4. Un ordenamiento legislativo adecuado por el que se pudiera llevar un Registro Civil de población y una regulación sistemática del sistema censal, el cual depende del Ministerio al que se adscribe y el organismo encargado.

- La creación de instituciones y profesionales preparados para llevar la contabilidad con instrumentos técnicos modernos desde la primitiva Junta de Estadística hasta el actual Instituto Nacional de Estadística, con los correspondientes Institutos provinciales y personal especializado.



**Cuadro 2.4. Factores que intervienen en la elaboración y publicación de las estadísticas vitales**



*Elaboración propia.*

- La Organización de los Ayuntamientos, Partidos judiciales y en general la organización territorial según fueran aldeas, lugares, parroquias, villas, poblados, etc., inscritas en un determinado municipio, partido y provincia. La normativa administrativa territorial conlleva la formalización de los datos registrales según la amplitud decretada cada año.

- Un ordenamiento legislativo adecuado por el que se pudiera llevar un Registro Civil de población y una regulación sistemática del sistema censal, el cual depende del Ministerio al que se adscribe y el organismo encargado.

## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

- La creación de instituciones y profesionales preparados para llevar la contabilidad con instrumentos técnicos modernos desde la primitiva Junta de Estadística hasta el actual Instituto Nacional de Estadística, con los correspondientes Institutos provinciales y personal especializado.

- La Organización de los Ayuntamientos, Partidos judiciales y en general la organización territorial según fueran aldeas, lugares, parroquias, villas, poblados, etc., inscritas en un determinado municipio, partido y provincia. La normativa administrativa territorial conlleva la formalización de los datos registrales según la amplitud decretada cada año.

- El funcionamiento político del Gobierno, la estabilidad social y la voluntariedad para ejecutar las correspondientes estadísticas creaban condiciones adecuadas para elaborar las estadísticas; el diseño previo a la elaboración tanto del Censo como del Movimiento natural de la población, están impregnados de la ideología y principios políticos del momento histórico en cuestión

La creación de una Institución centralizada, la creación de un marco legislativo de carácter reglamentario, con un personal específico para el cumplimiento de dichas funciones favoreció la paulatina modernización de las estructuras y perfeccionamiento técnico como reflejamos en el cuadro 2.4. La elaboración y realización eficaz de las estadísticas dependerían de dos factores: por un lado las responsabilidades dadas a los Ayuntamientos, Diputaciones, Servicios Provinciales de Estadística y Ministerios en relación a la petición, formación y por otro de la organización de las distintas estadísticas requeridas en cada momento a nivel municipal.

### **2.3. Los Modelos de las Hojas Auxiliares y Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales.**

Los Servicios Provinciales de Estadística de Badajoz se iniciaron en 1877. En función de las transformaciones ministeriales, los servicios técnicos-administrativos también eran adscritos a uno u otro Ministerio. Con la creación del INE<sup>127</sup>, los servicios estadísticos se integran en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Badajoz (D.2/2/1948) que conservó toda la documentación desde 1887.

---

<sup>127</sup> Ley de 31 de diciembre de 1945. BOE, 3/01/1946.

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

En 1989, con el traspaso de competencias a la Junta de Extremadura y reorganización del INE (D.907/ 21/07/1989), “*las cajas atadas y amontonadas en los sótanos*” (79 unidades) fueron remitidas al Archivo Histórico Provincial de Badajoz entre ellos

estaban los documentos del Movimiento de Población (Imagen 2.9)

***Imagen. 2.9. Caja actual en donde se incluyen uno o dos legajos con los documentos de la actividad administrativa de la Oficina de Estadística de Badajoz de 1900-1935. AHPB.***



Entre los múltiples legajos nos encontramos la base de la formación de los resúmenes provinciales del MNP que eran publicados con carácter anual: los *Modelos de Hojas Auxiliares de Bautismos, Matrimonios y Defunciones* (MHA) que recogen el total de Boletines enviados por los Ayuntamientos, además de los resúmenes de las *Cuentas*

*mensuales de los Boletines de Defunciones, Bautismos, Matrimonios y Abortos de los Juzgados Municipales (CMBJM)* en donde se recogían mensualmente los números registrales y el total de boletines enviados por los 163 pueblos de la provincia. A esto se añade, en algunos años, los resúmenes provinciales oficializados tal y como eran enviados a Madrid para la confección del MNP. La riqueza informativa es extraordinaria.

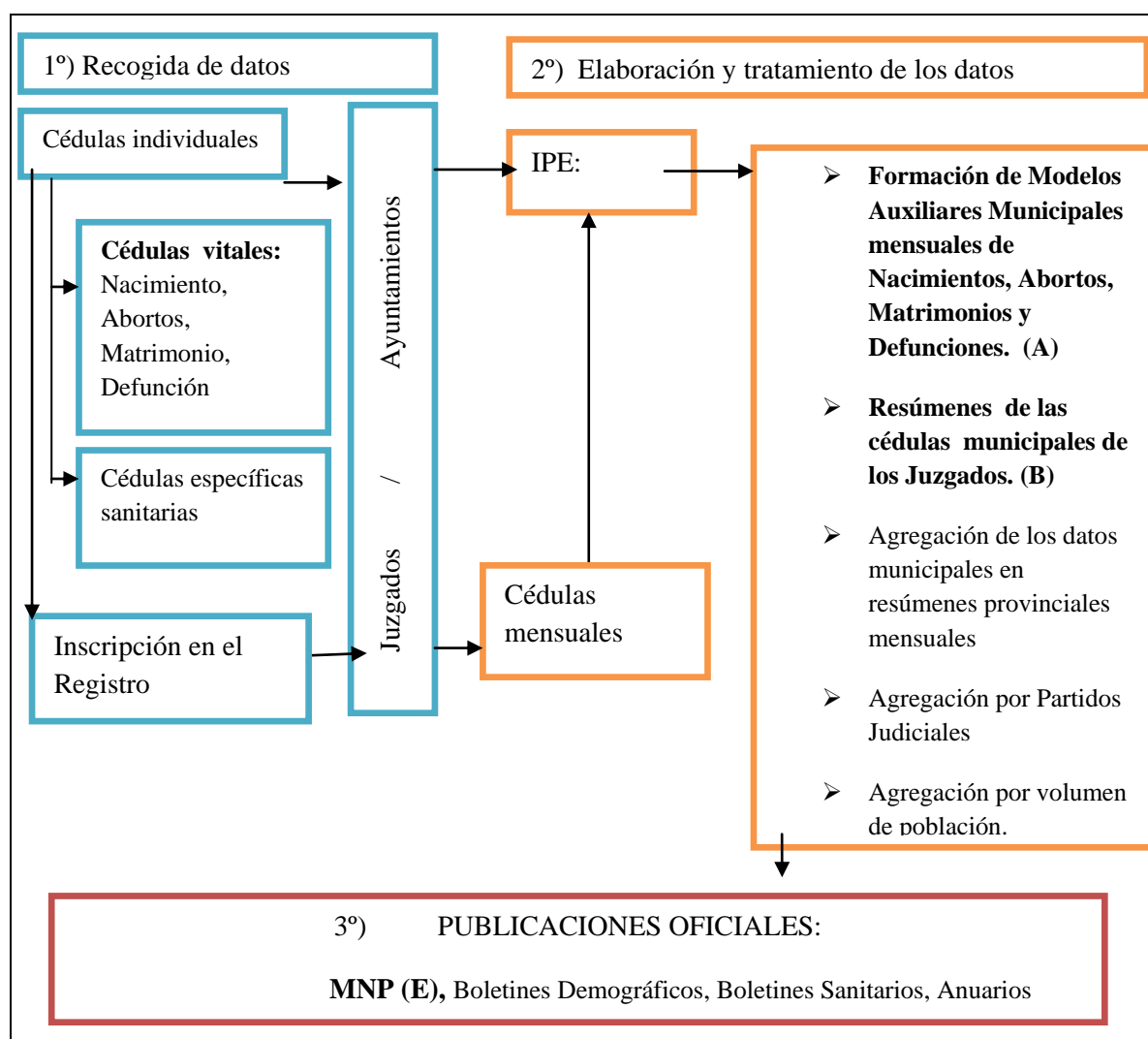
### 2.3.1. Proceso técnico registral.

El proceso de elaboración del MNP era diferente al proceso de elaboración del censo, el cual se iniciaba con el Decreto de realización del censo, preparación y elaboración de cuestionarios, realización de la encuesta y posterior validación (Cuadro 2.5.). La realización del M.N.P era una actividad permanente que como tal dinámica de flujo, se iba elaborando a lo largo de todo el año (Reher and Valero Lobo, 1995, Cusido i Vallverdú, 2011b). En base a la remisión de las cédulas que los Ayuntamientos debían mandar a los Institutos Provinciales de Estadística, se hacía la agregación mensual de

Capítulo II. Fuentes Demográficas

datos municipales por partidos judiciales, capitales, provincia para al finalizar el año hacer el total nacional. De acuerdo a los organismos encargados y competencias que asumían, podemos diferenciar tres estadios en la formación del MNP: en primer lugar la recogida de datos se hacía en los Ayuntamientos en donde se realizan tres tipos de inscripción registral: Cédulas de Inscripción individuales según los modelos de Nacimiento, Abortos, Defunción y Matrimonio, con ellos se cumplimentaban los Libros de Registro y se emitían las Actas de certificación.

**Cuadro 2.5. Proceso de Formación del MNP.**



Elaboración propia.

Hecha la inscripción, los datos debían ser enviados a las Oficinas provinciales de Estadística “en los diez primeros días de cada mes, a partir de Febrero próximo, a esta

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

*Oficina, y en paquetes separados, los datos de nacimientos, matrimonios y defunciones que durante el mes anterior hayan inscripto en los libros del Registro Civil*”, según la Circular del 24 de Noviembre de 1899<sup>128</sup>, con posterioridad encontramos que el plazo de remisión son los 5 primeros días del mes.

En los IPE se elaboran los *Modelos de Hojas Auxiliares* de nacimientos, matrimonios y defunciones con la remisión de todos los boletines de inscripción municipales. A partir de 1919, encontramos los resúmenes provinciales de las *Cuentas mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales*, que tienen la virtualidad de referenciar los números registrales, el plazo para la remisión de los Boletines era “*el día cinco de cada mes*” (BOB, 1919)<sup>129</sup>. En los IPE se produce la documentación que posteriormente se remite a la Dirección general; dependiendo de los datos requeridos por la Dirección General se enviaban el total de la provincia, capitales, ciudades; dependiendo de las circunstancias se hacían agregaciones por municipio menores de 500 habitantes, de 2.500, 5.000 y más de 10.000 o por partidos judiciales. Por último, se preparaban las Publicaciones oficiales, en este caso los MNP, con resúmenes provinciales, capitales y municipios mayores de 10.000 habitantes entre 1900 y 1935

Los MHA y CMBJM son una documentación referida a esa segunda fase de elaboración de los Estados de Población Provincial, elaborada a partir de la recepción de los Boletines de inscripción enviados por los Ayuntamientos y anotados en los Libros de Registro municipal de Nacimientos, Abortos, Matrimonios y Defunciones entre 1900 y 1935.

### **2.3.2. Descripción de los Modelos y completud cronológica de los datos.**

Los Modelos de Hojas de Auxiliares son impresos oficializados del recuento de las cédulas individuales enviadas por los Ayuntamientos. Hasta 1919 el nº 4 está destinado a los Nacimientos, el nº 5 a los Matrimonios y el nº 6 a las defunciones. A partir de 1919 se elaboran las Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales nº 8, comunes para Nacimientos, Matrimonios y Abortos y el nº 9 para el resumen provincial con los datos que posteriormente son publicados en los MNP. En 1921 se envía la enumeración de Modelos Impresos destinados al Servicio del

---

<sup>128</sup> BOPB, nº 235, 29/11/1899, pág.1.

<sup>129</sup> Circular 26/08/1919. Sección de Estadística. Provincia de Badajoz. BOB .nº 171. 30/08/1919. Pag.3

Capítulo II. Fuentes Demográficas

Movimiento de Población con un total de 63 modelos de anotación diferentes. A partir de 1919 desaparecen los MHA nº 4,5 y 6, siendo sustituidos por el MHA nº 9-9bis, como modelo integrado de Nacimiento, Matrimonio y Defunciones. Existen otros modelos referidos a resúmenes provinciales que son los que se enviaban a la DGIGE para su publicación en el MNP, son los Modelos nº 14 para Nacimientos y nº 21 para Abortos

2.3.2.1. Nacimientos

Desde 1900 a 1918 se utilizan la Hoja Auxiliar nº 4 para los Nacimientos elaboradas con la información de los boletines individuales originales enviados por los Ayuntamientos, los mismos que previamente se han utilizado para la inscripción en el Registro Civil. (Imagen 2.10) El contenido es el mismo que figura en los MNP. A partir de 1919 se elaboran las Cuentas mensuales de los Boletines de Nacimiento nº 8; son un resumen mensual enviado por los Juzgados municipales; tienen la virtualidad de anotar el número total de cédulas con el número registral de inicio y final en cada mes, lo que da una gran veracidad a los datos. A partir de 1922 aparecen los MHA nº 9 y 9bis (Imagen 2.11), son una síntesis del nº 4,5 y 6, integrando en la misma hoja el número nacimientos, matrimonios y de defunciones.

Imagen 2.10. Modelo de Hoja Auxiliar nº 4. Enero 1900. Badajoz.

AYUNTAMIENTOS	NACIDOS VIVOS											NACIDOS MUERTOS, MUERTOS AL NACER, O ANTES DE LAS 24 HORAS DE VIDA.							
	TOTAL DE			Alambrazamientos			Legítimos		Illegítimos		Expositos			Legítimos		Illegítimos		Expositos	
	Muñecos	Var.	Muj.	Indios	Dobles	Totales	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Total	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.
Alcoba																			
Alcoba	24	7	15	20	2		9	15					1						
Alcoba	11	5	6	11			5	6											
Alcoba	4	1	3	4			1	3											
Alcoba (Ba)	5	2	3	5			2	3											
Alcoba	29	20	9	29			20	9					1	1					
Alcoba	12	7	5	12			7	5											
Alcoba	8	1	7	8			1	7											
Alcoba	2	2		2			2												
Alcoba	9	5	4	9			5	4											
Alcoba	54	27	27	54			27	27											
Alcoba	13	8	5	13			8	5					1	1					
Alcoba	1	1		1			1												
Alcoba	63	36	26	63	1		37	26										27	20
Badajoz	75	29	46	75	1		24	40	3	4	2	2	6	3	3	3	3	3	3
Badajoz	23	10	13	23			10	13											
Badajoz																			
Badajoz	12	6	6	12			5	6	1				1	1					
Badajoz	17	12	5	17	1		12	5					1	1					
Badajoz	25	13	12	25			13	12											
Sumas	382	192	190	372	5		136	184	4	4	2	2	10	7	3	7	3	3	3

Capítulo II. Fuentes Demográficas

**Imagen 2.11 Modelo de Hoja Auxiliar 9-9bis Enero 1922.Badajoz**

AVUNTAMIENTOS	NACIDOS VIVOS			ABORTOS			MATRIMONIO	TOTAL DE			FALLECIDOS			FALLECIDOS antes de las 24 horas de vida		
	Legítimos	Delegítimos	Expósitos	Legítimos	Delegítimos	Expósitos		Delegítimos	Legítimos	Delegítimos	Expósitos	Delegítimos	Legítimos	Delegítimos	Expósitos	
Alamo	1							1								
Alamo de Albornoz	17	9	8				1	7	1	3	2	2	2			
Alamo de Albornoz	9	5	5					7	5	3	1	2	5			
Alamo de Albornoz	14	1	10	6				6	3	1	2		3			
Alamo de Albornoz	6		5	2				1	2	1	1		3			
Alamo de Albornoz	26		20	2	1			1	16	1	1	1	1	1		
Alamo de Albornoz	11		3	2		1		2	12	6	6	1	1	1		
Alamo de Albornoz	4		3	1				2	1	1	1	1	1			
Alamo de Albornoz	5		3	2				2	2							
Alamo de Albornoz	16		6					6	3	3	3		3			
Alamo de Albornoz	59		23	22		1	4	3	34	16	18	6	18	2		1
Alamo de Albornoz	3		5	3				5	6	2	2	1	1	5		
Alamo de Albornoz	3		1	2		1		1	2	2		1	2			
Alamo de Albornoz	61		25	21		2		8	34	26	15	3	6	5		2
Alamo de Albornoz	121		23	4	3	3	2	5	11	63	4	2	32	79	3	2
Alamo de Albornoz	19		12	7				2	13	8	5	2	4	7		
Alamo de Albornoz	2		1	1					1	1						
Alamo de Albornoz	8		2	6				1	3	1	2	1	2			
Alamo de Albornoz	21		10	11				5	12	6	6	2	7	9		
Alamo de Albornoz	419		20	175	3	8	6	3	11	7	6	1	13	13		

En la documentación hay un alto grado de versatilidad en cuanto a los modelos oficiales, ya que en algunos casos, se presupone que por carencia de medios, se adapta la información a otros modelos, modificando los epígrafes. En los referente a los Abortos, en los años de 1928 y 1929 tenemos un triple información: a los dos modelos anteriores se suma el Modelo 21A para especificar los tres tipos de abortos por legitimidad, ilegitimidad y expósitos, por meses por provincia, capital y ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes. De 1930 a 1932 se conservan los MHA 9/9bis y las CMBJM nº 8; de 1932 y hasta 1935 se hace una adaptación en el modelo 9bis, incorporando los datos de nacidos muertos, muertos al nacer y antes de las 24 horas de vida eliminando los datos de legitimidad, ilegitimidad y expósitos.

En el Anexo II.A, se refleja en un esquema general del contenido de la documentación, de los Modelos de Hoja correspondiente a las variables vitales, el estado en que se encuentra la documentación y especificaciones sobre su contenido.

**2.3.2.2. Nacidos muertos, Muertos al Nacer y muertos antes de las 24 horas de vida. Abortos**

Desde 1900 a 1918, en los mismas Hojas auxiliares de Nacimiento, nº4, se informa de los nacidos vivos y nacidos muertos según legitimidad, ilegitimidad, muertos antes de las 24 horas según el sexo y número total sin distinción alguna. De 1919 a 1922 con el nombre de *Abortos* disponemos de los Modelos 8 de CMBJM por ayuntamiento y mes, sin especificar legitimidad, ilegitimidad o expósito (Imagen 2.12).





Capítulo II. Fuentes Demográficas

sexo; 3º Número de Varones según estado civil, soltero, casado, viudo y no consta; 4º: Defunciones de hembras según estado civil, solteras, casadas, viudas y no consta; 5º Fallecimientos en establecimientos públicos de beneficencia y penitenciarios y en despoblados, en la calle, etc.; 6º: Fallecidos menores de 5 años según legitimidad e ilegitimidad por sexo; 7º Fallecidos menores de 5 años en establecimientos públicos por sexo. En 1902 el modelo es reformado, manteniéndose hasta 1912; los datos se organizan en torno a 6 aspectos: 1º: Ayuntamiento; 2º: Total de defunciones según sexos; 3º: Estado civil de varones; 4º: Estado civil de hembras; 5º: Fallecidos menores de 5 años según legitimidad o ilegitimidad por sexos; 6º: Fallecidos en establecimientos públicos, en los de carácter benéfico se diferencian los menores y mayores de 5 años según sexo y en establecimientos penitenciarios según sexo. Con respecto al modelo anterior, se suprimieron los fallecidos en despoblados y en la calle y se diferencian las edades de mayor o menor de 5 años. Desde 1913 a 1918 se introduce otra modificación: se mantienen igual los primeros cinco apartados; en los datos referentes a fallecimientos en establecimientos públicos, se diferencian los de carácter benéfico (fallecidos en hospitales y casas de salud benéficas) y penitenciario, especificándose en ambos casos los mayores o menores de 5 años según el sexo. (Imagen 2.13)

Imagen 2.13. Modelo de Hoja Auxiliar nº 6. Defunciones. Enero 1900.

AYUNTAMIENTOS.	TOTAL DE		VARONES				HEMBRAS				FALLECIDOS EN establecimientos		FALLECIDOS menores de 5 años				
	Defunciones	Var.	Hem.	Solteros	Casados	Viudos	No consta	Solteras	Casadas	Viudas	No consta	en la localidad	en los hospitales	Legitimidad		Ilegitimidad	
														Var.	Hem.	Var.	Hem.
Acedera	1	1	-		1			2	2	2				2	2		
Alcañices	6	4	2		3	1		2						2	2		
Alentejo	9	3	6		1	1		1	1	3				1	1		
Alentejo	4	1	3		1	1		1	2					1	1		
Alentejo (San)	25	14	11		9	4	1	2	2	7				7	2		
Alentejo	11	8	3		6	1		1	1	1				2	1		
Alentejo	2	2	-		2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Alentejo	4		4					2	1	1				1			
Alentejo	23	18	16		12	4	2	5	2	3				8	4		
Alentejo	3		3					1	1	1							
Alentejo	1	1			1												
Alentejo	27	16	11		10	5	1	6	5					6	2		
Alentejo	27	41	46		24	14	3	23	9	14	10			16	20		1
Alentejo	3	2	1		1			1									
Alentejo	1		1						1								
Alentejo	3	3			3									2	-	1	-
Alentejo	11	17	4		4	2	1	1	2	1				4	-	-	1
Alentejo	9	5	3		3	1	2	2		1				3	1		
Alentejo	244	130	114		81	25	14	50	23	41	11			56	28		2

Entre 1919 y 1922 solo existen las CMBJM, nº8 (Imagen 2.14.) donde consta el número de fallecidos y el número registral correspondiente. Dependiendo de los años se

Capítulo II. Fuentes Demográficas

conservan algunos Modelos de Hojas Auxiliares con resúmenes mensuales de la provincia, de la capital y Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes. En 1919, en el Modelo de nº 30 de resumen total provincial constan el total de fallecidos según sexo, estado civil por meses, constancia de errores en las defunciones por la Carta enviada en 1922 para que se rectifiquen los resúmenes. En 1920, además de las hojas de resúmenes de la provincial, existe el Modelo nº 35 con el resumen anual de fallecidos en el año según sean menores de 5 días, de 5 a 9, de 10 a 14, de 15 a 29 días; de un mes, de 2 meses, de 3 a 5 meses, de 6 a 8 meses y de 9 a 11 meses; incluyendo legitimidad, ilegitimidad, expósitos y sexos con las sumas parciales y totales. En 1922 tenemos los resúmenes de fallecidos por meses, según sexo y estado civil, los fallecidos en establecimientos benéficos y por edad, que responden a los Modelos 30, 31 y 33 con los conceptos que figuran en el MNP de dichos años.

**Imagen 2.14. Cuentas Mensuales de los Boletines de Juzgados Municipales. Nº 8. Badajoz**

The image shows a detailed monthly account of deaths from municipal courts in Badajoz for the year 1922. The table is organized by month and lists various municipalities. The data is handwritten in blue ink. At the bottom, there is a note: "NOTA: En emplear las hojas que se precisan para consignar todas las Defunciones de la provincia."

En 1923 además de las CMBJM nº 8, se utiliza los MHA nº 9, común a Nacimientos y Matrimonios. En el apartado de Defunciones se especifica el número total de defunciones según sexo; la edad de los fallecidos en tres niveles: menores de 1 año, menores de 5 años y de más de 5 años; el número de fallecidos en establecimientos benéficos según sean menores/mayores de 5 años y en establecimientos penitenciarios. En 1924 sólo tenemos las CMBJM nº8 y resúmenes del total de fallecidos por edad de la provincia, Modelo 34 y modelo 36 de defunciones de menores de 5 años según

## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

legitimidad, ilegitimidad y expósitos por sexo. En 1925 y 1926, exceptuando enero de 1925, están las serie completas de Defunciones en un Modelo similar al antiguo MHA N° 6 con el total de defunciones por sexo y estado civil; en los fallecidos menores de 5 años se diferencia entre menores de 1 año y de 1 a 4 años según el sexo, los ilegítimos y expósitos menores de 5 años según sexo; también se anotan los fallecidos en establecimientos benéficos según sean mayores o menores de 5 años y los fallecidos en Instituciones penitenciarias. Presenta la originalidad de anotar los datos en 4 grupos: poblaciones menores de 1.000 habitantes, entre 1001 y 10.000, entre 10.000 y 20.000 y mayores de 20.000. En 1926 están las series completas según el MHA n°6.

En 1927 la información es muy heterogénea y no está completa: se conservan las CMBJM n°8 con la información sesgada desde junio a diciembre; los MHA N° 6, desde enero hasta abril; en el mes de mayo el Modelo n°9 de Hoja auxiliar integrada en Nacimientos, abortos, matrimonios y defunciones; desde junio hasta diciembre el resumen provincial, de la capital y municipios mayores de 10.000 habitantes según el modelo tradicional n° 6.No tenemos la totalidad de las series, pero se puede reconstruir la información básica municipal integrando los cuatro tipos de documentos. A partir de 1928 además de las CMBJM n° 8, existen las series completas de los MHA n° 6, en donde se tienen en cuenta la doble información de los fallecidos menores de 5 años, menores de un año y de 1 a 4 años. La misma información está recogida para los años de 1929 a 1935, aunque de 1930, 1931 y 1933 no encontramos las CMBJM n° 8.Las series cronológicas de cada modelo, contenido y calidad de los documentos las reflejamos en los Anexos II.B.

Otros Modelos de Hojas Auxiliares de carácter específico son los correspondientes a Causas de Muerte: desde 1900 a 1935 se recogen los resultados generales de para provincia y capital en los Modelos números 7 y 37 con la clasificación Internacional de J. Bertillon; en los modelos n° 38 y 39 se recogen las causas abreviadas de mortalidad. Las defunciones según edad son recogidas en el modelo n° 33.

### **2.3.3. Municipios que envían datos según volumen de población.**

Realizada la transcripción de los datos y analizadas las series, era necesario comprobar si todos los Municipios envían los datos de todas las variables vitales. A

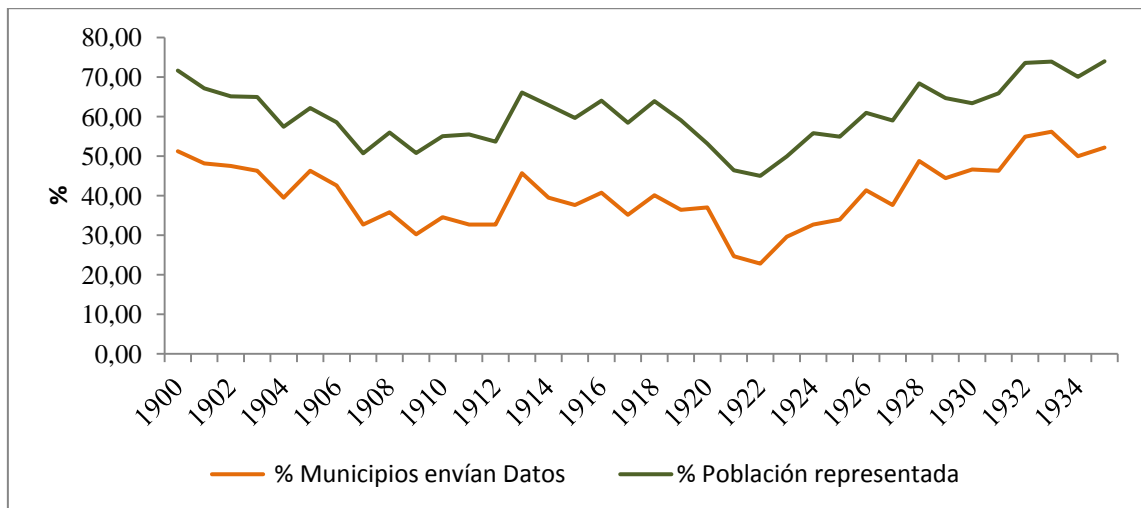
## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

medida que íbamos transcribiéndolos, observamos que la mayoría de los municipios enviaban los datos de nacimientos, matrimonios y defunciones, pero encontramos Ayuntamientos en que no hay información sobre nacidos muertos. Esta situación, unido a la prolija documentación de constantes requisitorias por parte del Director del IPEB a los Alcaldes, pidiéndoles la remisión de los boletines, nos hace pensar en las posibles deficiencias de esta base de datos. Por otra parte hay varias cartas dirigidas desde la DGIGE a la Jefe de la Sección de Estadística de la provincia, pidiendo rectificquen las sumas generales y se mantengan las rectificaciones en los borradores correspondientes (Documento 2.)

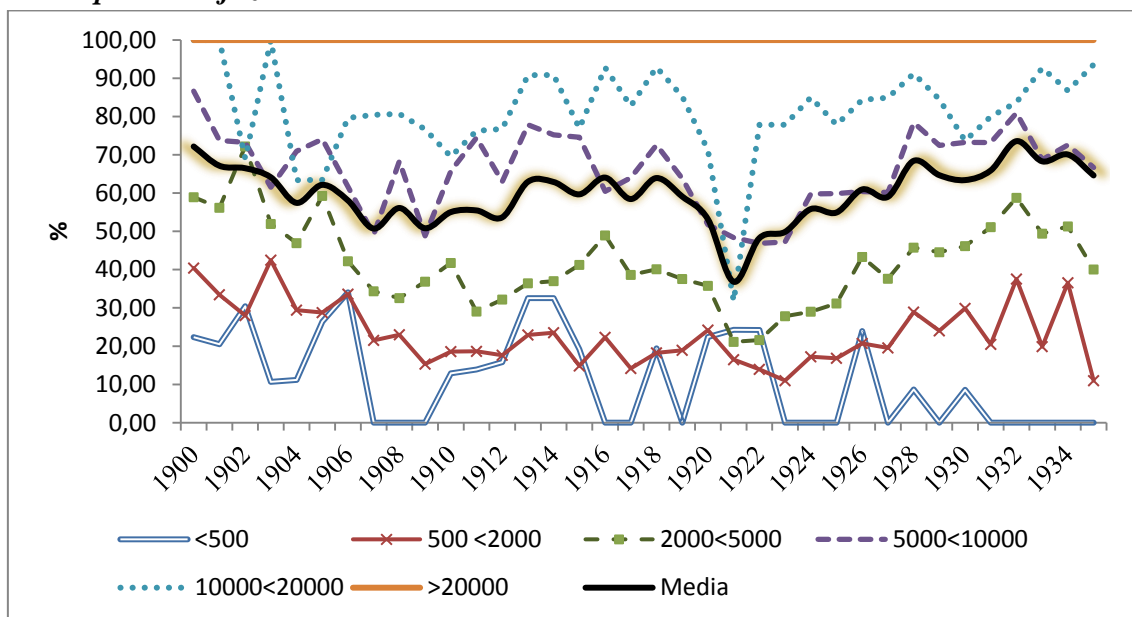
Para verificar la consistencia de esta fuente demográfica se ha comprobado el número de municipios que envían datos y el volumen de población que representaban con respecto al total de la población provincial. Dado que todos enviaban datos de Nacimientos, Matrimonio y Defunciones, el factor de verificación para comprobar la completud de datos sería si enviaban el número de nacidos muertos, cuyos datos no eran anotados en los Registros Civiles a menos que vivieran 24 horas. Considerando que hubiera poblaciones pequeñas en que a lo largo de año pudiera no haberse dada esta situación, hemos agrupado los municipios en función de su tamaño (Ver Anexo 2.C).

Los municipios mandaban mensualmente los boletines y cuentas mensuales de los nacidos vivos, aunque en algunos casos llegaran al IPE fuera de los plazos señalados e incluso terminado el año. Se ha comprobado que hay una correlación entre el número de municipios que envían datos y el volumen de población representada (Gráfico nº 1). Cronológicamente, el mayor porcentaje de municipios que envían datos completos corresponden a 1933:56%, 1932: 55%, 1935:52% y 1934: 50% y 1900 con el 51%; en los demás años, menos del 50% de los municipios enviaban datos completos; los porcentajes mínimos corresponden a 1922 y 1921, sólo envían datos el 23% y 25%. Estos porcentajes adquieren un valor secundario cuando analizamos el volumen de población que representa cada uno de ellos en función del tamaño de la población (Gráfico nº2). . En el Anexo II.C se detallan los datos anuales, los porcentajes de envíos y ausencias según el volumen de población de los municipios.

**Gráfico n° 2.1. Evolución del envío de datos según Municipios y Población. Badajoz 1900-1935.**



**Gráfico 2.2 Población representada en la completud<sup>130</sup> de datos según el tamaño del municipio. Badajoz.**



Fuente de datos: MHA.n°4, n° 9 y CMBJM.n°8. Elaboración propia.

<sup>130</sup> Completud: hace referencia a lo acabado, lo coherente y lo completo. Pág. 71. QUINTÁS ALONSO, G. 2002. *Términos y usos del Lenguaje filosófico*, Alcoy, Marfil, S.A. - Universitat de València. Tiene el correlato matemático en el Teorema de la completud de K. Gödel cuando una fórmula es válida y demostrable fácilmente. Equivalente en la RAE a *completitud*.

*Capítulo II. Fuentes Demográficas*

A) **El número de municipios menores de 500 habitantes** van disminuyendo de 12 a 5, a medida que va creciendo la población; dentro de la gran aleatoriedad de envíos hay 16 años en que ninguno manda datos de perinatalidad; no hay ninguna municipio que envíen todos los años, pero tampoco hay ninguno que no mande nunca; el máximo porcentaje de envíos es del 36 % en 1906 que representan al 34% intragrupal; la mayor representatividad provincial fue en 1900 con el 0,19%.

B) **Los municipios entre 500 y menos de 2.000 habitantes** pasan de 69 en 1900 a 44 en 1935; entre los municipios que mandan todos los datos hay una oscilación con valores extremos del 39,39% en 1903 y 9 % en 1935, con una representatividad intragrupal entre el 40 % y 11% respectivamente y un porcentaje medio de 23,26%; a nivel provincial los valores extremos son del 6,34% en 1900 y del 0,78% en 1935 (Gráfico n° 2.2) porcentaje medio del 2,6%. Las oscilaciones de su representatividad están en relación al crecimiento de los municipios.

C) **El número de municipios entre 2.000 y menos de 5.000 habitantes** pasa de 54 a 68; los porcentajes de envío oscilan entre el 69% en 1902 y 22,6% en 1921; la representatividad poblacional intragrupal tiene extremos entre 72% y 21,2% respectivamente, con una media del 41,91 %; remarcable es el descenso teórico de información en 1921 que en este caso no atribuíamos a carencias informativas, sino a ser el año con mayor número de nacidos vivos; la representatividad provincial oscila entre el 22,79% en 1902 y el 6,54% en 1921, con un valor medio de 13 %.

D) **Los municipios entre 5.000 y menos de 10.000 habitantes** pasan de 20 en 1900 a 30 en 1935; la representatividad municipal de la completud de datos tiene valores extremos del 85% en 1900 y 46,6% en 1922, con representatividad poblacional intragrupal entre 86,63 % y 47,6 % en las mismas fechas con un valor medio del 66,70%; a nivel provincial, su representatividad es del 24,55% y 10,69% en los mismos años .

E) Se produce un **notable incremento de ciudades** en el sentido estricto del término (Gomez Mendoza and Luna Rodrigo, 1986; Reher, 1986; Vries, 1987, Luna Rodrigo, 1988; Vidal, 1991; Reher, 2009), se pasa de 6 ciudades en 1900 a 11 en 1935; la regularidad de envíos es mayor, en 1900 el 100% mandaban datos completos. La incorporación de nuevas ciudades incide en que algunas de ellas presenten años

## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

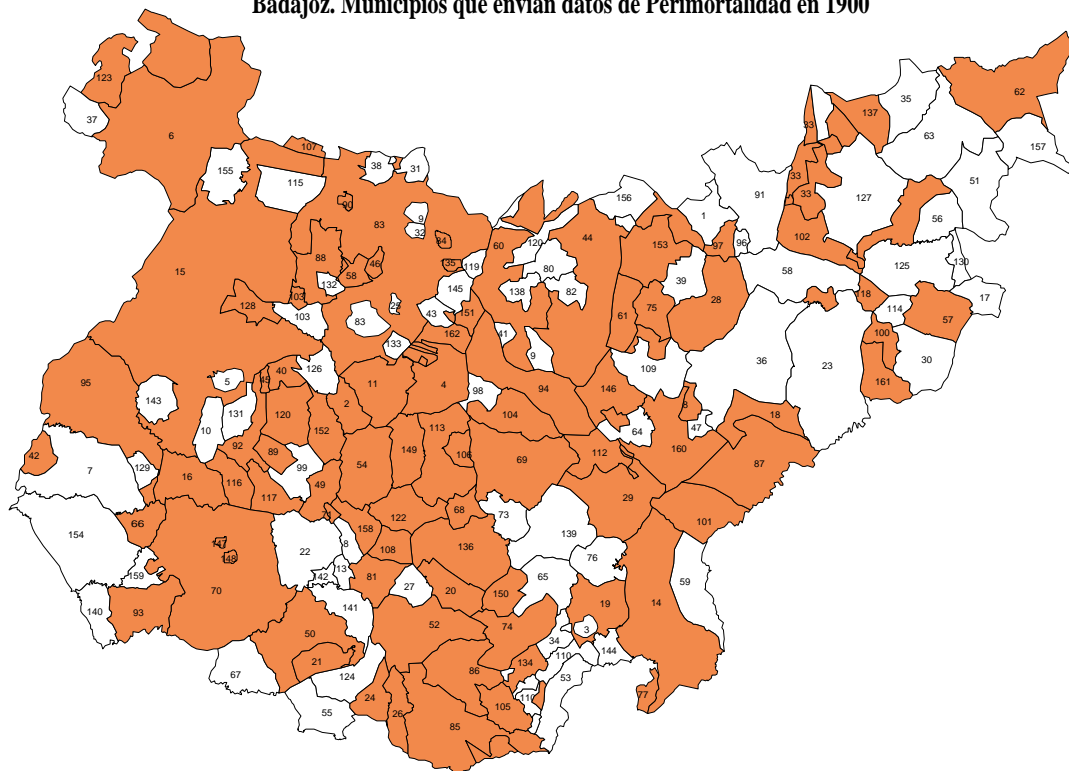
vacíos en cuanto a nacidos muertos; en 1921 sólo el 30,70 % de este grupo, enviaron los nacidos muertos, coincidente con el año de mayor nacidos vivos; la representatividad media de la población intragrupal era del 81,25%, correspondiente al 19,40% de la provincia. En 1900 solo Badajoz superaba los 20.000 habitantes, Don Benito y Mérida se incorporan posteriormente. Las tres ciudades tienen completud de datos al 100% durante todo el periodo, en 1900 representaban el 6% de la provincia, en 1935 ascendió al 8%.

En un balance general, el porcentaje de municipios que envían datos de Perimortalidad oscila entre el 52,47% en 1900 y 24% en 1921, la media general por municipalidades es del 40%; la representatividad máxima de la población se da en 1900 y 1932 con el 72% y 73% respectivamente, la media general de la población representada es del 60%. De todo lo expuesto deducimos que, a medida que los municipios son mayores es mayor la regularidad y los vacíos informativos son menores; Todas las ciudades excepto, Villanueva de la Serena, cubren todos los años. Podríamos diferenciar entre causas exógenas al sistema estadístico que podrían influir en estos vacíos como pueden ser las de tipo geográfico, grado de alfabetización, la red de cartería e infraestructura y otras de tipo endógenas de tipo estructural como son los aspectos político-administrativos. Contrastando la geo-referenciación de los envíos en dos momentos de gran cumplimiento, 1900 y 1935 podemos apreciar cierta excentricidad geográfica (Mapa 2.1) en donde el factor de lejanía de municipios limítrofes podría explicar la dificultad de conexión con Badajoz. Realizado un análisis de los servicios de cartería de 1911 y de las comunicaciones (Rodríguez de Llano, 1893; Telégrafos, 1920) no se ha encontrado ninguna relación.

¿Qué razón hay para que en 1900, La Albuera, a 24kms de Badajoz o Montijo a 45 kms y con ferrocarril no los envíe y Helechosa de los Montes a 234 Kms o Granja de Torrehermosa, a 158 kms no tenga ausencias a lo largo de todo un cuatrienio? Podemos entender que las poblaciones más alejadas, pertenecientes a los partidos judiciales de Herrera del Duque o Castuera tuvieran dificultades de comunicación, pero ¿Por qué envían nacimientos y no Perimortalidad? ¿Por qué Peloche un municipio que se convierte en pedanía de Herrera del Duque envía datos y Herrera del Duque no? ¿Por qué los municipios del centro de la provincia que los enviaban en 1900 dejan de enviarlos en 1935?

**Mapa 2.1. Municipios que envían datos de “Nacidos muertos”. Badajoz.**

**Badajoz. Municipios que envían datos de Perimortalidad en 1900**



Fuente: MHA nº 4. Año 1900. Elaboración propia.

Se podría entender que en municipios de 500 habitantes no hubiera habido mortalidad perinatal, pero si todos los municipios enviaban datos de nacidos vivos: ¿Qué factores podían condicionar la falta de esta completud? Se ha comprobado que los factores geográficos, culturales, de infraestructura y de cartería no lo explican. Analizando el nivel de instrucción que pudiera influir en un comportamiento más cívico, según el censo de 1930<sup>131</sup>, los que tiene mayor índice de alfabetización son los municipios entre 1.000- 3.000 (35,7%) y 5.000-1000 (32,2%); los de menor alfabetización lo encontramos en poblaciones entre 3.000 y 5000, (23% leen y escribe) y precisamente son estos los que tienen un mayor porcentaje de envíos. En definitiva, no encontramos un patrón de comportamiento que explique la completud en el envío de datos, salvo la responsabilidad y el buen funcionamiento de los encargados de los registros municipales; la lejanía puede explicar el retraso de días pero no la carencia de los mismos. A no ser que se acepte la posibilidad de que hubiera municipios en donde

<sup>131</sup> Censo de Población de 1930. Tomo III. Pp.114-121. Resultados regionales. Se ha obtenido el porcentaje de los datos absolutos.



durante más de 3 o 10 años no hubiese ningún nacido muerto, hay que aceptar que en los MNP hay falta de envío de datos de mortalidad perinatal.

#### **2.3.4. Verificación y contraste de los datos con respecto al MNP.**

Comprobado que no todos los municipios enviaban los datos de mortalidad perinatal, el tercer aspecto para analizar la consistencia de la documentación es contrastarla con los datos publicados en el MNP. Dado los diferentes modelos, hemos calculado el porcentaje de variación y correlación según los años y tipos de modelos de las tres variables<sup>132</sup> con respecto a los publicados en el MNP. Utilizamos el mismo método para Nacimientos y Defunciones, de tal manera que podamos discernir qué años presentan datos coherentes, qué años son coincidentes con los del MNP, especialmente los subregistros a nivel municipal y en qué medida esta fuente documental puede mejorar los datos oficiales del MNP en esos años referidos a los 163 municipios de la provincia de Badajoz. Remito al Anexo II.D para el ver el resultado de este análisis comparativo.

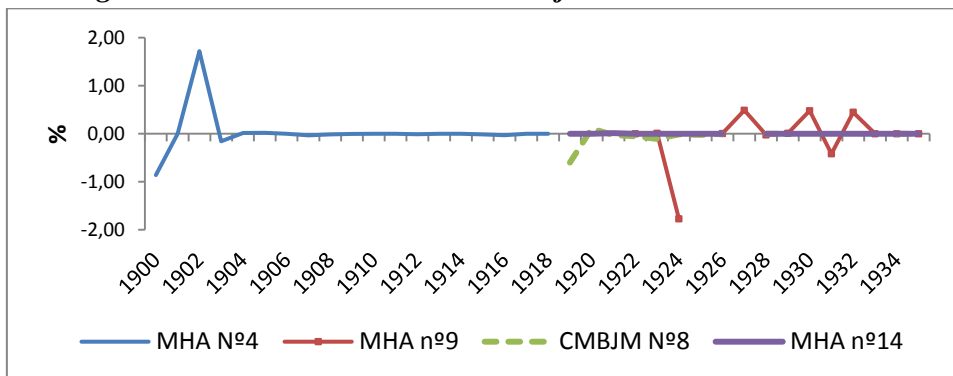
##### **A) Nacimientos.**

La unicidad de los MHA nº 4 para anotar el número de nacidos vivos y muertos dan una cuasi identidad con los datos publicados en el MNP desde 1900 hasta 1918 (Gráficos 2.3, 2.4, 2.5). En relación a los nacidos vivos, tan sólo el año de 1902 supera un porcentaje de variación superior al 1%, en el resto de los años hay una identidad o la diferencia es inferior al 0,05%. A partir de 1919, en que aparecen las CMBJM nº 8, MHA nº 14 y en 1922 los MAH nº 9, hay diferencia entre estos datos y los publicados en el MNP; son reseñables los años de 1920 con respecto a la CMBJM nº 8 en donde los resultados son un 0,60% inferiores a los publicados, de 1922 a 1925 la mayor diferencia es de 0,11% y a partir de 1926 son idénticos. No ocurre lo mismo con los MHA nº 9, donde hay una cierta oscilación, hay años en que son mayores los resultados de los MHA y otros inferiores, el máximo porcentaje de variación es relativamente bajo – 1,77% en 1924 (Gráfico 2.3).

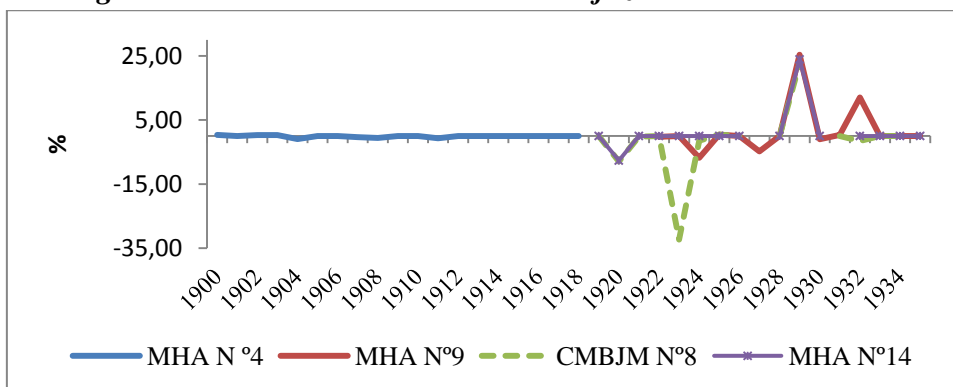
---

<sup>132</sup> En este análisis no reflejamos la comparación de los Matrimonios.

**Gráfico 2.3** *Contraste entre los datos publicados por el MNP y los diferentes modelos de recogida de datos. Nacidos Vivos. Badajoz.*



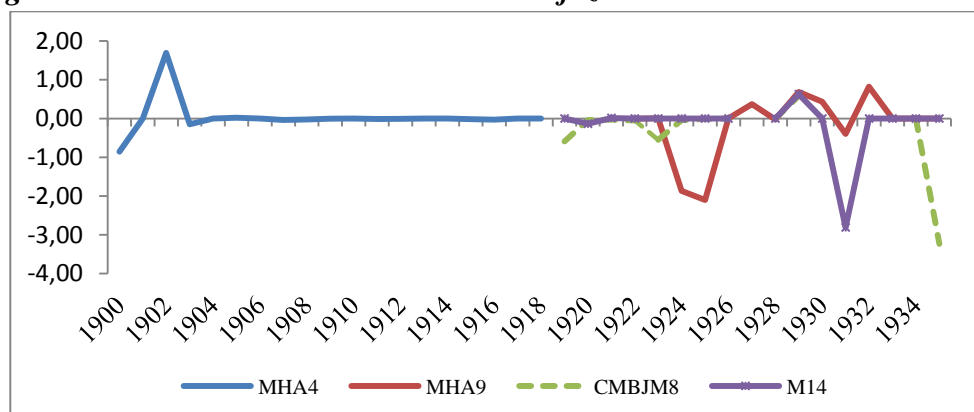
**Gráfico 2.4.** *Contraste entre los datos publicados por el MNP y los diferentes modelos de recogida de datos. Nacidos Muertos. Badajoz.*



Fuente: MNP 1900-1935; MHA n° 4 y 9. CMBJM n° 8. Elaboración propia.

En relación a los nacidos muertos (Gráfico 2.4), hasta 1918 hay prácticamente identidad entre ambos datos; a partir de 1919 resultan destacadas las diferencias en 1923 con -32,33%, 1929 con 22,67 y 1920 con -7,96%. Estas diferencias son explicables en los casos de menor número en las CMBJM porque en ellos no se registran los nacidos muertos ni muertos al nacer, cosa que si se hace en los MHA n° 9, cuyos datos, en este caso, son los mismos que los publicados; en el caso inverso, lo atribuimos a un error de publicación porque tanto en los CMBJM como los MHA superan los 547 y 567 óbitos respectivamente, mientras la publicación oficial refiere una cifra de 423. En el total de nacimientos se refleja la misma situación (Gráfico 2.5.), exceptuando 1902, hasta 1918 se da prácticamente una identidad; en el contraste MNP-CMBJM n° 8, sólo en 1935 la diferencia negativa es superior a 1, -3,23 %; en 1925 la diferencia entre los MHA n°9 con respecto a los Modelos 14 es de -2,10% y en 1931 de -2,81%.

**Gráfico 2.5. Contraste entre los datos publicados por el MNP y los diferentes modelos de recogida de datos. Total de Nacimientos. Badajoz.**



Fuente: MNP 1900-1935; MHA N° 4 Y 9; CMBJM N° 8 y Modelos n° 14. Elaboración propia.

Estas irregularidades entre los diferentes modelos no tienen el mismo grado de significación estadística (Anexo II.C). Según la correlación de Pearson, los MHA n° 4 en los años de 1900 a 1918 la correlación es de 0,99 para nacidos vivos y nacimientos totales y de 1 para los nacidos muertos. En los MHA n° 9 tampoco hay diferencias significativas, siendo de 0,988 para nacidos vivos, 0,941 para nacidos muertos y 0,978 para el total de nacimientos. No ocurre lo mismo con las CMBJM N° 8 en donde se anotan los números registrales, no hay diferencias en los nacidos vivos, pero hay diferencias significativas en nacidos muertos (0,665) con una correlación de 0,127, lo que se refleja en los nacimientos totales.

Esta situación es explicable por las irregularidades registrales derivadas de la triplicidad conceptual de nacidos muertos, muertos al nacer y muertos en las 24 primeras horas. Desde 1900 bajo el concepto “*Nacidos muertos*” se incluían *Nacidos muertos*, *Muertos al Nacer* y *Muertos antes de las 24 horas de vida*; a partir de 1919, en los MHA y las CMBJM se identifican “*Abortos*” = “*Nacidos muertos*”. Los nacidos muertos y muertos al nacer no se inscribían en los libros de Registro pero los boletines de inscripción debían ser enviados a los IPE y eran anotados en los MHA n° 4 y 9, mientras los muertos antes de las 24 horas, al constar en los Registros, eran anotados como tales en las CMNJM n° 8 de nacimientos, en algunos casos se especifica si son “*abortos*”, en otros no consta. Esta situación se concatena con otra triplicidad conceptual: el concepto legal, el biológico-sanitario y el estadístico-demográfico. El Código Civil consideraba que “*Para los efectos civiles, sólo se reputará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del*

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

*seno materno*” (Civil, 1889:Art.30), razón por la cual no se registraban en el *Libro de Registro Civil de Nacimientos*, Como consecuencia de la no inscripción en el Registro Civil, algunos municipios no informaban de ellos aunque fueran anotados en los llamados *Libros de Abortos* de los que hay referencias documentales (Ramiro Fariñas, 1998). La adaptación de la publicación de los “*Nacidos muertos*”, al concepto civil, da lugar a cierta inexactitud por omisión de las inscripciones, lo que repercute en las inexactitudes del cálculo de la mortalidad perinatal, infantil y natalidad (Arbelo Curbelo, 1962; Gómez Redondo, 1984; Gómez Redondo, 1992; Ramiro Fariñas, 1998; Cusido i Vallverdú, 2011b).

Caso revelador de esta confusión es la orden enviada al Instituto Provincial de Estadística de Badajoz (IPEB) para que se rectificara el boletín de nacimiento de una niña inscrita en el Registro de Nacimiento de Casas de Reina que murió antes de las 24h<sup>133</sup> para que se actúe de acuerdo a la Circular interna de la DGIGE (14/01/1919)es : “*Se comprenderán con la denominación de abortos, palabra puramente convencional en el presente caso, las criaturas que nazcan muertas, las que mueran en el acto del nacimiento, y las que vivan menos de veinticuatro horas*”<sup>134</sup>, en aplicación de la R.O.20/01/1871 referida al Art.75 del la Ley del Registro Civil por la que “*no es necesaria la inscripción de Abortos*”. Es comprensible que muchos Ayuntamientos no enviaran los Boletines de Abortos porque no los inscribían en el Libro de Registro de Nacimientos, aunque se insistiera directamente y a través del anuncio mensual en el Boletín Oficial de la Provincial de Badajoz, en que se enviaran los datos correctos. Los Jueces excusan el envío por “*falta de impresos*”, desde la administración se achaca a la “*incultura de los encargados de los Ayuntamientos*” (AHPB.1922)<sup>135</sup>. Desde esta perspectiva, se entiende que ambas situaciones pudieran darse con frecuencia, a lo que habría que agregar la falta claridad conceptual registral a nivel legal, administrativo-estadístico y sanitario así como la ausencia de notificaciones de nacidos muertos. ¿Para qué y quien se iba a informar de un nacido muerto en un cortijo o en una aldea pequeña

---

<sup>133</sup> Año 1921.Legajo E571, Doc.56. Carta de la DGIG aclarando que el nacido muerto antes de las 24 h. es un aborto y “*deben anular los boletines de nacimientos (...) sin entablar discusiones sin los jueces ni replicarlos.... Nosotros nos proponemos sencillamente normalizar la clasificación de los hechos en el orden puramente estadístico...*”

<sup>134</sup> Circular 14/01/1919. Legajo E569. Doc. 2. Pág.2.

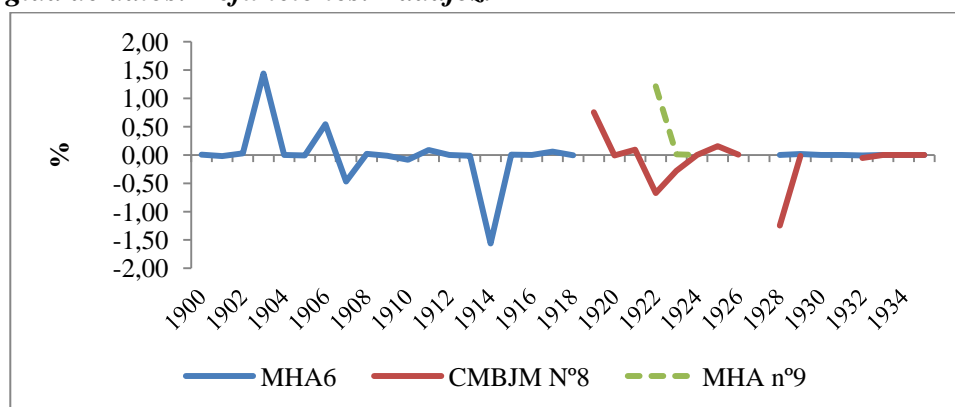
<sup>135</sup> 1922. Legajo E573. Doc. 91. Carta dirigida al Director del IPEB sobre la cantidad de impresos de boletines que debían enviar a los Ayuntamientos para las inscripciones en el Registro.

en el Ayuntamiento correspondiente? En definitiva, es todo un conjunto de factores sociales, culturales y administrativos los que explican estas irregularidades.

### B) Defunciones.

Hasta 1918 los MHA N°6 muestran porcentajes de variación tanto negativos como positivos con respecto al MNP, la mayor variación es en 1914 (-1,56%); estadísticamente las diferencias no son significativas con una correlación 1.

**Gráfico 2.6. Contraste entre los datos publicados por el MNP y los diferentes modelos de recogida de datos. Defunciones. Badajoz.**



Fuente: MNP 1900-1935; MHA N° 6 Y 9; CMBJM N° 8. Elaboración propia.

En 1918, año especialmente importante por la epidemia de gripe los resultados son idénticos. A pesar de las oscilaciones de las CMBJM n° 8, en 1918, 1922 y 1929 tampoco hay diferencias significativas. De los tres años en que se conservan los MHA n° 9, en 1922 la variación es positiva en un 1,21 % con respecto al MNP.

### 2.3.5 .Conclusiones.

En función de los tipos de modelos, características de los documentos y evolución cronológica de las instituciones encargadas del movimiento de la población podemos establecer una periodicidad de la documentación.

- Desde 1900 a 1918<sup>136</sup> los Modelos de hojas auxiliares 4,5 y 6, son documentos de síntesis de entrada del número de nacimientos, matrimonios y defunciones respectivamente. Son modelos uniformes y permanentes mientras la DIGE

<sup>136</sup> En 1918 se produce la reestructuración ministerial, pero la documentación interna mantiene durante este año los mismos modelos de recuento.

*Capítulo II. Fuentes Demográficas*

está integrada en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Con esta documentación se elaboran los resúmenes provinciales que podemos denominar documentos de salida, como son los Modelos 14 para nacimientos y 21 para Abortos. En este periodo los datos presentan poca variedad con respecto a los publicados. En la documentación interna hay innumerables requisitorias a los Ayuntamientos para que remitan la documentación completa y se anotan transcripciones de años anteriores. En relación a la territorialización de los envíos entre 1900-1918, representan el 39,77% de los municipios y al 60 % de la población. La información sobre los nacimientos es tanto más completa cuanto mayor es el tamaño de los municipios, los datos publicados en el MNP en relación a los nacidos muertos representan una información del 40% de los municipios. En los matrimonios y defunciones, puede haber falta de registro, pero todos los ayuntamientos, en los plazos reglamentarios o fuera de ellos, enviaban documentación y salvo poblaciones menores de 500 habitantes, en todos los años se mantiene un calendario bastante regular con el número de eventos correspondientes.

- De 1918 a 1927 bien bajo la Dirección General de Estadística (DGE) o como Junta Superior de Estadística (JSE) se producen importantes cambios a partir de la referida Circular de 14/01/1919. Se suprimen los MHA nº 4, 5 y 6 y se imponen las Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales nº8 (CMBJM) para nacimientos, abortos, matrimonios y defunciones; no hay especificaciones conceptuales y se incrementa sobremanera los resúmenes provinciales con todos los datos de los Boletines de inscripción, por lo que en estos tres años la información está sesgada. A partir de 1922 aparecen los MHA nº 9, como documento integrados a nivel municipal que aglutina las 4 variables. Este modelo se mantiene fijo para nacimiento, pero a partir de 1924 vuelven a rellenar los MHA nº 5 para Matrimonios y nº 6 y 9 bis para defunciones. El mal estado de conservación de los años 1924 y 1924, así como la falta de completud de 1927 hace que en estos años tengamos una información completa de las cifras totales uniendo datos de los tres tipos de documentos pero sin especificación del sexo. Como se ha reflejado, las diferencias entre los documentos, sin ser estadísticamente significativas hay que tenerlas en cuenta. En los nacidos muertos, la información media de estos años corresponden al 33,54 % de los municipios y al 53,11% de población. En nacidos vivos, defunciones y matrimonios no hay vacíos significativos.

## *Capítulo II. Fuentes Demográficas*

- A partir de 1927 la DGIGC pasa a estar bajo la presidencia del Consejo de Ministros, pero el cambio en el sistema estadístico no se perciben hasta 1928 en que se regularizan los MHA 9 para Nacimientos, nº 5 para matrimonios y nº 9/9bis para Defunciones. Estos mismos modelos se mantienen en 1931-1932 con la Subdirección de Trabajo y Asuntos Sociales en el Ministerio de Justicia y Sanidad. El único cambio que se produce en los MHA nº 9 es la alusión a la ilegitimidad y expósitos que se adapta de forma manuscrita a la especificidad conceptual de nacidos muertos, muertos al nacer y antes de las 24 h. Tanto en la nueva DGIGE de la Presidencia del Consejo de Ministros (1932-1934) como en la Subsecretaría de Trabajo y Acción Social del Ministerio de Trabajo (1935), los modelos son iguales. La información sobre nacidos muertos es mucho más coherente y completa en todos los modelos y la representatividad territorial es mayor: 46,91% de los municipios enviaban datos de Perimortalidad que representaban el 67,38% de la población. Se aprecia una información completa en relación a nacidos vivos, matrimonios y defunciones.

Con la información de esta variedad de modelos se elaboraban los Resúmenes provinciales, o documentos de salida enviados a la DDIGE, reflejados en los Modelos 13 para causas de muerte, 14 para Nacimientos, 21 para Abortos y del 30 al 36 sobre defunciones según edad, sexo, estado civil. Estos modelos tienen los mismos diseños, que los publicados en el MNP.

Hay que considerar que ni se puede rechazar por completo esta documentación por presentar algunas irregularidades en los datos absolutos cuando en realidad no son estadísticamente significativos, pero tampoco podemos aceptarla enteramente cuando se comprueba que en lo referente a la información de Nacidos Muertos hay disparidades estadísticamente significativas, por lo cual, a la hora de analizar de cada una de las variables, se ha aplicado el criterio de selección de completud de datos según los municipios.

### **2.4. Otras fuentes consultadas.**

La información estadística ha sido completada con otra documentación de carácter oficial:

A) Imprescindible para el conocimiento de la evolución legal y administrativa concerniente a toda la documentación han sido los Reales Decretos de

## Capítulo II. Fuentes Demográficas

Carlos IV, Decretos de las Cortes de Cádiz y las *Gacetas de Madrid* (GM) desde 1808 hasta 1935. En los primeros años de investigación, hasta 2010 se consultaron a través de las Microfichas de la Gaceta en el AHPB. A partir de 2011 la consulta ha sido consultada a través de la página específica del BOE:

<http://www.boe.es/legislacion/gazeta.php>.

B) *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, (BOPB) fácilmente accesible gracias a la digitalización del mismo en el Archivo Provincial de la Diputación de Badajoz [http://www.dip-badajoz.es/bop/bops\\_antiguos/index.php](http://www.dip-badajoz.es/bop/bops_antiguos/index.php).

C) Para el conocimiento de los límites provinciales, supresión y fusión de municipios se ha seguido la información geográfica del *Nomenclátor* a través del INE <http://www.ine.es/nomen2/index.do> e <http://www.ine.es/intercensal/>. Los límites y dimensiones de los municipios se han obtenido a través de de la Diputación de Cáceres. <http://www.dip-caceres.es/servicios/entidades-locales/>

D) Varios han sido los *Anuarios Estadísticos* consultados en aspectos puntuales de carácter demográfico y económico en la página del INE [http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios\\_mnu.htm](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm): *Anuario de 1858, Reseña geográfica y estadística de España de 1888* y *Anuarios de 1912, de 1915 a 1934*.

### 2.5. ¿Son fiables las fuentes demográficas oficiales?

De acuerdo a todo lo expuesto y teniendo en cuenta las investigaciones realizadas, tenemos que hacer una diferencia entre los tipos de fuentes. En relación a los Censos, reiterando las múltiples opiniones, en el siglo XVIII, el más fidedigno es el de Floridablanca; los demás no son correctos, pero son orientativos del estado de población; en este estudio aplicamos las rectificaciones realizados por los expertos. Durante el siglo XIX las Imputaciones nos orientan sobre las oscilaciones en el crecimiento y el impacto aleatorio de momentos de sobre mortalidad. En la segunda mitad del XIX, el mejor realizado es el de 1887, los demás se han tenido en cuenta para conocer los índices de crecimiento. Consideramos fiables, aunque no exactos, los realizados durante el primer tercio del siglo XX. La misma credibilidad relativa nos ofrece los datos económicos de los Anuarios Estadísticos, donde la declaración de las producciones económicas es siempre cuestionable.



## Capítulo II. Fuentes Demográficas

En relación de los Movimientos Naturales de Población del siglo XIX entendemos que hay bastantes deficiencias; se han utilizados los datos para la obtención de tasas aunque estas no sean exactas. En el siglo XX consideramos fiables, aunque no exactas las referidas a Nacidos Vivos, Matrimonios y Defunciones, en ningún caso podemos considerar fiables los datos relativos a la Perinatalidad dada la ausencia e irregularidad de los envíos.

No hay lugar a dudas en la fiabilidad de los datos toponímicos, las modificaciones en la segregación y fusión de municipios proporcionados por el Nomenclátor.

La fiabilidad registral se supone está en los Registros Civiles Municipales. Se ha comparado los datos originales del Registro Civil de Santa Amalia, una población tipo entre 2.000- 5000 habitantes, como el 40% de los municipios de Badajoz. Del total de 4483 nacidos de 1900 a 1935, no hay ningún registro de Nacidos muertos, lo que presupone que los que acaecieron fueron nacidos muertos o muertos al nacer. En los MHA el total de nacidos vivos es de 4498, 30 nacidos muertos y un total de 4528, lo que se traduce una variación del 0,33% en Nacidos vivos, 0,99% en el total de nacimientos y una  $r$  de Pearson de 0.912 con significación 0 en nacidos vivos y 0,901 significación 0 en Nacidos totales<sup>137</sup>. En este caso se advierte que en algunos años hay más nacimientos en el Registro que en los Modelos de Hojas Auxiliares y en otros es al contrario, lo cual puede estar en relación a los calendarios de envíos; el mayor número de nacimientos en los MHA reafirma la ausencia registral de Nacidos muertos, al tiempo que refleja situaciones ya comentadas en la documentación interna: se envían los Boletines al IPE y por olvido no se anotaron en el Libro de Registro y en otros casos, bien por olvido o extravío momentáneo de las cédulas correspondientes, no se anotan en el Libro de Registro en ese momento y posteriormente se hacen las transcripciones, que fueron eliminadas a partir de 1919. En definitiva, se ha comprobado que los porcentajes de variación y la correlación son similares a los resultados obtenidos en la comparación general entre los MHA y MNP, con la diferencia que es mayor el número de nacimientos que figuran en los MHA que en el libro del Registro Civil.

---

<sup>137</sup> No se puede establecer ninguna correlación entre Nacidos muertos porque una de las variables, los Registros Civiles, es 0.

*Capítulo II. Fuentes Demográficas*

Para analizar las variables vitales se ha elaborado la base de datos con todos los datos de los Modelos de Hojas Auxiliares correspondientes; en el caso de que no los hubiera, se han completado con los procedentes de las Cuentas Mensuales de los Boletines de Juzgados municipales, en donde no consta el sexo; esta situación queda especificada en los apartados correspondientes.



## III. METODOLOGÍA.

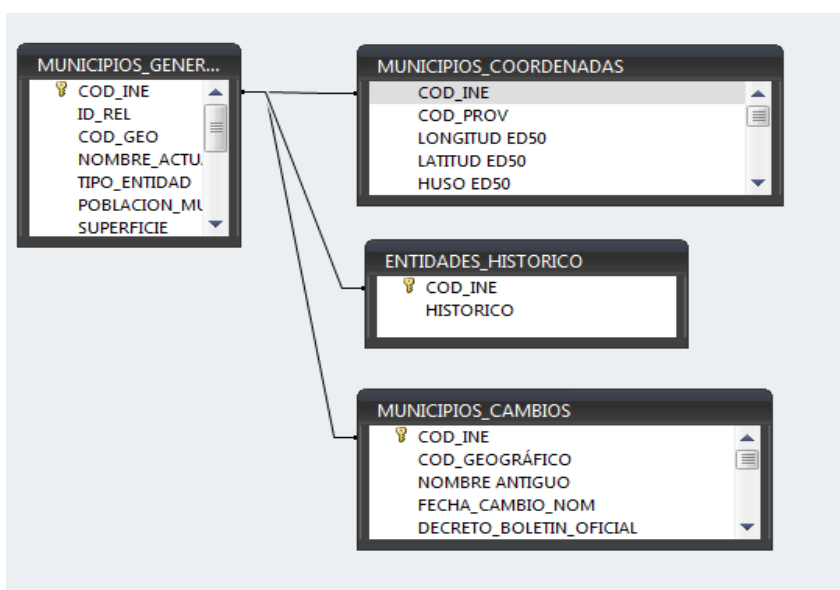
La multiplicidad de temas conlleva la aplicación de diferentes métodos de trabajo. En primer lugar se hizo la transcripción y creación de la base de datos, seguido de la depuración y tratamiento de los mismos. Posteriormente, conforme se ha ido trabajando cada tema se han ido haciendo los cálculos correspondientes según las diferentes formulaciones.

### 3.1. Recogida de la información y elaboración de la base de datos.

Siguiendo un orden cronológico desde el inicio de la tesis la recogida y el tratamiento de los datos ha sido el siguiente:

A) Ante la variedad toponímica de los Censos, Catastros y Recuentos de población especialmente de 1591, 1712, 1759, 1768, 1787, continuando con las Imputaciones del siglo XIX, los censos y Movimiento Naturales de Población de los siglos XIX y XX, hice un primer volcado de datos en el programa ACCESS para evitar la duplicidad toponímica, identificando su localización geográfica exacta para una futura geo-referenciación, se anotaba el nombre con el que aparecía en el censo, el nombre y código del municipio actual. (Imagen 3.1.)

*Imagen 3.1: Esquema de la base de datos ACCES para identificación de municipios*

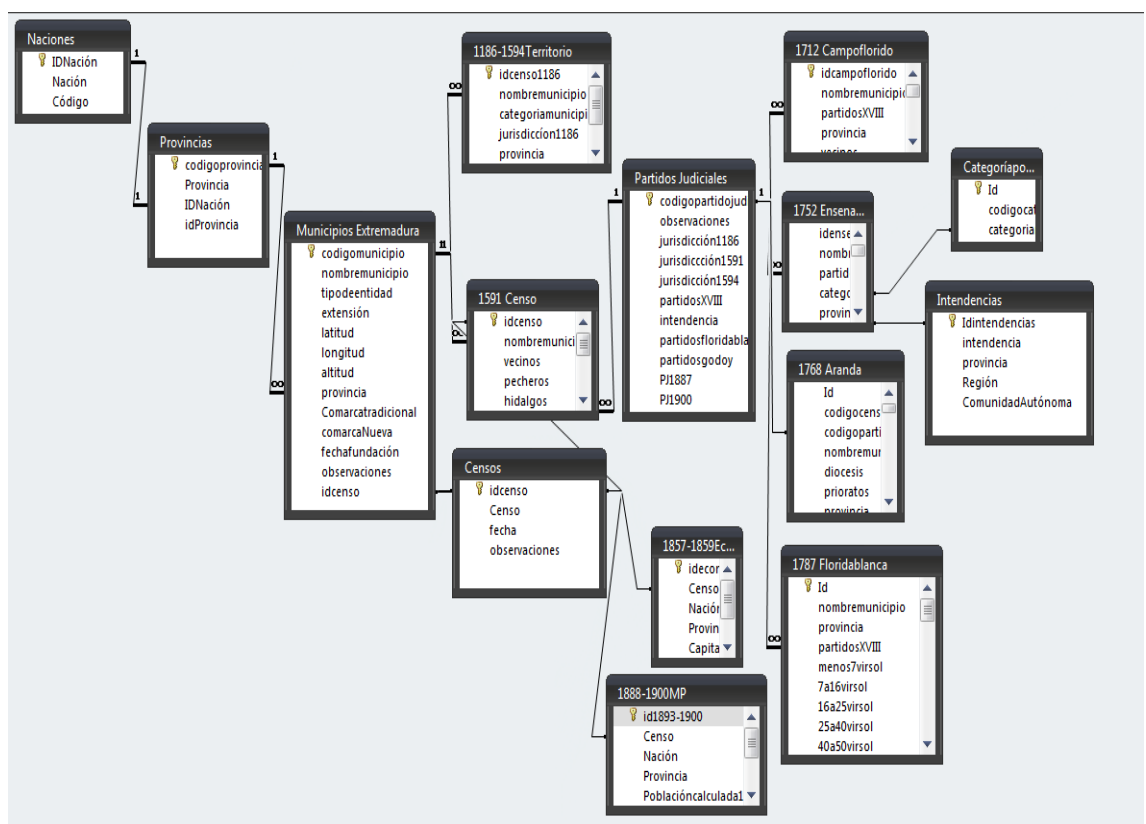


*Elaboración propia.*

Capítulo III. Metodología.

Esta primera base de identificación fue conectada con una segunda en que se volcaron todos los datos contenidos en los censos de los siglos XVIII, imputaciones y censos XIX; la concatenación de tablas con identificadores comunes creaban una base que tenía como puntos de conexión la provincia, intendencias-partidos judiciales creados en 1833, conectados con el nombre del municipio hasta 1900. (Imagen 3.2).e.

**Imagen 3.2. Esquema de la base de datos con la concatenación de municipios, circunscripciones territoriales, intendencias, partidos judiciales y provincias en los censos de los siglo XVIII-XIX.**



Elaboración propia con el programa ACCESS

**B)** Realizada la identificación toponímica de todos los censos y volcado de datos se pasaron al programa EXCEL. En dicho programa se anotaron todos los datos censales y del MNP desde 1900 hasta 1935. Este mismo programa fue utilizado para el vaciado de datos de los Modelos de Hojas Auxiliares; manteniendo siempre la estructura del modelo original, se le agregaron varios campos, de tal manera que la base primigenia quedó estructurada en tres apartados. A) La correspondiente a la identidad archivística en donde consta el año, número de caja y/o legajo, número de documento y

Capítulo III. Metodología.

mes; B) La información de las Cédulas de los Juzgados Municipales; C) Transcripción de los Modelos de Hojas Auxiliares; a esto se le ha añadido una columna con una fórmula matemática para comprobar si la transcripción era correcta (Imagen 3.3).

**Imagen 3.3. Hoja de trabajo elaborada en EXCEL para la transcripción de datos.**

Hoja de TRANSCRIPCIÓN DEL MODELO AUXILIAR DE NACIMIENTOS. N°5. Badajoz. Enero 1922.																												
A) Creación propia de identificación Archivística del Documento							B) Cédulas del Juzgado			C) TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL.																		
										NACIDOS VIVOS									NACIDOS MUERTOS									
										Legítimos			Ilegítimos			Expósitos			TOTAL			Legítimos		Ilegítimos		Expósitos		Total
CD MN	Año	Leg.	Doc	Nº	Mes	P.		Boletines	Total	V	H	V	H	V	H	V	H	TV	V	H	V	H	V	H	V	H	T.M	
6001	1922	573	142	8	1	1	Acedera	1	1	1						1	0	1								0	0	0
6002	1922	573	142	8	1	1	Aceuchal	17	17	9	8					9	8	17								0	0	0
6003	1922	573	142	8	1	1	Ahillones	9	9	5	4					5	4	9								0	0	0
6004	1922	573	142	8	1	1	Alange	16	16	10	6					10	6	16								0	0	0
6005	1922	573	142	8	1	1	Albuera (La)	6	6	4	2					4	2	6								0	0	0
6006	1922	573	142	8	1	1	Alburquerque	33	34	20	12		1			20	13	33		1						0	1	1
6007	1922	573	142	8	1	1	Alconchel	11	11	6	3		2			6	5	11								0	0	0
6008	1922	573	142	8	1	1	Alconera	4	4		3		1			0	4	4								0	0	0
6009	1922	573	142	8	1	1	Aljucén	5	5	3	2					3	2	5								0	0	0
6010	1922	573	142	8	1	1	Almendral	15	15	6	9					6	9	15								0	0	0
6011	1922	573	142	8	1	1	Almendralej o	52	59	29	22			1		29	23	52	4	3						4	3	7
6012	1922	573	142	8	1	1	Arroyo de S Serván	9	9	5	3		1			5	4	9								0	0	0
6013	1922	573	142	8	1	1	Atalaya	3	3	1	2					1	2	3								0	0	0
6014	1922	573	142	8	1	1	Azuaga	59	61	28	31					28	31	59	2							2	0	2
6015	1922	573	142	8	1	1	Badajoz (capital)	113	121	58	41	3	3	6	2	67	46	113	5	3						5	3	8
6016	1922	573	142	8	1	1	Barcarota	19	19	12	7					12	7	19								0	0	0

Fuente: Modelos de Hojas Auxiliares; Cuentas de los Boletines de las cédulas de los Juzgados. Elaboración propia.

C) Para trabajar los datos y aplicar las correspondientes fórmulas se pasaron los datos estadísticos al programa SPSS con el que se han realizado todos los cálculos.

D) Par realizar la representación cartográfica se ha utilizado el programa MapViewer que permite la incorporación de texto, categorizar los resultados y calcular frecuencias.

Resumiendo, el proceso de preparación de datos ha conllevado el aprendizaje de cuatro programas informáticos con objetivos e intereses diferentes, en el primero caso, ACCESS, se trataba de mantener una identidad toponímica y conceptual en cuanto a la de transformación de antiguas villas, estados y territorios en intendencias, provincias y

partidos judiciales; en el segundo caso, en EXCEL se trataba de comprobar automáticamente si los datos que iba transcribiendo eran correctos con la incorporación de una fórmula matemática, me permitía reproducir el documento original y graficar los datos; en el tercero, SPSS, el objetivo era aplicar las fórmulas estadísticas y categorizar los resultados. El programa *MapViewer* permite la representación geográfica de los resultados por municipios.

### **3.2 Depuración y tratamiento de los datos censales del siglo XVIII.**

A lo largo de estos siglos hay pueblos que han desaparecido, otros que de simples lugares pasaron a municipios y otros que fueron creados por órdenes gubernamentales. Al iniciar el vaciado de datos del Censo de Campoflorido, no tuve por menos que buscar la referencia con respecto al censo de 1591 para comprobar si efectivamente implicaba una transformación territorial y enraizar los municipios para analizar su posterior evolución:

A) En el Censo de 1591 he mantenido la primigenia agrupación de municipios según las diferentes jurisdicciones del mismo censo: provincia de Trujillo, Orden de Santiago de León y otros territorios; se han agregado los municipios que pertenecían a otras provincias y antiguas jurisdicciones de Huelva, Córdoba, Sevilla, Ávila, Toledo y Salamanca, actualmente integrados en la región extremeña; se han descartado lo que perteneciendo entonces a la jurisdicción de la Orden de Santiago, actualmente forman parte de Huelva, Córdoba o Sevilla, como queda reflejado en el Mapa 4.1. Con el recuento del vecindario se pasó a la conversión de vecinos en habitantes con los posibles Coeficientes de 4, 4,5 y 5. Para hallar la densidad de población hemos seguido dos métodos en función de dos situaciones: en el caso de poblaciones desaparecidas, hemos agregado su población al municipio en el que se integraron, en el caso de municipios que no existían, se ha agregado su extensión a los pueblos de los cuales se desagregaron.

B) Censo de Campoflorido: Una vez volcado los datos se pasó a la depuración y contraste de datos con doble sentido: en sentido retrospectivo había que resolver las cuestiones de toponimia referente a 1591 y en sentido prospectivo, integrar o desagregar datos en los municipios actuales. Para la depuración y localización toponímica se ha revisado minuciosamente el *Mapa de la provincia de Extremadura* de Tomás López de 1798 y documentación bibliográfica. Identificadas las poblaciones no

*Capítulo III. Metodología.*

existentes en la actualidad, sus datos de extensión y población se han agregado a aquellos municipios en los que posteriormente se integran. Al igual que en 1591, se han agregado los datos procedentes de las distintas Intendencias y partidos de las provincias limítrofes y se han descartado los que pertenecientes a la Intendencia de Extremadura, actualmente forman parte de otras provincias. Dadas las inexactitudes de este censo se ha seguido un proceso de comparación de datos bajo un doble prisma metodológico cuyo resultado han sido varias posibles poblacionales en Extremadura: dos de ellas son el resultado de aplicar los coeficientes 4, 4,5 y 5 con respecto a los dos posibles niveles de ocultación; otras dos posibles poblaciones sería el resultado de utilizar una metodología retrospectiva a partir del censo de 1787 conjugando los datos calculados por F. Bustelo siguiendo el método de Livi a los que se ha aplicado un corrector del 10% al Censo de 1787 y por último un cálculo también en sentido retrospectivo aplicando la tasa de crecimiento según estudios de E. Llopis y otros investigadores (Llopis Agelán et al., 1992) sobre la población de Extremadura en el siglo XVIII. De este modo tendríamos un triple contraste.

1º) En el primer modelo, se ha seguido la misma metodología de F. Bustelo (1993:526) aplicando los dos posibles multiplicadores por ausencia de datos, que serían de un mínimo del 25% y un máximo del 33% y se ha calculado la población en función de función de los tres posibles Coeficientes de vecinos :

$$C_v^{1752} = (C_v^{1712} + 25\%) * Coef 4, 4,5, 5.$$

$$C_v^{1752} = (C_v^{1712} + 33\%) * Coef 4, 4,5, 5$$

Los resultados y porcentajes de variación se recogen en la tabla 3.1.

2ª) Para la segunda opción se ha seguido la metodología de carácter retrospectivo utilizadas por A. Eiras Roel y M. Livi-Bacci. Eiras Roel considera que dada las deficiencias del Censo de Campoflorido, para conocer la población en 1700 hay que partir del Catastro de Ensenada de 1752 y aplicar una tasa de crecimiento retrospectivo de 4,3%; llega a la conclusión de que en 1700 la población mínima sería de 7,5 millones para Castilla, probable de 8 y máxima de 8,5.(Eiras Roel, 1982). M. Livi (1968:90), considerando una población histórica estable, establece un índice de crecimiento de 0,43% para la etapa de 1768-1797. Entendiendo que el censo más fiable es el de Floridablanca de 1787, utiliza dicha tasa de crecimiento en sentido retrospectivo. En

*Capítulo III. Metodología.*

este caso hemos seguido dos vías; por una parte la tasa de crecimiento de 0,43% establecida por Livi con carácter general para toda Castilla y la de 0,42% para las regiones del sur, a las cuales se tendría que añadir el 10% de posible ocultación del Censo de Floridablanca. La formulación es la siguiente:

$$r = \left( \sqrt[t_n]{\frac{P^{1787}}{P^{1712}}} - 1 \right) * 100$$

Donde  $r$  es la tasa de crecimiento;  $t_n$  es el tiempo, en este caso de 75 años de diferencia entre 1787-1712.

Para calcular la población de 1712, partiendo de 1787, la formulación es la siguiente

$$P_{t=} P_0 \left( 1 + \frac{r}{100} \right)^t = P_0 = \left( \sqrt[t]{\frac{P^t}{r}} - 1 \right) * 100$$

Donde  $P_t$  es el Censo de Floridablanca,  $P_0$  es la población de 1712 y  $r$  es la tasa de crecimiento. Los resultados se recogen en la Tabla 3.1.

3ª) Teniendo en cuenta los estudios locales de varios municipios de Extremadura, se han utilizado la misma metodología de carácter retrospectivo sustituyendo la tasa de crecimiento fija por la tasa de crecimiento medio para Extremadura de 0,40%, para Badajoz de 0,35% y para Cáceres de 0,44% (LLopis Agelán et al., 1990).

C) En el censo de Floridablanca hemos actualizado los estudios referentes a la intendencia de Extremadura. Partiendo de los municipios, provincias actuales y partidos judiciales de 1930, se han descartado todos los que actualmente no forman parte de la Comunidad Autónoma, aunque en 1787 fueran parte de la provincia de Extremadura, y viceversa, se han agregado población y territorio de los que entonces pertenecían a otras provincias y actualmente están en Extremadura. Para contabilizar la población absoluta, se ha unido la población laica y religiosa. Para la estructura de edades hemos considerado la población por edad de los cuadernos provinciales, no conocemos las edades de la población eclesiástica, aunque cabría presumir que sería población adulta pero ¿cuántos religiosos o clérigos habría mayores de 50? El régimen de vida de las comunidades religiosas marca factores de esperanza de vida superiores a los de la población civil.



**Tabla 3.1. Población calculada para el Censo de 1712 según diferentes métodos.**  
**Porcentajes de variación entre las distintas opciones.**

		Población Calculada	Uztáriz/ Bustelo		Livi/ Bustelo				Livi	
			25% Cf-4	33% Cf_4	General para Castilla		Zona Sur		Llopis et alii.	
					1787-1712	(1787 +10%) 1712	1712-1787	1787+10%) 1712	Extr <sup>1</sup> . _1787	Extr <sup>1</sup> _ 1787 +10%
Uztáriz/ Bustelo	25% Cf-4	301.410		-5,13	-0,33	-9,39	-0,98	-10,07	-2,54	-11,40
	33% Cf_4	320.700	5,40		5,06	-4,49	4,37	-5,21	2,73	-6,61
Livi/ Bustelo	Castilla	302.403	0,33	-4,81		-9,09	-0,66	-9,77	-2,22	-11,11
	Castilla l+10%	332.644	10,36	4,70	10,00		9,28	-0,75	7,56	-2,22
	Sur	304.670	0,99	-4,19	0,66	-8,49		-9,18	-1,57	-10,52
	Sur+ 10%	335.137	11,19	5,49	10,83	0,75	10,10		8,37	-1,48
Livi/ Llopis	Extr._ 1787-1712	309.256	2,60	-2,66	2,27	-7,03	1,60	-7,73		-9,09
	Extr_ 1787+10%	340.181	12,86	7,08	12,49	2,27	11,75	1,50	10,00	

Fuente: Censos de 1712 y 1787. Método de cálculo el referido por los respectivos autores. (1) Extr: Extremadura.

### 3.3. Población calculada y desagregación de datos.

Ante la falta de datos de la población en los años intercensales y de la estructura de edades de la población, se han realizado los correspondientes cálculos.

#### 3.3.1. Población calculada.

Existen varios tipos de formulación para medir la tasa de crecimiento. García España utiliza “la tasa de crecimiento anual como la más lógica cuando sólo interviene el movimiento natural de la población y no existen influencias extrañas esporádicas (migraciones, epidemias, guerras, miseria, etc.)”<sup>138</sup> (García España, 1986:154-155), formulación referida a la población imputada desde 1817 a 1850. En demografía histórica, lógicamente no se cumplen siempre estos principios de estabilidad. P.Aguilera et alii (2002:303-304) y Vinuesa, J. & Puga, D.(2007:300-304)

<sup>138</sup>  $T_C = \left( \left( \frac{V_t}{V_0} \right)^{1/t} - 1 \right) * 100$ .  $V_t$  = Vecindad del año final;  $V_0$  = Vecindad del año inicial; t= el tiempo transcurrido. Lo aplica en relación al volumen de vecinos.

Capítulo III. Metodología.

aplican fórmulas similares de crecimiento anual acumulativo (r %) conocida como tasa de crecimiento compuesto<sup>139</sup>. Formulada de otra manera, Livi Bacci(2007:35-38), diferenciando entre la tasa de crecimiento aritmético (<sup>a</sup>r), crecimiento compuesto o geométrico (<sup>g</sup>r) y *crecimiento compuesto continuo* (r), considera este último como la fórmula más afinada para calcular el crecimiento exponencial.

Dado que  $P_t = P_0 e^{rt}$ , donde e es la base de los logaritmos naturales, la ecuación para conocer el crecimiento exponencial sería:

$${}_tP = {}_0P e^{rt}$$

Donde  ${}_tP$  es la población terminal,  ${}_0P$ , la población inicial,  $e^{rt}$  es el logaritmo natural de la razón entre ambas poblaciones y t el tiempo intermedio. El desarrollo de la ecuación es el siguiente:

$$P_t/P_0 = e^{rt}; \text{ Log } (P_t/P_0) = rt ; r = \text{Log } (P_t/P_0) / t. \text{ (Livi-Bacci, 2007:38).}$$

Con esta formulación se ha calculado la población de todos los años intercensales entre 1900 y 1930.

### 3.3.2. Desagregación de datos.

En los Censos de población la información de las edades en las capitales están en disonancia con los tramos de edad considerados en los MNP por lo que se hace necesario desagregar las edades. Para ello se ha aplicado los coeficientes de interpolación basados en la fórmula de T.B. Sprague; a partir de los multiplicadores previamente establecidos según la población quinquenal correspondiente a cada tramo de edad se ha aplicado la siguiente fórmula(Shryock et al., 1976:555, Calot and Sardon, 2004).:

$$N_{(j-1)}^x = \sum_{i=1}^5 (N_i * ms_{ji})$$

Donde  $N_{(j-1)}^x$  es la población desagregada de un conjunto de años,  $N_i$  es la población de un determinado tramo,  $ms_{ji}$  es el correspondiente multiplicador de una de la edad simple a calcular según  $j= 1, 2, 3, 4$  y  $5$ ; es decir, se multiplica la suma total

---

<sup>139</sup>  $r\% = \left( \sqrt[t]{\frac{P_f}{P_i}} - 1 \right) * 100$ ; r = tasa de crecimiento; Pf= Población final; Pi=Población inicial; t= tiempo.

### Capítulo III. Metodología.

del quinquenio en cuestión por cada uno de los cinco multiplicadores previamente establecidos por T.B. Sprague, acorde con cada uno de los cinco años del quinquenio. Una vez desagregadas las edades, se han agregado de acuerdo a las agrupaciones por edad concordante con la agrupación de datos del Movimiento Natural de Población. Esto ha sido operativo para calcular la edad de la población de Badajoz capital en los años censales de 1900, 1910 y 1920; no ha sido necesario en 1930 porque ya vienen explicitadas anualmente. Los resultados han sido aplicados al estudio de la fecundidad específica y tablas de mortalidad. (Capítulos VII y VIII).

#### **3.4. Verificación de la autenticidad de los Modelos de Hojas Auxiliares.**

Asegurar que los Modelos de Hojas Auxiliares eran la base de los datos que se publicaban en el Movimiento Natural de la Población era la primera tarea; el análisis de las dos bases de datos a través de un contraste de medidas (Ver 3.9). Estadísticos Generales) demostraba que efectivamente eran la base de formación de dichas publicaciones. Para verificar la consistencia de los MHA, nº4, nº 9 y CMBJM nº8, se han comparado con los publicados en el MNP a través de los porcentajes de variación y del Coeficiente de correlación de Pearson<sup>140</sup>, se ha comprobado que el factor de diferenciación estaba en el número de nacimientos totales de aquellos municipios que no enviaban datos sobre los nacidos muertos. Para analizar las distintas situaciones se han categorizado los resultados según tipología de municipios por volumen de población y número de nacimientos para posteriormente poder valorar su representatividad a nivel intragrupal y provincial. Según el tamaño de la población diferenciamos seis grupos: < 500 habitantes, de 500-1.999, de 2000-4.999, estos tres grupos son considerados plenamente rurales; de 5.000 a 9.999 como grupo de población intermedia; en las ciudades diferenciamos entre 10.000-19.999 y más de 20.000. Para la categorización de los sesgos según la razón entre sexos, los nacimientos se han categorizado 6 grupos: < de 50, de 50-100, de 101-199, 200-399, 400-799 y > 400; se ha trabajado con la media ponderada.

A partir de esta confirmación se han seguido dos métodos para verificar la ausencia de datos y buscar razones que justificaran dicha ausencia en algunas

---

<sup>140</sup>  $r$  de Pearson =  $\frac{v_{xy}}{\sqrt{v_x v_y}}$ ; Capítulo V: se ha comprobado que la correlación entre Mha y MNP es de 0,995 en 13 serie anuales; 1, es decir identidad total, en 13 series y 0,998 en las otras 9 series anuales.

poblaciones y por otro lado, si la información recogida en los nacimientos era exacta o había ocultación.

### **3.4.1. Posibles causas de las ausencias de datos.**

A la vista de la carencia de información en determinados meses sobre los nacidos muertos y algunos vacíos en pequeñas poblaciones, se ha analizado los motivos por los cuales no se enviaban dichos datos. Dos posibles hipótesis: la situación periférica de los municipios y la falta de infraestructura en los servicios de correos podrían dificultar el envío de las cédulas de inscripción en el registro; el buen o mal funcionamiento de los servicios administrativos y el grado de cultura que pudiera haber a la hora de cumplimentar correctamente los boletines y seguir el ordenamiento legislativo.

Teniendo en cuenta la información de los *Servicios de Correos de España a las capitales de provincia y juzgados de España 1873* (Barquero Goyanes, 1873), *Servicios de Correos de España e islas adyacentes* (Rodríguez de Llano, 1893), el *Atlas Geográfico postal con especificación detallada de los servicios postales de España en sus relaciones con los demás países y con arreglo al programa para las oposiciones al cuerpo de Correos* (Robert y López, 1912), el mapa de la *Reseña Geográfica y Estadística de España (DGIGE, 1914)* y los *Servicios de Correos de España: su estado actual y proyecto de ampliación y mejora de los mismos (Telégrafos, 1920)* se ha elaborado una base de datos en SPSS con las siguientes variables: en relación a la cartería se ha considerado si no existía nada, si había cartería o estafeta, estafeta (0,1,2); en función de las comunicaciones: si no existía=0; por peaje a caballo :1; por diligencia :2 y por ferrocarril : 3. Con el resultado de las frecuencias se han realizado cuatro categorizaciones:

- A) Los que no estaban comunicados a la red de carreteras ni de ferrocarriles pero enviaban datos de mortalidad eran 56 municipios, representan en 34,6% de todos los municipios; de los 3 años considerados para considerar válida la información sobre las cédulas recogidos de los nacidos muertos, la media era de 2 años.

### *Capítulo III. Metodología.*

- B) Los que no estaban conectados a la red ni enviaban la información sobre nacidos muertos eran 26 municipios, representan el 16% de todos los municipios.
- C) Los que sí estaban directamente conectados a la red y con servicio de cartería, eran 70 municipios, representan el grupo mayoritario 43,2% de los municipios y la media era de 2 años.
- D) Los que estaban conectados directamente a la red pero no enviaban datos: 10 municipios que representaban el 6,2%.

En resumen: el 77,8% de la población enviaban los datos completos sobre nacidos muertos, conectados o no conectados a la red de mensajería y el 22,2 % no los enviaban; de los 36 municipios que no enviaban datos de nacidos muertos, el 72,22 no tenían servicios directos de mensajería y el 27,7% sí tenían servicios de cartería y de comunicaciones por lo que se concluye que el envío de datos no depende del servicio de correos, sino de la voluntad de los responsables de los municipios.

#### **3.4.2. Fiabilidad en función de la relación entre los sexos.**

La importancia de la razón de equilibrio natural entre los sexos, por su implicación en la estructura y proyección futura de la población, fue ya reconocida por R. Fisher (1890-1962) (Edwards, 1998) quien aplicó la teoría darwiniana de selección natural a los principios del crecimiento demográfico malthusiano, explicando genética y sociológicamente la importancia del equilibrio natural entre sexos en una relación 1:1. Para comprobar la fiabilidad de los datos se han aplicado varios métodos como es la comparación intercensal, siempre que se conozcan los datos de emigración e inmigración (Shryock et al., 1976:106-110), cosa que en este caso no se podía hacer. Autores como Shryock and Siegel (1976), Leti (1977) y Livi-Bacci(2007) consideran que la razón de sexos al nacimiento (Rsn) es un estimador fuerte para comprobar si los datos demográficos son coherentes y hubiera deficiencias registrales. En el primer caso, el análisis se fundamenta en el contraste de la proporción de masculinidad, entendiendo que los parámetros de corrección estarían en el 50% de una razón de sexos al nacimiento que podría ser valorado de dos formas:

Capítulo III. Metodología.

- a)  $Pm = \frac{RSN_{Nac}}{1+RSN_{Nac}} 100$ ; la proporción de masculinidad (Pm) sería deficitaria si los resultados fueran negativos y un exceso si el resultado fuera mayor de 0
- b)  $RSN = \frac{Pm}{1-Pm} 100$ . En caso de una razón de sexo al nacimiento mayor de 100 habría un exceso de varones y en caso contrario un exceso de mujeres.

Más completo parece el método introducido por G. Leti(1977:317-324). Parte de la estimación de la razón de masculinidad<sup>141</sup>, estableciendo la correspondiente binomial, considerando unos intervalos de confianza del 95%, aplicando la siguiente fórmula:

$$m - 1,96\sigma_m \leq \bar{m} \leq m + 1,96\sigma_m$$

Siendo  $m$  la razón de sexos al nacimiento (varones/mujeres\*100); todo lo que sea mayor o menor de  $\bar{m}$ , estaría fuera de los límites del intervalo de confianza.

Livi-Bacci(2007) partiendo de los intervalos de confianza de la relación de sexos al nacimientos establecidos por G. Leti (1977), considera que dichos intervalos de confianza han de ir en relación al número de nacimientos, desde un mínimo de 100 nacimientos y hasta un máximo de 1.000; el margen de fiabilidad estaría en una relación entre 105-107(Livi-Bacci, 2007:30). Otros autores como A. Chahnazarian(1990) aplican para el mismo número de nacimientos los intervalos de confianza de P. Visaria (1967)<sup>142</sup>, pero optamos por el de G. Leti porque la razón de sexos al nacimiento en Italia se identifica más con nuestro ámbito geográfico.

Para calcular la razón entre los sexos al nacimiento utilizamos la fórmula clásica de  $Rsn = \frac{V_n^t}{H_n^t} 100$ ; donde  $V_n^t$  es el número de varones en un determinado año en relación a  $H_n^t$  o número de mujeres. Los resultados obtenidos son mucho más elevados de los considerados normales de 100:105. En Badajoz, la relación entre sexos durante el primer tercio del siglo XX era de 108, lo cual podría implicar un determinado error.

---

<sup>141</sup>  $M = M/F * 100$ , donde  $m =$  varones y  $F =$  mujeres. La proporción de masculinidad sería  $P = M / (M+F)$ . A partir de la binomial de  $P$ , se calcula la probabilidad de exactitud según se haya considerado una razón de 104, 105, 106 ó 107. Considerando una desviación equivalente a  $\sqrt{\frac{p \cdot q}{n}}$ , donde  $p = m/100 + m$ ,  $q = 1 - p$ ;  $n =$  el tamaño de la muestra, estable un intervalo de confianza del 95%.

<sup>142</sup> Los intervalos establecidos para una relación de 100/106 son de 71,4 a 158,1 para 100 nacimientos y de 93,6 a 120 para más de 1.000. VISARIA, P. M. 1967. Sex ratio at birth in territories with a relatively complete registration. *Biodemography and Social Biology*, 14., 132-142.

### Capítulo III. Metodología.

Desde 1940 a 2012 la razón entre sexos fue 106,6; en consideración al progresivo descenso de dicha razón, se ha estimado una razón de sexos para el primer tercio del siglo XX de 107, aceptada teóricamente como correcta por los expertos (Livi-Bacci, 2007:30).

Siguiendo la metodología de G. Leti (1977:317-336) dichos parámetros están en función de las tablas polinómicas elaboradas de acuerdo a la binomial de la razón de sexos y volumen de nacimientos; se establece que el número mínimo de nacimientos considerado idóneo para poder aplicar estos intervalos de confianza sería de 100 nacimientos anuales. Cuanto mayor fuera el número de nacimientos, mayor sería la fiabilidad. Dado que en este caso, la mayor parte de los municipios tienen menos de 100 nacimientos para los cálculos anuales se ha operado de la siguiente manera: para los municipios que tienen menos de 50 nacimientos, se han sumado todo el trienio y se ha considerado la razón de sexos al nacimiento común a esos años; los que tienen entre 50-100 nacimientos se ha trabajado con la media de los tres años; los que tienen más de 100 nacimientos se ha mantenido la media.

#### A) *Probabilidad binomial de exactitud de los datos*

Para que hubiera exactitud y coherencia interna de los datos en función de la razón de sexos, la relación de varones ( $v$ ) y mujeres ( $h$ ) correcta debería ser superior a 100:105 e inferior a 100:107 para lo cual aplicamos una prueba de probabilidad binomial. Como ya se ha expuesto, considerando que a lo largo del siglo XX, la razón de sexos al nacimiento ha ido descendiendo, una correcta relación no debe superar la relación 100:107, partiendo de dicha relación se ha aplicado la correspondiente Binomial

$Rsn = \frac{v}{m}100$ ; donde  $Rsn$  es la razón entre los sexos al nacimiento;  $v$  son los varones y  $m$  las mujeres;

$$B(n, h, p) = \binom{n}{h} p^h (1 - p)^{n-h} ,$$

Donde  $n$  representa el número de nacimientos (varones o mujeres),  $h$  el tamaño de la población (hombres y mujeres) y  $p$  la probabilidad.

$$Pv = 1.07/2.07 \quad y \quad Pm = 1 - Pv..$$

*Capítulo III. Metodología.*

Una correcta base de datos de nacimientos daría una probabilidad de 0,517 varones y 0,483 mujeres. Calculamos una segunda binomial crítica para determinar la máxima probabilidad de que la base de datos se ajusta a dichos parámetros. En dicha binomial se considera  $n$  como el número de nacimientos,  $h$  el estimador de 0,517 para los hombres, 0,483 para las mujeres y la probabilidad de exactitud del valor  $p = \alpha = 0,99$ ; el grado de probabilidad mínima estaría con  $p = \alpha = 0,01$ . Con estos dos parámetros de probabilidad máxima y mínima, se estima el porcentaje de municipios cuya razón entre sexos estarían dentro de los márgenes de probabilidad.

***D) La razón de sexos como corrector de una base de datos deficiente.***

Comprobar que la razón entre los sexos está dentro de la probabilidad no implica que los datos sean correctos. Para cuantificar los posibles sesgos tanto por desequilibrios masculinos como femeninos, se han aplicado fórmulas de reajuste según la prevalencia de uno u otro sexo. Conociendo que los municipios deben tener una razón entre los sexos correcta entre 105-107, una razón entre sexos  $<105$  implica un sesgo negativo de varones, por lo que es necesario hallar el número hipotético de varones que deberían tener en relación al número de mujeres; para conocer este hipotético número de varones aplicamos la siguiente fórmula:

$$Nv_{\beta}^t = Nh_{\alpha}^t * 1,07; \quad N_{\beta}^{Nv^t} = Nv_{\beta}^t - Nv_{\alpha}^t; \quad Nc_{\beta}^t = \sum Nv_{\beta}^t + Nh^t;$$

$$\%Vr_v^t = 100 - (Nc_{\alpha}^t * 100 / Nc_{\beta}^t)^{143}$$

Donde el  $Nv_{\beta}^t$  es el hipotético número de nacidos varones en relación a las mujeres nacidas  $Nh_{\alpha}^t$  en base a una razón de sexo máxima de 100:107. El déficit de nacimiento de varones  $N_{\beta}^{Nv^t}$ , sería igual a la diferencia entre el número hipotético de nacimientos varones  $Nv_{\beta}^t$ , y el número real  $Nv_{\alpha}^t$ . El total de los nacimientos hipotéticos,  $N_{\beta}^t$ , sería la suma del hipotético número de varones,  $Nv_{\beta}^t$  y el número real de mujeres,  $Nh^t$ . El porcentaje de sesgo está en el porcentaje de variación entre nacimientos reales e hipotéticos para los municipios con subregistro de varones; la

<sup>143</sup> . En el porcentaje de variación utilizamos la misma formulación de F. Bustelo para calcular las variaciones de población eliminando el factor tiempo. BUSTELO, F. 1993. La población : Del estancamiento a la recuperación. In: PIDAL., H. E. M. (ed.) *La transición del siglo XVII al XVIII*. Madrid: Espasa Calpe. .



Capítulo III. Metodología.

clasificación teórica según el principio de simetría de Fisher sería una asimetría negativa a la izquierda donde habría un déficit de varones.

La razón entre sexos  $> 107$  implicaría un sesgo negativo de mujeres en relación a los varones:

$$Nh_{\beta}^t = Nv_n^t/1,07; \quad N_{\beta}^{Nh^t} = Nh_{\beta}^t - Nh_{\alpha}^t; \quad N_{\beta}^t = N_{\beta}^{Nh^t} + Nv_n^t$$

$$\%V_h^t = 100 - (N_{\alpha}^t * 100/N_{\beta}^t).$$

Donde  $Nh_{\beta}^t$  es el hipotético número de nacidos mujeres, en relación al número real de varones  $Nv_n^t$ . El déficit de mujeres sería la diferencia entre el número hipotético de mujeres,  $N_{\beta}^{Nh^t}$ , y el número real  $Nh_{\alpha}^t$ . El total de los nacimientos hipotéticos sería igual al hipotético número de mujeres,  $N_{\beta}^{Nh^t}$  más el número real de varones,  $Nv_n^t$ . El porcentaje de variación estaría en función de la relación entre los nacimientos hipotéticos,  $N_{\beta}^t$ , y Nacimientos reales,  $N_{\alpha}^t$ , para municipios con subregistro de mujeres. En estos casos, según el principio de Fisher, habría una asimetría positiva a la derecha.

Los resultados obtenidos reflejan el sesgo de nacimientos según se ajuste a los intervalos de confianza de Leti(1977) en función de la binomial e intervalos de confianza calculados, independientemente de que el número de nacimientos sea mayor o menor de 100 y por otra parte, los que en sentido estricto se ajustan de forma exacta al intervalo entre 105-107, considerados universalmente válidos y así estimados por M. Livi(2007) . Los resultados obtenidos (Apartado 5.1) se han categorizados según tipología de municipios y del número de nacimientos. (Anexo 5.1B).

### 3.5. Medidas de natalidad, fertilidad, fecundidad y reproductividad

Natalidad, fertilidad y fecundidad son tres conceptos complementarios para conocer el flujo de nacimientos en una sociedad como variables básicas del análisis demográfico. Por natalidad entendemos el total de nacidos vivos de una población en un determinado momento; es una información de carácter primario cuya tasa bruta nos informa del número de nacimientos en relación al total de la población. Fertilidad, término identificado en la literatura inglesa con el de natalidad referido a la

### *Capítulo III. Metodología.*

interpretación del número de nacimientos como factor de cambio en sentido amplio (Shryock et al., 1976:273) en la terminología técnica actual es utilizada para representar la capacidad de procreación (Demopaedia, 1959: v.621); fertilidad también se define como la capacidad fisiológica de reproducción que tiene una sociedad en función del número de mujeres en edad fértil (Demopaedia, 1959v.603,631), es un concepto más preciso pero también incompleto, porque la potencialidad no implica realidad, de esta forma el concepto de fertilidad, sería la posibilidad real de una mujer de estar embarazada (Slogget, 2014SO4:02) y fecundidad la realidad embarazo. Reproductividad es la posibilidad de reemplazo natural de la población por el incremento o descenso de la natalidad en relación a la supervivencia de mujeres que llegan a la edad fértil. En nuestro caso, utilizaremos los conceptos de natalidad para referirnos a las estadísticas vitales de los movimientos de población de los nacidos vivos en general; fertilidad para el número de mujeres en edad fértil, fecundidad para la relación de los nacidos vivos según el número de mujeres en edad fértil y reproductividad para la capacidad de reemplazo generacional en relación a la supervivencia de mujeres en edad de procrear. Para cada uno de estos conceptos se aplican unas tasas determinadas.

La base general de datos elaborada es el resultado de la integración de varias fuentes:

- Los datos oficiales de MNP desde 1900 a 1935 de la provincia y capital, de donde se ha deducido los del resto de la provincia. Aunque tenemos datos anuales de nacidos según la edad de las mujeres, no podemos utilizarlos por carecer de los datos censales correspondientes a la edad de la población a nivel municipal.
- Datos de los Censos Oficiales de población de las cuatro décadas de 1900 a 1930 de la provincia; a partir de los censos se ha calculado la población de los años intermedios aplicando el componente logarítmico.
- Datos de todos los municipios de la provincia procedentes de los MHA n° 4 y 9 desde 1900 a 1935. Están las series completas de nacimientos en dichos años, pero hay años en que no hay referencia al sexo, como ocurre desde 1919 a 1921, 1925 y 1927, exceptuando en este último año las ciudades. En estos años no se

### Capítulo III. Metodología.

han calculado los nacimientos hipotéticos al desconocer la razón entre los sexos.

- En 1927 la deficiencia de datos municipales se ha completado con la información de los resúmenes que el Instituto Provincia de Estadística enviaba al BOPB con el estado mensual de la población.
- A partir de 1920 los MHA nº 15 recogen el número de hijos según la edad de los hombres y las mujeres, utilizado para el estudio de la fecundidad específica.

#### 3.5.1. Tasas de Natalidad.

Para calcular la tasa bruta de natalidad se ha estimado el número total de nacidos vivos en relación al total de la población. Para el cálculo de la tasa bruta de natalidad anual se ha aplicado la fórmula clásica de la media móvil:

$$Tbn_{mv}^t = \frac{1/3(Nc^{t-1} + Nc^{t0} + Nc^{t+1})}{P^{t0}}$$

Donde  $Tbn_{mv}^t$ , tasa bruta de natalidad de un determinado año es la media de los nacimientos de dicho año,  $Nc^{t0}$  más los nacidos en el año anterior,  $Nc^{t-1}$  y posterior,  $Nc^{t+1}$  dividido por la población total del año correspondiente  $P^{t0}$ .

Para abreviar las series de datos en el análisis por partidos judiciales, se ha calculado la tasa bruta por trienio sumando la totalidad de nacimientos y población del trienio correspondiente.

$$Tbn^{tr} = \frac{N_1^t + N_2^t + N_3^t}{P_1^t + P_2^t + P_3^t}$$

Estos cálculos se han aplicado tanto a la base de datos original como a los nacimientos hipotéticos para su posterior comparación. Técnicamente no es una tasa sino más bien una razón de población, debido a que en el denominador se incluyen todo tipo de personas vivas, sean niños, hombres y personas mayores, por lo que refleja la relación de los nacidos en referencia al volumen (Slogget, 2014). La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) nos permite medir el potencial demográfico y la capacidad de expansión de la población, considerándola como la puesta en práctica de la capacidad reproductiva, es decir el alumbramiento reales de hijos fueran legítimos o ilegítimos, de partos simples, o múltiples e independientemente del número de hijos por mujer.

### 3.5.2. Tasas de Fecundidad.

Numerosos autores consideran que la TBN es un indicador poco fino (Reher et al., 1993; Aguilera Arilla et al., 2002; Vinuesa, 2007) e incluso se ha considerado falto de utilidad (Sánchez Barricarte, 1995), por lo que es adecuado la utilización de otras tasas e índices que aportan mayor precisión para medir la capacidad física para reproducirse o fertilidad que parten del nivel de fecundidad como son las Tasas de Fecundidad, Índices Sintéticos de Fecundidad basados en los Índices de Princeton, los cuales nos permiten determinar si hay pautas de control de natalidad o una natalidad natural o dirigida. Entendemos como tal el número de nacidos vivos en un determinado periodo en relación al número de mujeres entre 15-49 años. Son varias las tasas para medir la fecundidad desde diferentes puntos de vista.

#### A.1. Tasa de Fecundidad General.

Es definida como el cociente entre los nacidos vivos y la población femenina en edad fecunda (Livi-Bacci, 2007:93).

$$TGF = \frac{Nac}{Pf_{15-49}} 1000,$$

Donde  $Nac$  es el número de nacidos vivos,  $Pf_{15-49}$  es el número de mujeres entre 15 y 50 años.

Hasta 1920 no se encontramos información detallada del número de nacimiento según la edad de las madres; no disponiendo de otros datos, lo más aproximado que podemos obtener hasta 1919 es el Índice Sintético de Fecundidad (ISF) considerado como un indicador de carácter transversal para conocer, aunque de forma imprecisa, el número total de hijos por mujer a lo largo de su vida fértil, asimilando las sucesivas edades a una sola generación ficticia (Pérez Díaz, 2013).

$$ISF = \frac{TGF}{1000} 35, \text{ donde } 35 \text{ son los años que se presuponen de vida fértil de la mujer.}$$

#### A.2. Tasa de Fecundidad específica.

Es el número de nacimientos durante un determinado año o periodo de referencia por cada 1.000 mujeres en cada grupo de edad simple o quinquenal.

$$TEF = \frac{Nac_x^t}{Pf_x^t} 1000 \text{ donde } Nac_x^t \text{ es el número de nacidos y } Pf_x^t \text{ es la población}$$

femenina de un determinado tramo de edad.

### Capítulo III. Metodología.

De este modo la tasa total de fecundidad sería

$$TEF_{fx} = \sum_{a=1}^7 TE_{fx} * 5.$$

Donde  $\sum_{a=1}^7 TE_{fx}$  es la suma de la fecundidad específica de los siete tramos multiplicada por 5 correspondientes a los cinco años del quinquenio correspondiente (Pérez Díaz, 2013<sup>144</sup>, Vinuesa, 2007). La mayor exactitud de datos la obtendríamos si se dispusiera de las edades de las madres durante años consecutivos pero en España solo tenemos estos datos durante los años censales. A partir de estas tasas específicas obtenemos la curva de fecundidad por edades y se establece el calendario de fecundidad. (Livi-Bacci, 2007).

#### A.3. Índices de Fecundidad- Fertilidad

Diferenciando la fecundidad como el número total de hijos que ha tenido una generación de mujeres del número de hijos que puede tener a lo largo de toda su vida fértil, surge otro indicador para en este caso medir la fecundidad potencial, o lo que en inglés denominan “*fecundability*” como la probabilidad de concebir mientras biológicamente se esté en condiciones para ello, es decir, no sea infértil, temporalmente no puede ser fecundada o estar embarazada. Los índices de Princeton nos pueden indicar si esta fecundidad ha sido la máxima posible, sin que haya ningún tipo de restricción o si ha habido algún tipo de comportamiento malthusiano en cuanto a la limitación voluntaria de la natalidad. Estos índices establecidos por A. Coale en el proyecto de estudio de la fecundidad de Europa en 1968 y revisados posteriormente (Coale and Watkins, 1986-181;153-162, Coale and Treadway, 1986) parten de considerar el máximo de nacimientos de la población femenina huterita<sup>145</sup> que no usan prácticas contraceptivas ni practican abortos. De este modo establecen unos índices según los intervalos de edad de las mujeres, para conocer el número de nacimientos que la población hubiera tenido si hubieran seguido el régimen de las mujeres huteritas; dichos índices varían según intervalos de edad.

<sup>144</sup> Fecha de consulta en internet.

<sup>145</sup> Secta protestante que mantienen una alta natalidad porque apenas existe el celibato, siguen todos los preceptos bíblicos, la mujeres no practican ningún método de contracepción ni abortos y el período de amamantamiento del bebe nacido es de pocos meses, por lo que están pronto en disposición de un nuevo embarazo.

Capítulo III. Metodología.

El primero de los índices de fecundidad general queda expresado con la siguiente ecuación:

$$I_f = B / \int_{\alpha}^{\beta} h(a)w(a)da. \text{ (Coale, 1986)}$$

Donde  $B$  es el número total de Nacimientos;  $\int_{\alpha}^{\beta} h(a)$  es la integral del índice de fecundidad de las mujeres huteritas de una determinada edad en cada uno de los tramos de dicha edad;  $w(a)$  es el número de mujeres de dicha edad. Los valores asignados a cada edad son por tanto diferentes: de 15 a 19: 0,300; de 20-24: 0,550; de 24-29:0,502; de 30-35: 0,447; de 5-39: 0,406; de 40-44:0,222 y de 45-49: 0,061.

La finura de esta anotación matemática no es posible aplicarla porque no tenemos los datos en cada tramo quinquenal de edad de las mujeres e hijos correspondientes entre los años de 1900-1920, por lo cual se ha seguido en una formulación más corta que ya ha sido utilizada por otros autores (Van de Walle, 1986, Reher et al., 1993, Sánchez Barricarte, 1995)

$$I_f = \frac{B_1}{\sum m_i f_i}$$

En donde  $B_1$  es el total de nacimientos;  $\sum m_i$  es la suma total de mujeres de una determinada edad;  $f_i$  es el índice de fecundidad previamente establecido de las mujeres huteritas en los tramos de edad anteriormente mencionados. En realidad ambas formulaciones son iguales, pero el nivel de exactitud deseable de la primera no es posible aplicarla por no estar recogida en estos censos. Entre 1900 y 1930 podemos obtener el índice de fecundidad marital y a partir de 1920 también tenemos la edad específica.

$$I_g = \frac{B_l}{\sum m_i F_i}$$

Donde  $B_l$  es el número de hijos legítimos y  $\sum m_i F_i$  es la suma de todas las mujeres casadas multiplicadas por el índice correspondiente a cada tramo de edad; de este modo se conoce el índice de fecundidad dentro del matrimonio legalmente constituido. Para conocer el índice de fecundidad ilegítima se correlaciona el número de hijos ilegítimos con el total de mujeres solteras.

$$I_h = \frac{B_i}{\sum u_i F_i}$$

### Capítulo III. Metodología.

Donde  $B_i$  son los nacimientos ilegítimos y  $\sum u_i F_i$  es la suma de las mujeres solteras multiplicado por el índice correspondiente; en nuestro caso se han sumado en este concepto los nacidos ilegítimos y expósitos.

Para completar estos índices es necesario el índice de nupcialidad.

$$I_m = \frac{\sum m_i F_i}{\sum w_i F_i}$$

Donde  $\sum m_i$  es el número total de mujeres casadas y  $\sum w_i$  es el total de las mujeres y  $F_i$  es el factor multiplicador del correspondiente índice de edad.

La relación de los cuatro índices nos daría el índice de fecundidad, que en realidad sería el de fertilidad.

$$I_f = I_m \cdot I_g + (1 - I_m) \cdot I_h \quad (\text{Coale, 1986})$$

Independientemente de la dialéctica abierta sobre la validez y precisión de estos índices cuestionada en diferentes sentidos (Sánchez Barricarte, 1995, Brown and Guinnane, 2003)<sup>146</sup>, se han aplicado las fórmulas según los datos disponibles.

#### 3.5.3. Tasas de reproducción.

La tasa bruta de reproducción es el número de hijas que tendría una mujer a lo largo de su vida fértil en ausencia de mortalidad; queda referida al número total de hijas de una determinada cohorte o población en relación a las mujeres en edad de procrear.

$$TBR^t = ISF^t \frac{Nac_f^t}{Nac^t}$$

Donde el  $ISF$  es el índice sintético de fecundidad en un año determinado;  $Nac_f^t$  es el total de nacimientos femeninos durante el mismo año;  $Nac^t$  es el total de nacimientos en dicho año.

De mayor precisión es la Tasa Neta de Reproducción, número de hijas nacidas de una determinada cohorte de mujeres o de una población teniendo en cuenta la supervivencia de las mujeres de dicha cohorte o población (Walters, 2014:S06:03).

---

<sup>146</sup> *Sánchez Barricarte considera la importancia de los años de matrimonio en los Índices de Fecundidad marital y número de nacimientos legítimos; ninguno de esos datos son accesibles en el Movimiento de la Población del Septenio 1886-1892 en donde se incluyen los datos de 1887. Por su parte BROWN, J. C. & GUINNANE, T. W. 2003. Two statistical problems in the princeton projec on the European Fertility Transition. Center Discusión Paper n° 869 [Online]. Available: [http://www.econ.yale.edu/growth\\_pdf/cdp869.pdf](http://www.econ.yale.edu/growth_pdf/cdp869.pdf). establecen unos índices específicos para Prusia y Baviera, demostrando la diferencia con respecto a los índices de Princeton.*

$$TNR = \frac{1}{2,05} \sum_{15}^{45} L_{5-x} F_{5-x}.$$

Donde  $1/ 2,05$  es la relación hipotética de sexos,  $L_{5-x}$  es el número de supervivientes de la tabla de vida de las mujeres en la cohorte de edad correspondiente y  $F_{5-x}$ , la fecundidad específica de dicha cohorte.

### 3.5.4. Razón de Paridad o *Parity Progression ratio*.

Para medir la progresión de paridad de las mujeres una vez han completado el periodo de vida fértil, se ha seguido las formulaciones de T. Moultrie(2013) basada en el cociente de probabilidad del número de hijos que puede seguir teniendo una mujer desde la menarquía a la menopausia. (Apartado 7.2.f). Tiene la virtualidad de reflejar en qué momento se siguen teniendo hijos o se deja de tenerlos. Se opera igual que en la tasa de fertilidad, técnicamente mide el tamaño completo de la familia, *Completed family size*, (CFS) para mujeres que tienen 50 años o más y por lo tanto han completado el ciclo de fertilidad. La progresión final es una proporción entre el primero, segundo o tercer hijo... etc. y así sucesivamente con respecto al anterior.

$$a(i) = \frac{W_{(i+1)}}{W_{(i)}} =$$

Donde  $a(i)$  es la progresión de paridad para el orden de nacimiento más bajo,  $W_{(i)}$  es el número de mujeres de una determinada población que han tenido el mayor número de hijos,  $i$ .

### 3.5.5. Estacionalidad de la natalidad.

La base de datos utilizada no permite conocer el día del mes del nacimiento, por lo que se ha calculado la estacionalidad de los nacimientos en función del mes de nacimiento con la deducción subsiguiente del mes de concepción. En primer lugar se ha calculado el porcentaje de nacimiento por meses para ver la frecuencia de los mismos. En segundo lugar se ha determinado el valor de la media mensual en relación a la media general para determinar si realmente es significativa la diferencia de valores, en este caso se ha utilizado la misma formulación empleada por N. Sánchez-Albornoz (1969) para calcular dicha estacionalidad en España durante el siglo XIX:

$$V_m^t = \frac{\sum_n^m Nac - \bar{X}Nac_n^t}{\sum_n^m Nac} 100.$$



### Capítulo III. Metodología.

Donde  $V_m^t$  es el valor de la media de un determinado año,  $\sum_n^m Nac$  es la suma de nacimientos al mes,  $\bar{X} Nac_n^t$  es la media de los nacimientos en el año. La relación entre ambos indicadores determina el mayor o menor significación de la acumulación de nacimiento en un determinado mes.

En tercer lugar se ha hecho una recta de regresión simple y otra ordinal en función de si realmente hay algún factor que condicionara el hecho de que algún mes tuviera el mayor porcentaje de nacimientos, que en este caso se centraba en el mes de enero y febrero, coincidente con los meses de concepción de abril y mayo; el factor determinante pudiera ser el cumplimiento de la abstinencia sexual durante la cuaresma que estaría seguido por un incremento de las concepciones a partir de la pascua. En el programa SPSS se ha creado una variable dicotómica ficticia en donde si los meses de enero y febrero, que son los de máximos nacimiento, son mayores a la media de los otros meses, en cuyo caso hay cumplimiento cuaresmal; en caso contrario, se presupone que no habría cumplimiento cuaresmal. Posteriormente se ha categorizado la población según tamaño: si menos de 2.000=1. Si 2000-5000:2, si 5000-10000= 3; si 10.000-20000=4; si más de 20000=5. A través de una regresión logística ordinal se trata de comprobar si había diferencias en el comportamiento de fecundidad según el tamaño de las poblaciones. A partir del porcentaje de nacimientos por mes y del tamaño de las poblaciones se ha hecho una regresión simple según la fórmula estándar del programa SPSS:

$$Y_i = B_0 + B_1 X_1$$

Donde  $B_0$  es la relación entre el cumplimiento cuaresmal y la media de nacimientos;  $B_1$  es el valor que toma la pendiente en función de la relación entre el cumplimiento cuaresmal y los nacimientos y  $X_1$  es el porcentaje de nacimientos en relación a la media.

Posteriormente se ha hecho una regresión ordinal *logit* para comprobar si hay diferencia clara en el calendario de fecundidad según el tamaño de los municipios en función de este factor de cumplimiento cuaresmal. Se ha aplicado la fórmula del programa SPSS (Norusis, 2012, Heredia Rico et al., 2012):

$$\ln(\theta_j) = \alpha_j - \beta X$$

### Capítulo III. Metodología.

Donde ( $\theta_j$ ) es la razón de probabilidad de acuerdo a si la variable dependiente queda dentro de dichos márgenes cumplimiento cuaresmal, puede ir de 1 a menos 1;  $\alpha_j$  es el determinado *logit* de carácter ordinal o razón de probabilidad de la variable,  $\beta X$  es la media del coeficiente.

#### 3.6. Indicadores de la mortalidad<sup>147</sup>.

La formación de la base de datos para el estudio de la mortalidad ha sido la síntesis de varias fuentes documentales que se han ido utilizando en función de los aspectos a tratar. La primera base de carácter general para España y provincias de Cáceres y Badajoz son el Movimientos Natural de Población del Septenio 1886-1892 (D.G.I.G.E., 1895) y el Movimiento Natural Anual de la Población Española (MNP) desde 1900 hasta 1935, los Censos de la Población de España según los empadronamientos de los años de 1877, 1887 (D.G.I.G.E., 1879) y Censos de la Población de España de 1900 a 1930.

Para el tratamiento específico de la mortalidad se hizo el vaciado de los Modelos de Hojas Auxiliares (MHA) nº 6, desde 1900 hasta 1918; los MHA nº 8 de 1919 a 1921, en donde sólo consta el número total de defunciones, los MHA nº 9 desde 1922 a 1927, en dichos años sólo están los meses completos de las ciudades mayores de 10.000 habitantes, los referentes al resto de los municipios se han completado con los MHA nº 8; a partir de 1929 se utilizan los MHA 9-9bis que unen Nacimientos y Defunciones. Se hizo una base de datos similar a la de los nacimientos (ver en el apartado 3.1.la Imagen.3.2). La edad de las defunciones aparecen en documentos formalizados, firmados por el Jefe del Instituto de Estadística de Badajoz y /o acompañados de hojas de trabajos correspondientes a las mismas en donde están las edades desagregadas por sexo y en algún que otro año por estado civil. (Imágenes 3.4. A y B). La disponibilidad de las defunciones por año nos ha permitido trabajar las tasas específicas de mortalidad de la capital y la provincia y tablas de vida anuales; a partir de ellas deducimos las del resto de la provincia; aunque es incorrecto incluir las poblaciones con más de 10.000 habitantes dentro del ámbito rural cuando son ciudades en sentido estricto, es un mal menor porque a pesar del tamaño de su población sus

---

<sup>147</sup> La metodología seguida para la medición de la mortalidad está basada en el Capítulo 4. “Metodología” de la Tesis doctoral de RAMIRO FARIÑAS, D. 1998. *La evolución de la mortalidad en la infancia en la España interior, 1785-1960*. Doctorado, UCM.pp-120-172.

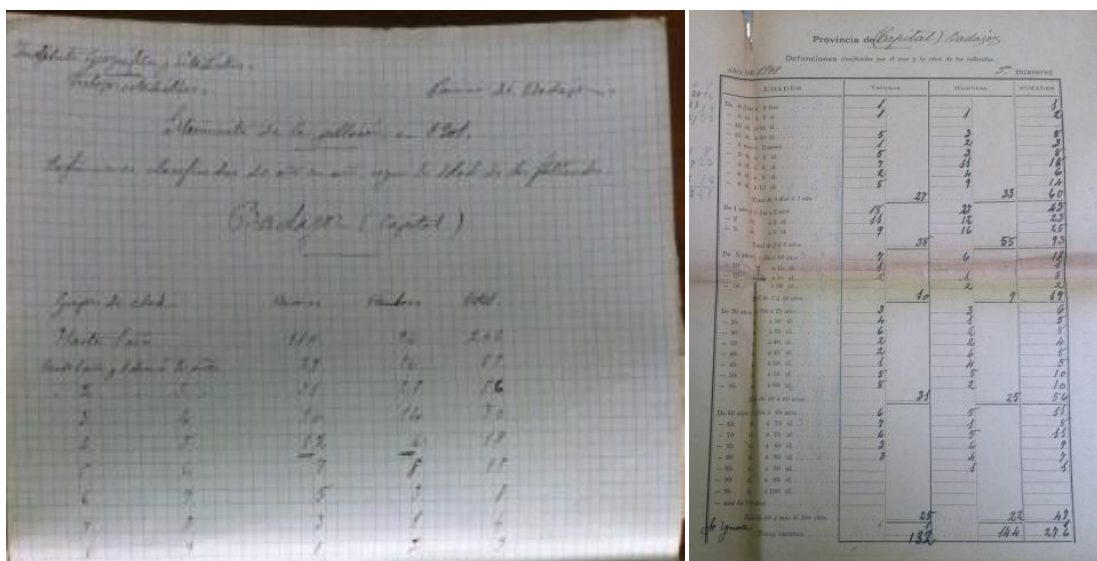
Capítulo III. Metodología.

actividades económicas son agrícolas-ganaderas y los patrones de comportamientos son similares al mundo rural, si bien el factor de concentración de población puede marcar algunas diferencias en cuanto a una mayor atención sanitaria, cultural, etc.

**Imágenes 3.4 A-B. Hoja de trabajo en donde se recogen las defunciones por edades y posteriormente se pasaban por quinquenios al documento formalizado. Normalmente eran firmados al final por el Jefe de los Servicios Estadísticos. Badajoz, 1901**

A) Hoja de trabajo

B) Documento formalizado



Archivo Histórico Provincial de Badajoz. E-531. Conjunto de documentos 112.

Los datos están recogidos a nivel de provincia y capital; el documento oficial de recogida de datos no es uniforme, en algunos casos es por trimestre, en otros anual; en algunos años están combinados con la edad de los fallecidos, el formato varía pero mantiene la misma estructura de contenido y figuran como Modelo Auxiliar nº 11. Siguiendo la “clasificación aprobada por la Comisión Internacional”<sup>148</sup>, referida a la clasificación de J. Bertillon, la mortalidad por causas está catalogada en 179 enfermedades clasificadas en 14 grupos hasta 1909; entre 1910 y 1929 se especifican 189 causas de muerte en los mismos grupos y a partir de 1931 hay una reestructuración general de la nomenclatura y clasificación de las 200 enfermedades estructuradas en 18 grupos. (Imagen 3.5.)

<sup>148</sup> Título que consta en todos los documentos de de Causas de Mortalidad.

Imagen 3.5. Hoja oficializada con la Estadística de las causas de mortalidad.1901.Badajoz.

The image shows a detailed statistical table from 1901, titled 'ESTADÍSTICA de las causas de mortalidad, según la clasificación aprobada por la Comisión Internacional'. The table is organized into six main sections (I to VI) detailing various causes of death. Each section lists specific diseases and conditions, with columns for different age groups and genders. The data is presented in a grid format with numerical values and some handwritten notes. The table is titled 'Provincia de Badajoz' and 'AÑO DE 1901'.

AHPB. E-531. Sin numerar.

La preocupación por la mejora de la sanidad pública queda reflejada en la necesidad de mejorar la información sobre la causas de muerte y especialmente por tratar de paliar la elevada mortalidad infantil, por lo que a partir de 1921 existe documentación específica sobre la misma referida a menores de 1 año y entre 1 y 4 años. En años dispersos se conserva documentación referida a los primeros meses de edad en tramos mensuales de dos-tres y seis meses, información que no siempre es completa, por lo que centramos el estudio de la mortalidad infantil en función de la documentación seriada completa: una información genérica hasta 1920, y de los menores de un año y entre 1 y 4 desde 1921 hasta a 1935 en donde existen las series completas anuales de la provincia y de la capital.

Una cuarta documentación es el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (BOPB) de la que nos hemos servido para contrastar datos cuando la documentación estaba en mal estado o no existía parte de ella; es una hoja informativa mensual que el Instituto Provincial de Estadística enviaba al BOPB con un resumen estadístico del total de nacimientos, defunciones y morbilidad, reduciendo esta última a 38 causas de muerte, con la ventaja que incluye el número correspondiente a la nomenclatura de las 179-189-200 enfermedades catalogadas.(Anexo. 8.5). La recogida de esta información, su transcripción, no siempre fácil y la selección de datos hasta comprobar si eran series

### Capítulo III. Metodología.

completas, ha sido un trabajo laborioso, del que podemos decir, solo explotamos una parte de los datos.

#### 3.6.1. Tasas de mortalidad

Teniendo en cuenta la edad de defunción diferenciamos cuatro etapas fundamentales en la mortalidad: la Perimortalidad (Capítulo VI) referida a los nacidos muertos y muertos en las primeras 24 horas, la mortalidad infantil referida a los menores de 1 año, mortalidad juvenil para los menores de 5 años y mortalidad general. Con carácter general, para las tasas brutas de mortalidad anual se ha aplicado la formulación de Shryock (1976:225)

$$TBM = \frac{1/3(D_1+D_2+D_3)}{P_2}$$

Donde  $D_{1,2,3}$  son las defunciones durante tres años sucesivos  $P_2$  es la población del año intermedio; tiene la virtualidad de equilibrar las defunciones pero también de eclipsar la impronta que puede tener un acontecimiento puntual en un determinado año, haciendo un efecto retrospectivo o proyectivo según sean las defunciones del año anterior y posterior, como hemos observado en el incremento absoluto de la mortalidad en 1918 que repercute en el incremento del año anterior al año posterior; hemos mantenido esta formulación para mantener la misma metodología que empleamos en la medida de la natalidad, a fin de mantener la congruencia entre los dos indicadores. En las tasas de mortalidad de los partidos judiciales, se ha procedido igual que en la natalidad resumir la tasa de mortalidad por trienios completos.

##### 3.6.1.1. Tasas de Perimortalidad.

¿Cuándo se nace muerto? ¿Cuándo se está muerto? ¿Cuándo la medicina, la legislación y los servicios estadísticos consideran que un recién nacido está muerto? Estas preguntas han sido y sigue siendo uno de los grandes problemas morales, legales, biológicos y estadísticos que siguen a veces sin resolverse. Las matizaciones terminológicas sobre estos conceptos así como la delimitación de la Mortinatalidad/Perimortalidad, mortalidad fetal, neonatalidad, postneonatalidad, mortalidad infantil y juvenil, el concepto de nacido vivo o muerto y sus implicaciones legales, estadísticas y sanitarias están aclarados en el Capítulo VI, apartado 6.1. En este apartado tomamos en consideración las palabras del Director del Instituto de Estadística ante la situación planteada por un problema registral en Casas de Reina en

Capítulo III. Metodología.

1919: “nosotros nos proponemos sencillamente normalizar la clasificación de los hechos en el orden puramente estadístico”<sup>149</sup>

Las ecuaciones utilizadas para el cálculo de la perimortalidad (TPrm) han sido las siguientes:

$$TmPr. = \frac{\sum_{0=x}^{\omega} Nnm + \sum_{0=x}^{\omega} Mn + \sum_{0=x}^{\omega} M24h}{\sum_{0=x}^{\omega} Nac} 1000 = \frac{\text{Suma de Nacidos Muertos}}{\text{Suma de Nacidos Vivos y Muertos}} 1000.$$

(Livi-Bacci, 2007) .

Donde *Nnm*, (*Natus morti*) son los nacidos muertos, *Mn* (*Mortus in partibus*) son los muertos al nacer o durante el parto, *M24h* (*Mortus in die natalis*), los muertos en el día del nacimiento y *Nac* es el total nacidos vivos y muertos (Gómez Redondo, 1992:17, Livi-Bacci, 2007)<sup>150</sup>. Se han calculado las tasas de Perimortalidad según datos del MNP y según los Modelos de Hojas Auxiliares. Se ha analizado el porcentaje de variación y categorizado las tasas de mortalidad perinatal según el volumen de nacimientos, volumen de población y ámbitos de ruralidad. A través del análisis de regresión lineal comprobamos la relación de mayor/menor mortalidad perinatal según el porcentaje de población que enviaba datos de nacidos muertos.

Para las tasas específicas de Natimortalidad, Partimortalidad y Mortinatalidad hemos utilizado las siguientes ecuaciones:

$$\text{Natimortalidad: } TNNm = \frac{NNn}{Nac} \times 1000;$$

$$\text{Partimortalidad: } TMn = \frac{Mn}{Nac} \times 1.000;$$

$$\text{Mortinatalidad: } TM24h = \frac{Mn}{Nac} \times 1.000.$$

**3.6.1.2. Tasa de mortalidad infantil.**

La mortalidad infantil es la ocurrida en el primer año de vida, estadísticamente formulada como año 0 o menos de un año. El problema terminológico surge a la hora de

<sup>149</sup> AHPB. E.572. s.n. Carta del Director de la D.G.I.G.E al Instituto Provincial de Estadística sobre el conflicto registral de una niña de Casas de Reina que había muerto a las pocas horas de nacer, había sido registrada y el juez se negaba a que figurara en el libro de Abortos.

<sup>150</sup> La formulación es una adaptación a la utilizada por R. Gómez Redondo, 1992:17; M. Livi-Bacci (2007: 171) Entendemos que la Perinatalidad se corresponde con la triplicidad conceptual ya mencionada.

### Capítulo III. Metodología.

delimitar si realmente la mortalidad infantil queda reducida a esa edad, o es ampliable a dos, cinco primeros años; la confusión terminológica procede del término inglés *Child mortality* la mortalidad entre 1 y 10 años, (Ramiro Fariñas, 1998:122-123). En España, M. Pascua (1934) refiere la mortalidad infantil hasta los 5 años; J. Bosch Marín y A. Arbelo (1959) consideran la mortalidad de los menores de 5 años como preescolar y escolar de los 6 a los 13; años más tarde, A. Arbelo(1962) diferencia entre primera infancia, hasta los 2 años, segunda infancia, hasta los 5 y tercera infancia hasta los 13, mortalidad infantil de menos de 1 año y mortalidad juvenil temprana de 1 a 4 años.

El primer problema está concatenado con la delimitación de la Perimortalidad-mortalidad infantil. El problema registral derivado de la consideración sobre qué se entiende por nacido muerto o vivo, la ausencia de inscripción registral, ha generado un permanente subregistro en torno a las defunciones en el primer día de vida; sus implicaciones y efectos han sido ya puesto de relieve en innumerables ocasiones por diferentes investigadores (Gómez Redondo, 1984; Reher and Valero Lobo, 1995; Ramiro Fariñas, 1998; Viciano Fernández, 1998; Recaño and Torrents, 2004; Livi-Bacci, 2007; Blanes Llorens, 2007) y explicitado en el artículo sobre el *Grado de Fiabilidad del Movimiento Natural de la población en los municipios de la provincia de Badajoz. 1900-1935*(Durán Herrera, 2015). Estas disfunciones entre lo real, lo legal y lo estadístico, ha llevado a establecer la diferencia entre la mortalidad infantil legal, “calculada a partir de las defunciones en el primer año de vida y nacidos vivos sin tener en cuenta las defunciones en el primer día de vida”(Ramiro Fariñas, 1998:132), y mortalidad infantil corregida o rectificadas en que se introduce un estadístico corrector que supla la ausencia de información sobre la mortalidad ante de las 24 horas implícita en el subregistro, que, por otra parte no aparece diferenciada hasta 1921 en las estadísticas españolas, y que en la mayoría de los casos se obvia por la prescripciones legal- administrativa de ser asimiladas a los nacidos muertos. La formalización del cálculo de la mortalidad infantil tiene dos modalidades, como probabilidad de haber superado un determinado año de vida,  $q_x$ , y la tasa específica de mortalidad  ${}_n m_x$  para indicar la mortalidad en un momento determinado con un carácter estático. La formulación clásica de probabilidad de vida queda expresado de la siguiente manera:

$$q_0 = \frac{d_0}{N_v} * 1000$$

Capítulo III. Metodología.

Donde  $q_o$  son las defunciones en el primer año de vida, desde que nacen hasta cumplir 1 año y  $N_v$  son los nacidos vivos en ese mismo año. M. Pascua consciente de que los muertos antes de las 24 h. no se contabilizan en los nacidos vivos, introduce la formulación corregida (Ramiro Fariñas, 1998:134),

$$q_o = \frac{d_o + d_{24h}}{N_v + d_{24h}} * 1000$$

Donde  $d_o$  corresponden a la cohorte de fallecidos durante el primer año de vida, más los fallecidos en las primeras 24 horas  $d_{24h}$ ; en el denominador a los nacidos vivos registrados,  $N_v$ , se suman los fallecidos en las primeras 24 horas,  $d_{24h}$ . Para ajustar las tasas de mortalidad, cuando no existen datos para poderlo hacer directamente, considerando a estos nacidos vivos, se utiliza una dinámica de ajuste a partir de una recta de regresión, utilizada por F. Dopico y D. Reher (1998a:18):

$$y = 0,0043 + 0,0239x$$

donde “ $x$ ” es la mortalidad entre 1 y 364 días, expresada en tanto por uno, calculada a partir de los nacimientos y las defunciones, e “ $y$ ” es la mortalidad en las primeras 24 horas de vida, de este modo a la mortalidad reconocida se le suma el resultado de “ $y$ ”:

$$q_o = x + y$$

Existe además el problema de que muchos menores de un año no han nacido en dicho año sino en el anterior, por lo que es necesario ponderar el número correspondiente en los dos años y establecer esa ponderación en relación a la fórmula propuesta por Shryock and Siegel (1976:237) y Livi Bacci (2007:168). Dado que la tasa de mortalidad infantil originaria en Badajoz, supera los 200 %o y dado que la mortalidad en el primer año de vida es mayor en los primeros meses y a medida que el infante va creciendo se van disminuyendo las probabilidades de morir, los factores de ponderación para un determinado año serían:

$$q_o^t = d_o / (Nac_o^t * f') + (Nac_o^{t-1} * f'')$$

Donde  $d_o$  son las defunciones de los menores de 1 año,  $f'$  y  $f''$  son los factores de ponderación,  $Nac_o^t$  son los nacidos en ese mismo año de referencia y  $Nac_o^{t-1}$  son los nacidos en el año anterior.

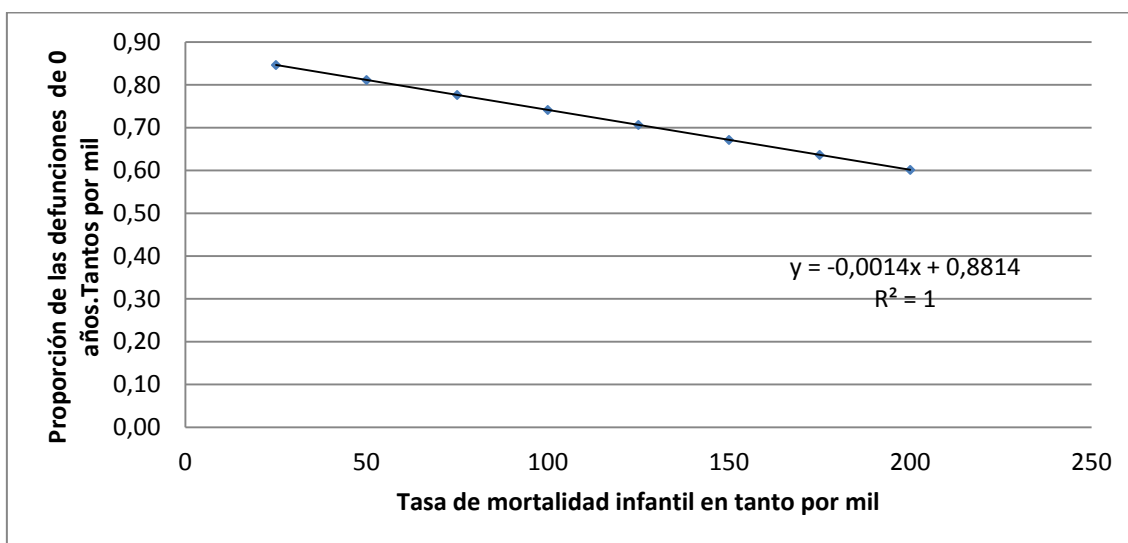


**Tabla 3.2. Separación de factores de ponderación de las defunciones en el primer año de vida ( $q_0$ )**

Tasa de mortalidad infantil	Separación de factores	
	$f' \text{ Año}^t$	$f'' = \text{Año}^{t-1}$
200	0,60	0,40
150	0,67	0,33
100	0,75	0,25
75	0,80	0,20
25	0,85	0,15
15	0,95	0,05
5	0,98	0,02

Fuente: Shryock and Siegel (1976:237) y Livi Bacci (2007:168)

**Gráfico 3.1. Recta de regresión generada por los factores de ponderación de la mortalidad infantil**



Fuente: D. Ramiro.(1998:135-136).

A partir de la recta de regresión generada por estos factores de ponderación (Gráfico 3.1) D. Ramiro propone un mayor ajuste en el cálculo de la proporción de nacidos en los años correspondientes, con la formulación del *Nacpon* (Ponderación de nacimientos)

$$Nacpon = -0,0014 * q_0 + 0,8814.$$

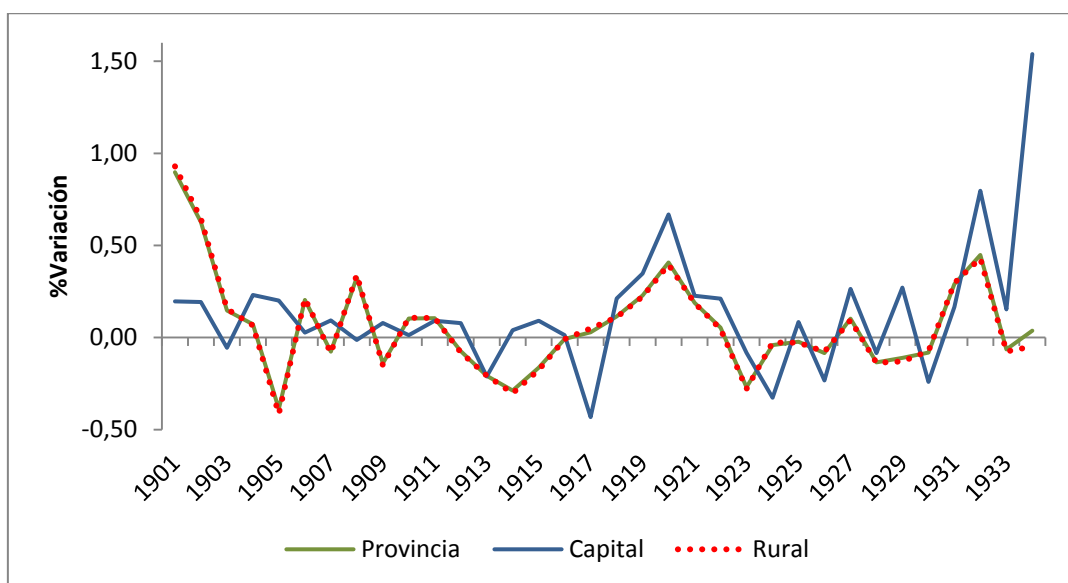
La tasa de mortalidad infantil corregida sería:

$$q_0 = \frac{d_0 + d_{24h}}{(Nv' * nacpon) + (Nv'^{t-1} * (1 - nacpon))}$$

Capítulo III. Metodología.

El resultado de la aplicación de esta fórmula para medir la mortalidad infantil en los municipios de Toledo desde 1776 a 1960 era una variación media. +2% a -2%. En el caso de la Badajoz, la oscilación es menor, en la provincia oscila entre 0,90 % en 1901 y en sentido negativo en 1905 con -0,39%, en la capital la variación es algo mayor, entre 1,53% en 1934 y en sentido negativo en 1917, con -0,43%. (Gráfico 3. 2.).

**Gráfico 3.2. Diferencia porcentual entre la tasa de mortalidad infantil corregida y la ponderada. Badajoz.**



Datos. MHA nº 4,8 y 9. Elaboración propia.

**3.6.1.3. Cálculo de la mortalidad juvenil.**

Para calcular la mortalidad entre el primer y quinto año de vida hay que tener en cuenta las defunciones de los años anteriores, hay que tener en cuenta que los nacidos en un determinado año, pueden morir antes de cumplir el año habiendo nacido en el año anterior, de tal manera que en un mismo año hay una mortalidad de dos generaciones diferentes, denominados heterógenos, diferente de la mortalidad por generaciones(INE, 1946:63)<sup>151</sup>. Ejemplificamos esta situación en el diagrama de Lexis. Todas las defunciones de los que han sobrevivido al primer año de vida pueden corresponder a los nacidos en el año anterior y en el subsiguiente anterior, por lo que hay que tener en

<sup>151</sup> En las tablas de vida de vida de 1930 para España de se definen como *Heterócronos* los fallecidos de la misma generación a la misma edad pero en épocas distintas; *Heterobíos*: los fallecidos de la misma generación en la misma época, pero con edades distintas; *Heterógenos* los fallecidos de la misma edad de generaciones distintas. INE 1946. *Tablas de mortalidad de la población española 1930-1931*, Madrid, INE.

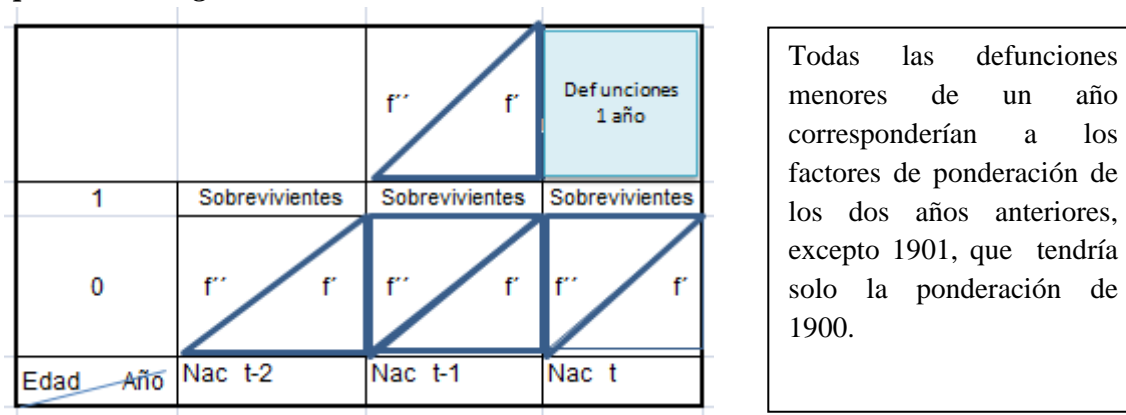
Capítulo III. Metodología.

cuenta el factor de ponderación de los fallecimientos de los dos años anteriores. (Gráfico 3.3.) Los factores de ponderación entre 1 y 4 años son los siguientes: (Shryock et al., 1976:238-240):

$$f' = \frac{D_a^1}{D_a} \qquad f'' = \frac{D_a^2}{D_a}$$

Donde  $D_a^1$  son los nacidos en el último año de los dos considerados, y  $D_a$  es el total de los nacidos en los dos años y  $D_a^2$  son los nacidos en el año anterior o lo que es igual, el primero de los dos a considerar. Estos factores se consideran prácticamente fijos según la edad, asumiendo que en la mayoría de los casos hay una relación porcentual equilibrada de 50/50.

**Gráfico 3.3. Ejemplo de cálculo de la separación de factores de las defunciones aplicado al diagrama de Lexis.**



**Tabla 3.3. Aplicación de los factores de separación de las defunciones en la primera infancia o juvenil temprana**

Edad	Separación de factores	
	f''	f'
q1	0,4618	0,5382
q2	0,4737	0,5262
q3	0,4663	0,5337
q4	0,4447	0,5553

Fuente: Shryock and Siegel(1976:240), f'' corresponde al año anterior, f' al año en cuestión.

Establecidos los factores de ponderación, calcula la tasa media de mortalidad referida a las personas de la misma edad en un determinado año, tiene un carácter estático al reflejar la situación en un momento determinado:

Capítulo III. Metodología.

$${}_n m_i = \left( \frac{D'_a}{P_{a-1}} + \frac{D''_a}{P_a} \right)$$

Donde  ${}_n m_i$ , tasa media de mortalidad sería la suma de los cocientes de  $D'_a$  defunciones ponderadas del último año por la población del año anterior  $P_{a-1}$  y las defunciones del año anterior  $D''_a$  en relación a la población del año siguiente  $P_a$ . La tasa de mortalidad general quedaría expresada por:

$${}_n m_i = \frac{D_a}{P_a} \quad \text{donde } D_a \text{ es la suma de las defunciones ponderadas de los dos años, y}$$

$P_a$  la suma de la población ponderada de los mismos años.

Para la probabilidad de morir durante estos años,  $q_{1,2,3,4}$ , se han introducido dos reajustes, el primero utilizando el número de  $Nv'$  (Ramiro Fariñas, 1998)

$$q_1 = \frac{d_1}{N_{av'} * (1 - q_0)}$$

$$q_2 = \frac{d_2}{N_{av'} * ((1 - q_0) * (1 - q_1))}$$

$$q_3 = \frac{d_3}{N_{av'} * ((1 - q_0) * (1 - q_1) * (1 - q_2))}$$

$$q_4 = \frac{d_4}{N_{av'} * ((1 - q_0) * (1 - q_1) * (1 - q_2) * (1 - q_3))}$$

En el segundo modelo se introducen nuevos cálculos incluyendo la ponderación de los difuntos en función de las probabilidades de supervivencia de las dos generaciones anteriores ( $q_x$  1,2,3,4,..) con los mismos índices anteriores, se aplica un factor de ponderación en sentido retrospectivo de 0,25 para la generación correspondiente a  $Nac$  t-2, 0,50 para  $Nac$  t-1 y 0,25 para  $Nac$ -t, de tal manera que el cálculo final para la mortalidad infantil sería (Ramiro Fariñas, 1998:143-144):

$$q_x^t = \frac{d_x^t}{\left( (N_{v'}^{t-x+1} * fact1) + (N_{v'}^{t-x} * fact2) \right) * \left( 1 - \left( (q_n^{t-x+1} * 0,25) + (q_n^{t-x} * 0,50) + (q_n^t * 0,25) \right) \right)}$$

Donde  $d_x^t$  son las muertes de un determinado año,  $Nv'$  son los nacidos vivos corregidos,  $factr1$  y  $factr2$  son los factores de ponderación,  $q_x$  son las probabilidades de morir cada año,  $x$  la edad que estemos analizando y  $t$  el año correspondiente. A medida que se va avanzando en una determinada edad, en el denominador se irán incorporando los multiplicadores de los respectivos  $q_x$  (1,2,3,4,..) teniendo en cuenta el primer y segundo año anterior al analizado (Ramiro Fariñas, 1998:143-144).

Capítulo III. Metodología.

La diferencia entre ambos métodos estriba en que utilizando el segundo modelo implementado, el arrastre de la supervivencia de dos años anteriores conlleva que durante el primer años de vida, la mortalidad sea comparativamente mayor, dado el mayor número de óbitos durante el primer años de vida, para el resto de los años, la situación se invierte, ya que el descenso de los años subsiguiente da lugar a una reducción de la mortalidad. Habiendo comparado ambas tasas de mortalidad, encontramos que los valores más cercanos entre sí son las Tasas de mortalidad según la formulación de Shryock (Shryock et al., 1976) y las probabilidades de muerte corregidas e implementadas ( $q_x^*$ ). (Tabla 3.4)

**Tabla 3.4. Porcentaje de variación de  $q_1, q_2, q_3, q_4$  según la fórmula clásica corregida ( $Nv'$ ) y la corregida e implementada ( $Nac^{-2t-t}$ ).**

	$q_1$	$q_2$	$q_3$	$q_4$
1902	40,03			
1903	32,59			
1904	27,06	-6,14		
1905	21,92	-8,30		
1906	26,14	-11,37	-28,29	
1907	25,81	-9,32	-29,49	
1908	27,12	-10,12	-2,37	-34,92
1909	24,04	-9,20	19,30	-33,43
1910	23,36	-11,78	13,92	-34,69
1911	23,57	-10,77	-15,66	-32,88
1912	21,43	-9,40	-30,70	-34,45
1913	19,33	-11,41	-22,95	-34,42
1914	18,25	-13,08	-17,65	-33,21
1915	20,03	-14,95	-12,89	-35,29
1916	22,88	-15,16	-18,33	-37,67
1917	24,31	-12,30	-26,38	-39,16
1918	27,87	-10,25	-18,22	-39,30
1919	31,61	-12,91	-18,54	-40,32
1920	32,54	-12,33	-28,66	-38,84
1921	28,91	-7,56	-29,13	-37,96
1922	26,39	-8,79	-29,31	-37,78
1923	22,60	-10,26	-30,07	-34,58
1924	23,27	-13,50	-25,97	-35,61
1925	22,75	-12,84	-34,18	-36,10
1926	18,82	-10,68	-37,22	-36,60
1927	20,07	-11,94	-32,81	-35,38
1928	20,09	-10,09	-32,91	-33,01

1929	16,87	-9,97	-19,17	-33,72
1930	15,91	-11,97	-10,27	-32,28
1931	19,47	-10,78	-27,25	-31,23
1932	22,83	-7,98	-33,56	-32,62
1933	17,93	-5,32	-31,51	-30,99
1934	16,23	-8,68	-32,12	-28,63

Fuente: MHA n° 33. 1900-1934. Elaboración propia.

Para el cálculo de la mortalidad juvenil, 1 a 4 años la formulación sería la siguiente:

$${}_4q_1 = 1 - ((1-q_1) * (1-q_2) * (1-q_3) * (1-q_4)) * 1000$$

Por último, el indicador de la probabilidad de morir entre el nacimiento y el quinto cumpleaños  ${}_5q_0$  representa la probabilidad de morirá antes del quinto cumpleaños es la siguiente:

$${}_5q_0 = 1 - ((1-q_0) * (1-{}_4q_1))$$

#### 3.6.1.4. Cálculo de la mortalidad específica para todas las edades.

De varias formas se ha expresado la mortalidad específica, definida como la relación del número de muertos de una determinada edad (por la población de dicha edad, aplicándose de igual forma para la específica según sexos y de forma general para toda la edad o generación.

$$M_x = \frac{(D_x^t + D_x^{t-1})/2}{P_x^t}$$

Donde  $D_x^t$  es el número de defunciones de una edad determinada en dicho año,  $D_x^{t-1}$  las defunciones del año y  $P^t$  es la población al final de esa misma edad. En este caso, tenemos las defunciones por edades anuales y la población de la misma edad en los años censales, por lo que circunscribimos las tasas específicas a 1900, 1910, 1920 y 1930 aplicadas a la provincia y capital, deduciendo la del resto de la provincia, formulación empleada para las edades entre 10 y 60 años. Dado que en lo referente a las capitales, la información censal está estructurada por edades quinquenales, se han desagregado según el coeficiente de interpolación formulado por Sprague (Shryock et al., 1976). Siguiendo con el ajuste de tasas específicas, ya empleado en la mortalidad

Capítulo III. Metodología.

infantil y juvenil hasta los 4 años, se han utilizado los siguientes factores específicos de ponderación entre los 5 y 9 años y entre los 60- 69 (Tabla 3.5.).

**Tabla 3.5. Separación de factores en el cálculo de la mortalidad específica por edades.**

Edad	Separación de factores	
	$f''$	$f'$
5	0,4924	0,5076
6	0,4917	0,5083
7	0,487	0,513
8	0,4589	0,5411
9	0,4962	0,5038
Entre 60- 69		
60	0,4931	0,5069
61	0,4942	0,5058
62	0,5083	0,4917
63	0,5137	0,4863
64	0,4975	0,5025
65	0,4876	0,5124
66	0,504	0,496
67	0,5047	0,4953
68	0,5038	0,4962
69	0,5115	0,4885

(Shryock et al., 1976:240)

### 3.6.2. Tablas de Vida.

Muchos demógrafos han considerado las tablas de mortalidad como el mejor instrumento para analizar los índices de supervivencia según edad y sexos, siendo necesarios para el estudio de la fecundidad, migraciones, proyecciones de población con una utilidad social extraordinaria en cuanto al grado de salud de la población, reflejo del estado de bienestar. La virtualidad de estas tablas es conocer la probabilidad de morir de una determinada generación según la edad y conocer la esperanza de vida inicial y terminal, reflejando la trayectoria de vida de dicha generación, en esencia son una combinación de la tasa de mortalidad de una población a diferentes edades con respecto a un determinado modelo estadístico referencial (Shryock et al., 1976; Cabré i Pla, 1989; Ramiro Fariñas, 1998; Dopico, 1998; Livi-Bacci, 2007)

*Capítulo III. Metodología.*

El precursor de las tablas de mortalidad fue J. Graunt(1662), siendo E. Halley el creador de la primera tabla de vida para la ciudad de Breslau; a partir del siglo XVIII, en la mentalidad utilitarista del primer capitalismo liberal, las compañías aseguradoras inglesas utilizaron estos instrumentos técnicos para conocer las probabilidades de vida en los seguros de vida, como lo hizo la *Society for Equitable Assurance on Lives and survivorship* (1762); paulatinamente las tablas fueron perfeccionándose con A. de Moiwere (1725) quien ajustó la fórmula matemática a una tabla empírica seguida por los trabajos de de J. Dobson (1747) y R. Preece (1783). En el siglo XIX Gompertz (1825) utiliza el término de Ley de vida. A partir del siglo XX las tablas de mortalidad /tablas de vida se hacen con métodos estadísticos más dinámicos. Indudablemente, las también llamadas *Tablas de vida* es la mejor medida para conocer el estado de salud de una región o país, especialmente al analizar las variaciones que se van produciendo entre las diferentes épocas y se contrasta el ritmo de mortalidad en las distintas edades, especialmente en el proceso de transición demográfica, donde las variaciones de mortalidad entre  $q_0$  y  $4q_1$  son determinantes en la esperanza de vida final, al tiempo que permite contrastar los distintas estructura de mortalidad de diferentes países(Canudas-Romo, 2008). A partir de las investigaciones de A. Lotka (1880-1949) con las definiciones de población, estable, estacionaria, tasa de crecimiento natural, formulación de la ecuación de la función logística y crecimiento exponencial, A. Coale, B. Vaughan y P. Demeny en *Regional Model life Tables and stables populations*(1983), crean las tablas de mortalidad tipo para cuatro grandes áreas del mundo. La tabla de vida de España se integra en la zona Sur de Europa , empatizando con Portugal e Italia, caracterizadas por una mortalidad alta por debajo de los 5 años, esperanza de vida baja, entre 40-60 y una mortalidad muy alta a partir de los 65..

En España, el pionero fue Miguel Merino(1866) al utilizar las tablas de mortalidad a partir de los datos oficiales del *Movimiento Natural de la Población* de los años de 1858 a 1862. En 1946 el Laboratorio de Estadística, dirigido por J. Ros Jimeno publicó las *Tablas de mortalidad de la población española de 1930-31*(INE, 1946). Con fines de utilidad pública aseguradora, en 1947 y 1952 A. Lasheras Sanz expuso las técnicas matemáticas para el cálculo de tablas de vida (1947, Lasheras Sanz, 1953), para los años de 1910, 1920, 1930 y 1940. A partir de las tablas de vida de S.H. Preston (Preston et al., 1972) el propio INE publicó en microfichas, las tablas de vida de



### Capítulo III. Metodología.

1900 a 1975. Las tablas más completas han sido las *Tablas de Vida* elaboradas por F. Dopico y D. Reher (1998a) para el primer tercio del siglo XX de todas las provincias españolas, las capitales y el mundo rural con los datos procedentes del MNP y Censos decenales de 1900, 1910, 1920, 1930. Acotando temporalidades, D. Ramiro (1998), ha elaborado las tablas de vida de las capitales de provincia de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo para 1860, 1877 y 1887. Tanto para el siglo XIX como para la segunda mitad del siglo XX existe a niveles locales, provinciales y nacionales numerosos estudios que incluyen las tablas de mortalidad de las respectivas poblaciones.

Para la elaboración de estas tablas de vida completas se ha creado una base de datos con las defunciones anuales según edad de los Modelos de Hojas Auxiliares nº 33, combinada con los datos censales de 1910, 1920, 1930. Para la población según la edad se ha utilizado los correspondientes censos; para la capital, al tener parte de la población agregada en determinados tramos de edad, a partir de los 6 años se han desagregado en edades simples según la fórmula de Sprague (Shryock et al., 1976:555). Se han tenido que solventar varios problemas debidos en algunos casos a las posibles deficiencias registrales de 1900 y 1910 en cuanto al número de defunciones, por otra parte hay años en que hay un número considerable de difuntos en que no consta la edad, lo cual se ha solucionado con un reparto proporcional; hay que señalar la tendencia general al redondeo en 0 y 5 principalmente en las personas mayores y también en 4 y 9, por lo que a veces se producen crestas en dichos terminales. Para resolver estas situaciones se ha seguido la metodología de H. Shryock y J. Siegel (1976), F. Dopico y D. Reher(1998a), D. Ramiro (1998) y M. Livi (2007). Las correcciones han sido las siguientes:

- Se ha equilibrado la razón de masculinidad a fin de mantener la relación de  $q_0(m)=0.907q_0(v)=1.1q_0(m)$ ; de tal manera que si la relación  $q_v/q_m=100$ , se elevaría la mortalidad de los varones, situación que no ha ocurrido; en el caso de ser superior a 120, se elevaba la mortalidad de la mujeres, situación que se ha dado en 1909-1910.

- Para compensar la falta de estadísticas en de los fallecidos en las primeras 24 horas, se ha estimado las defunciones de dicho día en función de la recta de regresión :  $y= 0,0043 + 0,0239x$  (Dopico y Reher, 1998b:18) , a la que hemos aludido anteriormente.

Capítulo III. Metodología.

- El valor de  $q_0$  se ha calculado a partir de considerar como población a la media móvil de los nacidos en los tres años, el anterior y posterior al año censal.
- Para el ajuste de las defunciones  ${}_9q_0$  y de  ${}_9q_{60}$  se ha seguido los factores de ponderación de Shryock (1976) ya descritos.
- En el cálculo de la mortalidad infantil y juvenil para los años de 1900 y 1910 se ha seguido el método ya utilizado para los índices de supervivencia de  ${}_1q_0$ ,  ${}_2q_0$ ,  ${}_3q_0$  y  ${}_4q_0$ . En el resto de los años y con carácter general para los censos de 1920 y 1930 se han calculado las tasas específicas de mortalidad.

Para el cálculo de la probabilidad de muerte  ${}_nq_x$  se seguido el método de Greville a través de la siguiente fórmula:

$${}_nq_x = \frac{nm_x}{\frac{1}{n} + nm_x \left[ \frac{1}{2} + \frac{n}{12} (nm_x - \log C) \right]}$$

donde  ${}_nq_x$  es la proporción de personas vivas al principio de un determinado intervalo de edad que moriría antes de llegar a la edad  $x+n$ ;  $n$  es número de años que comprende el intervalo de edad, en nuestro caso, al ser anual, tiene valor 1 y el parámetro  $\log C$  tiene un valor empíricamente calculado de 0,095.(Livi-Bacci, 2007:133).

Para elaborar la tabla se tienen en cuenta las siguientes variables:

- $l_x$  : son aquellos de la generación inicial, cuya base o *radix* es de  $q_0 = 100.000$ , sobreviven en los diferentes aniversarios ;  $x$  designa el instante del aniversario, está unido a la probabilidad de muerte:

$$l_x = l_{x-1} * (1 - q_{x-1})$$

- ${}_nd_x$  es el número de personas que morirían dentro de un determinado intervalo de edad, entre el aniversario  $x$  y el aniversario  $x+1$ :

$$d_x = l_x - l_{x+1}$$

- ${}_nL_x$ : es el número de años vividos por las personas dentro de cada intervalo de edad por cada cohorte de 100.000 nacidos.

$${}_nL_x = {}_nd_x / {}_nm_x$$

Capítulo III. Metodología.

Para  $q_0$  y  $4q_1$  se utilizan las siguientes excepciones, entendiendo que la mayor parte de la mortalidad en los primeros años se produce en el mismo año del nacimiento y en los primeros meses de edad:

$$L_0 = 0,331 l_0 + 0,0671 l_1$$

-  $T_x$  es el número total de años vividos por una los sobrevivientes de la generación inicial hasta que se completa la extinción de la generación:

$$T_x = L_x + L_{x+1} + \dots + L_{85 \text{ y más}}$$

-  $e_x$  es la esperanza de vida cada año determinado

$$e_x = T_x / l_x.$$

Con la base de datos original y estas técnicas se han elaborado las Tablas de Vida de la provincia de Badajoz, Badajoz capital y Badajoz sin capital en los años de 1900, 1910, 1920, 1930, a través de las cuales podemos analizar la evolución de la población en el primer tercio del siglo XX.

**3.6.3. La mortalidad por causas: clasificación y cálculo de la mortalidad por causas.**

A partir del I Congreso Internacional de de Estadística en 1853 se empezó a trabajar en la clasificación de las causas de muerte. En 1893, durante el Congreso del Instituto Internacional de Estadística se aprobó la Primera Clasificación Internacional de Enfermedades y Causas de Defunción, conocida actualmente como CEI-1 basada en la lista de enfermedades elaborada por Jacques Bertillon (1851-1922). Desde 1900 dicha clasificación fue adoptada en España, a medida que se fueron introduciendo cambios en las sucesivas revisiones, también fueron modificándose los Modelos de Hojas Auxiliares:

- En 1900 se elaboraron trimestralmente las Estadísticas de las causas de mortalidad según la clasificación del Doctor Jacques Bertillon; fueron recogidas en el modelo nº 11 que reúne en los 14 Apartados Generales 99 rúbricas detalladas.
- Desde 1901 hasta 1909, basándose en el mismo modelo, la recogida de datos se hace anualmente; se mantienen los 14 apartados fundamentales con 179 rúbricas, que se reducen a 38.

*Capítulo III. Metodología.*

- Desde 1910 hasta 1929, tras la Segunda revisión que se hizo en la reunión del Instituto Internacional de Estadística en París (1909) se publicó el CEI-II que mantiene los 14 epígrafes con 189 rúbricas, recogidas en el MHA número 7. La tercera revisión del CEI-III no significó cambios en la clasificación aunque sí se introdujeron modificaciones en los modelos de hojas auxiliares; el contenido es el mismo pero el MHA nº 37 incluye al mismo tiempo la capital y la provincia.

- La cuarta revisión llevada a cabo en 1929 con la intervención de la Organización de Higiene de la Sociedad de Naciones, era la primera que se hacía sin la presidencia de J. Bertillon. Como consecuencia de todos los avances médicos, investigaciones y descubrimiento de nuevas enfermedades, se elaboró una nueva clasificación, estructurada en 18 apartados con 200 rúbricas, que en los modelos detallados se reducen a 43. Los MHA recogen esta información según sexos para provincia y capital en el mismo documento.

En 1921, quizás como fruto indirecto de esa tercera reunión de la Conferencia Internacional de Estadística de 1920 y fundamentalmente de la preocupación del Estado por mejorar la asistencia sanitaria en el marco general de modernización, se recogen a partir de 1921 en donde se desglosan la mortalidad por edad hasta los 4 años. Son estados abreviados que contienen 38 rúbricas hasta 1930 y 43 rúbricas a partir de 1931.

**Tabla 3.6. Apartado Generales de la Nomenclatura Internacional de Enfermedades y causas de muerte elaborada por J. Bertillon.**

Clasificación de las causas de Muerte según los años			
	1900-1930	1931-35	
I	Enfermedades Generales	I	Enfermedades Infecciosas y parasitarias
		II	Cáncer y otros tumores
		III	Enfermedades reumáticas, de la nutrición, de las glándulas endocrinas y otras enfermedades generales
		IV	Enfermedades de la sangre y órganos hematopoiéticos
		V	Envenenamientos crónicos
II	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	VI	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos
III	Enfermedades del aparato circulatorio	VII	Enfermedades del aparato circulatorio
IV	Enfermedades del Aparato Respiratorio	VIII	Enfermedades del Aparato Respiratorio
V	Enfermedades del aparato digestivo	IX	Enfermedades del aparato digestivo
VI	Enfermedades del aparato genitourinario y de sus anexos	X	Enfermedades del aparato genitourinario y de sus anexos
VII	Estado Puerperal	XI	Enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal
VIII	Enfermedades de la piel y del tejido celular	XII	Enfermedades de la piel y del tejido celular
IX	Enfermedades de los órganos de Locomoción	XIII	Enfermedades de los huesos y de los órganos de la locomoción
X	Vicios de Conformación	XIX	Vicios de Conformación
XI	Primera Infancia	XV	Primera Infancia
XII	Vejez	XVI	Senilidad
XIII	Afecciones producidas por Causas Exteriores	XVII	Muertes Violentas y casuales
XIV	Enfermedades mal definidas	XVIII	Causas de defunción indeterminadas

*Síntesis de los apartados recogidos en los MHA desde 1900 a 1935.*

*Capítulo III. Metodología.*

El análisis de las causas de mortalidad con una clasificación estrictamente médica, que atendía a criterios anatómicos ha sido cuestionada a la hora de analizar las implicaciones sociales. Los estudios de Thomas McKeown (1978) tuvieron como resultado establecer una nueva clasificación basada en dos grandes grupos: enfermedades infecciones, debidas a microorganismos y enfermedades no infecciosas. En cuanto a las enfermedades infecciosas establece cuatro variantes en función de los mecanismos de transmisión: por el agua y alimentos, por el aire, por vectores y otras infecciones generales; considera que el origen de las enfermedades es fundamental para analizar las causas del descenso de la mortalidad. Por todo ello propuso una nueva clasificación de causas de muerte.

En España los trabajos sobre el descenso de la mortalidad, como clave en el proceso de modernización y de transición, podríamos decir que tienen “*muy buena salud*”. De los innumerables trabajos dirigidos en este sentido por J. Bernabéu Mestre (Bernabeu Mestre, 1993), es fundamental *El análisis histórico de la mortalidad por causas. Problemas y soluciones*, trabajo realizado conjuntamente con D. Ramiro Fariñas, A. Sanz Gimeno y E. Robles González en donde se contrastan la clasificación de J. Bertillon con la de T. McKeown (Bernabeu-Mestre, 2003:177-179). A partir del contraste de ambas clasificaciones, en el reciente libro *La conquista de la salud* (Pérez Moreda et al., 2015:85,155,169) se hace una clasificación de las causas de muerte en función del peso relativo de las enfermedades en el descenso de la mortalidad, especialmente de la mortalidad infantil.

**Tabla 3.7. Clasificación de causas de muerte según T. McKeown.**

1.	<b>ENFERMEDADES INFECCIOSAS</b> 1.1. Infecciosas transmitidas por agua y alimentos 1.1.1. Fiebre tifoidea 1.1.2. Diarrea y Enteritis 1.2. Infecciosas transmitidas por aire 1.2.1. Propias de la infancia 1.2.1.1. Viruela 1.2.1.2. Sarampión 1.2.2. Aparato respiratorio 1.2.2.1. Tuberculosis 1.3. Infecciones transmitidas por vectores 1.4. Otras infecciones
II.	<b>ENFERMEDADES NO INFECCIOSAS</b> 2.1. Enfermedades carenciales 2.1.1. Raquitismo 2.2. Enfermedades metabólicas 2.3. Enfermedades endocrinas e intoxicaciones 2.4. Procesos cerebro-vasculares 2.4.1. Congestión y hemorragia cerebrales 2.5. Enfermedades del sistema nervioso 2.6. Enfermedades del sistema circulatorio 2.7. Enfermedades del aparato respiratorio 2.8. Enfermedades del aparato digestivo 2.8.1. Estómago 2.8.2. Intestino 2.8.3. Hígado y vías biliares 2.9. Enfermedades del sistema genitourinario 2.10. Enfermedades de la piel, del tejido celular subcutáneo y del aparato locomotor 2.11. Patología perinatal 2.11.1. Parto, post-parto y embarazo 2.12. Vicios de conformación 2.13. Cáncer y tumores 2.14. Por causas exteriores 2.14.1. Atrepsia
	<b>III. ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS.</b>

*Tomado de D. Ramiro (1998: 169-170)4*

Apoyándome en estas dos adaptaciones, se han integrado las 189/200 rúbricas completas de Bertillon, teniendo en cuenta que en 1930 los 14 apartados generales pasan a ser 18, en la abreviada de McKeown; una vez adaptada, en función del análisis de la mortalidad por sectores sociales y edades, se ha elaborado la base de datos

Capítulo III. Metodología.

en función de las dos clasificaciones, categorización en 7 apartados siguiendo la clasificación de McKeown en todo lo referente a los subgrupos en cuanto al origen de las enfermedades infecciosas

1. Enfermedades Infecciosas ( excepto las infantiles)
2. No Infecciosas
3. Mal definidas
4. Causas específicas de la mortalidad Infantil: integrando las infecciosas, los vicios de conformación y de primera infancia de la clasificación de Bertillon
5. Enfermedades del estado puerperal
6. Senilidad
7. Suicidios.

La adaptación de estas enfermedades está pormenorizada en el Anexo 8.4.

Creada la base de datos y habiendo establecido las equivalencias, se ha calculado el peso de cada una de estas categorías en el volumen general de las causas de defunción; posteriormente, en función de las rúbricas específicas se ha hecho un segundo cálculo, para conocer el peso de dicha enfermedad en el apartado correspondiente y por último, el peso de dicha enfermedad en el contexto general de todas las enfermedades.

$${}^eD_{gx} = \frac{{}^e_n dx}{\sum_{i=0}^w D} 100$$

Donde  ${}^eD_{gx}$  es la mortalidad de un grupo general determinado,  ${}^e_n dx$  es el número de óbitos de un determinado grupo y  $\sum_{i=0}^w D$ , es la suma de todas las defunciones. Para conocer el peso de cada rúbrica, independientemente del grupo, se utiliza la misma formulación, sustituyendo las defunciones del grupo por la de las rúbricas; para calcular el peso de una determinada enfermedad en el grupo específico:

$${}^e dg_{x(1,2,3...)} = \frac{{}^e_n dg_{x(1,2,3...)}}{\sum_{i=0}^w {}^e D_{gx}} 100$$

Donde  ${}^e dg_{x(1,2,3...)}$  es la mortalidad específica de una determinada rúbrica dentro del grupo general o específico, (1,2,3....) o correspondiente al subgrupo,  ${}^e_n dg_{x(1,2,3..)}$  es



Capítulo III. Metodología.

el número de defunciones de dicha rúbrica y  $\sum_{i=0}^w eD_{gx}$  es la suma de óbitos del grupo al que pertenece dicha rúbrica.

En el caso de la mortalidad infantil, para separar las causas de origen endógeno o exógeno, siguiendo los criterios de delimitación de unas y de otras según Bourgeois-Pichat (1951a, Bourgeois-Pichat, 1951b), se han identificando las muertes endógenas, con los vicios congénitos y de mal formación y el resto se han considerado causas externas.

**3.6.4. Cálculo de la estacionalidad**

Para calcular la estacionalidad se ha seguido los criterios utilizados para el calendario de la natalidad según N. Sánchez Albornoz (1969):

$$\text{Valor de las defunciones} = \frac{\sum_n^m D - \bar{X} D_n^t}{\sum_n^m D} 100$$

Donde  $\sum_n^m D$  es la suma de fallecidos al mes,  $\bar{X} D_n^t$  es la media de los nacimientos en el año. A partir del establecimiento de la mortalidad media mensual, se conoce los meses de mayor o menor mortalidad.

**3.7. Componentes del crecimiento demográfico**

No teniendo información directa para el cálculo de las migraciones, se ha creado una base de datos específica según los Nacimientos y Defunciones que constan en los Modelos de Hojas Auxiliares nº 4, 6, 8 y 9, unido a la población de cada municipio según los censos de 1900 a 1930 y población calculada para los años intermedios. Con estos datos de forma indirecta se ha calculado el crecimiento real. Calcular esta tasa es fundamental para dar conocer el desarrollo demográfico, cuyos elementos constitutivos son nacimientos (N), muertos (M), Inmigraciones (I) y migraciones (M). Siguiendo a M. Livi ((2007:47--48), la ecuación compensadora del crecimiento demográfico sería:

$${}_tP - {}_0P = N - M + I - E$$

Si llamamos *saldo* o *crecimiento natural* a la diferencia entre nacimientos y muerte (SN= N-M) y saldo migratorio a la diferencia entre inmigrados y emigrados (SM=I-E), tendremos que

Capítulo III. Metodología.

$${}_tP - {}_0P = SN + SM.$$

En este caso no se disponen de datos sobre emigración, por lo que el SM se calcula indirectamente a partir de la ecuación compensadora:

$$SM = {}_tP - ({}_0P + SN).$$

La deficiencia de esta formulación es que en la suma algébrica se recogen todos los errores que pudiera haber en cualquiera de los componentes de la ecuación, especialmente el SM englobaría los eventuales errores introducidos en los componentes de la ecuación. Es por tanto útil transformar la migración en una tasa mediante la siguiente fórmula (Livi-Bacci, 2007:314)

$$SM = \frac{\frac{SM}{t}}{\frac{1}{2}({}_0P + {}_tP)} * 1000$$

Donde SM es el saldo migratorio,  $t$  se refiere al número de años y fracción transcurrida entre el censo inicial  ${}_0P$  y el final  ${}_tP$ .

Una vez calculado el saldo migratorio, se han categorizado los resultados en relación al número de habitantes de cada municipio para reflejar geográficamente las zonas de posible emigración, en el caso de resultados negativos, o inmigración en el caso de resultados positivos. Dado que la tasa de migración resultante es el resultado de la acumulación de nacimientos y defunciones durante diez años, también se han calculado de forma acumulativa las respectivas tasas de natalidad de nacidos vivos según los cálculos hipotéticos y las defunciones reales, a fin de corregir los posibles errores registrales en los nacimientos. Para analizar los factores demográficos que podrían condicionar los movimientos migratorios se ha realizado un contraste a través de la curva de regresión curvilínea (3.5.5.) donde el valor de  $\hat{Y}$  nos indicará si la tasa de migración depende de una mayor o menor natalidad. Se ha tomado de referente la natalidad y no la fecundidad porque en el primer caso hay un componente en el que se implica a toda la población y no solamente a la población femenina.

### 3.8. Densidad de población e índices de disimilaridad y concentración.

Tres niveles de medición de la distribución de la población en función del crecimiento: densidad de población en la que se obtiene una imagen del volumen de población en cada espacio geográfico, categorización de la misma en función del tamaño de los municipios y densidad en relación a los partidos judiciales; son dos ópticas distintas en el primer y segundo caso nos referimos a la evolución de homogeneidad o heterogeneidad que pueda haber en función del factor población; en el tercer caso la óptica de análisis está referenciada al territorio. Se ha utilizado la clásica fórmula de densidad de población

$$D = \frac{\sum_n^t P_{ob}}{\sum_n^t Km^2}$$

Donde  $\sum_n^t P_{ob}$  es la suma de toda la población de un determinado año, dividido por  $\sum_n^t Km^2$ , suma de los kilómetros cuadrados.

La distribución de la población en el espacio tiene un carácter multidimensional, susceptible de ser medidos desde diferentes ángulos, bien sea desde la desigualdad, o índice de disimilaridad, desde la correlación a través de la curva de Lorenz o desde la concentración a través del índice de Gini.

Para establecer el índice de disimilaridad hemos seguido la siguiente formulación (Lemelin, 2011:197; Aguilera Arilla et al., 2002):

$$D = \frac{1}{2} \sum_i (w_i - v_i)$$

Donde  $w_i$  es el porcentaje de la extensión de cada municipio en relación al total provincial y  $v_i$  es el porcentaje de población de cada municipio en relación al total de la provincia. La virtualidad de esta imagen demográfica es la comparación del peso de las dos atribuciones: población en armonía con el espacio, lo que puede valer como elemento de comparación con otras regiones o zonas y los desplazamientos de población en zonas limítrofes.

En los índices de concentración conocemos la irregularidad de dicha concentración en torno a un núcleo o bien un equilibrio en la razón de densidad. La

### Capítulo III. Metodología.

curva de Lorenz publicada en 1905 *Methods of measuring the concentration of wealth* como método para medir la desigualdades de riquezas en la repartición individuos-enta, es también utilizada para contrastar la concentración de la población en torno a un determinado número de ciudades, especialmente importante cuando hay un alto índice de urbanización en relación a espacios vacíos. A partir de esta curva, en 1912 C. Gini en *Variabilidad y mutabilidad* formula el índice que mide el área de concentración marcado por la curva de Lorenz para medir el grado de concentración de dicha riqueza, en este caso aplicado a la concentración de la población; es una forma más exacta de medir el grado de densidad de la población. La fórmula utilizada es la siguiente:

$$Ig = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} (p_i - q_i)}{\sum_{i=p}^{n-1} p_i}$$

Donde  $p_i$  es el porcentaje acumulado de la variable  $x$ , en este caso identificada con los kilómetros cuadrados de cada municipio,  $q_i$  es el porcentaje del valor acumulado de valor  $y$ , siendo este el correspondiente a la población según el orden de densidad. La relación de igualdad entre ambas  $x=y$  significaría que hay una máxima igualdad en relación a la concentración de población; la máxima desigualdad nos vendría dada por el valor 1. La curva de Lorenz es la representación gráfica de los valores de  $p_i$  y  $q_i$  (Aguilera Arilla et al., 2002:198).

### 3.9. Estadísticos generales.

Para todos los cálculos comparativos se han utilizado los estadísticos estándar del programa SPSS.

- A) Prueba de Bondad de Ajuste de Kolmogorov-Smirnov (KS)** que atiende a la diferencia entre la mayor y menor desviación. El estadístico de contraste queda formulado como: (Gil Pascual, 2006; Martín Martín et al., 2007:409)

$$D = \text{máx.} (S_n(x) - F_0(x)).$$

Siendo  $S_n(x)$  la función de la distribución de la muestra a analizar y  $F_0(x)$  la función de la distribución normal o teórica.

**B) Para la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk** el estadístico queda formulado como:

$W = \frac{D^2}{S_n^2}$  ; Donde  $D^2$  es la suma de las diferencias corregidas de los valores dados y  $S^2$  son las desviaciones.

**C) Para comparar las medias de T-Student:**

$$T = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{S_{X_1X_2} \sqrt{\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2}}}$$

Donde  $\bar{X}_1$  y  $\bar{X}_2$  son la media del grupo 1 y 2. Siendo  $S_{X_1X_2}$ , la desviación típica combinada de ambos grupos calculada según la siguiente fórmula:  $S_{X_1X_2} =$

$$\sqrt{\frac{(n_1-1)S_{X_1}^2 + (n_2-1)S_{X_2}^2}{n_1+n_2-2}}. S_{X_1}^2 \text{ y } S_{X_2}^2, \text{ son respectivamente las cuasi varianzas de}$$

las muestras 1 y 2;  $n_1$  y  $n_2$  los tamaños de las muestras 1 y 2.





## **SEGUNDA PARTE.**

### **SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DE EXTREMADURA DURANTE LOS SIGLOS XVIII-XIX.**

#### **IV. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE LOS SIGLOS XVIII-XIX.**

- 4.1. Un flash demográfico de Extremadura en el siglo XVIII
- 4.2. La transformación de provincia en región: delimitación de partidos judiciales y evolución de la población en la primera mitad del XIX.
- 4.3. Crecimiento demográfico durante en la segunda mitad del siglo XIX.
- 4.4. El siglo XIX: Contrastes entre crecimiento y descensos.





## IV. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE LOS SIGLOS XVIII -XIX.

*“Los siglos XVIII, especialmente su segunda mitad, y el XIX deben ser considerados en sus aspectos políticos, sociales y económicos con un conjunto historiográfico coherente en el que las novedades fundamentales, no deben ocultar anticipaciones y continuidades, (...). El Estado Español del siglo XVIII inicia, desde el amor a la Patria, la construcción de la Nación española concebida como cuerpo social, centralizando y uniformado, racionalizando las estructuras político-administrativas, las leyes, las costumbres, las lenguas, en fin, la geografía y la historia, en cuanto definidoras del tiempo y del espacio nacionales, puestas al servicio de una conciencia nacional. La conciencia histórica nacional, surge, en España como en Europa, con la Ilustración. Constituir Nación, en consecuencia definirla espacialmente, dándole un fundamento territorial coherente. Hay que poner fin al caos administrativo anterior, haciendo homogéneas las circunscripciones territoriales y mejorar, crear prácticamente, una red de comunicaciones” (Morales Moya, 1998)*

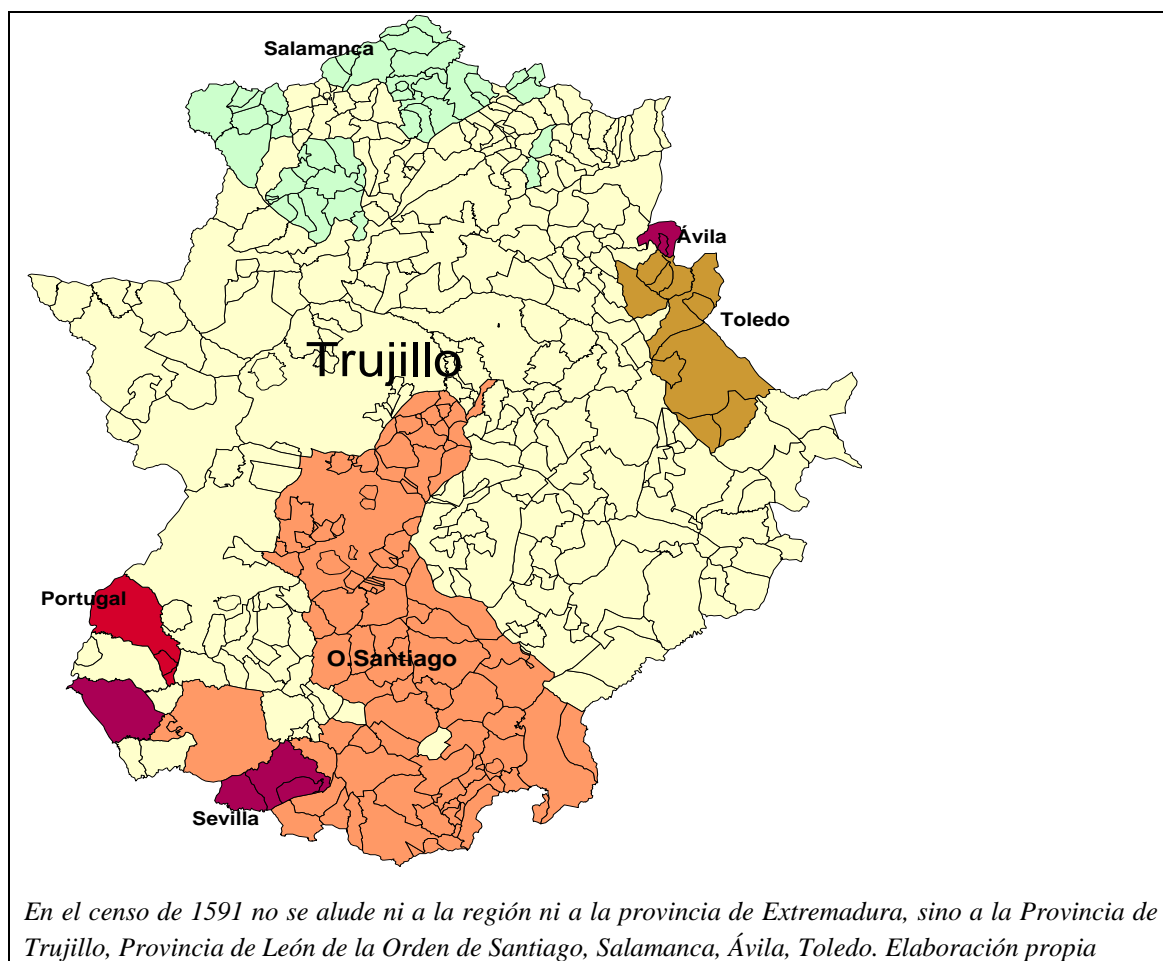
### **4.1. Un flash demográfico de Extremadura en el siglo XVIII**

Al iniciarse el siglo XVIII el territorio de lo que hoy consideramos Comunidad Autónoma de Extremadura con sus dos provincias, estaba integrado por la Provincia de Trujillo, parte del territorio bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago de la provincia de León, un conjunto de poblaciones integradas en la provincia de Toledo correspondiendo a la Mesa Arzobispal de Toledo, varias poblaciones de la provincia de Sevilla, Salamanca, antigua provincia de Ávila y por último, dos municipios que entonces pertenecían a Portugal. Extremadura como región geográfica, no tenía una entidad administrativa específica; en el *Censo de población de las provincias y partidos*

Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

de la Corona de castilla en el siglo XVI. 1591<sup>152</sup>, el concepto de provincia era impreciso y se aplicaba de forma irregular para designar diferentes circunscripciones administrativas con una clara ambivalencia de los términos provincia/ partido; dentro de la provincia se consideran varios tipos de circunscripciones o subdivisiones; en unos casos la población se concentra en torno a las denominadas “*tierras de...*”, fueran nombres de concejos o de señoríos identificados con el pueblo, en otros casos son circunscripciones religiosas pertenecientes a arzobispados, obispados que a su vez se subdividían en “*campanas*” o “*parroquias*” o “*encomiendas*” y en otros se mencionan como conjunto de poblaciones bajo una misma receptoría (García España, 1986)(Mapa.4.1.).

**Mapa 4.1. Extremadura según el censo de 1591.**



<sup>152</sup> *Censo de 1591.* se encuentra en AGS. Inventario 24, leg-1301. Fue estudiado exhaustivamente por A. Molinié Bertrand en su tesis doctoral; la transcripción de los datos fueron publicados por el INE (Molinié Bertrand, 1985 p1287)

*Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX*

En el censo de 1591 el número total de vecinos era de 125.611 vecinos. La superficie teórica actual es de 41.617,11<sup>153</sup> Km. (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2012). La Provincia de Trujillo comprendía el 65,7% del territorio de la actual Extremadura, el 61,8% de los pueblos, de los cuales 83 pertenecían a Badajoz y 228 a Cáceres, agrupando al 62,1% de los vecinos. Las poblaciones de mayor extensión eran Cáceres, Badajoz, con más de 1.000 kms, seguidos de Alburquerque y Trujillo. La Extremadura de entonces se identificaba con la provincia de Trujillo, donde el mayor número de poblaciones y de vecinos pertenecían a la actual provincia de Cáceres.

Los territorios de la provincia de León de la Orden de Santiago suponían el 22% del territorio, con un total de 82 municipios, 67 en Badajoz y 15 en Cáceres, con el 24,3 % de los vecinos. Mérida y Jerez de los Caballeros eran los pueblos de mayor extensión. Esta provincia, se identificaba con el centro de la baja Extremadura, correspondiendo a los actuales partidos de Mérida, Almendralejo, Zafra, Llerena y Jerez de los Caballeros, con una parte importante del sur de Cáceres en lo que sería el partido de Montánchez. Las poblaciones pertenecientes a la provincia de Salamanca suponían el 11,5% de la extensión, con 46 poblaciones todas ellas en la provincia de Cáceres, lo que suponía el 8,2% del vecindario; en Toledo se incluía el 2,4% del territorio, con 15 poblaciones, 12 de ellas pertenecientes a Cáceres y 3 a Badajoz, con el 2,6% de los vecinos; a Sevilla le correspondía el 1 % de territorio y 4 poblaciones actualmente en Badajoz con el 2,2 % del vecindario; a Ávila correspondía el 0,8 % del territorio con 6 poblaciones en Cáceres que representaban el 0,5 % del vecindario. Desde la configuración territorial actual, teniendo en cuenta el 83,3% de las poblaciones mencionadas en el censo de 1591, encontramos algunas diferencias interprovinciales, la población es mayor en Badajoz pero no así la densidad donde Cáceres superaba en más de 3 puntos a Badajoz. (Tabla 4.1.)

---

<sup>153</sup> Se han descartado los municipios de Olivenza y Táliga por pertenecer a Portugal y Malcocinado, integrado en Guadalcanal.

**Tabla 4.1. Relación de poblaciones y vecinos según el Censo de 1.591**

	Poblaciones Mencionadas con vecinos		Vecindario		Densidad
	Nº	%	Nº	%	Hab/Km <sup>2</sup>
Badajoz	157	42,1	62.868	50	<u>+17</u> <sup>154</sup>
Cáceres	224	57,9	62.743	50	<u>+20</u>
Extremadura	381	100	125.611	100	<u>+19</u>

Fuente: Cálculos realizados según la transcripción de Molinié Bertrand (, 1985 p1287)<sup>155</sup>

Teniendo en cuenta que el total de vecinos del reino de Castilla sería de 1.270.585, la población de Extremadura representaría aproximadamente el 9,8 el % del vecindario. Es generalmente aceptado que el punto de inflexión entre un ciclo demográfico expansión a otro de retraimiento se inició a finales del siglo XVI y se mantuvo durante el siglo XVII (Reglá, 1972, Pérez Moreda and Reher, 1985, Nadal 1988, Bustelo, 1989). Para Extremadura, Molinié Bertrand (Molinié Bertrans, 1985) fija un crecimiento intercensal entre 1528-1592 del 0,6%, momento a partir del cual se iniciaría la inflexión del ciclo con una pérdida de población en el último decenio del siglo del 9,5% de sus habitantes. Diferentes investigaciones realizadas por demógrafos y economistas en diferentes regiones/provincias/localidades geográficas durante los siglos XVI –XVIII, establecen una serie de coeficiente que oscilan según momentos históricos entre 2,5 y 6. Teniendo en cuenta que a finales del siglo XVI, aún no se había entrado en el momento de máxima depresión y ponderando especialmente los estudios realizados en diferentes comarcas y ciudades de Extremadura, el coeficiente multiplicador de vecindad estaría entre 3,66 y 4,93, coeficiente medio idóneo para Extremadura, considerando también que en las provincias limítrofes no tenía un coeficiente multiplicador inferior a 3 ni superior a 4. (Tabla 4.2.)

<sup>154</sup> Anota aproximación porque depende del Coeficiente multiplicador nos puede dar entre 17-18,4 hab./km<sup>2</sup>; lo mismo ocurre con Cáceres y Extremadura, puede oscilar un punto.

<sup>155</sup> Las cifras no son coincidentes con las que ella considera para la provincia de Extremadura (Molinié Bertrand, 1985 p1287):554, porque hay poblaciones como Valdecaballeros, Navalvillar de Pela que no se han incluido en Badajoz y otras como Villoria que siendo de Salamanca, se han incluido en Cáceres. Ver anexo 5.1.

Tabla 4.2. Comparación de los diferentes coeficientes de vecindad siglos XVII-XVIII.

<b>Población calculada de Extremadura en 1591 según diferentes coeficientes a finales del s. XVI.</b>			
Autores	Territorio estudiado	Coeficiente	Población probable Extremadura
Bustelo García del Real, F. (1973, 1989)	Castilla: S.XVII - XVIII	Mínimo 4 Medio 4,5 Máximo 5	502.224 565.002 627.780
Eiras Roel,( 1975)	Galicia. XVII	3.66	
López-Salazar Pérez, J. (, 1976)	La Mancha. XVII-XVIII	3,77	473.000-346.000
García Sanz, A. (1979)	Segovia. Castilla la Vieja	3,75-3,81 4	Entre 470.835-502.224
Pérez Moreda, V.(1988b)	Reino de Castilla	4	502.224
Rodríguez Sánchez, A. (, 1977)	Cáceres. S. XVI	3,78	474.601
Rodríguez Cancho, M.( 1981)	Cáceres. S.XVIII	4,93	618.991
Martín Galán, M. (1985)	Castilla. XVIII	2 - 5 media 3,79	475.857
Pérez Marín, T. (1993)	Provincia de Badajoz. S. XVII	3,66- 4	459.534 -502.224
Camarero Bullón, C. (1991)	Castilla. S. XVIII Extremadura. XVIII	Media de 3,8-2,9.	No aplicable al siglo XVI.
Reher y Valero ( 1995) Reher(, 1990)	España. XVI-XVIII Castilla la Nueva	3,75- 6 3,6	Excesivamente amplios

## Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

Román Téllez, S.(2005)	Badajoz (capital) XVIII	(1712) 4,10 (1759) 4,50	Aplicable sólo a la ciudad de Badajoz
Ballesteros Díaz, J.A.(2004)	Extremadura. S.XVIII	1591-1787: de 2,87 a 7,93. Media: 3,8 1787: de 3,7 a 5,09. Media:4,2	Diferencias según Partidos. Fuertes oscilaciones
Rodríguez Cancho, M. y Rodríguez Gragera, A.(2012)	Cáceres. S.XVII	3,7	Calculado para 1631

Fuente de datos: los autores citados

Según los coeficientes aplicados, agregando la población eclesiástica la población calculada para el reino de Castilla oscilarían entre más de 6 – 7 millones (Ruiz Martín, 1972); de ser real esta población, se tendría que aplicar el coeficiente de 5,2 al número de vecinos contabilizados en 1591 por A. Molinié (1985). En Extremadura, teniendo en cuenta que los índices por debajo de 4 corresponden al siglo XVII y por encima de 4 al siglo XVIII, lo más adecuado es establecer un índice medio de 4, según el cual Extremadura al finalizar el siglo XVI tendría unos 500.000 habitantes, (502.444) que prácticamente se repartirían por igual entre ambas provincias unos 250.972 corresponderían a la provincia actual Cáceres y 251.472 a Badajoz. Rodríguez Cancho, M. y Rodríguez Gragera, A. en el estudio del *Censo de la sal de 1631*, aplicando un coeficiente de 3,7 al vecindario estiman la población de Extremadura en dicho año en 426.392, con una pérdida absoluta de población con respecto a 1591 del 15,63 % en el primer tercio del siglo XVII (Rodríguez Cancho, 2012), por lo tanto, en el primer tercio del siglo XVII la población había empezado a descender.

#### **4.1.1. Reformas administrativas: Extremadura considerada como provincia en el Vecindario General de España de 1712.**

Con la llegada de los Borbones, se sustituía el sistema polisinodial de los Austrias por las Secretarías de Estado en 1705 y 1714, creando una estructura de estado jerárquica, vertical, con un reforzamiento del poder de monarca, unificación

*Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX*

centralizadora que condujo, entre otras medidas, a una nueva administración territorial (Morales Moya, 1984, López Cordón, 2000). La instauración de las Intendencias y provincias con un nuevo funcionariado emergente con responsabilidades administrativas procedentes de un nuevo grupo social hidalgo-burgués significó una auténtica revolución social que respondía al reforzamiento del poder político, centralismo y control administrativo característicos de la Ilustración (García Marín, 1985). La gran novedad para Extremadura fue su reconocimiento como Provincia, coincidente con la Intendencia y con Capitanía General, adquiriendo entidad política-jurídica y administrativa propia. La Extremadura geográfica se identificaba con la política-administrativa, con unos límites claros y precisos en el norte y en el sur marcados por dos sistemas montañosos: la vertiente sur del sistema central y vertiente norte de Sierra Morena; los límites occidentales y orientales, abiertos a la meseta y en contacto con Portugal, no quedarían totalmente perfilados hasta el siglo XIX.

En medio de la Guerra de secesión (1700-1716), cuando se estaba negociando el Tratado de Utrecht (1713) y gran parte del territorio estaba en estado de guerra, el Obispo de la Gironda<sup>156</sup>, como Director General de la Real Hacienda y como Gobernador del Consejo de Hacienda enviaba una carta (2-III-1712) a los superintendentes disponiendo que se hiciera un Vecindario en todos los pueblos de su jurisdicción, en el cual se incluyera el Estado de Nobles, las viudas contarán como medio vecino y se excluyeran a los pobres de solemnidad, carta ratificada por la *Real Cédula de 22-septiembre-1714* (García España, 1986) Es un censo de vecinos, también considerado como recuento al estar dilatado en el tiempo, su ejecución tuvo lugar a partir de 1712, los resultados no fueron remitidos en la mayoría de los casos hasta 1717, exceptuando los casos de Granada que lo hicieron en 1718 y Navarra que remitió el recuento que había realizado entre 1674-1679. Recopilados los resultados en 1717 por el Conde de Campoflorido, es conocido como *Censo de Campoflorido de 1712*. Los encargados de su realización fueron los Intendentes Provinciales. La Intendencia de la provincia de Extremadura conforma una nueva organización territorial de carácter unitario, en donde se diferencian 14 partidos y 8 Estados, a los que hemos añadido los municipios que pertenecientes a otras Intendencias y provincias limítrofes, que forman parte de la Comunidad Autónoma Extremeña en la actualidad.

---

<sup>156</sup> D. Lorenzo Armengal Pino, obispo de Gironda a la llegada de Felipe V, fue nombrado Gobernador del Consejo de Hacienda y consejero del Consejo de Indias en 1705.

*Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX*

Desde el punto de vista demográfico, el exhaustivo estudio de este censo realizado por F. Bustelo y sus múltiples publicaciones (Bustelo García, 1972, Bustelo García del Real, 1973, Bustelo García del Real, 1974, Bustelo, 1989, Bustelo, 1993) han sentado las bases para cualquier interpretación del mismo. Sólo nos atrevemos a poner de manifiesto las peculiaridades de dicho censo en una trasposición de vecinos de la antigua provincia de Extremadura a la Comunidad Autónoma actual, matizando la distribución del vecindario por partidos y estableciendo una cifra probable de la población del momento (En el Anexo 4.1 se establece la correlación entre las poblaciones actuales, las antiguas entidades de 1591 y la organización territorial – administrativa de 1712). F. Bustelo considera que en algunos casos es difícil saber si se han seguido las instrucciones en todas las provincias, si realmente están incluidos los nobles y por supuesto la exclusión de eclesiásticos y pobres por lo cual los resultados son inexactos y endeble (Bustelo, 1989:301) opinión también mantenida por Eiras Roel (Eiras Roel, 1975, Eiras Roel, 1982), quien señalando la poca fiabilidad del censo considera la imposibilidad de tener un conocimiento de la población al inicio del siglo XVIII.

**Tabla 4.3. Vecinos en Extremadura según el censo de 1712**

	Manuscrito Literal		Manuscrito según Bustelo <sup>157</sup>		Adaptación de Uztáriz <sup>158</sup>		Extremadura Actual <sup>159</sup>	
	Número de Vecinos y Porcentaje							
Badajoz							28.478	
Cáceres							26.186	
Provincia de Extremadura	54.393	5,33%	54.393	5,02%	60.393	5,29%	54.664	5,04%
Total	1.019.641		1.082.784		1.140.103		1.082.784	

*Fuente: Manuscrito original.*

La participación de la población de Extremadura habría pasado del 9% en 1591 al 5,04%, lo que podría significar que o bien el nivel de ocultación es mayor o que los efectos del descenso demográfico han sido más duros que en otras regiones. ¿Se puede

<sup>157</sup> F. Bustelo añade los vecinos de Mallorca con Ibiza, los presidios e África y Navarra (Bustelo, 1989:303 p757)

<sup>158</sup> Uztáriz establece unos porcentajes de ocultación del 25%

<sup>159</sup> Se han considerado las poblaciones que forman actualmente Extremadura, incluyendo los municipios agregados con posterioridad procedentes de Toledo, Sevilla, Huelva y Salamanca y eliminando los que han pasado a Córdoba, Huelva y Sevilla.



Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

considerar válido ese porcentaje del 5,04% cuando hay un 12,7 % (48 pueblos) que no informan del número de vecinos? Puede ser que se hubiera perdido población con respecto al siglo XVI pero sobre todo, hay que considerar que además del posible ocultamiento, en algunas poblaciones no se recogieron datos por la permanencia de la guerra en la zona de frontera. Uztáriz: atribuye varias causas a este descenso:

*"porque es materia de hecho y propio de la naturaleza , que la extrema miseria desalienta los ánimos, y los aparta de la inclinación al estado matrimonial, y que aún muchos de los casados, quando logran los frutos de la fecundidad, no pueden criar , y alimentar a sus hijos; y no son pocos los que se les malogran, particularmente en la primera infancia; pues qué nutrimento pueden tener, y suministrarles los pechos de una Madre, que se alimenta con pan, y agua, viviendo, y luchando con una continua fatiga, y melancolía?. .... otros después, aun en la edad adulta, aceleran la muerte, por la excesiva fatiga, y por falta de sustento, reducidos a pan, y agua, y destituidos de camas, y preciso abrigo contra las inclemencias del tiempo, y de los remedios, y demás asistencia precisa en sus enfermedades; y pues tenemos tan á la vista las causas naturales de la despoblación en diversas provincias, será ocioso buscarles otras": (Uztáriz, 1742:Cap.XII:22).*

Carestías y epidemias generaban oscilaciones en la mortalidad: *"La mortalidad catastrófica ha sido considerada generalmente por los historiadores como un importante factor exógeno, de tipo biológico y sujeto al azar en muchas ocasiones, sin relación directa al menos, con el conjunto de factores de orden económico y social que influyen en el movimiento de la población..."*(Pérez Moreda, 1980:472); otros muchos demógrafos extremeños en estudios de carácter local ponen de relieve el descenso demográfico habido durante el siglo XVII (Cortés Cortés, 1983, Caso Amador, 1986, Blanco Carrasco, 1999, Camacho Cabello, 2000, García Moro, 2008). La relación de vecinos adaptada a las circunscripción de 1712 queda referida en la tabla 4.4.

## Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

Tabla 4.4. Vecindario de 1591 y 1712 según circunscripción territorial

Partidos/Estados	Pueblos		Censo 1591		Vecindario 1712	
	N <sup>a</sup>	%	Vecinos	%	Vecinos	%
Alcántara	35	9,3	11431	9,1	3553	8,1
Ávila*	3	0,8	657	0,5		0,4
Badajoz	15	4	9885	7,9	1892	6,9
Béjar	4	1,1	1463	1,2	350	0,6
Cáceres	9	2,4	3942	3,1	1926	3,2
Coria	15	4	4005	3,2	1456	2,4
Estado de Burguillos	3	0,8	1099	0,9	290	0,5
Estado de Capilla	6	1,6	938	0,7	619	1
Estado de Fresneda	13	3,5	5227	4,2	2284	3,8
Estado de Medellín	10	2,7	4084	3,3	2045	3,4
Estado de Puebla de Alcocer	9	2,4	2967	2,4	1364	2,3
Estado de Siruela	2	0,5	695	0,6	402	0,7
Garrovillas	4	1,1	2257	1,8	1325	2,2
Jerez de los Caballeros	3	0,8	1963	1,6	1135	1,9
Llerena	38	10,1	18879	15	9298	15,4
Mérida	26	6,9	6927	5,5	4338	7,2
Montánchez	14	3,7	3430	2,7	2164	3,6
Arroyo del Puerco	2	0,5	1038	0,8	641	1,1
Plasencia	74	19,7	18236	14,5	9376	17,5
Salamanca	11	2,9	1564	1,2	393	0,8
Sevilla	3	0,8	2321	1,8	527	1,2
Toledo	12	3,2	3123	2,5	940	2,1
Trujillo	42	11,2	10890	8,7	3541	5,8
Villanueva de la Serena	18	4,8	7180	5,7	3962	6,6
Villas de Gata	4	1,1	1410	1,1	844	1,4
Provincia de BADAJOZ	<b>152</b>	<b>40,5</b>	<b>62868</b>	<b>50</b>	<b>28478</b>	<b>51,7</b>
Provincia de CÁCERES	<b>223</b>	<b>59,5</b>	<b>62743</b>	<b>50</b>	<b>26186</b>	<b>48,3</b>
<b>EXTREMADURA</b>	<b>375</b>	<b>100</b>	<b>125611</b>	<b>100</b>	<b>54664</b>	<b>100</b>

Datos elaborados a partir de los datos censales originales de 1591 y 1712. Anexo 4.1.

Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

En algunas poblaciones como el caso de Zafra, la tendencia demográfica no es de permanente descenso (Cortés Cortés, 1983)<sup>160</sup>; en la segunda mitad del XVII el crecimiento había cambiado de signo. En esta situación, se ha llegado a considerar que la población de la provincia histórica de Extremadura era de unos 284.000 habitantes en 1712 (VV.AA, 1994). Dada la poca fiabilidad de este censo el problema es: ¿Cuál sería la población real de Extremadura al inicio del siglo XVIII? Para ello abordamos el problema desde dos métodos diferentes: Teniendo en cuenta el nivel de ocultación expuesto por Uztáriz en un 25%, y por Bustelo, quien estima una ocultación media y máxima entre el 25- 33% sobre el número de vecinos, aplicamos un coeficiente mínimo de 4, otro probable de 4,5 probable y 5 como máximo (Bustelo García del Real, 1973, Martín Galán, 1985) la población de Castilla oscilaría entre 5,2 millones de mínima y 10,5 millones de máxima.... “diríase que la población de 1712 es probablemente del orden de 7 a 8,5 millones” (Bustelo, 1993:522). Con estos datos, sabiendo que el porcentaje de población de Extremadura en el Censo de 1591 era del 5,55%, la población probable de no sería inferior a 400.000 ni superior a 500.000 (Tabla 4.5).

**Tabla 4.5. Población probable de España y de Extremadura. 1712-1717**

Coeficiente Vecinos		4	4,5	5
España	1,3(mínimo)	5,2 mill.	5,9 mill.	6,5 mill.
Extremadura	5,55%	288 600	327.450	360.750
España	1,7(probable)	6,8 mill.	7,7 mill.	8,5 mill.
Extremadura	5,55%	377.400	<b>427.350</b>	471.750
España	2,1(máximo)	8,4 mill.	9,5 mill.	10,5 mill.
Extremadura	5,55%	466.200	527.250	582.550

Los resultados de España son tomados de Bustelo (Bustelo, 1993:521); los de Extremadura han sido calculados

Los datos serían diferentes si, independientemente de la población de Castilla, se calculara la de Extremadura agregando el porcentaje de 25-33 % (Uztáriz, 1742, Bustelo, 1993) y posteriormente calculamos la población de acuerdo a los tres posibles

<sup>160</sup> F. Cortés al estudiar la población de Zafra recoge un descenso de natalidad e incremento de mortalidad en la primera etapa del XVII, pero a partir de 1760 considera que se inicia un ciclo de crecimiento. Esto no se refleja en el incremento del número de vecinos del Censo de 1712 con respecto a 1591.

*Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX*

coeficientes ( 4,4,5 y 5); la población mínima sería de 301.410 y la población máxima de 400.876 que sería la más cercana a la población probable calculada según el porcentaje de participación de vecindad del 5,55% con respecto a España. (Tabla 4.6.)

**Tabla 4.6. Población de Extremadura según grado de ocultación y Coeficientes**

	Coeficiente 4		Coeficiente 4,5		Coeficiente 5	
	+25%	+33%	+25%	+33%	+25%	+33%
Badajoz	155.933	165.912	175.424	186.652	194.916	207.391
Cáceres	145.477	154.788	163.662	175.136	181.846	194.485
Extremadura	301.410	320.700	339.086	<b>363.788</b>	376.762	400.876

*Datos. Censo de Campoflorido. 1712. Elaboración propia*

Siguiendo una metodología de carácter retrospectivo, según se ha expuesto en el apartado 3.3, los resultados serían inferiores como sintetizamos en la tabla 4.7. La población mínima sería de 301.410 y máxima de 340.944; Badajoz tendría  $\pm 51,5\%$  de la población y Cáceres  $\pm 48,5\%$ . Considerar un nivel de ocultación del 25% significaría que el crecimiento durante el siglo XVIII sería del 0,4%, y la población de 301.410; en el caso de considerar la opción de implementar el censo de 1787, el crecimiento sería del 0,5%; el crecimiento mínimo sería de 0,37% en el caso de considerar un coeficiente 4 e implementar el vecindario con el 33%, teniendo de referente terminal el censo de 1787. En cuanto a la consideración del método retrospectivo de M. Livi (1978), partiendo de un crecimiento del 0,43-0,42%, la población tendría un mínimo de 302.403 y un máximo de 335.137. Considerando la tasa de crecimiento calculada para Extremadura de 0,36 y 0,40% la población estaría entre 309.256 y 340.944 (Llopis Agelán et al., 1992), en este caso las diferencias entre Badajoz y Cáceres serían mayores, Badajoz tendría entre el 53-55% de la población y Cáceres entre el 45-47%. Los cálculos sobre el crecimiento de la población en el siglo XVIII oscilan entre 0,35% de 1717 a 1750 y de 0,57% de 1750 a 1787, con una media general de 0,42 %; F. Dopico (1990) entendiendo que el crecimiento va en relación a la esperanza de vida, establecen un crecimiento entre el 0,35% con una esperanza de vida de 26,8 y hasta un máximo de 0,55% de crecimiento, con esperanza de vida de 28,9.

**Tabla 5.7. Comparación sobre las diferentes estimaciones de la Población de Extremadura en 1712.**

Tabla.5.1.7. COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE CÁLCULO SOBRE ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CENSO DE 1712.																
Autores		Badajoz					Cáceres					Extremadura				
		Nº Mn	% Mn	Pob.	%	Cr. %	Nº Mn	% Mn	Pob.	%	Cr. %	Nº Mn	% Mn	Pob.	%	Cr. %
Uztáriz	1712+25%/1787, Coef.4	151	40,5	155.933	51,73	0,47	222	59,5	145.477	48,28	0,44	373	100	301.410	100	0,457
	1712+25%/1787+10% coef.4					0,60					0,59					0,593
Ocultac. del 33%	1712+33%1787, Coef.4	151	40,5	165.912	51,6	0,39	222	59,5	154.788	48,4	0,36	373	100	320.700	100	0,376
	1712+33%;1787+10%. Coef.4					0,52					0,48					0,501
Livi / Bustelo <sup>1</sup>	Retrospectivo/General. 1787-1712	157	40,6	160.256	53,0	0,43	230	59,4	142.147	47,0	0,43	387	100	302.403	100	0,43
	Retrospectivo/General.1787+10%/1712			176.282					156.362					332.644		
	Retrospectivo/ Sur 1787-1712			161.458		142.942			304.670		0,42					
	Retrospectivo/Sur 1787+10%/1712			177.603		157.549			335.137		0,42					
Llopis et alii./Livi <sup>2</sup>	Extremadura. 1787-1712.	157	40,6	163.888	53,0	0,40	230	59,4	145.368	47	0,40	387	100	309.256	100	0,40
	Extremadura 1787+10%/1712			180.277		159.905			340.181		0,40					
	1787-1712. Badajoz ≠ Cáceres			168.860		141.090			309.949		0,36			0,44		0,36B 0,44C
	1787+10%/1712. Badajoz ≠ Cáceres			185.746		155.198			340.944		0,36			0,44		0,36B 0,44C

Mn: Municipios; Cr. Crecimiento; B: Badajoz, C Cáceres; 1: Metodología de M. Livi según datos de F. Bustelo; 2. Datos de Llopis et alii y Metodología de M. Livi. Elaboración propia.

Para Extremadura J. Nadal(1976) calcula un crecimiento medio entre 1700-1790 de 0,32 y de 1740-1790 de 0,22%; A. Rodríguez(1988) estima un crecimiento de 0,68% para la primera mitad de siglo y de 0,59% en la segunda mitad. En el caso de tener un crecimiento de 0,50 % durante el siglo XVIII, la población de Extremadura al iniciarse el siglo XVIII no sería superior a 200.000 y el Coeficiente de vecindad para el censo de Campoflorido habría que considerarlo por debajo de 4; en el caso de considerar un crecimiento inferior al 0,40, habría que pensar que la población al inicio del siglo XVIII sería superior a 350.000 y prácticamente no habría habido crisis demográfica en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que hay que descartar ambos extremos, aunque se consideren contrastes intrarregionales aún mayores. Según el método retrospectivo, habría dos posibilidades : aceptando el método de Livi (1968) y las tablas estadísticas de Coale (Coale et al., 1983) sobre la base de un crecimiento de 0,42 % /0,43%, la población de Extremadura oscilaría entre 302.403 y 335.135; si se considera la representatividad de algunos municipios con un crecimiento de 0,40%, la población de Extremadura sería de unos 309.256.

Con diferentes metodologías hay una similitud de mínimos entre la propuesta de Uztáriz con un incremento del 25% de vecinos, coeficiente 4 , habiendo añadido al censo la población calculada en función del coeficiente de variación de aquellas poblaciones que no aparecían en el censo; por otra lado estaría la aplicación del cálculo de crecimiento retrospectivo propuesto por Livi; la diferencia entre ambas propuestas es de 1.000 habitantes, lo que cambia es la tasa de crecimiento, en el primer caso obtenemos un crecimiento medio entre 1712-1787 de 0,45 % y en el segundo de 0,42 %. Similitud de máximos, con una población superior a 320.000, sólo se puede aceptar si se considera que el censo de 1787 tiene una ocultación del 10 %.

Si tenemos en cuenta que desde 1591 a 1631 Extremadura había perdido ya más del 15% de su población (Rodríguez Cancho, 2012) y desde 1631 hasta la última década del siglo, se había sucedido un continuo descenso: ¿No se iba a haber perdido otro 20% en los otros 81 años, habiendo estado por medio dos guerras – Secesión Portuguesa entre 1640-1668 y la Guerra civil de Sucesión, 1700-1716, que afectaron directamente a la “raya fronteriza entre Portugal y Extremadura? (Gil Soto, 2001). Como resultado de esta comparación de datos entre dos métodos y dos conjuntos de variables, podemos decir que la población de Extremadura en 1712 estaría entre las

300.000 y 310.000 personas. El porcentaje con respecto a la población de España estaría entre un límite inferior superior al 4% como mínimo y un 6% máximo, en función de las valoraciones de fiabilidad que se hagan en los censos en las diferentes intendencias.

#### 4.1.2. Censos de Ensenada y Aranda

No se puede pasar por alto las informaciones procedentes de los *Censos de Ensenada de 1752* (Ensenada, 1759), también realizado por vecindad y el *Censo de Aranda* (Aranda, 1768a), primer censo en el que se contabiliza a la población por almas. El primero presenta también problemas de fiabilidad por ocultación, dado el carácter tributario del mismo; el segundo, considerado más fidedigno al estar referido a personas en función lo que constaban en los libros parroquiales, no podemos estimarlo en el caso de Extremadura porque falta el obispado completo de Badajoz.

A) Siguiendo la política de reformas administrativas iniciadas con Felipe V, otro Secretario de Estado, Manuel Zenón de Somodevilla (1702-1781) durante el reinado de Fernando VI (1746-1759) mandaba hacer el *Catastro de las Riquezas de España*, en el que se incluía el “*Estado del número de vecinos que existían en esta provincia*”<sup>161</sup>. Las reformas administrativas realizadas durante la primera mitad del XVIII se reflejan en la nueva organización administrativa y en la estructura del propio censo cuya finalidad expresa era la creación “*de libros originales formados para el establecimiento de la única contribución*” (Ensenada, 1991, Matilla Tascón, 1947). Los libros se organizaron por provincias; iniciado en 1756 en algunos casos se alargó hasta 1775, momento en que el proyecto de contribución única estaba totalmente abandonado. Este censo ha sido ya estudiado por varios investigadores dando lugar a varias publicaciones y exposiciones (Grupo75, 1977; Camarero Bullón, 1985; Camarero Bullón y Campos Delgado, 1991; Carasa Soto, 1993; Ballesteros Díez, 2004).

La provincia de Extremadura quedaba organizado en 8 partidos: Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo y Villanueva de la Serena. El total de vecinos referidos es de 123.627. C. Camarero en su tesis doctoral y posteriores publicaciones, ha corregido los datos originales de dicho censo; para Extremadura

---

<sup>161</sup> Reales órdenes del 31/7/1756 y 9/7/1759. En lo que se refiere a la provincia de Extremadura el Censo consta de dos parte: 1. *Relación de las Poblaciones é individuos de que se compone esa Provincia, según una resulta de las Respuestas Generales y Libros del Personal de los estados secular y eclesiástico.* (Julio 1756). 2.-*Estado del número de vecinos que existen es esta Provincia .Condición de pueblos y clases a que cada uno corresponde según resulta de los Memoriales, Libros originales y demás Documentos formados para el establecimiento de única contribución.* (O. de Julio de 1759)

contabiliza 127.998 vecinos censados. Hay que tener en cuenta que hay municipios que no aparecen, bien por estar incluidos en provincias limítrofes o porque no existían. En la separación de vecinos por provincias, el 55% del vecindario es de Badajoz y 45% en Cáceres. C. Camarero, considera un Coeficiente de vecindad de 2,9 (Camarero Bullón and Campos Delgado, 1991) lo cual daría una población calculada de **373.022**.

B) Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda (1718-1799), ilustrado, anticlerical e ilustrado, tras el motín de Esquilache de 1767<sup>162</sup>, era nombrado presidente del Consejo de Castilla, partidario de las reformas y de la construcción de un estado centralizado, a través de la Carta-Orden del 1 de Septiembre de 1768, ordenó la realización del Censo, que se transmite a través del Consejo de Castilla al Obispo de Córdoba el 8 de Septiembre bajo “*precepto de sigilo y reserva a los curas y párrocos*”<sup>163</sup>; los trabajos iban encaminados a averiguar “*la verdadera población de esta Monarquía (...) para de esta forma poder promover ideas útiles al Estado, según los sexos y las edades*”. Conocido como “*el censo del sigilo*” (García España, 1991:12) ha sido considerado como el inicio de la historia de los censos modernos por ser el primer censo llevado a cabo en España, que comprendiendo el territorio nacional, se realiza contando personas (“*almas*”) y no vecinos (Martín Galán, 1981), además de establecer la uniformidad del modelo de formulario anónimo para todos los reinos.

Era un deseo expreso, por encima del aspecto impositivo, el conocer el número exacto de la población del reino al pasar del concepto de “vecino” al de “habitantes” y recoger la información referida al estado civil; es un formulario “*moderno*” donde se incluyen tablas de datos de doble entrada sistematizadas por edad y sexo. Se diferencian seis grupos de edad: hasta 7 años; de 7 a 16; de 16 a 25; de 25 a 40; de 40 a 50 y de 50 en adelante, correspondientes a niñez, adolescencia, juventud, madurez y senectud. Encomendado a los curas, se advierte una cierta falta de profesionalidad administrativa en contraste con los anteriores; Martín Galán (1981) considera el riesgo de contabilización doble del personal al servicio de la Iglesia y al mismo tiempo como

---

<sup>162</sup> La Pragmática de expulsión de los Jesuitas dada el 27 de Febrero de 1767, elaborada y ejecutada por Aranda, pone de manifiesto el carácter reformista de su autor y la difícil interpretación del censo, que, encomendado a los obispos, se hace por parroquias, se especifica el número de eclesiásticos y conventos exentos de impuestos e incluidos en la contabilidad general.

<sup>163</sup> Carta –orden 8 de septiembre de 1768. A.H.N. Consejos, leg. 12.862. Facsímile publicado por el I.N.E. en *Censo de los pueblos de España con distribución de parroquias y diócesis. 1768 y 1769*. Madrid. 1999. La carta orden de Aranda, fechada el 1 de septiembre de 1768 está parcialmente quemada; en ella se dispone cómo ha realizarse el censo a través de diócesis y parroquias.



habitantes. Los resultados no se hicieron públicos hasta 20 años después. En cuanto a la organización del Censo se hizo siguiendo la escala jerárquica de Arzobispados y obispados; los datos originales unidos a los datos transmitidos por Madoz, considerados como oficiales en censos posteriores, dan una población de 9.308.804 *almas*.

Hay referencias orales indirectas de un segundo censo mandado hacer por Aranda a los intendentes entre 1772- 1773 en el que se atribuye a España una población de 13 millones, cifra considerada como una verdadera fabulación, habría que entenderlo en el contexto diplomático de exaltación del poder nacional (Beviá Llorca, 1992;Pérez Moreda, 2010). P. Vilar (1965), J. Nadal (1976) y G. Anes (1976) rechazan los datos referentes a Cataluña por considerarlos por encima de la realidad. Por el contrario, según las informaciones de J. De Uztáriz (1742) las cifras del Censo de Aranda son inferiores a la que realmente habría; considera un crecimiento de un 22% con respecto al censo de 1717, estimando que la población real sería de 10,1 millones, la tasa de crecimiento sería de un 0,4%. Livi Bacci (1968b) analizando los censos del siglo XVIII y la clasificación por edades que nos aporta este censo, opina que la tasa de crecimiento con respecto al censo de Campoflorido de 1717 es mayor del 1%, con muchas desigualdades provinciales. Indudablemente la cifra del censo no es exacta, entre otras cosas porque el reconocimiento de la confesionalidad del Estado, el poder dado a los arzobispos en la reciente firma del Concordato con la Iglesia en 1753 (Mestres Sanchis, 1999) explican que el censo, basado en las informaciones parroquiales, obviara cualquier información sobre las minorías étnico-religiosas y explicitara la situación del personal al servicio de la Iglesia, por lo cual las cifras pueden ser consideradas fiables en función de los obispados (Mauleón Isla, 1961, Ansón, 1997).

En lo referente a Extremadura la información queda fraccionada entre los Arzobispados de Santiago de Compostela, del que dependían los obispados de Coria, Plasencia, Badajoz y Ciudad Rodrigo, los Prioratos de Llerena, Magacela y Alcántara, Arzobispado de Toledo Arzobispado de Sevilla y Obispados de Córdoba La documentación existente está dispersa en los diferentes obispados y en los archivos de la Real Academia de la Historia. En la reproducción en facsímile de dicho censo(Aranda, 1768b) los datos correspondiente a los obispados de Badajoz, Coria y Plasencia, son sustituidos por la información del Diccionario Geográfico-Estadístico

Histórico de España de P. Madoz (1845) por lo que no podemos aventurar una cifra exacta. Si tomamos de referencia que la participación de la población de Extremadura en el conjunto nacional era del 5,5% de acuerdo al cálculo de la población del Censo de Ensenada (Camarero Bullón and Campos Delgado, 1991) o el 4% con respecto al censo de Floridablanca, la población probable no sería inferior a 370.000 ni superior a 400.000. Dadas las descripciones de los ilustrados sobre la despoblación de Extremadura, (Rodríguez Campomanes, 1778; Ponz, 1784; Rodríguez Villa, 1878), sería más acertado aceptar la cifra menor, "*la despoblación es la primera causas de la falta de puentes y desamparo del camino, no siendo posible que el vecindario construya tales obras porque faltan pueblos y vecinos*". (Rodríguez Campomanes, 1778:189-190)

#### **4.1.3. En la transición hacia el nuevo Régimen político: Los censos de de 1787 y de 1797.**

Con el proceso de modernización de la España Ilustrada, fiel al despotismo centralizador, las reformas administrativas se reflejan en la organización del censo que se inició con la O. R. Del 22 de marzo de 1785. Se considera a España, dividida en provincias e intendencias, subdivididas en partidos, Corregimientos, Alcaldías mayores, Gobiernos políticos y militares, así Realengos como de Órdenes, Abadengos y Señoría. Extremadura mantenía el carácter uniprovincial de Campoflorido (Melón, 1958) A pesar de las reformas el mapa provincial no era el más adecuado;

*Las provincias en el estado que hoy las tenemos nos las formó la previsión de la economía, sino la casualidad de la guerra. Las capitales se fijaron en las ciudades grandes, sin considerar las ventajas de la situación; y los pueblos se les agregaron a proporción de las conquistas, sin tener presente otro respeto que la comodidad de la defensa.( ...) El mapa general de la Península nos representa cosas ridículas de unas provincias encajadas en otras, ángulos irregularísimos por todas partes, capitales situadas a las extremidades de sus partidos, intendencias extensísimas e intendencias muy pequeñas, obispados de cuatro leguas y obispados de setenta, tribunales cuya jurisdicción apenas se extiende fuera de los muros de una ciudad y tribunales que abrazan dos o tres reinos; en fin, todo aquello que debe traer consigo el desorden y la confusión(Rodríguez Villa, 1878)*

Las necesidades de reformas son apremiantes, la situación política internacional genera un estado de opinión que hacía necesaria la transformación política, social y

económica de España. ¿Cuántas personas habitaban España? ¿Cuál era su situación social y económica? Había que reformar, sí, pero ¿Cuál era la base en que se sustentarían dichas reformas? El Censo era necesario. El Antiguo Régimen se cerraba con el censo de 1787 y en la bisagra entre los dos siglos, Godoy en 1791 mandaba la elaboración de otro censo que se publicaría ya en el siglo XIX.

#### **4.1.3.1. Censo de Floridablanca de 1787**

Son varias y exhaustivas las investigaciones que se han realizado sobre dicho censo, especialmente a raíz del bicentenario del mismo en 1987 con el Congreso Histórico Nacional en donde se trató de forma monográfica el estudio del mismo. Calificado como el producto más refinado de los gobernantes ilustrados del Antiguo Régimen (Livi Bacci, 1987) con un carácter pionero con respecto a los censos europeos (Dopico, 1990, 591-618), presenta todos los rasgos de un censo moderno por *su universalidad, uniformidad y simultaneidad* en la elaboración (García Sestafe, 1992, Pérez Moreda, 2010). Censo que ha sido el referente para numerosos estudios demográficos y sociales (Livi Bacci, 1978; Reher, 1986; Livi Bacci, 1968b; Rodríguez Cancho, 1987; Arteaga Rodríguez, 1991; Ansón Calvo, 1992; Reher and Rowland, 2001; Pérez Moreda and Reher, 2003) y un larguísimo etcétera..La satisfacción por este censo fue motivo de orgullo en la misma época y el mejor ejemplo del progreso del momento:

*“... para los ilustrados del siglo XVIII el mejor índice sintético de prosperidad económica- el único disponible, por otra parte, siempre que contase, claro está con un censo reciente y fiable - era el aumento de la población, por eso, para todos ellos, el crecimiento demográfico registrado entre el censo de 1768 y el de 1787, era una prueba evidente de las mejoras registradas para el país en el periodo”* (Pérez Moreda, 2010:16)

**Imagen 4.1. Mapa de la Provincia de Extremadura en .T.Lopez1798**



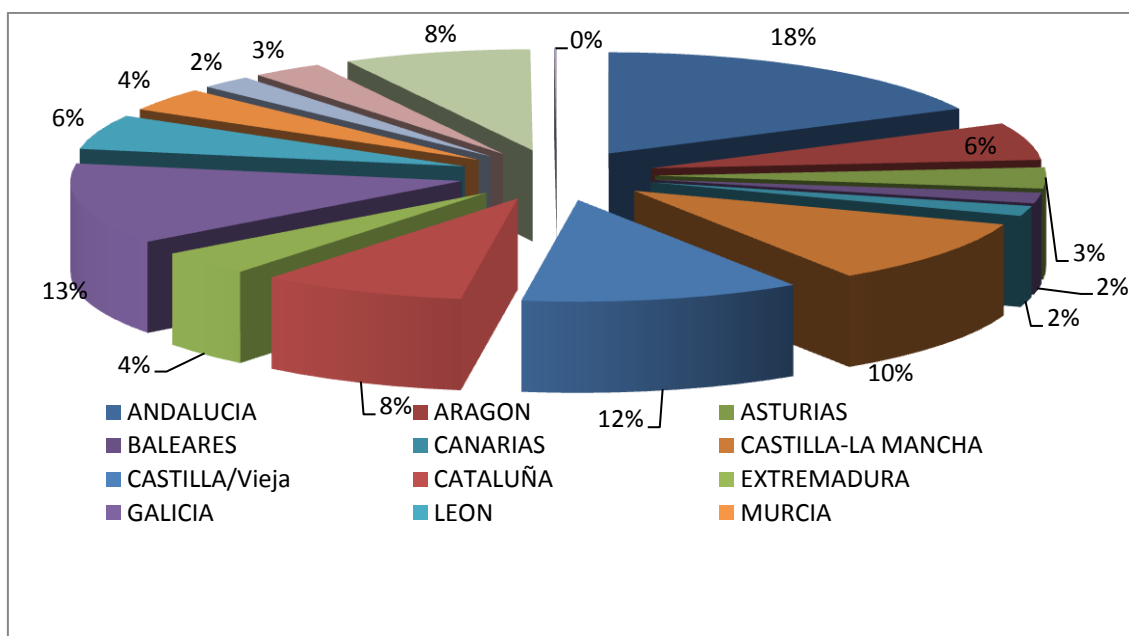
**A) La organización territorial: volumen, distribución y densidad de la población.**

En 1772 las 22 provincias habían pasado a ser 27 con la incorporación de los reinos de Aragón, Valencia, Baleares y posteriormente de las Nuevas Poblaciones. Por el R.D. 22 de marzo de 1785 se ordenaba la elaboración de un Inventario o *Nomenclátor* territorial cuyo resultado fueron dos documentos: *España dividida en provincias é intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores: obra formada por relaciones originales que de orden de S.M. se pidieron por su ministro de Estado, Conde de Floridablanca, en 22 de Marzo de 1785, con un Nomenclátor o Diccionario de todos los pueblos del Reino, que componen la segunda parte.* El tercer documento es propiamente el *Censo español executado por orden del*

*Rey comunicada por Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca. Primer Secretario de Estado y del Despacho en el año 1787* donde se consideran 40 provincias. (Melón, 1958, Calero Amor, 1987, García Álvarez, 2002, Burgueño, 1996)<sup>164</sup>.

Extremadura mantuvo su circunscripción territorial como provincia única desde 1712 a 1833. Como tal provincia, mantenía los 8 partidos ya constituidos en el censo de Ensenada (1752): Alcántara, Cáceres, Mérida y Trujillo que integran pueblos de ambas provincias, Badajoz, Llerena y Villanueva de la Serena y el gran partido de Plasencia que integra a la mayor parte de los municipios de Cáceres.

**Gráfico 4.1 Distribución de la población de 1787 según las regiones históricas de 1833.**



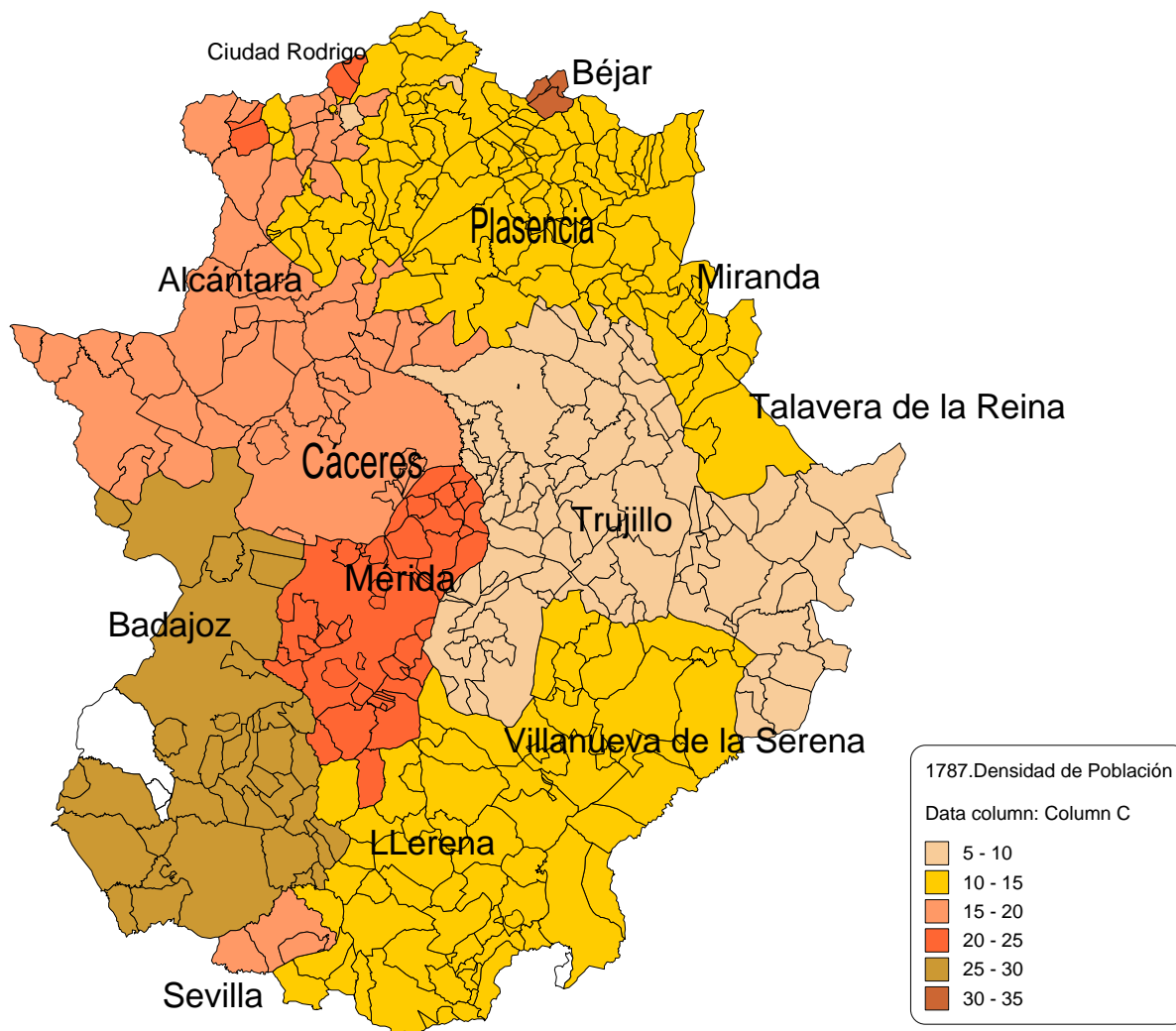
Fuente de datos: Censo de Floridablanca. Elaboración propia según datos del original.

Independientemente de las teorías sobre la posibilidad de ocultamiento, el Censo considera que la población de España era de 10.447.321, en donde la población de Extremadura representaba el 4%. (Gráfico 4.1), porcentaje inferior al que hemos calculado para 1712. Para calcular el volumen total de población de la Extremadura actual, hemos descartado los municipios integrados en Extremadura en 1787 que posteriormente pasaron a Huelva, Sevilla y Córdoba y hemos integrado los que

<sup>164</sup> No hay concordancia en los autores; unos consideran 31 provincias y otros 40 en función de si consideran las dos intendencias de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y las 7 intendencias de Galicia. García Álvarez considera 38 provincias.

perteneciendo a provincias e intendencias limítrofes como Ávila Salamanca, Sevilla y Toledo forman hoy parte de la Comunidad Autónoma Extremeña. No hemos tenido en cuenta tres poblaciones: Olivenza y Tálaga por pertenecer en aquel momento a Portugal y no disponer de datos y Malcocinado, entidad que estaba integrada en Guadalcanal, municipio del cual se desagregó al pasar a depender de Sevilla. (Mapa 4.2.) La relación de población y número de habitantes queda resumida en la Tabla 4. 8 y detallado en el Anexo 4.2 donde se incluye la relación total de municipios de Extremadura correlacionado con las reformas territoriales posteriores.

**Mapa.4.2. Densidad de población 1787 según Partido y Provincia.**



*Datos de población del censo de 1787 adaptado a la superficie actual de Extremadura según extensión del Ministerio de Administración Territorial. Elaboración propia. En blanco Olivenza y Tálaga que en esos momentos pertenecían a Portugal. Elaboración propia.*

**Tabla 4.8. Resumen de la población y porcentajes según censo de 1787**

Provincias	Intendencias	Partidos	Población		Población		Media por Municipio	Densidad	Desv. Típica
			Nº	%	Hab.	%			
Badajoz	Extremadura	Alcántara	1	0,3	4.305	1,0	4.305	15,64	
		Badajoz	39	10,1	61.128	14,7	1.567	26,87	56,82
		Cáceres	1	0,30	371	0,1	371	15,69	
		Llerena	39	10,1	58.483	14,0	1.500	13,82	11,88
		Mérida	26	6,7	27.944	6,7	1.075	21,61	24,15
		Trujillo	29	7,5	31.530	7,6	1.087	9,16	7,48
		Villanueva_Serena	17	4,4	27.625	6,6	1.625	14,45	10,25
	Sevilla	Sevilla	3	0,8	7.785	1,9	2.595	17,13	3,01
Toledo	T. Reina.	2	0,5	1.922	0,5	961	8,45	1,48	
PROVINCIA DE BADAJOZ			157	40,6	221.093	53,0	1.408	17,48	30,88
Cáceres	Extremadura	Alcántara	30	7,8	37.639	9,0	1.255	16,99	21,17
		Cáceres	14	3,6	26.879	6,4	1.920	16,58	10,17
		Mérida	14	3,6	14.879	3,6	1.063	23,26	9,63
		Plasencia	110	28,4	75.280	18,0	684	14,87	11,81
		Trujillo	39	10,1	23.240	5,6	596	6,31	3,53
	Ávila	Miranda	5	1,3	1.939	0,5	388	14,39	12,19
	Salamanca	Béjar	3	0,8	3.878	0,9	1.293	34,58	5,13
		Ciudad Rodrigo	5	1,3	3.600	0,9	720	23,71	22,76
	Toledo	T. Reina.	10	2,6	8.775	2,10	878	10,90	14,03
PROVINCIA DE CÁCERES			230	59,4	196.109	47,0	853	14,64	13,45
EXTREMADURA			387	100	417.202	100	1.078	15,83	22,48

Elaboración a partir de los datos originales del censo de 1787.

Se han tenido en cuenta los datos de 387 poblaciones del censo de 1787 considerando que hay poblaciones actuales que no aparecen porque estaban integradas en otras poblaciones o porque simplemente no existían. La población de Extremadura era de 417.202, de los cuales, el 53% pertenecían a Badajoz y el 47% a Cáceres. (Tabla 4.8 y Anexo 4.2). Los dos grandes partidos corresponden fundamentalmente a Cáceres: Plasencia, que aglutina a 108 pueblos, casi la tercera parte de todos los municipios de Extremadura, con el 17,6% de la población y Trujillo, segundo partido en número con 66 poblaciones repartidas entre las dos provincias actuales y el 13% de población.

Llerena es el tercer partido en importancia por volumen de población, el 14,2% , repartidos en 40 pueblos; Badajoz con 37 pueblos tenía el mismo volumen de población, 14,6%, lo importante es la gran extensión territorial de este partido y su configuración de norte a sur a lo largo de toda la frontera con Portugal; las diferencias entre Llerena y Badajoz son claras; Badajoz aglutinaba a una gran diversidad de poblaciones, que se refleja en la amplia desviación típica de la densidad de población porque se estaba dando a la ciudad un carácter defensivo-estratégico como zona de frontera; por el contrario, Llerena es un mundo agrícola compacto donde había una mayor homogeneidad. Ambos partidos capitalizaban el 28,7% de la población. Mérida con mayor número de poblaciones que Badajoz y Mérida, era el tercer partido al concentrar a 40 municipios repartidos entre las dos provincias actuales, tenía un volumen de población del 10,3%. El partido de Alcántara mantenía la misma configuración en el norte, o Alta Extremadura, que Badajoz en el sur o Baja Extremadura, concentrando municipios de norte a sur en la frontera con Portugal. Alcántara aglutinaba a 32 municipios con el 10,1 % de la población. Villanueva de la Serena, presentaba caracteres similares a Cáceres, municipios de gran extensión, 17 y 16 municipios respectivamente que concentraba el 6,6% 7 % de la población respectivamente.

A estos partidos que formaban la provincia de Extremadura, se añaden los municipios de otras intendencias y provincias que fueron agregados a partir de la reforma de 1833 y 1834 ( Apartado 4.2), es el caso de cinco poblaciones del partido de Ciudad Rodrigo y 3 de Béjar de la provincia de Salamanca que significaban el 1,8% de la población; 6 poblaciones del partido de Miranda de Ávila sumaban el 0,9% de población; 4 poblaciones de Sevilla significaban el 1,9% de población, sin contabilizar Malcocinado por formar parte de Guadalcanal. No se contabiliza la población de Olivenza ni Tálaga porque hasta 1801 no formaron parte de España.

Había diferencias interprovinciales: Badajoz con 157 pueblos tenía una media de 1.408 habitantes por población, mientras Cáceres reunía a 230 pueblos con una media de 853 habitantes. Las densidades de población son muy diferentes según poblaciones, partidos y provincias donde se registran desviaciones típicas importantes. (Mapa 4.2.) . La densidad media de Extremadura era de 15,83 h/km<sup>2</sup>, siendo 17,48 h/km<sup>2</sup> la de Badajoz y 14,64 h/km<sup>2</sup> la de Cáceres.



Podemos diferenciar claramente cinco grandes zonas en relación a esta densidad: el partido de Trujillo, con la máxima extensión territorial (7.935,31 kms) es la que tiene menor densidad por debajo de los 10 hab/km<sup>2</sup>; los municipios pertenecientes a la actual provincia de Badajoz tenían mayor densidad y mayor heterogeneidad que Cáceres, con menor densidad de población. Hablar de “despoblación” en Cáceres era una realidad constatada por los contemporáneos, lo cual era considerado como causa fundamental del desarrollo económico de la región (Rodríguez Campomanes, 1778:189-191)

Un segundo grupo estaría integrado por los partidos de Plasencia en el norte y de Llerena y Villanueva de la Serena en el sur, con unas densidades medias de 14,29, 13,82 y 13,80 hab/km<sup>2</sup> respectivamente; zonas agrícolas-ganaderas, tanto Plasencia en el norte como los otros en el sur parecían tener una población similar. Algunas imágenes de la situación nos las relata Ponz en 1784:

*“Coria (...) espantosa decadencia que apenas llega a 300 vecinos..., aunque sus carnes, frutos, y todo género de alimentos, son exquisitos (...) De Plasencia a Monfragüe: "Terrible suerte esta, y la de otros muchos pueblos de Extremadura, que á sus moradores no les haya quedado otro arbitrio para vivir, que abandonar sus hogares, como lo hacen continuamente con gran daño de la población y del Reino".(Ponz, 1784: V-VII)*

El tercer grupo estaría integrado por los partidos de Cáceres y Alcántara que ocupan toda la parte central y occidental de la alta Extremadura; en ambos casos se incluyen poblaciones de Cáceres y Badajoz; la densidad media de ambos es de unos 16 hab/km<sup>2</sup>, con una desviación típica mucho mayor en Alcántara que reunía a municipios fronterizos con Salamanca, las Hurdes; municipios antiguamente prósperos pero en aquel momento estaban en declive, haciendo frontera con Portugal, con tres sistemas económicos diferentes. Los contrastes en la partido de Cáceres son extremos: municipios como Monroy y el propio Cáceres tienen densidades de 1,81 y 3,91 hab/km<sup>2</sup>, mientras Malpartida de Cáceres tenía una densidad de 61,12. A. Ponz ejemplifica en su relato tres situaciones diferentes:

*“Brozas con más de 1000 vecinos.... Mala situación de la posada...."la encontré tal, que peor no se puede discurrir. (...) Cáceres: uno de los mayores, y mejores pueblos de Extremadura, habitado de mucha nobleza; y es de creer tenga, como dicen, mil y seiscientos vecinos. (...) Casar de Cáceres : 900 vecinos, se puede atribuir el aumento*

*de población a las fábricas de curtidos que se han establecido en él.*(Ponz, 1784:Carta III.)

La imagen es clara, falta de infraestructuras y caminos, ciudades con mucha nobleza y clero con grandes extensiones patrimoniales que explican las bajas densidades de población; en contrastes, núcleos cercanos en donde hay una incipiente prosperidad al introducir las nuevas fábricas bien de curtidos o de textiles; otros pueblos antaño prósperos que ante la falta de comunicaciones, se estaban despoblando (Rodríguez Campomanes, 1778).

Un cuarto grupo estaría representado por el partido de Mérida, con una densidad media de 22 hab/km<sup>2</sup>, reunía poblaciones relativamente prósperas con un tradicional desarrollo agrícola como Almendralejo, Villafranca, Montijo y zonas ganaderas de Cáceres como Montánchez; mayor heterogeneidad en las densidades de la provincia de Badajoz (desviación media de 24,15) que los municipios correspondientes a Cáceres (desviación de 9,63). Siguiendo el relato de Ponz:

*“Puebla de la Calzada y Montijo: “así en la una como en la otra hay porción de bellísimas huertas de frutales, cáñamos, hortalizas, y otras cosas. Su riego se hace con norias, y el agua está muy superficial, siendo lucroso dicho cultivo, y de no poco recreo para los vecinos”*(Ponz, 1784:Carta V)

En el límite suroccidental, el partido de Badajoz aglutinó a todas las poblaciones de la frontera con Portugal incluyendo poblaciones y partidos antiguos como Jerez de los Caballeros y Zafra. La disparidad de situaciones queda reflejada en la desviación típica de la densidad de 56,82. Disparidad de situaciones entre Villar de Rena con 1,39 hab/km<sup>2</sup>, pasando por Zafra con 89,98 hab/km<sup>2</sup>, Valle de Matamoros con 170 hab/km<sup>2</sup> llegando a 313 hab/km<sup>2</sup> del Valle de Santa Ana. Concentración de población en apenas unos kilómetros, dentro del término de Jerez de los Caballeros, cuyo sistema de económico tan bien nos refleja nuestro guía, Antonio Ponz

*“Valle de Matamoros y de Santa Ana: “ambos deliciosísimos, llenos de huertas, fuentes, olivares, castaños, viñas, frutales, y de quanto puede apetecerse, no cediendo en nada á los más frondosos de la Vera de Plasencia; de suerte, que para pasar en ellos un verano, no se puede apetecer cosa mejor por estas tierras”.*(Ponz, 1784:Carta V.)

Badajoz, con un amplio término municipal tenía una densidad 8 hab/km<sup>2</sup>, sede de la Intendencia y fronteriza con Portugal, conjugaba su excentricidad provincial con su situación geoestratégica nacional. En la periferia noroccidental quedaban los municipios pertenecientes a otras intendencias que reflejan situaciones dispares: los pertenecientes a Salamanca son los que tienen mayor densidad de población; el Partido de Béjar tenía una densidad de 35,58 hab/km<sup>2</sup>, Baños, Hervás y La Garganta en superan los 30 hab/km<sup>2</sup>; los situados al occidente, correspondientes a Ciudad Rodrigo de 24,65 hab/km<sup>2</sup>. Los municipios de Ávila y Toledo tienen un comportamiento similar a Plasencia; los de Ávila con 15,2 hab/km<sup>2</sup> y los municipios de Talavera de la Reina con 10,47 hab/km<sup>2</sup>. En el caso de Sevilla, tenían una densidad de 17,13 hab/km<sup>2</sup>.

La única ciudad que superaba los 10.000 habitantes era Badajoz, seguida, en orden de importancia de Don Benito, Cáceres, Zafra, Alburquerque y Villanueva de la Serena con más de 5.000 habitantes. Contrasta la densidad media de las ciudades de Badajoz, con la única ciudad de Cáceres, de muy baja densidad debido a la gran extensión de su término. La densidad rural de Badajoz es la misma que la media general y algo más baja en Cáceres (Tabla 4.9).

**Tabla 4.9. Densidad según zonas rurales y urbanas. 1787**

Habitantes por Km <sup>2</sup>			
Provincia	Urbana	Rural	Desv. Típ.
Badajoz	29,17	17,49	27,49
Cáceres	3,92	14,97	
Extremadura	25,56	16,03	26,85

## **B) Variables vitales.**

El estudio de M. Rodríguez Cancho (Rodríguez Cancho, 1987) inserto en la serie de estudios que se hicieron con motivo del II Centenario del Censo de Floridablanca, analiza la población de la provincia de Extremadura tal y como era en 1787 manteniendo la distribución jurisdiccional según núcleos de realengo, señorío y órdenes militares. Recogiendo los resultados de bautismos y defunciones de 11 poblaciones de Cáceres y 2 de Badajoz calcula para 1787 unas Tasa Bruta de Natalidad que oscilan entre 21,9 ‰ en Brozas y 58 ‰ en Malpartida de Cáceres, lo cual explica la alta densidad de población de este municipio. La Tasa Bruta de Mortalidad

tiene unos márgenes entre el 13,2 %o en Alcuéscar y 37,1 %o en Jerez de los Caballeros. Según sus cálculos, el 40,3% de la población vive en núcleos menores de 500 habitantes. La Tasa de Nupcialidad oscila entre 4,5%o en Brozas y 10,1 %o en Almendralejo; el análisis del censo se completa con el estudio de la composición de la población por edades, sexos y profesiones. La situación de Extremadura presenta algunas diferencias con respecto a la media de España como resumimos en la Tabla 4.10.

**Tabla 4.10. Tasas vitales calculadas a partir del Censo de 1787**

	Livi Bacci (1968)	Dopico y Rowland(1990)		Otros
	España	España		Extremadura
Tasa de crecimiento anual	1717-1750: 0,35 % 1750- 1787 : 0,57 % Media del s. XVIII: 0,42%	<b>Cr.%</b> <b>e<sub>0</sub></b> 0,35... 26,8 0,40... 27,2 0,45... 28	<b>Cr.%</b> <b>e<sub>0</sub></b> 0,50.. 28,5 0,55.. 28,9	1700-1790 // 1740-1790 <b>Cr.%</b> Nadal : 0,34 0,22 Rodríguez: 0,68 0,59
Esperanza de vida	Mujeres; 27,3 Varones: 26,3 Media: 26,8	Mínima Máxima Mujeres 26,3 30,0 Hombres 25,8 29,3 Extremadura : 25,9 (media)		
TBN. 1787	Mujeres: 27,3 Varones: 44,67 media: 43,16			
TFM (1787) Ig.	TFM: 277 Ig : 0,745	271,046 0,734	268,9 0,702	
EEMM		31,59	30,9	
TBR		2,80	2,98	

Fuente de datos: los calculados por los autores mencionados. R: crecimiento; e<sub>0</sub>: esperanza de vida; TFM: Tasa de Fecundidad marital; Ig: índice de fecundidad de Princeton. EEMM: Edad media de Maternidad. TBR: Tasa bruta de reproducción. Datos tomados de Livi Bacci(1968b, 1978), Dopico(1990) Nadal (1988) y Rodríguez Sánchez(1988).

Son muchos y exhaustivos los estudios realizados sobre este censo por lo que nos limitamos a sintetizar las aportaciones más significativas relacionadas con Extremadura. Considerando la teoría de las poblaciones estables de A. Lotka<sup>165</sup>, Livi – Bacci(Livi Bacci, 1968b, Livi Bacci, 1968a) establece las tasas de las variables vitales más importantes con carácter general para España en cuanto al crecimiento de la esperanza de vida, y variables vitales que han sido el referente para todos los estudios regionales posteriores ( Tabla 4.10). Dopico y Rowland (1990)han ido concretando los

<sup>165</sup> LOTKA, Alfred, Théorie analytique des associations biologiques: principes. París. Hermann, 1934

resultados a nivel regional las variables anteriores, que se completan con las estimaciones de A. Rodríguez (1988).

Desde una perspectiva regional, C. Ansón, al analizar los indicadores demográficos de nupcialidad del censo de 1787 en Asturias, amplía el estudio a todas las provincias españolas donde apreciamos la diferencia de Extremadura con respecto a la media de España. Considerando la totalidad del Censo en 43 intendencias<sup>166</sup>, ordenando los indicadores nupciales de menor a mayor en función de la nupcialidad general femenina, Extremadura ocuparía el 8º lugar de mayor índice de nupcialidad según intendencias; en relación a las provincias, ocuparía el 4º después de Sierra Morena, Menorca y Madrid. La nupcialidad era elevada, por tanto se entendería unas perspectivas de natalidad también elevadas (Tabla 4.11).

**Tabla 4.11. Índices de nupcialidad de 10-40 según C. Ansón**

	Nupcialidad general 16-40 en %		Nupcialidad precoz de 7-16 en %		Nupcialidad precoz 16-25 en %	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Extremadura	57,13	64,48	0,19	0,31	9,56	13,82
España	50,92	55,02	0,17	0,23	7,96.	11,21

*Datos tomados de C. Ansón (1992:98-99)*

Desde otra perspectiva, V. Pérez Moreda y D. Reher (2003) analizan otros indicadores de nupcialidad que confirman la misma tendencia: Extremadura presenta edad del matrimonio más temprana, menor celibato, mayor razón de masculinidad, mayor razón de dependencia pero con una variable importante: las diferencias de comportamiento según zonas urbanas y rurales; la edad de acceso del matrimonio se atrasa algo en las zonas rurales, al contrario que la media de España; el celibato en las zonas rurales es mínimo y la nupcialidad es siempre mayor en las zonas rurales. La esperanza de vida calculada para Extremadura de 25,9 estaría por debajo de la media nacional y también sería inferior la Tasa de fecundidad marital (TFM) de 268,9, la  $I_g$  de 0,702. La edad media del matrimonio era inferior a la media nacional y la Tasa Bruta de Reproducción superior. La razón de masculinidad, tanto en las zonas rurales como

<sup>166</sup> El debate abierto en la década de los 70 sobre la consideración de 31 o 43 provincias en función de la identificación de la Intendencia con la provincia fue muy debatido en el III Simposio de la Historia de la Administración; autores como GUAITA... por autores como. En este caso se tienen en cuenta las intendencias, incluidas Sierra Morena, Orán y Mazalquivir, El Pardo, Aranjuez, etc., independientemente de las provincias.

urbanas es mayor en Extremadura que la media de España e indudablemente la proporción de dependencia también es mayor. (Tabla 4. 12). El grado de urbanización era mucho menor en Extremadura con 7 ciudades que representaban el 3,66% de las mismas; el tamaño medio era de 6.655 habitantes, mientras la media de España era de 12.201; la ruralidad también era mayor que la media de España (Tabla 4.1.12)

**Tabla 4. 12. Indicadores de Nupcialidad. España 1787. Población rural y urbana según V. Pérez y D. Reher**

	Edad de matrimonio				Celibato definitivo				Celibato según edades			
	V.		H.		V.		M		V. 16-.50		M 15 a.50	
	U.	R.	U.	R.	U.	R.	U.	R.	U.	R.	U.	R.
Extremadura	23	23,8	20,9	22,2	0,17	0,1	0,14	0,07	0,37	0,33	0,29	0,26
España	25,2	25	23	23,7	0,16	0,09	0,14	0,09	0,42	0,37	0,35	0,33
	Razón masculinidad				Niños 0-7/ casadas(16-50)		Niños (0-7) /mujeres(16-50)		Razón de dependencia			
	De 16-25		De 40-50		U	R	U	R	U	R		
Extremadura	1,06	1,04	1,00	1,04	0,70	0,81	1,10	1,20	1,00	1,07		
España	0,93	0,96	0,98	0,96	0,61	0,75	1,07	1,14	0,91	1,05		

Datos tomados de Pérez Moreda. y Reher, D.( 2003). U.=Urbana, R=Rural.

### C) Composición y estructura de la población

Los estudios específicos de M. Rodríguez Cancho y P. Arteaga desde dos perspectivas, la primera de Extremadura como provincia histórica, la segunda como Comunidad Autónoma en 1987, posibilita establecer porcentajes detallados sobre la estructura de la población que referimos en la Tabla 4.13. Una población mayoritariamente joven, donde la edad media de la población era de 27 años, con 10 meses de diferencia con respecto a España. La edad media de los solteros es similar en ambas provincias y para ambos sexos; la mayor diferencia por edad y sexos está en la relación de casados: 39 años para la mujer y 41 para los hombres, situación que se invierte en razón de la viudedad: 54 para los hombres y 55 para las mujeres.

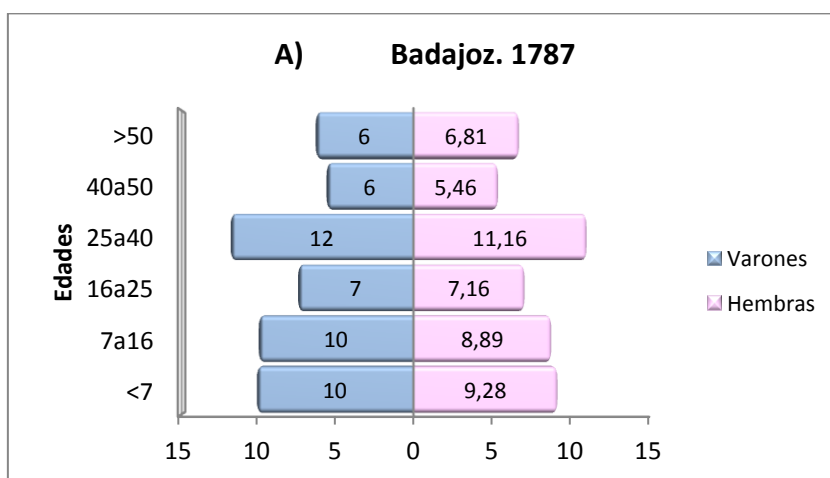
**Tabla 4. 13 Edad media de la población por edad sexo y estado civil. 1787**

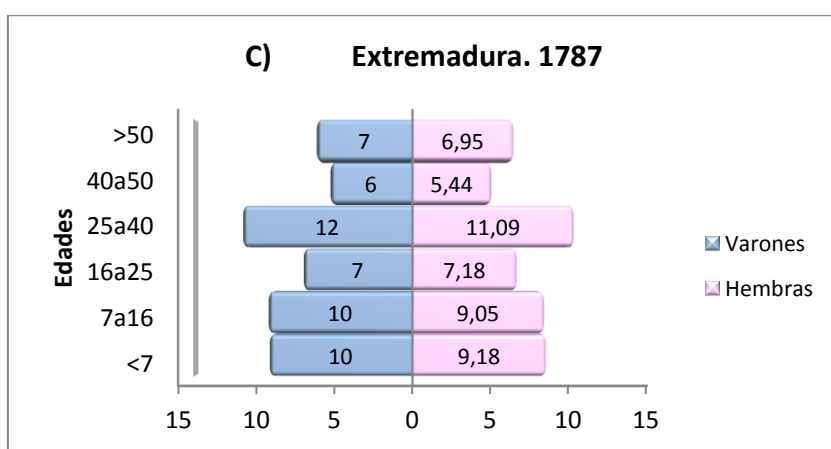
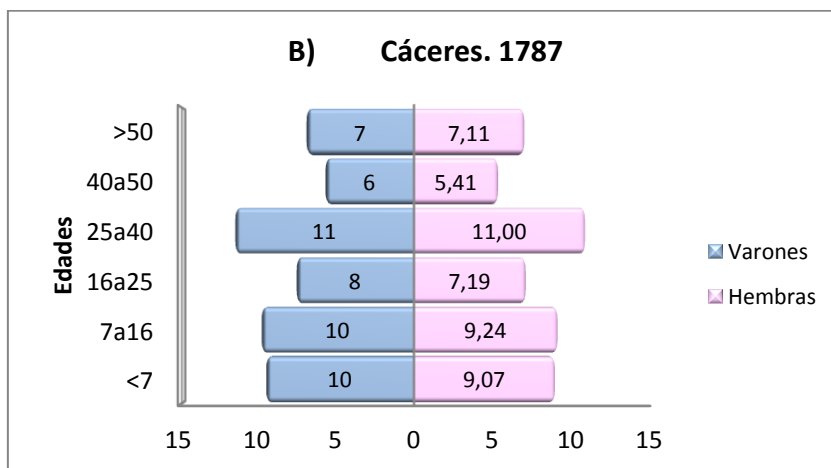
	Sexo Estado Edad	Varones				Hembras				General			
		S.	C.	V	T	S.	C.	V	T	S.	C	V	T
Badajoz	Años.	23	40	54	26	23	38	54	27	23	39	54	29
	Meses	11	9	2	3	3	10	6	3	7	10	7	9
	Días	6	17	0	25	19	25	7	24	28	6	10	20
Cáceres	Años.	23	41	55	27	22	40	56	27	23	40	55	27
	Meses	7	7	0	1	9	0	6	7	2	10	11	4
	Días	2	26	5	29	18	26	30	4	28	13	19	10
Extrema dura.	Años.	23	41	54	26	23	39	55	27	23	40	55	27
	Meses	9	2	7	8	0	5	7	5	5	4	3	0
	Días	8	14	1	13	15	14	28	11	15	0	2	24
España	Años.	23	42	55	27	23	40	55	28	23	41	55	27
	Meses	11	9	7	5	6	9	5	3	8	9	6	10
	Días	2	15	22	24	17	11	8	8	28	13	3	17

Elaboración propia a partir de los datos de P. Arteaga (Arteaga Rodríguez, 1991). S: Solteros. C: Casados. V: Viudos. T: Total

La estructura por edades revela que la situación es similar en ambas provincias: los menores de 7 años representan el 10% de varones y 9% de hembras; entre 7 y 16 los porcentajes regionales son iguales, si bien hay una pequeña diferencia interprovincial en lo relativo al menor número de mujeres en Badajoz que en Cáceres en dichos ramos de edad. (Gráficos 4.2, A, B y C).

**Gráficos 4.2. A, B y C. Estructura de la población (en porcentajes) de Badajoz, Cáceres y Extremadura.**





Fuente de datos: Censo de 1787. Elaboración propia

En los tramos de 16 a 25 , es menor el porcentaje en Badajoz que en Cáceres; en la provincia de Badajoz observamos que la razón de sexos está desequilibrada, siendo menos el número de hombres que el de mujeres, resultado de una mayor mortalidad masculina y un descenso importante de la natalidad entre 1762 y 1771 que como bien recoge Rodríguez Cancho (1987) fue debido a las malas cosechas y plagas de langosta de 1762,1763, 1781 y 1782 y a las epidemias de fiebres malignas. En la estructura por edad se advierte el retroceso demográfico entre 1762-1771 que afecta a las edades de 16 a 25 años, correspondiendo a las generaciones de 1747-1761. La mayor proporción de población entre los 25-40 puede explicarse por dos hechos: a partir de 1740 la natalidad fue menor y la emigración constatada por los contemporáneos reflejada en los textos de A. Ponz y Rodríguez Campomanes; la consecuencia fue la reducción de natalidad por la emigración de jóvenes y aumento relativo de la mortalidad de adultos. La población era eminentemente joven donde más de un tercio de la población era menor de 16 años: 38,26% en Badajoz, 37,62% en Cáceres y en Extremadura de



37,96%. La población adulta de 16 a 50 es prácticamente igual: 48,63% en Badajoz, 48,35 % en Cáceres, 48,50% en Extremadura. La población mayor de 50 años en Badajoz es del 13,12 %, 14,02% en Cáceres y la media en Extremadura de 13,54%; prácticamente no había población vieja, cuestión que viene explicada porque la esperanza de vida era muy baja de 25,9. En general, la estructura por tramos de edad es similar a otras provincias como Asturias, donde las proporciones de juventud (38%), adultos (48%) y > de 50 (14%) son bastantes similares, aunque la distribución en los tramos entre 16-25 y 25-40 sean totalmente diferentes.

Antes de finalizar el siglo XVIII se llevó a cabo el *Interrogatorio de la Real Audiencia*<sup>167</sup>, en donde la 3ª cuestión se anotaba del número de vecinos. Esta información resulta valiosa a nivel social y local, pero no se puede tener en cuenta el vecindario porque en primer lugar no están todas las poblaciones ya que se refiere a la provincia histórica anterior a 1833; la información a veces se da en términos de “*cien vecinos más o menos*” ó “*vienen a ser unos...*” y por otra parte se cuentan vecinos en función de la profesión, como una familia, a veces sin especificar situación social, otras incluyendo “*pobres y hacendados*”, en otros casos cuentan a las viudas aparte como medio vecino, en otros dicen estar incluidas en el vecindario, en otros casos dice “*incluyendo los niños... considerándolos “quatro por uno*”. En definitiva, cada partido y cada pueblo presenta peculiaridades diferentes en el cómputo del vecindario, por lo que no creemos se pueda tener en cuenta a nivel estadístico aunque tenga una valiosa información sociológica.

Convine destacar que los resultados reflejan una situación general de pobreza, despoblación, emigración, tierras mal cultivadas, antiguas poblaciones como Torrejoncillo o Hervás, centros textiles tradicionales que estaban en declive, falta de aguas salubres, falta de escuelas y de médicos en los centros rurales, los perjuicios económicos que causaba las cañadas de la Mesta y la existencia de grandes territorios sin explotar. Ejemplos claros eran las antiguas poblaciones como Grimaldo, Las Corchuelas, Valparaíso, Malhincada, etc. en Cáceres quedaban reducidas a 9 vecinos, situación que describe perfectamente A. Ponz:

---

<sup>167</sup> La Real Audiencia de Extremadura había sido creada recientemente por la Pragmática de Carlos IV EL 30 DE Mayo de 1790. Campomanes, al frente del Supremo Consejo de Castilla promovió la realización de este Interrogatorio. Por R.O. el 24-1-1791 se manda que cada uno de los ocho ministros visite uno de los ocho partidos de la provincia con un cuestionario previo con 57 preguntas.

*"Todos los días va á más la destrucción de esta bella, y pingüe Provincia de Extremadura; y si no se pone remedio, vendrá a reducirse a un desierto, según el paso que lleva (...) destruida casi totalmente la industria en toda la Provincia: reducida su población á una sombra de lo que fue, y podría ser... (Ponz, 1784Carta III)*

Situaciones duras de la alta Extremadura, que suponemos pudieran ser similares en toda la provincia, pero no quedan tan destacadas en Badajoz, exceptuando la mala situación de las comunicaciones, puentes, falta de aguas salubres y de cultura.

#### **4.1.3.2. Censo de Godoy-Larruga. 1797-1803.**

Se cerraba el siglo con el "Censo de la población de España de el año 1799, ejecutado de orden del rey en el de 1801". Ordenado por Godoy (R.O. 2 de febrero de 1797), fue entendido como la renovación perfeccionada del censo de Floridablanca, pero con la más alta técnica que se podía conseguir en aquel tiempo (Ruiz Almansa, 1947). Se realizó durante el gobierno de Mariano Luis de Urquijo, bajo la dirección de Larruga, conocido como *Censo de Frutos*, se concluyó en 1801 y fue publicado en 1803. En el documento original consta que España tenía una población 10.541.221<sup>168</sup>; comparándolo con el de 1787, hay un aumento de 273.071 personas; un total de 2.404 pueblos con un aumento de 2.289 lugares con respecto al recuento de 1768; 16 conventos más; 1558 centros residenciales más con respecto a 1787 al incluirse los albergues para transeúntes. El censo incluye una referencia del Estado General de la población del año 1787<sup>169</sup> y estudio comparativo muy completo del estado general de 1797.

El resultado final y la exactitud en la elaboración del censo ha sido muy cuestionado por varios investigadores (Vilar, 1965, Nadal Oller, 1976, Anes, 1976) considerando que podría ser una copia sobrevalorada del censo de Floridablanca. V. Pérez Moreda después de un análisis del mismo, opina que el problema de exactitud proviene de la contabilización de la población institucional; hay diferencias claras que

---

<sup>168</sup> *CENSO DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA DE EL AÑO 1797. Ejecutado por orden del Rey en el 1801. En el que se incluye: Relación de las Ciudades, villas, lugares, aldeas granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España, y sus islas adyacentes. Formado por Las relaciones originales de los intendentes de las provincias del reyno, á quienes se pidieron de orden de su majestad por el excelentísimo señor conde de Floridablanca, y su ministro de Estado, en 22 de marzo de 1785. Madrid. Edición facsímil. INE. 1992.*

<sup>169</sup> *Ibidem.*

pueden crear confusión: mientras en Aragón, Vascongadas o Navarra la población institucional está incluida en la suma por edades, en el conjunto general de la población, como Segovia y Valencia, dicha población quedaba al margen de la clasificación; reajustando los cálculos, ante el pequeño crecimiento demográfico con respecto a 1787, de tan sólo 131.341 habitantes, opina que es posible que los funcionarios, para dar más credibilidad y presentar un balance positivo de la labor de gobierno, sumaran el número de la población institucional. La diferencia total de población de uno a otro es de 281.987 personas. En cualquier caso: *”el análisis nos permite aceptar las cifras de población total del Censo de Godoy tal y como las interpretaron sus redactores, esto es, reconociendo que incluyen a la población institucional y que por ello los efectivos de esta última se encuentran también clasificados por edades, sexo y estado civil”* (Pérez Moreda, 1983:293)

Habría que tener en cuenta también otros factores de orden natural e internacional que explican la escasa diferencia de un censo a otro; en este censo no se incluyó ni la población de Mazalquivir ni de Orán por la existencia del terremoto de 1790 y la ocupación turca; simultáneamente, la guerra con Francia desde 1791 en el norte, con la penetración francesa en el valle de Arán creaba una situación de inestabilidad (Seco Serrano, 1999); es lógico pensar que en estas zonas periféricas no se contabilizara parte de la población. También hemos de tener presente las dificultades de abastecimiento de granos entre 1789-1790 y la cosecha deficitaria de 1793 con las tradicionales crisis de subsistencias que unidas a las dos situaciones internacionales mencionadas indudablemente afectaron al tráfico marítimo del Mediterráneo y a los abastecimientos.

En lo referente a Extremadura, se contabiliza una población de 428.493, que seguía representando en 4% del total de España. Se ha de considerar con cifra aproximativa, porque hay 22 municipios que existiendo entonces, estaban incluidos en otras intendencias o viceversa, es el caso de poblaciones relativamente importantes como Guadalcanal, Belalcázar, Hinojosa y Cañaverol de León. Es interesante la mayor exactitud informativa en cuanto a la estructura de la población que nos aporta el censo de 1797 y el leve incremento de la población mayor de 50 años si lo comparamos con 1787 (Tabla 4.14).

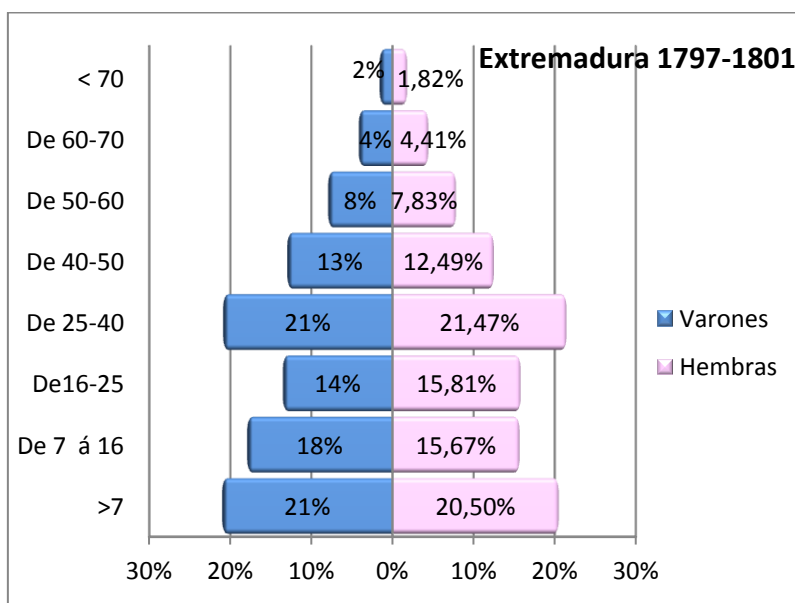
**Tabla 4. 14. Comparación de porcentajes de población joven, adulta y mayor de 50. Extremadura. 1787 y 1797**

Tramos de Edad	1787	1797	Tramos de Edad en 1797	
<16	37,96%	37,55%	<16	37,55%
16-50	48,50 %	48,58%	16-60	56,46%
>50	13,54%	13,88%	>60	5,99 %

*Elaboración con los datos originales del censo.*

El porcentaje de jóvenes es algo menor por el incremento de la población mayor de 50 y población adulta. Este leve descenso proporcional de jóvenes puede deberse a un descenso de natalidad originada por la situación de crisis de subsistencia temporal, situación de guerra con Portugal<sup>170</sup> y a un leve incremento en la esperanza de vida. (Gráfico 4.3.)

**Gráfico 4.3. Estructura de la población de Extremadura. 1797.**



*Datos: Censo de 1797. Elaboración propia.*

<sup>170</sup> Desde 1798 la guerra con Portugal era inminente. La declaración de Guerra con Portugal se produjo el 17 de Febrero de 1801. En aquellos momentos las tropas ya estaban en Badajoz.

Con la perspectiva del tiempo, comprobamos que tras el corte profundo en la década de 1770, la población se recuperaba en 1787; encontramos una doble pirámide de tipo primitivo, cortada bruscamente en esos años 70s; precisamente en esos años de 1772- 1781, es el momento referenciado en las descripciones de A. Ponz. Durante el siglo XVIII se constata las emigraciones internas que explican los crecimientos de unas zonas y retroceso de otras:

*" Este fenómeno de las migraciones internas en Extremadura contribuirá positivamente, en determinadas zonas, a que algunos núcleos se vean favorecidos en su crecimiento demográfico, mientras otros se mostraron incapaces de mantener los efectivos que habían generado con su crecimiento, comenzaron a mostrar desequilibrios internos y a producirse una salida de individuos"(Rodríguez Cancho, 1993:336)*

#### **4.1.4. Algunas conclusiones.**

La primera observación está referida a la validez de los censos. El censo no es sólo una fuente más o menos fidedigna de datos estadísticos, también es una fuente histórica directa que refleja otras realidades como los cambios en las circunscripciones territoriales, la imposición de una fiscalidad y administración territorial centralizada y jerarquizada en donde un poder político civil imponía su autoridad sobre sistemas administrativos eclesiásticos y nobiliarios. A través de los Intendentes y reformas económicas y culturales en las provincias iban sentando las bases de la revolución liberal y se iba cambiando la mentalidad social: los censos no hablan de linajes ni familias, se ha pasado de la consideración de “vecinos” como familia o fuegos, a personas individuales, primero con el concepto “almas” y después como “habitantes-vecinos” con un estatus social y profesional determinado; los censos iniciados como base del sistema fiscal-tributario y se terminaba con un censo demográfico que reflejaba la realidad social de la nación organizada por provincias y subdivididas en Intendencias.

Desde el punto de vista cultural hay latente un progreso en la especialización técnica de configuración de los censos, reflejo del espíritu ilustrado; se había superado la etapa pre estadística y en esta última etapa que denominamos protoestadística, se daba a luz a uno de los mejores censos históricos del momento: el censo de 1787.

Siempre se ha dicho que el censo de 1712 no vale; entendemos que una cuestión es que sea fiable y otra que a partir de cálculo y elementos correctores

podamos utilizar dichos datos como referentes para el cálculo tasas vitales. En este sentido, creo que con el análisis realizado, se puede considerar que los cálculos realizados pueden ser una base a partir de los cuales se puedan calcular las tasas vitales, que a su vez serán el mejor corrector para conocer la población y el ritmo de crecimiento en las diferentes etapas del siglo XVIII. Pero más concretamente, debemos decir que hay información completa de Partidos o Estados territoriales que son muy correctos dada la coherencia e integridad informativa y otros en donde la ausencia de información lo hacen defectuoso. En el caso de Extremadura entendemos que la información es válida para todos los partidos de Cáceres, Estados de Burguillo, Feria-Zafra, Medellín, Puebla de Alcocer, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Montánchez, Trujillo, y Villanueva de la Serena; en el caso de los partidos de Plasencia, Alcántara y Badajoz son más dudosos por la ausencia de información de los municipios en la línea de frontera con Portugal. Porque el censo no sea perfecto, no ha de ser desechado, creo que hay que analizarlo y completar la información con las fuentes parroquiales, pero siempre son un referente práctico para el conocimiento de la evolución de la población.

La importancia del censo a nivel político va adquiriendo mayor significación, al convertirse en *“la propaganda política”* de la nueva dinastía dando una identidad a una población que realmente no la tenía. En Extremadura el gran avance no solo fue la identidad geográfica de Extremadura sino también la política- administrativa dándole un carácter de provincia única, cuya identidad se ha ido consolidando.

Desde el punto de vista demográfico la recuperación con respecto al siglo anterior es evidente, si bien el porcentaje de participación de Extremadura en el contexto nacional descendía situándose en un 4%. Si hacemos un balance aproximativo del crecimiento de la población durante el siglo XVIII en Extremadura veremos que había sido un siglo fluctuante, pero a largo plazo se ha mantenido el crecimiento medio en un 0,40%, con claros síntomas de recuperación con respecto al siglo anterior, aunque no fuera percibido por los contemporáneos.

Resumiendo todo lo expuesto sobre los ritmos de crecimiento a lo largo del siglo, indudablemente hay varias etapas que reflejamos en la Tabla 4.15, conscientes que el crecimiento entre 1712-1787 es válido, mientras los referentes a 1759 y 1797

son aproximativos, ya que trabajamos con datos referidos a la provincia histórica de Extremadura, aunque las variaciones que pudiera haber son poco significativas como ya se expuso en el apartado anterior.

**Tabla 4. 15. Población y crecimiento interanual en porcentajes durante el siglo XVIII en Extremadura**

	1712	1759	1787	1797
Población	302.403	373.022	417.202	428.493
1712	0,446			
1759		0,399		
1787	0,429			
1797			0,267	
	0,410			

*Datos calculados a partir de los censos. 1712 y 1787 rectificados y adaptados a la actualidad; censos de 1759 y 1797 según constan en la provincia histórica original. Tasas de crecimiento según Livi (Metodología)*

En los modelos demográficos del antiguo régimen numerosos investigadores han puesto de relieve los cambios a corto plazo de la nupcialidad, natalidad, intensificación de la mortalidad y su relación con los niveles de los precios de trigo supeditado a las cosechas, a las posibilidades de subsistencia (Romero de Solís, 1973; Pérez Moreda, 1986; Pérez Moreda, 1988; Nadal 1988; Reher, 1990; Vallin, 1991; Llopis Agelán, 2004). A largo plazo, un corte brusco generacional como el que encontramos en Extremadura entre 1762-1771, lo entendemos desde una perspectiva más compleja: indudablemente la acumulación de crisis de subsistencia y epidemias van creando retardos generacionales y generaciones huecas a lo que se suma una emigración constatada por el abandono de pueblos ; son épocas de paz interior, pero también debemos pensar en un incremento de las milicias en esos años de 1760-1780 por la participación de España en los conflictos internacionales lo que implicaba la llamada de jóvenes al ejército que en muchos casos derivaba en una emigración; el final de siglo el incremento de las milicia en la zona fronteriza portuguesa, unido a las crisis de subsistencia, nos explican el retraimiento demográfico finisecular.

Las fluctuaciones en el crecimiento tienen dos haces de variables según la teoría de sistemas(Bertalanffy, 1989) : las puramente endógenas de carácter estructural cuya raíz está en la organización de los grandes patrimonios agrícolas-ganaderos mal explotados, en la falta de infraestructuras – caminos, puentes, agua, servicios sanitarios

etc.- que dificultaban el desarrollo económico y causas endógenas adversas incontroladas coyunturales como malas cosechas y epidemias. Añadimos toda una serie de causas exógenas con implicaciones internas: la mejora de la situación en otras regiones son reclamo para la emigración y por otra parte, la política exterior y participación en conflictos bélicos unido el carácter de frontera de Extremadura con el alistamiento obligatorio, la hacen especialmente sensible a la marcha de jóvenes y también de mayor mortalidad. El resultado es un crecimiento demográfico fluctuante con balance positivo.

Imagen. 4.2. Facsímile. Vecindario de la Provincia de Extremadura.1712.

Vecindario de la Provincia de Extremadura		Año de 1712	
La Ciudad de Badajoz	32467	Torremozza	3224
Talavera la Real	32216	Llanusa	3232
Barraxosa	3223	Carmona	3245
La Ciudad de Alconcha	3233	Castañeda	3230
La Cruz de Almaraz	3227	Caraculera	3211
Villa Gonsalo	32121	Pedro	3229
Villalba	3252	Trujillo	3221
Villafraanca	3206	Espozuza	3233
Alcañal	3232	La Cruz de Almaraz	3225
Alconcha	3214	Alconcha	3245
Laban	3222	Alconcha	3235
Puebla	3224	La Ciudad de Alconcha	3212
Torremozza	3233	La Cruz de Almaraz	3212
Alcañal	3232	Camporredondo	3223
Alcañal	3232	La Cruz de Almaraz	3232
Calamocha	3242	Alconcha	3212



#### ***4.2. La transformación de provincia en región: delimitación de partidos judiciales y evolución de la población en la primera mitad del XIX***

El proceso de transformación administrativa territorial es una de las más claras concretizaciones del proceso de transformación del Antiguo al Nuevo Régimen, que algunos historiadores consideran iniciado con el reinado del ilustrado Carlos III (1759-1788) alargando este periodo de transición hasta 1834 (Morales Moya, 1998:9-63)<sup>171</sup>; durante dicho periodo se produjo el inicio de la revolución liberal en 1808, año definido como “*crepuscular*” para el Antiguo Régimen (Tusell, 1990) pero lleno de complejidades; si por un lado las ideas ilustradas habían tenido un retroceso ante las repercusiones de la revolución francesa y situación internacional durante el reinado de Carlos IV (1788-1808), por otro lado se mantenía la necesidad de transformaciones administrativas, territoriales y normas desamortizadoras como lo demuestran los órdenes y decretos que se fueron desarrollando paulatinamente.

En lo relacionado a la demográfica señalamos tres aspectos fundamentales que constituyeron tres cauces de transformación en este período de la histórica estadística demográfica hasta 1856, año en que se constituía definitivamente la Comisión de Estadística del Reino. En lo relacionado con las estadísticas demográficas, tres importantes vías de actuación:

- Desarrollo de una normativa encaminada a la formación del Registro de nacimientos, matrimonios y defunciones e institucionalización de los Servicios Estadísticos ( Analizado en el capítulo II )
- Los fallidos intentos de hacer un censo de población, siendo sustituido por el sistema de imputaciones (Capítulo II)
- Una nueva organización territorial, que salvo pequeñas modificaciones ha estado vigente hasta 1978

---

<sup>171</sup> A. Morales Moya (1998) en el prólogo a *Las Bases políticas, económicas y sociales de un régimen en Transformación* hace una exposición clarísima sobre el estado de la cuestión en este tema, entendiendo que la transición al régimen liberal no surge en 1808, sino que tenía unos antecedentes en función del sistema económico prevalente. En este sentido de transformación iniciada durante el reinado de Carlos III, es la idea subyacente en el articulado del de este tomo XXX, de la Hª de España: M. Esteban de Vega : *El reinado de Fernando VII*, P. Tedde de Lorca: *Una economía en transformación: de la Ilustración al liberalismo*; Mª Teresa Picazo: *Las Estructuras Agrarias*, Rueda Hernanz :*La Sociedad rural y la Desamortización (1866-1734)* y R. Maruri Villanueva: *La Sociedad Urbana*; todos estos historiadores articulan el contenido histórico en torno a este concepto de transición. Entre el siglo XVIII-XIX, en donde se insertan tanto los censos finiseculares como las Imputaciones.

### 4.2.1. Modificaciones territoriales. La Carta Geográfica de España.

La territorialidad de Extremadura queda reflejada geográficamente en el Mapa de Tomas López (López 1798) y en el Mapa General de España (López, 1802) de acuerdo a la división de Provincias e Intendencias de 1789 y la descripción geográfica de Isidoro de Antillón quien, geográficamente diferencia tres *departamentos*, el Septentrional en torno Plasencia, limitado al sur por el río Tajo, el central, entre el Tajo y el Guadiana y el Meridional desde el Guadiana hasta el límite con Sevilla (Antillon, 1824:15-17). Desde el punto de vista político-administrativo, la provincia de Extremadura repartía las funciones de Intendencia y Capitanía con sede en Badajoz y la Real Audiencia en Cáceres. Finalizaba el siglo XVIII con una última reforma administrativa, que no afectó a Extremadura, con la creación de seis nuevas provincia, modificando el censo de Floridablanca (Burgueño, 1996)<sup>172</sup>.

El nuevo siglo se iniciaba en un clima convulso y complejo ante los acuerdos e interferencias francesas en la política exterior Española, el ambiente de desconfianza y temor ante las ideas traídas de Francia, la crisis económica, las primeras desamortizaciones eclesiástica, el malestar social y la polémica figura de Godoy (1767-1851). Extremadura sufre directamente las consecuencias de las aspiraciones de Godoy y el conflicto con Portugal; guerra declarada unilateralmente por el gobierno de Godoy, fue una guerra relámpago: “*iniciada el 19 de mayo (1801), diez días después ya están abiertas las negociaciones de paz, y el 7 de junio el ministro Soussa ponía su firma al Tratado de Badajoz*”(Seco Serrano, 1999:626). La llamada “*Guerra de las Naranjas*” tuvo como consecuencia para Extremadura la incorporación de Olivenza y Tálaga.

Tras las abdicaciones de Bayona (6-10 de mayo 1808), José I (1808-1813) fue nombrado rey de España. En 1808 el coronel Fransec Amorós (1770-1848)<sup>173</sup> presentó, acorde con los requerimientos de Napoleón de establecer un sistema territorial-administrativo común al francés, una división territorial por departamentos que no se

---

<sup>172</sup> R.D. 25 de septiembre de 1799 :Carlos IV (1788-1808) firmaba el Decreto 25 de Septiembre de 1799, propuesto por Godoy, siguiendo la línea reformista de Aranda, por el que se creaban las provincias de Cádiz, Málaga, Santander, Alicante, Cartagena y Asturias, lo que significaba una transformación de los antiguos reinos de Sevilla, Granada, Castilla, Valencia, Murcia y León.

<sup>173</sup> Como Comisario Regio a las órdenes de José I, en 1811 se ocupó de las prefecturas de Toledo, Mérida, Cáceres, Ciudad Rodrigo y la subprefectura de Ávila, FERNÁNDEZ SIRVENT, R. 2008. Un comisario Regio de José I: Francisco Amorós. *Historia Constitucional (revista electrónica)* [Online].

puso en práctica por los acontecimientos de Bailén<sup>174</sup>; en dicho proyecto se consideraba a Extremadura dividida en dos provincias: Badajoz y Plasencia. Siguiendo este proyecto, el clérigo Llorente planificó 42 Prefectura en función de las cuencas hidrográficas; el territorio extremeño se repartía en tres prefecturas: Águeda, con capital en Ciudad Rodrigo, que incluía el norte de Cáceres; cuenta del Tajo-Alagón, con capital en Cáceres y tres subprefecturas en Cáceres, Plasencia y Talavera; cuenca del Guadiana- Guadajira con Capital en Mérida y las subprefecturas de Badajoz, Mérida y Llerena , incluyendo la parte occidental de la actual provincia de Ciudad Real . El decreto final de aprobación (D.22/4/1810)<sup>175</sup>, firmado por D. Mariano Luis de Urquijo consideró proponía 38 prefecturas y 111 subprefecturas:

*“Art. I. Se dividirá España, para el Gobierno Civil, en 38 Prefecturas, cuyas capitales son...Cáceres.... Mérida*

*“Art. III. Cada prefectura se dividirá en subprefecturas”*, cuyas capitales serán (...) En la de Cáceres, las subprefecturas de Plasencia y Talavera de la Reina, (...) En la de Mérida: las subprefecturas de Badajoz y Llerena.

*“Art. Las subprefecturas se dividirán en municipalidades. Los límites de aquellas, y el número de municipalidades de cada una de ellas deba componerse, se determinarán, atendidas sus circunstancias locales, por decretos particulares”* (D.21/04/1910),

De esta forma los municipios pasaban a depender de los prefectos, se anulaba toda administración que no fuera la del Estado y se creaba una estructura territorial jerárquica centralista, que sería la base de las reformas posteriores

Paralelamente, las Cortes de Cádiz, al aprobar la Constitución de 1812, proyectaron la España peninsular en 18 provincias, a las que se añadían los territorios en América y Asia:

*“... Aragón, Asturias, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdoba, **Extremadura**, Galicia, Granada, Jaén, León, Murcia, Navarra, Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia, islas Baleares y las Canarias. En la América septentrional Nueva España, con la Nueva Galicia, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas del Occidente, isla de Cuba, con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo y la isla de Puerto Rico, con las demás adyacentes y al continente en uno y otro mar. En la América meridional la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata y todas las islas*

<sup>174</sup> La derrota francesa de Bailón dio un lugar al abandono de Madrid por parte de José I y su ocupación posterior por parte de Napoleón. En los años de máximo dominio francés, 1809-1810, se replantea la reforma territorial.

<sup>175</sup> D.22/04/1810. Gazeta de Madrid. 4/05/1810, nº 124, pp. 517-520.

*adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. En Asia las islas Filipinas y las que dependan de su gobierno” (Art. 12. Constitución 1812)<sup>176</sup>*

En 1813, Felipe Bauzá diseñó una nueva división territorial con tres órdenes jerárquicos: 28 *Gobernaciones superiores*, con un total de 44 *provincias* y algunas provincias subdivididas en *gobernaciones subalternas*. Extremadura formaba una Gobernación Superior, con las dos provincias, *Cáceres* y *Mérida*. Remitido el proyecto al consejo de Regencia (29.IX de 1813) se formó una comisión de Cortes de 5 miembros encargados de su estudio quien rechazó el proyecto (30-III- 1814). Al regreso de Fernando VII en 1814, la anulación de la Constitución de 1812 y los *Decretos del 4 de Mayo de 1814*, paralizaron todas las reformas<sup>177</sup> iniciadas, volviendo a la situación político-administrativa característica del antiguo régimen (García Álvarez, 2002).

Durante el Trienio Constitucional, el gobierno liberal retomó la actividad reformista y llevó a cabo la propuesta de organización territorial. En la reunión de Cortes del 17 de Octubre de 1820, se recomendó la elaboración de la *Carta Geográfica Nacional*(Núñez de las Cuevas, 2005). Se hicieron varios proyectos: basándose en el proyecto de Bauzá y dirigido por el ingeniero José Agustín de Larramendi Muguruza se presenta el proyecto de 44 provincias; debatido el problema en varias sesiones de Cortes durante 1821, en la Sesión de Cortes de 5 de Enero de 1822 se fijan los límites de las Provincias<sup>178</sup>; en la *Propuesta de Ley que el Rey hace a las Cortes sobre la División territorial de la Península*, aprobada por el *Decreto Ley de 27 de Enero de 1822*, se consideraron 52 provincias; el mínimo de población para formar provincia era de 77.000 y el máximo de 369.000. Extremadura fue dividida en dos, Badajoz y Cáceres. Al fijar los límites provinciales con respecto a Salamanca, los concejos de Nuñomoral y Caminomorisco, Pinofranqueado con todas sus alquerías pasaban a

---

<sup>176</sup> En esta Constitución, el concepto de “*español*”, no es un simple epónimo, sino que la mentalidad de los liberales, lo hacía intrínseco a una nación, cuyos límites sobrepasaban los “líndes” de Europa, afectando a los territorios de América, África y Asia. Las poblaciones allí residentes son consideradas españolas y por tanto debían figurar en los censos de población que afectaran al estado-nación porque según esta Constitución dejaban de ser consideradas colonias para ser provincias.

<sup>177</sup> Decretos del 4 de Mayo de 1814. G.M. 12/05/ 1814. Se anularon todas las reformas llevadas a cabo por las Cortes de Cádiz.

<sup>178</sup> Suplemento G.M.12/1822; nº 12, pp. 71-74 contiene los límites de Extremadura

Cáceres(Granjel, 2001).<sup>179</sup> La finalización trágica del trienio en 1823, la nueva anulación de la Constitución, hizo que dicha división no se llevara a efecto(Burgueño, 1996, García Álvarez, 2002).

La necesidad y la propia dinámica de división provincial quedaba latente como una necesidad estructural, de tal manera, que independientemente de los acontecimientos políticos y del absolutismo de Fernando VII (1714-1733), el ministro de Justicia, Tadeo Calomarde, el 22 de marzo de 1829 remitía a las Audiencias las instrucciones necesarias para la elaboración de la división territorial de sus respectivos distritos. En la remisión de las “*Bases para la división en Corregimientos o Alcaldías mayores del distrito de la Real Audiencia de Extremadura*» se mantiene la organización del territorio en dos provincias (Badajoz y Cáceres), con los límites fijados por Bauzá y Larramendi en 1822, manteniendo la integración de los territorios salmantinos dentro del Cáceres (Granjel, 2001). La falta de acuerdo sobre los límites provinciales, dejaba sin efecto el proyecto.

Al morir Fernando VII (29-IX-1833), dejaba como sucesora a su hija Isabel (1833-1868) de tres años de edad por lo que se nombra a su madre, M<sup>a</sup> Cristina de Borbón, Regente y Gobernadora(1833-1840)<sup>180</sup>. La amenaza carlista obligó a la regente a buscar un apoyo sólido en Cea Bermúdez y un acercamiento a los liberales: se iniciaba el proceso político de transformación de España. En ese mismo año de 1833, Javier de Burgos (1778-1849)<sup>181</sup>, como Secretario de Fomento dispuso la nueva división territorial con la formación de mapa de las provincias.

*Art. 1º. El territorio español en la Península e Islas adyacentes queda desde ahora dividido en cuarenta y nueve provincias, que tomarán el nombre de sus capitales respectivas, excepto Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que conservarán sus*

---

<sup>179</sup> M. Granjel (2001) en su estudio sobre *Las Hurdes en el s. XIX. Definición del territorio y evolución demográfica*, hace un análisis detallado de la inclusión de los 5 concejos que forman la actual comarca de las Hurdes y explica la modificación de los límites municipales de Nuñomoral, Pinofranqueado y Casares, pertenecientes a la jurisdicción de la Alberca, en la provincia de Salamanca.

<sup>180</sup> Fernando VII había declarado la vigencia de la Pragmática dada por Carlos IV en las Cortes de 1788, pero que no se había publicado, por la que quedaba abolida la Ley Sálica. Los acontecimientos políticos de 1832 le hicieron anular dicha ley; el 30 de junio de 1833 reunidas las Cortes en la iglesia de San Jerónimo, se reconoció a la princesa Isabel, de tres años de edad, como legítima heredera.

<sup>181</sup> BURGOS, J. *Anales del Reinado de Isabel II*. Madrid. Tipografía Mellado. 1850-51. 6 v. Desde París, el 24 de enero de 1826 había dirigido a Fernando VII un panegírico sobre los males que afectaban a España y los posibles remedios; muerto el rey, se hace cargo de la reforma administrativa. En su obra póstuma comenta los avatares de esta reforma y sus diferencias de opinión con Cea Bermúdez.

*actuales denominaciones.(R.D. 30-Noviembre-1833)<sup>182</sup>.*

Extremadura, considerada región, mantenía la división en dos provincias; los factores básicos en la elección y división de provincias fue la tradición administrativa de conservar la capitalidad, el número de habitantes y también se tuvo en cuenta la existencia de sedes episcopales.

La provincia de Badajoz fija la capital en Badajoz “*Esta provincia, confina por el N. con la de Cáceres. Por el E y S.E. con las de Ciudad Real y Córdoba. Por el S. con las de Huelva y Sevilla, y por el O. con el Reino de Portugal (...)*

Provincia de Cáceres, su capital Cáceres. “*Esta provincia confina por el N. con la de Salamanca, por el E. con las de Ávila, Toledo y Ciudad Real, por el S. con la de Badajoz, y por el O. con el reino de Portugal. (R.D.10 DE Noviembre de 1833)*

Hasta 1840 no se presentó a las Cortes el proyecto de *Mapa de España* (R.D. 23/11/1840) cuya realización se iba dilatando. Fue la actuación de la *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* la que tras elevar al Gobierno un informe en 1852, posibilitaba el inicio de los trabajos. Por el R.D. 11/1/1853, se creaba la Junta Directiva de la Carta Geográfica; hasta el 23 de Marzo de 1853, no se iniciaron los trabajos para la formación del Mapa Geográfico de España, pasando a depender la Junta Directiva de la Carta Geográfica del Ministerio de la Guerra (Núñez de las Cuevas, 2005, Alonso Baquer, 1972). Las implicaciones de los cambios territoriales en la organización administrativa eran básicas en cuanto a la “*naturaleza de los habitantes del territorio*”, porque con ello se sustituía la administración territorial de los antiguos reinos, estados, provincias, encomiendas, abadengos, etc. por una uniformidad territorial-administrativa en provincias con igualdad para todos los habitantes, directamente relacionadas con el número de habitantes, rentas y catastro, levantamientos topográficos, datos agrícolas y ganaderos. Era el resultado inmediato de la abolición del Antiguo Régimen, donde las administraciones señoriales quedan sustituidas por administraciones civiles estatales de carácter jerárquico centralizado. A fin de homogeneizar y racionalizar la población, se insiste en la realización de recuentos de población con la doble virtualidad de conocer el estado de la población y hacer unas

---

<sup>182</sup> G.M. 3/12/1833. Nº 154, pp. 1-2.

circunscripciones electorales acordes con ella, para lo cual era de especial importancia la organización de los partidos judiciales.

Un año después, por el R.D. 21-4-1834<sup>183</sup> se estableció la subdivisión de las provincias en Partidos Judiciales, al mismo tiempo que se modificaban las competencias de los Alcaldes, dejando de tener potestad judicial<sup>184</sup>. El Ayuntamiento se convierte en la entidad administrativa-territorial básica con un área geográfica determinada, en donde se incluyen el municipio y los diferentes tipos de poblamiento, independientemente de tipología y número de habitantes; municipio y partido judicial serán las entidades de referencia demográfica. Si desde el punto de vista demográfico-estadístico esta organización territorial ha sido la base de todos los censos del siglo XIX y XX, mayor relevancia tenía esta reforma territorial desde el punto de vista político; el recién firmado Estatuto Real (10-04-1834) ponía en marcha la máquina electoral ante la necesidad de formar los distritos electorales, hacer el recuento de población con los posibles votantes, en donde las cabezas de partido jugaban un papel primordial, el partido judicial sería la base para establecer las circunscripciones electorales. Por el R.D del 21 de Abril, las cabezas de partido se corresponderían con los nombres de los partidos Judiciales:

*“Badajoz: Almendralejo, Badajoz, Castuera, Don Benito Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, Zafra.*

*(...) Cáceres: Alcántara, Cáceres, Coria, Garrovillas, Gata, Granadilla, Jarandilla, Logrosán, Montánchez, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara”* (Ampliación R.D.21/04/1834)<sup>185</sup>.

Esta división provincial administrativa ha permanecido hasta 1978. La organización de los Partidos Judiciales, salvo el cambio de cabeza de partido de

---

<sup>183</sup> R.D. 21/04/1834 en G.M. 23/04/1834, Nº 62, p.1

<sup>184</sup> R.D. 18-4-1834. G.M. 23/4/1834. Art.3. Establece que las competencias judiciales que hasta ese momento desempeñaban los alcaldes ordinarios, pasaran a los jueces, cabezas de partido; los Corregidores y Alcaldes mayores de cabeza de partido seguirían administrando justicia, hasta nuevas resoluciones; de momento se dan atribuciones específicas a los Jueces de partido. Era la base institucional de la elaboración de los censos y responsabilidades del funcionariado.

<sup>185</sup> G.M. 15/05/1834. Es una orden que complementa el R. D. del 21/04/1834. Días antes se había firmado el Estatuto Real, y días después con fecha 25/05/1834 se formaban las Juntas electorales DE Partido.

Granadilla por Hervás en 1873 durante la I República (D. 26/06/1873)<sup>186</sup>, han permanecido hasta la Ley 3/89 de 27 de diciembre de 1989<sup>187</sup>. Salvo pequeñas modificaciones como Villanueva de la Sierra, integrada en el partido de Granadilla, el caso de Herguijuela y Conquista de la Sierra, la casi totalidad de los pueblos han mantenido la circunscripción del partido. De una sola provincia y 8 grandes partidos, se pasó a dos provincias con 28 Partidos Judiciales, cuyas cabezas de partido serían los centros de administración territorial, judicial e incluso sanitaria y educativa, municipios que se convertían en el núcleo de comunicación fundamental con respecto a los municipios dependientes del mismo. (Mapa 4.3. y Anexo 4.2)

El gran partido de **Alcántara** con 41.944 habitantes quedó dividido entre el partido de Alcántara con 8 poblaciones de Alcántara y 35,52% de la población, Valencia de Alcántara con 9 poblaciones y 21,67% de la población y el nuevo partido de Hoyos, con 10 poblaciones unido a 3 pueblos pertenecientes a Plasencia y 5 municipios pertenecientes a la antigua intendencia de Ciudad Rodrigo. Otras dos poblaciones pasan a integrarse en Coria y otras 4 el de Garrovillas. San Vicente de Alcántara, integrado en principio en Alcántara, pasó en 1836 a integrarse en Badajoz en el partido de Alburquerque. (Ver Anexo 4.2)

El antiguo partido de **Badajoz** con 61.013 habitantes, mantiene tres municipios, con la desaparición de 1, el resto queda muy repartido entre los nuevos partidos de Alburquerque, Almendralejo, Jerez de los Caballeros, Castuera, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos y Olivenza.

**Cáceres**, con 29.217 habitantes, conservaba la mayor parte de la población (69,58% de la población) correspondientes a los 9 municipios; 6 municipio con el 29,15% de la población pasan a formar el nuevo partido de Garrovillas y 1 municipio pasa a la jurisdicción de Badajoz.

**Llerena** conserva un 36,78 % de la población con 17 pueblos que suponían el 36,78% de la población; la mayor parte del partido se reparte entre los nuevos partidos de Almendralejo: 6 pueblos y 19,56% de población, Fuente de Cantos: 9 poblaciones y 23,33% , Zafra: 4 municipios y 19,33% de la población , a Fregenal de la Sierra pasan

---

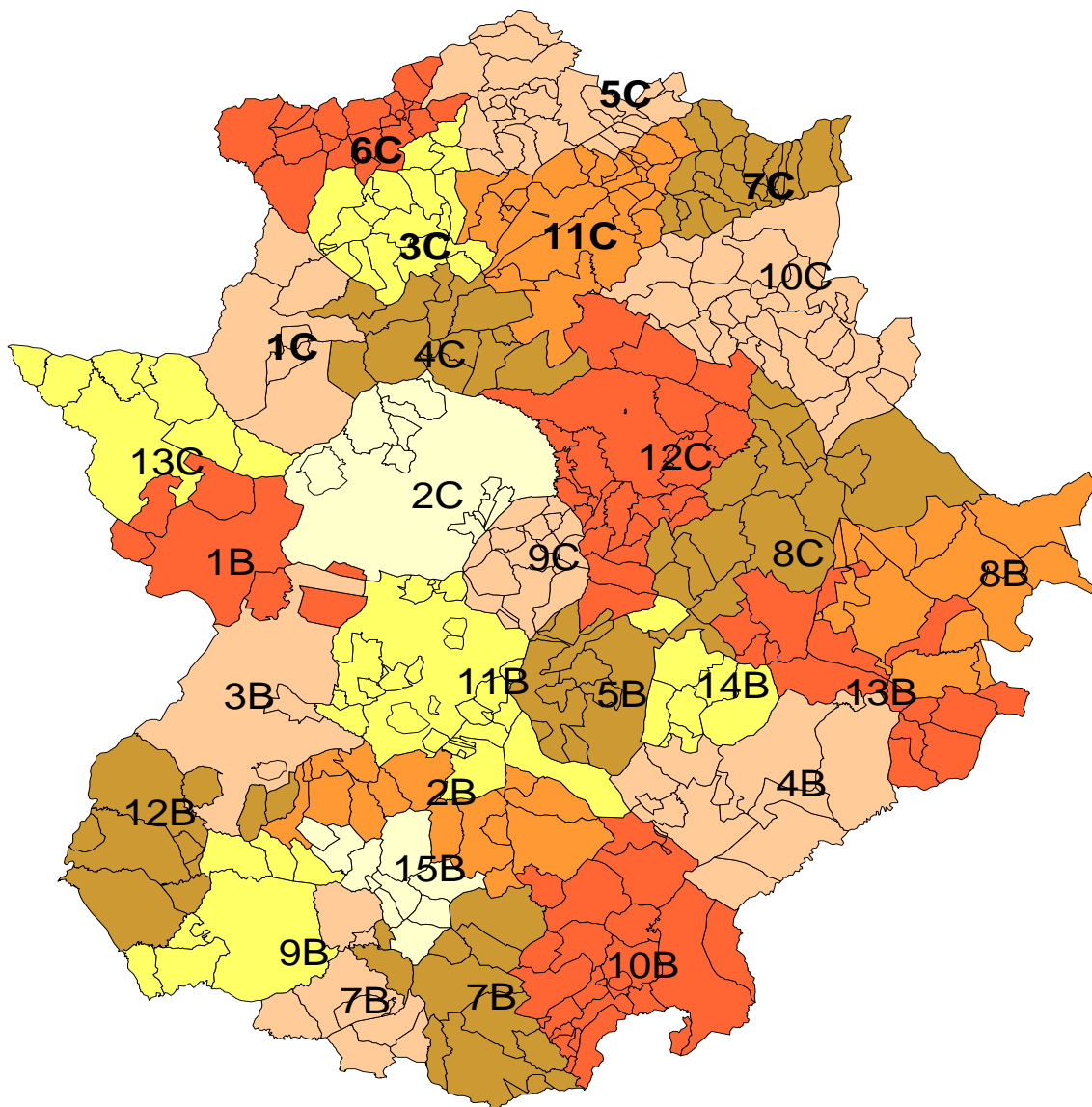
<sup>186</sup> G.M. 28/06/1873, n° 180, p.895

<sup>187</sup> BOE. 2/1/1990, N°1, P.2.



3 pueblos con el 8,69% de la población y por último Zafra y 1 municipio se transfiere a Mérida.

**Mapa. 4.3. Partidos Judiciales de Extremadura.1834.**



*Cáceres:* 1C:Alcántara; 2C: Cáceres; 3C: Coria; 4C: Garrovillas; 5C: Hervás/Granadilla; 6C: Hoyos; 7C: Jarandilla; 8C: Logrosán; 9C: Montánchez; 10C: Navalmoral de la Mata; 11C: Plasencia; 12C: Trujillo; 13C: Valencia de Alcántara.

*Badajoz:* 1B:Alburquerque; 2B:Almendralejo; 3B:Badajoz; 4B: Castuera; 5B:Don Benito; 6B:Fregenal de la Sierra; 7B:Fuente de Cantos; 8B:Heerra del Duque; 9B:Jerez de los Caballeros; 10B:Llerena; 11B.Mérida; 12B:Olivenza; 13B:Puebla de Alcocer; 14B:Villanueva de la Serena; 15B: Zafra.

**Tabla 4.16 Relación de la extensión de las Intendencias en 1787 y redistribución de los municipios en los Partidos Judiciales de 1834.**

1787	Distribución	Nº	Kms	1787	Distribución	Nº	Kms	
Alcántara	Alburquerque	1	275,3	Mérida	Almendralejo	3	329,7	
	Alcántara	8	1375,9		Mérida	23	1787,5	
	Coria	2	204,5		Montánchez	14	722,4	
	Garrovillas	3	329,4		Total	40	2839,7	
	Hoyos	10	776,4		Plasencia	Coria	16	859,56
	Valencia de Alcántara	8	1380,7			Garrovillas	2	186,1
	Total	32	4342,4			Granadilla	27	1269,9
Badajoz	Alburquerque	4	1001,3	Hoyos		3	108,3	
	Almendralejo	5	408,3	Jarandilla		18	890,9	
	Badajoz	3	2618,6	Navalmoral		16	1243,6	
	Castuera	1	245,7	Plasencia		26	1884,7	
	Fregenal	2	206,9	Total	108	6443,4		
	Fuente de Cantos	1	22,6	Portugal	Olivenza	2	461,4	
	Jerez_Caballer.	9	1301,6		Sevilla	Fregenal	3	430,6
	Olivenza	7	969,1			Llerena	1	26,2
	Zafra	5	298,7	Total		4	456,9	
	Total	37	7073,1	Talavera de la Reina. (Toledo)		Herrera_Duque	2	222,3
Béjar-Salamanca	Granadilla	3	105,8		Logrosán	2	667,7	
	Total	3	105,8		Navalmoral	7	666,4	
Cáceres	Alburquerque	1	23,6		Total	11	1556,5	
	Cáceres	9	2234,8	Trujillo	Don Benito	8	1087,2	
	Garrovillas	6	733,0		Garrovillas	1	59,9	
	Total	16	2991,5		Herrera del Duque	9	1699,5	
Ciudad Rodrigo	Hoyos	5	181,8		Logrosán	13	1554,8	
	Llerena	Almendralejo	6		735,7	Navalmoral	4	170,95
Fregenal		3	278,2		Puebla_Alcozer	11	1201,3	
Fuente de Cantos		9	1408,7		Trujillo	19	2100,0	
Llerena		17	2183,6	Villanueva de la Serena	1	82,39		
Mérida		1	254,5	Total	66	7956,3		
Zafra		4	432,3	Villanueva de la Serena	Castuera	10	1861,7	
Total		40	5293,1		Puebla_Alcozer	2	242,1	
Miranda (Ávila)	Navalmoral	4	157,48		Villanueva de la Serena	5	653,4	
	<b>TOTAL EXTREMADURA</b>	<b>385</b>	<b>42617,11</b>		Total	17	2757,3	

**Mérida** era otro de los grandes partidos que ocupando el centro de Extremadura quedó dividido entre las dos provincias, por un lado, el de Mérida que mantiene 23 poblaciones con el 43,50% de los habitantes y Montánchez con 14 municipios y el 34,75% de la población; los otros 3 municipios, 21,75 % de la población, pasan a integrar el nuevo partido de Almendralejo.

**Plasencia** era en 1787 el partido más numeroso en municipios (108) y en población, pero con la reforma de 1834 fue también el más fraccionado. (Tabla 4.16) y Anexo 4.2). Conservó 26 poblaciones que apenas suponían un tercio de la población de 1787, el 29,07%; de su disgregación nacen los partidos de Coria:16 poblaciones y 15,33% de la población; el numeroso partido de Granadilla con 27 pueblos y el 16,3% de población; transfiere a otro nuevo y gran partido como el de Navalmoral de la Mata 16 pueblos y el 12,83% de población; el nuevo partido de Jarandilla integrado por 18 poblaciones y el 19,87% de población; el partido de Granadilla que aglutinó a 27 poblaciones de Plasencia, más las correspondientes de Salamanca, y por último, transfiere otras tres poblaciones al partido de Hoyos. En definitiva comprobamos la desintegración del gran partido de Plasencia, con aspiraciones a formar provincia, en 7 partidos Judiciales en 1834.

**Trujillo** siguió la misma suerte que Plasencia; de dar nombre y entidad a la provincia de Extremadura, pasó a ser un gran partido y a partir de 1833, resultado de un proceso de despoblación y pérdida de funciones administrativas, sus municipios se distribuyeron entre ocho partidos judiciales; 3 partidos ya habían tenido entidad propia en el siglo XVIII como Don Benito, Herrera del Duque y Puebla de Alcocer pasaron íntegramente a la provincia de Badajoz; dos fueron creados de nuevo, Logrosán y Navalmoral, correspondiendo a la Provincia de Cáceres y dos municipios pasan respectivamente a Garrovillas en Cáceres y a Villanueva de la Serena en Badajoz. De este modo Trujillo quedaba con 13 municipios, el 23,43% de población de 1787. Don Benito se formó íntegramente de la división de Trujillo con, inicialmente 8 poblaciones que suponían el 24,32% de la población, a la se sumó en 1834 el recién creado municipio de Santa Amalia<sup>188</sup>. Herrera del Duque, también existente en el s. XVIII, se individualiza y pasa a estar formado por 9 municipios y el 18,25% de la población.

---

<sup>188</sup> Municipio creado en 1817 por Fernando VII, a partir de los terrenos de cañadas de la Mesta pertenecientes a Don Benito.

Logrosán se formaba con 13 de municipios pertenecientes a Trujillo y 2 de la provincia de Toledo. Puebla de Alcocer, en Badajoz, integraba 11 municipios de Trujillo más otros dos de Villanueva de la Serena. Otros 3 municipios se integraban en el recién creado partido de Navalmoral de la Mata.

**Villanueva de la Serena** se dividió prácticamente en dos, Villanueva de la Serena quedaba reducido a 5 municipios que significaban el 41,77% de la población de 1787 y el nuevo partido de Castuera con 10 pueblos que tenían el 50,05 % de la población; otros dos se trasladaron al partido de Puebla de Alcocer.

La gran novedad de la división provincial no era sólo la creación estos 28 partidos judiciales, sino la inclusión de municipios correspondientes a provincias limítrofes: De la provincia de Salamanca pasaron a la provincia de Cáceres 3 municipios al partido de Granadillas procedentes del partido de Béjar y 5 al partido de Hoyos procedentes de Ciudad Rodrigo. Los 4 municipios procedentes del partido de Miranda en Ávila se integraron en Navalmoral de la Mata en Cáceres. Los 11 municipios procedentes de Talavera de la Reina de la provincia de Toledo se repartieron entre Cáceres y Badajoz: 2 municipios en Herrera del Duque, 2 en Logrosán y 7 en Navalmoral de la Mata. Los tres municipios de Sevilla formaron parte del partido de Fregenal de la Sierra, al que posteriormente se unió Malcocinado, segregado de Guadalcanal. Municipios que hasta entonces habían formado parte de Extremadura que fueron agregados a otras provincias fueron: Guadalcanal, traspasado a la provincia de Sevilla, Belalcázar, Hinojosa del Duque y Villanueva del Duque a Córdoba; Arroyomolinos de León, Cantalgallo y Cañaveral de León a Huelva. Por último, considerar el caso de Olivenza, cedida a España tras la Guerra con Portugal en 1801, de la que momentáneamente se desagregó San Jorge y con carácter definitivo, Táliga.

En definitiva, con el R.D. de 30 de noviembre de 1833 y 21 de abril de 1834, la llamada Carta geográfica de España cambiaba por completo la división del territorio y con ello la distribución de la población. Este proceso de transformación lo comprobamos en la evolución de la población durante la primera mitad del XIX en donde se vivieron acontecimientos tan importantes como la Guerra de Independencia (1808-1813) con frentes permanentes de guerra tanto en Cáceres como en Badajoz, con importantes bajas y sus implicaciones en la nupcialidad y natalicios, así como en un

primer momento la aportación de soldados para mantener la guerra con América y su posterior llegada. Fluctuaciones demográficas que se constatan en las llamadas imputaciones de población.

#### **4.2.2. Las informaciones demográficas de las Imputaciones.**

En la primera mitad del siglo XIX, no hubo un censo oficial. José Bonaparte ordenó la realización de un censo del Reino (D. 10/04/1810) que no fue llevado a cabo. Terminada la Guerra de Independencia se hacía necesario un recuento de población; la imposibilidad de hacerlo dio lugar al sistema de Imputaciones, o recuentos de población de ámbito provincial. En las Imputaciones provinciales, se pedía a las provincias una información de los nacimientos y defunciones que se iban sucediendo, con esta información se iba elaborando burdamente el recuento total de población (García España, 2001). La primera Imputación de 1817, dirigida por el Ministerio de Hacienda de Martín de Garay, tenía una finalidad fiscal, pero los trabajos de los intendentes para completar los datos para la Estadística General de España no llegaron a realizarse.

Durante el Trienio Constitucional, se ordenó el *Censo o Imputación de 1822*, acorde con las nuevas 52 provincias que se había creado (D.27/1/1822). Finalizando el Trienio, la Ley para el Gobierno económico-político de las provincias trataba de remediar esta situación y disponía:

*Art. 130. Las Diputaciones provinciales cuidarán de formar cada año el censo de población de su provincia, con la mayor exactitud posible. Para ello exigirán de los ayuntamientos todas las noticias convenientes en el mes de enero; y redactadas con un plan general, lo pasarán por duplicado al jefe político (...) y remitirá los dos ejemplares al gobierno, que pasará uno a las Cortes.*

*Art. 131. También cuidarán las Diputaciones de formar la estadística de su provincia con arreglo a las bases y modelos que les pase el gobierno..... (Ley 23/02/1823)*

Al finalizar el Trienio Liberal (1820-1823) de nuevo se cortaban las reformas aunque los recuentos de población continuaron. La *Imputación de 1826*, al igual que las de *Imputaciones de 1831 y 1832*, fueron realizadas en plena reacción absolutista;

bajo la autoridad del Duque del Infantado(1777-1841)<sup>189</sup> como Presidente, de L. López Ballesteros(1782-1853)<sup>190</sup>, como encargado de Hacienda y Tadeo Calomarde(1773-1842)<sup>191</sup> desde Gracia y Justicia(1826) se encargó a la policía del recuento de población. En la imputación de 1826 se consideraron 32 provincias; en las Imputaciones de 1831 y 1832 de nuevo se modificaron siendo 33 provincias; en las tres imputaciones Extremadura era considerada como provincia única<sup>192</sup>.

**Tabla 4.17. Población de 1833 según regiones históricas y Comunidades Autónomas actuales.**

Provincias y regiones en 1833.		Población	Comunidades Autónomas Actuales	Población en 1833	
Provincias	Región			Absoluta	%
Álava	Vascongadas	67.523	País Vasco	287.530	2,34
Guipúzcoa		108.569			
Vizcaya		111.438			
Murcia	Murcia	283.540	Murcia	283.540	2,32
Albacete		190.766			
Ciudad Real	Castilla la Nueva	277.788	Castilla-La Mancha	1.244.708	10,13
Guadalajara		159.375			
Cuenca		334.582			
Toledo		282.197			
Madrid		320.000			
Madrid		320.000	Madrid	320.000	2,60
Alicante	Valencia	368.961	Comunidad		

<sup>189</sup> Desde el 1-X-1823 al 11-XII-1829 se impuso el absolutismo más severo; P. Alcántara Álvarez de Toledo, Duque del Infantado, ayudó a la restauración monárquica de Fernando VII y fue Ministro de Estado entre 1825-1826

<sup>190</sup> L. López Ballesteros estuvo a cargo de la Hacienda durante el reinado de Fernando VII; ocupó el cargo desde 2712/1823 hasta 1710/1832

<sup>191</sup> Tadeo CALOMARDE (1773-1842) ministro de Fernando VII. Como ministro de Justicia estaba encargado de toda la información política-social del momento; el conocimiento del estado de la población era fundamental para su función política. BELTRÁN

<sup>192</sup> En la Imputación de 1822 se consideran las provincias actuales salvo los casos de Cataluña, Aragón, Galicia y Extremadura que integraron las todas provincias en una sola; en la provincia de La Mancha se unió Ciudad Real con Chinchilla y Albacete y la provincia de Toro. En las Imputaciones de 1831, 1832, se consideran 33 provincias: desaparece Toro, se consideran provincias a Algeciras y Ceuta.

Castellón.		199.220	Valencia	957.142	7,79				
Valencia		388.961							
Almería	Andalucía	234.789	Andalucía	2.404.132	9,56				
Cádiz		324.703							
Córdoba		315.459							
Granada		370.974							
Huelva		133.470							
Jaén		266.919							
Málaga		390.515							
Sevilla		367.303							
Santander		Castilla la Vieja				169.057	Cantabria	169.057	1,37
Logroño						147.718	La Rioja	147.718	1,20
Ávila	137.903		Castilla-León	1.583.098	12,89				
Burgos	224.407								
Palencia	148.491								
Segovia	134.854								
Soria	115.619								
Valladolid	184.647								
León	267.438								
Zamora	159.425								
Salamanca	210.314								
Badajoz	Extremadura	306.092				Extremadura	547.420	4,45	
Cáceres		241.328							
Islas Baleares	Baleares	229.197	Baleares	229.197	1,86				
Barcelona	Cataluña	442.273	Cataluña	1.041.222	8,47				
Gerona		214.150							
Lérida		151.322							
Tarragona		233.477							

Canarias	Canarias	229.197	Canarias	199.950	1,62
Coruña	Galicia	435.670	Galicia	1.471.982	12
Lugo		357.272			
Orense		319.038			
Pontevedra		360.002			
Huesca	Aragón	214.874	Aragón	734.685	5,97
Teruel		218.403			
Zaragoza		301.408			
Navarra	Navarra	230.925	Navarra	230.925	1,90
Oviedo	Asturias	434.635	Asturias	434.635	3,53
<b>TOTAL</b>		<b>12.286.941</b>		<b>12.286.941</b>	

Fuente: Imputación de 1833. Elaboración propia.

*Las Imputaciones de 1833* van asociadas a la reforma administrativa provincial recién aprobada: “Esta división de provincias no se entenderá limitada al orden administrativo, sino que se arreglarán á ellas las demarcaciones militares, judiciales y de la hacienda.” (Art.4. R.D. 30/11/1833). *La Imputación de 1834*, (R.D. 21-IV-1834)<sup>193</sup>, sirvió de base para la elaboración de las elecciones a Cortes de 1836. *La Imputación de 1836*, al igual que las posteriores se realizó subdividiendo las provincias en los partidos judiciales con fines eminentemente electorales; los recuentos eran dirigidos por el Ministerio de la Gobernación, siendo encargados a los Corregidores y Alcaldes Mayores de los Ayuntamientos. La estructura del censo de población quedaba ya prefigurada en partidos judiciales; eran censos que podríamos denominar de “transición”, porque mantiene el concepto tradicional de “vecino” y el equivalente en habitantes, así como el número de electores contribuyente. La población de España era de 11.800.413 habitantes. Una de las razones del descenso podría explicarse por la guerra carlista.

<sup>193</sup> G.M. 22-04-1834, se tuvieron en cuenta las mismas cifras de población que en el año anterior para formar las provincias; la misma cifra de población se emplearon en el R.D. 21 -VIII-1836 para la elaboración del censo electoral.



Las necesidades electorales obligaban a tener una información correcta de la población; durante el Gobierno de José M<sup>a</sup> Calatrava (1781-1846)<sup>194</sup>, el R.D. 29 de junio de 1837 ordenó la elaboración de un Censo<sup>195</sup> en un momento álgido, coincidente con el nuevo nombramiento de Mendizábal, a fin de concluir el proceso desamortizador, en sincronía con la elaboración y aprobación de la Constitución de 1837 (8-06-1837). El censo decretado era de tipo moderno, con la misma técnica y datos para todo el territorio nacional y en fechas concertadas para la inscripción directa de los habitantes. Se incluía tanto a los residentes en casas propias, como en cualquier centro de convivencia colectivo. Las instrucciones dadas para su ejecución eran similares a las que posteriormente se dieron para elaborar el Censo de 1860. Las guerras carlistas, la falta de recursos económicos, los cambios de gobierno e inestabilidad política general, paralizaron el proyecto en el que se partía de la elaboración de padrones nominales (Art.3º Cap. I y Art. 1º Cap. IV). Con motivo de las elecciones a Cortes en 1837 se volvió a utilizar el sistema de imputaciones, en este caso se consideró la cifra de 12.162.872 habitantes para el conjunto de España y de 547.420 para Extremadura.

Terminada la guerra carlista, el Ministro de la Gobernación, Miguel Cortina, ordenó la formación del *Resumen General de la Población y Utilidades de la Provincia*<sup>196</sup>. De nuevo, el Estado se valía de los Registros Parroquiales, como precursores del Registro Civil durante la década de 1840-1850. Nombrado el General Espartero como Regente, el Ministro de la Gobernación<sup>197</sup> ordenó la realización de recogida de datos demográficos y económicos; sólo Madrid proporcionó los datos y 13 provincias ni contestaron por lo que la *Imputación de 1841* no puede ser tomada en cuenta (García España, 2001).

*La Imputación de 1842* fue la base de la Matrícula Catastral<sup>198</sup>. A propuesta del Ministro de Hacienda, el 11 de julio se ordenó la recogida de datos que, una vez

---

<sup>194</sup> José M<sup>a</sup> CALATRAVA. (1786-1876) Presidente de Gobierno de Agosto 1836-1837, liberal progresista, durante su presidencia se aprobó la nueva Constitución de 183,

<sup>195</sup> G.M. 1-07-1837, N<sup>o</sup> 942, P. 1

<sup>196</sup> D. 7-2-1841. G.M. 9/02/1841, N<sup>o</sup> . por el que se ordena la formación de Juntas Provinciales para la contabilización de la población. Según Madoz, los resultados están infravalorados y de hecho trece provincias carecen de imputaciones.

<sup>197</sup> G.M. El Decreto de 7 de febrero de 1841, el ministro de Gobernación, Manuel Cortina, a través de los Partidos Judiciales, se ordena a los Intendentes que elaboren una memoria con los datos demográficos y económicos de cada provincia.

<sup>198</sup> La llamada Matrícula catastral, es la recolección de los datos demográficos, decretada por el Presidente de Gobierno, Marqués de Redil, a petición del Ministro de Hacienda, Ramón M<sup>a</sup> Calatrava, el 11 de Julio de 1842.

recibidos, se agruparon bajo tal nombre. El recuento de población era inferior a las anteriores, 11.712.460 habitantes. P. Madoz (1806-1870)<sup>199</sup> analiza los datos, los estudia, considera que no son correctos según las informaciones que él tenía y desecha la cifra de población, pero no descarta la organización del sistema de contabilidad del que posteriormente se sirve.

*La Imputación de 1843* fue una continuidad de los trabajos iniciados y rectificadas en 1842. Los datos fueron reproducidos en la obra de Madoz<sup>200</sup>. *La Imputación de 1844* se realizó según los datos de los Registros Municipales. Dado el interés del Gobierno de Narváez(1800-1868) y del ministro de la Gobernación, Pedro José Pidal, en preparar la *Ley de Organización y Atribuciones de los Ayuntamientos* (8-01-1845)<sup>201</sup>, esta Imputación se centró en la población según municipios acorde con la legislación ya existente desde 1835<sup>202</sup>. La cifra dada es de 11.298.098, mucho menos que la del año anterior. El temor que este recuento de habitantes por municipios implicara una subida de impuestos, es lo que pudiera explicar que el descenso de habitantes no se deba a una disminución de la población, sino a un ocultamiento de información.

*La Imputación de 1846*<sup>203</sup> tenía como finalidad básica la organización de las elecciones y la formación de los distritos electorales, que empezaron a no ser coincidentes con los partidos judiciales. Refieren una población de 12.993.734 para España y 558.809 para Extremadura; mantienen las mismas provincias con algunos cambios de adscripción municipal<sup>204</sup>. Solamente se modificaron los datos de diez provincias, por lo que se deduce que en realidad lo que se hizo fue una revisión de las Imputaciones anteriores; quedaron sin integrar Ceuta y Melilla. La última Imputación fue la de 1850 en que contabilizan 10.942.280 habitantes para España y 524.746 para Extremadura. Según García España (2001) es una cifra poco fiable porque supone el

---

<sup>199</sup> MADOZ. *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones*. Madrid. 1850.

<sup>200</sup> Pascual MADOZ. (1806-1880). Publicista, político, diputado, gobernador civil y Ministro, en su obra científica y en su labor de gobierno impulsa la formalización de los censos. MADOZ, P. 1845. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.*, Madrid., en el que se inserta la Matrícula Catastral de 1842,

<sup>201</sup> G.M.nº3776. 13/Enero/1845, pp-1-3.

<sup>202</sup> El D. 23 de julio de 1835 organizaba el sistema de constitución de las instituciones municipales; para ello era necesaria la estadística municipal, con el fin de establecer el número de electores.

<sup>203</sup> Los datos de población vienen anexadas a la Ley del 24 de Marzo de 1846, por la que se regulaba el número de diputados y distritos electorales.

<sup>204</sup> En 1.845, Oñate, municipio exento, se adscribió a Guipúzcoa; en 1846 Villarrobledo pasa de Ciudad Real a Albacete.

70% de la población del censo oficial de 1857. Destacamos el descenso de población a partir de 1842 hasta 1851; entendemos que no sólo se debe al ocultamiento de la población o censos que repiten las mismas cifras sino a los efectos de la crisis de subsistencia de 1847(Sánchez-Albornoz, 1963).

**Tabla 4.18. Resumen de la población recogida en las Imputaciones desde 1822 a 1850**

Años	Organismo	España	Extremadura	
1822	Decreto de Cortes	11.661.865	500.430	4,29%
1826	Policía	13.940.234	556.780	3,99%
1831	Policía	11.207.639	490.612	4,38%
1832	Policía	11.158.174	484.359	4,34%
1833	Mº Fomento.	12.286.941	547.420	4,46%
1836	Mº Gobernación	11.800.413	521.918	4,42%
1837	Elecciones a Cortes	12.162.872	547.420	4,50%
1842	Matrícula Catastro	11.812.445	626.026	5,30%
1843	Justicia/ Madoz	14.216.219	601.124 <sup>205</sup>	4,23%
1844	Registro Municipal	11.298.098	604.627	5,35%
1846	Gobernación	11.993.834	558.809	4,66%
1850	Gobernación	10.942.280	524.769	4,79%

*Datos tomados de Poblaciones Imputadas en la primera mitad del siglo XIX, con las rectificaciones correspondientes en las sumas.*

Estos datos, considerados oficiales, eran publicados en los *Anuarios de Estadística* o Boletines oficiales; existían otros organismos públicos que informaban de la población, como la *Guía del Ministerio de Gobernación de 1836*, del que sólo se publicó un número con la población de los Partidos Judiciales y la *Matrícula Catastral de 1842*, en la que figuraban datos de todos los Municipios. García España(2002) considera una población con un crecimiento progresivo constante; la causa de la ocultación, especialmente en 1831 y 1832, es que no fueron encargados al personal civil, sino a la

<sup>205</sup> Se ha rectificado las sumas correspondientes al P.J. Don Benito en 1842 donde figuran 20716 y debe ser 20710; en Cáceres figura un total de 35563, la suma correcta es 35.557; en Granadilla: 26254, debe ser 26134; en Trujillo figuran 25.170, deben ser 25.150

policía; la máximo de población en 1842 se explica porque está referido a los datos de población de la matrícula catastral, datos que fueron corregidos por P. Madoz y rectificadas, son los datos que consideramos como censo de Madoz de 1843. La oscilación de la población de uno a otro año, manifiesta no sólo las irregularidades naturales y políticas, sino la falta de rigor en la confección de las imputaciones.

Durante esta primera mitad de siglo también proliferaron las publicaciones de carácter geográfico y especialmente relacionados con la población, fueran por cuestiones económicas, sociales o políticas. José Canga Argüelles (1770-1843) publicó el *Diccionario de Hacienda* en Londres (1826-1827); Sebastián Miñano Bedoya (1770-1840) publicó en 1826 el *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* en donde recoge toda la información geográfica de todas las provincias españolas. La obra más significativa fue la de P. Madoz; a su regreso del exilio publicó la obra de Moreau de Jonnes, *Estadísticas en España*<sup>206</sup>; la obra fue muy bien recibida, se vendió con éxito, por lo que inició la impresión del *Diccionario Geográfico, estadístico e Histórico*<sup>207</sup>, publicando entre 1833 y 1845. Madoz, como responsable de la Comisión Estadística, contó con la información demográfica del Ministerio de Gobernación. En 1844, Fermín Caballero publicaba el *Manual geográfico-administrativo de la Monarquía Española*<sup>208</sup>, donde se daban datos demográficos, económicos, mercantiles y demás informaciones que evidencia la adaptación del sistema de medidas, pesos, moneda tradicional al sistema europeo. Simultáneamente, en 1844, la Sociedad Económica Matritense, abrió una Cátedra de Estadística con 39 alumnos encomendada a D. José M<sup>a</sup> Ibáñez, momentos en que era el Secretario de la Comisión de Estadística y D. Pascual Madoz, como Presidente de la misma. Apoyándonos en las estadísticas oficiales, comprobamos que si bien hay una tendencia siempre positiva, hay grandes fluctuaciones sobre la que García España (García España, 2001) ha realizado unas rectificaciones presuponiendo una evolución progresiva hasta el primer censo de 1857.

---

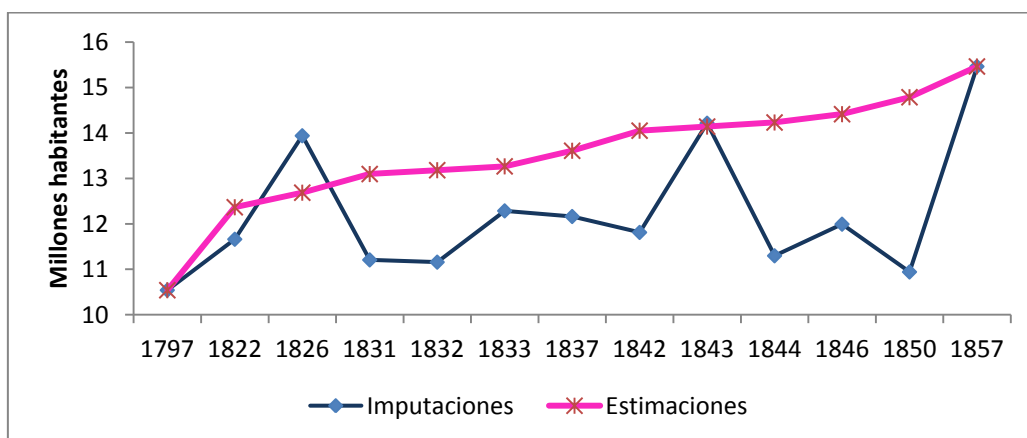
<sup>206</sup> MOREAU DE JONNES, *Statistique de l'Espagne*. París 1834

<sup>207</sup> P. MADDOZ. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. Tipografía del Diccionario. 1846-1850.

<sup>208</sup> F. CABALLERO. *Manual geográfico-administrativo de la Monarquía española. con 1750 artículos en orden alfabético*. Madrid. Madrid. Antonio Jenés, 1844. Recoge una información de las poblaciones españoles. BN.

A la luz de estos datos, observamos significativa la participación de Extremadura en el contexto general. Tan sólo en 1826 está por debajo del 4% de la población total, llegando a representar en 1842 el 5,3 % de la población española. Indudablemente son cifras demasiado aleatorias y poco fidedignas, donde crecimiento y descenso de la población no tienen una justificación lógica, ni responden a un patrón determinado; no siempre van correlativas a las crisis de subsistencias señaladas por N. Sánchez Albornoz(1963) de 1817, 1823-25 ,1834 y 1847, ni están directamente afectadas por la Guerra civil carlista(1833-1841), como pueden verse reflejadas en el contraste entre las Imputaciones de 1833-1836; la única que realmente se refleja es la crisis de subsistencia de 1847 . A nivel regional y provincial hay una pérdida de población desde 1842 a 1850, que independientemente de la exactitud de los recuentos de población se debe a dicha crisis. (Sánchez-Albornoz, 1963) (Gráfico 4.4.).

**Gráfico 4.4. Evolución de la población española de 1797 a 1857.España.**



*Elaboración propia a partir de los datos oficiales contrastados con los cálculos estimativos de corrección de E. García España. (2001p.28)*

Varios investigadores han puesto de relieve estas fluctuaciones debidas fundamentalmente a causas naturales propias de un régimen demográfico antiguo en donde el fin de las epidemias dan paso en el siglo XIX a crisis de subsistencias que condicionan las variables vitales. V. Pérez Moreda(1980b) considera que, manteniendo el carácter fluctuante del dinamismo demográfico en el siglo XIX, el crecimiento fue de 0,53%.<sup>209</sup>. Llopis (2004), siguiendo los índices bautismales en base a los datos de 37

<sup>209</sup> PÉREZ MOREDA, V. 1980b. Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen. *Papeles de Economía española.*, 20-38. Considera que el crecimiento medio de España en las dos

pueblos de Extremadura, estima un crecimiento positivo entre 1820-1829, momento en que se inicia un descenso que se mantiene hasta 1875 (Martínez Carrión and Pérez Castejón, 2002), aunque el crecimiento medio nunca fuera inferior al 0,5%. Todos los autores mantienen que en el siglo XIX se había iniciado un momento de ralentización del crecimiento por crisis de subsistencia continuada por los efectos de la mortandad de la guerra de Independencia (1808-1813), provocando el descenso de población. Terminado el conflicto, J. Nadal(1976:134) considera que a partir de 1813-1815 se iniciaba un ciclo de expansivo de recuperación. El crecimiento general para España se iniciaba a partir de 1815; durante el primer tercio del siglo XIX, el crecimiento positivo coincidía con una etapa de crecimiento de la producción agraria tanto por las reformas estructurales de la desamortización como por expansión de cultivos en la década de 1830-1840(Garrabou, 1974). Fue seguido de un crecimiento negativo a mitad de siglo en donde están presentes las crisis de subsistencia, los efectos retardados de la epidemia de cólera 1855 y el aumento de las enfermedades comunes infecciosas, seguido de una tercera etapa de crecimiento sostenido.

En Extremadura el crecimiento entre 1822-1843 queda explicado por los cambios políticos, sociales que se introducen de manera alternante en determinados momentos, especialmente los de carácter jurisdiccional que ponían fin a las vinculaciones patrimoniales, favorecían la libre circulación del mercado patrimonial, fin de los diezmos, fin de los privilegios de la Mesta y del régimen de economía ganadera trashumante para potenciar una economía agrícola; a todo lo cual se suma los efectos del proceso de desamortización tanto eclesiástica de 1836 como civil en 1855. La primera afectó más a Cáceres y la segunda a Badajoz. Los cálculos realizados reflejan diferentes ritmos de crecimiento durante esta etapa en Extremadura (Tabla 4.19).

**Tabla 4.19. Crecimiento porcentual de la población según datos de las Imputaciones y los respectivos Censos oficiales.**

	1787-1822	1822-1843	1843-1857	1857-1860
Badajoz	0,102	1,226	2,266	-0,103
Cáceres	0,045	2,478	-0,695	-0,942
Extremadura	0,075	1,847	0,839	-0,460
España	0,315	0,948	0,603	0,417
Badajoz	0,522		1,844	
Cáceres	0,951		-0,738	
Extremadura	0,736		0,609	
España	0,552		0,570	
Badajoz	0,828			
Cáceres	0,555			
Extremadura	0,706			
España	0,555			

*Fuente: Censos e Imputaciones oficiales. Elaboración propia.*

Los cambios en las estructuras políticas y sociales incidiendo directamente en la economía, favorecieron un crecimiento demográfico momentáneamente equiparable e incluso superando los índices de otros países como Inglaterra (1,3%) o Alemania (1,1%). La gran diferencia radicaba en que no se debe a mecanismos estables de modernización económica debido a la industrialización, sino a modificaciones en las estructuras socio-políticas que tienen efectos económicos momentáneos; transcurridos el momento de adaptación, se pasa a un retroceso y se mantienen los ritmos de crecimiento tradicionales. Por otra parte, hemos de tener en cuenta otro factor que perfila este crecimiento demográfico a nivel intrarregional: las variaciones producidas en las demarcaciones territoriales. De acuerdo a las circunscripciones territoriales de 1787 y hasta 1843, se confirma que los partidos de Cáceres crecieron mucho más que los de Badajoz (Tabla 4.20)

**Tabla 4.20. Población y crecimiento de los municipios actuales de Extremadura según circunscripciones de 1787.**

Partidos 1787	Población 1787	Madoz 1843	Cr. %	Partidos 1787	Población 1787	Madoz 1843	Cr. %
Ciudad Rodrigo.	3.600	6.355	1,039	Mérida	42.823	62.569	0,692
Alcántara	41.944	71.446	0,973	Miranda	1.939	2.738	0,629
Cáceres	29.217	49.164	0,951	Talavera Reina	10.697	14.676	0,577
Trujillo	54.264	89.734	0,919	Sevilla	7.785	10.100	0,474
Plasencia	73.313	119.034	0,885	Llerena	59.104	72.789	0,379
Villanueva Serena	27.625	43.798	0,841	Badajoz	61.013	74.601	0,366
Béjar	3.878	5.731	0,713	Total	417.202	629.026	0,749

*Elaboración propia.*

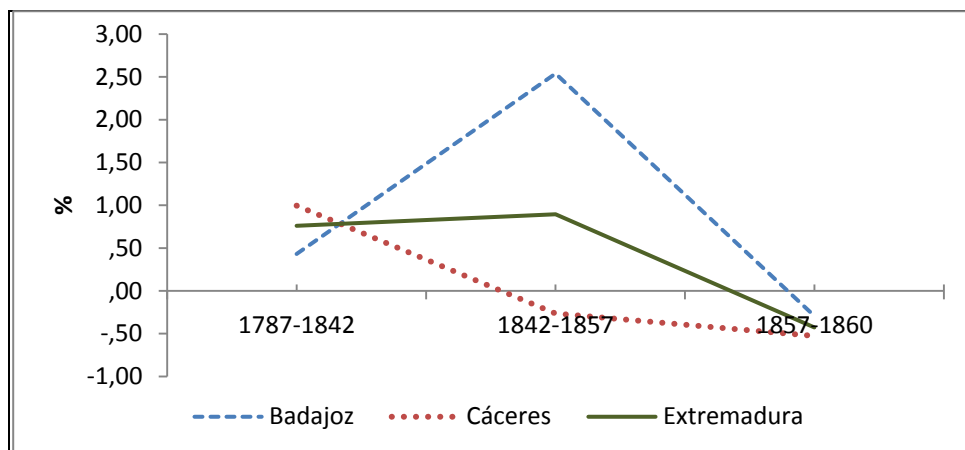
El análisis del crecimiento cambia si lo analizamos desde la perspectiva de los partidos judiciales recién creados. Todos presentan crecimientos positivos de 1787 a 1843, excepto Badajoz, cuestión que atribuimos a dos tipos de factores: entre 1808-1813 se mantuvo un frente constante durante la Guerra de la Independencia; en segundo lugar, la división territorial significó perder población; esta situación contrasta enormemente con el segundo periodo que hemos establecido a partir de 1843. Entre 1843-1857 hay partidos en donde se observa un importante, por no decir espectacular crecimiento, en la provincia de Badajoz que supera el 1%, es el caso de Badajoz con el 4%, seguido de Almendralejo, 3%, Mérida, Olivenza, Llerena, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Herrera del Duque con más del 2%, Fregenal, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, Don Benito, Castuera y Albuquerque con más de 1%. En ese mismo años empieza el descenso en la provincia de Cáceres, donde sólo el partido de Trujillo tiene un incremento de población, contrastando con un descenso superior al -2% en Montánchez y superior al -1% en Coria y Hoyos; los tres partidos habían sido de creación reciente y tanto Coria como Montánchez tuvieron un crecimiento superior al 1% en la etapa anterior. Las razones de este descenso las achacamos a las fluctuaciones debidas a crisis de subsistencias y mortandades epidémicas. (Tabla 4.21.)



**Tabla 4.21. Crecimiento de la población (en porcentajes) según los nuevos partidos Judiciales de desde 1787 a 1860. Extremadura.**

P.J. 1834.	1787-1843	1843-1857	1857-1860	1843-1860	1787-1860
Alburquerque	0,635	1,354	<b>0,833</b>	1,262	0,772
Alcántara	0,750	<b>-0,654</b>	<b>-1,080</b>	<b>-0,729</b>	0,393
Almendralejo	0,374	3,734	<b>-1,160</b>	2,853	0,941
Badajoz	<b>-0,074</b>	<b>4,285</b>	0,429	<b>3,594</b>	0,769
Cáceres	1,022	<b>-0,316</b>	<b>-1,884</b>	<b>-0,594</b>	0,629
Castuera	0,863	1,415	0,238	1,206	0,931
Coria	1,144	<b>-1,509</b>	<b>-0,264</b>	<b>-1,290</b>	0,556
Don Benito	0,823	1,479	0,018	1,220	0,904
Fregenal	0,460	1,852	<b>-0,016</b>	1,520	0,699
Fuente de Cantos	0,612	2,171	0,428	1,861	0,893
Garrovillas	0,828	<b>-0,814</b>	<b>-3,096</b>	<b>-1,220</b>	<b>0,336</b>
Granadilla	0,924	<b>-0,091</b>	<b>-0,174</b>	<b>-0,105</b>	0,670
Herrera Duque	0,321	2,010	<b>-0,275</b>	1,603	0,613
Hoyos	1,062	<b>-1,723</b>	<b>-0,293</b>	<b>-1,472</b>	0,451
Jarandilla	0,859	<b>-0,680</b>	<b>-2,099</b>	<b>-0,932</b>	0,427
Jerez Caballeros	0,941	2,120	<b>-0,692</b>	1,618	<b>1,085</b>
Llerena	0,315	2,381	<b>-0,391</b>	1,886	0,675
Logrosán	0,891	<b>-0,373</b>	<b>-0,371</b>	<b>-0,373</b>	0,583
Mérida	0,275	2,999	<b>-0,806</b>	2,317	0,743
Montánchez	1,150	<b>-2,117</b>	<b>-0,785</b>	<b>-1,883</b>	0,419
Navalmoral	0,859	<b>-0,733</b>	<b>-0,433</b>	<b>-0,680</b>	0,487
Olivenza		2,571	<b>-0,225</b>	2,072	
Plasencia	0,633	<b>-0,137</b>	<b>-1,080</b>	<b>-0,304</b>	0,406
Puebla Alcocer	0,670	1,691	0,065	1,403	0,831
Trujillo	<b>1,456</b>	0,266	<b>-0,030</b>	0,214	<b>1,145</b>
Valencia Alcántara	1,136	<b>-0,746</b>	<b>-0,783</b>	<b>-0,752</b>	0,678
Villanueva Serena	0,776	1,511	0,630	1,355	0,900
Zafra	0,135	1,948	0,411	1,675	0,490
<b>Total</b>	<b>0,749</b>	<b>0,839</b>	<b>-0,460</b>	<b>0,609</b>	<b>0,706</b>
Badajoz	0,531	2,266	<b>-0,103</b>	1,844	0,828
Cáceres	0,968	<b>-0,695</b>	<b>-0,942</b>	<b>-0,738</b>	0,555

Datos: Censos oficiales. Elaboración propia.

**Gráfico 4.5. Evolución del crecimiento de la población de 1787 a 1860. Extremadura.**

Elaborado a partir de los datos considerados oficiales de los Censos de 1787, 1842, 1857 y 1860

Si consideramos ciclos demográficos amplios entre 25-30 años, equiparables a lo que puede ser una generación en relación a la esperanza de vida, a principios del siglo XIX, no disponiendo de datos anuales, podemos decir que nos encontramos en un ciclo demográfico expansivo amplio con fluctuaciones intermedias debidas a las guerras y epidemias periódicas que fijamos hasta 1834-1835, en que queda testimoniada los efectos de la epidemia de cólera de dicho año, así como las crisis de subsistencia de 1834. A partir de ese momento, se observa un comportamiento diferente en ambas provincias: Cáceres se adelanta a ese ciclo regresivo, mientras en Badajoz se mantiene el crecimiento hasta 1847 y 1855, momento de crisis de subsistencia fuerte y efectos de epidemias (Sánchez-Albornoz, 1963, Pérez Moreda, 1980). A partir de 1857 y hasta 1860 se generaliza el descenso del crecimiento. Excepciones son los partidos de Alburquerque, Castuera, Don Benito, Fuente de Cantos, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Zafra que no presentan ninguna etapa de descenso en el crecimiento. Considerando los dos primeros tercios del siglo XIX, podemos afirmar un crecimiento positivo de 0,706%, era superior a la media general de España de 0,555%, según datos basados en las estimaciones oficiales del momento que como se ha venido exponiendo, aunque presentan deficiencias, son bastante aproximadas a la realidad de la evolución de la población.

### **4.3. Crecimiento demográfico durante en la segunda mitad del siglo XIX.**

A pesar de todos los esfuerzos realizados, no se habían producido censos generales de población hasta 1857, censo considerado satisfactorio pero imperfecto, por lo que rápidamente se ordenaba la elaboración del censo de 1860.(C.E.G.R., 1858). Las circunstancias políticas y la falta de recursos impidieron la regularización censal hasta 1877, continuada en 1887 y 1897, unido a las publicaciones de los Movimientos Naturales desde 1858 a 1870 y de 1886 a 1892 (Ver apartado 2.2.3.) hay información de la población de los municipios y del movimiento de población a nivel de partido judicial, lo cual permite un análisis del crecimiento de los municipios que hacemos por partidos judiciales por razones eminentemente históricas.

*"La importancia del partido judicial en España, especialmente en el siglo XIX, excede en mucho su función primigenia. Además de la administración de justicia, las cabezas de partido constituyeron la red urbana oficial, donde el Estado estableció sus servicios periféricos (oficinas de Hacienda, notarias, registro civil, sanidad, educación, guardia civil ...) (Burgueño, 1996:191)*

*...fueron los nodos sobre los que se organizó la red de carreteras y las comunicaciones "* (Quirós Linares, 1991:42).

El partido tenía una gran significación política económica, sanitaria e infraestructural. Toda la información del Movimiento de población está referida a los partidos judiciales y poblaciones superiores a 5.000 y 10.000 habitantes. A niveles de concreción, entendemos que también es lo más práctico para resumir los resultados de los 28 Partidos Judiciales y de los 384 municipios de toda Extremadura. Desde distintos puntos de vistas y con distinta cronología son varios los estudios referentes al ritmo de crecimiento de la población de Europa, España y Extremadura en el siglo XIX. En la tabla 4.21. Resumimos algunos resultados:

**Tabla 4.22. Ritmos de crecimiento durante el s. XIX en distintos países y regiones.**

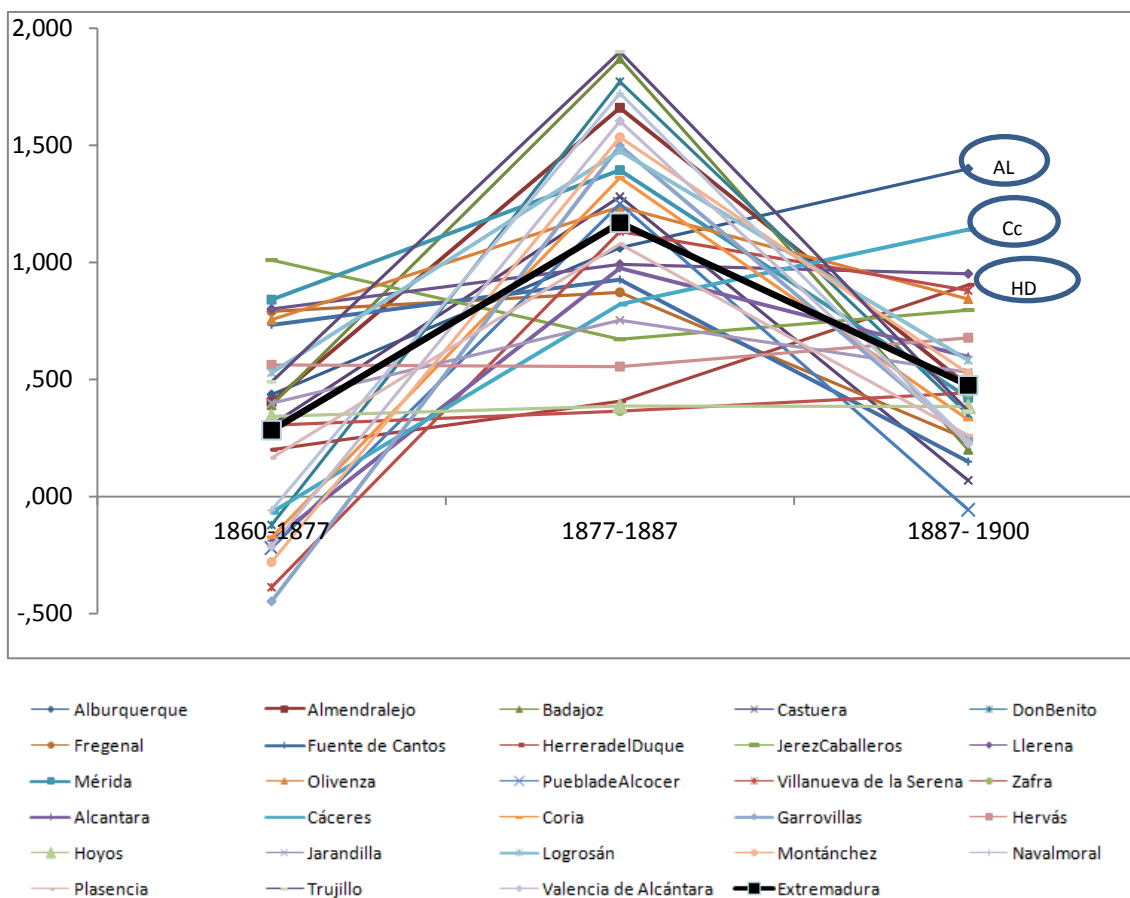
Fuente/Autor	Etapa y países	Tasa Media r.	Fuente /Autor	Etapa	Tasa Media r. %	
Mitchell(1992)	1801-1900		Mitchell(1992)	1801-1900		
	Rusia	13,3% <sub>o</sub>		Bélgica	6,5% <sub>o</sub>	
	Inglaterra	13,1% <sub>o</sub>		Italia	6% <sub>o</sub>	
	Alemania	11,1% <sub>o</sub>		España	<b>5,3%<sub>o</sub></b>	
	Austria	8,1% <sub>o</sub>		Francia	3,4% <sub>o</sub>	
	Suecia	7,9% <sub>o</sub>		Europa	<b>7,6%<sub>o</sub></b>	
<b>ESPAÑA</b>						
Censo 1900. INE <sup>1</sup>	1860-.1877	0,36%	Livi (1978:178)	1797-1860	0,63%	
	1877-1887	0,56%		1860-1887	0,43%	
	1887-1900	0,46%		1887-1900	0,45%	
Díez Nicolás (1971)	1857-1877	0,35%	Pérez Moreda (1987:25-62)	1787-1812	0,34%	
	1877-1887	0,54%		1821-1860	0,76%	
	1887-1900	0,21%		1860-1900	0,43%	
Romero Solís (1973)	1799-1833	4,8 % <sub>o</sub>	Reher/ Rowland (2001:474)	1797-1860	0,63%	
	1833-1857	10,7% <sub>o</sub>		1860.1887	0,43%	
	1857- 1860	4,1% <sub>o</sub>		1887-1910	0,55%	
<b>CASTILLA LA NUEVA</b>						
Reher(1990)		1810-1839			0,18%	
		1840-1868			0,20%	
		1870-1899			0,07%	
<b>EXTREMADURA</b>						
		Badajoz	Cáceres	Extremadura		
INE <sup>1</sup>	1860-.1877	0,46%	0,31	Reher/ Rowland (2001:474)	1797-1860	0,78%
	1877-1887	1,11%	1,08		1869-1887	0,61%
	1887-1900	0,57%	0,45			

Fuente de datos: Elaboración a partir de las investigaciones de estos autores; elaboración propia los referidos a datos del INE<sup>1</sup> con respecto a Extremadura y España.

El carácter fluctuante del crecimiento tiene su base en las altas tasas de mortalidad, con las repercusiones generacionales implícitas debido a las altas tasas de mortalidad infantil, cómo han demostrado Ramiro Fariñas y Sanz Gimeno en la España interior (Ramiro Fariñas y Sanz Gimeno, 2002). A niveles regionales, se añaden otras causas de tipo estructural y económico que tienen un efecto migratorio, deteniendo el crecimiento, como en el caso de Castilla la Nueva (Reher, 1990). En Extremadura, a partir de 1860, se ralentiza el ritmo de crecimiento que se situaba en un 0,76%, hasta final de siglo se mantuvo un crecimiento medio interanual de 0,43%. El punto de inflexión de este cambio de signo, como nos demuestra Sánchez-Albornoz(1975), no fueron sólo factores naturales, climatológicos y sanitarios, sino de carácter institucional y estructural, en donde dicha inflexión viene también marcada por las medidas económicas ante la carestía de granos de 1856-57 que, tras un breve paréntesis de libre importación ( 1856-1857), la política proteccionista con aranceles a las importaciones de granos, frenaron la posibilidad de tecnificación y modernización agraria y en consecuencia de impulso industrializador (Garrabou et al., 1985, Tortella Casares, 1981, Prados de la Escosura, 1988) . De este modo, el ciclo demográfico moderno que, según Nadal se había iniciado en el siglo XVIII, quedaba, tras haber superado las epidemias, en un despegue demográfico pero sin industrialización (Nadal Oller, 1976:93) por lo que no podemos hablar de revolución demográfica como tal.

El crecimiento demográfico en Extremadura presenta caracteres muy diferentes según los municipios y partidos cuyos datos se presentan en el Anexo 4.3.A y B. En conjunto se observan muchas oscilaciones propio de un sistema demográfico pre-transicional (Pérez Moreda, 1987) que reflejamos en el Gráfico 4.6 y la Tabla 4.22.

**Gráfico 4.6. Crecimiento de la población según Partidos Judiciales. Badajoz y Cáceres.**



Fuente de datos: calculados a partir de los censos de población de 1860, 1877, 1887 y 1900. Los tres partidos que tienen un mayor crecimiento entre 1887-1900 son: Al-Alburquerque, Cc-Cáceres, HD-Herrera del Duque.

Los años de 1857-1860 se presentaban con un crecimiento negativo, explicable principalmente por la crisis económica; entre 1860 y 1870, los momentos de guerras, las crisis económicas y la inestabilidad política reflejan un momento de retroceso demográfico; a partir de 1870 la situación se invierte y en el periodo de 1887-1887, todos los partidos, exceptuando Jerez de los Caballeros, tienen un crecimiento positivo o estable con respecto a la etapa de 1860-1877; considerando la media de 40 años, 7 partidos crecen anualmente por encima del 1 % como son Alburquerque, Olivenza, Llerena, Jerez de los Caballeros, Mérida, Trujillo y Logrosán; no hay ninguno con crecimiento negativo, los de menor crecimiento, inferior al 0,5 % corresponden a Coria. Hoyos, Zafra, Alcántara, Garrovillas y Puebla de Alcocer. (Anexo 4.3 A, B y C).

**Tabla 4.23. Diferentes ritmos de crecimiento (en porcentajes) según partidos judiciales en la segunda mitad del siglo XIX.**

Provincia	P.J. en 1900	1860-1877	1877-1887	1887-1900	1860-1900
Badajoz	Alburquerque	,435	1,062	1,400	1,207
	Almendralejo	,403	1,660	,473	,986
	Badajoz	,390	1,869	,200	,930
	Castuera	,306	1,280	,069	,630
	Don Benito	<b>-,122</b>	1,772	,351	,674
	Fregenal	,791	,872	,243	,844
	Fuente de Cantos	,733	,926	,149	,789
	Herrera del Duque	,200	,407	,904	,640
	Jerez de los Caballeros	1,010	,671	,796	1,141
	Llerena	,801	,992	,951	1,197
	Mérida	,841	1,394	,422	1,124
	Olivenza	,755	1,237	,843	1,205
	Puebla de Alcocer	<b>-,221</b>	1,250	<b>-,057</b>	,267
	Villanueva de la Serena	<b>-,387</b>	1,132	,880	,539
	Zafra	,304	,364	,443	,486
	Total	,470	1,121	,523	,866
Cáceres	Alcántara	<b>-,188</b>	,975	,597	,477
	Cáceres	<b>-,068</b>	,821	1,140	,729
	Coria	<b>-,174</b>	1,361	,328	,497
	Garrovillas	<b>-,448</b>	1,498	,242	,350
	Hervás	,562	,555	,678	,797
	Hoyos	,342	,387	,384	,489
	Jarandilla	,398	,753	,530	,706
	Logrosán	,529	1,476	,582	1,044
	Montánchez	<b>-,280</b>	1,534	,526	,581
	Navalmoral	<b>-,058</b>	1,721	,233	,642
	Plasencia	,165	1,078	,261	,566
	Trujillo	,490	1,899	,364	1,069
	Valencia de Alcántara	<b>-,213</b>	1,604	,227	,512
	Total	,147	1,204	,439	,675
Extremadura		,283	1,169	,475	,756

Entre 1860-1877 el crecimiento de la provincia de Badajoz fue de 0,47%, sobresale el crecimiento de Jerez de los Caballeros, Mérida y Llerena, con un crecimiento negativo en Don Benito, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena. En

Cáceres, el crecimiento fue del 0,28%, Hervás, Logrosán y Trujillo son los que tienen mayor crecimiento, con un retroceso importante en Garrovillas y Valencia de Alcántara. La media para Extremadura fue un crecimiento del 0,28 %. Entre 1877 y 1887 el crecimiento fue generalizado; en Badajoz la media fue del 1,12%, sin que hubiera crecimiento negativo en ningún tipo de municipio; en Cáceres fue del 1,20%, destacando el crecimiento de Navalmoral de la Mata y Trujillo. La media de la región fue del 1,16%. Entre 1887 y 1900 se producen algunas oscilaciones en determinados municipios, especialmente los menores de 2.000 habitantes; el crecimiento medio fue del 0,52%; en Cáceres ha también un descenso con respecto a la etapa anterior, siendo el crecimiento del 0,43%. La media regional era del 0,47%. En resumen, desde 1860 a 1900, el crecimiento medio de Badajoz había sido del 0,86 %, el de Cáceres de 0,67% y la media regional de 0,75%. (Anexo 4.3.A, B y C)

La población era eminentemente rural, con una media de población urbana en Extremadura del 8,5% en 1877 pasando a 15,71 en 1900; el resto de la población rural vivía mayoritariamente en poblaciones intermedias. En la provincia de Badajoz predominaban las poblaciones entre 2.000 y menos de 10.000 habitantes que concentraban al 60 % de la población; en la provincia de Cáceres, con mayor número de municipios prevalecía los municipios inferiores a 2.000 habitantes, que concentraban a más del 40 % de la población, como se detalla en la tabla 4.2.7.

El proceso creciente de urbanización ha sido puesto de relieve por J. P. Blanco Carrasco (2003:107): en la provincia de Badajoz, había 16 entidades con más de 5.000 habitantes en 1829, pasando a ser 22 en 1860; Badajoz y Don Benito eran las únicas poblaciones con más de 10.000 habitantes, que realmente podían ser consideradas como tales ciudades, a las que se suma en 1860, Villanueva de la Serena.



**Tabla 4.24 Distribución de la población según el tamaño de los municipios**

	Provincia / Región	Población según tamaño de municipios						
		< 500	500-1999	2000-4999	5000-9999	>10.000	Total	
1877	Badajoz	Suma	5747	79744	137662	161289	48367	432809
		% de la provincia	1,33	18,42	31,81	37,27	11,18	100
	Cáceres	Suma	13893	151057	91882	34946	14816	306594
		% de la provincia	4,53	49,27	29,97	11,40	4,83	100
	Extremadura	Suma	19640	230801	229544	196235	63183	739403
		% de	2,7	31,2	31,0	26,5	8,5	100
1887	Badajoz	Suma	5772	79067	159358	159452	77859	481508
		% de la provincia	1,20	16,42	33,10	33,12	16,17	100
	Cáceres	Suma	11828	167191	102307	32814	25653	339793
		% de la provincia	3,48	49,20	30,11	9,66	7,55	100
	Extremadura	Suma	17600	246258	261665	192266	103512	821301
		% de	2,14	29,98	31,86	23,41	12,60	100
1900	Badajoz	Suma	4357,00	81663,00	177609,00	147446,00	109171,00	520246,00
		% de la provincia	,84	15,70	34,14	28,34	20,98	100,00
	Cáceres	Suma	11064,00	172173,00	98449,00	51033,00	29445,00	362164,00
		% de la provincia	3,055	47,540	27,184	14,091	8,130	100,00
	Extremadura	Suma	15421,00	253836,00	276058,00	198479,00	138616,00	882410,00
		% de	1,75	28,77	31,28	22,49	15,71	100,00

Fuente: Censos de población 1877,1887 y 1900. Elaboración propia.

#### **4.4. Contrastes entre crecimiento y descensos.**

Al convertir los censos en objeto de investigación podría parecer que estaban fuera de lugar por no estar dentro de la línea del tiempo teóricamente considerado contemporáneo de 1789, sin embargo creo que en la elaboración y formalización de los censos hay un metalenguaje que refleja un proceso de modernización no solo administrativo-política, sino en la concepción de la persona como se ha comentado anteriormente. A nivel técnico, se ha producido un gran avance científico-matemático, se había elevado el nivel cultural como se demostraba en los esquemas de doble

entrada, previsión de cuantificaciones que han dado a estos censos un carácter proyectivo, no era una cuestión baladí, tenían visión de futuro.

Cuantitativamente ese progreso queda reflejado en un crecimiento que no hubiera sido posible sin una mejora de las condiciones económicas; las imágenes de despoblación de A. Ponz y Campomanes no dan lugar a dudas y justifican que a la hora de calcular la población al inicio del siglo XVIII, se haya optado por elegir el método retrospectivo a partir del censo fiable de Floridablanca cuyo resultado es una población entre 300.000- 310.000 habitantes. Esta situación de vacío fue la que movió a la fundación de poblaciones fronterizas como Villareal de San Carlos, no sólo por cuestiones geoestratégicas, sino también por incrementar la población.

La población era indudablemente rural que en 1787 conseguía una esperanza de vida media de 25 años frente a una media entre 25-30 en España; el 38% de la población tenía menos de 16 años y la población mayor de 50 era el 13,5%. Con etapas de incremento en la primera mitad de siglo y de reducción al finalizarlo, el Censo de Godoy arroja una cifra de 428.493, Extremadura había crecido en un 0,41%. En el siglo XVIII Extremadura había iniciado su modernización al adquirir una identidad política-administrativa como provincia. La organización del sistema censal, el inicio de una estadística científica y un fuerte grado de institucionalización de la misma fueron factores importantes en dicho proceso.

1808: años de revolución e inestabilidades políticas en que Extremadura se convirtió en un frente permanente de la guerra contra la invasión francesa, mortandad desconocida, campos asolados, liberalismo-frente absolutismo, isabelinos frente a carlistas, momento cúspide de conflictividad entre el Antiguo y Nuevo régimen político hasta llegar a una normalización constitucional en 1837. Durante esos años, nuevos planes de organización administrativa tanto por parte del Gobierno de José I como de las Cortes de Cádiz, de los gobiernos liberales y absolutistas perfilaron la necesidad de crear dos provincias, el problema estaba ¿Cáceres o Plasencia? ¿Mérida o Badajoz? Los decretos de 1833 y 1834 resolvieron el dilema: Cáceres, por su centralidad en el norte y Badajoz, por su carácter fronterizo al sur, serían las capitales de ambas provincias con trece y quince partidos judiciales respectivamente. Se había creado una estructura territorial que conllevaba otras implicaciones: se contabilizan personas según

sexo en igualdad de condiciones y sin menoscabo de su situación social, el individuo como unidad censal se encuadra en el municipio y este en el partido judicial; desde 1801 se había tomado conciencia de la necesidad de los registros vitales y se habían dado las primeras órdenes Reales de obligatoriedad registral, se cumplieran o no, la norma estaba dada. Se necesitó el “*espadón*” de Espartero para que en 1841 de nuevo se obligara a llevar los Registros Civiles en las poblaciones con más de 500 vecinos; hubo que esperar a 1870 a la *Ley Provisional de Registro Civil* (15,Junio-1870) para que dicho Registro Civil fuera extensivo a todos los municipios. Si importante eran las estadísticas vitales, también lo eran los censos; mientras no se hicieron los censos la población se contabilizó en base a los registros de nacimientos y defunciones.

Durante la primera mitad del siglo XIX se operó la gran transformación y trasvase de población de unas provincias a otras y los efectos de la subdivisión de los ocho grandes partidos judiciales de Plasencia, Alcántara, Cáceres, Trujillo, Mérida, Badajoz, Llerena y Villanueva de la Serena en veintiocho Partidos Judiciales. En el momento en que se hizo tal subdivisión (R.D.30/11/1833) la población de Extremadura era de 547.420, lo cual significaba el 4,45% de la población de España. El crecimiento fue muy irregular: fuerte crecimiento hasta 1843 ( 0,93%), la peor mortandad no había sido la epidemia de cólera de 1834-1835, sino las crisis de subsistencia entre 1843-1860 con un decrecimiento en la provincia de Cáceres, profunda sima durante tres años, 1857-1869, en que tuvo un decrecimiento de -0,9%. A largo plazo, el crecimiento de Extremadura desde 1787 a 1860 había sido del 0,7 %. Si tenemos en cuenta las estadísticas comparativas de Mitchell (1992) ( Tabla 4.22), habría que considerar que el crecimiento de Extremadura había sido elevado, los efectos de la desamortización habían tenido un efecto positivo y se había iniciado una transformación demográfica en medio de epidemias y crisis de subsistencias.

Los deseados censos llegaron en la segunda mitad de siglo donde la estadística parece regularizada aunque los avatares políticos hicieran que su realización fuera aleatoria. Los ritmos de crecimiento cambiaron, fuera por efecto de las guerras donde el alistamiento era obligatorio para los varones mayores de 21 años (Guerras de África, guerras carlistas, guerras de Cuba), fuera por la corriente migratoria o por la inestabilidad y conflictos internos, entre 1860-1877 el crecimiento fue del 0,28%, una segunda etapa de 1877-1887 marca un cambio de tendencia y se conoce el mayor

crecimiento de todo el siglo XIX con 1,16%, que se ralentiza el final del siglo; el balance final entre 1860-1900 fue un crecimiento del 0,756%. No podemos olvidar el factor emigración y alistamiento de la población masculina en el ejército, cauce de emigración; emigración que interfiere en los descensos de población al finalizar el siglo, aunque no se recoja oficialmente; en la última relación de vecindad de los emigrantes entre 1896-1898 se anota un total de 68 emigrantes de Badajoz y 54 de Cáceres, para una población de hecho de 844.796 en 1897, la emigración oficial al exterior, era insignificante (0,14%).

Si tenemos en cuenta los dos polos referenciales de 1787 y 1900 como resumen del siglo XIX, la provincia de Badajoz había crecido a un ritmo medio interanual de 0,78%, Cáceres había crecido en un 0,64% y la media de toda Extremadura de 0,72%; ritmo similar al de naciones como Suecia, superior a Italia a Francia y a la media de España.

La falta de una secuenciación anual, el tener que limitar los ritmos de crecimiento a la existencia de estadísticas en determinados años, impide que se pueda establecer un determinado carácter cíclico convencional; se establecen de esta manera etapas de crecimientos-descensos como oscilaciones marcadas por las epidemias de cólera de 1834-1835 con otras intermitentes a nivel local (Rodríguez Flores, 1991, Maldonado Vizueté and Peral Pacheco, 2005), por crisis de subsistencia y por la evolución de los precios de los granos durante los momentos de carestía en 1845, 1856-57 (Sánchez-Albornoz, 1975) y 1885. Las pequeñas diferencias interprovinciales y locales son muchas; una región que depende de la cosecha está sometida a constantes fluctuaciones, pensemos que unos pueblos dependen de la cosecha de granos o de la vid, del olivo o de los pastos, las condiciones climatológicas hacen variar los años de bonanza o de carestía; años de lluvia con pozos naturales con agua suficiente, años de sequía con pozos naturales en malas condiciones son determinantes básicos de buenas/malas cosechas según el tipo de cultivo y haya mayor o menor mortalidad por enteritis en los meses de verano. El siglo XIX fue un siglo de crecimiento demográfico natural sin que se produjera la transformación económica y sanitaria necesaria para elevar el nivel de vida de la región.

## **TERCERA PARTE**

### **EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.**

- V. LA RAZÓN DE SEXOS AL NACIMIENTO COMO INDICADOR DE EXACTITUD DE DATOS.
- VI. PERIMORTALIDAD.
- VII. NATALIDAD, FERTILIDAD, FECUNDIDAD Y REPRODUCTIVIDAD.
- VIII. MORTALIDAD.
- IX. CRECIMIENTO NATURAL Y REAL.
- X. REFLEJO DE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN. 1900 y 1930.
- XI. CONCLUSIONES.



## V. LA RAZÓN ENTRE LOS SEXOS AL NACIMIENTO COMO INDICADOR DE EXACTITUD DE DATOS.

*“Los datos que informan nuestra estadística del Movimiento natural de la población proceden de los Registros civiles. Ninguna otra fuente puede gozar de mayor autoridad en garantía de la exactitud de sus inscripciones; en cambio deja algo que desear en cuanto al número de nacimientos inscriptos, pues, según nuestras investigaciones, no todos figuran en los Registros.”(D.G.I.G.E., 1910:XVIII)*

¿Podemos saber realmente el número de todos los nacidos? Se hace necesario utilizar las fuentes demográficas oficiales, aunque no sean exactas, para conocer los movimientos de población. En el Movimiento Natural de la Población (MNP) de 1905, se consideró que en el año 1900 había existido una ocultación de nacimientos del 5,13% y del 5,8 % para el quinquenio de 1901-1905, por lo que se introdujo un coeficiente de corrección de 0,143(D.G.I.G.E., 1910:XX). Esta infravaloración de los nacimientos incide más negativamente en los datos relativos a los *nacidos muertos* y en la exactitud de la razón entre sexos (Gómez Redondo, 1984; Reher and Valero Lobo, 1995; Viciano Fernández, 1998; Ramiro Fariñas, 1998; Livi-Bacci, 2007; Recaño and Torrents, 2004). Demógrafos y estadísticos han creado formulaciones teóricas para trabajar con muestras que puedan verificar la exactitud de los datos (Veres Ferrer, 1981); en otros casos han introducido índices correctores para los cálculos de mortalidad a partir de los censos de población y del MNP (Leguina, 1977; Pastor García-Quismondo, 1999); también se utilizan métodos comparativos en el caso de carencia de datos(*UN and Estimation, 2012*).

Las publicaciones del MNP nos refieren las cifras de nacidos a nivel provincial, de los municipios mayores de 5.000 y 10.000 habitantes y en algunos casos, los totales de los partidos judiciales. Estos datos han sido la base de numerosos estudios demográficos y socioeconómicos que atañen directa o indirectamente a Extremadura

*Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.*

(Leasure, 1962; Livi Bacci, 1968; Nicolau Ros, 1990; Barrientos Alfageme, 1991; Gil Alonso, 1997; Delgado, 2009). Del contraste general de datos de los Modelos de Hojas Auxiliares (MHA) n° 4, 9 y las Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales (CMBJM) n° 8 con respecto al MNP, se ha deducido la cuasi identidad de los mismos a nivel provincial y se atestigua que estos documentos son efectivamente la base de formación del MNP<sup>210</sup>. Realizado el contraste de medias comprobamos que no hay diferencias significativas; el coeficiente de correlación de Pearson demuestra una identidad de 0,995 para 13 series anuales; con valor 1, es decir, identidad total, para 14 series anuales y valor de 0,998 para los otros 9 años; demostrada tal identidad documental, nos preguntamos sobre la fiabilidad de los mismos.

### **5.1. ¿Puede la razón entre los sexos al nacimiento reflejar la deficiencia registral?**

La importancia del equilibrio de sexos fue mencionada por J. Graunt (1662:Chapter VIII; Graunt, 1676) en relación a la mayor mortalidad masculina, justificando el nacimiento de más varones por razones de supervivencia de la especie. *On the Origen of Species* se considera la “*sexual selección*” como parte inherente a la selección natural de las especies (Darwin, 1859:Chap.IV & V.). Actualmente, la estimación teórica de la relación de sexos al nacimiento varía según áreas geográficas mundiales: para las población humana en general se estima entre 105-106 (Caselli and Vallin, 2001; Tremblay et al., 2003; Livi-Bacci, 2007); otros amplían el margen entre 104-107, así en la población estadounidense, para la raza blanca se estima en 106 y 102-104 para la raza negra; para los países asiáticos, sería mayor de 107 (Visaria, 1967; Chahnazarian, 1990; Griffiths et al., 2000). Cuando la razón de sexos es excesivamente alta o baja, hay una amplia bibliografía que lo atribuye a deficiencias registrales, especialmente en la zona asiática (Visaria, 1967; Griffiths et alii., 2000; Livi-Bacci, 2007). Todos los autores coinciden en la evolución y modificación de la

---

<sup>210</sup> Sumados todos los datos mensuales de los Modelos Hojas Auxiliares n° 4, n° 9 y Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales, n° 8 desde 1900 a 1935, a través de los Porcentajes de Variación con respecto a los resultados provinciales del MNP, se observa que las diferencias en los Nacidos Vivos son siempre menores de 1%, exceptuando 1924, cuya diferencia es de -1,77%; en 14 años los resultados son idénticos. En los Nacidos muertos encontramos que en 18 años no hay variación; en 8 años la variación es menor de 1%, los porcentajes de variación más significativos son en 1923 de -32,23% con respecto a los Modelos de Hojas Auxiliares y en 1920 la variación es del 22,67%, con respecto al MNP, el resto de los años las diferencias son inferiores al 10 %.



*Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.*

razón entre sexos a lo largo del tiempo en función de factores biológicos, medioambientales y socioeconómicos (Visaria, 1967; Chahnazarian, 1990; Ulizzi, 1995; Griffiths et alii., 2000; Tremblay et al., 2003). Las estimaciones clásicas de la relación general de sexos de la población española, dadas por Livi Bacci(1968) para el siglo XIX y principios del XX, no las hemos tenido en cuenta debido a la mortalidad infantil y el efecto de las migraciones<sup>211</sup> que modifican la razón de sexos al nacimiento.

La razón de sexos al nacimiento según las estadísticas oficiales en España es considerada incorrecta por Livi Bacci(1968), especialmente en Andalucía, Asturias, Canarias y Murcia debido a la falta de registros, estimando la ausencia registral un 4% inferior al real entre 1891-1900 y de no más de 1,4 % a partir de 1900. Según los datos del MNP (Anexo 5.1.A) durante el primer tercio del siglo XX, la evolución de la razón entre sexos en España tiende a decrecer, pudiéndose marcar tres etapas: 1900-1916 en que se mantiene una razón oscilante entre 110 y 109; un segunda etapa decreciente entre 1916 -1926 en que pasa de 109 a 108; un tercer momento a partir de 1927 cuando pasa a niveles considerados teóricamente aceptables, entre 107-106 en 1935, con un mínimo de 105, 61 en 1934.

En la provincia de Badajoz, exceptuando algunos años, la razón entre sexos es menor que la media de España pero con mayor oscilación. En la primera década del siglo XX presenta una dinámica oscilante, de 111 en 1900 pasa a 105 en 1902, volviendo a subir a 112 en 1907; a partir de 1918, se advierte una segunda etapa con una línea de tendencia descendente, que con algunas oscilaciones pasa a 108-109, prevaleciendo el descenso manteniéndose entre 105-107. La media provincial de Badajoz (1900-1935) es de 108, que contrasta con la media de 106 de Cáceres. La provincia de Cáceres tiene siempre una razón de sexos inferior a Badajoz, tan solo en 1909 está por encima de 110, año en que se inicia una tendencia continua de descenso. En conjunto, considerando todo el primer tercio del siglo XX se estima que la razón de sexos al nacimiento de Extremadura era de 107 frente a la media genérica de 109 para

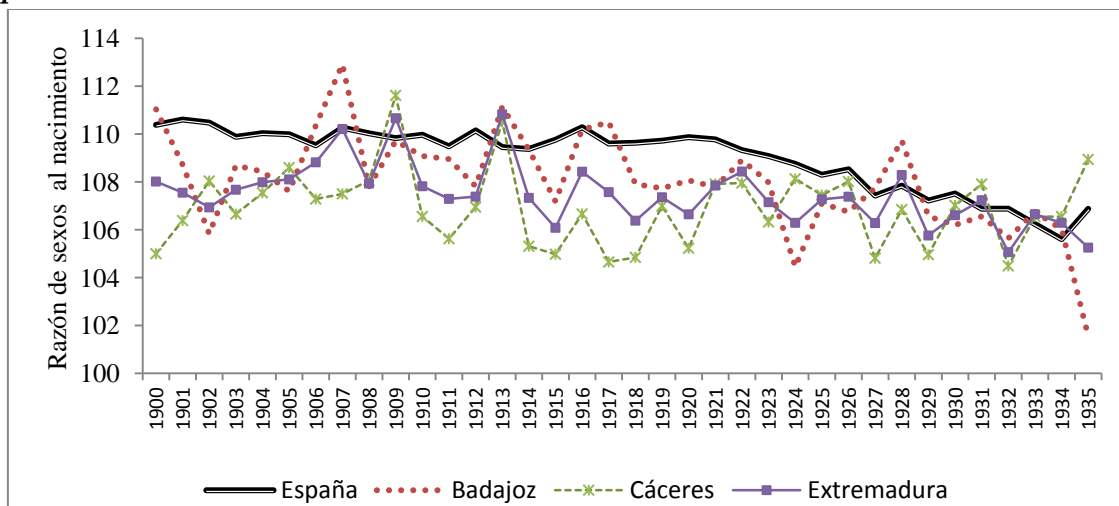
---

<sup>211</sup> En 1900-1910 considera una sex ratio general para Extremadura de 101,3, era la más alta de España, con una media de 95,4 y 94,4 para los mismos años. La más baja correspondía a Galicia: 81, 7-80, 1. LIVI BACCI, M. 1968. Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20 th Century. Part.2. *Population Studies*, 22,, 211-234. No las consideramos válidas para verificar la fiabilidad de datos registrales porque en ellas están implícitas las alteraciones debidas a la mortalidad infantil y efectos migratorios.

Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.

toda España. Esto nos orienta a considerar la relativa exactitud de los datos que ambas provincias enviaban al INE. (Gráfico 5.1.).

**Gráfico 5.1. Evolución de la razón de sexos al nacimiento en España, Extremadura y provincias de 1900 a 1935.**



Fuente de datos: MNP 1900-1935. Elaboración propia.

Durante ese mismo periodo, en Suecia la razón entre sexos se mantenía oscilante entre 107-105, en Inglaterra y Gales entre 106-103, en Estados Unidos entre 103-105 para la raza blanca y 102-103 para la raza negra, en Canadá hasta 1900 se mantenía una razón entre sexos de 109 y, tras un descenso a 105, volvía en 1930 a valores de 106-107 (Tremblay et al., 2003; Chahnazarian, 1990). Podemos decir que hay una progresiva convergencia de la razón entre sexos de España con respecto a otros países europeos en un proceso de paulatino descenso. Las causas están correlacionadas con los procesos de urbanización, industrialización y progresiva pérdida de población rural. Cuando la razón entre sexos al nacimiento no se ajusta a estos parámetros teóricos, podemos considerar que realmente hay ausencia o subregistro de datos, bien porque no constan en el registro, porque no son enviados a los Institutos de Estadística o por otras causas.

**5.1.1. Análisis de la razón entre sexos en la provincia a la luz de los Modelos de Hojas Auxiliares.**

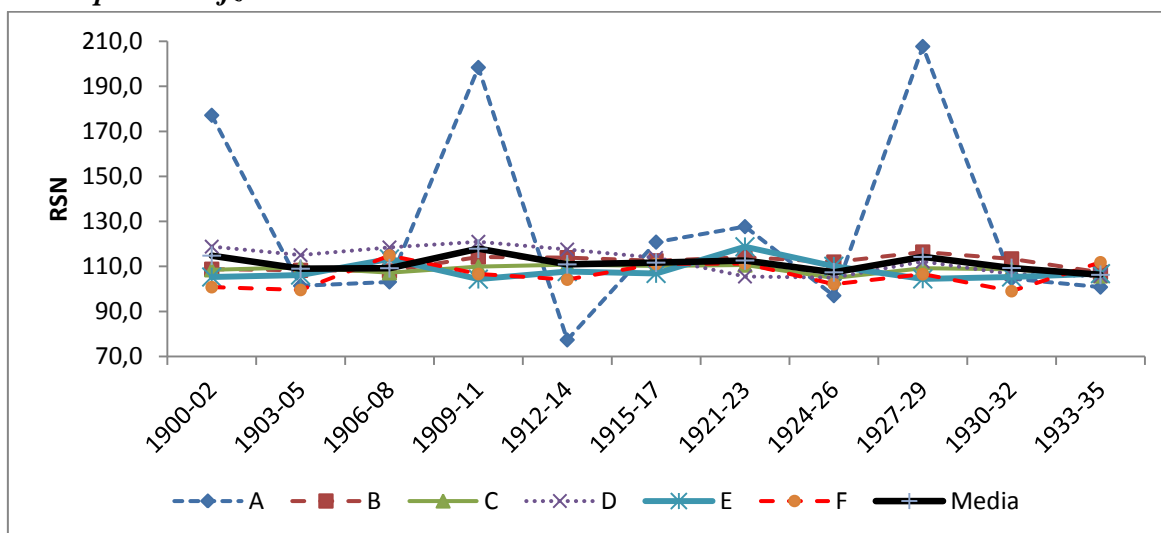
Los resultados que obtenemos en el análisis de la razón de sexos al nacimiento son diferentes si tenemos en cuenta los datos de los MHA nº 4 y 9. Según los correspondientes censos de Población, la provincia de Badajoz tenía 520.246 habitantes en 1900. Durante la primera década, el 51% de la población vivía en poblaciones con

*Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.*

menos de 5000 habitantes, el 28% eran poblaciones intermedias entre 5000 y 9999 habitantes y el 21% vivía en ciudades. En 1935 la proporción de la población rural, intermedia y urbana era del 40,5 %, 24 % y 35,5 % respectivamente, con una población calculada de 733.583 en 1935. Se han valorado 5.838 casos, correspondientes a los 162 municipios entre 1900 y 1928, 163 entre 1929-1934 y 162 en 1.935, con un total de 826.029 nacimientos desde 1900 a 1935. Se han considerado válidos 4.893 casos, (83,8% de todos los municipios a lo largo de los 36 años); las ausencias se deben a que entre 1919-1921 y 1927 no constan los nacimientos por sexos, exceptuando las 15 ciudades en 1927 y la documentación de 1925 está totalmente destrozada e ilegible. De los casos válidos, 647.842 son nacidos vivos (336.606 varones y 311.236 mujeres) sobre un total de 661.859 nacidos (343.980 varones y 317.879 mujeres) que representan el 85,73% de los nacimientos entre 1900-1935(Durán Herrera, 2014).

La razón de sexos al nacimiento tiene una media trienal comprendida entre 106-117,9, siendo la media general para el primer tercio del siglo XX de 111,2. Hay diferencias significativas entre las poblaciones menores de 500 habitantes, la media general y las ciudades que superan los 20.000 habitantes. (Gráfico 5.2).

**Gráfico 5.2. Contraste de la razón de sexos al nacimiento según la población del municipio. Badajz..**



Fuente de datos: MHA nº 4 y 9. De 1900 a 1935. A: Municipios con menos de 500 habitantes; B: 500-1999; C: 2000-4.999; D: 5.000-9.999; E: 10.000-2000; F: >20.000. Elaboración propia.

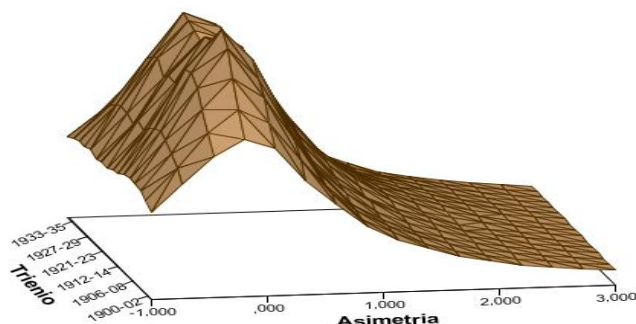
Resumiendo los cálculos realizados, durante el primer tercio del siglo XX, los municipios menores de 500 habitantes representan el 4,7 % de los municipios con sólo

*Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.*

el 0,44% de la población, y 0,5% de los nacimientos; tienen una RSN de 130 con grandes máximos de 207,7 y mínimos de 77,4. Los municipios entre 500-1.999 habitantes reúnen al 10,94% de la población, 12,5% de los nacimientos con una RSN que oscila entre 116 y 107 según trienios. El mayor número de municipios, los que reúnen más población son los comprendidos entre 2000-4999 habitantes, que viene a ser el municipio medio de la provincia de Badajoz, representan el 30,22 % de la población, 36% de los municipios, 31,9 % de los nacimientos, tienen una RSN cercana a la media general de 108, con una mínimos y máximos entre 104-110, por lo que se consideran datos reales lógicos. Las poblaciones intermedias, entre 5.000-9.999 habitantes congregan al 24,5 % de la población, al 13,7% de los municipios y 14,7% de los nacimientos, la RSN oscila entre 105 y 121; estas diferencias son atribuibles a la incorporación de poblaciones que, a medida que han ido creciendo, han pasado al siguiente nivel de la categorización, manteniendo los desequilibrios de sexos propios de poblaciones más pequeñas; la RSN media es de 112.

En 1900 había 7 ciudades entre 10.000 y 19.999 habitantes y terminan siendo 13 en 1935; representan el 7,7 % de los municipios, el 25,6 % de la población, el 24,1 % de los nacimientos con una RSN entre 104 y 118, con un valor medio de 108. Al principio de siglo, sólo Badajoz capital superaba los 20.000 habitantes, posteriormente se incorporan Don Benito y por último, Mérida, reunían al 8,1% de la población, al 6,3% de los nacimientos y tienen la RSN media más baja de toda la provincia con 106, oscilando entre 99 y 114. Como conclusión resaltamos los contrastes entre municipios según tamaño y la heterogeneidad de resultados en cuanto a la razón de sexos al nacimiento (Datos en el Anexo 5.1.B)

La relación de sexos al nacimiento con una prevalencia de varones da como resultado una asimetría positiva a la derecha (APD) y asimetría negativa a la izquierda (ANI) en el caso contrario. Estas asimetrías son oscilantes según cronología y ámbitos geográficos, siendo las zonas del sur de la provincia como Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos las que tienen una RSN menor de 105, es decir son las que tienen una mayor ANI; los pueblos del partido judicial de Puebla de Alcocer, Mérida, Villanueva de la Serena, Don Benito, Herrera del Duque y Castuera tienen una mayor APD con una razón de sexos superior a 116 (Gráfico 5.3.)

**Gráfico 5.3. Asimetría de Fisher aplicada a la razón de sexos al nacimiento. Badajoz.**

*Fuente de datos: MHA nº 4 y 9. 1900-1935. Se observa el déficit de mujeres con respecto a los varones. Las dos cúspides corresponden a los momentos de mínima asimetría y concentración de valores en torno a la media durante los trienios de 1912-1914, 1930-1932. Elaboración propia.*

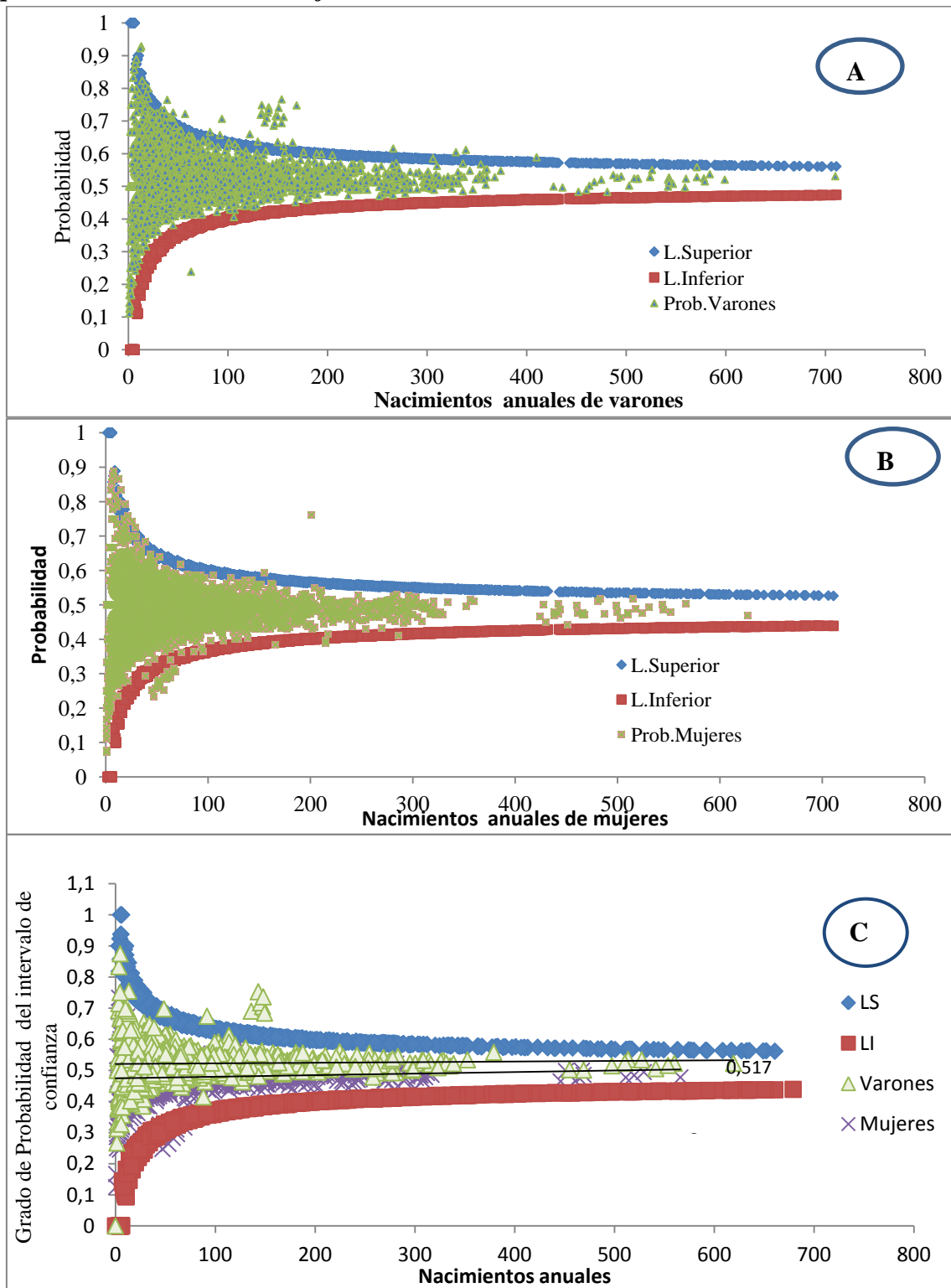
Ante estos resultados, para verificar la exactitud de los datos se ha procedido a calcular la probabilidad binomial para determinar los municipios que se ajustaban los datos a dicha probabilidad. (Ver Metodología. Apartado 3.4.2.)<sup>212</sup> Se han realizado cinco modalidades diferentes de cálculo: en primer lugar el porcentaje general de municipios que se ajustan a esta probabilidad ; en segundo lugar, de acuerdo a la tipificación de municipios según población y número de nacimiento, aplicando los intervalos de confianza de Leti(1977), se han calculado los porcentajes de sesgo según la media móvil anual y media trienal para evitar las excesivas oscilaciones, por último, teniendo en cuenta que probabilidad no significa exactitud, se ha calculado los porcentajes de sesgos que, independientemente de la probabilidad, se ajustan a márgenes teóricos de 105-107 con la doble variante de media móvil anual y media trienal.

**a) Grado de exactitud de los datos según probabilidad binomial**

La mayoría de los municipios entran en los límites del intervalo de confianza; del total de los 4.893 casos, sólo 111 municipios superan el límite de probabilidad con un mayor número de varones, lo que significa que el 97,8% de los datos de nacimientos pueden ser correctos, siendo manifiestamente improbables el 2,2%. Si se amplía el margen de exactitud incluyendo aquellos que están justo en el límite, el grado de probabilidad es menor, se considerarían incorrectos 45 municipios, correspondiente al 9% de los nacimientos. (Gráficos 5.4. A, B y C)

<sup>212</sup> Probabilidad de varones: 0,517, probabilidad de mujeres 0,483

**Gráfico 5.4. A B y C. Intervalo de confianza de los nacimientos de varones según probabilidad binomial. Badajoz.1900-935**



Fuente de datos: MHA nº 4 y 9. Elaboración propia. A partir de 0,517 para los varones y de 0,483 para las mujeres, se ha calculado la probabilidad binomial según media trienal. Los que superan el límite superior (LS) presentan un sesgo positivo de mujeres e inversamente, los que rebasan el límite inferior (LI), un déficit de mujeres. La probabilidad es correcta cuando están dentro de los límites.

*Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.*

Los límites de probabilidad difieren según el número de nacimientos, a mayor número de nacimientos menor grado de probabilidad y más claramente se perciben los errores, mientras que en poblaciones con pocos nacimientos no son perceptibles, de este modo tenemos que los municipios con menos de 50 nacimiento tienen un margen de error entre el 0,5-0,9%, los que tienen entre 50-100 nacimientos tienen un margen de error entre el 0,6-1,8% y los que tienen más de 100 nacimientos el margen de error es superior, entre el 1,2-6,3%. (Gráficos 5.4 A, B, y C). En el caso de la consideración de datos trienales, el margen de error es mucho menor, quedando reducido a 0,6% siendo una probabilidad positiva en el 99,4% de los casos. El porcentaje de error en los municipios de menos de 100 nacimientos es de 0,1% y en el resto del 0,6%. (Gráfico 5.4.C.)

**b) La razón de sexos al nacimiento según intervalos de confianza de Leti.**

La probabilidad general no se puede aplicar por igual a la heterogeneidad de municipios según volumen de población y número de nacimiento, pero fundamentalmente porque probabilidad no implica exactitud. Tratando de que el número de nacimientos sean los más cercanos a la realidad, analizamos la relación de sexos en función de los parámetros fijados por Leti(1977), en donde se consideran una relación teórica desde 105 a 107 es flexible dependiendo del número de nacimientos (Apartado 3.4.2). Según fuera la razón de sexos al nacimiento inferior del intervalo de confianza, estuviera en el intervalo o fuera mayor, se ha aplicado la fórmula para obtener el número hipotético de varones y mujeres que sería correcto. Todos los cálculos realizados por año, trienio, tipo de población y nacimiento según estén dentro de los intervalos de confianza, sean inferiores o superiores a dichos intervalos están detallados en el Anexo 5.1.B.

Para no hacer exhaustivo el análisis, resumimos los resultados anuales en las siguientes conclusiones: cronológicamente los mayores porcentajes de sesgos se producen en 1900 que atribuimos a la falta de regulación estadística en este primer año en que se introducía la obligatoriedad de los modelos estadísticos internacionales y en 1913. La razón de sexos al nacimiento alcanza un máximo de 219,52 en 1901 y un mínimo de 43,27 en 1922 en sólo dos poblaciones. Los municipios más pequeños son los que presentan más irregularidades en los resultados anuales y un porcentaje de sesgo mayor, con un media de 3,42 % frente a un 0,57% de los municipios entre 50 y 100 nacimiento y 0,95 % de los que tienen más de 100 Nacimiento. Si aceptamos como

*Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.*

válidos estos intervalos de confianza, podríamos decir que el registro de nacidos vivos es bastante correcto, porque los porcentajes de sesgo durante todo el primer tercio del siglo XX significarían el 1,54% de los nacimientos. Si contrastamos estos resultados anuales con los trienales, las irregularidades y porcentajes de sesgos disminuyen como podemos comprobar en los cálculos realizados que se resumen en la tabla 5.1.

**Tabla 5.1. Resumen de los porcentajes de sesgos según el número de nacimientos que constan en los MHA y los nacimientos hipotéticos calculados en base a los Intervalos de confianza de Leti. Badajoz.**

Trienios	Sesgos por sexo		Sesgos según el número de nacimiento por municipios						% Medio
	%Sesgo Varón	% Sesgo Mujer	<50	50-100	100-199	200-399	400-799	>800	
1900-1902	,00	7,23	3,65	,00	1,24	,00	,00	,00	1,52
1903-1905	,59	1,97	1,33	,45	,82	,00	,00	,00	,74
1906-1908	1,14	2,33	1,81	,92	,00	1,51	,00	,00	1,04
1909-1911	,00	8,64	4,17	,91	1,06	,00	,00	,00	1,73
1912-1914	2,93	2,66	4,55	,00	,00	1,55	,00	,00	1,47
1915-1917	,44	3,06	1,99	,80	,00	1,85	,00	,00	1,08
1921-1923	2,30	3,77	3,46	1,02	,45	2,47	,00	,00	1,58
1924-1926	,82	1,40	1,72	,99	,00	,00	,00	,00	,75
1927-1929	,54	5,80	4,79	1,25	,00	,00	,00	,00	1,50
1930-1932	2,20	1,31	3,53	,00	,00	,00	,00	,00	,90
1933-1935	,49	,78	1,47	,00	,00	,00	,00	,00	,37
Total	1,03	3,54	2,89	,54	,34	,66	,00	,00	1,14

*Fuente de datos: MHA n° 4 y 9. 1900-1935. Elaboración propia.*

El porcentaje general de sesgo es de 1,14%; los que tienen menos de 50 nacimientos anuales tienen las mayores oscilaciones y porcentajes (2,91 %), mientras los que tienen entre 50-100 y más de 100, tienen escasos sesgos con 0,54%, 0,34 % y 0,66%. A partir de 1924, los municipios con más de 100 nacimientos no tienen sesgos ni de tipo asociación negativa a la izquierda (ANI) ni a la derecha (APD), lo que implica una correcta anotación de nacidos vivos. Cronológicamente, los que tienen mayores porcentajes son los trienios de 1921-1923 y 1900-1902, a partir de 1924, los municipios con más de 100 nacimientos no tienen sesgos ni de tipo ANI, ni APD, lo que implica una correcta anotación de nacidos vivos si estimamos válido los intervalos de confianza de Leti. Ahora bien, si tenemos en cuenta que dentro de dicho intervalo hay valores de 80 e incluso de 121 de media trienal en poblaciones con más de 100 nacimientos, ponemos en duda que dichos intervalos puedan reflejar la exactitud de los datos, entre otras razones porque los cálculos tanto Leti(1977) – referidos a 36



*Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.*

parroquias de Perugia en el siglo XVII- como de Visaria(1967), con tablas referenciales similares, están referido a poblaciones con escasez de datos. En nuestro caso, estamos ya ante unas estadísticas bastantes consolidadas, especialmente a partir de 1924, por lo que, dando un paso más, acotamos en un tercer análisis los intervalos fijos de la razón de sexos entre 105-107.

**c) La razón de sexos al nacimiento según los márgenes teóricos de 105-107.**

Independientemente del número de población y de nacimientos se han fijado unos intervalos fijos entre 105 y 107 para medir la exactitud de los datos de nacidos vivos. Los cálculos se han realizado en sus dos variantes: media móvil anual y media trienal, con los mismos criterios de categorización de los resultados según tamaño de municipio y número de nacimientos anuales. Los municipios menores de 50 nacimientos tienen un porcentaje de sesgo de 10,19% de media, siendo siempre superior el déficit de las mujeres (11,38 %) que en los varones. Tan solo el 3,6% de los municipios estarían dentro de los intervalos entre 105-107. Los municipios entre 50-100 nacimientos tienen menor porcentaje de sesgos anuales (5,84%) que los que tienen más de 100 (6,05%), lo que confirma que en este caso no se trata solamente de una relación de sexos más equilibrada en función del número de nacimientos, sino que hay un factor de déficit registral en los municipios mayores. En el conjunto de la época (1900-1935) se estima en un porcentaje medio de 7,15%.

Distinta perspectiva y más equilibrada es la que obtenemos de los resultados del análisis trienal. En la Tabla 5.2. podemos comprobar que, según el número de nacimientos, sólo entre el 2,96-15,94 % se ajustan al intervalo entre 105-107; en general el 94% de los municipios con el mismo porcentaje de nacimientos (94% ) quedarían fuera de estos márgenes teóricos. Valorando las secuencias trienales en función de los nacimientos, prevalece el déficit de mujeres, exceptuando los trienios de 1903-1905 y 1933-1935. Secuenciando los nacimientos, hay una progresiva reducción de los porcentajes de sesgos entre el máximo de 8,62% para los menores de 50 nacimientos y el mínimo de 1,54% que queda reducido a las tres ciudades de Badajoz, Don Benito y Mérida.

## Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.

**Tabla 5.2. Resumen del número y porcentaje de municipios que se ajustan a los intervalos teóricos de 105-107 en la razón de sexos al nacimiento y porcentajes de nacimientos según su número. Badajoz.**

	<50 Nacimientos anuales				De 50 – 99 Nacimientos Anuales			
	Nº Casos	% Casos	RSN	%Nac	Nº Casos	% Casos	RSN	%Nac
<105	637	47,08	87,72	48,33	589	43,92	95,06	43,34
105-107	40	<b>2,96</b>	105,84	3,40	63	4,70	106,01	4,84
>107	676	49,96	140,77	48,27	689	51,38	123,34	51,82
Total	1353	100	114,76	100,00	1341	100,00	110,11	100,00
	100-199				200-399			
<105	505	40,50	97,43	40,76	290	40,67	99,74	40,21
105-107	92	7,38	106,03	7,68	43	6,03	105,98	6,00
>107	650	52,13	119,91	51,56	380	53,30	118,76	53,80
Total	1247	100,00	109,78	100,00	713	100,00	110,25	100,00
	400-799				<800			
<105	78	37,68	101,38	36,25	17	53,13	101,87946	52,24
105-107	33	<b>15,94</b>	105,82	17,18	3	9,38	106,62100	8,96
>107	96	46,38	113,04	46,57	12	37,50	111,32606	38,80
Total	207	100,00	107,49	100,00	32	100,00	105,86646	100,00
	<b>Totales</b>							
		Nº Casos	% Casos	RSN	%Nac			
<105		2116	43,25	94,35	41,29			
105-107		274	5,60	105,97	8,10			
>107		2503	51,15	126,01	50,61			
Total		4893	100,00	111,19	100,00			

Fuente de datos: MHA nº 4 y 9. Elaboración propia.

La misma tendencia al descenso del sesgo se refleja en el tamaño de los municipios, en donde los menores de 500 habitantes tienen una media de 14,38% y las tres poblaciones mayores de 20.000 habitantes, reducen el sesgo a 1,84%, incluyendo trienios con sesgo cero e inferior a 0,5 % entre 1909-1911. Sólo el 5,60% de los municipios se ajustaría al intervalo de 105-107, el 43,25% permanecería por debajo del intervalo y el 51,15% sería superior. Cronológicamente los trienios de 1900-1902 y 1906-1906 tienen un sesgo superior al 5%, pero a partir de 1920 hay una clara tendencia al descenso. Valorando conjuntamente todo el primer tercio de siglo (1900-1935), habría que considerar un sesgo del 5,59%. (Tabla 5.3).

**Tabla 5. 3. Porcentajes de sesgos entre el número de nacimientos que constan en los MHA y los nacimientos hipotéticos según intervalos de 105-107. Badajoz.**

Trienio	Sesgos por sexo		Sesgos según el número de nacimientos según intervalo 105-107						% Medio
	% Sesgo Varón	% Sesgo Mujer	<50	50-100	100-199	200-399	400-799	>800	
1900-02	5,73	7,62	6,45	7,26	4,35	3,02	1,63	2,10	6,45
1903-05	5,57	5,08	7,38	4,52	4,50	2,58	1,78	2,73	5,00
1906-08	5,23	6,40	7,91	4,74	4,49	4,04	5,19	3,40	5,55
1909-11	4,62	7,62	9,13	6,10	5,01	2,99	2,61	,00	6,04
1912-14	6,10	6,22	9,62	5,77	3,62	3,70	1,54	,42	5,75
1915-17	4,60	6,08	7,42	5,57	3,39	4,01	1,05	1,82	5,19
1921-23	5,31	6,92	9,37	6,54	4,07	4,70	2,30	1,24	5,97
1924-26	6,04	6,26	8,42	6,84	4,23	3,71	1,62	,61	5,88
1927-29	5,03	6,86	9,28	6,60	5,03	2,64	,87	,56	5,87
1930-32	5,21	5,99	8,94	5,17	3,70	2,45	1,17	2,60	5,17
1933-35	5,72	5,14	8,80	4,61	3,48	2,96	1,95	1,16	4,94
Total	5,38	6,38	8,62	5,68	4,22	3,34	1,89	1,54	5,59

Fuente de datos: MHA nº 4 y 9. Elaboración propia. Datos pormenorizados. Anexo 5.1.C.

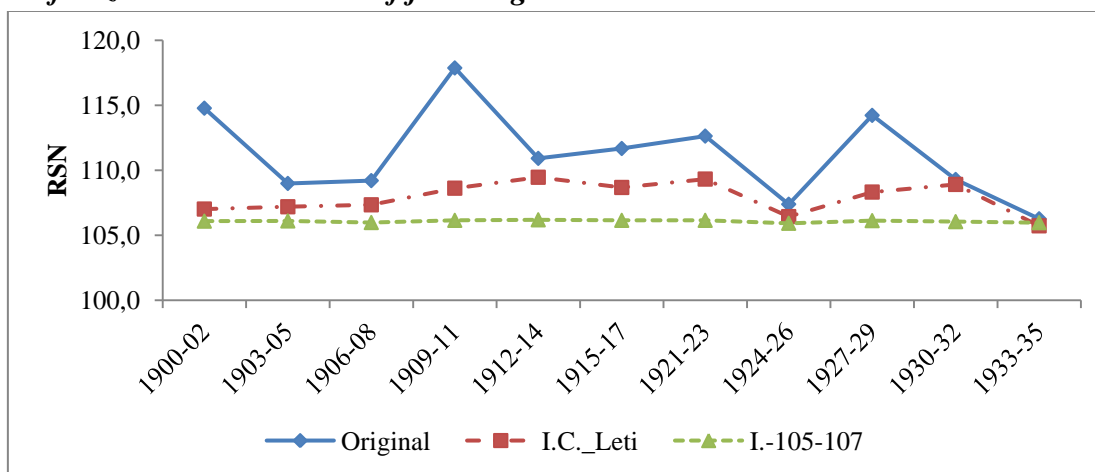
## 5.2. Nacimientos reales e hipotéticos.

Contrastando la razón de sexos al nacimiento según datos originales con los hipotéticamente correctos según los intervalos de confianza de Leti y el intervalo fijo de 105-107, obtenemos diferencias significativas que pueden tener varias interpretaciones. Indudablemente las oscilaciones de los datos originales, con dos picos en los trienios de 1909-1911 y 1927,1929, dentro de una línea general de tendencia al descenso nos indican que dicha oscilación viene marcada por deficiencias registrales con máximos de trienales de 117 y mínimo de 107 en 1924, año que consideramos como el punto de inflexión en una regularización registral positiva. El polo opuesto es la estabilidad de la razón de sexos al ajustar el intervalo entre 105-107, con una media de 106, que se ajusta a la media del siglo XX. La tercera opción es la que refleja el hipotético número de nacimientos al ajustarlos a los intervalos de confianza de Leti que presenta matices importantes y complejos: por una parte el incremento de la razón de sexos, que iniciándose en 107, llegaría a una meseta de 109-108 entre 1912-1923, momento a partir del cual se iniciaría el descenso, trienio en que parecen estar acordes las tres variantes (1924-1926) y un segundo momento a partir de 1930 en donde se identifica con los datos originales. Lo más sorprendente es que durante el trienio 1933-1935 las

Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.

tres variantes quedan ajustadas a 105,7 según intervalo de confianza de Leti, 106,1 según los parámetros fijos de 105-107 y 106,3 según datos originales. (Gráfico 5.5)

**Gráfico. 5.5. Razón de sexos al nacimiento según datos originales, el intervalo de confianza de Leti e Intervalo fijo corregido entre 105-107.**



Fuente de datos: MHA nº 4 y 9. Elaboración Propia.

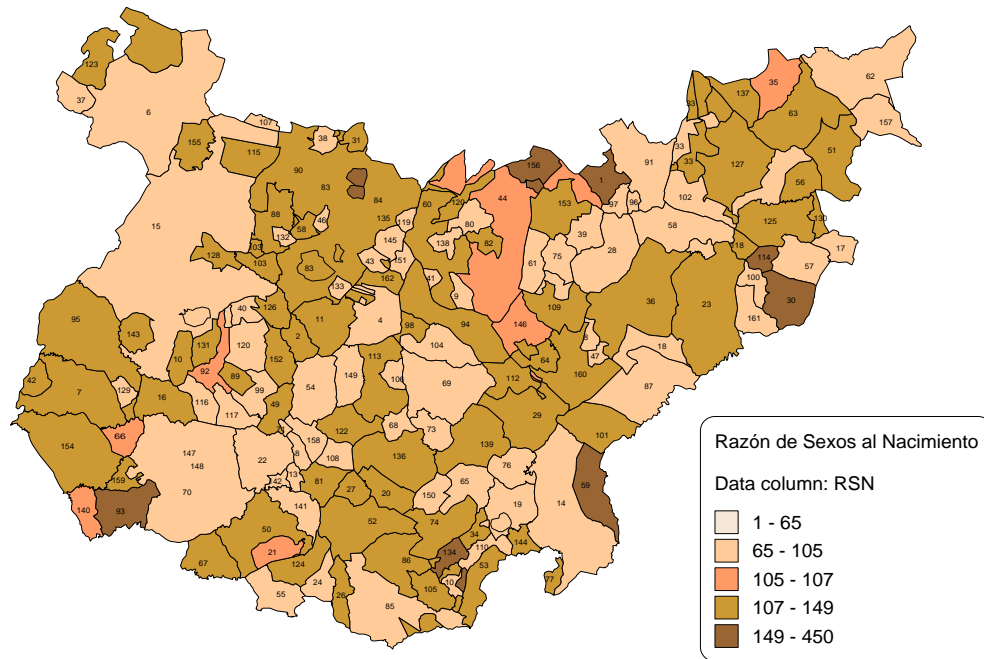
Teniendo en cuenta los resultados trienales, los datos de probabilidad binomial nos indican que, con algunas excepciones, el 97 % de los datos de nacimientos pueden ser correctos, pero ser posibles no implica su corrección dada la elevada razón entre sexos. Según los intervalos de confianza, habría que incrementar los nacidos vivos en una media del 1,14 %, pero aplicando siempre el porcentaje específico a cada municipio de acuerdo al sesgo correspondiente. (Anexo 5.1.B). En el caso de aplicar los porcentajes de sesgos de los intervalos teóricos entre 105-107, deberíamos añadir un porcentaje de 5,59% a los nacidos vivos (Anexo 5.1.C).

### 5.2.1. Geo-referenciación de la razón de sexos al nacimiento en 1900 y 1935.

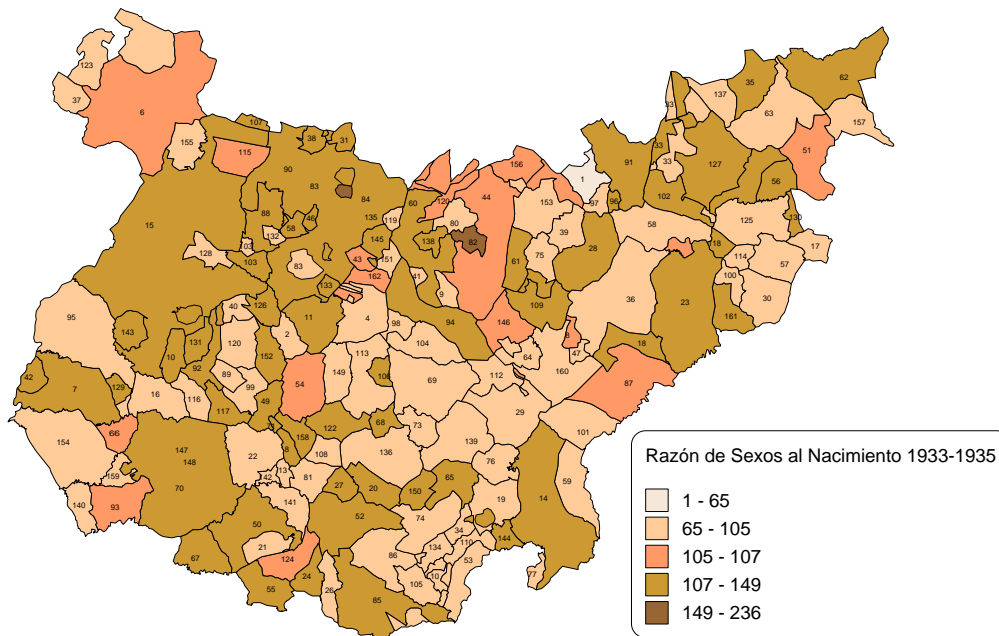
Como observamos en los Mapas 5.1.A y B, las diferencias entre la RSN al inicio del siglo y 1935 son notables; al inicio de siglo sólo una ciudad, Don Benito y 6 poblaciones pequeñas ( Valle de la Serena, Castilblanco, Nogales, Higuera de Vargas, Valencia de Mombuey y Bodonal de la Sierra) se ajustaban al margen teórico más estricto entre 105-107, un total de 11 poblaciones superaban los valores de 149, y el 87% estaban dentro de los amplios intervalos según población entre 65-149, con una razón media de 114,8.

Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.

Mapa 5.1.A. Badajoz. Razón de sexos al nacimiento de los municipios. 1900-1902



Mapa 5.1.B. Badajoz. Razón de sexos al nacimiento de los municipios. 1933-1935



Fuente de datos: MHA nº 4 y nº 9. Se ha tomado los siguientes referentes: de <65 porque es el límite mínimo del intervalo de confianza de Leti; de 65-105 porque son valores dentro de los posibles intervalos de confianza, en ambos casos hay una asimetría de tipo ANI; de 105-107 porque reflejan una perfecta relación de sexos; de 107-149, son valores superior a lo normal, pero dentro de los límites del intervalo de confianza con asimetría de APD; los valores superior a 149 están fuera de la probabilidad y de los intervalos de confianza.

*Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.*

En 1935, la diferencia más notable es la reducción de municipios fuera de los intervalos, quedado reducidos a 3 y el número de municipios con una perfecta RSN eran 20, lo cual, unido a la progresiva convergencia de los tres niveles de análisis en el último trienio, nos confirman por una parte que las deficiencias registrales se han ido subsanando y por otra, el progresivo descenso de la razón de sexos que había pasado a ser de 111,2.

### **5.3. Posibles causas de una alta razón de sexos al nacimiento**

La primera y más común de las causas aducidas ante una alta o baja razón de sexos es un registro deficitario (Visaria, 1967; Chahnazarian, 1990; Griffiths et al., 2000; Tremblay et al., 2003; Livi-Bacci, 2007). Se han encontrado casos, como en Sanguena (Canadá) con una media de 109 con fuertes contrastes, mientras había series familiares que mantenían una razón superior a 147, otros patronímicos tenían una media de 77 (Tremblay et al., 2003). Se aducen factores genéticos, biológicos y conductuales como determinantes de una alta razón entre sexos; los intervalos intergenésicos, el sexo del hermano anterior, la edad joven de los padres, la frecuencia coital, la concepción en la primera fase del ciclo menstrual de la mujer y la herencia genética y nacimientos en verano favorecen un mayor índice de masculinidad; factores socioeconómicos, estacionales, ambientales e industrialización inciden en su descenso (Ulizzi, 1995; Tremblay et al., 2003; Mathews and Hamilton, 2005; James, 2008; Mortensen et al., 2011). En el caso de Badajoz, estamos en una provincia eminentemente rural, poco industrializada, con edades al matrimonio relativamente jóvenes y con una especificidad de carácter epidemiológico: el tiroidismo, (Piera Fernández, 2003). La composición química de las glándulas endocrinas, especialmente las hormonas gonadotrópicas, el nivel de testosteronas de los padres y la herencia genética son determinantes del sexo en el momento de su concepción (James, 2008; James, 2011; Mathews and Hamilton, 2005). En este sentido, podemos entender que poblaciones pequeñas y cerradas, puedan, en unas generaciones, estar marcadas por un determinante biológico, epidemiológico y genético de prevalencia masculina (Tremblay et al., 2003). Indudablemente, la prevalencia de sesgos positiva masculina inducen a vincular la alta relación de sexos a la ausencia registral de niñas, pero no podemos considerarlo como el único factor determinante, hay otros factores, ya mencionados, que coadyuvan a explicar dicha situación. En los pocos casos en que encontramos un sesgos positivo de niñas, inusual en zonas rurales, A. Channazarian

*Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.*

(1990) al estudiar varios países europeos y P. M. Visaria (1967) en India, consideran que la mortalidad neonatal afecta más a los niños que a las niñas, lo que significa en estos caos hay una infraestimación registral masculina porque los muertos antes de las 24 h. son considerados “abortos” y no son inscritos en el libro de registros. Durante el siglo XIX es posible la consideración de una discriminación de género a la hora de la inscripción en los libros registrales e incluso del infanticidio según la opinión de J. Beltrán y D. Tapia (2015). En la provincia de Badajoz, la probabilidad binomial demuestra que es posible la falta de inscripción de la mujeres en los registros por cuestión de discriminación, pero también por ignorancia y por el simple hecho de que no iban a ser llamadas a quintas; en el caso de posibles infanticidios resulta más dudoso dada la posibilidad de dejarlos en los Hospicios o Casa cuna. Por otra parte, queda patente que hay sesgos tanto negativos como positivos y estos tienen a ser reiterativos en determinadas poblaciones, con lo cual el factor biológico también hay que tenerlo en cuenta.

#### **5.4. Posibles índices correctores.**

¿Hasta qué punto hemos de introducir fórmulas correctoras de los datos originales? Haciendo una comparación de las tres variantes de la RSN, una vez calculados los correspondientes nacimientos hipotéticos de varones y mujeres, tras aplicar los correspondientes porcentajes de sesgos, la prueba de Levene y la T-Student nos dan valores de 0,000, por lo que consideramos que hay diferencias significativas; también hay diferencias significativas con respecto a los intervalos teóricos de 105-107 así como entre la RSN rectificadora según Leti y el reajuste a los valores teóricos. En el primer caso, la diferencia de medias es de 3,289, en el segundo de 5,116 y en el tercer caso con 1,827. Muy diferente son los resultados cuando comparamos el número hipotético de nacimiento con respecto a los originales. El número hipotético de nacimientos, acordes con su incremento según se hubieran ajustado a los intervalos de confianza de Leti, no dan valor de significación tanto en la prueba de Levene (0,873) como T-Student (0,825) Lo mismo ocurre con respecto a los nacimientos hipotéticos derivados de los valores teóricos adjudicados, ni Levene (0,286) ni T-Student (0,69) dan valor de significación.

Entendiendo que si la posibilidad de nacimientos correctos en un 97,8% y el porcentaje de sesgos media de intervalos de confianza es de 1,14%, es preferible introducir la mínima rectificación en los datos originales, ya que podríamos introducir

*Capítulo V. Razón entre los sexos al nacimiento.*

un error mayor que la ausencia de datos registrales, por lo cual, lo idóneo es incrementar el número de nacidos vivos de acuerdo a los porcentajes de sesgos individuales según los intervalos de confianza correspondientes (Anexo 5.1.B). Ahora bien, es evidente que la alta relación de sexos, entre 107 -114, revela que hay un subregistro de nacimiento con mayor déficit de niñas. Para tener unos datos los más cercanos a la realidad, sin que el índice corrector implicara un error mayor del que pudieran tener los datos originales, según tuvieran una asimetría negativa o positiva se ha incrementado el número de varones o de mujeres de nacidos vivos y nacidos muertos de acuerdo a la media de los municipios categorizados en el mismo grupo de población y mismo número de nacimientos.





## VI. PERIMORTALIDAD.

*“El término y concepto de mortalidad perinatal ha surgido en nuestra época de la imperiosa necesidad sanitario-social en que nos ha colocado el progreso, de concluir de una vez con el postrer baluarte de las causas patológicas en que siguen resistiendo las últimas muertes infantiles que nos quedan por vencer.*

(...)

*Sin embargo, las diversas opiniones existentes en el terreno internacional, sobre el número de días postnatales que se deben considerar como límite para la inclusión o no en las muertes perinatales, hacen variable el concepto de mortalidad perinatal.”(Arbelo Curbelo, 1962:31)*

En estos términos se refería D. Antonio Arbelo(1962) a dos aspectos importantes de la demografía : la aparición en el primer tercio del siglo XX de un nuevo campo de investigación socio-sanitario, la Perimortalidad, que era necesario analizar desde el punto de vista demográfico, estadístico y sanitario<sup>213</sup> y por otro lado, la necesidad de claridad conceptual ante aproximaciones más detalladas, que le condujo a la lucha por una estadística clara de la mortalidad infantil con una terminología acorde con los principios internacionales.

### 6.1. Algunas matizaciones terminológicas.

Cuando en 1950 la ONU(1953; Nations, 1950) publicaba los principios que debían recogerse en las variables vitales, España ya tenía más que legalizado y formalizado el sistema registral y demográfico estadístico. En los MNP de 1887 y 1918 se aplicaba el término genérico de “*Nacidos Muertos*” a todos los que había nacidos muertos, muertos durante el parto y en las primeras 24 horas de vida, de tal manera que se consideraba una mortinatalidad genérica o “*mortalidad perinatal*” a la suma de la “*mortalidad prenatal*” “*mortalidad intranatal*” y *mortalidad precoz*. Esta carencia de

---

<sup>213</sup> D. Antonio Arbelo Curbelo (1909-1904) la pluralidad de sus investigaciones como doctor en Pediatría, profesor de Estadística y Demografía sanitaria y Asesor de Demografía en la Dirección General de Sanidad, entre otros trabajos y campos de estudio, abrieron nuevas perspectivas a la investigación demográfica infantil.

*Capítulo VI. Perinatalidad.*

datos segregados ya ha sido puesta de relieve por varios investigadores en los estudios de mortalidad infantil (Arbelo Curbelo, A.1962; Gómez Redondo, R. 1984; Ramiro Fariñas y Sanz Gimeno, 2002; Nicolau, R. 2005). A partir de 1919, en los Modelos de Hojas Auxiliares (MHA) y las Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales (CMBJM) se introducen cambios terminológicos que identifican *Abortos* con *Nacidos muertos* e introducen la especificación de los tres conceptos: nacidos muertos, muertos al nacer y muertos en las primeras 24 horas. En ese mismo año encontramos en Badajoz, los primeros resúmenes estadísticos provinciales según las tres modalidades de mortalidad perinatal, las cuales fueron especificadas a nivel municipal a partir de 1928 aunque no aparecen publicados en el MNP hasta 1932.

A nivel conceptual comprobamos que en el primer tercio del siglo XX, la Perimortalidad tenía un problema en cuanto a la triple significación: el concepto legal de nacido muerto, el biológico-sanitario y el estadístico-demográfico. El Código Civil consideraba que “*Para los efectos civiles, sólo se reputará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno*” (Civil, 1889:Art.30), razón por la cual no se registraban en el *Libro de Registro Civil de Nacimientos* los nacidos hasta que tuvieran más de un día de vida. Administrativamente, los Ayuntamientos debían mandar el informe de los *Boletines de los Abortos* pero como consecuencia de la no inscripción en el Registro Civil, algunos municipios no informaban de ellos aunque fueran anotados en los llamados *Libros de Abortos* de los cuales hay referencias documentales (Ramiro Fariñas, 1998). La adaptación estadística de los *nacidos muertos* al concepto civil, da lugar a las omisiones en las inscripciones, lo que incide en las inexactitudes del cálculo de la mortalidad perinatal, infantil y natalidad (Pascua Martínez, 1934a; Arbelo Curbelo, 1962; Gómez Redondo, 1984; Gómez Redondo, 1992; Ramiro Fariñas, 1998; Cusido i Vallverdú, 2011).

Desde el punto de vista Biológico-Sanitario, en 1908 Estados Unidos la *América Health Society* estableció la inscripción en los registros civiles de todos los nacidos con algún signo de vida; en 1911 la *Royal Statistical Society* nombraba un Comité para el estudio de la mortinatalidad y la clarificación del concepto de aborto/nacido vivo; el discernimiento entre los signos de vida (respiración, latidos, movimiento) fueron debatidos en las Conferencias de la *Royal Statistical Society* (1912), en el *Institut International de Statique* (1913) y en la *Sección de Higiene de la SDN* en 1925. J. Villar Salinas y A. Arbelo abogaron por la aplicación de los conceptos

Capítulo VI. Perinatalidad.

sanitarios internacionales de “*rectificar nuestro concepto legal de nacido vivo y por consiguientes, el de nacido muerto*” (Arbelo Curbelo, 1952:11) de tal manera que para que las estadísticas fueran correctas, se tendrían que diferenciar perinatalidad, abortabilidad, mortalidad prenatal, intranatal y precoz. Todos estos conceptos biológicos-sanitarios, debatidos en la III Asamblea Mundial de Sanidad en Ginebra en 1950, fueron definidos por Naciones Unidas en el *Demographic Yearbook* (Nations, 1950:8)<sup>214</sup> con las aclaraciones terminológicas que se han ido sucediendo hasta el momento actual (OMS, 2011).

En el aspecto demográfico-estadístico, en España, durante el primer tercio del siglo XX no había tal claridad conceptual; la Circular interna de la DGIGE (14/01/1919) explica: “*Se comprenderán con la denominación de abortos, palabra puramente convencional en el presente caso, las criaturas que nazcan muertas, las que mueran en el acto del nacimiento, y las que vivan menos de veinticuatro horas*”<sup>215</sup>, en aplicación de la R.O.20/01/1871 referente al Art.75 de la Ley del Registro civil por la que *no era necesaria la inscripciones de los Abortos*. Esta confusión generó más de un problema, hay un caso concreto en que desde la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (DGIGE) se envía una orden al Instituto Provincial de Estadística de Badajoz (IPEB) para que se rectificara el boletín de nacimiento de una niña inscrita en el Registro que murió antes de las 24h.<sup>216</sup> Es comprensible que muchos Ayuntamientos no enviaran los Boletines de Abortos porque no los inscribían en el Libro de Registro de Nacimientos; por otra parte, en una sociedad rural, con un alto nivel de analfabetismo, donde la mayoría de las veces los partos tenían lugar en la propia casa con la asistencia, en el mejor de los casos, de alguna comadrona, no dieran

---

<sup>214</sup> “*Live birth is the complete expulsion or extraction from its mother of a product of conception, irrespective of the duration of pregnancy, which after such separation breathes or shows any other evidence of life such as beating of the heart, pulsation of the umbilical cord, or definite movement of voluntary muscles, whether or not the umbilical cord has been cut or the placenta is attached; each product of such a birth is considered live-born regardless of gestational age*” (...).

“*Foetal death is death prior to the complete expulsion or extraction from its mother of a product of conception, irrespective of the duration of pregnancy; the death is indicated by the fact that after such separation the fetus does not breathe or show any other evidence of life, such as beating of the heart, pulsation of the umbilical cord, or definite movement of voluntary muscles. Late foetal deaths are those of twenty-eight or more completed weeks of gestation. These are synonymous with the events reported under the pre-1950 term stillbirth*” NATIONS, U. U. 1950. *Demographic YearBook 1950.*, New York. Pág.8.

<sup>215</sup> Circular 14/01/1919. Legajo E569. Doc.2. Pág. 2. En aplicación de la R.O.20/01/1871 referente al Art.75 del la Ley del Registro Civil

<sup>216</sup> Año 1921.Legajo E571, Doc.56. Los hechos están referidos a 1919, pero se encuentran en la documentación de 1921. Carta de la DGIG aclarando que el nacido muerto antes de las 24 h. es un aborto y “*deben anular los boletines de nacimientos (...) sin entablar discusiones sin los jueces ni replicarlos.... Nosotros nos proponemos sencillamente normalizar la clasificación de los hechos en el orden puramente estadístico...*”

Capítulo VI. Perinatalidad.

importancia a la matización de si nacía muerto o había muerto durante el parto, de tal manera que en la mayoría de los casos, en el caso de enviar el correspondiente boletín, predomina el término de “nacido muerto”. A través del Boletín Oficial de la Provincial de Badajoz, reiteradamente se dan normas para la correcta anotación registral y el envío de dicho boletines lo cual es un indicador de las anomalías en las anotaciones de nacidos muertos.

Actualmente, la Organización Mundial de la salud incluye dentro del término *Perinatalidad* (WHO, 2004) todas las muertes ocurridas desde las 22 semanas de gestación hasta 7 días después del nacimiento; los que mueren durante el primer día corresponderían al periodo de Neo-natalidad<sup>217</sup>. Estos términos quedaría asociados a los utilizados por Arbelo Curbelo (1962) y la nomenclatura Internacional que diferencian en la mortalidad perinatal tres aspectos: la *mortalidad prenatal* (fetos viables muertos), identificada con los nacidos muertos, la *mortalidad intranatal* (fetos viables muertos en el transcurso del parto) y a los fallecidos antes de las 24 horas con una denominación específica de *mortinatalidad*, término introducido en 1927 por Bertillón.

**Tabla 6.1. Especificación de los tipos de mortalidad perinatal.**

Mortalidad Fetal	Perinatal	Mortalidad fetal	Nacido Muerto	
			Muerto durante el parto	
Mortalidad Infantil	Neonatal		Precoz	Muertos antes de las 24 horas
				1ªSemana: 7 días
			Tardía	El primer mes: 28 días
	Post neonatal		28 a 364 días	
Juvenil	Juvenil primera		De 1-4 años	
	Juvenil tardía		5 a 9 AÑOS	

Elaboración propia.

<sup>217</sup> Perinatal period: " The perinatal period commences at 22 weeks (154 days) of gestation (the time when birth weight is normally 500 g), and ends seven completed days after birth."

Neonatal period: "Neonatal period commences at birth ends 28 completed days after birth. Neonatal deaths ( deaths among live birth during the first 28 completed days of life) may be subdivides into early neonatal deaths, occurring during the first day of life, and late neonatal deaths, occurring after the seventh day but before 28 completed days of life.

Age at death during the first day of life (day zero) should be recorded in units of completed minutes or hour of life. For de second (day 1), third (day 2) and through 27 completed days of life, age at death should be recorded in days. WHO, W. H. O. 2004. *International Statistical Classification of diseases and Related Health Problems*, Geneva, WHO. Pp.95-96

## Capítulo VI. Perinatalidad.

La variedad de situaciones queda clarificada legal, sanitaria y administrativamente por varios autores e instituciones desde el ámbito académico, internacional y estadístico (Gómez Redondo, 1992:17-22; WHO, 2006; Bataillon; Vinuesa, 2007) que simplificamos en la tabla 6.1.

En este apartado, se hace un análisis de la Perimortalidad bajo un doble prisma: como indicador del grado de completud de los datos de natalidad y como evolución de la perimortalidad desde 1900 hasta 1935. Una propuesta terminológica que asociada a los conceptos biológicos- estadísticos es la siguiente:

- Nacidos Muertos: termino latino *Nati mortus*, *Natimortos* muertes fetales propiamente dichas con las siglas *Nm*
- Muertos al nacer durante el parto: *Parto mortus*, *Partimortos*, muertes intranatal, con las siglas *Mn*.
- Muerto antes de las 24 horas: *Mortus in die natalis*: *Mortinatos* son muertes postnatales precoces, con las siglas *M24h*.

El termino mortinatalidad incluye a muertos durante el parte y en las primeras 24 horas.

### **6.2. Los datos de Perimortalidad como indicador del grado de exactitud de las estadísticas oficiales.**

La existencia de falta de envío de datos concernientes a la Perimortalidad obliga a hacer una valoración de dichos datos como ya se expuso en el capítulo II. Durante estos 36 años hubo una gran oscilación anual en las anotaciones de Perimortalidad, en donde asombra que algunos municipios durante diez años no tuvieran ningún dato, fuera porque realmente no hubiera óbitos o porque no se enviaran, el resultado es que la ausencia de información afectaba al 40% de los municipios que representaban al 60% de la población. En el capítulo anterior se anotó que esta deficiencia registral podía podría significar un máximo del 5,59% de los nacidos vivos. ¿Cuál sería la ausencia de información cuantificable relativa a los nacidos muertos?

Los datos de Perimortalidad se han categorizado en función del número de nacimiento y tamaño de los municipios. En el caso de ausencia de datos, hay que considerar que los nacimientos solo se refieren a los nacidos vivos, por lo que la

*Capítulo VI. Perinatalidad.*

inexactitud en las tasas de natalidad y Perimortalidad son evidentes, a no ser que se identifique la ausencia de tales datos con la inexistencia de óbitos, cosa posible durante un año en poblaciones pequeñas, pero resulta difícil que a lo largo de tres años, no haya en la población algún nacido muerto en cualquiera de las modalidades. Para no hacer tediosa la descripción, en el Anexo 6.1 se detallan anualmente el número de municipios que envían datos según población, porcentaje que representan según el nivel de la categoría correspondiente y el porcentaje en relación a la provincia; estos datos se han resumido en la Tabla 6.2 en donde se ha agrupado la población netamente rural (los tres grupos de menos de menos de 5.000 habitantes), la población intermedia (entre 5.000-9.999 habitantes) y las ciudades.

**Tabla 6.2. Relación porcentual de los municipios, nacimientos y población que carecen de datos de Perimortalidad. Badajoz.**

Trienio	Pob. Rural			Pob. Intermedia			Ciudades			Provincia	
	Mun.	Nac.	Pob.	Mun.	Nac.	Pob.	Mun	Nac	Pob	Nac	Pob
1900-02	82,5	46,3	23,3	12,8	23,1	6,3	4,7	8,3	1,8	32,2	31,4
1903-05	80,2	54,2	24,6	13,8	31,0	8,9	6,0	23,9	5,3	40,5	38,8
1906-08	79,6	66,9	29,8	13,2	40,1	10,5	7,2	16,3	4,7	46,4	45,0
1909-11	79,4	68,9	30,7	12,1	35,7	8,4	8,4	22,4	7,1	47,4	46,2
1912-14	78,8	65,6	28,7	13,2	27,9	6,7	8,0	14,0	4,2	41,1	39,6
1915-17	77,8	64,0	26,9	13,8	32,2	8,4	8,4	12,4	4,0	40,4	39,3
1918-20	77,8	65,4	28,1	13,4	36,4	8,9	8,8	11,7	4,3	41,7	41,3
1921-23	77,8	81,0	34,7	13,0	53,7	12,6	9,3	13,9	5,1	53,1	52,4
1924-26	76,7	68,5	28,3	14,0	40,5	9,6	9,3	14,3	4,5	44,2	42,4
1927-29	76,3	60,0	25,0	14,4	29,6	7,3	9,3	9,8	3,3	36,2	35,6
1930-32	74,8	53,6	21,5	15,3	23,5	6,0	9,8	15,0	5,3	33,1	32,9
1933-35	72,5	46,6	17,8	17,8	29,2	8,3	9,7	4,1	1,6	27,7	27,7
Total	77,9	61,9	26,5	13,9	33,4	8,5	8,2	13,6	4,2	40,3	39,2

*Fuente: MHA nº 4, 9, 21 y 23. CMBJM nº 8. Censos Población 1900...1930 y población calculada en los años intercensales. El porcentaje de municipios tiene un valor trienal, el porcentaje de nacimientos está en relación al número correspondiente en dicho trienio según categoría y el porcentaje de población está en relación al total de la población provincial. Datos completos: Anexo 6.1*

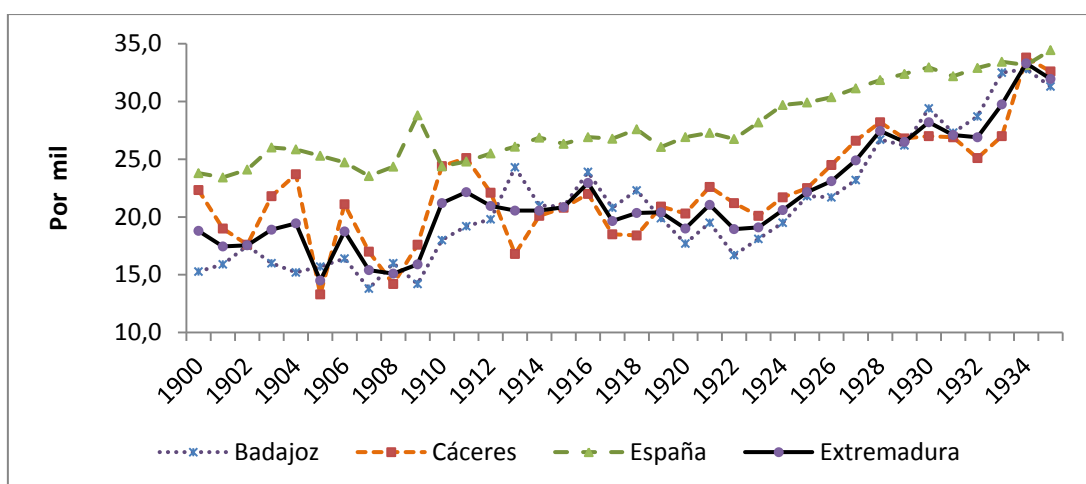
Según trienios, tipos de población y de nacimientos, el grado de exactitud es muy variable. La mayor ausencia se advierten en los municipios pequeños, lo cual confirma la tesis expuesta en el capítulo anterior sobre la deficiencia registral manifiesta en los desequilibrios entre sexos; en la población rural encontramos trienios en donde hay un 81% de ausencias, teniendo en cuenta que dicho porcentaje se corresponde con el 34,7% de la población. Los datos más completos se tienen en los municipios

## *Capítulo VI. Perinatalidad.*

intermedios que representan más del 50% de los nacimientos durante el trienio de 1921-1923, afectando al 12,6% de la población; la mayor completud informativa corresponde a las ciudades con máximo de ausencias entre 1903-1911; los datos más completos están en el trienio de 1933-1935 afectando al 4,1 % de los nacimientos. Si en los desequilibrios en la relación de sexos, en el trienio de 1933-1935 confluían los tres niveles de análisis en una reducción de desequilibrios, esa situación es coincidente con el mínimo de ausencias registrales de Perimortalidad, en donde dicha ausencia afecta el 27,7% de los nacimientos. Pudiera ser que efectivamente, hubiera vacíos informativos por ausencia de óbitos, pero teniendo en cuenta que el trienio, hay que pensar que dicha reducción también se deba a una mejora en los datos registrales. Ante estos resultados, se impone hacer un contraste entre los datos oficiales y los registrados en los MHA para calcular unas tasas de Perimortalidad que sean lo más real posibles.

### **6.3. Contraste de las tasas de Perimortalidad. 1900-1935.**

Las primeras series para el estudio de la mortalidad infantil fueron elaboradas a partir de los datos del MNP de 1900 M. Pascua (Pascua Martínez, 1934a; Pascua Martínez, 1934b; Pascua Martínez, 1934c). Años más tardes, A. Arbelo (1962), incluyen las series provinciales de mortalidad perinatal basándose también en los datos oficiales del MNP. En España, la tasa de Perimortalidad (TP<sub>Prm.</sub>) tienen una línea prevalente de ascenso desde un 23,79‰ en 1900 al 34,45‰ en 1935; situación similar, aunque con tasas media inferiores, se daban en Badajoz y de Cáceres siendo estas del 15,25‰ y 22,33‰ en 1900, con grandes oscilaciones durante hasta llegar en 1935 al 31,3‰ y 32,6 ‰ respectivamente (Gráfico 6.1.).

**Gráfico 6.1. Evolución de la Perimortalidad. España, Badajoz y Cáceres. 1900-1935**

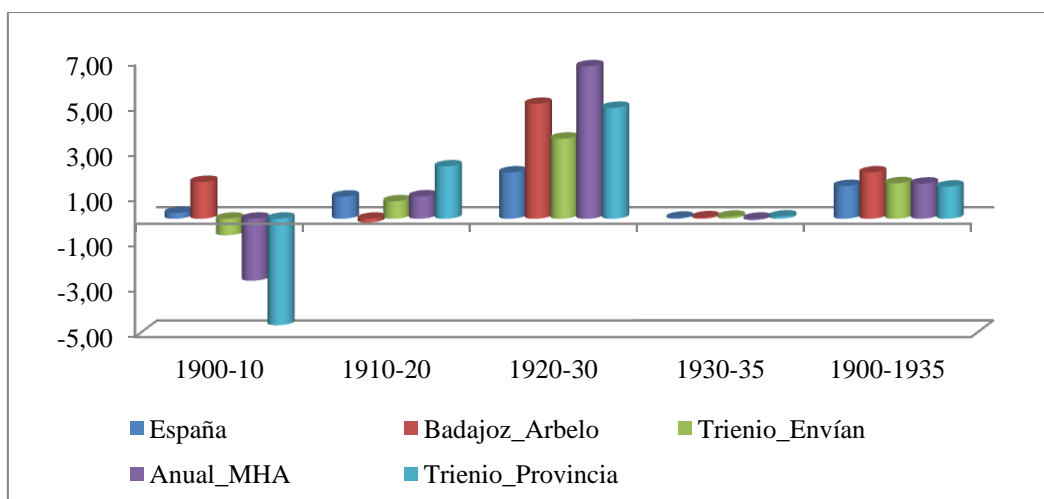
Fuente de Datos: MNP 1900-1935 para España. Arbelo (1962) para Badajoz y Cáceres. MHA nº 4 y 9, CMBJM nº8. Elaboración propia. Datos pormenorizados Anexo 6.3.

Según los datos del MNP y tasas elaboradas por A. Arbelo Curbero (1962:53-56), solo 8 provincias, Álava, Almería, Baleares, Barcelona, Guadalajara, Orense, Segovia y Vizcaya habían reducido ligeramente las tasas de mortalidad perinatal en esos años; las 41 provincias restantes, mantenían una tendencia al incremento. En el caso de las provincias extremeñas, con tasas inferiores a la media general de España, mantenía una evolución diferente: en Cáceres hay una permanente oscilación hasta 1918 en que comienza la tendencia alcista hasta 1935, exceptuando los años de 1929-1932; en Badajoz se advierten tres periodos marcados por una primera etapa de cierta estabilidad hasta 1909, una etapa alcista con oscilaciones hasta 1922, momento a partir del cual ambas provincias se igualan a la media nacional. Si en la primera década del siglo las dos provincias tienen evoluciones diferentes, a partir de 1914 hay una sintonía entre ambas.

Los ritmos en cuanto al crecimiento de las tasas no siguen una pauta determinada; en valores logarítmicos decenales, tomando de referencia los datos de A. Arbelo, basados en el MNP, España de 1900 a 1935 tuvo un incremento del 1,45% y en la provincia de la provincia de Badajoz sería del 1,99%; con los datos de los MHA tenemos tres posibles cifras de crecimiento según el filtro que se aplique: si tomamos en consideración los datos anuales, el crecimiento sería del 1,55%, según trienios sería del 1,42% y si solo tenemos en cuenta los municipios que al menos envían datos una vez al trienio el incremento interanual sería del 1,57%. (Gráfico 6.2.).



**Gráfico 6.2. Crecimiento interanual de la Perinatalidad (Log<sub>10</sub>, Log<sub>5</sub>, Log<sub>36</sub>)**



Fuente de Datos: MNP 1900-1935 para España. Arbelo (1962) MHA nº 4 y 9, CMBJM nº8. Elaboración propia. Datos completos: Anexo 6.3.

El mayor incremento de Perimortalidad, fuese real o debido a la mejora registral, se produce durante la década de los años veinte (1920-1930) en donde según datos del MNP-Arbelo, en la provincia de Badajoz el incremento sería del 5,07%; según los MHA sería del 4,90% para la provincia o del 3,54 % si tenemos en cuenta los datos rectificadas. En los años de 1930-1935 prácticamente no hay variación.

Esta progresión alcista de la Perimortalidad contrasta con el descenso general de la mortalidad infantil durante el primer tercio del siglo (Sanz Gimeno and Ramiro Fariñas, 1999; Sanz Gimeno and Ramiro Fariñas, 2002) por lo que en principio no puede ser atribuido a un empeoramiento de la situación sanitaria sino a una mayor eficacia registral aunque no se puede descartar que a partir de 1929, un progresivo deterioro de la situación socioeconómica pudiera influir en las condiciones sanitarias y alimenticias de las madres.

También hay diferencias en el contraste de tasas entre las presentadas por A. Arbelo (1962: 53-56) y las que obtenemos según los datos de los MHA nº 4/ 9 y CMBJM Nº 8, en relación a las dos opciones, la tasa anual de los municipios que enviaban datos o media del trienio; en el primer caso, la tasa de variación con respecto a las obtenidas por A. Arbelo es del 36,81%, en el segundo caso, en municipios que envían datos al menos una vez en el trienio, la tasa de variación es de 30,47%, (Anexo 6.3).

#### **6.4. Reestimación de la Perimortalidad en la provincia de Badajoz.**

Constatada una vez más las deficiencias registrales, se hace necesaria una reestimación de las tasas de Perimortalidad, hemos de considerar que durante estos 36 años el mínimo de ausencias era del 27,7% (1933-35). Para subsanarlas se ha operado en un doble sentido: por una parte, adjudicar los nacimientos vivos hipotéticos acordes con el porcentaje de sesgo correspondiente según quedaban fuera de los intervalos de Leti (Apartado 5.2.) y por otra, para compensar los vacíos de nacidos muertos, se ha calculado la media ponderada de nacidos muertos según población y nacimiento por trienio de los que enviaban datos y se ha adjudicado el mismo número para los municipios de la misma categoría en que no hubiera información. (Anexo 6.4.A). En el trienio 1918-1920, solo se han calculado los datos originales y no el hipotético debido a la falta de documentación detallada por municipio de nacidos muertos y ausencia de la relación de sexos entre 1919-1920. Simultáneamente, se han comparando las siguientes modalidades de tasas de Perimortalidad:

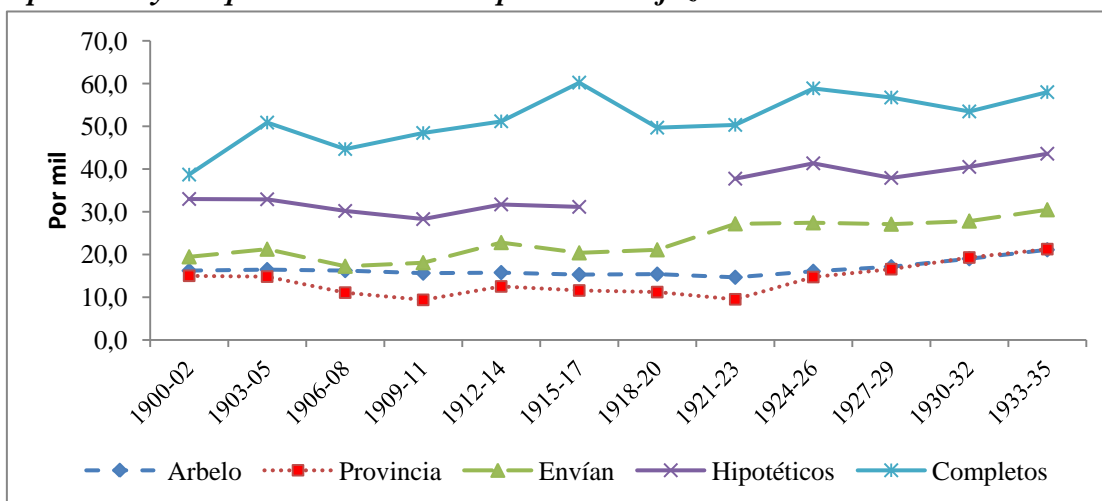
- Tasa de Perimortalidad de A. Arbelo como referencial para la primera mitad del siglo XX. (abreviamos con T\_Arbelo)
- Tasas de Perimortalidad según los datos originales de los MHA nº 4 y CMBJM nº 8, haciendo extensible los resultados a toda provincia (T\_Provincia.)
- Tasas en donde solo se han tenido en cuenta los datos originales de los municipios que enviaban datos durante el trienio (T\_Envían.)
- Tasas hipotéticas de acuerdo a los nacidos vivos hipotético e incorporando la media categorizada de nacidos muertos a los municipios de los cuales no había información (T\_Hipotéticos). (Anexo 6.4.A)
- Por último, se han tomado como referentes a 10 municipios, que podríamos definir como completos porque de ellos no hay ningún vacío anual (T\_Completos).

De acuerdo a estos cálculos, en el primer caso (TPrm. Ar), la tasa media de Perimortalidad del periodo es de 16,6 ‰, si al principio sigue una tendencia decreciente hasta 1917, a partir de 1918 se produce un incremento que llega en el último trienio al 21,1‰. Con la misma tendencia pero con tasas inferiores, media de 13,9 ‰, es la obtenida con los datos originales en la TPRM\_Provincia, con un mínimo de 9,5‰ en el trienio de 1921-1923; la diferencia de tasas entre ambos datos es del 20,6%.

Capítulo VI. Perinatalidad.

Proceso contrario es la estimación de la Perimortalidad según el número de municipios que realmente enviaban datos, en cuyo caso la media es del 22,78‰. Tomando de referencia 10 municipio con datos completos, esta tasas sería del 51,8 ‰, situación muy cuestionable, porque en primer lugar solo puede quedar referida a municipios con más de 2.000 habitantes y es posible que los pequeños municipios con menos de 10 nacimientos realmente no hubiera óbitos durante algunos años. Por último, la TPRM\_Hipotética, calculada acorde con las modificaciones anteriormente descritas, es del 34,91 ‰, lo que significa una tasa de variación del 48% y del 53,8% superior con respecto a la TPrm. Arbelo y la TPrm. Envían (Gráfico 6.3)

**Gráfico 6.3. Tasas de Perimortalidad según datos del MNP, de los Modelos de Hojas Auxiliares según se consideren para toda la provincia, los que envían datos, los hipotéticos y los que tienen datos completos. Badajoz.**



Fuente de Datos: MNP-Arbelo (1962), MHA nº 4 y 9. Elaboración propia. Anexo 6.4.A.

La evolución marca un progresivo descenso desde el inicio del siglo hasta 1911, coincidente con años en donde sólo enviaban datos el 50% de los municipios, a partir de ese momento, la Perimortalidad iría creciendo hasta llegar en último trienio a un 43,6‰. (Anexo 6.4.A y B).

En el contraste entre los datos del MNP utilizados por A. Arbelo con respecto a las tasas de los municipios con datos completos, hay una variación siempre superior al 100%. De todo esto se deduce que no podemos tener en cuenta las tasas de Perimortalidad derivada de los datos aportados por el MNP. Como podemos observar en la tabla 6.3, las diferencias son significativas entre las tres variantes de tasas.

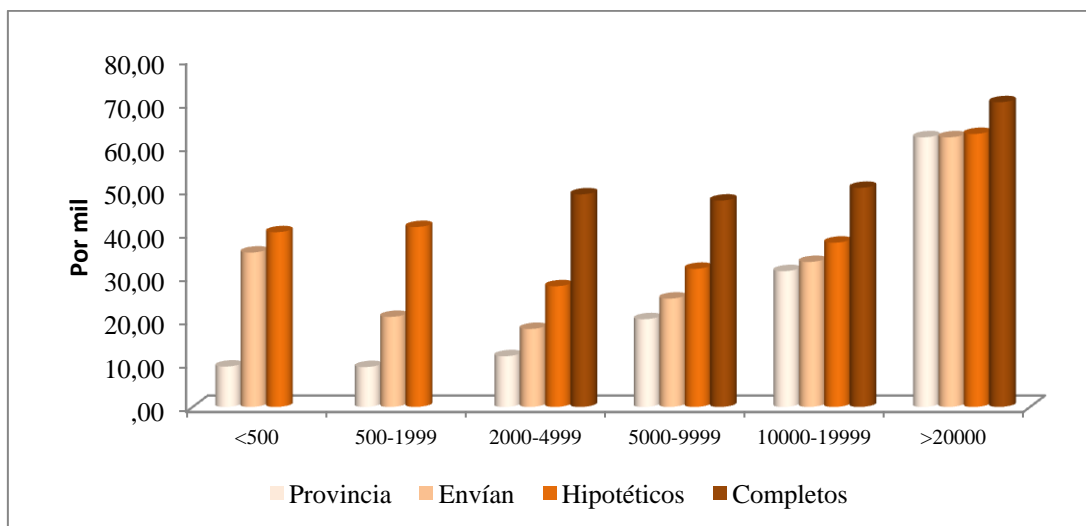
Capítulo VI. Perinatalidad.

**Tabla 6.3. Comparación de medias y correlaciones entre las tasas de Perimortalidad de los municipios que envían datos durante el trienio, los que envían datos completos y las hipotéticas. Badajoz.**

		Envían	Comple- tos		Envían	Hipoté- ticos		Hipoté- ticos	Comple- tos.
		22,7%	51,3%		22,7%	34,9%		34,9%	51,3%
Diferencia $X^-$	TPrm.	-28,52		TPrm.	-12,12		TPrm.	-16,40	
Correlación de Pearson*	Envían	1	,998**	Envían	1	,831**	Hipotéticos	1	,985**
Sig. (bilateral)**			,000			,000			,000
Sig. Levene **			,000			,000			
N		3522	360		3522	3228		5349	330
Correlación de Pearson*	Completos	,998**	1	Hipotéticos	,831**	1	Completos	,985**	1
Sig. (bilateral)**		,000			,000			,000	
Sig. Levene **		,000			,000			,038	
N		360	360		3228	5349		330	360

Fuente de datos: MNP. Arbelo (1962). MHA nº 4 y 9. Elaboración propia. \*Nivel de significación  $p > 0,01$ ; \*\*Nivel de significación  $p > 0,05$ . (1) Datos completos. (2) Hipotéticos.

**Gráfico 6.4. Tasas de Perimortalidad según diferentes datos y tamaño de la población. Badajoz.**



Fuente de datos: MHA nº y CMBJM nº 8. Elaboración propia. Anexo 6.4.A

En realidad, esta escueta información, resumen de un periodo de 36 años, es más compleja y diversa si lo analizamos según el tamaño de los municipios y el número de nacimientos (Gráfico 6.4.) Las T\_Provincial siempre es inferior, a medida que la

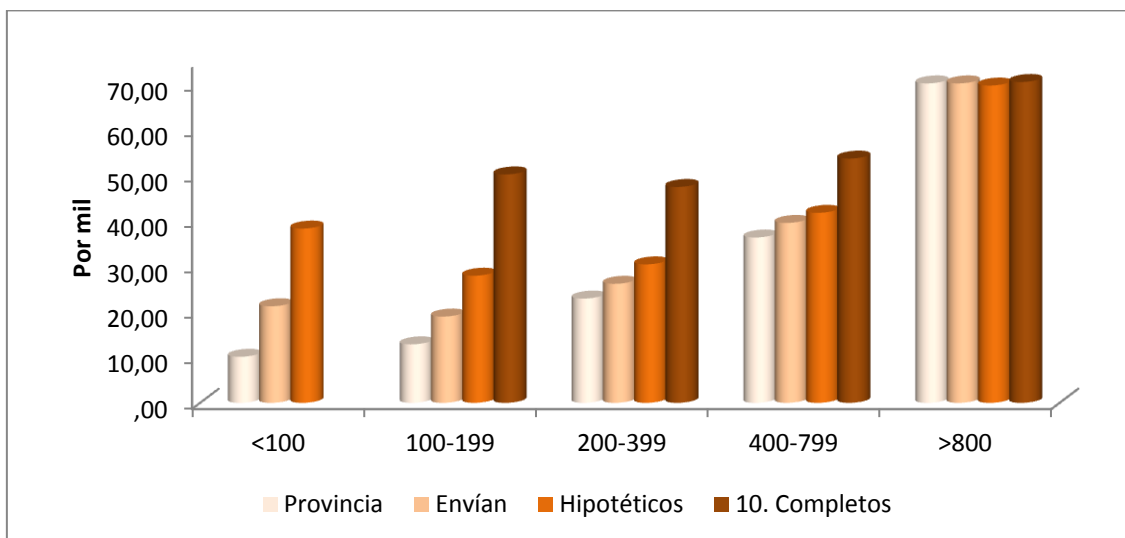
*Capítulo VI. Perinatalidad.*

población se van elevando; las disonancias más acusadas están entre los municipios rurales, que nunca superan el 15 ‰; la población de ciudades intermedias y menores de 20.000 habitantes oscilan entre 20-30‰, por último se comprueba la homogeneidad de tasas en las ciudades mayores de 20.000 habitantes, en donde se igualan las tasas provincial con las que envían datos e hipotéticos, situándose siempre entre el 62-63‰.

La mayor irregularidad se observa en los municipios con menor número de nacimientos, exceptuando el trienio de 1930-1932; los de menos de 100 nacimientos tienen tasas de hasta 111 ‰ entre los que envían datos, mientras en otros trienios no hay ningún óbito y sólo podemos tener tasas hipotéticas las cuales van en consonancia con la provincial. Salvo estas excepciones, las más elevadas siempre corresponden a los municipios con datos completos, en donde se llega en las ciudades al 70,14‰; el hecho de que sea un número reducido de 10 municipios lo hace relativamente aceptable, porque estos resultados no pueden ser extensibles a todos los municipios de su misma categoría ya que en muchos casos, especialmente entre los 3 municipios con menos de 5.000 habitantes que presenta una evolución totalmente errática (Anexo 6.4.B.)

En las ciudades hay una disonancia entre las tasas de municipios que envían datos completos con respecto a las otras tres tasas, se debe sencillamente a que a partir de 1921, son dos las ciudades que superan los 20.000 habitantes, Badajoz capital y Don Benito y en esta última hay años en donde faltan algunos meses en que no hay información sobre óbitos por lo que no se la puede incluir en datos completos. Comprobando que a medida que se incrementa el número de nacimientos hay una progresiva concordancia de tasas entre la estimación provincial, los que envían datos y los cálculos hipotéticos, especialmente en las ciudades, se confirma que la metodología de utilizada en el incremento de los nacidos vivos, aplicando los intervalos de confianza de Leti y añadiendo el número medio de nacidos muertos de poblaciones similares, es correcto. A esta misma conclusión llegamos cuando se analizan las tasas de Perimortalidad según el número de nacimientos (Gráfico 6.5). En el Anexo 6.4.B y C se especifican los resultados con la infografía correspondiente.

**Gráfico 6.5. Tasas de Perimortalidad según los datos que se utilicen en función del número de nacimientos en cada municipio. Badajoz.**



Fuente de datos: MHA nº 4.y CMBJM nº8. Elaboración propia. Datos en el Anexo 6.4.C.

La Tasa Provincial es siempre inferior a las otras, incrementándose a medida que hay mayor número de nacimientos, pasando de 9,91 ‰ hasta el 70‰ en las ciudades con más de 800 nacimientos que en realidad se corresponden con Badajoz capital. Destacamos la homogeneidad de la Perimortalidad de los municipios que envían datos completos entre 100 y 800 nacimientos (47,50-53,74‰), aunque estos a veces no sean coincidentes cronológicamente; si algo caracteriza a estos municipios es su gran oscilación, cuestión achacable al reducido número de municipios incluidos.

La Tasa Hipotética es siempre superior a los que envían datos durante el trienio e inferior a los que envían datos completos dado que el índice corrector que hemos aplicado es el mínimo de acuerdo al principio de no introducir un error mayor del que pudiera existir. En los municipios con menos de 100 nacimiento la tasa hipotética (38,34‰) es más elevadas que las que tienen mayor número de nacimiento; situación que pueda estar ocasionada por la escasa atención sanitaria en los partos en los municipios pequeños. Las más bajas corresponden a los que tienen entre 100-199 nacimientos anuales (28‰). A medida que se incrementa el número de nacimientos hay una mayor identidad entre las tres tipos de tasas, hasta llegar a una cuasi identidad en la capital, donde la única diferente es la hipotética, que es menor que las otras, debido al incremento de nacidos vivos en los años en que había un desequilibrio de

*Capítulo VI. Perinatalidad.*

sexos y fundamentalmente con la red hospitalaria. En las ciudades grandes donde se atienden partos difíciles hay menor riesgo de Perimortalidad (Ramiro Fariñas, 2007).

Se considera por tanto que las tasas de Perimortalidad más cercanas a la realidad son las que hemos venido llamando hipotéticas, en primer lugar porque se ha rectificado el desequilibrio de sexos, en segundo lugar porque se ha rectificado el número de nacidos muertos y por último, hay diferencias significativas con respecto a los que envían datos – aunque haya algún vacío- y los hipotéticos. Si se compara los diez municipios que envían datos completos (TP<sub>Prm.</sub> 51,25‰) con los hipotéticos (TP<sub>Prm.</sub> 50,94 ‰) la diferencia es mínima (0,34%), lo cual se debe al incremento de los nacidos vivos en razón del equilibrio entre sexos. Por lo tanto, no parece adecuado extrapolar los resultados de estos diez municipios al resto de la provincia, ya que se introduciría un número mayor de óbitos el error sería mayor del existente por omisión y años darían unas tasas de natalidad desorbitadas.

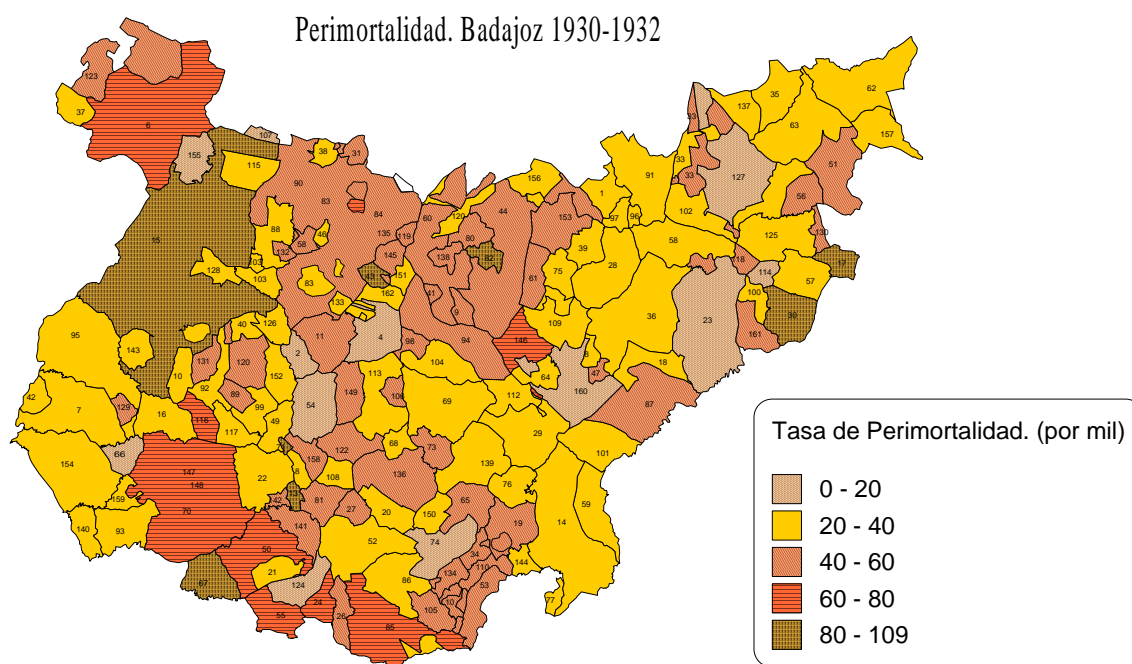
Aceptando por lo tanto que las tasas hipotéticas son las más reales, comprobamos las diferencias intragrupal e inter-grupos según población con un análisis de varianzas (Anexo 6.4.D). Encontramos que no hay diferencias significativas entre los municipios menores de 2.000 habitantes; tampoco las hay entre las ciudades menores de 20.000 habitantes y los municipios con menos de 500 habitantes, cuestión que atribuimos en el primer caso al lógico incremento de Perimortalidad a medida que hay mayor control sobre los nacimientos, igualándose a los pequeños municipios donde la causa de mayor Perimortalidad estaría en la falta de servicios médicos en los partos. Las mayores diferencias las encontramos entre la capital y el resto de los municipios con una diferencia de medias entre 21 y 35 puntos.

Geográficamente se ha seleccionado un momento (1930-1932) en donde hay un mayor rigor registral y censal para analizar la Perimortalidad a nivel municipal. Las tasas más altas se encuentran en pequeños municipios como Mengabril, La Lapa, Atalaya, Baterno y Capilla que junto con Badajoz, superan en dicho trienio el 80‰. Durante toda la etapa son los partidos judiciales de Badajoz y Don Benito los que tienen tasas más elevadas con una media general entre 44-48 ‰, resultado lógico si pensamos que son las dos ciudades que tienen más de 20.000 habitantes con el mayor número de nacimientos; en segundo lugar, las poblaciones del sur, de Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Monesterio, Fuentes de León y otros pequeños municipios de la

Capítulo VI. Perinatalidad.

zona, tienen unas tasas entre 60-80‰; a lo largo de la etapa estos partidos judiciales de Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra y Fuente de Cantos tienen una media superior al 30‰; las mismas características presenta Albuquerque en el norte. (Mapa 6.1.)

Mapa 6.1. Tasas de Perimortalidad de los municipios de Badajoz. 1930-1932.



Base de datos: Cálculos realizados a partir de los MHA nº4 y CMBJM nº 8. Elaboración propia.

Los municipios en torno al valle del Guadiana y zona de Barros, incluidos en los partidos judiciales de Don Benito, Mérida, y Almendralejo, tienen una cierta homogeneidad al tener tasas entre 40-60‰, son zonas eminentemente de cultivo agrario tradicional. Los municipios con una Perimortalidad inferior al 40‰ en este trienio, se localizan en tres áreas relativamente precisas: la zona de la Siberia, municipios incluidos en el Partido Judicial de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer en el noroeste, en segundo lugar en el entorno de Llerena –Azuaga en el sur y un tercer foco es la zona fronteriza de Olivenza en dirección sur hasta Valencia del Mombuey y Oliva de la Frontera; a esto se añaden toda una serie de municipios dispersos por la provincia. Son los partidos Judiciales de Castuera, Olivenza y parte de la Serena los que generalmente tienen una media inferior a 30 ‰.

De todo esto concluimos que las tasas más elevadas corresponden a las ciudades mayores de 20.000, con cifras por encima del 60‰ en donde Badajoz capital



## Capítulo VI. Perinatalidad.

tiene una media del 70‰. Las ciudades entre 10.000-19.999 habitantes, con numerosas oscilaciones, tienen una media de 37,81‰; las ciudades con completud de datos como Jerez de los Caballeros, Almendralejo, Mérida, San Vicente de Alcántara y Fuente de Cantos tienen una media de 50,41‰. En las ciudades intermedias (entre 5000-9.999) la Perimortalidad desciende a un 31,79‰; Berlanga y Zafra con datos completos, nos dan una media de 46‰. Los municipios entre 5000 y 2000 habitantes descienden al 27,78‰ en contraste con los dos municipios que envían datos completos, Medina de las Torres y Salvatierra de los Barros con una media de 49,24‰. Por último, los municipios menores de 2.000 habitantes con tasas de 19 ‰, sin que haya en este elenco de 82 municipios, ninguno que enviara dos completos. Las tasas de Perimortalidad en la provincia de Badajoz desde 1900 a 1936 tuvieron una evolución creciente desde el 25,97 ‰ en el trienio de 1900-1902 hasta llegar a un máximo del 45,36‰ en 1933-1935, siendo la media de toda la etapa del 35,12 ‰, que contrasta con la media calculada según datos del MNP por A. Arbelo de 21,1‰.

### 6.5. Natimortos, Partimortos y Mortinatos.

En 1919 el término de “*Nacidos muertos*” es sustituido por el de “*Abortos*”, diferenciando los nacidos muertos que llamaremos *natimortos* (Nnm), los muertos al nacer durante el parto, *partimortos* (Mn) y los que mueren el mismo día del nacimiento, antes de las primeras 24 horas de vida, *mortinatos* (M24h). Esta primigenia información viene referida en los modelos de hoja auxiliar nº 21. Contamos con la información de los años de 1919 a 1926 de la provincia, capital, municipios mayores de 10.000 habitantes y el resto de la provincia, es decir, la población rural. A partir de 1927 la información se extiende a todos los municipios. Para mantener el mismo criterio de agrupación trienal que se ha agrupado la información en torno los siguientes trienios:

- Dos trienios: 1921-1923 y 1924-1926, que resumen la información de la provincia y municipios mayores de 10.000 habitantes.
- Otros dos trienios: 1930-1932 y 1933-1935, con la información referida a todos los municipios.

Al igual que en la Perimortalidad general, hemos analizado las cuatro variedades de datos: los datos originales atribuidos a la provincia, teniendo en cuenta los municipios los municipios que han enviado datos, los calculados hipotéticamente con

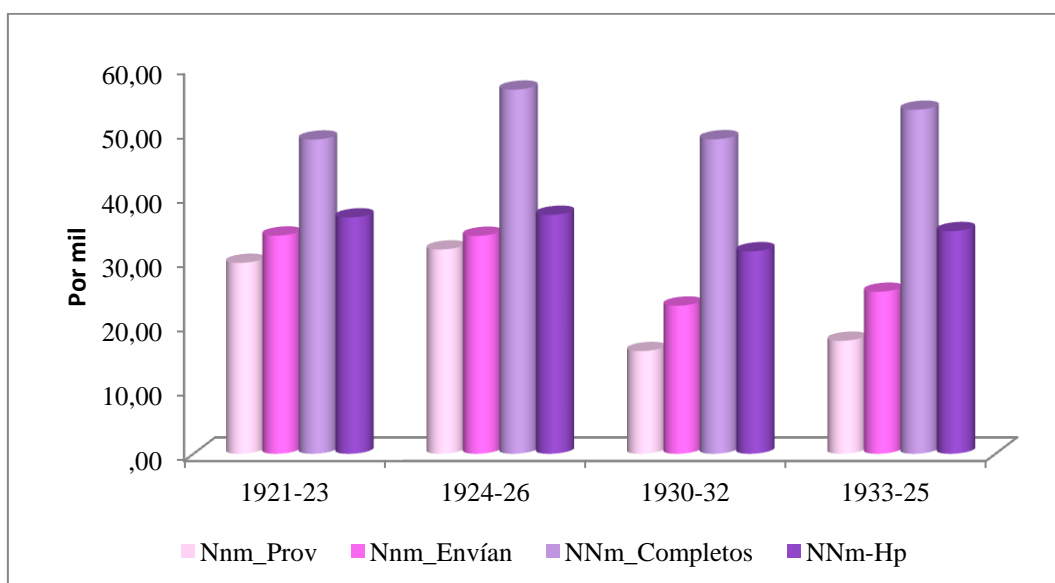
Capítulo VI. Perinatalidad.

las rectificaciones correspondientes y los 10 municipios que han enviado los datos completos.

**A) Natimortos.**

Bajo este concepto se incluyen todos los que realmente habían nacidos muertos, sin precisar el periodo de gestación. Cronológicamente, dependiendo de los datos, no hay una tendencia definida. (Gráfico 6.6.)

**Gráfico 6.6. Tasas de mortalidad perinatal de natimortos. Badajoz.**



Fuente de datos: MHA nº 21. Elaboración y cálculos propios. Datos pormenorizados en el Anexo 6.5.A.

Según datos originarios atribuidos a toda la provincia, tras un leve incremento en 1924-1926, la tendencia general es de descenso, pasando de 29,63 ‰ al inicio de los años veinte, a 17,54 ‰ en 1933-1935. En las ciudades se advierte una estabilidad en la década de los años veinte (34‰), descendiendo en 1933-1935 al 25,15‰. Las tasas de las ciudades son más elevadas con una tendencia creciente con oscilaciones, pasando de 48,8‰ al 53,4‰. La tasa hipotética presenta una trayectoria oscilante con tendencia al descenso; al inicio de los años veinte era del 36,6‰ y tras un leve incremento, desciende en 1933-1935 al 34,56‰; el descenso se entiende en sentido positivo, por cuanto implica mayor crecimiento de los otros sub-agregados, lo cual significa una mayor precisión informativa. A pesar de las numerosas recomendaciones que se hacía en el Boletín Oficial de la Provincia para una correcta anotación de los óbitos, la mayor frecuencia de este subagregado, inclina a pensar que era habitual incluir en él todas las

## *Capítulo VI. Perinatalidad.*

muerres de los que no eran inscritos en el Registro, dado que muchos partos no eran atendidos por profesionales sanitarios.

Contrastando las diferencias según el número de nacimientos y población, las diferencias más significativas son entre el espacio rural y el urbano (Anexo 6.5.) En los dos trienios de los años veinte, con los datos originales las tasas de natimortos es de 29,17‰ para las ciudades menores de 10.000 habitantes, de 43,08 para las ciudades mayores de 20.000 y de 8,78‰ para el resto de municipios; en este caso la diferencia es significativa (Sig.0, 018, diferencia de medias de 22,44). En las tasas hipotéticas, los resultados son de 35,7‰, 47,48‰ y 28,18 ‰ respectivamente, en este caso hay diferencias significativas; el índice de significación de Levene (0,003) se corresponde con una Sig. Bilateral de 0,109 por lo que no hay tanta diferencia de medias, aunque esta sea de 10,2.

Durante la década de los treinta, la diferencia de medias entre el espacio rural y urbano es de -24,9 según datos originales, con diferencia significativa (0.000) contrastando la media de 14,3 ‰ en el espacio rural con 39,22‰ en el urbano. Según datos hipotéticos la diferencia de medias entre rural-urbana es de -13,34 con diferencias significativas (sig. bilateral 0,000). En un análisis detallado según el número de habitantes (Anexo 6.4.D.), llegamos a conclusiones similares a las de la Perimortalidad en general: a medida que se incrementa el tamaño de la población y el número de nacimiento, las tasas son mayores. En estos años hay una plena coincidencia entre los datos originales y los hipotéticos, con una tasa de natimortos en poblaciones con más de 800 nacimientos de 74,8 ‰ y de 67,1‰ en los dos trienios; las tasas más bajas están en los municipios entre 100-199 nacimientos, según cálculos hipotéticos son de 27,26‰ en 1930-32 y 29,45 ‰ en 1933-1935. Atendiendo a datos hipotéticos, la media provincial era de 31,43‰ en el espacio rural y de 34,56‰ en los dos trienios. Es obvio decir que este tipo de mortalidad es una mortalidad endógena totalmente vinculada al estado de salud de las madres, de herencias genéticas y de prácticas voluntarias de aborto que no se pueden detectar.

### **B) Partimortos.**

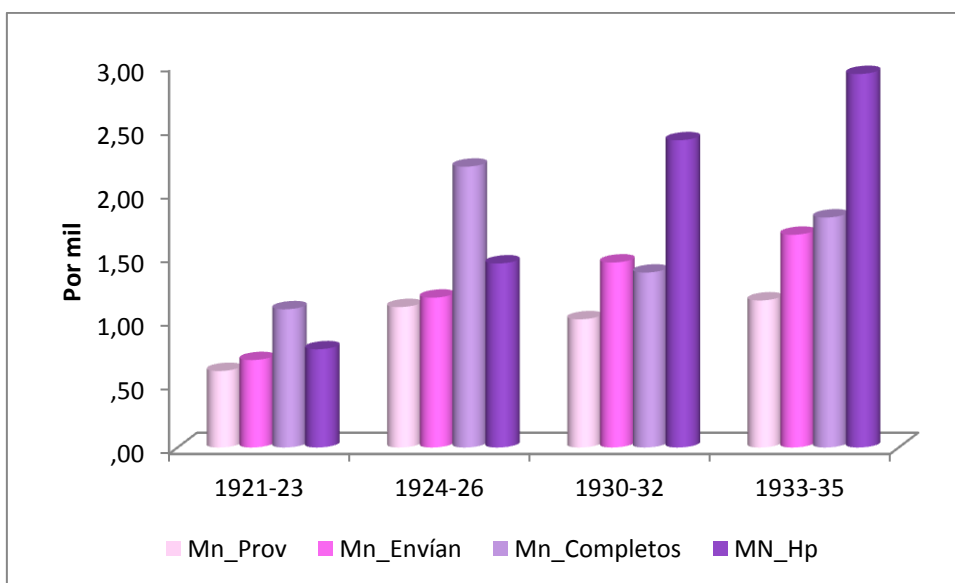
Considerados también como mortalidad fetal y perinatal, tienen relevancia porque si bien en los natimortos, la causa del óbito es totalmente endógena, en estos casos la

Capítulo VI. Perinatalidad.

falta de atención médica en el momento del parto, el estado de salubridad del entorno de la parturienta y la situación de lejanía en los cortijos y dehesas, en el dudoso caso de que se diera parte de ello, condicionaban el parto y la vida del *nasciturus*.

Las tasas más elevadas están en las ciudades, siguiendo la evolución según datos hipotéticos, hay una tendencia al crecimiento en este tipo de mortalidad (Gráfico 6.7.)

**Gráfico 6.7. Tasa de mortalidad perinatal de partimortos. Badajoz.**



Fuente de datos. MHA nº 21. Elaboración y cálculos propios. Datos pormenorizados en el Anexo 6.5.A.

Durante los dos primeros trienios entendemos lógico el resultado de una mayor tasa en municipios que envían datos completos con respecto a los hipotéticos al tenerse sólo en cuenta las ciudades. Más significativos son los resultados de los dos trienios de los años treinta en donde se advierte claramente la diferencia entre las tasas procedentes de datos originarios a nivel provincial con una dinámica contraria a los natimortos, lo cual complementa los resultados, dan veracidad a la información y mayor clarificación de los óbitos. Los resultados provinciales son del 1,58‰ en 1921-1923 y 1,10‰ en 1924-1926; las tasas hipotéticas son del 1,90 ‰ y 1,44 ‰ en los respectivos trienios. En cuanto al contraste de tasas obtenidos, los niveles de significación bilateral nos indican que no hay diferencias significativas a igualdad de varianzas entre las ciudades y el ámbito rural tanto con los datos provinciales como hipotéticos (sig. bilateral de 0,668 y 0,112) en los dos primeros trienios.

## Capítulo VI. Perinatalidad.

En la década de los años treinta, las tasas originales provinciales del primer trienio (1 ‰) y del segundo (1,15 ‰) son más elevadas que las tasas hipotéticas (2,41‰ y 2,93‰ respectivamente) con un valor de significación de 0,00. En cuanto al espacio rural y urbano, esta mortalidad es mayor en los pueblos que en las ciudades; se estima que la media provincial es de 1,90‰ y 1,44‰ en los dos primeros trienios, siendo la rural de 1,95‰ y 1,89‰ y la urbana de 0,70‰, 1,30‰, lo cual confirma lo ya mencionado en relación a una mayor atención de las mujeres durante el parto en las ciudades (Ramiro Fariñas, 2007). Durante los dos trienios de los años treinta, atendiendo al número de nacimientos, efectivamente las tasas más elevadas las tienen los municipios con menos de 100 nacimientos según tasas hipotéticas (3,29 ‰ y 4,07‰), seguido de las ciudades con más de 800 nacimientos (2,44‰ y 3,08‰) y las de menor tasa de partimortos corresponde de forma aleatoria al resto de los municipios. La media provincial es de 2,41‰ y 2,93‰ los dos trienios. (Datos completos en el Anexo 6.5)

### C) Mortinatos.

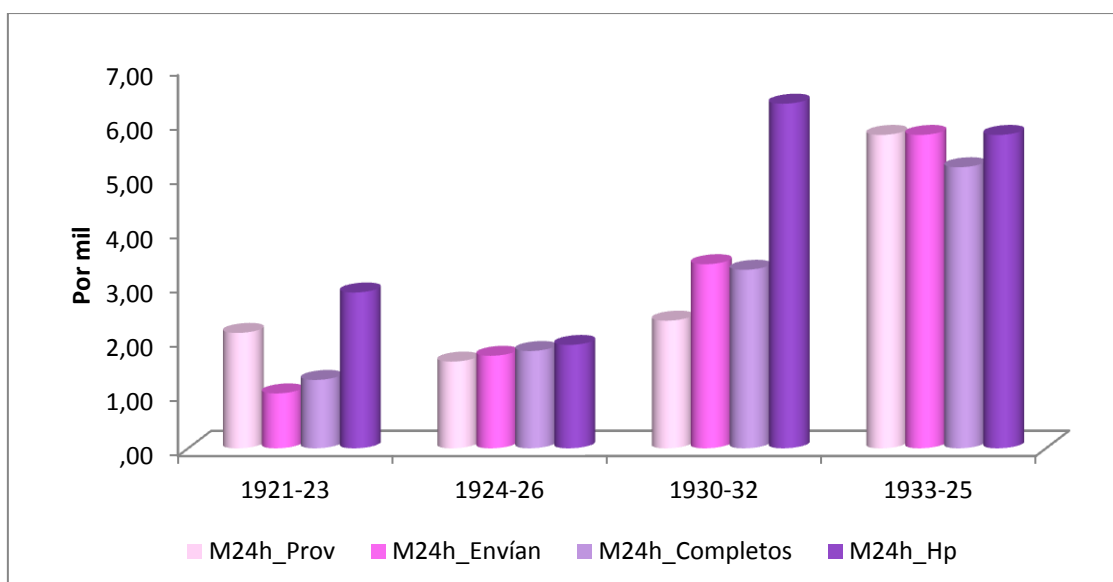
Estos niños muertos en el día de su nacimiento tienen carácter ambivalente por cuanto son considerados como mortalidad perinatal fetal y también como mortalidad neonatal precoz al haber nacido con vida. Durante los dos trienios de los años veinte, la media provincial original es de 2,12‰ y 1,59‰ y según tasas hipotéticas son del 2,86 ‰ y 1,90‰. Este tipo de mortalidad es mayor en las zonas rurales (4,24 ‰ y 4,81‰) que en las ciudades (2,35‰ y 1,44‰), habiendo un progresivo descenso en función del número de nacimientos. En estos casos, además de posibles causas endógenas o de carácter congénito, hay que tener en cuenta factores exógenos como es el factor medioambiental por cuanto los primeros cuidados y una atención sanitaria en los momentos posteriores al parto pueden ser fundamentales para la vida del recién nacido, condiciones higiénicas, grado de salubridad del entorno y situación socioeconómica que pueda condicionar las primeras horas de vida del recién nacido.

Durante los dos primeros trienios de la década de los años treinta se pasa de 2,35‰ a 5,76‰ según datos originales; según tasas hipotéticas la evolución sería contraria, se producía un descenso del 6,33‰ al 5,76 ‰; en este último trienio encontramos una cuasi identidad entre todas los tipos de tasas, sin diferencias significativas entre ellas. (Gráfico 6.8). Según tasas hipotéticas, en los municipios con

Capítulo VI. Perinatalidad.

menos de 100 nacimientos, la tasa de mortinatos prácticamente es estable del 7,32‰ pasa al 7,34 ‰; se advierte un progresivo descenso a medida que hay más población, tanto en los datos originales como en las tasas hipotéticas, de tal manera que en las ciudades con más de 800 nacimientos la tasa es del 2,80‰. Las razones de estos descensos están en relación con las mayores posibilidades de atención que pudieran recibir las madres en el momento del parto, sin olvidar que a medida que los Ayuntamientos son mayores hay un mejor funcionamiento de los registros y de discernimiento en cuanto a la consideración del nacido muerto como ya hemos anotado (Ramiro Fariñas, 2007).

**Gráfico 6.8. Tasa de mortalidad perinatal de mortinatos. Badajoz.**



Fuente de datos. MHA nº 21. Elaboración y cálculos propios. Datos pormenorizados en el Anexo 6.5.

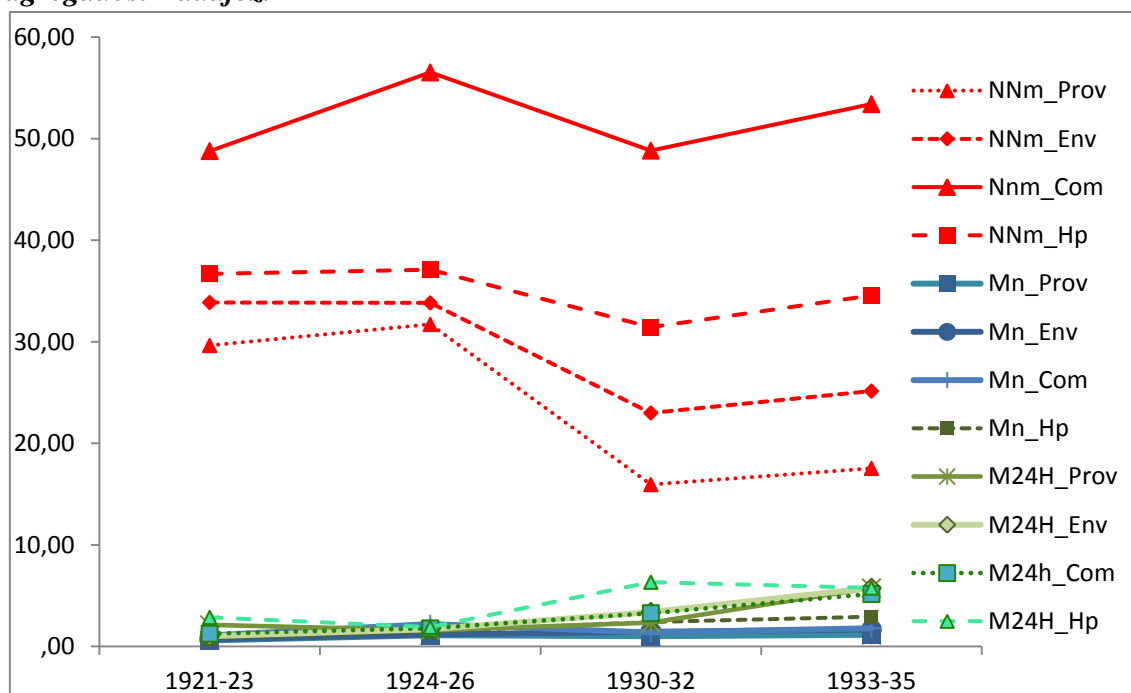
No tenemos información directa sobre las causas de esta mortalidad, ya que están en relación con la salud de la madre fundamentalmente, causas de tipo endógeno fundamentalmente a las que se añaden en los casos de partimortos y mortinatos alguna causas exógenas debido a las posibles infecciones que se pueden contraer y la y falta de asistencia (Bourgeois-Pichat, 1951; Arbelo Curbelo, 1962; Lladerlli et al., 1993). Fuera de este marco cronológico del primer tercio del siglo XX, recientes estudios sobre Perimortalidad en España entre los años de 1940-1986 y a partir de 1975 se considera que el descenso iniciado a partir de 1940 se debe fundamentalmente a la progresiva mejora de los servicios sanitarios, siendo tiempos históricos diferentes, hay factores

Capítulo VI. Perinatalidad.

concomitantes como el hecho de que dicha mortalidad afecta más a varones que a mujeres (Llardelli Claret et al., 1993; Alonso et al., 2006).

En cuanto a la dinámica evolutiva se constata que hay una dinámica compensatoria (Gráfico 6.9.) En el primer trienio de la década de los años veinte prevalecen los natimortos, en el segundo trienio el ligero incremento de estos va compensado con el decrecimiento de los partimortos y mortinatos. En el trienio de 1930-1932 el descenso de natimortos va compensado con el incremento de los mortinatos y viceversa en el trienio siguiente.

**Gráfico 6.9. Contraste en la evolución de las tasas de perinatalidad según sub agregados. Badajoz.**



Fuente de datos. MHA nº 21. Elaboración y cálculos propios. Datos en el Anexo 6.5.

Para concluir diremos que tomando de referencia las tasas hipotéticas, considerándolas las más cercanas a la realidad, la mortinatalidad provincial pasaría de 36,69‰ al inicio de la década de los años veinte descendiendo hasta el 34,56%; la tasa de partimortos evolucionó de forma progresiva de 0,77‰ a 2,93‰ y la mortinatos pasó de 2,86‰ a 5,70‰. A medida que los municipios son más pequeños la tasa de partimortos y mortinatos es mayor que en las ciudades; en los natimortos el proceso es contrario, era menor en los pequeños municipios que en las ciudades, lo cual nos habla de menores enfermedades congénitas y dificultades de embarazo en las mujeres de las

*Capítulo VI. Perinatalidad.*

zonas rurales que en las ciudades, pero con peor atención sanitaria en el parto al carecer de una red hospitalaria adecuada y era difícil el desplazamiento a la ciudad a un centro hospitalario, a lo que se añaden las posibles infecciones medioambientales.





## VII. NATALIDAD, FERTILIDAD, FECUNDIDAD Y REPRODUCTIVIDAD.

En el contexto histórico e ideológico de principios del siglo XX, el incremento de la población era un factor social y político de primera magnitud por entender que con ello se aseguraba la fortaleza económica y el prestigio de una nación. Fundamental en el crecimiento de la población es el número de nacimientos que tiene muchos ángulo de visión hasta formar un prisma lleno de facetas que se pueden ir perfilando en función del número de nacidos en relación a la población o tasa de natalidad, en función de la capacidad de producir hijos según el número de mujeres fértiles o fertilidad, de la realización efectiva de dicha fertilidad o fecundidad y de la capacidad de mantener, reducir o incrementar las generaciones anteriores o reproductividad.

Hasta 1888, Extremadura tenía unas Tasas Brutas de Natalidad (TBN) muy altas (>40‰). En 1900 tenía una población de 882.410 habitantes que significaba el 4,7% de la población peninsular<sup>218</sup> con una densidad de 37,64 hab. /km<sup>2</sup>. La D.G.I.G.E señalaba en los preámbulos de las publicaciones (MNP.1905), las posibles omisiones en el registro de nacimientos, lo que daba lugar a que se realizaran cálculos estimativos de las omisiones a partir de la media de los datos nacionales. En principio, los datos recogidos procedentes de Badajoz, eran estimados oficialmente correctos porque con una Tasa Bruta de Natalidad (TBN) de 38,18‰ en 1900, estaba por encima de la media nacional, estimada en 35,52‰. Para el análisis de la natalidad de 1900 a 1935, se ha creado una base de datos con la información del MNP para las dos provincias, otra base con los datos de los Modelos de Hojas Auxiliares (MHA) y las Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales (CMBJM). Como ya se ha expuesto en capítulos anteriores (II, V y VII), se constata que no todos los municipios tienen datos completos para todos los meses, lo cual es atribuible a tres situaciones: que realmente no hubiera eventos, que si los hubiera habido no estuvieran registrados y también que, habiendo sido registrados, no fueran informados al Instituto Provincial de Estadística.

---

<sup>218</sup> Anotamos 18.618.086 como población peninsular, norte de África y Canarias; la población total del territorio español incluyendo las colonias africanas era de 18.642.097.

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

En primer lugar se ha analizado la natalidad teniendo en cuenta los datos originales de los MHA y posteriormente los nacimientos que estimamos hipotéticos, una vez que estos han sido ajustados en función de la relación entre los sexos. Para su análisis se han categorizado los municipios según población y número de nacimientos por municipios, contrastando las diferencias entre los mismos. También se ha calculado las tasas de natalidad por Partido Judicial al entender que en este primer tercio del siglo XX tenían una identidad significativa desde el punto de vista político-administrativo y geográfico. El segundo aspecto a tratar es el análisis de la fertilidad-fecundidad en relación a los índices de Princeton (Coale et al., 1986), donde se comprueba la efectividad de la fertilidad de las mujeres, unido lógicamente a la reproducción. A pesar de la limitación de datos, ha parecido importante añadir un tercer aspecto en cuenta, la progresión de la fecundidad de las mujeres. Por último, reflejar la temporalidad de la natalidad y comprobar si dicha natalidad se debe a factores puramente naturales o si hay algún tipo de regulación.

**7.1. Evolución de la natalidad de la provincia de Badajoz de 1900 a 1935.**

A partir de las estadísticas oficiales (MNP), varios autores han estudiado la evolución de la natalidad durante el siglo XIX y XX para analizar el inicio de la transición demográfica en España; en estos estudios se incluye la región de Extremadura o las provincias de Cáceres y Badajoz, algunos de estos resultados los resumimos en la Tabla 7.1.1.

**Tabla 7.1.1. Tasas Brutas de Natalidad referidas a España y Extremadura según autores y etapas cronológicas.**

J. Daric (1956:91)		Livi Bacci (1968a:227)		J. Nadal (1976:145-146) <sup>219</sup>		Barrientos (1991)					
España		Es <sup>1</sup>	Extr <sup>2</sup> .	España		Años	Es <sup>1</sup> .	Cc <sup>3</sup> .	Bd <sup>4</sup> .	Extr <sup>2</sup> .	
Años	TBN (%) <sup>5</sup>			TBN (%)	TBN (%)						TBN (%)
1901-1910	34,5	1900 <sup>220</sup>	36	39,6	1900-1904	34,86	1901-1905	35,7	48,1	38,2	39,7

<sup>219</sup> Estas tasas quinquenales son calculadas a partir de las TBN anuales

<sup>220</sup> TBN de 1900: media de 1900-1903.

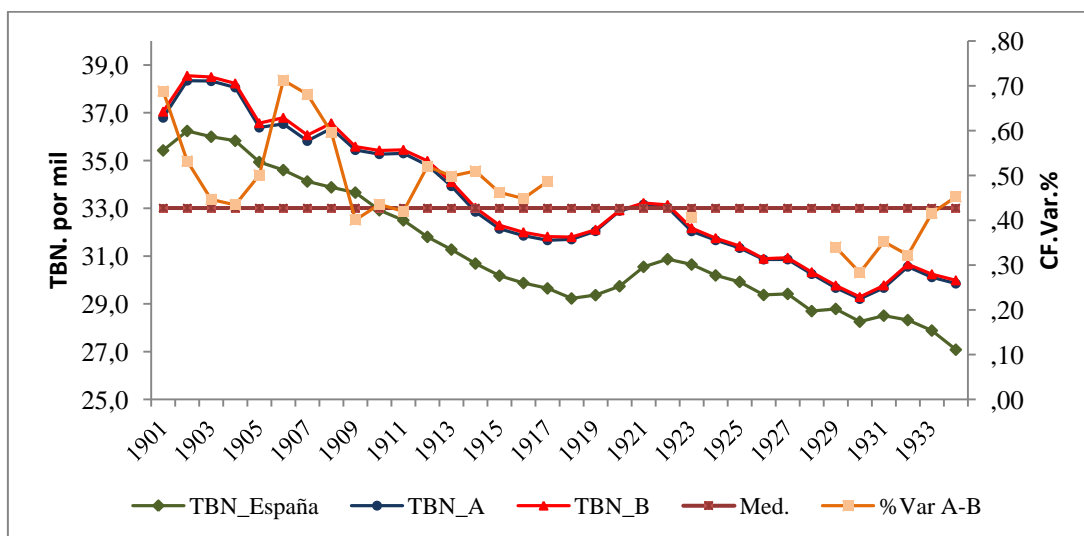
Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad

		1910 <sup>221</sup>	32,7	37,1	1905-1909	33,64	1906-1910	33,2	40,5	35,7	37,9
1911-1920	29,8				1910-1914	31,16	1911-1915	30,6	38,8	34	35,2
					1915-1919	29,08	1916-1920	29,1	42	31,9	32,6
1921-1930	29,2				1920-1924	29,96	1921-1925	30,2	41,3	32,4	33,7
					1925-1929	28,66	1926-1930	29,4	37,1	30,1	31,8
1931-1935	27				1930-1935	27,48	1931-1935	27,2	33,9	30,4	32,2

Fuente de datos: adaptación de los datos de dichos autores, cuyas fuentes se remiten a las estadísticas oficiales como MNP, Censos y Anuarios Estadísticos. 1: Es: España; 2 Extr. Extremadura; 3 Cc: Cáceres, 4 Bd.: Badajoz, 5. TBN: Tasa bruta de natalidad.

Según estos datos, durante el primer decenio, Extremadura tenía una TBN superior a 37‰ y Badajoz por encima de 35‰; en el segundo decenio en Extremadura había descendido al 31‰ y Badajoz al 30‰. A lo largo de los 36 años, la natalidad de Badajoz y Extremadura habían estado por encima de la media nacional. (Gráfico 7.1.1.)

Gráfico 7.1.1. Tasas Brutas de Natalidad de España y Badajoz. 1901-1934.



Fuente de datos: MNP para España. MHA N° 4 y 8 para Badajoz. Elaboración propia. Datos: Anexo 7.1.A

<sup>221</sup> TBN de 1910: media de 1909-1912.

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

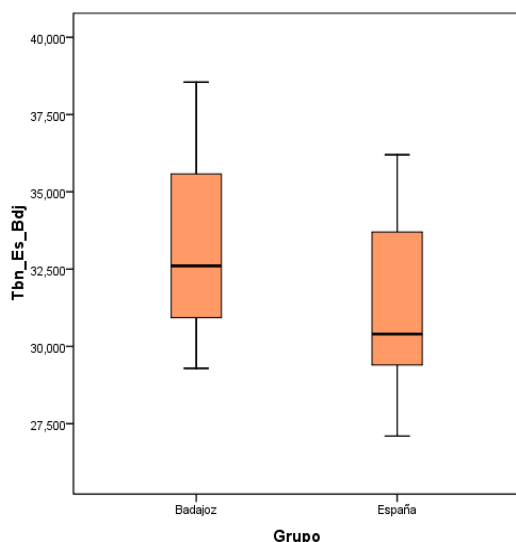
En un análisis por municipios se ha comparado la diferencia entre tasas de natalidad según datos originales (TBN\_A) e hipotéticos. (TBN\_B). El coeficiente medio de variación durante todo el periodo es de 0,6%.<sup>222</sup> En los resultados obtenidos tras la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov-Smirnov la normalidad es común a ambas series con la misma asimétrica (0,33), valor de significación de 0,000 con un intervalo de confianza del 95%. En la comparación de muestras independientes, los resultados obtenidos ( $p > 0,05$  de Levenne = 0,997; Sig. Bilateral de 0,92; diferencia de medias de 0,24) permiten deducir que no hay diferencias significativas entre ambas series de datos a pesar del incremento de natalidad. En el primer decenio del siglo la TBN\_A es de 36,73‰ y TBN\_B es de 36,93‰, en el segundo decenio es de 32,92‰ – 33,05‰ respectivamente y en el tercero de 31,21‰ - 31,29‰; la TBN media para el primer tercio del siglo XX es de 32,96‰ (TBN\_A) y según datos corregidos de 33,10‰ (TBN\_B), por lo que se utilizará las Tasas brutas de natalidad que consideramos hipotéticas o tasa rectificadas, para contrastarlas con la media de España porque las consideramos más cercanas a la realidad, aunque el incremento de la tasa bruta de natalidad a nivel provincial es mínimo y no desvirtúan la serie de datos del MNP. (Datos en el Anexo 7.1.B)

Hay algunas diferencias con respecto a la media de España. El coeficiente de variación entre ambas es de 4,7%. España iniciaba el siglo con una TBN de 35,4 ‰, tras un incremento en 1902, se observa que a partir de 1903 hay una tendencia continuada de descenso hasta 1918, tras un leve incremento hasta 1922, atribuible a la recuperación de la natalidad después de la crisis de mortalidad por la epidemia de gripe de 1918; a partir de 1923, con alguna pequeña oscilación anual, sigue descendiendo hasta llegar en 1934 con un mínimo de 27,1‰ con porcentaje de variación interanual de 0,83. Los valores de comparación con respecto a Badajoz según T-de muestras independientes (Sig. Relacionada: 0,000; una igualdad de varianzas de Levenne=0,818, significación bilateral de 0,002, diferencia de medias entre -3,46 y -0,83) y las diferencias en la variación interanual (España, 0,83% y Badajoz de 0,66%) nos confirma que hay diferencias significativas en las tasas brutas en general y en el ritmo de descenso. (Gráfico 7.1.2. y 7.1.3)

---

<sup>222</sup> Al no tener la razón entre los sexos al nacimiento en los años de 1919-1921, 1925 y 1927, no se han tenido en cuenta los años en que no se han podido hacer media móvil de tres años con valores de nacimientos hipotéticos, lo cual afecta a los años de 1918-1922 y 1924-1928 ( ver capítulo VI).

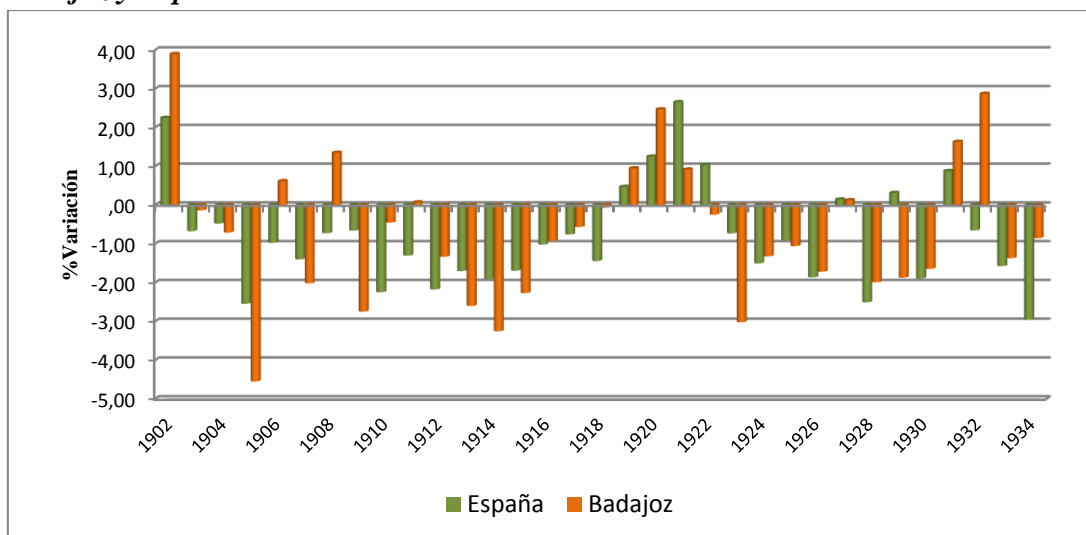
**Gráfico 7.1.2. Comparación de la Tasa Bruta de Natalidad de España y Badajoz de 1901 a 1934.**



Valores de comparación		
Variación España-Badajoz		4,70%
Levene		0,618
Sig. Bilateral		0,002
95% Inter. confianza	máximo	-3,46
	mínimo	-0,83
Variación Interanual	España	0,83%
	Badajoz	0,66%
TBN España	máxima	36,2%o
	mínima	27,1%o
TBN_Badajoz	máxima	38,55%o
	mínima	29,21%o

Fuente de datos: MNP para España. MHA N° 4 y 8 para Badajoz. Elaboración propia.

**Gráfico 7.1.3. Evolución de los porcentajes de descenso de la Tasa de Natalidad de Badajoz y España.**



Fuente de datos: MNP para España. MHA N° 4 y 8 para Badajoz. Elaboración propia. Datos: Anexo 7.1.A

En Badajoz, durante la primera década del siglo, la TBN\_A era de 36,84%o y TBN\_B de 36,99%o; en la segunda década se pasó a 32,60%o - 32,73%o, en la tercera década eran de 31,19%o - 31,35%o y en los cuatro últimos años de 30,10%o y 30%o respectivamente; tan solo hay un año, 1913, en que ambas tasas convergen. España tiene

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

una progresión de descenso diferente: en 1905 estaba por debajo de 35‰, en 1914 descendía a 30‰ y terminaba en 1934 con 27‰. La provincia de Badajoz hasta 1913 no baja de 35‰ y en 1929 baja a 30‰, volviendo a subir entre 1932-1933 por encima de 30‰: el punto de inflexión del descenso queda marcado en 1903 pero hasta 1908 no baja del índice 100 con respecto al inicio de siglo; entre 1913-1923 se mantienen una situación de latencia con ligeros descensos, seguido de incrementos entre 1918-1922 que atribuimos a una recuperación tras la mortalidad de 1918; a partir de 1923 el descenso es constante estando por debajo de la media de todo el periodo; lo más llamativo es el epígono final de etapa, entre 1931-1933, en que hay una elevación de la natalidad que atribuimos a un efecto coyuntural y psicológico ante la proclamación de la II República; las situaciones económicas generales no había mejorado, es más, hay que pensar que aunque las repercusiones de la crisis económica general de 1929 no fueran inmediatas y graves para Extremadura, no era lógico un incremento de la natalidad. Es un factor psicológico de esperanza y euforia social entre jornaleros y campesinos ante la deseada reforma agraria, lo que les animara a no llevar ningún tipo de control de natalidad, de hecho en 1934 advertimos que la natalidad retrocedía de nuevo. La tendencia general tanto en España como en la provincia era de descenso de la natalidad, la diferencia estaba en los retardos de la provincia con respecto a España; cuantitativamente, la natalidad es superior en Badajoz a la media de España y presenta un epigonismo final con un comportamiento eventualmente distinto con respecto a la media nacional.

### **7.1.1. Contraste intraprovincial.**

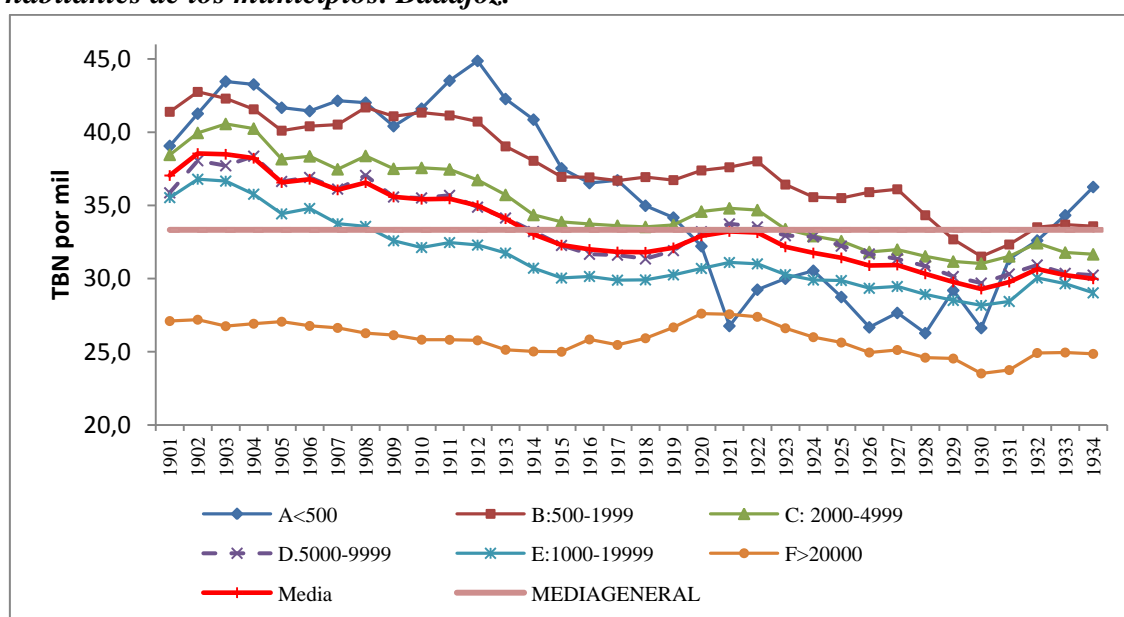
Para conocer si la evolución de la natalidad era homogénea o presentaba diferencias significativas entre los municipios, se han comparado las tasas de natalidad en función del tamaño de la población de acuerdo a la categorización ya señalada (Capítulo VI) y número de nacimientos en seis rangos: grupo 1, con menos de 50 nacimientos, grupo 2 : entre 50-99; grupo 3:100-199; grupo 4: 200-399; grupo 5:400-799 y grupo 6 los que tienen más de 800 nacimientos, este último grupo polarizado en Badajoz capital y transitoriamente en algunas ciudades que en determinados años.(Gráfico 7.1.4).

A) **Los municipios con menos de 500 habitantes** (tipo A) eran 12 al iniciarse el siglo y van reduciéndose a medida que crecía la población, siendo 5 en

Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad

1935. Todos estos municipios tienen menos de 50 nacimientos al año, no son representativos al incluir entre el 0,6% y 0,25 % de la población; mantenían una TBN por encima de 40‰ hasta 1914, no bajando del índice 100 hasta 1915. A partir de ese momento el descenso fue acelerado y continuo hasta 1930. El inicio del cambio de tendencia queda referido a 1913 con un descenso interanual del 6,15% hasta 1930 en que se iguala con la tasa de natalidad de Badajoz capital, para volver a subir entre 1931-35 por encima de 30‰. El año 1921 es especialmente significativo por cuanto el descenso es superior al 20% con respecto al año anterior; destacan los años de 1931-1934 con un incremento inicial del 15% en el primer año. Se advierten tres momentos de evolución: una primera fase hasta 1914 en que se mantiene por encima del 40‰; iniciaron el descenso con casi diez años de retraso con respecto a la media provincial, pero una vez iniciada esta segunda etapa, en apenas tres años, se situaron por debajo de la media provincial en 1920; en 1928 tienen la mayor distancia con respecto al inicio del siglo con TBN de 26,62‰. El cambio de signo a partir de 1931 significó que el índice final de etapa fuera de 92,8 con respecto a 1900, un descenso interanual de 0,44%. (Datos: Anexo 7.1. C y D).

**Gráfico. 7.1.4. Evolución de Tasas Brutas de Natalidad según el número de habitantes de los municipios. Badajoz.**



Fuente de datos: MHA Nº 4 y 8 para Badajoz. Elaboración propia. Datos: Anexo 7.1. C

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

En relación a los demás grupos, las diferencias son significativas en determinados años (ANOVA<sup>223</sup> de un factor: Anexo 7.1.E). De 1901 a 1905 no hay diferencias significativas con respecto a ninguno de los otros grupos; a partir de 1908 empiezan a marcar distancias significativas con respecto a las ciudades, signo evidente de mantener unas altas tasas de natalidad como queda reflejado en el grado de significación desde 1910 a 1914 (Sig. 0,002 a 0,005); la tendencia cambia entre 1919 y 1933 en que hay una identidad con los mayores núcleos de población (Sig.=1) debido a que se produce un descenso brusco de natalidad, de tal manera que entre 1926-1928 se marcan diferencias significativas con respecto al grupo de población que tienen 500-1999 habitantes debido precisamente a que el descenso de natalidad fue mayor, acercándose a las tasas de natalidad de las ciudades, dato que nos explica un proceso de emigración de gente joven iniciado a partir precisamente de la crisis de 1918.

B) **Los municipios entre 500 y 1.999 habitantes** pasaron de 68 en 1901 a 47. El número de nacimientos oscila entre menos de 50 y 199, siendo los más frecuente tener menos de 50. La representatividad por población evolucionó del 15,55 % en 1900 al 7,72 % en 1935. Tienen la misma tendencia que el grupo anterior, a medida que va aumentando la población se reduce el número de municipios pequeños al concentrar la población en núcleos mayores. La TBN media de la etapa es de 37,66‰, superior a la media provincial; hasta 1912 se mantiene por encima del 40‰ y no baja del índice 100 con respecto a 1900 hasta 1913; el año de inflexión queda señalado en 1911 con un descenso lento y progresivo, con momentos de oscilación entre 1921 y 1922, hasta llegar al mínimo en 1930, en que marcan un momento de inflexión al alza para terminar en 1935 con una TBN de 32,29 ‰, con un índice de 80,67 con respecto a 1900 y un descenso interanual medio del 0,66%. En su evolución se matizan tres momentos, hasta 1912 en que con pequeñas oscilaciones tiene tasas superiores a 40‰; un segundo momento desde 1913 hasta 1927 en que se combinan descenso-estabilidad-incremento-descenso manteniendo la natalidad por encima de 35‰ y un tercer momento de descenso acelerado hasta 1930 con tasas inferiores a 35‰ en donde

---

<sup>223</sup> Método basado en la distribución “t” de Student y en la desigualdad de Bonferroni. Controla la tasa de error dividiendo el nivel de significación ( $\alpha$ ) entre el número de comparaciones (k). Cada comparación se evalúa utilizando el nivel de significación  $\alpha_c = \alpha/k$ . Calcula sucesivamente nuevas parejas del valor alfa para guardar el valor referencial de 0,05. La fórmula es  $\alpha_B = \frac{\alpha_{FWE}}{C}$ . Donde “ $\alpha_B$ ” es la prueba de Bonferroni para evaluar cada comparación; “ $\alpha_{FWE}$ ” es el tipo de error según la fórmula, y “C” es el número de las comparaciones.



*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

también se advierte el incremento de los últimos años, pero manteniéndose por debajo del 35‰. Siempre mantienen las tasas más elevadas por encima de la media provincial anual excepto en el último trienio. (Gráfico 7.1.4.).(Datos: Anexo 7.1. C, D y E).

La TBN de este grupo presenta mayores diferencias estadísticamente significativas con respecto a los demás grupos. Hasta 1915 tiene un comportamiento similar con el grupo A, las diferencias son significativas a partir de 1911 con respecto a las ciudades (Sig. 0,000-0,032), diferencia que se amplía a las poblaciones en dos años determinados, 1910 en que se identifica con las poblaciones pequeñas y 1927 en que hay un incremento de la natalidad, diferenciándose del resto de los municipios.

C) **Los municipios entre 2.000-4.999 habitantes** acercan sus valores y evolución a la media provincial. De 53 municipios en 1901, pasaron a ser 65 en 1935 como consecuencia del crecimiento demográfico. El volumen de población representada pasó del 33% en el trienio de 1900-1902 al 29,4% en 1935. En este grupo hay una gran heterogeneidad en cuanto al número de nacimientos: el 41 % de los pueblos tienen menos de 100 nacimientos anuales, el 57,7% están entre 100-199 y el 1,2% tienen más de 200 nacimientos anuales, proporciones que oscilan según los trienios. Hasta 1904 mantiene una TBN del 40‰, hasta 1912 no bajan del índice 100. El descenso es progresivo, bajando al 35‰ en 1914; el resto de la etapa se mantienen entre 30-35‰, también acusa un incremento final entre 1931-1934. El ritmo de descenso fue del 0,61% anual. En este caso también se marcan tres fases con diferentes cronologías, la primera y muy breve es de incremento hasta 1904, una segunda fase de 1905 hasta 1930 caracterizada por el descenso y la tercera en la que se homogeneizan los ritmos con el ligero incremento en los primeros momentos de la II República. Se podría considerar como el prototipo de municipio al ser representativo de la mayor parte de la población de la provincia: 38,56% en 1900 y 29,42% en 1935. Prácticamente solo tiene diferencias significativas en dos años determinados, 1926 y 1927 con respecto al grupo anterior (Sig.0,006-0,003), debido a que en esos dos años dicho grupo tuvo un ligero incremento de natalidad. Su ritmo de evolución es paralelo a la media provincial.

D) **Los municipios entre 5.000-9.999 habitantes**, considerados como ciudades rurales intermedias, pasaron de 20 municipios a 29, con una representación provincial del 28,41% en 1900 al 24,90% en 1935. El 73% de los municipios tenían entre 200-399 nacimientos y el 27% entre 100-199. Las tasas de natalidad son más

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

bajas que en los municipios plenamente rurales, no llegando nunca a estar por encima del 40‰. Con un punto de inflexión definitivo en 1904, mantiene tasas superiores a 35‰ hasta 1911 en que iniciaron un descenso continuo hasta 1919; tras la crisis de 1918 hay un efecto de recuperación hasta 1922 en que continúa el descenso, en 1930 baja del 30‰, con el clásico incremento en el final de etapa. Toda su trayectoria queda identificada con la media provincial. El ritmo medio de descenso interanual fue de 0,54%. Las diferencias más significativas con respecto a los otros grupos se dan en años puntuales, en 1912 con respecto a los municipios más pequeños, explicable en los primeros años porque estos municipios inician antes el descenso y porque no tienen oscilaciones intermedias acusadas. (Datos: Anexo 7.1. C, D y E).

E) **Ciudades entre 10.000-19.999 habitantes.** El proceso general de urbanización de España se ve reflejado en el incremento de las ciudades: de 7 en 1900 pasan a 16 en 1934, tres de ellas superando los 20.000 habitantes. La representatividad inicial de la población del 16,32 llegó al 22,78 % en 1934. El 51,5% de las ciudades tenían más de 200 nacimientos anuales y el 48,2 % más de 400. La TBN al inicio del siglo era de 35,54‰, mantuvo una tendencia creciente hasta que en 1905 bajó del índice 100. Desde ese momento mantuvo un descenso lento y progresivo hasta 1930, tras un levísimo incremento entre 1931-32, continuó la tendencia al descenso. Si algo caracteriza a este grupo es que mantiene las tasas de natalidad más bajas de la provincia, exceptuando la capital. El porcentaje de descenso interanual es del 0,66‰, también se observa el incremento de natalidad en los años de 1931-1932, pero rápidamente desciende en 1933. Las diferencias estadísticamente más significativas son las ya referidas con respecto a los dos primeros grupos a partir de 1907. En 1934 la TBN era de 28,77‰. (Datos: Anexo 7.1. C, D y E).

F) **Ciudades con más de 20.000 habitantes.** Hasta 1915, Badajoz capital era la única ciudad de esta categoría con caracteres diferentes al resto de las poblaciones. Desde el inicio del siglo presenta una línea de descenso iniciada en 1890, al bajar del 40 ‰, de tal manera que en 1900 tenía una TBN 27,10 ‰, manteniendo la tendencia hasta 1915. La incorporación de Don Benito a este grupo en 1916 implicó la subida momentánea de la natalidad del grupo, pero no de la capital. Ante la crisis de 1918 se responde con un incremento de natalidad en los años siguientes ( 1919-1922), para de nuevo continuar el proceso de declive, llegando al mínimo en 1931 con TBN de 23,93 ‰, La incorporación de Mérida a este grupo en 1932 tuvo el mismo efecto, un

incremento de natalidad coincidente con los primeros años de la II República (1931-1933); al terminar la etapa tenía un índice de 90,49 con respecto a 1900 y el ritmo de descenso interanual había sido del 0,28. Las diferencias con respecto a los demás grupos son significativas en sentido negativo e inverso al volumen de la población, a menor población mayor diferencia hasta 1920, momento en que las diferencias más importantes es con el grupo B.

Resumiendo las etapas de evolución de los diferentes grupos a nivel provincial, se puede decir que en realidad Badajoz había iniciado el descenso de natalidad a partir de 1888 pero en los años finales del siglo XIX se invirtió la tendencia de tal manera que todos los municipios, excepto la capital, tienen en los primeros años del siglo XX un incremento de natalidad, para iniciar progresivamente el descenso a partir de 1903-1912. No encontramos diferencias significativas en esta evolución hasta 1907 en que el proceso queda generalizado exceptuando las poblaciones menores de 2.000 habitantes. En las dos décadas siguientes hay un comportamiento dispar: en una sucesión cronológica de menor a mayor población, los años de inflexión son los años de 1912 para poblaciones menores de 2.000 habitantes, 1904 para el resto de los municipios rurales y 1903 para las ciudades. No hemos encontrado diferencias significativas por densidad de población, por lo que concluimos que a menor población, más tardía es el punto de inflexión en la reducción de la natalidad, destacando la drástica reducción de los pequeños municipios que en diez años (1912-1921) pasaron de 44,9‰, a 26,8‰, lo que deja entrever un proceso de emigración joven en esos años.

### **7.1.2. ¿En qué medida y momento podemos hablar de cambio en los patrones de natalidad?**

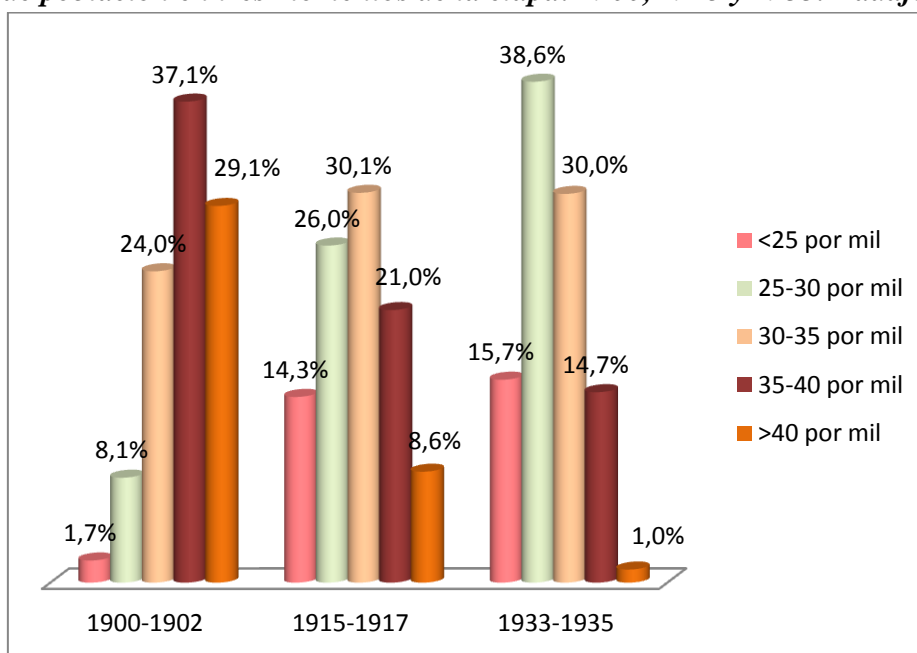
Independientemente del número de habitantes y de nacimientos, considerando a la provincia como una unidad, nos situamos en las ya tradicionales cuestiones que se plantearon los demógrafos especialistas en la teoría de la revolución demográfica para unos (Landry, 1934), transición demográfica para otros (Wilson and Airey, 1999; Arango, 1980; Pérez Moreda, 1987) tratando de delimitar el momento en que las tasas de natalidad pueden indicarnos el proceso de modernización demográfica y ser indicadoras de una línea socioeconómica de pobreza-riqueza, ruralidad-urbanismo, analfabetismo- cultura, condicionantes básicos de cambios en la fecundidad e incluso

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

ser un reflejo de las transformaciones políticas, económicas y sociales del momento (Soriot, 2003). En estos aspectos hay que tener en cuenta uno de los principios de E. Wrigley(1990) en relación al tamaño de las poblaciones, por cuanto si se modifican las pautas de fertilidad, fecundidad y mortalidad, se altera la estructura de la población, lo cual depende de los comportamientos humanos; por otra parte, no hay que olvidar el ritmo que siguen estos procesos de transformación.

En el caso de Francia y Alemania, se considera un descenso rápido de la natalidad cuando a lo largo de 115 años dichas tasas se reducen en un 0,39% interanual en el primer caso y en un 0,42% a lo largo de 57 años en el segundo (Landry, 1987:735). En España, según datos de J. Nadal (1976), se habría reducido en 7,38 puntos, los ritmos de evolución eran similares a los europeos, pero la natalidad estaba por encima de la media. En la provincia de Badajoz, en 1901 el 45,7% de los municipios con el 45,68 % de la población tenían una TBN superior a 40‰; en el polo opuesto, el 1,85% de municipios con representatividad de población del 1,71 % de la población, limitada a Badajoz capital tenían menos una TBN menor del 25‰ (Gráfico 7.1.5.).

**Gráfico 7.1.5. Evolución de las Tasas Brutas de Natalidad en relación al porcentaje de población en tres momentos de la etapa: 1900, 1915 y 1933. Badajoz.**



Fuente de datos: MHA nº 4 y 9. CMBJM Nº8. Elaboración propia. Datos Anexo 7.1.F.

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

A mitad de la etapa, la situación se había transformado: el 35 % de los municipios, incluyendo al 35% de la población tenían una TBN entre 30-35‰ y en 1935 la situación se había invertido, solo el 5 % de los municipios, representando al 1% de la población tenían TBN superior al 40‰; el 34% de los municipios, afectando al 38,6% de la población tenían TBN inferior a 30‰ y el 9,2% de los municipios, afectando al 15,73% de la población estaban por debajo de 25‰. Algo había cambiado. (Datos: Anexo 7.1.F).

Díez Nicolás(1981) señala para España 4 periodos de natalidad durante el siglo XX, de los cuales, dos de ellos se desarrollan en el primer tercio del siglo XX: el primero hasta 1918, caracterizado por alta natalidad y el segundo de 1919 a 1935 por el descenso de la natalidad, que se continuaría durante el resto del siglo; la situación económica era de pre-industrialización, momentos de inicio de la transición demográfica que en este caso se caracteriza por el descenso de nacimientos, los otros dos momentos correspondería a la segunda mitad del siglo XX. Para J. Nadal, (1976:204-209) es el impacto de la I Guerra Mundial en el terreno económico lo que incide directamente en los cambios demográficos, especialmente en lo referido a los movimientos migratorios del interior, que concluye con una reducción de la natalidad y la fecundidad. Los datos de la provincia de Badajoz no parecen confirmarlo.

En Badajoz, teniendo en cuenta la relación del volumen de población y TBN, el momento de inflexión se produce en 1904, aunque pervivan las oscilaciones en los municipios pequeños, un segundo momento sería el incremento de natalidad entre los años de 1919 y 1921, que puede ser considerada como última pervivencia del mecanismo clásico de un sistema demográfico antiguo de retroceso-recuperación (Pérez Moreda, 1988), donde en este caso, no es el factor económico en sentido restrictivo, sino la mortalidad en la infancia y de jóvenes de 1918 lo que explicaría el incremento de natalidad compensatorio en los años siguientes. A partir de 1922 se continúa de nuevo el descenso, terminando la etapa con un incremento que podríamos considera de carácter coyuntural correspondiendo a los dos años iniciales de la II República. Con esto se confirma el declive de la natalidad en el primer tercio del siglo XX, donde la media general de la provincia pasaba de 37‰ al 30‰, con una media de descenso interanual del 0,66% con contrastes intraprovincial.

### **7.1 3. Un acercamiento de las tasas de natalidad al medio geográfico a través de los Partidos Judiciales de Badajoz.**

Los Partidos Judiciales eran la referencia territorial oficial para cualquier transformación de las infraestructuras sanitarias, administrativas y de comunicación, al mismo tiempo que permite tener una visión de continuidad con respecto al siglo anterior. La trayectoria en el descenso de natalidad presenta distinto signo según zonas geográficas. (Datos: Anexo 7.1.G y Mapas 7.1 3. A y B).

**Alburquerque**, integrado por 6 municipios en 1900 con una densidad de 22,5 hab/km<sup>2</sup> en 1933 ascendió a 40 hab/km<sup>2</sup>; tenía el 4,7% de la población, proporcionalidad que mantuvo hasta 1935. Partiendo de una TBN superior a 40‰, inicia en los primeros años un descenso lento, que acelera a partir de 1906 (-14% del trienio anterior) hasta un mínimos del 27‰ en 1917. A partir de 1918, en que tiene una crecimiento del 4,31%, mantienen oscilaciones hasta el final de la etapa. El declive de la natalidad es muy rápido en las dos primeras décadas y oscilante en las otras dos con una media de descenso de -3,85% al trienio. Su situación geográfica en el extremo noroccidental de la provincia, con predominio de una estructura agraria latifundista, terrenos no aptos para la agricultura, preferentemente ganadera y explotación de la silvicultura del corcho, le dan un carácter marginal; este descenso de natalidad no es explicable por cambios socioeconómicos, sino más bien por emigración y cambios de mentalidad.

El partido de **Almendrales** comprendía 15 municipios y representaban el 9,4% de la población provincial; la densidad de población pasó de 57 a 77 hab/km<sup>2</sup>. Es la zona donde se mantuvieron la TBN más altas; continuaron por encima del 35‰ hasta 1930, exceptuando el trienio 1924-1926. Hay casos extremos como Puebla de Prior, Cortes de Pelea, Puebla de Reinal Hinojosa, y Palomas que durante algunos años tienen tasas medias entre 50-70‰. Zona eminentemente cerealísticas y vitivinícola refleja esos momentos coyunturalmente favorables. El momento de máximo descenso se produce a partir de 1921. El ritmo de descenso fue del -0,42% interanual; terminaba la etapa con una TBN de 34,8 ‰. Con respecto a los demás municipios presenta siempre medias significativamente superiores; municipios como Aceuchal, Corte de

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

Peleas, Hinojosa del Valle, Palomas y Puebla del Prior tienen una media durante el primer tercio del siglo superior al 40‰.

Situación similar durante la primera década se desarrolló en **Castuera**, con 11 municipios, enmarcados entre las comarcas naturales de La Serena y la Campiña sur. Integraba al 7,29% de la población provincial en 1900, a pesar de su condición geográfica marginal, pasó a representar el 8,5 % en 1933. La densidad de población pasó de 24 a 36 hab/km<sup>2</sup>. Hasta 1908 mantuvo la TBN por encima de 40‰ con fuertes oscilaciones interanuales. Benquerencia de la Serena y Castuera mantuvieron estas tasas hasta 1914. Un segundo momento de inflexión está señalado en 1915 al pasar a tener menos del 35‰. A partir de ese momento, el descenso fue progresivo con un mínimo de 29,6 ‰ en 1933. El ritmo de descenso había sido de -0,95% interanual. En estos municipios apenas es perceptible el incremento de natalidad durante los primeros años de la República, la media general es de continuo descenso

**Don Benito**, con 9 municipios, todos ellos integrados en la comarca actual de Vegas Altas, tenía 5,5% de la población que disminuye levemente en 1933 (5,5%) pero al igual que el resto de las poblaciones la densidad fue mayor, de 28,6 pasó a 38 hab/km<sup>2</sup>. Durante los primeros años de siglo incrementa la natalidad, con poblaciones como Santa Amalia que llegan a tener una natalidad del 55‰, Manchita, Rena y Medellín superaban el 40‰. En 1910 inicia un rápido descenso al bajar del 35‰. Desde 1916 hasta 1935, con una prevalencia al descenso, mantiene lo que podríamos apodar como el “*paso del cangrejo*”, con incrementos (1918-1923 y 1933-35) y descensos (1924-1932). La única población que baja la tasa de natalidad al 20‰ es la pequeña población de Rena en 1927, aunque tiene el efecto “*República*” de incremento entre 1930-1933, pasando al 34‰. En general es un partido bastante uniforme que terminaba la etapa con una natalidad bruta de 28,5‰. El ritmo de variación interanual había sido de -0,86%.

**Fregenal de la Sierra**, zona montañosa de predominio ganadero, al sur de la provincia, con 8 municipios, reducía la población en el espacio provincial al pasar de 6,7 a 5,45%. Tiene la tasa de natalidad más baja de toda la provincia, exceptuando Badajoz. Iniciaba el siglo con TBN de 34,5 ‰, tras un leve incremento entre 1900-1905, iniciaba un descenso que, con algunas oscilaciones interanuales, llegó a tener un

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

mínimo de 25,20‰, el incremento posterior entre 1931-1934, lleva a que termine la etapa con una TBN de 27,7 ‰. Hay dos municipios que destacan por alta natalidad, Cabeza la Vaca (43,5‰ hasta 1905) y especialmente Valverde de Burguillos cuya media de la etapa fue de 40,4‰. El mínimo lo tenemos en Fuentes de León que desciende a 16‰, teniendo una media durante los treinta y seis años de 24‰. Higuera la Real ó Bodonal de la Sierra son poblaciones de montaña que pronto redujeron la natalidad por debajo del 20‰; estos contrastes internos reflejan los tres ámbitos comarcales, Sierras del Suroeste, Tentudía y Zafra.

El partido limítrofe de **Fuente de Cantos**, es también una zona de serranía, formado por 10 municipios repartidos entre tres comarcas diferentes (Campiña-Sur, Sierras del Suroeste y Tentudía); tenía el 6,8% de la población con pocas variaciones; el incremento de la densidad de 32 a 40 hab/km<sup>2</sup>, es paralelo al resto de la provincia. En esta zona el siglo se iniciaba con un incremento de natalidad que ya había iniciado en el siglo anterior y continuó hasta 1905 (42,31‰), momento en que inflexiona momentáneamente hasta que en 1912 mantiene la dinámica descendente hasta el trienio de 1921-1923; con permanentes oscilaciones, sigue la línea decreciente hasta 1932 (29,9‰), seguido del epígono alcista de la II República. El ritmo de descenso interanual había sido de 0,52%. Los contrastes en la zona se dan entre Calera de León y Montemolín, en la comarca de Tentudía por debajo del 25‰ con respecto a Puebla del Maestre en la Campiña-Sur (39,18‰) y Bienvenida (41,8‰) en Tentudía, son situaciones socioeconómicas peculiares las que creemos inciden en estos contrastes.

En el partido judicial de **Herrera del Duque**, con 12 municipios, 4% de la población, con débil densidad de población que pasa de 13 a 18,6 hab/km<sup>2</sup>, se integra la comarca de la Siberia extremeña, con prevalencia de alta natalidad. Desde el inicio del siglo hasta 1911 se mantienen una tendencia alcista entre 38,4 ‰ y 39,6‰. El punto de inflexión se produce entre 1912-1917, en que la natalidad se mantiene, salvo en el trienio de 1921-1923, por debajo del 35‰. Es otro de los partidos en que la línea de descenso es permanente sin que haya alteración alguna con la II República. El ritmo medio de descenso interanual había sido de -0,45%. Encontramos el caso de Peloché que pasó de tener TBN de 43‰ en 1900 a 23 ‰, aunque mantuvo alta la natalidad, el crecimiento real fue en descenso de tal manera que su carácter municipal e incorporándose como pedanía a Herrera del Duque (1932). El caso más destacado es



*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

Helechosa de los Montes con unas tasas de natalidad que superan el 60‰ entre 1906-1911 y por encima del 50‰ hasta 1922. El polo opuesto es Tamurejo que en 1915 baja la barrera de 25‰, aunque el efecto “*República*” haga ascender la natalidad en el último trienio, mantiene la natalidad más baja de todo el partido con 29,5‰.

En **Jerez de los Caballeros**, con 9 municipios y el 7.3% de la población, contrastan dos pequeñas poblaciones con altísima densidad de población con territorios súper reducidos, Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana, insertos en medio del extenso territorio de Jerez, de tal manera que la alta natalidad de estas pequeñas poblaciones, unido a otros factores económicos, transforman la densidad de 67,5 a 119,5 hab/km<sup>2</sup>. Tasas de natalidad superiores a 40‰, con máximas de 65,9‰ en el Valle de Matamoros en 1919-1920, contrastan con Jerez de los Caballeros y los dudosos datos de Oliva de la Frontera<sup>224</sup> que tienen tasas de 24‰. Hasta 1912 no inician el descenso aunque mantienen pequeñas oscilaciones. El contraste entre estas pequeñas poblaciones y Jerez de los Caballeros se explica por la concentración de la población en estos núcleos cercanos a Jerez, en donde la estructura de la propiedad de carácter latifundista marcaba un ámbito territorial extenso y concentra la población de jornaleros-propietarios en pequeños espacios, que en definitiva trabajan en las grandes dehesas de Jerez. A esto se añade que en estos momentos la construcción de los “*caminos del hierro*” y explotación minera de Jerez ocupó temporalmente a una población joven. El declive de la natalidad prácticamente se concentra entre los años de 1912-1929, en los años siguientes, el “*efecto República*” provoca un crecimiento de la natalidad. El ritmo general de descenso fue de -0,56% anual, terminando la etapa con una tasa del 32,16‰.

**Llerena**, tradicional centro político-religioso y económico del sur de la provincia, había quedado formado por 18 municipios, representaba el 10% de la población provincial; la densidad pasaba de 33,8 a 44 hab/km<sup>2</sup>, explicables en una zona de tradición cerealísticas y de trashumancia ganadera. En los primeros años del siglo se mantuvo la tendencia alcista con el primer punto de inflexión en 1905, pasando de 40‰ al 37‰. Con varias oscilaciones, mantuvo la tendencia permanente al descenso, especialmente en 1915 y 1927, con otros dos momentos de crecimiento en 1918 y 1933.

---

<sup>224</sup> En Oliva de la Frontera, entonces llamada Oliva de Jerez, el desequilibrio de la razón entre sexos al nacimiento dan valores de 100: 200 y 327; aunque se han ajustado las tasas, no dejan de ser dudosas.

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

Terminó la etapa con una TBN de 30,2‰, el ritmo de descenso había sido del 0,86%. Las pequeñas poblaciones como Casas de Reina, Fuentes del Arco o Reina que habían empezado el siglo manteniendo tasas del 50‰, en los últimos años tenían menos de 25‰, lo que nos orienta una vez más a pensar en un proceso de emigración iniciado en las poblaciones más pequeñas. También reflejan “*efecto República*” al pasar de 33‰ al 39‰ en los últimos años de la etapa.

El extenso **partido de Mérida** incluía 24 municipios, la mayor parte de ellos pequeñas poblaciones por lo que se advierte un contraste entre Mérida y el resto de las poblaciones. Pasó de concentrar del 9,3% al 10,3 % de la población con una densidad entre el inicio y final del período de 65,7 a 81,2 hab/km<sup>2</sup> y de una tasa del 38,7‰ al 31,2‰, con un ritmo de descenso de -0,68% anual. La ciudad de Mérida tuvo una tendencia permanente de descenso, de 31,76‰ inicial hasta el 24,6‰ con una leve oscilación entre el trienio de 1921-1923. En contraste, poblaciones como El Carrascalejo que tenían en 1900 una natalidad del 50‰ terminaban con menos de 20‰; caso especialmente significativo es Aljucén con valores máximos de 86‰ en 1903 y mínimos de 33‰ en 1926, situación explicable porque fue nudo ferroviario, a pocos kilómetros de Mérida, conexión de la línea de Salamanca-Aljucén-Mérida-Sevilla en donde se concentraría durante esos años una importante población trabajadora joven. Este partido judicial que incluía poblaciones de las comarcas de las Vegas Altas y Tierra de Barros, refleja los contrastes y complejidad de los municipios con comportamientos muy diversos que se traducen en una evolución de “*dientes de sierra*” con una línea general de descenso, si bien en los últimos años, el decrecimiento se suaviza, el llamado “*efecto República*” sólo se advierte en algunos municipios como Torremayor, Torremejía, La Garrovilla o Aljucén o Carrascalejo, no así en Mérida que continuaba decreciendo.

En la parte occidental, fronterizo con Portugal, el partido de **Olivenza** estaba integrado por 9 municipios, pasó de tener el 6 % de la población al 5,7%, y de 29,2 a 36 hab/km<sup>2</sup>. Iniciaba el siglo con una natalidad del 35,1 ‰, tras el ligero incremento en los primeros años, desde 1905 se advierte el declive, alternando algunos años de incremento entre 1918-1923 y 1930-1932. Terminaba la etapa con una TBN de 29,4‰. El ritmo de descenso había sido -0,56%. Exceptuando algunos casos como Higuera de Vargas, Táliga y Almendral que en años puntuales había sobrepasado la cota

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

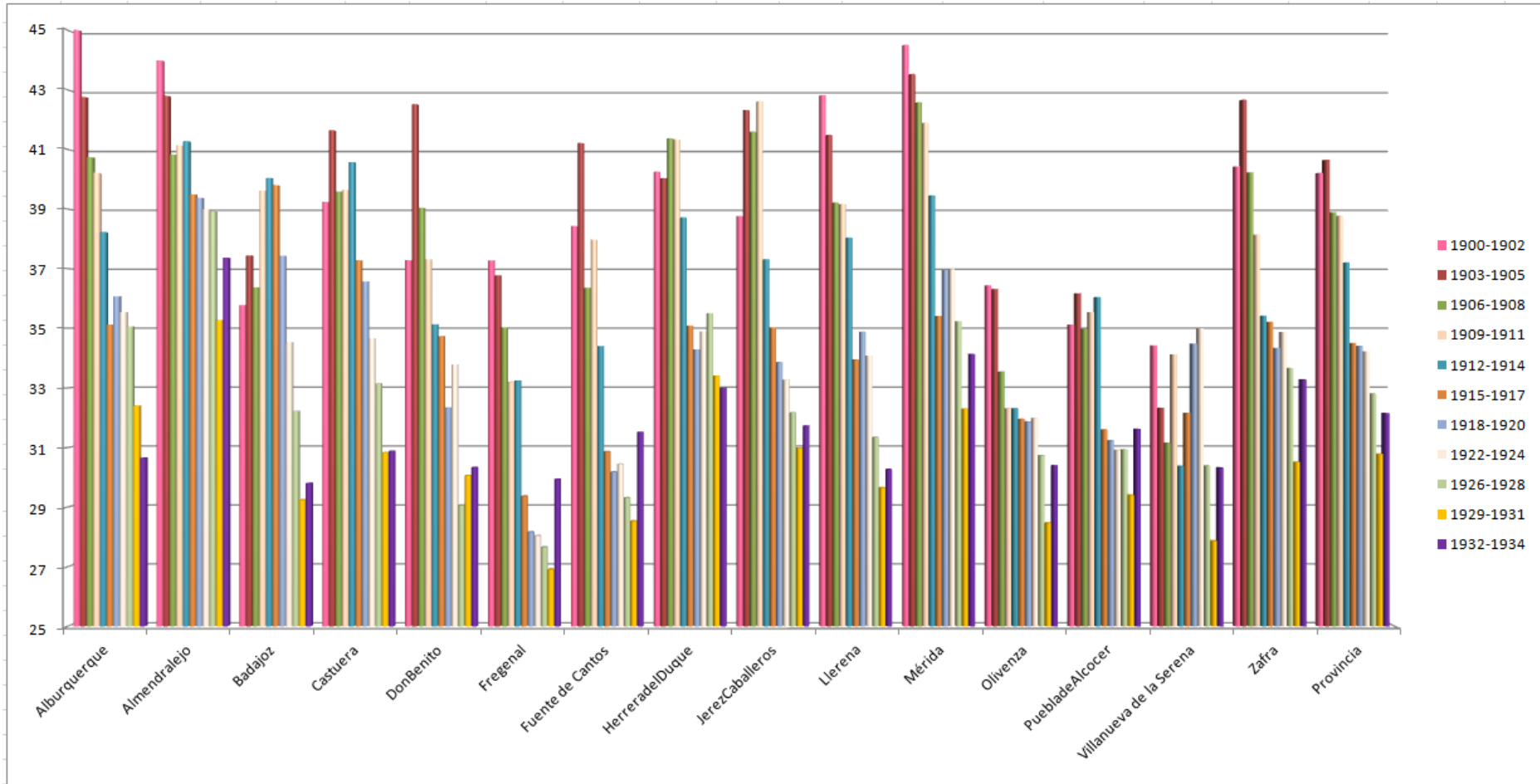
del 40%, la mayoría de los municipios se movían entre el 30-35%. Los mínimos están marcados por Alconchel con un final de 25,83% y Villanueva del Fresno, 27,5%.

El partido de **Puebla de Alcocer** en la parte noroccidental, con 13 municipios con apenas el 4 % de la población al inicio del siglo, lo superaba en 1935, reflejado también en el incremento de la densidad de población al pasar de 31,7 a 50,3 hab/km<sup>2</sup>. Actualmente estos municipios forman parte de tres comarcas geográficas diferentes, Vegas Altas, La Siberia y la Serena. Mantuvo una natalidad relativamente alta con oscilaciones entre 1900-1914, momento que podríamos considerar como el punto definitivo de inflexión en que la natalidad queda fijada en menos del 35%; continuó con una línea de descenso irregular, con el ya tradicional incremento en los dos momentos señalados de 1921-1924 y 1930-1932. Terminaba el ciclo con una tasa del 29,76% con un ritmo anual de descenso de -0,52%; en su evolución, cada pequeño incremento era seguido de un descenso. Caso interesante es Orellana de la Sierra, manteniendo una media superior al 40 %, pasaba en 1921 del 38 al 50%, sin que en este caso se refleje el efecto de incremento final, al igual que en la media general del partido judicial. Estas tasas de natalidad elevada también se relacionan con la permanencia temporal de población joven que trabajaba en el nudo ferroviario de Almorchón.

**Villanueva de la Serena**, con 6 poblaciones tenía 5,3% de la población pasando al 4,8 % en 1935. Es una de las zonas más pobladas con una densidad entre 57- 66 hab/km<sup>2</sup>. Desde el principio hay una tendencia decreciente, sin el efecto de subida inicial, lo que nos explica que el proceso de declive en la ciudad de Villanueva de la Serena se había iniciado en el siglo anterior, aunque no fuera así en otros municipios. La natalidad de 33,5% de 1900 pasó a 28,5% al finalizar la etapa. Presenta una evolución diferente, hay un descenso progresivo hasta 1915 en que inicia un incremento sin que se aprecie la crisis de 1918, marca una cúspide en 1921-1923, en donde se supera la media de 1900 para volver a descender definitivamente. El ritmo de descenso había sido de -0,52% anual. Esta línea de evolución no responde plenamente a un cambio en los comportamientos demográficos, sino a condicionamientos económicos, la mejoría generalizada de 1918-1924 marca el crecimiento transitorio. Exceptuando años puntuales en Magacela y La Coronada, no es usual encontrar en esta zona tasas superiores al 40%.

Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad

Gráfico 7.1.6. Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad por mil de los Partidos Judiciales de la provincia.1900-1935.



Fuente de datos: MHA n° 4 y 9; CMBJM n°9.Elaboración propia.

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

En el partido judicial de **Zafra** se integraban 10 municipios que representaban del 6,4% de la población inicial al 5,7% en 1935 y evolución de densidad de 55,5 a 66 hab/km<sup>2</sup> en dichos años. Tras el incremento de la natalidad inicial, desde 1903 a 1917 hay una tendencia al descenso, seguida de la clásica subida entre 1918-1924, el descenso posterior y la subida final, por lo que tenemos que hablar de oscilaciones dentro de la tendencia general al descenso ya que empezaba el siglo con una media de 38,32‰ y terminaba con 30,77‰ con un ritmo de declive de -0,70% anual. Al igual que en otras zonas, las pequeñas poblaciones como La Lapa daban máximas que superaban el 60‰, La Morera o Puebla de Sancho Pérez que superaban las tasas de 40‰ hasta 1914 e incluso en posteriores años. Solamente algunos municipios como Zafra y los Santos de Maimona bajan de 30 ‰. También en esta zona se advierte la subida de natalidad entre los años de 1933-1935.

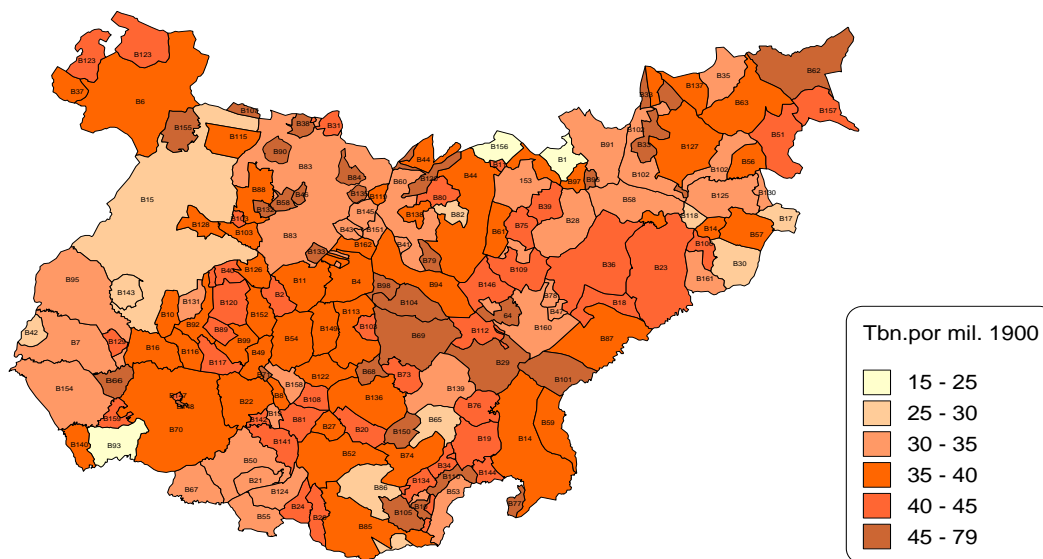
**Badajoz**, capital de la provincia, desdibuja un poco los rasgos del partido al contrastar su comportamiento demográfico con las dos poblaciones incluidas en el mismo, La Albuera y Talavera la Real. En conjunto tenía el 6,59% de la población provincial pasando a tener el 7,28% con una densidad entre el principio y final de la etapa entre 22-36 hab/km<sup>2</sup>. Badajoz capital iniciaba el siglo con TBN de 27 ‰ en contraste con las dos poblaciones rurales que tenían 42,3‰ y 39 ‰ respectivamente; la media del partido judicial de 28,35 ‰, la más baja de toda la provincia. En su evolución se repite el mismo esquema general: descenso con leves incrementos con un mínimo hasta 1918, incremento entre 1918-1929, un fuerte inflexión en 1924 que se mantiene hasta 1930 en que el efecto República es más notorio en Badajoz capital que en los pueblos. Badajoz capital finaliza la etapa con una natalidad del 24‰; la media del partido era del 24,5 ‰ por lo que es más destacado el descenso de las poblaciones rurales que de la propia ciudad. El ritmo general de descenso fue de -0,47 ‰, el más bajo de la provincia después de Almendralejo.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto se puede generalizar que en esta trayectoria de descenso de natalidad hay unos comportamientos generales: elevación de los primeros años del siglo con respecto a 1888-1892, exceptuando el caso de Badajoz capital; un segundo momento de descenso hasta 1918 en que, exceptuando el caso de Villanueva de la Serena se produce un punto de inflexión de un mínimo, seguido de años de incremento como respuesta a la crisis de 1918, manteniéndose la tendencia

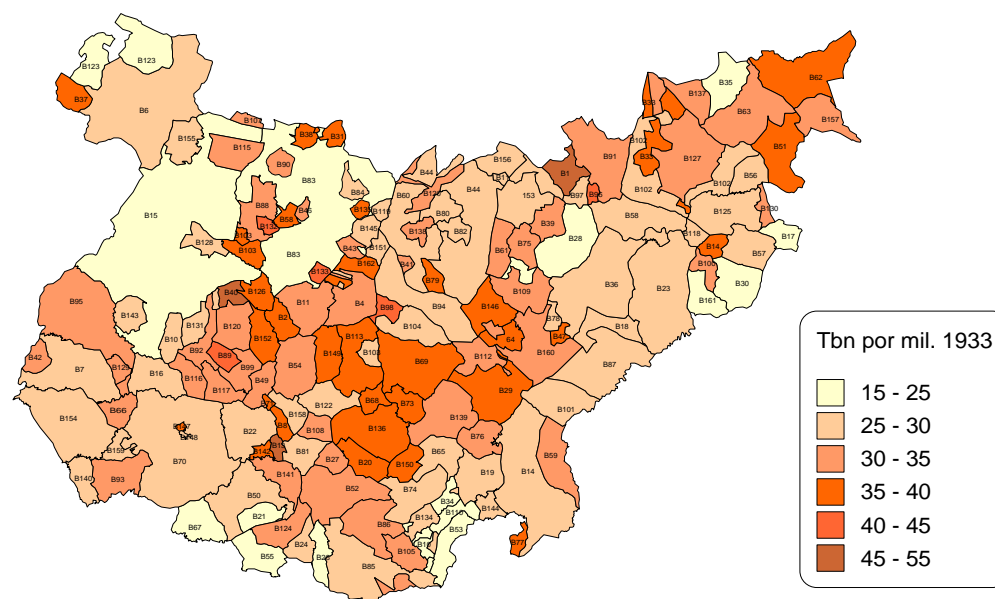
Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad

hasta 1924, en que continúa el declive hasta el final, en donde unas poblaciones en 1931 y otras en 1933 se produce lo que he llamado “*efecto República*” con el incremento de la natalidad en numerosos pueblos pero no es uniforme: este efecto se refleja en Almendralejo, Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Llerena y Zafra, así como en otras poblaciones pequeñas de otros partidos. Mapas 7.1.1 y 7.1.2)

**Mapa 7.1 .1. Tasa Bruta de Natalidad en 1900-1902. Badajoz.**



**Mapa 7.1.2. Tasa Bruta de Natalidad en 1933-1935. Badajoz.**



Fuente de datos: MHA nº 4 y 8. Elaboración propia.

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

Estos descensos de natalidad están indudablemente relacionados con la transformación de la sociedad, descenso de la mortalidad e incremento de la emigración de la población joven. V. Pérez Moreda(1987) considera que el descenso de natalidad tiene una relación directa con las transformaciones del modelo de matrimonio como consecuencia del proceso de modernización económica, el descenso de la mortalidad y el crecimiento del grado de urbanización. Si se piensa en factores ideológicos, hay una literatura al respecto sobre los comportamientos malthusianos, el control de la natalidad en los comienzos del siglo XX, ideas especialmente extendidas en los ambientes urbanos de ideología libertaria y anarquista (Álvarez Peláez, 1990; Másjuan i Bracons, 2002; Cleminson, 2008 ).

En una Extremadura rural y con altos índices de analfabetismo más que una ideología libertaria habría que pensar en condicionamientos económicos y comportamientos espontáneos de carácter malthusiano, unido a una emigración de gente joven hacia las zonas periféricas de España, lo que mermaba la población en edad de procrear. Entre la prolija y estructuradas causas del descenso de la natalidad sugerida por Ros Jimeno (Ros Jimeno, 1945) se puede aceptar que efectivamente el descenso fue más acusado en las zonas rurales que las urbanas; más que causas biológicas serían en este caso causas mediatas e inmediatas relacionadas con la situación económica. El factor religioso como causa de descenso de natalidad, cuestión que analizamos en otro apartado (7.3) es muy complejo por cuanto en los años de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) con una defensa de los valores religiosos se produce un mayor descenso y precisamente la proclamación de la II República, con una política antirreligiosa y laicista, provoca el incremento de la natalidad ante las expectativas en la mejora de las condiciones de vida en el nuevo marco político. Es necesario analizar otras variables vitales como fecundidad, nupcialidad, mortalidad y emigración para poder matizar el conjunto de factores que están implicados en este cambio.

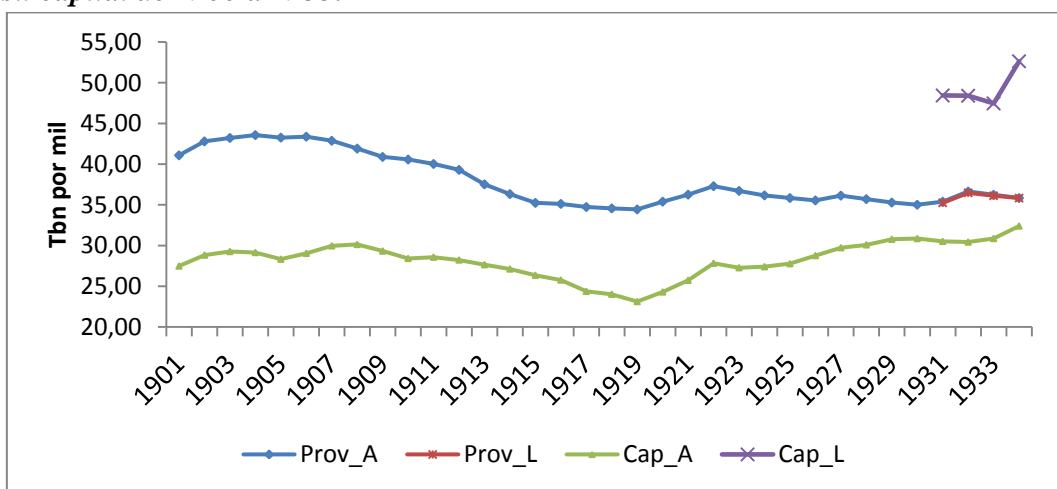
#### **7.1.4. Síntesis de la evolución de la natalidad en Extremadura.**

Unas conclusiones sobre la evolución de la natalidad en Extremadura estarían incompletas sin considerar la situación de la provincia de Cáceres. La evolución demográfica de Cáceres a principios del siglo XX ha sido estudiada por varios autores como G. Barrientos (1991), Sánchez de la Calle(1991), J.L. Jurado Rivas(1999), D. Reher (2001) y Sánchez Marroyo (2003). Todos ellos ponen de relieve un cambio de

tendencia al inicio del siglo caracterizada por el descenso de natalidad. Según Barrientos Alfageme (1991), Cáceres tenía una TBN superior a 40 ‰ hasta 1910, entre 1911-1915 pasó al 37, 1‰ y hasta 1935 se mantendría entre 33-35‰, lo que implica unas tasas más elevadas que en Badajoz (Gráfico 7.1.).

Haciendo un seguimiento anual de la natalidad en la provincia de Cáceres según datos oficiales del MNP, hay un incremento de la natalidad 1906, manteniéndose por encima del 40‰, hasta 1911; el descenso iniciado en 1907, permanece hasta 1919 en que se sitúa por debajo del 35‰. Entre 1919-1931 hay una periodo de fluctuación entre el 34-36‰; entre 1931-1935, dependiendo de si se considera la población calculada por el método aritmético o logarítmico los resultados con distintos (Gráfico 7.1.7.Anexo 7.1.H).

**Gráfico 7.1.7 Evolución de las tasas de natalidad bruta de la provincia de Cáceres y su capital de 1900 a 1935.**

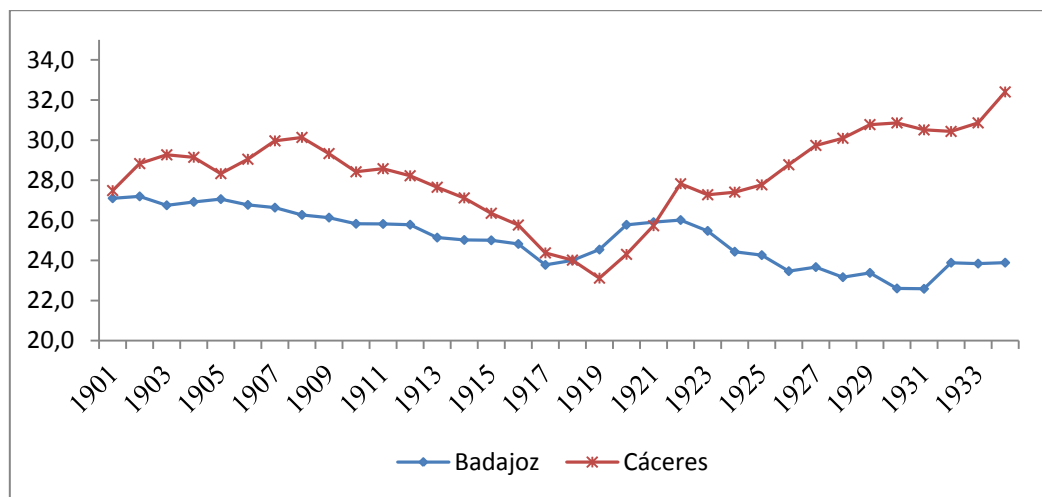


Datos: MNP 1900-1935. En Prov\_A y Cap\_A, TBN, con población calculada por el método aritmético. Prov\_L y Cap\_L: TBN con población calculada por el método logarítmico. Datos en el Anexo 7.1.H.

Con un índice 100 en 1900, la provincia de Cáceres no baja de dicho índice hasta 1908, mantuvo un lento descenso hasta 1919, al igual que en Badajoz, se incrementa la natalidad como respuesta a la crisis de 1918; la tasa de natalidad queda estabilizada por encima de 35‰ hasta 1935, más elevada que la de Badajoz. El ritmo de descenso también es menor en la provincia de Cáceres, 0,43% anual. Las pruebas estadísticas (T-Student. Sig. Levene= 0,002, Sig. Bilateral: 0,000), nos revelan que hay diferencias significativas entre ambas provincias. (Anexo 7.1.I. Gráfico incluido).

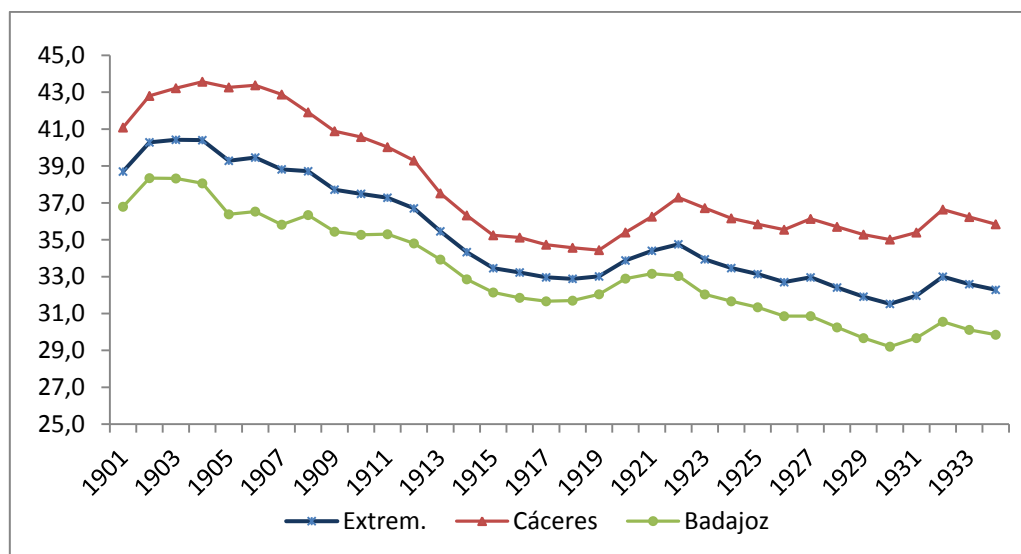


**Gráfico 7.1.8. Contraste de las Tasas Brutas de Natalidad de las dos capitales, Badajoz y Cáceres.**



Datos: MNP para Cáceres, MHA nº 4 y 8 para Badajoz. Elaboración propia.

Las capitales marcan ritmos distintos: Cáceres capital iniciaba el siglo con una TBN de 27,48 ‰ con un crecimiento constante hasta 1907, no bajando del índice 100 hasta 1914 en que cambia de signo; el descenso es lento hasta 1919 en que vuelve a subir ligeramente y permanece aumentando hasta llegar en 1934 al 32,40‰, situación que no hemos encontrado en otras ciudades de Extremadura. Podemos explicar este incremento por una mayor regularidad en los registros y también puede ser debido a la llegada de gente joven del ámbito rural a la capital; es paradójico que cuando el incremento de población desde 1900 a 1935 fue del 36%, el número absoluto de nacimientos lo había hecho en un 45%. Se constata que las capitales de ambas provincias tienen ritmos demográficos diferentes (Sig. De Levene y Sig. Bilateral= 0,000). Mientras Badajoz capital continuaba el descenso iniciado el siglo anterior, Cáceres mantenía una prevalencia ascendente hasta 1904 en que inflexiona hacia el descenso no superando el índice 100 hasta 1914; el descenso continúa hasta 1919 en que tiene la TBN más baja de toda la etapa (23,1 ‰), iniciando una tendencia positiva, en 1930 tenía un índice 112,29 y en 1932-1933 la TBN era del 30 ‰. (Datos: Anexo 7.1.H). En el gráfico 7.1.9 se puede observar la evolución conjunta de la natalidad de Extremadura y provincias.

**Gráfico 7.1.9. Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad en Extremadura. 1900-1935.**

Datos: MNP para Cáceres; MHA nº 4 y 9, CMBJM nº 8 para Badajoz.

- Una primera fase correspondiendo a los primeros años de siglo con una tendencia alcista finisecular y media de 38,7 ‰, el año de inflexión queda señalado en 1904.
- A partir de 1905 se inicia un descenso, no exentos de oscilaciones y con diferentes ritmos de cambio que se alarga hasta 1917
- Los años de 1918 a 1922 mantienen una recuperación
- Hasta 1930 se mantiene bajo un signo general del descenso hasta los dos primeros años de la II República en que hay un incremento transitorio de la natalidad como *efecto psicológico de la República*, poco duradero porque en 1933 en algunas poblaciones, y en 1934 en otros, de nuevo se continúa con la disminución de la natalidad.
- Las dos capitales presentan un ritmo de evolución similar pero con tasas de natalidad muy diferentes hasta 1918, momento a partir del cual toman tendencias opuestas, mientras Badajoz continúa descendiendo, Cáceres capital sigue incrementando la natalidad.

**7.1.5. Evolución a largo plazo.**

La evolución de la natalidad en el primer tercio del siglo XX no puede entenderse sino en continuidad con el proceso iniciado en el siglo anterior. Durante la década de 1860 a 1870 la TBN de Extremadura había sido de 41,15 ‰, la tendencia general era de incremento de la natalidad tanto en España (0,09%) como en Extremadura (0,07%). (Gráfico 7.1.10) La inflexión momentánea de 1868 parece que fue compensada con un crecimiento posterior sin que tengamos datos consistentes de lo ocurrido durante la década de los setenta. Durante los años de 1887 a 1892 (TBN: 40,81‰) la natalidad bajó levemente con grandes oscilaciones de un año a otro. Se trataba de un ciclo demográfico tradicional antiguo condicionado por las crisis agrarias y mortalidad, estudiado desde múltiples perspectivas por varios demógrafos e historiadores que mantienen este carácter aleatorio de crecimiento-decrecimiento (Campesino Fernández, 1979; Pérez Moreda, 1980, 1985 Y 1999; Sánchez Marroyo, 2003).

Tomando como punto de partida el año 1900 momento histórico de cambio de siglo, en el contexto vivencial de la crisis de 1898 y del regeneracionismo ideológico, el descenso de la natalidad era un aspecto más que caracteriza la modernización demográfica. El estudio económico sobre la situación de Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX de García Pérez (1998)<sup>225</sup> explica los contrastes económicos de crisis en la última década del siglo XIX (alternancia de años de sequía y plaga de langostas en Cáceres, aunque no afecta tanto a Badajoz) y una expansión económica de principios de siglo caracterizada por el crecimiento de la producción económica, subida de precios e incremento de la producción ganadera en los años de 1905-1910. Ilustrativo es el dato que la producción agregada de cereales y leguminosas de Extremadura en 1901-1905 era del 4,8% de la producción nacional y en el quinquenio de 1906-1910 fue del 5,2%. Incremento de producción paralelo al crecimiento demográfico pero también al descenso de natalidad.

De 1901 a 1904, el crecimiento de la natalidad había sido del 0,37%, las estadísticas nos dicen que a partir de ese año la situación empezó realmente a cambiar,

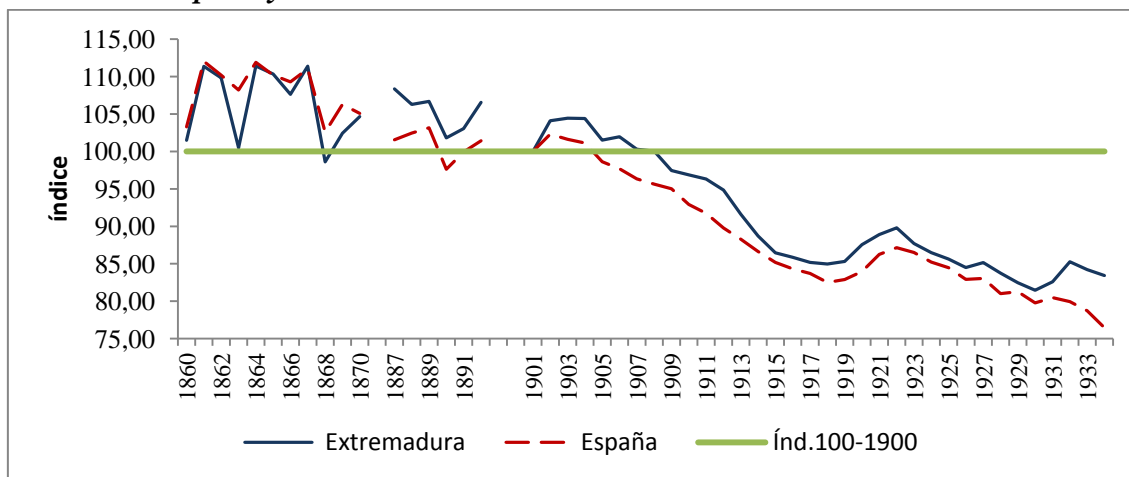
---

<sup>225</sup> El estudio económico está especialmente fundamentado en la economía de la provincia de Cáceres, pero los datos generales de Extremadura son clarificadores de la evolución económica durante esos años.

Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad

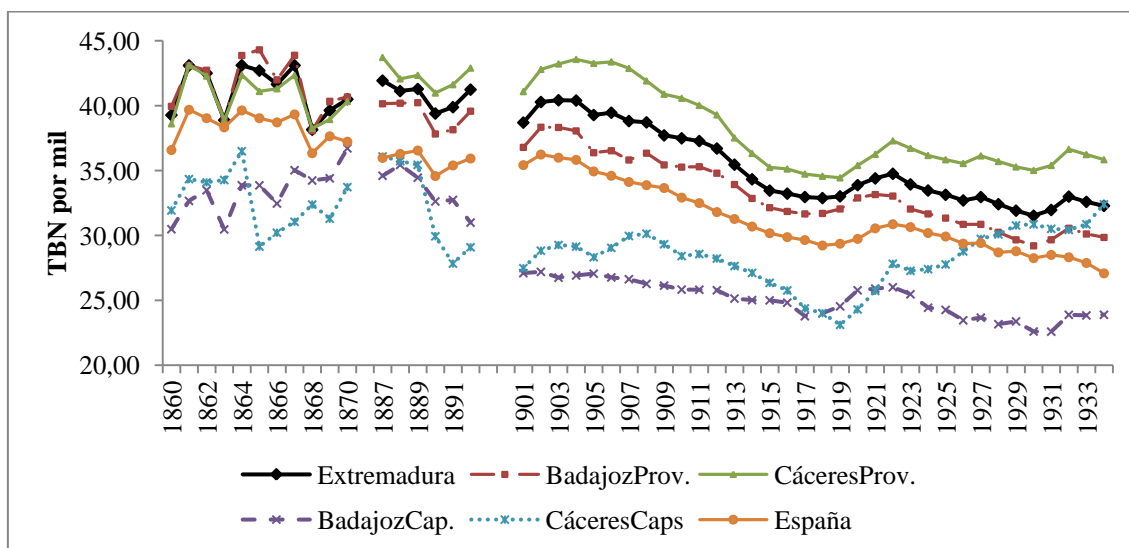
por lo que hay que considerar que hasta esas fechas continuaba la tendencia de oscilaciones, con tendencia al descenso, del siglo anterior (Gráfico 7.1.10).

**Gráfico 7.1.10. Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad con referencia al índice 100 en 1900 de España y Extremadura desde 1869 a 1935.**



Fuente de datos: MNP para España y Cáceres; MHA y CMBJM para Badajoz. Elaboración propia.

**Gráfico 7.1.11. Evolución de las Tasas Brutas de Natalidad de Extremadura, provincias y capitales. 1860- 1935**



Fuente de datos: MNP para España y Cáceres; MHA y CMBJM para Badajoz. Elaboración propia.

La fase de descenso de natalidad está marcada por las tres fases anteriormente señalada: desde 1905, punto inicial de flexión regional hasta 1918 el descenso era del -1,47% anual; leve incremento o reacción para recuperar la mortalidad ocasionada por

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

la crisis de 1918, durante los tres años siguientes tuvo un del 1,45%; la última fase, desde 1922 a 1935 está marcada por un descenso interanual del -0,50 , con el epigonismo de los dos años iniciales de la II República ( crecimiento del 0,12% anual), en donde pasando los momentos de euforia social, se vuelve a reducir la natalidad. Esta evolución seguiría un ritmo similar a la media de España, pero con tasas más altas y años de retardo (Gráficos 7.1.10 y 7.1.11)

Estas fases son diferentes en las dos capitales. Durante la segunda mitad del XIX, en la década de los años sesenta las dos tienen la misma trayectoria aunque con tasas diferentes: Badajoz con TBN de 33,43 ‰ tuvo un crecimiento interanual de 1,67%, con una fuerte incremento en 1864; Cáceres con TBN de 32,63 ‰ tuvo un crecimiento algo menor, 0,18%; el contraste entre el incremento de natalidad del 6,08% en 1864 con el descenso de 1865 (-25,23%) es debido a la epidemia de cólera y sobre mortalidad de dicho año(Sánchez-Granjel Santander, 1980). Entre 1887-1892, se mantienen las mismas tasas con las correspondientes oscilaciones anuales, Badajoz con un descenso de -1,33% anual y Cáceres con -2,31%. Ambas capitales, a partir de 1888 iniciaban el descenso, antecediendo con ello al resto de las provincias, en ambas capitales, a partir de 1889 se iniciaba un nuevo ciclo demográfico natalicio que anteceda a la Extremadura rural; se puede considerar que con una reducción de -1% en Cáceres en 1888 y -2,86% en Badajoz, se cerraba el ciclo demográfico antiguo en cuanto a natalidad. A partir de 1888 en Cáceres y 1889 en Badajoz iniciaban un nuevo ciclo demográfico marcado por el descenso de natalidad que queda reflejado al tener una natalidad el 27‰ en 1900.

Durante el primer tercio del siglo XX, el ritmo de evolución de la natalidad en Badajoz se ajusta a las fases anteriormente citadas (1903-1904, 1918 y 1921); en Cáceres, la tendencia alcista se mantiene hasta 1908 intercambiando incremento y retroceso con tasas de natalidad similares; las oscilaciones reflejan pervivencias de modelos demográficos tradicionales, superando en algunos años la tasa del 30‰ (1907 y 1908); desde 1909 hasta 1919 se mantiene el ritmo de descenso de -1,42%; a partir de 1922 el incremento de natalidad hasta 1931es de un 2%. En 1931-32 tiene un leve retroceso (-0,27%) que se contrarresta con la subida de 1933-1934 (+3,07%). De esta manera Cáceres, en esta segunda fase iniciada en 1888 presenta fases diferentes: la primera fase, hasta 1908 en donde con una tendencia a la disminución se mantienen

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

tasas oscilantes entre 27-30‰, una segunda fase de claro descenso hasta 1919 y una tercera de crecimiento hasta finalizar la etapa, pasando de una TBN de 27‰ en 1901 a 32,4 en 1934, en esta última fase el epigonismo republicano se manifiesta también de forma distinta, retroceso en el primer bienio e incremento en el segundo bienio. Este crecimiento de la natalidad en la capital cacereña puede deberse a varios factores: un mayor registro de nacimientos, la llegada de emigración rural, pervivencia de familias numerosas, revitalización de la ciudad con el establecimiento de talleres industriales. Este crecimiento es constatable en la propia morfología urbana de Cáceres (Campesino Fernández, 1999). Una comparación de estos descensos con otra región totalmente diferente como Cataluña nos muestra la evolución y tasas de natalidad distintas a las de Extremadura; es el contraste entre la España periférica que empezaba a industrializarse y la España rural del interior peninsular y marginal geográficamente (Tabla 7.1.2).

**Tabla 7.1.2. Tasa bruta de Natalidad por mil y porcentaje de variación quinquenal en Cataluña y Extremadura**

	Cataluña	% Variación	Extremadura	% Variación
1901-05	27,61		40,07	
1906-10	16,04	-72,13	38,27	-4,68
1911-15	24,21	33,75	35,57	-7,60
1916-20	22,77	-6,32	32,98	-7,86
1921-25	23,22	1,94	33,98	2,93
1926-30	20,26	-14,61	32,24	-5,38
1931-35	17,74	-14,21	32,47	0,72

*Datos: Cataluña y Cáceres: MNP. Badajoz: MHA nº 4 y 9.*

En el primer tercio del siglo XIX cada región histórico-geográfica, tuvo una transición de descenso de natalidad peculiar independiente del volumen de población. En el caso de Extremadura comprobamos el retardo con respecto a la media de España y una gran diferencia con respecto a otras regiones. En Extremadura hay que considerar la existencia dos ciclos natalicios con ritmos diferentes para las capitales y provincia: en las capitales, la transformación se inició entre 1888-1892, año en que la TBN baja al 30‰ pero la tendencia alcista de principios de siglo, retarda el declive definitivo; más que una cifra concreta se trata del punto de inflexión y la tendencia dominante hacia el descenso; en el ámbito rural-provincial dicha transformación no se inicia hasta 1904 en Badajoz y 1909 en Cáceres. El segundo ciclo está marcado por tres fases, la primera

está delimitada por la gripe de 1918, una recuperación hasta 1922 y un progresivo descenso hasta el final de la etapa marcada por el coyuntural epigonismo alcista entre 1931-1933; en este segundo ciclo de transición, la excepción es Cáceres capital que a partir de 1921 tuvo un permanente incremento de natalidad superando las tasas del siglo XIX.

## 7.2. Fertilidad y Fecundidad.

*“How many children can a group of human beings have is the reproduce up to the limit of their biological capacity and live through their entire period of potential fertility? This concept also facilitates the answer of the corollary question: How many children are not produced by a group of human beings because some of their cultural values, customs or habits interfere with biologically possible reproduction?”*

*The vital statistics of the Hutterites can serve as a basis for making such estimates” (Eaton and Mayer, 1953:219)*

La Tasa Bruta de Natalidad permite medir la capacidad de expansión de la población, considerándola como la puesta en práctica de la capacidad reproductiva de todo el grupo social y precisamente por ello, muchos demógrafos consideran la Tasa bruta de natalidad como un indicador poco fino (Reher et al., 1993; Vinuesa, 2007; Aguilera Arilla et al., 2002) e incluso se ha considerado falto de utilidad (Sánchez Barricarte, 1995). Las razones aducidas son varias: no es estrictamente una tasa porque en ella se incluye la población que no está expuesta al riesgo de dar a luz, está condicionada por la proporción de la población en edades no reproductivas, la proporción de mujeres en edad fértil con respecto a las de más o menos edad pueden alterar las proporciones y los datos provienen de fuentes diversas, censos y movimientos de población, que en muchas ocasiones, como en España, no ajustan los mismos tramos de edad. Es por esto por lo que se hace necesario utilizar otras tasas e

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

índices que aportan mayor precisión para conocer la potencialidad o capacidad física para reproducirse o fertilidad y la fecundidad real.

De acuerdo a las anotaciones hechas en el capítulo III Metodología (apartado 3.5) la Fecundidad (*Fertility*)<sup>226</sup>, como la capacidad efectiva de la mujer de producir un nacimiento, queda referido a la cantidad de hijos que se tenga dentro de una determinada generación a lo largo de su vida fértil; se entiende como vida fértil desde el inicio de la menarquía (15 año) hasta la menopausia (50 años). Esta capacidad efectiva puede matizarse según sea un Fecundidad conyugal o marital, cantidad de hijos concebidos durante el matrimonio, Fecundidad natural cuando no hay elemento externo o interno que pueda hacer disminuir o aumentar su magnitud y Fecundidad controlada, cuando se toman medidas voluntarias de control. Diferentes es el concepto de Fertilidad (*Fecundity*) que hace referencia a la capacidad biológica de una mujer o pareja de concebir un hijo sin que por ello los tenga, es decir la fecundidad potencial.

La limitación de datos disponibles sobre la edad de la mujer en relación al número de hijos nos obliga a hacer dos análisis diferentes. En los Censos y Movimiento Natural de Población de 1900 y 1910 constan las edades de las mujeres pero sin referencia concreta al número de hijos, por lo que limitamos el estudio a los índices generales de fecundidad. A partir de 1920 en los Modelos de Hojas Auxiliares nº 15, están referidas las edades de las madres en relación al número de nacimientos de la provincia, de la capital y de la provincia sin la capital, con lo que se ha podido hacer el estudio de la fecundidad específica. (Imagen 7.2.1).

---

<sup>226</sup> Anotamos la terminología inglesa porque la traducción al castellano puede dar lugar a equívocos, de tal manera que cuando se habla de la "*fecundity: the physiological capacity for reproduction*" en castellano es fertilidad, y viceversa, "*fertility: "the number of living offspring produced by a group or women in their total reproductive life time"*", en castellano, es fecundidad.



**Imagen. 7.2.1. Modelo de Hoja Auxiliar nº 15 en donde constan los nacimientos según la edad del padres y de la madres**

(Modelo 15)

**NACIMIENTOS**

Provincia de Badajoz Año 1920

EDAD DE LA MADRE	NACIDOS LEGÍTIMOS.—EDAD DEL PADRE									Nacidos ilegítimos.	SUMA de ambas clases de nacidos.	
	Menos de 20 años.	De 20 a 24.	De 25 a 29.	De 30 a 34.	De 35 a 39.	De 40 a 44.	De 45 a 49.	De 50 en adelante.	No consta.			TOTAL
PROVINCIA												
Menos de 15 años.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
De 15 a 19.....	5	32	57	11	6	2	.	.	1	114	70	184
De 20 a 24.....	1	224	2.042	578	94	24	6	6	9	2.944	322	3.166
De 25 a 29.....	"	26	2.842	2.821	573	110	24	10	16	6.422	125	6.547
De 30 a 34.....	"	8	198	2.552	2.027	471	97	21	11	5.295	74	5.469
De 35 a 39.....	"	"	20	153	1.694	1.297	249	69	6	3.588	58	3.646
De 40 a 44.....	"	1	5	15	74	787	442	122	2	1.450	16	1.466
De 45 a 49.....	"	"	2	1	2	23	62	44	2	127	1	138
De 50 en adelante.....	"	"	"	"	"	1	1	6	"	8	"	8
No consta.....	"	"	33	44	26	14	6	1	80	204	80	284

Fuente: AHPB. Legado. E. 573. Doc.137-3

El problema del desajuste de edad entre la información de la población censal para las capitales de provincia y la edad de las generaciones de mujeres queda resuelto porque en los censos de 1920 y 1930 constan las edades individuales por sexo y estado, exceptuando Badajoz capital en 1920, lo cual se ha resuelto resultado con la aplicación de las fórmula de Sprague para la desagregación de datos según lo expuesto en el apartado 3.2. (Shryock et al., 1976:539-555).

**7.2.1. Fecundidad y fertilidad ¿Hasta donde somos huteritas?**

En 1953 J.W Eaton y A.J. Mayer tratan de buscar una respuesta al problema planteado: ¿Cuál sería la máxima fecundidad al que podría llegar un grupo de seres humanos? o lo que es lo mismo ¿Cuál sería el máximo número de hijos que se puede tener y cuál es el número real de hijos que se tiene? Las respuestas la encontraron en el estudio de las comunidades huteritas llegadas a Estados Unidos en la década de 1870, grupo demográficamente cerrado, con sus propias normas de vida, en donde el principio bíblico “*creced y multiplicaos*” es puesto en práctica; no se tienen hijos antes del matrimonio al cual no se accede hasta no tener cumplidos los 17 edad, tienen prohibido el uso de anticonceptivos, la práctica del aborto y las mujeres seguían siendo reproductivas más allá de los 45 años. El resultado fue que entre 1880 -1950, la

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

población de Estados Unidos había crecido en un 14,5% y las comunidades huteritas en un 52,1%. La media de hijos por mujer era de 10,4, tenían un 12% de abortos espontáneos; la edad media al matrimonio de las mujeres eran los 22 años y la de los varones de 23,5; el intervalo inter-genésico era de 2 años por lo cual la media era de 15 embarazos. (Eaton and Mayer, 1953; Hostetler, 1974). Este modelo reproductivo ha sido tomado como modelo de referencia de fertilidad y máxima fecundidad. Años después, en 1968 M. Livi aplica los índices de fecundidad de las mujeres huteritas para el estudio de la fecundidad en España (Livi Bacci, 1968b:96). Los resultados de Eaton y Mayer fueron los referentes utilizados en el *European Fertility Project* de la Universidad de Princeton para el estudio de la evolución demográfica europea. A. Coale (Coale, 1969; Coale and Watkins, 1986), componente de dicho proyecto, teniendo en cuenta estos patrones de máxima fecundidad, elaboró los índices de fecundidad diferenciando la fecundidad marital *Ig*, identificada con el número de hijos legítimos de las mujeres casadas, fecundidad de las no casadas *Ih*, identificado en España con los nacimientos ilegítimos y expósitos, e índice de nupcialidad, *Im* (Capítulo III, apartado 3.2).

Durante la década de 1960 se iniciaron los estudios específicos relacionados con la fecundidad y nupcialidad en España. W. Leasure (1962)<sup>227</sup> señaló las diferencias territoriales en la evolución de la fecundidad en España a partir del análisis de las varianzas. Extremadura se integraba en la zona interior central de alta fecundidad junto con Castilla La Mancha; considera que el descenso de la fecundidad estaba condicionado por el descenso de la fecundidad marital y la limitación voluntaria de la natalidad. Entre 1900-1960 la tasa bruta de natalidad descendía en un 47% y la tasa de fecundidad marital lo hacía en un 40%; los factores condicionantes de esta fecundidad se debían no solo a la religiosidad, sino también al grado de cultura y el factor rural-urbano, siendo las ciudades las que iniciaban con antelación la reducción de la fecundidad. Cronológicamente, el descenso de la fecundidad lo situaba en la primera mitad del siglo XX, con retraso con respecto a Europa (Leasure, 1963). Años más tarde, M. Livi Bacci (1968b; Livi Bacci, 1978), en el estudio histórico sobre fecundidad y

---

<sup>227</sup> Considera 4 regiones: la región nordeste integrada por los antiguos reinos de la Corona de Aragón, Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares, región sur que incluía Andalucía y Granada, Región Norte en donde se integraba Galicia, Asturias, Castilla La vieja, Vascongadas, Navarra y Canarias por tener un índice de emigración similar a Galicia y Asturias; en la región central situaba a Castilla la Nueva Y Extremadura.

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

nupcialidad en España desde 1787 a 1910, reafirma la misma situación del declinar de la fecundidad marital en ese mismo periodo; el porcentaje de descenso de la fecundidad desde 1787 a 1910 había sido del 22,25% en España y del 13,23% en Extremadura; el *Ig* había pasado de un índice 100 en 1868 al 75,9 en 1910. Indudablemente hay un antes y un después de la *Conference on European Fertility* en 1968, con las publicaciones de M. Livi (Livi Bacci, 1968b) y de A. Coale (1969) y de *A Summary of the Changing Distribution of Overall Fertility, Marital Fertility, and the Proportion Married in the Provinces of Europe* (Coale and Treadway, 1986) aportando una nueva perspectiva y métodos en la investigación de la fecundidad en España.

Amand Sáez, (1979) utilizó estos índices para en el estudio general sobre la fecundidad en España; Pedro L. Iriso y David S. Reher contrastaron y correlacionaron los determinantes del cambio en la fecundidad entre 1887 y 1920 (Iriso Napal and Reher, 1987); Anna Cabré en su tesis doctoral, aplica dichos índices al análisis de la evolución de las generaciones catalanas (Cabré i Pla, 1989); F. Dopico(1990) contrasta la evolución de la fecundidad entre el censo de Floridablanca de 1787 en relación al censo de 1887, D. Reher parte de estos índices para al análisis del Censo de 1887 (Reher et al., 1993), P. Rowland (2001) para el estudio de la fecundidad en los años de 1910-1940, P. Miret (2002) para el estudio de la nupcialidad en España en el siglo XX, M. Delgado(2009) lo aplica a la fecundidad en la segunda mitad del siglo pasado, Gil Alonso (Gil Alonso, 1997; Gil Alonso, 2005) para analizar los cambios en la fecundidad en España en la primera mitad del siglo XX, se podría seguir la lista de investigadores que siguen esta metodología para los estudios de carácter local. Sánchez Barricarte (1995) los ha cuestionado, considerándolos sugerentes para el estudio de la fecundidad legítima, apunta algunas limitaciones y propone otros índices de análisis basados en la supervivencia de mujeres a partir de los 20 años de edad, adaptado a las particularidades religiosas y sociológicas de Navarra. Son muchos los investigadores que han seguido *los Índices de Princeton* para analizar, comparar y establecer patrones de comportamiento en la nupcialidad y fecundidad cuyos resultados quedan resumidos en la Tabla 7.2.1.

**Tabla 7.2.1. Algunas tasas de Fecundidad marital e índice sintético de fecundidad según diferentes autores.**

	Año	España	Extremadura	España		
Livi (1968)		TFG	TFM	Ig		
	1787	293,4	278,7	0,745		
	1887	244,3	248,1	0,616		
	1910	228,1	239,3	0,582		
Sáez (1979)		ISF		España	Ig	
	1900	4,71	Gil Alonso(1979)	1887	0,57	
	1910	4,43		1900	0,62	
	1920	4,14		1910	0,73	
	1930	3,63		1922	0,86	
Iriso yReher (1987)	Año		Ig.			
			Rural	Urbana		
	1887	Extremadura	>0,680	>0,553 y< 0,652		
	1900	Badajoz	>0,706	<0,560		
	1900	Cáceres	>0,657 <0,706	>0,560 < 0,650		
Cabré (1989)	Año	ISF.		Extremadura	Im	
		Barcelona	Badajoz	(Miret Garamundi, 2002)	0,600-0,700	
	1922	2,50	4,51		1900	0,550-0,600
	1925	2,50	4,37		1920	
	1930	2,15	4,04			1930
	1935	1,85	4,16		Cáceres 0,55-0,60	
	Año	Ig España	Extremadura	Año	Ig	ISF
Reher y Rowland (2001)	1900	0,653	Reher y Pombo(1993)	1887	0,678	
	1910	0,623	(Gil Alonso, 2005)	1922	Badajoz	4,78
	1920	0,586			Cáceres	5,15
	1930	0,540			España	4,46

Datos de los mismos autores.

A partir de los datos de fecundidad marital (*Ig*) e índice sintético de fecundidad (*ISF*), la mayoría de estos autores confirman que Cataluña antecedió al resto de las regiones de España en el descenso de la fecundidad, situación que efectivamente ha sido reflejada en la evolución de las tasas de natalidad con respecto a Extremadura.

### **7.2.2. Evolución de fecundidad en Extremadura. 1887-1930.**

Si efectivamente en Europa el descenso de la fecundidad se iniciaba en la segunda mitad del siglo XIX y Cataluña antecedía en este descenso al resto de las regiones españolas ¿Cuál ha sido el ritmo del declive de la fecundidad en las provincias extremeñas? ¿Hay diferencias interprovinciales e intraprovincial? ¿En qué medida esta variable vital de la fecundidad es un indicador de la transición demográfica? Las respuestas a estas preguntas deberían ser objeto de una tesis doctoral en sí misma. No pretendo en este apartado abordar el problema en su totalidad, únicamente señalar las pautas de especificidad en la evolución de la fecundidad en las provincias extremeñas, hasta qué punto nos pueden revelar este grado de modernización demográfica. Partiendo de las investigaciones realizadas por los autores anteriormente mencionados, se añaden esos datos primigenios que se encuentran sin publicar en los Modelos de Hojas Auxiliares; con el análisis de los resultados se ha hecho una síntesis de dicha evolución a largo plazo, desde 1887 hasta 1930.

Partimos de un contexto social y económico muy peculiar en el momento en que se estaban recogiendo los datos para la elaboración del MNP en 1887. La España interior rural pasaba por la crisis agraria de 1885 de tal relevancia que durante el gobierno largo de P.M. Sagasta (1885-1890) se modificó y reglamentó la contribución territorial en los años de catástrofes (Martínez Maroto, 1896; González, 1888) la consecuencia fue la reducción de las contribuciones rústicas, especialmente importante para Extremadura pero que en realidad afectaba a pocos contribuyentes porque la mayor parte de la población eran jornaleros. De mayor relevancia demográfica fue el efecto de la epidemia de cólera de 1885 en que Badajoz fue mucho más afectada que Cáceres (Fernández García, 1980; Fernández Sanz, 1989; Barrientos Alfageme, 1991); de menor significación fue la epidemia de cólera de 1890 que afectó solo a Llerena. Era un contexto económico de precariedad que en nada tendría que favorecer el mantenimiento de una fecundidad alta; esta crisis económica-demográfica fue de carácter coyuntural, corta y sin más consecuencias, de tal manera que entre 1886-1910 se pasó a una etapa de incremento en la producción entre 1886-1910 con algunos años intermedios de malas cosechas en 1891 y 1898 (García Pérez, 1998).

**Tabla 7.2.2. Relación de Tasas de Natalidad, Tasas de Fecundidad, Índice sintético de Fecundidad e índices de fecundidad de Extremadura. 1887.**

Partido Judiciales	TBN	TFG	ISF	If	Ig	Ig'
<b>BADAJOS</b>						
Alburquerque	41,49	162,78	5,70	0,459	0,683	0,484
Almendralejo	42,88	172,46	6,04	0,486	0,732	0,513
Badajoz	36,19	139,97	4,90	0,394	0,719	0,429
Castuera	33,23	137,57	4,82	0,388	0,583	0,408
Don Benito	43,24	172,45	6,04	0,486	0,735	0,511
Fregenal de la Sierra	37,13	153,50	5,37	0,432	0,684	0,452
Fuente de Cantos	41,77	176,90	6,19	0,498	0,741	0,519
Herrera del Duque	38,58	155,70	5,45	0,439	0,650	0,461
Jerez de los Caballeros	38,31	159,13	5,57	0,448	0,671	0,470
Llerena	43,94	175,82	6,15	0,495	0,766	0,522
Mérida	43,22	174,26	6,10	0,491	0,742	0,517
Olivenza	41,67	168,66	5,90	0,475	0,737	0,497
Puebla de Alcocer	37,43	155,73	5,45	0,439	0,643	0,459
Villanueva de la Serena	46,81	188,79	6,61	0,532	0,822	0,556
Zafra	43,04	167,69	5,87	0,472	0,766	0,494
PROVINCIA D BADAJOZ	40,72	164,66	5,76	0,464	0,715	0,488
<b>CÁCERES</b>						
Alcántara	45,18	175,18	6,13	0,493	0,748	0,683
Cáceres	45,90	172,62	6,04	0,486	0,751	0,683
Coria	38,67	155,33	5,44	0,438	0,665	0,616
Garrovillas	33,52	134,16	4,70	0,378	0,540	0,505
Hervás	30,51	121,94	4,27	0,343	0,514	0,475
Hoyos	27,64	110,12	3,85	0,310	0,474	0,440
Jarandilla	33,80	135,51	4,74	0,382	0,542	0,495
Logrosán	26,97	112,23	3,93	0,316	0,463	0,433
Montánchez	29,13	120,57	4,22	0,340	0,492	0,459
Navalmoral	30,84	132,58	4,64	0,373	0,510	0,484
Plasencia	41,04	160,77	5,63	0,453	0,704	0,644
Trujillo	38,64	158,52	5,55	0,447	0,680	0,635
Valencia Alc.	44,28	174,17	6,10	0,491	0,699	0,651
PROVINCIA DE CÁCERES	36,07	144,68	5,06	0,408	0,605	0,561
EXTREMADURA	38,80	156,36	5,47	0,440	0,668	0,514

Fuente de datos: Censo de Población 1887.MNP. Septenio 1886-1892.Elaboración propia.

En la aplicación de los índices de Princeton se han diferenciado el Índice de fecundidad general (*If*), Fecundidad marital (*Ig*) en donde se incluyen solo las mujeres casadas de 15 a 50 años y he considerado un índice diferente, el *Ig'* por la agregación de mujeres casadas y viudas porque pudiera existir la probabilidad de haber tenido un hijo póstumo legítimo; los resultados nos indican que es un índice nada significativo,

*Capítulo VII. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad*

porque en el caso de que las viudas tuvieran hijos después de nueve meses de viudedad, serían ilegítimos. Los resultados obtenidos, conjugando los datos censales de 1887(D.G.I.G.E, 1891) y el promedio de nacimientos de 1886,1887 y 1888 del MNP de dichos año (D.G.I.G.E., 1895) según los partidos judiciales de las dos provincias, difieren poco de los obtenidos por los autores anteriormente mencionados. (Tabla 7.2.2.). El resultado del contraste de tasas entre las provincias indican que hay sintonía entre natalidad, Tasa General de fertilidad, Índice sintético de fecundidad marital; no se aprecian diferencias significativas por partidos judiciales pero hay matices diferentes entre ambas provincias.

**A) TASA GENERAL DE FECUNDIDAD:** En la provincia de Badajoz la tasa general del fecundidad (TGF) en 1887 era de 164,66‰, el Índice sintético de fecundidad (ISF) de 5,76 hijos por mujer, Índice natural de fecundidad (If) de 0,464 y fecundidad marital (Ig) de 0,715, valores algo más altos que la media de España (0,616) según (Livi Bacci, 1968a) y más cercanos a los índices huteritas. Los casos extremos eran Villanueva de la Serena (*Ig.* 0,822, *If* de 0,532, TBN de 46,81 ‰) y Castuera (*Ig.* 0,583, *If* 0,388, y TBN de 33,23 ‰) En la provincia de Cáceres los índices son menores que en Badajoz, con TGF de 144,68‰, ISF de 5,06, *If* de 0,408 e *Ig* de 0,605, es decir fecundidad media con referencia los índices huteritas y fecundidad marital media-alta en relación a España. Extremadura a finales del siglo XIX tenía un alto índice sintético de fecundidad de 5,47, la mitad de la media de las huteritas, con diferencias inter e intraprovincial. Los índices más elevados son los partidos de Cáceres, Alcántara, Valencia y Alcántara siendo el ISF máximo el de Alcántara (6,13) aunque en este caso, el mayor índice de fecundidad marital corresponde a la provincia de Cáceres (0,751), cuya posible explicación es un mayor número de hijos naturales en Alcántara; los índices mínimos estaban en Logrosán con *Ig* de 0,463. (Tablas 7.2.3. y 7.2.4 y Gráficos 7.2.1.)

**Tabla 7.2.3. Correlación de la Tasa Bruta de Natalidad con la TFG/ISF/If/Ig de Badajoz y Cáceres.**

	Correlación
	TBN
TFG	,981**
ISF	,981**
If	,981**
Ig	,955**
** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)	

**Tabla 7.2.4. Comparación de los diferentes índices entre Cáceres y Badajoz.  $p=0,05$ .**

Comparación T-Student Badajoz y Cáceres			
	Sig. Levene		Sig. Bilateral
TFG	= $\sigma^2$	,006	,008
	$\neq \sigma^2$		,013
ISF	= $\sigma^2$	,006	,008
	$\neq \sigma^2$		,013
If	= $\sigma^2$	,006	,008
	$\neq \sigma^2$		,013
Ig	= $\sigma^2$	,000	,002
	$\neq \sigma^2$		,004

A principios de siglo, solo Badajoz capital superaba los 20.000 habitantes, aunque hubiera ciudades, eran ciudades-agrarias donde el 78,9% la población activa estaba dedicada al campo(BBVA, 2007). Las dos provincias tuvieron ritmos de descensos diferentes. La provincia de Badajoz con un descenso permanente tiene un primer declive de -0,43% entre 1887-1900, ritmo que se va acelerando progresivamente hasta llegar a -1,56% de 1920-1930. Cáceres tiene una evolución en tres fases: una primera alcista hasta 1910, con un incremento de 1,1 % hasta 1900, e incremento más moderado del 0,27% hasta 1910, momento de inflexión en que la se inicia un cambio radical, con un retroceso de -4,71%, a partir de 1920 se inicia la tercera fase caracterizada por el incremento de 1,63%. Son dos ritmos de descensos diferentes como se reflejaba en las tasas brutas de natalidad (Tabla 7.2.5.) (Datos: Anexo 7.2.A y B.).

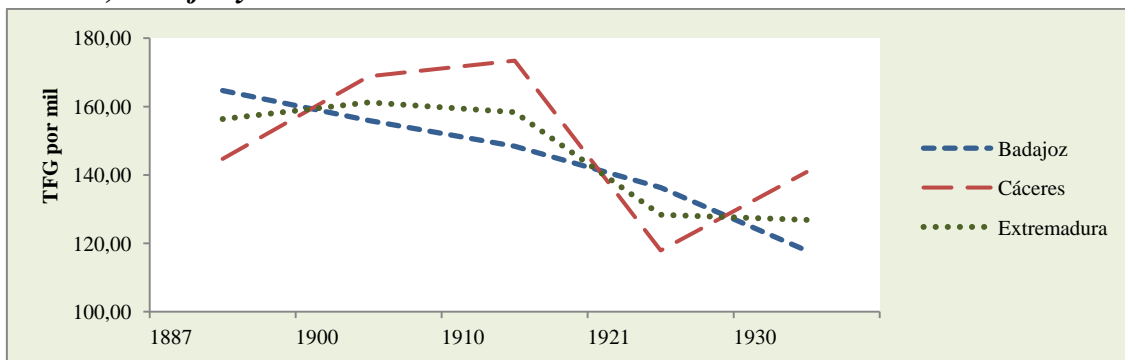
**Tabla 7.2.5. Variación Interanual del índice Sintético de Fecundidad.**

	Badajoz	Cáceres	Extremadura
1887-1900	-0,43	1,10	0,23
1900-1910	-0,51	0,27	-0,18
1910-1920	-0,88	-4,71	-2,34
1920-1930	-1,56	1,63	-0,12
Media	-0,85	-0,43	-0,60

Fuente de Datos. MNP 1900-1930; MHA nº 15.Elaboración propia.



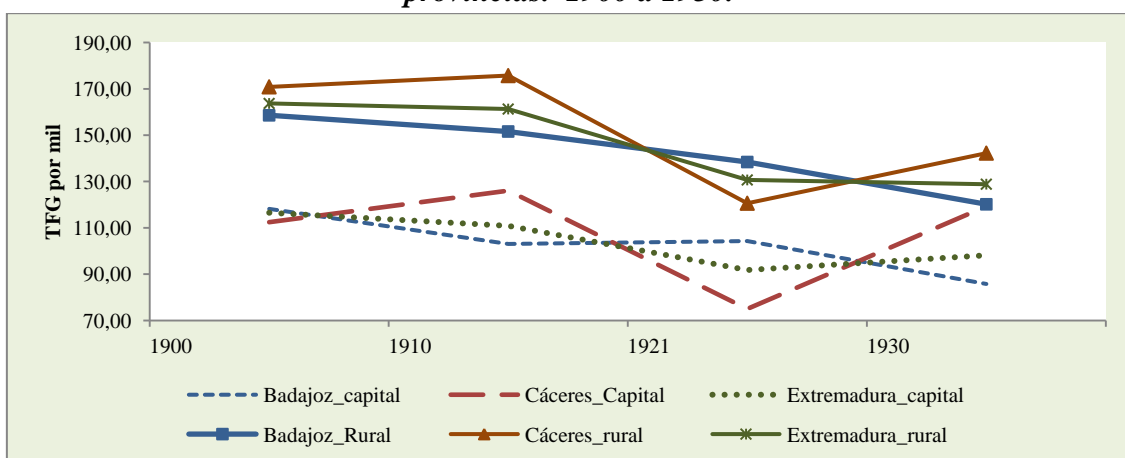
**Gráfico 7.2.1. Evolución de la Tasa de Fecundidad General de las provincias de Cáceres, Badajoz y de Extremadura de 1887 a 1930.**



Fuente de Datos. Censos de 1887, 1900-1930. MNP 1887. 1900-1930; MHA nº 15. Elaboración propia.

En conjunto, el ritmo de evolución de Extremadura está más condicionado por la evolución cacereña, el máximo declive se sitúa entre 1910-1920 con -2,34 % interanual; entre 1887-1930 el descenso de la fecundidad general había sido del 0,6% interanual. En el caso de las capitales se advierten tres momentos con las fases totalmente inversas; en Badajoz tuvo un descenso hasta 1910 (-1,47% anual), ligero incremento hasta 1920 (+0,12%) y descenso acelerado a partir de 1920 (-2,16%), la media de toda la etapa fue de -1,17 % de descenso. En Cáceres sucede totalmente al contrario, hay un incremento hasta 1910(+1,08%) descenso brusco hasta 1920 (-6,82%) e incremento hasta 1930 (3,72%), la media general es de declive anual de -0,67%. (Gráfico 7.2.2.).

**Gráfico 7.2.2 Tasas de Fecundidad General de Cáceres y Badajoz, capitales y provincias. 1900 a 1930.**



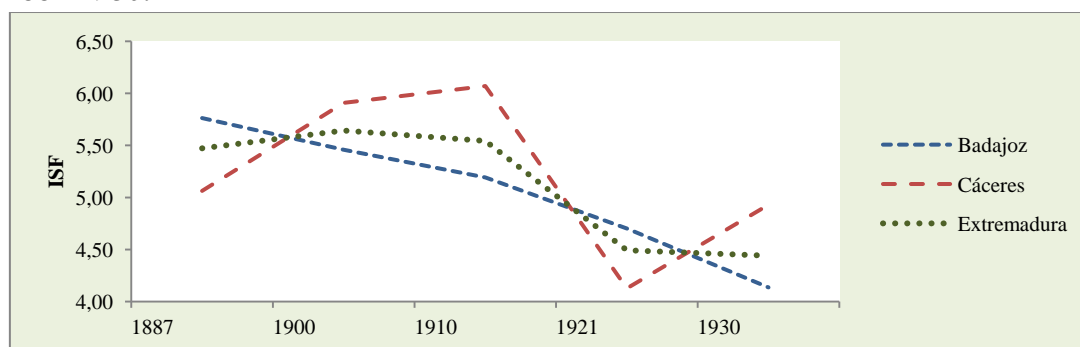
Fuente de Datos. Censos 1900-1930. MNP 1900-1930; MHA nº 15. Elaboración propia.

*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

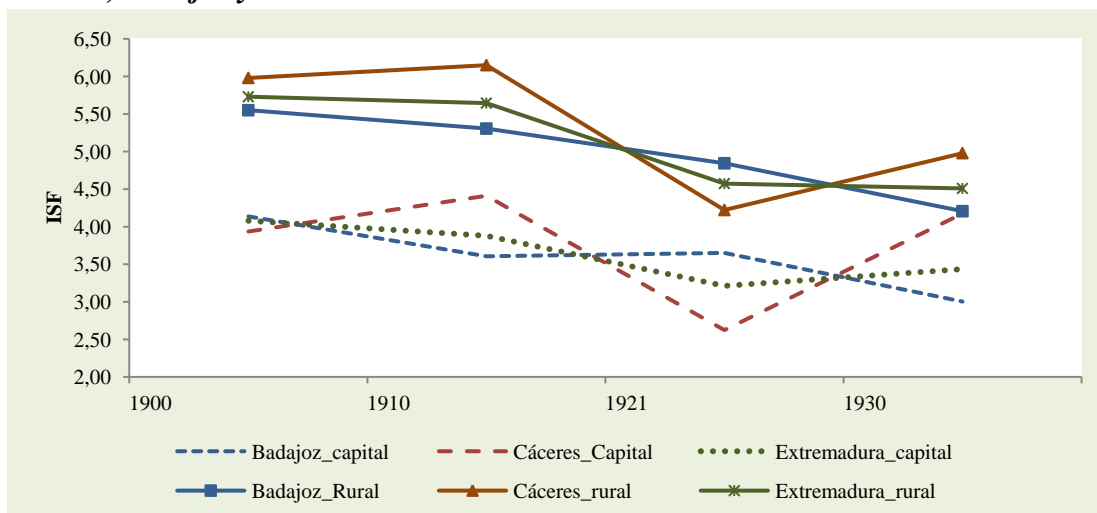
Las razones de este comportamiento están ligadas al crecimiento económico de Cáceres al inicio del siglo, el decrecimiento en la segunda década; el sentido inverso de la tercera tiene dos posibles explicaciones, o bien se estaría en las clásicas oscilaciones de un ciclo demográfico antiguo, o bien se estaba dando la primera respuesta a un movimiento cíclico según la teoría de Easterlin (Rodríguez Sumaza, 1994) en donde a una etapa de crecimiento por demanda de mano de obra, seguiría otra de restricción; ambas interpretaciones no son excluyentes, a lo que se añade un mecanismo homeostático compensador ante las elevadas tasas de natalidad rural, como es la emigración de jóvenes desde las zonas rurales hacia las capitales. La evolución de la región en el ámbito rural difiere de la trayectoria provincial: en Badajoz, el descenso de las provincias es menor que en la capital (-0,98%) y en Cáceres se invierte la situación es mayor que en la capital (+0,92%). En definitiva, Extremadura de 1900 a 1930 tuvo un descenso de la fecundidad en las capitales muy diferente; en el ámbito rural hubo mayor sintonía con un descenso de -0,88%.

**B) ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD:** Los mayores contrastes los presentan las dos capitales entre sí y contrastes entre capitales y el ámbito rural. La media de hijos en 1900 en Badajoz provincia era de 5,76 y 5,06 en Cáceres; en la década siguiente los ritmos se invierten, frente a la subida de Cáceres con 6,07 hijos en 1910, en Badajoz desciende y tiene 5,19 en la misma fecha; posteriormente, Cáceres tiene un brusco descenso pasando a tener 4,13, acercándose a la media de Badajoz, pero la situación se invierte totalmente entre 1920-1930, las mujeres cacereñas tenían 4,93 hijos y las pacenses 4,14. (Gráfico 7.2.3.)

**Gráfico 7.2.3. Índice Sintético de Fecundidad de las provincias de Cáceres y Badajoz. 1887-1930.**



**Gráfico 7.2.4. Índices Sintéticos de Fecundidad de las capitales y ámbito rural de Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930.**

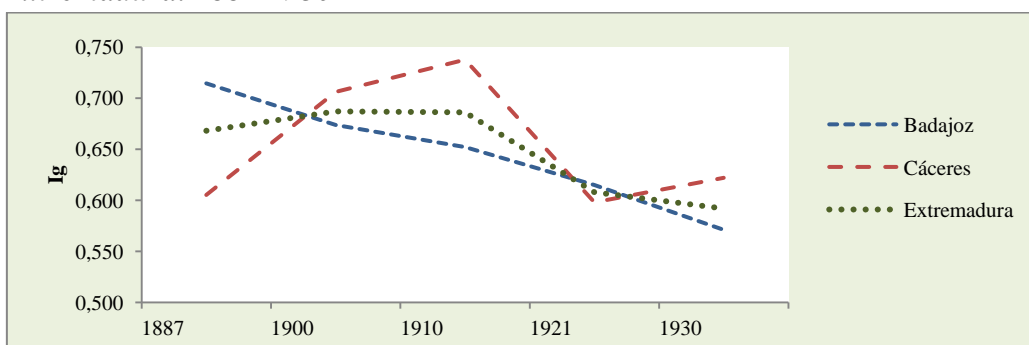


Fuente de Datos. Censo 1887, 1900-1930. MNP 1887. 1900-1930; MHA n° 15. Elaboración propia.

Desde 1887 a 1930, el número medio de hijos en la provincia de Badajoz había pasado de 5,76 a 4,13; la capital pasaba de 4,14 a 3 y en el resto de la provincia de 5,55 a 4,20. (Gráfico 7.2.4.). La provincia de Cáceres con 5,06 hijos en 1887 llegaba a un máximo de 6,06 hijos por mujer en 1910, superada en el espacio rural con 6,15; el polo opuesto era Cáceres capital en 1921 tenían ISF de 2,62, el más bajo de toda la etapa en Extremadura; esto pudiera explicarse por los mecanismo de reacción cíclica de la década anterior a la que se responde con una subida en la década siguiente al pasar a 4,17 hijos. Estos ritmos cíclicos, pueden ser mecanismos de actuación que responden a pautas matrimoniales que según Miret (2002) marcan ritmos cíclicos generacionales de incremento-descenso, característicos de sistemas tradicionales. En Extremadura se pasó de 5,47 hijos en 1887 a 4,44 en 1930. Se reiteran las mismas fases de evolución descritas en las tasas de fecundidad. En 1930 el número de hijos en el ámbito rural era de 4,44 con las diferencias provinciales señaladas.

**C) ÍNDICE DE FECUNDIDAD MARITAL:** Los mismos patrones de evolución, con magnitudes diferentes, se reflejan en la *fecundidad marital*, donde el descenso en Badajoz provincia es permanente con un ritmo mayor de declive entre 1887 a 1900 (-6,05%) que desde 1900 a 1920 (-4,33), acelerando el descenso en la última década de la etapa (-9,65%). (Gráfico 7.2.5.)

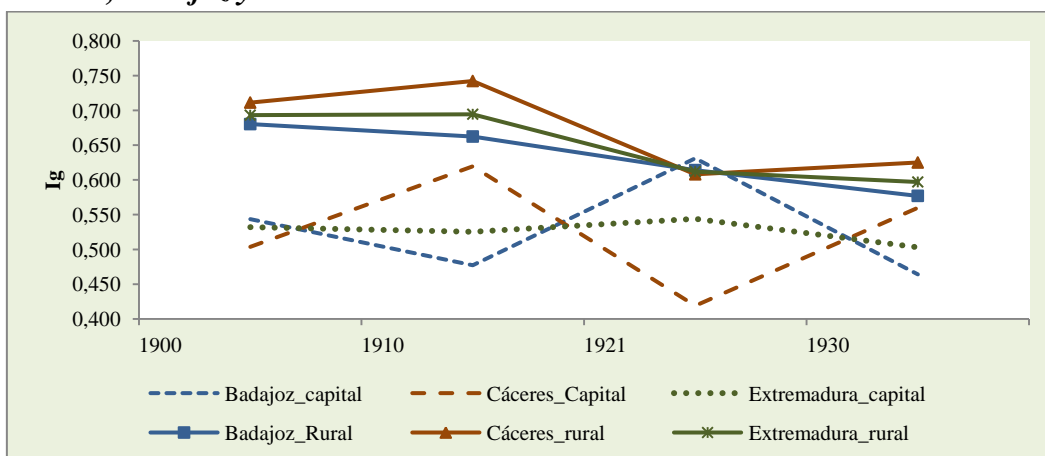
**Gráfico 7.2.5. Índice de fecundidad marital (I<sub>g</sub>) las provincias de Cáceres y Badajoz y Extremadura. 1887-1930**



Fuente de Datos. MNP 1887. 1900-1930; MHA nº 15. Elaboración propia.

Las magnitudes y el ritmo de Cáceres se enmarcan en tres fases: una primera con  $I_g$  de 0,605, incremento interanual de 1,1% entre 1887 a 1900 y de 0,738 en 1910, momento en que inflexiona bruscamente hasta 1921 con un -2,3% interanual para posteriormente volver a marcar una tendencia alcista. El mismo ritmo de evolución, con distintas magnitudes, se reflejan la capital y en la provincia sin capital. En el caso de Badajoz, frente al descenso pautado a nivel provincial y en general de toda la provincia, la fecundidad marital en la capital se presenta como una evolución en tres fases, descenso de 1900 a 1910 (-1,39% anual), crecimiento en la segunda década (0,8% anual) y descenso brusco hasta 1930 (-1,1% anual) que forman un interesante contrapunto a la evolución inversa de Cáceres capital. (Gráfico 7.2.6)

**Gráfico 7.2.6. Índice de fecundidad marital (I<sub>g</sub>) de las capitales y ámbitos rurales. Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930.**



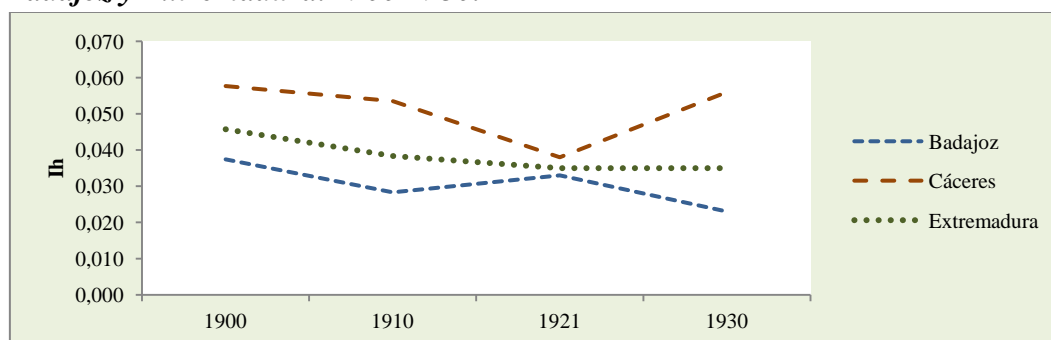
Fuente de Datos. Censos 1900-1930. MNP 1900-1930; MHA nº 15. Elaboración propia

*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

En conjunto, Extremadura refleja tres momentos en la evolución de la fecundidad marital en el primer tercio del siglo XX: tendencia alcista que prácticamente mantiene hasta 1910 en que realmente se inicia el descenso, situación que coincide con esa caída generalizada de la natalidad que fijábamos en 1908; el descenso es especialmente acentuado entre 1910-1920 (-2,3% anual), y una tercera fase de contraste entre las provincias en la tercera década, con incremento anual del 0,11 %. Mientras en el ámbito rural el comportamiento es homogéneo hasta 1921, en las dos capitales no existe tal homogeneidad.

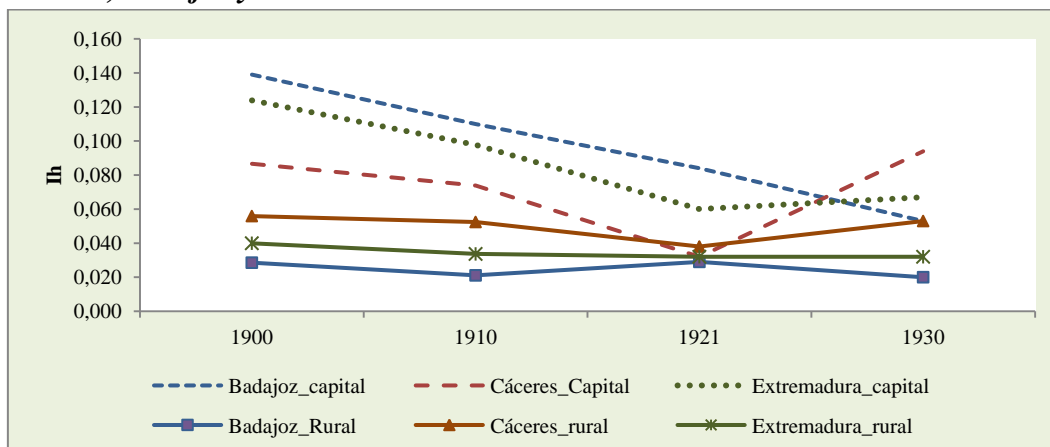
**D) FECUNDIDAD ILEGÍTIMA:** El descenso de la fecundidad de madres solteras tiene la misma impronta que la fecundidad marital. Los mayores índices los encontramos en Cáceres, pero en este caso, marca dos fases, la primera de descenso, de 0,058 en 1900 pasa a 0,038 en 1921 y a partir de dicho año, al igual que los otros índices se eleva en un 0,3% anual. Los mayores índices lo encontramos en las dos capitales entre 1900-1910, siendo mayor en Cáceres que en Badajoz, quizás explicable por el mayor grado de señorialización de la primera; ambas capitales tenían Casa Cuna para acoger a los expósitos por lo que recibían a los niños abandonados del contorno rural. En la provincia de Cáceres el descenso es paulatino hasta 1921 en que de nuevo se incrementa, por lo que el índice medio de los treinta años se mantiene en -0,051%. En Badajoz se mantiene un ritmo oscilante de signo contrario en cada década de descenso-incremento-descenso. A nivel regional la tendencia es levemente decreciente (-0,9% anual) El leve incremento de fecundidad extramarital en la década de 1920-1930 pueda ser debido a formas de vida más liberales. (Gráficos 2.2.7 y 2.2.8).

**Gráfico 7.2.7. Índice de fecundidad ilegítima (Ih) de las provincias de Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930.**



Fuente de Datos. Censos 1900-1930. MNP 1900-1930; MHA nº 15. Elaboración propia

**Gráfico 7.2.8. Índice de fecundidad ilegítima (Ih) de las capitales y ámbitos rurales. Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930.**

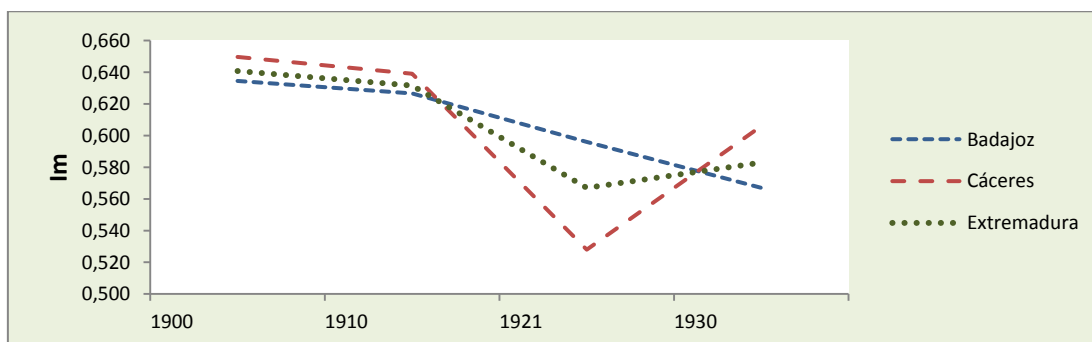


Fuente de Datos. Censos 1900-1930. MNP 1900-1930; MHA nº 15. Elaboración propia.

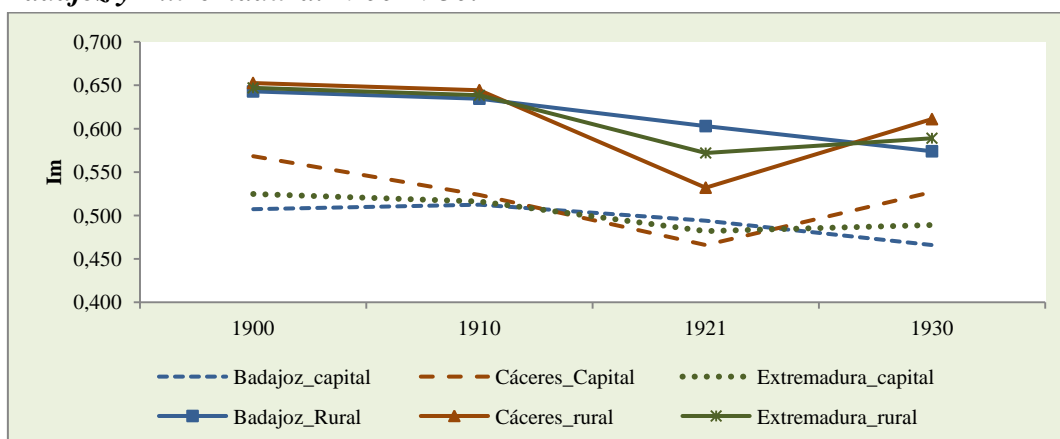
La fecundidad extramarital es menor en los ambientes rurales debido a una mayor cohesión familiar y el sistema matrimonial de las sociedades agrarias tradicionales de fuertes convicciones religiosas. Con ligeras oscilaciones, se puede decir que permanece estable con un promedio de 0,035 para toda la etapa en Extremadura, siendo el doble en Cáceres (0,050) que en Badajoz (0,025).

**E) ÍNDICE DE NUPCIALIDAD.** El tercer índice indicativo de la evolución de la fecundidad es el referente a la nupcialidad. La modificación de las pautas matrimoniales en España, estudiada en la tesis doctoral de P. Miret Gamundi (2002), amplía y completa la serie de estudios iniciada por M. Livi (1968b; Livi Bacci, 1968a), seguida por B. Cachinero (1982) y Reher (1991; Reher and Iriso Napal, 1991). La conclusión a la que llegan los investigadores mencionados se sintetiza con el dicho de se casan menos y se retarda el matrimonio.

**Gráfico 7.2.9. Índice de nupcialidad (Im) de Extremadura. 1887-1930**



**Gráfico 7.2.10. Índice de nupcialidad (*Im*) de las capitales y ámbitos rurales. Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930.**



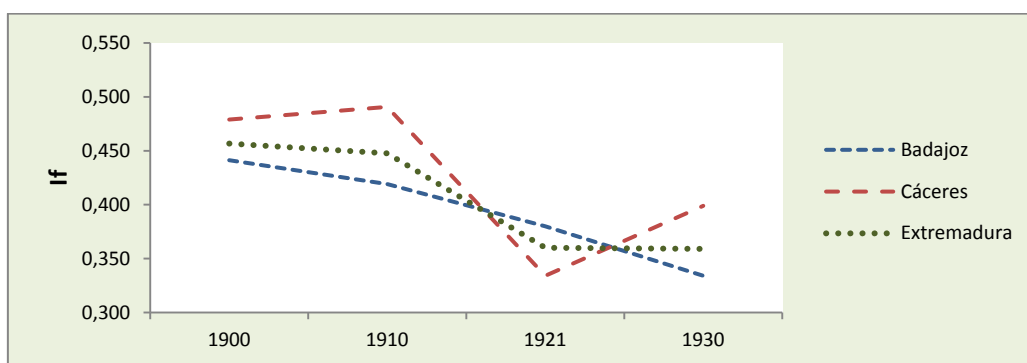
Fuente de Datos. Censos 1900-1930. MNP 1900-1930; MHA nº 15. Elaboración propia.

En los gráficos 7.2.9 y 7.2.10, se comprueba que frente a las oscilaciones y dicotomías entre las dos provincias observadas en la fecundidad, los comportamientos nupciales son más homogéneos aunque pueden diferir algo en las magnitudes, esto explica que P. Miret incluya a Cáceres en los patrones primonupciales similares a Toledo, Ciudad Real y provincias de la submeseta sur y a Badajoz en un patrón de comportamiento identificado con un espacio geográfico en el que aglutina a Córdoba, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante; la explicación que podemos dar a esta categorización vendría determinada por sistemas de propiedad y especificidad de profesiones agropecuarias, de tipo ganadero en Cáceres y más agrícola en Badajoz.

A nivel provincial y rural, la primera década de siglo se caracteriza por su estabilidad; de 1900 a 1930 el descenso en ambas provincias es de de 0,3% interanual, destacando el punto de inflexión en 1910, descenso permanente en Badajoz, pero no en Cáceres, cuya tendencia es la misma que la reflejada en los índices anteriores con incremento a partir de de 1921. El contraste entre las capitales y el mundo rural es claro, con ritmos similares, el *Im* pasaba de 0,507 a 0,466 en Badajoz capital y de 0,643 a 0,574 en el ámbito rural. Similar situación ocurre en Cáceres, la capital pasa de 0,568 a 0,527 y el resto de la provincia de 0,653 a 0,574. El descenso de la nupcialidad fue proporcionalmente mayor en el ámbito rural que en las capitales, descensos en la nupcialidad que se perciben en la década de 1910-1920, con permanente descenso en Badajoz, en Cáceres se incrementa en la década de 1920-1930, explicativo del incremento de la fecundidad. (Anexo 7.2.B)

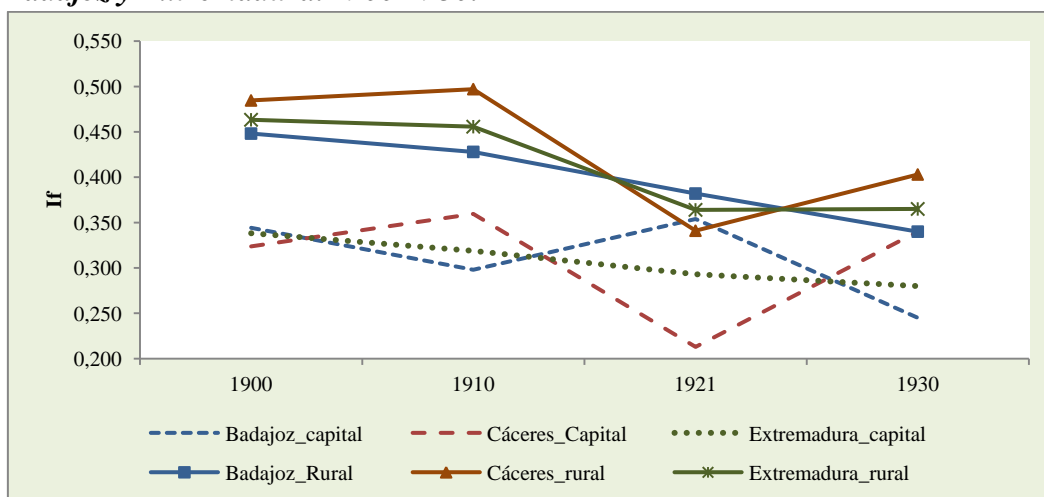
**F) ÍNDICE DE FECUNDIDAD GENERAL:** En lógica consecuencia, esta misma evolución queda reflejada en el Índice de fecundidad general (*If*). Las región tiene descenso semejante a las tres fases marcadas en la natalidad pero con sentidos diferentes, ritmo lento en la primera década (1900-1910) en donde el crecimiento de Cáceres se ve contrarrestado con el descenso de Badajoz, una segunda fase en que ambas provincias descienden a un ritmo mayor (-24,36%) y una tercera etapa leve descenso (-0,28) (Gráficos 7.2.11 y 7.2.12)

**Gráfico 7.2.11. Índice de fecundidad (*If*) de Extremadura. 1887-1930**



Fuente de Datos. Censos 1900-1930. MNP 1900-1930; MHA n° 15. Elaboración propia.

**Gráfico 7.2.12. Índice de fecundidad (*If*) de las capitales y ámbitos rurales. Cáceres, Badajoz y Extremadura. 1900-1930.**



Fuente de Datos. Censos 1900-1930. MNP 1900-1930; MHA n° 15. Elaboración propia.

De todo lo expuesto deducimos que se pueden diferenciar dos comportamientos diferentes según provincias: en Badajoz la línea prevalente de descenso de la fecundidad en tres fases marcadas por los ritmos de descenso en 1910 y 1921, con una ligera diferencia con respecto a las tasas brutas de natalidad que marcaban una elevación en



*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

los dos primeros años del siglo, pero en general ese incremento queda diluido en la década. De 1887 a 1930 el ISF pasaba de 5,76 a 4,13, el *Ig* de 0,715 a 0,571; el *If* descendía de 0,441 a 0,334, el índice de fecundidad marital había descendido en un -0,58% anual desde 1887 a 1930 y el nupcialidad había bajado en -0,3% anual; la fecundidad fuera del matrimonio estuvo marcada por la oscilación según las décadas, descenso de un -0,7% en la primera, incremento del +1,4% en la segunda y de nuevo descenso brusco en la última, (-4,3%), en definitiva el índice de fecundidad había bajado a un ritmo de -0,978% anual.

En la provincia de Cáceres marcaba tres fases diferentes, el primero en progresión positiva desde 1887 hasta 1910, el segundo de regresión hasta 1921 y el tercero de progresión. Desde 1887 a 1930, el ISF pasó de 5,06 a 4,93; la fecundidad marital de 0,687 a 0,591. En el siglo XX, el *If* pasaba de 0,485 a 0,403, con los tres movimientos descritos, de elevación, caída brusca e incremento. El contraste interprovincial se acentúa en el contraste entre las dos capitales con fases totalmente contrarias y entre estas con respecto al resto de las poblaciones. En una generalización regional, los datos nos indican una tendencia contradictoria en la primera década marcada por el descenso en Badajoz pero el incremento en Cáceres, los cuales toman la misma tendencia a partir de 1910 por lo que anotamos esa fecha como momento en que los patrones de comportamiento en la fecundidad y en la nupcialidad estaban ya cambiando en la provincia de Badajoz y empezaban a cambiar en Cáceres.

### **7.2.3 Fecundidad específica y Reproducción en Badajoz entre 1920 y 1930.**

El estudio de la fecundidad de las mujeres españolas fue puesta de relieve con la innovadora tesis doctoral de A. Cabré, quien a partir del número de hijos que tenían las mujeres según las distintas generaciones, analiza en sentido retrospectivo el descenso de la fecundidad (Cabré i Pla, 1989). En diversas investigaciones y tesis doctoral, F. Gil Alonso (Gil Alonso, 1997; Gil Alonso, 1998; Gil Alonso, 2005) analiza los distintos ritmos en el declive de la fecundidad marital en 1920, 1930 y 1940 según el número de hijos acumulados o descendencia final de las generaciones de mujeres según tramos de edad según el “*quatum*” y el “*tempus*” por las generaciones. Por otra parte, los estudios de B. Cachinero Sánchez(1982) sobre la nupcialidad en España aporta una valiosa información de la evolución longitudinal de la nupcialidad en un ciclo largo desde 1887-1975; la lógica imbricación del binomio nupcialidad-fecundidad,

*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

desde una perspectiva sociológica nupcialista ha sido investigada por P. Miret Gamundi(2002). Perspectivas diferentes pero paralelas en cuanto a la implicación directa de ambas variables en un mismo proceso revelan los cambios en los comportamientos de fecundidad. A partir de los datos hasta ahora inéditos de fecundidad por mujer y varón por hijo en estos Modelos de Hojas Auxiliares nº 15, desde 1920 a 1930 en Badajoz, se pueden tener elementos más fidedignos para definir el patrón de fecundidad, aceptando la diversidad interprovincial, dentro del marco territorial de España.

Contrastando la estructura por edad según el diagrama de Lexis a partir de las mujeres nacidas en 1900 y las que según el censo de 1900 tenían 15 años, había diferencias con las que supuestamente debía haber en el censo de 1920, fecha a partir de la cual tenemos especificada la edad de las madres; las magnitudes variaban de un mínimo de 914 para la generación de 1906-1910 y un máximo de 4.625 mujeres para la generación de 1880-1884. Esta diferencia puede ser atribuida a la emigración, pero no teniendo seguridad de ello y pudiendo ser también un error registral, antes de incluir en errores cuantitativos, se ha optado por tener en cuenta la estructura por edades de las mujeres y de los varones según los respectivos censos de 1920 y 1930 de Badajoz provincia, capital y la provincia sin capital.

***A) La fecundidad específica según los índices de Princeton en la provincia de Badajoz.***

Si anteriormente analizábamos los índices de Princeton desde una perspectiva general, en este apartado analizamos la fecundidad por edades específicas. Ante los resultados obtenidos la pregunta más inmediata es ¿Cómo es posible que el índice de la fecundidad marital en 1920 sea igual o mayor que los índices huteritas entre los 15 y 17 años?

## Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.

Tabla 7.2.6. Índices de Princeton. Badajoz. 1920 y 1930

	Edad	Ig.			Ih.			
		Provincia	Capital	Prov. sin capital	Provincia	Capital	Prov. sin capital	
1920	15-19	1,000	1,087	0,991	0,008	0,034	0,006	
	20-24	0,695	0,555	0,703	0,021	0,062	0,019	
	25-29	0,764	0,639	0,771	0,047	0,103	0,041	
	30-34	0,637	0,494	0,645	0,073	0,092	0,070	
	35-39	0,500	0,359	0,508	0,118	0,131	0,115	
	40-44	0,359	0,225	0,365	0,078	0,182	0,065	
	45-49	0,146	0,087	0,150	0,028	0,000	0,034	
	>50	0,017	0,000	0,017	0,000	0,000	0,000	
			Im.			If.		
		Edad	Provincia	Capital	Prov. sin capital	Provincia	Capital	Prov. sin capital
	15-19	0,013	0,021	0,012	0,020	0,056	0,018	
	20-24	0,296	0,278	0,297	0,220	0,199	0,222	
	25-29	0,735	0,587	0,745	0,574	0,418	0,585	
	30-34	0,882	0,741	0,891	0,571	0,390	0,582	
	35-39	0,922	0,801	0,930	0,470	0,314	0,481	
	40-44	0,938	0,871	0,941	0,341	0,219	0,348	
	45-49	0,943	0,848	0,950	0,140	0,074	0,144	
	>50	0,945	0,849	0,948	0,016	0,000	0,016	
		Ig.			Ih.			
1930	Edad	Provincia	Capital	Prov. sin capital	Provincia	Capital	Prov. sin capital	
	15-19	0,010	0,021	0,009	0,012	0,019	0,012	
	20-24	0,168	0,145	0,170	0,017	0,038	0,016	
	25-29	0,464	0,289	0,478	0,020	0,058	0,016	
	30-34	0,565	0,304	0,582	0,035	0,098	0,027	
	35-39	0,379	0,279	0,386	0,052	0,082	0,047	
	40-44	0,283	0,176	0,290	0,056	0,027	0,063	
	45-49	0,130	0,065	0,135	0,027	0,044	0,024	
	>50	0,094	0,016	0,099	0,000	0,000	0,000	

## Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.

Edad	Im.			If		
	Provincia	Capital	Prov. sin capital	Provincia	Capital	Prov. sin capital
15-19	0,006	0,012	0,006	0,012	0,019	0,012
20-24	0,215	0,213	0,215	0,050	0,061	0,049
25-29	0,695	0,567	0,705	0,329	0,189	0,341
30-34	0,862	0,739	0,871	0,492	0,250	0,511
35-39	0,909	0,798	0,917	0,350	0,239	0,358
40-44	0,927	0,794	0,936	0,266	0,146	0,276
45-49	0,941	0,851	0,948	0,124	0,062	0,129
>50	0,936	0,846	0,942	0,088	0,014	0,093

Datos: Censos 1920, 1930. MHA nº 15.1920-1922; 1929-1931. Elaboración propia

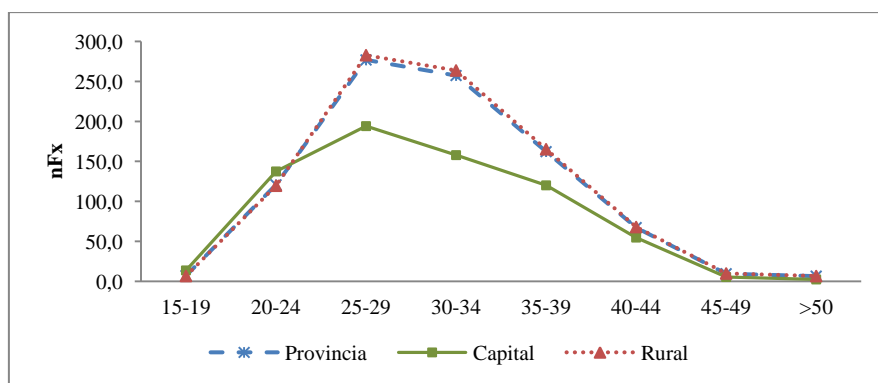
La explicación pudiera estar en que las huteritas no recibían la Confirmación hasta los 17 años y posteriormente se casaban, luego no había fecundidad antes de los 18 años; en la provincia de Badajoz se constata que hay más mujeres solteras y casadas que tenían hijos desde los 14; por lo cual en 1920, en las primeras edades de vida fértil no había ningún tipo de control de la fecundidad, que en unos casos correspondía a la primonupcialidad y en otros casos a una fecundidad natural. Los índices de la provincia prácticamente quedan identificados con el ámbito rural. En 1930 la situación era distinta: la fecundidad en la primera edad fértil se había reducido notablemente, especialmente en la marital, aunque el mayor número de nacimientos absolutos eran ilegítimos, la edad de la mujer de máxima ilegitimidad se había reducido a los 30-34 años. Los índices de nupcialidad también se han modificado a lo largo de esta década, lógicamente los índices son mayores a medida que se avanza en edad, siendo mayores los del ámbito rural que la capital y se advierte el descenso de nupcialidad, paralelo al descenso de fecundidad. Los índices de fecundidad reflejan esta transformación social: reducción de los índices de fecundidad, retardo en un quinquenio de los máximos índices de fecundidad, en 1920 estaban entre los 25-29 años, con una media según ámbitos territoriales entre 9,418% en la capital y 0,585% en el ámbito rural, en 1930 el máximo estaba en las edades entre 30-34 con unos índices entre 0,250 en la capital y 0,511 en el resto de las poblaciones. (Tabla 7.2.6)

**B) Magnitudes y temporalidad contrastada de la fecundidad femenina y masculina en 1920 y 1930. Badajoz**

Dependiendo del ambiente socioeconómico hay unas pautas sociales en cuanto a la edad del matrimonio y número de hijos que un grupo social, una familia, una mujer o un hombre pueda tener. La fecundidad específica es reveladora de la edad máxima de fecundidad y del número de hijos que se tenían a lo largo de sus vidas.

En Badajoz, en 1920, el número medio de hijos de las mujeres en la provincia, capital y ámbito rural eran de 4,54, 3,43 y 4,61 respectivamente. El calendario de fecundidad los resultados provinciales se identifican con el ámbito rural reflejados en una cúspide de tipo tardía y dilatada (Foschiatti, 2010) cuya edad de máxima paridad están entre los 25-29 años prolongándose en los 30-34, momento a partir de la cual cae bruscamente con unos mínimos que se mantienen hasta superar los 50 años, cuestión que no queda reflejada en los datos, pero que hemos evidenciado en la recogida de datos con mujeres que tenían hijos con más de 50 años. La capital tiene un comportamiento diferente, en la primera edad fértil, tiene una magnitud superior a la rural, resultado de una fecundidad natural alta, tiene una cúspide de magnitud inferior también tardía (25-29), pero dilatada en el tiempo hasta los 40 años en que toma los mismos valores que el resto de la provincia; por lo tanto es una fecundidad pautada que se une a una nupcialidad de edad mayor (Gráfico.7.2.13).

**Gráfico 7.2.13. Tasas específicas de fecundidad por edad de las mujeres. Badajoz. 1920.**



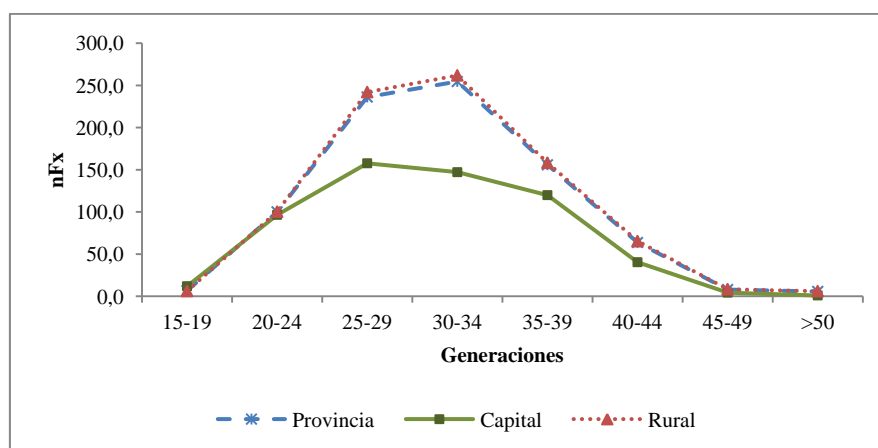
Datos: Censo 1920. MHA nº 15. 1920-1922. Elaboración propia.

En 1930 se habían producido importantes cambios (Gráfico 7.2.14): la primera edad fértil es igual en la capital que en la provincia, las magnitudes se superan en el

Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.

ámbito rural ( 4,24 hijos) con respecto a la capital (2,89) y la temporalidad también se ha modificado; en el ámbito rural la cúspide se alarga hasta los 30 años, manteniendo una meseta de máxima fecundidad entre los 29-34, con una edad media de 31,8 años, por lo que hablamos de una cúspide más tardía y un descenso brusco. En la capital, se mantiene una cúspide más tardía y prolongada en dos tramos con un descenso paulatino, en definitiva una fecundidad más dilatada. El final de etapa, a partir de los 45, es igual en ambos ámbitos.

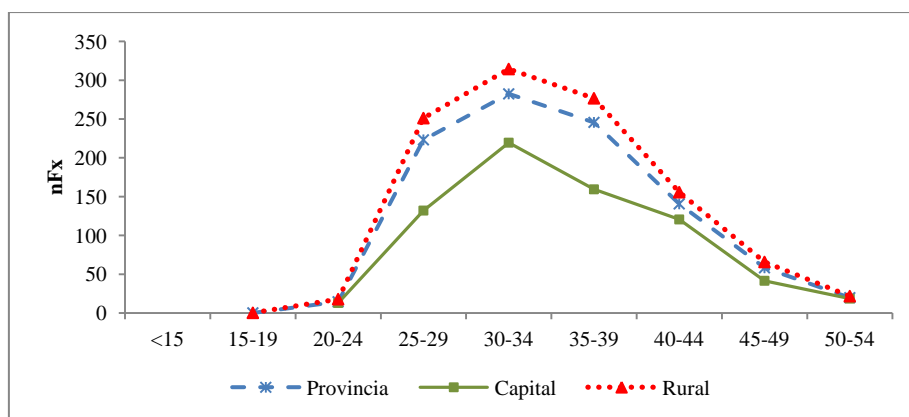
**Gráfico 7.2.14. Tasas específicas de fecundidad por edad de las mujeres. Badajoz. 1930.**



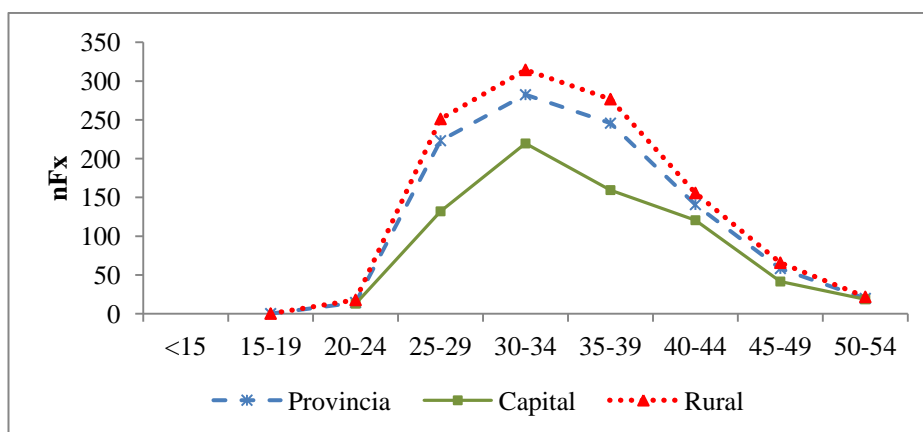
Datos: Censo 1930. MHA nº 15. 1929-1931. Elaboración propia.

Los patrones de fecundidad masculinos difieren de los femeninos. En 1920 la fecundidad masculina entre los 15-20 años son inexistentes; en el ámbito rural crece bruscamente entre los 24 a los 29; tiene una cúspide tardía prolongada con dos máximos cercanos entre 29-39; la media de hijos es de 5,52, con una edad de máxima fecundidad a los 35 años. Al igual que en la mujer, la fecundidad cae a partir de los cuarenta años, pero el ciclo de fertilidad no se agota a los 50 años, sino que se alarga aunque sea muy débil. Con magnitudes inferiores, la capital, con una media de 3,53 hijos, presenta la misma cúspide y la misma edad de máxima fecundidad, 35 años, la diferencia está en la fecundidad dilatada en descenso progresivo hasta los 40 y caída más brusca a partir de dicha edad. (Gráfico 7.2.15).

**Gráficos 7.2.15 Tasas específicas de fecundidad por edad de hombres. Badajoz. 1920**



**Gráfico 7.2.16. Tasas específicas de fecundidad por edad de los hombres. Badajoz. 1930.**



Datos: Censo 1920 y 1930. MHA nº 15. 1920-1922 y 1929-1931. Elaboración propia.

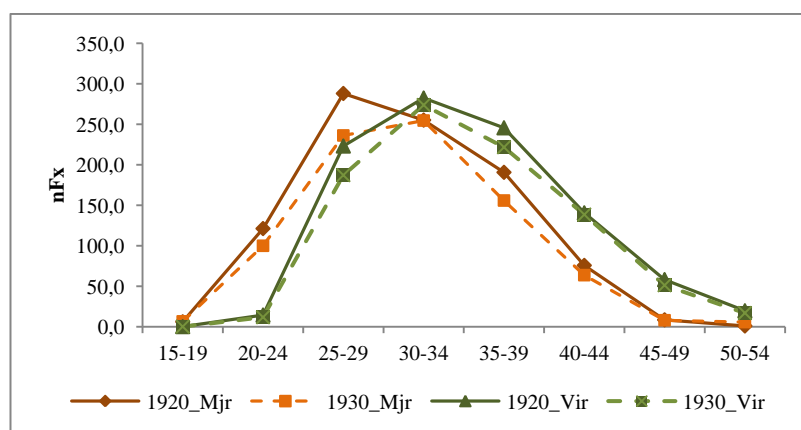
En 1930 la fecundidad en los hombres había cambiado poco, los patrones de fecundidad parecen similares (Gráfico 7.2.16). En el ámbito rural, prácticamente no hay cambios en el número de hijos ni en la edad de máxima fecundidad (5 hijos, 35,3 años), hay una cúspide igualmente dilatada entre los 29-39 y el declive es progresivo. Interesante es la modificación en fecundidad urbana: hay una pequeña elevación en el número de hijos (3,7) y ligero adelanto en la edad de máxima fecundidad (35,1). El único matiz es el declive progresivo de la fecundidad en el ámbito rural.

Las magnitudes de fecundidad y la temporalidad difieren según el sexo y el tiempo. La edad de fecundidad de la mujer es 5 años antes que el hombre en 1920 en los tres ámbitos geográficos, en 1930 esa diferencia se ha reducido a 4 por retardarse la fecundidad femenina, mientras la masculina es igual. El número de hijos es mayor en los hombres, lo que es lógico debido a la mayor mortalidad de mujeres durante los

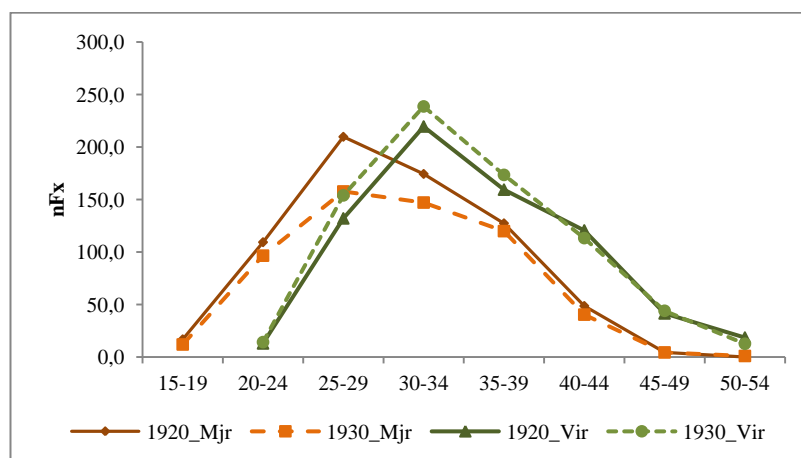
Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.

partos y la frecuencia con que un viudo tengan segundas nupcias, más difícil en la mujer, máxime si tiene ya varios hijos. La fecundidad masculina es más tardía y no se advierten cambios en los patrones de comportamiento entre 1920 y 1930, por el contrario, las mujeres en 1930 las mujeres habían modificado la edad de maternidad y reducido el número de hijos con respecto a la década anterior; los hombres prácticamente mantenían al mismo número de hijos, la misma cúspide y el mismo descenso. (Gráficos 7.2.17 a 7.2.19).

**Gráfico 7.2.17. Tasa específica de fecundidad de hombres y mujeres en la provincia de Badajoz. 1920-1930.**

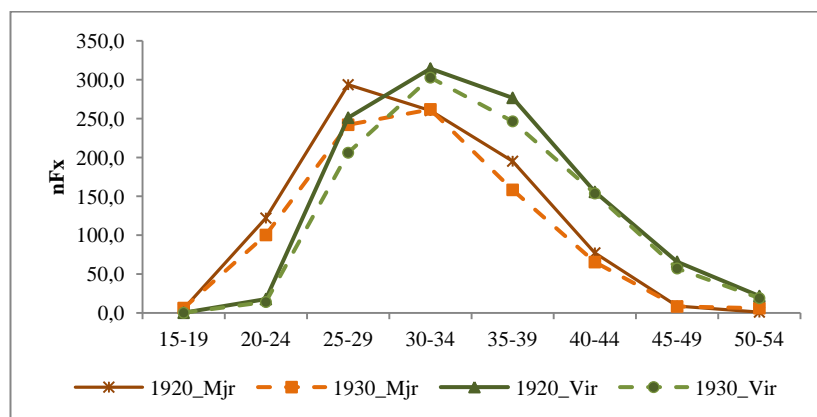


**Gráfico 7.2.18. Contraste de la fecundidad específica de hombres y mujeres en la Badajoz capital. 1920-1930.**





**Gráfico 7.2.19. Contraste de la fecundidad específica de hombres y mujeres en el ámbito rural. Badajoz. 1920-1930.**



Datos: Censos 1920 y 1930. MHA nº 15. 1920-1931. Elaboración propia.

En la ciudad los cambios fueron divergentes: mientras las mujeres mantienen una cúspide dilatada y un descenso pronunciado a partir de los 40, en los hombres la cúspide prolongada era clara entre los 25-39; en 1930 habían incrementado la fecundidad y la caída más brusca a partir de los 40, pero manteniendo la fecundidad hasta edad avanzada. En el ámbito rural, los hombres tienen 1 hijo más que las mujeres y hay una igualación en 1930 en cuanto a la edad de máxima fecundidad; en 1920 el hombre tenía una cúspide mantenida, en 1930, hay una única cúspide referencia, a los 34 años, con caída rápida hasta los 45 y muy lenta a partir de dicha edad; la mayor diferencia está en las dos primeras edades de fecundidad: máxima fecundidad de mujeres jóvenes hasta los 29-34, máxima de hombres maduros 35-39. La razón es evidente: los hombres del campo no casan hasta tener resuelto el problema económico y buscan mujeres en edad de procrear. Si comparamos esta situación con la evolución en una región totalmente diferente, como Cataluña las diferencias son muy sugerentes: la edad media de fecundidad de las mujeres en 1920 y 1930 era de 29,72 y 29,43 respectivamente (Cabré i Pla, 1989 Anexo:348), cuando se presupone que en sociedades económicamente más adelantadas, la mujer tiene los hijos a edades más tardías; situación comprensible si se considera el efecto de una inmigración de gente joven.

### C) Reproducción.

Entendido como la capacidad de reemplazar a la población existente y crecer, el estudio de la reproducción considera juntos los procesos de nacimiento y muerte, tratando de determinar en qué grado la tasa de natalidad de mujeres es lo suficientemente grande

*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

como para contrarrestar la fuerza de la mortalidad y permitir el crecimiento de la población.

**Tabla 7.2.7. Tasas de Reproducción. Badajoz. 1920-1930**

	1920			1930		
	Provincia	Capital	Rural	Provincia	Capital	Rural
EMM	31,44	30,63	31,48	31,7	31,0	31,8
nFx	4,54	3,43	4,61	4,15	2,89	4,24
R	2,21	1,67	2,25	2,03	1,41	2,07
Ro	1,31	0,95	1,34	1,42	0,88	1,44

*Datos: Censos de 1920 y 1930. MHA nº 15. EMM: Edad media al matrimonio; nFx: fecundidad específica; R: tasa bruta de reproducción; Ro: tasa neta de reproducción. Elaboración propia.*

En estas dos décadas se comprueba que la evolución es la misma que la ya demostrada en cuanto a la natalidad y fecundidad general, declive de la natalidad, retardo de la fecundidad de la mujer que se completan con este tercer prisma: descenso en las tasas bruta y neta de reproducción (Tabla 7.2.7).

En España la tasa neta de reproducción era de 0,88 en 1921-1925 y de 0,94 en 1926-1930 (Cabré i Pla, 1989), con una descendencia final de 2,7 y 2,5 hijos. Los resultados obtenidos en la provincia de Badajoz indican que la tasa de reproducción es superior a la media nacional en el ámbito rural e igual a la media en Badajoz capital. A nivel provincial, en sintonía con las tasas de natalidad y de fecundidad, en 1920 la tasa de reproducción en la capital era la mitad que en el resto de la provincia; en cuanto a la reproducción neta, correlacionados con la probabilidad de supervivencia, demuestra que hay un incremento de la reproductividad, siendo esta mayor en el campo que en la ciudad. Es un dato simple, parcial y coyuntural por ser de una década y de carácter inter-generacional, pero que indudablemente nos orienta hacia la teoría de la eficiencia reproductiva de J. Pérez Díaz y J. McInnes (Macinnes and Pérez Díaz, 2008), con la salvedad, muy importante en este caso, que no va imbricado en la tercera revolución demográfica, sino como parte de un proceso de transición demográfica en un primer estadio.

#### **7.2.4. Razón de fecundidad /Parity Progressio Ratio**

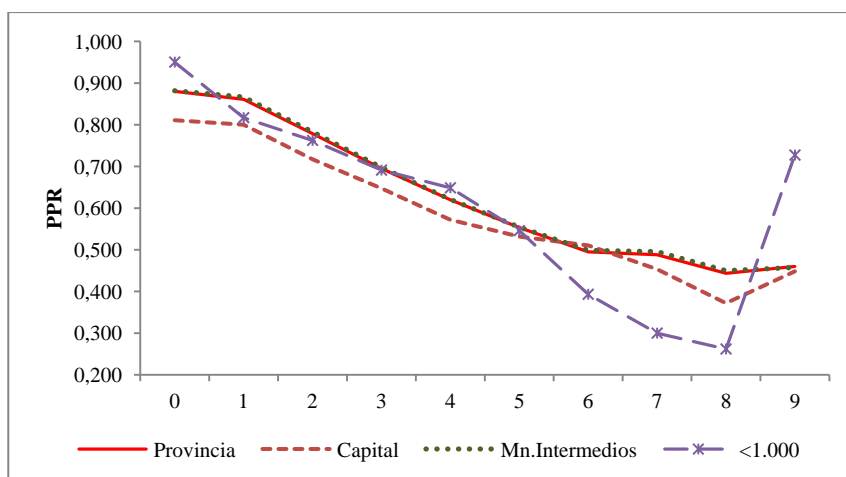
*Parity Progressio Ratio* es la expresión inglesa utilizada para expresar la medida o razón de evolución de fecundidad de la mujer (PPR) teniendo en cuenta que dicha

*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

fecundidad está afectada por dos componentes fundamentales, la duración del tiempo efectivo de fertilidad, el *tempus*, y el número total de nacimientos que la mujer puede tener, "*quantum*". Se considera que la razón de progresión de la fecundidad de las mujeres es un indicador robusto de la fecundidad real de las mujeres durante su vida fértil; la progresiva sucesión de generaciones que han ido reduciendo el número de hijos permite confirmar si realmente hay un cambio en dichos comportamientos. El descenso de las tasa de fecundidad puede ser algo temporal o coyuntural en un momento dado, sin que ello implique un cambio total en los comportamientos reproductivos. La teoría sobre el descenso de esta fecundidad ha sido suficientemente demostrada en el caso de España y especialmente en Cataluña por las tesis doctorales anteriormente citadas (Cachinero Sánchez, 1982; Cabré i Pla, 1989; Pérez Díaz, 2002; Gil Alonso, 2005;).

Los indicadores de T. Moultrie y B. Zaba (2013) establecen la proporción de probabilidad del mayor número de hijos de las mujeres a la edad de 50 años o más, es decir, teniendo en cuenta toda su vida fértil, por lo que además de ser un indicador robusto, también es estable, cuya secuenciación refleja si realmente hay un control de la fecundidad, en qué momento se decide dejar de tener hijos o no hay tal control de fecundidad. El operador de cálculo es similar a la tasa de fecundidad secuenciando la paridad en términos de proporción del número de hijos que se van teniendo a medida que estos van naciendo; es la probabilidad de que, después de un primer o segundo hijo, se puedan seguir teniendo más o menos a medida que la mujer va cumpliendo años. (Ver apartado 3.5). La edad referencial es siempre los 50 años; en el caso de España, la relación censal de 1920 y 1930 viene determinada por el límite de más de 45 años; por otra parte los censos presentan distintos ámbitos geográficos, en el censo de 1920 se referencian datos de la provincia, capital y los municipios menores de 1.000 habitantes, de los cuales hemos deducido los relativos al resto de las poblaciones que han sido definidas como edades intermedias; en 1930 quedan reducidos a la capital y provincia. Los datos disponibles en 1920 permiten puntualizar tres comportamientos diferentes: los municipios intermedios, en donde se incluyen todas las poblaciones con más de 1.000 habitantes y cuyos resultados quedan identificados con la media provincial, la capital y los municipios con menos de 1000 habitantes. (Gráfico 7.20).

**Gráfico 7.2.20. Progresión de Paridad. Badajoz. 1920**



Datos: Censo de Población 1920. Datos en el Anexo 7.2.4.C. Elaboración propia.

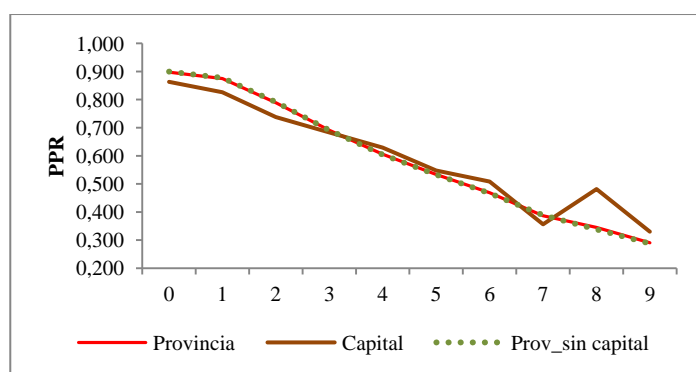
En el primer caso, la probabilidad de que una mujer que ha tenido un hijo, tenga el segundo queda fijado en el índice 0,88; a medida que se van teniendo más hijos se van reduciendo el tamaño familiar hasta llegar al quinto hijo; a partir del sexto hijo la probabilidad de seguir teniendo hijos prácticamente queda estable en un 0,44; deducimos que la mayoría de las mujeres tiene uno o dos hijos sin ninguna tipo de control, hay un control efectivo entre el tercer y quinto hijo, pero a partir del sexto se refleja que sigue habiendo una fecundidad no controlada. En Badajoz capital, con magnitudes menores, de 0,80, la tendencia es la misma hasta llegar al octavo hijo, a partir del cual existe la probabilidad de que se siga aumentando la familia, lo cual refleja que las familias que superan los 8 hijos, tienen los mismos comportamientos que las huteritas, tener hijos durante toda su vida fértil, la progresión de fecundidad es constante. Peculiar es la situación de las mujeres en el ámbito más rural: prácticamente todas las mujeres casadas han tenido al menos un hijo, pero el número de hijos descende cuando llegan al cuarto, momento en que se advierte un control que hace caer rápidamente la progresión y cuando llegan al octavo hijo; una vez que se tienen 8 hijos, la familia se incrementa aún más, lo cual refleja que solo no hay control de fecundidad alguno, sino que se mantiene el ideal de grandes familias y las mujeres tienen muy buena salud reproductiva.

En 1930 la situación había cambiado aunque no existen los mismos elementos de juicio sólidos para un análisis comparativo. La provincia y el ámbito rural quedan identificados con un comportamiento que refleja la existencia de una progresión en el control de fecundidad a partir del segundo hijo con una linealidad clara y permanente, a

*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

medida que se va teniendo un hijo más, hay un mayor control para el siguiente. En el caso de la capital, los datos reflejan un incremento a partir del séptimo hijo y de nuevo descenso a partir del octavo. De todo esto se deduce que entre 1920-1930 hay una modificación de la fecundidad entre las generaciones de más de 45 años, mujeres nacidas en 1876 y 1886 que habían iniciado su ciclo teóricamente fértil entre 1875-1885 y que en estos años aún no habían llegado a los 50 años, aunque se detecten casos de fecundidad a los 14 años. En 1920, como norma general, hay una paulatina restricción voluntaria de la fecundidad hasta llegar al sexto hijo, superado dicho número se incrementa la progresión a mantener familias aún más numerosas, en 1930, la linealidad marca una permanente progresión en sentido restrictivo. En 1920, la proporción de seguir la progresión a partir del décimo hijo era de 0,44, en 1930 era de 0,33. (Gráfico 7.2.21.)

**Gráficos 7.2.21. Progresión de Paridad. Badajoz. 1930.**



*Datos: Censo de población 1930. Datos: Anexo 7.4.C.Elaboración propia.*

**Imagen.7.2.2. Ejemplo de Familia numerosa . ±1915**



*Familia De la Riva Crehuet. Villanueva de la Serena. ± 1915. Similar a cualquier familia "huterita" ejemplifica el comportamiento de una familia cristiana de principios de siglo. De los 12 hijos, sobrevivieron 10; 2 murieron al nacer y otro siendo niño (en imagen). En 1918 murió otra hija durante la epidemia de gripe. A partir del 6° u 8° hijo, la razón de paridad se incrementaba (Apartado 7.2.4).*

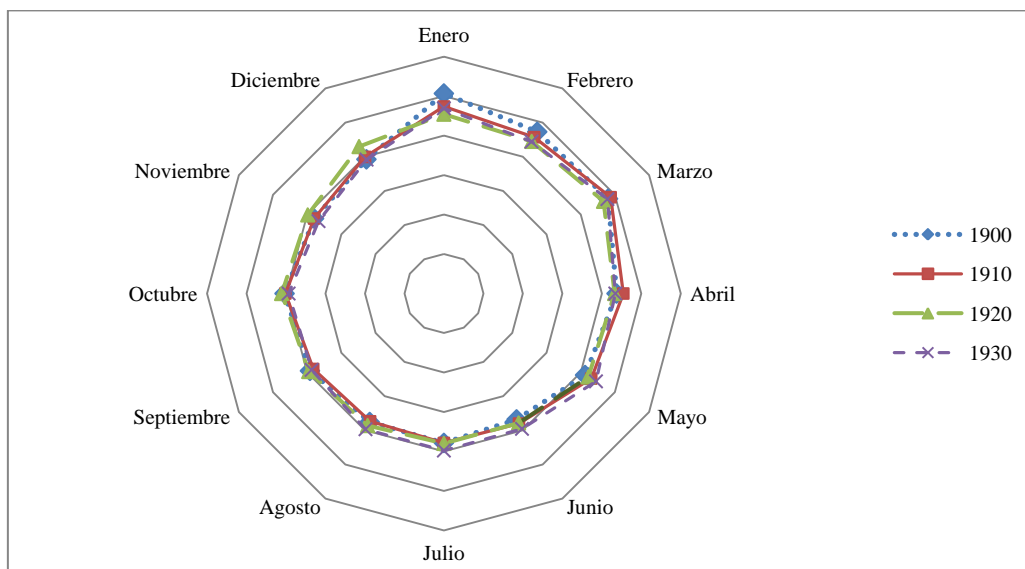
### **7.3. Estacionalidad de la natalidad.**

La evolución de la natalidad a través de la estacionalidad de los nacimientos nos sitúa en los contextos históricos que reflejan el grado de modernidad en una región o país. N. Sánchez-Albornoz(1969) estudió los cambios en los ciclos vitales en el siglo XIX en España resaltando la modificación del ciclo natalicio de 1863 con respecto a 1900; en la primera fecha el máximo de nacimientos, con un 16,6% por encima de la media mensual, se situaba en el mes de marzo, por lo que el momento de máximas concepciones eran en junio; en 1900 el máximo de nacimientos con un 21,4% por encima de la media se daba en enero; en ambos casos el mínimo de nacimientos se daba en el mes de julio con -11% por debajo de la media. M. Livi Bacci (1978) y V. Pérez Moreda(1987) consideran que la estacionalidad de los nacimientos va reflejando el proceso de modernización económica, trasluciendo las regiones en donde perviven las costumbres agrarias y matrimonios tradicionales a modelos socioeconómicos industrializados.

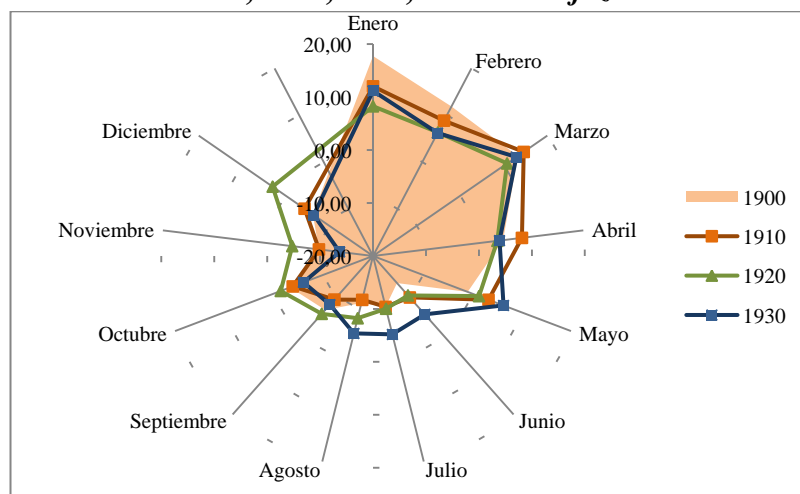
Son varios los factores que pueden influir en esta estacionalidad; en la sociedad española del primer tercio del siglo XX, el sentimiento religioso es uno de los grandes determinantes no solo de la fecundidad, sino del momento de la concepción, dado que durante la Cuaresma los matrimonios creyentes y practicantes, se abstenían de relaciones sexuales durante esas seis semanas, desde el miércoles de ceniza hasta la resurrección; revisado el calendario desde 1899 a 1935, al ser un calendario variable, las fechas tope varían desde el 5 de Febrero hasta el 23 de Abril, siendo meses prevalentes de no concepción; se presupone que tras un periodo de abstinencia, los meses de mayor concepción serían desde mitad de abril y durante el mes de mayo, correspondiendo a los nacimientos de los meses de enero-febrero del año siguiente. Se han realizado tres tipos de análisis para comprobar si efectivamente hay alguna influencia de este comportamiento en la fecundidad. En primer lugar se ha calculado el porcentaje de nacimientos por meses para conocer el mes de mayor frecuencia, en segundo lugar se ha calculado el valor de la significación de ese porcentaje con respecto media y en tercer lugar hemos realizado un contraste a través de una recta de regresión ordinal para determinar si realmente hay diferencias de comportamiento en función de los municipios (Metodología: 3.5).

Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.

**Gráfico 7.3.1. Ciclo mensual de natalicios de España. Porcentaje de nacimiento según meses del año. 1900, 1910, 1920, 1930.**



**Gráfico 7.3.2. Valor del porcentaje de nacimientos con respecto a la media de nacimientos. 1900, 1910, 1920, 1930. Badajoz**



Fuente de datos: MNP1900, 1910, 1920,1930. Elaboración propia.

Como marco referencial se ha analizado la evolución del ciclo natalicio en España (Gráfico 7.3.1. y 7.3.2). Durante las cuatro décadas hay mayoría de nacimientos en el mes de enero y en segundo lugar, en febrero; el momento de máxima concepción era los meses de abril y mayo y los meses de menor concepción era el otoño, meses de octubre y noviembre correspondiendo a los nacimientos de junio y julio; en realidad ambas polaridades coinciden con dos estaciones naturales de primavera y otoño. Si tenemos en cuenta el valor del porcentaje de los nacimientos en relación a la media, se

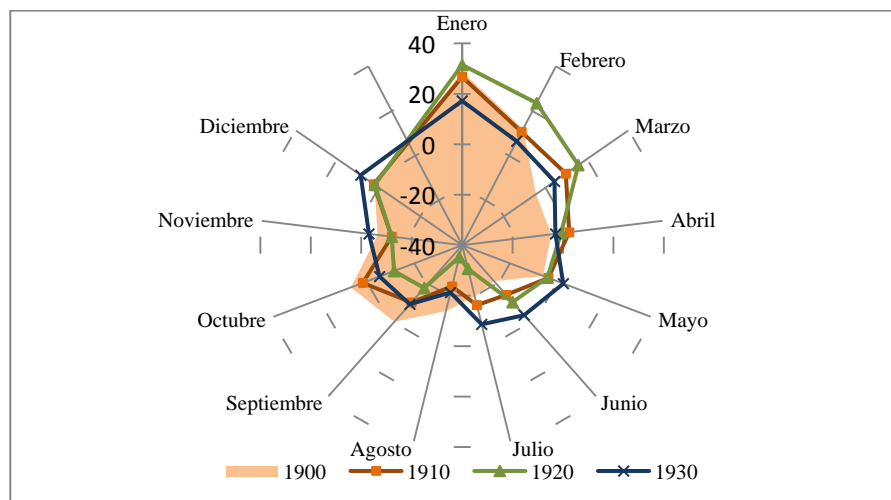


*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

advierde que efectivamente hay un cumplimiento mayoritario de la abstención cuaresmal, como también lo es, el desplazamiento paulatino de los nacimientos y por lo tanto de las concepciones a lo largo de las cuatro décadas. No podemos pasar por alto que en 1910, la famosa Ley del Candado de Canalejas mostraba un cierto laicismo, mientras en la década de los años 20, la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), se presupone que fueron momentos de mayor religiosidad. Factor ideológico y religioso que no se ven reflejados en cuanto al cumplimiento cuaresmal: en 1900 los nacimientos en enero y febrero eran un 17,76% y 11,88% por encima de la media, en 1910 bajaron a 12-8%, siguieron bajando en 1920, al 8 y 6% y en 1930 eran del 11 y 6% respectivamente; paralelamente los máximos natalicios se desplazaron al mes de marzo a partir de 1910 que corresponden a las concepciones del mes de junio. Si en 1900 los momentos fuertes de natalidad eran enero, marzo y febrero, en 1930 se había producido un desplazamiento a los meses de marzo, enero y mayo lo cual refleja el cambio de costumbres correspondiendo las concepciones en el mes de agosto, durante las vacaciones estivales lo cual no iba en relación con el contexto político, sino con la evolución económica e ideológica.

En la provincia de Badajoz, durante los primeros treinta años del siglo XX, el mayor número de nacimientos correspondía a los meses de enero y febrero, exceptuando 1930 que se dan en enero y diciembre. Como ya ha señalado N. Sánchez-Albornoz, las diferencias regionales en 1900 eran notables, advirtiéndose que por lo general en las regiones del norte se puede hablar de un segundo ciclo de nacimientos en los meses de septiembre-octubre (Sánchez-Albornoz, 1969). En principio, el ciclo natalicio de Badajoz mantenía las costumbres tradicionales propias de una economía agrícola-ganadera en donde el máximo de las concepciones eran en primavera y el mínimo en otoño (Pérez Moreda, 1987). En 1900 es claro que el mayor porcentaje de nacimientos eran los meses de enero y febrero, con un 28% y 12% por encima de la media y un mínimo en Junio (-21,5) y también queda apuntado el segundo ciclo de septiembre-octubre (concepciones durante la Navidad- febrero). En 1910 las distancias se acortan, las concepciones se dilatan hasta junio (en 1909-1911 la cuaresma terminaba a mediados de abril) pero el mínimo de junio quedaba desplazado hasta agosto, lo cual significaría un simple desplazamiento general. (Gráfico 7.3.3)

**Gráfico 7.3.3. Ciclo mensual de natalicios de la provincia de Badajoz. Valor del porcentaje de nacimientos con respecto a la media de nacimientos. 1901, 1910, 1920, 1930.**



Base de datos: MHA nº 4 y 8. Elaboración propia... Datos Anexo 7.3.

En 1920 se habían producido cambios: los máximos siguen siendo de enero a marzo, no hay un segundo ciclo en otoño y se acentúa el retroceso de nacimientos en agosto con respecto a la media (-35,25%). En 1930 la estacionalidad había cambiado con respecto a 1900: manteniendo el máximo en enero, es diciembre el mes de mayor nacimiento, hay un mayor equilibrio entre los meses, ha desaparecido el segundo ciclo de otoño y el mínimo de junio se ha desplazado a diciembre, es decir, hay una mayor regularidad en la distribución de la fecundidad, aunque se mantiene la primacía de enero. Al contrario de las explicaciones que podrían darse a nivel de España en cuanto a la influencia de las leyes y gobiernos en el cumplimiento de principios religiosos, ni hay descenso de cumplimiento cuaresmal en la década de los años 10 ni incremento en los veinte, sino todo lo contrario, por lo que la práctica de este factor religioso no va unido a la coyuntura política.

Esta evolución no es igual en todas las poblaciones, se advierten diferencias en función del tamaño de los municipios. La escasa importancia de los municipios menores de 500 habitantes y la distorsión que produce el incluir el número de sus exiguos nacimientos (a veces los dos únicos nacimientos en un mismo mes) hace recomendable aglutinar en un primer grupo a todos los municipios menores de 2.000 habitantes. En este caso, desde 1900 a 1920 la primacía de los nacimientos en enero y febrero es clara,

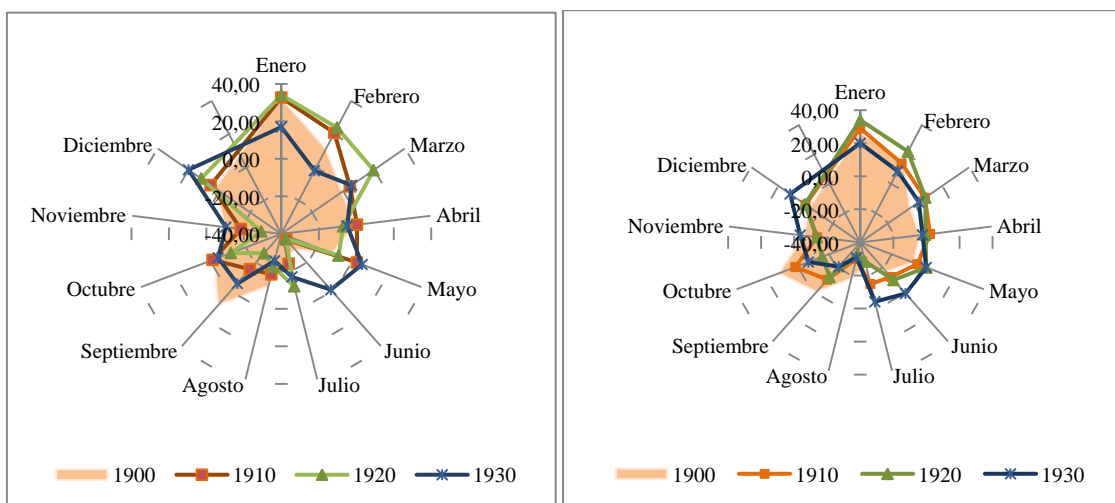
Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.

como también lo es el progresivo retroceso de ese segundo ciclo de nacimientos en los meses de otoño, al tiempo que los mínimos de junio se van desplazando a agosto (concepciones en noviembre –diciembre). En 1930 los cambios son notorios: se incrementó el número de nacidos en diciembre (concepciones en marzo, que justo coincide con el cumplimiento cuaresmal), le siguen enero - mayo y los mínimos del mes de junio se han desplazado a agosto. (Gráfico 7.3.4-A).

**Gráficos 7.3.4 A y B. Ciclo mensual de natalicios de los municipios menores de 2.000 y entre 2.000-4.999 habitantes de Badajoz. Valor del porcentaje de nacimientos con respecto a la media de nacimientos. 1901, 1910, 1920, 1930.**

**A) Menos de 2000**

**B) Entre 2.000-4.999**



Base de datos: MHA nº 4 y 8. Elaboración propia. Datos. Anexo 7.3.

Los municipios entre 2.000-4.999 habitantes (Gráfico 7.3.4-B.) mantienen permanentemente la superioridad de nacimientos en enero y febrero; los cambios se reflejan en 1930, donde los máximos se aleja a marzo; es claro el retroceso del mes de octubre y el desplazamiento de los mínimos de junio-julio hacia julio-agosto, produciéndose una mayor regularidad en la distribución mensual.

Situación similar se produce en los municipios intermedios entre 5.000-9.999 habitantes donde el proceso de regularización mensual es algo mayor; manteniendo la prevalencia de nacimientos en enero, el descenso se hace progresivo, trasladando el segundo máximo a diciembre (no hay que olvidar que son concepciones de marzo, durante la cuaresma) el pequeño incremento de otoño de principios de siglo, se

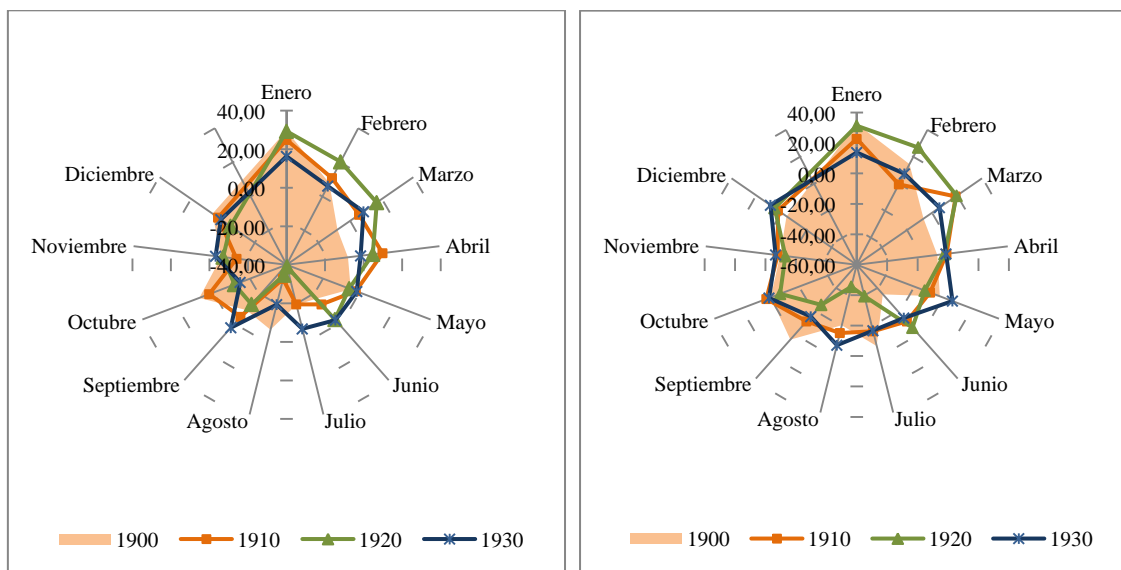
Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.

convierte en retroceso y también el mínimo de junio quedaba desplazado al mes de agosto. (Gráfico 7.3.5 A).

**Gráfico 7.3.5. A y B- Ciclo mensual de natalicios de los municipios entre 5.000-9.999 y 10.000-19.999 habitantes de Badajoz. Valor del porcentaje con respecto a la media de nacimientos. 1901, 1910, 1920, 1930.**

**A) Entre 5.000-9.999**

**B) Entre 9.999-19.999**



Base de datos: MHA nº 4 y 8. Elaboración propia. Datos: Anexo7.3.

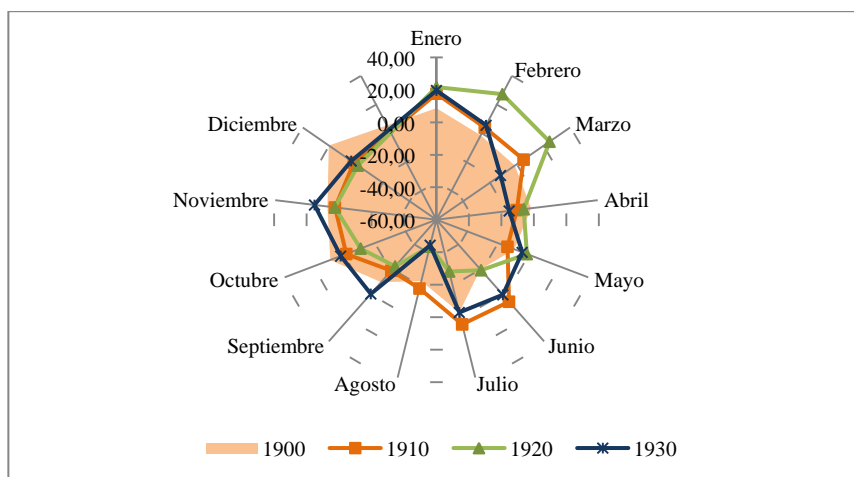
En las ciudades, de carácter fundamentalmente agrario, se produce el mayor desplazamiento de nacimientos del mes de enero hacia diciembre; en 1930 el general retroceso de junio el un repunte de septiembre se han eliminado; hay un proceso de equilibrio de distribución mensual con diferencias que no superan el 16% con respecto a la media. (Gráfico 7.3.5 B).

En las ciudades mayores de 20.000 habitantes hay que tener en cuenta que queda referida solamente a Badajoz capital en 1900 y 1910 porque hasta 1920 y 1930 no se incluye Don Benito<sup>228</sup>. A diferencia del resto de los municipios, a principios de siglo el máximo de nacimientos correspondía a diciembre y el mínimo en agosto. La incorporación de Don Benito y la evolución posterior hace que vaya tomando las mismas características que el resto de las poblaciones, en este caso con dos máximos en enero y noviembre, manteniendo el mínimo en agosto. Las alteraciones de 1920, con los

<sup>228</sup> En el censo de 1930 no se incluye Mérida porque en esos momentos no superaba los 20.000. Según oblación calculada, dicha cifra no la supera hasta 1932.

máximos en Febrero y Marzo son atribuibles a la incorporación de Don Benito. (Gráfico 7.3.6)

**Gráfico 7.3.6. Ciclo mensual de natalicios de las ciudades con más de 20.000 habitantes de Badajoz. Valor del porcentaje con respecto a la media de nacimientos. 1901, 1910, 1920, 1930.**



Base de datos: MHA nº 4 y 8. Elaboración propia. Datos: Anexo 7.3.

La tradición oral y las costumbres rurales consideran que realmente la primera primavera es anunciada en la primera quincena de febrero<sup>229</sup> con la fiesta de las Candelas y San Blas, días 2 y 3 de Febrero, en que el cambio climatológico va unida a una primera fecundidad natural señalado con la llegada de las cigüeñas “por San Blas a las cigüeñas verás”, esto explica cómo en meses de octubre y noviembre, a veces encontramos unos segundos máximos, como una expresión más de ciclos vitales imbricados en la vivencia diaria con la naturaleza. Creo que esto podría dar respuesta al interrogante abierto en 1969 por N. Sánchez-Albornoz en donde no encontraba una razón que explicara estos dobles ciclos(Sánchez-Albornoz, 1969). El cambio más notable que se producía en estos treinta años era el desplazamiento paulatino de los mínimos natalicios hacia el mes de agosto, es decir las concepciones mínimas se desplazan de septiembre a noviembre, con lo cual, vemos que se elimina el segundo ciclo de natalicios que se apreciaba a principios de siglo, al mismo tiempo que los

<sup>229</sup> Hay una tradición, legado romano, en que se considera una primera primavera llegaba con el fin de las nieves, aparición de los primeros pajarillos, etc. esto se correspondía con las fiestas de Fauno, las *Lupercalia* que fueron cristianizadas en las fiestas de las Candelas /Purificación, San Blas y San Valentín ( 2,3 y14 de febrero), con la significación del fin del invierno, purificación, más claridad e invocaciones al amor; son los nacimientos del segundo máximo de Octubre, antes de empezar la Cuaresma

*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

máximos nacimientos en enero-febrero, se adelantan a enero-diciembre, máximo de concepciones se adelantan a marzo-abril.

Para medir la veracidad de este factor religioso como determinante de la fecundidad y las diferentes respuestas que pudieran darse en función del tamaño de los municipios, se podría determinar a través de la regresión logística simple ordinal, si realmente este factor religioso es determinante, o sencillamente va ligado al ciclo de fecundidad natural de las estaciones climatológicas. Para determinar dicho el factor de cumplimiento cuaresmal se ha creado un variable binaria de cumplimiento o no cumplimiento con la recomendación de abstinencia cuaresmal; en el caso de que el porcentaje de nacimientos del mes de enero-febrero fuera superior no sólo a la media, sino superior a cualquiera de los otros meses, se entendía que se seguía dicha recomendación, en el caso de que cualquier mes fuera superior a los nacimientos de estos dos meses, indudablemente no se seguía el precepto, situación de los nacidos en diciembre, que realmente corresponden a un ciclo natural climatológico, coincidente permanentemente con la cuaresma. (Tabla 7.3.1).

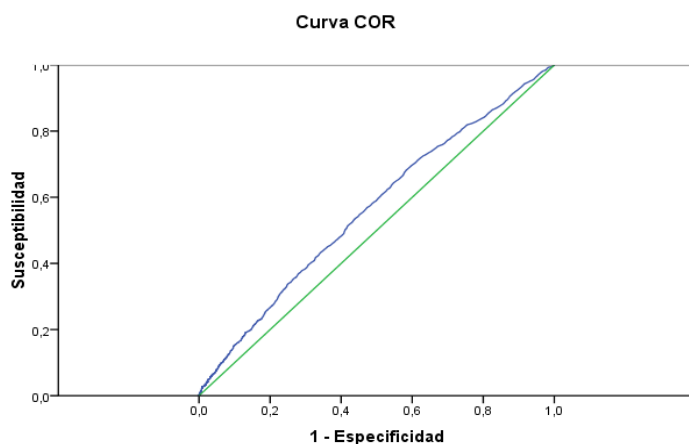
**Tabla 7.3.1. Resultados del análisis de regresión sobre el cumplimiento cuaresmal como determinante de la estacionalidad natal.**

	Cumplimiento Cuaresmal		% Nacimientos mensual		Tamaño Municipio			
	No	Si	Beta	Sig.	Beta	Sig.	Nagelker ke r2	-2 log de la verosimilitud
1900	77,8	22,2	,001	,534	,018	,700	,012	18,243
1910	71,8	28,2	,140	,002	,124	,006	,023	21,004
1920	61,1	38,9	,116	,010	,098	,031	,014	22,268
1930	79,1	20,9	,065	,154	,056	,217	,012	20,588
1900-1930	75,6	24,4	,138	,000	-,018	,478	,014	33,444

Fuente de datos: MHA N° 4 y 8. Elaboración propia.

La síntesis de este exhaustivo análisis se ha reducido a una regresión simple en relación al porcentaje de nacimiento por meses y en regresión logística ordinal en el caso del tamaño de los municipios, representada gráficamente en la curva del cociente de probabilidad (Gráfico 7.3.9).

**Gráfico 7.3.9. Curva del cociente de probabilidad del cumplimiento cuaresmal como determinante del calendario natalicio.**



Según estos resultados, se puede considerar que el cumplimiento de esta norma afectaba como máximo al 38,9% de los nacimientos en 1920 y en general afectaría a la cuarta parte de los nacimientos (24%). Este factor no es significativo ni en 1900 ni en 1930, aunque observamos el fenómeno en su conjunto a lo largo de treinta años, si lo es. No hay diferencias significativas de comportamientos por tamaño de municipio, pero hay una relación inversa según el tamaño de los mismos (-0,18), los municipios más rurales suelen cumplir más con la norma cuaresmal; la probabilidad de que esta norma sea el condicionante de la fecundidad en un determinado tiempo es de un 33%, pero no es un determinante del incremento de la fecundidad, solamente un regulador del calendario natalicio en un sector de la población.

#### 7.4. Algunas conclusiones.

Las tres bases de datos creadas procedentes del Movimiento Natural de la Población con datos provinciales, los datos originales procedentes de las cédulas de inscripción resumidos en los Modelos de Hojas Auxiliares de carácter mensual y municipal y los datos hipotéticos calculados a partir de la rectificación de la razón de sexos según los intervalos de confianza de Leti, no presentan diferencias significativas a la hora de calcular las tasas brutas de mortalidad, en el más agudo de los casos de décimas, las diferencias son de centésimas.

Existen aspectos diferentes con respecto a la natalidad de España: las tasas son 4,7% más elevadas en Badajoz, el ritmo de declive es menor en Badajoz, la media de

*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

España es de 0,83% interanual y en Badajoz de 0,66%, de una TBN de 37‰ en 1901, pasó a 30‰ en 1934. Las oscilaciones en el descenso de la natalidad en la primera década del siglo XX en Badajoz, no aparecen en España que sigue un ritmo descendente hasta 1918; en los dos casos hay una recuperación de natalidad entre 1919-1922 tras la crisis de mortalidad de 1918, pero mientras en España la tendencia es definitivamente al descenso, en Badajoz hay un incremento que hemos denominado “*efecto República*” en los años de 1931-1934.

Hay diferencias intraprovincial en los dos niveles analizados: en función del tamaño del municipio y en relación a los partidos judiciales. En el primer caso, hay una relación inversa, a menor número de habitantes mayor elevada es la tasa de natalidad a principios de siglo, el contraste se produce en el momento y ritmo de descenso a lo largo de los treinta y seis años, Badajoz capital con la natalidad más baja, desciende a un ritmo de -0,28%, los municipios pequeños que inician su descenso a partir de 1914, tuvieron una media de -0,44%, con un promedio entre 1915-1934 del 0,91%. Las ciudades rurales intermedias entre 5.000-9999 habitantes descendieron a un ritmo de 0,54%, el resto de municipios intermedios tuvieron un ritmo de descenso superior al 0,61%. Años claves de descenso fueron 1905 (- 4,55%) y 1922(-3,02%), puntos de inflexión que marcan las tres fases del descenso descritas anteriormente (7.1.4).

En cuanto a las diferencias entre Partidos Judiciales, las dos zonas más marginales, con tasas más elevadas fueron las que tienen mayores porcentajes de descenso interanual, caso de Alburquerque (-1,28%) y Castuera (-0,95%); en el otro extremo están Badajoz (-0,47%), Herrera del Duque (-0,46%) y Almendralejo (-0,68%); las causas son diferentes en estos tres casos. Badajoz capital desfigura el patrón de comportamiento de los dos municipios rurales integrados en el partido, siendo la capital la que tiene un menor descenso porcentual porque ya había iniciado dicho declive en el siglo anterior; en el caso de Herrera del Duque lo asociamos a la presencia de un trabajadores jóvenes en torno a la construcción del ferrocarril y en Almendralejo hay que asociarlo a la existencia de un gran número de pequeños propietarios de vides y olivos en donde se mantienen las tradiciones y un número elevado de hijos es importante para el trabajo en el campo.

Estadísticamente son significativos los contrastes entre las tasas de natalidad de Cáceres y Badajoz; Cáceres mantiene tasas por encima del 40‰ hasta 1911 en que



*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

inicia el descenso, a partir de ese momento el comportamiento de la provincia es similar al de Badajoz; lo más destacado es el contrapunto que van marcado las capitales, frente a Badajoz con un lento pero permanente descenso, Cáceres a partir de 1921 empieza a incrementar la natalidad, hasta tal punto que empezando el siglo con una TBN de 27,46‰ en 1930 era del 30,86‰; mientras la provincia descendía a un ritmo medio de -0,43%, la capital incrementaba la natalidad en + 0,45%. La única explicación posible es la inmigración de la población rural a la capital.

Los índices de fecundidad corroboran las tendencias señaladas en las tasas de natalidad. La fecundidad es elevada, con la particularidad de superar los índices de Princeton en primera edad fértil, (15-19 años) debido a que dichos índices están establecidos en función del máximo potencial de fertilidad-fecundidad huteritas, las cuales no casaban hasta los 17 años, por lo cual los primeros hijos eran a partir de los 18, mientras en la provincia se registran nacimientos a partir de los 14 años. La reducción de los índices generales de fecundidad marital  $I_g$  lógicamente inciden en el descenso de las tasas de natalidad; los índices son mayores en las zonas rurales (0,693 y 0,683 en 1900 y 1911) que en las ciudades (0,686- 0,660) y por supuesto que en Badajoz capital (0,589-0,583). El descenso de la fecundidad marital ( $I_g$ ) según índices específicos entre 1920-1930 es más pronunciado, especialmente en la primera fertilidad, debido al retraso en la edad del matrimonio y de signo contrario a partir de los 50 años (Anexo 7.2.A y B). En la fecundidad extramarital ( $I_h$ ) el proceso es inverso, se incrementa en la primera fertilidad y se reduce a partir de los 45 años. En lógica consecuencia con lo expuesto en el apartado anterior, hay un paralelismo entre la reducción del  $I_g$  y el índice de nupcialidad ( $I_m$ ), el cual se reduce especialmente en las dos primeras edades de 15-19 (0,013) y 20-24 (0,296) en una proporción entre 1920 y 1930 del 52 % y 27% respectivamente.

Situación similar se observa en el índice sintético de Fecundidad, con una media de 5,76 hijos en 1887 se había pasado a 4,15 en 1930. El calendario femenino de fecundidad paulatinamente se fue retardando, las cúspides únicas de los 25 años, pasaban a ser una fecundidad tardía prolongada hasta los 34 años con menor número de hijos; la máxima fecundidad estaba en las poblaciones rurales. Diferente era la fecundidad masculina con cúspides prolongadas a modo de meseta entre los 24-40, siendo la máxima entre los 30-34 años y siempre con un ISF superior, con medias entre

*Capítulo V. Natalidad, Fertilidad, Fecundidad y Reproductividad.*

4,9 hijos en 1920 y 4,5 hijos en 1930; en las zonas rurales la fecundidad masculina pasaba de 5,52 a 5,00, situación lógica debido a la mortalidad de las mujeres en los partos y el alargamiento de la fecundidad de varones hasta edades avanzadas.

El análisis de la natalidad tiene otros prismas de análisis desde ópticas diferentes como son la tasa neta de reproducción y la razón de paridad. En el primer caso, de 1920 a 1930 hay una doble dirección: en el ámbito rural se incrementa de 1,34 a 1,44, pero en la capital desciende, de 0,95 a 0,88. En cuanto a la progresión de paridad destacamos dos momentos: la alta probabilidad de que las mujeres que han tenido un hijo vuelvan a tener el segundo (0,880 en 1920 y 0,898 en 1930), el descenso progresivo hasta el sexto hijo, pero quien llega al octavo la probabilidad de seguir teniendo hijos es mayor, lo cual es un indicador de un control progresivo de natalidad, pero las mujeres que tienen más de 8 hijos en 1920, los siguen teniendo durante toda su vida fértil, no así en 1930 donde se mantiene la progresión reduccionista, exceptuando la capital.

En relación al ciclo natalicio y factores condicionantes del mismo, se detecta que el factor religioso es importante en el 24,4% de los casos, dicho porcentaje no se correlaciona ni con medidas políticas ni contextos especialmente religiosos; su nivel de significación es importante en las décadas de 1910-1920, pero no es relevante ni en 1900 ni en 1930. Lo más destacado es la progresión hacia una regularización porcentual de los nacimientos a lo largo del año, desplazamiento progresivo de los máximos de enero a diciembre y reducción de los mínimos, es decir hay una progresiva desvinculación de la fecundidad con respecto a estaciones climatológicas y preceptos religiosos.



## VIII. MORTALIDAD.

*“...la caída de la mortalidad pone en marcha una serie de procesos de ajuste y cambio, en principio ajenos a ella, que terminan influyendo decisivamente en la reducción de la misma, convirtiendo lo que empezaban siendo disminuciones modestas de la mortalidad en los primeros años de vida, en un proceso cada vez más intenso que afecta a la mortalidad de todas las edades y a la sociedad en su conjunto. Sin este mecanismo de bola de nieve, de inercia positiva, la reducción de la mortalidad jamás hubiera sido tan rápida y tan intensa como fue” (Pérez Moreda et al., 2015:374; Reher, 1999).*

Desde J. Graunt (1676) la consideración de la mortalidad como variable fundamental en la evolución de la población ha sido abordada y analizada desde múltiples aspectos, siendo el factor decisivo para determinar el inicio de la transición demográfica, unido a otras variables como el descenso de la fecundidad. M. W. Flinn (1974), a pesar de las eventuales coyunturas cíclicas de sobre-mortalidad, remonta el inicio del declive de la mortalidad a épocas preindustriales del siglo XVII-XVIII en Francia, Inglaterra Holanda y Suecia. Independientemente de las diferentes cronologías, asumiendo la teoría de Abel R. Omran (1971), la transición demográfica de la mortalidad están marcada por el declive de la mortalidad infecciosa como describe la teoría de la transición epidemiológica en el siglo XIX. Otros investigadores, al formular la teoría de la transición demográfica vinculan dicha transición demográfica a las causas de mortalidad como T. McKeown (1972) y otros lo vinculan al conjunto de factores de descenso de fecundidad, mortalidad infantil y modificación de las causas de mortalidad como J. Vallin (1991), R. Schofield & D. Reher (1994), quienes sitúan dicho proceso a lo largo del siglo XIX en concomitancia con la industrialización, factores de desarrollo económico, adelantos médico-sanitarios, expansión de los principios de higiene, factores culturales y sociales. En España, los primeros estudios sobre el crecimiento demográfico del siglo XIX y XX se iniciaron con J. Vicens Vives, (1977), J. Nadal(1976), V. Pérez Moreda (1985; Pérez Moreda et al., 2015), F. Dopico y D. Reher (1998) quienes estiman que la transición demográfica, iniciada con

### *Capítulo VIII. Mortalidad.*

el descenso de la mortalidad, tiene un referente algo esporádico en el último cuarto del siglo XIX, pero que en realidad no se concretiza hasta el primer tercio del siglo XX según J. Arango (1980). Este declive general de la mortalidad se apoya en una variable básica: el descenso de la mortalidad infantil (Pascua, 1934; Arbelo Curbelo, 1962) como clave fundamental para entender el proceso de modernización en tanto en cuanto la salud de la infancia determina la esperanza de vida de las generaciones siguientes como han puesto de relieve los actuales estudiosos del tema como V. Pérez Moreda (1980), R. Redondo (1985), A. Sanz (1997), D. Ramiro (1998), F. Viciano (1998) F. Dopico (1998), A. Blanes (2007; Viciano Fernández, 1998). En el caso de la provincia de Badajoz, se analizan las tasas brutas de mortalidad según el volumen de población y partidos judiciales, los índices de supervivencia, las tasas de mortalidad infantil y juvenil, la esperanza de vida, las causas de mortalidad y el calendario de la mortalidad que pueden responder a la cuestión sobre el inicio de la transición demográfica, comprobar si hay diferencias intraprovincial y si efectivamente podemos hablar y en qué momento se situaría el inicio de esta modernización demográfica.

#### ***8.1. Las tasas Brutas de mortalidad: diferencias intraprovincial del declive de la mortalidad en la provincia de Badajoz.***

Para el análisis de las tasas brutas de mortalidad se ha contado con distintas fuentes: para España se ha creado una base de datos utilizando los MNP desde 1900 hasta 1935; para la mortalidad de los municipios de Badajoz se ha utilizado los Modelos de Hoja Auxiliar (MHA nº 6, desde 1900 hasta 1918, las Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales (CMBJM) nº 8 para 1919-1921 y 1927, MHA números 9, 30,33, 39 y CMBJM nº 8 desde 1922 a 1935.

En Europa, según las estadísticas de B. Mitchel (1992), entre 1865-1884 la tasa bruta de mortalidad era del 36,7‰; los países económicamente desarrollados como Inglaterra, Alemania, Austria, Francia y Bélgica tenían una Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) de 21-22-23 y 27‰ respectivamente. En España la mortalidad era mayor; según J. Nadal(1976:146), durante la segunda mitad del siglo XIX, las tasas brutas de mortalidad de España son oscilantes entre el 28-32 ‰; durante los años de 1866-1870 hay una elevación de la mortalidad coincidente con los años del Sexenio democrático-revolucionario (1868-1874). y de la guerra de Cuba (1868-1876), Este incremento de

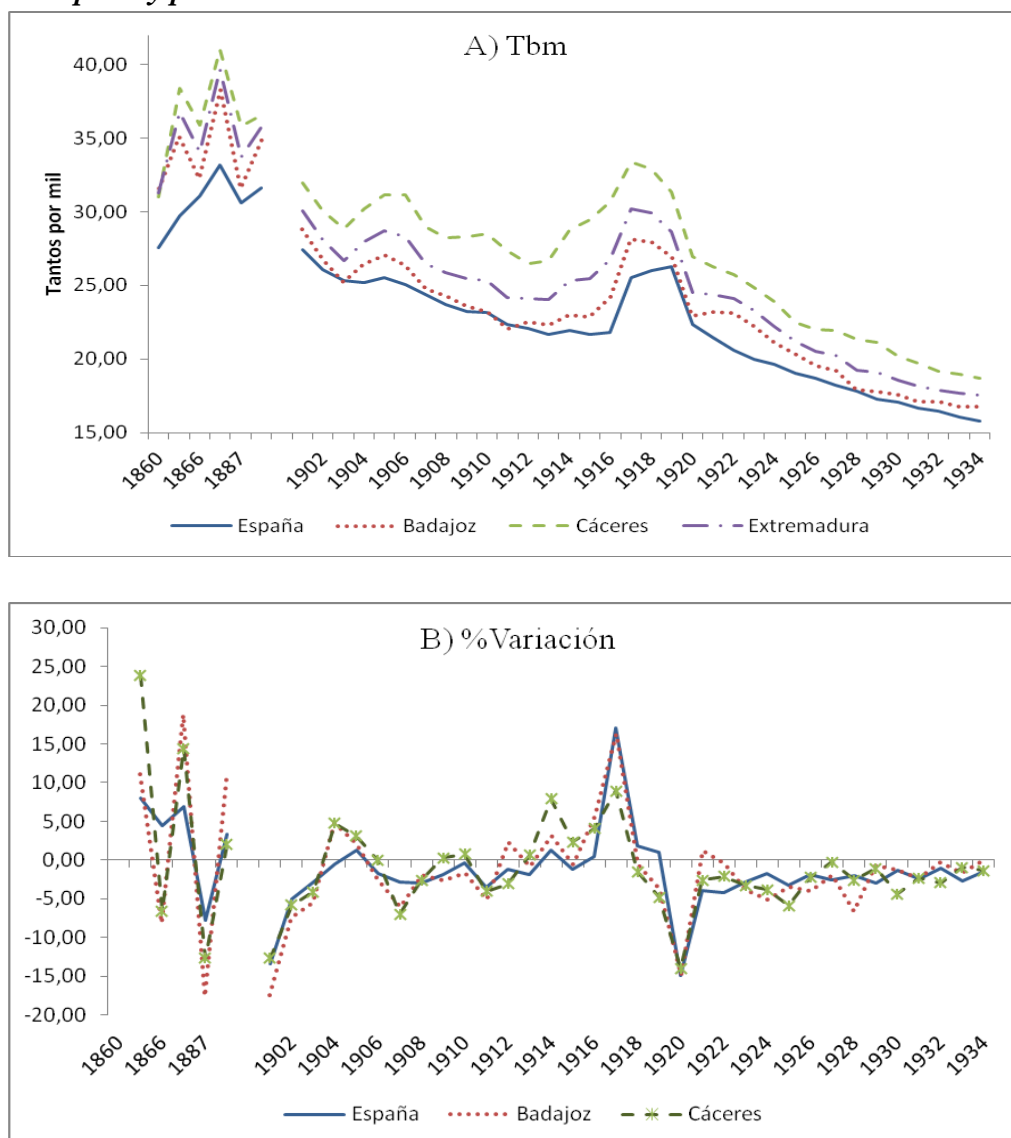
### *Capítulo VIII. Mortalidad.*

mortalidad a mitad del siglo XIX, desde 1840 a 1870, es general en toda Europa debido a diversos factores como epidemias de cólera y una elevada mortalidad ordinaria (Ramiro y Sanz, 2002). En el quinquenio siguiente (1885-1889) la mortalidad aumenta como resultado de la crisis de subsistencia generada por las malas cosechas de 1885, acompañada por la pandemia de cólera del mismo año. A partir de 1890 -1894 se iniciaba en España el punto de inflexión en el declive de la mortalidad, bajando definitivamente del 30,7‰ (1890-1894) hasta llegar al 16,5‰ en 1930. En Extremadura la mortalidad era mayor que la media nacional: en 1860 era de 31,30‰ y en 1869 había ascendido a 39,6‰. Entre 1860-1887 el incremento de la mortalidad en España había sido de 0,66%, en Badajoz hubo un retroceso-estático de -0,01 % y en Cáceres de incremento, +0,92%, lo cual nos da una media regional de incremento de mortalidad de +0,45%, muy diferente a la media de España a lo que se añade una TBM superior. Durante ese periodo, el momento cúspide de mortalidad se sitúa cronológicamente en el trienio de 1868-1870, el recién iniciado descenso se vio interrumpido por una nueva cúspide de mortalidad en 1891 con unos porcentajes de variación oscilante, característica de los regímenes demográficos tradicionales. Entre 1891-1900 el descenso de la mortalidad se generaliza en las dos provincias: en Badajoz se pasa de una TBM de 34,9 ‰ a 28,8‰, con descenso interanual del -1,74%; en Cáceres de 36,5‰ se pasa a 31,9‰ con un descenso interanual de -1,27 %. (Gráficos 8.1.1.A y B; Anexo 8.1.A)

En España durante el primer tercio del siglo XX se advierten tres momentos diferentes: durante las dos primeras décadas del siglo se continuó el descenso iniciado en el siglo anterior, al mismo tiempo que se van ralentizando el ritmo de descenso, entre 1901-1915 fue de -2,43 % interanual; en 1916 se produce un incremento de la mortalidad con la cúspide de 1918, marcado por la epidemia de gripe de 1918-1919; con la superación de la epidemia de gripe, se iniciaría la tercera etapa, si bien el primer año el descenso fue brusco (-14,96%), posteriormente se mantiene un descenso interanual de -3,27% entre 1921-1934. El descenso de la mortalidad interanual desde 1901 a 1934, incluyendo los años de la epidemia había sido del -1,83%, la TBM de 27,4‰ en 1901 había descendido a 15,8‰ en 1934. Se trataba de un declive en progresión, exceptuando la crisis señalada.

Capítulo VIII. Mortalidad.

**Gráfico 8.1.1.A-B Evolución de la tasa bruta de mortalidad y porcentaje de variación de España y provincias extremeñas.**



Fuente: Memoria del MPE 1858-1861, MPE Decenio 1861-1870, Septenio 1886-1892; MNP 1900-1935, Censos de Población 1860,1887, 1910-1930. Elaboración propia.

En la provincia de Badajoz, desde 1860 hasta 1891 las oscilaciones fueron más acusadas debido precisamente al carácter rural de su economía, lo que la identifica con un sistema demográfico tradicional (Pérez Moreda, 1987). Se señalan tres momentos de evolución: la primera con oscilaciones, continuando la tendencia descendente iniciada en 1891 con pequeñas oscilaciones, terminaba en 1912 con un promedio de -3,58% ; entre 1913-1918 se registra una crisis de mortalidad con un incremento de +5,12% y una tercera etapa a partir de 1919 con un promedio anual de -3,31%. La tasa de mortalidad que en 1868-1870 era del 38,32%, la más alta registrada en la segunda

### *Capítulo VIII. Mortalidad.*

mitad del siglo XIX, pasaba a ser en 1900 del 28,82 ‰ y en 1934 se situaba en el 16,79‰, un punto por encima de la media de España, durante el primer tercio del siglo XX la mortalidad se había reducido en un -48,1%. En Cáceres, tras la cúspide de 1868-1879 (41,01‰), se iniciaba un descenso de tal manera que entre 1890-1901 fue de -1,27%. En el siglo XX, continúa el descenso hasta 1912 con -0,54%; la segunda fase que suele coincidir con la gripe de 1918 tiene una amplitud temporal mayor porque desde 1913 hasta 1918 la mortalidad fue incrementándose (+4,78% interanual), se iniciaba en 1919 una tercera etapa con un descenso ya permanente hasta 1934, con una media de -3,3% interanual. La TBM del 31,93‰ en 1901 había descendido a 18,72‰ en 1934.

Se constata que el inicio del declive de la mortalidad se sitúa en la última década del siglo XIX, manteniendo la misma tendencia hasta la crisis de mortalidad en torno a 1918; si esta fecha es clara y fundamental para situar la gripe en Madrid (Oeppen et al., 2010) con un alargamiento hasta 1920, en el caso de Badajoz y Cáceres, el aumento de la mortalidad se iniciaba en los años anteriores, en 1913, manteniendo una tendencia creciente hasta 1918. Por lo tanto hay una diacronía de esta segunda fase con respecto a la media de España. En relación a la tercera fase, el ritmo de descenso iniciado en 1920 con carácter general en España, en las provincias extremeñas se anticipa a 1919 con un ritmo mayor en Cáceres (-3,30%) que la media de España (-3,27%) y que en Badajoz (-2,92%).

#### **8.1.1. Las diferencias en el declive de la mortalidad de los municipios de la Provincia de Badajoz.**

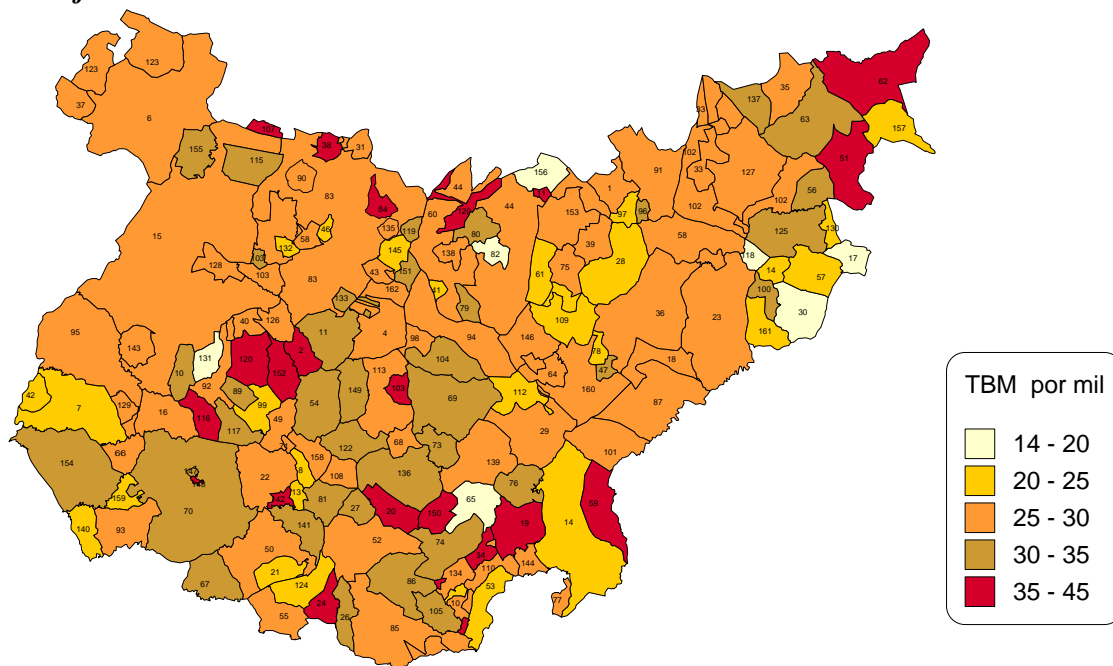
Basándonos en los datos de los Modelos e Hojas Auxiliares podemos trazar el mapa de anual de la mortalidad de los municipios de la provincia. Al igual que hemos hecho con las tasas de fecundidad, las hemos agrupado en función del número de población y de las tasas brutas de mortalidad.

La imagen más clara del declive de la mortalidad en el primer tercio del siglo XX en la provincia se refleja en los mapas 8.1.1 y 8.1.2. En 1900 solamente siete poblaciones tenían TBM inferior al 20‰, poblaciones que, exceptuando la Torre de Miguel Sesmero, no superaban los 2.000 habitantes y representaban el 1,1% de la población; el 15,51 % de los municipios, representando al 12,3% de la población tenían una mortalidad entre el 20-25 ‰; el 45,45 % de los municipios, aglutinando al 51,6 %

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

de la población, superaban el 30‰; el 23,53% de los municipios con el 25,7% de la población tenían una TBM entre 30-35‰; el 11,76% de los municipios con una población del 9,7% tenían una mortalidad superior al 35‰. La mortalidad era mayor entre los varones (29,88‰) que en las mujeres (28,30‰) con una sobremortalidad masculina del 1,05.

**Mapa. 8.1.1 Tasas Brutas de Mortalidad de los municipios de la provincia de Badajoz. 1900**

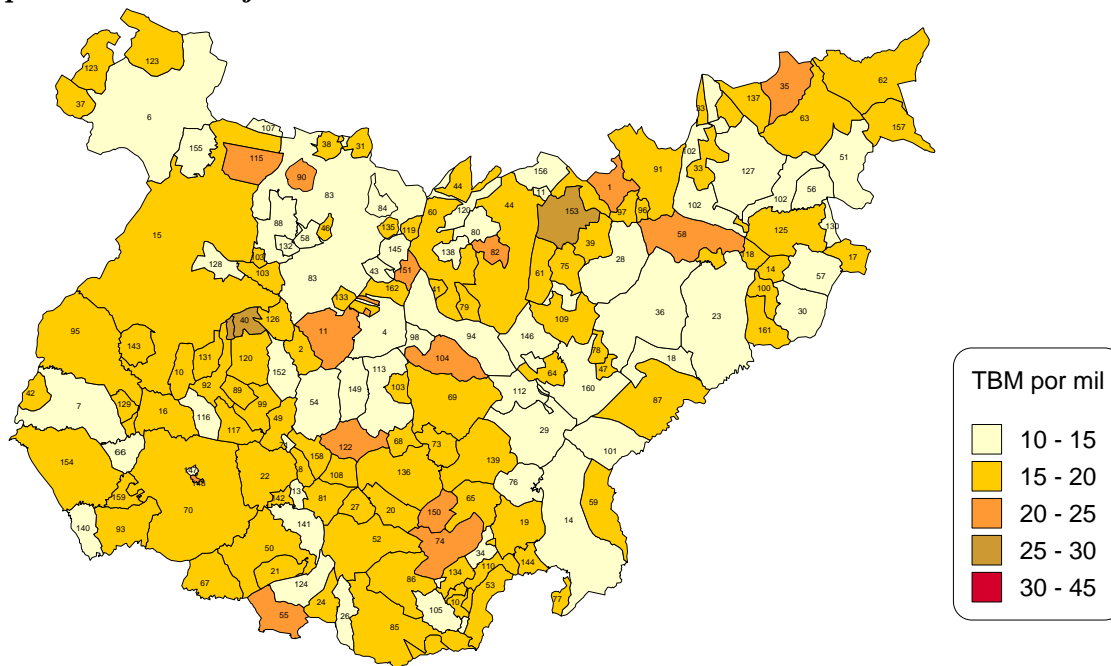


En 1934 la realidad era muy distinta: la TBM provincial era del 16,7‰ en los varones y 16,1‰ en las mujeres con una sobremortalidad masculina en 1900 de 1,05. La corografía de la mortalidad había cambiado: el 33% de los municipios con la misma proporción de población tenían una mortalidad inferior al 15‰, la mayor parte de la población, el 55% de los municipios, correspondiendo al 46,5 % de la población se situaba entre el 15-20%, el 9% de municipios estaban entre el 20-25 ‰, solo 3 municipios superaban el 25 % y no había ninguno con una mortalidad superior al 30‰.



Capítulo VIII. Mortalidad.

**Mapa. 8.1.2. Corografía de las Tasas Brutas de Mortalidad de los municipios de la provincia de Badajoz. 1934**



Fuente: MHA nº 6,8 y 9. Elaboración propia.

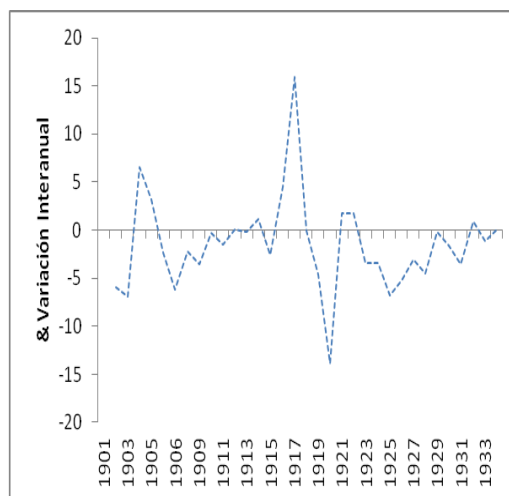
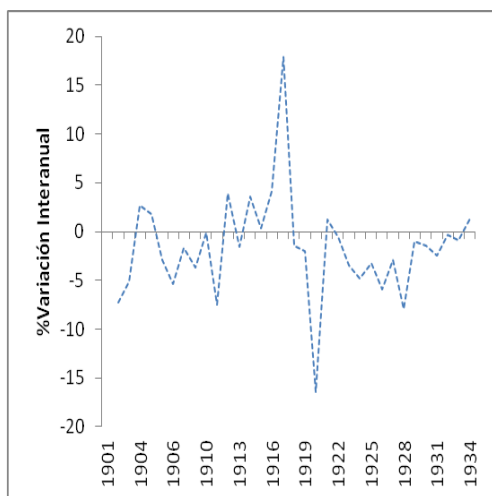
Los ritmos del descenso eran diferentes, según la categorización de los municipios por volumen de población, en el panel de gráficos 8.1.1.A-F se refleja el porcentaje del descenso de la mortalidad: A: referidos a los municipios con menos de de 500 habitantes; B: de 500 a 1.999; C: 2.000 a 4.999; D: 5.000 a 9.999; E: 10.000 a 19.999, F: más de 20.000. (Datos: Anexo 8.1.B)

Los municipios más pequeños (Tipo A) son los que presentan mayor oscilación, de 1900 a 1934 pasan de una TBM de 27,99‰ al 17,30 ‰, tienen un descenso interanual medio de -0,56%; en su evolución se pueden marcar dos fases, la primera hasta 1915 con un ritmo de descenso de -1,62% anual; el trienio de 1916-1918 está marcado por un incremento del 15,22% ; 1919 marcaba el punto agudo de inflexión con un porcentaje de variación interanual de -1,46% hasta 1934. En estos municipios no hay un patrón fijo de descenso pautado, se caracteriza por cambios intermitentes, son poblaciones pequeñas que, dado la aleatoriedad de los datos, no se pueden identificar con un régimen demográfico definido, por un lado hay una tendencia general de descenso pero las oscilaciones son continuas.

Capítulo VIII. Mortalidad.

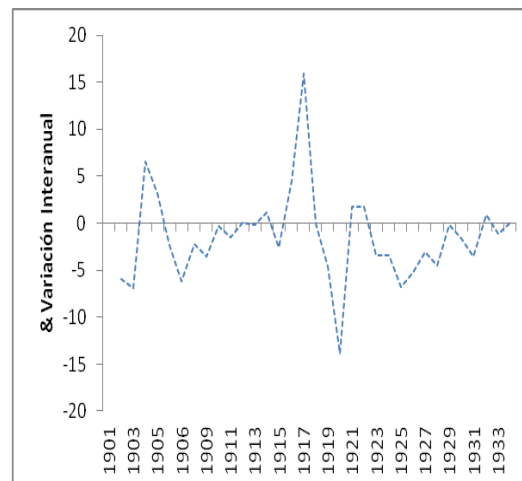
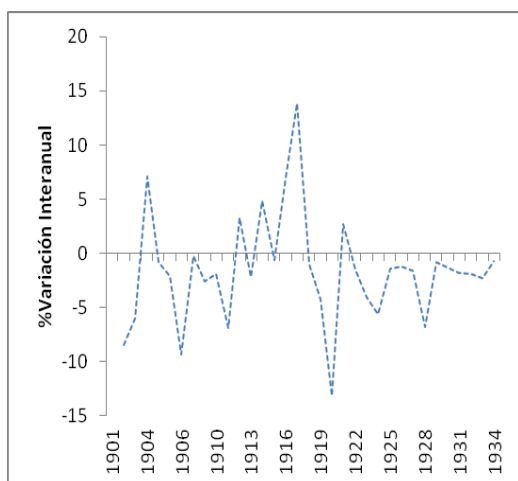
**Gráficos 8.1.2. A-F. Porcentajes de variación interanual de las tasas de mortalidad. Badajoz.**

**A) Municipios con menos de 500 habitantes.    B) Entre 500 -1999 habitantes**



**C) Entre 2.000 y 4.999**

**D) Entre 5.000 y 9.999**



Fuente: MHA n° 6,8 y 9. Elaboración propia.

Los municipios entre 500-1999 habitantes (Tipo B) mantienen un descenso más regularizado sin obviar ligeras oscilaciones; hasta 1915 hay un retroceso de la mortalidad a un ritmo de -1,46%; durante el trienio de 1916-1918 la TBM sube en un 8,76%; subida que compensa con un retroceso brusco en 1920; desde 1919 hasta 1934 la mortalidad desciende a un ritmo de - 6,25%; con TBM de 29,11‰ al inicio del siglo en 1934 descendía al 16,82‰, la mortalidad se había reducido en un -42,23%.

Situación algo diferente se advierte en los municipios entre 2.000-4.999 habitantes (Tipo C) en donde el descenso de la mortalidad de -19,5% hasta 1913, quedaba paralizado; desde 1914 hasta 1918 hay un incremento de la mortalidad

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

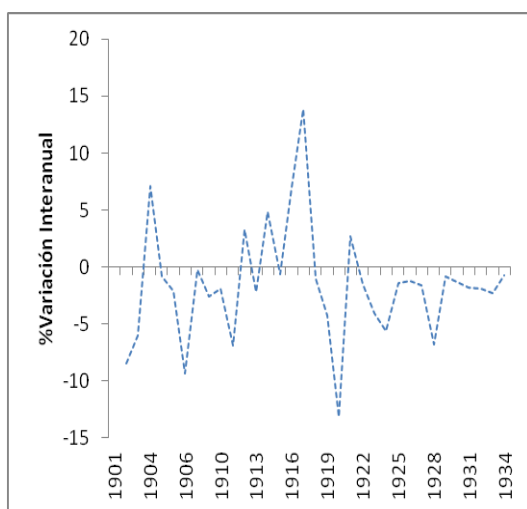
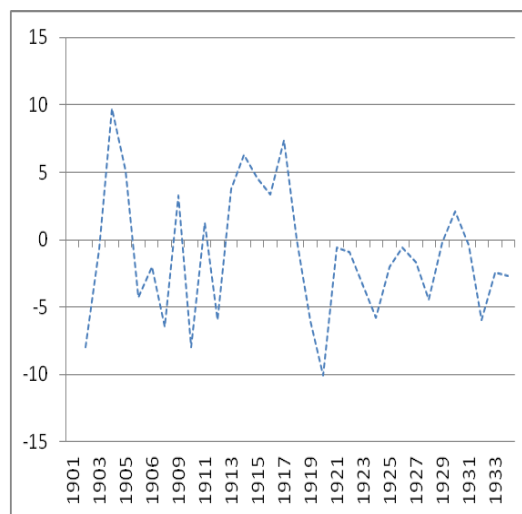
(8,76%) y el descenso se inicia en 1919, a un ritmo de -2,80 interanual; el balance final fue de una reducción de la mortalidad en un -42,23 %.

Los municipios entre 5.000-9.999 habitantes (Tipo D.) presentan una aguda oscilación al inicio del siglo seguido con un incremento en el bienio de 1904-1905, para posteriormente, con leves oscilaciones, mantener el descenso hasta 1915; las tasa de mortalidad habían marcado un gradiente de descenso de -1,41% anual; al igual que en la tipología de municipios anterior, la mortalidad cambia de signo negativo a partir de 1914, de tal manera que 1918 presenta los mismos índices que 1917 con un incremento de la mortalidad del 15,90 % durante el quinquenio de 1914-1918; la respuesta a esa mortalidad es un agudo retroceso en 1919-1920 (- 18,4%) para de nuevo iniciar un descenso oscilante con unos índices de variación entre -6,81 % y +1,74%; en conjunto desde 1901 a 1930, la mortalidad había descendió en -40,20%.

En definitiva en el ámbito rural se marcan dos tendencias: los que tenían menos de 2.000 habitantes tuvieron una primera etapa de descenso hasta 1915, crisis de mortandad entre 1916-1918 y una etapa de descenso con oscilaciones que van siendo menores a medida que el municipio es mayor; en este caso el número de habitantes actúa como un regulador que tiende al equilibrar el proceso de incremento o de descenso. Los municipios entre 2.000-10.000 acortan el descenso en 1913, adelantan y alargan una etapa de mortalidad entre 1914 y 1918, de tal manera que la crisis de 1918 es apenas perceptible, en ambos casos, en 1919 el declive es decisivo con algunas oscilaciones.

Las ciudades con menos de 20.000 habitantes (Tipo E) mantiene una oscilación continua con una tendencia prevalente de descenso pero sin estabilidad hasta 1915, con un descenso interanual de -1,61%; la crisis de mortandad es breve (1916-1918) pero aguda al incrementar la mortalidad en un 21,7%; a partir de 1919 se mantiene la línea de descenso con ritmos diferentes, pero siempre en retroceso, con una media interanual de -2,36%, el descenso durante este primer tercio de siglo había sido de - 43%.

## Capítulo VIII. Mortalidad.

**E) Entre 10.000-19.999****F) Más de 20.000**

Fuente: MHA n° 6,8 y 9. Elaboración propia.

En las ciudades con más de 20.000 habitantes (Tipo F) se observan tres momentos de incremento de la mortalidad: 1904-1905, 1909 y 1911 hasta 1913, con media interanual de -1,35%; la crisis de mortandad se adelanta a 1913, con un incremento progresivamente hasta llegar a un máximo en 1917 que se mantiene en 1918 con un porcentaje de incremento anual del +3,89%. La respuesta a esta crisis fue el descenso permanente exceptuando el año de 1930. Al inicio del siglo la tasa bruta de mortalidad de la capital era la más baja de la provincia, 26,84 ‰, al finalizar esta etapa tenía la mortalidad más elevada de la provincia, con 18,10‰ y el porcentaje global de descenso había sido -32,57%, el menor de toda la provincia; las ciudades son las primeras en iniciar el descenso de la mortalidad, pero también en la “*penalización de urbana*”, en cuanto que también incrementa la mortalidad por ser lugar de concentración de los orfanatos y casas cunas, de los hospitales, asilos, emigrantes y población trabajadora con malas condiciones de vida, proceso descrito por D. Reher (2001) V. Pérez Moreda, D. Ramiro y A. Sanz (2004:cpt.5 y 6.; Pérez Moreda et al., 2015)

A nivel provincial podemos encontrar tres ritmos diferentes de evolución: las aldeas o municipios pequeños hasta 2.000 habitantes que mantienen el descenso oscilante hasta 1915, las ciudades intermedias a partir de 1913 inician una crisis de mortalidad hasta 1918 y la capital con una crisis de mortalidad larga y un proceso de declive más lento; todas tienen en común el inicio de dicho descenso a partir de 1887

### *Capítulo VIII. Mortalidad.*

que con oscilaciones se mantiene hasta 1913 y a partir de 1920 el declive es generalizado. El análisis comparativo de las tasas de mortalidad en relación al tamaño de los municipios hay diferencias significativas entre todos los grupos teniendo en cuenta la media general de toda la etapa. (Anexo 8.1.C).

#### **8.1.2. Diferentes tasas de mortalidad según el sexo.**

No podemos obviar una reflexión sobre las diferencias de mortalidad por sexos, de la que trataremos más detalladamente en los siguientes apartados. La falta de información sobre la mortalidad por sexos en algunos años (1919-1922 y 1927) impide mantener la serie completa de estos treinta y seis años, pero es lo suficientemente clara para comprobar la mayor mortalidad masculina. La TBM masculina era de 29,9‰ en 1900 pasando a ser de 17,6‰ en 1934, la femenina es permanentemente más baja, de 27,8 ‰ al inicio del siglo, en 1934 era de 16 ‰. Cronológicamente desde 1900 hasta 1912 la relación de mortalidad por sexos evoluciona en progresión positiva en detrimento de los varones; de 1:1,07 inicial en 1900 se llega a un máximo de 1,10 en 1913; en un segundo momento, desde 1914 hasta 1918, la relación se estabiliza en 1,08, años coincidentes con la crisis de mortandad; no tenemos datos para confirmar la evolución en el quinquenio de 1918-23, a partir de 1923, coincidiendo con el declive generalizado de la mortalidad, la desproporción se acentúa llegando a un máximo de 1:1,17 en 1927, por lo que deducimos que durante esos años de 1919-1923, el desequilibrio seguiría la progresión de mayor mortalidad masculina; un cuarto momento queda reflejado a partir de 1929 con una reducción, terminando la etapa con una relación de 1: 1,10, coincidente con una reducción de la mortalidad en ambos sexos. En los Gráficos 8.1.3 A y B se puede observar esta situación desde dos perspectivas diferentes: la cronológica y la específica según grado de ruralidad-urbanismo

Estas diferencias se acentúan en sentido inverso al grado de ruralidad. En el Gráfico 8.1.3. A y B se observa claramente que a mayor grado de urbanización, mayor desequilibrio de la mortalidad por sexos, incluso en poblaciones reducidas, con una razón de sobre-mortalidad media de de 1,04. En los municipios menores de 500 habitantes, se pasa gradualmente, según el tamaño de los municipios a 1,05- 1,07, 1,10, 1,11 hasta un máximo de 1,16 en las ciudades con más de 20.000 habitantes; la media general para todo el periodo es un desequilibrio de 1:1,10. Resulta muy significativo

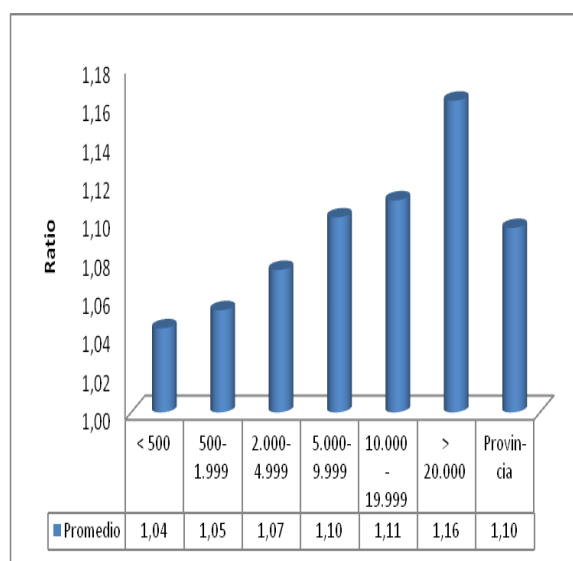
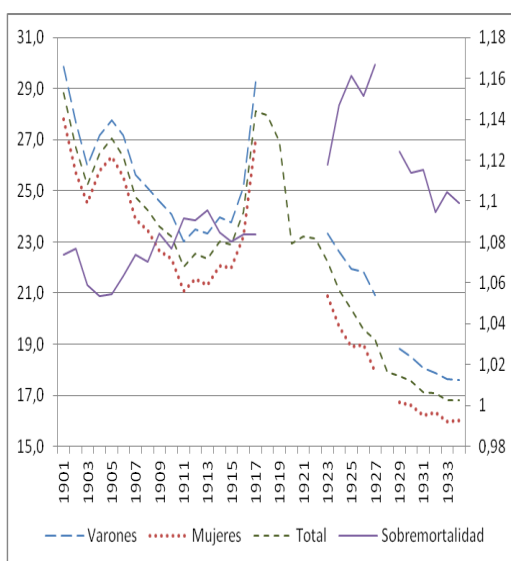
Capítulo VIII. Mortalidad.

que este desequilibrio de mortalidad entre sexos sea mucho mayor que el señalado en la relación de sexos al nacimiento en las ciudades, debido al factor de urbanización, mayor llegada de emigrantes varones y mayor mortalidad infantil de niños. Las repercusiones de la sobremortalidad repercutirán en la estructura de la población por edades.

**Gráficos 8.1. 3. A y B. Tasas de mortalidad por sexos según evolución cronológica y grado de ruralidad.**

**A) Evolución cronológica**

**B) Según tamaño de los municipios**



Fuente: MHA números 6,8 y 9. Elaboración propia.

**8.1.3. Tasas Brutas de mortalidad según Partidos Judiciales.**

A principios de siglo el Partido judicial tenían una entidad geográfica administrativa importante; en torno a la cabeza del partido judicial se organizan los centros asistenciales sanitarios, por otra parte, reflejan unas concomitancias socio-económicas de similares características al estar condicionados por el sistema de explotación de la tierra; cualquier incidencia que pueda afectar a la mortalidad, como es el factor de contagio ante cualquier epidemia o enfermedad, se extiende por el área más cercana por lo cual hay, independientemente del tamaño del municipio, una comunicación fluida entre el municipio-cabeza de partido y los pueblos adscritos al mismo irradiaba cualquier brote de epidemia o infección. Por último, desde una óptica histórica, habrá que comprender los hechos con la misma mirada, o con al menos la

### *Capítulo VIII. Mortalidad.*

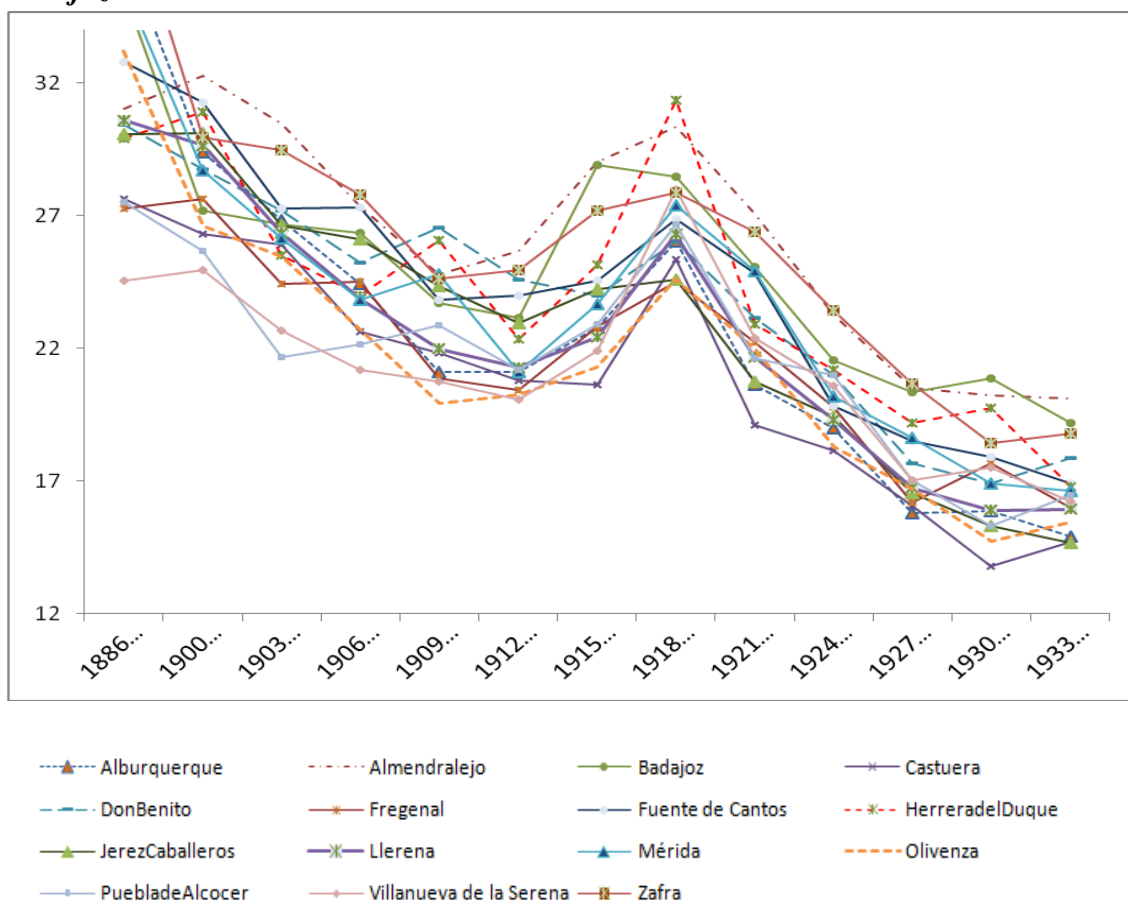
mirada más cercana al entorno en que se desarrollan los acontecimientos. Actualmente el partido judicial no tiene la misma entidad que tenía en el primer tercio del siglo XX, donde cualquier acto legal, administrativo-jurídico, sanitario o escolar, comercial o de transporte giraba en torno a esta estructura, por lo que es conveniente hacer una pequeña síntesis de la evolución de la mortalidad desde este punto de vista, máxime cuando la organización primigenia de estos datos estadísticos se hace en función de los mismos. Esta pequeña reflexión se aborda desde la doble perspectiva cronológica- evolutiva y específica en cuanto a la magnitud de reducción de la misma.

#### ***A) Partidos Judiciales con tasa de mortalidad del 30 ‰ en 1900.***

**Almendralejo** integrado por 14 municipios, presentaba la tasa de mortalidad más elevada de la provincia en 1900 (32,27‰) y la seguía manteniendo en 1935 (20,09‰); acusó un fuerte descenso hasta 1912, pero desde 1914 hasta 1920 mantiene una tendencia de incremento de mortalidad, que no desciende definitivamente hasta 1921, el porcentaje medio de descenso fue de -1,05% anual, teniendo una reducción total del -37,64% (Gráfico 8.1.4); su evolución y tasas de mortalidad presentan diferencias significativas con respecto a de la capital, Badajoz y Zafra.

**Fuente de Cantos**, zona de sierras en el sur de la provincia, comprendía 10 municipios, también tenía una mortalidad alta en 1900, 31,28‰, bajando la mortalidad hasta el 16,89 ‰; su ritmo de descenso había sido del -1,28% interanual, significaba una reducción de -46%. (Gráficos 8.1.4). El descenso brusco hasta 1912 fue frenado por un incremento de la mortalidad entre 1912-1919, en donde la epidemia de gripe lleva a un incremento del 9,47% de la mortalidad con respecto al año anterior, el gran declive de la mortalidad tiene lugar a partir de 1924 con un descenso del 20%. No se trataba de un descenso progresivo sino a grandes saltos. Su comportamiento presenta diferencias con respecto a Almendralejo, Castuera, Olivenza, Puebla de Alcocer y Villanueva de La Serena (Tabla 8.2), lo cual es atribuible a sus características de zona de sierra marginal, aunque poco explicable y por factores naturales con respecto a Fregenal de la Sierra, por lo que habría que entender estas diferencias en clave de administración de recursos sanitarios y culturales.

**Gráfico 8.1. 4. Evolución de las tasas de mortalidad según partidos judiciales. Badajoz. 1886-1935.**

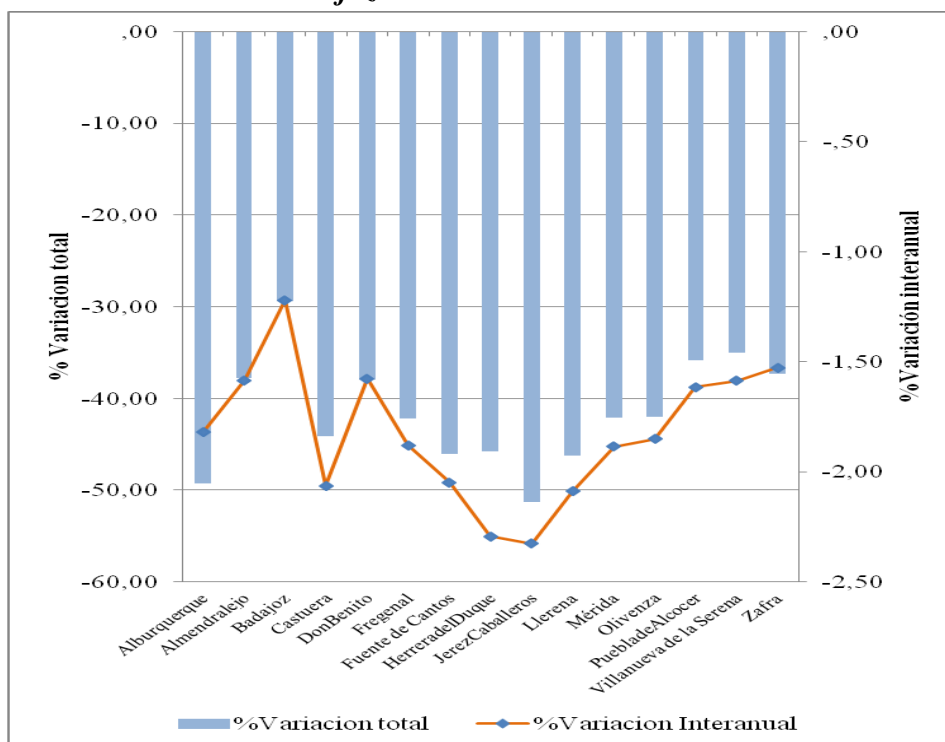


Fuente: Para 1886-1889, MNP septenio 1886-1892. Para 1900-1935 : MHA números 6,8 y 9. Elaboración propia. Datos. Anexo 8.1.D

**Herrera del Duque**, en el extremo noroccidental de la provincia, zona marginal de explotación ganadera con 12 ayuntamientos, identificado algunos de ellos con la comarca natural de la Siberia extremeña, es otro de los partidos judiciales que superaban la tasa de mortalidad del 30% y terminaba el periodo con una TBM de 16,77%. La peculiaridad de este distrito estriba en que tiene un descenso lleno de oscilaciones hasta 1918, con la mortalidad más alta durante la epidemia de gripe en 1918 (31,56%) con una variación con respecto al trienio anterior de + 24,79%; superada la epidemia, el descenso es brusco y determinante en 1924-26 (-26,9% en el trienio). El porcentaje de descenso interanual fue de -1,27%, aunque no hay una progresividad pautaada, sino saltos bruscos que significaron una reducción de -45,76% durante este primer tercio del siglo XX. Tiene un comportamiento similar a Almendralejo, Castuera, Llerena, Olivenza, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena.



**Gráfico 8.1.5. Evolución del porcentaje de descenso de las tasas de mortalidad de los Partidos Judiciales. Badajoz, 1900-1935.**



Fuente: MHA números 6,8 y 9. Elaboración propia

**Jerez de los Caballeros**, en la zona de las sierras del sur con una orientación económica básicamente ganadera y de explotación del corcho, tenía solo 9 municipios, algunos de ellos de mínima extensión territorial como el Valle de Santa Ana y el Valle de Matamoros. En estos momentos tenía un cierto auge económico debido a la construcción de la vía férrea y explotación de algunas minas cercanas, que concentraron a un importante número de población joven, con una TBM del 30 ‰ en 1900. Siguió una tendencia descendente progresiva hasta llegar a 1914; a partir de 1915 se inicia un incremento de mortalidad, atribuible a la elevación de precios durante la Primera Guerra Mundial, mortandad que se se mantiene hasta 1918-1920. A partir de dicha fecha, el descenso es radical de tal manera que en 1935 era una de las más bajas de la provincia (14,67‰), la reducción con respecto a principios de siglo había sido del -51,25% con una media interanual de -1,42%, la mayor de toda la provincia. Con estas características, las disimilitudes son claras con casi todos los partidos exceptuando Almendralejo, Castuera, Olivenza, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena .

Capítulo VIII. Mortalidad.

**Tabla 8.1. Nivel de significación de la diferencia entre las tasas brutas de mortalidad de los Partidos Judiciales de Badajoz.1900-1935 (ANOVA: TBM -Partidos Judiciales).**

PJ	Alburquerque	Almendralejo	Badajoz	Castuera	Don Benito	Fregenal de la Sierra	Fuente de Cantos	Herrera del Duque	Jerez de los Caballeros	Llerena	Mérida	Olivenza	Puebla de Alcocer	Villanueva de la Serena	Zafra
Alburquerque		,007	1,000	,000	1,000	,067	1,000	1,000	1,000	,001	1,000	,000	,000	,000	1,000
Almendralejo	,007		1,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,073
Badajoz	1,000	1,000		,000	1,000	,116	1,000	1,000	1,000	,008	1,000	,000	,000	,001	1,000
Castuera	,000	,000	,000		,000	1,000	,000	,000	,000	1,000	,000	1,000	1,000	1,000	,000
Don Benito	1,000	,000	1,000	,000		1,000	1,000	1,000	1,000	,026	1,000	,000	,000	,005	1,000
Fregenal de la Sierra	,067	,000	,116	1,000	1,000		1,000	,077	1,000	1,000	,000	,722	,130	1,000	,000
Fuente de Cantos	1,000	,000	1,000	,000	1,000	1,000		1,000	1,000	,067	1,000	,000	,000	,011	,394
Herrera del Duque	1,000	,000	1,000	,000	1,000	,077	1,000		1,000	,000	1,000	,000	,000	,000	1,000
Jerez de los Caballeros	1,000	,000	1,000	,000	1,000	1,000	1,000	1,000		,208	1,000	,000	,000	,029	,279
Llerena	,001	,000	,008	1,000	,026	1,000	,067	,000	,208		,000	,966	,102	1,000	,000
Mérida	1,000	,000	1,000	,000	1,000	,000	1,000	1,000	1,000	,000		,000	,000	,000	1,000
Olivenza	,000	,000	,000	1,000	,000	,722	,000	,000	,000	,966	,000		1,000	1,000	,000
Puebla de Alcocer	,000	,000	,000	1,000	,000	,130	,000	,000	,000	,102	,000	1,000		1,000	,000
Villanueva de la Serena	,000	,000	,001	1,000	,005	1,000	,011	,000	,029	1,000	,000	1,000	1,000		,000
Zafra	1,000	,073	1,000	,000	1,000	,000	,394	1,000	,279	,000	1,000	,000	,000	,000	

Fuente: MHA números 6,8 y 9. SPSS .Interpretación (Bakieva et al., 2013). Refleja el grado de significación de la diferencia de la evolución de la mortalidad entre los partidos judiciales. Elaboración propia.

**A) Partidos Judiciales con mortalidad entre el 25-30%o en 1900.**

Diez partidos judiciales tenían tasas de mortalidad entre 25-30%o en 1900: Alburquerque, Badajoz, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Llerena, Mérida, Olivenza, Puebla de Alcocer y Zafra.

**Alburquerque**, en el extremo noroccidental de la provincia, terrenos algo inhóspitos conocidos como los “*baldíos de Alburquerque*”, estaba formado por seis pueblos, con una orientación predominantemente ganadera y dedicada a la silvicultura del corcho, es de lo pocos casos en que el descenso de la mortalidad es progresivo, sin oscilaciones hasta 1915; al igual que en Jerez de los Caballeros, el incremento de mortalidad se adelanta al trienio de 1915-1917 (+7,92) que se incrementa en 1918-1920 (+14,17%). Se repite el mismo comportamiento de descenso brusco en 1921 y en 1927, terminando con una TBM de 14,91%o. El descenso había sido importante, se había reducido la mortalidad en un -49,23%, con una media internauual del -1,7%.

En el partido judicial de **Badajoz**, la inclusión de dos municipios plenamente rurales, hacen que se desdibujen las características de un espacio que por su volumen de

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

población, concentrando al 6% del total provincial, era eminentemente urbano. Como tal partido judicial, la TBM al inicio de siglo era de 27,17‰, teniendo el nivel de descenso más bajo de toda la provincia por las características ya apuntadas en el apartado anterior; el carácter urbano implica que dicha mortalidad sea algo más elevada, de tal manera que su reducción fue de -29,36%, con una media interanual del 0,82%. Si como tal como opinan los expertos, la ciudad es la iniciadora de los procesos de cambio demográfico, en este caso, también fue el inicio en el trienio de 1915-1917 (+24,9%), la pandemia de gripe es poco perceptible en el trienio de 1918-1920, la caída de la mortalidad en 1919-1920 genera una reducción de la mortalidad de -1,6%. Esta situación, al igual que ocurría en otros municipios, puede explicarse por una mala situación nutricional y unas estructuras sanitarias insuficientes que fueron incrementando la mortalidad de tal manera por las razones aducidas sobre el incremento de precios de mayor trascendencia en la capital, de tal manera que la virulencia de la gripe fuera menor por la depuración en años anteriores de personas con problemas de salud. El decrecimiento continuo se detuvo entre 1930-1932 con un leve incremento coyuntural de la mortalidad, para continuar con la tendencia de descenso. Terminaba la etapa con una TBM de 19,19 ‰, la mayor de toda la provincia. Tiene diferencias significativas con respecto a Castuera, Llerena, Olivenza, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena. (Reher, 1998; Reher, 2001; Pérez Moreda et al., 2004; Martínez Carrión and Moreno-Lázaro, 2007; Pérez Moreda et al., 2015),

**Castuera**, con 11 municipios, en el extremo occidental de la provincia tenía una TBM de 26,31‰ en 1900 terminando la etapa con una de la más bajas de la provincia con 14,71‰; tiene una evolución de progresiva y constante reducción de la mortalidad, exceptuando el trienio de 1918-1920, único momento en que se eleva la mortalidad. Momentos importantes fueron los trienios de 1906-1908 (-12,6%), 1921-1923 (-24,64%) y 1930-32 (-14,40%). El balance final fue una reducción de -44,1% con una cadencia interanual de -1,22%. La progresiva evolución de las tasas, hace que presente diferencias con la mayoría de los otros partidos, exceptuando Fregenal de la Sierra, Llerena, Olivenza, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena.

**Don Benito** aglutinaba a 9 poblaciones de prevalencia agrícola combinada con una ganadería en donde pervivía la trashumancia; al igual que el resto de la provincia había un alto porcentaje de jornaleros que a veces también eran pequeños propietarios.

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

Se presenta una mortandad oscilante hasta 1918. En 1900 tenía una mortalidad del 28,76‰, al finalizar la etapa había descendido a 17,84 ‰, con un ritmo medio interanual de -1,6 % que no respondía a un descenso progresivo sino a saltos, siendo de reseñar el incremento de +8,58% en el trienio de 1918-1920 y descensos entre 1921-1929 que superaban -10% al trienio. En conjunto fue una reducción de -37,95%. Presenta más disonancias que similitudes con el resto de los partidos, manteniendo diferencias con Almendralejo, Castuera, Llerena, Olivenza, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena.

**Fregenal de la Sierra** , con 8 municipios, forma parte del conjunto de municipios serranos y ganaderos del sur de la provincia, con predominio de grandes y exiguos propietarios y mayoría de jornaleros con precarias condiciones de vida. La mortalidad inicial del 27,63‰ se modificó positivamente pasando a tener un nivel de mortalidad de 15,98 ‰, algo inferior a la media provincial. El descenso inicial se mantuvo, aunque no de forma equilibrada hasta 1915-1917 en que se incrementa la mortalidad en -11,71%, seguido de otro incremento algo menor (+7,39%) en el trienio siguiente. Una vez superada la crisis, el descenso fue progresivamente mayor cada trienio, llegando a un máximo de -18,14% en 1927-1929, momento en que se desacelera e incluso incrementa la mortalidad entre 1933-1935. El balance final fue de una reducción de -42,17% con un gradiente medio interanual de -1,9%, aunque no hay un proceso homogéneo de descenso. Este partido judicial mantiene diferencias significativas con respecto a Almendralejo, Mérida y Zafra.

**Llerena** aglutinaba a 18 municipios del extremo suroccidental de la provincia, con importantes poblaciones como Azuaga que superaban en número a la propia Llerena; tradicionalmente un partido extenso y poderoso había quedado reducido en sus límites geográficos y por lo tanto también había reducido su riqueza. Por los estudios realizados durante el siglo XIX se conoce varias epidemias, siendo la última epidemia de cólera en 1890 con efectos muy débiles (Barrientos Alfageme, 1991; Maldonado Vizuite and Peral Pacheco, 2005), a partir del cual había reducido la mortalidad entre 1890-1901 de 36‰ al 29,63‰. El proceso de descenso fue gradual hasta 1915, en que como viene siendo habitual se inicia el incremento de la mortalidad (+5,41%) y se acrecentaba en el trienio siguiente (+17,3%). El momento de máximo descenso fue el trienio de 1924-1926. El balance final fue un descenso de -46,22% con una media

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

interanual de -1,28%. Tiene similitudes con Castuera, Fregenal de la Siera, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Olivenza, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena, con el resto mantiene diferencias significativas.

**Mérida** era el mayor partido judicial con 24 municipios de orientación económica, dimensiones y densidad muy variada. Tenía una TBM media de 28,7 ‰ en 1900, presenta una evolución descendente con oscilaciones hasta 1915; el brusco descenso de mortalidad (-14,83%) en el trienio de 1912-1914, se vio descompensado por el incremento de mortalidad en los dos trienios siguientes, la crisis de 1918 con una subida de +18,95% con respecto al trienio anterior, que también había sido de carácter positivo (+12,06); el descenso posterior tuvo un carácter intermitente, en conjunto descendió en -42,06% con una promedio interanual de -1,17%. Finalizaba la etapa con una mortalidad de 16,63 ‰, identificada prácticamente con la media provincial. Tiene diferencias significativas con el partido limítrofe de Almendralejo, diferencias más comprensibles por sus características geográficas y económicas con Castuera, Fregenal de la Sierra y Puebla de Alcocer, diferencias con Llerena y Villanueva de la Serena atribuibles a los numerosos pequeños pueblos que componen el partido, caracterizados por oscilaciones interanuales.

**Olivenza**, partido judicial con poblaciones tradicionalmente portuguesas, reunía a 9 municipios fronterizos de características muy diversas tanto por sus dimensiones y densidades como por la orientación agrícola de unos y prevalentemente ganadera de otros. Iniciaba el siglo con una mortalidad descendente que había pasado del 33,2‰ en 1886-1889 a 26,59 ‰ en 1900, manteniendo dicha tendencia positivamente regresiva hasta 1912, fecha en que se iniciaba un periodo de 9 años de incremento de mortalidad hasta 1920 de +16,38% en el trienio anterior de 1918-1920. Esta larga etapa de mortandad es explicable por la existencia en Olivenza de la *Casa de Misericordia* que acogía a pobres, huérfanos y enfermos de todo los alrededores. El tercer momento es de un descenso desequilibrado hasta 1933 en que de nuevo se incrementa la mortalidad. En 1935 la mortalidad era de 15,43‰ por debajo de la media provincial. La reducción había sido de -41,98% con una media interanual de -1,17%. Presentan empatías con Castuera, Fregenal de la Sierra, Llerena, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena, todos ellos partidos judiciales geográficamente

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

distantes, tenían en común una orientación ganadera; con el resto de partidos tenía diferencias significativas.

**Puebla de Alcocer**, en la zona limítrofe entre el centro y el extremo noroccidental, geográficamente se caracteriza por la distribución dispersa del territorio que conforman los 13 municipios que lo integran. Zona también marginal, con algunos integrados en la comarca de la Sibera extremeña, iniciaba el siglo con una TBM 25,65‰, relativamente baja con respecto al resto de los partidos judiciales. Su descenso está marcado por fluctuaciones que van combinando descensos e incrementos propios de un sistema demográfico inestable. El sexenio de 1915-1920 está marcado por el incremento de la mortalidad. A partir de 1921, el descenso fue progresivo hasta 1933, en que incrementa la mortalidad en estos últimos tres años de la etapa. El balance final fue una reducción de la mortalidad de -35,84 %, con una promedio interanual de -1%, uno de los descensos más bajos de la provincia, aunque el TBM en 1935 se situara en 16,46‰, similar a la media provincial. Presenta similitudes con respecto a Castuera, Olivenza y Villanueva de la Serena, en menor medida con Fregenal de la Sierra y Llerena, con todos los demás tiene diferencias significativas.

**Zafra** en el centro-sur de la provincia reunía a 10 municipios de reducidas dimensiones; era un lugar estratégico en cuanto a las comunicaciones con Andalucía y ser uno de los pocos centros donde había un mayor porcentaje de actividades secundarias debidas al comercio y producción artesanal. En 1900 tenía una mortalidad elevada, 29,93‰, siguiendo una trayectoria descendente iniciada en el siglo pasado, hasta 1911. Desde 1912 hasta 1920 tomó una dirección alcista, alcanzando el máximo en 1915-1917 con un incremento de + 9,03 % con respecto al trienio anterior, progresión que continuaría durante el trienio de 1918-1920 con una magnitud algo menor (+2,49%). Desde 1921 mantuvo el descenso hasta 1933. Durante estos años, la reducción de la mortalidad fue de -37,27% con un media interanual de -1,04%. Tiene diferencias significativas con la mitad de los partidos judiciales como Castuera, Fregenal de la Sierra, Llerena, Olivenza, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena.

***B) Partidos Judiciales con mortalidad inferior al 25 ‰ en 1900.***

El único partido que presentaba una mortalidad inferior al 25 ‰ era Villanueva de la Serena, integrado por 6 municipios. Es de los pocos partidos judiciales que había elevado la mortalidad en unas décimas con respecto al siglo XIX. En 1900 la TBM era

### *Capítulo VIII. Mortalidad.*

de 25,95‰ y en 1935 de 16,22‰, en el mismo nivel que la media provincial. Su reducción había sido de -0,97% interanual y - 35% a lo largo de toda la etapa, descenso comparativamente menor que su limítrofe partido de Don Benito. El proceso de descenso está marcado por tres momentos: progresión reduccionista hasta 1915, incremento progresivo de mortalidad desde 1915-1920, donde la epidemia de gripe se manifiesta claramente, si ya en el trienio anterior la mortalidad había subido en un durante el trienio de 1918-1920 ascendió a +27,86%, la mayor mortandad de toda la provincia. La recuperación posterior significó una reducción de +20.05 % en el trienio siguiente. Presenta similitudes con Castuera, Fregenal de la Sierra, Llerena, Olivenza y Puebla de Alcocer.

#### ***Algunas conclusiones.***

El descenso de la mortalidad se había iniciado a finales del siglo XIX como lo demuestran las tasas de mortalidad de 1886-1888 (40,73 ‰) y 1890-1892 (38,76‰), con el inicio del siglo se continuó la tendencia decreciente. Durante el primer tercio del siglo XX encontramos tres momentos diferenciados: un descenso casi generalizado, con algunas oscilaciones hasta 1914 (TBM de 22,33 ‰); un segundo momento entre 1915-1920 en que la mortalidad va en aumento, significando que los años anteriores a 1918 hay una situación de precariedad que deja un campo preparado para que la epidemia sea más evidente, con la peculiaridad de que en algunos casos es más la mortalidad del trienio antecedente que la de 1918-1920, (TBM. se elevó a 26,92‰), lo cual puede tener dos explicaciones, que la gripe en realidad empezara en 1917 o que hubiera habido en los años anteriores una mortandad que afectó a las personas más débiles y de este modo no fuera tan significativa dicha epidemia; las medidas profilácticas y mejora de las condiciones higiénico-sanitarias para luchar contra la epidemia de gripe tuvieron un efecto muy positivo en el descenso brusco de los años siguientes a la crisis aunque fuera ralentizándose en los trienios subsiguientes; en algunos casos podemos hablar de un cuarto momento, que es de carácter coyuntural, en algunos casos en 1930-1932 o 1933-1935 en que hay un ligero repunte de la mortalidad al unísono con el incremento de mortalidad. El proceso de transición demográfica se había iniciado con un descenso de la mortalidad a finales del siglo XIX, de 40,73‰ en 1886-1888 se pasó a 28,8‰ en 1900; en 1912-1914 descendió al 22,33‰; la crisis de 1918-1920 la elevó a 26,92‰, superada la pandemia sigue el

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

declive, en 1935 era del 16,77‰, la reducción había sido de -41,81% con una media interanual de -1,16%.

Una segunda reflexión en cuanto a las diferencias significativas de las tasas de mortalidad entre los partidos judiciales, confirma que la reducción de mortalidad no está implícitamente relacionada con el número de habitante, exceptuando el caso de la capital, sino que hay que tener en cuenta los factores geográficos y más importantes que estos, las situaciones económicas peculiares de cada zona que condicionaban los niveles nutricionales; a esto se unen factores administrativos en cuanto a gestión y organización sanitaria de la zona, infraestructuras higiénicas existentes así como factores culturales y costumbres higiénicas saludables que se transmiten por educación y cultura; en esos momentos históricos, la educación transmitida por el maestro-el sacerdote-el médico y las actuaciones de los alcaldes son fundamentales para entender a veces el grado de cultura y salubridad de una población. Ser pueblos o circunscripciones limítrofes no implica tener las mismas condiciones de vida, el mismo nivel cultural, los mismos valores<sup>230</sup>, similar situación económica, igual infraestructuras ni la misma atención médica como se comprueba con las diferencias significativas que hay entre partidos limítrofes, caso de Mérida-Almendralejo; las diferencias de carácter geográfico y socioeconómico son comprensibles entre Olivenza y Don Benito, donde la propia distancia, tradición histórica, orografía y sistemas agrícolas-ganaderos prevalentes pueden marcar distintos factores concatenantes que incidan en la mortalidad, pero siendo zonas próximas, hay que pensar en factores de carácter infraestructural, de administración sanitaria y culturales. A estos factores hay que añadir el grado de emigración que tuvieran en cada zona, no es sorprendente que partidos como Alburquerque (-49,23%) tengan un descenso de mortalidad mayor que otras zonas, teóricamente más próspera como Almendralejo (-37,74%).

Según el descenso total de la mortalidad, considerando la identidad geográfica de los partidos judiciales, se pueden categorizar los siguientes niveles:

---

<sup>230</sup> *De todos es sabido que en aquella época lo que enseñara y cómo enseñara el maestro del pueblo marcaba el nivel de alfabetización, lo que dijera el sacerdote era el patrón de comportamiento, las recomendaciones del médico eran fundamentales en las prácticas sanitarias y de la eficacia el alcalde dependía la mejora de las infraestructuras del pueblo.*



### Capítulo VIII. Mortalidad.

- Partidos judiciales que tuvieron una reducción de la mortalidad superior al 45%: Albuquerque, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena
- Con reducción entre el 40-45%: Castuera, Fregenal de la Sierra, Mérida y Olivenza.
- Con reducción entre el 35-40%: Almendralejo, Don Benito, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Zafra.
- Con reducción de mortalidad menor al 30%: Badajoz.

La media provincial de reducción de mortalidad por partidos judiciales durante el primer tercio del siglo XX fue de - 41,81% con un ritmo medio interanual de -1,16%.

### 8.2. Mortalidad Infantil y mortalidad juvenil.

Se considera mortalidad infantil a todos los infantes que mueren antes de llegar a cumplir un año de vida, por lo que se expresa en probabilidad de morir,  $q_0$ , diferenciándola de la tasa específica de mortalidad infantil,  ${}_n m_x$ , como delimitación exacta de la mortalidad en un momento dado. La mortalidad juvenil está referida a la mortalidad de los niños que han cumplido 1 año y que sobreviven al quinto cumpleaños expresada en términos de probabilidad de morir,  ${}_4 q_1$ , a lo que se añade  ${}_5 q_0$  (Ramiro Fariñas, 1998), edades también reconocidas como preescolares (Arbelo Curbelo, 1962). La mortalidad infantil y juvenil era una de las grandes preocupaciones del Estado y de las autoridades sanitarias, tanto por lo que implica de potencial demográfico que se perdía como por la necesidad de tener una buena salud pública y atender al bienestar social; a nivel familiar la pérdida de un hijo siempre implica no solo desgarros emocionales, de por sí ya importantes, sino también la pérdida de una posible ayuda, mano de obra para las familias campesinas que desde su infancia ayudaban a la familia en sus tareas, si eran niños en el campo, si eran niñas en las labores de casa o en la servidumbre. Perder un recién nacido o un infante era y es una tragedia que entonces se asumía como algo normal porque eran habituales las familias numerosas y casi todas habían pasado por la experiencia de un recién nacido o un infante muerto por lo que a nivel sanitario y familiar. Para el Estado era un problema grave que había que resolver. Más perentoria era la situación cuando en las tablas estadísticas europeas, el nivel de

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

mortalidad infantil en España era una de las más elevadas: era motivo de preocupación y de cierta “*vergüenza*” nacional (Rodríguez Ocaña, 1994) el no poder controlar dicho problema, atribuyéndole a la climatología la causa de tantas defunciones que determinaba el crecimiento demográfico:

*“De todos es conocida la influencia que el clima ejerce en la reproducción. España, en iguales condiciones de otros pueblos, debería presentar un cuadro proporcionalmente más elevado de nacimientos, y esta circunstancia daría un aumento mayor de población si no estuviese naturalmente restringida por la duración media de la vida, que es también mucho menor en los países meridionales”* (J.G.E.R., 1863)

Preocupación que se refleja en el siglo XIX en la obra de F. Méndez Álvaro (1858), en las reflexiones sobre la ley de sanidad vigente de M. Merino (1866), en la reglamentación de la sanidad pública (Sanidad, 1870) y en la obra de J. Aguirre (1885) sobre el análisis de la mortalidad infantil por causas. Iniciado el siglo XX, en el contexto regeneracionista de mejora de “*escuelas y despensas*” de J. Costa, se enmarca la labor médica y las publicaciones de R. Revenga, (1904), las publicaciones de divulgación popular para educar a las madres de R. Ulecia y Cardona (1904), así como la lucha por la mejora de la sanidad y estadísticas demográficas de M. Pascua (1934a; Pascua Martínez, 1934b; Pascua Martínez, 1934c). Las actuales investigaciones de E. Rodríguez Ocaña (1987; Rodríguez Ocaña, 1994; Rodríguez Ocaña, 1999), de J. Bernabéu Mestre (1987; Bernabeu Mestre, 1998) y de J.L. Barona Villar (2008) ponen de relieve la modernización de las instituciones sanitarias, los avances médico-sanitarios y la organización de una medicina social a fin de paliar el problema de la excesiva mortalidad.

A mediados de siglo XX, la labor de J. Villar Salinas (1951b; Villar Salinas, 1951a) en el estudio de la mortalidad infantil durante la década de los años cuarenta y de A. Arbelo (1952; Bosch Marín and Arbelo Curbelo, 1959; Arbelo Curbelo, 1962) en un estudio más amplio desde 1900 hasta 1950 tuvieron y tienen gran repercusión en cuanto al análisis de la mortalidad infantil, sus causas, los medios de combatirla al mismo tiempo que exponen su paulatina reducción. Basándose en estos trabajos, en la década de los ochenta y noventa se ha reactualizado el tema con toda una serie de tesis doctorales sobre mortalidad infantil que continúan en una permanente investigación por lo que podríamos decir que este problema “*goza de muy buena salud*”. V. Pérez

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

Moreda (1980) hace un análisis general de la mortalidad infantil y considera que dicho descenso no se inicia en las zonas rurales hasta la segunda década del siglo XX, estimando que durante el siglo XIX, el 60% de los niños nacidos no llegaban a los 10 años. R. M<sup>a</sup> Redondo (1984; Gómez Redondo, 1985; Gómez Redondo, 1992) aborda la problemática legal-estadística del concepto de nacido muerto para delimitar la tenue línea que separa una mortalidad neonatal, Perimortalidad, de una mortalidad infantil y analiza la evolución de la Perimortalidad y mortalidad infantil en España. Otras tesis doctorales analizan la evolución de la mortalidad infantil en el Madrid rural como las de A. Sanz Jimeno (1997) y más específicamente la tesis de D. Ramiro (1998) del interior de España y donde se incluye el estudio de cuatro poblaciones de Cáceres, Jarandilla de la Vera, Madroñera, Navalmoral de la Mata y Trujillo; estas investigaciones han continuado con una prolífica serie de artículos que mantienen actualizado el tema tanto en el aspecto metodológico como de evolución y estructuras de mortalidad infantil. Otras investigaciones que abordan el tema de la mortalidad infantil dentro del ámbito general de la mortalidad son las tesis doctorales de F.J. Viciano Fernández (1998) y A. Blanes Llorens (2007). Desde una perspectiva regional, la mortalidad infantil en Cataluña ha sido estudiada por J. Recaño (Recaño and Torrents, 2004) y en Palma de Mallorca la tesis de J. Pujadas(2009) describe los medios institucionales y sanitarios que se pusieron en práctica para reducir la mortalidad infantil. En una publicación reciente de V. Pérez Moreda, D. Reher y A. Sanz, *La conquista de la salud. Mortalidad y modernización en la España contemporánea* (2015) recoge un capítulo específico sobre-mortalidad infantil que resume los trabajos de D. Ramiro y A. Sanz sobre el tema.

En Extremadura, J.P. Blanco Carrasco en su trabajo *Agotamiento y crisis del modelo de “Alta presión demográfica” Extremeño: la trayectoria de la mortalidad infantil y juvenil*<sup>231</sup> (2001)aborda de forma específica la evolución de la mortalidad infantil desde 1864 hasta 1930 en Extremadura, llegando a la conclusión que la primera gran reducción de la mortalidad infantil tiene lugar a partir de 1870, por lo que iniciado el siglo XX se continuaba con el proceso de declive iniciado en el último cuarto del siglo XIX; conclusión que se reafirma en el análisis de la evolución de las tasas de mortalidad general que se ha expuesto en el apartado anterior.

---

<sup>231</sup> El trabajo publicado en la Revista *Norba* es el resumen de un trabajo más extenso titulado *La transmisión de la mortalidad infantil y juvenil en Extremadura*, premio “Luis Romero Espinosa” de la Asamblea de Extremadura en 1994.

### Capítulo VIII. Mortalidad.

Es obvio que, dada la cantidad y calidad de los trabajos publicados, este análisis quede referido a la provincia de Badajoz, con la finalidad de sacar a la luz los datos de mortalidad por edades anuales de los Modelos de Hojas Auxiliares nº 33. Para calcular la población de dichas edades se ha realizado el consiguiente diagrama de Lexis (Anexo 8.2.A) aplicado a la provincia, la capital y la provincia sin capital, desde los 0 a los 5 años; para el cálculo de las correspondientes tasas se ha seguido la metodología expuesta en el apartado 3.5.2; por otra parte, también diferenciamos el análisis según probabilidad de muerte en su doble prisma, bajo la formulación clásica y formulación corregida de D. Ramiro (1998) y la tasa específica de mortalidad infantil según H.S. Shryock & J. S. Siegel (Shryock et al., 1976).

#### 8.2.1. La probabilidad de morir en el primer año de vida.

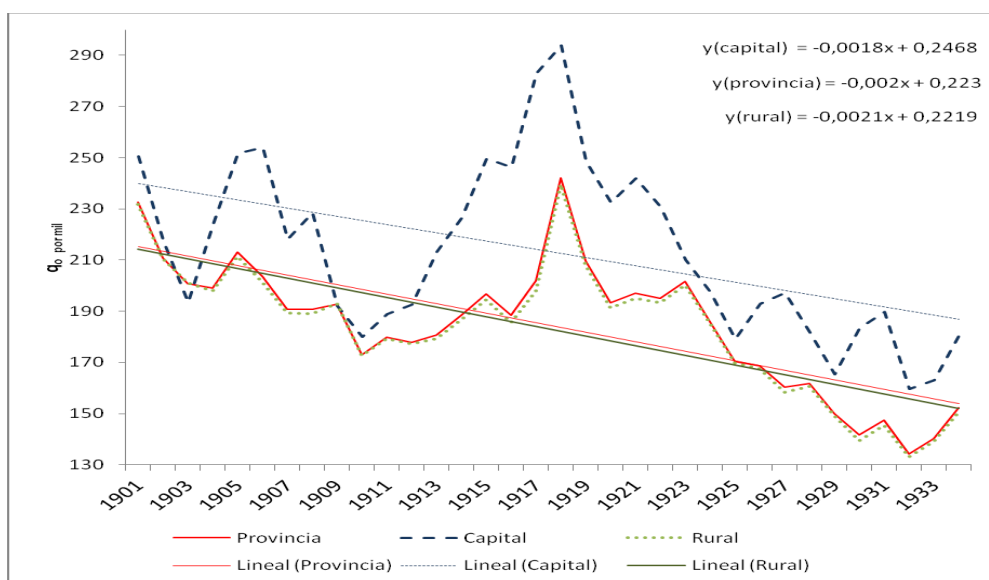
Una de las dificultades estadísticas a la hora de contabilizar los nacidos durante el primer año de vida es delimitar con exactitud los nacidos vivos que mueren antes de las 24 horas, los llamados *falsos muertos* (Villar Salinas, 1951b), porque han de contabilizarse como tales óbitos y estadísticamente entraban en ese impreciso concepto de “*Abortos*”; en 1919 encontramos las primeras Hojas de Trabajo en donde se diferenciaban los tres conceptos (nacidos muertos, muertos al nacer y muertos en las primeras 24 horas.). Para paliar este problema seguimos las pautas de implementar el número de fallecidos antes de cumplir el primer año con la fórmula de ajuste a partir de una recta de regresión utiliza por F. Dopico y D. Reher (1998) ( ver apartado 5.3.4). Se ha realizado un primer análisis en función del número de nacimientos declarados, contrastándolo con los nacimientos hipotéticos que creemos que deberían figurar dadas las deficiencias registrales en el número de niñas.

El índice de supervivencia  $q_0$  en 1901 era de 0,233 en la provincia, 0,251 en la capital, y 0,232 en el resto de la provincia, estos fueron los índices máximos de todo el siglo XX. R. Gomez Redondo (1992) fija tres etapas en la evolución de la transición infantil en España: una etapa de iniciación que se alarga hasta 1940, una segunda etapa de plena transición hasta 1970 y una tercera fase de estabilización a partir de 1970. Siguiendo el criterio de considerar que el descenso en Extremadura se inició en el último cuarto el siglo XIX (Ramiro Fariñas and Sanz Gimeno, 2000; Blanco Carrasco, 2001), en este primer tercio del siglo XX se advierte un ritmo de descenso está marcado por tres momentos, siendo la primera fase entre 1887- 1910, caracterizado por

Capítulo VIII. Mortalidad.

crestas y fluctuaciones propias de un régimen pre-transicional (Pérez Moreda, 1980; Blanco Carrasco, 2001). Los valores dados a la provincia de Badajoz o zona sur de Extremadura a partir de la mortalidad infantil en ocho pueblos, oscilarían entre 200-300‰ para el siglo XIX (Blanco Carrasco, 2001)<sup>232</sup>.

Gráfico 8.2.1. Evolución de la mortalidad infantil ( $q_0$ ) de 1901 a 1934. Badajoz.



Fuente: MHA s/n y números 33. Elaboración propia.

La provincia, entre 1901-1910, a pesar de las oscilaciones, pasó a 173‰, con un ritmo de descenso interanual de -2,84% y unos niveles de oscilación entre +7 % en 1905 y - 10,29% en 1910. En 1910 se inicia una segunda fase en donde con dos pequeños retrocesos, predomina la tendencia creciente hasta llegar a un incremento de + 19,93% en 1918; la presencia de la gripe es clara en la mortalidad infantil, esto nos lleva a situarnos en unas estructuras sanitarias y un estado de salud neonatal muy precarias; desde 1911 a 1919  $q_0$  creció a un ritmo de +3,1% anual pasando de 180‰ a 242‰. El año de 1919 marca el cambio de signo, punto de inflexión reduciendo la mortalidad en -13,33%, el descenso interanual hasta 1934 fue de -2,49%. Desde 1900 a 1934 la mortalidad infantil había pasado de 233‰ a 151‰, lo que suponía una reducción de -34,55%.

Badajoz capital tiene las mismas etapas que la provincia con unas tasas más elevadas (Gráfico 8.2.1). A partir de 1900,  $q_0$ , 251‰, tuvo un ritmo de descenso algo

<sup>232</sup> Los pueblos considerados son de dos tipos: poblaciones pequeñas, Solana de los Barros, La Morera, Higuera de Llerena y Atalaya y otros cuatro con mayor población como Feria, Fuentes de León y Cabeza la Vaca y Benquerencia.

### Capítulo VIII. Mortalidad.

mayor que el resto de las poblaciones, -2,55% interanual, las oscilaciones son de mayor intensidad debido a la mayor concentración de la población; cualquier epidemia de sarampión o enteritis debido a las aguas, tenía mayor repercusión, así como el efecto retroceso de los años siguientes. Desde 1911 a 1918 la mortandad tuvo un incremento de +5,04% interanual, los porcentajes de oscilación variaban con una media del 6,42 %. A partir de 1919 tuvo un lento declive, la cadencia de -2,48% nos permite hablar de una tercera fase. En 1934,  $q_0$  era de 181‰, el ritmo de descenso había sido de -0,82%, menor que en el resto de la provincia. La existencia de la Casa Cuna en Badajoz es un factor de incremento de la mortalidad infantil, lo cual es un sumando a los valores absolutos en el momento de las epidemias (Peral Pacheco, 2005). Si tenemos en cuenta la provincia sin la capital, observamos que los valores son prácticamente iguales al total provincial (Gráficos 8.2.1.) porque la capital tenía solo el 6% de la población provincial. La mortalidad infantil para el resto de la provincia entre 1901-1934 había evolucionado de  $q_0$  0,232 a 0,151, tiene las mismas fases de evolución que la provincia y el ritmo de decrecimiento había sido de -2,50 %; lo que parece indicar que era más saludable para los recién nacidos vivir en el ámbito rural que en el urbano.

Considerando el número de nacidos vivos corregidos, en función del cálculo hipotético derivado de la relación de sexos (Capítulo V), el coeficiente general de variación con respecto a los datos originales a lo largo de los treinta y cinco años es de 0,06%. La mortalidad infantil provincial pasaba de  $q_0$  230‰ a 152‰, con un descenso total de -34,20 % frente al -34,55 % según datos originales; en ambos casos se ha realizado los ajustes del número de nacidos muertos antes de las 24 h. y reajustes ponderando los nacimientos, por lo que las diferencias no son significativas.

#### **A) Identidad y diferencia de la mortalidad infantil de Badajoz con respecto a otras regiones y países.**

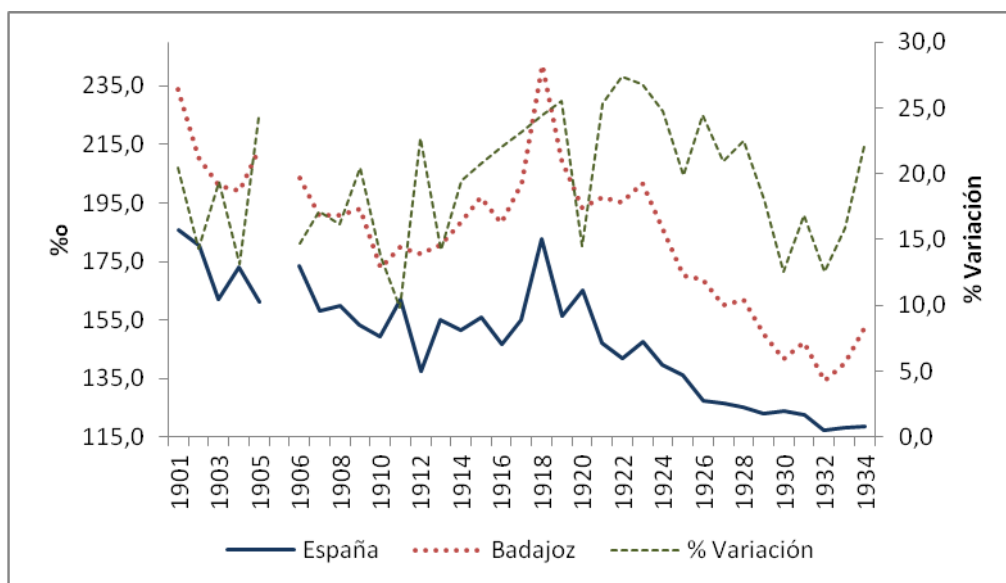
Comparando estos datos con los calculados por R. Gómez (1992:34) para la provincia de Badajoz ( $q_0$  207,36 ‰ para el quinquenio 1901-05) la diferencia es de un 22,6%; valores más cercanos a la provincia de Badajoz son los obtenidos por A. Sanz Gimeno y D. Ramiro (2002a:403) para la España interior ( $q_0=199‰$ ) para el quinquenio 1900-1904), donde la diferencia es de un 3,4%. Presenta similitud con otras provincias que también tienen una alta mortalidad infantil como Cáceres, Valladolid, provincias del interior y de Andalucía (Jaén y Sevilla) que superan el

Capítulo VIII. Mortalidad.

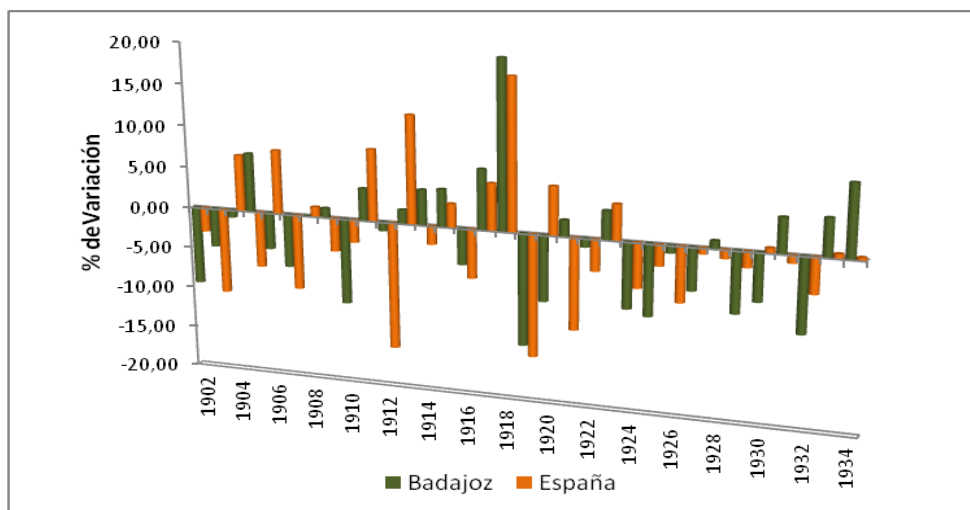
200‰; la diferencia más notable es con Baleares (TMI. 95,18‰) y provincias del litoral mediterráneo. El ritmo de descenso y la temporalidad de los mismos también son diferentes. (Gráficos 8.2.2. A y B).

**Gráfico 8.2.2. A y B. Evolución de las tasas de mortalidad infantil de España, Badajoz y porcentajes de variación.**

**A) Tasas de mortalidad Infantil y diferencias entre España y Badajoz.**



**B) Porcentajes de crecimiento y descenso de la mortalidad infantil de España y Badajoz**



Fuente: para España de 1900-1928: M. Pascua(1934:11); de 1930 a 1934: R. Gómez Redondo(1992:34); para Badajoz 1900-1934: MHA s/n y números 33. Elaboración propia.

Transformando  $q_0$  en tasa de mortalidad infantil, a fin de poder establecer comparaciones, la tasa de mortalidad infantil (TMI) en España, había pasado de 185,90‰ a 118,54‰, con un ritmo de descenso interanual de 1,06%. En principio los

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

datos que obtenemos son más elevados que los considerados por A. Arbelo(1962:262-263) en un 19,4% y más elevados que la media nacional. La temporalidad en las oscilaciones también son diferentes: frente a los tres momentos que señalamos en Badajoz, en España se observan dos fases delimitadas por la pandemia de 1918-1920 con un incremento medio de 8,9% y a partir de 1910 la tendencia es de permanente descenso a un ritmo de -1,5%, mientras la provincia de Badajoz en ese mismo tiempo tenía un declive de -1,01%. El rasgo que tienen en común es el punto de inflexión definitivo en 1919, a partir de 1924 no se advierten oscilaciones en España, el descenso fue continuo con un ritmo medio de -2,19% interanual (1919-1934); en el mismo periodo, Badajoz tuvo un descenso de -2,49%, incluyendo la última oscilación entre 1932-1934. Si comparamos la evolución del descenso de mortalidad infantil con respecto a zonas rurales del interior o ciudades plenamente mediterráneas como Palma de Mallorca, independientemente de las fases de su evolución (Tabla 8.2.1.) comprobamos la cercanía de resultados con respecto a Cáceres y en menor medida con las otras zonas, pero en todas se comprueba la crisis de mortandad en el decenio de 1910-1919, con dos ritmos diferentes marcados por la crisis de 1918.

**Tabla 8.2.1. Ritmos de evolución de la mortalidad infantil de 1900- 1929**

	Crecimiento decenal de la mortalidad infantil en tantos por ciento		
	1900-1909	1910-1919	1920-1929
Palma de Mallorca	-6,01	12,65	-37,31
Toledo Rural	-10,19	2,39	-27,77
Madrid rural	-20,34	1,54	-32,58
Cáceres rural	-25,53	27,9	-23,3
Badajoz sin la capital	-23,14	20,39	-22,03

*Fuente de datos: para Toledo, Cáceres y Madrid Rural: Ramiro Fariñas(1998); para Palma de Mallorca: Pujadas(2009); para Badajoz: MHA n° 33, elaboración propia.*

En referencia a la evolución con otros países europeos, en España la mortalidad infantil era doble que la de Suiza y Noruega y mayor que Inglaterra, Gales, y Francia (Gómez Redondo, 1992:38; Ramiro Fariñas and Sanz Gimeno, 2000), pero también había países como Hungría, Bulgaria, Rumania y Portugal que habían iniciado el declive con posterioridad. En el caso de Suecia, en 1901-1905 la mortalidad infantil había bajado la barrera del 100 ‰ y en 1934 estaba en el 50‰ (Brändstöm, 1993:20); en Inglaterra y Gales se había bajado de 150‰ a 60-50‰ (Woods and Williams, 1993), en Francia el punto de inflexión está marcado entre 1900-1910 al pasar de



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

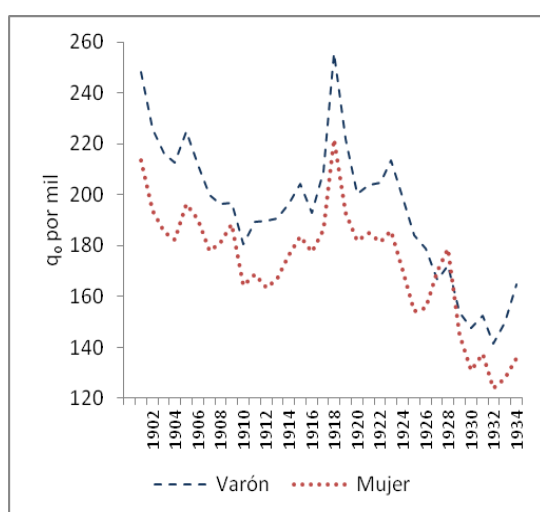
150‰ a <100 ‰ (Rollet, 1993:60), Austria presentaba niveles de mortalidad infantil de 211,5‰ en 1901-1905, exactamente igual que en la provincia de Badajoz en el mismo quinquenio, con la gran diferencia que Austria en 1931-1935 la tasa había descendido a 99 ‰(Kytir, 1993:72). Las disparidades en la mortalidad infantil en Europa hacen posible que podamos encontrar tasas de mortalidad infantil cercanas a la provincia de Badajoz en los países del Este de Europa como Hungría, Rumanía y la frontera Portugal que desde 1900 a 1934 había pasado respectivamente de 192,2 a 147,8 ‰, de 206,9 a 182,1 ‰, y de 152,8 a 147,8‰; situación bastante comprensible porque en todas ellas predominaban estructuras económicas basadas en la explotación agrícola-ganaderas de tipo tradicional, con un porcentaje importante de población rural y sistemas sanitario-nutricionales precarios sin que hubieran desarrollado la revolución industrial.

**C) Diferencias en la mortalidad infantil por sexos.**

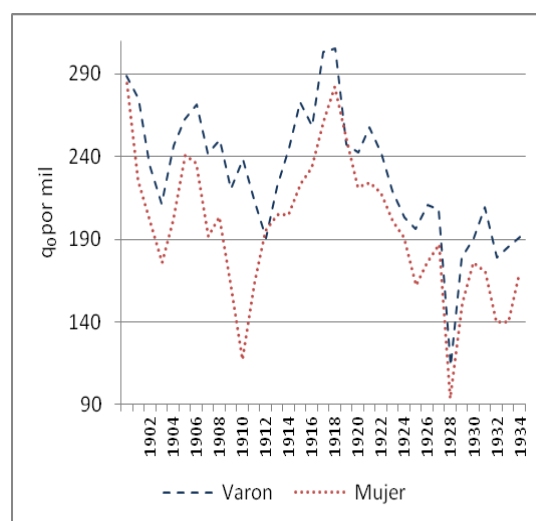
Al igual que en el resto de España hay una sobre-mortalidad masculina; en España dicho desequilibrio se va acentuando progresivamente (Gómez Redondo, 1992:210-211). En Badajoz, la mortalidad masculina es diferente según los ámbitos de referencia provincial o de la capital (Gráficos 8.2.3.A y B).

**Gráficos 8.2.3. Probabilidad de morir según sexos en la provincia de Badajoz sin capital y en la capital**

**A) Provincia sin capital**



**B) Badajoz capital**



Fuente: MHA s/n y nº 33. Elaboración propia. Vir:varón; Mjr:Mujer

### Capítulo VIII. Mortalidad.

Las fases de evolución son similares pero la amplitud de las oscilaciones y las probabilidades de supervivencia es mayor en las niñas. La razón de sobre mortalidad masculina mantiene una relación superior a 1: 1,10; solamente en 1927 la mortalidad femenina es mayor y quedan igualadas en 1928. La capital presenta perfiles diferentes, el descenso de la mortalidad femenina es de mayor magnitud que la masculina en la segunda década con una relación en 1910 de 1:2; en dos momentos, 1912 y 1919, la mortalidad femenina supera a la masculina. A lo largo de los 35 años no encontramos variaciones destacadas en la razón de sobremortalidad hasta 1933 en que se amplía en un 3,9% en relación a 1901. La mortalidad infantil de los varones se había reducido en -33,37%, y la de las niñas en -35,88 %.

#### 8.2.2. Mortalidad Juvenil o preescolar.

Se considera mortalidad juvenil a los niños que habiendo cumplido un año no superan los cuatro años de vida,  ${}_4q_1$ , en termino de probabilidad de vida, diferente a  ${}_n m_x$ , o tasas específicas de mortalidad para una determinada edad. Para medir la probabilidad de muerte de  $q_1, q_2, q_3, q_4$  y  ${}_4q_1$ , se han realizado dos tipos de cálculos, el primero siguiendo la fórmula clásica y por otra parte aplicando la fórmula corregida (Ramiro Fariñas, 1998:141-146) (ver metodología 3.5.2); la diferencia entre ambas es una mortalidad 23% más elevada según la fórmula corregida, debido a que se tiene en cuenta los índices de supervivencia de los dos años anteriores lo cual incide en la supervivencia de  $q_1$ , dada la alta mortalidad de  $q_0$ , las siguientes secuencias etarias van estando influidas por  $q_1$ ; por la misma razón, a medida que se van reduciendo la mortalidad en los años sucesivos, la mortalidad arrastrada de años anteriores es menor, invirtiéndose la situación, los índices de supervivencia son mayores a medida que avanza la edad según la fórmula corregida. (Datos en Anexo 8.2.B).

##### A) Probabilidad de muerte ( $q_1$ ) y tasa específica de mortalidad ( $m_1$ ).

Antes de haber cumplido un año de vida, entre 1901 y 1934, podrían haber fallecido entre 252 y 119 infantes por cada mil nacidos. ¿Qué probabilidad tenían de seguir con vida hasta cumplir los dos años? ¿Cuál era la tasa específica de mortalidad para los que estaban en su segundo año de vida? Normalmente a partir del año la mayoría de los niños habían terminado el destete y empezaba una alimentación externa, en las zonas rurales y si la mujer no se había vuelto a quedar embarazada, se continuaba amamantando hasta pasado el año. Las estadísticas nos dicen que no tenían las mismas

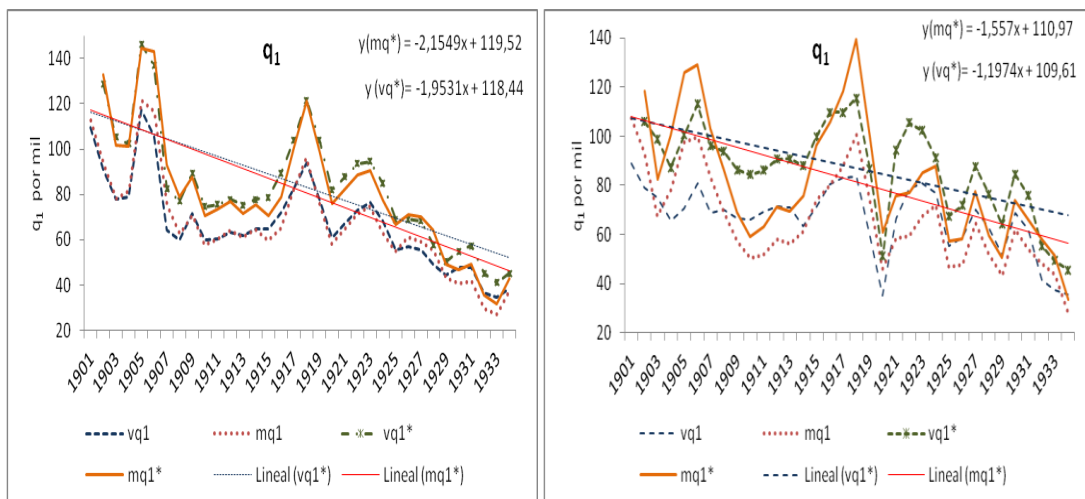
Capítulo VIII. Mortalidad.

posibilidades los varones que las mujeres, ni los que nacían en un pueblo o en la ciudad (Gráficos 8.2.4. A, B y C).

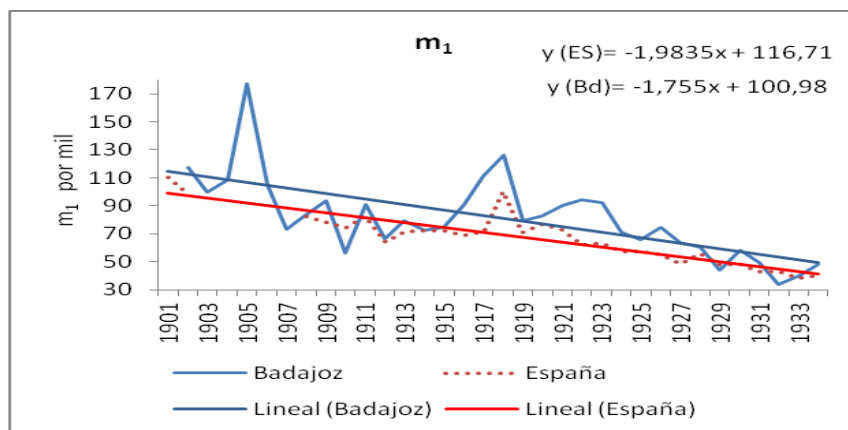
**Gráficos 8.2.4.A, B, C, Evolución de la probabilidad de muerte  $q_1$ ,  $q_1^*$  según sexos y tasa específica de mortalidad  $m_1$ . Badajoz.**

**A)  $q_1$  Provincia**

**B)  $q_1$  Capital**



**C) Tasa específica de mortalidad  $m_1$ . España y Badajoz.**



Fuente: Para España A. Arbelo (1962:411-412). Para Badajoz :MHA s/n y números 33. 1900-1934.  $vq_1$  se refiere a la tasa corregida de varones,  $vq_1^*$  a la tasas corregida e implementada;  $mq_1$  y  $mq_1^*$  está referido a las mujeres. El valor de la pendiente ( $y$ ) está en función del valor de la mortalidad ( $x$ ). Elaboración propia.

En 1902 era menor la probabilidad de muerte para los varones (129‰) que para las niñas (133‰) pero a medida que pasaban los años la situación se iba invirtiendo y la sobre-mortalidad masculina infantil se iba reduciendo (1:1,03). En

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

1905 es el año de máxima mortalidad (146 ‰), seguido de un fuerte descenso, con mínimas oscilaciones, se mantiene la tendencia decreciente hasta el la crisis de 1918 que afecta por igual a ambos sexos; el descenso se invierte en ese momento siendo mayor el de las niñas. En 1934  $q_1$  era de 45‰ para los varones y 43‰ para las niñas que ganaban la batalla de la vida. No fue una fase de reducción homogénea, para los varones había sido de -64,9 % y para las niñas de -67,5%, el ritmo medio interanual fue de -1,96 % para los varones y de -2,04 para las niñas.

El declive era mayor en la provincia que en la capital (Gráfico 8.2.4.B). En la ciudad se tenían más probabilidades de vivir, pero si era varón había ,as probabilidad de morir, todo dependía de que la situación sanitaria mejorara a lo largo de los años o que cualquier foco de infección o epidemia se extendiera más rápidamente y tuviera mayores repercusiones donde se concentraba más población como se adviere en crisis de 1918 (Gráfico 8.4.B). En 1902,  $q_1$  para los varones era de 106‰ y de 118‰ para las mujeres, si bien durante la crisis hubo mayor mortalidad entre las niñas (razón de masculinidad: 0,827); a partir de 1921 se incrementa la mortalidad de los niños, de tal manera que el ritmo de descenso fue de -1,72 % en los varones y -2,17 % para las niñas lo cual significó una reducción total de -56,9% en varones y -71,8% en las niñas, en 1934  $q_1$  era de 46‰ y 33‰ respectivamente.

En el resto de la provincia, los valores son prácticamente iguales a los provinciales, la diferencia es de centésimas lo cual revela que, a pesar del progresivo crecimiento en las ciudades, la composición socioprofesional y las formas de vida eran totalmente agrarias. por lo que sus condiciones de vida y tasas de mortalidad quedan cuasi identificadas con las provinciales. (Anexo 8.2.C). Las tasas de mortalidad infantil de un año de edad ( $m_1$ ) presentan valores correlativos. De 117 ‰ en 1902 había descendido a 47,9‰ en 1934, los dos momentos de mayor mortalidad también quedan referidos a 1915 y 1918 con 177-126 ‰ respectivamente ( Gráfico8.2.4.C); el descenso fue de -59,10%. Tomando de referente los valores de A. Arbelo (1962:411-412),la media de España tenía unas tasas iniciales de 98,5‰ y terminales del 40,2‰, el descenso había sido de -59,8%.

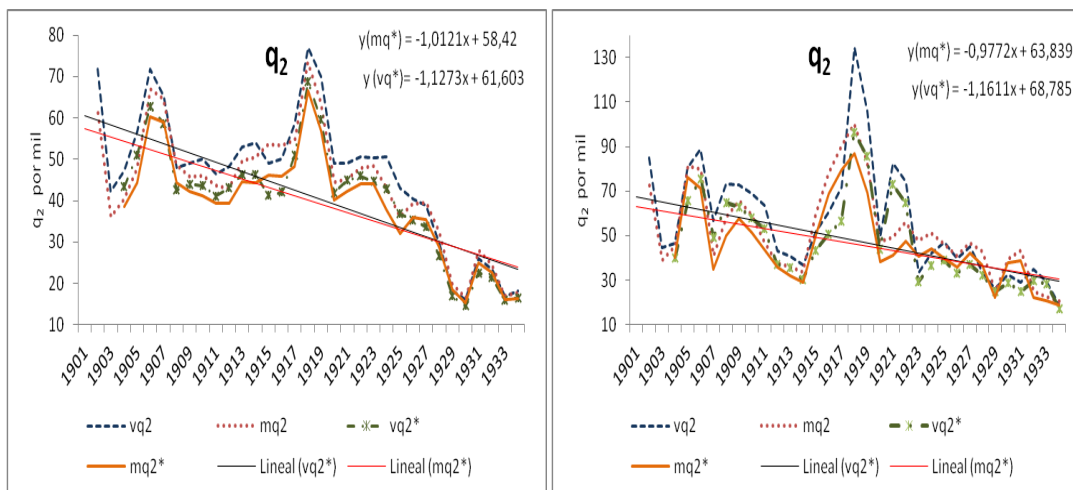
Capítulo VIII. Mortalidad.

**B) Probabilidad de muerte  $q_2$  y tasa específica de mortalidad  $m_2$ .** Llegar al tercer año de vida, haber cumplido 2 años había sido problemático,  $q_2$  se sitúa en 1904 con valores de 43‰ para los varones, y 39‰ para las mujeres y en 1934 con valores de 17‰ y 16‰ respectivamente. Edad difícil por cuanto ya no dependían de la leche materna y las infecciones por alimentos o agua era un grave problema, no obstante en la provincia el descenso de mortalidad fue de -61,8 %, con un ritmo de -1,99% para los varones, en este caso la reducción fue menor para las niñas, -57,52% con un ritmo de -1,85%; a esta edad la situación se había invertido, la sobremortalidad masculina en correlación con la razón de sexos al nacimiento que observamos en los dos años anteriores parece haberse equilibrado, la relación de probabilidad de mortalidad por sexos era negativa para las mujeres: -0,33; (Gráfico 8.2.5.A). En general se mantienen los dos momentos de mayor mortalidad: 1905-1906 y 1916-1918, en esta edad, la epidemia de 1918 queda perfectamente focalizada en dicho año con un incremento de mortalidad del +36,4 % con respecto al año anterior, mientras que a nivel general se veía difuminada por la progresiva sucesión de incrementos desde 1915-1916.

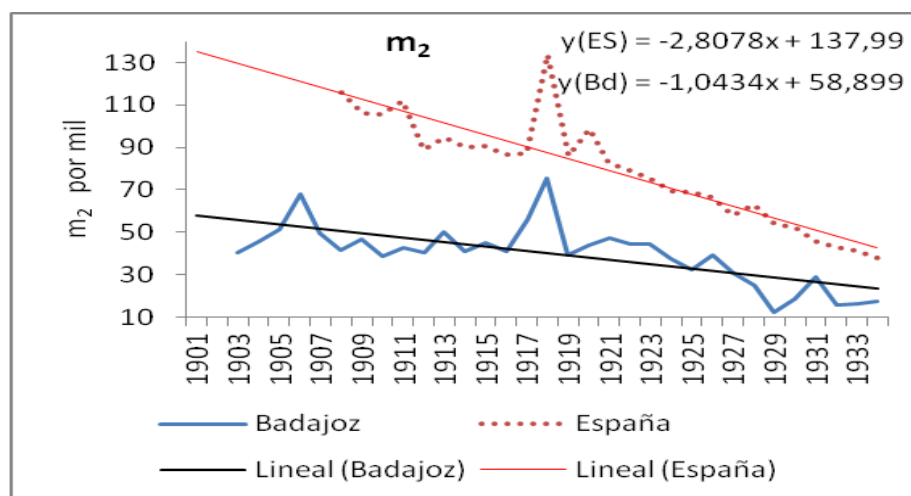
**Gráficos 8.2.5. A, B, C, Evolución de la probabilidad de muerte  $q_2$ ,  $q_2^*$  según sexos y  $m_2$ . Badajoz.**

**A)  $q_2$  Provincia**

**B)  $q_2$  Capital**



**C) Tasa específica de mortalidad a los dos años de edad.**



Fuente: Para España A. Arbelo (1962:411-412). Para Badajoz :MHA s/n y números 33. 1900-1934. .  $q_2$  se refiere a la tasa corregida de varones,  $q_2^*$  a la tasas corregida e implementada;  $m_2$  y  $m_2^*$  está referido a las mujeres. El valor de la pendiente (y) está en función del valor de la mortalidad (x). Elaboración propia.

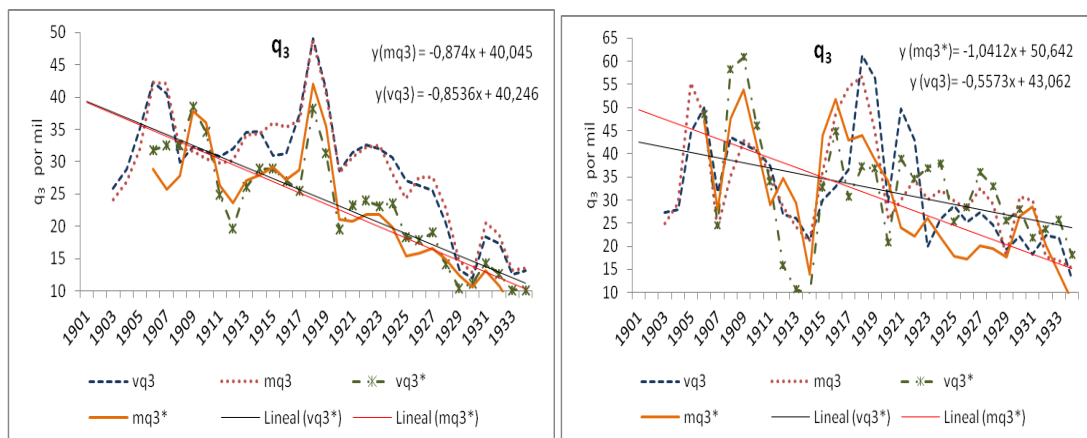
El ritmo de evolución fue algo diferente en la capital donde se agudizan los momentos de crisis , las crestas más importantes fueron en 1905- 1906 (+ 70%) y entre 1915-1918 con una mortalidad acumulada de + 210%; otros dos picos fueron 1921 y 1930. A esta edad los niños dependían de sus propias autodefensas, eran realmente vulnerables a cualquier infección, de ahí que la evolución de la mortalidad presente unos perfiles menos reduccionistas que en el año anterior. La  $m_2$  nos sitúa en unos valores entre 40,7‰ en 1903 que pasaron a 17,2 ‰ en 1934. ( Gráfico 8.2.5.C)

**C) Probabilidad de morir entre el tercer y cuarto cumpleaños  $q_3$  y tasa específica de mortalidad a la misma edad  $m_3$ .** A medida que se va avanzando en los primeros años de vida, la probabilidad de morir es menor; en 1903 para los varones era de 32‰ y para las mujeres 29‰; el declive fue más acelerado, en 1934 había sido de - 68,5% y -71,8% respectivamente. Dos picos de mortalidad: 1909 (+26,4%) y especialmente 1918 (+47,6%), momento en que se acelera el descenso, de tal manera que hasta esa fecha se había reducido -10,6% y en el periodo de 1919-1934 lo hizo en un -72%; en 1934 ,  $q_3$  era de 10‰ para los varones y 8‰ para las niñas. (Gráfico 8.2.6. A).

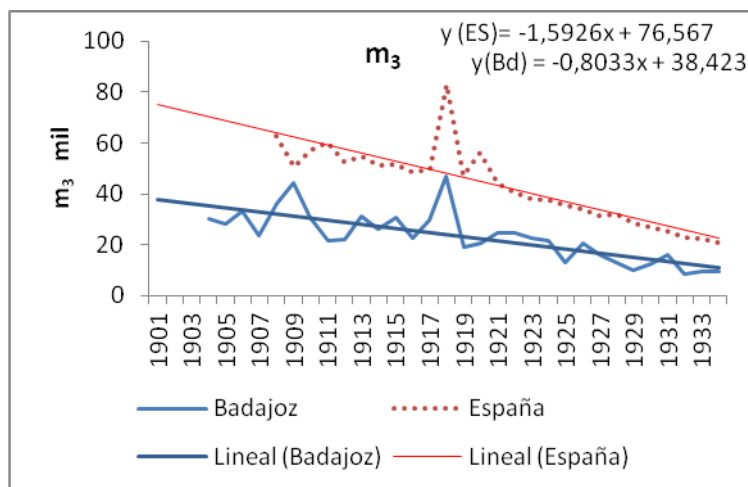
**Gráficos 8.2.6. A, B, C, Evolución de la probabilidad de morir entre el tercer y cuarto cumpleaños  $q_3$ , según sexos y tasa específica de mortalidad  $m_3$ . Badajoz.**

**A)  $q_3$  Provincia**

**B)  $q_3$  Capital**



**C) Tasa específica de mortalidad a los tres años de edad.**



Fuente: Para España A. Arbelo (1962:411-412). Para Badajoz :MHA s/n y números 33. 1900-1934.  $vq_3$  se refiere a la tasa corregida de varones,  $vq_3^*$  a la tasas corregida e implementada;  $m_{q_3}$  y  $m_{q_3}^*$  está referido a las mujeres. El valor de la pendiente (y) está en función del valor de la mortalidad (x). Elaboración propia..

En la capital los indicadores eran más elevados que en el resto de la provincia, 49‰ para los varones y 47‰ para las niñas. Los momentos de crisis mas fuertes fueron en 1908 (+108.8%) y especialmente 1915(+220,247%); la evolución es totalmente oscilantes, aunque la respuesta a la crisis de 1918 fue una reducción mayor; la diferencia de género se acentúa a partir de 1921. En 1934 los varones habían reducido la mortalidad en - 62,75% y en las niñas -82%, era la máxima reducción de

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

toda la mortalidad infantil y juvenil, con un descenso interanual de -2,8% mientras en los varones había sido de -2,16%. El ritmo de descenso en los varones era menor que en el ámbito rural, pero en las niñas ocurrió a la inversa, mayor reducción en la capital que en el resto de la provincia, situación explicable por la presencia del número de niños acogidos en la Casa Cuna de Badajoz capital (Peral Pacheco, 2005). (Gráfico 8.2.6.B). La  $m_3$  de 31 ‰ y 28‰ según varones y mujeres en 1904 pasaba a 11‰ y 8 ‰ respectivamente en 1934, la reducción había sido de - 68,04%. En España, la reducción fue de sería de -79,1% según datos de A. Arbelo (1962:411-12).

**D) Probabilidad de muerte  $q_4$  y tasa específica de mortalidad  $m_4$ :** tener cumplidos los cuatro años cerraba la primera etapa de la infancia y con ello haber ampliado la probabilidad de vida. En 1908 había un equilibrio de sexos en relación a la probabilidad de morir: 0,021 Es una edad en que parece ser hay un paralelismo en los factores desencadenantes tanto de la reducción como del incremento de la mortalidad. Las oscilaciones son permanentes hasta 1918, con tres momentos de crisis: 1909, 1914 y 1917-1918 en que la crisis afecta menos a los varones que a las niñas. El descenso, no exento de fluctuaciones en 1925-26 y 1930, es determinante hasta finalizar la etapa. Las probabilidades habían pasado de 21‰ a 6‰ con un reducción de -71 % en ambos sexos, con un ritmo interanual de -2,6%. ( Gráfico 8.2.7.A)

Badajoz capital presentaba valores más elevados, 50‰ para varones y 36‰ para niñas, el patrón de evolución mantiene el mismo paralelismo que en las zonas rurales, pero siendo mayores las tasas de los varones, (- 87,37%) con un ritmo interanual medio de -3,23% que en las niñas (-75,78%) y -2,8 % interanual. Es de destacar el progresivo desequilibrio de sexos, a partir de 1928. Los puntos álgidos de mortalidad empiezan a identificarse con la población adulta reduciendo las oscilaciones propias de las epidemias de la infancia y ampliando los momentos de crisis, como ocurre desde 1915 a 1918, momento de máxima mortalidad. A partir de 1919, salvo momentos puntuales, la tendencia general es de descenso, en 1935  ${}_vq_4^*$  era de 5‰ y  ${}_mq_4^*$  de 9‰. La  $m_4$  de 27,8 ‰ en 1908 pasó a 5,75‰ en 1934, el descenso había sido de - 94,2%. En España según A. Arbelo las tasas había pasado entre 1907 y 1934 de 41 a 14‰. (Arbelo Curbelo, 1962:411-412). (Gráfico 8.2.7.B, C y D)

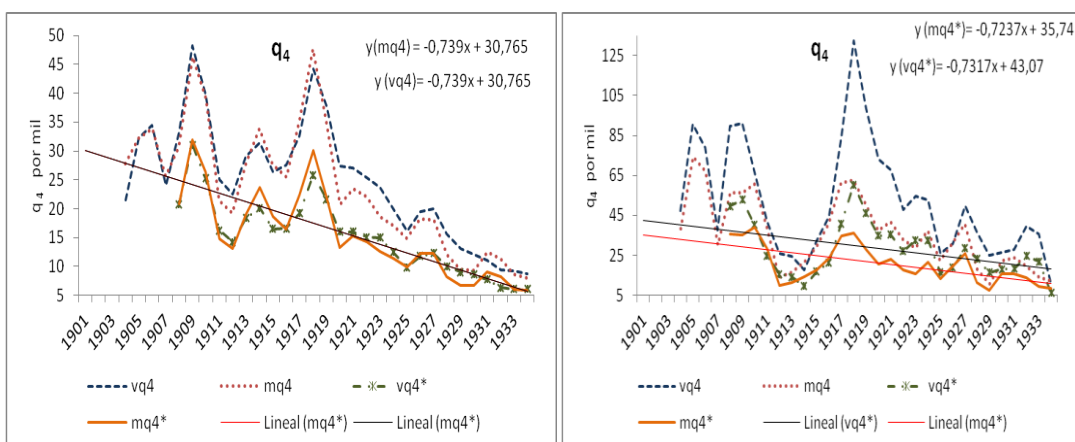


Capítulo VIII. Mortalidad.

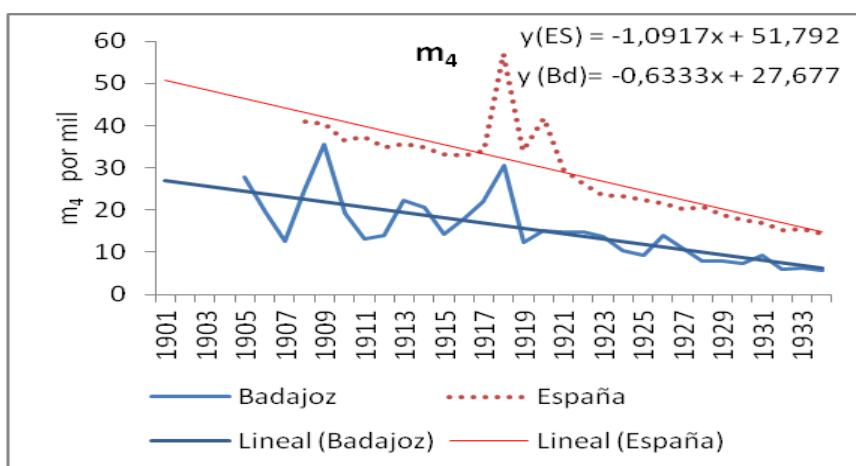
Gráficos 8.2.7A, B, C, Evolución de la probabilidad de morir  $q_4$  según sexo y tasa específica de mortalidad  $m_4$ . Badajoz.

A)  $q_4$  Provincia

B)  $q_4$  Capital.



C) Tasas específicas de mortalidad a los cuatro años  $m_4$



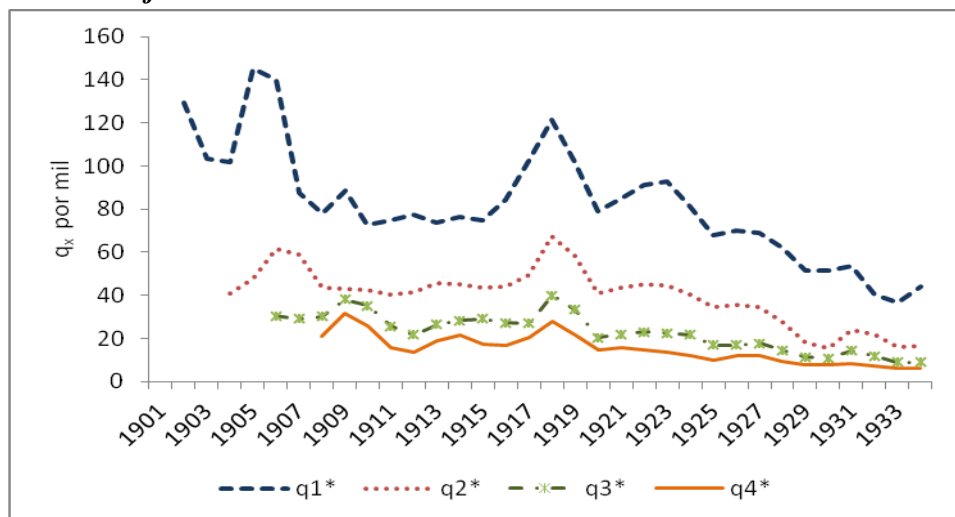
Fuente: Para España A. Arbelo (1962:411-412). Para Badajoz :MHA s/n y números 33. 1900-1934.  $vq_4$  se refiere a la tasa corregida de varones,  $vq_4^*$  a la tasas corregida e implementada;  $mq_4$  y  $mq_4^*$  está referido a las mujeres. El valor de la pendiente (y) está en función del valor de la mortalidad (x). Elaboración propia..

**E) Resumen de la probabilidad de muerte juvenil ( $4q_1$ ).** Una visión de conjunto de la mortalidad juvenil podemos obtenerla comparando las probabilidades de muerte a las distintas edades y resumiéndolas en dos conjuntos, de 1 a cuatro años ( $4q_1$ ) y desde que nacen hasta haber cumplido los cinco años de vida ( $5q_0$ ). En el primer caso (Gráfico 8.2.8) constatamos que la mortalidad se va reduciendo progresivamente a medida que se avanza en edad. La diferencia inter-etaria va siendo progresivamente menor: -104,71% entre  $q_1$ - $q_2$ , -73,5% entre  $q_2$ - $q_3$  y -50,31% entre  $q_3$ - $q_4$ . La dinámica y ritmo de evolución es similar, con las variaciones puntuales anotadas y la reducción de

Capítulo VIII. Mortalidad.

los efectos de las crisis a medida que se van cumpliendo años, muy focalizadas y agudizadas cronológica y cuantitativamente en los tres primeros años de vida y más diluidas en los cuatro años.

**Gráfico 8.2.8 Evolución de la mortalidad en la primera infancia  $q_1$ ,  $q_2$ ,  $q_3$  y  $q_4$  en la provincia de Badajoz**



Fuente: MHA s/n y números 33. Elaboración propia.

La probabilidad de muerte  $q_1$  había pasado de 162‰ (Niños) y 161‰ (Niñas) en 1908 hasta llegar 6‰ para ambos sexos en 1934. No había sido de manera uniforme. Comparándolo con otros ámbitos rurales y urbanos hay mayor mortalidad en la provincia de Badajoz y en la capital que en otras regiones y capitales. En el decenio de 1910-1919 el incremento de la mortalidad en Badajoz tanto en la capital como en toda la provincia fue mayor que en los ámbitos rurales de Toledo, Cáceres, Madrid, Alicante y Palma de Mallorca; en el decenio siguiente, la situación fue a la inversa, el descenso tanto en la provincia como en la capital fue mayor que en dichos ámbitos geográficos. A partir de 1930, las diferentes cronologías pueden distorsionar la comparación ya que en medio se sucede la Guerra Civil, pero es indiscutible el retroceso de la mortalidad en Badajoz capital con respecto al resto, aunque en realidad, la tasa de mortalidad juvenil siguiera siendo más elevada. (Tabla 8.2.2).

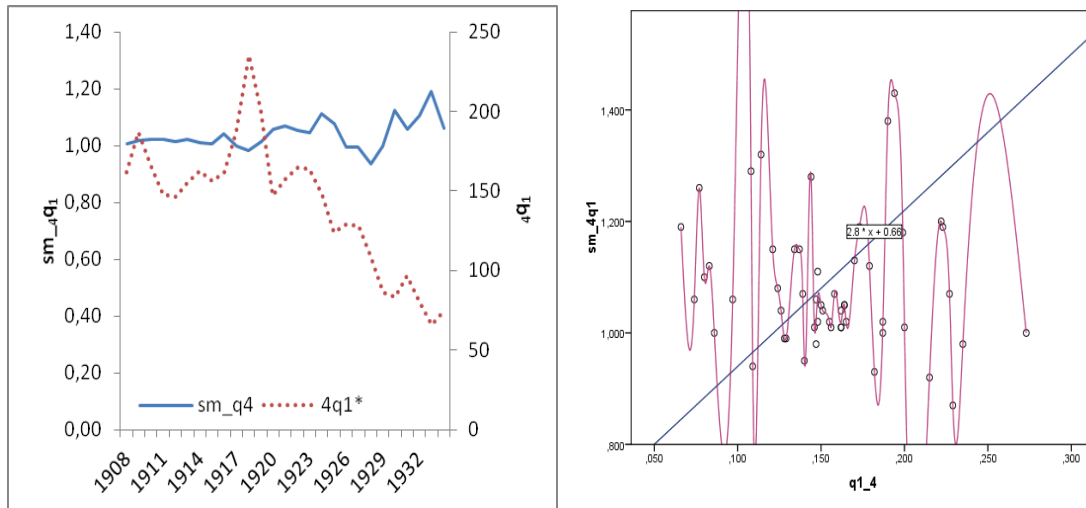
**Tabla 8.2.2. Evolución de la mortalidad  $4q_1$  (%) en diferentes ámbitos por decenios y quinquenio.**

Ámbitos geográficos.		1910-1919	1920-1929	1930-1934	1930-1939
Toledo rural	Algunas poblaciones	5,15	-41,81		-21,45
Alicante Rural		11,77	13,21		-11,4
Cáceres rural		-15,04	-41,04		-44,72
Madrid rural		-2,29	-39,06		-5,14
Palma de Mallorca	Capital	0,39	-55,56		-20,98
Badajoz Provincia	Varones	20,49	-44,08	-12,44	
	Mujeres	21,48	-40,83	-7,21	
	Total	20,94	-41,49	-11,20	
Badajoz Capital	Varones	10,84	-12,32	-43,92	
	Mujeres	21,45	-34,48	-53,87	
	Total	14,23	-22,75	-49,23	
Badajoz sin capital	Varones	21,03	-45,46	-9,81	
	Mujeres	21,64	-41,11	-2,56	
	Total	21,30	-42,41	-7,66	

Fuente de datos: para Toledo, Cáceres y Madrid Rural: Ramiro Fariñas(1998); para Alicante y Palma de Mallorca: Pujadas(2009); para Badajoz: MHA nº 33, elaboración propia.

El factor sexo es importante en el nivel de probabilidad de muerte; sintetizando la significación de la razón de sexos, tal como hemos venido comentado no ha habido un desequilibrio permanente, pero en general si ha sido significativo. Desde el inicio del siglo hay diferencias por sexo en la mortalidad; hasta 1919 la relación permanecía en un desequilibrio contante por encima de 1, pero no implicaba un nivel de significación importante (0,360); el descenso de la mortalidad desde 1920 a 1929, sí está determinado por el grado de masculinidad y es significativo (,000); en el último quinquenio, el desequilibrio entre sexos es mayor, pero la mortalidad en general es menor por lo que tampoco es significativo (0,390). En general, en toda la etapa no hay un grado de significación importante (0,003) con un relación directa según el grado de dispersión entre ambas variables positivo (2,8x+0,66), por lo que se deduce que en los desequilibrios de la mortalidad por sexos hay oscilaciones intermitentes. (Gráficos 8.2.11)

**Gráfico 8.2.9 Influencia de la razón de masculinidad en la mortalidad juvenil en la provincia de Badajoz.**



Fuente: MHA nº 33. Elaboración propia.  $Sm_{q4}$ : sobremortalidad masculina.

El declive de la mortalidad no afectó a todas las edades por igual ni con el mismo ritmo; si relacionamos  $q_0/q_1$ , en las series quinquenales desde 1905 a 1919, la mortalidad juvenil con respecto a la infantil era de 1 en 1905 a 6 en 1919; a partir de 1920 y en los tres quinquenios sucesivos la relación fue de 8, 10 y 14 respectivamente, lo que nos indica que el descenso de la mortalidad fue mucho más rápido en las edades juveniles-preescolares que en la mortalidad infantil, hecho generalizado al ir desapareciendo las enfermedades infecciosas (Ramiro Fariñas, 2015:167-168)

### 8. 3. Tablas de mortalidad y Esperanza de vida

En el siglo XIX Miguel Merino (1866) utilizó las primeras tablas de mortalidad, en el siglo XX se han elaborado varias tablas de vida provincial (3.6.2.), las más utilizadas son las elaboradas por Dopico y Reher(1998:) para las provincias, capitales y del resto de las poblaciones consideradas como rurales, aunque en ellas se integran los municipios mayores de 10.000 habitantes que fueron publicadas para analizar el descenso de la mortalidad en España desde 1860 hasta 1930; Son tablas abreviadas por quinquenios en donde se analizan los contrastes regionales en el descenso de la mortalidad, momento definido como de transición demográfica; los avances de la esperanza de vida entre 1860-1900 demuestran las diferencias regionales para una etapa que teóricamente se define como pre transicional; la esperanza de vida siendo mayor en el primer tercio del siglo XX. Extremadura, entre 1860-1900 pasaba de tener una esperanza de vida de 27,4 a 31,1 con una ganancia de 3,7 año; se integraba dentro de las regiones con menor esperanza de vida, al igual que las provincias del interior de España (Dopico and Reher, 1998:43).

En el siglo XX, en 1910, 1920, y 1930 la esperanza de vida aumentó, ascendió sucesivamente a 39,6, 38,3 y 46,4. En 1930, Extremadura se situaba en el conjunto de regiones que había aumentado su esperanza de vida entre un 13,5-16,3%. Era un reflejo del descenso de la mortalidad y por lo tanto en un incremento del número de supervivientes. Ante un estudio tan serio y riguroso como preciso y claro ¿Qué sentido podía tener hacer unas nuevas tablas de vida si el trabajo estaba hecho? Desde luego no lo iba a mejorar, sin embargo, teniendo en cuenta la disponibilidad de datos anuales, el estudio sobre las deficiencias registrales, unos datos de nacidos vivos hipotéticamente más elevados que los datos oficiales, al mismo tiempo que tenía el referente de defunciones de menos de un año sin ser preciso recurrir a los cálculos empíricos de la tablas de vida de Coale(1983) para el cálculo de  $q_0$ , parecía oportuno hacer estas tablas de vida, siguiendo la misma metodología utilizada por F. Dopico y D. Reher (1998) para España y de D. Ramiro para la provincia de Cáceres (Ramiro Fariñas, 1998).

#### 8.3.1. En 1900-1901: ¿Se podría vivir más de 40 años?

Las tablas de mortalidad o de vida nos dicen que en la provincia de Badajoz en 1900 la esperanza al nacimiento ( $e_0$ ) era de 31,5 años, la probabilidad de morir entre

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

$4q_1$  era de 260‰, y la de morir entre  $5q_5$  era menor de 43‰; superar los 5 años significaba alargar su esperanza de vida hasta un máximo de 50 años, momento a partir del cual paulatinamente sus probabilidades de vida eran mayores y así progresivamente hasta llegar a los 85 años donde la esperanza de vida era de 3 años más.

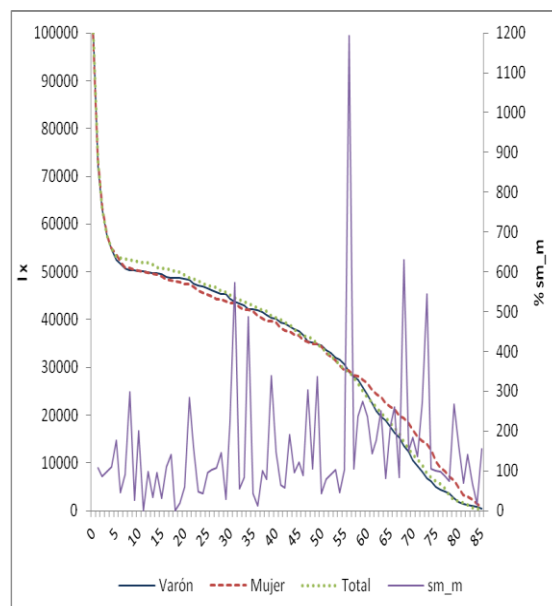
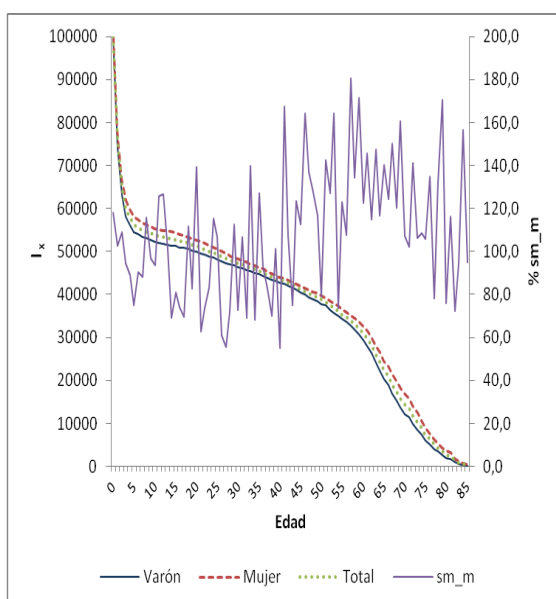
Este sintético marco referencial de lo que teóricamente podría ocurrir, presenta facetas diferentes si eras mujer u hombre, si vivías en el mundo rural o urbano, si las condiciones de vida de tu entorno eran favorables o precarias. Como apuntaba al principio, el lugar de nacimiento y de residencia marcaba unas pautas de vida, de trabajo, de condiciones sanitarias, de posibilidades de nutrición y recursos para sobrevivir diferentes, llegar a los 5 años era todo un record, llegar a los 10 significaba la  $e_x$  estaba en 48, a los 40 años quedaban 25 y al llegar a los 60 quedaban 10 años de vida. Esta mortalidad era diferente según sexos: nacían más niños que niñas, tanto en números absolutos como relativos morían más niños. En la generación de 1900-1901, a lo largo de la vida se señalan varias etapas: en el primer año morían 100 niñas por cada 117 niños; manteniéndose esta sobremortalidad hasta los tres años; a los 5 años la relación era de 100/90-70 se iniciaba una línea de tendencia muy oscilante que paulatinamente da una razón favorable a los varones en las edades en que la mujer se enfrentaba a los riesgos del parto, así entre 27-28 años y 40 la relación es de 100/55; a partir de los 41 años se incrementa la sobremortalidad masculina hasta llegar a un máximo entre los 57-60 años; la cuarta etapa sería a partir de los 60 en donde prevaleciendo la tendencia de sobremortalidad, el desequilibrio se va reduciendo. Se ha contrastando esta tabla de vida con la realizada partiendo de los nacidos vivos hipotéticamente correctos, de acuerdo a la probabilidad de una razón de sexos según al intervalo de confianza de Leti (Capítulo 6); se han considerado las mismas defunciones,  $(d_x + d_{x+1}/2)$ , los mismos factores de ponderación de  $9q_0$  y  $9q_{60}$ , y las diferencias se reducen a centésimas. (Panel de gráficos 8.3. al 8.3.4: imágenes demográficas de 1900, 1910, 1920 y 1930 en los ámbitos mencionados, Datos: Anexo 8.3.)

Capítulo VIII. Mortalidad.

8.3.1. Gráficos A, B, C y D. Probabilidades de supervivencia, diferencias por sexo en la mortalidad y esperanza de vida. Badajoz. 1900.

A) Provincia

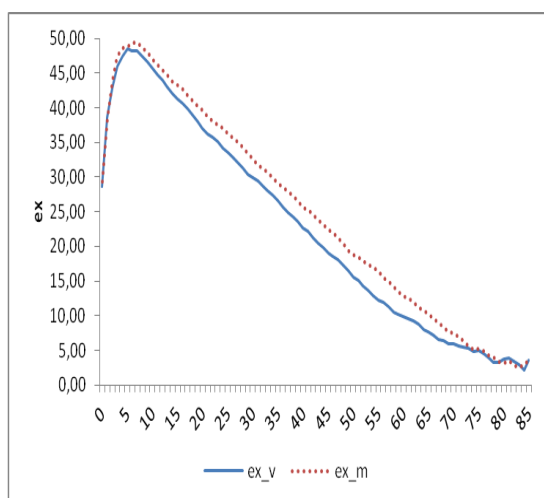
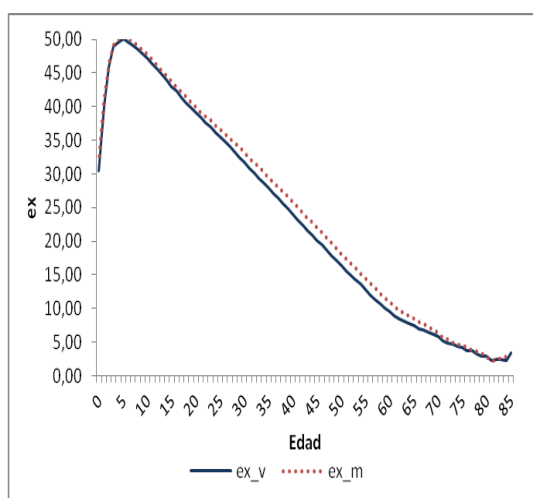
B) Capital



Esperanza de vida según sexo

C) Provincia

D) Capital



Fuente: datos de los MHA. Elaboración propia.  $l_x$ : índice de supervivencia;  $sm_m$ : sobremortalidad masculina;  $ex_v$ : esperanza de vida varones;  $ex_m$ : esperanza de vida mujeres. Datos: Anexo 8.3.

En Badajoz capital la esperanza de vida es menor. Para los varones era de 28,62 y para las mujeres de 29,4; en la ciudad no se han modificado el número de nacimientos porque la razón de sexos era correcta por lo cual los resultados son prácticamente iguales a los obtenidos para el conjunto de Extremadura por Dopico y Reher(1998:122) que obtienen una  $e_0$  de 27,52 para varones, 29,10 para mujeres y 28,37 en el total. Al igual que en el resto de la provincia, la máxima esperanza de vida, si se llegaba a los 5

### Capítulo VIII. Mortalidad.

años, era de 48 para los hombres y para las mujeres 49,4 años. (Gráfico 8.3.1.B y D). Dos aspectos diferenciaban a Badajoz capital del resto de la provincia, era menor que en las zonas rurales el desequilibrio de la mortalidad en razón del género era diferente con mayor sobremortalidad masculina.

El tercer ámbito a tener en cuenta es la provincia sin la capital, o lo que en términos generales algunos autores consideran como zonas rurales; dada la escasa representatividad de la población de la capital (6%) en el marco provincial, considerando que en 1900, en la llamada zona rural se incluyen 7 ciudades, los resultados obtenidos difieren en algunas décimas de los generales provinciales; la  $e_o$  de las mujeres es de 33,14, para los varones 30,60 y el total de 31,6 (Anexo 8.3.). Distintos serían los resultados si realmente contrastáramos el espacio urbano con el rural, de todas formas hay diferencias significativas entre la provincia y la capital.

Contestando a la pregunta inicial ¿Había posibilidades de llegar a los 40 años en Badajoz en 1900? : La  $e_o$  no te auguraba llegar a los 40, pero eras afortunado si a los 5 años habías superado todas las enfermedades epidémico-infecciones, en este caso si vivías en la capital la esperanza de vida era de 48 años; si eras mujer y llegabas a cumplir los 7 años, la  $e_o$  era de 49,4 para las mujeres y 48,8 para los hombres. Si habías nacido en cualquier otro pueblo de la provincia y también habías superado todas las enfermedades epidémico-infecciones a los 5 años, con todas las deficiencias sanitarias y falta de infraestructuras que había en las zonas rurales, la esperanza de vida era superior, fueras varón o mujer fácilmente la  $e_o$  marcaba el límite en los 50. Quien llegaba a los 80, indudablemente tenía una salud extraordinaria y su esperanza de vida se veía incrementada.

#### **8.3.2. ¿Se podría llegar a vivir más de 40 años en 1910?**

Desde 1900 a 1910 habían cambiado muchas cosas: el contexto histórico-político era diferente, en 1900 se nacía bajo el signo del pesimismo del 98, durante toda la primera década de siglo se vivía la euforia regeneracionista, había que crecer, que regenerar los principios morales, económicos y políticos, había nuevas leyes de educación, los programas sanitarios e higienistas se iban popularizando, la Comisión de Reformas Sociales era escuchada, las leyes sociales protegían a las madres y a los infantes (Principios ideológicos de Joaquín Costa, programas y leyes regeneracionistas de A. Silvela, de A. Maura. de J. Canalejas,.. etc.) bajo un nuevo espíritu, el nuevo



Capítulo VIII. Mortalidad.

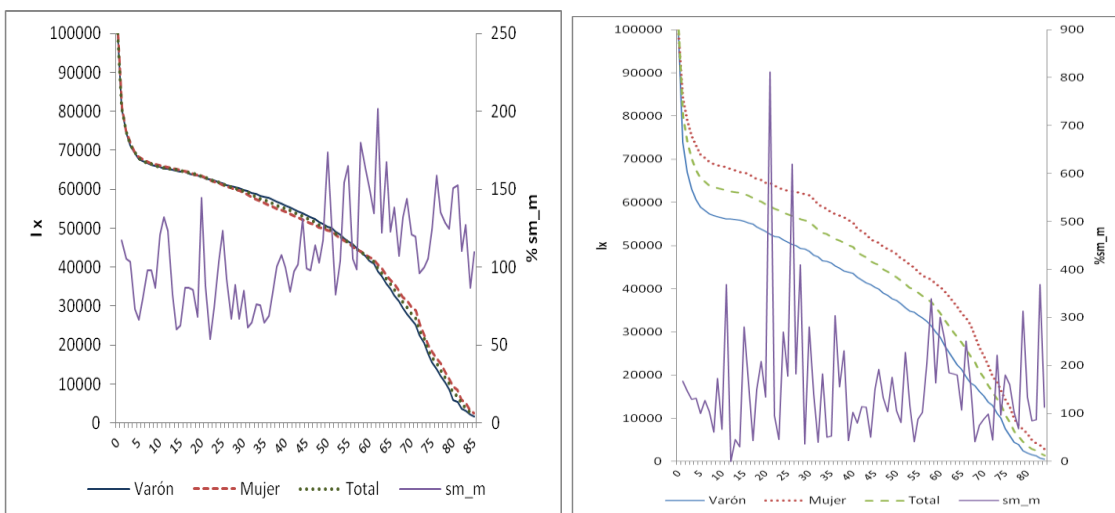
siglo se iniciaba coyunturalmente con un nuevo monarca, Alfonso XIII (1902-1931) en el que una mayoría de la población habían puesto unas esperanzas de cambio.

En la provincia de Badajoz, indudablemente los datos nos dicen que se había reducido la mortalidad, que la esperanza de vida era mayor, pero ¿Hasta qué punto? La objetividad del número nos puede dar la respuesta. La  $e_o$  para los varones era de 41,6 años y 43,5 para las mujeres, se habían ganado 10 años de vida; al cumplir los 2 años se podían llegar a los 50, y superados los 3 años, la esperanza de vida estaba equilibrada en 54 años para los dos sexos. (Panel de gráficos 8.3.2. A, B, C, D) La reducción de la mortalidad era clara, especialmente en lo referente al primer y segundo año de vida con respecto a la década anterior, se habían reducido la mortalidad en un -36,5% para los varones y -33,3 % para las mujeres. En el contraste con la tabla de vida de nacidos vivos hipotéticos, la diferencia no es significativa (lo cual era un síntoma de la mejora registral al no haber tanta diferencia en razón del sexo); los datos nos dan una  $e_o$  de 41,6 para varones, 43,7 para las mujeres y 42,7 para toda la población.

**Gráficos 8.3.2.A, B, C y D. Probabilidades de supervivencia, diferencias por sexo en la mortalidad y esperanza de vida. Badajoz. 1910.**

**A) Provincia**

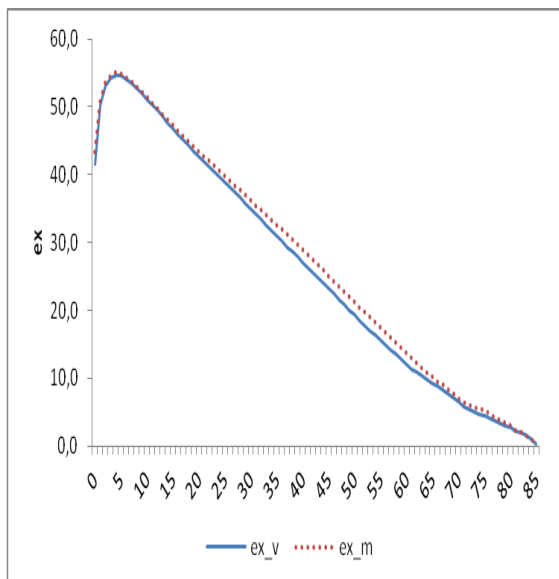
**B) Capital**



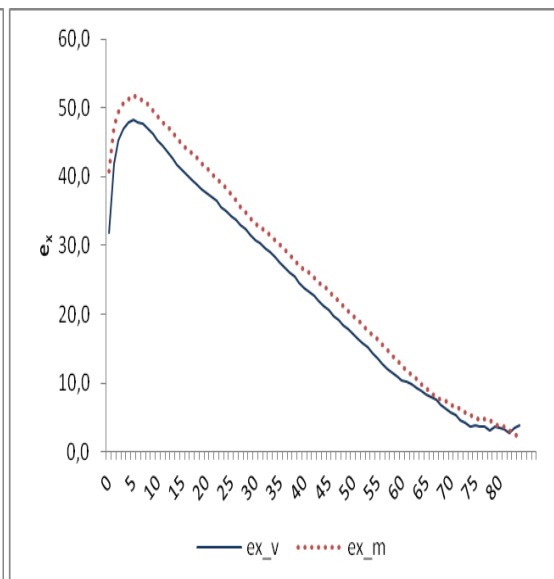
Capítulo VIII. Mortalidad.

Esperanza de vida según sexo

C) Provincia



D) Capital



Fuente: datos de los MHA. Elaboración propia.  $l_x$ : índice de supervivencia;  $sm_m$ : sobremortalidad masculina;  $ex_v$ : esperanza de vida varones;  $ex_m$ : esperanza de vida mujeres. Datos: Anexo 8.3.

La situación de Badajoz capital en 1910 presenta ciertas anomalías: la esperanza de vida de los varones es extraordinariamente baja :31,8; analizando los posibles errores en los datos o en los cálculos se comprobó que no había errores tales; esta situación ejemplifica una situación coyuntural de dos años coincidentes con una de las crestas de mortalidad; investigando la situación, comprobamos que no hay anomalías en cuanto a los nacimientos y que el equilibrio de género al nacimiento se mantiene correcto en 107. Los hechos fueron que en el primer año de vida en 1910 murieron 56 niños de enteritis frente a 21 niñas, a esto se añade 53 varones que murieron por debilidad congénita, lo que explica que sea una generación anómala en el contexto de una década caracterizada por el crecimiento; esto contrasta con la  $e_0$  para las mujeres era de 40,8. Aunque la  $e_x$  media fuera de 25,7%, esta excesiva sobremortalidad infantil masculina se traduce en unos desequilibrios importantes en estructura de edades.

Llegar a cumplir los 5 años era importante,  $e_x$  se ampliaba a los 48,3 para los hombres y el gran avance se producía en las niñas, a los 3 años la esperanza de vida superaba los 50 y a los 5 años era de 52. Los desequilibrios de sexos son oscilantes según las edades con picos puntuales en edades críticas, con tendencia ligeramente en progresión, especialmente a partir de los 35 años.

### Capítulo VIII. Mortalidad.

En la provincia sin la capital, la esperanza de vida de los varones era de 42,26 y 43,65 para las mujeres; ambos sexos podía tener una  $e_x$  superior a 50 si llegaban a cumplir 1 año de edad y de 55 si superaban los 5 años. La sobremortalidad es oscilante, con momentos en que la mortalidad femenina supera la de los varones de tal manera que la progresión es descendente. La esperanza de vida calculada según nacimientos hipotéticos ofrece variaciones en centésimas.

¿Se superaban los 40 años? Indudablemente si eras mujer podías tener casi asegurada una esperanza de vida de 40, tanto si se nacía en la capital como en cualquier pueblo, los varones nacidos en los pueblos también, pero no así los varones nacidos en la capital que tuvieron que superar unos años castigados por enteritis, generalmente atribuibles al mal estado del agua y alimentos, lo que nos habla del calor, de malas infraestructuras en las acometidas de aguas, con aprovisionamiento de agua en pozos naturales, aunque hay que considerar que la alimentación del primer año de vida era fundamentalmente de leche, fuera materna o animal. El proceso de modernización parecía una realidad debido a la superación de la transición epidemiológica, para otros, este proceso de modernización demográfica era la consecuencia de una modernización económica; habría que pensar en la interrelación entre ambos factores, económicos-demográfico en un equilibrio cíclico homeostático dentro de la teoría de sistemas de Bertalanffy (1989). A medida que mejoraba la situación económica, el nivel de vida era mayor, las repercusiones era directas en el nivel nutricional, posibilidad de acceso a la sanidad, mayores medidas higiénicas y en consecuencia se reducía la mortalidad por el aumento de la esperanza de vida; en caso contrario, cualquier factor negativo hacía que el ciclo se invirtiera.

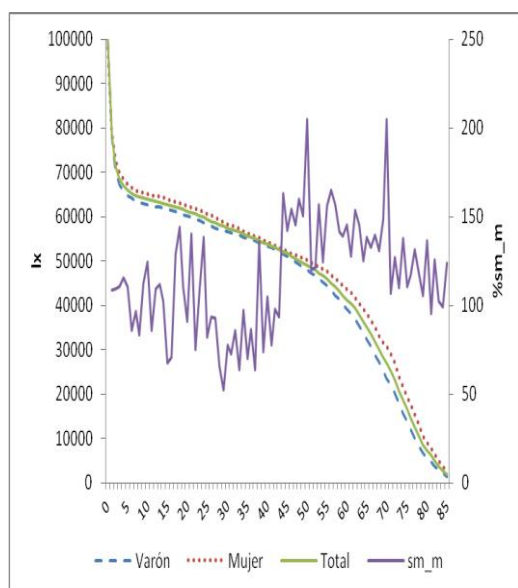
#### 8.3.3. ¿Quién podía llegar a los 40 años en 1920?

La epidemia de 1918 significó un paso atrás con incremento de la mortalidad y descenso en la esperanza de vida según diferentes ámbitos geográficos. Los varones retrocedieron, la esperanza de vida era de 38,5 para varones, 41,0 para mujeres y la media era de 39,7; se había retrocedió en -2,5 años en la provincia; el avance se mantenía en  $e_{20}$  que se situaba en 52 para los varones y 54 para las mujeres. La sobremortalidad masculina adquiere mayor importancia entre los 45-70 años, con una tendencia creciente de desequilibrio a medida que se avanza en edad. (Panel de gráficos 8.3.4.)

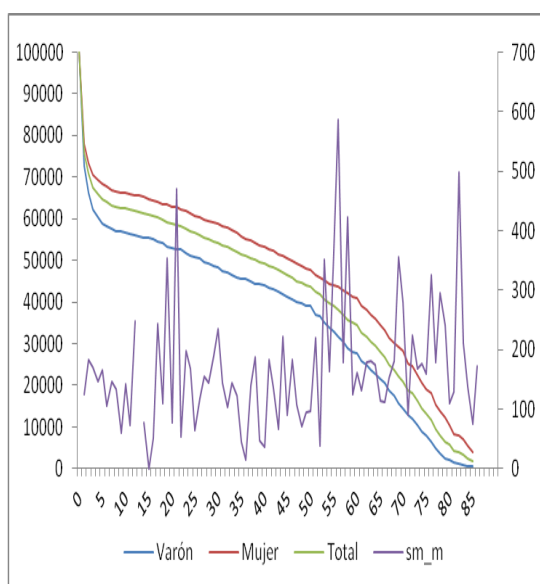
Capítulo VIII. Mortalidad.

**Gráficos 8.3.3. A, B, C y D. Probabilidades de supervivencia, diferencias por sexo en la mortalidad y esperanza de vida. Badajoz.1920.**

**A) Provincia**

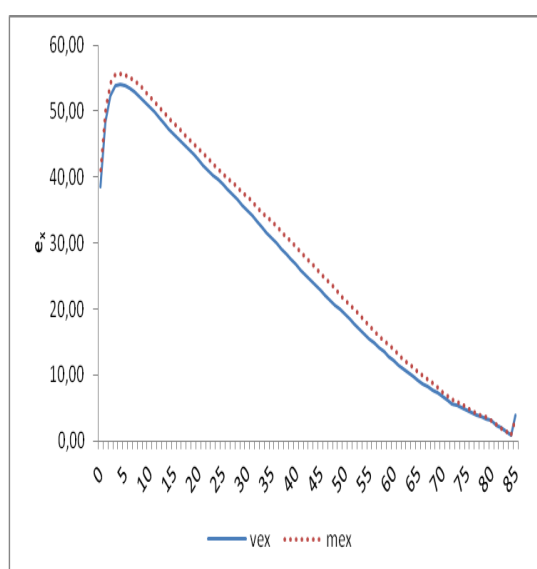


**B)Capital**

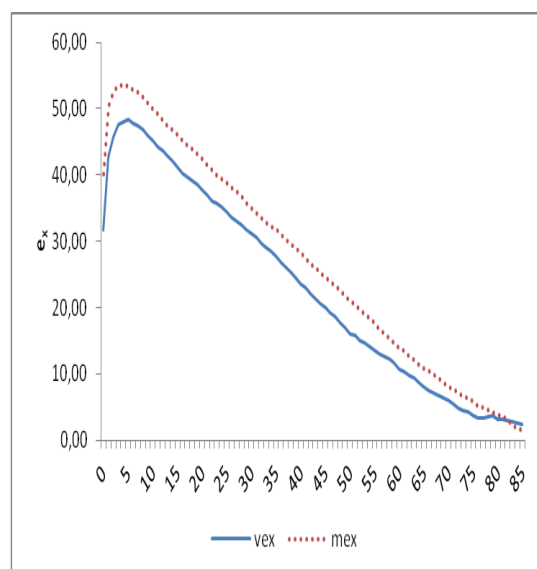


**Esperanza de vida según sexo**

**C)Provincia**



**D)Capital**



Fuente: datos de los MHA. Elaboración propia. lx: índice de supervivencia; sm\_m: sobremortalidad masculina; ex\_v: esperanza de vida varones; ex\_m: esperanza de vida mujeres. Datos: Anexo 8.3.

En la capital, el efecto de la crisis de mortalidad durante los años precedentes había tenido un balance contrario a lo habitual, la esperanza de vida de los varones era de 31,82, lo cual significaba una estabilidad con respecto a la década anterior a pesar del incremento de mortalidad entre 1915-1918; la otra cara de la moneda era las mujeres, que en este caso había retrocedido situando la  $e_0$  en 40 años, -4,1%, aunque seguía

### *Capítulo VIII. Mortalidad.*

siendo mayor que la de los varones, manteniendo las ventajas de los años anteriores. Indudablemente esta situación era el efecto de la crisis unido a lo que se ha dado en llamar la “*penalización urbana*”.

La sobremortalidad masculina marcaba una tendencia creciente a partir de los 40 años que se sitúa en una razón de 100/200, el punto álgido son los 80 años, momento a partir del cual cambia la tendencia, el promedio general para todas las edades es de 100/172. En la provincia sin la capital, la situación era mejor: los varones tenían una  $e_0$  de 39,9, las mujeres de 41,18; lo más significativo era que las niñas que habían cumplido su primer año de vida, podían fácilmente llegar a los 50, la máxima esperanza de vida que se había adelantado a los 4 años con 55,8 de vida por delante.

¿Quién podía esperar llegar a los 40? Si se había nacido en la capital, varón o mujer, tenías pocas posibilidades hasta no haber superado el primer año de vida; si eras mujer, dependía de donde hubieses nacido; en la capital, habría que haber superado también el primer año, pero en el resto de la provincia, había una esperanza de vida superior a los 40. La conclusión es clara: la crisis de mortalidad epidémicas afectaban más a las ciudades, en las zonas rurales la vida era más sana, sin que por ello dejara de haber precariedad, desnutrición y falta de condiciones higiénico-sanitarias, pero el proceso de modernización y retroceso de la mortalidad era más acelerado que en la capital; esto reafirma que gran parte de los factores que incidían en la mortalidad infantil radicaban en atención sanitaria y que a medida que se iban introduciendo en las poblaciones los servicios sanitarios en las zonas rurales se iba incrementando la esperanza de vida. (Barona Villar and Bernabeu Mestre, 2008; Barona Vilar, 2007). También era un indicador claro de lo expuesto por otros autores en cuanto que la transición demográfica se iniciaba en las ciudades para posteriormente pasar a al campo (Iriso Napal, 1986), pero que la mortalidad penaliza más a las ciudades por el efecto de concentración de población marginal, hospitales, hacinamiento y en este caso concreto, cualquier infección o epidemia tenía más posibilidades de extenderse (Reher, 2001; Pérez Moreda et al., 2004; Ramiro Fariñas, 2007; Pérez Moreda et al., 2015).

#### **8.3.4 En 1930: ¿Se podría superar en algún momento los 50 años?**

El contexto económico y sociopolítico había cambiado durante los años 20; se habían superado los efectos indirectos de la posguerra europea, la epidemia de gripe; la dictadura de Primo de Rivera había continuado con la campaña de atención a la primera

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

infancia, y aunque no hay constancia directa en la provincia de la expansión de las instituciones de caridad dedicadas a repartir “*la gota de leche*”, cuya fundación se remonta a R. Uldecia y Cardona en 1902, en 1925 se había fundado en Badajoz la Casa Cuna que entre 1928-1929 registraba 85 ingresos D. Peral Pacheco (2005). Las obras públicas en la provincia crearon un momento de mejora económica durante los años veinte que lógicamente repercutiría en la alimentación. Un hecho sí es significativo, el número de defunciones de 1929 fue menor que el de 1931, el retroceso de la mortalidad lógicamente está en relación a los progresos sociales, económicos y sanitarios de la década precedente.

El mayor bienestar se refleja en el incremento en la esperanza de vida de los varones, que daban un saldo importante al llegar a 46,1 años, y  $e_1$  era de 54, adelantando la máxima  $e_x$  a los 3 años con 57 años. Mejores perspectivas tenían las niñas, efectivamente la  $e_x$  era de 48,3 y lo más importante, la esperanza de vida rozaba los 50 con una  $e_x$  de 49,4; la  $e_x$  media para ambos sexos era de 47,6. (Panel de gráficos 8.3.5.). Los valores obtenidos según los nacimientos hipotéticos varían en centésimas y son poco significativos: los varones tenían una  $e_0$  de 49,3, las mujeres con 49,35 y una media general de 47,7, la ganancia en años con respecto a 1920 fue de un 20 %.

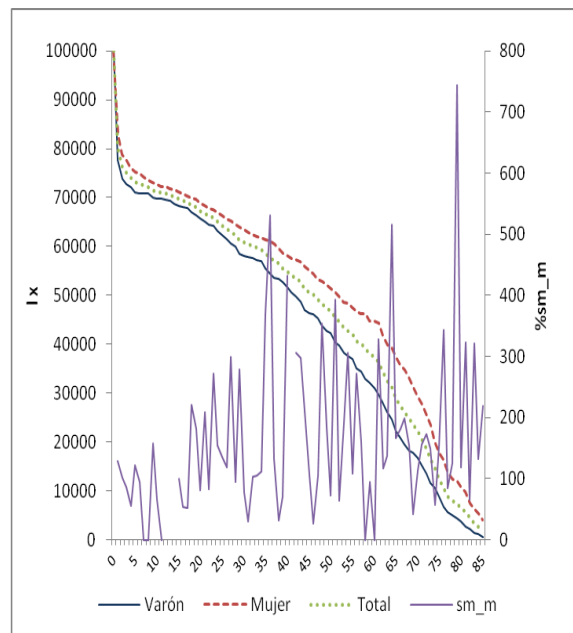
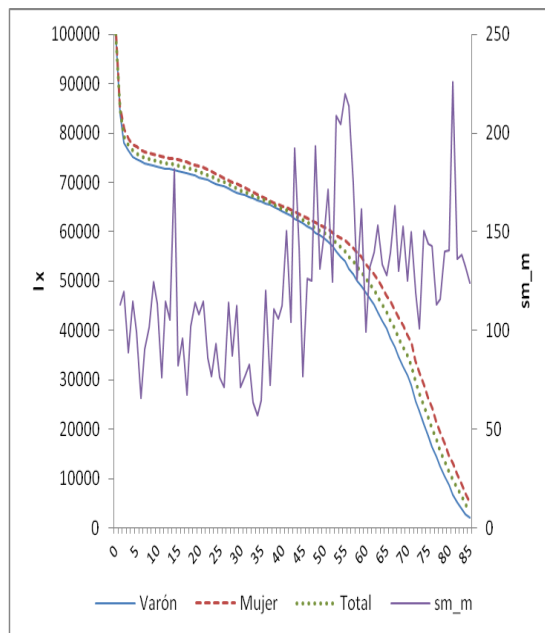
Las diferencias entre la capital y la provincia eran notorias: la esperanza de vida de los varones era de 37,5 y de 48,6 al llegar a los 3 años. Las mujeres superaban la barrera de los 40, con  $e_0$  de 43,8 al llegar al año tenían una esperanza de vida de 51, y a los tres años era de 53,5. Particular atención merece señalar este desequilibrio en donde se advierte una trayectoria en tres etapas: entre  ${}_5q_0$  hay sobre-mortalidad masculina decreciente, desde los 6 hasta los 37, hay oscilaciones, especialmente entre los 13-15 con prevalencia de mortalidad femenina; a partir de los 38 la sobre-mortalidad masculina es creciente con momentos álgidos entre los 56-57 años en que supera la razón de 100/200. En la provincia sin la capital, la esperanza de vida era de 46,7 para varones y 49,7 para las niñas. (Gráficos 5.3.8, B y D).

Capítulo VIII. Mortalidad.

Gráficos 8.3.4. A, B, C, D. Probabilidades de supervivencia, diferencias por sexo en la mortalidad y esperanza de vida. Badajoz. 1930.

A) Provincia

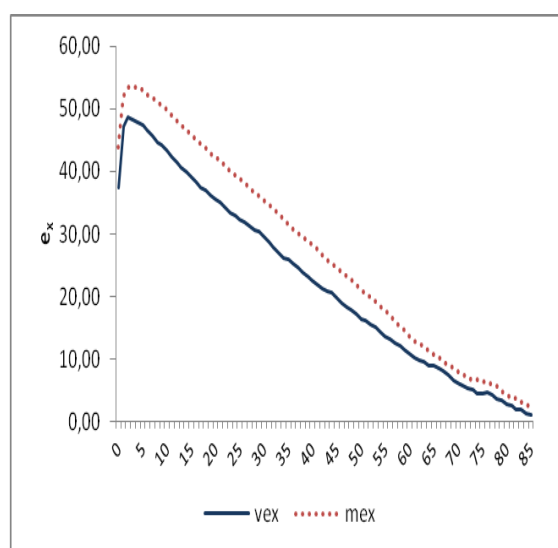
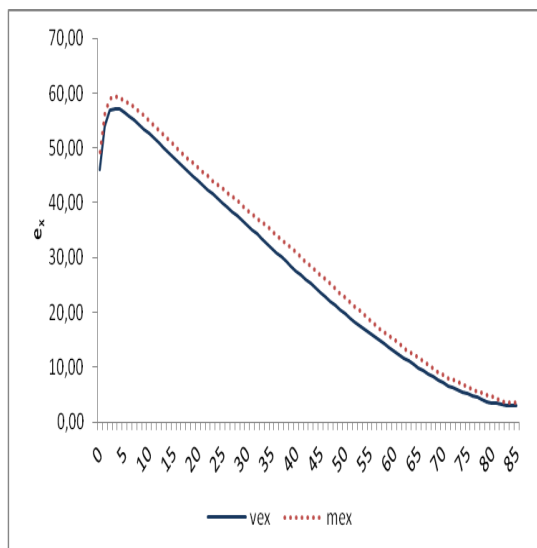
B) Capital



Esperanza de vida según sexo

C) Provincia

D) Capital



Fuente: datos de los MHA. Elaboración propia. lx: índice de supervivencia; sm\_m: sobremortalidad masculina; ex\_v: esperanza de vida varones; ex\_m: esperanza de vida mujeres. Datos: Anexo 8.3.

¿Se podía llegar a los 50? En el momento del nacimiento no se llegaba a tal edad, las mujeres de las zonas rurales tenían  $e_0$  al nacimiento de 49,7 años. Las desigualdades en la esperanza de vida es lo que caracteriza esta etapa del primer tercio del siglo XX. Si superaban el primer año de vida, indudablemente las mujeres podían

Capítulo VIII. Mortalidad.

esperar llegar a los 50 y si cumplían 3 años seguro que podía llegar a cumplir los 59. En la ciudad no era así, la  $e_0$  era de 43 años, y caso de superar los dos años, se podía llegar a los 53; era una diferencia de 7 años. Otra perspectiva tenían los varones, lo positivo era que habían ganado años de vida con respecto a la década anterior, pero se mantenía una diferencia importante entre la ciudad, 37,5 y el resto de la provincia, 46,7; no era la atención sanitaria ni las infraestructuras, ni la cultura, ni la renta per cápita, ni las condiciones laborales las que condicionaban esta mejor salud de los hombres del campo, aunque con más carencias y peor nivel de vida, la que favorecía una mayor esperanza de vida en los ámbitos rurales era una forma de vida más saludable y el haber sido sobreviviente a tantas crisis con tan pocos recursos, esto generaba lo que podríamos llamar fortaleza genética,.

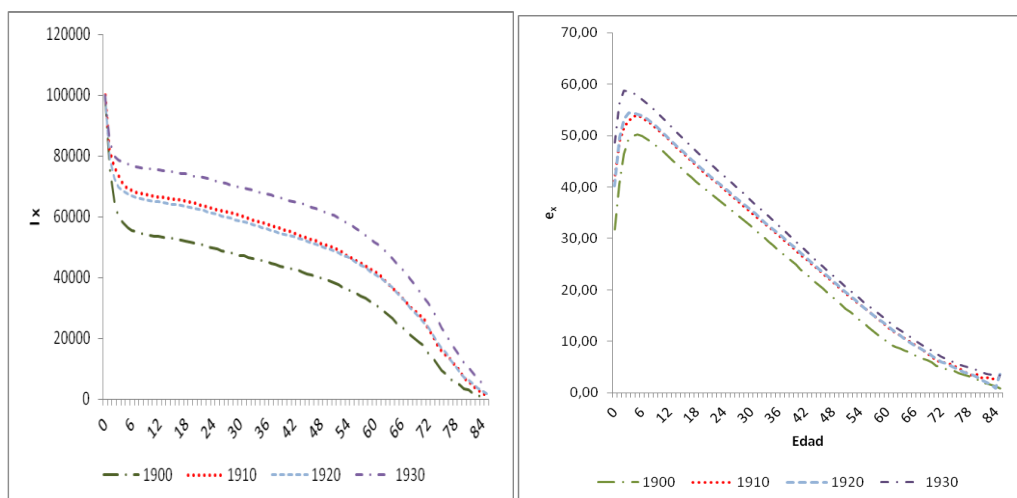
**8.3.5. ¿Qué había cambiado de 1900 a 1930?**

Paso a paso da la impresión de que poco había cambiado, pero contrastando el inicio del siglo y el final de esta etapa en 1930, aunque no pueda reflejar el avance que se continuó hasta 1934, el declive de mortalidad traducido en una mayor esperanza de vida es evidente, como es claro que dicha mejora no es progresiva, tiene lugar en dos momentos: 1900 a 1910 y el gran salto es de 1920 a 1930. (Panel de gráficos 8.3.5. A, B)

**Gráficos 8.3.5. A y B. Probabilidad de supervivencia y esperanza de vida de 1900 a 1930. Badajoz.**

A)  $l_x$

B)  $e_x$



Fuente: elaboración propia.



Capítulo VIII. Mortalidad.

El aumento en la esperanza de vida significó un incremento del 51,38% para los varones y 50,9 % para las mujeres; en 1900 de cada 100 niños que nacía, morían 23 y a los 4 años cumplidos, de 100 morían 1,3; en 1930 se habían reducido a 15 y 0,5 respectivamente. La reducción fue mayor en los ámbitos rurales: para los varones en 52,9%, para las mujeres en 51,8. En la capital la reducción fue menor: 32,3% para los varones y 45,5% para las mujeres. Este retroceso de la mortalidad, no solo afectaba a las edades infantiles y juveniles, sino a todas las edades. El motor de avance procede del retroceso de la mortalidad en las edades juveniles, como se ha venido comentando, en relación a incrementar la esperanza de vida entre los 2 y 4 años de edad como también se ha confirmado por otros estudios a nivel de España y de regiones (Dopico, 1998; Reher, 2004; Ramiro Fariñas and Sanz Gimeno, 2002a; Ramiro Fariñas and Sanz Gimeno, 2000). (Tablas 8.3.1 y 8.3.2).

**Tabla 8.3.1. Esperanza de vida en España, Extremadura y Badajoz.**

	España		Badajoz		% Variación	
	Capitales	Zonas Rurales	Capitales	Zonas Rurales	Capitales	Zonas Rurales
1900	29,52	35,98	29,28	30,5	-0,81	-15,23
1910	37,17	42,4	35,85	40,67	-3,55	-4,08
1920			36,24	40,58		
1930	47,35	50,7	40,2	48,67	-15,10	-4,00
Totales						
	Extremadura <sup>233</sup>		Badajoz			
1900-01	31,1		31,54			
1910-21	39,6		42,42			
1920-21	38,3		39,72			
1930-31	46,4		48,22			

Fuente: Dopico & Reher (1998) para España y Extremadura. Para Badajoz: MHA.. Elaboración propia.

**Tabla 8.3.2. Porcentaje de variación (%) de la esperanza de vida entre las diferentes décadas**

		Nacimientos originales			Nacimientos corregidos		
		Varón	Mujer	Total	Varón*	Mujer*	Total*
1900-1910	Provincia	36,6	33,3	34,7	35,5	28,8	35,0
	Capital	11,2	42,2	25,7			
	Sin Capital	38,1	33,3	35,8	38,1	33,0	35,7

<sup>233</sup> A partir de la ecuación  $e_{x-Ext} = (e_{x-Bd+x})/2$ ; deducimos que la  $e_x$  de Cáceres era de 30,6 en 1900, 36,7 en 1910, 36,8 en 1920 y 44,5 en 1930.

Capítulo VIII. Mortalidad.

1910-1920	Provincia	-7,6	-5,8	-6,4			
	Capital	0,0	-4,1	-0,8			
	Sin Capital	-7,8	-5,8	-6,8			
1920-1930	Provincia	19,8	20,2	20,0			
	Capital	19,0	6,7	11,1			
	Sin Capital	20,0	20,9	20,4			
1900-1930	Provincia	51,3	50,9	51,4	52,1	46,2	52,2
	Capital	32,3	45,5	38,6			
	Sin Capital	52,9	51,8	52,4	52,9	50,6	51,9

Fuente: MHA para nacimientos y defunciones; Censos de población. Elaboración propia.

Si la transición demográfica se había iniciado en la capital, a finales del siglo XIX con una reducción de la mortalidad, a lo largo del primer tercio del siglo XX, era la provincia, sin la capital la que más rápidamente asumía la transición y reducía la mortalidad. En el ámbito regional, a partir de los datos de Extremadura, deducimos que la esperanza de vida en Badajoz era mayor que la de Cáceres y que en 1930, la diferencia era de 3,64 años.

¿En qué momento de la transición demográfica podríamos situar el declinar de la mortalidad? Si el descenso de la fecundidad quedaba referido a la segunda década de siglo, en el caso del retroceso de la mortalidad, hay que considerar que aunque empezara con descensos oscilantes a partir de 1888, pero el proceso de descenso continuado se iniciaba en 1890-1920, el retroceso entre 1915-1918 hace que se considere estos años como el final de un periodo pre transicional y a partir de la recuperación de 1920, se entraba de lleno en la consolidación de la transición demográfica en la mortalidad. ¿Qué modelo demográfico se sigue? Teniendo en cuenta las reflexiones de F. Dopico (1998:52) sería un sistema complejo, porque, siendo lento, como en otros países europeos y como lo era en España, no es ni gradual ni uniforme, la estructura por edades no se vio afectada por igual, el mayor declive tuvo lugar entre los sectores más dependientes; la ciudad no comporta mejoría, es el estado de salud de la gente del campo que superaba las enfermedades propias de la infancia, lo que elevó la esperanza de vida a nivel provincial.

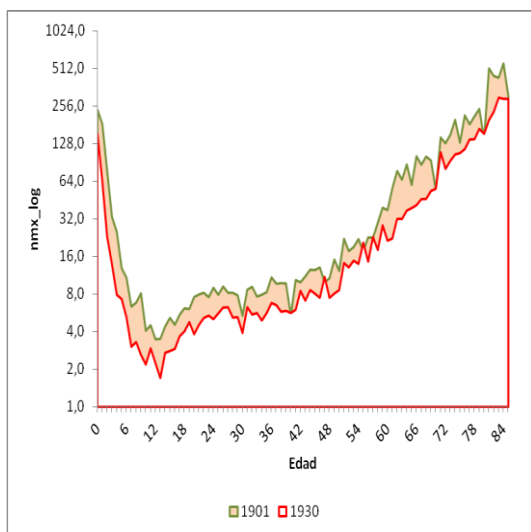
Los dos momentos importantes del descenso se producían de 1900 a 1910 y de 1920 a 1930; entre 1910-1920 no solo no había descenso sino que en muchos casos había un incremento de la mortalidad. Las diferencias son más claras cuando contrastamos la provincia con respecto a la capital y ampliamos el espacio cronológico entre 1900-1930 (Gráficos 8.3.6.A, B).

Capítulo VIII. Mortalidad.

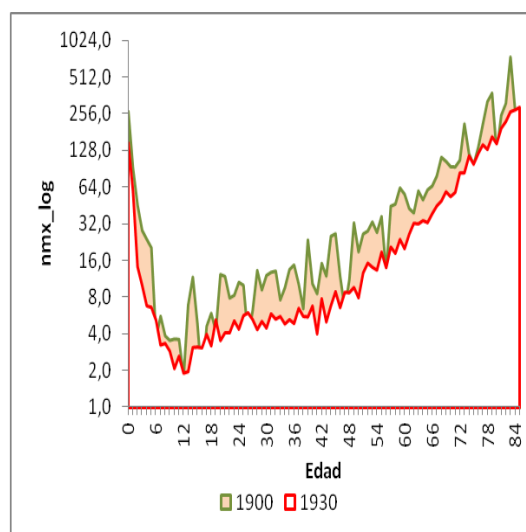
Gráficos 8.3.6. A, B. Tasa de mortalidad específica ( ${}_n m_x$  ‰) de 1900 y 1930.

Badajoz.

A) Provincia



B) Capital



Fuente: MHA. Censo de Población. Elaboración propia.

Provincia y capital llevan ritmos diferentes; en la provincia, hasta llegar a los 30 años, el descenso es relativamente proporcionado, aunque hay determinados picos descendentes, en algunas “*edades críticas*”, la  ${}_n m_x$  permanece igual que a principios de siglo como son los 27-30 años que afecta tanto a hombres como a mujeres; en las edades adultas de 40, 50 y 70 la mortalidad afecta especialmente a los hombres. En la capital, hay edades que podríamos llamar estables, como son las de 6 a 9 años en contraste con las grandes oscilaciones por edad en 1900; en 1930 hay un mayor equilibrio en 1900; son generaciones nacidas a lo largo del siglo XIX donde eran frecuentes las oscilaciones natalicias en función de los momentos de subsistencia, cambio de tamaño de los municipios y la calidad de las estadísticas; a principios del siglo XX las oscilaciones, continúan y tanto en la capital como en la provincia hay un descenso que afecta a toda la población según la estructura etaria.

Haciendo la media ponderada en función de la población, de 1900 a 1910 la reducción fue del -26,79 % en la provincia, -12,8% en la capital y -27,70% en el resto de la provincia. Las proporciones de la variación cambian en 1920 con respecto a 1910, en número relativos, el descenso en la capital fue mayor que en el resto de la provincia, ahora bien, si tenemos en cuenta la reducción en relación al volumen de población los resultados son diferentes: incremento de la mortalidad en la provincia y descenso de -3,8% en la capital. Entre 1920-30 el descenso fue generalizado, siendo menor en la

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

capital (-13,5%) que en la provincia (-22%). A lo largo de este primer tercio del siglo XX, la reducción fue de -24 % en la provincia, -15% en la capital y -25% en la provincia sin la capital. En relación a la diferencia entre sexos, son las mujeres las que más reducen esta mortalidad, como ya se reflejó en la ganancia de los años de vida entre los 2 y 5 años; entre ellas son los espacio rurales las que más redujeron la mortalidad. (Tabla 8.3.3.)

**Tabla 8.3.3. Comparación de las variaciones de las  $n m_x$  teniendo en cuenta la población ponderada por edad. Badajoz.**

		1900-10	1910-20	1920-30	1900-30
Provincia	Varones	-25,77	3,91	-17,58	-22,61
	Mujeres	-27,46	3,03	-23,55	-25,47
	Total	-26,79	3,80	-21,14	-24,18
Capital	Varones	-3,33	-3,76	-9,91	-7,25
	Mujeres	-21,45	-5,33	-16,26	-22,66
	Total	-12,80	-3,81	-12,51	-14,91
Provincia sin capital	Varones	-27,10	4,28	-18,80	-23,75
	Mujeres	-27,98	3,35	-24,50	-25,95
	Total	-27,79	4,25	-22,19	-25,00

Fuente: MHA para las defunciones y nacimientos. Censos de Población para la estructura de edad; Edades desagregadas según fórmula de Sprague para la Capital.

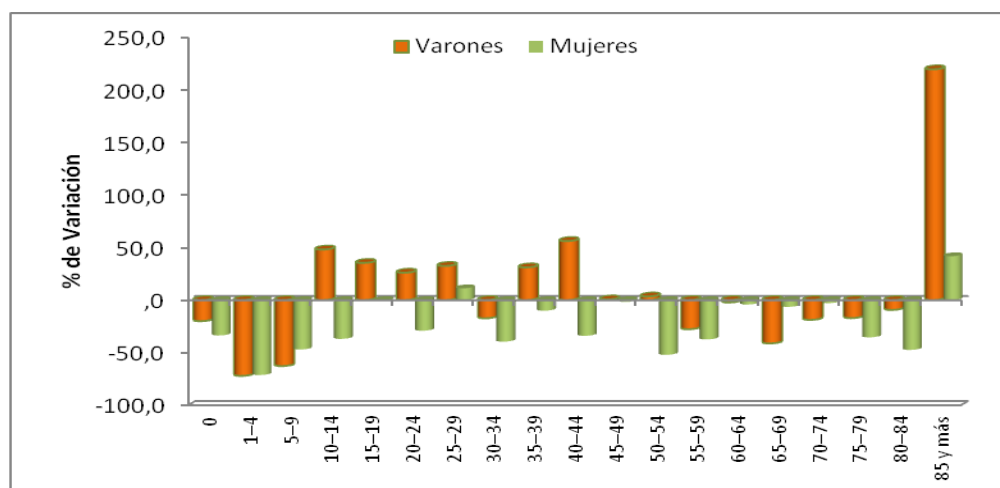
No todas las edades tuvieron el mismo descenso: la  $m_0$  pasó de 239 a 153‰, se redujo en un -35,8% en la provincia y -26,4 % en la capital. Al igual que se ha constatado en otros ámbitos de la España interior, (Ramiro Fariñas and Sanz Gimeno, 2000), no fue la mortalidad infantil la clave del descenso: en el primer decenio los grupos de edad que descendieron más de -70% fueron  $5m_1$  (de 80,1‰ pasó a 27,18‰), le siguen  $5m_5$  con una reducción del 52,5% y  $5m_{60}$  pasó de 65‰ a 29‰; por encima del 40% de reducción estaban  $5m_{10}$  y  $5m_{65}$ ; el resto de las edades lo redujeron en menos del -30 %. El descenso fue desigual en cuanto al género, -22,6% para los hombres y -35% para las mujeres; los mínimos descensos corresponden a las mujeres  $5m_{20}$  y  $5m_{34}$  que se explican como consecuencias de los partos o accidentes relacionados con el embarazo

La irregularidad del descenso según la estructura etaria es lo que viene a caracterizar esta etapa de transición de la mortalidad en la capital en donde los descensos nunca fueron tan importantes como en el resto de la provincia; la mortalidad de las mujeres en edad fértil se vió incrementada, singularmente  $5m_{25}$  se incrementó en un

Capítulo VIII. Mortalidad.

+25%, y en menor medida entre los 35-45 años. En los hombres ocurría todo lo contrario a esas edades, es cuando se observa el mayor descenso de mortalidad; importa señalar que el incremento de mortalidad a partir de los 80 años, no es síntoma de retroceso, sino de todo lo contrario, del alargamiento de los años de vida. De este modo, en términos generales, si el decrecimiento en la provincia es predominantemente pautado por edades, exceptuando algunos picos concretos, en la capital fácilmente se advierten tres momentos; hasta lo 14 años la reducción fue más importante, siendo mayor en los varones; desde los 15 hasta los 50, la mortalidad en las mujeres fue regresiva y para los varones positiva aunque no en todas las edades; a partir de los 50 es descendente para ambos sexos en un - 20% hasta los 70 años en que se inicia una etapa de grandes irregularidades. ( Gráfico 8.3.7)

**Gráfico 8.3.7. Estructura etaria del descenso de mortalidad en Badajoz capital. 1900-1930**



Fuente: MHA. Censos de Población.

#### 8.4. Causas de muerte.

*“Proposition One. The theory of epidemiology transition begins with the major premise that mortality is a fundamental factor in population dynamics. (...)*

*Proposition Two: During the transition, a long-term shift occurs in mortality and disease patterns whereby pandemics of infection are gradually displaced by degenerative and man-made disease as the chief form of morbidity and primary cause of death”(Omran, 1971:733 y 737)*

Con estas dos proposiciones A. Omran(1971), investigando la evolución de la mortalidad en Suecia e Inglaterra durante los siglos XVII al XX y contrastándolas con la evolución de Chile, Japón y Ceylán en el siglo XX, señalaba el momento a partir del cual se podría decir que una sociedad empezaba una transformación hacia un régimen demográfico distinto al tradicional. Era un proceso de largo plazo que se iniciaba cuando la mortalidad era el factor fundamental de la dinámica demográfica y empezaba a ser erradicada por la superación de las típicas y temporales epidemias de las sociedades pre-modernas, donde los altos picos de mortalidad eran consecuencia de la malnutrición o crisis de subsistencias, enfermedades endémicas y epidemias que determinaban una esperanza de vida corta y condiciones de vida precarias. Proceso de transformación a largo plazo cuyo primer componente era la erradicación de enfermedades epidémicas, las pandemias y enfermedades infecciosas pasando a la morbi-mortalidad, donde las enfermedades orgánicas degenerativas son las causas de la muerte. La edad de las pestilencia y del hambre están marcadas por una esperanza de vida entre 20 – 40 años; la edad del receso de las pandemias y el declinar de la mortalidad, estaría marcado por una esperanza de vida entre 30-50; la tercera fase se caracterizaría por bajos nivel de mortalidad, una esperanza de vida superior a los 50 años y gradualmente las enfermedades infecciosas como la tuberculosis y enteritis darían paso a enfermedades degenerativas, cáncer y enfermedades cardiovasculares. En Europa y en la mayoría de los países esta transición epidemiológica se operaría durante el siglo XIX como consecuencia de la desaparición de la peste negra y la recesión de las enfermedades epidémicas, las transformaciones socioeconómicas políticas y culturales que implicaron mejor alimentación, atención médica y creación de infraestructuras con la subsiguiente mejora del nivel de vida e indudablemente

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

intervención de factores médicos-sanitarios en una doble dirección, los avances científicos y la expansión de una medicina pública. Teoría de la transición epidemiológica refutada por varios autores como J.P. Mackenbach (1994) quien considera que las causas de muertes no pueden asociarse a la transición epidemiológica, entre otras razones por la imprecisiones terminológica de las enfermedades cuando no había una clasificación de las mismas, ni el modelo de Europa occidental puede ser válido para todos; las recientes epidemias como el Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida (SIDA) ponen en tela de juicio la vinculación de la eliminación de pandemias con los cambios en la tendencias demográficas (Gaylin and J., 1997). Contrastando las premisas de A. Omran con las epidemias en la sociedad actual, M. Smallman-Raynor (1999) explica que cada momento histórico está marcado por diferentes enfermedades epidémicas en cada momento como el SIDA; siguiendo el proceso de transición demográfica, vincula la transición epidemiológica del siglo pasado con la erradicación de la tuberculosis en diferentes países europeos, enmarcando a España en concomitancia con Italia, Grecia, Portugal en donde este declinar (oscilante y contradictorio) estaría entre las dos guerras mundiales; en la misma línea C. Martínez (2003) cuestiona la universalidad de la teoría de la transición epidemiológica en el caso de México.

En España, los estudios E. Robles (1996a; Robles González and Pozzi, 1997) y de J. Bernabéu Mestre(1998) sobre la conceptualización de la transición epidemiológica consideran que : *“el término transición epidemiológica hace referencia al proceso de cambio temporal que afecta al perfil epidemiológico y que está motivado por las transformaciones en la estructura por edad y por causas de morbi-mortalidad”*(Bernabeu Mestre, 1998:17). Mientras el término transición sanitaria hace referencia al proceso de cambio temporal que se ha producido en relación a los factores determinantes de las condiciones de salud y enfermedad en una población. En la línea de A. Omran y de J. Frenk, el perfil epidemiológico estaría marcado por tres aspectos: la sustitución de las causas de muerte asociadas a estados carenciales, infecciosas y epidemias por enfermedades crónicas asociadas a problemas cardiovasculares, nerviosos y enfermedades degenerativas; en segundo lugar la excesiva mortalidad que había afectado a la población infantil-juvenil, pasaría a concentrarse en las edades avanzadas y en tercer lugar, del patrón de mortalidad epidémica se pasaría a una patrón de morbi-mortalidad. El proceso de transición sanitaria estaría en relación con factores determinantes de carácter multicausales que actuarían a diferentes niveles: avances

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

técnico-biosanitario relacionados con los descubrimientos microbiológicos, unos condicionamientos sociales y culturales con la existencia de movimientos que propugnaban la higiene social, institucionales públicas y leyes adecuadas que atendieran a una sanidad pública, (Rodríguez Ocaña, 1987; Rodríguez Ocaña, 2005); unas infraestructuras que posibilitaran la instalación de agua corriente y la evacuación de basura de las ciudades. En definitiva todo un conjunto de factores que desde todos los ámbitos hicieran posible mejorar la salud pública, como correspondía a un estado moderno.

En España el análisis de las causas de muerte se ha realizado desde diferentes puntos de vista. A partir de la Clasificación Internacional de las Causas de Muerte según J. Bertillon en 1899 ( Apartado 3.5.3), los boletines de defunción debían anotar las causas de muerte acorde a las rúbricas reglamentadas, lo que no era óbice para que se siguieran utilizando el nombre popular de las enfermedades (Barona Vilar, 1993), lo cual hacía difícil a los encargados de la administración adscribir dichas enfermedades bajo la rúbrica correspondiente por lo que en muchos casos se adjudicaba a enfermedades “*mal definidas*”. Otros investigadores como F. Viciano en el estudio de la mortalidad en Andalucía estructura todas las rúbricas en quince grupos (Viciano Fernández, 1998) y A. Blanes en la mortalidad para las regiones españolas en el siglo XX las organiza en diecisiete grupos. Otra adaptación es la realizada por V. Pérez Moreda, D. Reher, A. Sanz y D. Ramiro (2015) en función del volumen de fallecidos para determinar la estructura de la mortalidad según las enfermedades más significativas, encontrando en estas alteraciones los momentos de transformación de los patrones de mortalidad y con ello vincular la transición demográfica al proceso de modernización de España; es una clasificación que podríamos llamar de carácter mixto por cuanto tomando de referencia los apartados generales de J. Bertillon, los une a determinadas rúbricas de T. McKeown.

Para el estudio de la mortalidad por causas desde una perspectiva de carácter demográfico y social, en virtud del cual, el objetivo fundamental es evidenciar el momento en que se produce dicha transición epidemiológica, he tomado de referencia la adaptación de la clasificación de J. Bertillon a la de T. McKeown, siguiendo la realizada por J. Bernabéu y otros (Bernabeu-Mestre, 2003). Dado el volumen de información sobre las 179-189-200 rúbricas de enfermedades de Bertillon a lo largo de



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

los treinta y seis años y el riesgo de no precisar exactamente la importancia de determinadas causas de muerte, se ha realizado una adaptación teniendo en cuenta el carácter infeccioso-no infeccioso de las enfermedades y fundamentalmente, los grupos de edad a los cuales afectan dichas enfermedades, de tal manera que se han aglutinado en 7 grupos combinándolas con los cinco grados de equivalencia que se sucedieron cronológicamente: las tres primeras corresponden a Clasificaciones Internacionales de 1899, aplicada de diferente manera en 1900 y 1901 con 179 rúbricas, que permaneció hasta 1909, la segunda con 189 rúbricas de 1910 hasta 1930 y la tercera con 200 rúbricas aplicada desde 1931 a 1935; la cuarta adaptación es la corresponde las rúbricas de Bertillon con respecto a las de T. McKeown y por último la adaptación en siete grupos, partiendo de la combinación de ambas, estas sucesivas adaptaciones está recogida Anexo 8.4. donde se especifican las enfermedades que se incluyen en cada uno de estos grupos.

Grupo I. Todas las enfermedades infecciosas, exceptuando aquellas que afectan fundamentalmente a la mortalidad infantil-juvenil. Se corresponden con las enfermedades del grupo I de J. Bertillon y rúbricas correspondientes a 1.1/ 1.11/ 1.2.2/ 1.3 y 1.4 de McKeown. Hay un aspecto de imprecisión en cuanto a la separación de enfermedades como sarampión, viruela, etc., que sin ser privativas de los niños su mayor frecuencia se da entre ellos, por lo que dichas enfermedades las he considerado dentro del grupo de mortalidad infantil-juvenil; no ocurre así con las enfermedades infecciosas transmitidas por aire como la tuberculosis, de imposible delimitación entre las edades infantiles, juveniles, adultas o seniles, en cuya caso se ha considerado bajo su aspecto general de enfermedad infecciosa transmitida por aire.

Grupo II: Enfermedades no infecciosas: reduciéndolas a las enfermedades sistémicas que se corresponden con el Grupo 2 de la clasificación de McKeown, exceptuando la patología perinatal, enfermedades como consecuencia del puerperio que afectan a la mortalidad infantil y juvenil; también se exceptúan de la clasificación de Bertillon la senilidad, correspondiente al grupo XII hasta 1930 y al XVII a partir de 1931, los vicios congénitos y de conformación, grupos específicos según clasificación de Bertillon; de las causas externas se han desagregado los suicidios.

Grupo III. Enfermedades mal definidas o desconocidas correspondientes al grupo 3 de McKeown y grupos XIV (1900-1930) y XVII (1931-1935) de J. Bertillon.

### *Capítulo VIII. Mortalidad.*

Grupo IV. Enfermedades que afectan a la edad infantil-juvenil, tanto las especificadas como propias de la infancia como aquellas que vienen especificadas como las Enteritis de menores de 2 años, las convulsiones de menores de 5 a las que se suman los vicios de conformación. Tienen cierto grado de imprecisión puesto que no podemos delimitar las muertes por tuberculosis, ni las causas endógenas y exógenas de mortalidad infantil-juvenil. En este grupo se han incluido Grupo 1 de Bertillon que se corresponden con las rúbricas 1.2 de McKeown, las referentes al grupo 1.4 que afectan a los menores de 5 años; 2.5 propias del sistema nervioso de menores de 5 años ; 1.1.2 diarreas y enteritis de menos de 2 años y 2.14 referentes a infanticidios,

Grupo V. Causas de muerte del puerperio, las he especificado porque se correlacionan con la fecundidad y son diferentes a las causas de origen sistémicos, estando directamente relacionadas con la fecundidad y Perimortalidad. Se corresponden íntegramente con el apartado del mismo nombre de J. Bertillon y T. McKeown

Grupo VI: Senilidad como grupo específico al ser la expresión del cambio en los patrones de la estructura de mortalidad; a medida que hay una reducción de la mortalidad y se incrementan los años de vida, este tipo de mortandad puede ser un elemento importante a tener en cuenta; se corresponden íntegramente con el grupo XII (1900-1930) y XVII (1931-1935) de J. Bertillon.

Grupo VII. Los suicidios lo hemos desagregados del grupo de causas externas de ambas clasificaciones, al ser un descriptor del ambiente social-psicológico del momento, a sabiendas que no siempre eran declarados por el carácter de rechazo social de este tipo de comportamientos, su significación religiosa y afectiva para la familia.

Dado que desde 1921 hasta 1935 contaba con una información precisa de las causas de muerte infantil y juvenil, se ha realizado un análisis que sintetizo en dos apartados: el primero de carácter general y el segundo específico de la mortalidad infantil

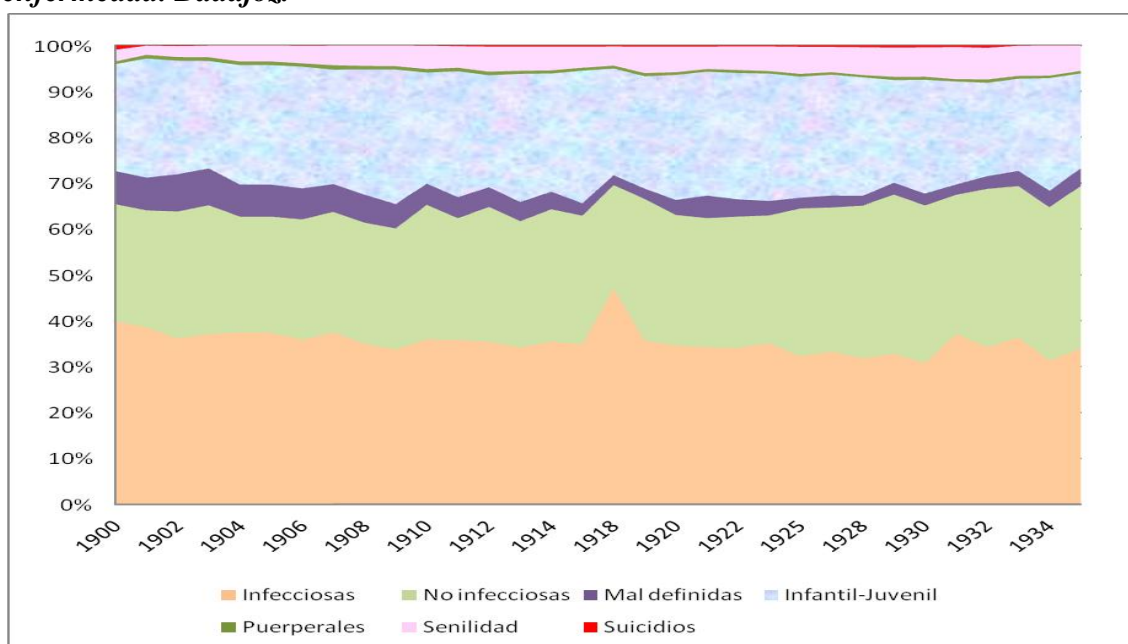
#### **8.4.1. Causas de muerte entre 1900-1935.**

En 1900 casi el 40% de la población moría por enfermedades infecciosas, sin contar la mortalidad específica infantil y juvenil, representaban el 23% de toda la mortalidad, incluyendo todas las muertes por tuberculosis; enfermedades infecciosas, epidemias y fuerte mortalidad infantil eran las guadañas que quebraban la vida. Con una

Capítulo VIII. Mortalidad.

TBM, de 28,82 ‰ en 1900 pasaban en 1930 a ser de 17‰, con una esperanza de vida de 32 años en la provincia y de 29 en la capital, hay que considerar que al inicio del siglo XX, Badajoz se encontraba en el límite entre la transición estrictamente epidemiológica y el declive de la mortalidad infecciosa donde la esperanza de vida estaba entre 30-50 en la provincia y en la capital. Por lo tanto, durante este primer tercio de siglo se produce la transición epidemiológica marcada por la progresiva desaparición de las enfermedades epidémicas y reducción de las infecciosas. (Gráfico 8.5.1)

**Gráfico 8.4.1. Evolución de las causas de muerte de 1900 a 1930 según grupos de enfermedad. Badajoz.**



Fuente de Datos: MHA nº 7, 11, 37 y 39: Estadística de las causas de mortalidad según clasificación aprobada por la Comisión Internacional desde 1900 a 1935. Elaboración propia.

En 1900 las enfermedades infecciosas eran el 30%, la trayectoria de descenso se vió alterada por la epidemia de 1918 (47% de toda la mortalidad), en 1930 se habían reducido en - 30%, aunque en los primeros años de la década de los treinta volvieron a incrementarse. La mortalidad ordinaria fue progresivamente incrementándose; en 1900 representaban el 25,5 % y en 1935 eran del 35,4%. Frente a un descenso de -14,87% de las infecciosas, las no infecciosas se incrementaban en + 38,83%. En el grupo de enfermedades mal definidas apreciamos una mejora importante en la clasificación de las enfermedades, especialmente a partir de 1910, si en 1900 representaban el 7,2 %, en 1935 eran del 3,8%. El grupo de la mortalidad infantil, en el que reiteramos, no están incluidas las muertes por tuberculosis, se redujo en el contexto general en -11,31 %, lo

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

cual indica que, siendo significativa tal reducción, el problema de esta mortalidad infantil seguía siendo importante. Las causas de muerte de los grupos específicos, poco representativos en el cómputo general, tuvieron una reducción progresiva: la mortalidad femenina relacionada con el puerperio, descendió en -6,6%, reflejo de una mejora de la atención sanitaria y reducción de la fecundidad. Los suicidios representaban en 1900 el 0,9%, seguido de otros años como 1929 y 1932 en que hay un 0,5%, en determinados años no consta ningún suicidio como es el caso de 1934 y 1935, por lo que estimamos que no era representativo. Importante fue la transformación de la mortalidad senil, del 2,6 % en 1900 pasa a representar el 7% en 1930, en 1935 se situaba en un punto intermedio, 5,5%; fue el grupo de mayor incremento de causas de mortalidad, síntoma evidente de la transformación de los patrones de mortalidad.

En la tabla 8.4.1 se sintetiza en porcentajes la evolución de la transformación de las causas de enfermedad desde 1935. En el análisis de resultados se han diferenciado las causas de mortalidad: infecciosas, no infecciosas y mortalidad infantil-juvenil, los otros cuatro grupos son pocos frecuentes y tienen una especificidad que hablan por sí solos.

## Capítulo VIII. Mortalidad.

**Tabla 8.4.1. Peso en porcentaje de las causas de enfermedad según grupos diseñados. Badajoz**

	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Infecciosas	39,9	38,6	36,1	37,1	37,4	37,4	35,8	37,5
No infecciosas	25,5	25,5	27,7	28,1	25,3	25,3	26,3	26,2
Mal definidas	7,2	7,1	8,1	8,0	7,0	7,0	6,8	6,0
Infantil- Juvenil	23,3	26,0	24,7	23,4	26,0	26,0	26,5	25,0
Puerperales	0,6	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	1,0
Senilidad	2,6	2,0	2,4	2,5	3,5	3,5	3,9	4,3
Suicidios	0,9	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1917
Infecciosas	35,0	33,7	36,0	35,8	35,4	34,1	35,4	34,9
No infecciosas	26,4	26,4	29,3	26,5	29,4	27,6	28,9	28,0
Mal definidas	6,1	5,3	4,6	4,6	4,3	4,2	3,8	2,7
Infantil- Juvenil	27,3	29,3	24,2	27,4	24,4	27,9	25,8	28,9
Puerperales	0,8	0,7	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6
Senilidad	4,4	4,5	5,1	4,7	5,5	5,3	5,2	4,6
Suicidios	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1925	1926
Infecciosas	47,0	35,6	34,6	34,3	34,1	35,1	32,3	33,3
No infecciosas	22,5	30,9	28,4	28,1	28,6	27,9	32,2	31,4
Mal definidas	2,1	2,3	3,3	4,9	3,8	3,1	2,3	2,6
Infantil- Juvenil	23,3	24,5	27,3	27,0	27,5	27,8	26,4	26,4
Puerperales	0,6	0,7	0,6	0,6	0,7	0,5	0,6	0,5
Senilidad	4,2	5,8	5,6	4,9	5,2	5,4	5,9	5,5
Suicidios	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Infecciosas	31,8	32,8	30,8	37,1	34,2	36,3	31,3	33,9
No infecciosas	33,3	34,7	34,3	30,3	34,5	33,0	33,4	35,4
Mal definidas	2,1	2,5	2,6	2,2	2,8	3,3	3,6	3,8
Infantil- Juvenil	25,8	22,4	24,8	22,4	20,3	20,1	24,6	20,7
Puerperales	0,5	0,7	0,7	0,5	0,7	0,6	0,5	0,5
Senilidad	6,1	6,4	6,4	7,0	6,9	6,6	6,6	5,5
Suicidios	0,4	0,5	0,4	0,3	0,5	0,1	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Estadísticas de las causas de Mortalidad. Modelos Impresos nº 11, 33 y 37

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

**A) *Enfermedades infecciosas***

Según observamos en la tabla 8.4.2 hay dos ámbitos de mejora: las epidémicas (cólera, disentería, peste, fiebres tifoideas) y las enfermedades propias de la primera infancia (sarampión, viruela, escarlatina, tosferina y difteria) se redujeron en un -45 y -57% respectivamente, lo que explica el descenso de la mortalidad en la infancia. Durante estos años se cerraba el capítulo epidemiológico pero no el de las infecciones, que según han investigado otros muchos autores continuaba después de terminada la Guerra civil de 1936-1939 y se completaría en la década de 1950-60 (Pérez Moreda et al., 2015; Robles González et al., 1996b; Ramiro Fariñas, 1999; Viciano Fernández, 1998; Blanes Llorens, 2007).

En la provincia de Badajoz, durante el primer tercio del siglo XX, las enfermedades infecciosas respiratorias, excepto la tuberculosis, fueron las que presentan un descenso mayor, -87%, en donde se incluyen las gripes, neumonías y bronconeumonías. Situación muy diferente es la que afectaba las tres causas de muerte más frecuentes: tuberculosis, diarreas/enteritis e infecciones por vectores, en el primer caso las tuberculosis en el quinquenio de 1900-1904 en números absolutos murieron 4.219 personas de tuberculosis que representaban el 10% de todas las enfermedades infecciosas, en 1930-1934 ascendieron a 7.744 lo cual significaba el 25% del grupo, enfermedad relacionada con el estado nutricional y condiciones de salubridad del entorno; caso diferente eran las enteritis/diarreas, de 14.135 habían descendido a 11.056 pero el peso relativo había ascendido pasando de representar el 34% del grupo al 36%, enfermedad relacionada fundamentalmente con las infraestructuras de acometida de agua corriente, teniendo en cuenta que en las zonas rurales el aprovisionamiento de agua era de pozos naturales; situación similar son las muertes por vectores, fundamentalmente las parasitarias, relacionadas con las alimentación que lejos de descender, aumentan, no en números absolutos, pero sí en la relatividad de la proporción de enfermedades del grupo, pasando del 5,2% al 12%. Quedaba pendiente esa transformación sanitaria.

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Tabla 8.4.2. Peso en porcentaje de las enfermedades infecciosas (Grupo I.)Badajoz.

	1900-04			1905-1909		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Epidémicas	3,5	4,2	<b>3,8</b>	2,6	3,1	2,8
Diarreas Enteritis	33,6	34,5	<b>34,0</b>	37,5	38,5	38,0
Viruela/Sarampión	13,8	14,2	<b>14,0</b>	14,7	15,3	15,0
Respiratorio	22,3	19,1	<b>20,8</b>	20,3	17,9	19,1
Respiratorio/Tuberculosis	9,2	11,2	<b>10,1</b>	8,7	10,1	9,4
Infección por vectores	5,3	5,2	<b>5,2</b>	4,0	3,8	3,9
Otras Infecciones	12,4	11,6	<b>12,0</b>	12,3	11,3	11,8
	1910-14			1915-19		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Epidémicas	1,9	2,2	2,0	1,7	1,8	1,8
Diarreas Enteritis	39,3	40,3	39,8	34,3	35,1	34,7
Viruela/Sarampión	10,0	10,9	10,5	20,4	21,8	21,1
Respiratorio	22,2	19,1	20,7	19,2	16,5	17,9
Respiratorio/Tuberculosis	8,8	9,8	9,3	8,1	9,5	8,8
Infección por vectores	3,0	3,1	3,1	3,2	3,0	3,1
Otras Infecciones	14,7	14,5	14,6	13,0	12,3	12,7
	1920-24			1925-29		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Epidémicas	2,4	2,9	2,6	2,4	2,7	2,6
Diarreas Enteritis	42,2	43,7	42,9	41,9	45,0	43,4
Viruela/Sarampión	9,5	9,8	9,7	7,3	7,3	7,3
Respiratorio	22,1	18,9	20,6	22,6	19,2	21,0
Respiratorio/Tuberculosis	9,0	10,0	9,4	12,4	13,3	12,8
Infección por vectores	2,7	2,8	2,7	1,7	1,8	1,8
Otras Infecciones	12,2	11,9	12,1	11,6	10,8	11,2
	1930-334			1935		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Epidémicas	1,9	2,4	<b>2,1</b>	1,9	2,4	2,1
Diarreas Enteritis	36,1	37,0	<b>36,5</b>	36,1	37,0	36,5
Viruela/Sarampión	5,9	6,1	<b>6,0</b>	5,9	6,1	6,0
Respiratorio	2,3	2,9	<b>2,6</b>	2,3	2,9	2,6
Respiratorio/Tuberculosis	27,0	24,6	<b>25,9</b>	27,0	24,6	25,9
Infección por vectores	12,1	13,5	<b>12,7</b>	12,1	13,5	12,7
Otras Infecciones	14,7	13,5	<b>14,1</b>	14,7	13,5	14,1

Fuente de Datos: MHA nº 7, 11, 37 y 39: Estadística de las causas de mortalidad según clasificación aprobada por la Comisión Internacional desde 1900 a 1935. Elaboración propia.

El descenso de estas enfermedades por sexo no tiene unas pautas regulares; comparando el inicio y el final de la época, entre las mujeres era mayor el porcentaje de enfermedades epidémicas, diarreas, y respiratorias y en los varones eran preferentemente enfermedades propias de la infancia, las respiratorias en general, las

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

infecciones por vectores y otras enfermedades infecciosas; la reducción mayor se produce entre los varones afectados por enfermedades respiratorias; la razón de mortalidad por tuberculosis era de 100 mujeres por cada 109 varones; excluida la tuberculosis, la razón de enfermedades infecciosas era de 100 mujeres por cada 77 varones en 1934, de todas formas hay una gran oscilación según los años en cuanto a causas de muerte en razón del género.

**B) *Enfermedades no infecciosas***

El incremento porcentual de esta mortalidad ordinaria implica una mayor modernización social en referencia a los niveles de nutrición, mayor higiene y mejor atención médica pública en un momento que consideramos de plena transformación demográfica. (Tabla 8.4.3). Dos grupos de enfermedades que caracterizan el nivel de nutrición (raquitismo) y estados carenciales (escorbuto, anemia, clorosis) descienden en - 67% y -92% respectivamente; la reducción de estas enfermedades implica mejor nutrición e indirectamente, mayor resistencia biológica ante las enfermedades epidémico-infecciosas. La mortalidad debida al cáncer e incrementó en +105%, las cerebro/vasculares en +72%, seguidas de las correspondientes al aparato circulatorio +43 % y respiratorio no infecciosas. Se constata por tanto el proceso de transformación en el descenso debido a factores carenciales o mala praxis higiénica como las génito-urinarias. En 1900-1904 las enfermedades que más afectan a las mujeres están relacionadas con estados carenciales, de la piel, cáncer, aparato locomotor y sistema circulatorio; en el resto de los grupos hay una sobremortalidad masculina, especialmente en lo relacionado con alcoholismo, accidentes, causas externas y enfermedades génito-urinarias. Destaca la sobremortalidad masculina en cuanto a las enfermedades cerebro-vasculares en una razón de 100/256 y del sistema circulatorio; se mantiene la sobremortalidad masculina en las causas externas de mortalidad y las referidas al aparato digestivo. Imágenes que reflejan una población en proceso de transformación. Hay una variedad de situaciones a lo largo de los años como podemos comprobar en la Tabla 8.4.3.



## Capítulo VIII. Mortalidad.

**Tabla 8.4.3. Peso en porcentaje de las enfermedades no infecciosas (Grupo II).Badajoz.**

	1900-1904			1905-1909		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Carenciales	3,18	4,16	3,65	3,42	4,29	3,83
Raquitismo	11,14	10,73	10,94	9,07	9,16	9,11
Piel/Locomotor	0,86	1,29	1,06	0,74	0,95	0,84
Cáncer	4,25	5,89	5,03	5,25	7,29	6,21
Externas	4,13	2,12	3,17	4,77	2,54	3,72
Gases/Externas	0,28	0,14	0,21	0,29	0,10	0,20
Metabólicas	0,54	0,33	0,44	0,63	0,50	0,57
Endocrinas/alcoholismo	0,36	0,14	0,25	0,20	0,08	0,14
Cerebro/vasculares	15,66	15,87	15,76	19,32	21,03	20,12
Sistema Nervioso	14,43	14,35	14,39	7,05	7,07	7,06
Circulatorio	23,88	29,05	26,35	28,37	31,75	29,96
Respiratorio	2,44	1,53	2,00	1,91	1,15	1,56
Digestivo	10,34	8,59	9,51	8,34	5,94	7,21
Génito-Urinario	5,03	3,00	4,06	6,16	4,11	5,19
	1910-1914			1915-1919		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Carenciales	1,54	2,29	1,89	1,10	1,59	1,33
Raquitismo	7,15	6,53	6,86	6,32	5,94	6,14
Piel/Locomotor	0,62	0,92	0,76	0,96	0,87	0,92
Cáncer	5,71	7,94	6,75	5,52	7,26	6,33
Externas	4,53	2,43	3,55	3,45	1,94	2,75
Gases/Externas	0,15	0,06	0,10	0,05	0,04	0,04
Metabólicas	0,92	1,19	1,05	0,82	0,80	0,81
Endocrinas/alcoholismo	0,51	0,11	0,32	0,71	0,28	0,51
Cerebro/vasculares	20,99	20,76	20,89	18,10	18,73	18,39
Sistema Nervioso	5,97	6,97	6,44	5,86	5,83	5,84
Circulatorio	32,21	35,18	33,60	34,51	39,79	36,98
Respiratorio	2,29	1,83	2,08	2,60	1,45	2,06
Digestivo	7,61	5,56	6,65	11,01	8,26	9,73
Génito-Urinario	5,49	4,39	4,97	5,63	4,23	4,98
	1920-1924			1925-1929		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Carenciales	1,09	1,71	1,37	1,20	1,53	1,35
Raquitismo	5,60	4,57	5,13	3,03	3,11	3,07
Piel/Locomotor	1,19	0,95	1,08	0,71	1,12	0,90
Cáncer	5,23	7,33	6,19	6,89	8,51	7,63
Externas	4,30	2,25	3,37	3,77	1,86	2,89
Gases/Externas	0,09	0,01	0,05	0,28	0,06	0,18
Metabólicas	0,91	1,35	1,11	0,62	1,30	0,93
Endocrinas/alcoholismo	0,68	0,31	0,51	0,63	0,24	0,45
Cerebro/vasculares	19,09	20,43	19,70	19,67	19,59	19,63

Capítulo VIII. Mortalidad.

Sistema Nervioso	6,64	7,12	6,86	7,05	7,58	7,29
Circulatorio	33,09	36,26	34,53	33,83	37,71	35,61
Respiratorio	2,50	1,61	2,10	2,77	1,58	2,23
Digestivo	10,27	8,75	9,58	10,04	7,66	8,95
Génito-Urinario	5,88	4,60	5,30	5,73	4,78	5,30
	1930-34			1935		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Carenciales	1,77	2,37	2,05	1,07	1,30	1,18
Raquitismo	6,11	5,75	5,94	1,03	0,68	0,86
Piel/Locomotor	0,86	1,04	0,99	0,79	0,94	0,86
Cáncer	6,07	7,89	6,92	9,71	11,07	10,35
Externas	4,25	2,19	3,29	4,85	1,98	3,49
Gases/Externas	0,18	0,07	0,13	0,09	0,16	0,12
Metabólicas	0,81	1,04	0,92	0,93	1,04	0,98
Endocrinas/alcoholismo	0,53	0,20	0,37	0,89	0,21	0,57
Cerebro/vasculares	19,93	20,84	20,36	26,92	27,03	26,97
Sistema Nervioso	7,17	7,39	7,27	3,27	3,27	3,27
Circulatorio	31,58	35,41	33,37	35,09	40,96	37,87
Respiratorio	2,45	1,49	2,00	2,52	1,72	2,14
Digestivo	12,85	10,30	11,65	6,30	4,42	5,41
Génito-Urinario	5,43	4,03	4,78	4,48	2,65	3,61
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente de Datos: MHA n° 7, 11, 37 y 39: Estadística de las causas de mortalidad según clasificación aprobada por la Comisión Internacional desde 1900 a 1935. Elaboración propia.

**C) Causas de mortalidad infantil y juvenil**

Al no disponer de datos precisos sobre la tuberculosis infantil, la delimitación entre mortalidad endógena y exógena no es exacta, es orientativa en cuanto a los porcentajes de variación, pero no se puede conocer la proporcionalidad en el peso general de la mortalidad infantil. La mortalidad endógena, desde 1900 a 1934, lejos de disminuir, se incrementó en un 21,39%; en cuanto a las exógenas, la máxima mortalidad se debe a las enteritis y diarreas que tan solo descendió en - 7,7%. Si tenemos en cuenta la relación de mortalidad por tuberculosis y diarreas en el apartado general, deberían considerarse en la misma proporción de 30-34% respectivamente; lo más destacado es la desaparición de las enfermedades epidémicas y reducción de las infecciosas en las edades infantiles y juveniles en - 54%; las diarreas y enteritis, llamadas “*el verdadero Herodes de los niños*”(Ulecia y Cardona, 1904), unido al sarampión, que también descendió en -54,5% y las enfermedades respiratorias, eran las “*guadañas*” de la mortalidad infantil y juvenil. A partir de 1931, hay dos nuevas



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

Enteritis/Diarreas	58,90	57,93	58,45	51,81	0,54	52,82
Propias/Infancia	3,03	3,97	3,46	3,39	0,04	3,58
Sarampión	4,97	6,41	5,63	6,62	0,07	6,82
Infanticidio	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,04
Alumbramiento	0,13	0,09	0,12	0,08	0,00	0,13
Nervioso	3,29	3,28	3,28	2,92	0,32	2,78
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	0,32	100,00

*Fuente de Datos: MHA nº 7, 11, 37 y 39: Estadística de las causas de mortalidad según clasificación aprobada por la Comisión Internacional desde 1900 a 1935. Elaboración propia.*

La estructura de las causas de muerte había cambiado y estaban en transformación: las enfermedades epidémicas habían desaparecido de la mortalidad infantil y reducido en los adultos; las enfermedades de origen carencial también habían descendido lo que significaba un mejor nivel de nutrición; seguían siendo importantes las enfermedades de origen infeccioso especialmente las enteritis y del aparato respiratorio; las tuberculosis e infecciones por vectores habían aumentado su peso relativo, en este caso hablamos de falta de medios sanitarios, factores de carácter infraestructural, carencia de sanidad pública y medicamentos que no llegaban a las zonas rurales. Simultáneamente aparece un incremento de enfermedades degenerativas como la senilidad, cáncer y enfermedades cardiovasculares; este proceso era coincidente con un incremento de la esperanza de vida hasta los 49 años en las zonas rurales. Cronológicamente, 1930-1935, en vísperas de la Guerra Civil de 1936-1939, Badajoz se situaba en ese marco teórico de transición epidemiológica en donde superada totalmente la fase epidemiológica, iniciaba el descenso de las enfermedades infecciosas; había iniciado una transición sanitaria debido a un cierta en la nutrición, vacunación y cuidados a la infancia pero dicha transición sanitaria no había llegado a las infraestructuras sanitarias, ni atención médica de carácter público, reflejado en la permanencia de las tuberculosis, diarreas y enfermedades metabólicas.

#### **8.4.2. Causas de mortalidad infantil y juvenil. 1921-1935**

*Proposition Three: During the epidemiology transition the most profound changes in health and disease patterns obtain among children and young women. (Omran, 1971:741)*

Una información concreta de la mortalidad en el primer año de vida y menores de cinco años se conserva en los Modelos e Hojas Auxiliare números 39 que recogen

### *Capítulo VIII. Mortalidad.*

una síntesis abreviadas de las causas de muerte desde 1921 a 1930, estructuradas en 38 rúbricas, pasando a ser 41 en 1931; se catalogan de acuerdo a los apartados generales y rúbricas específicas de la Clasificación Internacional del correspondiente año.

Diversas investigaciones han analizado la situación de la mortalidad infantil en diferentes ámbitos geográficos, sea en la España interior comparándola con otros países europeos (Ramiro Fariñas, 1998; Ramiro Fariñas and Sanz Gimeno, 2000; Ramiro Fariñas and Sanz Gimeno, 2002b; Reher, 2004; Pérez Moreda et al., 2015), en Andalucía (Viciano Fernández, 1998), en Alicante (Robles González, 2002), en Cataluña (Recaño and Torrents, 2004), estableciendo similitudes y diferencias de España con respecto a Italia (Robles González and Pozzi, 1997) o para España en general (Pérez Moreda et al., 2015); estando marcadas las líneas generales de evolución, limitaré el análisis a especificar los datos de la provincia de Badajoz separando la mortalidad infantil de la mortalidad juvenil.

#### **8.4.2.1. Causas de mortalidad infantil.**

**A) Mortalidad Infantil endógena-exógena:** Las precisiones terminológicas y metodológicas de J. Bourgeois-Pichat (1951a; Bourgeois-Pichat, 1951b) delimitan perfectamente la importancia de diferenciar ambos tipos de mortalidades por cuando las primeras son de origen congénitos o debidas a las condiciones del puerperio; en el primer supuesto no son previsibles, en el segundo son mejorables dependiendo de la asistencia en los partos; este tipo de mortalidad están directamente relacionadas con la perimortalidad; en ellas se incluyen las que figuran en las estadísticas oficiales como “*Debilidad congénita, vicios de conformación, muerte prematura o enfermedades particulares de la primera infancia*” o “*accidentes del puerperio*” (Bourgeois-Pichat, 1951b:461), son nacidos vivos que en su mayoría se pueden considerar como una mortalidad neonatal. Como tal mortalidad endógena solo es susceptible de ser tenida en cuenta en el primer año de vida, si bien nuestras estadísticas, siguen considerando tal tipo de mortalidad entre los  $4q_1$  años. La mortalidad exógena comprende el resto de las rúbricas contenidas en la clasificación internacional, de las que obviamente se han excluido los apartados de senilidad y enfermedades degenerativas crónicas, centrando la multiplicidad de sus causas tres grandes grupos: las origen infeccioso, la mortalidad ordinaria no infecciosa y otras enfermedades.

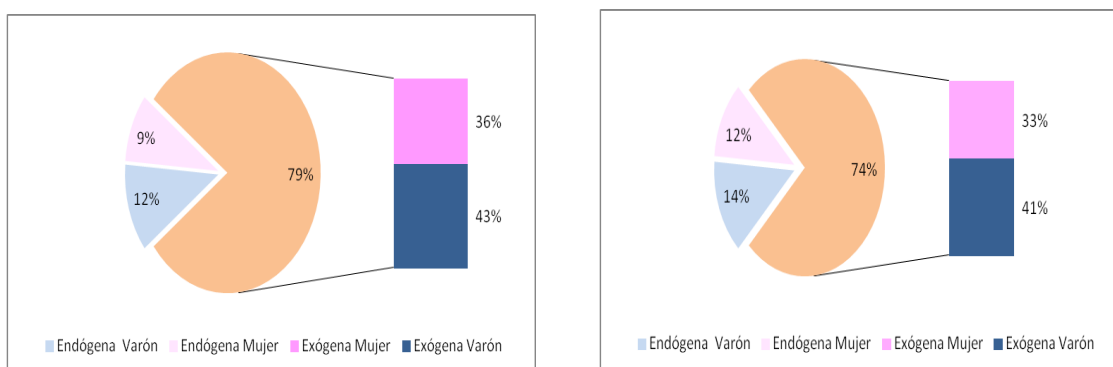
Capítulo VIII. Mortalidad.

En la provincia de Badajoz la correlación entre mortalidad endógena-exógena, tiene un carácter significativo negativo ( $r = -0,395$ ) lo cual se debe a una evolución en retroceso de la mortalidad exógena y en incremento de la endógena; durante los años de 1921-1935, la tendencia al descenso de la mortalidad es de  $R^2 = 0,1796$ , mientras la endógena es de  $R^2 = 0,3723$ . En los gráficos 8.4.2. A y B.se puede observar el incremento de la proporción de la mortalidad endógena en relación a la exógena. La primera representaba en 1920-1924 el 21 % y en el decenio siguiente el 25%. La caída de la mortalidad exógena deja mayor porcentaje a la mortalidad endógena en un escenario de caída de la mortalidad general en ambas como se ve en la tabla 8.4.5.

**Gráfico 8.4.2. Contraste de la mortalidad endógena y exógena (%) entre 1920-1924 y 1930-1934 en los menores de un año ( $q_0$ ).Badajoz.**

**A) 1920-1924**

**B) 1930-1934**



Fuente de Datos: MHA nº 7, 11, 37 y 39: Estadística de las causas de mortalidad según clasificación aprobada por la Comisión Internacional desde 1900 a 1935. Elaboración propia.

**Tabla 8.4.5. Tasa de mortalidad (%o) endógena y exógena de menores de 1 año ( $n_{m_0}$ ).**

Quinquenios	Varón		Mujer		Total	
	Endógena	Exógena	Endógena	Exógena	Endógena	Exógena
1920-1924	42,31	155,23	35,36	138,50	38,97	147,18
1925-1929	30,61	103,79	24,32	96,36	27,52	99,99
1930-1934	39,14	115,80	33,83	99,02	36,57	107,66

Fuente de Datos: MHA nº 7, 11, 37 y 39: Estadística de las causas de mortalidad según clasificación aprobada por la Comisión Internacional desde 1900 a 1935. Elaboración propia.

La mortalidad endógena se redujo en esos quince años en un 6.1% y la exógena en 26,8%.

**B) Volumen relativo de las causas de enfermedad en  $q_0$ :** En la tabla 8.4.6 se comprueba que la evolución en la erradicación de las enfermedades tanto infecciosas

## Capítulo VIII. Mortalidad.

como no infecciosas, no es algo paulatino, sino que hay una gran oscilación intermedia, el balance general entre 1920-1934, indudablemente es positivo en cuanto a tal reducción.

**Tabla 8.4.6. .Peso relativo en porcentajes de las causas de muerte para  $q_0$ . Badajoz.**

	McKeown - Subgrupo	1920-1924	1925-1929	1930-1934
<b>Infecciosas</b>	Epidemias	0,47	0,36	0,04
	Fiebres-Tifus	0,20	0,13	0,04
	Diarreas	46,23	51,60	42,83
	Neumonías	0,44	0,46	8,04
	Escarlatina/Viruela/Difteria/Sarampión	2,00	1,84	2,18
	Gripe	9,83	8,36	7,56
	Tuberculosis	0,31	0,35	0,49
	Infección por vectores	0,85	0,53	0,20
	Otras infecciones			1,02
	Meningitis	5,58	4,39	0,36
	Nefritis	0,22	0,18	0,35
	Total	66,14	68,20	63,13
<b>No infecciosas</b>	Piel/Huesos/Locomoción			0,12
	Debilidad congénita	20,34	20,15	25,47
	Cáncer	0,02	0,31	0,32
	Muerte Violenta	0,16	0,12	1,07
	Hemorragia cerebral	0,13	0,25	4,44
	Aparato circulatorio	0,25	3,41	0,89
	Aparato respiratorio	2,74	0,41	1,22
	Aparato digestivo	0,15	0,02	1,12
	Génito-Urinario			0,01
	Total	23,78	24,66	34,66
Mal definidas	Total	10,08	7,14	2,21
Total	Total	100,00	100,00	100,00

Fuente de Datos: MHA nº 7, 11, 37 y 39: Estadística de las causas de mortalidad según clasificación aprobada por la Comisión Internacional desde 1900 a 1935. Elaboración propia.

La estructura de las causas de muerte en  $q_0$  sigue la misma tendencia que en el régimen general: reducción de las enfermedades infecciosas y reducción de la mortalidad ordinaria, no obstante siguen siendo las enfermedades infecciosas la mayor causa de muerte y entre ellas , el reiterativo término que utilizaba el Doctor Ulecia Cardona en 1904 se mantenía en 1934 “ *el verdadero Herodes de los niños* ” eran las diarreas y enteritis (Ulecia y Cardona, 1904); mortandad correlacionada con las infraestructuras del agua, fundamental en los niños que dependían tanto del

### *Capítulo VIII. Mortalidad.*

amamantamiento de la madre o de leche externa, en donde el factor agua era básico; estas muertes significaban más del 40% de todas las causas de muerte: A diferencia de otras edades, la tuberculosis no es significativa, pero sí lo eran las meningitis en 1920. Las enfermedades epidémicas prácticamente han desaparecido; en 1926 se contabiliza el último caso de viruela; en 1931 no hay ningún caso de cólera ni peste.

En las enfermedades no infecciosas el mayor volumen son las muertes debidas a causas endógenas, por lo que el peso relativo de las enfermedades sistémicas queda reducido al 9%; las más numerosas son las que se rubrican bajo el término de hemorragia cerebral que incrementa su proporción. Sorprende que bajo el término de “*muerte violenta*” se adscriban un creciente número de muerte pasando a ser el 1% de toda la mortalidad en esta edad; se intuye que bajo dicho concepto se pudieran ocultar algunos infanticidios.

La sobre-mortalidad infantil masculina mantiene una proporción del 53,3% de los óbitos de niños frente al 45,70% de niñas; en lo referente a las enfermedades infecciones, había la razón sobremortalidad masculina era de cada 100 niñas, había 118 niños, especialmente importante en las neumonías (100 niñas por cada 150 niños), así como en meningitis, nefritis y gripe; solo en lo referente a las fiebres tifoideas y micosis se invierte en una razón de 90/100. En cuanto a las no infecciosas la proporción de mortalidad es del 55% de varones y 45 % de niñas; la razón media de sobremortalidad era de 122 niños por 100 niñas; el máximo desequilibrio está en las enfermedades del aparato digestivo con una razón de 100 niñas por cada 312 niños.

#### **8.4.2.2. Causas de mortalidad juvenil.**

En este apartado se han suprimido las rúbricas sobre senilidad, suicidios, accidentes del puerperio y reumatismos crónicos. Durante estas edades la mortalidad endógena prácticamente es inexistente, representando el 0,7 % de las muertes en el quinquenio de 1920-1924, 0,55% en 1925-1929 y 1,7% en 1930-1934.

Las enfermedades infecciosas son la causa principal de mortalidad, polarizadas en los dos grandes grupos de enteritis y diarreas (30%) y las respiratorias, especialmente las bronquitis y neumonías, no siendo especialmente representativa la tuberculosis; en las enfermedades propias de la infancia como sarampión, tosferinas, escarlatinas etc., tampoco hay grandes variaciones. El progreso está en la práctica



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

desaparición de las enfermedades epidémicas, a partir de 1930 no se conoce ningún caso de viruela y reducción en -14% del sarampión e infecciones por alimentos. Estas enfermedades se relacionan con los niveles nutricionales, especialmente las triquinosis y micosis; el balance general es un incremento del 18,7% de aumento de mortalidad por infecciones.

**Tabla 8.4.7. Peso relativo en porcentajes de las causas de muerte 4q0. Badajoz.**

Grupo	Subgrupo	1920-1924	1925-1929	1930-1934
1. Enfermedades infecciosas	Epidémicas	0,35	0,21	0,11
	Fiebres tifoideas	1,05	0,99	1,10
	Diarreas/Enteritis	26,54	31,64	30,80
	Propios de la Infancia	2,29	2,37	2,85
	Viruela	0,10	0,10	
	Sarampión	8,13	6,04	6,96
	Neumonías/Bronquitis...	11,65	12,91	24,24
	Tuberculosis	1,37	2,23	3,04
	Infección por vectores	1,59	1,68	0,67
	Otras Infecciones			1,75
	Meningitis	8,16	10,14	1,67
	Nefritis	1,74	1,61	1,54
	TOTAL	62,97	69,91	74,72
2. Enfermedades no infecciosas.	Huesos/Locomoción			0,21
	Debilidad congénita	0,70	0,55	1,74
	Cáncer	0,12	0,07	0,14
	Muerte Violenta	0,63	0,52	1,75
	Otras enfermedades			1,19
	Sistema nervioso	0,41	0,34	8,13
	Aparato circulatorio	0,34	0,31	1,86
	Aparato respiratorio	7,48	9,09	3,76
	Aparto Digestivo	0,25	0,57	1,43
	Génito-Urinarios		0,38	0,06
	TOTAL	9,94	11,83	20,27
3. Mal definidas		27,10	18,26	5,01

Fuente de Datos: MHA n° 7, 11, 37 y 39: Estadística de las causas de mortalidad según clasificación aprobada por la Comisión Internacional desde 1900 a 1935. Elaboración propia.

Hay un progresivo incremento de las enfermedades no infecciosas, que pudiera ser fruto de una correcta notación de las enfermedades más que de una mejora sanitaria,

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

porque las enfermedades mal definidas van reduciendo su proporción desde un 27% hasta un 5%. Se destaca el descenso de las enfermedades orgánicas del aparato circulatorio, pero es sorprendente el incremento de las meningitis. Hay indudablemente una reducción de la mortalidad, pero no se han cambiado la estructura de las causas de muerte, exceptuando las epidemias. La sobre-mortalidad masculina sigue siendo permanente pero más equilibrada que la infantil; el 52,2% de la mortalidad es masculina y el 47,8 % es femenina; la razón de sobre-mortalidad en las enfermedades infecciosas y no infecciosas es de 100 niñas por 111 niños; las diferencias más significativas están en las enfermedades de huesos y locomoción (100 niñas por 233 niños) y en los cánceres.

### **8.5. Estacionalidad de la mortalidad.**

Las tasas brutas de mortalidad son los indicadores básicos del nivel de la misma, las causas que las provocan nos orientan sobre el estado bio-sanitario de la población, del nivel económico-nutricional y de las infraestructuras que reflejan un determinado nivel de vida de una población. La estacionalidad de mortalidad es otro factor fundamental a tener en cuenta porque revela hasta qué punto el factor climatológico, unido a ese haz de factores definen el sistema demográfico en cuestión. Lo mismo que hay años de vida y otros años de muerte en función de epidemias e infecciones, crisis de subsistencias, guerras y otros accidentes, hay que considerar a lo largo del año, meses de vida y meses de muerte en donde, por encima del marco estructural, las situaciones climatológicas determinan la mortalidad en las poblaciones que no cuentan con recursos para superar los condicionamientos naturales. Bajo esta perspectiva se analiza la estacionalidad de la mortalidad en tres niveles: calendario general de la mortalidad, diferenciando la provincia y la ciudad, el calendario de la mortalidad infantil y por último un contraste entre meses de vida y de mortalidad. Para el análisis se ha tomado de referencia los años censales, agregando la mortalidad del año anterior y posterior, exceptuando 1900 que se ha tomado de referencia la suma de mortalidad de 1900 a 1902.

Teniendo en cuenta que los factores naturales son determinantes en un sistema de mortalidad tradicional, se han tenido en cuenta los datos climatológicos. Según el *Anuario Estadístico de España(D.G.I.G.C.E., 1931: 5)* la temperatura media desde 1920 a 1929 osciló entre 33,9° y 25°, con máximas entre 39,1° y 43 ° y mínimas entre -3 y -0,4°; fuertes oscilaciones térmicas entre 39° y 44° con una pluviosidad normalmente inferior a 600 mm, con mínimos entre 263 mm en 1923 y máximo de 611mm. en 1925, nos sitúan en un clima mediterráneo-continentalizado con fuertes contrastes térmicos y escasez de agua.

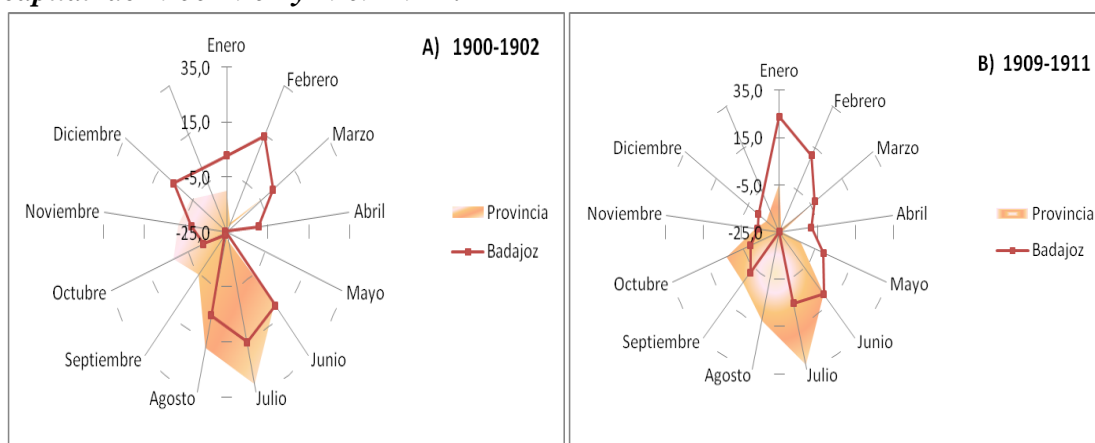
#### **8.5.1. Estacionalidad de mortalidad en la provincia y en la capital: dos tiempos diferentes.**

Ya se ha comprobado que la mortalidad era menor en el ámbito rural que en la capital. En el plano teórico, la mortalidad media mensual en 1900-1902 era de 1.266 muertos; la realidad era distinta, los tres meses de mayor mortalidad eran junio-julio-agosto que concentraban más del 32 % de toda la mortalidad y los mínimos eran en Abril y mayo (13%). Contrastando la mortalidad mensual en relación a la media, hay

Capítulo VIII. Mortalidad.

dos tiempos: desde noviembre hasta mayo la mortalidad estaba por debajo de dicha media, especialmente en abril y mayo (-28%); en los meses de verano el máximo se centra en Julio, +32% por encima de la media. La razón era simple: son las muertes debidas a infecciones y epidemias provocadas por el calor<sup>234</sup> y el mal estado de las aguas potables lo cual se ha visto reflejado en el alto porcentaje de enteritis/diarreas. En la capital hay dos polaridades diferentes: una en invierno que queda repartida en los meses de diciembre a febrero, concentrando el 27% de la mortalidad, siendo relativamente uniforme durante los meses de invierno, meses de fríos proclives a las enfermedades respiratorias; el segundo máximo se centraba en julio, un una mortandad de +33% superior a la media; este porcentaje algo menor que en el resto de la provincia nos habla de una mejora en cuanto al estado de las aguas potables, pero de situaciones precarias en los meses de invierno. (Gráfico 8.5.1.A).

**Gráficos 8.5.1. A y B. Estacionalidad de la mortalidad en la Provincia de Badajoz y capital de 1900-1902 y 1909-1911.**



Fuente: MHA nº 6 y 9. Elaboración propia.

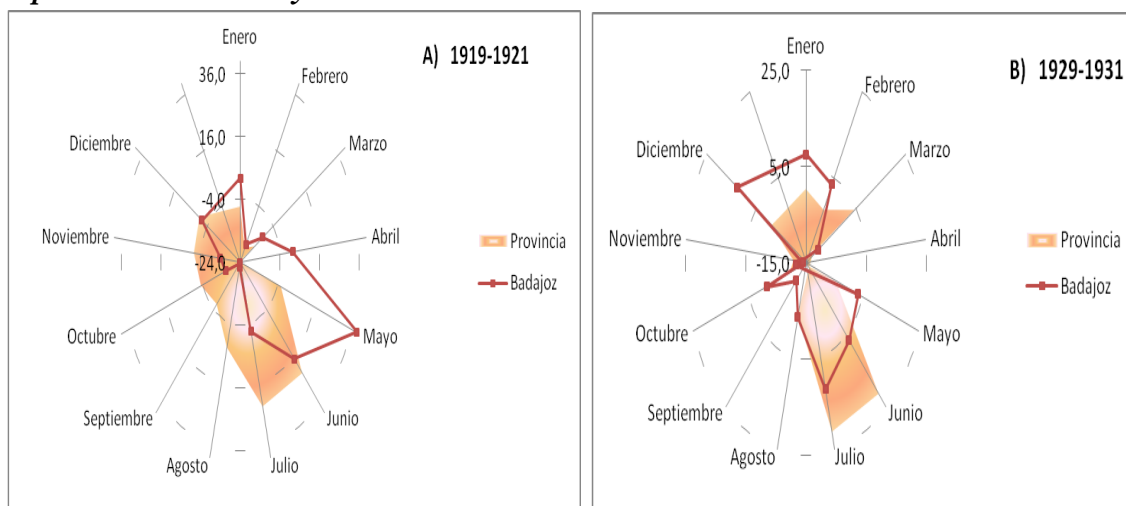
En 1910, la mortalidad se había reducido con respecto a 1900, la media era de 1.146 muertos por mes; la dinámica no modificaba la estructura general pero se advierten pequeños cambios, la concentración de mortalidad se polariza en los meses de junio-agosto que se sitúan conjuntamente en un 56% por encima de la media concentrando el 31% de toda la mortalidad; a partir de agosto se reducía la mortalidad, con un pequeño pico en Enero; desde marzo a mayo la mortalidad era menor. En las ciudades los patrones habían cambiado: se mantienen los dos máximos, el más agudo

<sup>234</sup> Todos los años registran muertes por “golpes de calor” en gente que está trabajando en el campo; a principios de siglo esta mortandad aparece como muertes por causas externas.

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

corresponde a enero, iniciándose un descenso progresivo hasta Junio, el segundo máximo estaba en julio, en este caso agosto fue durante los tres años un mes de mínimos. El cambio era significativo: las causas de muerte debidas al frio superaban a las enteritis, aunque estas seguían teniendo el máximo de mortalidad. (Gráfico 8.5.1.B)

**Gráficos 8.5.2 A y B. Estacionalidad de mortalidad en la Provincia de Badajoz y capital de 1919-1921 y 1929--1931.**



Datos: MHA nº 6, 8 9.Elaboración propia.

En 1919-1920, como consecuencia de la crisis de mortalidad, el número absoluto de fallecidos había ascendido a 1.232. La estructura temporal de la mortalidad era la misma en la provincia: máximo en julio y junio, retroceso en agosto y un matiz diferente: la regularización y uniformidad de la mortalidad entre octubre y enero, no había una mortalidad superior en los meses de mayor frío.(Gráficos 8.5.2.A y B) El cambio significativo estaba en la capital: la máxima mortalidad no correspondía al verano sino a mayo-junio, todos los demás meses, exceptuando un repunte en enero, estaban por debajo de la media. Esto nos indica el retroceso de las enfermedades respiratorias y en el caso de muertes en el mes de mayo puede ser debida tanto a infecciones de origen aéreo, como a mal estado de las aguas.

En 1929-1930 la estructura temporal se había modificado en la provincia, el máximo sigue siendo julio-junio, +42% por encima de la media, polarizando la mayor parte de la mortalidad, todos los demás meses, excepto enero, están por debajo de la media. En la capital se mantiene la polaridad relativamente equilibrada entre verano-invierno, de mayo a julio y de diciembre a febrero con mortalidad es superior a la media.

### Capítulo VIII. Mortalidad.

La evolución había sido diferente para los dos ámbitos: en la capital, manteniendo dos máximos, va equilibrando la mortalidad veraniega; en la provincia, progresivamente se rompe la unicidad máxima del mes de julio y agosto se convertía en un mes de poca mortalidad, esto refleja en el primer caso, la mejora de las infraestructuras en el abastecimiento de agua, reducción de enfermedades respiratorias, exceptuando los meses de máximo frío en enero y febrero, en el segundo caso, reducción de las infecciones veraniegas pero se incrementan las de invierno, propias de enfermedades respiratorias y que afectan con más frecuencia a la población mayor que había ido aumentando sus años de vida. En definitiva el frío unido a la humedad del río Guadiana en invierno en la capital y calor con malas acometidas de agua, pozos naturales en malas condiciones son factores naturales de mortalidad.

#### **8.5.2. Estacionalidad de la mortalidad infantil y juvenil: “*Santiaguito se lleva a los niños*”.**

Teniendo en cuenta el grado de mortalidad de la población infantil y juvenil y las causas que lo provocan tenemos que pensar si hay un estacionalidad de mortalidad diferente y en qué medida puede relacionarse con los factores naturales. En los gráficos 8.5.2. A, B y C se refleja la dinámica temporal de la mortalidad anual en tres momentos de este primer tercio del siglo XX. En 1900-1902 la mortalidad en enero es -30% inferior a la media y se mantienen en valores relativos negativos con respecto a la media hasta el mes de junio, siendo julio un mes nefasto, de ahí el dicho popular de “*Santiaguito se lleva a los niños*” porque en muchos pueblos el 25 de julio se celebraba el día de Santiago<sup>235</sup>. El origen de esta mortandad es claro: calor, falta de agua natural en buenas condiciones eran determinantes para los lactantes especialmente y para los infantes entre 1 y 4 años; meses de agosto a noviembre en que progresivamente iba descendiendo hasta llegar a enero. La diferencia en la capital estriba en el menor número de defunciones en los meses de agosto a septiembre, se incrementaba extraordinariamente con el segundo máximo en los meses de enero a marzo, relacionado con enfermedades respiratorias propias de la infancia. Gráficos 8.6.3.A y B). En la década siguiente, la estructura temporal de la mortalidad en la provincia queda prácticamente igual, entre junio-agosto la mortalidad era 99,7% por encima de la media. No ocurría lo mismo en la capital con tres polaridades: la máxima en junio, la

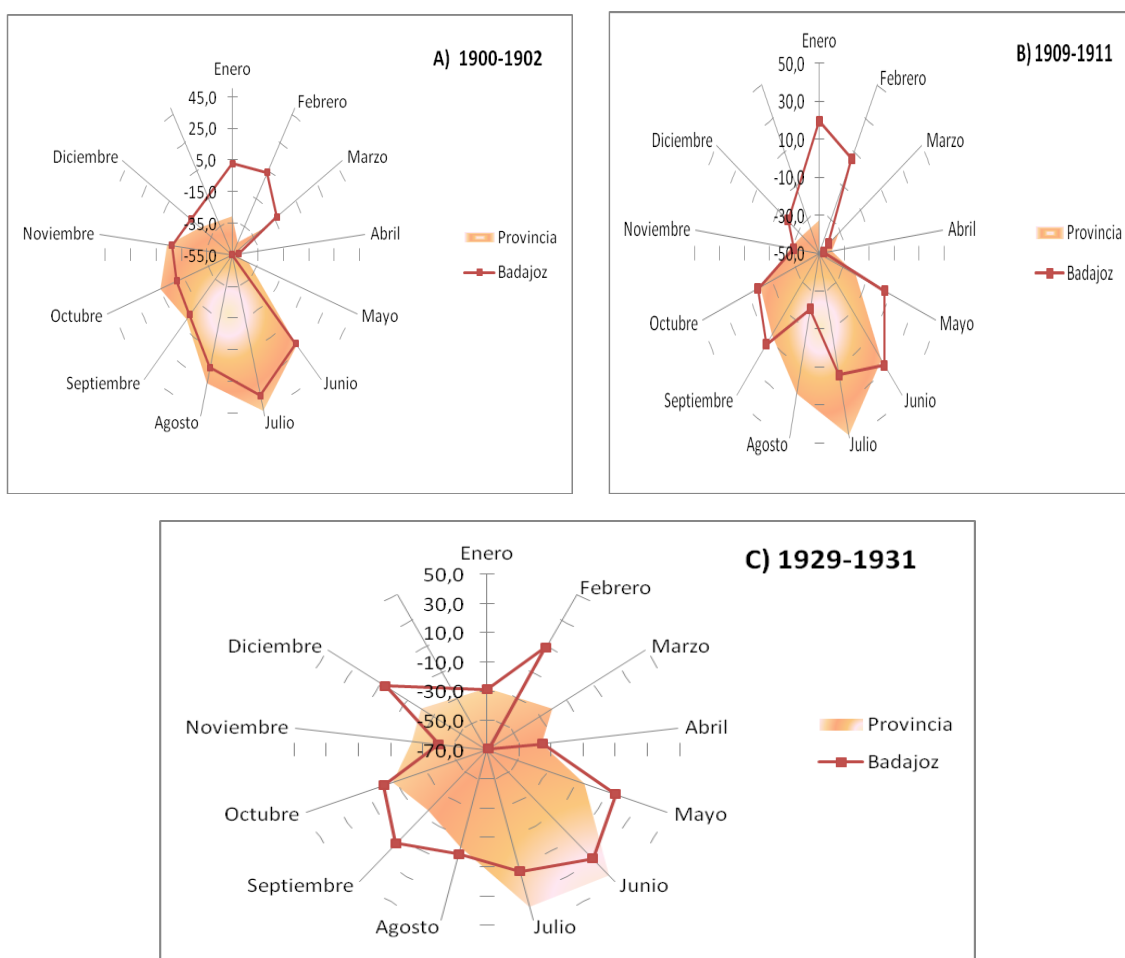
---

<sup>235</sup> La parte oriental y sur de la provincia había pertenecido a la Orden de Santiago, numerosos pueblos llevan este segundo nombre, por lo que las festivas coincidían con un mes de muertes infantiles.

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

segunda en enero y una tercera en septiembre-octubre; las de verano e invierno están justificadas por las cuestiones digestivas y respiratorias y entendemos que puede ser circunstancial o cambios bruscos de temperatura lo que provocara la mortandad de otoño.

**Gráficos 8.5.3 A, B y C. Estacionalidad de la mortalidad en la Provincia de Badajoz y capital de 1919-1921 y 1929--1931.**



*Datos: MHA nº 6, 8 y 9. Elaboración propia.*

Distinta es la situación en 1929-1930<sup>236</sup>, en primer lugar las muertes empiezan a estar más diluidas a lo largo del año, la polaridad de julio ha finalizado y se incrementa la mortalidad invernal; esta misma regularización mensual se observa más claramente en la capital con una distribución equilibrada desde mayo a octubre, con dos mínimos en abril y noviembre aunque siga presentando la cúspide en el mes de enero. Esta mayor

<sup>236</sup> La ausencia de datos específicos de la temporalidad de muertes de la población menor de 5 años, nos impide realizar el análisis correspondiente a los años de 1919-1921.

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

regularidad temporal nos indica la mejora en el tratamiento de las enfermedades infecciosas, una modernización de las infraestructuras y el nivel de vida al ir rompiendo la supeditación de la vida a las condiciones naturales.

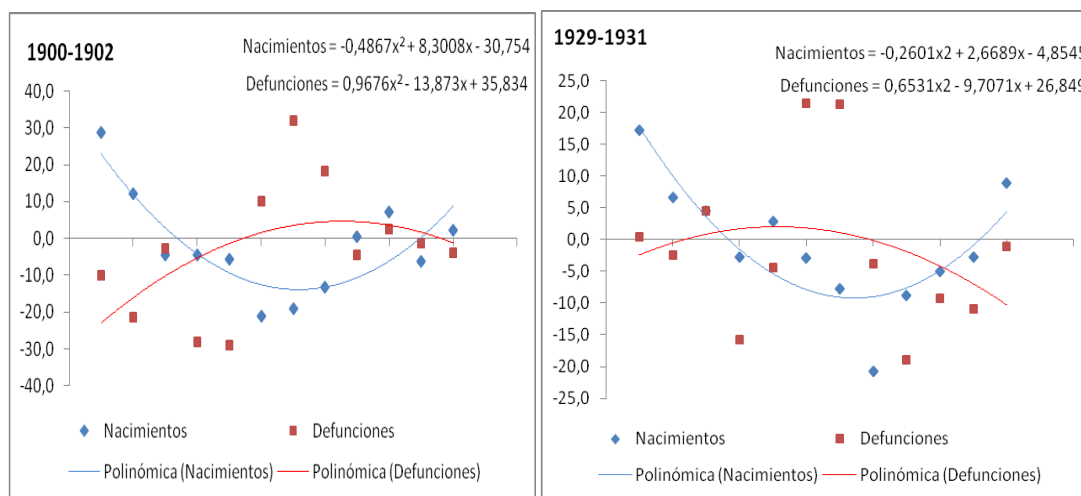
**8.6.3. Nacer y morir: meses de vida y meses de muerte.**

Al ir haciendo este análisis, surge la cuestión de ¿Por qué en primavera la mortalidad descendía? ¿Por qué en la provincia no se producían esos máximos en los meses de enero y sí en la capital? La respuesta estaba en el análisis del ciclo vital: el inicio de una gran parte de las gestaciones eran los meses de abril-mayo, los máximos nacimientos eran en los meses de enero y febrero; lógicamente los niños que nacían a principios de año, tenían que pasar “*Santiaguito*” y los que se habían destetado, al cumplir el año empezaban una alimentación normal por lo cual tenían un riesgo añadido, las triquinosis y enteritis; en consecuencia se generaba un ciclo vital que se rejuvenecía al año siguiente con los nuevos natalicios gestados en primavera. En este primer tercio del siglo XX se iniciaba la ruptura del ciclo vital determinado por factores naturales como reflejamos en los gráficos 8.5.4. A y B.

La relación polinómica nos revela la tendencia a reducir la polaridad de nacimientos en el mes de enero al mismo tiempo que las defunciones reducían la polaridad en invierno y verano, con la tendencia a una mayor regularización de la mortalidad mensual. Meses de mayo/junio a noviembre eran meses de pocos nacimientos y muertes progresivas, meses de diciembre a mayo son meses de de vida, de nacimiento y de gestaciones; en 1930 se refleja como dicha polaridad empieza a decrecer, el ciclo de vida empezó a cambiar; los nacimientos se pueden preveer pero no así la muerte, la superación de las muertes condicionadas por los factores naturales era otro de los síntomas de transformación de la transición demográfica



**Gráficos 8.5.4.A y B. Diagrama de dispersión y línea de tendencia entre nacimientos y defunciones en 1900-1902 y 1929-1930. Badajoz.**



Fuentes: MHA nº 6 y 9. CMBJM nº 8. Elaboración propia.

## 8.6. Conclusiones.

*Proposition Four: The shifts in health and disease patterns that characterize the epidemiology transition are closely associated with the demographic and socioeconomic transitions that constitute the modernization complex. (Omran, 1971:744)*

No podemos por menos, hacer alusión a la idea que preside el reciente libro publicado por V. Pérez Moreda, D. Reher y A. Sanz con la colaboración de D. Ramiro (Pérez Moreda et al., 2015) de la reducción de la mortalidad como una gran conquista durante el primer tercio del siglo XX; reducción y declive identificados con un proceso de transformación y cambio económico, sanitario y cultural que en definitiva era un proceso con cambios bruscos. Este proceso en la provincia de Badajoz se podría decir que era como el “*paso de cangrejo*”, se avanza en la primera década, se retrocede en la segunda, en la tercera se sigue avanzando y se tangencializa el proceso con el inicio de la Guerra Civil (1936-1939). Era un proceso de modernización que necesitó en primer lugar una transformación administrativa en el tránsito de los siglos XVIII-XIX, que continúan con las reformas territoriales y políticas a lo largo del siglo XIX sin estar acompañadas de las transformaciones económicas, infraestructurales e innovaciones técnico-sanitarias; durante el primer tercio del siglo XX se reflejan los inicios de ciertas mejoras económicas, sanitarias e infraestructurales que acompañan esta transición epidemiológica y sanitaria. En estos primeros treinta y cinco años de siglo XX hubo una

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

reducción de la mortalidad en dos momentos 1900-1910 y 1920-1930; la tasa bruta de mortalidad provincial se redujo en 40%, siendo la reducción más importante en la infantil y juvenil (Tabla 8.7.1.)

**Tabla 8.6.1. Porcentaje de reducción de los índices de supervivencia infantil y juvenil de 1900 a 1934. Badajoz.**

$q_0$	-34,5	$q_3$	-70,1
$q_1$	-65,76	$q_5$	-71,6
$q_2$	-59,8	${}_0q_5$	-52,1

La esperanza de vida había pasado de 31 años en 1900 a 47 en 1930; los índices de supervivencia se habían incrementado, especialmente en las edades iniciales y finales; entre las causas de mortalidad se habían eliminado las enfermedades epidémicas, la mayor parte de la mortalidad se debían a las diarreas y enteritis condicionadas por factores naturales; el ciclo de vida continuaba siendo tradicional, pero parece que se rompía la permanente dependencia de la mortalidad de los factores naturales. Si hay una fecha referencial que marca el punto de inflexión hacia un nuevo régimen demográfico habría que hablar de un largo periodo transicional en tres tiempos: el primero entre 1887 y 1915 paralizado por la crisis de mortalidad hasta 1918, una segunda etapa a partir de 1920 y la tercera, que se correspondería con la segunda mitad del siglo XX.



## IX. CRECIMIENTO NATURAL Y REAL.

El crecimiento demográfico es la consecuencia de los cuatro componentes fundamentales de natalidad, mortalidad, inmigración y emigración. Analizados las dos primeras variables, es imprescindible hacer mención a la evolución de la migración en el primer tercio del siglo XX. En este capítulo se analiza, con las limitaciones debidas a la falta de datos, la situación migratoria en la provincia, el crecimiento real de la población y contrastes de densidades y estructura de la población entre 1900 y 1930.

### 9.1. ¿Es la emigración una constante demográfica en la provincia de Badajoz?

La actualidad sobrecogedora de la inmigración a través del Mediterráneo nos lleva a una reconsideración especialmente significativa en la historia de Extremadura que se remonta a tiempos históricos. Evidente y conocidas fueron las emigraciones de conquistadores y colonizadores extremeños en América durante los siglos XVI-XVII; algunas investigaciones sobre la situación social de Extremadura y emigrantes hacia América en el siglo XVI (Pereira Iglesias and Rodríguez Cancho, 1991, Testón Núñez et al., 1991, Rodríguez Cancho, 1993) y movilidad interior del campo a la ciudad durante el siglo XVIII (Rodríguez Cancho, 1993) mantienen la teoría de una doble corriente migratoria desde Extremadura hacia el exterior y de los centros rurales a las ciudades, de tal modo que durante el siglo XVIII se consolidaron los núcleos de población más importantes de la actualidad. De diferente signo fueron las emigraciones en masa entre 1860-1930 hacia América Latina y algunas hacia el norte de África. Desde 1880 y durante el primer tercio del siglo XX la emigración fue un hecho de crucial importancia de tal manera que desde 1882 se recogen oficialmente la *Estadísticas de la emigración e Inmigración en España 1882-1890*(D.G.I.G.E., 1891) las cuales continuaron publicándose 1911 en diferentes volúmenes<sup>237</sup>; desde 1911 hasta 1922 se publican las *Estadísticas de pasajeros por mar* y desde 1923 hasta 1936 lo

<sup>237</sup> No hay una secuenciación fija en estas publicaciones, los diferentes volúmenes corresponden a los años de 1882-1892, 1896-1900, 1901-02, 1903-06, 1907-08, 1909-1911, publicados entre 1891 y 1912. .

*Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.*

hacen bajo el nombre de *Estadísticas del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior*. Varias publicaciones ha recopilado investigaciones sobre *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, (Eiras Roel, 1991) y *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930* (Sánchez Albornoz, 1988) poniendo de relieve que dicha emigración estaba integrada fundamentalmente por asturianos (Anes y Álvarez de Castrillon, 1988), gallegos (Eiras Roel, 1991, Fernández de Pinedo y Fernández, 1988, Vázquez González, 1988), vascos, andaluces (Bernal Rodríguez, 1988) y catalanes (Yañez Gallardo, 1991). Es posible que la importancia dada a estas regiones se deba que realmente eran zonas de fuerte emigración pero también hay que considerar que eran los puertos de salida hacia América.

Tras las migraciones producidas durante y después de la Segunda Guerra Mundial, surgen varias teorías para explicar el origen y las causas de la misma. C. Gini (1954) en *La teoría de las migraciones adaptativas* piensa que es la adaptación al medio, factores antropológicos e incluso biológicos los que motivan en las personas el deseo de emigrar. La mayoría de los investigadores consideran que según las diferentes etapas históricas, las emigraciones tienen diferentes componentes sociales y obedecen a razones distintas; en las emigraciones durante el primer tercio del siglo XX prevalece el componente económico, en su mayoría son campesinos y obreros, mano de obra sin cualificar que abandona el campo (Sánchez Albornoz, 1995, Sánchez Albornoz, 1990, Rieucan, 1997). El hecho de que el origen de los emigrantes estuvieran focalizadas en unas determinadas regiones es interpretado como un factor económico de oportunidad de coste (Iriso Napal and Reher, 1987) donde el precio del viaje, la distancia de los desplazamientos hacen rentable el riesgo a emigrar. En otros casos, además del factor económico hay una actitud personal del emigrante a mejorar su vida, una legislación favorable (Diez Medrano, 1987) así como el avance de los transportes a partir del establecimiento de compañías navieras en los puertos cántabros. ¿Por qué precisamente no hay alusiones a una emigración de extremeños? Quizás la respuesta sea la apuntada por D. Gómez Díaz quien al estudiar la emigración en 1887, alude a la posible emigración clandestina que se produce por la frontera portuguesa para embarcarse desde Lisboa.

La cuantificación de la emigración es siempre dudosa, las cifras oficiales distan mucho de ser reales y todos afirman la existencia de una fuerte emigración clandestina

*Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.*

(Nicolás Marín, 1986, Sánchez Alonso, 1990, Sánchez Alonso, 2001). Contrastando las estadísticas oficiales con las que constan en los países de llegada según las estimaciones hay una divergencia en torno al 20% en la emigración hacia Argentina, Cuba y Estados Unidos; según datos oficiales entre 1881-1930 fueron 4,2 millones de españoles los que llegaron a América, cuando en realidad fueron 5,4 millones( Sánchez Alonso (1990: p.154-155). Entre 1900- 1930 hay un baile de cifras según ámbitos y autores, las cifras oficiales hablan de 3.253.448, la realidad es que ascenderían a 4.360.387. En la dirección de la emigración hay un alto grado de regionalización en cuanto que se busca cierta seguridad y apoyo de alguien conocido en el país de llegada, lo que actualmente denominados redes familiares. Los destinos preferentes eran Argentina, seguida de Brasil, Cuba, Méjico y las demás naciones latinoamericanas por parte de gallegos, asturianos, cántabros, vascos y andaluces, estos últimos como puente para Hawái a través del canal de Panamá. Las salidas hacia el norte de África, especialmente hacia Argelia, se hacían desde las costas levantinas. El problema de la emigración era tal, que tras las imágenes en los periódicos del embarque de andaluces desde el puerto de Málaga en el vapor hacía público lo que de antemano se sabía: una fuerte emigración clandestina.

El problema era tal que generó un fuerte debate en las Cortes cuyo resultado fue la *Ley de Emigración* del 21 de Diciembre de 1907 (Gobernación, 1907). Era el resultado de un debate ideológico sobre las libertades individuales y el derecho de elección de residencia por un lado y los intereses del Estado por otro, controlando la población emigrante aunque no hubiera una planificación económica previa de los beneficios que a nivel de Estado se pudieran obtener; si por una parte se decía: “*Art.1. Se reconoce la libertad de todo español para emigrar. Las limitaciones y garantías que establece la ley son de carácter tutelar*”, por otro lado se exigían varios requisitos, tener expedidas las correspondientes células, y se llegaba así al capítulo VI sobre “*Sanciones penales para los emigrantes, navieros o armadores y consignatarios que se dedicasen a la emigración sin el correspondiente permiso*”. Las contradicciones de esta ley y el balance de los resultados en la cuantificación y divergencia de cifras de emigrantes, manifiestan que la emigración clandestina continuaba (1990, Sánchez Alonso, 2001)

*Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.*

Más allá del debate político, el problema social y económico generado por la emigración no era sólo un problema de fronteras, era un problema que afectaba a la emigración interna, que dejaba al campo sin mano de obra. Las reflexiones de Rafael de Roda y Jiménez,<sup>238</sup> en su obra *La emigración de los campos a la ciudad (1926)* explicaba los beneficios de la emigración exterior en cuanto reportaba dinero a los familiares, las causas y condiciones que motivaron el éxodo rural ante el crecimiento demográfico y el paro en el campo. Desde una óptica social moderna, el éxodo rural como consecuencia del crecimiento demográfico es interpretado como un enfrentamiento entre grandes propietarios, que intentan retener mano de obra barata y una realidad, la insuficiencia de la modernización económica porque el incremento de la producción agraria respondía a una ampliación de tierras de cultivo y uso de los primeros fertilizantes pero que no respondían a una modernización económica (Rieucou, 1997). Las reflexiones de R. Roda en cuanto al abandono del campo como consecuencia del crecimiento demográfico, las subjetivas ventajas de una vida saludable en las zonas rurales y la opinión de G. Rieucou sobre las insuficiencias salariales y paro en el campo, eran realidades que se daban en Extremadura a principios del siglo XX, citándose el caso expreso de Abertura, pueblo de Cáceres, que queda prácticamente despoblado entre 1910-1920.

Ante la falta de datos concretos sobre la emigración de extremeños hacia el exterior podemos suponer tres hipótesis: que realmente no hubiera emigración y fuera una realidad la teoría económica sobre la relación del precio de coste y distancia como factor de emigración, que la hubiera y no constara oficialmente porque se desconocía el origen de los que embarcaban o que esta fuera clandestina por cualquier puerto, fuera Lisboa o algún puerto andaluz. Las estadísticas oficiales sobre emigración al exterior no se han tenido en cuenta porque aunque en ellas conste el último lugar de residencia de los que embarcaban de los diferentes puertos, las referencias a Badajoz dan unas referencias muy bajas (8 -12 personas)(D.I.G.E., 1882...1911), que hacen difícil pensar que dichas cifras sean correctas. La ausencia de estadísticas oficiales sobre la emigración interna no impide que tal emigración exista, siendo posible que exista la relación de coste, distancia y transporte como condicionantes del lugar de destino, como se deduce de la llegada de emigrantes al norte de España de gentes procedentes del campo ante el establecimiento de nuevos focos industriales de Cataluña. Vizcaya y

---

<sup>238</sup> Rafael de Roda y Jiménez era senador por las Reales Sociedades económicas.

*Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.*

Madrid. A partir de los censos, el cálculo efectuado sobre el saldo migratorio y tasas de migración indican que tal emigración existió; se puede corroborar la emigración intraprovincial especialmente la inmigración en Badajoz capital, pero no tenemos datos para conocer los puntos de destino de la emigración rural. En la tabla 9.1.1 se puede comprobar la dinámica emigratoria a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX:

**Tabla 9.1.1. Tasa de emigración (%o) de la provincia de Badajoz de 1910 a 1930.**

Población Municipios	1901-1910		1911-1920		1921-1930		1900-1930	
	Nº Mun.	Tmg	Nº Mun.	Tmg	Nº Mun.	Tmg	Nº Mun.	Tmg
<500	12	-6,26	10	-3,51	6	1,44	5	-2,6
500-1999	69	-3,58	64	,39	58	-4,16	51	-2,8
2000-4999	54	-,48	55	-1,91	62	-5,54	66	-2,9
5000-9999	20	4,65	19	,64	21	-5,77	24	-1,8
10000-19999	6	,36	13	-2,05	13	-7,63	14	-1,3
>20000	1	11,98	1	9,49	2	3,11	2	4,8
Provincia sin capital		-1,64		-0,51		-5,13		-2,5
Total	162	1,31	162	-,41	162	-5,17	162	-2,5

*Fuente: Censos de Población de 1900 a 1930. Base de datos elaborada con Nacimientos y Defunciones según MHA nº 4,6, 8 y 9. Tmg: Tasa de migración. Elaboración propia.*

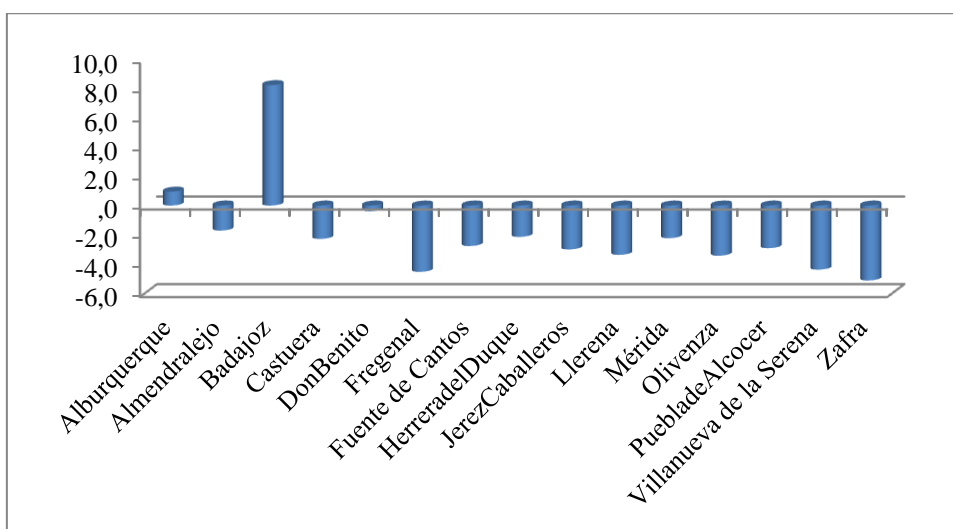
Durante la primera década de siglo la tasa más elevada de emigración corresponde a los municipios más pequeños con dos tipos de resultados, o bien van quedando vacíos y en el última década paralizan la emigración e incluso recuperan población, o bien han crecido y se incluyen en otra categoría de municipios, es el caso de Reina, El Esparragalejo, La Lapa y otros municipios. A medida que tienen más población la emigración es menor y son receptores de emigrantes, es el caso de las ciudades intermedias entre 5.000-10.000 habitantes y Badajoz capital, con la inmigración fue del 11,9%o. La tasa de emigración provincial sin la capital fue de -1,6%o.

Entre 1911-1920 fuera por efecto de la crisis de mortandad, o por una estabilidad demográfica, se mantiene la emigración alta en los municipios pequeños y las ciudades pierden también población, Badajoz es la que mantiene el carácter de receptora de inmigrantes (+ 9,49%o); la tasa de migración provincial fue de -0,41%. A partir de 1921, la emigración se extiende a todos los tipos de municipios; son las

Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.

pequeñas poblaciones las que en este caso reciben algún migrante y la capital reduce la llegada de gente del mundo rural, indicador de que esta emigración ha saltado los límites provinciales y se estaba dirigiendo a otras regiones de España. Durante el primer tercio del siglo XX, la provincia tuvo una tasa de migración de -2,5% contando con enormes contrastes individuales. Badajoz Capital, tuvo una tasa de migración de +10,1%.

**Gráfico 9.1.1. Tasa de emigración (%) según Partidos Judiciales de 1900 a 1930.**



Fuente: Censos de Población de 1900 a 1930. Base de datos propia elaborada con Nacimientos y Defunciones según MHA nº 4,6, 8 y 9.

Según partidos Judiciales entre 1900-1930 las zonas que perdieron más población fueron las zonas de Zafra (-4,5%), Fregenal de la Sierra (-4,5%) y Villanueva de la Serena (-4,4%); Castuera, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza y Puebla de Alcocer, tuvieron una Tasa de emigración entre -2 y -3%; la zona de Almendralejo tuvo una emigración menor, -1,7%. Solamente Alburquerque presenta una tasa de migración de 0,9% y Badajoz, como partido judicial, + 8,3% (Gráfico 9.1.1)

Son las zonas más periféricas, limítrofes a otras provincias, las que tienen mayor emigración; el hecho de que Zafra con Fregenal de la Sierra sean las zonas de mayor emigración está en relación con las comunicaciones; desde siempre Zafra ha sido considerada como un punto neurálgico de comunicaciones naturales, de partida de emigración (Mira Ceballos, 2014) y rutas comerciales, intensificado al ser nudo



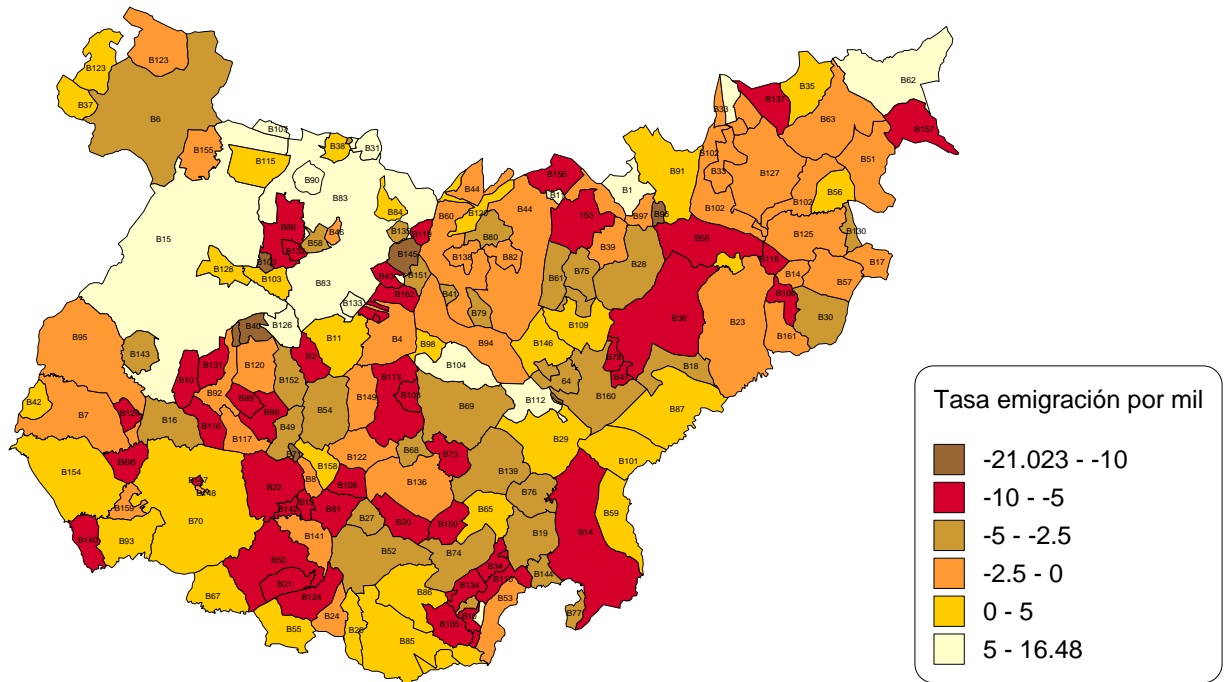
*Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.*

ferroviario que enlazaba la línea de Mérida-Zafra con las de Sevilla y Huelva. En el caso de Sevilla, pasaba por Llerena, Reina y Fuente del Arco, poblaciones con fuerte emigración; el ferrocarril hacia Huelva, puerto de salida de emigrantes hacia América, pasaba por Fregenal, otra de las zonas con más emigración. Situación similar es la de los municipios en torno a Villanueva de la Serena, con respecto a la vía férrea con dirección Ciudad-Real-Madrid, con un núcleo importante de comunicación en Almorchón, pedanía de Cabeza del Buey, que se convirtió en un poblado de ferroviarios al ser el enlace con la línea de la zona minera de Peñarroya y Belmez de Córdoba; en la primera década se concentró la población en torno a Cabeza del Buey en detrimento de Castuera, paulatinamente, bien por saturación o estabilidad demográfica, a pesar de que hubiera un natural crecimiento demográfico (Benítez Cano, 1967) se convierte ya en zona de emigración especialmente en la década de 1920-1930. Otro factor en común de estas tres zonas de mayor emigración es su orientación ganadera, zonas de sierra, poco aptas para el cultivo. Caso especial es la zona de Alburquerque, que como tal municipio tuvo una migración de -11,78 ‰, pero como partido judicial, integraba a San Vicente de Alcántara con una incipiente industria del corcho, Almendralejo era la otra zona en donde el incremento del cultivo de la vid retuvo a un mayor número de personas en el campo, con el caso de Solana de los Barros con una inmigración de 16,48‰ entre 1900-1930.

A nivel municipal las situaciones son muy diversas; son las economías locales las coyunturalmente puede atraer a una población en unos momentos en que se daban tres circunstancias: la expansión de la línea férrea o “*camino de hierro*”, la expansión de cultivos de vid con pequeñas industrias del vino y explotación de algunas minas que hacen florecer temporalmente algunos núcleos. (Mapa 9.1.).

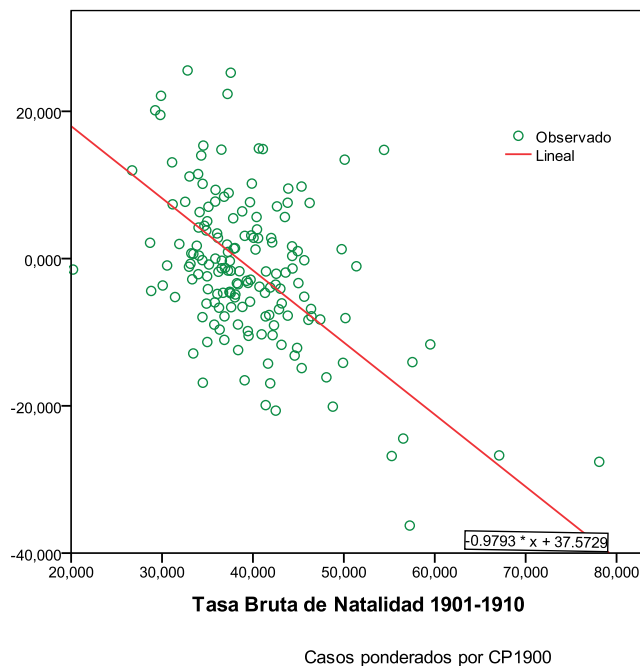
Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.

Mapa 9.1. Corografía de las migraciones municipales (%o) entre 1900-1930.



Fuente: Censos de Población de 1900 a 1930. Baza de datos elaborada con Nacimientos y Defunciones según MHA n° 4,6, 8 y 9. Elaboración propia.

Gráfico 9.1.2. Regresión lineal entre la Tasa bruta de natalidad y Migración. 1901-1910



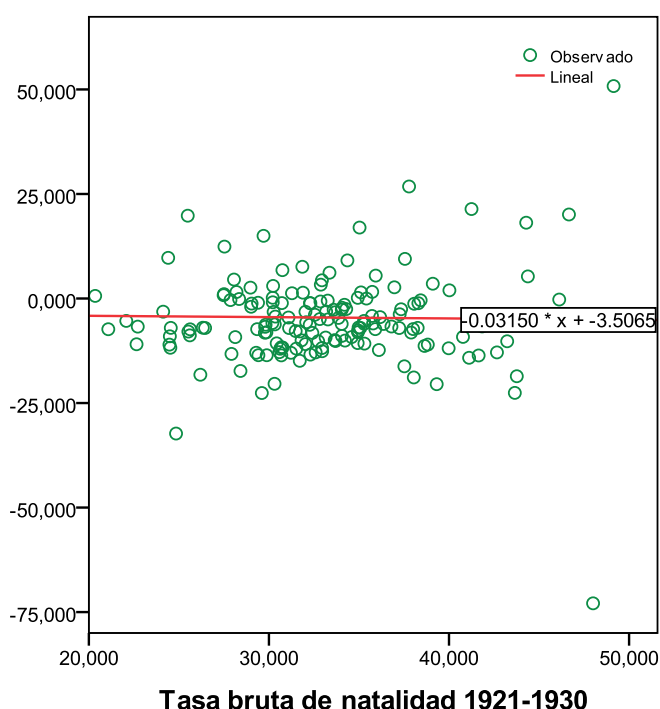
Entre la primera década y tercera década del siglo XX las causas demográficas de las migraciones son diferentes. Como resultado del análisis por regresión lineal entre

Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.

las tasas brutas de natalidad y migración, en la primera década (1901-1910), la emigración está directamente relacionada con el incremento de la natalidad, las poblaciones con tasas de natalidad más elevadas son las que tienen mayor porcentaje de emigrantes, por lo que es el crecimiento natural de la población es la primera causa perceptible del éxodo rural. (Gráfico 9.1.2)

Entre 1920-1930 la situación se ha invertido, la emigración no sólo no depende de la natalidad, sino que aquellos municipios con menor natalidad, que corresponden a las ciudades, excepto Badajoz, mantienen una emigración constante; al elevar la tasa de emigración esta última década, hay que pensar en factores socioeconómicos como la insuficiencia del sector agrario y falta de desarrollo industrial que pueda dar trabajo a la creciente población, sistemas de propiedad e infraestructura de transportes como condicionantes de la mayor o menor migración.

**Gráfico 9.1.3. Regresión lineal entre la Tasa bruta de natalidad y migración 1920-1930**



Indudablemente esta emigración del siglo XX no es más que un mecanismo de regulación de un exceso de población; si los países europeos habían tenido este

mecanismo en el siglo XIX, a medida que se implantaba la industrialización, Extremadura, anclada en un régimen económico agrario tradicional, sin industrialización, parece cumplirse la premisa propuesta por C. Wilson(1999:194) al considerar que cada transición tiene su propio proceso de ajuste homeostático dependiente de la trayectoria previa, en este caso el principio de adaptación a la nueva realidad es la emigración.

## 9.2. Crecimiento natural y real de la población.

Varios investigadores, con diferentes cronologías han calculado el ritmo de crecimiento real de la población teniendo como referencia los censos, en otros casos se ha calculado el crecimiento natural en base a la diferencia entre la tasas de mortalidad y natalidad. En la tabla 9.2.1 se presentan algunos de estos resultados referidos a España y Extremadura con diferentes amplitudes cronológicas. Es claro que el crecimiento de Extremadura se sitúa normalmente por encima de la media de España; dos momentos importantes de crecimiento fueron la etapa de 1834-1857 con un crecimiento anual medio de 0,96% y la década de 1920-1930 con un crecimiento del 1,01%. De acuerdo a la teoría de la transición demográfica (Thompson, 1929, Notestein, 1945) en el contexto demográfico español, la provincia correspondería a ese segundo grupo de países europeos que ya en el siglo XIX habían iniciado el descenso de la mortalidad y habría que esperar un descenso de la fecundidad. No siempre las realidades se tienen que corresponder con las teorías y pueden ser un motivo de reflexión.

**Tabla 9.2.1. Recopilación de tasas de crecimiento según diferentes autores desde 1797 a 1930.**

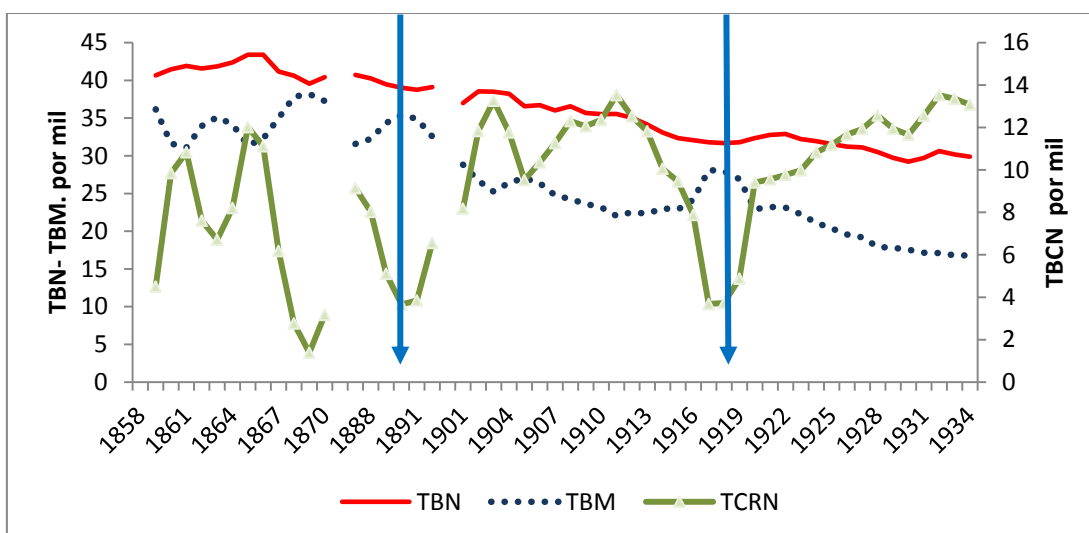
Díez Nicolás (1971:28)		Pérez Moreda(1988:25.62)		
Crecimiento medio anual por cien				
España		Cronología	España	Extremadura
1857-1877	0,35	1797-1833	0,43	0,68
1877-1887	0,54	1834-1857	0,96	1,07
1887-1900	0,21	1797-1857	0,64	0,84
1900-1910	0,71	1858-1900	0,43	0,52
1910-1920	0,66	1901-1930	0,79	0,89
1920-1930	1,01			
Nadal (1976:146)		Livi (1978:178)		

Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.

Movimiento Natural por mil		Crecimiento medio intercensal por cien		
España			España	
1858-60	7,9	1797-1860	0,63	
1861-65	9,4	1860-1887	0,43	
1866-70	5,6	1887-1900	0,45	
1880-84	5,2	1900-1910	0,7	
1885-89	4,2			
1890-94	4,3	Rowland & Reher(2001:474)		
1895-99	5,7	1860-1887	0,43	0,61
1900-04	8,3	1887-1910	0,55	0,82
1905-09	9,1	1910-1930	0,84	0,76
1910-14	8,8			
1915-19	4,7			
1920-24	9			
1925-29	10,3			
1930-34	11			

Recopilación de datos de los autores referidos.

Gráficos 9.2.1. Evolución del crecimiento natural. Provincia de Badajoz 1858-1930.



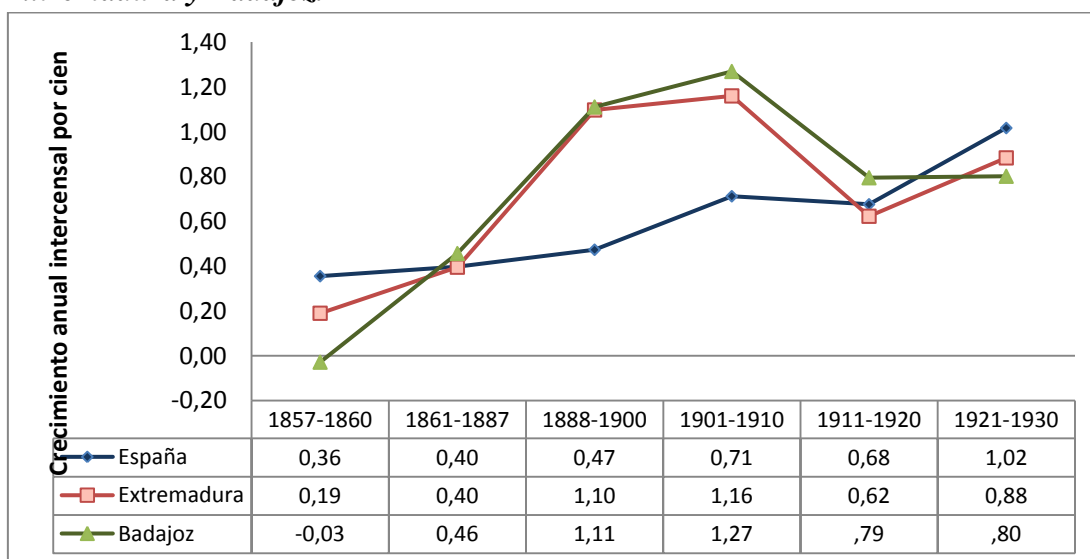
Fuente: Censos de población y MNP. MHA nº 4, 6, 8 y 9.

Con una simple mirada al gráfico 9.2.1 se comprueba que en la provincia de Badajoz, a partir de 1869 se iniciaba un primer descenso de la mortalidad pero dada la oscilación posterior, hasta 1890 no se puede considerar que dicho descenso sea continuo; de acuerdo a los estándares considerados, es el momento en que se iniciaba la primera fase de la transición demográfica, hasta 1915 el descenso de la natalidad es

Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.

inferior al descenso de la mortalidad, hay años en que el crecimiento supera el 1%; este crecimiento era aún oscilante hasta superar la crisis de 1915-1918, a partir de 1919 la situación se invierte de tal manera que se iniciaba la segunda fase del proceso general de transición demográfica, se continuaba el declive de la mortalidad y natalidad; a partir de 1924 el crecimiento se situaba por encima del 1%.

**Gráfico 9.2.2. Evolución del crecimiento real de la población en España, Extremadura y Badajoz.**



Fuente: Censos de población y MNP. MHA nº 4, 6,8 y 9.

En el contraste entre crecimiento vegetativo o natural y crecimiento real el factor emigración se revela fundamental al ser una constante en el crecimiento real (Gráfico 9.2.2). Hasta 1860 el crecimiento era menor que la media de España con un crecimiento natural mayor; a partir de la segunda mitad del siglo el crecimiento interanual según los censo es de 0,465 hasta 1887 y 1,11% hasta final de siglo. Crecimiento que se continúa en la primera década del siglo XX llegando a tener un ritmo 78% superior a la media de España en la primera década de siglo, única década en donde hay algún aporte de inmigrantes debido a la llegada a la provincia de un gran número de trabajadores jóvenes por la construcción del ferrocarril y explotación de algunas minas, hecho que justifica la elevadísima natalidad de estas poblaciones. El crecimiento en la primera década fue tan llamativo que el propio Director General del Instituto Geográfico requiere una explicación al Jefe del Negociado del Instituto de Estadística de Badajoz (Documento nº 3.A y Documento 3.B). A partir de 1910 el crecimiento real baja al

*Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.*

0,79%, lo cual es explicable por la crisis de mortandad entre 1915-1918; la diferencia con respecto a España se reduce a +7,5%. La década de los años veinte fue crucial, si por una parte se consolidaba el proceso de transición con descensos de mortalidad y natalidad e incremento en la esperanza de vida, también era una realidad el incremento de la emigración, de tal manera que, manteniendo un crecimiento estable, dicho crecimiento era 21% inferior a la media de España. J. Pérez Serrano(2005) considera que el proceso de modernización de España, se inició en el primer tercio del siglo XX, con un modelo de autorregulación durante la primera década, de inestabilidad durante la segunda década y de crecimiento moderno en la tercera década, definido como un sistema de crecimiento abierto regulado por los flujos migratorios; en este sentido. El modelo de transición demográfica en Extremadura se ve alterado por una constante migratoria., Extremadura llevaría un ritmo algo desacompañado, durante la segunda década no mantiene el mismo ritmo de crecimiento que España, pero efectivamente el crecimiento parece estar regulado por la emigración.

La evolución del crecimiento real por Partidos Judiciales en el siglo XIX se ha sintetizado en el Capítulo V. A pesar de la emigración, son los municipios más pequeños los que siguen teniendo un mayor crecimiento por las tasas elevadas de natalidad, seguido de las ciudades con más de 20.000 habitantes, especialmente Badajoz al ser receptora de emigrantes.

Teóricamente, algunos autores consideran que la mortalidad desciende más rápido que la fecundidad dependiendo de las implicaciones económicas y costes de mantenimiento de los niños(Reher, 2007). En este caso, descenso de mortalidad y de natalidad prácticamente son dos procesos que se desarrollan en paralelo, marcando un modelo de transición considerado como viable (Arango, 1980:184) en donde necesariamente los dos factores no son contrapuestos, la caída de la mortalidad sobre la estructura de la población, al tiempo que la prolongación de vida de los adultos, inciden en un creciente número de posibles uniones que pueden completar un ciclo reproductivo más largo. En el primer tercio del siglo XX, el crecimiento real de municipios y partidos judiciales queda expresado en la tabla 9.2.2.

**Tabla 9.2.2. Crecimiento real de los municipios según población y partidos judiciales. Badajoz.**

Crecimiento real según municipios			
Población	1901-1910	1911-1920	1921-1930
<500	1,30	1,29	1,33
500-1999	1,13	1,01	1,06
2000-4999	1,32	,78	,84
5000-9999	1,41	,71	,61
10000-19999	1,13	,58	,61
>20000	1,26	,80	,94
Total	1,27	,79	,80
Crecimiento real por Partidos Judiciales			
Alburquerque	2,24	-,17	,71
Almendralejo	1,21	,91	,79
Badajoz	1,24	,96	1,50
Castuera	2,05	,93	1,31
Don Benito	1,41	,96	,41
Fregenal de la Sierra	,89	,57	-,21
Fuente de Cantos	1,13	1,05	,28
Herrera del Duque	1,20	,60	1,43
Jerez de los Caballeros	,62	1,70	,56
Llerena	,92	1,15	,75
Mérida	1,61	,80	1,41
Olivenza	1,56	,43	,56
Puebla de Alcocer	1,32	,60	1,19
Villanueva a de la Serena	1,49	-,02	,59
Zafra	,62	,61	,68
Total	1,27	,79	,80
Badajoz Capital	1,26	1,41	0,80

*Elaboración propia.*

La transición demográfica no radica sólo en el descenso de la mortalidad sino también en el ritmo de descenso de la natalidad, que dependiendo de las tasas, pueden acelerar o hacer progresiva la transición (Notestein, 1945; Caldwell, 2004; Coale, 2003). Teóricamente bajar de una TBN del 40% significaría dejar el régimen demográfico antiguo y entrar en la primera transición, bajar de 30% sería entrar de pleno en la transición y menos del 10% significaría un régimen demográfico moderno; de acuerdo a estos parámetros se entraba en la primera transición en 1890 y en plena transición a partir de 1924; hay por tanto una disimetría en cuanto al ritmo de descenso de



*Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.*

mortalidad (1890) – natalidad (1903) relativamente corta. Este desajuste se refleja en el crecimiento natural: oscilante con grandes oscilaciones hasta 1904; el crecimiento natural de la primera década del siglo se debe al incremento de la esperanza de vida, es la primera fase de transición. Sería la superación de la epidemia de gripe de 1918, la que marcaría el punto de inflexión a partir del cual podríamos decir que realmente se entraba plena la transición demográfica, en 1926 la mortalidad se situaba por debajo del 20% y la natalidad en 1929 bajaba del 30%.

### **9.3. Contraste en la densidad de población: de 1900 a 1935.**

El crecimiento de la población implica un crecimiento de la densidad de población afectando de diferente manera a los distintos espacios geográficos y pueden ser vistos desde ópticas diferentes. En relación a la densidad de población (Tabla 9.3.1.A) los municipios que concentraron más población fueron los que tenían entre 500 y 1000 habitantes, incrementándola en un 72%; en realidad fueron los mismos pequeños municipios quienes con un crecimiento natural elevado pasan a tener otra categoría de municipios quedando reflejados en la densidad. Las ciudades con más de 20.000 habitantes incrementan la densidad en un 47,8% como resultado tanto del crecimiento como de la inmigración. Los Partidos Judiciales presentan unas densidades muy diferentes como se reflejan en la tabla 9.3.1. Donde encontramos una mayor variación en el incremento de la densidad es en los partidos judiciales, porque son los espacios geográficos en donde queda patente el contraste entre el crecimiento natural generalizado contrarrestado por la emigración.

Fregenal de la Sierra y Villanueva de la Serena, zonas ya anotadas como de emigración, la densidad se incrementó en un 12 y 15% respectivamente; Zafra, Olivenza, Fuente de Cantos y el extenso partido judicial de Mérida incrementaron la densidad entre 20-30%; Llerena, Herrera del Duque, Don Benito y Almendralejo, tuvieron un incremento entre el 30-40%; por encima del 50 % lo hicieron Castuera, Puebla de Alcocer, Badajoz, Jerez de los Caballeros y Albuquerque. Es significativo el incremento de la densidad en estos dos últimos partidos relacionados en el primer caso por la situación de la industria artesanal en San Vicente de Alcántara y en el segundo caso debido a la alta densidad en dos pequeñas poblaciones, Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana, inmersos en amplio término municipal de Jerez de los Caballeros. El incremento medio de la densidad de población fue del 6 %.

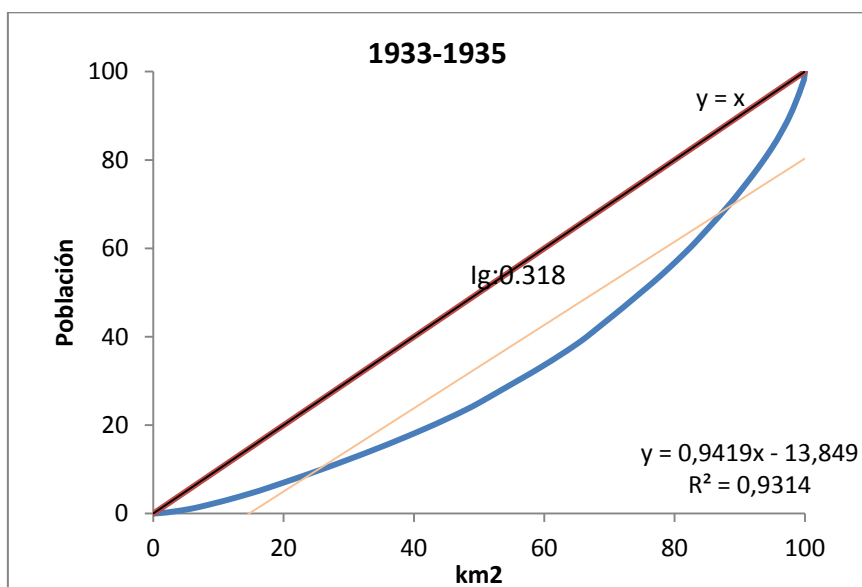
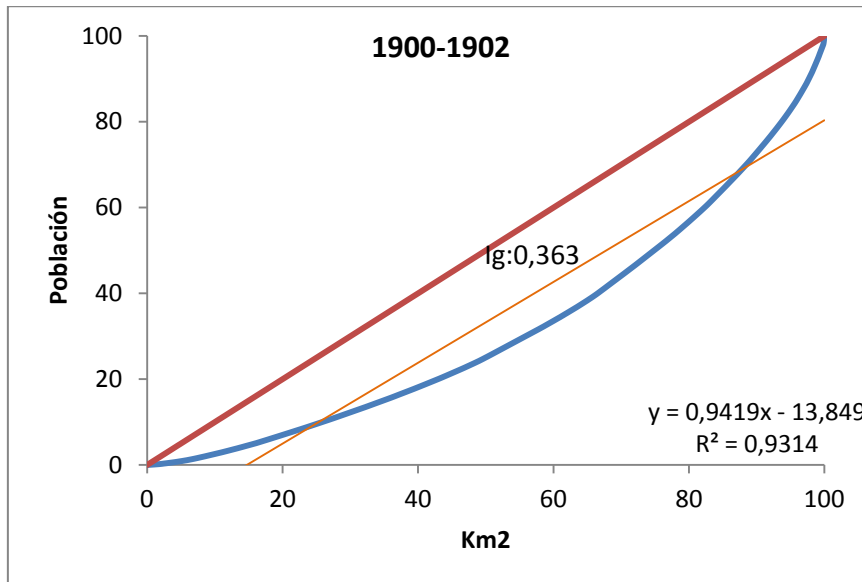
**Tabla 9.3.1. A y B. Densidad de los municipios según al número de habitantes y Partidos Judiciales de Badajoz.**

A) Densidad según número de habitantes de los municipios.			B) Densidad por Partidos Judiciales		
	1900-02	1933-35		1900	1935
<500	18,61	27,56	Alburquerque	22,47	40,32
500-1999	40,50	69,75	Almendralejo	56,70	76,74
2000-4999	43,48	56,08	Badajoz	22,33	36,27
5000-9999	37,79	49,03	Castuera	24,12	36,30
10000-19999	49,43	63,25	Don Benito	28,60	38,08
>20000	20,44	30,23	Fregenal	39,26	44,19
Total	40,88	55,92	Fuente de Cantos	31,84	39,95
<i>Fuente de datos: Censos de Población. Superficie: Nomenclátor digital. INE. Elaboración propia.</i>			Herrera del Duque	13,45	18,65
			Jerez Caballeros	67,53	119,55
			Llerena	33,88	44,18
			Mérida	66,93	81,26
			Olivenza	29,23	36,03
			Puebla de Alcocer	31,71	50,34
			Villanueva de la Serena	57,49	66,15
			Zafra	55,09	70,67
			Total	40,88	55,92

Ante la desigualdad entre la media provincial, la media por partidos y agrupaciones según tamaño de municipios se ha realizado el análisis de disimilaridad provincial: en 1900-1902 era de 26,64, en 1933-1935 era de 23,81; había una evolución tendente a la mayor igualdad en la distribución de la población. Situación que se confirma con el índice de concentración de Gini y curva de Lorenz. Gráficos 9.3.2. A y B. A partir de la curva de Lorenz se ha calculado el índice de concentración de Gini, marcada en el área correspondiente. Las variaciones en cuanto a la distribución según la curva de Lorenz es mínima y no se aprecia puesto que la acumulación de porcentajes a nivel provincial presenta pocas variaciones; en cuanto al proceso de concentración en torno a determinados núcleos, presenta la misma situación que el índice de disimilitud: tendencia a una mayor homogeneidad en el reparto de la población.

Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.

Gráficos 9.3.2. A y B. Curva de Lorenz e Índice de concentración de Gini (Ig) de 1900-1902 y 1933-1935. Badajoz.



Fuente de datos: Población calculada a partir de los censos de 1900, 1910, 1920 y 1930.  
Superficie: Nomenclátor digital. INE. Elaboración propia.

*Capítulo IX. Crecimiento Natural y Real de la Población.*

Los cambios son más perceptibles en el índice de Gini, donde se corrobora la misma tendencia de disimilitud, Ig. 0,363 en 1900 pasa a 0,318 en 1935, por lo que las desigualdades son menores. Puede parecer contradictorio en cuanto hay un crecimiento urbano significativo, pero en el cómputo provincial no lo es por dos razones: en primer lugar los municipios que más aumenta la densidad son los intermedios, por otra parte los núcleos urbanos de mayor entidad como Badajoz, Don Benito y Mérida, tienen tal extensión, que en el porcentaje acumulativo de población ( $pi$ ) multiplicado por el mismo porcentaje acumulativo del espacio ( $qi$ ) tienen resultados de concentración de población a veces inferiores a poblaciones más pequeñas. El resultado es una situación intermedia, no hay igualdad, no hay grandes contrastes, se mantiene la tendencia a la homogeneizar la distribución de la población partiendo de un incremento de la densidad en todos los municipios y en una desigual densidad muy agudizada a niveles particulares pero no especialmente significativos en el conjunto provincial.



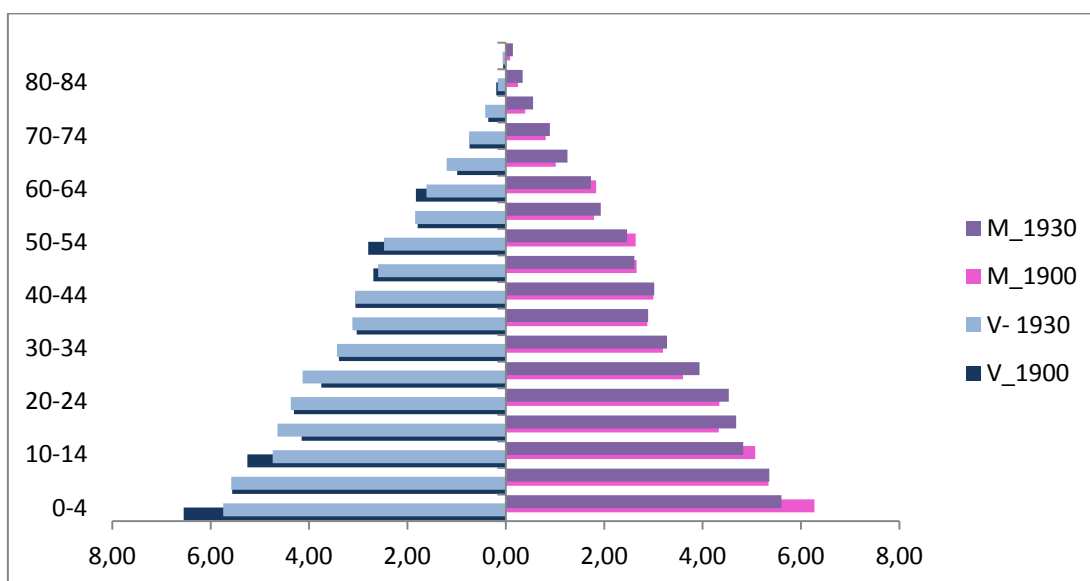
## X. REFLEJO DE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN. 1900 y 1930.

Otras imágenes demográficas que revelan la evolución de la población son la estructura de la población y razón de dependencia. En el primer caso se comprueba fácilmente que la reducción de la natalidad no implica descenso demográfico, sino que unida al descenso de mortalidad han dado como resultado un incremento en la esperanza de vida y crecimiento demográfico.

### 10.1. Cambios en la estructura de la población.

La pirámide contrastada de edad entre 1900 y 1930 habla por sí sola:

**Gráfico 10.1.1. Pirámide contrastada de la población de Badajoz en 1900 y 1930.**



*Datos. Censos de Población 1900 y 1930. Elaboración propia.*

El número absoluto de infantes menores de 5 años había descendido en -15,1%: la natalidad era menor y la proporción de los menores de 5 años había pasado de representar el 34% de la población en 1900 a ser el 28,9%. Para la edad adulta hemos separado dos grandes grupos cuya línea de demarcación han sido los 40 años. Entre los 15 y 40 años la situación también se había modificado pero en sentido inverso, las generaciones que había nacido entre 1860-1880 representaban en 1900 el 36,9%, pero

## *Capítulo X. Estructura de la Población.*

las que habían nacido entre 1890-1910, representaban el 39 %, se había incrementado en un 5,60% como consecuencia del descenso de la mortalidad, a pesar de la inmigración que se ha constatado durante esos años; también hay que tener en cuenta que las generaciones nacidas entre 1860-1884 fueron llamados a filas para la guerra de Cuba(1895-1898), reflejado en el desequilibrio entre sexos para dicha generación (36,9% de varones y 37 % e mujeres); este desequilibrio no se observa en las generaciones de la misma edad en 1930 ( 39 % de hombres y 39 % de mujeres). Entre los 40 y 60 años la situación es de estabilidad con un retroceso de -0,1% en la composición de la población de 1930 con respecto a 1900; tanto las generaciones de 1840-1859 como las de 1870-1889 son iguales; las razones de esta igualdad están en que las situaciones socio-sanitarias y nutricionales de los nacidos en el siglo XIX eran similares y quienes superaban las edades infantiles en aquellos momentos, mantenían la misma esperanza de vida.

La situación era muy diferente a partir de los 60 años; en 1900 las generaciones nacidas entre 1820 y 1839 significaban el 8% de la población. En 1930 los de su misma edad representaban el 29,17% de la población, los desequilibrios entre sexos no sólo se deben a la mayor esperanza de vida de las mujeres hay que considerar que las generaciones de 1850-1869 integraron las quintas que habían pasado por las guerras de Cuba y en los dilatados conflictos en África (1905-1921); el incremento era debido sencillamente a una menor mortalidad por la mejora de las condiciones de vida y atención sanitaria. Situación similar se ratifica en los mayores de 84 años que representaban el 0,58% en 1900 y en 1930 eran el 1,36 %. La estructura por edades se había modificado fundamentalmente en -15% en los menores de 15 años, 5,6% entre los 15 y 39 años, reducido en -0,91 entre los 40-59, incrementado en un 29,17% entre los 60-64 años y en los mayores de 84 en un 132,33%. En ambos casos se trata de una estructura de población de una sociedad en proceso de transformación que empezaba a reducir la natalidad.

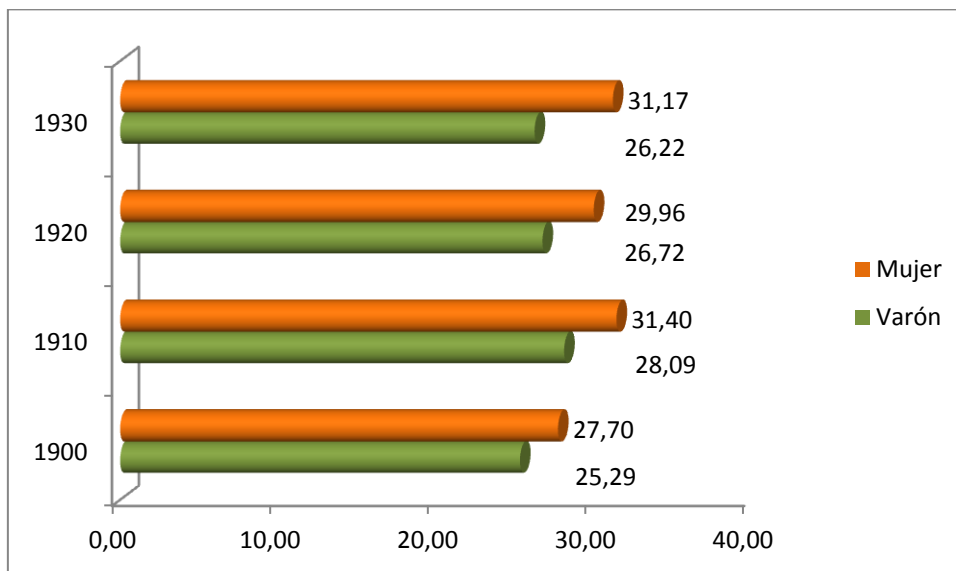
### **10.2. Razón de envejecimiento.**

Corroborando estos cambios en la estructura de la población a los largo de este primer tercio del siglo XX la razón de envejecimiento revela la progresiva evolución en la mejora de la salud con la mayor supervivencia de personas mayores en relación a una menor natalidad. La razón de envejecimiento era de 26,47 en 1900, siendo menor

Capítulo X. Estructura de la Población.

en los hombres que en las mujeres, confirmando una vez más la tendencia a una mayor esperanza de vida en la mujer y mayor mortalidad masculina. (Gráfico 10.2.1.)

**Gráfico 10.2.1. Razón de envejecimiento de la provincia de Badajoz. 1900-1930**



Datos. Censos de Población 1900 -1930. Elaboración propia.

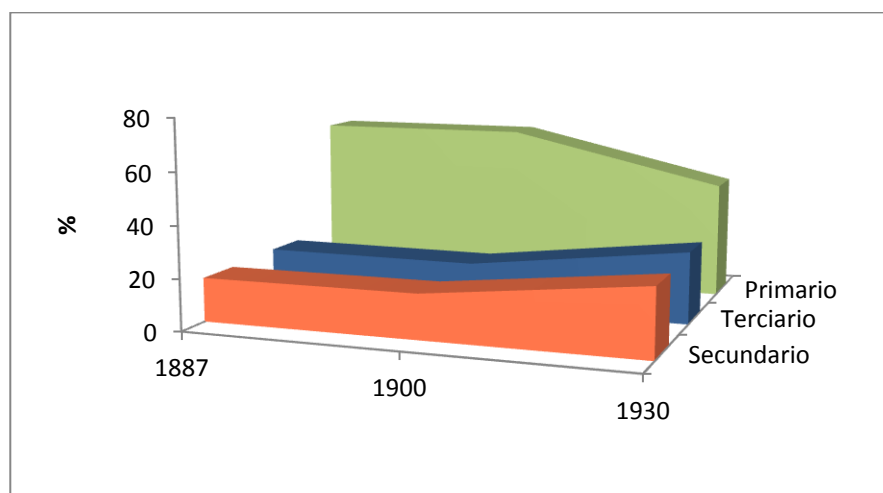
El gran avance se producía entre 1900-1910, momentos de incremento de natalidad, en que dicho índice se incrementa en un 12,2 %; manteniendo un desequilibrio por sexos. El retroceso en la década de los años de 1910s hay que atribuirlo a la última crisis de mortalidad de 1918 que cerraba definitivamente al antiguo régimen demográfico, con un retroceso de -4,7%. El progreso definitivo se produjo en la década de los años veinte con una mejora del 1,25 % que se amplía al 8,31 % si hacemos balance entre 1900 y 1930. En definitiva, la ampliación del índice de envejecimiento corrobora la conclusión sobre la modificación en la estructura de la población y da pie a la afirmación de la teoría de la eficiencia reproductiva de J. Pérez en cuanto que el crecimiento y reproducción hay que analizarlos en sentido longitudinal amplio y no sólo con indicadores transversales en momentos determinados.(Pérez Díaz, 2002, Pérez Díaz, 2013).

### **10.3 Reflejo de las transformaciones demográficas en la modificación de la estructura socio profesional.**

No es un objetivo específico de este trabajo analizar los cambios sociales ni las imbricaciones del crecimiento demográfico en las estructuras socio-profesionales, pero

no puedo por menos reflejar cómo queda modificada la estructura profesional en este espacio geográfico a lo largo del los siglos XIX y XX. Gráfico 10.3.1.

**Gráfico 10.3.1. Cambios en la estructura profesional 1887-1930. Badajoz**



Datos: Censos de 1887,1900 y 1930.

Se ha fijado como referencia del inicio de la primera transición demográfica en la última década del siglo XIX. La composición de la población era eminentemente rural, por lo que es lógico que la mayoría de la población perteneciera al sector primario y se constata que no hubo cambio en esta estructura entre 1887-1900. Es importante señalar que el proceso de modernización que venimos analizando a través de la evolución demográfica tiene su correspondencia en los cambios profesionales: no hubo modificación en las estructuras agrarias, hay crecimiento demográfico en el campo y progresiva incorporación de la mujer a trabajos del sector terciario. El punto de inflexión de este cambio queda también reflejado en la estructura profesional, paralela a las transformaciones demográficas y culturales. Del 64 % de la población dedicada al sector primario en 1887 y 1900, se pasa al 45,5%; el sector secundario del 17 % al 27% y el terciario del 18 al 28%. El crecimiento demográfico era correlativo a los cambios económicos, culturales, sanitarios y sociales, creando un principio dinámico de transformación general de la sociedad en las tres primeras décadas del siglo XX que seguiría en la segunda mitad de siglo.





## XI. CONCLUSIONES

*Todos los acontecimientos demográficos han de situarse en primer lugar en un correlato espacial determinado, porque los hombres no son solamente parte del ekumene sino los “dueños” del mismo con capacidad para transformarlo, mantenerlo o destruirlo”.*

*(Henry, 1976.:51)*

Extremadura tiene un entorno espacial condicionado por una orografía adversa, lo cual, unido a factores de orden político y social, han condicionado a lo largo de la historia el mantenimiento de una estructura de la propiedad que han perpetuado una orientación económica eminentemente agraria con una limitada capacidad de producción. Sería un malévolo subjetivismo reducir el comportamiento demográfico a factores estructurales exógenos a la voluntad de las personas, indudablemente son factores determinantes pero a ellos hay que añadir factores de índole individual; querer obviar el comportamiento humano, la mentalidad y nivel cultural del momento, la faceta religiosa e ideológica, las costumbres, el valor que se daba a un matrimonio, donde antes de casarse con una persona, estaban casados con su religión o con sus tradiciones, el valor prioritario de un nacimiento y/o la aceptación de la muerte, sería falsear la historia. La transversalidad de la Demografía histórica no solo se basa en variables vitales, sino en una multiplicidad de factores. Comprendiendo que las grandes transformaciones en Extremadura han tenido su origen en factores externos de carácter estructural, las conclusiones se centran en torno a dos ejes:

- Los de carácter exógeno, referidos al sistema de formación de fuentes demográficas tanto generales como específicas y aspectos políticos-administrativos como claro ejemplo del proceso de modernización general de España y de la génesis de la formación de Extremadura como provincia en el siglo XVIII, como región en el siglo XIX y transformada en Comunidad Autónoma en 1983.

- Los de carácter puramente demográfico en donde se hace unas reflexiones sobre el análisis de las variables vitales y proceso de modernización de Extremadura, especialmente en la provincia de Badajoz en el primer tercio del siglo XX.

## **A) Sobre los aspectos históricos exógenos a la dinámica demográfica:**

### *❖ Un metalenguaje implícito en la elaboración de los Censos.*

Los censos son indudablemente la fuente oficial de información demográfica básica que con mayor o menor exactitud, son el referente obligado para conocer el estado de la población. La Historia nos revela que el censo, desde la más remota antigüedad, es el instrumento fundamental para conocer el potencial humano de cualquier entidad político-administrativa, al tiempo que se proyectan dos actitudes de planificación de crecimiento o de restricción de los mismos (2.1). La lectura, el análisis, la formación e integración en una única base de datos de las informaciones censales desde 1591 hasta 1981 donde se han ido concatenando toponimias, territorios, intendencias, provincias e integración de villas y municipios en cada circunscripción, han aportado una imagen integradora del proceso de transformación de un territorio con un epónimo geográfico en una entidad territorial y administrativa con personalidad propia. Dos procesos, que implican racionalización de un estado moderno están presentes en la elaboración de los censos: el que atañe a las personas y al territorio.

En la primera edad moderna se daba entidad al individuo dentro de la familia dotándole de apellido (1501), en el siglo XVIII en el censo de Aranda (1768) la unidad censal pasaba de vecino a persona individualizada; en segundo lugar, de la multiplicidad de formas jurídico-administrativas de encomiendas, ducados, estados, villas y territorios, ciudades, etc., Extremadura pasó a ser una Provincia en los censos del siglo XVIII (1712) con el reconocimiento de ser una entidad territorial-administrativa específica (1787). Las transformaciones políticas-territoriales iniciadas a principios del siglo XIX con la creación de la Carta Geográfica de España van marcando las dos vías por donde discurrirán las transformaciones legislativas y sociales: la organización del territorio, base de las circunscripciones electorales y la

*Capítulo XI. Conclusiones.*

consideración de la persona como sujeto de derechos, ambas implícitas y explícitas en el régimen de las Imputaciones de población en la primera mitad del siglo XIX y en los censos posteriores. En cuanto al principio de territorialidad, después de las planificaciones tanto de José I (1808), como de las Cortes de Cádiz (1813) se concluye con la formación de las dos provincias, Cáceres y Badajoz (1833) y formación de los Partidos Judiciales (1834), pasando de ocho partidos en que se dividía la provincia de Extremadura a 15 Partidos Judiciales en la provincia de Badajoz y 13 en la provincia de Cáceres, formando la región de Extremadura. Dentro del Partido Judicial, los municipios adquirirían el derecho y obligación de llevar a efecto los recuentos de población, bajo la responsabilidad de la Diputaciones Provinciales en cuanto al resumen de los estados de población (1835). La formalización de un estado centralizado y jerarquizado queda reflejado en la propia estructura de los censos donde prevalece la información por Partidos Judiciales durante el siglo XIX como ejes no solo de información demográfica sino que en torno a los cabezas del Partido Judicial se centralizaban las instituciones judiciales, sanitarias y educativas. El debate regionalista también queda reflejado en los preámbulos de los censos de 1887 y 1930, aunque en ellos se mantenga la personalidad de Extremadura, no ocurría así con otras regiones cuya organización quedaba alterada, aunque no afectara a la información demográfica de la provincia ni del partido judicial. La segunda vía de actuación era la concerniente a la población, el reconocimiento del régimen de libertad de las personas conjugado con las nuevas estructuras administrativas transformaban la unidad censal, donde todos los individuos, en igualdad de sexo y edad, son reconocidos como ciudadanos en igualdad de derechos (1812), clave para la formación de todos los censos tradicionales hasta 1981.

Se ha de reconocer que este proceso de progresiva modernización de los censos, así como la creación de órganos gestores específicos con personal cualificado es un reflejo de la modernización general de España, máxime cuando se constata la presencia de especialistas españoles en los Congresos Internacionales de Estadística y en 1900 los formularios y tratamiento de datos quedan homologados con los demás países europeos.

La calidad de los censos, la poca o mucha fiabilidad obliga a darles un determinado margen de fiabilidad; en algunos casos se ha hecho una cuatriangulación de datos comparativos (Campoflorido, 1712), otros se han descartado por la pérdida de

*Capítulo XI. Conclusiones.*

datos concernientes a la provincia de Badajoz (Aranda 1768), en otros aceptamos la cuantificación de la población como orientativa (Imputaciones), a partir de 1860 se consideran aceptables destacando la fiabilidad del censo de 1887; los censos de 1900 y 1910 pueden tener algunas carencias, pero a partir de 1920 con deficiencias puntuales, son considerados aceptables en cuanto al volumen de población.

❖ *Colateralidad en la formación del Movimiento Natural de la Población y proceso de creación de un Estado liberal constitucional.*

Mayor significación adquiere la formación del Movimiento Natural de la Población a partir de 1801 donde la regularización de las estadísticas vitales es colateral al proceso de transformación política y establecimiento del régimen constitucional liberal. En la transición entre el Antiguo-Nuevo Régimen se imbrican la primera legislación (1801), los primeros formularios y recuentos de nacidos vivos legítimos e ilegítimos, casamientos y muertos para formar estados de carácter laicista, aunque se basen en los registros parroquiales. Una simple orden (R.O.1801) marcaba la bisagra de separación entre funciones hasta entonces encomendadas a los párrocos y las civiles. Formalización de los Registros civiles y una extensa y variada legislación, especialmente en los periodos constituyentes, reflejan la dialéctica entre primacía del poder eclesiástico, con la defensa de la primigenia inscripción en registros parroquial y poder civil o primigenia de inscripción en el registro civil (Apartado 2.2.1.). Ley de 1823, formalización de la recogida de estadísticas vitales en 1836, obligatoriedad del Registro Civil para poblaciones mayores de 500 habitantes en 1841 y Ley Provisional del Registro Civil de 1870 son los cuatro momentos puntuales de formalización de las estadísticas vitales coincidentes con momentos de reformas político-constitucionales: Trienio Constitucional (1820-1823), reconocimiento de la Constitución de 1812 y elaboración de la Constitución de 1837, etapa progresista de la Regencia de Espartero(1840-1843) y Sexenio Democrático y Constitución de 1869. Fue una modernización progresiva (2.2.1): las leyes eran claras desde el principio, su cumplimiento, el cambio de mentalidad, la creación de organismos, instituciones y personal cualificado para llevarlas a efecto fue un proceso lento de transformación de la sociedad española, de la que lógicamente, Extremadura no quedaba al margen.

*Capítulo XI. Conclusiones.*

Desde que en 1802 se creara la primera Junta General de Estadística hasta 1935 las vicisitudes de las instituciones encargadas de la elaboración de los estados de población fueron innumerables (2.2.2.) La inclusión de estas instituciones en uno u otro ministerio son la clave para comprender el significado que se les da a estas estadísticas socio-demográficas. En un primer momento como parte del Ministerio de Gobernación, durante el periodo de la Restauración pasaron a depender del Ministerio de Fomento; se destaca su inclusión en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, porque es el periodo en que, independientemente de la fiabilidad, están las serie más homogéneas y sistemáticas (1900-1918); la impronta bajo la adscripción del Ministerio de Trabajo les da una mayor amplitud en cuanto a recogida de un mayor número de variables como la relación entre edad de los padres e hijos, en la clarificación de los nacidos muertos, muertos al nacer y muertos antes de las 24 horas; de mayor significación es el traslado de competencias de las estadísticas a la Presidencia de Consejo de Ministros en 1930 : las estadísticas pasan a ser controladas directamente por el gobierno, se convierten en un instrumento político; durante le II República (1931-1935), tras unos meses bajo la dirección del Ministro de Trabajo, pasaban a depender en 1931 de la Presidencia del Gobierno. Los nuevos principios constitucionales también se reflejan en las estadísticas vitales, desaparece el concepto de hijos ilegítimos y se consideran todos los nacidos vivos sin mayor distinción y se permitía la inscripción de matrimonios civiles, es un aspecto más de la colateralidad entre transformaciones constitucionales y estadísticas vitales; cada sistema de gobierno, consciente o inconscientemente transmite una impronta tanto en las estructuras encargadas de las estadísticas como en los comportamientos demográficos. La conjugación de estos factores legislativos, administrativos, políticos y culturales dieron como resultado la creación de unas estadísticas vitales que reflejamos en el cuadro 2.4. (Apartado 2.2.5.)

❖ ***Racionalidad y cultura reflejada en la organización y conservación de Archivos administrativos. Los Modelos de Hojas Auxiliares.***

Si algo define al hombre de las demás especies animales en su mismidad de ser hombre, es el carácter de historicidad implícito en el genoma humano ( (Zubiri, 1984)<sup>239</sup> . Sentido de historicidad que se contempla a través de los archivos o

---

<sup>239</sup> *De la multiplicidad de escritos sobre la historicidad del hombre, el carácter genético de la misma queda explicado en las pp. 46-77. El hombre y Dios. Alianza Editorial. 1984.*

*Capítulo XI. Conclusiones.*

testimonios que cada civilización ha ido creando de una u otra manera. Bajo el signo de la racionalidad del siglo XIX, el tratamiento de la archivística como ciencia y creación de archivos es la expresión más evidente del *homo sapiens historicus*, cuya esencia trasciende a la propia organización de la administración del Estado con la obligatoriedad de creación y conservación de archivos. Resultado y reflejo nimio de este proceso de humanización, racionalización y modernización fue la formación del archivo del recién creado Instituto Provincial de Estadística de Badajoz en 1877. No es suficiente crear un archivo, lo más importante es conservarlo y transmitirlo. Esta es quizás una de las mayores aportaciones de esta tesis: haber encontrado y sacado a la luz una documentación que, abandonada en unos sótanos, fue entregada al Archivo Histórico Provincial de Badajoz y que no teniendo este archivo ni espacio, ni condiciones ni posibilidad de conservación, lo han trasladado provisionalmente al Archivo Provincial de Cáceres, en donde curiosamente no se encuentra catalogado, sino bajo la signatura dada por el Archivo Provincial de Badajoz.

Los Modelos de Hojas Auxiliares son hojas de trabajo convertidas en documentos oficializados por cuanto, independientemente del formato que toma la documentación, suelen venir firmadas por el Jefe de la Estadística de Badajoz. Son datos agregados, documentos originales de las posteriores copias que se enviaban a la Dirección General del Instituto Geográfico Estadístico o Subdirección correspondiente encargada de la estadística, para formar los Movimientos Naturales de Población. Tienen la virtualidad de ser el recuento directo de las cédulas o boletines que enviaban directamente los Ayuntamientos al Instituto Provincial de Estadística; los datos contenidos en ellas son los mismos que figuran en los Registros Civiles Municipales, de esta manera se han digitalizado toda la información relativa a Nacimientos, Matrimonios y Defunciones de los 163 municipios de la Provincia de Badajoz desde 1900 a 1935. A través del examen de esta documentación se ha realizado una síntesis del proceso registral desde el su origen hasta la publicación (Apartado 2.3.1.).

A nivel técnico hay una evolución en los formatos y modelos de recogida de datos y en el estado de conservación de los mismos (Anexo 2.A). Contrastando los resultados del análisis de la documentación con respecto a los publicados en el Movimiento Natural de la población y en relación a las poblaciones que envían datos completos se llega a las siguientes conclusiones:

*Capítulo XI. Conclusiones.*

- Indudablemente los MHA eran la base de formación de los M.N.P. Hasta 1918 la unicidad de los datos en los nacimientos revelan el alto grado de correlación entre ambos, solamente en 1902 la diferencia es superior al 1%, en el resto de los años es inferior al 0,05%. Entre 1919-21 la información se restringe a las Cuentas Mensuales de los Boletines de los Juzgados Municipales, teóricamente más perfectas por cuanto refieren el número de cédula registral, pero más restrictiva en la información al limitarse el número de nacidos, abortos o muertos; a partir de 1922 existe la doble información de la MHA n° 9 - 9bis, con los correspondientes resúmenes anuales y las CMBJM n° 8. Hay diferencias con respecto a los publicados entre +0,5% y en un año -0,5%(1931). El balance general es que +0,03% en los MHA desde 1900 a 1918 con respecto al MNP; -0,06% en lo relativo a los CMBJM y MHA n° 8 de 1922 a 1931; este resultado negativo explica las reiteradas cartas de rectificación de datos por parte de la Subdirección General de Estadística para la rectificación de datos (Documento n° 2). En cuanto a los nacidos muertos, hay dos tendencias, entre 1900-1918, la diferencia de datos es -0,09% en los MHA, por el contrario, a partir de 1919, en que se introducen cambios en los formularios, la diferencia es +1,81% en los MHA n° 9.
- Hay una considerable ausencia de datos en lo referente a los nacidos muertos en varias poblaciones (Apartado 2.3.3.). Secuenciando el análisis por trienios y según volumen de población, se puede establecer una conclusión: a mayor volumen de población, mayor completud de datos y mayor representatividad de las estadísticas a nivel provincial. Se considera que los datos de Perimortalidad es un buen indicador del grado de veracidad registral; se constata que si no son anotados es porque no se han enviado las cédulas correspondientes y por lo tanto o bien no ha habido óbitos o sencillamente no han sido registrados. El balance general de la provincia es que hay una gran oscilación en los porcentajes de envíos según municipios entre mínimos de 24% en 1921 y máximos de 72 % y 73% en 1900. Analizando los diferentes factores por los cuales no enviaban datos se llega a la conclusión sobre la posible que en los municipios pequeños no hubiera nacidos muertos en algunos años, pero no así en municipios mayores de 2.000 habitantes; tampoco se han encontrado factores relacionados con la infraestructura de la red viaria ni grado de alfabetización, **la única explicación**

es sencillamente que no se registraban; es importante que los momentos de menor número de envíos coincidan con los momentos de mayores crisis políticas y sociales como es el año de 1921. Esto es sintomático de cómo la inestabilidad política se refleja en el grado de cumplimiento o ausencia de funcionarios en los pequeños municipios.

- En relación a las defunciones, no se perciben ausencia de datos, pero hay discordancia en determinados años con respecto a otros documentos ( en 1900:+1,44 y 1914:-1,56%); la prevalencia es en sentido positivo en cuanto a mayor número de defunciones según los MHA y mayor regularidad de datos cuando la información procede del recuento de los MHA que de las CMBJM; la razón aducida para estas diferencias están en la línea de separación de funciones entre encargados municipales y personal de los juzgados que actúen o recuenten los datos de forma diferente, o bien, como e hemos tenido noticias orales que a veces se enviaban las cédulas sin ser anotadas en el registro civil.(2.3.4)
- Aspecto no menos baladí como indicador del grado de formación y cultural del personal administrativo es la grafía y material utilizado para elaborar los estados de población pasan por: ser a lápiz y repintar en rojo las rectificaciones, hacerse a pluma, adaptando los espacios con una excesiva economicidad de medios pero con grafías perfectas hasta llegar a la utilización de la máquina de escribir, que no debía ser práctica para estos menesteres, porque se volvió a hacer a mano en los años siguientes.

Todo lo expuesto en este apartado nos habla de factores estructurales de carácter político-administrativo que condicionan y subyacen en la elaboración y exactitud de las estadísticas demográficas y en qué medida la modernización de las estructuras administrativas y políticas van paralelas a la importancia, perfección, carácter social, económico o político que se les daba.

## **B) Sobre la dinámica demográfica.**

- ❖ *El crecimiento demográfico durante el siglo XVIII en Extremadura fue del 0,41% interanual; entre 1787 y 1860 ascendió al 0,706 % y entre 1860 a 1900*



*Capítulo XI. Conclusiones.*

***se situó en el 0,756%. Hay diferencias interprovinciales y de Extremadura con respecto a España.***

Dependiendo de la población estimada en 1712 con respecto a 1797 las tasas de crecimiento puede variar en una o dos centésimas. Después de hacer un contraste de datos siguiendo diferentes metodologías (3.2), prevaleciendo el método retrospectivo con la metodología de cálculo de M. Livi pero teniendo en cuenta el estado de guerras fronterizas en la contienda por la sucesión al trono entre Habsburgos y Borbones (1701-1716) y la información transmitida por P. Rodríguez Campomanes (1778) A. Ponz (1784) con la evidencia de un proceso de despoblación<sup>240</sup>, a pesar del crecimiento que se había operado a lo largo del siglo XVIII, optamos por tomar de referencia una población de 310.000 en 1712 y de 428.493 en 1797. Durante el siglo XVIII, hay diferentes ritmos de crecimiento (4.1.) señalando dos momentos: durante la primera mitad del siglo el crecimiento fue superior al 0,44 %, y desde 1760 hasta 1797 se redujo al 0,267%. Ante la pregunta sobre si se podría considerar este crecimiento como un preludio de la transición demográfica, hemos de decir que hubiera podido ser, si se hubieran dado las reformas sociales y políticas que desvincularan las propiedades de nobleza y clero; el empuje del primer crecimiento queda no solamente paralizado, sino que pasa a un ciclo regresivo con respecto al primero, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto en el apartado 4.1.4, son factores endógenos de carácter estructural los que abortaron la continuidad del crecimiento demográfico ante la falta de una respuesta económica; se confirma la teoría de V. Pérez Moreda y N. Sánchez-Albornoz sobre crecimientos oscilantes del antiguo régimen, con las altas tasas de natalidad entre 20-50‰ y mortalidad oscilante entre 13,2- 37,1 ‰.

El crecimiento demográfico en la primera mitad de siglo marca diferencias importantes; las irregularidades del recuento de población de las Imputaciones impiden que cualquier cifra sobre crecimiento interanual fuera correcta, por lo que es preferible hacer un balance a largo plazo entre dos censos que ofrecen garantías, 1787-1860, de los cuales se deduce que existen diferencias interprovinciales y con respecto a España: Badajoz tuvo un crecimiento del 0,828%, Cáceres de 0,555%, la media regional es superior a la media de España de 0,55%. Este crecimiento no fue progresivo, estuvo

---

<sup>240</sup> *Las descripciones de final de siglo son meramente coyunturales porque de sus escritos se deduce que la despoblación es el resultado de un proceso iniciado con anterioridad.*

*Capítulo XI. Conclusiones.*

afectado por las crisis de subsistencias y epidemias, especialmente entre los años de 1843-1860 (Tabla 4.20.). En estas diferencias se advierten las consecuencias de la reestructuración territorial, la existencia de una emigración en la provincia de Cáceres según las fuentes literarias descritas y los efectos de las desamortizaciones.

En la segunda mitad del siglo XIX, el crecimiento estimado para España entre 1860-1900 fue del 0,43% (Tabla.4.21). En Extremadura el crecimiento siguió siendo fluctuante entre 1860-1877; las diferencias interprovinciales fueron más acusadas, en Badajoz el crecimiento fue del 0,866% y en Cáceres del 0,675% (Tabla 7.23). La década de 1877-1887 mantuvo un crecimiento positivo a pesar de la crisis de subsistencia y epidemia de cólera de 1885. Los Partidos Judiciales de Alburquerque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza en Badajoz y Logrosán y Trujillo en Cáceres, superaban el 1% de crecimiento. Entre 1887-1900 hay una desaceleración del crecimiento, siempre en positivo, exceptuando Puebla de Alcocer.

*❖ Utilizando la Razón entre los Sexos al Nacimiento como método para verificar la fiabilidad del Movimiento de Población tenemos dos tipos de resultados: considerando una correcta razón de sexos al nacimiento entre 105-107, las deficiencias registrales son de 5,59%; si tenemos en cuenta los intervalos de confianza de Livi, los sesgos se reducen a 1,14%.*

En el aspecto metodológico se ha diseñado una formulación para rectificar el déficit registral detectado en el desequilibrio de la razón de sexos al nacimiento (3.4.2). Teniendo en cuenta las ausencias sobre nacidos muertos, se ha utilizado la razón de sexos al nacimiento para verificar si efectivamente los datos tenían coherencia interna (5.1). La razón de sexos al nacimiento entre 1900-1935 era de 100:108, con máximos de 111 y mínimos de 101; en Cáceres la media era de 106,9 por lo que estaba dentro de los parámetros correctos de 105-107 y ambas provincias estaban por debajo de la media nacional de 109. Según el tamaño de los municipios había una gran heterogeneidad de resultados, principalmente con una asimetría positiva a favor de los varones con un déficit registral de niñas. A partir de los intervalos de confianza según probabilidad binomial se advierte que los municipios con menos de 50 nacimientos anuales tienen un margen de error entre el 0,5-0,9%, los que tienen entre 50-100 nacimientos el margen de error era entre 0,6-1,8% y los que tenían más de 100 nacimientos las probabilidades

*Capítulo XI. Conclusiones.*

de error estaban entre 1,2-6,3%; con una valoración trienal de nacimiento los resultados eran de 0,1% en los municipios pequeños y 0,6% para todos los demás. Para obtener las diferencias con lo que hipotéticamente debían ser los datos correctos se ha aplicado la fórmula diseñada a tal efecto. Los porcentajes de sesgos en bruto daban un sesgo en varones de 1,03 y 3,54 de mujeres, pero teniendo en cuenta una valoración ponderada del número de nacimientos según municipios el balance general era de un sesgo de 1,14%. Si se sigue un criterio más restrictivo de considerar correctos los que se incluían en los márgenes entre 105-107, el porcentaje de sesgo era de 5,59%. Cronológicamente hay una progresiva reducción de este desequilibrio, en 1935 sólo 3 municipios seguían estando fuera de los intervalos de confianza y 20 municipios se ajustaban perfectamente a la relación 100:105- 107.

Las causas de estos desequilibrios entre los sexos al nacimiento no deben ser achacadas únicamente a déficit registral, que evidentemente los hay, puede haber causas biológicas y condicionamientos en cuanto al momento de la concepción y herencia genética que puedan influir en la prevalencia de uno y otro género (5.3).

*❖ Se ha introducido un índice corrector de la deficiencia registral de nacidos muertos según categorización del municipio en función del número de nacimientos y volumen de población.*

Según el porcentaje de sesgo individualizado de cada municipio, incluido en una determinada categoría en razón del número de nacimientos y población en el trienio, se ha aplicado el correspondiente multiplicador según tuvieran un sesgo negativo o positivo, de tal manera que se ha creado una base con los nacimientos que hipotéticamente son correctos; este índice corrector no se ha aplicado a los municipios con menos de 500 habitantes porque significarían introducir un índice corrector que pudiera producir un error mayor que el que pudiera tener.

*❖ La ausencia de datos sobre Perimortalidad afectan a una media del 40,4 % de los nacimientos y al 39,2% de la población de la provincia. Siendo muy diferentes las situaciones según municipios se ha reestimado la tasa de Perimortalidad según la categorización del municipio. La Tasa de*

***Perimortalidad para el primer tercio del siglo XX en la provincia de Badajoz es de 34,91% con diferencias según el tamaño de los municipios, oscilaciones trienales y tendencia creciente. (Anexo 6.1. y 6.4)***

La mayor ausencia de datos corresponde a los municipios pequeños (81,1%) afectando al 34,75 de la población; mayor completud tienen los municipios intermedios con un 50% y todas las ciudades, exceptuando Villanueva de la Serena tienen datos completos. De acuerdo a las tasas de Perimortalidad establecidas por A. Arbelo (1962) la Tasa media de Perimortalidad de España entre 1900-1935 sería de 27,9‰. El resultado de los cuatro cálculos realizados según criterios de completud de la base de datos las tasas trienales de Perimortalidad son diferentes: con los datos originales de los MHA la TPRM sería del 13‰, si sólo tenemos en cuenta los municipios que envían algún dato durante el trienio la tasa asciende al 22,72‰, si aplicamos los porcentajes correctores o hipotéticos según la media de nacimientos y población, la tasa asciende a 35,91‰ y si sólo tenemos en cuenta en cuenta la muestra de 10 municipios que tienen completud de datos la tasa de Perimortalidad es de 51,8‰. La diferencia porcentual de los datos de Perimortalidad estimados según datos del MNP, utilizados por A. Arbelo, y los nacidos muertos hipotéticos oscila entre +20.2% en 1900-1902 y +94,7% entre 1915-1917. El hecho de que las tasas hipotéticas, aunque inferiores, estén próximas a las tasas de los municipios con datos completos, confirman que la metodología empleada es correcta y que dichas tasas hipotéticas son más cercanas a la realidad que las calculadas según datos del MNP. En el Anexo 6.4. se detalla la reestimación de la Perimortalidad según el número de nacimientos y nivel de población que tiene el municipio.

En el primer tercio del siglo XX hay un progresivo incremento de la Perimortalidad; al ser una mortalidad de carácter endógeno, la razón de este incremento se debe fundamentalmente a la falta de una adecuada asistencia sanitaria en el momento del parto y a una mayor eficacia registral; las tasas más elevadas están polarizadas en las ciudades, al concentrar los hospitales y centros de maternidad y en las zonas marginales, al estar alejadas de centros de atención sanitaria.

La especificación de datos sobre natimortos, partimortos y mortinatos permite conocer las diferencias entre las tres variables (6.5.) siendo siempre mayor la Tasa de

*Capítulo XI. Conclusiones.*

Natimortos , la cual también es siempre mayor en las ciudades que en el ámbito rural, manteniendo una tendencia oscilante. La tasa de partimortos va incrementándose desde 1920 a 1935; en este caso no hay diferencias entre las ciudades y el ámbito rural; a nivel provincial son mayores las tasas hipotéticas que las que envían datos completos, lo cual es atribuible a que no hay ninguna población menor de 2.000 habitantes que envía datos completos de Perimortalidad. En relación a mortinatos, solo se han considerados los muertos antes de las 24 horas, lo cual no es identificable con la tradicional mortinatalidad que suma partimortos y mortinatos; aunque son muertes perinatales, son de carácter diferente. La tasa de mortinatos va a contrapunto de los nacidos muertos, a medida que descienden los natimortos entre 1926-1930, sube los natimortos y partir de 1930 la situación es a la inversa. La tasa de mortinatos pasa de 2,86% en 1920 a 5,75% en 1935.

❖ *La diferencia entre las tasas brutas de bruta de natalidad (TBN) presenta un gran contraste intraprovincial tanto en magnitud como en ritmos de evolución y descenso. La natalidad inicia un primer descenso en 1889 bajando del 40‰, pero no consolida dicho descenso hasta 1905. Se iniciaba el siglo XX con TBN de 38 ‰. En 1912 bajó del índice 100 con respecto a 1900; en 1934 la TBN era de 31,96‰. De 1900 a 1934 el descenso medio interanual había sido de 0,47%.*

No hay diferencias significativas entre las TBN según los Modelos de hojas auxiliares y las hipotéticas. Durante la segunda mitad del siglo XIX se inició una tendencia descendente pero manteniendo tasas de natalidad elevada con grandes oscilaciones; el descenso iniciado en 1887-1889 fue momentáneo porque vuelve a incrementarse en los primeros años del siglo XX (7.1.5). A partir de 1905 entendemos que se inicia el nuevo ciclo demográfico o de transición donde en esta primera fase transicional se anotan tres momentos: descenso hasta 1918 (-1,47% anual), incremento o recuperación después de la crisis de 1918 hasta 1921 (+1,45%) y descenso continuado hasta 1935 (+0,50%) con un epígono de crecimiento, que según las poblaciones se sitúa entre 1932- 1934 (+0,12%) que atribuimos al efecto inmediato de la proclamación de la II República, porque en 1934-1935 vuelve a descender.

*Capítulo XI. Conclusiones.*

Dos sistemas de cálculo diferentes para medir dos aspectos distintos: la media móvil de tres años para analizar el flujo y ritmos de descenso de la población y tasa media trienal para medir el estado de la población en los partidos judiciales. Las tasas y ritmos son diferentes según volumen de población (7.1.1.): la primera en iniciar el descenso fue la capital Badajoz, en 1900 la TBN era de 27,1‰ con una media provincial de 37‰. A menor volumen de población, más tardíamente inician el descenso, pero una vez iniciados los ritmos son más acentuados; los ritmos de descenso en las zonas rurales oscilaron entre -0,44% a lo largo de las tres décadas; si tenemos en cuenta el descenso a partir de 1919-1935, el ritmo es de -0,91%; en las poblaciones intermedias el ritmo fue de -0,66%, el ritmo más lento fue el de Badajoz capital con una media de -0,28%. La TBN de la provincia de Badajoz varía en +4,5% con respecto a la media de España. En Cáceres la natalidad es mayor, pasando de 41,1‰ en 1900 a 32‰ en 1934, el ritmo de descenso fue del 0,45%.

Destaca los ritmos de evolución contrapuestos de las dos capitales (7.1.4); con diferentes tasas, ambas tienen una tendencia decreciente, más homogénea y progresiva en Badajoz hasta 1917, más elevada y oscilante en Cáceres hasta 1919; ambas tienen un incremento hasta 1922, momento en que se invierten las tendencias, mientras Badajoz sigue la tendencia decreciente, Cáceres mantiene un crecimiento continuo, llegando en 1934 a tener una TBN más elevada (32,4‰) que la que tenía a principios de siglo (27,5‰). La razón de este crecimiento es atribuible a un proceso de inmigración de población joven procedente del campo y momento de expansión económica de la capital.

La evolución de la natalidad según partidos judiciales presentan ritmos diferentes (Gráfico 7.1.6). Al iniciarse el siglo XX la natalidad más elevada correspondían a Alburquerque (40,20‰), Llerena (39,65‰) y Almendralejo (39,65‰) y las más bajas a Badajoz (28,35‰), Villanueva de la Serena (33,56‰) y Fregenal de la Sierra (34,39‰); los ritmos de descenso y evolución fueron diferentes de tal manera que en 1935 los partidos con las tasas más bajas era Badajoz (24,‰), Alburquerque (27‰) y Fregenal de la Sierra (27,69‰). El mayor ritmo de descenso lo tuvo Alburquerque con -1,28%; entre -0,5 y -1% en orden descendente fueron Castuera, Llerena, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Zafra, Mérida, Fuente de Cantos, Olivenza, Jerez de los Caballeros y Villanueva de la Serena, con menos de -0,5%

*Capítulo XI. Conclusiones.*

Badajoz, Herrera del Duque y Almendralejo. Son los partidos marginales de economía ganadera las que tuvieron el mayor declive, situación relacionada con la ampliación de tierras de cultivo y emigración; Almendralejo, zona de pequeñas y medianas propiedades con cultivos viti-vinícola, retiene a la población joven y mantiene tasas de natalidad alta.

❖ ***Hay una tendencia decreciente de la fecundidad: de un Índice sintético de fecundidad de 5,76 en 1885 se pasó a Índice de fecundidad específica de 4,15 en 1930.***

Conforme a los cánones teóricos se ha considerado que la revolución reproductiva y por tanto descenso de la fecundidad son una de las claves del inicio de la transición demográfica. La evolución de la fecundidad presenta la misma evolución que la natalidad, ahora bien si tenemos en cuenta la Tasa de fecundidad general y los índices de Princeton hay importantes matizaciones (7.2.2. y Anexo 7.2.2). La reducción de la TFG entre 1887-1900 fue de -5,59%, siendo la máxima reducción entre 1920-1930 con -18,64%; el porcentaje de descenso del ISF fue similar siendo en ambos casos una reducción progresiva. La reducción del *Ig* no tiene siempre el mismo ritmo, de 0,608 en 1900 pasa a 0,603 en 1910; en la provincia sin la capital, desciende en -2,71% entre 1910-1920 y -6,71% entre 1920-1930; en la capital, el descenso más importante se produce entre 1900-1910 (-13,93%), incremento entre 1910-1920 (+8 %) y descenso en la década siguiente (-11,85%). Estos índices son diferentes en las dos provincias: Cáceres, con índice 100 en 1887, pasó a 102,77, lo cual confirma el incremento de las tasas de natalidad, mientras Badajoz en 1930 había descendido hasta el índice 79,76 con respecto a 1887.

Los índices de fecundidad extramarital, *Ih*, eran de 0,036 en 1900 y 0,028 en 1910; son menores los de las zonas rurales que los de capital, que alcanzan valores de 0,131. En relación a los índices específicos, los mayores índices son de 0,118 en 1920 entre los 35-39 años; generalmente son mayores en la capital que en el resto de la provincia. La reducción del Índice de nupcialidad (*Im*) es progresiva, siendo mayor en las dos primeras edades de 15 a 19 y de 20 a 24 años. Esto queda reflejado en el tipo de cúspide tardía mantenida a partir de los 25 años. Es importante hacer notar que la caída

*Capítulo XI. Conclusiones.*

de la nupcialidad es posterior al descenso de la fecundidad y de la mortalidad, hasta la década de 1910-1920 no se advierten cambios importantes.

Hay un efecto de retardo en la edad media de fecundidad entre 1920-1930; en 1920 la edad media de fecundidad era de 31,44 años con la cúspide entre 25-29, con una media (*Fex*) de 4,54 hijos, Tasa bruta de reproducción (*R*) de 2,21 y Tasa neta de reproducción (*Ro*) 1,31; en 1930 la edad media era de 31,7, con la diferencia que la cúspide de nacimientos correspondía a la edad de 30-34, la media de hijos era de 4,15, *R* de 2,03 y *Ro* de 1,42.

La fecundidad masculina en 1920 indica una edad media de fecundidad a los 35,18, *Fex* de 4,92, *R* de 2,52 y *Ro* de 1,46; son edades y tasas mayores que las femeninas debido en primer lugar a que accedían al matrimonio a edades más tardías que las mujeres, la mortalidad de mujeres jóvenes durante en el puerperio permitía un segundo matrimonio y la edad de procreación se alarga. Los cambios en el comportamiento reproductivo es más lento que el de las mujeres, de tal manera que en 1930 eran similares, edad media de fecundidad a los 35,3, *Fex* de 4,51, *R* de 2,31 y *Ro* de 1,58. Tanto en la fecundidad femenina como masculina, esta era mayor en las zonas rurales y en ambos casos hay un retardo en la edad de fecundidad.

La razón de paridad nos indica que no hay control de natalidad entre el primer y segundo hijo, el segundo paso es un control progresivo hasta el sexto hijo; una vez superado el séptimo se incrementa la razón de paridad. En 1920 destaca el comportamiento de los municipios menores de 1.000 habitantes donde se produce un descenso de la paridad entre el 5º y 8º hijo, situación a partir de la cual la razón de paridad pasa de 0,262 a 0,727. La situación es diferente en 1930 donde la razón de paridad es decreciente en general, si bien en la capital se produce un incremento a partir del 7º hijo.

La estacionalidad de los nacimientos es otro de los indicadores de la modificación de los patrones de fecundidad. Existen diferencias entre la capital y el resto de la provincia. Se parte de una acumulación de nacimientos en los meses de enero-febrero coincidente con las concepciones del tiempo de primavera y posterior a la cuaresma. El análisis de regresión nos indica que el cumplimiento cuaresmal afectaría entre el 22-al 38% de los nacimientos; es un ciclo de reproducción natural y tradicional;



*Capítulo XI. Conclusiones.*

en 1930 se ha producido una mayor regularidad en la distribución mensual, se habían incrementado los nacimientos en diciembre, coincidentes con las concepciones en los meses cuaresmales y los mínimos se habían desplazado de junio a agosto.

En definitiva, los patrones de comportamiento de fecundidad habían cambiado: se habían reducido las tasas brutas de natalidad, la fecundidad se había reducido, la edad de fecundidad se había retrasado y en la estacionalidad natal se advierten síntomas de modificaciones en el momento de la concepción. Si el Índice sintético de Fecundidad indica que el inicio del descenso en la provincia de Badajoz era 1885, las TBM nos dan una fecha bastante concreta del inicio de la primera fase de transición entre 1903-1905.

❖ *En la provincia de Badajoz el descenso de la mortalidad se inicia entre 1891-1901. La mortalidad se mantiene por encima de la media de España y las fases del descenso son diferentes. Hay diferentes ritmos de declive de la mortalidad según población y partidos judiciales.*

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se confirman las típicas oscilaciones de mortalidad debido a las crisis de subsistencia; el momento álgido es el trienio de 1868-1870 con una TBM en Badajoz de 38,32‰ debido a la crisis de subsistencia de 1867 y ser un periodo revolucionario con conflictos bélicos internos. Entre 1891-1901 la mortalidad descendió -1.74%. Desde 1891 hasta 1934 se considera la primera fase de la transición demográfica que tiene tres momentos: hasta 1913 continúa la tendencia de descenso, promedio de -3,58%; sigue un segundo momento entre 1913-1918 en se incrementa la mortalidad (+5,93%); a partir de 1919 el descenso se mantiene con leves oscilaciones, con un promedio de -3,31%. La gran diferencia con respecto a España está en que en España el incremento de mortalidad se centra en los años de 1918-1919, mientras que en Extremadura, el incremento de mortalidad se había iniciado en 1913.

Hay ritmos diferentes en el declive de la mortalidad según poblaciones: en los municipios con menos de 500 habitantes el promedio del declive interanual fue de -2,4%, los municipios entre 500-5.000 habitantes desciende en -1,9%, las ciudades intermedias en -1,7% , las ciudades con menos de 10.000 habitantes con -1,8% y las ciudades con más de 20.000 habitantes con -1,3%. Las diferencias de medias es significativa en años puntuales entre las distintas categorías (8.1.1.), destaca las diferencias entre ciudades y las pequeñas poblaciones hasta 1919 ( Sig.0,072),

*Capítulo XI. Conclusiones.*

momento a partir del cual el declive es generalizado y los niveles de significación son en años puntuales y de carácter aleatorio.

Se mantiene la sobremortalidad masculina en relación directa al tamaño de la población, de 1,04 en las pequeñas poblaciones se pasa a 1,16 en las grandes ciudades, la media provincial es de 1,10.

**❖ *Existen diferencias en cuanto a la magnitud de la Tasa Bruta de Mortalidad según Partidos Judiciales. En todos se advierten tres momentos de evolución con diferencias en cuanto al inicio y final de cada una de estas fases.***

Fiel reflejo de las fases que se advierten en los municipios, en los partidos Judiciales, también se dan estos tres momentos de evolución, el primero de descenso continuando la tendencia de finales de siglo XIX, una segunda fase de crisis de mortalidad y una tercera de declive (Gráfico. 8.1.1.4). Al iniciarse el siglo XX, las tasas iniciales más elevadas, por encima de 30‰ correspondían a Almendralejo, Fuente de Cantos, Herrera del Duque y Jerez de los Caballeros; entre 25-30‰, estaban todos los demás, excepto Villanueva de la Serena que tenía 25‰. La media provincial señala el trienio de 1912-1914 como el inicio de la crisis de mortalidad, algunos lo habían adelantado a 1911 (Alburquerque, Almendralejo, Olivenza y Zafra), otros lo retrasan hasta 1915 (Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros, Llerena y Puebla de Alcocer) en que se incrementa la mortalidad; se señala el caso de Badajoz donde la cúspide de mortalidad corresponde a 1917; a partir de 1919 y en algunos casos a partir de 1921, todos habían superado la crisis y continuaban el descenso. Desde 1900 a 1934, los partidos que tuvieron un descenso mayor del 45% fueron Jerez de los Caballeros, Alburquerque, Fuente de Cantos, Herrera del Duque y Llerena; entre el 40-45% estaban Castuera, Fregenal de la Sierra, Mérida y Olivenza; entre 35-40%, Almendralejo, Don Benito, Zafra, Villanueva y Puebla de Alcocer; Badajoz era el partido con menor porcentaje de descenso, 19,3% (Gráfico 8.1.1.5)

**❖ *Desde 1900 a 1934 la mortalidad infantil pasó de  $q_0$  de 0,233 a 0,152, con una reducción de -34,5%. Esta reducción no fue un proceso paulatino sino lleno de oscilaciones.***

*Capítulo XI. Conclusiones.*

La medida de la mortalidad infantil puede ser diferente si se siguen los sistemas de cálculos clásicos o se introducen, como así lo hemos hecho, las medidas de ajuste y ponderación para compensar las faltas de notación registral (3.7.1.2). Aplicando los factores de ponderación (Shryock et al., 1976, Ramiro Fariñas, 1998), tenemos unos valores de  $q_0$  en 1900 de 0,233 para la provincia, 0,251 para la capital y 0,223 para la provincia sin la capital. El descenso de la mortalidad infantil de 1900 a 1909 fue de -23,14% en la provincia sin la capital, de 1910 a 1919 creció en +20,3% y de 1920 a 1929 el declive fue de -22,03%. El verdadero punto de inflexión del cambio de signo fue la finalización de la pandemia de gripe de 1918. En 1934  $q_0$  era de 0,152 en la provincia, 0,181 en la capital y 0,151 en la provincia sin la capital. Estos índices de mortalidad eran mayores que la media de España y presenta similitudes con índices de la frontera Portugal y países del este de Europa como Hungría y Rumania; estos países tenían situaciones sanitarias y desarrollo socioeconómico similar al de Extremadura. Se mantiene una sobremortalidad masculina con un promedio de 1,13, similar a la media de España, de 1,19 en la capital y 1,12 en la provincia sin la capital. La razón de este incremento de mortalidad viene ya determinada por el desequilibrio de sexos al nacimiento, desequilibrios que se agudizan en la capital debido a la concentración de hospitales, casa cuna, concentrar a mayor número de pobres y población marginal; se constata que a pesar de las deficiencias sanitarias del medio rural, la forma de vida más sana beneficia la ampliación de la vida.

❖ *La mortalidad juvenil, calculada como probabilidad ( ${}_1q_1$ ) y como tasa ( ${}_1m_1$ ) con valores similares, aunque diferentes, indican que la magnitud y el ritmo de descenso fue mayor que la mortalidad infantil. El declive de la mortalidad era mayor a medida que se iban cumpliendo años en edad escolar.*

Después de haber contrastado dos metodologías para analizar la mortalidad juvenil, se ha utilizado la propuesta de D. Ramiro (1998) para medir la probabilidad ( ${}_nq_x$ ) y la de H. Shryock (1976) para la tasa de mortalidad juvenil ( ${}_nm_x$ ). El valor de  $q_1$  en 1902 era de 0,129 y 0,133 para las niñas descendía a 0,045 y 0,043 respectivamente en 1934, la tendencia general decreciente tenía un porcentaje final de -65,7%; la tasa de mortalidad  $m_1$ , con tendencia similar pasaba de 117‰ en 1902 a 47,9‰ en 1934. Los dos momentos de máxima mortalidad quedan focalizados en 1905 y 1918.

*Capítulo XI. Conclusiones.*

El valor de  $q_2$  en 1904 era de 0,043 para varones y 0,039 para mujeres; en esta edad, la reducción es mayor en los varones con un descenso de -61,8% y -57,52% respectivamente; estos valores se elevan en la capital y descienden en la provincia sin la capital (8.2.2.). En 1934 los valores eran de 0,017 y 0,016. A esta edad los niños dependían de sus propias autodefensas para hacer frente a la epidemia por lo cual la mortandad entre 1915-1918 significó un incremento de +210%. Los valores de  ${}_n m_2$  pasan de 40,7‰ a 17,2 ‰. El valor de  $q_3$  en 1905 de 0,032 para los varones y 0,029 para las mujeres pasaba a 0,010 y 0,008 respectivamente en 1934. Los momentos de mayor mortandad fueron 1908 y 1915. El descenso fue de -62,75% en varones y 82,0% en las niñas;  $m_3$  pasó de 27,8‰ en 1905 a 5,7‰ en 1934. El valor de  $q_4$  en 1908 era de 0,021 varones y mujeres, pasando en 1934 a 0,006, igualando las probabilidades en ambos sexos. Los momentos más agudos de mortandad fueron 1909, 1914 y 1917-1918; la reducción fue de -71% en ambos sexos. En Badajoz capital los valores eran superiores y los desequilibrios de géneros se mantenían, en esta edad fue mayor la mortalidad de niñas;  $m_4$  descendió de 27,8 ‰ en 1908 a 5,75‰ en 1934.

El descenso de  ${}_4 q_1$  tuvo una primera etapa de oscilación, difícil de cuantificar por carecer de datos de años anteriores, tras el incremento entre 1910-1919 debido a la pandemia, el declive entre 1920-1930 fue de -41,49%. El descenso de la mortalidad juvenil fue mayor que la infantil y la diferencia entre ambas se fue incrementando, entre 1905-1919 la relación era de 1 a 6, a partir de 1920 y en los tres quinquenios sucesivos la relación progresó de 8,10 y 14. Las causas de esta situación están en la desaparición de las enfermedades epidémicas e infecciosas, mientras que la mortalidad infantil, dependiente de la alimentación de leche, estaba condicionada por el estado de salubridad del agua.

***❖ El incremento de la esperanza de vida fue mayor en las zonas rurales que en la capital, en los hombres que en las mujeres y afectó fundamentalmente a la población dependiente de niños y ancianos.***

La esperanza de vida al nacer en la provincia pasó de 30,7 años para los varones y de 32,6 para las mujeres en 1900 a 46,14 y 49,32 en 1930 respectivamente, sin que fuera un incremento gradual (8.3.5). Tuvo un avance entre 1900-1910, retroceso entre 1910-1920 y el gran salto tuvo lugar a partir de 1920; el incremento de la

*Capítulo XI. Conclusiones.*

esperanza de vida fue de +51,3% para los hombres y +50,9% para las mujeres. El gran avance fue el incremento del índice de la probabilidad de sobrevivir  ${}_5S_0$  (de 0,68 pasó a 0,87) y  ${}_nS_{60}$  que ascendió de 0,13 a 0,32. Niños y ancianos fueron los más beneficiados con la mejora de la sanidad, con ello se modificaba la estructura etaria de la mortalidad. Durante la edad fértil de la mujer, el descenso de la mortalidad es mayor que en los varones, entre 27-30 años, coincidentes con la cúspide de fecundidad femenina donde se mantenía una mortalidad mayor debida al parto; a partir de los 50 años, son los varones los que ganan más años de vida, especialmente a partir de los 85. Reiteramos la diferencia de mortalidad entre el mundo rural y urbano, siendo la capital la que tienen un menor retroceso. La existencia de altas tasas de natalidad implica que la alta mortalidad infantil sea el condicionante básico de una TBM bruta superior a la de España; según las tasas estandarizadas con respecto a España en 1930, esta TBM sería un 5% inferior.

*❖ Durante el primer tercio del siglo XX, se iniciaba la transición sanitaria marcada por el fin de las enfermedades epidémicas, reducción de las infecciosas e incremento de enfermedades crónicas.*

Síntoma de la mayor esperanza de vida fue el incremento de la mortalidad senil entre 1920-1934 de + 115,9%; el descenso del conjunto de enfermedades mal definidas en -46,76% era síntoma evidente de la mejora en la notación de las causas de muerte. Reducción de las enfermedades infecciosas en -14,87% e incremento de las no infecciosas, +38,83%, son claros síntomas de la transformación de las causas de enfermedad asociadas al proceso de transición demográfica. En cuanto a las enfermedades infecciosas, se reducen las enfermedades epidémicas y respiratorias excepto la tuberculosis; se incrementan las muertes por tuberculosis y diarreas/enteritis debidas a la falta de una alimentación adecuada, infraestructuras de agua potable deficientes y falta atención sanitaria e higiene. En cuanto a las no infecciosas se incrementan las enfermedades de cáncer y el cerebro vasculares, síntomas de una relativa modernización social y cambio en la estructura de edades.

En cuanto a la mortalidad infantil hay un incremento de la mortalidad endógena y retroceso de las causas exógenas. En la mortalidad juvenil desaparecen las

Capítulo XI. Conclusiones.

enfermedades epidémicas y se reducen las infecciosas. Las “tres guadañas” de la mortalidad infantil y juvenil seguían siendo las enteritis, respiratorias y sarampión.

❖ *Progresivamente se va produciendo un cambio en el estacionalidad de la mortalidad. En la provincia la mortalidad máxima correspondía al mes de julio, en la capital presentaba dos máximos en julio y meses de invierno.*

En la provincia, la máxima mortandad en el mes de julio se relaciona con las enteritis y diarreas debido al mal estado de los pozos de agua natural. En la ciudad, las condiciones del frío en invierno generaban dos máximos, en julio debido a las enteritis y de diciembre a febrero debido a las enfermedades respiratorias. A lo largo de los años, la mortandad en los meses de frío se van reduciendo a diciembre- enero y en los meses de verano se reparten entre junio-julio. La mortalidad infantil y juvenil tiene su máxima concentración en el mes de julio; progresivamente la distribución de la mortandad va repartiéndose más equitativamente a lo largo de todo el año, especialmente en la capital, donde se regularizan las defunciones entre mayo y septiembre, reflejo de la mejora de las infraestructuras y saneamiento de las aguas.

En el ciclo vital anual se señalan meses de prevalencia de nacimientos, de diciembre a marzo y prevalencia de mortandad de mayo a julio. La tendencia a lo largo de estos años es la reducción de la polaridad de nacimientos en enero y de la mortandad en julio, indicador de la progresiva transformación de pautas en la fecundidad y mejora de la salud al no estar condicionada por una climatología adversa y carencia de salubridad en los abastecimientos de agua.

❖ *El crecimiento natural de la población se vio mermado por una emigración constante, especialmente entre 1921-1930. La evolución del crecimiento evidencia dos fases en el proceso de transición demográfica, la primera desde 1890 hasta 1915, tras la crisis de mortandad de 1918, a partir de 1919 se inicia la segunda fase o de transición demográfica plena. Esta transición presenta diferencias con respecto a los valores medios de España.*

Ante la carencia de estadísticas fiables sobre migraciones exteriores y la ausencia total de los movimientos migratorios interiores, el cálculo de los saltos migratorios indican que los municipios menores de 5.000 habitantes mantienen una emigración

## *Capítulo XI. Conclusiones.*

desde principios de siglo, acentuándose en el tercer decenio; los municipios intermedios y ciudades con menos de 20.000 habitantes reciben inmigrantes en la primera década pero a partir de 1911 tienen saldo migratorio negativo, acentuándose en la década de 1920 con una media provincial de -5,17‰. La tasa de emigración durante los treinta años fue de -2,5‰. Las zonas de mayor migración son las periféricas cercanas a nudos de comunicación generados con la implantación del ferrocarril. Inicialmente hay una correlación entre zonas de máxima natalidad y emigración, en la última década la emigración se extiende también a las poblaciones que han reducido la natalidad. Se comprueba la premisa propuesta por C. Wilson (1999) las peculiaridades del proceso migratorio durante la transición demográfica al considerarlo como un proceso de ajuste homeostático ante el crecimiento de la población.

Siguiendo los patrones teóricos que permiten fijar los momentos de transición demográfica, el patrón de fecundidad nos indicaba un descenso a partir de 1885; la TBN lo refleja en 1903-1905; el descenso de mortalidad se produce a partir de 1890 por lo que se considera dicha fecha como el punto de inflexión hacia un nuevo régimen demográfico cuyo proceso de transformación quedaba definido como etapa de transición demográfica. La peculiaridad de Extremadura es haber tenido un largo periodo transicional en tres tiempos: el primero desde 1890 hasta 1915, con valores de crecimiento siempre superiores al 0,4% anual y máximos de 1,5 % en 1906; esta primera transición se ve cortada por la última crisis de mortalidad que culmina con la epidemia de 1918; a partir de 1919 una nueva inflexión al alza marca la segunda fase de la transición, donde superado el periodo de mortalidad epidémica, se empezaba a consolidar la transición sanitaria (Gráfico 9.2.1). El inicio de la Guerra Civil marca un corte en esta evolución, que continuaría a partir de la década de los años de mil novecientos cuarenta.

### *❖ La transformación demográfica durante el primer tercio del siglo XX queda reflejada en la estructura etaria.*

La estructura etaria se había modificado en -15% en los menores de 15 años; entre 15-39 se incrementó en +5,6%, consecuencia de la reducción de mortalidad, se redujo en -0,91 entre los 40-59, e incremento progresivo (entre 29-132%) a partir de los 60 años. Esta imagen se completa con el incremento del envejecimiento, si bien

hay un retroceso en 1920 como consecuencia de la crisis de mortandad anterior, la tasa de envejecimiento media en los treinta años creció en +8,31%.

❖ ***El inicio de la transición demográfica no estuvo acompañada de industrialización aunque hubiera un cambio en la estructura profesional***

Normalmente se asocia la transición demográfica a cambios socioeconómicos derivados de la industrialización. En Extremadura no hubo tal industrialización ni transformación de las estructuras agrarias ni cambios tecnológicos importantes ni mecanización del campo aunque hubo una mejora en las explotaciones de cultivos, no obstante se produjo un descenso de la población del sector primario (-29%), incremento del sector secundario (+52%) y terciario (+57%) suficientemente significativo para indicarnos el incremento de actividades no dependientes de la agricultura.

El proceso de modernización demográfica en Extremadura tiene un origen exógeno, generado en primer lugar por la adquisición de identidad del territorio como provincia y posteriormente como región en los siglos XVIII y XIX. La dinámica del crecimiento demográfico viene condicionada por los factores naturales endógenos característicos del antiguo régimen y especialmente por los avatares económicos del resto de España; las diferencias entre municipios y partidos judiciales están condicionadas por factores naturales y especialmente por el modelo de desarrollo económico; desde el momento en que se inicia la modernización económica general de España durante el primer tercio del siglo XX hay una repercusión en el crecimiento económico de Extremadura pero no hubo un cambio en las estructuras económicas capaz de mantener el alto potencial demográfico que se estaba generando, si bien el desarrollo de las infraestructuras viarias retuvo por algún tiempo a la población, la emigración fue el mecanismo homeostático de regulación del crecimiento real a través precisamente de esos “*caminos de hierro*” que se había construido.





## FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA.

### A) FUENTES INÉDITAS.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ. Cajas/ Legajos.

E531, E539, E546, E556, E567, E573, E589, E609, E526  
E532, E540, E547, E557, E569, E578, E594, E613 E628  
E534, E541, E550, E559, E570, E582, E603, E621,  
E537, E542 E554, E561, E571, E585, E608, E624,

### B) FUENTES DOCUMENTALES

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ. 1835, 1836, 1937, 1841, 1900-1935.

CENSO DE FLORIDABLANCA. (ed.) 1787. Madrid: Imprenta Real

CENSO DE GODOY 1803. *Censo de la Población de España de el año 1787. Ejecutado por orden del Rey en el 1801. En el que se incluye: Relación de las Ciudades, villas, lugares, aldeas granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España, y sus islas adyacentes. Formado por Las relaciones originales de los intendentes de las provincias del reyno, á quienes se pidieron de orden de su majestad por el excelentísimo señor conde de Floridablanca, y su ministro de Estado, en 22 de marzo de 1785.*, INE.

COMISIÓN ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO. 1858. Censo de Población. 1857. In: D.G.I.G.E (ed.). Madrid: Imprenta Nacional.

COMISIÓN ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO 1859. *Anuario Estadístico de España de 1858*, Madrid, Imprenta Nacional.

COMISIÓN ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO. 1860. *Anuario Estadístico de España correspondiente a 1859 y 1860*, Madrid, Imprenta Nacional.

CÓDIGO CIVIL 1889. Del Nacimiento y extinción de la personalidad Civil.

CORTES 1823a. Ley para el Gobierno económico-político de las provincias. Decreto XLV de 3 de Febrero de 1823.

CORTES, L. D. L. 1823b. Ley de las Cortes para el gobierno económico-político de las provincias. In: COLECCIÓN DE LA LEYES, R. D., ÓRDENES,

- REGLAMENTOS, CIRCULARES Y RESOLUCIONES GENERALES EXPEDIDAS SOBRE TODOS LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO DE ESTADO. (ed.) *Ley 23 de Febrero de 1823*. Madrid: Imo. del casterllano.
- CORTES. 1813. Instrucción para el gobierno económico político de las provincias, 23 de junio 1813. In: T.4, D. D. C. (ed.).
- D.G.I.G.C.E. 1931. *Anuario Estadístico de España. Año XV.-1929*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (S.A.). Artes Gráficas.
- D.G.I.G.E 1891. *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1887.*, Madrid, DIGE.
- D.G.I.G.E 1892. *Censo de Población 1887*, Madrid, DIGE.
- D.G.I.G.E. 1858. Censo de la Población y Nomenclator. 1857. In: D.G.I.G.E (ed.). Madrid: INE.
- D.G.I.G.E. 1879. *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho el 31 de Diciembre. 1877*, Madrid, DGIGE.
- D.G.I.G.E. 1891. *Estadística de la Emigración e inmigración de España. 1882-1890.*, Madrid, DGIGE.
- D.G.I.G.E. 1892. *Nomenclator de las Ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España. 1888*, Madrid, DIGE.
- D.G.I.G.E. 1895. *Movimiento de la Población de España. Septenio de 1886-92*, Madrid, D.G.I.G.E.
- D.G.I.G.E. 1899. *Censo de la población de España según empadronamiento de la península e islas adyacentes. 1897*, Madrid, DGIGE.
- D.G.I.G.E. 1910. *Movimiento natural de la población de España. Año 1905.*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Imprenta de la D..G.I.G.E.
- D.I.G.E. 1882...1911. *Estadística de la emigración e inmigración de España.* , MADRID, dige.
- D.G.C.T, 1920. *Los Servicios de correos en España. Su estado actual y proyecto de ampliación y mejora de los mismos.*, Madrid, Artes Gráficas Mateu.
- D.G.E. 1924. *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes el 31 de Diciembre de 1920.*, Imprenta Hijos de M.G.Hernández.
- D.G.E. 1922. *Censo de la población de España según empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de Diciembre de 1920.* 1920., Madrid, Talleres de ls DGIC/Imprenta Hijos de M.G. Hernández.
- D.G.I.G.E. 1892. *Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1887.*, Madrid, Imprenta de la DGIGE.
- D.G.I.G.E. 1902. *Censo de la población de España según empadronamiento hecho en la Península é Islas adyacentes el 31 Diciembre de 1900.*, Madrid, Imprenta de la D.G.I.G.E.
- D.G.I.G.E. 1903. *Censo de la población de España según empadronamiento hecho en la Península é Islas adyacentes en 31 de Diciembre.1900*, Madrid, D.G.I.G.E.

- D.G.I.G.E. 1907a. *Censo de la población de España según empadronamiento hecho en la Península é Islas adyacentes en 31 de Diciembre de 1900*, Imprenta DGIGE.
- D.G.I.G.E. 1907b. *Censo de la población de España según empadronamiento hecho en la Península é Islas adyacentes en 31 Diciembre de 1900*, Madrid, Imprenta de la DGIGE.
- D.G.I.G.E. 1917. *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho en la Península e Islas adyacentes el 31 de Diciembre de 1910*, Madrid, Talleres del I.G.E.
- D.G.I.G.C.E. 1931. *Anuario Estadístico de España. Año XV.-1929*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira (S.A.). Artes Gráficas.
- GACETA DE MADRID.1808-1935
- GOBIERNO PROVISIONAL 1870. Ley Provisional sobre organización del Poder Judicial de 15 de Septiembre de 1870. *In: JUSTICIA, M. D. G. Y. (ed.)*. Badajoz: Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.
- I.G.E. 1877. *Movimiento de la Población en el decenio 1861 a 1870*, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup>.
- I.G.C.E 1935. *Extranjeros inscritos en el censo de población de 1930.*, Madrid, Imprenta Augusto Boué.
- I.G.E.E. 1877. *Movimiento de la Población de España en el decenio 1861 a 1870*, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup>.
- INE 2012. Movimiento Natural de la Población (MNP). <http://www.ine.es/metodologia/t20/t2030301.htm>.
- J.G.E.R. 1863. *Memoria sobre el Movimiento de la Población de España en los años 1858,1859,1860 y 1861*, Madrid, Imprenta Luís Beltran.
- J.G.E. 1802. *Junta General de Estadística*, Madrid, Imprenta Nacional.
- J.G.E. 1863. *Censo de la Población Española.1860*, Madrid, Imprenta Nacional.
- J.S.E, 1926. *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes el 31 de Diciembre de 1920.*, Madrid, Imprenta Hijos de M.G.Hernández.
- L.P.R.C. 1870. Ley Provisional del Registro Civil de 17 de Junio de 1870. *In: PROVISIONAL, G. (ed.)*. Madrid/Badajoz: Gaceta de Madrid, núm.171, de 20 de junio.; BOB. Núm. 2. 2 de Julio de 1870, pp. 1-2. Art. 1-44; BOB. Núm, 3, 3 de Julio, 1870, pp. 2-3 Art. 45-65;BOB Núm. 4, 4 de Julio, 1870, pp. 2. Art. 66-74; BOB, Núm. 5, 6 de Julio de 1870,pp. 1-2 Art. 75-95,BOB, Núm.6, 7 de Julio 1870. pp. 1-2. ART. 96 - 112 y transitorias.
- R.D. 1835. R.D. Para el Arreglo Provisional de los Ayuntamientos de la Península e islas (23/07/1835). *RD*. Madrid.: GM, 24/07/1835 Suplemento.
- R.O. 1749. Custodia de los libros de bautismo, casamientos y entierros en las parroquias. *R.O.21 de Marzo de 1746*. Novísima Recopilación.
- R.O. 1802. Observancia de de los formularios para la formación de estos estados mensuales de todos los nacidos, casados y muertos en los Reynos de España. *In: RECOPIACIÓN, N. (ed.) Libro 7, Tit,22, Not12. p.506*.

- R.O. 1837. Instrucciones para la formación del censo. *In: COLECCIÓN DE LAS LEYES, D. Y. D. D. L. C., Y DE LOS REALES DECRETOS, ÓRDENES, RESOLUCIONES Y REGLAMENTOS GENERALES EXPEDIDOS POR LAS SECRETARÍAS DEL DESPACHO DESDE 1º DE ENERO HASTA FIN DE JUNIO DE 1837* (ed.). Madrid: Imprenta Nacional. 1837.
- RROO 1801. Ley X. 23-05-1801. *Formación de etados mensuales de todos los nacidos, casados y muertos en los Reynos de España, para conocer en qualquier tiempo el estado de su población*. Novísima Recopilación, Libro VII, T.XXII, Ley X. pp.504-506.
- SANIDAD 1870. Reglamento para la asistencia de los pobres y organización de los partidos médicos de la península. BOB.
- S.G.E., 1929. *Censo de Población de 1920*. , Madrid, Imprenta Hijos de M.G.Hernández.

### C) BIBLIOGRAFÍA.

- AGE, G. 1989. *Análisis del desarrollo de la población española en el periodo de 1970-1986*, Madrid, Síntesis.
- AGUILERA ARILLA, M. J., BORDERÍAS URIBEONDO, M. P., GONZÁLEZ YANCI, M. P. A. A., AMP, AMP y SANTOS PRECIADO, J. M. 2002. *Ejercicios Prácticos de Geografía Humana*, Madrid, UNED.
- AGUIRRE BARRIO, J. (ed.) 1885. *Mortalidad en la primera infancia:sus causas y medios de atenualas.*, Madrid: Tipografía Hispano-Americana.
- AHMAD, O. B., BOSCHI-PINTO, C., D., L. A., R, L. y INOUE, M. 2001. Age standardization of rates: a newWHO standard. *In: NO.31, G. D. P. S.* (ed.). World Health Organization
- ALMAGRO-GORBEA, M. 2010. Paleodemografía de la necrópolis tartesia de Medellín (España). *ADEH*, XXVIII, 33-70.
- ALONSO BAQUER, M. 1972. *Aportación militar a la cartografía española en la historia contemporánea: rproducciones cartográficas.*, Madrid, Instituto de Geografía Aplicada.Patronato Alonso de Herrera. CSIC.
- ALONSO, V., FUSTER, V. y LUNA, F. 2006. Causes od neonatal mortality in Spain (1975-98):Influence os sex, rural-urban redidence and age at death. *J. biosoc. Sci.*, 38, 537-551.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, R. 1990. La mujer española y el control de natalidad en los comienzos del siglo XX. *Asclepio*, 42, 175-200.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. 2010. La paleodemografía de los vettones. *ADEH*, 2010, 71-90.
- ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLON, R. 1988. La gran emigración asturiana. *In: SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N.* (ed.) *Españoles haca América:la emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial.
- ANES, G. 1976. *El Antiguo Régimen:los Borbones.*, Madrid, Alianza Editorial.

- ANSÓN CALVO, M. D. C. 1992. *Asturias en 1787. Demografía , economía y sociedad.*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- ANSÓN CALVO, M. D. C. 1996. Los archivos parroquiales como fuente para la demografía y la genealogía. *Memoria Ecclesiae*, 1996, 9: 9-45.
- ANSÓN, M. D. C. (ed.) 1997. *El censo de Aranda del Principado de Asturias (su reconstrucción)*, Oviedo: Universidad.
- ANTILLON, I. D. 1824. *Elementos de la geografía astronómica, natural y política de España y Portugal.*, Madrín, Imprenta de León Amarita.
- ARANDA 1768a. Censo de los pueblos de España con dustribución de parroquias y diócesis. 1768 y 1769. Madrid: A.H.N. Leg.12862.
- ARANDA 1768b. *Censo del Conde de Aranda 1768*, Madrid, INE.
- ARANGO VILA-BELDA, J. 1980. Origen e historia de los censos en España. *Revista del Centre d'Estudis Urbanístics, Municipals i Territorials (CEUMT)* , p. 17-20., p. 17-20.
- ARANGO, J. 1980. La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica. *Revista Internacional de Sociología.*, 10, 169-198.
- ARBELO CURBELO, A. 1952. *Necesidad Demográfico-Sanitaria de rectificar el concepto legal de nacido vivo*, Madrid, Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad.
- ARBELO CURBELO, A. 1962. *La mortalidad de la infancia en España. 1901-1950.*, Madrid, C.S.I.C. Instituto "Balmes de Sociología".Dirección General de Sanidad.
- ARIAS SENSO, A. 2003. Aspectos generales de la mortalidad en Santa Amalia durante el periodo 1871-1900. *Revista de Estudios Extremeños*, 2003, 59(1): 161-182.
- ARTEAGA RODRÍGUEZ, P. 1991. Las intendencias, su extensión, superficie y datos en las distíntas épocas. *In: INE (ed.) El censo de 1787*. Madrid: INE.
- AZCONA SAN MARTÍN, F. 1997. Los archivos parroquiales, desde el Concilio de Trento hasta el siglo XX. *Fuentes Estadísticas*, núm. 25, abril,, p. 20.
- AZCONA, T. 1979. Reforma del episcopado y del clero de España en tiempos de los Reyes Católicos y de Carlos V (1475-1558). *In: GARCÍA-VILLOSLADA, R. (ed.) Historia de la Iglesia de España*. Madrid: BAC.
- AZNAR, S. 1962. *La institución de la familia vista por un demógrafo*, Madrid, CSIC.
- BAKIEVA, M., GONZÁLEZ SUCH, J. y JOURNET, J. 2013. SPSS: ANOVA de un Factor. <http://www.uv.es/innomide> [Online].
- BALLESTEROS DÍEZ, J. A. 2004. La población de Merida en la Extremadura del siglo XVIII. *Revista de estudios extremeños*,, Vol. 60, Nº 2, 2004 , págs. 651-696.
- BARONA VILAR, J. L. 1993. Teorías médicas y la clasificación de las causas de muerte. *Revista de Demografía Histórica*, 11, 49-64.
- BARONA VILAR, J. L. 2007. ¿Por qué mueren los niños? El debate ideológico sobre salud infantil en la sociedad españoles (1904-1939). *In: CAMPOS, E. A. (ed.) Medicina, ideología e historia en España (Siglos XVI-XXI)*,. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- BARONA VILLAR, J. L. y BERNABEU MESTRE, J. (eds.) 2008. *La salud y el Estado: el movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*, Valencia: Univeritat de Valencia.
- BARQUERO GOYANES, M. 1873. *Servicio de correos a las capitales de provincia y juzgados de España*, Madrid, s.n.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. 1991. *Geografía de Extremadura*, Badajoz, Universitas.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. A. A. y GURRÍA GASCÓN, J. L. 2001. Notas sobre la mujer en la demografía extremeña del siglo XX. *Revista de Estudios Extremeños*, 2001, 62 (1): 73-89.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. E. A. 1989. La recuperación de la natalidad extremeña.(1970-1989. In: A.G.E (ed.) *Análisis del desarrollo de la población española en el periodo de 1970-1986*. Madrid: Síntesis.
- BATAILLON, M. *History of the development of ICD* [Online]. <http://www.who.int/classifications/icd/en/HistoryOfICD.pdf>. [Accessed 2010].
- BBVA, F. 2007. La población en Badajoz. *Cuadernos Fundación BBVA* [Online].
- BELLOC, E. 1911. Espagne at Portugal. In: RECLÚS, O. (ed.) *Grande Géographie bong Illustrée: les pays et les peuples*. París: Maison d'édition Bong y Cie.
- BELTRÁN TAPIA, J. y GALLEGO, D. 2015. Where are the missing girls? Gender discrimination in mid 19th century in Spain.
- BELTRÁN, M. E. A. 1983. *Aragoneses Ilustres*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- BENÍTEZ CANO, F. 1967. La emigración en la comarca extremeña conocida con el nombre de "La Siberia". *Estudios Geográficos*, 28, 357-377.
- BERNABEU MESTRE, J. 1991. Fuentes para el estudio de la mortalidad en la España del siglo XIX. Estadísticas demográfico-Sanitarias. In: III., C. N. D. E. I. D. S. C. (ed.) *I Encuentro Marcelino Pascua. Estadísticas demográfico-sanitarias*. Madrid: Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III.Ministerio de Sanidad.
- BERNABEU MESTRE, J. 1993. Expresiones diagnósticas y causas de muerte. Algunas reflexiones sobre la utilización en el análisis demográfico de la mortalidad. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1993, 11 (3): 11-21.
- BERNABEU MESTRE, J. 1998. Transición sanitaria y evolución de la medicina (diagnóstico, profilaxis y terapéutica), 1885-1942. *Boletín de la ADEH.*, XVI, 15-38.
- BERNABEU MESTRE, J. Y. L. P., J.M<sup>a</sup>. 1987. Condicionantes de la mortalidad entre 1800 y 1930: higiene, salud y medio ambiente. *ADEH*, V, 70-79.
- BERNABEU-MESTRE, J., RAMIRO FARIÑAS, D.,SANZ GIMENO,A.,ROBLES GÓMEZ, E. 2003. El análisis histórico de la mortalidad por causas. Problemas y soluciones. *Revista de Demografía Histórica.*, XXI, 167-193.
- BERNAL RODRÍGUEZ, A. M. 1988. La emigración de Andalucía:1830-1930. In: SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (ed.) *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial.

- BERTALANFFY, L. 1989. Teoría general de los sistemas. 7ª ed. Mexico: FCE.
- BERTILLON, J. 1903. *Nomenclatures des maladies.*, Montévrain, Typographique de L'École D'Alembert.
- BEVIÁ LLORCA, P., GIMÉMEZ LÓPEZ, E. PLÁ ALBEROLA, P. 1992. El censo de Floridablanca en el estudio de la población valenciana del siglo XVIII (comarcas meridionales). In: CHACÓN, F. (ed.) *La población española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca.* Murcia: Universidad de Murcia. 1992.
- BLANCO CARRASCO, J. P. 1999. *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna. 1500-1860.*, Cáceres, UNEX.
- BLANCO CARRASCO, J. P. 2001. Agotamiento y crisis del modelo de "alta presión demográfica" extremeño: la trayectoria de la mortalidad infantil y juvenil. *Norba. Revista de Historia*, 15, 143-158.
- BLANCO CARRASCO, J. P. 2003. Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño (1500-1860). *Revista de Demografía Histórica*, 2003, 21 (1): 79-111,
- BLANES LLORENS, A. 2007. *La mortalidad en la España del siglo XX. Análisis demográfico y territorial.* Universidad Autónoma de Barcelona.
- BOBADILLA GÓMEZ, E. M. y PERAL PACHECO, D. 2005. Causas de mortalidad en Zahínos (Badajoz) de 1800 a 1999. *Revista de Estudios Extremeños*, 2005, 61(1): 135-164.
- BOSCH MARÍN, J. y ARBELO CURBELO, A. 1959. *La mortalidad de la edad preescolar en España (1901-1950)*, Madrid, Servicios de Protección Maternal o Infantil.
- BOURGEOIS-PICHAT, J. 1951a. La mesure de la mortalité infantile:I.Principes et méthodes. *Population*, 6eAnnée, 233-248.
- BOURGEOIS-PICHAT, J. 1951b. La mesure de la mortalité infantile:II.Les causes de décès. *Population*, 6eAnnée, 459-480.
- BRÄNDSTÖM, A. 1993. Infant mortality in Sweden - 1750-1950. Past and present research into its decline. In: CORSINI, C. A. A. V., P.P. (ed.) *The decline of infant mortality in Europa. 1800-1950. Four case studies.* Florence.
- BREL CHACON, M. P. 1999. *Comparación de los libros parroquiales y de los registros civiles. Una aportación a la validez de las fuentes demográficas a finales del siglo XIX.* Boletín de la ADEH, XVII, 91-114.
- BROWN, J. C. y GUINNANE, T. W. 2003. Two statistical problems in the princeton projec on the European Fertility Transition. *Center Discussion Paper n° 869* [Online]. Available: [http://www.econ.yale.edu/growth\\_pdf/cdp869.pdf](http://www.econ.yale.edu/growth_pdf/cdp869.pdf).
- BRUSELAS. Year. Congrès International de Statistique. In, 1853.
- BURGOS, J. 1833. R.D. del 30-11-1833. Gaceta de Madrid.
- BURGUEÑO, J. 1996. *Geografía política de la España constitucional: la división provincial.*, Madrid, Centro de Estudios constitucionales.
- BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F. 1972. "La población española en la segunda mitad del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 123, 93-204.

- BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F. 1973. "La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente". *Revista de Estudios Geográficos*, XXXIII, 154-164.
- BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F. 1974. "El vecindario general de España de 1712 y 1717 o Censo de Campoflorido". *Revista Internacional de Sociología*, XXXIII, 7-35.
- BUSTELO GARCÍA, F. 1973. El vecindario general de España de 1712-1717 o Censo de Campoflorido. *Revista Internacional de Sociología*, XXXII, 83-103.
- BUSTELO, F. 1989. "El vecindario de Campoflorido y la población española del siglo XVII". *Revista de Historia Económica*, VII, 297-322.
- BUSTELO, F. 1993. La población : Del estancamiento a la recuperación. In: PIDAL., H. E. M. (ed.) *La transición del siglo XVII al XVIII*. Madrid: Espasa Calpe.
- CABRÉ I PLA, A. 1989. *La reproducción de les generacions catalanes 1856-1960*. DOCTOR, Universidad Autónoma.
- CACHINERO SÁNCHEZ, B. 1982. La evolución de la nupcialidad en España, 1887-1975. *R.E.I.S.*, 81-100.
- CALDWELL, J. C. 2004. Demography Theory: A Long View. *Population and Development Review*, 30, 297-316.
- CALERO AMOR, A. M. 1987. *La División Provincial de 1833. Bases y antecedentes*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- CALOT, G. y SARDON, J. P. 2004. Methodology for the calculation os Eurostat's demographic indicators. Detailed report by the European Demographic Observatory. In: 3/2003/F/Nº26, P. A. S. C. (ed.). Luxemburg.
- CALVO BUEZAS, T. 2007. Las migraciones, un desafío para el siglo XXI. *Revista de Estudios Extremeños*, 63, 1403-1442.
- CAMACHO CABELLO, J. 2000. La población de la Siberia Extremeña. Siglos XVI, XVII, XVIII. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 56, Nº 1, 2000 , págs. 193-246.
- CAMARERO BULLÓN, C. y CAMPOS DELGADO, J. 1991. *Comentario al Vecindario de Ensenada de la corona de Castilla, 1759*,. In: CAMARERO, C. A. A., AMP y CAMPOS, J. (eds.) *Vecindario de Ensenada, 1759*. Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria: Tabapress.
- CAMARERO BULLÓN, C. 1985. El catastro del Marqués de la Ensenada como fuente demográfica: la documentación de nivel local. *Estudios Geográficos*, 46 (178-179): 137-157, 37.
- CAMARERO BULLÓN, C. 1988. *Claves normativas para la interpretación geográfica del Catastro de Ensenada*. Tesis, U.A.M.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. 1982. *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*,. Cáceres, Cámara de Comercio.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. 1979. Dinámica demográfica de un municipio rural cacereño : Coria (1850-1975). *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*.
- CAMPO S. DEL Y NAVARRO, M. 1987. *Nuevo análisis de la población española*, Barcelona, Ariel.



- CAMPOFLORIDO 1712. Censo de Campoflorido. Vecindario general de España. Microfichas ed. Madrid: B.N.
- CANUDAS-ROMO, V., GLEI, D., GÓMEZ-REDONDO, R. COELHO, E., BOE,C. 2008. Mortality changes in the Iberian Península in the last decades of the twentieth Century. *Populatio Studies*, 63, 319-344.
- CARASA SOTO, P. 1993. Censo de Ensenada.1756. In: TERRITORIAL, C. D. G. C. Y. C. (ed.) *Censo de Ensenada.1756*. Madrid: Tabapress.
- CARDOSO, C. F. 1982. *Introducción al trabajo de la inversión histórica.conocimiento*,, Barcelona, Crítica.
- CASALS COSTA, V. 2001. Ciencia, política y territorio. La construcción del paradigma regional en la Península Ibérica. *Scripta Nova. Universidad de Barcelona*, V.
- CASELLI, G. y VALLIN, J. 2001. "Dynamique de la population: mouvement et structure",. In: CASELLI G., J. V. E. G. W. (ed.) *Démographie : analyse et synthèse. Volume I. « La dynamique des population »*. Paris: l'INED.
- CASO AMADOR, R. 1986. Variables demográficas en Fregenal de la Sierra ( Siglos XVI y XVII). *Archivo Hispalense*, 1986, 69 (212): 123-134.
- CAYETANO ROSADO, M. 2007. Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975). *Revista de estudios extremeños*,, Vol. 63, Nº 3, 2007 , págs. 1275-1310.
- CHAHNAZARIAN, A. 1990. Historical trends in the sex ratio at birth. In: DYNAMICS, D. O. P. (ed.). Baltimore: The Johns Hopkins University.
- CHEJNE, A. G. 1993. *Historia de España Musulmana*, Madrid, Cátedra.
- CIA, C. I. D. A. 1984. Dictionary of archival terminology. New York: CIA.
- CLEMINSON, R. 2008. *Anarquismo y sexualidad en España 1900-1939*,, Cádiz, UCA.
- COALE, A. J. y TREADWAY, R. 1986. A Summary of the Changing Distribution of Overall Fertility, Marital Fertility, and the Proportion Married in the Provinces of Europe. In: COALE, A. J. A. A. y WATKINS, S. C. (eds.) *The decline of Fertility in Europa*. Princenton: Princenton University Press.
- COALE, A. J. y WATKINS, S. C. 1986. The decline of Fertility in Europa since Eighteenth Century as a chapter of Demography History. In: COALE, A. J. y WATKINS, S. C. (eds.) *The Decline of fertility in Europe. The reversed Proceedings of a Conference on the Princeton European Fertility Project*. Princenton, New Jersey: Princenton University Press.
- COALE, A. J. 1968. Conference on European Fertility. *Working Papers . Nº 94-2*. Bellagio: Office of Population Research.
- COALE, A. J. 1969. The decline of fertility in Europe from the French Revolution to World War II. In: BEHRMAN, S. J., CORSA, L. JR., FREEDMAN, R.. (ed.) *Fertility and family planing; a world view*. Michigan: Ann Arbor, University of Michigan Press.
- COALE, A. J. 2003. Increases in Expectation of Life and Population Growth. *Population and Development Review*, 29, 113-120.

- COALE, A. J., ANDERSON, B. A. y HÄRM, E. 1979. *Human Fertility in Russian since the 19th Century*, Princeton, New Jersey.
- COALE, A. J., VAUGHAN, B. y DEMENY, P. 1983. *Regional model life tables and stable populations*, New York, Academic Press.
- COLEMAN, D. 2006. Immigration and ethnic Change in Low-Fertility Countries: a third Demographic Transition. *Population and Development Review*, 32, 401-446.
- COMENGE Y FERRER, L. 1914. *La medicina en el siglo XIX. Apuntes para la historia de la cultura médica en España.*, Barcelona, José Espasa.
- CORTÉS CORTÉS, F. 1983. *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII.*, Badajoz, Institución Cultural Pedro de Valencia.
- CUSIDO I VALLVERDÚ, T. A. 2011. *El Moviment Natural de la Població, 1858-1974. Història, conceptes i anàlisi crítica dels continguts.* Doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.
- DANTÍN CERECEDA, J. 1922. *Ensayo acerca de las regiones naturales de España*, Madrid, Museo Pedagógico Nacional.
- DANTÍN CERECEDA, J. 1942. *Regiones Naturales de España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- DARIC, J. 1956. Évolution démographique en Espagne. *Population*, 11, pp.83-104.
- DARWIN, C. 1859. *On the Origin of Species*, London, John Murray.
- DAVIS, K. 1937. Reproductive Institutions and the Pressure for Population. *The sociological Review*, 23, 611-624.
- DAVIS, K. 1945. The word Demographic Transition. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 237, 1-11.
- DEEVEY, E. S. 1960. The Human Population. *Scientific America*, 203, 195-204.
- del siglo XVIII (notas para una sociología histórica de la administración pública). *Revista de administración pública*, Nº 105, 1984, pags. 167-204.
- DELGADO, M. 2009. La fecundidad en las provincias españolas en perspectiva histórica. *Estudios Geográficos*, LXX, pp.387-442.
- DEMENY, P. 1972. Early Fertility Decline in Austria-Hungary: a Lesson in Demographic Transition. In: REVELLE, D. V. G. A. R. (ed.) *In Population and Social Change*. New York: Crane, Russak and Co.
- DEMOPAEDIA 1959. Diccionario demográfico multilingüe. In: (20/06/2014), H. E.-I. D. O. (ed.).
- DGIGE 1914. *Reseña Geográfica y Estadística de España.*, Talleres del I.G.E.
- DÍAZ MEDINA, A. 1980. La población zamorana en el siglo XVI. *Studia Zamorensia*, I, 67-118.
- DIEZ MEDRANO, J. 22-25 Abril 1987. RE: *Aproximación teórica a la emigración española a America (circa 1879-1930)*. Type to HISTÓRICA, I. C. H.-L. I. D. D.
- DÍEZ NICOLAS, J. 1971. *Tamaño, densidad y crecimiento de la población en España. 1900-1960*, Madrid, Instituto Balmes.C.S.I.C.
- DIEZ NICOLÁS, J. 1971. Transición demográfica en España. 1900-1960. *Revista de Estudios Sociales*, 1, 89-118.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. 1963. *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, Instituto de Sociología Balmes.
- DOPICO, F. y REHER, D. S. (eds.) 1998. *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*, Zatozoa: Asociación de Demografía Histórica.
- DOPICO, F. y ROWLAND, R. 1990. Demografía del Censo de Floridablanca. Una aproximación. *Revista de Historia Económica*, Año VIII,, 591-618.
- DOPICO, F. 1998. El descenso de la mortalidad en España. In: F.DOPICO, D. R. (ed.) *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*. Madrid: ADHE.
- DOPICO, F. A. A. y REHER, D. S. 1998b. Metodología para el análisis de la transición de la mortalidad. In: N°1, M. (ed.) *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*. Madrid: ADEH.
- DURÁN HERRERA, A. 2007. *La actividad censal en España durante la primera mitad del siglo XIX en el contexto de las reformas liberales. ESPACIO, TIEMPO y FORMA.*, 19, 339-359.
- DURÁN HERRERA, A. 2014. Grado de fiabilidad el Movimiento Natural de la población en los municipios de la provincia de Badajoz.1900-1935. *Revista de Demografía Histórica*. XXXII (II) pp.77-115
- EASTERLIN, R. A. y CRIMMINS, E. 1985. *The fertility revolution. A supply-demand analysis*, Chicago: . The University of Chicago Press.
- EASTERLIN, R. A. 1986. Economic Preconceptions and Demographic Research: A comment. *Population and Development Review*, 12, 517-528.
- EATON, J. W. y MAYER, A. J. 1953. The social biology of very high fertility among the Hutterites: The demography of a unique population. *Human Biology*, 25, Septiembre, 3: 206-264.
- EDWARDS, A. W. F. 1998. Natural Selection and the Sex Ratio: Fisher's Sources. *The American Naturalist*, Vol.151., pp.564-569.
- EIRAS ROEL, A. 1991. *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid, Alianza Editorial
- EIRAS ROEL, A. 1975. Test de concordancia aplicado a la crítica de vecindarios fiscales de la época preestadística. *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas*. Santiago de Compostela.
- EIRAS ROEL, A. 1982. Problemas demográficos del siglo XVIII. In: ANES., G. (ed.) *España a finales del siglo XVIII*. Tarragona: Hemeroteca de Tarragona.
- EIRAS ROEL, A. 1991. La emigración gallega a América: panorama general. In: EIRAS ROEL, A. (ed.) *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid: Asociación Española de Historia Moderna. Ediciones Tabapress.
- ENSENADA 1759. El Censo de población de la corona de Castilla "Marqués de la Ensenada". 1759 .mandado formar por el conde de Valparaíso, mediante las reales órdenes de 31.7.1756 y 9.7.1759, basándose en los datos recopilados entre 1750 y 1754. Madrid: RADH.
- ESPÍN CÁNOVAS, D. 1968. *RE: La Constitución de 1869 y la legislación civil española hasta 1874*. Type to 1868, L. O. L. D. L. R. D.

- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. 1996. El siglo XVI. Economía.Sociedad. Instituciones. In: PIDAL., H. D. E. M. (ed.). Madrid: Espasa Calpe.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E. 1988. Los movimientos migratorios vascos, en especial hacia América. In: SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (ed.) *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. 1980. Cuestiones en torno a la última gran invasión del cólera en España (1885). *Revistas U.C.*
- FERNÁNDEZ SANZ, J. J. 1989. El cólera de 1885 en España.
- FERNÁNDEZ SIRVENT, R. 2008. Un comisario Regio de José I: Francisco Amorós. *Historia Constitucional (revista electrónica)* [Online].
- FERNÁNDEZ VARGAS, V. 1999. La población española en el siglo XVII. In: PIDAL., H. D. E. M. (ed.) *La crisis del siglo XVII*. Madrid: Espasa Calpe.
- FLINN, M. W. y FACI, J. (eds.) 1989. *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Barcelona: Editorial crítica.
- FLINN, M. W. 1974. The stabilisation of mortality in pre-industrial western Europe. *The Journal of European Economy History*, vol. 3 (2).
- FLORES ESTRADA, A. 1814. *Plan para formar la Estadística en la provincia de Sevilla en la provincia de Sevilla*, Sevilla, INE.
- FLORIDABLANCA. (ed.) 1787. *Censo de Floridablanca*, Madrid: Imprenta Real.
- FOSCHIATTI, A. M. 2010. La natalidad y la fecundidad. *Revista Geográfica Digital. IGUNNE* [Online], Aó 7. nº 13. Enero-Junio 2010.
- FRANK, T. 1930. Roman Census Statistics from 508 to 225 B.C.,". *American Journal of Philology*, Vol.51.,, 313-324.
- FRANK, T. 1932. *An economic survey of ancient Roma*, Baltimore, The John Hpkins Press.
- FUENTES MARTÍNEZ, M. 1929. *Despoblación y Repoblación de España. 1482-1920. Contribución a la exposición general española de Sevilla*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión. Dirección General de Acción social y Emigración.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. 2002. *Provincias, regiones y comunidades autónomas: la formación del mapa político de España.*, Madrid, Secretaría General del Senado.
- GARCÍA ESPAÑA, E. y MOLINIÉ BERTRANS, A. 1986. Provincia de Trujillo. *Censo de Castilla de 1591. Estudio analítico*. Madrid: INE.
- GARCÍA ESPAÑA, E. 1991. Censos de población españoles. *Estadística Española.*, 441-500.
- GARCÍA ESPAÑA, E. 2001. Imputaciones de población en la primera mitad del siglo XIX. *Revista de Fuentes Estadísticas*, 50, [www.Demografía/revista](http://www.Demografía/revista)
- GARCÍA ESPAÑA, E. 2002. Poblaciones imputadas en la primera mitad del siglo XIX. Comentario. In: I.N.E. (ed.) *Poblaciones imputadas en la primera mitad del siglo XIX*. Madrid: INE.
- GARCÍA ESPAÑA, E. Y. M.-B., A. 1986. *Censo de Castilla de 1591. Estudio Analítico*, Madrid, I.N.E.

- GARCÍA MARÍN, J. M. 1985. La Reconstrucción de la administración territorial en la España del siglo XVIII. In: CALPE, E. (ed.) *Hª España. La época de los primeros Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa (1700-1759)*. Madrid: Espasa Calpe.
- GARCÍA MARTÍN, B. 1976. *Población de Extremadura durante los años 1795 y 1970-73: Análisis comparativo*, Badajoz, Diputación Provincial.
- GARCÍA MORO, C. 1987. Los expósitos de las Hurdes, consecuencias en la historia biológica de la población. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 43, Nº 3, 1987, Vol. 43, Nº 3,, . 861-874.
- GARCÍA MORO, C., OLIVARES MARÍN, M.C. 2008. Contribución a la cronología de las crisis de mortalidad en la España interior: Calera de León (Badajoz), siglos XVII al XX. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 64, Nº 1, 2008 , págs. 89-118.
- GARCÍA PÉREZ, J. 1998. La economía extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX. Los avatares de un tiempo de crisis. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 54, Nº 1, 1998 , págs. 287-340.
- GARCÍA SANZ, A. 1977. *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia 1500-1814.*, Madrid, 1977.
- GARCÍA SANZ, B. 1992. Población española: un enfoque ecológico. *Boletín de la ADEH.*, X, 59-87.
- GARCÍA SESTAFE, J. V. 1992. La realización del Censo de Floridablanca. In: INE (ed.) *La población española en 1787: II Centenario del Censo de Floridablanca. Congreso Histórico Nacional.*: I.N.E.
- GARCÍA VILLOSLADA, R. 1980. *Historia de la Ingresia en España.*, Madrid, BAC.
- GARRABOU, R. 1974. Las transformaciones agrarias durante los siglos XIX y XX. In: ESPAÑA, A. D. P. C. D. H. E. D. (ed.) *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea*. Barcelona: Ariel.
- GARRABOU, R et alii. 1985. *Historia agraria de la España contemporánea, 1855-1913.*, Madrid, Alianza Editorial.
- GAYLIN, D. S. y KATE, J. 1997. Refocusing the lens:epidemiologic transition theory, mortality differentials, and,the AIDS pandemic. *Social Science & Medicine*, 44, 609-621.
- GENICOT, L. 1961. "A propos des preuves d'une augmentation de la population en Europe occidentale du Xie siècles". *Cahiers d'Histoire Mondiale*, I.(2) :446-462., I, 446-462.
- GIL ALONSO, F. 1997. Las diferencias territoriales en el descenso de la fecundidad en España. Aproximación a su estudio a partir de datos censales sobre fecundidad retrospectiva. *Boletín de la ADEH.*, XV, 13-54.
- GIL ALONSO, F. 1998. Evaluación crítica de la información sobre fecundidad del Censo de 1920. *Estadística Española.*, Vol.40, págs.111-146.
- GIL ALONSO, F. 2005. *El descenso histórico de la fecundidad matrimonial en España. Análisis territorial retrospectivo a partir de los Censos de 1920, 1930 y 1940*. Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona.

- GIL PASCUAL, J. A. (ed.) 2006. *Estadística e informática (SPSS) en la investigación descriptiva e inferencial*, Madrid: UNED.
- GIL SOTO, A. 2001. El impacto de la Guerra de Secesión portuguesa (1640-1668) en los territorios de la "Raya extremeña: el caso de Oliva de la Forntera". *Revistas Alcántara*.
- GINI, C. 1954. La teoría de las migraciones adaptativas. *Revista Internacional de Sociología*, 12, 259-271.
- GIRARD, A. 1982. Adolphe Landry et la démographie. *Revue Française de Sociologie*, 23.1, 111-126.
- GOBERNACIÓN, M. 1907. Ley de Emigración. Madrid: Gaceta de Madrid.
- GÓMEZ GALISTEO, G. 1988. Barcarrota, una villa de Extremadura en el siglo XIX. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 44, Nº 1, 1988 , págs. 121-199.
- GÓMEZ GARCÍA, L., GONZÁLEZ GALÁN, V., GONZÁLEZ CASTILLO, P. 2003. Noticias sanitarias recogidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (1833-1840). *Revista de estudios extremeños*, Vol. 59, Nº 1, 2003 , págs. 119-144.
- GOMEZ MENDOZA, A. y LUNA RODRIGO, G. 1986. El desarrollo urbano en España. 1860-1930. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1986, 4 (2): 3-22.
- GÓMEZ REDONDO, R. 1985. El descenso de la mortalidad infantil en Madrid. *REIS*, 32.
- GÓMEZ REDONDO, R. 1992. *La mortalidad infantil española en el siglo XX*, Madrid, Siglo XXI.
- GÓMEZ REDONDO, R. M. 1984. Mortalidad infantil real frente a Mortalidad infantil legal. *Boletín. A.D.H.E.* . II, 9-16.
- GONZÁLEZ PÉREZ, V. 1989. *Dinámica natural de la población española de 1970-1986*, Madrid, Síntesis.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. L. 1998. Los espacios habitados extremeños en el tránsito del siglo XIX al XX. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 54., 253-286.
- GONZÁLEZ, T. 1829a. *Censo de población de las provincias y partidos de Castilla en el siglo XVI*, Madrid.
- GONZÁLEZ, V. 1888. *La crisis agrícola. 1888*, Madrid.
- GRANJEL, M. 2001. Las Hurdes en el siglo XIX: Definición del territorio y evolución demográfica. *Revista Alcántara*, 133-154.
- GRAUNT, J. 1676. *Natural and political observations mentioned in a following Index, and made upon the Bills of Mortality* [London, John Martyn.
- GRIFFITHS, P., MATTHEWS, Z. y HINDE, A. 2000. Understanding the sex ratio in India: a simulation approach. *Demography*, vol.37, 477-488.
- GRUPO 75. 1977. *La economía del Antiguo Régimen. La "renta nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- GUAL VILA, V. 1988. Datos censales y datos parroquiales: dos fuentes demográficas. *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 1988, 8 (8-TOMO 1): 185-191, 55 REF.

- GUILLÉN, J. 1994. *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos.*, Salamanca, Sígueme, S.A.
- HENRY, L. 1976. *Demografía*, Barcelona., Labor.
- HEREDIA HERRERA, A. 1991. *Archivística general. Teoría y práctica*, Sevilla, Diputación provincial.
- HEREDIA RICO, J., RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A. G. y VILALTA ALONSO, J. A. 2012. Empleo de la regresión logística ordinal para la predicción del rendimiento académico. *Revista Investigación operacional*, 33, 252-267.
- HOLLINGSWORTH, T. 1983. *Demografía histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla.*, Mexico, F.C.E.
- HOSTETLER, J. A. (ed.) 1974. *Hutterite Society*, Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins University Press.
- HOYO BERNAT, J. D. y GARCÍA FERRER, A. 1988. *Análisis y predicción de la población española (1910-2000)*, Madrid, FEDEA. Fundación de Estudios de Economía Aplicada.
- HOYOS SAINZ, L. 1959. Zonas demográficas: una síntesis necesaria y utilísima. *Estudios Demográficos.* , 1959 69-86.
- IDESCAT. 2015. Tasas de mortalidad estandarizadas por edad. Metodología.
- INE 1946. *Tablas de mortalidad de la población española 1930-1931*, Madrid, INE.
- IRISO NAPAL, P. 1986. Estructura económica, desarrollo urbano y comportamientos demográficos en el s. XIX. Requena 1787-1910. *Boletín de Estudios Demográficos*, III, 21-61.
- IRISO NAPAL, P. L. y REHER, D. S. 1987. La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920. Un ensayo de interpretación. *REIS*, 45-118.
- JAMES, W. H. 2008. The variations of human sex ratio at birth with time of conception within the cycle, coital rate around the time of conception, duration of time taken to achieve conception, and duration of gestation: A synthesis. *Journal of Theoretical Biology*, 255, 199-204.
- JAMES, W. H. 2011. Sex ratios of Offspring of Parents with Celiac Disease. *Epidemiology*, 22, May 2011.
- JOVER ZAMORA, J. M. 1981. "La época de la Restauración. Panorama político-social. 1875-1902". In: TUÑÓN DE LARA, M. (ed.) *Revolución burguesa, oligarquía y Constitucionalismo (1834-1923)*-. Barcelona: Labor.
- JURADO RIVAS, J. C., GRANADOS CLAVER, M. GURRÍA GASCÓN, J.L. 1999. La población extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX. *Revista de estudios extremeños.*, Vol. 55, Nº 1, 1999 , págs. 265-314.
- KNODEL, J. E. 1974. *The Decline of Fertility in Germany, 1871-1939* Princenton, Princenton University Press.
- KYTIR, J. A. M., RAINER 1993. Infant mortality in Austria- 1820-1950. Trends and regional patterns. In: CORSINI (ed.) *The decline of mortality....* Florence.
- LANDRY, A. (ed.) 1934. *La revolution demographique: Etudes et essais sur les problèmes de la population*, Parid: J.Bière.

- LANDRY, A. 1987. Adolphe Landry on the Demographic Revolution. *Population and Development Review*, 13, 731-740.
- LASHERAS SANZ, A. 1947. Las tablas de mortalidad. *Estudios demográficos*, II, 185-301.
- LASHERAS SANZ, A. 1953. Estructura de la población por razón de edad. *Revista Internacional de Sociología*, nº 41, 35-110.
- LEASURE, J. W. 1963. Factors involved in the decline of fertility in Spain 1900-1950. *Population Studies*, 16, 271-285.
- LEE, R. 2003. The Demographic Transition: Three centuries of fundamental changes. *The Journal of Economic Perspectives*, 17, 167-190.
- LEGUINA, J. 1977. Notas en torno al censo español de 1877. *Revista de Estadística española*, nº 74-75. Enero-Junio 1977, Microficha. Anexo al Censo de 1877.
- LESTHAEGHE, R. y NEELS, K. 2002. From de First to the Second Demographic Transition: An Interpretation of the Spatial Continuity of Demographic Innovation in France, Belgium and Switzerland. *European Journal of Population*, 18, 325-360.
- LESTHAEGHE, R. 1995. The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation. In: OPPENHEIM, K. y (EDS.), J. A.-M. (eds.) *Gender and family change in industrialized countries*. Oxford: Clarendon Press.
- LESTHAEGHE, R. J. 1978. *The Decline of Belgian Fertility, 1800-1900*, Princeton, Princeton University Press.
- LETI, G. 1977. Problemi di campionamento statistico nelle indagini di demografia storica. In: STORICA, C. I. P. L. S. D. (ed.) *Problemi di utilizzazione delle fonti di demografia storica*. Roma: CISP.
- LÈVI-PROVENÇAL, E. 1996. *España Musulmana*, Madrid, Espasa Calpe.
- LIVI BACCI, M. 1968. Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20th Century: Part I. *Population Studies*, 22, 83-102.
- LIVI BACCI, M. 1968. Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20th Century. Part.2. *Population Studies*, 22, 211-234.
- LIVI BACCI, M. 1971. *A Century of Portuguese Fertility*, Princeton, Princeton University Press.
- LIVI BACCI, M. 1978. La fecundidad y el crecimiento demográfico en España en los siglos XVIII y XIX. In: GLASS, D. V. A. A., AMP y REVELLES, R. (eds.) *Población y cambio social*. Madrid: Tecnos.
- LIVI BACCI, M. 1987. RE: *El Censo de Floridablanca en el contexto de los Censos Europeos*. Type to NACIONAL., I. C. D. C. D. F. C. H.
- LIVI-BACCI, M. (ed.) 2007. *Introducción a la Demografía*, Barcelona: Ariel.
- LIZASOAIN, L. y JOARISTI, L. 2003. *Getión y análisis de datos con SPSS. Versión 11.*, Madrid, Thomson.
- LLADERLLI, P., BLANCO, I., DELGADO-RODRÍGUEZ, M., BUENO, A., LUNA, J. D. D. y GÁLVEZ, R. 1993. Influence of socioeconomic and health care development on infant and perinatal mortality in Spain 1975-86. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 47, 260-264.



- LLOPIS AGELÁN, E. 2004. El crecimiento de la población española, 1700-1849: índices regionales y nacional de bautismos. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 2004, (24): 9-24.
- LLOPIS AGELÁN, E. 2004. Índices regionales y nacional de bautismos, 1700-1849. In: ADHHE (ed.). Granada: Texto inédito, expuesto en el IV Congreso de la ADEH. Granada.
- LLOPIS AGELÁN, E. E. A. Year. Las fuentes parroquiales como reveladores de las migraciones a larga distancia: posibilidades y limitaciones. El ejemplo de Salnés (1660-1899). In: Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica., 1990 Alicante. ADEH, 99-116.
- LLOPIS AGELÁN, E. M. J., M.A., RODRÍGUEZ CANCHO, M. y RODRÍGUEZ GRAGERA, A., ZARANDIETA ARENAS, F. 1990. *El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen. Revista de Historia Económica*, 8, 419-464.
- LÓPEZ , T. 1798. *Mapa de la Provincia de Extremadura: contiene los partidos de Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Truxillo y Villanueva de la Serena. Extremadura*, Madrid, I.G.E.
- LÓPEZ CORDÓN, M. V. 2000. Instauración dinástica y reformismo administrativo: la implantación del sistema ministerial. *Manuscrptis* [Online]. Available: <http://ddd.uab.es/pub/manuscrpts/02132397n18p93.pdf>(consultado 5-7-2006).
- LÓPEZ, T. 1802. *Mapa de España y Portugal*.
- LUNA RODRIGO, G. 1988. La población urbana en España. 1860-1930. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1988, 6 (1): 25-71, 4.
- MACINNES, J. y PÉREZ DÍAZ, J. 2008. La tercera revolución de la modernidad: la reproductiva". *REIS. Revista Española de Investigaciones sociológicas* 122, 89-118.
- MACKENBACH, J. P. 1994. The epidemiology transition theory. *Journal of epidemiology and community health*, vol 45, 329-332.
- MACKEOWN, T. 1978. *El crecimiento moderno de la población.*, Barcelona, Antoni Bosch.
- MADOZ, P. 1845. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.*, Madrid.
- MALDONADO VIZUETE, J. Á. y PERAL PACHECO, D. 2005. Las causas de mortalidad en Llerena entre 1800 y 1870. *Revista de Estudios Extremeños*, 2005, 61(1): 103-134.
- MALTHUS, R. 1798. *An Essay on the Principle of Population. An Essay on the Principle of Population, as it Affects the Future Improvement of Society with Remarks on the Speculations of Mr. Godwin, M. Condorcet, and Other Writers.*, London, J.Johnson. <http://www.esp.org/books/malthus/population/malthus.pdf> (25/07/2011).
- MARTÍN MARTÍN, Q., CABERO MORÁN, M. T. y DE PAZ SANTANA, Y. D. R. (eds.) 2007. *Tratamiento estadístico de datos con SPSS*, Madrid: Thomson.
- MARTÍN ECHEVARRÍA, L. 1928. *Geografía de España*, Barcelona, Labor.

- MARTÍN GALÁN, M. 1981. Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna. *"Hispania". Revista Española de Historia, T. XLI, 1981, p. 231-325.*
- MARTÍN GALÁN, M. 1985. Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de conversión de vecinos en habitantes. *Revista Internacional de Sociología, 1985, 43 (4): 593-632.,*
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. y MORENO-LÁZARO, J. 2007. Was there an urban height penalty in Spain, 1840-1913? *Economics y Human Biology, 5, 144-164.*
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. y PÉREZ CASTEJÓN, J. J. 2002. Creciendo con desigualdad, niveles de vida biológicos en la España rural mediterránea desde 1840. In: MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (ed.) *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX.* Salamanca,: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1981. Génesis histórica de las provincias españolas. *Anuario de Hª del Derecho. LI (1981) 523-590, LI (1981), 523-590.*
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1983. *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana,* Madrid, Editora Nacional.
- MARTÍNEZ MAROTO, S. 1896. *La crisis agrícola y pecuaria y sus verdaderos remedios.,* Valladolid, Imprenta Josñe Cuesta.
- MARTÍNEZ S., C. y LEAL F., G. 2003. Epidemiology transition: Model or illusion? A look at the problem of health in México. *Social Science y Medicine, 57, 539-550.*
- MARTÍNEZ S., C. y LEAL F., G. 2003. Epidemiology transition: Model or illusion? A look at the problem of health in México. *Social Science y Medicine, 57, 539-550.*
- MASJUAN I BRACONS, E. 2002. Procreación consciente y discurso ambientalista. Anarquismo y neomalthusianismo en España e Italia, 1900-1936. *Ayer., 63-92.*
- MATHEWS, T. J. y HAMILTON, M. S. A. B. E. 2005. Trend Analysis of the Sex Ratio at Birth in the United States. *National Vital Statistics Reports, 53, N°20.*
- MATILLA TASCÓN, A. 1947. *La única contribución y el Catastro de Ensenada.,* Madrid, Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda.
- MAULEÓN ISLA, M. 1961. *La población de Bilbao en el siglo XVIII.,* Universidad.
- MC CULLOUGH, C. 2003. *El primer hombre de Roma,* Barcelona, Planeta S.A.
- MCKEOWN, T., BROWN, R. G. y RECORD, R. G. 1972. An Interpretation of the Moderns Rise od Population ein Europa. *Population Studies, 26, 345-382.*
- MCKEOWN, T., BROWN, R. G. y RECORD, R. G. 1972. An Interpretation of the Moderns Rise od Population ein Europa. *Population Studies, 26, 345-382.*
- MELGAR GARCIA, M. y A, B. D. 2009. Censos de Población en España. Una larga tradición. *Índice [Online], 37.*
- MELÓN, A. 1951. Los censos de población en España (1857-1940). *Revista de Estudios Geográficos, 43, 203-281.*
- MELÓN, A. 1958. Provincias e intendencias en la peninsular España del XVIII. *Estudios geográficos., 1958, pp.287-310.*

- MÉNDEZ ALVARO, F. 1858. *Breves consideraciones sobre la mortalidad de los niños expósitos y exámen de algunos medios propuestos para remediarla*, Madrid, Imprenta Manuel Rojas.
- MEREDIZ MONTERO, A. 2004. *Historia de la estadística oficial como institución pública en España*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- MERINO, M. 1866. *Reflexiones y conjeturas sobre la Ley de Mortalidad en España.*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Eduardo Cuesta.
- MESTRES SANCHIS, A. 1999. La Iglesia y el Estado. Los concordatos de 1737 y 1753. In: PIDAL., H. D. E. M. (ed.) *La época de los primeros Borbones. La nueva Monarquía y su posición en Europa ( 1700-1759)*. Madrid: Espasa Calpe.
- MIRA CEBALLOS, E. 2014. Zafra, Puerta de Extremadura a las Indias (siglos XVI al XVIII). *Temas de Historia y Actualidad* [Online].
- MIRET GAMUNDI, P. 2002. *La primonupcialidad en España durante el siglo XX*. Doctor, UNED.
- MITCHELL, B. R. 1992. *International Historical Statistics.1750-1988*, New York, Stockton Press.
- MOLAS RIBALTA, P. 1990. La administración española en el siglo XVIII. In: SUAREZ FERNÁNDEZ, L. (ed.) *Historia General de España y América.*: Rialp.
- MOLINIÉ BERTRANS, A. 1985. *Censo de Castilla de 1591. Transcripción.*, Madrid, INE.
- MONTERO OMENAT, J. 1987. *La población de Mérida. Primera mitad del siglo XIX*. Memoria de Licenciatura, UNEX.
- MONTGOMEY, K. 2009. The demographic Transition. <http://pages.uwc.edu/keith.montgomery/Demotrans/demtran.htm> [Online].
- MORALES MOYA, A. 1984. Política y administración en la España
- MORALES MOYA, A. 1998. La Transformación del Antiguo Régimen: Ilustración y Liberalismo. In: CALPE, E. (ed.) *Hª de España. Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*. Madrid: Espasa Calpe.
- MORTENSEN, L. H., NIELSEN, H. S., CNATTINGIOS, S. y ANDERSEN, A.-M. N. 2011. Sex of the First-born and Risk of Preterm Birth in the Subsequent Pregnancy. *Epidemiology*, 23, 210-327.
- MOULTRIE, T. y ZABA, B. 2013. Parity Progression ratios. In: MULTRIE T., D., R., HILL, A., HILL, K.,TIMAEUS, I. AND ZABA, B.(EDS). (ed.) *Tools for Demographic Estimation*. París: International Union forthe Scientific Study of Population.
- MURPHY, M. 24-26 de Septiembre, 2009. 2009. *RE: Log-Term effects of the demographic transition on cohorts demographic experiences in Britain*. Type to TRANSITION, L.-T. I. O. T. D.
- NADAL, J. 1988. La población española durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance a escala regional. In: REHER., V. P. M. Y. D. S. (ed.) *Demografía histórica en España*.

- NADAL OLLER, J. 1976. *La población española*.
- NATIONS, U. U. 1950. *Demographic YearBook 1950.*, New York.
- NEWSON, L. y RICHERSON, P. J. 2009. *RE: The contemporary global fertility decline as a chapter in human evolutionary History*. Type to TRANSITION, L. T. I. O. T. D.
- NICOLÁS MARÍN, E. 1986. La emigración española a América Latina. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 7, 99-105.
- NICOLAU ROS, R. 1990. Trayectorias regionales en la transición demográfica española 1877-1970. In: ADHE (ed.) *II Congreso ADHE*. aLICANTE: ADHE.
- NORUSIS, M. 2012. Ordinal Regresion. In: CORP., M. N. I. (ed.) *IBM.SPSS. Statistic Guides*. Upper Saddle River, New Jersey: Pearson.
- NOTESTEIN, F. W. 1945. Population .The long view. In: SCHULTZ, T. (ed.) *Food for*
- NÚÑEZ DE LAS CUEVAS, R. 2005. El General D.Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero. In: GEOGRÁFICA, R. S. (ed.) *Militares y Marinos en la Real Sociedad Geográfica*. Madrid: Real Sociedad Geográfica.
- OEPPE, J., RAMIRO FARIÑAS, D., GARCÍA FERRERO, S., VILLUENDAS HIJOSA, B., CASTILLO BELMONTE, S. y VVICENTE OLMO, A. 17,18,19 Junio 2010. *RE: Estimating Reproduction Numbers for the 1889-90 and 1918-20 Influenza Pandemics in the city of Madrid*. Type to HISTÓRICA, I. C. D. L. A. D. D.
- OMRAN, A. R. 1971. The epidemiologic transition: a theory of the epidemiology of population change. *Milbank Mem Fund Q*, 49,, 509-583.
- OMS, O. M. D. L. S. 2011. Datos Básicos de Salud.Glosario. [http://www.paho.org/spanish/sha/glossary.htm\(19-12-2011\)](http://www.paho.org/spanish/sha/glossary.htm(19-12-2011)).
- OSBORN, A. F. 1942. *How to "Think Up"*, Nueva York, McGraw-Hill Book Co.
- PAOLI, U. E. 2000. *Urbs.La vida en la Roma Antigua*, Barcelona, Iberia.
- PASCUA MARTÍNEZ, M. 1934a. *La mortalidad infantil en España.*, Madrid, D.G.Sanidad.
- PASCUA MARTÍNEZ, M. 1934b. *Mortalidad en España por rúbricas de la Lista internacional abreviada de causas de defunción, y algunos otros índices de movimiento de población*, Madrid, D.G.Sanidad.
- PASCUA, M. 1934. *La mortalidad infantil en España*, Madrid, E. Aguirre.
- PASCUA, M. 1934. Mortalidad española en el siglo XIX. *Boletín Técnico de la Dirección General de Sanidad.*, IX/6:577-579.
- PASTOR GARCÍA-QUISMONDO, F. 1999. Declaración errónea de la edad de adultos y ancianos en España: Evaluación de la consistencia de los datos para el análisis de la mortalidad, 1900-1930. *Boletín ADEH*, XVII, II,, 29-60.
- PASTOR, R. 1997. Las actividades económicas en los reinos occidentales en los siglos XI y XII. In: PIDAL, H. D. E. M. (ed.) *Los reinos Cristianos en los siglos XI y XII*. Madrid: Espasa Calpe.
- PERAL PACHECO, D. M. M., I. GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, M.D. 2002. Los aspectos sanitarios y la traída de las aguas a Badajoz según los Libros de Actas

- Capitulares del Ayuntamiento (1846-1883). *Revista de estudios extremeños*, Vol. 58, Nº 1, 2002 , págs. 287-302.
- PERAL PACHECO, D., ALTIMIRAS ROSET, J., FERRER AGUARELES J.L. 2005. La Casa Cuna de Badajoz, aspectos históricos, sanitarios y sociales. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 61, Nº 1, 2005 , págs. 353-369.
- PERÁL PACHECO, D., FERNÁNDEZ FALERO Mª R., HERRERA MORILLAS, J.L. 2003. Las noticias sanitarias en el Boletín Oficial de Badajoz, 1880. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 59, Nº 1, 2003 , págs. 79-91.
- PEREIRA IGLESIAS, J. L. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. 1991. Emigración extremeña a Indias en el siglo XVI (Catálogos de pasajeros). In: EIRAS ROEL, A. (ed.) *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid: Asociación Española de Historia Moderna. Ediciones Tabapress.
- PÉREZ DÍAZ, A. 1989. Cambios estructurales de los movimientos migratorios extremeños: 1970-1985. In: A.G.E. (ed.) *Análisis del desarrollo de la población española en el periodo de 1970-1986*. Madrid: A.G.E.
- PÉREZ DÍAZ, J. (ed.) 2002. *La madurez de masas*: eumed.net.
- PÉREZ DÍAZ, J. 2013. *Apuntes de demografía* [Online]. Available: <http://apuntesdedemografia.com/> [Accessed].
- PÉREZ GARCÍA, J. M. Year. *Las fuentes parroquiales como reveladores de las migraciones a larga distancia: posibilidades y limitaciones. El ejemplo de Salnés (1660-1899)*. In: ACTAS DEL II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA. ALICANTE, A. D. H. D. U. E. S. L. C., ed., 1991 1991. Universitat de Valencia, 99-116.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. 1985. *RE: Demographic mechanisms and long term swings in population in Europa, 1200-1850*. Type to POPULATION, C. I. D. L.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. S. 2003. Hacia una definición de la demografía urbana: España en 1787. *ADEH.*, XXI(I), 113-140.
- PÉREZ MOREDA, V. (ed.) 1985. *La crisis de mortalidad en la España Interior. XVI-XIX*, Madrid: Siglo XXI.
- PÉREZ MOREDA, V. 1980. Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen. *Papeles de Esconomía española.*, 20-38.
- PÉREZ MOREDA, V. 1983. "En defensa del Censo de Godoy: observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII". In: G. ANES, L. A. R. Y. P. T. (ed.) *Historia económica y pensamiento social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*. Madrid: Alianza- Banco de España.
- PÉREZ MOREDA, V. 1985. La evolución demográfica española en el siglo XIX (1797-1930): Tendencias generales y contrastes regionales. In: STORICA, S. I. D. D. (ed.) *L'evoluzione demografica dell'Italia nbel secolo XIX*. Bologna: Glueb.
- PÉREZ MOREDA, V. 1987. La modernización demográfica. 1800-1930. In: SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (ed.) *La modernización económica de Epaña.1830-1930*. Madrid: Alianza.

- PÉREZ MOREDA, V. 1988. Respuestas demográficas ante la coyuntura económica en la España rural del Antiguo Régimen. *Boletín. ADEH*, VI, :81-117.
- PÉREZ MOREDA, V. 1999. Población y economía en la España de los siglos XIX y XX. In: ANÉS, G. (ed.) *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- PÉREZ MOREDA, V. 2010. La estadística demográfica en el gobierno de la España ilustrada: recuerdo y elogio del Censo de Floridablanca. *Índice*, Noviembre. 2010, 8-17.
- PÉREZ MOREDA, V. 2010b. Presentación: la Paleodemografía en España y Portugal. *ADEH*, XVIII, 27-32.
- PÉREZ MOREDA, V., RAMIRO FARIÑAS, D. y SANZ GIMENO, A. 2004. Dying in the city: urban mortality in Spain in the middle of the health transition: 1900-1931. In: SONNINO, E. (ed.) *Living in the city (14th 20th centuries)*. Roma: University degli Studi di Roma *La Sapienza*.
- PÉREZ MOREDA, V., REHER, D.-S. y SANZ GIMENO, A. (eds.) 2015. *La conquista de la salud. Mortalidad y modernización en la España contemporánea.*, Madrid: Marcial Pons.
- PEREZ MOREDA, V., REHER, D.S. 1988. *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero.
- PÉREZ PUCHAL, P. 1973. Fuentes y métodos de la demografía histórica. *R. Estudios Geográficos*, XXXIII, 155-160.
- PÉREZ SERRANO, J. 2005. Modernización demográfica y cambio social. La población española en el primer tercio del siglo XX. Available: <http://www.udec.cl/historia/art1-r7.htm> [Accessed 3-12-2005].
- PÉREZ TORRALBA, T. 2007. Las enfermedades epidémicas en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz en el siglo XIX (1833-1873). *Norba. Revista de Historia.*, 20, 143-160.
- PIERA FERNÁNDEZ, M. 2003. Hipo e Hipertiroidismo. *Farmacia Profesional*, 17: 37-41.
- PIGA, A. 1947. Periodos cíclicos de la gripe. *Estudios Demográficos*, II, 87-107.
- PINEDA NÚÑEZ, L. F. 2003. La mortalidad en Los Santos de Maimona en los dos últimos siglos. *Revista de Estudios Extremeños*, 2003, 59(1): 93-117.
- PONZ, A. 1784. *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, Madrid, Ibarra. pp. 285-318.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. 1988. *De Imperio a nación. Crecimiento y atraso económico de España (1780-1930)*, Madrid, Alianza Editorial.
- PRESTON, S. H., KEYFITZ, N. y SCHOFIELD, R. (eds.) 1972. *Causes of Death: Life Tables for National Populations*, New York: Academic Press.
- PUJADAS MORA, J. M. 2009. *L'evolució de la mortalitat infantil i juvenil a la ciutat de Palma (Mallorca, 1838-1960)*. Doctoradp, Universitat de les Illes Balears.
- PUYOL ANTOLÍN, R. 1988. *La población española*, Madrid, Síntesis.

- QUINTÁS ALONSO, G. 2002. *Términos y usos del Lenguaje filosófico*, Alcoy, Marfil, S.A. - Universitat de València.
- QUIRÓS LINARES, F. 1991. Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX. In: ÁMBITO. (ed.). Valladolid.
- RAMIRO FARIÑAS, A. 2015. La mortalidad de la infancia: clave de un cambio histórico. In: VICENTE PÉREZ MOREDA, D.-S. R., ALBETO SANZ GIMENO (ed.) *La conquista de la salud. Mortalidad y modernización en la España contemporánea*. Madrid: Marcial Pons.
- RAMIRO FARIÑAS, D. y SANZ GIMENO, A. 2000. Childhood mortality in Central Spain, 1790-1960: changes in the course of demographic modernization. *Continuity and change*, 15, 235-267.
- RAMIRO FARIÑAS, D. y SANZ GIMENO, A. 2002a. Infancia, Mortalidad y niveles de vida en la España interior. In: MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. E. (ed.) *El nivel de vida de la España rural, siglos XVIII-XX*. Salamanca: Universidad de Alicante.
- RAMIRO FARIÑAS, D. y SANZ GIMENO, A. 2002b. La caída de la mortalidad en la infancia en la España interior, 1860-1960. Un análisis de las causas de muerte. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2002, 24: 151-188.
- RAMIRO FARIÑAS, D. y SANZ GIMENO, A. 2004. Dying in the City: Urban Mortality in Spain in the Middle of the Health Transition, 1900-1931. In: E., S. (ed.) *Living in the city (14th-20th Centuries)*. Roma.
- RAMIRO FARIÑAS, D. 1998. *La evolución de la mortalidad en la infancia en la España interior, 1785-1960*. Tesis Doctoral. UCM.
- RAMIRO FARIÑAS, D. 1999. Cambios estructurales en la mortalidad infantil y juvenil española, 1860-1990. *Revista de Demografía Histórica*, 17, 49-88.
- RAMIRO FARIÑAS, D. 2007. Mortality in Hospitals and Mortality in the City in Nineteenth- and Twentieth- Century Spain: The Effect on the Measurement of Urban Mortality Rates of the mortality of outsiders in Urban Health Institutions. In: HENDERSON, J. H., AND PASTORE, A. (ed.) *The Impact of Hospitals. 300-2000*. Oxford.: Peter Lang.
- RAMIRO FARIÑAS, D. 2007. Mortality in Hospitals and Mortality in the City in Nineteenth- and Twentieth- Century Spain: The Effect on the Measurement of Urban Mortality Rates of the mortality of outsiders in Urban Health Institutions. In: HENDERSON, J. H., AND PASTORE, A. (ed.) *The Impact of Hospitals. 300-2000*. Oxford.: Peter Lang.
- RECAÑO, J. y TORRENTS, A. 8-10 de mayo de 2003 2004. RE: *Algunos apuntes sobre los determinantes demográficos de la mortalidad infantil en Cataluña (S.XVIII-XX)*. Type to MERIDIONAL, I. E. D. D. H. D. L. E.
- REGLÁ, J. 1972. La época de los tres primeros Austrias: Demografía, potencial humano y base económica. In: VICENS VIVES, J. (ed.) *Historia de España y América*. Barcelona: Vicens Vives.
- REHER 1988. Fluctuaciones económicas y comportamientos demográficos en la España urbana. *Boletín de la ADEH*, VI, 51-79.

- REHER, D. y ROWLAND, R. 2001. La península Ibérica. In: BARDET, J. y DUPAQUIER, J. (eds.) *Historia de las Poblaciones de Europa*. Madrid: Síntesis.
- REHER, D. 1986. Desarrollo urbano y evolución de la población: España 1787-1930. *Revista de Historia Económica*, Año nº: 4,, 39-66.
- REHER, D. 1994. Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la Península Ibérica, 1550-1991. In: CONTEMPORÁNEA., C. D. C. (ed.) *Atlas Histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*. Barcelona: Salvat. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- REHER, D. 1998. Mortalidad rural y mortalidad urbana: un paseo por la transición demográfica en España. In: REHER., F. D. Y. D. (ed.) *El declive de la mortalidad en España*. Madrid: ADEH.
- REHER, D. 2001. In search of the "Urban Penalty": Exploring urban and rural mortality patterns in Spain during demographic transition. *Population, Space and Place. International Journal of Population Geography.*, 7, 105-127 (2001).
- REHER, D. 2005. Fuentes históricas para el estudio de la población española. <http://www.ine.es/revistas/fuentes/numero25/pag15.html> (9/VII/2009).
- REHER, D. 24-26 Septiembre, 2009 RE: *Economic and Social Implications of the Demographic Transition*. Type to TRANSITION, T. L. T. I. O. T. D.
- REHER, D. S. y IRISO NAPAL, P. L. 1991. Marital fertility and its determinants in rural and urban Spain, 1887-1930. *Population Studies*, vol.43.
- REHER, D. S. y VALERO LOBO, A. 1995. *Fuentes de información demográfica en España.*, Madrid, C.I.S.
- REHER, D. S. 1990. Dinámicas demográficas en Castilla la Nueva, 1550-1990: un ensayo de reconstrucción. In: NADAL, J. (ed.) *La evolución demográfica bajo los Austrias*. Alicante: Instituto Juan Gil Albert.
- REHER, D. S. 1991. Marriage Patterns in Spain, 1887-1930. *Journal of Family History*, 16, 7-30.
- REHER, D. S. 1997. Fuentes para el estudio de la población. In: PUYOL, R. (ed.) *Dinámica de la población española. Cambios demográficos en el último cuarto de siglo XX*. Madrid: Síntesis.
- REHER, D. S. 2007. Toward long-term population decline, past and future. *European Journal of population.*, 23, 189-207.
- REHER, D. S. A. S. G., A 2004. Childhood mortality patterns in Spain before and during the demographic transition: In search of new dimensions". In: BRESCHI, M. Y. P., L. (EDS.), (ed.) *The determinants of infant and child mortality in past european populations.*, Udine,: Forum,.
- REHER, D., POMBO, M. N. y NOGUERAS, B. 1993. *España a la luz del censo de 1887*, I.N.E.
- REHER, D.-S. 1999. Back to the basics: mortality and fertility interactions during the demographic transition. *Continuity and chance*, 14, 9-31.
- REVENGA, R. 1904. *La muerte en España. Estudio estadístico sobre la mortalidad.*, Madrid, Imprenta de la Prensa de Madrid.



- RICO-AVELLO RICO, C. 1953. Fiebre amarilla en España (Epidemiología histórica). *Revista de Sanidad e Higiene Pública.*, 72, 29-87.
- RIEUCAU, G. 1997. Una interpretación de la codificación sobre emigración y nacimiento del asalariado: los casos de Italia y España. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1997, 15 (2): 135-167.
- ROBERT Y LÓPEZ, R. 1912. *Atlas Geográfico postal con especificación detallada de los servicios postales de España en sus relaciones con los demás países y con arreglo al programa para las oposiciones al cuerpo de Correos*, Madrid, Viuda é hijos de Rodríguez Llano.
- ROBLES GONZÁLEZ, E. y POZZI, L. 1997. La mortalidad infantil en los años de la transición: Una reflexión desde las experiencias italianas y española. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1997, 15 (1): 165-199.
- ROBLES GONZÁLEZ, E. 2002. *La transición de la mortalidad infantil y juvenil en las comarcas meridionales valencianas, 1838-1960*. Tesis Doctoral. UNED.
- ROBLES GONZÁLEZ, E., BERNABEU MESTRES, J. y BENAVIDES, G. G. 1996a. La transición sanitaria. Una revisión conceptual. *Boletín de la ADEH.*, XIV, 117-144.
- ROBLES GONZÁLEZ, E., GARCÍA BENAVIDES, F. y BERNABEU MESTRE, J. 1996b. La transición sanitaria en España desde 1900 a 1990. *Rev. Esp. Salud Pública.*
- RODA Y JIMÉNEZ, R. D. 1926. *La emigración de los campos a las ciudades.*, Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. 1778. Viaje a Extremadura.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRINTOS ALFAGEME, G. 1993. *Interrogatorio de la Real Audiencia : Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Alcántara*, Mérida, Asamblea de Extremadura.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M. 1987. El Censo de Floridablanca en Extremadura. Análisis General y características demográficas. *In: II Centenario del Censo de Floridablanca.*, 1987 Murcia.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M. 1993. Migraciones internas en la Extremadura moderna. *In: GALICIA., C. I. D. H. X. D. (ed.) I Conferencia Europea "Migraciones Internas"*. Santiago de Compostela: C.I.D.H. Xunta de Galicia.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M. R. G., M 2012. La "Reforma de la sal" y la población de Extremadura (1631). [http://dspace.usc.es/bitstream/10347/4006/1/pg\\_044-071\\_obraoiro4.pdf](http://dspace.usc.es/bitstream/10347/4006/1/pg_044-071_obraoiro4.pdf), 43-.
- RODRÍGUEZ CARRASCO, J. J. 2002. Aproximación a la historia local de Malpartida de la Serena. *Revista de estudios extremeños.*, Vol. 58, Nº 2, 2002 , págs. 563-598.
- RODRÍGUEZ DE LLANO, G. 1893. *Servicio de Correos en España e islas adyacentes: cartas que contiene todas las conducciones generales y trasversales; administraciones principales, estafetas, cartería más importantes y juzgados.*, Madrid, Litografía de Fernández.

- RODRÍGUEZ FLORES, M. P. P. 1991. La ciudad de Badajoz y el cólera-morbo de 1834. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 47, Nº 1, 1991 , págs. 99-112.
- RODRÍGUEZ GRAGERA, A. 1989. La crisis de mortalidad en la Alta Extremadura durante el siglo XVII. *Boletín de la ADEH*, VII, 37-54.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. 1987. *La constitución de la medicina social como disciplina en España : (1822-1923)*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. 1994. La salud pública en España en el contexto europeo, 1890-1925. *Revista de Sanidad e Higiene Pública.*, 11-27.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. 1999. La construcción de la salud infantil. Ciencia, medicina y educación. *Historia Contemporánea*, 18, 19-52.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. 2005. *Salud pública en España : ciencia, profesión y política, siglos XVIII-XX*, Granada, Universidad de Granada.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J. 1985. *Población y Territorio en España. Siglos XIX y XX.*, Madrid, Espasa.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Á. 1977. *Cáceres : población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, Aula de Cultura de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad,.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Á. 1988. La población de Extremadura en el siglo XVIII. *In: PÉREZ APARICIO, C. (ed.) Estudios sobre la població del País Valenciá.* Valencia.: Ed.Alfons el Magnànim.Institut d'Estudis Juan Gil-Albert.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., PEÑAFIEL RAMÓN, ANTONIO 1997. Familia y mentalidades. *In: UNIVERSIDAD, M. (ed.) Congreso internacional "Historia de la familia. Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea".*, Murcia, los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1994.
- RODRÍGUEZ SUMAZA, C. 1994. *Ciclos demográficos. Una perpspectiva socioeconómica*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- RODRÍGUEZ VILLA, A. 1878. *Cartas político-económicas escritas por el Conde de Campomanes , (primero de este título) al Conde de Llerena.*, Madrid, Librería de M.Murillo.
- ROLLET, C. A. B., PATRICE 1993. Infant mortality in France- 1750-1950. Evaluation and perspectives. *In: CORSINI... (ed.) The decline of mortality...* Florence: UNICEF.
- ROMERO DE SOLÍS, P. 1973. *La población española en los siglos XVIII y XIX.*, Madrid, Siglo XXI.
- ROS JIMENO, J. 1945. El decrecimiento de la natalidad y sus causas. *Estudios Demográficos.*, 27-83.
- ROWLAND, R. 2001. La península ibérica. *In: BARDET, J. P., DUPÂQUIER, JACQUES (ed.) Historia de las poblaciones de Europa.* Madrid: Síntesis.
- RUIZ ALMANSA, J. 1945. *Crecimiento y repartición de la Población Española.*, Madrid, C.S.I.C.
- RUIZ ALMANSA, J. 1947. El Censo de población de 1797. *Revista del Instituto de Sociología. CSIC.*

- RUIZ MARTÍN, F. 1967. La población española al comienzo de los tiempos modernos. *Hispania*, 1, 189-202.
- RUIZ MARTÍN, F. 1972. Demografía eclesiástica hasta el siglo XIX. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid.
- SAEZ, A. 1979. La fécondité en Espagne depuis le début du siècle. *Population*, 34e année, pp 1007-1021.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. 1990. Una nueva serie anual de la emigración española. 1882-1930. *Revista de Historia Económica*, Año VIII, 133-.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. 2001. Visiones de la emigración en el siglo XX: de emigrantes a inmigrantes. *Las claves de la España del siglo XX. La modernización social*. Madrid: Sociedad Estatal. España Nuevo Milenio.
- SÁNCHEZ BARRICARTE, J. J. 1995. Análisis crítico de los índices de Princton (Ig, Im, If, Ih). Una nueva propuesta de Medición de la natalidad. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1995, 13 (3): 61-78.
- SÁNCHEZ CASADO, I. 1982. *Elementos de la ciencia estadística. Comentario*, Madrid, I.N.E.
- SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A. 1984. *Aproximación a la demografía de Plasencia: 1871-1900 según el Registro Civil.*, UNEX.
- SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A. 1991. *La población de Plasencia en la época contemporánea*. UNEX.
- SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A. 1993a. El crecimiento de la población placentina en el siglo XIX. *Boletín de la ADEH*, XI, 75-116.
- SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A. 1996. La estacionalidad de la natalidad en Plasencia en los siglos XIX y XX. El cambio estacional natalicio, 1800- 1970. *Proserpina*, 1996, (13): 113-128.
- SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A. 1998. *La mortalidad infantil en Plasencia durante los siglos XIX y XX : hacia una historia de la casa-cuna y el hospicio*, Plasencia, Ayuntamiento.
- SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A. Y. L. G., M<sup>a</sup> R. 1993b. La evolución de las causas de mortalidad en Plasencia durante los siglos XIX y XX. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 49, N<sup>o</sup> 1, 1993 , págs. 163-192.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. 2003. *La España del siglo XX : economía, demografía y sociedad*, Madrid, D.L.2003. 730 p.; 18 cm., Istmo.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, B. 1995. *Las causas de la emigración española (1880-1930)*, Madrid, Alianza Editorial, S.A.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. 1963. *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX.*, Rosario., Instituto de Investigaciones Históricas.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. 1969. La modernization démographique de l'Espagne: le cycle vital annuel (1863-1900). *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations.*, 24e année, pp. 1407-1414.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. 1975. *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del XIX.*, Madrid, Banco de España.

- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. 1988. *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. 1990. Las etapas de la migración española a América. *Arbor*, 15-.
- SÁNCHEZ-GRANJEL SANTANDER, L. (ed.) 1980. *El cólera y la España ochocentista.*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE FERNÁNDEZ, J. 1975a. *Historia de la Estadística como ciencia en España (1500-1900)*, Madrid, I.N.E.
- SANIDAD 1870. Reglamento para la asistencia de los pobres y organización de los partidos médicos de la península. BOB.
- SANZ GIMENO, A. y RAMIRO FARIÑAS, A. 1999. Estructuras internas de la Mortalidad de la infancia (0-4) en la España del siglo XX. *Historia Contemporánea.*, 18, 129-161.
- SANZ GIMENO, A. y RAMIRO FARIÑAS, D. 2002. La caída de la mortalidad en la infancia en la España interior, 1860-1960. Un análisis de las causas de muerte. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2002, 24: 151-188.
- SANZ GIMENO, A. y RAMIRO FARIÑAS, D. 2002a. Infancia, Mortalidad y niveles de vida en la España interior. In: MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. E. (ed.) *El nivel de vida de la España rural, siglos XVIII-XX*. Salamanca: Universidad de Alicante.
- SANZ GIMENO, A. 1997. *La transición de la mortalidad infantil y juvenil en el Madrid rural, siglos XIX y XX*. Tesis doctoral. UCM.
- SANZ SERRANO, A. 1956. *Resumen Histórico de la estadística en España.*, Madrid, Ediciones María Gómez.
- SAUVY, A. 1973. *¿Crecimiento cero?*, Barcelona, Dopesa.
- SCHOFIELD, R. y REHER, D. S. 1994. El descenso de la mortalidad en Europa. *Boletín de la ADEH.*, XII, 9-32.
- SDN, S. D. N. O. D. H. 1925. *Manuels de Statique Démographique: n° 4. Statistiques Demographiques officielles du Royaume D'Espagne*, Genève, SDN.
- SECO SERRANO, C. 1999. La política exterior de Carlos IV. In: CALPE, E. (ed.) *La época de la Ilustración. Las Indias y la política exterior. Hª de España. Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa Calpe.
- SHRYOCK, E. G., SIEGEL, J. S. y ALII., E. 1976. *The methods and materials of demography*, San Diego, California, Academic Press. Inc.
- SLOGGET, A. 2014. Measuring fertility. In: IUSSP.ORG (ed.) *Populations Analysis for Policis y Programmes*. UNFPA.
- SMALLMAN-RAYNOR, M. y PHILLIPS, D. 1999. Late stages of epidemiological transition: health status in the developed world. *Helath y Place*, 5, 209-222.
- SPIJKER, J. y BLANES LLORENS, A. 2009. Mortality in Catalonia in the context of the third, fourth and future phases of the epidemiological transition theory. *Demographic Research*, 20-Article 8., <http://www.demographic-research.org/volumes/vol20/8/references.htm> (129-168).

- TEITELBAUM, M. S. 1984. *The British Fertility Decline: Demographic Transition in the Crucible of the Industrial Revolution.*, Princento. New Jersey, Princenton University Press.
- TELÉGRAFOS, D. G. D. C. Y. 1920. *Los Servicios de Correos en España: su estado actual y proyecto de ampliación y mejora de los mismos.*, Madrid, Mateo.
- TESTÓN NÚÑEZ, I., HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A. y SANTILLANA PÉREZ, M. 1991. El contexto familiar de la emigración extremeña a las Indias en el siglo XVI. In: EIRAS ROEL, A. (ed.) *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid.
- THOMPSON, W. 1929. Population. *American Journal of Sociology*, 34, 959-977..
- TORTELLA CASARES, G. 1981. La economía española, 1830-1900. In: TUÑÓN DE LARA, M. (ed.) *Revolución Burguesa, Oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. Barcelona: Labor.
- TREMBLAY, M., VÉZINA, H. y HOUDE, L. 2003. Demographic Determinants of the Sex Ratio at Birth in the Sanguena Population, Quebec. *Population*, 58e année,, 393-394.
- TUSELL, J. 1990. Introducción. El fin del Antiguo Régimen en Españ. In: HISTORIA16 (ed.) *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid: Historia16.
- U.N. . 2012. Levels y Trends in Child Mortality. *Report2012* [Online].
- U.N. 1953. *Principios para un sistema de Estadísticas Vitales.*, NU.
- U.N. 1985. *Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales.*, Nueva York, Naciones Unidas.
- U.N. 2003. *Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales. Revisión 2.*, Nueva York, Naciones Unidas.
- ULECIA Y CARDONA, R. 1904. *El verdadero Herodes: la diarrea en los niños*, Madrid, Nicolás Moya.
- ULECIA Y CARDONA, R. 1904. *El verdadero Herodes: la diarrea en los niños*, Madrid, Nicolás Moya.
- ULIZZI, L. 1995. Factors affecting the sex ratio in humans: Multivariate analysis of the Italian population. *Human Biology*, 67, 59-67.
- UZTÁRIZ, J. 1742. *Theórica y práctica de comercio y de marina...* Madrid, Imprenta Antonio Sanz.
- VALDEÓN BARUQUE, J. 1996. Los países de la Corona de Castilla. Población y Repoblación. In: PIDAL, H. E. M. (ed.) *La Baja Edad Media Peninsular. Siglos XIII al XV. La población, La Economía, La sociedad*. Madrid: Espasa Calpe.
- VALLIN, J. 1991. Mortality in Europa from 1720-1914. Long-term trends and changes in patterns by age and sex". In: R.SCHOFIELD, D. R., A.BIDEAU, (ed.) *The Decline of Mortality in Europa*. Oxford: Clarendon Press.
- VALLIN, J. 2004. The End of the Demographic Transition: Relief or Concern? *Population and Development Review*, 28, 105-120.
- VAN DE KAA, D. 1987. Europe's Second Demographic Transition. *Population Bulletin.*, 42.

- VAN DE WALLE, F. 1986. Infant Mortality and the European Demographic Transition. In: COALE, A. J. A. A., AMP y WATKINS, S. C. (eds.) *The decline of Fertility in Europe. The revised Proceedongs of a Conference on the Princeton European Fertility*. Princenton: Princeton University.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A. P. 1988. La emigración gallega:migrantes , transporte y remensas. In: SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (ed.) *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*. Madrid.
- VERES FERRER, E. 1981. Tamaño muestral óptimo de maximación del valor esperado de un experimento. *Estadística Española.*, págs. 47 a 61.
- VICENS VICES, J., NADAL OLLER, J. y ORTEGA CANADELL, R. 1977. España durante los siglos XIX y XX. Demografía y potencial humano. In: VICENS VICES, J. (ed.) *Hª de España y America. Social y Económica*. Barcelona: Vicens Vives.
- VICIANA FERNÁNDEZ, F. 1998. *La transición demográfica y sanitaria en Andalucía durante el siglo XX*. Doctorado, Universidad de Sevilla.
- VIDAL, T. 1991. El papel de la urbanización en la modernización demográfica de España. In: GOZÁLVEZ, V. E. (ed.) *Los procesos de urbanización: siglos XIX y XX*. Alicante.
- VILAR, P. 1965. *Catalunya dins l' Espanya moderna: recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals.*, Barcelona, Edicions 62.
- VILLAR SALINAS, J. 1951a. La mortalidad infantil contemporánea de las provincias españolas, disociada en sus dos grandes causas (mortalidad perinatal y mortalidad influenciabile)(conclusión). *Revista Internacional de Sociología.*, IX, 81-106.
- VILLAR SALINAS, J. 1951b. La mortalidad infantil contemporánea de las provincias españolas, disociadas en sus dos grandes causas (mortalidad perinatal y mortalidad influenciabile). *Revista Internacional de Sociología.*, nº 34 365-388.
- VINUESA, J. P., D. 2007. *Técnicas y ejercicios de Demografía*, Madrid, I.N.E.
- VISARIA, P. M. 1967. Sex ratio at birth in territories with a relaively complete registratio. *Biodemography and Social Biology*, 14,, 132-142.
- VOGT, J. 19774. *El concepto de la Hisotria. De Ranke a Toynbee*, Madrid, Guadarrama.
- VRIES, J. D. 1987. *La urbanización de Europa ( 1500-1800)*, Barcelona, Crítica.Capítulo III. Metodología.
- VV.AA 1994. *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modetnos.*, Mérida, Asamblea de Extremadura.
- WALTERS, S. 2014. Advances fertility analysis: reproductivity. In: IUSSP.ORG (ed.) *Population Analysis for Policies yProgram*. UNFPA.
- WHO, W. H. O. 2004. *International Statistical Classification of deseases and Related Health Problems*, Geneva, WHO.
- WHO, W. H. O. 2006. *Neonatal and perinatal mortality : country, regional and global estimates*, Geneva, World Health Organization.
- WILSON, C. A. A. y AIREY, P. 1999. “¿Qué puede la teoría de la transición demográfica aprender de la diversidad de regímenes demográficos de bajo crecimiento?”. *Boletín de la ADEH.*, XVII, 161-200.

- WOODS, R. y WILLIAMS, N. A. G., CHRIS. 1993. Problems in the identification of long-term trends an geographical and social variations. *In: CORSINI...* (ed.) *The decline of infant mortality...* Florence.
- WRIGLEY, E. A. 1990. *Historia y población: introducción a la demografía histórica.*, Barcelona, Crítica,.
- YAÑEZ GALLARDO, C. 1991. La emigración catalana a América. Una visión de largo plazo. *In: EIRAS ROEAL, A.* (ed.) *La emigración española a Ultramar, 1492-1914.* Madrid: Asociación Española de Historia Moderna. Ediciones Tabapress.
- ZUBIRI, J. 1984. *El hombre y Dios*, Madrid, Alianza Editorial.



**TOMO II.**

**ANEXO ESTADÍSTICO.**



## **ANEXOS: TABLAS Y GRÁFICOS**

Anexo Capítulo 2.....	531-563
Anexo Capítulo 4.....	564-626
Anexo Capítulo 5.....	627- 656
Anexo Capítulo 6.....	659-694
Anexo Capítulo 7.....	695- 726
Anexo Capítulo 8.....	727-878

DOCUMENTOS.....879-883

ANEXO CARTOGRÁFICO.....887-890

**ANEXO.2.A CENSOS DE POBLACIÓN**

	1857	1860	1877	1887	1897
Contexto Histórico	Isabel II. L. O'Donnell	Isabel II Marqués de Miraflores	Alfonso XII Restauración. A. Cánovas/ P.M. Sagasta. Carlos Ibáñez. DGIGE	Regencia M <sup>a</sup> Cristina A. Cánovas	Regencia. M. Pidal y Mon
Preliminares	<p><b>C.E.G.R.</b> RRDD de Formación. 14/3/1859 y 27-4-1857. RD de Empadronamiento: <b>3 -5-1857.</b> 6 Circulares de la C.E sobre Instrucciones de empadronamiento 4/5/1857: 21 de Mayo fecha empadronamiento 17/5/1857: Organización de Juntas Municipales 13/6/1857: Organización por secciones y reparto de cédulas 26/10/1857. Procedimiento de recogida de datos, resúmenes y remisión de los mismos. 5/11/1857: Ante la demora en el envío de datos se urge a la resolución de los problemas 1/12/1857: Ante las dificultades en la recogida de datos, se desiste</p>	<p><b>J.G.E.</b> Declaración de Oficialidad: 12/6/1863 Intencionalidad Proceso de elaboración</p>	<p><b>D. G.I.G.E.</b> R.D. 30/9/1864, de realización decenal no se ha cumplido. R.D. 1/11/1877 (G.M.2/11/1877: Decreto de realización del Censo Fecha empadronamiento: 31/12/1877. Modelo de cédula de inscripción. Aplicación del Arts. 10 y 11 de la Ley Municipal-. Explicación de las Instrucciones.</p>	<p><b>D.G.I.G.E.</b> R.D.27/6/1889 declaración oficial provisional. R.D.27/9/1891 se declara oficial. Ley de 18/6/1887: normalización censal decenal. Cédula censal: los datos de vivienda se incorporan al Nomenclátor. Noticias de Ayuntamientos suprimidos y creados Resúmenes generales provinciales, por capitales y municipios mayores de 20.000 habitantes.</p>	<p><b>D.G.I.G.E.</b> R.D. 16/6/1899: Se declara oficial. Fecha de de empadronamiento 31/12/1897</p>

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

	de la información profesional y se surge informen de las rectificaciones del Nomenclátor.					
	Estudio histórico comparativo			X respecto a 1860	Respecto a 1787, 1877.	
	Resumen por provincia			X		
Territorialidad	Municipio	X	X	X	X	X
	Extensión Km2		PJ	Provincia	Provincia	
	Densidad		PJ	Provincia	Provincia	
	Partido Judicial	X	X		PJ	
	Provincia	49	49	X	X	X
	Región					
	Nacional	X	X	X		
	Cuba		X	X		
	Puerto Rico		X	X		
	Filipinas		X	X		
África		X	X. Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla, Peñón de la Gomera. Fernando Poo	Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla, Peñón de Gomera. Río de Oro, Golfo de Guinea.	Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla, Peón de Gomera. Río de Oro,	
Espanoles en el extranjero				Por países de residencia, edad, sexo y estado		
Naturaleza	Origen	X	X	X	X	
	Residentes/Transeúntes			X	X	X
	Establecidos/Transeúntes	X	X			
	P. Derecho			X	X	X
	Combinada por sexos	X	X	X		X

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

Estado civil	Solteros/Casados/Viudos	X	X	X	X	
	Combinada por sexos	X	X	X	X	
Edad	Edad	<1	<1	<6 meses; 6-12 meses; Anual: 1-2; 2-3...Hasta 26 Quinquenal: 26-30..hasta50 Decenal: 50-60...hasta 100 Más de 100.	<b>PROVINCIA.</b> Niñez: de 0-7; de 8-11 mujeres y de 8-13varones. Juventud: Adolescentes de 12-20 mujeres, de 14-20 varones; de 21-30. Virilidad: 31-45;46-60 Senectud: 61-75 y >75. <b>Partido judicial:</b> <6 meses; 6-12 m. Anual: 1-2; 2-3... Hasta 26 Quinquenal: 26-30, hasta50 Decenal: 50-60...hasta 100 Más de 100	
		1-7	1-7			
		8-15	8-15			
		16-20	16-20			
		21-25	21-25			
		26-30	26-30			
		31-40	31-40			
		41-50	41-50			
		51-60	51-60			
		61-70	61-70			
		71-80	71-80			
		81-85	81-85			
		86-90	86-90			
		91-95	91-95			
96-100	96-100					
>100	>100					
	Edad/Sexo/Municipio	X	X	X	X	
Instrucción	Leer/Escribir/ Ambos		X	X	X	
	Religión:			Católicos Protestantes Israelitas Racionalistas/Otras		
Profesiones	Grado de cobertura		Partidos Judiciales Provincias	Provincial	Provincia Partidos Judiciales	
	Profesiones		Religiosos, Empleados, Ejército Niveles de Enseñanza	Agricultura Industria Comercio	Agricultura Estudiantes Artes y Oficios	

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

			Artes y oficios, Industriales Artesanos Jornaleros, Sirvientes Pobres de solemnidad Discapacitados	Profesiones Liberales Artes y Oficios Ocupaciones Diversas (hostelería y servicios domésticos) Sin Profesión específica	Profesiones liberales Ocupaciones diversas Industria Comercio Transportes Asilados y pobres Sin profesión	
	Profesión/Sexo			X		
	Profesión /edad/Sexo				X	
Publicación	INE. Libro	X	X	X	X	X
	Microficha	X	X	X	X	X
	Facsímile					
	<a href="http://www.ine.es">http://www.ine.es</a>	X	X	X	X	X
Volúmenes		1	I. Resultados provinciales : Álava-Orense II. Provinciales . Oviedo-Zaragoza Ultramar Profesiones	I.-Resultados y resúmenes provinciales; Posesiones del Norte de África y Provincias de Ultramar. Resumen general. Índice Alfabético de Ayuntamientos Tomo II. Resultados municipales y provinciales según edad, sexo, profesión y discapacitados.	Tomo I: Resultados municipales según sexo, naturaleza e instrucción. Resúmenes provinciales Norte y Costa Occidental de África Tomo II. Edad y profesión por provincias y Partidos Judiciales.	Tomo I. Resultados por municipios y provincias según sexo y naturaleza. Resúmenes por PJ y general.

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

	Conceptos	1900	1910	1920	1930
Contexto Histórico	Contexto Político Ministerios	Regencia/Alfonso XIII-  Mº Instrucción Pública y Bellas Artes	Alfonso XIII  Mº Instrucción Pública y Bellas Artes.	Alfonso XIII.  Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria	Alfonso XIII ----- II República. N. Alcalá Zamora. =====
Preliminares		<b>DGIGE.</b> Ley 3 de Abril de 1900: modifica la Ley del Estudio de la Población del 18 de Junio de 1887 Realización del censo: R.D. 6/7/1900, fecha de empadronamiento 31/12/1900 Instrucciones: 6/7/1900 Aprobación: R. D. 25/Abril de 1902. Intervención de la Oficina Central de Suecia.	<b>DGIGE.</b> Ley del 3 de Abril de 1900; Procedimiento: 1 R.D. 14/10/1910 R.D. 15/2/1903. Aprobación del censo.	<b>DGE</b> en T.I. 1922; T.II. 1924 <b>JSE.</b> T.III, 1926. <b>SGE:</b> Tomo IV.1928 Fecha censal 31-12-1920 Ley censal del 15 de mayo de 1920. Aprobación: R. D. 3/11/1922.	<b>D.G.I.G.C.E.</b> , T. 1, 1932. T.3:C2, C4, C,6. <b>I.G.E.C:</b> T.IV.(1935) <b>SGE:</b> T3:C9, C11 <b>D.G.E.</b> T.2, s.f. T.3:C1, C3 y 10, C5, C7,C8,

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

	Estudio Histórico Comparativo	Población: 1768, 1787 1857, 1860,1877, 1887, 1897. Edades: comparación de edades decenales 1860-1877/1887-1900 Crecimiento intercensales provincial	1877, 1887,1900. Comparación de edades con Suecia	Comparación por Estado civil y sexo desde 1900/1910/1920 por Provincias y general	Población desde 1857. Análisis de crecimiento respecto a 1910, 1920
Territorialidad	Resumen por provincia	X	X	X	X
	Resumen por capitales			X	X
	Municipio	X	X	X	
	Extensión Km2	Provincia	Provincia		
	Densidad	Provincia			
	Partido Judicial	X	X	X	X
	Provincia	X	X	X	
	Región			12 Regiones.	13Regiones geográficas
	Rural/Urbano	X		Diferencia entre < de 5000; 5000-19.999; >20.000.	1.000; 3000; 5000 y 10.000.
	Nacional	X	X	X	x
	África	Golfo de Guinea (Islas y Continente) Posesiones del Norte y Costa Occidental de África.	Golfo de Guinea Norte y coste Occidental de África	Golfo de Guinea Norte y costa Occidental de África	Norte y costa occidental de África
Extranjería			Procedencia por países; profesiones, por	X	



Anexo. Capítulo I. Fuentes.

				provincias .Madrid y Barcelona	
Naturaleza	Origen. Nacional-Extranjero	P.J. y Provincia	X	X	Cruzada por provincias y países. Extranjeros por procedencia, edad, sexo y profesión
	Residentes/Transeúntes	X	X	X	X
	P. Hecho y Derecho	X	X	X	X
	Combinada por sexos	X	X	X	X
Estado civil	Solteros/Casados/Viudos	X			X
	Combinada por sexos	X		X	X
Edad	Cobertura	Provincial	Provincia	Municipios < de 5.000. Capitales. Provincias	Provincial y Capital
	Edad	- Por decenios - Por periodos vitales: Niñez (hasta 7 y de 8-11); Juventud (12-20 y de 21 a 30); Virilidad (31-45 y 46-60) y Senectud (61 a 75 y más de 76). - Proporción de Crecimiento por decenios - Combinación edad, sexo y estado - Combinación de edad y	-Comparación edades desde 1860 por tramos decenales según sexo - Por periodos vitales según sexo de 1887,1900 y 1910: Niñez (hasta 7 y de 8-11); Juventud (12-20 y de 21 a 30); Virilidad (31-45 y 46-60) y Senectud	Edad por año y provincia. Edad por grado de Instrucción: < de 5; de 5 a 10 anual; de 11 a 13, de 14-15, 16-17, 18-20; tramos quinquenales de 21 a 60; decenales de 61 a 100 y más.	Grupos: hasta 5; anual de 6-10; bianual de 11-20; quinquenal de 21-60, Decenal de 61 hasta más de 100 combinada por sexo, estado e instrucción.  Edad anual por sexo y estado en provincia y capital

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

		<p>grado de instrucción en edades de : 4-6; 7-10; y siguientes por decenios.</p> <p>-Distribución por edades quinquenales, estado e instrucción por ciudades &gt;10.000.</p>	<p>(61 a 75 y más de 76).</p> <p>-Porcentaje comparativo de crecimiento por edad y sexo tramos decenales.1860-1910.</p> <p>-Proporción de crecimiento según edad y sexo a partir de los 14- 20 años y siguientes en tramos decenales hasta más de 70</p> <p>-Combinación de edad y grado de instrucción en edades de : 4-6; 7-10; y siguientes por decenios.</p> <p>- Distribución de edades quinquenales en ciudades por provincia de municipios mayores de 10.000</p> <p>-Distribución por edades quinquenales por provincia.</p> <p>-Edad/Sexo por año</p>		
--	--	--	---	--	--

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

			por provincias.		
	Edad/Sexo/Municipio	Edad/Sexo/Estado por >10.000			
Instrucción	Leer/Escribir/ Ambos	X	X	Instrucción elemental por Municipios, PJ, Provincial, Regiones, Poblaciones >5000	X
	Combinada por sexo	X	X	X	X
	Combinada sexo/Estado/edad			X	X
Religión	Religión				
Mujeres	Casadas y viudas/ n° Hijos			Provincia, Capitales, Municipios < de 1000 habitantes.	X
	Edad/N° de hijos			Porcentajes. Detallado y en resumen	X
	Edad/Hijos vivos y fallecidos				X
Matrimonios	Según Edad de Esposos			Por provincias, capitales y Municipios < de 1000.	Años de duración
	N° de Hijos, según Edad			Resúmenes generales	
Profesiones	Grado de cobertura	Provincia. Capitales	Provincia. Capitales	Provincia, Capitales	Nacional, Provincial,
	Profesiones	31 Conceptos: ; Agricultura, Minería, Industrias (3 tipos), Transportes(3 tipos), Comercio, Fondas,	Profesiones: 87, calcificadas en grupos: 1.-Explotación de la Tierra, 2. Extracción	Profesiones 80: resumidas en Agricultura, Industria, Comercio, Profesiones liberales, Personas que	129 Tipologías en 27 grupos: Pesca, Forestales y agrícolas, Minas y canteras, Industrias de la

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

		Fuerzas Públicas, Administración, Cultos(2 tipos), Sirvientes , Profesiones judiciales, médicas, enseñanza, Literatura, Copistas, Arquitectura e ingeniería, Artes plásticas, Espectáculos, Servicio doméstico, Estudiantes(1ª y 2º enseñanza), sin ocupación, enfermos, mendigos, miembros de familia dedicados a trabajos domésticos y sin profesión.	de Minerales. 3. Industria, 4. Transportes, 5. Comercio. 6. Fuerza Pública. 7. Administración. 8. Cultos, 9. Profesiones Liberales. 10. Rentistas. 11. Trabajo Doméstico 12. Sin Profesión determinada. 13. Improductivos	viven de sus rentas o pensiones. Trabajo doméstico.	alimentación, Industrias químicas, Artes gráficas, - Industrias textiles, Confecciones con tejidos; Cueros y pieles, Industrias de la madera; Metalurgia; Trabajo de los metales, Metales finos; Construcción; Industrias varias, Trasportes, Comercio, Servicio doméstico, Fuerzas públicas, Administración, Culto, Profesionales liberales, Rentistas y pensionistas, Población escolar, Improductivos Miembros de familia y niños, Sin profesión conocida.
	Profesión/Sexo	X		X	X
	Profesión Edad/Estado		X	X	X
	Profesión /edad/Sexo	X		X	Hasta 15; en grupos quinquenales hasta 51, de 51-60 y más
Publicación	INE. Libro	X	X	X	X
	Microficha	X	X	X	X

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

	Facsímile <a href="http://www.ine.es">http://www.ine.es</a>	X	X	X	X
Tomos y Volúmenes		<p>I. Resultados municipales por provincias</p> <p>II. Resultados municipales por sexo, estado e instrucción. Naturaleza. Procedencia de Extranjeros por Provincias.</p> <p>III. Estados de población por decenios de edad y sexo en 1860, 1877, 1887,1900.8 situaciones de estado según edad y sexo. Crecimiento intercensales</p> <p>IV. Estado de Población por profesiones.</p>	<p>I. Resultados generales, municipios, partidos Judiciales, provincias y resumen general</p> <p>II. Población por estado, sexo e instrucción por Municipales, PJ, Provincia, General. Clasificación de extranjeros por países.</p> <p>III. Población por edades: 8 estados según por edad, sexo, anual, quinquenal,</p> <p>IV. Clasificación por profesiones, edad y estado</p>	<p>I. Resultados Generales de Municipios Resúmenes por PJ, Provincia, Nación</p> <p>II. Estado civil y sexo. Porcentaje por provincia; análisis de crecimiento desde 1900. 1910. 1920.</p> <p>III. Edad. Combinada con todas la variables de sexo, estado, instrucción</p> <p>IV. Mujeres: 21tablas de estados sobre edad, estado civil y número de hijos.</p> <p>V. Profesiones. Según edad, sexo y estado por Provincias. Información de Extranjería.</p> <p>VI. Matrimonios. Edad de los esposos, número de hijos según edad.</p>	<p>Tomo I. Estados Generales. Estudios históricos.</p> <p>Tomo II. Resúmenes generales de la nación de las capitales y de las posesiones en África por población por sexo y estado; mujeres y número de hijos, por profesiones.</p> <p>Tomo III. Cuadernos 13 cuadernos regionales. (1935-1943)</p> <p>Tomo IV. Extranjeros inscritos en el censo según origen, sexo, estado, edad y profesión</p>

**ANEXO 2. B. CONTENIDO DE LOS LEGAJOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MODELOS DE HOJAS AUXILIARES**

ESQUEMA GENERAL DE LOS MODELOS DE RECOGIDA DE DATOS EN LAS HOJAS AUXILIARES 1900-1935.								
Datos de los 163 municipios de la provincia de Badajoz.								
Receptor Publicista	Año	Caja-Legajo	/ Doc. N°	Estado/Lectura	MNP	N° Modelo Auxiliar	Meses	Características. Otros datos
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes DIGE. 1900 - 1918.	1900	526	193	Buena	N <sup>241</sup>	MHA n°4	01-12	Alumbramientos: 1, 2 o más. NV : legitimidad, ilegítimada y expósitos por sexo NM <sup>242</sup> por sexos según legitimidad, ilegítimada, expósito Agrupación de total de nacidos muertos por sexos. Total de nacimientos
				Buena	M	MHA N°5	01-12	Contrayentes por estado civil, sexo y edad : <20; 20-25; 26-30; 31-35; 36-40; 41-50; 51-60; <60; N.C (no constan) Parentesco; Matrimonios que legitiman hijos y n° de hijos legitimados.
				Buena	D	MHA N° 6	01-12	Defunciones por sexo y estado civil. Fallecidos < 5 años por legitimidad e ilegítimada, y en establecimientos benéficos Total de fallecidos < 5 por sexo
	1901	531	112	Buena	N, M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-12	Igual que en 1900; mortalidad por edades a nivel provincial. Total de fallecidos < 5 años

<sup>241</sup> Siglas: N: Nacimientos; M: Matrimonios; D: Defunciones; NV: Nacidos vivos; NM: Nacidos muertos; meses. De 01 a 12 se corresponden con los 12 meses del año.

<sup>242</sup> NM: bajo el término de Nacidos muertos /Abortos se incluyen tres conceptos, nacidos muertos, muertos al nacer, muertos en las primeras 24 horas.

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

	1902	532	9, 10, 18, 24,35, 37,46, 53,57, 59, 62 y 64	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-12	Igual que el año anterior
<b>Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes DIGE. 1900 - 1918.</b>	1903	534	14,28, 29,40, 41,45, 67, 68, 69,79, 82 y 88	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-12	Igual que el año anterior
	1904	534	102, 106, 111, 126, 135, 140, 46,161, 64,173, 181,186.	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-12	Igual que el año anterior. Resumen provincial manuscrito de defunciones por edad
	1905	534	196,202,206,2 09,221,225267 ,269,270	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-9	Igual que los anteriores. Dependiendo de la fecha de remisión de los resultados a la DGIGC, figuran en cajas diferentes.
		537	36,61 y 64				10-12	
	1906	537	70,166, 55,290, 03,312, 30,362, 404,440	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-10	Igual que los anteriores. Resúmenes manuscritos de la estructura de defunciones por edades
		539	12.19				11-12	
	1907	539	55, 60, 82,110, 129, 141, 143, 160,162	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6 MHA-9 para los resúmenes provinciales	1-9	Igual que en años anteriores
		540	19,22,29				10-12	
	1908	541	19	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-12	Igual que los anteriores

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

	1909	542	Sin Numeración	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6 MHA-9 y 9 bis	1-12	Resúmenes mensuales por provincia y capital
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes  DIGE. 1900 - 1918.	1910	546	Sin Numeración	Buena	N M, D	MHA-4 MHA-5 MHA-6 Sin modelo oficial	1-12	Resúmenes mensuales de N, M, D. Estructura de las defunciones por edades
	1911	547	Sin Numeración	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-12	Igual que en 1900
	1912	550	81,103, 118, 140, 155, 157, 169,186,225	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-9	Igual 1900 Resúmenes municipales mensuales, provinciales de nacimientos, defunciones y matrimonios. Resumen del calendario de N,M y D.
		554	10, 14, 20				10-12	
	1913	554	31,41, 47,57, 63,68, 74,85, 94, 102	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6 MHA- 9 y 9 bis	1-10	Igual que en 1900.Resúmenes municipales mensuales de N.M.D.
		556	7,17				11-12	
	1914	556	25,34, 43, 50, 59, 68, 77, 84, 90, 98, 7 y 15	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6 MHA- 9 y 9 bis		Igual que el anterior
	1915	557	116	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-12	Igual que el anterior. <b>Fiabilidad mensual dudosa</b> porque se incorporan 16 anotaciones de diferentes ayuntamientos posteriores al envío a la DGIGC, corresponden a los estados mensuales de Febrero-julio que suponemos sumadas en el <b>total anual</b> .



Anexo. Capítulo I. Fuentes.

	1916	559	24,25,26,37,38,39,59,60,61,72,73,74,87,88,89,101,102,103,122,123,126,137,138,152,153,154,164,165,166,181,182,183 y sin n°	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-12	Estructura igual que en 1900. Los documentos aparecen dispersos en la caja.
	1917	561	14, 15 y 16	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6	1-12	Igual que en 1900. En cada documento reúnen toda la información relativa a una sola variable. Estructura de la edad de defunciones.
Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. D.G.E. 1918 -1926	1918	567	15,16,17	Buena	N M D	MHA-4 MHA-5 MHA-6 MHA- 9 y 9 bis	1-12	Resúmenes anuales provincial completo. Modelo 7 y 9 bis anual.
	<b>MODIFICACIÓN DEL FORMATO Y CONTENIDO DE LAS SERIES 1919-1921</b>							
	1919	569	289	N M D A	CMBJM 8  M21	Cuenta mensual de Boletines recibidos de los Juzgados Auxiliares No encontramos las Hojas Modelos 21 en donde se especifican los Abortos : Nacidos Muertos, Muertos al Nacer y Muertos antes de las 24 horas de vida	N° Nacidos N° Defunciones N° Matrimonios N° Abortos.	Resúmenes por partidos judiciales, provincia y capital completos. Aunque hay información numérica, no hay especificación cualitativa. 1919 hay diferencia entre las CMBJM; Resúmenes anuales de Nacimientos (Mod.14) Abortos (Mod.21), Matrimonios (Mod.26) y Defunciones (Mods. n° 30al 36). Son los datos publicados en el MNP.
	1920	570	137					
1921	572	104						

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

<b>HOJAS AUXILIARES DEL ESTADO MENSUAL. N° 9 DE CONTENIDO MÚLTIPLE Y RESUMEN DE LAS INSCRIPCIONES DEL JUZGADO 1922-1927</b>											
	1922	573	27 142	N A M D	CMBJM 8 MHA 9	Buena	1-12	Alumbramientos NV por sexo, legitimidad, ilegitimidad y expósitos Abortos por sexo, legitimidad e ilegitimidad N° Matrimonios Defunciones por sexo Defunciones:<1 año. <5	Resumen provincial y de la capital de la estructura de las defunciones por edad, sexo y estado civil.mdelos31- 36 Resumen provincial, poblaciones >10.000 y capital de defunciones.		
<b>Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. D.G.E. : 1918 -1923// JSE : 1924-1926</b>	1923	578	181 y s.c.	N A M D	CMBJM 8 MHA-9	Buena	1-12	Igual que en 1922	Resúmenes trimestrales provinciales de defunciones por causas. Resúmenes anuales de Nacimientos, Abortos, Matrimonios y Defunciones.		
	1924	582	99, 100, 101	N	MHA-9	Mal estado	1-12	Nacimientos: Igual que en 1922 Matrimonios: ilegibles Defunciones: faltan meses	Resúmenes mensuales completos por provincia, capital y poblaciones < de 10.000 habitantes. En los resúmenes de NM separan los nacidos muertos, muertos al nacer y en las 24 h. Novedad: se organizan en 4 grupos en función del n° de habitantes según Circular de 1923 (1923: Leg.578. Doc150)		
				M	MH26bis	Buena				1-12	Resumen Matrimonios según edad
				N A M	CMBJM 8	Regular				1-12	Número total de Nacidos, Muertos, fallecidos y abortos por municipio.
1925	585		N	CMBJM	Mal estado	1-12	Número total de Nacidos, fallecidos, abortos y matrimonios	Son muchas las informaciones, pero el estado de conservación, la falta de algunos meses, nos lleva a no tener en cuenta estos datos.			
			D	MHA-9.	Regular				2-12	Defunciones por sexo y estado	Resúmenes mensuales y anuales de la provincia y capital.

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

					MHA 6.			civil. Fallecidos < 1 y < de 5. Fallecidos < 5 ilegítimos y expósitos; Fallecidos en establecimientos benéficos	En las Defunciones en Enero se utiliza el MHA n°9, a partir de Febrero se hace una adaptación del antiguo MHA n°6.
	1926	589	7	D	MHA-9	Bueno	1-12	Defunciones por sexo y estado civil. Fallecidos < 1 y < de 5. Fallecidos < 5 ilegítimos y expósitos; Fallecidos en establecimientos benéficos	
				M	CMBJM 8	Bueno	1-12	Total mensual de matrimonios por municipio y grupo Matrimonios por estado, sexo y grupos de edad	Son anotaciones manuscritas de las poblaciones < de 10.000 a los que suman los correspondientes a los otros tres grupos
				N	MHA-9	Bueno	1-12-	Alumbramientos Nacidos vivos por sexo, legitimidad e ilegitimidad Abortos	Es un modelo múltiple sólo utilizado para Nacimientos. Organizados en 4 grupos según el número de habitantes.
<b>Presidencia del Consejo de Ministros. DGIGC. 1927- 1930.</b>	1927	592	9	M	MHA 5 para >10.000	Bueno	1-12	Matrimonios por sexo y edad poblaciones >10.000 y resúmenes de los otros grupos	Durante este año encontramos tres tipos de modelos informativos, ambos nos aportan informaciones diferentes; con todos ellos tenemos el resumen completo por provincia, capital y ayuntamientos < de 10.000 No hay series municipales completas.
				M	CMBJM 8, de 07 a 12	Bueno	5-12	N° de matrimonios por ayuntamiento	
				D	MHA-9bis >10.000	Bueno	1-12	Defunciones por sexo. Fallecidos >1; <4; Fallecidos legítimo, expósitos y en establecimientos benéficos	

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

				N	MHA-9	Bueno	1-3	NV: por sexo, legitimidad, ilegitimidad y expósitos NM/Abortos : clasificados en los tres tipos	
	592	9		N	CMBJM 8, parciales	Bueno	5-12	Nº Total de nacimientos por ayuntamientos.	
<b>SERIES COMPLETAS SEGÚN MODELOS AUXILIAR 5,6 y 9 /9 bis.</b>									
Presidencia del Consejo de Ministros. DGIGC. 1927- 1930	1928	594	9	D	MHA-9 CMBJM 8	Bueno	1-12	Defunciones por sexo y estado civil Fallecidos <1, <5. Fallecidos <5 en Establecimientos benéficos	Resumen provincial anual de de enfermedades, matrimonios y nacimientos. Estructura de la edad de defunciones. El número de Abortos incluye: nacidos muertos, nacidos al nacer y muertos antes de las 24 horas. Hay algunas diferencias entre las Hojas auxiliares y las Inscripciones de los juzgados.
			77	D	MHA-9 CMBJM8	Bueno			Igual que el anterior
			6	M	MHA 5 CMBJM8	Bueno	1-12	Matrimonios por estado civil, sexo y grupos de edad:<20, 20-25; 26-30; 31-35; 36-40; 41-50; 51-60; >60; N.c. Nº de inscripciones mensuales por Ayuntamiento	

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

			9	N A	CMBJM8 MHA9- 9Bis M21-A	Bueno	1-12	Cuenta mensual de los Boletines de Nacimientos y Abortos que se reciben de los Juzgados Municipales. Hoja auxiliar de nacimientos. NV: Sexo, legalidad, ilegalidad NM: legalidad, ilegalidad, expósitos Abortos: nacidos muertos por meses a nivel provincial; Nm, Mn, Ma24 <sup>243</sup> .	
	1929	603	6	N A M D	CMBJM8  MHA 5  MHA9- 9Bis MHA6	Bueno	1-12	Alumbramientos NV: Sexo, legitimidad, ilegitimidad, expósitos MN: en tres grupos, Nm, Mn, M24 subdivididos según sexo legitimidad, ilegitimidad. Matrimonios. Estado, sexo y edad y mismos tramos edad que 1928. Defunciones: igual que en 1928. Se incorpora el Municipio de Entrín Bajo	Resúmenes mensuales y anuales Estructura provincial y de capital según edades de muerte.
	1930	608	6	N A M D	CMBJM8 MHA 5 MHA9- 9Bis MHA 6	Bueno	1-12	Igual que en 1928 y 1929	Resúmenes mensuales y anuales. Estructura provincial y de la capital según edad de muerte.

<sup>243</sup> Nm: nacidos muertos; Mn: muertos al nacer; Ma24: muerto antes de las 24 horas.

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

M° Trabajo, Justicia y Sanidad. STAS. 1931-1932	1931	609	6	N A M D	CMBJM8 MHA 5 MHA9- 9Bis	Bueno	1-12	Igual que en 1928	Estructura provincial y de la capital de
	1932	613	6	N A M D	CMBJM8 MHA 5 MHA9- 9Bis	Bueno	1-12	Igual que en 1928 Cédulas de inscripción En los Nacimientos a partir de Abril se elimina los conceptos de Legitimidad, Ilegitimidad y Expósitos; sólo se consideran nacidos vivos y abortos, diferenciando los nacidos muertos, al nacer y muertos antes de las 24 h.	Resúmenes generales por mes y año. Estructura provincial y capital de edad de muerte. En las defunciones de las CMBJM se incluyen también 6 abortos; es la diferencia con respecto al MNP. En Matrimonio se advierte 1 duplicado
Presidencia del Consejo de Ministros. DGIGE. 1932-1934	1933	621	7	N A M D	CMBJM8 MHA 5 MHA9- 9Bis	Bueno	1-12	Alumbramientos Nacidos vivos: Se elimina el concepto ilegitimidad y expósito. Total de nacidos por sexo Abortos: Especificación de Nm, Mn y M24. Matrimonios y Defunciones igual que en 1928	El modelo de recogida de datos es adaptado a la nueva información en donde, exceptuando alguna dato esporádico sobre nacidos vivos expósitos, todos los nacidos vivos y muertos quedan simplificados en varones y hembras; en cuanto a los nacidos muertos se especifica la abortividad: Nacidos muertos, muertos al nacer y muertos antes de las 24 horas.

Anexo. Capítulo I. Fuentes.

	1934	624	7	N A M D	CMBJM8 Resumen MHA 5 MHA9- 9Bis	Buena	1-12	Igual que en 1933. Desaparece un Municipio: Peloche	Resúmenes generales mensuales y anuales. Estructura provincial y de la capital de defunciones
<b>M° de Trabajo. STAS</b>	1935	628	7	N A M D	CMBJM8 Resumen MHA 5 MHA9- 9Bis	Buena	1-12	Igual que en 1934	

*Anexo. Capítulo I. Fuentes.*

En función de la documentación encontrada en el AHPB podemos establecer cuatro etapas en la conservación y contenido de la documentación:

- De 1900-1918 hay series municipales completas de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones.
- De 1919 a 1922: información del número de eventos a nivel municipal pero sin especificación cualitativa. La información es completa para poblaciones mayores de 10.000 habitantes, capital y resumen provincial. Se elimina la particularización por municipio. Se incrementan los resúmenes provinciales generales por conceptos diferentes; proliferación de los modelos 30-36 referidos a defunciones por edad, sexo, estado civil, los Modelos M 21 referidos a abortos y nacimientos, los M26 referidos a Matrimonios y los Resúmenes de las cuatro variables conjuntamente en la numeración Modelo42-Hoja Auxiliar n° 9. Se advierte las reformas como consecuencia del cambio de adscripción de las Estadísticas al Ministerio de Trabajo Comercio e Industria.
- De 1923 a 1927: información variable; completa en cuanto a la información numérica simple de carácter municipal; irregularidades, ausencias y mal estado en cuanto a los Modelos completos auxiliares 9. Información completa a nivel de partido judicial, provincial y de capital. En año de 1927 hay muchas irregularidades en cuanto a los modelos y eliminación de la información municipal a partir de Junio; sólo es completa lo referente a las ciudades.
- De 1928- 1935: Series municipales completas de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones; doble información a través de las CMBJM y MHA. En 1927 los Servicios de Estadística pasan a Presidencia del Consejo de Ministro. La calidad de los datos es buena y se ha comprobado su mayor fiabilidad.



*Anexo. Capítulo I. Fuentes.*

**ANEXO II. C. Municipios que envían datos. Badajoz.**

<b>C.1. Municipios menores de 500 habitantes</b>									
Años	Datos Provinciales				Envían datos				
	Pob.	% Pob. Prov.	Nº Mun	% Mun	Nº Mn Envían	% Mun Envían.	Pob. Envían	% Pob.	%Pob. Prov..
1900	4357	0,84	12	7,41	2	16,67	973	22,33	0,19
1901	4418	0,80	12	7,41	2	16,67	905	20,50	0,17
1902	4480	0,84	12	7,41	3	25,00	1363	30,43	0,26
1903	4543	0,84	12	7,41	1	8,33	486	10,69	0,09
1904	4097	0,75	11	6,79	1	9,09	459	11,19	0,08
1905	4144	0,75	11	6,79	3	27,27	1095	26,42	0,20
1906	3690	0,66	10	6,17	3	30,00	1257	34,07	0,22
1907	3733	0,66	10	6,17	0	0,00	0	0,00	0,00
1908	3778	0,65	10	6,17	0	0,00	0	0,00	0,00
1909	3823	0,65	10	6,17	0	0,00	0	0,00	0,00
1910	3870	0,65	10	6,17	1	10,00	499	12,89	0,08
1911	3410	0,57	9	5,56	1	11,11	474	13,90	0,08
1912	2950	0,49	8	4,94	1	12,50	467	15,84	0,08
1913	2987	0,49	8	4,94	2	25,00	973	32,56	0,16
1914	3027	0,49	8	4,94	2	25,00	985	32,54	0,16
1915	2561	0,41	7	4,32	1	14,29	490	19,15	0,08
1916	2092	0,34	6	3,70	0	0,00	0	0,00	0,00
1917	2118	0,34	6	3,70	0	0,00	0	0,00	0,00
1918	2145	0,34	6	3,70	1	16,67	416	19,40	0,07
1919	2175	0,34	6	3,70	0	0,00	0	0,00	0,00
1920	2208	0,34	6	3,70	1	16,67	494	22,37	0,08
1921	1717	0,26	5	3,09	1	20,00	417	24,28	0,06
1922	1721	0,26	5	3,09	1	20,00	417	24,22	0,06
1923	1725	0,26	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1924	1729	0,26	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1925	1734	,26	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1926	1739	,26	5	3,09	1	20,00	416	23,95	0,06
1927	1744	,26	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1928	1750	,25	5	3,09	1	20,00	151	8,65	0,02
1929	1756	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1930	1762	,25	5	3,09	1	20,00	151	8,57	0,02
1931	1769	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1932	1776	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1933	1783	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1934	1791	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1935	1799	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00

## Anexo. Capítulo I. Fuentes.

<b>C 2.-Municipios entre 501 y 2000 habitantes</b>									
Años	Datos Provinciales				Envían datos				
	Pob.	% Pob. Prov.	N° Mun	% Mun	N° Mn Envían	% Mun Envían.	Pob. Envían	% Pob.	%Pob. Prov..
1900	81663	15,70	69	42,59	27	39,13	32993	40,40	6,34
1901	82618	15,70	69	42,59	24	34,78	27628	33,44	5,24
1902	81569	15,28	68	41,98	20	29,41	22834	27,99	4,28
1903	78472	14,51	66	40,74	26	39,39	33330	42,47	6,16
1904	75797	13,84	65	40,12	17	26,15	22295	29,41	4,07
1905	76601	13,80	65	40,12	18	27,69	22036	28,77	3,97
1906	75913	13,50	65	40,12	21	32,31	25497	33,59	4,53
1907	74688	13,11	64	39,51	14	21,88	16070	21,52	2,82
1908	75471	13,07	64	39,51	17	26,56	17352	22,99	3,01
1909	76267	13,03	64	39,51	10	15,63	11677	15,31	2,00
1910	77079	12,99	64	39,51	11	17,19	14321	18,58	2,41
1911	70525	11,79	61	37,65	10	16,39	13150	18,65	2,20
1912	69924	11,60	61	37,65	10	16,39	12322	17,62	2,04
1913	70843	11,66	61	37,65	13	21,31	16247	22,93	2,67
1914	69784	11,39	60	37,04	13	21,67	16422	23,53	2,68
1915	69205	11,20	60	37,04	8	13,33	10270	14,84	1,66
1916	68626	11,02	60	37,04	13	21,67	15310	22,31	2,48
1917	67554	10,75	59	36,42	7	11,86	9571	14,17	1,54
1918	68495	10,81	59	36,42	10	16,95	12501	18,25	1,97
1919	69460	10,87	59	36,42	11	18,64	13143	18,92	2,06
1920	68439	10,62	58	35,80	13	22,41	16561	24,20	2,57
1921	69849	10,75	59	36,42	9	15,25	11508	16,47	1,77
1922	68796	10,50	58	35,80	9	15,52	9592	13,94	1,46
1923	69760	10,56	58	35,80	6	10,34	7666	10,99	1,16
1924	66727	10,02	56	34,57	9	16,07	11499	17,23	1,73
1925	63692	9,48	54	33,33	8	14,81	10721	16,83	1,60
1926	62655	9,25	53	32,72	10	18,87	12978	20,71	1,92
1927	63654	9,32	53	32,72	9	16,98	12443	19,55	1,82
1928	66681	9,67	54	33,33	15	27,78	19274	28,90	2,80
1929	63597	9,15	52	32,10	12	23,08	15271	24,01	2,22
1930	63453	9,03	52	32,10	15	28,85	18956	29,87	2,70
1931	59346	8,39	49	30,25	11	22,45	12154	20,48	1,72
1932	58063	8,13	48	29,63	17	35,42	21799	37,54	3,05
1933	56777	7,88	47	29,01	8	17,02	11291	19,89	1,57
1934	57487	7,90	47	29,01	15	31,91	21024	36,57	2,89
1935	52150	7,10	44	27,16	4	9,09	5732	10,99	0,78

## Anexo. Capítulo I. Fuentes.

<b>C.3.-Municipios entre 2001 y 5000 Habitantes</b>									
Años	Datos provinciales				Envían datos				
	Pob.	% Pob. Prov.	N° Mun	% Mun	N° Mn Envían	% Mun Envían.	Pob. Envían	% Pob.	%Pob. Prov..
1900	177609	34,14	54	33,33	32	59,26	104658	58,93	20,12
1901	174630	27,86	53	32,72	29	54,72	98075	56,16	18,61
1902	168510	31,57	52	32,10	36	69,23	121655	72,19	22,79
1903	169317	31,32	53	32,72	26	49,06	87945	51,94	16,27
1904	170229	31,08	54	33,33	24	44,44	79878	46,92	14,58
1905	167139	30,12	53	32,72	31	58,49	99057	59,27	17,85
1906	170981	30,41	54	33,33	22	40,74	72147	42,20	12,83
1907	174909	30,70	55	33,95	19	34,55	60065	34,34	10,54
1908	176876	30,63	55	33,95	17	30,91	57586	32,56	9,97
1909	178874	30,56	55	33,95	19	34,55	65918	36,85	11,26
1910	180905	30,50	55	33,95	22	40,00	75506	41,74	12,73
1911	185332	30,99	58	35,80	16	27,59	53828	29,04	9,00
1912	188804	31,32	59	36,42	19	32,20	60759	32,18	10,08
1913	190302	31,31	59	36,42	21	35,59	69317	36,42	11,41
1914	188760	30,81	59	36,42	21	35,59	69827	36,99	11,40
1915	187248	30,31	59	36,42	25	42,37	77223	41,24	12,50
1916	190736	30,62	60	37,04	27	45,00	93339	48,94	14,98
1917	194268	30,92	61	37,65	24	39,34	75030	38,62	12,04
1918	195831	30,91	61	37,65	25	40,98	78529	40,10	12,39
1919	197414	30,89	61	37,65	22	36,07	74123	37,55	11,60
1920	201029	31,19	62	38,27	24	38,71	71901	35,77	11,15
1921	202818	31,21	62	38,27	14	22,58	42833	21,12	6,64
1922	206634	31,54	63	38,89	15	23,81	44628	21,60	6,81
1923	208492	31,56	63	38,89	19	30,16	58020	27,83	8,78
1924	209370	31,43	64	39,51	18	28,13	60740	29,01	9,12
1925	210255	31,30	65	40,12	21	32,31	65512	31,16	9,75
1926	214175	31,62	66	40,74	29	43,94	92752	43,31	13,69
1927	216124	31,63	66	40,74	25	37,88	81287	37,61	11,90
1928	216110	31,36	65	40,12	31	47,69	98876	45,75	14,35
1929	217239	31,24	66	40,74	30	45,45	96760	44,54	13,92
1930	216432	30,81	66	40,74	31	46,97	99877	46,15	14,22
1931	222712	31,47	68	41,98	34	50,00	113810	51,10	16,08
1932	212120	29,70	66	40,74	37	56,06	124647	58,76	17,45
1933	216521	30,04	67	41,36	33	49,25	106963	49,40	14,84
1934	208893	28,72	65	40,12	32	49,23	107151	51,29	14,72
1935	217335	29,60	68	41,98	25	36,76	87026	40,04	11,85

## Anexo. Capítulo I. Fuentes.

C.4.-Municipios entre 5001 y 10.000habitantes									
Años	Datos provinciales				Envían datos				
	Pob.	% Pob. Prov.	N° Mun	% Mun	N° Mn Envían	% Mun Envían.	Pob. Envían	% Pob.	%Pob. Prov..
1900	147446	28,34	20	12,35	17	85,00	127732	86,63	24,55
1901	144629	33,10	20	12,35	15	75,00	106664	73,75	20,24
1902	157012	29,42	22	13,58	16	72,73	115016	73,25	21,55
1903	164624	30,45	23	14,20	14	60,87	101342	61,56	18,74
1904	152058	27,76	22	13,58	15	68,18	107891	70,95	19,70
1905	149453	26,93	22	13,58	16	72,73	110712	74,08	19,95
1906	151830	27,00	22	13,58	13	59,09	93633	61,67	16,65
1907	154265	27,07	22	13,58	11	50,00	75848	49,17	13,31
1908	136272	23,60	20	12,35	14	70,00	93116	68,33	16,13
1909	138064	23,59	20	12,35	10	50,00	67413	48,83	11,52
1910	129754	21,87	19	11,73	12	63,16	85314	65,75	14,38
1911	135919	22,73	20	12,35	15	75,00	101235	74,48	16,93
1912	147118	24,41	21	12,96	13	61,90	92710	63,02	15,38
1913	148279	24,40	21	12,96	16	76,19	115437	77,85	18,99
1914	154516	25,22	22	13,58	16	72,73	116251	75,24	18,97
1915	160809	26,03	23	14,20	17	73,91	119978	74,61	19,42
1916	152078	24,41	22	13,58	13	59,09	91937	60,45	14,76
1917	153345	24,41	22	13,58	14	63,64	98176	64,02	15,63
1918	154630	24,40	22	13,58	16	72,73	112208	72,57	17,71
1919	155933	24,40	22	13,58	14	63,64	99463	63,79	15,56
1920	147239	22,84	21	12,96	11	52,38	76183	51,74	11,82
1921	148353	22,83	21	12,96	10	47,62	71774	48,38	11,04
1922	149484	22,82	21	12,96	10	47,62	70037	46,85	10,69
1923	150632	22,80	21	12,96	10	47,62	71178	47,25	10,78
1924	156836	23,55	22	13,58	13	59,09	93768	59,79	14,08
1925	163116	24,28	23	14,20	14	60,87	97659	59,87	14,54
1926	164445	24,27	23	14,20	14	60,87	99315	60,39	14,66
1927	165794	24,26	23	14,20	14	60,87	99719	60,15	14,59
1928	167164	24,25	23	14,20	18	78,26	131034	78,39	19,01
1929	173592	24,97	24	14,81	17	70,83	125772	72,45	18,09
1930	169999	24,20	24	14,81	17	70,83	124542	73,26	17,73
1931	171446	24,22	24	14,81	17	70,83	125492	73,20	17,73
1932	188001	26,32	27	16,67	21	77,78	152148	80,93	21,30
1933	189666	26,32	27	16,67	18	66,67	130403	68,75	18,09
1934	201352	27,68	29	17,90	20	68,97	146180	72,60	20,10
1935	212928	29,00	30	18,52	19	63,33	142028	66,70	19,35

## Anexo. Capítulo I. Fuentes.

C.5.- Municipios entre 10.001 y 20.000 habitantes									
Años	Datos provinciales				Envían datos				
	Pob.	% Pob. Prov.	Nº Mun	% Mun	Nº Mn Envían	% Mun Envían.	Pob. Envían	% Pob.	%Pob. Prov..
1900	78272	15,05	6	3,70	6	100,00	78272	100	15,05
1901	89335	17,00	7	4,32	7	100,00	89335	100	16,95
1902	90464	16,95	7	4,32	5	71,43	62431	69,01	11,70
1903	91613	16,94	7	4,32	7	100,00	91613	100,00	16,94
1904	113053	20,64	9	5,56	6	66,67	71662	63,39	13,08
1905	124697	22,47	10	6,17	6	60,00	79154	63,48	14,26
1906	126557	22,51	10	6,17	8	80,00	100818	79,66	17,93
1907	128454	22,54	10	6,17	8	80,00	103348	80,46	18,13
1908	150876	26,13	12	7,41	10	83,33	121759	80,70	21,09
1909	153616	26,25	12	7,41	9	75,00	117791	76,68	20,13
1910	166559	28,08	13	8,02	9	69,23	115795	69,52	19,52
1911	167458	28,00	13	8,02	10	76,92	127729	76,28	21,36
1912	158403	26,28	12	7,41	9	75,00	121626	76,78	20,18
1913	159423	26,23	12	7,41	11	91,67	144766	90,81	23,82
1914	160464	26,19	12	7,41	9	75,00	145778	90,85	23,79
1915	161527	26,14	12	7,41	9	75,00	124299	76,95	20,12
1916	152604	24,49	12	7,41	11	91,67	141625	92,81	22,73
1917	153595	24,45	12	7,41	10	83,33	127077	82,74	20,23
1918	154606	24,40	12	7,41	11	91,67	143557	92,85	22,66
1919	155640	24,35	12	7,41	10	83,33	132628	85,21	20,75
1920	166712	25,86	13	8,02	9	69,23	118701	71,20	18,41
1921	167555	25,78	13	8,02	4	30,77	53256	31,78	8,20
1922	168411	25,71	13	8,02	10	76,92	131139	77,87	20,02
1923	169281	25,63	13	8,02	10	76,92	131816	77,87	19,95
1924	170166	25,55	13	8,02	11	84,62	144616	84,99	21,71
1925	171064	25,47	13	8,02	10	76,92	133208	77,87	19,83
1926	171977	25,39	13	8,02	11	84,62	145078	84,36	21,42
1927	172904	25,31	13	8,02	11	84,62	146831	84,92	21,49
1928	173847	25,22	13	8,02	12	92,31	158596	91,23	23,01
1929	174805	25,14	13	8,02	11	84,62	147707	84,50	21,24
1930	185850	26,40	13	8,02	10	76,92	136917	73,67	19,49
1931	186913	26,41	14	8,64	11	78,57	149536	80,00	21,13
1932	167760	23,49	13	8,02	11	84,62	140462	83,73	19,67
1933	168403	23,37	13	8,02	12	92,31	156085	92,69	21,66
1934	169164	23,26	13	8,02	11	84,62	146753	86,75	20,18
1935	160126	21,81	12	7,41	11	91,67	149831	93,57	20,41

## Anexo. Capítulo I. Fuentes.

C.6.- Municipios con más de 20.000 habitantes									
Años	Datos provinciales				Envían datos				
	Pob.	% Pob. Prov.	Nº Mun	% Mun	Nº Mn Envían	% Mun Envían.	Pob. Envían	% Pob.	%Pob. Prov..
1900	30899	5,94	1	0,6	1	100	30899	100	5,94
1901	31290	5,90	1	0,6	1	100	31290	100	5,94
1902	31686	5,94	1	0,6	1	100	31686	100	5,94
1903	32087	5,93	1	0,6	1	100	32087	100	5,93
1904	32493	5,93	1	0,6	1	100	32493	100	5,93
1905	32904	5,93	1	0,6	1	100	32904	100	5,93
1906	33320	5,93	1	0,6	1	100	33320	100	5,93
1907	33742	5,92	1	0,6	1	100	33742	100	5,92
1908	34169	5,92	1	0,6	1	100	34169	100	5,92
1909	34601	5,91	1	0,6	1	100	34601	100	5,91
1910	35039	5,91	1	0,6	1	100	35039	100	5,91
1911	35321	5,91	1	0,6	1	100	35321	100	5,91
1912	35606	5,91	1	0,6	1	100	35606	100	5,86
1913	35893	5,91	1	0,6	1	100	35893	100	5,95
1914	36182	5,91	1	0,6	1	100	36182	100	5,91
1915	36474	5,90	1	0,6	1	100	36474	100	5,90
1916	56866	9,01	2	1,2	2	100	56866	100	9,13
1917	57391	9,13	2	1,2	2	100	57391	100	9,13
1918	57922	9,14	2	1,2	2	100	57922	100	9,15
1919	58457	9,15	2	1,2	2	100	58457	100	9,15
1920	58998	9,15	2	1,2	2	100	58998	100	9,15
1921	59554	9,16	2	1,2	2	100	59554	100	9,16
1922	60119	9,18	2	1,2	2	100	60119	100	9,18
1923	60690	9,19	2	1,2	2	100	60690	100	9,19
1924	61270	9,20	2	1,2	2	100	61270	100	9,20
1925	61858	9,21	2	1,2	2	100	61858	100	9,21
1926	62454	9,22	2	1,2	2	100	62454	100	9,22
1927	63058	9,23	2	1,2	2	100	63058	100	9,23
1928	63671	9,24	2	1,2	2	100	63671	100	9,24
1929	64292	9,25	2	1,2	2	100	64292	100	9,25
1930	64922	9,24	2	1,2	2	100	64922	100	9,24
1931	65560	9,24	2	1,2	2	100	65560	100	9,26
1932	86440	12,10	3	1,9	3	100	86440	100	12,10
1933	87551	12,15	3	1,9	3	100	87551	100	12,15
1934	88680	12,19	3	1,9	3	100	88680	100	12,19
1935	89830	12,24	3	1,9	3	100	89830	100	12,24

## Anexo. Capítulo I. Fuentes.

C.7. Total Provincial						
Años	Provincia		Envían datos			
	Pob	NºMun.	NºMun Env.	%Mun. Env.	Pob. Envían	% Pob. Envían
1900	520246	162	85	52,47	375527	72,18
1901	526918	162	78	48,15	353898	67,16
1902	533721	162	81	50,00	354985	66,51
1903	540656	162	75	46,30	346802	64,14
1904	547727	162	64	39,51	314678	57,45
1905	554938	162	75	46,30	344957	62,16
1906	562292	162	68	41,98	326673	58,10
1907	569792	162	53	32,72	289073	50,73
1908	577442	162	59	36,42	323982	56,11
1909	585245	162	49	30,25	297399	50,82
1910	593206	162	56	34,57	326474	55,04
1911	597966	162	53	32,72	331737	55,48
1912	602806	162	53	32,72	323490	53,66
1913	607728	162	64	39,51	382632	62,96
1914	612733	162	62	38,27	385446	62,91
1915	617824	162	61	37,65	368734	59,68
1916	623003	162	66	40,74	399078	64,06
1917	628270	162	57	35,19	367245	58,45
1918	633628	162	65	40,12	405133	63,94
1919	639079	162	59	36,42	377815	59,12
1920	644625	162	60	37,04	342838	53,18
1921	649846	162	40	24,69	239341	36,83
1922	655164	162	47	29,01	315931	48,22
1923	660580	162	47	29,01	329371	49,86
1924	666098	162	53	32,72	371893	55,83
1925	671719	162	55	33,95	368958	54,93
1926	677445	162	67	41,36	412995	60,96
1927	683279	162	61	37,65	403339	59,03
1928	689223	162	79	48,77	471603	68,43
1929	695281	162	72	44,44	449803	64,69
1930	702418	162	76	46,91	445365	63,40
1931	707746	162	75	46,30	466553	65,92
1932	714160	162	89	54,94	525497	73,58
1933	720700	162	74	45,68	492292	68,31
1934	727368	162	81	50,00	509788	70,09
1935	734168	162	62	38,27	474446	64,62
Media				<b>40%</b>		<b>60%</b>



**ANEXO 2.D. Porcentajes de variación de los datos de los modelos de hojas auxiliares con respecto a los publicados en el MNP**

	Nacidos Vivos				Nacidos Muertos				Total de Nacimientos			
	MH An°4	MH A n°9	CMB JM n°8	M14 Resumen	MH An°4	MH A n°9	CBJ M n°8	M21 Resumen	MHA n°4	MHA n°9	CMB JM n°8	M14R esumen
1900	-0,86				0,36				-0,85			
1901	0,00				0,00				0,00			
1902	1,72				0,27				1,69			
1903	-0,16				0,29				-0,15			
1904	0,01				-0,96				0,00			
1905	0,02				0,00				0,02			
1906	0,00				0,00				0,00			
1907	-0,03				-0,33				-0,04			
1908	-0,01				-0,60				-0,02			
1909	0,00				0,00				0,00			
1910	0,00				0,00				0,00			
1911	0,00				-0,73				-0,01			
1912	-0,01				0,00				-0,01			
1913	0,00				0,00				0,00			
1914	0,00				0,00				0,00			
1915	-0,01				0,00				-0,01			
1916	-0,03				0,00				-0,03			
1917	0,00				0,00				0,00			
1918	0,00				0,00				0,00			
1919			-0,60	0,00			0,00	0,00			-0,59	0,00
1920			0,11	0,00			-7,96	-7,67			-0,04	-0,14
1921			-0,03	0,01			-0,23	0,00			-0,03	0,01
1922		0,00	-0,05	0,00		-0,28	0,00	0,00		0,00	-0,05	0,00
1923		0,01	-0,11	0,00		0,00	-32,3	0,00		0,01	-0,55	0,00
1924		-1,77	-0,01	0,00		-6,82	-1,44	0,00		-1,86	-0,04	0,00
1925			-0,02	0,00		0,43	0,43	0,00		-2,10	-0,01	0,00
1926		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
1927		0,49				-4,81				0,37		
1928		-0,02	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		-0,02	0,00	0,00
1929		0,01	0,00	0,00		25,4	22,6	23,92		0,69	0,58	0,63
1930		0,48		0,00		-1,01		0,00		0,44		0,00
1931		-0,42		0,00		0,34	0,00			-0,40		-2,81
1932		0,45	0,00	0,00		12,0	-1,55	0,00		0,82	-0,04	0,00
1933		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
1934		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
1935		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	-3,23	0,00

## Anexo. Capítulo I. Fuentes.

	Matrimonio			Defunciones		
	MHA n°5	CMBJM n°8	MHAn°9	MHA n° 6	CMBJM N°8	MHA n°9
1900	0,00			0,01		
1901	0,04			-0,02		
1902	-2,87			0,03		
1903	-8,27			1,44		
1904	-0,59			0,00		
1905	-2,10			-0,01		
1906	-0,02			0,54		
1907	0,00			-0,47		
1908	-0,38			0,02		
1909	-0,08			-0,01		
1910	-0,02			-0,09		
1911	-0,04			0,09		
1912	-0,64			0,00		
1913	0,00			-0,01		
1914	0,00			-1,56		
1915	0,00			0,01		
1916	-1,43			0,00		
1917	0,00			0,06		
1918	-0,66			0,00		
1919		-0,75			0,76	
1920		0,38			-0,01	
1921		0,15			0,09	
1922		-0,02	-0,02		-0,67	1,21
1923		-0,11	0,00		-0,28	0,01
1924	ilegible	0,00		0,01	0,00	0,00
1925	ilegible	0,14			0,16	
1926	-0,64	-0,42			0,01	
1927	Incompleto			incompleto		
1928	0,00	0,10		0,00	-1,25	
1929	0,00	0,26		0,02	-0,02	
1930	0,68			0,00		
1931	-0,23			0,00		
1932	-0,02	-0,02		-0,01	-0,05	
1933	0,00	0,00		0,00	0,00	
1934	0,00	0,00		0,00	0,00	
1935	0,02	0,00		0,00	0,00	

Correlaciones entre los datos del MNP y los diferentes modelos de recogida de datos.							
		Nacidos Vivos		Nacidos Muertos		Total Nacimientos	
MHA n°4/ MNP	r de Pearson	MHA n°4/ MNP		MHA n°4/ MNP		MHA n°4/ MNP	
		,995**	1	1,000**	1	,995**	1
	Sig. (bilateral)	,000		,000		,000	
	N	19	19	19	19	19	19
CMBJM n°8/ MNP	r de Pearson	CMBJM n°8/MNP		CMBJM n°8/MNP		CMBJM n°8/MNP	
		,999**	1	,127	1	,239	1
	Sig. (bilateral)	,000		,665		,357	
	N	13	13	14	14	17	17
MHAn°9/ MNP	r de Pearson	MHAn°9/MNP		MHAn°9/MNP		MHAn°9/MNP	
		,988**	1	,941**	1	,978**	1
	Sig. (bilateral)	,000		,000		,000	
	N	13	13	14	14	14	14
M14/ MNP y M21/ MNP	r de Pearson	M14/MNP		M21/MNP		M14/MNP	
		1,000**	1	,964**	1	,461	1
	Sig. (bilateral)	,000		,000		,063	
	N	16	16	15	15	17	17

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Correlaciones entre los datos del MNP y los diferentes modelos de recogida de datos.							
Matrimonios				Defunciones			
MHA n°5/ MNP	r de Pearson	MNP/MHA n°5		MHA6/ MNP	r de Pearson	MNP/MHA n° 6	
		,983**	1			1,000**	1
	Sig. (bilateral)	,000			Sig. (bilateral)	,000	
	N	28		N	30	30	
CMBJM n°8/ MNP	r de Pearson	MNP/CMBJM N°8		CMBJM n° 8/ MNP	r de Pearson	MNP/CMBJM N°8	
		,999**	1			,999**	1
	Sig. (bilateral)	,000			Sig. (bilateral)		,000
	N	14	14	N	14	14	
MHAn°9/ MNP	r de Pearson	MNP/MHA n°9		MHAn°9/ MNP	r de Pearson	MNP/MHA n°9	
		1,000**	1			,995	1
	Sig. (bilateral)				Sig. (bilateral)	<b>,063</b>	
	N	2	2	N	3	3	

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**ANEXO 4.1. Municipios actuales de Extremadura con el número de vecinos según el censo de 1591 y censo de Campoflorido de 1712.**

BADAJOZ						
CENSO DE CASTILLA DE 1591				CENSO 1712		
Provincia de León. Orden de Santiago				Partidos/Estados/ Villas		
Municipio	Kms	Vecinos	Notas	Partido	Vec.	Vec.*
06002 Aceuchal	63,08	499		Mérida	302	302
06003 Ahillones	21,54	315		Llerena	259	259
06004 Alange	160,29	186		Mérida	80	80
06009 Aljucén	19,07	97			19	19
06011 Almendralejo	164,27	900			587	587
06012 Arroyo San Serván	50,12	534			234	234
06014 Azuaga	497,89	1207		Llerena	419	419
06019 Berlanga	127,79	557			727	727
06020 Bienvenida	92,17	361			255	255
06024 Cabeza la Vaca	64	352			42	42
06025 Calamonte	7,85	49		Mérida	64	64
06026 Calera de León	68,38	230		Llerena	112	112
06027 Calzadilla_ Barros	52,23	436			116	116
06029 Campillo_ Llerena	234,04	404			169	169
06031 Carmonita	38,89	26		Mérida	45	45
06032 Carrascalejo (El)	12,77	73			11	11
06034 Casas de Reina	49,8	181		Llerena	40	40
06038 Cordobilla_ Lácara	36,93	97		Mérida	50	50
06043 Don Álvaro	32,07	96			52	52
06046 Esparragalejo	16,78	88			33	33
06052 Fuente de Cantos	251,77	900		Llerena	435	435
06053 Fuente del Arco	115,36	265			100	100
06054 Fuente_ Maestre	179,7	1074			472	472
06055 Fuentes de León	109,86	543	con anejos		275	275
06058 Garrovilla (La)	33,46	141		Mérida	35	35
06059 Granja Torrehermosa	151,69	466		Llerena	185	185
06065 Higuera de Llerena	113,4					
06076 Maguilla	97,87					
06068 Hinojosa del Valle	46,03	130	La Hinojosa	Llerena	66	66
06069 Hornachos	295,94	1063			463	463
06070 Jerez de los Caballeros	739,79	1963	Con Valle de Matamoros y Santana	Jerez_ Caballeros	890	890
06072 Lobón	57,65	297		Mérida	203	203
06073 Llera	71,5	228		Llerena	118	118

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

06074 Llerena	157,08	2066	Con Higuera, Maguilla y Cantalgallo		1036	1036
06081 Medina de las Torres	87,37	461			340	340
06083 Mérida	857,12	1213		Mérida	833	833
06084 Mirandilla	41,59	188			45	45
06085 Monesterio	322,35	516		Llerena	240	240
06086 Montemolín	202,72	652			344	344
06088 Montijo	119,68	562		Mérida	514	514
06090 Nava de Santiago	45,03	61			35	35
06094 Oliva de Mérida	254,51	387	La villa de la Oliva <sup>244</sup>	Llerena	157	157
06098 Palomas	40,52	201			84	84
06103 Puebla_ Calzada	14,25	184		Mérida	248	248
06104 Puebla de la Reina	131,72	198		Llerena	81	81
06105 Puebla del Maestre	79,17	235			149	149
06106 Puebla del Prior	35,88	134			126	126
06108 Puebla de Sancho Pérez	56,69	349			90	90
06110 Reina	72,43	174	<i>El arrabal de Reina</i>		37	37
06110 Reina2		53	<i>"muros adentro"</i>			
06112 Retamal de Llerena	96,12	173		Llerena	60	60
06113 Ribera del Fresno	185,62	754	<i>La villa de Ribera</i>		380	380
06119 San Pedro de Mérida	22,73	113		Mérida	29	29
06122 Santos _ Maimona	108,62	766		Llerena	601	601
06124 Segura de León	104,39	555			234	234
06132 Torremayor	21	85	<i>"El Arguijuela"</i>	Mérida	33	33
06133 Torremejía	24,3	22			24	24
06134 Trasierra	58,18	174		Llerena	42	42
06135 Trujillanos	20,27	54		Mérida	33	33
06136 Usagre	240,75	625		Llerena	214	214
06139 Valencia_ Torres	210,22	455			53	53
06141 Valencia _ Ventoso	99,19	504			307	307
06144 Valverde_ Llerena	41,22	232			246	246
06145 Valverde_ Mérida	51,65	288		Mérida	95	95
06147 Valle _ Matamoros	4,9	0	En Jerez C.	Jerez_	121	121
06148 Valle_ Santa Ana	3,73	0	En Jerez C.	Caballeros	124	124
06149 Villafranca _ Barros	102,42	573		Mérida	366	366

<sup>244</sup> En la transcripción de Molinié Bertrand está considerada como la actual Oliva de la Frontera, que entonces era conocida como Oliva de Jerez. Esta Villa de la Oliva, se corresponde con Oliva de Mérida.

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

06151 Villagonzalo	40,82	143			121	121
06159 Zahinos	46,04					
06162 Zarza (La)	63,19	358	de Alange	Mérida	247	247
Provincia de Sevilla						
06021Bodonal de la Sierra	68,37	376		Sevilla	189	189
06050 Fregenal de la Sierra	236,65	1348			338	338
06067 Higuera la Real	125,64	597		Sevilla*		225
06154 Villanueva_ Fresno	360,18	488		Badajoz*		192
06077 Malcocinado	26,24		Unido a Guadalcanal			
Toledo						
Mesa Arzobispal de Toledo. Parroquia de Alía						
06035 Castilblanco	132,24	299		Toledo	162	162
06137 Valdecaballeros	90,12	179			82	82
Mesa Arzobispal de Toledo. Parroquia de Garvín.						
06091 Navalvillar de Pela	251,17	179	Navalvillar	Trujillo	178	178
Provincia de Trujillo						
Condado de Belalcázar.						
06033 Casas de Don Pedro	142,66	322		Puebla de Alcocer	99	99
06051 Fuenlabrada de los Montes	191,92	296			195	195
06056 Garbayuela	84,14	201			52	52
06062 Ahijón (El)		40				
06062 Bohonal		51				
06062 Helechosa_ Montes	308,72	153		Puebla de Alcocer *	74	74
06063 Herrera del Duque	277,31	730			350	350
06063 Peloché		41				19
06063 Quintería		48				
06074 Casas de las Navas		80				
06101 Peraleda del Zaucejo	163,65					
06102 Puebla de Alcocer	296,72	372		Puebla de Alcocer	192	192
06127 Talarrubias	339,31	467			306	306
06157 Villarta_ Montes	123,32	246			96	96
Provincia de Trujillo						
06001Acedera	82,47	124		Trujillo	14	14
06006 Alburquerque	723,23	1814		Badajoz*		713
06007 Alconchel	294,95	699	Unido a Cheles			275
06016 Barcarrota	136,11	603			209	209
06023 Cabeza del Buey	475,02	814		Villanueva Serena	568	568
06037 Codosera (La)	69,63	204		Badajoz*		80

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

06042 Cheles	47,94		Unido a Alconchel			
06066 Higuera de Vargas	67,59	295		Badajoz*	116	
06096 Orellana de la Sierra	16,68	30		Trujillo	27	
06097 Orellana la Vieja	37,05	210			125	125
06107 Puebla de Obando	23,65					
06117 Salvatierra _Barros	74,96	539		Fregenal-Zafra	233	
06150 Villagarcía de la Torre	67,47	423		Lerena	224	
Receptoría Zafra						
06008 Alconera	32,71	90		Fregenal-Zafra	45	
06010 Almendral	67,5	449			209	209
06040 Corte de Peleas	42,32	56	Torres de Pellas	Badajoz*	22	
06045 Entrín Bajo	9,74					
06049 Feria	73,72	467		Fregenal-Zafra	159	
06071 Lapa, La	8,1		No existía			
06089 Morera (La)	43,39	305		Fregenal-Zafra	109	
06092 Nogales	80,66	92			53	53
06093 Oliva de la Frontera	149,34	517		BAD*	203	
06099 Parra (La)	78,21	556		Fregenal-Zafra	166	
06116 Salvaleón	71,8	342			192	192
06121 Santa Marta	119,73	317			192	192
06126 Solana de los Barros	65,03	253			24	24
06131 Torre de Miguel Sesmero	57,99	332			110	110
06140 Valencia del Mombuey	74,95	202		Badajoz*	79	
06152 Villalba_ Barros	90,84	325		Fregenal-Zafra	51	
06158 Zafra	62,6	1160			741	741
Tierra de Lares						
06048 Esparragosa de Lares	208,61	414	Con Galizuela	Villanueva de la Serena	248	
06118 Sancti Spiritus	33,56	120			87	87
06146 Valle de la Serena	125,26	245			129	129
Tierra de Badajoz						
06005 Albuera (La)	26,37	267		Badajoz*	105	
06015 Badajoz (Capital)	1470,43	2805		Badajoz	1467	
06015 Calzada, La			En Badajoz			
06901 Valdelacalzada	31,79		No existía			
06902 Pueblonuevo del Guadiana	28,55		No existía			
06115 Roca de la Sierra (Almazanete)	109,6	201	Almazanete	Badajoz*	79	



## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

06128 Talavera la Real	61,5	698		Badajoz	216	216
06143 Valverde de Leganés	72,98	615		Badajoz*		242
06155 Villar del Rey	98,87	421				165
Tierra de Benquerencia						
06018 Benquerencia de la Serena	102,81	230		Villanueva de la Serena	34	34
06036 Castuera	432,04	349			418	418
06047 Esparragosa_ Serena	21,7	235			96	96
06078 Malpartida _ Serena	26,33	176		Villanueva _ Serena	72	72
06087 Monterrubio _ Ser.	314,95	204			273	273
Tierra de Burguillos						
06013 Atalaya	22,68	141		E.Burguillos	24	24
06013 Atalaya2						
06022 Burguillos del Cerro	187,54	772		Estado de Burguillos	232	232
06142 Valverde_ Burguillos	19,41	186			34	34
Tierra de Capilla						
06017 Baterno	62,1		Unido a Risco	Estado de Capilla	42	42
06030 Capilla	146,99	190			100	100
06057 Garlitos	129,32	282			106	106
06100 Peñalsordo	47,33	253			188	188
06114 Risco	39,48	100			17	17
06161 Zarza-Capilla	92,01	113			166	166
Tierra de Magacela						
06028 Campanario	257,32	593		Villanueva _ Serena	379	379
06028 La Guarda		81			9	9
06061 Haba (La)	86,57	381			187	187
06075 Aldehuela		294	en Magacela			
06075 Magacela	75,82	273		Villanueva _ Serena	55	55
06109 Quintana _ Serena	141,55	331			198	198
06153 Villanueva_ Serena	152,57	965			572	572
06039 Coronada, La	81,18		en VVSS		108	108
Tierra de Medellín						
06041 Cristina	15,81	91		Tierra de Medellín	34	34
06044 Don Benito	561,99	1034			920	920
06044 Don Llorente	0	78	en Don Benito			
06060 Guareña	238,34	613			377	377
06079 Manchita	38,23	73			7	7
06080 Medellín	64,96	616			336	336
06082 Mengabril	43,81	309			18	18
06111 Rena	10,78	129			13	13
06120 Santa Amalia	73,6		No existía			

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

06138 Valdeterros	39,69	197		Tierra de	59	59
06156 Villar de Rena	82,39	137		Medellín	15	15
Tierra de Siruela						
06125 Siruela	202,47	619		Estado de	352	352
06130 Tamurejo	29,71	76		Siruela	50	50
06123 San Vicente de Alcántara	275,31	489		Alcántara*		193
Tierra de Zalamea						
06064 Higuera de la Serena	58,4	238		Villanueva _ Serena	167	167
06160 Zalamea _ Serena	245,7	1237		VVS	362	362
Portugal						
06095 Olivenza	430,14		Portugal			
06129 Táliga	31,31		Portugal			
<b>TOTAL BADAJOZ</b>	<b>21289,6</b>	<b>62868</b>			<b>28478</b>	<b>31186</b>
<b>CÁCERES</b>						
<b>CENSO DE CASTILLA DE 1591</b>			<b>CENSO 1712</b>			
Municipio	Kms.	Vecinos	Notas	Partido 1712*	V <sup>os</sup> .	Probables 1712
10028 Berrocalejo	14,28	112		Ávila*		55
10085 Gordo (El)	78,6	214				106
10085Puebla de Naciados		33	Anexado a El Gordo			
Tierra de Talavera de la Reina						
10030 Bodón, El		97				
10030 Poveda, La		22				
10030 Talavera la Vieja		179		Ávila*		88
10030 Bohonal de Ibor	64,6		Vinculado con Talavera			
Provincia de León. Orden de Santiago						
10007 Albalá	38,49	261		Montánchez	177	177
10010 Alcuéscar	108,92	462			291	291
10020 Almoharín	93,68	473			207	207
10023 Arroyomolinos de Montánchez.	115,12	223			124	124
10027 Benquerencia	13,31	106			37	37
10031 Botija	18,82	134			56	56
10052 Casas de Don Antonio	31,34	155			153	153
10126 Montánchez	112,66	363			348	348
10163 Salvatierra de Santiago	33,4	155			128	128
10165 Santa Ana	34,99	10			Trujillo	38
10188 Torre de Santa	19,07	120		Trujillo	47	47

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

María							
10192 Torremocha	63,83	359			282	282	
10198 Valdefuentes	27,14	164			116	116	
10201 Valdemorales	9,89	78			77	77	
10217 Zarza de Montánchez	36,82	243			121	121	
Provincia Histórica de Salamanca							
Concejo de Garganta la Olla							
10079 Garganta la Olla	48,06	562		Plasencia	400	400	
Encomienda de Trevejo							
10164 San Martín de Trevejo	24,76	621		Alcántara	278	278	
10210 Trevejo		86	Anejo a Villamiel		67	67	
10210 Villamiel	73,09	350			186	186	
Orden de Alcántara							
10064 Cilleros	208,94	546			252	252	
10072 Eljas	32,55	186			74		
10205 Valverde del Fresno	196,97	480			166	166	
Tierra de Coria							
10003 Acebo	57,02	367		Coria	187	187	
10038 Cachorrilla	41,38	53			26	26	
10040 Calzadilla	76,34	478			94	94	
10053 Casas de Don Gómez	31,16	153			41	41	
10059 Casillas de Coria	61,97	191			29	29	
10067 Coria	103,46	636			160	160	
10088 Guijo de Coria	74,75	418			143	143	
10100 Hoyos	15,09	464			102	102	
10101 Huélagá	10,73	45			4	4	
10129 Morcillo	16,23	21			Alcántara*	8	
10139 Pedroso de Acím	33,23	111		Coria	84	84	
10142 Perales del Puerto	36,28	194			101	101	
10143 Pescueza	52,06	86			50	50	
10150 Portaje	100,55	89			38	38	
10189 Torrejoncillo	94,54	382			330	330	
Tierra de Béjar							
10024 Baños	0	91		Béjar	17	17	
10071 Descargamaría	52,92	192		Gata	197	197	
10078 Garganta (La)	24,08	188		Béjar	66	66	
10096 Hervás	59,78	307			258	258	
10156 Robledillo de Gata	31,07	197		Salamanca*	70		
10071 Puño en Rostro	0	19	en Descargamaría				

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

Tierra de Casar del Palomero						
10050 Casar de Palomero	36,91	229		Alcántara	133	133
10050 Rivera Oveja						
10051 Casares de las Hurdes	20,75					
10117 Marchagaz	9,47	46		Alcántara	11	11
10137 Palomero	20,27	91			47	47
Tierra de Granadilla						
09037 Alagón del Río	13,73		Segregado de Granadilla			
10001 Abadía	45,08	81		Plasencia*		43
10006 Ahigal	52,07	204			Plasencia*	
10041 Caminomorisco	147,06					
10063 Cerezo	18,14	94		Salamanca	11	11
10086 Granja (La)	14,94	94		Plasencia*		50
10090 Guijo de Granadilla	73,03	346			88	88
10124 Granadilla		213		Salamanca	28	28
10124 Mohedas de Granadilla	58,72	129	con Valdefuentes		131	131
10144 Pesga (La)	19,88	50	con Rivera Oveja y Las Corzas			
10146 Pinofranqueado	146,84	35	Incluye Ovejuela Saucedá/Niesta/ Encina/Mesegal/ La Muela/ Avellanar/ Horcajo/ Aldehuela/Erías	Salamanca	17	17
10146 Encina, La					5	5
10167 Bronco		55	Unido a Santa Cruz de Paniagua		19	19
10172 Santibáñez el Bajo	46,15	222		Alcántara	22	22
10216 Zarza de Granadilla	133,56	121		Salamanca	14	14
Tierra de Villa de Montemayor						
10024 Baños de Montemayor	21,98	195		Béjar*		
10024 Cañada, La	0	78	"La Calzada"			
10138 Pasarón de la Vera	38,97	510		Plasencia	193	193
Mesa Arzobispal Parroquia de Alía						
10017 Alía	599,51	488		Toledo	216	216
10017 Lagar, El (Alía)	0	42	en Alía			
Mesa Arzobispal. Parroquia de Garvín						
10060 Castañar de Ibor	146,97	220		Toledo	130	130
10083 Garvín	38,27	84			16	16
10141 Avellaneda, El		108			16	16

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

10141 Peraleda de San Román	61,9	140	<i>La Peraleda</i>		51	51
10200 Valdelacasa de Tajo	72,9	219			117	117
10048 Carrascalejo	48,48	109		Toledo*		43
10048 Torrelamora						
10213 Navatrasierra		35				
10213 Villar del Pedroso	242,4	215		Toledo	97	97
10087 Guadalupe	68,19	701		Toledo*		274
10131 Navalmoral2		230				
09021 Vegaviana	23,06		Segregación de Moraleja			
10002 Abertura	62,71	359		Trujillo	114	114
10009 Alcollarín	79,92	89			36	36
10011 Aldeacentenera	110,56		en Trujillo			
10013 Aldea de de Trujillo/Obispo	37,85	57			56	56
10018 Aliseda	80,51	146		Cáceres*		71
10021 Arroyo de la Luz	128,06	810	<i>Arroyo del Puerco</i>	Arroyo_ Puerco	532	532
10029 Berzocana	133,59	634		Trujillo	106	106
10043 Campo Lugar	73,06	128			43	43
10044 Cañamero	151,45	559			113	113
10066 Conquista_ Sierra	41,77		en Trujillo		32	32
10069 Cumbre (La)	113,52	292			74	74
10073 Escurial	100,71	429			113	113
10077 Garcíaz	150,28	714			74	74
10092 Herguijuela	41,97	228			59	59
10094 Herrera de Alcántara	121,61	248	con Cedillo	Alcántara*		98
10102 Ibahernando	76,95	195		Trujillo	39	39
10103 Jaraicejo	177,48	678			93	93
10109 Logrosán	365,31	926			205	205
10112 Madrigalejo	100,81	353			119	119
10113 Madroñera	132,91		En Trujillo		38	38
10128 Moraleja	124,54	338		Coria	67	67
10132 Navalvillar de Ibor	55,53	284		Toledo	53	53
10149 Plasenzuela	36,67	124		Trujillo	40	40
10151 Portezuelo	126,11	176		Alcántara	53	53
10153 Puerto de Santa Cruz	33,72	150		Trujillo	45	45
10158 Robledillo _Trujillo	44,78	166			76	76
10159 Robledollano	61,74		Trujillo		15	
10161 Ruanes	15,11	60			20	20
10166 Santa Cruz_ Sierra	44,6	494			58	58
10168 Santa Marta de Magasca	39,68		en Trujillo		11	11

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

10176 Serrejón	124,15	415		Plasencia	222	222
10178 Talaván	98,48	228		Arroyo_ Puerco	109	109
10186 Torrecillas de la Tiesa	139,55			Trujillo	37	37
10190 Grimaldo y las Corchuelas		77		Plasencia*		41
10190 Torrejón el Rubio	221,88	99		Plasencia	106	106
10195 Trujillo	649,53	1580		Trujillo	717	717
10209 Villamesías()	46,47	238	"Búrdalo"		88	88
10217 Zarza de Montánchez		134				
10218 Zarza la Mayor	170,28	604		Béjar	10	10
10219 Zorita	186,96	406		Trujillo	304	304
Receptoría de Belvis						
10019 Almaraz	33,91	246		Plasencia	113	113
10026 Belvis de Monroy	44,98	262			111	111
10026 Casas de Belvis de Monroy						
10042 Campillo de Deleitosa	25,6	76		Trujillo	18	18
10070 Deleitosa	144,21	349	Con Robledo y Quejigal		153	153
10075 Fresnedoso de Ibor	54,66	140			41	41
10120 Mesas de Ibor	48,75	127		Plasencia	102	102
10125 Monroy	204,45	210		Cáceres	106	106
10197 Valdecañas de Tajo	18,81	74		Plasencia	35	35
10199 Valdehúncar	25,6	114			37	37
Tierra de Alcántara						
10004 Aceúche	91,06	247		Alcántara	129	129
10008 Alcántara	551,99	1108			499	499
10032 Brozas	398,84	1642			672	672
10046 Carbajo	27,94	132				52
10061 Ceclavín	159,49	1019			632	632
10062 Cedillo	61,56		en Herrerueta de Alcántara			
10074 Estorninos		103				41
10095 Herrerueta	113,72	87				34
10118 Mata de Alcántara	33,5	238			51	51
10119 Membrío	207,74	221			Alcántara *	
10133 Navas del Madroño	112,29					
10145 Piedras Albas	4,54	89				
10162 Salorino	157,65	140		Alcántara		55
10208 Villa del Rey	57,29	148			31	31
10705 Villanueva					33	33
Tierra de Cáceres						
10012 Aldea del Cano	28,69	117		Cáceres	80	80
10037 Cáceres (Capital)	1750,33	1669			896	896

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

10037 Zamarillas					45		
10049 Casar de Cáceres	130,3	890			405	405	
10115 Malpartida de Cáceres	32,16	448			196	196	
10177 Sierra de Fuentes	25,21	122			53	53	
10193 Torreorgaz	28,78	192			78	78	
10194 Torrequemada	30,81	148			67	67	
Tierra de Cavañas							
10033 Cabañas del Castillo	105,27	464			20	20	
10033 Retamosa			en Cavañas	Trujillo	21	21	
10033 Roturas			en Cavañas		25	25	
10033 Solana			en Cavañas		8	8	
10134 Navezuelas	59,99				33	33	
Tierra de Galisteo							
10005 Aceituna	40,08	221		Plasencia*		118	
10016 Aldehuela de Jerte	11,76	43				23	
10047 Carcaboso	20,29	48				26	
10076 Galisteo	65,79	190				102	
10076 Malpartida de Galisteo		64					
10089 Guijo de Galisteo	62,28	209		Plasencia*		112	
10099 Holguera	37,19	208				111	
10099 Grimaldo			Unido a <i>La Corchuera</i>	Plasencia	15	15	
10127 Montehermoso	96,45	332		Plasencia		178	
10152 Pozuelo de Zarcón	47,43	287				154	
10155 Riobobos	49,49	216		Salamanca	6	6	
10202 Valdeobispo	42,1	90		Plasencia*		48	
Tierra de Garrovillas							
10045 Cañaveral	86,48	307		Garrovillas	218	218	
10045 Arco/Arquillo				Alcántara	42	42	
10082 Garrovillas de Alconétar	206,85	1472		Garrovillas	959	959	
10098 Hinojal	63,45	257				38	38
10170 Santiago del Campo	73,33	221				110	110
Tierra de Gata							
10084 Gata	94,18	610		Villa de Gata	282	282	
10187 Torre de Don Miguel	11,55	331				189	189
10215 Villasbuenas de Gata	46,83	193		Alcántara*		76	
Tierra de Jarandilla/Tornavacas							
10105 Jarandilla de la Vera	61,51	799	con Pitice	Plasencia	382	382	
10183 Tornavacas	76,6	425				411	411
Tierra de Medellín (Condado)							
10121 Miajadas	120,75	807		Estado_	266	266	

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

				Medellín		
Tierra de la Obispaía de Coria						
10167 Santa Cruz de Paniagua	83,81	219		Alcántara	60	60
10211 Villanueva de la Sierra	43,62	192			74	74
Tierra de Plasencia						
09016 Rosalejo	40,2		Segregación de Talayuela			
10014 Aldeanueva _ Vera	37,6	455		Plasencia	340	340
10015 Aldeanueva del Camino	0	197			89	89
10015 Aldeanueva del Camino2	20,05	64		Plasencia*		34
10025 Barrado	21,29	90		Plasencia	100	100
10034 Cabezabellosa	33,56	96		Plasencia	52	52
10035 Cabezuela del Valle	56,57	376	En Cabezuela del Valle	Plasencia	297	297
10035 Vadillo		108			8	8
10036 Cabrero	6,63					
10055 Casas del Monte	27,61			Plasencia	34	34
10056 Casas de Millán	152,91	358			357	357
10058 Casatejada	111,82	831			739	739
10065 Collado	44,94	72			17	17
10068 Cuacos de Yuste	52,63	472			245	245
10080 Gargantilla	20,87	103			24	24
10091 Guijo de Santa Bárbara	34,54		No aparece			
10104 Jaraíz de la Vera	62,53	606		Plasencia	229	229
10106 Jarilla	28,47	109			29	29
10107 Jerte	58,95	200			139	139
10108 Ladrillar	53,03					
10110 Losar de la Vera	82,08	425		Plasencia	264	264
10114 Majadas	51,96				25	25
10130 Navaconcejo	51,4	150			80	80
10135 Nuñomoral	94,78					
10147 Piornal	36,39	202	con Cabrero	Plasencia	105	105
10148 Plasencia	217,94	1743			905	905
10154 Rebollar	11,51		con Valdastillas			
10157 Robledillo _ Vera	12,83	159		Plasencia	82	82
10173 Saucedilla	60,41	251			138	138
10174 Segura de Toro	14,73	60			13	13
10175 Serradilla	259,19	480			457	457
10180 Talayuela	228,64	130	"El Atalayuela"		12	12
10181 Tejeda de Tiétar	52,83	291			32	32



## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

10182 Toril	149,76	148			21	21
10184 Torno (El)	22,26	128			81	81
10191 Torremenga	12,15				16	16
10196 Valdastillas	8,1	112	con Rebollar		43	43
Tierra de Plasencia-Campana de Albalá						
10057 Casas de Miravete	50,16	102		Trujillo	49	49
10057 Piñuela de Arriba		7	Desaparecidos. Integrados en Casas de Miravete			
10057 Piñuela del Medio		87				
10057 Piñuela del Puerto		24				
10097 Higuera	40,53	125		Trujillo	28	28
10160 Romangordo	39,07	104			38	38
Tierra de Plasencia. Campana de la Mata						
10022 Arroyomolinos de la Vera	23,19	370		Plasencia	140	140
10054 Casas del Castañar	24,63	163	con Esperilla		70	70
10054 Asperilla(Casas del Cast					8	8
10081 Gargüera	51,6	139		Plasencia	19	19
10116 Malpartida de Plasencia	372,65	502			239	239
10122 Millanes	17,61	37			14	14
10123 Mirabel	49,3	337			368	368
10131 Malhincada de la Mata		63	Unido posteriormente a Navalmoral		8	8
10131 Navalmoral de la Mata	155,96	239			310	310
10136 Oliva de Plasencia	88,73	248			55	55
10140 Peraleda de la Mata	92,06	251	Lugares desaparecidos dentro de Peraleda		310	310
10140 Torviscoso		57			7	7
10140 Valparaíso		154				
Tierra de Plasencia. Campana de Ojalvo						
10214 Villar de Plasencia	24,99	234		Plasencia	61	61
Tierra de Santibáñez						
10039 Cadalso	7,35	190		Alcántara	65	65
10093 Hernán-Pérez	35,76	108			20	20
10171 Santibáñez el Alto	99,07	108		Salamanca	75	75
10185 Torrecilla de los Ángeles	43,29	78		Alcántara	30	30
10207 Villa del Campo	56,92	258		Villa de Gata	176	176
Tierra de Valencia de Alcántara						
10169 Santiago de Alcántara	95,67	207		Alcántara*		82
10203 Valencia de Alcántara	594,83	1279				505

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

Tierra de Valverde					
10111 Madrigal de la Vera	41,63	127		23	23
10179 Talaveruela de la Vera	21,34	92		61	61
10204 Valverde de la Vera	46,95	240		166	166
10206 Viandar de la Vera	28	207		102	102
10212 Villanueva de la Vera	129,66	349		315	315
<b>Total Cáceres</b>	<b>19866,06</b>	<b>62.743</b>		<b>26186</b>	<b>29095</b>
EXTREMADURA	41617,11	125611		54664	60282

**ANEXO 4.2. Relación de partidos y municipios en 1787. Reformas territoriales y nuevos partidos judiciales de 1833 y 1834. Población por municipios de 1843, 1857 y 1860 integrados actualmente en Extremadura.**

Código-Municipio	Pob. 1787	% en el Part.	% en el PJ 1842	Prov. 1833	PJ .1836	M.C. 1842	Censo 1857	Censo 1860
<b>Alcántara</b>								
06123 San Vicente de Alcántara	4305	10,26	10,26	BD	ALB	6750	6292	7063
10008 Alcántara	3317	7,91	35,52	CC	ALC	4272	4101	4083
10032 Brozas	4701	11,21		CC	ALC	7121	5525	5354
10061 Ceclavín	3397	8,10		CC	ALC	4656	5266	4905
10074 Estorninos	53	0,13		CC	ALC	164	201	172
10118 Mata de Alcántara	680	1,62		CC	ALC	1096	812	825
10145 Piedras Albas	259	0,62		CC	ALC	493	583	573
10208 Villa del Rey	426	1,02		CC	ALC	876	697	661
10218 Zarza la Mayor	2065	4,92		CC	ALC	3794	3315	3270
09021 Vegaviana		0,00	4,19	CC	COR	No existía		
10128 Moraleja	508	1,21		CC	COR	1315	1436	1438
10207 Villa del Campo	1250	2,98		CC	COR	2629	1460	1459
10004 Aceúche	805	1,92	8,38	CC	GARR	1315	1402	1358
10045 Arco		0,00		CC	GARR	219	203	197
10133 Navas del Madroño	2182	5,20		CC	GARR	4161	3117	2906
10151 Portezuelo	527	1,26		CC	GARR	548	650	691
10039 Cadalso	413	0,98	19,98	CC	HY.	767	734	685
10064 Cilleros	1733	4,13		CC	HY	2520	2451	2442
10072 Eljas	1185	2,83		CC	HY	2740	1577	1793
10084 Gata	1943	4,63		CC	HY	3122	2084	2126
10093 Hernán-Pérez	238	0,57		CC	HY	820	298	332
10171 Santibáñez el Alto	351	0,84		CC	HY	660	665	647
10185 Torrecilla de los Ángeles	223	0,53		CC	HY	274	347	342
10187 Torre de Don Miguel	1149	2,74		CC	HY	1972	1615	1689
10205 Valverde del Fresno	946	2,26		CC	HY	1808	1521	1463
10215 Villasbuenas de Gata	200	0,48		CC	HY	438	420	442
10046 Carbajo	212	0,51		21,67	CC	V.AL.	438	330
10062 Cedillo		0,00	CC		V.AL.	482	1241	667
10094 Herrera de Alcántara	659	1,57	CC		V.AL.	986	885	950
10095 Herrerueta	491	1,17	CC		V.AL.	822	608	557
10119 Membrío	1629	3,88	CC		V.AL.	2903	1820	1981
10162 Salorino	1419	3,38	CC		V.AL.	3068	1958	1856
10169 Santiago de Alcántara	1218	2,90	CC		V.AL.	2191	1425	1672
10203 Valencia de Alcántara	3460	8,25	CC		V.AL.	6026	4751	6880
10203b Pino de Valencia		0,00	CC		V.AL.		2215	

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

<b>Total Alcántara</b>		<b>41944 100</b>							
<b>BADAJOZ</b>									
06006 Alburquerque	5220	8,56	10,32	BD	ALB	5470	7527	7492	
06037 Codosera (La)	538	0,88		BD	ALB	690	926	934	
06115 Roca de la Sierra (La)	541	0,89		BD	ALB	540	977	948	
06155 Villar del Rey		0,00		BD	ALB	1668	2387	2108	
06040 Corte de Peleas	90	0,15	5,25	BD	ALM	69	504	435	
06045 Entrín Bajo		0,00		BD	ALM	No existía			
06092 Nogales	336	0,55		BD	ALM	580	1439	1504	
06121 Santa Marta	1523	2,50		BD	ALM	1390	2920	2804	
06126 Solana_ Barros	225	0,37		BD	ALM	180	383	332	
06152 Villalba de los Barros	1032	1,69		BD	ALM	1256	2295	1978	
06005 Albuera (La)	261	0,43	24,24	BD	BD	244	633	494	
06015 Badajoz	11872	19,46		BD	BD	11715	22195	22895	
06015 Calzada, La	457	0,75		BD	BD	Desaparece			
06128 Talavera_ Real	2200	3,61		BD	BD	2239	2720	2489	
06901 Valdelcalzada				BD	BD	No existía			
06902 Pueblonuevo del Guadiana				BD	BD	No existía			
06160 Zalamea de la Serena	2832	4,64	4,64	BD	CAST.	3608	4436	4388	
06022 Burguillos del Cerro	2913	4,77	5,31	BD	F.S.	3080	4414	4540	
06142 Valverde de Burguillos	324	0,53		BD	F.S.	680	949	824	
06013 Atalaya	239	0,39	1,02	BD	F.C.	440	543	558	
06013 Atalaya2	382	0,63		BD	F.C.	Integrado en Atalaya			
06016 Barcarrota	2633	4,32	20,43	BD	J.C.	2982	4660	4295	
06070 Jerez de los Caballeros	1081	1,77		BD	J.C.	6120	8295	8345	
06093 Oliva de la Frontera	2541	4,16		BD	J.C.	3410	4243	4290	
06116 Salvaleón	1529	2,51		BD	J.C.	2098	2876	2737	
06117 Salvatierra de los Barros	1554	2,55		BD	J.C.	2060	2828	2743	
06140 Valencia del Mombuey	592	0,97		BD	J.C.	578	860	874	
06147 Valle de Matamoros	837	1,37		BD	J.C.	1070	953	928	
06148 Valla de Santa Ana	1170	1,92		BD	J.C.	1406	1780	1751	
06159 Zahinos	530	0,87		BD	J.C.	1140	1492	1447	
06007 Alconchel	805	1,32		13,37	BD	OLV.	2020	2651	2726
06010 Almendral	1659	2,72	BD		OLV.	1670	2618	2688	
06042 Cheles	472	0,77	BD		OLV.	889	1142	1127	
06066 Higuera de Vargas	1182	1,94	BD		OLV.	1608	2158	2060	
06131 Torre de Miguel Sesmero	777	1,27	BD		OLV.	970	1324	1338	
06143 Valverde de Leganés	1617	2,65	BD		OLV.	1510	2080	2173	
06154 Villanueva del Fresno	1648	2,70	BD		OLV.	1606	2795	2860	
06008 Alconera	591	0,97	15,41		BD	ZF.	650	936	861
06049 Feria	1721	2,82		BD	ZF.	2069	2712	2686	
06071 Lapa, La*		0,00		BD	ZF.		446	453	
06089 Morera (La)	251	0,41		BD	ZF.	456	708	785	

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

06099 Parra (La)	1205	1,97		BD	ZF.	1160	1500	1541
06158 Zafra*	5633	9,23		BD	ZF.	5280	5965	5782
<b>Total Badajoz</b>	<b>61013</b>	100,00	100,00					
<b>BÉJAR (SALAMANCA)</b>								
10024 Baños de Montemayor	691	17,82		CC	GRAN	1150	1420	1461
10078 Garganta (La)	766	19,75		CC	GRAN	1041	973	1074
10096 Hervás	2421	62,43	100,00	CC	GRAN	3540	3716	3852
<b>Total Béjar</b>	<b>3878</b>	100,00						
<b>CÁCERES</b>								
06107 Puebla de Obando	371	1,27	1,27	BD	ALB.	430	661	698
10012 Aldea del Cano	872	2,98		CC	CC.	1205	1408	1187
10018 Aliseda	982	3,36		CC	CC.	1764	1145	1221
10021 Arroyo de la Luz	4379	14,99		CC	CC.	7395	5727	5440
10037 Cáceres	6860	23,48	69,58	CC	CC.	12052	14795	13466
10049 Casar de Cáceres	3636	12,44		CC	CC.	6026	4510	4185
10115 Malpartida de Cáceres	1967	6,73		CC	CC.	3835	3275	3386
10177 Sierra de Fuentes	597	2,04		CC	CC.	1260	1168	1278
10193 Torreorgaz	480	1,64		CC	CC.	980	1024	1032
10194 Torrequemada	557	1,91		CC	CC.	1040	965	935
10045 Cañaverál	1327	4,54		CAC	GARR	2356	2207	1717
10082 Garrovillas de Alconétar	4809	16,46	29,15	CAC	GARR	6574	5490	4785
10098 Hinojal	438	1,50		CAC	GARR	876	1106	972
10125 Monroy	372	1,27		CAC	GARR	851	935	958
10170 Santiago del Campo	508	1,74		CAC	GARR	657	1067	852
10178 Talaván	1062	3,63		CAC	GARR	1863	1584	1531
<b>Total Cáceres</b>	<b>29217</b>	100						
<b>CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)</b>								
10071 Descargamaría	340	9,44		CC	HY	820	703	719
10156 Robledillo de Gata	528	14,67		CC	HY	660	632	684
10164 San Martín de Trevejo	1416	39,33		CC	HY	2465	1797	1772
10210b Trevejo	276	7,67		CC	HY	548	384	
10210 Villamiel	1040	28,89	100	CC	HY	1862	1371	1562
<b>TOTAL C. Rodrigo</b>	<b>3600</b>	100						
<b>LLERENA</b>								
06068 Hinojosa del Valle	398	0,67		BD	ALM.	240	543	516
06069 Hornachos	2451	4,15		BD	ALM.	2600	3705	3708
06098 Palomas	621	1,05	10,56	BD	ALM.	356	607	477
06104 Puebla de la Reina	548	0,93		BD	ALM.	606	881	1070
06106 Puebla del Prior	291	0,49		BD	ALM.	240	585	457
06113 Ribera _ Fresno	1932	3,27		BD	ALM.	2420	3644	3607
06024 Cabeza la Vaca	865	1,46		BD	F.S.	1320	2082	2174
06055 Fuentes de León	1887	3,19		BD	F.S.	2920	2950	3085
06124 Segura de León	2386	4,04	8,69	BD	F.S.	2700	3098	3083
06020 Bienvenida	2575	4,36	23,33	BD	F.C.	2800	3370	3335

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

06026 Calera de León	891	1,51		BD	F.C	1251	1709	1721
06027 Calzadilla de los Barros	641	1,08		BD	F.C	840	1199	1140
06052 Fuente_ Cantos	2948	4,99		BD	F.C	4500	6386	6467
06085 Monesterio	1643	2,78		BD	F.C	2410	3730	3912
06086 Montemolín	1258	2,13		BD	F.C	2220	2954	3007
06105 Puebla del Maestre	852	1,44		BD	F.C	1154	1474	1496
06136 Usagre	820	1,39		BD	F.C	1440	2179	2382
06141 Valencia del Ventoso	2161	3,66		BD	F.C	3100	3680	3557
06003 Ahillones	1273	2,15		BD	LL.	1798	1977	1851
06014 Azuaga	3361	5,69		BD	LL.	4500	6647	6738
06019 Berlanga	3312	5,60		BD	LL.	3410	4491	4465
06029 Campillo de Llerena	925	1,57		BD	LL.	1002	1498	1556
06034 Casas de Reina	324	0,55		BD	LL.	480	763	731
06053 Fuente del Arco	779	1,32		BD	LL.	1100	1619	1770
06059 Granja de Torrehermosa	1168	1,98		BD	LL.	1780	2924	3057
06065 Higuera de Llerena	189	0,32		BD	LL.	275	596	533
06073 Llera	833	1,41	36,78	BD	LL.	840	1204	1173
06074 Llerena	5306	8,98		BD	LL.	4990	6196	5591
06076 Maguilla	341	0,58		BD	LL.	410	835	834
06110 Reina	409	0,69		BD	LL.	430	657	690
06112 Retamal de Llerena	272	0,46		BD	LL.	225	382	452
06134 Trasierra	363	0,61		BD	LL.	440	623	625
06139 Valencia de las Torres	548	0,93		BD	LL.	1230	1029	1018
06144 Valverde de Llerena	909	1,54		BD	LL.	1120	1628	1630
06150 Villagarcía de la Torre	1428	2,42		BD	LL.	1822	1984	1981
06094 Oliva de Mérida	774	1,31	1,31	BD	MER.	1010	1640	1575
06054 Fuente del Maestre	4432	7,50		BD	ZF.	4580	5869	5890
06081 Medina de las Torre	1608	2,72		BD	ZF.	2360	3341	3295
06108 Puebla de Sancho Pérez	1205	2,04		BD	ZF.	1720	2015	2064
06122 Santos de Maimona (Los)	4177	7,07	19,33	BD	ZF.	4150	5886	6385
<b>Total Llerena</b>	<b>59104</b>	100,00	100,00					
<b>MÉRIDA</b>								
06002 Aceuchal	2402	5,61		BD.	ALM.	2890	3967	3796
06011 Almendralejo	4230	9,88	21,75	BD.	ALM.	5810	9452	8862
06149 Villafranca de los Barros	2682	6,26		BD.	ALM.	4406	7575	7630
06004 Alange	645	1,51		BD.	MER.	960	1761	1409
06009 Aljucén	298	0,70	43,50	BD.	MER.	220	348	291
06012 Arroyo de San Serván	1051	2,45		BD.	MER.	1002	1219	1095
06025 Calamonte	756	1,77		BD.	MER.	1110	1629	1577
06031 Carmonita	214	0,50		BD.	MER.	171	263	260
06032 Carrascalejo (El)	69	0,16		BD.	MER.	92	100	135
06038 Cordobilla de Lácara	348	0,81		BD.	MER.	340	593	649
06043 Don Álvaro	405	0,95		BD.	MER.	592	778	806
06046 Esparragalejo	332	0,78		BD.	MER.	210	533	620
06058 Garrovilla (La)	260	0,61		BD.	MER.	390	718	764

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

06072 Lobón	869	2,03		BD.	MER.	580	1435	1158
06083 Mérida	3934	9,19		BD.	MER.	3780	5505	5975
06084 Mirandilla	516	1,20		BD.	MER.	510	776	818
06088 Montijo	3136	7,32		BD.	MER.	3860	5866	5618
06090 Nava de Santiago (La)	284	0,66		BD.	MER.	356	578	520
06103 Puebla de la Calzada	1440	3,36		BD.	MER.	1980	2946	2764
06119 San Pedro de Mérida	220	0,51		BD.	MER.	240	593	546
06132 Torremayor	372	0,87		BD.	MER.	510	607	632
06133 Torremejía	237	0,55		BD.	MER.	120	205	200
06135 Trujillanos	324	0,76		BD.	MER.	200	450	465
06145 Valverde de Mérida	660	1,54		BD.	MER.	810	1084	1121
06151 Villagonzalo	807	1,88		BD.	MER.	1120	1509	1426
06162 Zarza (La)	1453	3,39		BD.	MER.	2410	3002	2895
10007 Albalá del Caudillo	1252	2,92		CC.	MON.	2465	1433	1380
10010 Alcuéscar	2021	4,72		CC.	MON.	3560	2422	2253
10020 Almoharín	1316	3,07		CC.	MON.	2191	2092	2108
10023 Arroyomolinos	1335	3,12		CC.	MON.	3287	1782	1769
10027 Benquerencia	244	0,57		CC.	MON.	383	342	354
10031 Botija	168	0,39		CC.	MON.	455	599	548
10052 Casas de Don Antonio	833	1,95	34,75	CC.	MON.	986	695	634
10126 Montánchez	2618	6,11		CC.	MON.	5587	4341	4161
10163 Salvatierra de Santiago	586	1,37		CC.	MON.	1205	1152	1172
10188 Torre de Santa María	471	1,10		CC.	MON.	1096	809	772
10192 Torremocha	1754	4,10		CC.	MON.	2905	1789	1667
10198 Valdefuentes	1084	2,53		CC.	MON.	1917	1433	1540
10201 Valdemorales	402	0,94		CC.	MON.	548	719	694
10217Zarza de Montánchez	795	1,86		CC.	MON.	1315	1071	1144
<b>Total Mérida</b>	<b>42823</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>					
<b>MIRANDA (AVILA)</b>								
09016 Rosalejo				CC.	NA.M.	No existía		
10028 Berrocalejo	406	20,94		CC.	NA.M	712	708	697
10030 Bohonal de Ibor	423	21,82		CC.	NA.M	548	581	572
10030 Talavera la Vieja	384	19,80		CC.	NA.M	657	572	653
10085 Gordo, El	644	33,21		CC.	NA.M	821	1099	1095
10085b Puebla de Naciados	82	4,23	100,00	CC.	NA.M	Desaparece integrado en El Gordo		
<b>Total Miranda</b>	<b>1939</b>	<b>100,00</b>						
<b>PLASENCIA</b>								
10038 Cachorrilla	205	0,28	15,33	CC.	COR.	438	419	391
10040 Calzadilla	671	0,92		CC.	COR.	1205	932	913
10053 Casas de Don Gómez	529	0,72		CC.	COR.	740	612	588
10059 Casillas de Coria	695	0,95		CC.	COR.	1261	1146	1144
10067 Coria	1549	2,12		CC.	COR.	2794	2656	2600
10088 Guijo de Coria	498	0,68		CC.	COR.	822	736	730

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

10089 Guijo de Galisteo	900	1,23		CC.	COR.	1424	924	874
10099 Grimaldo	82	0,11		CC.	COR.	Se integra en Holguera		
10099 Holguera	249	0,34		CC.	COR.	438	444	551
10101 Huélagas	60	0,08		CC.	COR.	164	157	130
10129 Morcillo	166	0,23		CC.	COR.	219	172	168
10143 Pescueza	375	0,51		CC.	COR.	603	562	508
10150 Portaje	354	0,48		CC.	COR.	1095	963	1025
10152 Pozuelo de Zarzón	1142	1,56		CC.	COR.	1424	1072	1008
10155 Riobobos	617	0,84		CC.	COR.	1095	1168	1180
10189 Torrejuncillo	3114	4,26		CC.	COR.	6574	4734	4731
10056 Casas de Millán	1396	1,91	2,50	CC.	GARR	1917	1437	1431
10139 Pedroso de Acím	433	0,59		CC.	GARR	876	614	630
10001 Abadía	168	0,23		CC.	GRAN	274	377	310
10005 Aceituna	344	0,47		CC.	GRAN	603	518	490
10006 Ahigal	850	1,16		CC.	GRAN	1370	1303	1247
10015 Aldeanueva del Camino	524	0,72		CC.	GRAN	931	1299	1237
10041 Caminomorisco	246	0,34		CC.	GRAN	767	863	801
10050 Casar de Palomero*	731	1,00		CC.	GRAN	876	1352	1427
10050 Rivera Oveja	380	0,52		CC.	GRAN	766	142	139
10051 Casares de las Hurdes		0,00	16,36	CC.	GRAN	448	372	393
10055 Casas_ Monte	557	0,76		CC.	GRAN	1096	1036	930
10063 Cerezo	122	0,17		CC.	GRAN	164	187	176
10080 Gargantilla	340	0,47		CC.	GRAN	657	659	674
10086 Granja (La)	282	0,39		CC.	GRAN	657	547	544
10090 Guijo de Granadilla	615	0,84		CC.	GRAN	1041	913	1053
10106 Jarilla	410	0,56		CC.	GRAN	493	454	516
10108 Ladrillar/Cabezo		0,00		CC.	GRAN	657	528	537
10117 Marchagaz	171	0,23		CC.	GRAN	192	293	275
10124 Granadilla	368	0,50		CC.	GRAN	712	835	796
10124 Mohedas de Granadilla	463	0,63		CC.	GRAN	916	868	815
10135 Nuñomoral	1780	2,43		CC.	GRAN	767	874	828
10137 Palomero	212	0,29		CC.	GRAN	329	316	341
10144 Pesga (La)		0,00		CC.	GRAN	382	460	474
10146 Pínofrankeado	768	1,05		CC.	GRAN	876	1321	1210
10167 Bronco	171	0,23		CC.	GRAN	274	202	164
10167 Santa Cruz de Paniagua	224	0,31		CC.	GRAN	438	380	387
10172 Santibáñez el Bajo	777	1,06		CC.	GRAN	1260	975	946
10174 Segura de Toro	129	0,18		CC.	GRAN	380	318	301
10211 Villanueva de la Sierra	580	0,79		CC.	GRAN	1917	1103	1087
10216 Zarza de Granadilla	745	1,02		CC.	GRAN	1280	1319	1303
10003 Acebo	1464	2,00	4,32	CC.	Hoyos	2355	1770	1721
10100 Hoyos	1151	1,57		CC.	Hoyos	2136	1980	1691
10142 Perales del Puerto	545	0,75		CC.	Hoyos	1096	870	923
10014 Aldeanueva de la Vera	1265	1,73	19,87	CC	JAR.	2410	1946	1760
10065 Collado	123	0,17		CC	JAR.	164	141	163



Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

10068 Cuacos de Yuste	1044	1,43		CC	JAR.	1205	1026	980
10079 Garganta la Olla	1468	2,01		CC	JAR.	1972	1511	1406
10091 Guijo de Santa Bárbara	214	0,29		CC	JAR.	466	561	546
10104 Jaraíz de la Vera	1233	1,69		CC	JAR.	2520	2268	2095
10105 Jarandilla de la Vera	1585	2,17		CC	JAR.	2191	1933	1845
10107 Jerte	954	1,30		CC	JAR.	1096	1227	1046
10110 Losar de la Vera	1341	1,83		CC	JAR.	2082	2012	1838
10111 Madrigal de la Vera	127	0,17		CC	JAR.	493	623	663
10138 Pasarón de la Vera	968	1,32		CC	JAR.	1479	1379	1368
10157 Robledillo de la Vera	201	0,27		CC	JAR.	329	403	370
10179 Talaveruela de la Vera	411	0,56		CC	JAR.	876	666	570
10183 Tornavacas	1194	1,63		CC	JAR.	1424	1271	1276
10191 Torremenga	128	0,18		CC	JAR.	274	289	245
10204 Valverde de la Vera	779	1,07		CC	JAR.	1315	1102	1131
10206 Viandar de la Vera	313	0,43		CC	JAR.	548	519	500
10212 Villanueva de la Vera	1181	1,62		CC	JAR.	2410	2257	2029
10019 Almaraz	307	0,42		CC	NA.M	493	746	694
10026 Belvís_ Monroy*	488	0,67		CC.	NA.M	931	931	888
10026 Casas de Belvis	234	0,32		CC.	NA.M			
10058 Casatejada	2172	2,97		CC.	NA.M	1424	1124	1207
10114 Majadas	257	0,35	12,83	CC.	NA.M	2465	421	381
10120 Mesas de Ibor	397	0,54		CC.	NA.M	466	470	480
10122 Millanes	150	0,21		CC.	NA.M	274	260	274
10131 Navalморal de la Mata	1910	2,61		CC.	NA.M	3835	3296	3114
10140 Peraleda de la Mata	1404	1,92		CC.	NA.M	3561	1986	1953
10140 Torviscoso	44	0,06		CC.	NA.M	55	92	62
10160 Romangordo	381	0,52		CC.	NA.M	712	585	574
10173 Saucedilla	315	0,43		CC.	NA.M	329	401	381
10176 Serrejón	635	0,87		CC.	NA.M	1096	873	811
10180 Talayuela	150	0,21		CC.	NA.M	219	672	615
10182 Toril	176	0,24		CC.	NA.M	66	198	274
10197 Valdecañas de Tajo	124	0,17		CC.	NA.M	164	178	169
10199 Valdehúncar	234	0,32		CC.	NA.M	411	464	459
09037 Alagón del Río		0,00		CC.	PLAS.			
10016 Aldehuela de Jerte	116	0,16		CC.	PLAS.	130	178	170
10022 Arroyomolinos de la Vera	481	0,66		CC.	PLAS.	550	691	657
10025 Barrado	651	0,89		CC.	PLAS.	550	639	617
10034 Cabezabellosa	598	0,82		CC.	PLAS.	959	715	690
10035 Cabezuela del Valle	1528	2,09	29,07	CC.	PLAS.	2328	1801	1680
10035 Vadillo	21	0,03		CC.	PLAS.			
10036 Cabrero	339	0,46		CC.	PLAS.	470	561	464
10047 Carcaboso	175	0,24		CC.	PLAS.	325	396	382
10054 Asperilla	36	0,05		CC.	PLAS.			
10054 Casas del Castañar*	609	0,83		CC.	PLAS.	986	1006	909
10076 Galisteo	730	1,00		CC.	PLAS.	1205	1052	1082

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

10081 Gargüera	181	0,25		CC.	PLAS.	307	295	329
10116 Malpartida de Plasencia	1321	1,81		CC.	PLAS.	2191	2251	2252
10123 Mirabel	911	1,25		CC.	PLAS.	1315	1014	866
10127 Montehermoso	2281	3,12		CC.	PLAS.	3725	2895	2832
10130 Navaconcejo	657	0,90		CC.	PLAS.	1096	1187	1168
10136 Oliva de Plasencia	662	0,91		CC.	PLAS.	822	873	933
10147 Piornal	746	1,02		CC.	PLAS.	658	1240	1146
10148 Plasencia	4852	6,64		CC.	PLAS.	6026	6844	6206
10154 Rebollar	97	0,13		CC.	PLAS.			
10175 Serradilla	1604	2,19		CC.	PLAS.	2356	1686	2062
10181 Tejeda de Tiétar	264	0,36		CC.	PLAS.	466	420	470
10184 Torno (El)	850	1,16		CC.	PLAS.	986	1077	1019
10190 Corchuera, La	46	0,06		CC	PLAS.	Desaparece integrado en Torrejón el Rubio		
10190 Torrejón el Rubio	251	0,34		CC.	PLAS.	548	553	510
10190 Villareal de San Carlos		0,00		CC	PLAS.	Desaparece		
10196 Valdastillas	175	0,24		CC	PLAS.	438	420	411
10202 Valdeobispo	499	0,68		CC	PLAS.	1205	926	943
10214 Villar de Plasencia	573	0,78		CC	PLAS.	438	788	764
<b>Total Plasencia</b>	<b>73108</b>	100,00	100,28					
<b>PORTUGAL</b>								
06095 Olivenza				BD.	OLV.	6291	7498	7988
06095 San Jorge				BD.	OLV.		856	
06129 Táliga				BD.	OLV.		510	513
<b>SEVILLA</b>								
06021 Bodonal de la Sierra	934	12,00		BD.	F.S.	1680	1894	1915
06050 Fregenal de la Sierra	4496	57,75		BD.	F.S.	4620	6948	6528
06067 Higuera la Real	2355	30,25	100	BD.	F.S.	3800	4558	4731
06077 Malcocinado				LL.			886	824
<b>Total Sevilla</b>	<b>7785</b>							
<b>TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).</b>								
06035 Castilblanco	1255	11,73		BD	HR.D	1700	2023	1822
06137 Valdecaballeros	667	6,24	17,97	BD	HR.D	760	777	907
10017 Alía	1794	16,77		CC	LOG.	3122	2384	2330
10087 Guadalupe	3211	30,02	46,79	CC	LOG.	3835	2598	2529
10048 Carrascalejo	583	5,45		CC	NA.MT	931	1035	973
10048 Torrelamora	7	0,07		CC	NA.MT	Desaparece		
10060 Castañar de Ibor	660	6,17	35,24	CC	NA.MT	1260	1240	1296
10083 Garvín	209	1,95		CC	NA.MT	219	354	373
10132 Navalvillar de Ibor	151	1,41		CC	NA.MT	219	264	308
10141 Peraleda de San Román	533	4,98		CC	NA.MT	493	700	759
10200 Valdelacasa de Tajo	834	7,80		CC	NA.MT	1096	1099	1066
10213 Villar del Pedroso	793	7,41		CC	NA.MT	1041	1356	1300
<b>Total Talavera R.</b>	<b>10697</b>	100,00	100,00					
<b>TRUJILLO</b>								

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

06041 Cristina	147	0,27		BD	D.BEN.	260	347	319
06044 Don Benito	8233	15,17		BD	D.BEN.	14610	14836	15060
06060 Guareña	2532	4,67		BD	D.BEN.	3020	5234	5192
06079 Manchita	159	0,29		BD	D.BEN.	168	282	273
06080 Medellín	1426	2,63		BD	D.BEN.	810	1555	1233
06082 Mengabril	251	0,46		BD	D.BEN.	341	479	456
06111 Rena	107	0,20	24,32	BD	D.BEN.	150	203	209
06120 San Amalia		0,00		BD	D.BEN.	960	1596	1699
06138 Valdetorres	343	0,63		BD	D.BEN.	391	905	1010
06033 Casas de Don Pedro	484	0,89		BD	HR.D	1006	1359	1225
06051 Fuenlabrada de los Montes	1174	2,16		BD	HR.D	1029	1443	1465
06056 Garbayuela	295	0,54		BD	HR.D	396	556	558
06062 Helechosa de los Montes	328	0,60		BD	HR.D	422	679	696
06063 Herrera del Duque	2533	4,67	18,25	BD	HR.D	2499	2972	2888
06063 Peloché		0,00		BD	HR.D		454	482
06125 Siruela	2429	4,48		BD	HR.D	3240	4152	4156
06127 Talarrubias	1895	3,49		BD	HR.D	2122	2817	2843
06130 Tamurejo	321	0,59		BD	HR.D	306	545	511
06157 Villarta de los Montes	442	0,81		BD	HR.D	620	852	923
10002 Abertura	746	1,37		CC	LOG.	1096	1203	1193
10009 Alcollarín	172	0,32		CC	LOG.	438	604	598
10029 Berzocana	897	1,65		CC	LOG.	2027	1452	1447
10033 Cabañas del Castillo	61	0,11		CC	LOG.	1013	1669	1633
10033 Retamosa	125	0,23		CC	LOG.			
10033 Rotura	272	0,50		CC	LOG.			
10033 Solana	132	0,24		CC	LOG.			
10043 Campo Lugar	256	0,47	17,49	CC	LOG.	548	592	643
10044 Cañamero	1059	1,95		CC	LOG.	1698	1385	1294
10066 Conquista de la Sierra	178	0,33		CC	LOG.	274	311	324
10077 Garcíaz	408	0,75		CC	LOG.	767	849	928
10092 Herguijuela*		0,00		CC	LOG.	712	765	816
10109 Logrosán	2707	4,99		CC	LOG.	3396	3237	3389
10112 Madrigalejo	523	0,96		CC	LOG.	986	1728	1442
10134 Navezuelas	252	0,46		CC	LOG.			
10159 Robledollano	200	0,37		CC	LOG.	383	438	461
10219 Zorita	1502	2,77		CC	LOG.	2903	2799	2743
10042 Campillo de Deleitosa	168	0,31	1,91	CC	NA.MT.	219	233	233
10057 Casas de Miravete	488	0,90		CC	NA.MT.	329	505	409
10075 Fresnedoso de Ibor	257	0,47		CC	NA.MT.	383	467	494
10097 Higuera	124	0,23		CC	NA.MT.	383	376	421
06001 Acedera	144	0,27	14,39	BD	PB.AL.	220	235	335
06017 Baterno	147	0,27		BD	PB.AL.	240	339	333
06030 Capilla	227	0,42		BD	PB.AL.	287	448	394
06057 Garlitos	503	0,93		BD	PB.AL.	543	1157	940

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

06091 Navalvillar de Pela	1481	2,73		BD	PB.AL.	2320	2707	2639
06096 Orellana de la Sierra	441	0,81		BD	PB.AL.	596	661	687
06097 Orellana la Vieja	1114	2,05		BD	PB.AL.	1766	2096	2187
06100 Peñalsordo	933	1,72		BD	PB.AL.	1723	2270	2171
06102 Puebla de Alcocer	1802	3,32		BD	PB.AL.	2202	3063	3128
06114 Risco	99	0,18		BD	PB.AL.	216	226	230
06161 Zarza-Capilla	919	1,69		BD	PB.AL.	1329	1570	1559
10011 Aldeacentenera	534	0,98		CC	TRUJ.	4643	1095	1278
10013 Aldea de de Trujillo	361	0,67		CC	TRUJ.	383	575	499
10069 Cumbre (La)	323	0,60		CC	TRUJ.	2082	1491	1544
10070 Deleitosa	595	1,10		CC	TRUJ.	876	995	1104
10073 Escurial	1157	2,13		CC	TRUJ.	2301	1837	1826
10102 Ibahernando	630	1,16		CC	TRUJ.	1205	907	1161
10103 Jaraicejo	701	1,29		CC	TRUJ.	1096	1101	1300
10113 Madroñera	1119	2,06		CC	TRUJ.	2082	2731	2885
10121 Miajadas	107	0,20		CC	TRUJ.	2465	4008	4074
10149 Plasenzuela	314	0,58		CC	TRUJ.	520	910	763
10153 Puerto de Santa Cruz	404	0,74		CC	TRUJ.	767	819	854
10158 Robledillo de Trujillo	603	1,11		CC	TRUJ.	931	1019	1073
10161 Ruanes	115	0,21		CC	TRUJ.	274	456	425
10165 Santa Ana	332	0,61		CC	TRUJ.	548	508	542
10166 Santa Cruz de la Sierra	427	0,79	23,43	CC	TRUJ.	637	547	548
10168 Santa Marta de Magasca	34	0,06		CC	TRUJ.	55	206	228
10186 Torrecillas de la Tiesa	306	0,56		CC	TRUJ.	602	884	905
10195 Trujillo	4106	7,57		CC	TRUJ.	6026	7858	7505
10209 Villamesías	545	1,00		CC	TRUJ.	657	1269	676
06156 Villar de Rena	115	0,21	0,21	BD	VV.S	237	435	404
<b>Total Trujillo</b>	<b>54264</b>	<b>100,00</b>	<b>100</b>					
<b>VILLANUEVA DE LA SERENA</b>								
06018 Benquerencia de la Serena	628	2,27		BD	CAST.	1540	1844	1617
06023 Cabeza del Buey	3941	14,27	50,05	BD	CAST.	5395	6294	6460
06036 Castuera*	3293	11,92		BD	CAST.	5578	6221	7216
06047 Esparragosa de la Serena	609	2,20		BD	CAST.	1210	1196	1174
06064 Higuera de la Serena	852	3,08		BD	CAST.	953	1472	1466
06078 Malpartida de la Serena	1007	3,65		BD	CAST.	1546	1769	1582
06087 Monterrubio de la Serena	1345	4,87		BD	CAST.	2500	3466	3258
06101 Peraleda del Zaucejo		0,00		BD	CAST.	450	588	584
06109 Quintana de la Serena	1599	5,79		BD	CAST.	3236	3832	3725
06146 Valle de la Serena	551	1,99		BD	CAST.	703	1410	1291
06048 Esparragosa de Lares	1843	6,67		BD	PB.AL	2450	2778	2880
06118 Sancti Spiritus	417	1,51	8,18	BD	PB.AL	646	836	939
06028 Campanario*	2825	10,23	41,77	BD	VV.S	5406	6307	6337
06028 Guarda, La	112	0,41		BD	VV.S	70		
06039 Coronada (La)	964	3,49		BD	VV.S	1407	1605	1544
06061 Haba (La)	1729	6,26		BD	VV.S	2298	2710	2661

06075 Magacela	817	2,96		BD	VV.S	1114	1305	1404
06153 Villanueva de la Serena	5093	18,44		BD	VV.S	7296	9630	10060
<b>Total Villanueva de la Serena</b>	<b>27625</b>	<b>100</b>	<b>100</b>					

Los 28 Partidos Judiciales creados por el R.D. 21 de Abril de 1834 fueron:

Albuquerque (ALB), Alcántara ,(ALC ), Almendralejo (ALM), Badajoz (BD), Castuera (CAST), Cáceres (CC),Coria (COR), Don Benito (D.BEN), Fuente de Cantos (F.C), Fregenal de la Sierra (F.S.) Garrovillas (GARR), Granadilla (GRAN), Herrera del Duque (HR.D), Hoyos (HY), Jerez de los Caballeros (J.C.), Jarandilla (JAR), Llerena (LI), Logrosán (LOG), Mérida (MER), Montánchez (MON),Navalmoral de la Mata (NA.MT), Olivenza (OLV), Puebla de Alcocer (PB.AL), Plasencia (PLAS), Trujillo (TRUJ),Valencia de Alcántara (V.AL), Villanueva de la Serena (VV.SS) Zafra (ZF).

Nota: La matrícula Catastral de 1842, da una cifra diferente a la Revisión de Madoz de 1843.

Provincia/Región	1842. Matrícula Catastral			1843Madoz	Diferencia
	Resumen	Detallado	Rectificado		
Badajoz	295.923	295.923	<b>295.917</b>	<b>336.136</b>	+40219
Cáceres	330.000	330.015	<b>330.109</b>	<b>264988</b>	-65121
Extremadura	625.923	625.938	626.026	601.124	-24902

P.J. Don Benito en 1842 (Madoz da una suma oficial de 20.716, debe ser 20.710; en Cáceres figura un total de 35.563, la suma correcta es 35.557 en Granadilla: 26.254, debe ser 26.134.en Trujillo figuran 25.170, deben ser 25.150



### Anexo 4.3.A. Crecimiento de la población en porcentaje de los municipios de Extremadura 1860-1900

Badajoz					
Partido Judicial	Municipio	1860-1877	1877-1887	1887-1900	1860-1900
Alburquerque	06006 Alburquerque	-0,222	0,234	1,547	0,622
	06037 Codosera (La)	0,694	0,952	2,211	1,669
	06107 Puebla de Obando	1,819	0,914	0,845	1,702
	06115 Roca de la Sierra (La)	0,326	1,473	3,165	2,047
	06123 San Vicente de Alcántara	0,002	0,605	0,217	0,297
	06155 Villar del Rey	-0,008	2,196	0,414	0,907
Almendralejo	06002 Aceuchal	-0,017	0,597	0,388	0,358
	06011 Almendralejo	0,539	2,286	0,236	1,170
	06040 Corte de Peleas	3,069	3,076	0,457	2,963
	06068 Hinojosa del Valle	0,386	1,637	0,245	0,871
	06069 Hornachos	0,144	1,505	0,321	0,722
	06092 Nogales	-0,519	0,578	0,366	0,057
	06098 Palomas	-1,065	1,811	1,930	0,836
	06104 Puebla de la Reina	-0,953	1,190	-0,259	-0,256
	06106 Puebla del Prior	-0,250	1,561	-0,417	0,198
	06113 Ribera del Fresno	0,169	0,908	0,725	0,713
	06121 Santa Marta	1,486	1,908	0,101	1,522
	06126 Solana de los Barros	1,227	3,089	2,237	2,694
	06149 Villafranca de los	0,652	1,224	0,251	0,886
	06152 Villalba de los Barros	0,774	1,870	0,034	1,076
Badajoz	06005 Albuera (La)	1,449	2,332	0,209	1,689
	06015 Badajoz (Capital)	0,018	1,721	0,959	0,999
	06128 Talavera la Real	-0,298	1,555	-0,569	0,103
Castuera	06018 Benquerencia de la	1,016	1,865	0,483	1,407
	06023 Cabeza del Buey	0,840	0,918	-0,588	0,527
	06036 Castuera	-0,290	0,377	-0,928	-0,441
	06047 Esparragosa de la Serena	-0,086	0,741	0,542	0,433
	06064 Higuera de la Serena	0,328	1,350	0,660	0,922
	06078 Malpartida de la Serena	-0,356	1,506	0,197	0,386
	06087 Monterrubio de la Serena	-1,109	1,382	0,292	-0,041
	06101 Peraleda del Zaucejo	0,648	1,869	-0,218	0,896
	06109 Quintana de la Serena	0,796	0,965	0,181	0,851
	06146 Valle de la Serena	1,225	1,828	-0,246	1,197
	06160 Zalamea de la Serena	0,353	1,283	0,382	0,793
Don Benito	06041 Cristina	0,841	2,615	-0,097	1,306
	06044 Don Benito	-0,146	1,031	0,130	0,317

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

	06060 Guareña	0,514	1,190	0,410	0,865
	06079 Manchita	1,562	2,714	0,886	2,173
	06080 Medellín	0,062	2,014	0,494	0,920
	06082 Mengabril	-1,261	1,900	-0,017	-0,089
	06111 Rena	-1,535	1,060	0,853	-0,147
	06120 San Amalia	0,405	1,690	0,204	0,881
	06138 Valdetorres	-1,535	1,731	0,294	-0,166
Fregenal	06021 Bodonal de la Sierra	0,409	2,481	0,326	1,200
	06022 Burguillos del Cerro	0,587	0,032	1,127	0,831
	06024 Cabeza la Vaca	1,032	1,189	0,066	1,010
	06050 Fregenal de la Sierra	0,977	1,353	0,660	1,291
	06055 Fuentes de León	1,029	0,897	0,370	1,043
	06067 Higuera la Real	0,977	-0,368	-0,740	0,110
	06124 Segura de León	0,577	1,159	0,406	0,890
	06142 Valverde de Burguillos	0,737	0,233	-0,270	0,378
Fuente de Cantos	06013 Atalaya	-0,128	1,059	0,063	0,308
	06020 Bienvenida	0,991	1,540	0,404	1,250
	06026 Calera de León	1,739	-0,285	-0,079	0,856
	06027 Calzadilla de los Barros	0,198	0,488	-0,285	0,151
	06052 Fuente de Cantos	0,521	0,719	0,874	0,914
	06085 Monesterio	1,208	-0,046	0,131	0,726
	06086 Montemolín	0,785	0,205	-0,155	0,446
	06105 Puebla del Maestre	2,003	1,342	0,378	1,746
	06136 Usagre	-0,505	2,422	0,099	0,564
	06141 Valencia del Ventoso	0,517	1,819	0,062	0,927
Herrera del Duque	06033 Casas de Don Pedro	1,004	1,338	0,699	1,318
	06035 Castilblanco	0,486	-4,928	4,907	0,759
	06051 Fuenlabrada de los Montes	0,577	0,641	0,505	0,760
	06056 Garbayuela	-0,381	1,701	0,062	0,378
	06062 Helechosa de los Montes	-0,577	2,120	0,670	0,670
	06063 Herrera del Duque	0,409	0,665	0,090	0,493
	06063 Pelоче	0,592	-1,089	0,648	0,253
	06125 Siruela	-0,802	0,734	0,222	-0,114
	06127 Talarrubias	-0,345	0,523	0,521	0,205
	06130 Tamurejo	-0,380	1,087	0,948	0,557
	06137 Valdecaballeros	0,771	0,286	0,207	0,622
	06157 Villarta de los Montes	1,043	1,805	1,368	1,786
Jerez de los Caballeros	06016 Barcarrota	0,916	0,435	1,161	1,167
	06070 Jerez de los Caballeros	0,083	0,563	1,056	0,692
	06093 Oliva de la Frontera	1,566	1,357	2,028	2,219
	06116 Salvaleón	0,700	0,170	-0,002	0,453
	06117 Salvatierra de los Barros	0,877	1,352	0,345	1,097
	06140 Valencia del Mombuey	1,433	1,905	1,724	2,194

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

	06147 Valle de Matamoros	2,152	0,148	0,419	1,451
	06148 Valla de Santa Ana	0,333	0,520	-0,753	0,036
	06159 Zahinos	1,027	-0,409	1,187	0,960
Llerena	06003 Ahillones	1,085	0,323	0,375	0,885
	06014 Azuaga	1,031	0,275	4,170	2,483
	06019 Berlanga	0,819	-0,102	-0,061	0,404
	06029 Campillo de Llerena	0,771	1,533	1,123	1,435
	06034 Casas de Reina	1,031	0,350	0,607	0,963
	06053 Fuente del Arco	0,167	0,345	0,543	0,445
	06059 Granja de Torrehermosa	0,784	1,910	1,147	1,578
	06065 Higuera de Llerena	0,467	1,419	0,081	0,772
	06073 Llera	0,124	1,501	0,842	0,935
	06074 Llerena	0,001	0,998	1,013	0,772
	06076 Maguilla	1,558	1,735	1,687	2,193
	06077 Malcocinado	2,869	-1,808	0,777	1,360
	06110 Reina	-0,208	-0,336	2,153	0,703
	06112 Retamal de Llerena	1,487	2,682	0,968	2,156
	06134 Trasierra	0,019	2,769	0,381	1,099
	06139 Valencia de las Torres	1,231	2,724	0,902	1,997
06144 Valverde de Llerena	0,384	0,990	-0,394	0,377	
06150 Villagarcía de la Torre	0,798	0,545	0,807	0,984	
Mérida	06004 Alange	-0,118	7,312	-3,400	0,897
	06009 Aljucén	1,692	1,189	-0,360	1,199
	06012 Arroyo de San Serván	0,982	2,557	0,417	1,589
	06025 Calamonte	2,184	0,052	0,725	1,569
	06031 Carmonita	1,832	2,613	-0,394	1,738
	06032 Carrascalejo (El)	0,925	-3,712	1,414	-0,100
	06038 Cordobilla de Lácara	1,156	0,312	1,942	1,601
	06043 Don Álvaro	0,603	0,395	0,025	0,484
	06046 Esparragalejo	-0,536	3,013	0,865	1,075
	06058 Garrovilla (La)	-0,633	3,495	2,335	1,818
	06072 Lobón	-0,276	0,572	-0,405	-0,141
	06083 Mérida	1,250	3,087	0,801	2,085
	06084 Mirandilla	1,890	0,193	0,359	1,291
	06088 Montijo	0,407	1,042	1,036	1,026
	06090 Nava de Santiago (La)	0,929	1,132	1,003	1,339
	06094 Oliva de Mérida	1,352	0,160	0,449	1,014
	06103 Puebla de la Calzada	0,808	1,349	0,267	1,023
	06119 San Pedro de Mérida	1,478	-1,339	-0,203	0,303
	06132 Torremayor/ El Argújuela	-1,013	1,335	1,018	0,312
	06133 Torremejía	3,474	3,237	0,983	3,473
06135 Trujillanos	0,814	2,328	0,379	1,401	
06145 Valverde de Mérida	0,517	0,740	0,081	0,575	



Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

	06151 Villagonzalo	0,368	1,353	0,480	0,868
	06162 Zarza (La)	0,087	1,034	0,306	0,526
Olivenza	06007 Alconchel	-0,222	1,811	0,752	0,803
	06010 Almendral	0,104	1,047	0,768	0,741
	06042 Cheles	-0,153	1,627	0,177	0,532
	06066 Higuera de Vargas	1,803	0,657	0,573	1,489
	06095 Olivenza	0,458	0,525	0,794	0,778
	06129 Táliga	1,969	1,232	1,511	2,181
	06131 Torre de Miguel Sesmero	0,676	1,552	1,215	1,427
	06143 Valverde de Leganés	1,105	1,008	1,165	1,467
	06154 Villanueva del Fresno	1,052	1,678	0,635	1,431
	Puebla de Alcocer	06001 Acedera	-1,745	2,907	-4,732
06017 Baterno		0,572	1,229	-0,322	0,594
06030 Capilla		1,222	1,702	1,347	1,844
06048 Esparragosa de Lares		-0,636	0,417	-0,477	-0,428
06057 Garlitos		-0,335	-0,772	-0,238	-0,550
06091 Navalvillar de Pela		0,939	0,705	0,637	1,043
06096 Orellana de la Sierra		0,349	0,904	0,744	0,822
06097 Orellana la Vieja		0,390	1,444	1,075	1,168
06100 Peñalsordo		-0,289	2,061	0,546	0,760
06102 Puebla de Alcocer		-0,637	0,336	-0,032	-0,263
06114 Risco		-1,541	3,292	0,455	0,421
06118 Sancti Spiritus		-0,641	0,419	0,292	-0,097
06161 Zarza-Capilla		-0,516	1,607	-0,032	0,229
Villanueva de la Serena	06028 Campanario	0,286	0,518	0,472	0,539
	06039 Coronada (La)	0,461	1,524	0,268	0,886
	06061 Haba (La)	-0,004	0,994	-0,326	0,188
	06075 Magacela	-0,123	0,810	0,313	0,336
	06153 Villanueva de la Serena	0,368	1,157	0,884	0,978
	06156 Villar de Rena	-3,314	1,787	3,668	0,307
Zafra	06008 Alconera	0,962	0,958	0,184	0,944
	06049 Feria	0,451	0,429	0,681	0,693
	06054 Fuente del Maestre	0,163	0,709	0,491	0,541
	06071 Lapa, La	0,811	-0,947	0,240	0,248
	06081 Medina de las Torre	-0,528	0,046	0,858	0,088
	06089 Morera (La)	0,719	-0,148	0,191	0,441
	06099 Parra (La)	0,298	-0,168	0,814	0,466
	06108 Puebla de Sancho Pérez	0,624	1,229	0,557	1,005
	06122 Santos de Maimona (Los)	-0,263	0,639	0,392	0,234
	06158 Zafra	-0,193	0,897	0,020	0,198
Cáceres					
PJ1900	Municipio	1860-	1877-	1887-	1860-

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

		1877	1887	1900	1900
Alcántara	10008 Alcántara	-0,861	0,782	-1,236	-0,763
	10032 Brozas	-0,243	0,095	-0,064	-0,134
	10061 Ceclavín	-0,237	0,318	0,249	0,079
	10074 Estorninos	-1,425	3,312	2,435	1,352
	10118 Mata de Alcántara	-0,233	1,143	0,486	0,460
	10145 Piedras Albas	1,219	0,362	2,555	1,919
	10208 Villa del Rey	0,354	1,143	-0,168	0,509
	10218 Zarza la Mayor	-0,082	0,648	0,519	0,395
Cáceres	10012 Aldea del Cano	-4,223	0,472	7,142	0,859
	10018 Aliseda	0,391	2,125	-0,331	0,787
	10021 Arroyo de la Luz	0,060	1,000	1,194	0,885
	10037 Cáceres (Capital)	0,562	0,043	0,994	0,764
	10049 Casar de Cáceres	0,127	-0,005	0,031	0,083
	10115 Malpartida de Cáceres	0,927	0,413	0,614	0,929
	10177 Sierra de Fuentes	0,899	0,763	0,424	0,947
	10193 Torreorgaz	0,152	1,325	-0,520	0,302
	10194 Torrequemada	0,495	1,255	0,713	1,008
Coria	10038 Cachorrilla	-0,945	1,606	0,641	0,278
	10040 Calzadilla	0,077	1,660	0,642	0,875
	10053 Casas de Don Gómez	-0,622	0,169	0,657	-0,011
	10059 Casillas de Coria	-0,617	0,944	-0,659	-0,321
	10067 Coria	0,032	1,766	0,057	0,631
	10088 Guijo de Coria	-0,549	0,809	0,365	0,117
	10089 Guijo de Galisteo	-0,276	0,214	-0,238	-0,188
	10099 Holguera	0,021	3,349	1,076	1,595
	10101 Huélagá	0,920	-0,822	1,357	0,835
	10128 Moraleja	-0,499	2,807	0,946	1,063
	10129 Morcillo	0,816	1,840	-0,585	0,822
	10143 Pescueza	0,283	1,496	0,505	0,878
	10150 Portaje	-0,435	1,418	0,880	0,608
	10152 Pozuelo de Zarcón	0,251	1,717	0,604	0,976
	10155 Riobobos	-0,291	1,563	0,047	0,376
	10189 Torrejoncillo	-0,175	1,396	0,207	0,456
	10207 Villa del Campo	-1,101	1,459	-0,878	-0,518
10211 Villanueva de la Sierra	-0,016	1,116	0,280	0,484	
Garrovillas	10004 Aceúche	0,009	2,686	-0,048	0,879
	10045 Arco	-3,701	0,822	-2,258	-2,802
	10045 Cañaverál	0,356	1,461	1,044	1,141
	10056 Casas de Millán	-0,347	1,663	0,086	0,395
	10082 Garrovillas de Alconétar	0,235	0,024	0,405	0,317
	10098 Hinojal	0,420	2,300	0,399	1,178
	10125 Monroy	0,122	2,349	2,345	1,868
	10133 Navas del Madroño	-0,450	0,011	0,460	-0,052

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

	10139 Pedroso de Acím	-0,094	0,880	0,157	0,308
	10151 Portezuelo	-1,718	2,122	-0,073	-0,298
	10170 Santiago del Campo	-0,028	2,137	0,673	0,988
	10178 Talaván	-0,179	1,521	-0,290	0,280
Hervás	10001 Abadía	0,993	0,861	0,716	1,160
	10005 Aceituna	1,012	-0,403	0,956	0,854
	10006 Ahigal	0,810	1,545	0,439	1,164
	10015 Aldeanueva del Camino	1,015	1,806	0,346	1,327
	10024 Baños de Montemayor	0,549	1,108	0,064	0,708
	10041 Caminomorisco	0,580	-0,825	1,301	0,617
	10050 Casar de Palomero	-0,388	0,446	0,196	0,014
	10050 Rivera Oveja	0,167	0,870	1,143	0,880
	10051 Casares de las Hurdes	-0,387	0,188	0,122	-0,103
	10055 Casas del Monte	0,356	0,220	0,188	0,357
	10063 Cerezo	0,926	0,971	1,162	1,352
	10078 Garganta (La)	0,402	-0,193	1,109	0,644
	10080 Gargantilla	0,550	0,953	0,626	0,900
	10086 Granja (La)	0,956	0,353	0,206	0,749
	10090 Guijo de Granadilla	0,006	-0,556	1,546	0,488
	10096 Hervás	0,519	0,941	0,249	0,715
	10106 Jarilla	-0,162	0,352	1,657	0,744
	10108 Ladrillar/Cabezo	2,701	-0,154	0,719	1,791
	10117 Marchagaz	0,965	0,829	0,173	0,898
	10124 Granadilla	-0,097	-0,026	0,290	0,062
	10124 Mohedas de Granadilla	-0,191	0,188	-0,010	-0,049
	10135 Nuñomoral	2,323	-1,536	0,202	0,892
	10137 Palomero	0,865	2,011	1,500	1,810
	10144 Pesga (La)	0,419	-0,239	1,241	0,696
	10146 Pinofranqueado	0,454	-1,341	-0,344	-0,339
	10167 Santa Cruz de Paniagua	0,821	3,300	1,300	2,129
10172 Santibáñez el Bajo	-0,019	1,151	0,950	0,784	
10174 Segura de Toro	-0,468	2,805	0,387	0,838	
10216 Zarza de Granadilla	0,633	0,465	1,228	1,045	
Hoyos	10003 Acebo	-0,038	0,328	-0,239	-0,016
	10039 Cadalso	0,060	0,101	0,531	0,298
	10064 Cilleros	0,201	1,115	-0,325	0,345
	10071 Descargamaría	0,464	0,304	0,347	0,514
	10072 Eljas	-0,129	0,773	-0,612	-0,081
	10084 Gata	0,193	-0,414	0,787	0,313
	10093 Hernán-Pérez	0,053	1,723	1,505	1,256
	10100 Hoyos	-0,028	-1,025	0,585	-0,104
	10142 Perales del Puerto	0,382	1,031	0,872	0,938
	10156 Robledillo de Gata	-0,850	0,622	-0,388	-0,442
	10164 San Martín de Trevejo	0,073	-0,191	-0,473	-0,228

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

	10171 Santibáñez el Alto	1,584	1,190	0,152	1,360
	10185 Torrecilla de los Ángeles	0,681	0,000	1,891	1,205
	10187 Torre de Don Miguel	-0,159	-0,461	0,697	0,059
	10205 Valverde del Fresno	0,467	1,960	0,363	1,075
	10210 Villamiel	0,902	-0,149	-0,104	0,417
	10215 Villasbuenas de Gata	1,953	-0,330	0,946	1,406
Jarandilla	10014 Aldeanueva de la Vera	0,419	-0,383	0,092	0,150
	10065 Collado	0,551	1,833	1,781	1,695
	10068 Cuacos de Yuste	0,759	-0,254	0,612	0,611
	10079 Garganta la Olla	-1,254	2,632	0,341	0,314
	10091 Guijo de Santa Bárbara	1,213	0,788	1,122	1,436
	10104 Jaraíz de la Vera	1,082	1,553	1,201	1,651
	10105 Jarandilla de la Vera	0,207	-0,493	0,539	0,186
	10107 Jerte	0,547	0,891	0,253	0,717
	10110 Losar de la Vera	-0,624	1,487	-0,183	0,063
	10111 Madrigal de la Vera	-0,597	2,818	0,990	1,030
	10138 Pasarón de la Vera	0,761	-0,366	0,867	0,685
	10157 Robledillo de la Vera	1,112	-0,045	0,614	0,881
	10179 Talaveruela de la Vera	1,325	0,598	-0,332	0,806
	10183 Tornavacas	0,666	0,063	0,597	0,657
	10191 Torremenga	0,417	1,283	1,299	1,227
	10204 Valverde de la Vera	-0,079	0,575	-0,708	-0,160
10206 Viandar de la Vera	0,219	0,304	0,447	0,419	
10212 Villanueva de la Ve	0,438	0,271	0,010	0,343	
Logrosán	10002 Abertura	-1,044	0,383	0,612	-0,199
	10009 Alcollarín	0,316	2,247	0,715	1,238
	10017 Alía	0,836	1,482	0,181	1,046
	10029 Berzocana	0,584	1,140	0,607	0,974
	10033 Cabañas del Castillo	0,533	0,847	0,774	0,920
	10043 Campo Lugar	-0,281	1,829	0,593	0,707
	10044 Cañamero	1,066	1,439	0,752	1,409
	10077 Garcíaz	1,262	2,435	1,366	2,118
	10087 Guadalupe	0,527	0,691	0,756	0,857
	10109 Logrosán	0,388	1,325	0,586	0,915
	10112 Madrigalejo	1,071	2,516	-0,357	1,291
	10159 Robledollano	0,548	1,103	-0,082	0,643
	10219 Zorita	1,066	1,750	1,060	1,647
Montánchez	10007 Albalá del Caudillo	0,841	1,491	0,921	1,372
	10010 Alcuéscar	-0,037	1,813	1,076	1,050
	10020 Almoharín	0,238	1,305	1,083	1,039
	10023 Arroyomolinos de Montánchez.	-0,478	1,014	0,399	0,240
	10027 Benquerencia	-2,640	0,517	1,983	-0,464
	10031 Botija	-1,265	3,655	-0,409	0,324

## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

	10052 Casas de Don Antonio	-0,493	2,013	0,150	0,456
	10126 Montánchez	0,312	0,729	0,044	0,439
	10163 Salvatierra de Santiago	-0,173	1,476	-0,006	0,391
	10188 Torre de Santa María	-0,186	1,557	0,096	0,455
	10192 Torremocha	-0,356	1,967	0,423	0,637
	10198 Valdefuentes	0,136	0,651	0,831	0,654
	10201 Valdemorales	0,385	1,098	0,274	0,703
	10217 Zarza de Montánchez	-0,204	2,193	0,493	0,829
Navalmoral	10019 Almaraz	1,003	0,749	0,814	1,171
	10026 Belvís de Monroy	-0,216	0,732	0,942	0,530
	10028 Berrocalejo	-0,736	1,280	0,613	0,275
	10030 Bohonal de Ibor	0,895	1,871	1,269	1,681
	10030 Talavera la Vieja	0,018	1,579	0,745	0,859
	10042 Campillo de Deleitosa	1,060	3,168	0,764	1,988
	10048 Carrascalejo	-0,049	1,117	-0,764	0,014
	10057 Casas del Puerto/ Miravete	-0,102	2,707	0,816	1,199
	10058 Casatejada	0,843	1,466	1,055	1,423
	10060 Castañar de Ibor	0,223	1,495	0,034	0,639
	10075 Fresnedoso de Ibor	1,412	0,883	0,361	1,251
	10083 Garvín	1,143	0,368	-0,542	0,535
	10085 Gordo, El	-0,371	1,680	-0,544	0,114
	10097 Higuera	-1,188	1,074	0,198	-0,229
	10114 Majadas	0,940	1,834	-0,277	1,024
	10120 Mesas de Ibor	1,164	2,062	-0,151	1,281
	10122 Millanes	-0,331	-0,274	1,341	0,302
	10131 Navalmoral de la Mata	0,638	1,550	0,812	1,230
	10132 Navavillar de Ibor	1,142	1,761	0,254	1,344
	10140 Peraleda de la Mata	0,158	0,637	0,248	0,409
	10140 Torviscoso	0,629	1,097	-0,844	0,357
	10141 Peraleda de San Román	1,144	1,204	0,813	1,402
	10160 Romangordo	0,785	0,649	0,055	0,685
	10173 Saucedilla	-3,204	1,625	1,950	-0,429
	10176 Serrejón	-0,207	2,476	3,178	2,085
	10180 Talayuela	-3,366	3,161	-1,018	-1,295
	10182 Toril	-0,682	6,165	-9,126	-2,286
10197 Valdecañas de Tajo	-0,624	4,815	1,527	1,913	
10199 Valdehúncar	-0,262	0,872	1,216	0,669	
10200 Valdelacasa de Tajo	0,563	2,298	0,735	1,403	
10213 Villar del Pedroso	-4,233	1,260	0,745	-1,656	
Plasencia	10016 Aldehuela de Jerte	-0,776	0,265	0,900	0,039
	10022 Arroyomolinos de la Vera	-0,090	1,262	0,000	0,369
	10025 Barrado	0,206	-1,870	1,069	-0,044
	10034 Cabezabellosa	-0,261	1,185	0,607	0,510
	10035 Cabezuela del Valle	0,380	-0,022	0,136	0,267

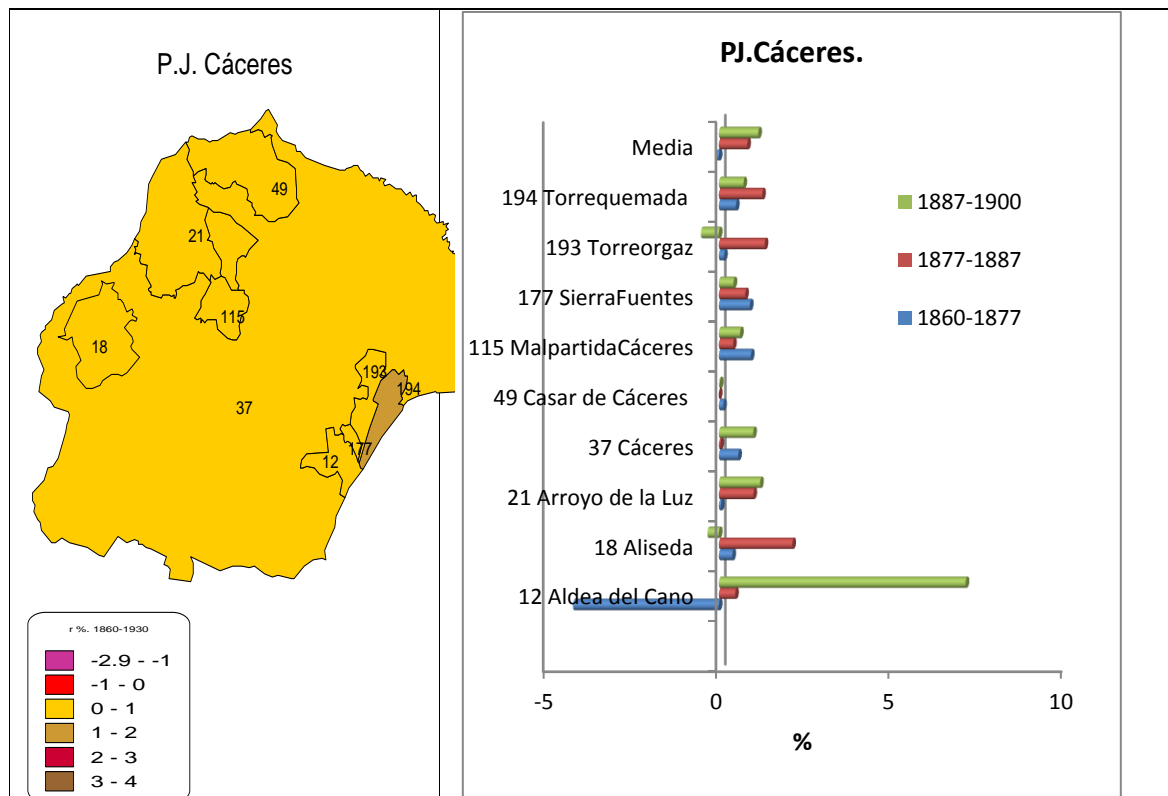
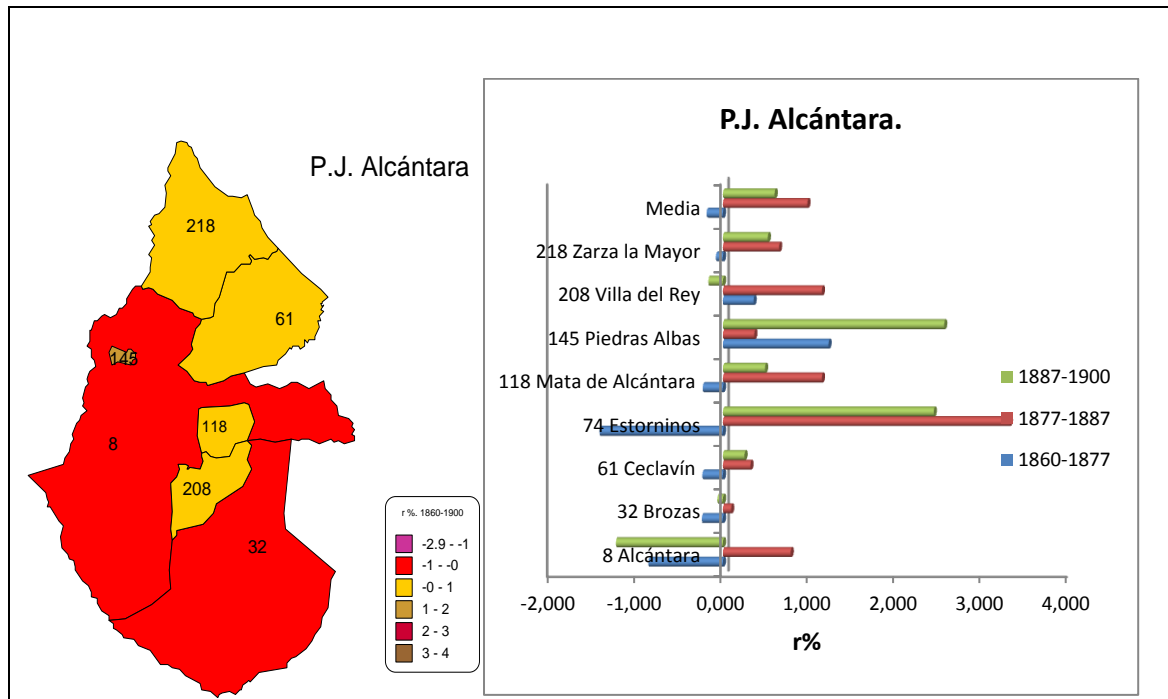
## Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

	10036 Cabrero	-0,299	-3,052	1,750	-0,429
	10047 Carcaboso	-1,580	2,340	-0,233	-0,216
	10054 Casas del Castañar	-0,137	-0,508	0,136	-0,189
	10076 Galisteo	-0,517	0,971	-0,200	-0,056
	10081 Gargüera	0,364	3,324	-0,779	0,977
	10116 Malpartida de Plasencia	0,768	1,642	1,305	1,548
	10123 Mirabel	0,667	1,994	-0,285	0,919
	10127 Montehermoso	-0,311	0,832	0,157	0,169
	10130 Navaconcejo	-0,210	2,247	-0,871	0,253
	10136 Oliva de Plasencia	-0,121	1,416	1,164	0,908
	10147 Piornal	0,473	0,922	-1,143	0,080
	10148 Plasencia	0,783	1,262	0,155	0,932
	10175 Serradilla	0,014	1,527	0,789	0,859
	10181 Tejeda de Tiétar	0,037	5,002	-0,778	1,352
	10184 Torno (El)	0,540	0,404	0,298	0,570
	10196 Valdeastillas	0,085	1,935	0,766	1,025
	10202 Valdeobispo	0,044	-0,127	0,438	0,172
	10214 Villar de Plasencia	3,728	1,852	0,610	2,994
Trujillo	10011 Aldeacentenera	-0,499	0,786	3,310	1,414
	10013 Aldea de Trujillo/del Obispo	5,771	2,215	-7,718	0,664
	10066 Conquista de la Sierra	1,840	1,389	0,512	1,727
	10069 Cumbre (La)	-1,527	3,089	1,045	0,617
	10070 Deleitosa	0,456	1,735	0,870	1,214
	10073 Escurial	-0,949	0,921	0,387	-0,063
	10092 Herguijuela	0,596	0,359	1,256	1,002
	10102 Ibahernando	-0,144	1,804	-0,687	0,222
	10103 Jaraicejo	0,156	2,088	1,379	1,382
	10113 Madroñera	0,719	2,209	0,468	1,347
	10121 Miajadas	0,363	1,353	0,740	0,977
	10149 Plasenzuela	-0,301	3,560	-0,700	0,713
	10153 Puerto de Santa Cruz	-0,118	0,891	0,125	0,284
	10158 Robledillo de Trujillo	0,822	0,972	0,440	0,981
	10161 Ruanes	0,765	1,333	0,792	1,221
	10165 Santa Ana	-0,851	1,575	-0,315	-0,094
	10166 Santa Cruz de la Sierra	0,553	1,321	0,654	1,037
	10168 Santa Marta de Magasca	-1,198	5,011	3,161	2,361
	10186 Torrecillas de la Tiesa	0,211	3,795	0,479	1,592
	10190 Torrejón el Rubio	1,445	3,033	0,138	1,890
10195 Trujillo	1,342	1,334	1,151	1,704	
10209 Villamesías	1,327	1,010	0,531	1,319	
Valencia de Alcántara	10046 Carbajo	-1,407	3,727	0,733	0,763
	10062 Cedillo	0,070	1,120	0,784	0,753
	10094 Herrera de Alcántara	-1,606	1,186	1,682	0,214

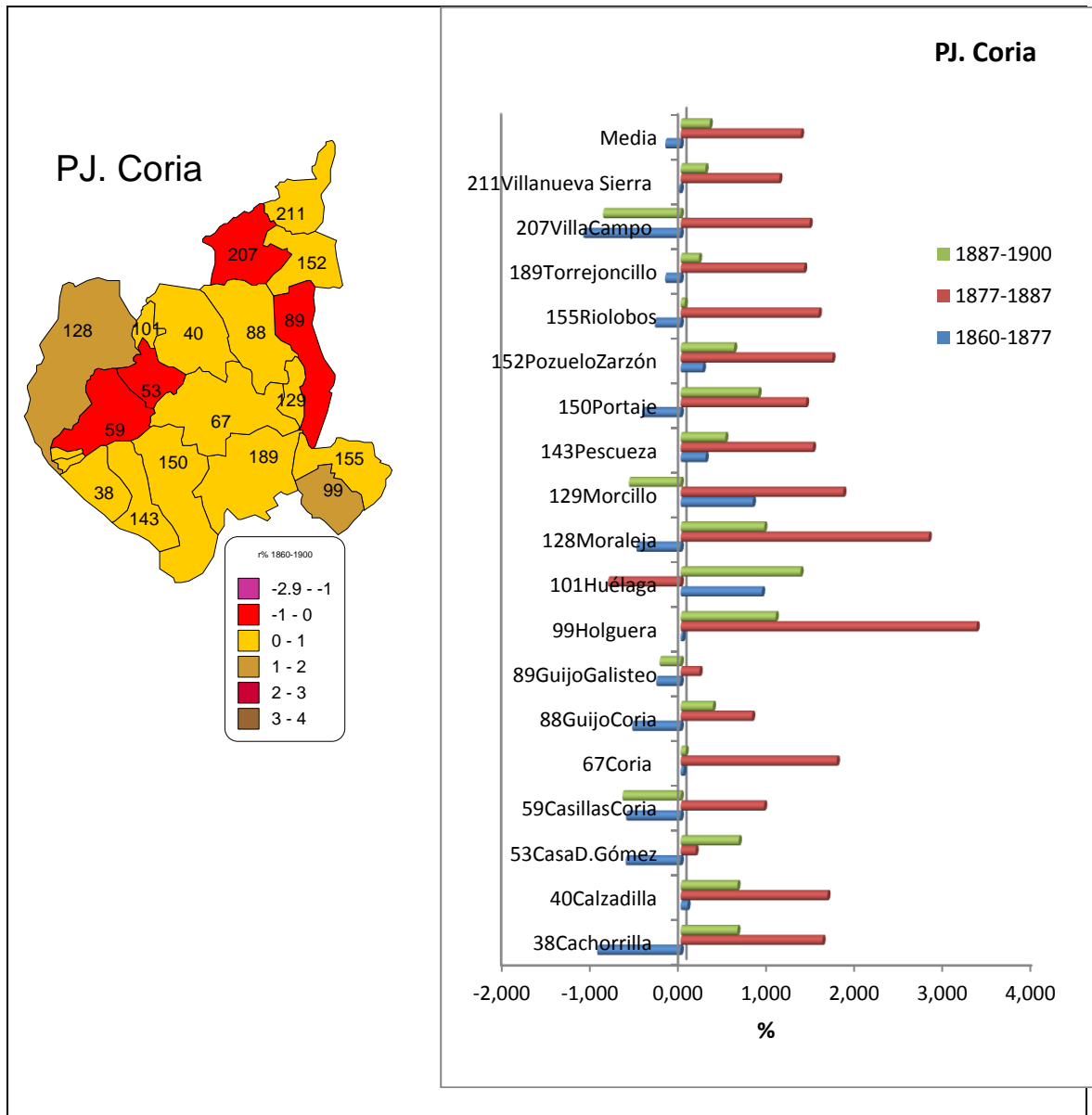
*Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX*

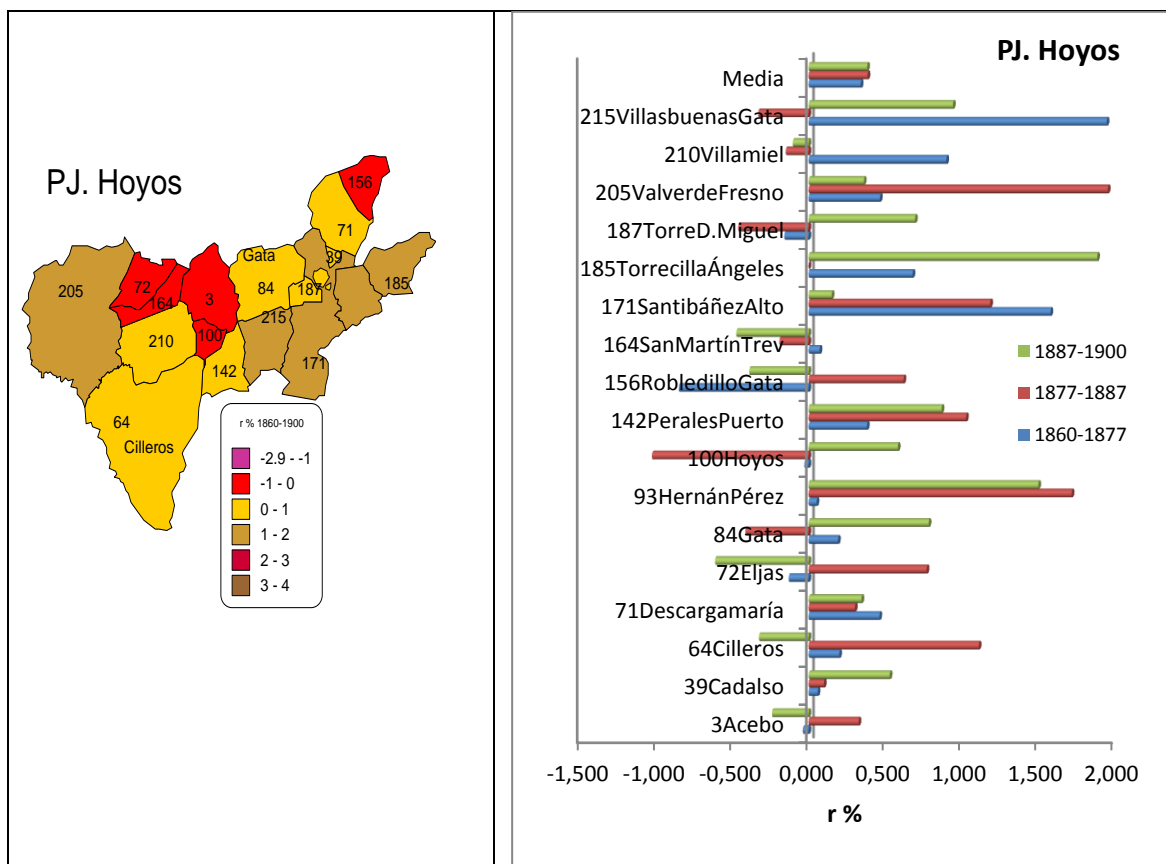
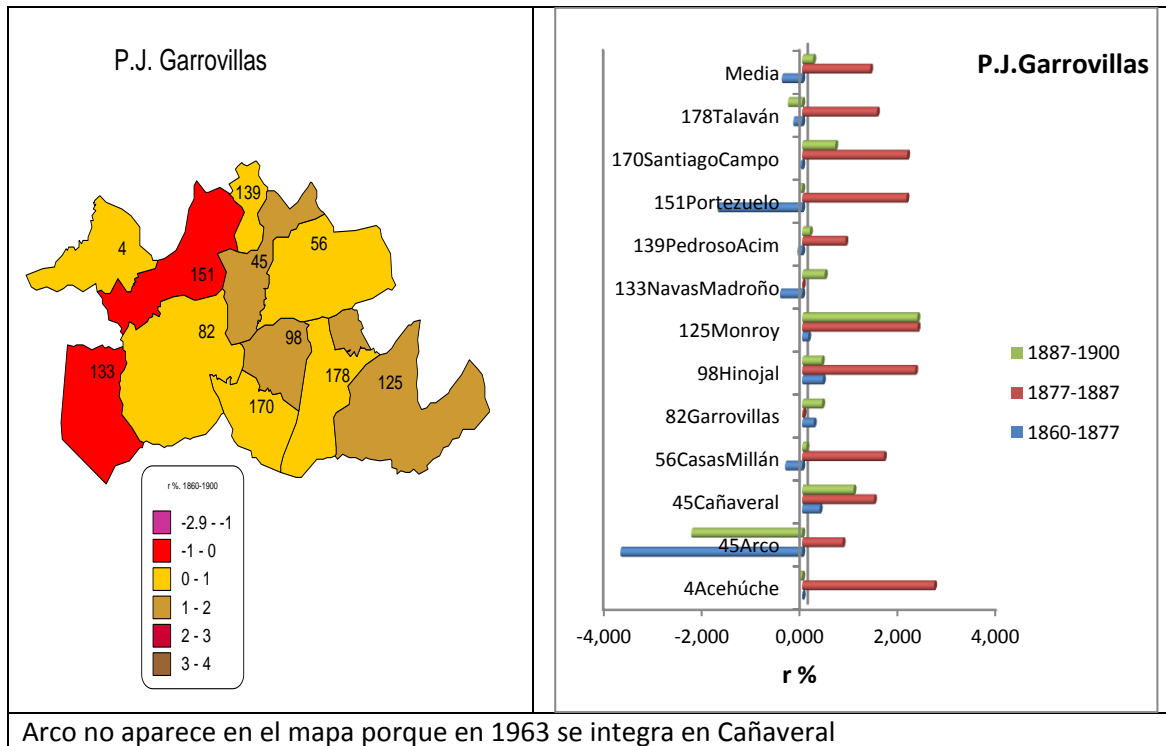
10095 Herreruela	1,051	2,105	-1,302	0,733
10119 Membrío	0,329	0,642	-0,691	0,101
10162 Salorino	0,138	0,823	-0,437	0,163
10169 Santiago de Alcántara	-1,015	2,683	0,008	0,323
10203 Valencia de Alcántara	0,734	0,543	1,036	1,046

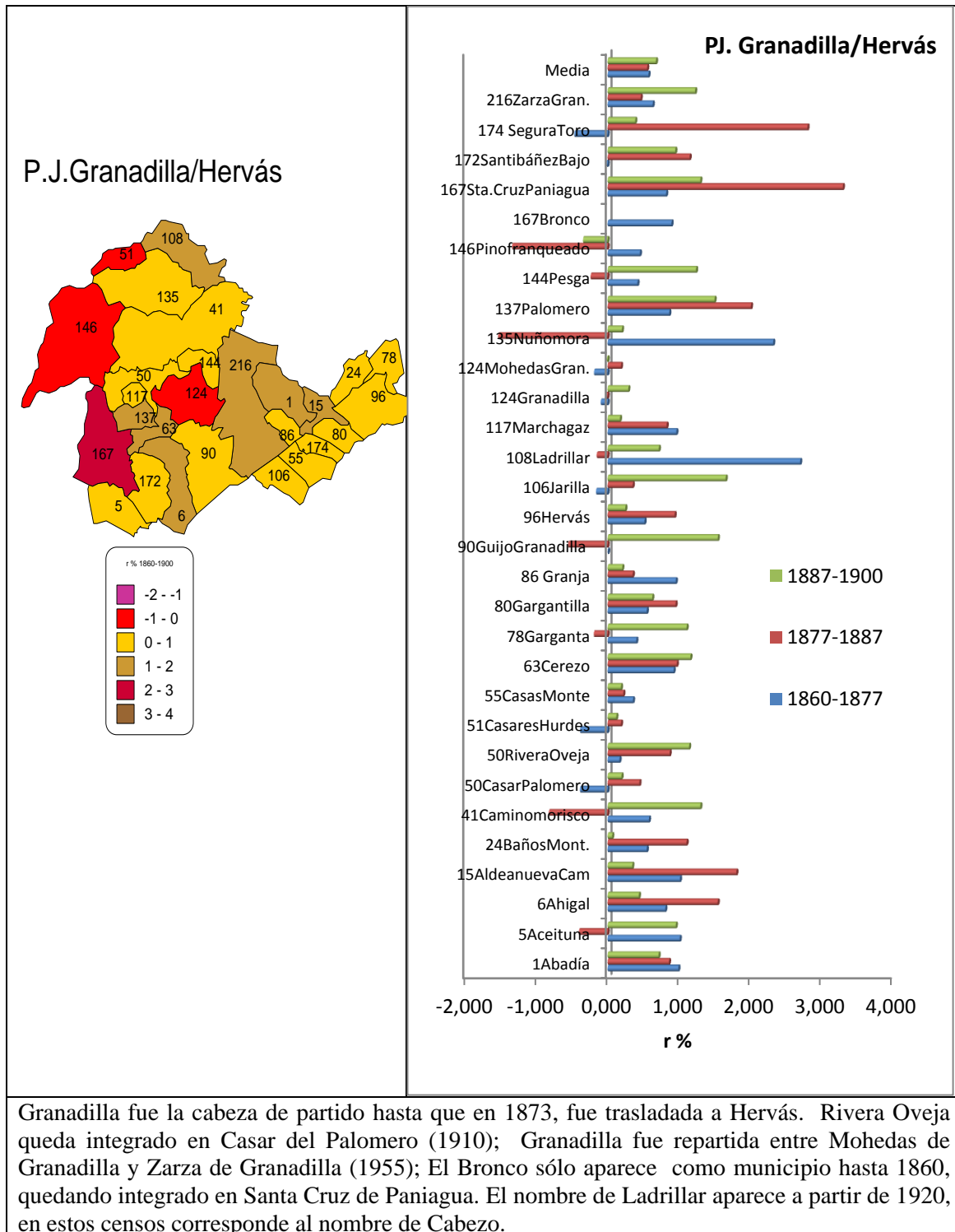
**Anexo 4.3.B. Gráficos sobre el crecimiento de los municipios de Extremadura encuadrados en el partido judicial durante la segunda mitad del siglo XIX.**

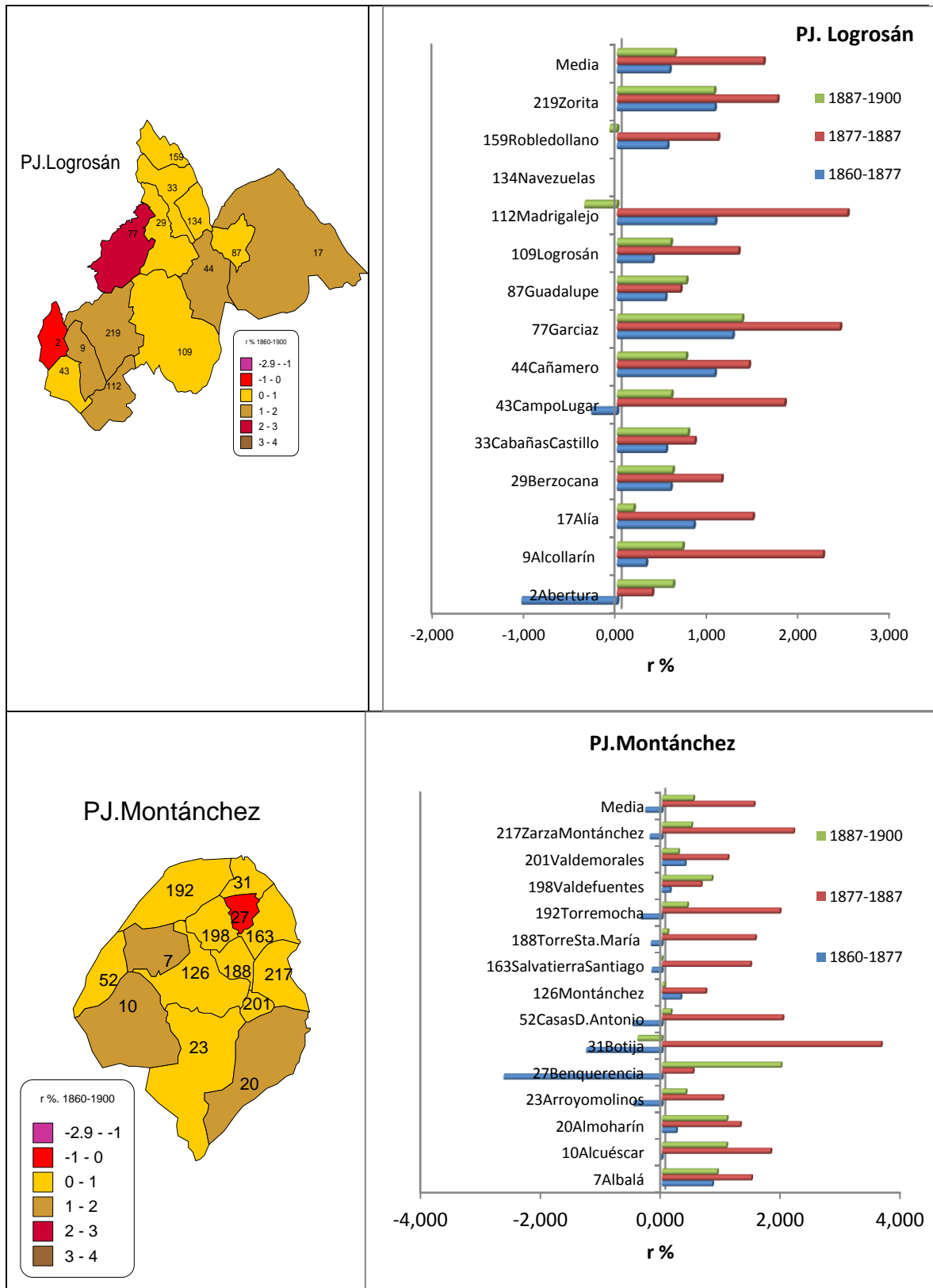


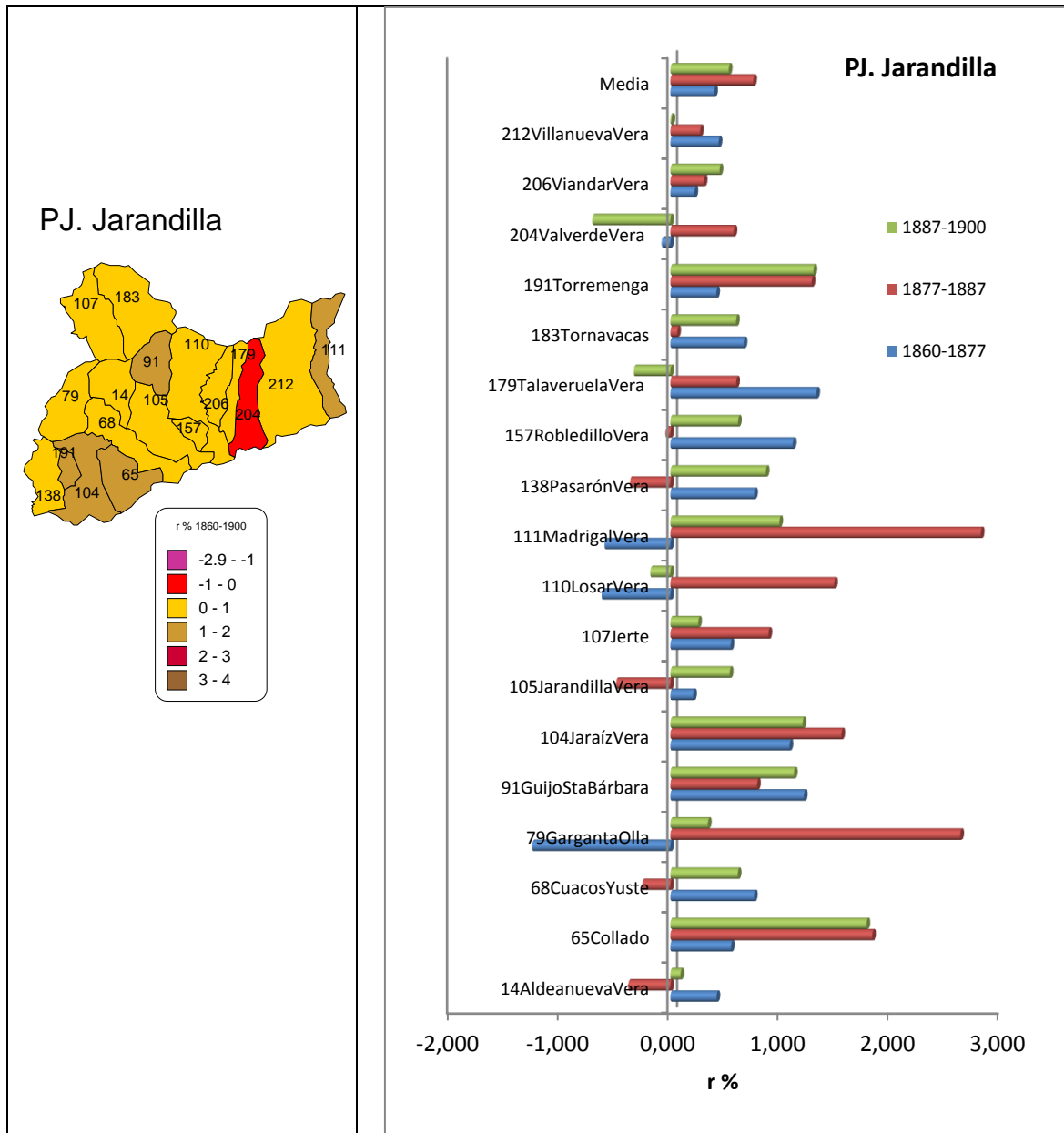


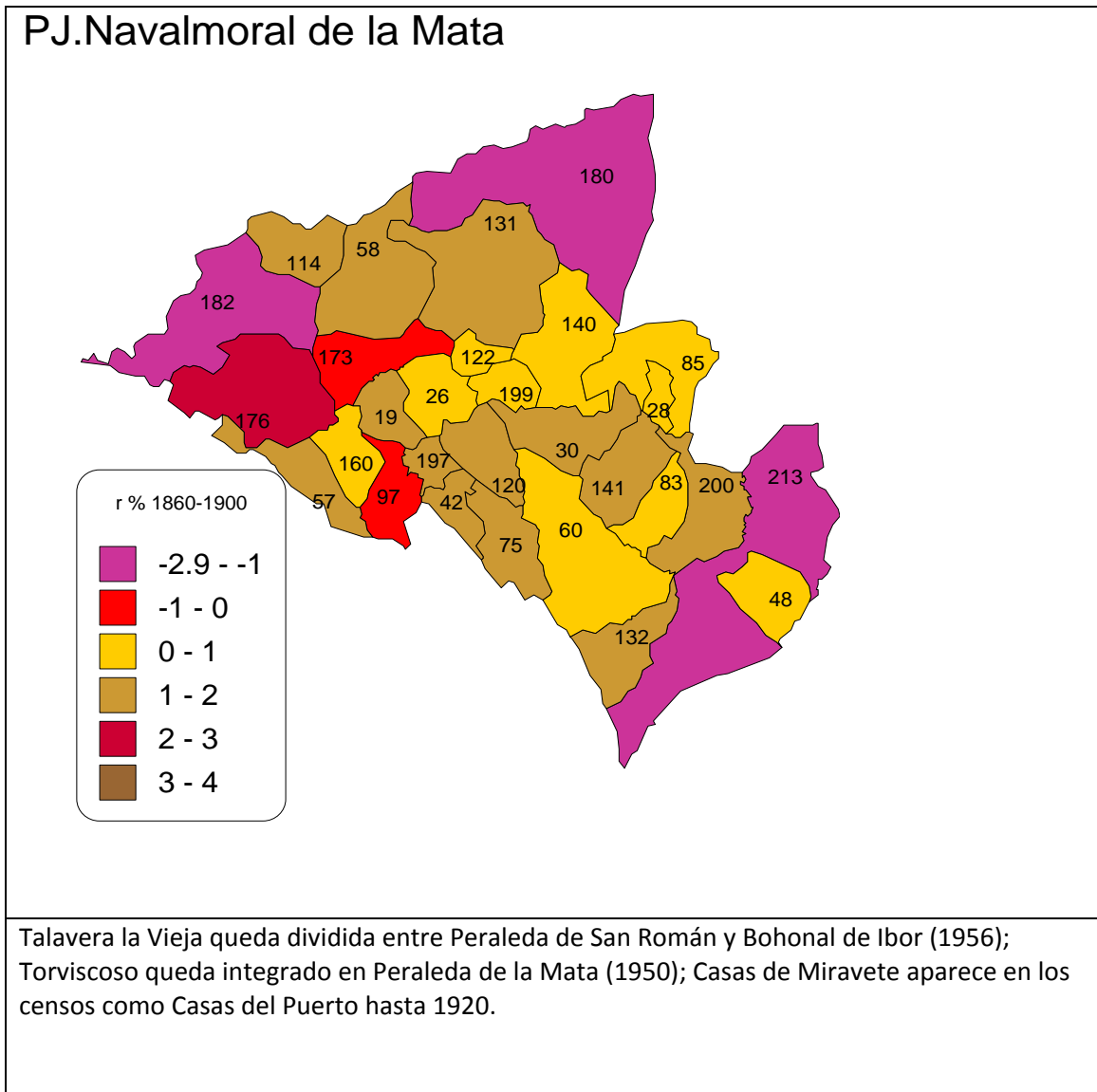


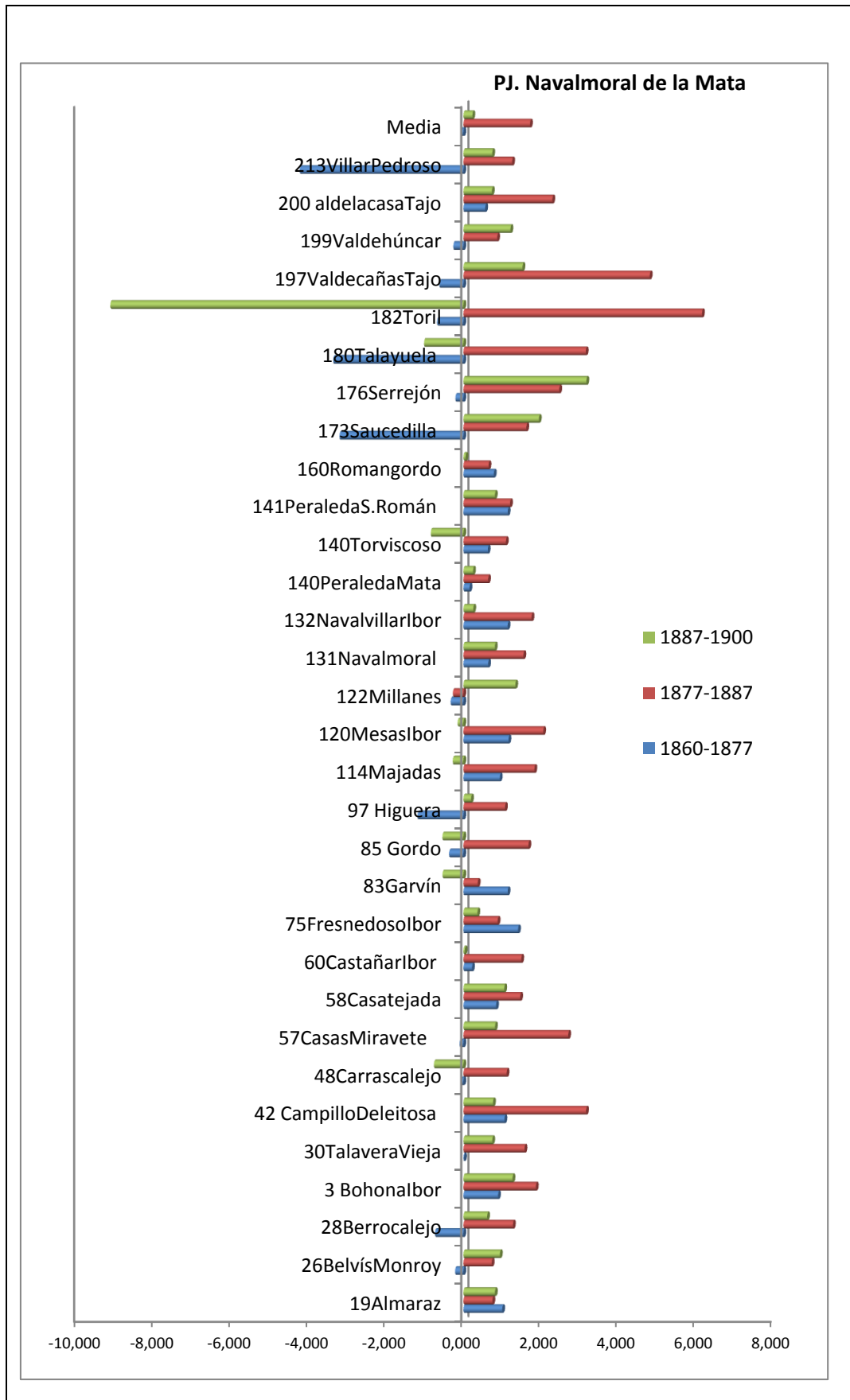


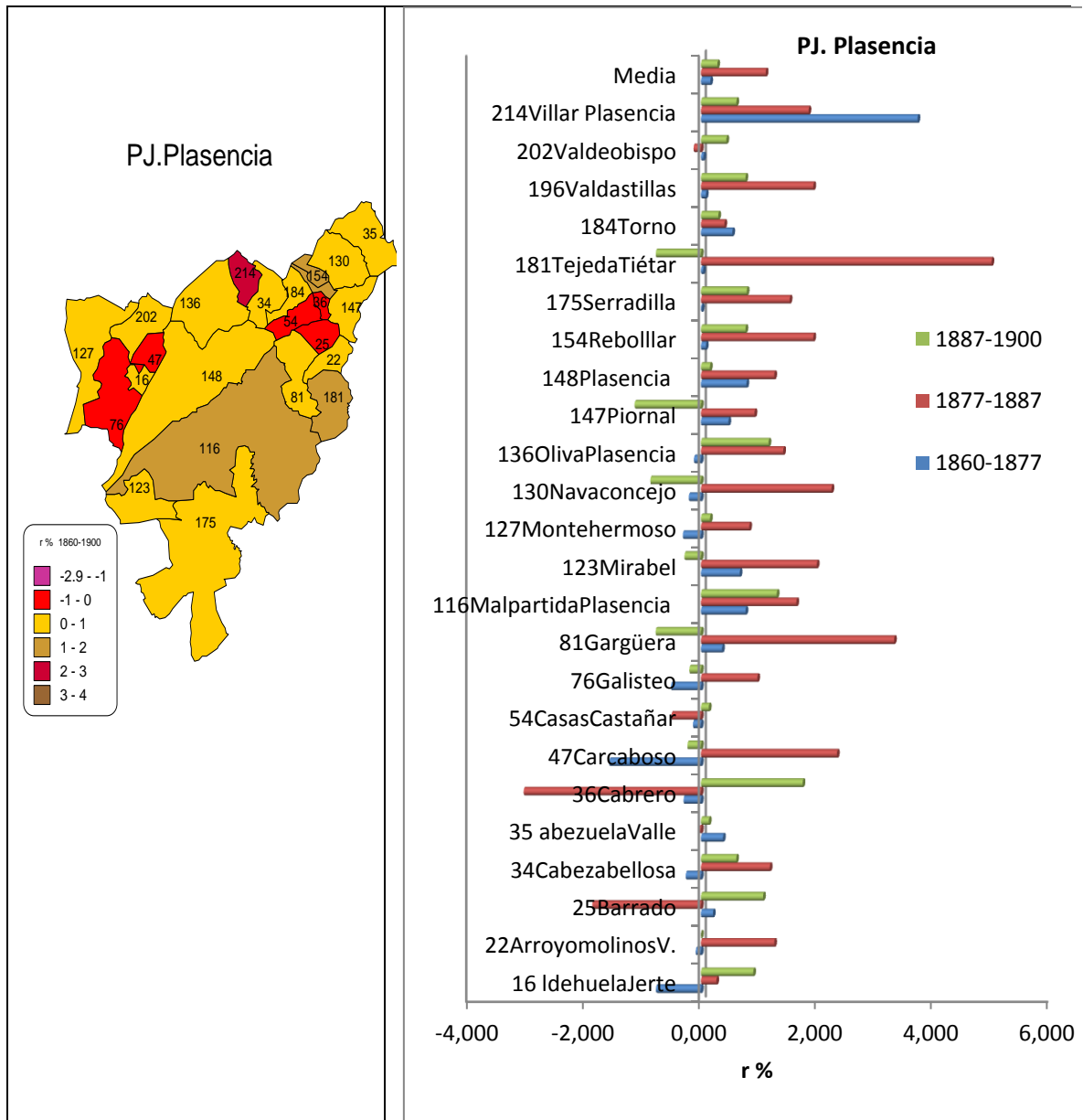




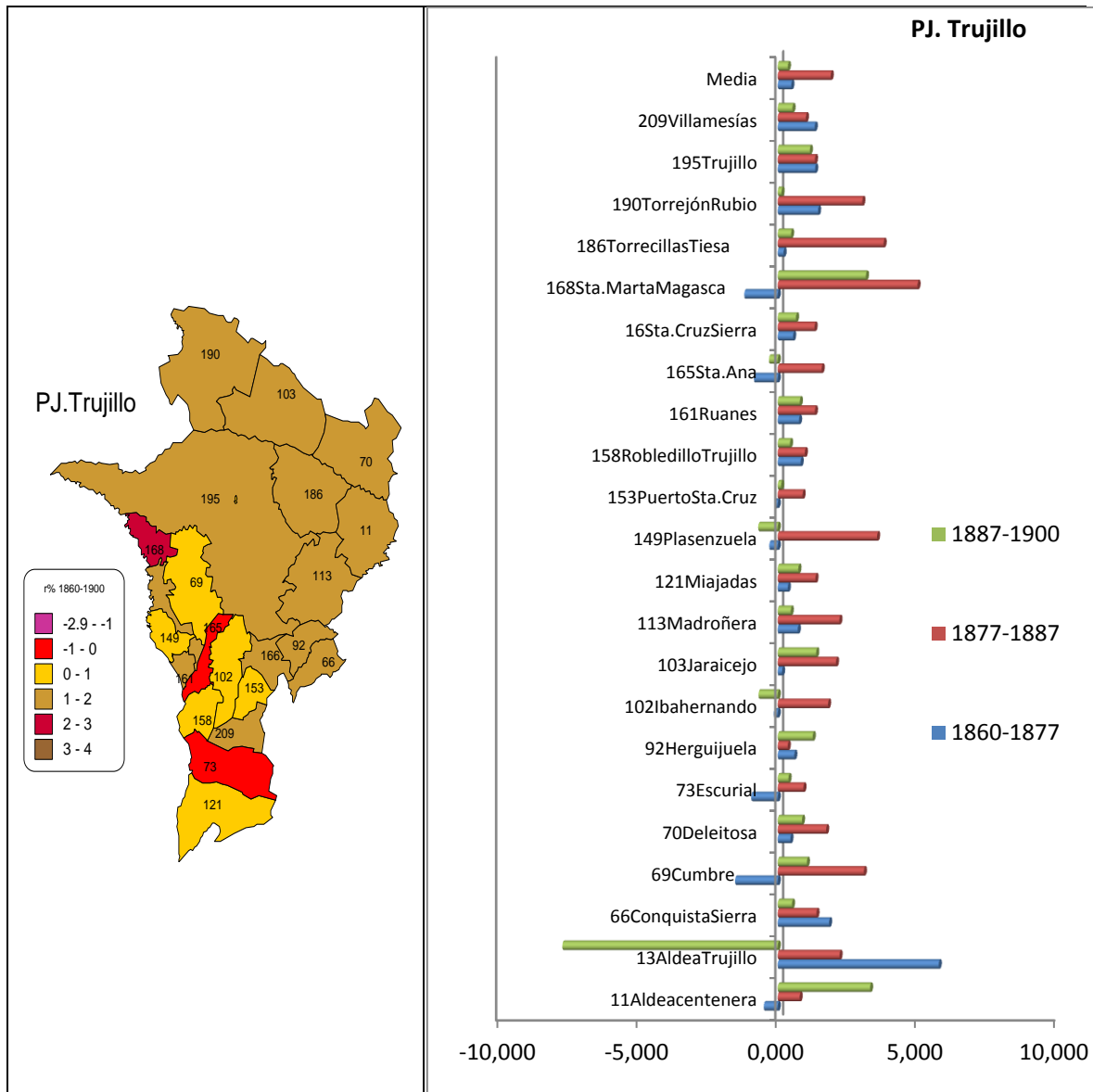


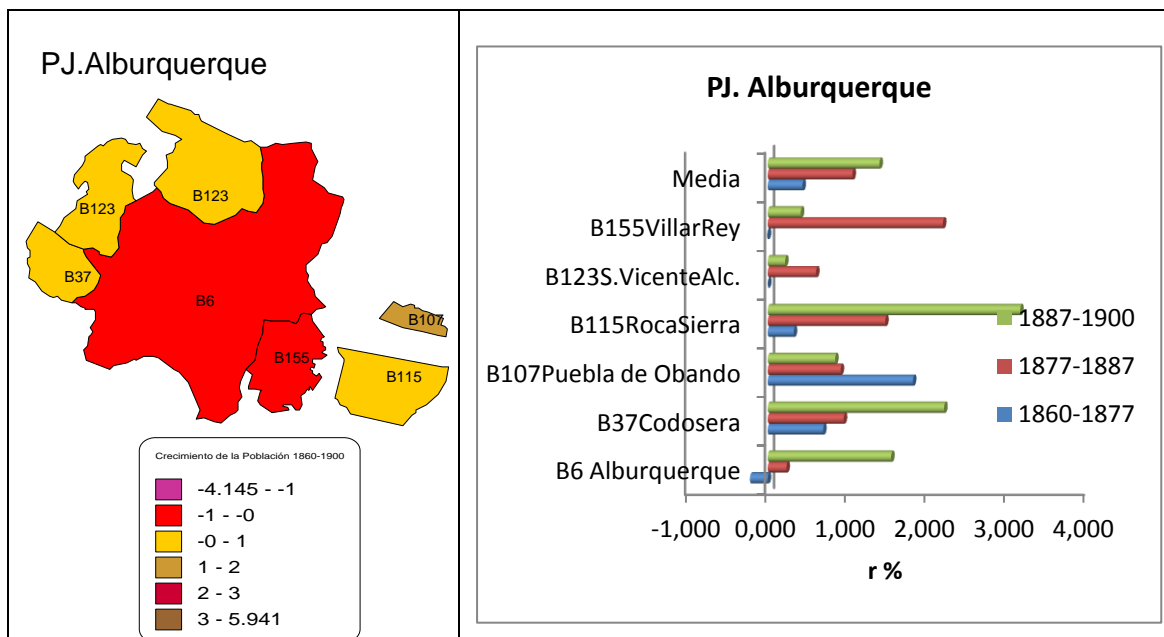
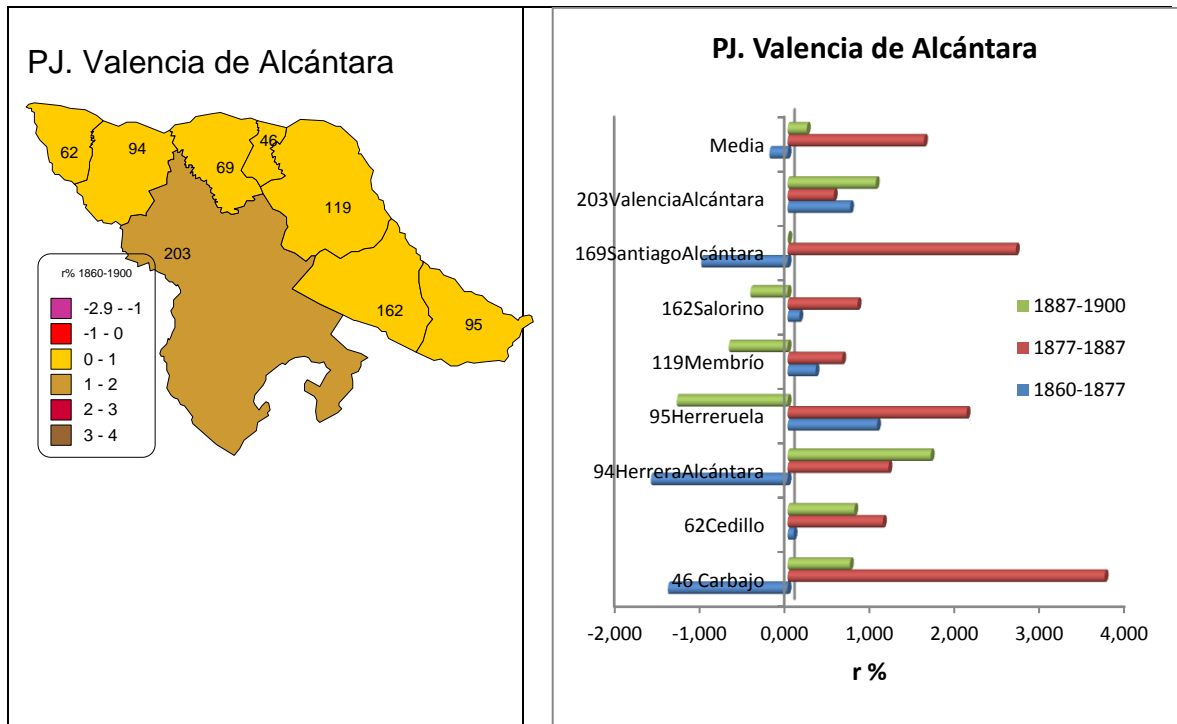


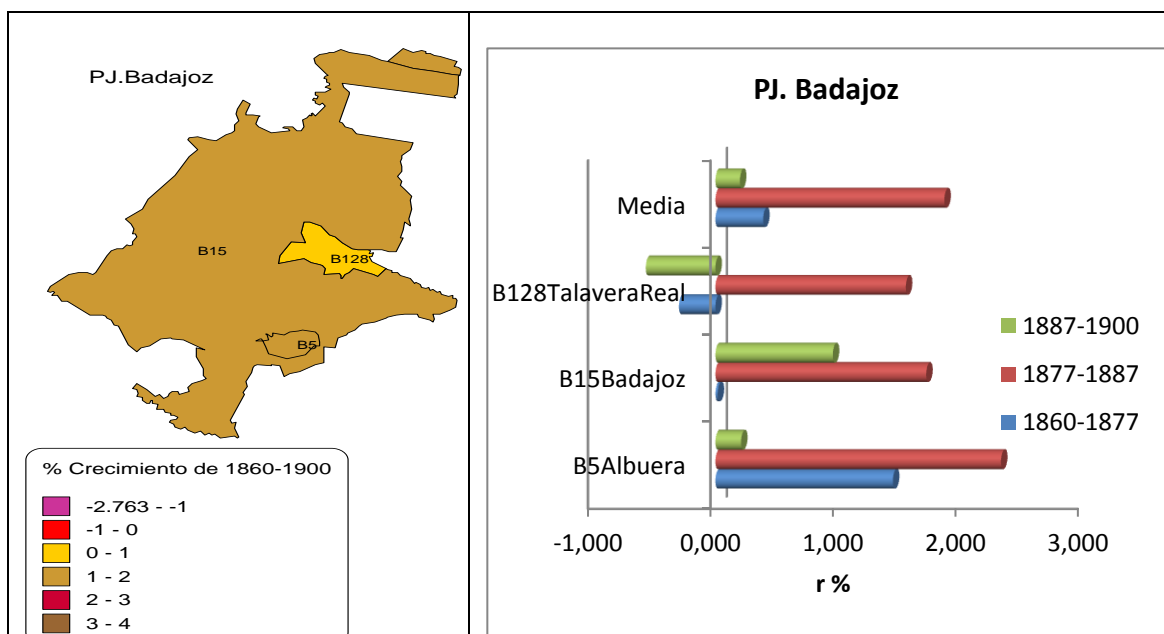
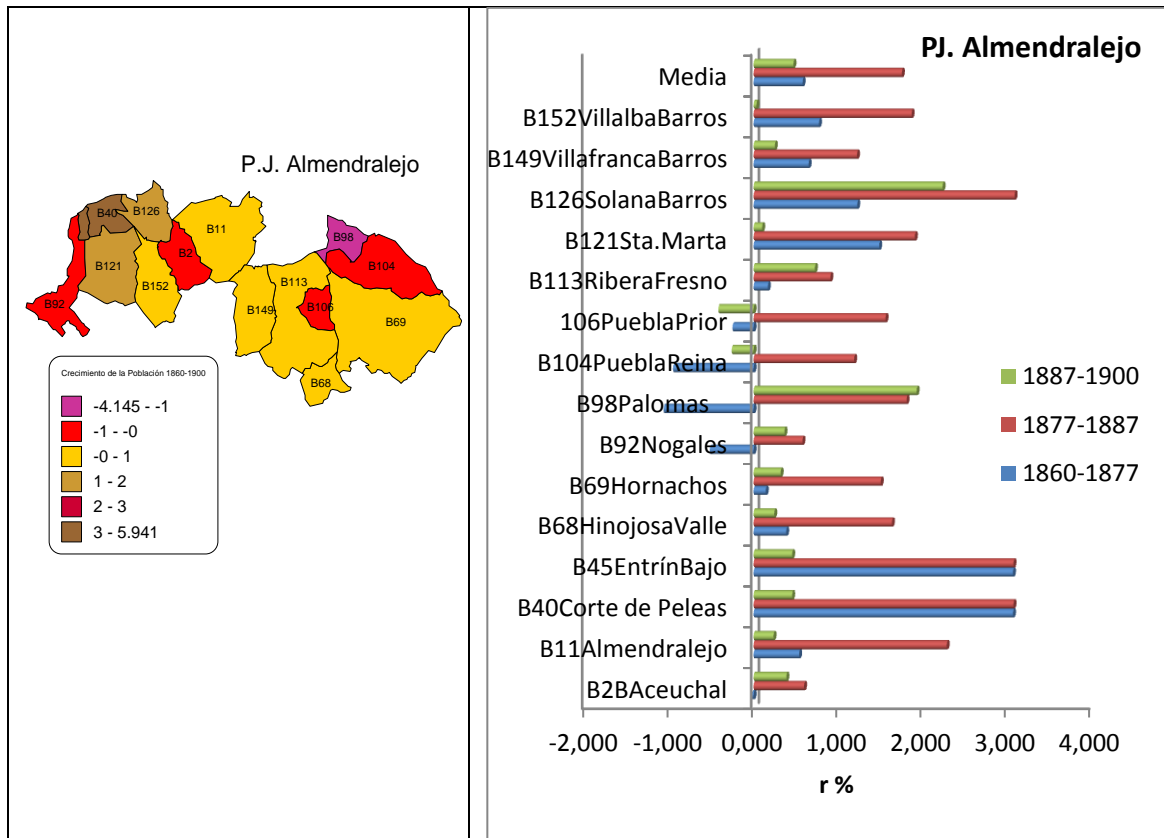


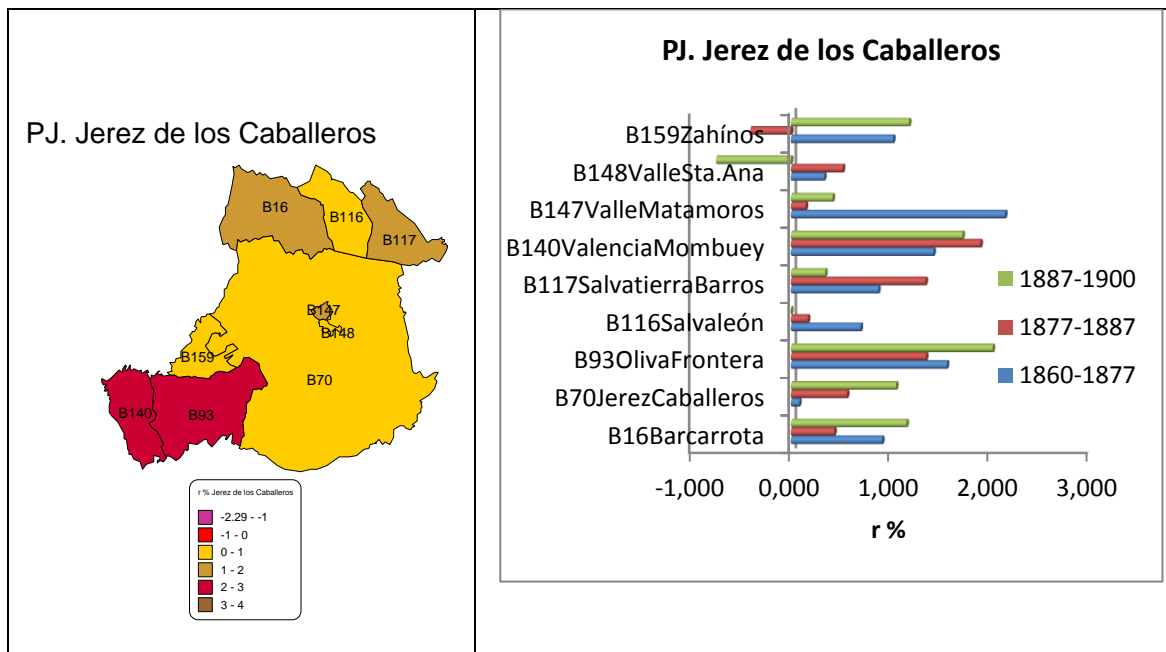
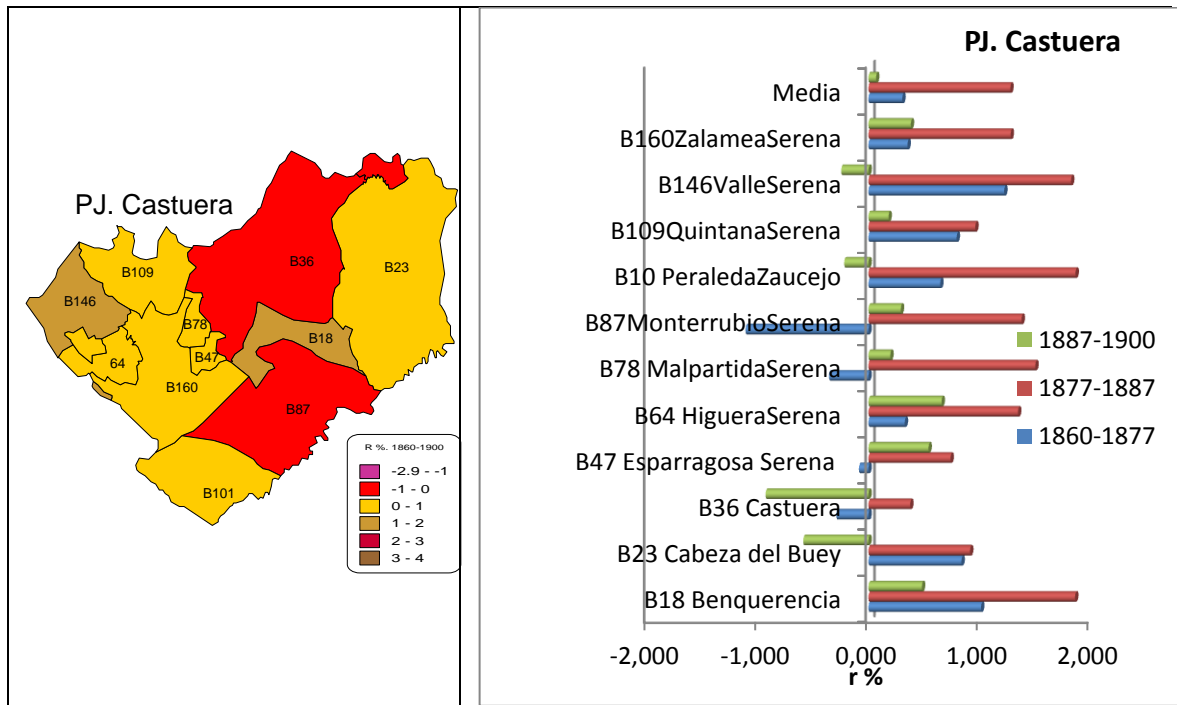


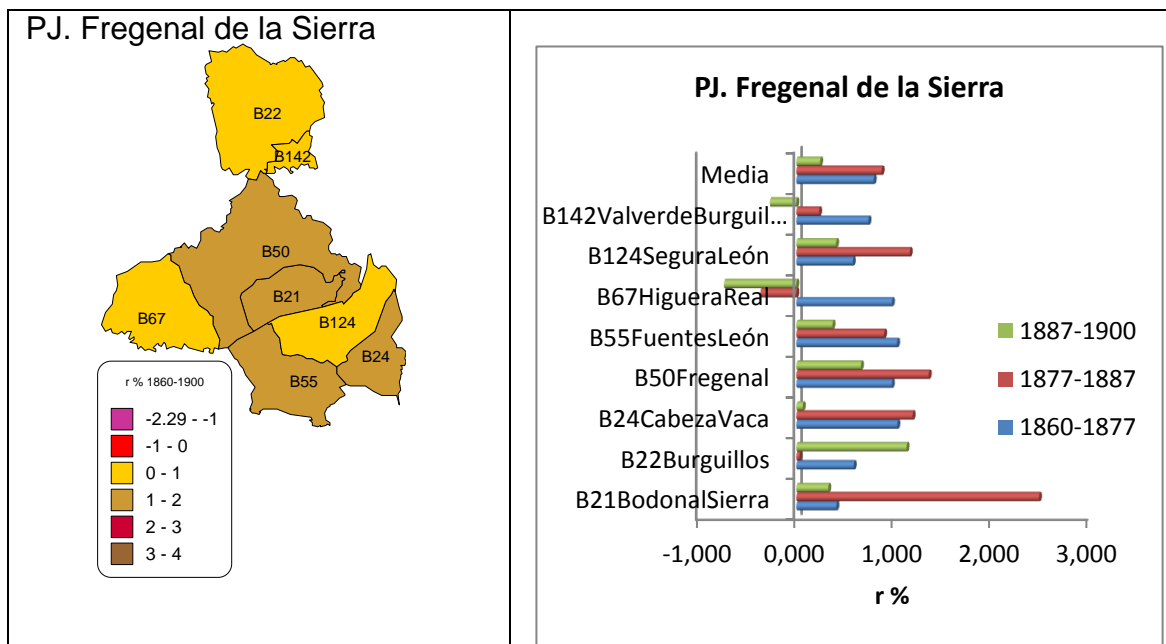
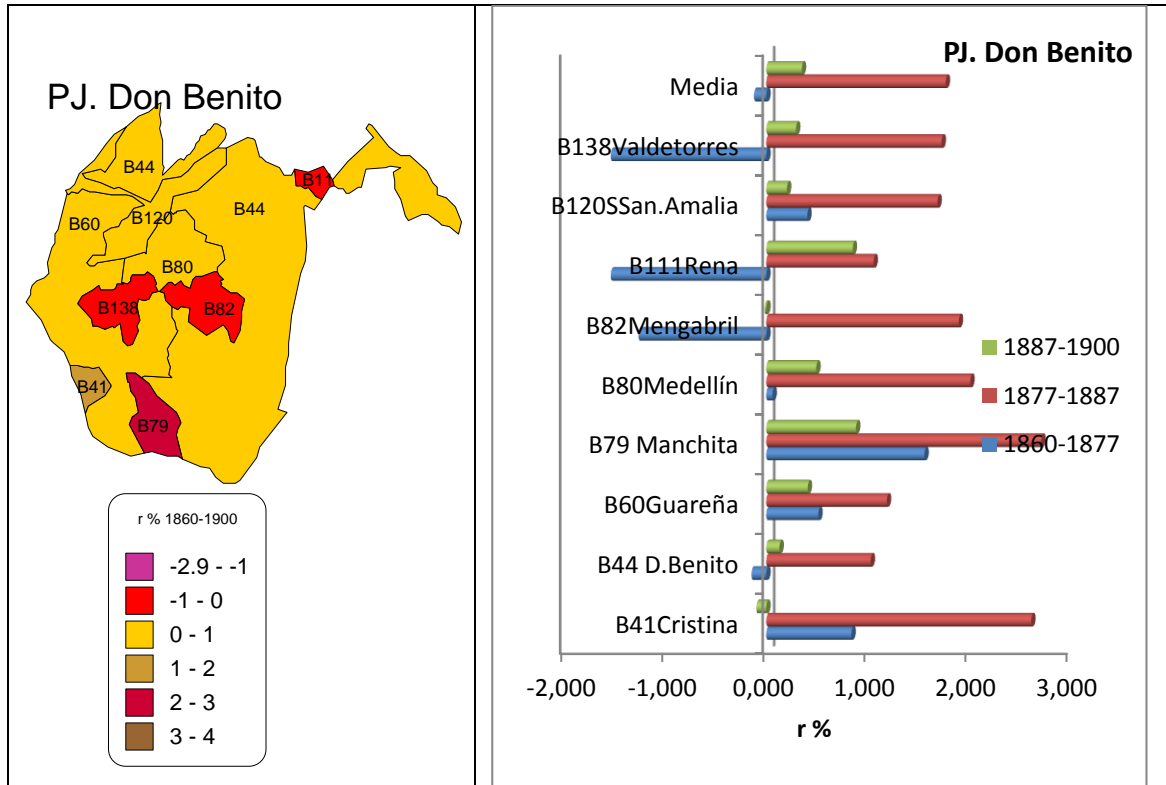


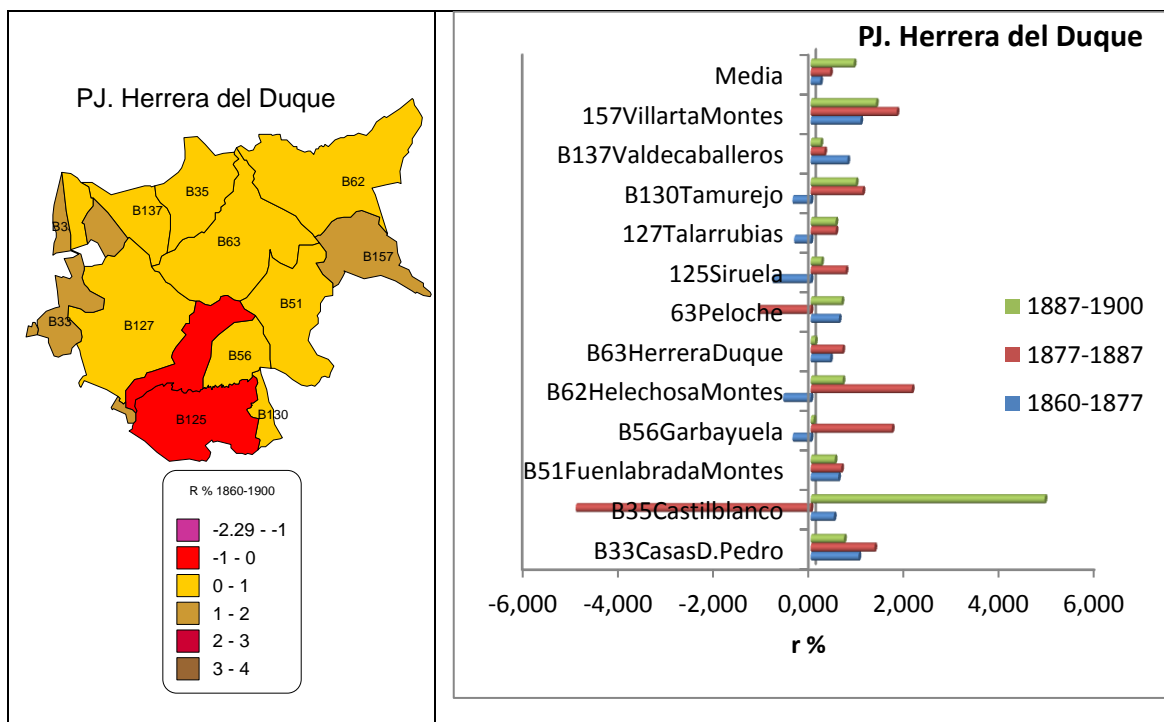
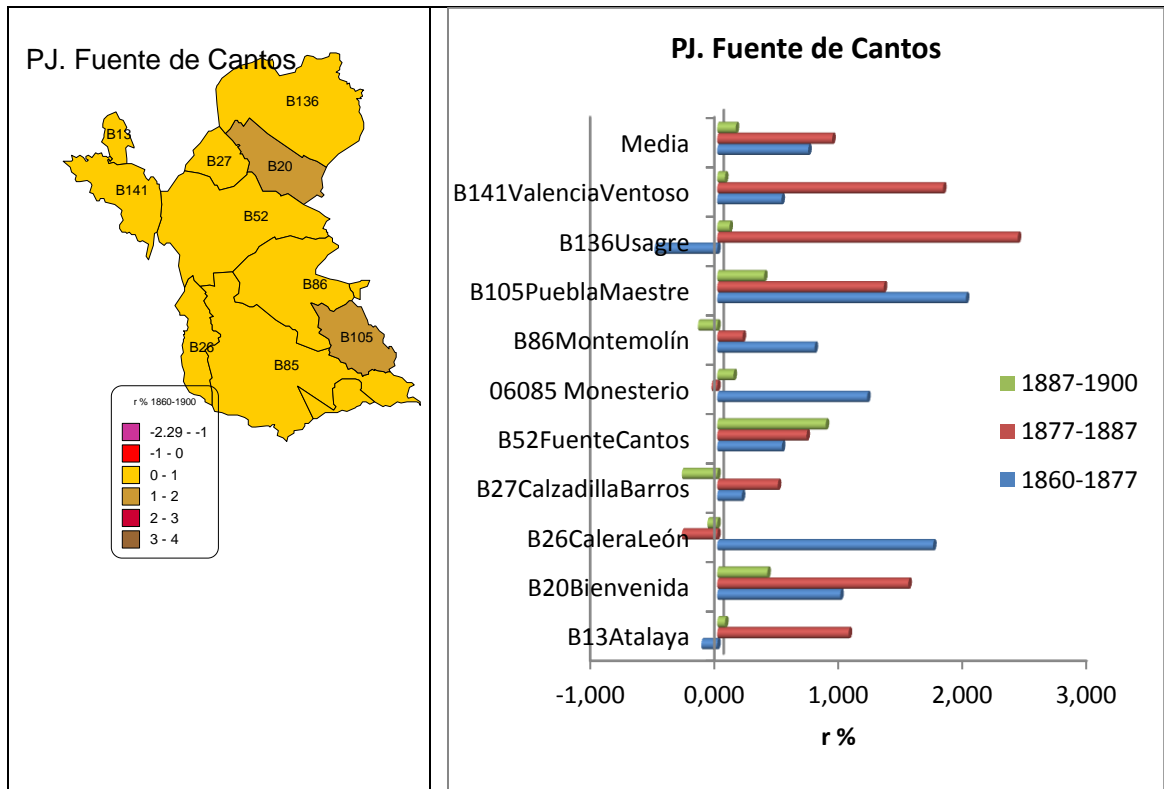


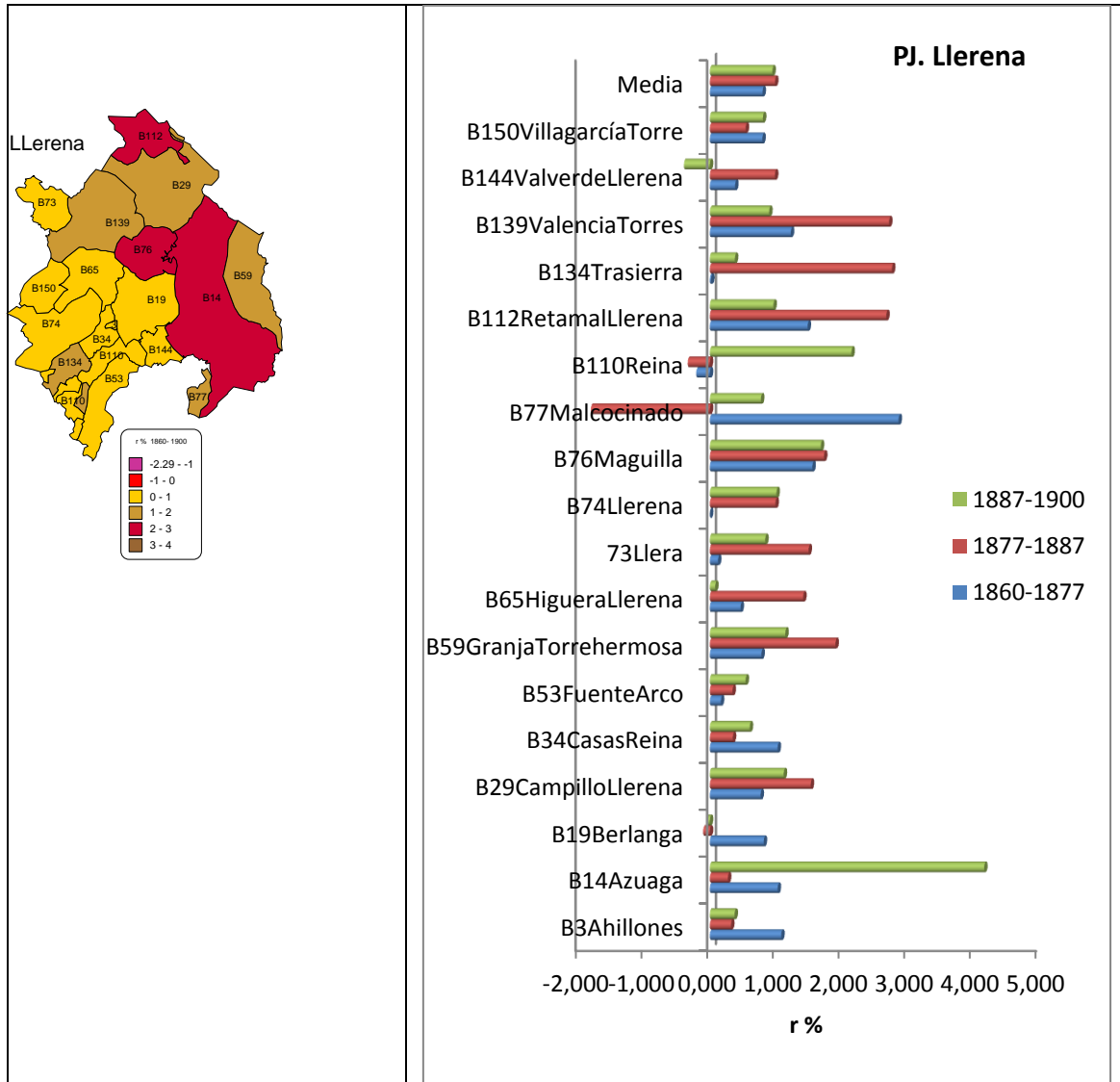


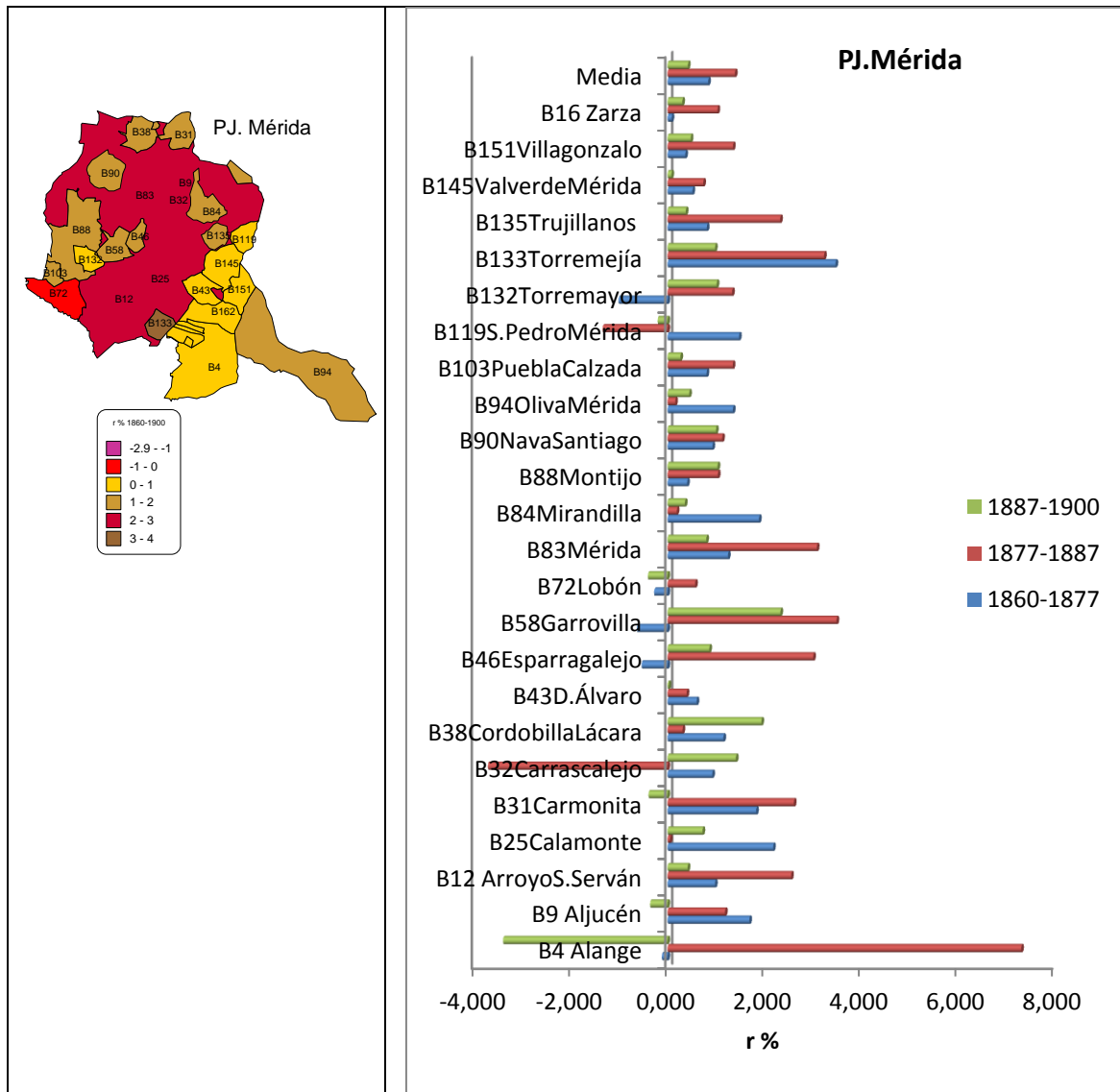




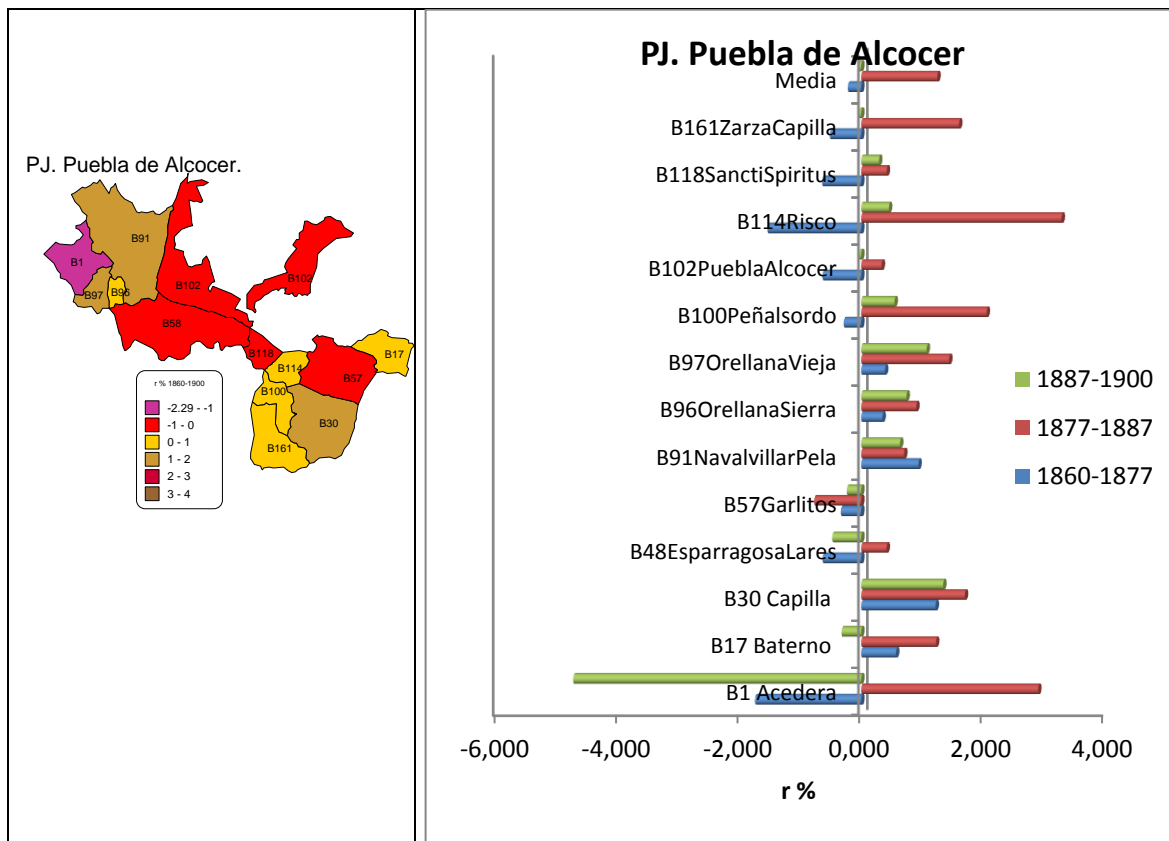
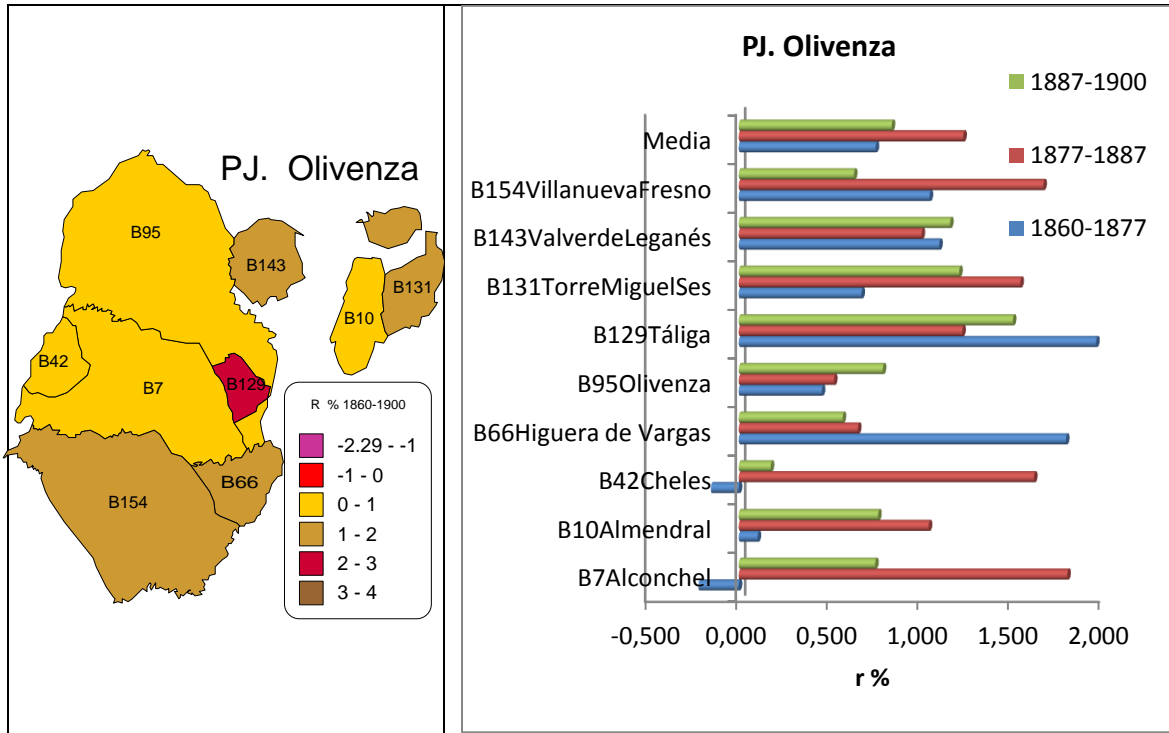


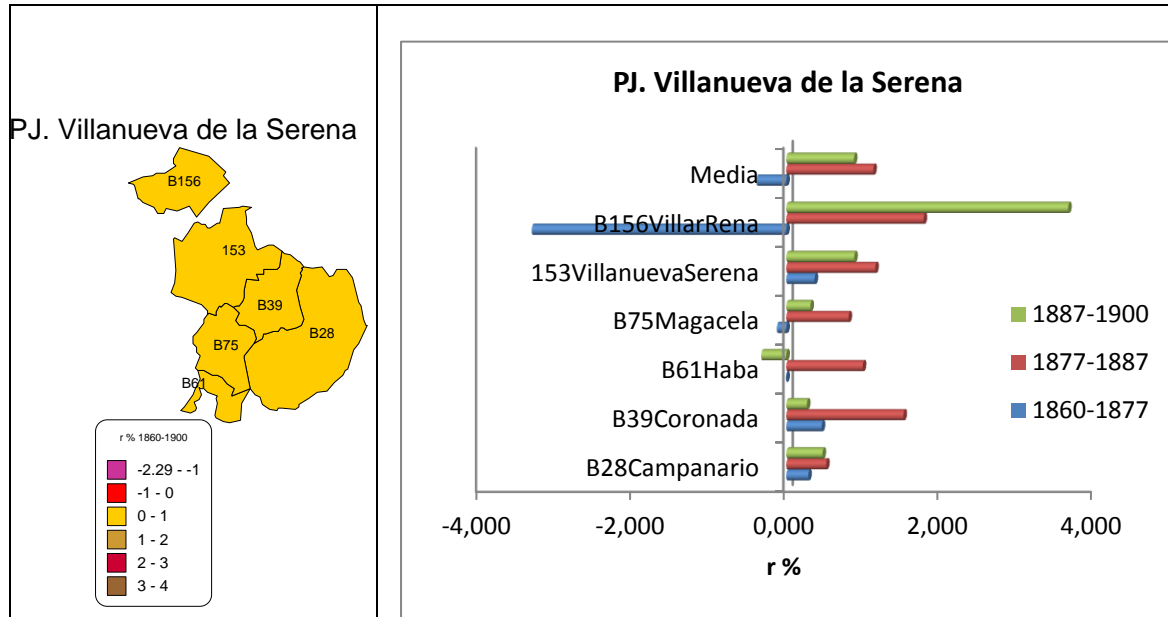


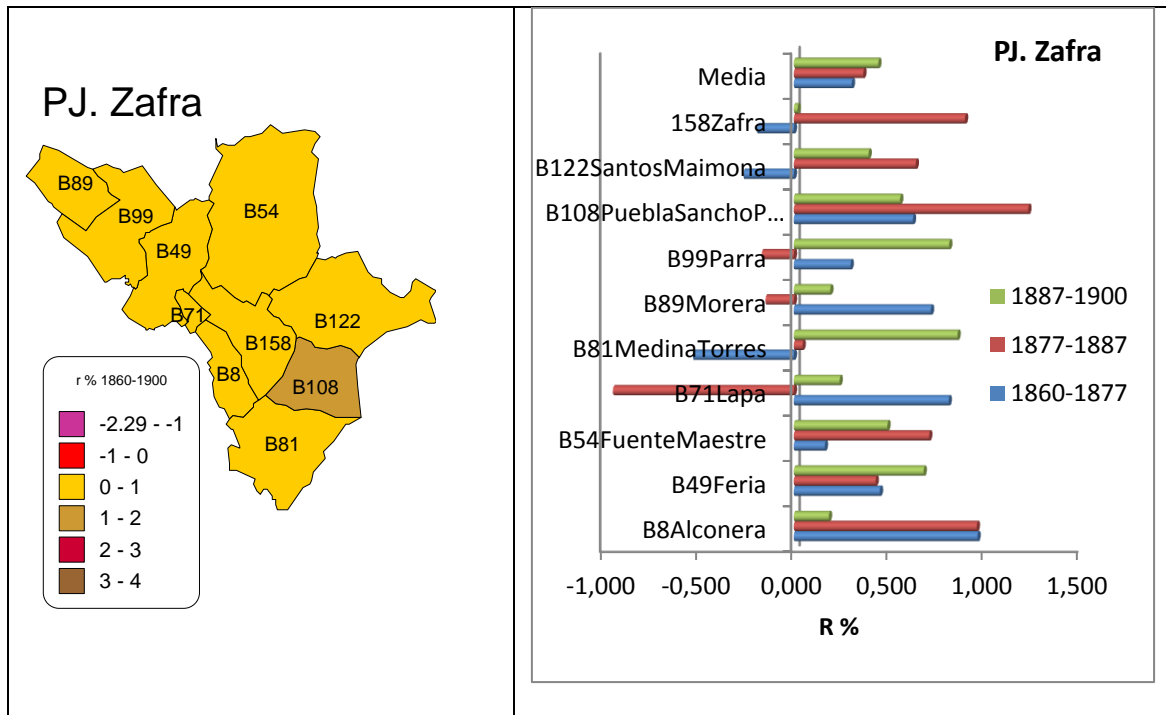












**Anexo. 4.3. C. Crecimiento de la población según habitantes y partidos judiciales. 1860-1900**

Badajoz .Crecimiento de la población según habitantes. 1860-1877.														
1860-1877	<500h.		501-2000		2001-5000		5001-1000		>10000		Total PJ			
	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Mn	σ
Alburquerque			3	,946	1	-,008	2	-,110			6	,435	,164	,750
Almendralejo	3	-,029	4	,496	5	,511	2	,595			14	,403	,277	1,065
Badajoz			1	1,449	1	-,298			1	,0180	3	,390	,018	,931
Castuera			6	,463	3	,013	2	,275			11	,306	,353	,703
Don Benito	4	-,099	3	-,356			1	,514	1	-,1455	9	-,122	,062	1,105
Fregenal			1	,737	4	,762	3	,847			8	,791	,857	,245
Fuente Cantos			2	,035	7	,963	1	,521			10	,733	,653	,787
Herrera del Duque	1	-,380	8	,439	3	-,246					12	,200	,448	,653
Jerez Caballeros			4	1,236	2	,789	3	,855			9	1,010	,916	,636
Llerena			12	,825	3	,889	3	,617			18	,801	,791	,732
Mérida	4	1,981	15	,501	3	1,026	2	,828			24	,841	,870	1,007
Olivenza			3	,831	5	,768	1	,458			9	,755	,676	,797
Puebla de Alcocer	4	-,373	4	-,286	5	-,046					13	-,221	-,335	,887
Villanueva de la Serena	1	-3,314	2	,169	1	-,004	1	,286	1	,3683	6	-,387	,141	1,451
Zafra			4	,697	3	,182	3	-,098			10	,304	,374	,502
Total	17	,133	72	,544	46	,496	24	,484	3	,0802	162	,470	,515	,909
Badajoz	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn		Población 1877		
	1	,571	18	,501	32	,547	37	,517	11	,180		432809		

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

<b>Cáceres-.Crecimiento de la población según habitantes. 1860-1877.</b>														
	<500h.		501-2000		2001-5000		5001-1000		>10000		Total PJ			
	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Mn	σ
Alcántara	1	-1,425	3	,447	3	-,393	1	-,243			8	-,188	-,23	,782
Cáceres			5	-,457	2	,527	1	,060	1	,5620	9	-,068	,391	1,590
Coria	3	,264	13	-,290	2	-,072					18	-,174	-,22	,538
Garrovillas	1	-3,701	9	-,162	2	-,107					12	-,448	-,06	1,167
Hervás	8	,485	20	,595	1	,519					29	,563	,549	,703
Hoyos	2	,367	13	,360	2	,197					17	,342	,193	,664
Jarandilla	3	,693	13	,274	2	,760					18	,398	,493	,684
Logrosán			9	,451	4	,704					13	,529	,541	,601
Montánchez	2	-1,952	9	-,059	3	,171					14	-,280	-,17	,841
Navalmoral	13	-,373	16	,140	2	,398					31	-,058	,158	1,369
Plasencia	6	-,361	13	,362	3	,157	1	,783			23	,165	,037	,941
Trujillo	4	,139	15	,520	2	,541	1	1,342			22	,490	,409	1,475
Valencia de Alcántara	1	-1,407	5	-,272	1	,329	1	,734			8	-,213	,104	1,000
Total	44	-,214	143	,216	29	,274	5	,535	1	,5620	222	,147	,204	1,038
Cáceres	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	Población 1877			
	4,53	,045	49	,156	30	,237	11	,734	5	,5620	100	306.594		
Extremadura	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Mn	σ
	61	-,117	215	,326	75	,410	29	,493	4	,201	384	,283	,356	,999
	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Población 1877		
	2,65	0,069	31,21	0,333	31,04	0,39	26,53	0,521	8,54	0,193	100	739.403		

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

Badajoz .Crecimiento de la población según habitantes. 1877-1887.														
PJ1887	<500h.		501-2000		2001-5000		5001-1000		>10000		Total PJ			
	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Mn	σ
Alburquerque			3	1,113	1	2,196	2	,420			6	1,062	,933	,690
Almendralejo	1	1,811	6	1,855	5	1,358	1	1,224	1	2,286	14	1,660	1,599	,778
Badajoz			1	2,332	1	1,555			1	1,721	3	1,869	1,721	,409
Castuera			5	1,459	3	1,404	3	,859			11	1,280	1,350	,489
Don Benito	4	2,072	2	1,872	1	1,690	1	1,190	1	1,031	9	1,772	1,731	,620
Fregenal			1	,233	4	1,431	3	,339			8	,872	1,028	,899
Fuente Cantos			2	,774	7	,999	1	,719			10	,926	,889	,867
Herrera del Duque	1	-1,089	8	,506	3	,641					12	,407	,699	1,879
Jerez Caballeros			4	,541	2	,761	3	,785			9	,671	,520	,728
Llerena			11	1,125	4	1,078	3	,391			18	,992	,994	1,187
Mérida	4	,832	13	1,237	5	1,981	1	1,042	1	3,087	24	1,394	1,161	2,021
Olivenza			3	1,470	5	1,240	1	,525			9	1,237	1,232	,462
Puebla de Alcocer	3	2,476	5	,772	5	,992					13	1,250	1,229	1,106
Villanueva Serena	1	1,787	2	1,167	1	,994	1	,518	1	1,157	6	1,132	1,076	,465
Zafra	1	-,947	3	,214	3	,568	3	,748			10	,364	,534	,662
Total	15	1,374	69	1,095	50	1,214	23	,671	5	1,856	162	1,121	1,145	1,215
Badajoz	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	Población 1887			
	1,20	1,811	16,42	1,232	33,10	1,102	33,12	,639	16,17	1,721	475.736			

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

Cáceres. Crecimiento de la población según habitantes. 1877-1887.														
	<500h.		501-2000		2001-5000		5001-1000		>10000		Total PJ			
	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Mn	σ
Alcántara	1	3,312	3	,883	3	,583	1	,095			8	,975	,715	1,017
Cáceres			5	1,188	2	,204	1	1,000	1	,043	9	,821	,763	,685
Coria	3	,875	13	1,440	1	1,766	1	1,396			18	1,361	1,477	,934
Garrovillas	1	,822	8	1,957	3	,499					12	1,498	1,592	,896
Hervás	8	1,037	20	,343	1	,941					29	,555	,446	1,089
Hoyos	2	,862	13	,319	2	,351					17	,387	,304	,821
Jarandilla	3	1,024	13	,666	2	,912					18	,753	,586	1,005
Logrosán			8	1,428	5	1,553					13	1,476	1,439	,663
Montánchez	1	,517	10	1,711	3	1,282					14	1,534	1,484	,804
Navalmoral	11	2,167	18	1,519	2	1,094					31	1,721	1,495	1,278
Plasencia	4	,719	15	1,111	3	1,334	1	1,262			23	1,078	1,262	1,630
Trujillo	1	5,011	18	1,771	2	1,781			1	1,334	22	1,899	1,482	1,152
Valencia de Alcántara	1	3,727	4	1,773	2	,733	1	,543			8	1,604	1,153	1,133
Total	36	1,550	148	1,177	31	1,023	5	,859	2	,688	222	1,204	1,141	1,179
Cáceres	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	Población 1877			
	3,48	1,190	49,20	1,147	30,11	,941	9,66	1,000	7,55	,688	100,00	339793		
Extremadura	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Mn	σ
	51	1,498	217	1,151	81	1,141	28	,704	7	1,523	384	1,169	1,141	1,194
	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Población 1877		
	2,14	1,606	29,98	1,185	31,86	1,047	23,41	,674	12,60	1,334	100	821.301		

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

<b>Badajoz .Porcentaje de crecimiento de 1887 a 1900 según PJ y tamaño de municipios.</b>														
	<500h.		501-2000		2001-5000		5001-1000		>10000		Total PJ			
	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Mn	σ
Alburquerque			3	2,074	1	,414	2	,882			6	1,400	1,196	1,138
Almendralejo	1	-,417	6	,829	5	,314	1	,251	1	,236	14	,473	,286	,742
Badajoz			1	,209	1	-,569			1	,959	3	,200	,209	,764
Castuera			5	,187	3	,319	3	-,378			11	,069	,197	,503
Don Benito	3	,246	3	,558	1	,204	1	,410	1	,130	9	,351	,294	,349
Fregenal			1	-,270	5	,085	2	,894			8	,243	,348	,569
Fuente de Cantos			2	-,111	7	,120	1	,874			10	,149	,081	,332
Herrera del Duque			8	,638	4	1,435					12	,904	,584	1,315
Jerez _Caballeros			4	,644	2	,171	2	1,595	1	1,056	9	,796	1,056	,874
Llerena			10	,800	5	,799	2	,476	1	4,170	18	,951	,824	1,001
Mérida	3	,220	15	,392	4	,436	1	1,036	1	,801	24	,422	,433	1,064
Olivenza			2	,844	6	,851	1	,794			9	,843	,768	,398
Puebla de Alcocer	3	-1,533	5	,423	5	,350					13	-,057	,292	1,507
Villanueva de la Serena	1	3,668	1	,313	2	-,029	1	,472	1	,884	6	,880	,392	1,420
Zafra	1	,240	3	,396	3	,699	3	,301			10	,443	,441	,286
Total	12	,024	69	,585	54	,455	20	,565	7	1,177	162	,523	,412	,968
Badajoz	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Población 1900		
	0,84	,570	15,70	,480	34,14	,377	28,34	,481	20,98	,884	100	520.246		



Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

<b>Cáceres. Porcentaje de crecimiento de 1887 a 1900 según PJ y Tamaño de los municipios.</b>														
	<500h.		501-2000		2001-5000		5001-1000		>10000		Total PJ			
	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Mn	σ
Alcántara	1	2,435	3	,958	2	-,359	2	,092			8	,597	,368	1,295
Cáceres			5	1,485	2	,322	1	1,194	1	,994	9	1,140	,614	2,323
Coria	3	,471	13	,325	1	,057	1	,207			18	,328	,435	,617
Garrovillas	1	-2,258	8	,406	2	,752	1	,405			12	,242	,278	1,049
Hervás	6	,617	22	,714	1	,249					29	,678	,626	,552
Hoyos	2	1,698	12	,193	3	,275					17	,384	,363	,703
Jarandilla	3	1,231	13	,357	2	,606					18	,530	,568	,626
Logrosán			7	,652	6	,500					13	,582	,612	,451
Montánchez	1	1,983	8	,228	5	,709					14	,526	,411	,607
Navalmoral	10	-,550	19	,613	2	,530					31	,233	,735	1,943
Plasencia	4	,410	15	,130	3	,750	1	,155			23	,261	,157	,747
Trujillo	1	3,161	18	,139	1	,468	1	,740	1	1,151	22	,364	,521	2,050
Valencia de Alcántara	1	,733	5	,147	1	-,691	1	1,036			8	,227	,371	1,001
Cáceres	33	,436	148	,430	31	,432	8	,490	2	1,073	222	,439	,489	1,231
	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Población 1900		
	3,06	,733	47,54	,443	27,18	,468	14,09	,327	8,13	1,073	100,00	362.164		
Extremadura	Nº	Md	Nº	Md	Nº	Md	Nº	Md	Nº	Md	Nº	Md	Mn	Des.T.
	45	,326	217	,480	85	,447	28	,54361	9	1,154	384	,475	,452	1,127
	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Población 1900		
	1,75	0,614	28,77	0,457	31,28	0,404	22,5	0,441	15,71	0,959	100,00	882.410		

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

Badajoz .Porcentaje de crecimiento de 1860 a 1900 según PJ y tamaño de municipios.														
pj1900	<500h.		501-2000		2001-5000		5001-1000		>10000		Total PJ			
	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Mn	σ
Alburquerque			3	2,0739	1	,4140	2	,8821			6	1,207	1,288	,696
Almendralejo	1	-,4167	6	,8291	5	,3139	1	,2514	1	,2364	14	,986	,853	,910
Badajoz			1	,2092	1	-,5688			1	,9585	3	,930	,999	,795
Castuera			5	,1872	3	,3188	3	-,3780			11	,630	,793	,535
Don Benito	3	,2463	3	,5577	1	,2043	1	,4096	1	,1302	9	,674	,865	,781
Fregenal			1	-,2702	5	,0855	2	,8937			8	,844	,950	,406
Fuente de Cantos			2	-,1109	7	,1199	1	,8743			10	,789	,791	,469
Herrera de Duque			8	,6384	4	1,4349					12	,640	,590	,505
Jerez_ Caballeros			4	,6444	2	,1711	2	1,5947	1	1,0564	9	1,141	1,097	,733
Llerena			10	,8002	5	,7992	2	,4762	1	4,1700	18	1,197	,974	,650
Mérida	3	,2201	15	,3918	4	,4364	1	1,0358	1	,8014	24	1,124	1,051	,773
Olivenza			2	,8437	6	,8512	1	,7939			9	1,205	1,427	,526
Puebla de Alcocer	3	-1,5329	5	,4225	5	,3500					13	,267	,421	,984
Villanueva Serena	1	3,6677	1	,3134	2	-,0291	1	,4716	1	,8844	6	,539	,438	,326
Zafra	1	,2402	3	,3965	3	,6986	3	,3008			10	,486	,453	,314
Badajoz	12	,0243	69	,5853	54	,4548	20	,5649	7	1,1768	162	,866	,854	,719
	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Población 1900		
	0,84	,572	15,70	,480	34,14	,376	28,34	,481	20,98	,884	100	520.246		

Anexo .Capítulo IV. Evolución de la Población. Siglos XVIII-XIX

Cáceres .Porcentaje de crecimiento de 1860 a 1900 según PJ y tamaño de municipios.														
	<500h.		501-2000		2001-5000		5001-1000		>10000		Total PJ			
	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Nº	μ	Mn	σ
Alcantara	1	2,4348	3	,9578	2	-,3585	2	,0925			8	,477	,427	,838
Cáceres			5	1,4855	2	,3221	1	1,1941	1	,9942	9	,729	,859	,318
Coria	3	,4709	13	,3251	1	,0565	1	,2070			18	,497	,546	,538
Garrovillas	1	-2,2581	8	,4064	2	,7521	1	,4052			12	,350	,356	1,161
Hervás	6	,6171	22	,7141	1	,2489					29	,797	,784	,570
Hoyos	2	1,6978	12	,1928	3	,2746					17	,489	,345	,604
Jarandilla	3	1,2313	13	,3566	2	,6057					18	,706	,671	,539
Logrosán			7	,6519	6	,4999					13	1,044	,974	,551
Montánchez	1	1,9833	8	,2284	5	,7093					14	,581	,547	,439
Navalmoral	10	-,5496	19	,6134	2	,5297					31	,642	,685	1,022
Plasencia	4	,4095	15	,1299	3	,7500	1	,1553			23	,566	,369	,748
Trujillo	1	3,1606	18	,1388	1	,4679	1	,7401	1	1,1511	22	1,069	1,125	,630
Valencia de Alcántara	1	,7332	5	,1471	1	-,6913	1	1,0364			8	,512	,528	,353
Cáceres	33	,4364	148	,4302	31	,4324	8	,4904	2	1,0727	222	,675	,711	,716
	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Población 1900		
	3,05	,733	47,50	,443	27,18	,467	14,01	,327	8,13	1,072	100	362.164		
Extremadura.	Nº	Md	Nº	Md	Nº	Md	Nº	Md	Nº	Md	Nº	Md	Mn	Des.T.
	45	,3265	217	,4795	85	,4466	28	,5436	9	1,1536	384	,756	,768	,723
	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Mn	%P	Población 1900		
	1,75	0,614	28,77	0,456	31,18	0,4036	22,49	0,44	15,7	0,958		882.410		

**ANEXO 5.1.A. Razón de sexo al nacimiento de España, Badajoz y Cáceres.**

Años	España	Badajoz	Cáceres
1900	111,09	111,59	105,50
1901	111,36	109,50	106,85
1902	111,20	106,26	108,56
1903	110,78	109,18	105,42
1904	110,97	108,83	108,47
1905	107,39	106,12	106,09
1906	110,35	110,90	107,95
1907	111,11	113,08	108,15
1908	110,76	108,53	102,06
1909	110,65	109,85	112,63
1910	110,75	109,52	107,34
1911	110,29	109,82	106,31
1912	110,99	108,43	107,92
1913	110,31	112,14	110,59
1914	110,17	110,21	105,34
1915	110,59	107,73	105,73
1916	111,16	111,36	107,59
1917	110,33	111,13	105,24
1918	110,53	108,97	105,29
1919	110,38	108,17	107,76
1920	110,56	107,80	105,86
1921	110,47	108,15	108,57

Anexo. Capítulo IV. Evolución de la Población.

1922	110,02	109,29	108,50
1923	109,86	108,57	106,62
1924	109,67	105,32	108,94
1925	109,17	107,94	107,94
1926	109,42	107,59	108,52
1927	108,37	108,39	105,84
1928	108,81	110,57	107,46
1929	107,24	107,53	106,28
1930	108,50	106,77	107,57
1931	107,90	107,13	108,27
1932	107,98	106,56	105,49
1933	107,29	107,75	107,46
1934	106,66	107,66	107,53
1935	106,76	107,21	104,20

Fuentes: MNP.

**ANEXO 5.1.B Relación de sexos al nacimiento según los intervalos de confianza de Leti. Provincia de Badajoz.**

**ANEXO B.1. Datos Anuales**

RSN: Porcentajes de sesgos de Nacidos Vivos según los intervalos de confianza de Leti. 100-107. Badajoz.															
año	Rsn< al intervalo de confianza			Rsn= Intervalos de confianza			Rsn> al Intervalos de confianza			TOTAL					
	Nº.	RSN	% Sesgo _Varón	Nº	RSN	% Var	Nº.	RSN	% Sesgo Mujer	Nº.	RSN	% Sesgo Varón	Sin Sesgo	% Sesgo Mujer	% Sesgo general
1901				149	106,31	,00	13	218,92	37,88	162	115,34	,00	,00	8,39	3,04
1902	2	59,94	18,58	150	107,59	,00	10	170,52	17,57	162	110,89	,93	,00	3,66	1,31
1903	1	59,38	32,93	159	108,71	,00	2	206,78	28,11	162	109,62	,47	,00	1,15	,55
1904	1	53,85	54,29	156	106,86	,00	5	178,24	20,84	162	108,73	,59	,00	2,05	,98
1905	1	63,49	28,33	153	106,52	,00	8	217,68	19,39	162	111,74	,40	,00	5,11	1,13
1906	2	53,68	50,94	152	107,60	,00	8	170,76	20,77	162	110,05	1,21	,00	2,94	1,65
1907	2	55,00	30,54	148	106,26	,00	12	171,14	21,95	162	110,43	1,14	,00	4,44	2,00
1908	2	60,56	41,28	154	106,48	,00	6	176,53	21,99	162	108,51	,91	,00	2,41	1,32
1909				153	107,65	,00	9	213,05	27,16	162	113,51	,00	,00	5,51	1,51
1910				148	108,50	,00	14	219,52	26,37	162	118,10	,00	,00	9,09	2,28
1911				149	108,99	,00	13	171,57	21,09	162	114,01	,00	,00	4,84	1,69
1912	1	58,67	29,62	156	110,18	,00	5	181,68	25,22	162	112,07	,49	,00	2,15	,96
1913	4	50,13	50,65	148	109,94	,00	10	170,48	22,95	162	112,20	2,93	,00	3,66	2,67
1914	3	54,90	20,41	152	107,66	,00	7	178,94	22,84	162	109,76	1,75	,00	2,91	1,36
1915	2	46,88	59,51	151	106,65	,00	9	172,38	20,38	162	109,56	1,54	,00	3,39	1,87
1916	1	61,54	,00	149	107,95	,00	12	170,88	19,74	162	112,32	,44	,00	4,42	1,46
1917	1	63,64	27,86	154	111,15	,00	7	178,05	22,02	162	113,75	,40	,00	2,87	1,12

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1918				150	106,84	,00	12	168,97	22,76	162	111,44	,00	,00	4,29	1,69
1922	2	43,27	63,93	149	109,05	,00	11	169,87	20,74	162	112,37	2,41	,00	3,99	2,20
1923	1	45,45	,00	153	107,55	,00	8	182,32	23,40	162	110,86	,81	,00	3,48	1,16
1924	3	56,19	40,66	150	104,92	,00	9	181,11	21,59	162	108,25	1,73	,00	3,85	1,95
1926	5	65,74	23,55	147	107,77	,00	10	176,05	24,50	15	108,45	2,13	,00	3,98	2,24
1927				15	108,45	,00	10	197,56	27,27	162	110,68	,00	,00	,00	,00
1928				152	108,70	,00				162	114,18	,00	,00	5,22	1,68
1929				154	107,79	,00	9	212,34	22,95	163	113,56	,00	,00	5,44	1,27
1930	2	81,39	14,27	152	108,10	,00	9	169,97	19,03	163	111,19	,45	,00	3,25	1,23
1931	3	51,83	16,47	153	108,31	,00	7	160,79	17,15	163	109,53	2,20	,00	2,16	1,04
1932	3	56,39	10,95	152	106,88	,00	8	164,83	18,47	163	108,80	2,98	,00	2,65	1,11
1933	2	56,10	28,13	153	105,47	,00	8	165,39	19,98	163	107,81	1,11	,00	2,68	1,33
1934	1	58,62	49,45	157	105,16	,00	5	168,40	18,93	163	106,81	,49	,00	1,76	,88
<b>Total</b>	45	57,01	31,61	4418	107,64	,00	256	182,74	22,75	4719	111,23	,95	,00	3,84	1,54

RSN según intervalo de confianza de Leti. Nacidos Vivos en Municipios de menos de 50 Nacimientos anuales. Badajoz.															
año	Rsn< al intervalo de confianza			Rsn= Intervalos de confianza			Rsn> al Intervalos de confianza			Totales					
	Nº.	RSN	% Sesgo Varón	Nº	RSN	% Var.	Nº.	RSN	% Sesgo Mujer	Nº.	RSN	% Sesgo Varón	Sin Sesgo	% Sesgo Mujer	% Sesgo general
1901				45	102,65	,00	8	243,64	47,29	53	123,93	,00	,00	19,28	7,14
1902	2	59,94	18,58	46	108,10	,00	5	170,73	14,52	53	112,19	2,84	,00	5,62	2,07
1903	1	59,38	32,93	52	107,37	,00	2	196,81	20,59	53	106,47	1,45	,00	,00	,62
1904	1	53,85	54,29	49	103,60	,00				52	106,23	1,83	,00	3,23	1,84
1905	1	63,49	28,33	50	102,78	,00	2	370,65	18,38	53	112,15	1,23	,00	9,30	1,23

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1906	2	53,68	50,94	46	104,31	,00	3	159,14	18,14	51	105,55	3,86	,00	2,87	3,06
1907	2	55,00	30,54	44	103,66	,00	4	169,06	21,41	50	106,95	3,70	,00	4,64	2,93
1908	2	60,56	41,28	45	103,78	,00	3	182,06	23,30	50	106,75	2,94	,00	4,21	3,05
1909				44	104,45	,00	5	225,08	28,76	49	116,76	,00	,00	11,26	2,93
1910				37	105,62	,00	10	231,11	27,16	47	132,32	,00	,00	24,68	5,78
1911				38	109,94	,00	8	162,64	18,86	46	119,10	,00	,00	9,04	3,28
1912	1	58,67	29,62	39	111,30	,00	3	168,51	23,28	43	114,07	1,84	,00	4,01	2,31
1913	4	50,13	50,65	35	108,16	,00	5	169,72	24,50	44	109,88	10,78	,00	6,66	7,39
1914	3	54,90	20,41	40	105,98	,00	2	163,19	19,07	45	105,12	6,31	,00	2,33	2,21
1915	2	46,88	59,51	41	102,41	,00	3	176,11	22,90	46	104,80	5,43	,00	4,21	4,08
1916	1	61,54	,00	41	107,81	,00	4	168,81	16,86	46	112,11	1,54	,00	5,02	1,47
1917	1	63,64	27,86	44	112,06	,00	3	162,00	19,51	48	114,17	1,35	,00	3,21	1,80
				38	105,95	,00	6	164,30	22,38	44	113,91	,00	,00	7,30	3,05
1922	2	43,27	63,93	32	111,81	,00	4	171,33	23,16	38	114,47	10,28	,00	6,33	5,80
1923	1	45,45	,00	33	105,42	,00	5	176,54	22,02	39	113,00	3,36	,00	8,33	2,82
1924	2	51,79	48,87	31	104,14	,00	7	186,33	22,12	40	115,91	5,45	,00	12,97	6,31
1926	3	55,26	29,98	31	110,45	,00	7	182,91	27,40	41	118,78	6,65	,00	12,11	6,87
1928				34	107,65	,00	6	223,51	33,80	40	125,03	,00	,00	16,33	5,07
1929				38	105,78	,00	6	236,65	24,16	44	123,63	,00	,00	16,52	3,29
1930				38	107,89	,00	7	172,30	18,87	45	117,91	,00	,00	9,49	2,94
1931	3	51,83	16,47	34	111,59	,00	4	163,98	16,53	41	112,33	8,75	,00	5,20	2,82
1932	2	36,87	13,98	34	105,87	,00	4	167,46	17,01	40	108,58	11,91	,00	5,65	2,40
1933	2	56,10	28,13	32	102,79	,00	6	166,25	21,24	40	109,98	4,53	,00	8,31	4,59
1934	1	58,62	49,45	38	105,29	,00	2	175,00	17,14	41	107,56	1,93	,00	3,10	2,04
Total	39	53,32	34,29	1149	106,37	,00	134	190,48	23,80	1322	113,33	3,21	,00	7,91	3,4



Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

RSN según intervalo de confianza de Leti. Nacidos Vivos en Municipios entre 50-100 Nacimientos anuales. Badajoz.															
año	RSN < al intervalo de confianza			RSN = Intervalos de confianza			RSN > al Intervalos de confianza			Totales					
	Nº.	RSN	% Sesgo Varón	Nº	RSN	% Var.	Nº.	RSN	% Sesgo Mujer	Nº.	RSN	% Sesgo Varón	Sin Sesgo	% Sesgo Mujer	% Sesgo general
1901				39	108,78	,00	1	147,47	13,12	40	109,74	,00	,00	,95	,33
1902				35	107,67	,00	2	157,55	19,68	37	110,36	,00	,00	2,55	1,06
1903				36	110,19	,00				36	110,19	,00	,00	,00	,00
1904				37	108,88	,00	1	153,75	19,08	38	110,06	,00	,00	1,15	,50
1905				37	107,68	,00	2	166,70	19,05	39	110,70	,00	,00	2,86	,98
1906				40	108,69	,00	2	153,66	16,07	42	110,83	,00	,00	2,08	,77
1907				40	105,83	,00	2	159,83	21,10	42	108,40	,00	,00	2,35	1,00
1908				36	109,66	,00				36	109,66	,00	,00	,00	,00
1909				39	109,46	,00				39	109,46	,00	,00	,00	,00
1910				39	110,55	,00	2	157,19	18,33	41	112,83	,00	,00	2,29	,89
1911				41	111,32	,00	2	160,72	20,63	43	113,62	,00	,00	2,34	,96
1912				46	112,25	,00	1	152,04	17,97	47	113,09	,00	,00	,90	,38
1913				48	112,07	,00				48	112,07	,00	,00	,00	,00
1914				46	110,00	,00	2	168,34	22,98	48	112,43	,00	,00	2,39	,96
1915				47	111,74	,00	2	157,06	15,36	49	113,59	,00	,00	1,91	,63
1916				46	108,82	,00	3	157,27	17,79	49	111,78	,00	,00	2,88	1,09
1917				46	110,79	,00	2	156,93	17,45	48	112,71	,00	,00	1,94	,73
1918				48	109,93	,00	4	161,72	20,93	52	113,91	,00	,00	3,93	1,61
1922				50	110,77	,00	3	156,24	14,95	53	113,35	,00	,00	2,60	,85
1923				52	110,14	,00				52	110,14	,00	,00	,00	,00
1924				50	106,05	,00				50	106,05	,00	,00	,00	,00

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1926	1	62,50	25,50	45	110,08	,00	3	160,05	17,72	49	112,17	1,39	,00	3,04	1,61
1928				48	109,66	,00	2	165,13	18,23	50	111,88	,00	,00	2,17	,73
1929				47	108,91	,00	1	165,79	22,32	48	110,10	,00	,00	1,14	,47
1930				48	110,55	,00				48	110,55	,00	,00	,00	,00
1931				49	110,27	,00				49	110,27	,00	,00	,00	,00
1932				48	107,22	,00	1	161,90	20,69	49	108,33	,00	,00	1,05	,42
1933				45	104,16	,00	1	176,56	16,57	46	105,74	,00	,00	1,41	,36
1934				45	105,84	,00				45	105,84	,00	,00	,00	,00
Total	1	62,50	25,50	1273	109,27	,00	39	159,78	18,53	1313	110,74	,05	,00	1,47	,57

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

RSN según intervalo de confianza de Leti. Nacidos Vivos en Municipios con más de 100 Nacimientos anuales. Badajoz.															
año	RSN< al intervalo de confianza			RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Totales					
	Nº.	RSN	% Sesgo _Varón	Nº	RSN	% Var.	Nº.	RSN	% Sesgo Mujer	Nº.	RSN	% Sesgo Varón	Sin Sesgo	% Sesgo Mujer	% Sesgo general
1901				65	107,36	,00	4	187,33	25,23	69	111,99	,00	,00	4,35	1,46
1902				69	107,21	,00	3	178,83	21,23	72	110,20	,00	,00	2,80	,88
1903				71	108,94	,00	2	206,78	28,11	73	111,62	,00	,00	2,55	,77
1904				70	108,06	,00	2	171,90	21,98	72	109,84	,00	,00	1,68	,61
1905				66	108,69	,00	4	166,68	20,06	70	112,01	,00	,00	3,19	1,15
1906				66	109,22	,00	3	193,77	26,52	69	112,90	,00	,00	3,53	1,15
1907				64	108,30	,00	6	176,31	22,59	70	114,13	,00	,00	5,55	1,94
1908				73	106,58	,00	3	171,00	20,68	76	109,12	,00	,00	2,36	,82
1909				70	108,66	,00	4	198,02	25,16	74	113,49	,00	,00	4,60	1,36
1910				72	108,88	,00	2	223,89	30,45	74	111,99	,00	,00	2,95	,82
1911				70	107,11	,00	3	202,63	27,34	73	111,04	,00	,00	3,67	1,12
1912				71	108,23	,00	1	250,85	38,32	72	110,22	,00	,00	1,87	,53
1913				65	109,34	,00	5	171,25	21,41	70	113,76	,00	,00	4,29	1,53
1914				66	107,05	,00	3	196,51	25,26	69	110,94	,00	,00	3,64	1,10
1915				63	105,61	,00	4	177,24	20,99	67	109,89	,00	,00	3,92	1,25
1916				62	107,38	,00	5	180,71	23,22	67	112,86	,00	,00	5,14	1,73
1917				64	110,80	,00	2	223,25	30,37	66	114,21	,00	,00	3,29	,92
1918				64	105,06	,00	2	197,46	27,54	66	107,86	,00	,00	2,56	,83
1922				67	106,45	,00	4	178,63	22,66	71	110,52	,00	,00	3,77	1,28
1923				68	106,62	,00	3	191,96	25,71	71	110,22	,00	,00	3,36	1,09
1924	1	65,00	24,24	69	104,46	,00	2	162,82	19,72	72	105,53	,85	,00	1,45	,88

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1926	1	100,40	2,30	71	105,12	,00			72	105,06	,06	,00	,00	,03	
1927				15	108,45	,00			15	108,45	,00	,00	,00	,00	
1928				70	108,55	,00	2	152,14	16,72	72	109,76	,00	,00	1,17	,46
1929				69	108,13	,00	2	162,68	19,67	71	109,67	,00	,00	1,47	,55
1930	2	81,39	14,27	66	106,44	,00	2	161,82	19,56	70	107,30	1,04	,00	1,46	,97
1931				70	105,35	,00	3	156,55	17,97	73	107,45	,00	,00	1,90	,74
1932	1	95,44	4,89	70	107,14	,00	3	162,30	19,68	74	109,22	,14	,00	2,10	,86
1933				76	107,37	,00	1	149,02	15,77	77	107,91	,00	,00	,51	,20
1934				74	104,68	,00	3	164,00	20,11	77	106,99	,00	,00	2,08	,78
Total	5	84,72	12,00	1996	107,34	,00	83	181,05	23,02	2084	110,22	,07	,00	2,76	,95

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

**B.2. DATOS TRIENALES.**

<b>Municipios con menos de 50 nacimientos en el trienio. Badajoz.</b>													
		RSN< al intervalo de confianza			RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Total		
Nº.	RSN	Nº.	RSN	% Sesgo	Nº	RSN	% Var.	% Sesgo Mujer	Nº.	RSN	% Sesgo Varón	Sin Sesgo	% Sesgo Mujer
1900-02	<500				18	100,32	,00	18	253,97	24,58	36	177,14	12,29
	500-1999				117	103,01	,00	6	212,66	22,89	123	108,36	1,12
	Total				135	102,65	,00	24	243,64	24,16	159	123,93	3,65
1903-05	<500	3	53,85	25,68	27	92,93	,00	3	225,00	25,34	33	101,38	4,64
	500-1999				117	106,51	,00	3	168,63	17,66	120	108,06	,44
	Total	3	53,85	25,68	144	103,96	,00	6	196,81	21,50	153	106,62	1,35
1906-08	<500	6	55,00	25,12	21	103,61	,00	3	196,00	21,94	30	103,13	7,22
	500-1999				117	105,99	,00	3	182,61	20,00	120	107,90	,50
	Total	6	55,00	25,12	138	105,63	,00	6	189,30	20,97	150	106,95	1,84
1909-11	<500				18	114,84	,00	12	323,72	26,46	30	198,39	10,59
	500-1999				96	105,20	,00	15	173,73	18,07	111	114,46	2,44
	Total				114	106,73	,00	27	240,39	21,80	141	132,32	4,17
1912-14	<500	9	45,35	29,78	15	96,57	,00				24	77,36	11,17
	500-1999	3	64,47	20,54	87	109,43	,00	15	169,72	17,73	105	116,76	3,12
	Total	12	50,13	27,47	102	107,54	,00	15	169,72	17,73	129	109,43	4,62
1915-17	<500	3	61,54	21,96	12	124,76	,00	3	164,29	16,85	18	120,81	6,47
	500-1999				108	105,02	,00	9	170,32	17,83	117	110,04	1,37
	2000-4999				3	140,68	,00				3	140,68	,00



Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

Municipios entre 50-100 nacimientos anuales. Badajoz.													
		RSN< al intervalo de confianza			RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Total		
Trienio	Tip_Pob	Nº	RSN	% Sesgo Varón	Nº	RSN	% Var.	Nº	RSN	% Sesgo Mujer	Nº	RSN	% General
1900-02	500-1999				84	109,34	,00	33	110,90	,00	117	109,78	,00
1903-05	500-1999				72	106,71	,00	3	153,75	17,22	75	108,59	,69
	2000-4999				39	111,12	,00				39	111,12	,00
	Total				111	108,26	,00	3	153,75	17,22	114	109,46	,45
1906-08	500-1999				66	103,38	,00	6	159,83	18,91	72	108,09	1,58
	2000-4999				51	106,74	,00				51	106,74	,00
	Total				117	104,84	,00	6	159,83	18,91	123	107,53	,92
1909-11	500-1999				75	112,48	,00	3	153,09	17,02	78	114,04	,65
	2000-4999				39	106,89	,00	3	161,29	19,42	42	110,78	1,39
	Total				114	110,57	,00	6	157,19	18,22	120	112,90	,91
1912-14	500-1999				78	110,03	,00				78	110,03	,00
	2000-4999				66	114,09	,00				66	114,09	,00
	Total				144	111,89	,00				144	111,89	,00
1915-17	500-1999				57	112,34	,00	6	162,09	19,63	63	117,08	1,87
	2000-4999				84	107,81	,00				84	107,81	,00
	Total				141	109,64	,00	6	162,09	19,63	147	111,78	,80
1921-23	500-1999				48	112,25	,00	4	157,09	18,18	52	115,70	1,40
	2000-4999				52	109,41	,00	2	154,55	17,46	54	111,08	,65
	Total				100	110,77	,00	6	156,24	17,94	106	113,35	1,02

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1924-26	500-1999	2	63,64	26,50	30	104,83	,00	2	168,29	21,35	34	106,14	2,81
	2000-4999				60	106,30	,00				60	106,30	,00
	Total	2	63,64	26,50	90	105,81	,00	2	168,29	21,35	94	106,24	1,02
1927-29	500-1999				34	108,49	,00	4	173,96	22,30	38	115,39	2,35
	2000-4999				60	108,01	,00	2	156,72	18,10	62	109,58	,58
	Total				94	108,18	,00	6	168,21	20,90	100	111,79	1,25
1930-32	500-1999				42	113,20	,00				42	113,20	,00
	2000-4999				105	109,09	,00				105	109,09	,00
	Total				147	110,27	,00				147	110,27	,00
1933-35	500-1999				36	108,57	,00				36	108,57	,00
	2000-4999				93	104,43	,00				93	104,43	,00
	Total				129	105,59	,00				129	105,59	,00
Total	500-1999	2	63,64	26,50	622	109,32	,00	28	161,17	19,23	652	111,41	,91
	2000-4999				682	108,37	,00	7	158,06	18,48	689	108,87	,19
	Total	2	63,64	26,50	1304	108,82	,00	35	160,55	19,08	1341	110,11	,54



Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

Municipios con más de 100 nacimientos anuales. Badajoz.											
Razón de sexos y porcentaje de sesgos según Intervalos de confianza de Leti por población y número de nacimientos.											
1900-1902											
		RSN< al intervalo de confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Total		
Tip_Pob	Tip_Nac		Nº	RSN	% Var.	Nº	RSN	% Sesgo Mujer	Nº	RSN	% Var.
2000-4999	100-199	No hay casos	114	108,03	,00				114	108,03	,00
	200-399		12	106,34	,00			12	106,34	,00	
	Total		126	107,87	,00			126	107,87	,00	
5000- 9999	100-199		3	133,49	,00	6	187,31	26,59	9	169,37	17,72
	200-399		51	109,86	,00				51	109,86	,00
	Total		54	111,17	,00	6	187,31	26,59	60	118,78	2,66
10.000-19999	200-399		6	104,83	,00				6	104,83	,00
	400-799		15	105,50	,00				15	105,50	,00
	Total		21	105,31	,00				21	105,31	,00
>20000	>800		3	100,79	,00				3	100,79	,00
Total	100-199	117	108,68	,00	6	187,31	26,59	123	112,52	1,30	
	200-399	69	108,81	,00				69	108,81	,00	
	400-799	15	105,50	,00				15	105,50	,00	
	>800	3	100,79	,00				3	100,79	,00	
	Total	204	108,38	,00	6	187,31	26,59	210	110,63	,76	

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1903-1905. Badajoz.											
		RSN< al intervalo de confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Total		
Tip_Pob	Tip_Nac		Nº	RSN	% Var.	Nº	RSN	% Sesgo Mujer	Nº	RSN	% Var.
2000-4999	100-199	No hay casos	114	108,63	,00				114	108,63	,00
	200-399		9	115,18	,00			9	115,18	,00	
	Total		123	109,11	,00						
5000- 9999	100-199		6	120,77	,00	3	222,53	33,48	9	154,69	11,16
	200-399		57	108,74	,00				57	108,74	,00
	Total		63	109,89	,00	3	222,53	33,48	66	115,01	1,52
10.000-19999	200-399		6	105,30	,00				6	105,30	,00
	400-799		21	106,41	,00				21	106,41	,00
	Total		27	106,16	,00				27	106,16	,00
>20000	>800		3	99,54	,00				3	99,54	,00
Total	100-199	120	109,24	,00	3	222,53	33,48	123	112,00	,82	
	200-399	72	109,26	,00				72	109,26	,00	
	400-799	21	106,41	,00				21	106,41	,00	
	>800	3	99,54	,00				3	99,54	,00	
	Total	216	108,83	,00	3	222,53	33,48	219	110,39	,46	

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1906-1908. Badajoz.											
		RSN< al intervalo confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Total		
Tip_Pob3	Tip_Nac_3		Nº	RSN	% Var.	Nº	RSN	% Sesgo Mujer	Nº	RSN	% Var.
2000-4999	100-199	No hay casos	111	107,43	,00				111	107,43	,00
	200-399		3	106,44	,00			3	106,44	,00	
	Total		114	107,40	,00			114	107,40	,00	
5000- 9999	100-199		9	121,44	,00				9	121,44	,00
	200-399		54	111,17	,00	3	240,22	37,85	57	117,97	1,99
	Total		63	112,64	,00	3	240,22	37,85	66	118,44	1,72
10.000-19999	200-399		15	107,30	,00				15	107,30	,00
	400-799		15	119,31	,00				15	119,31	,00
	Total		30	113,31	,00				30	113,31	,00
>20000	>800			3	114,82	,00			3	114,82	,00
Total	100-199	120	108,48	,00				120	108,48	,00	
	200-399	72	110,17	,00	3	240,22	37,85	75	115,37	1,51	
	400-799	15	119,31	,00				15	119,31	,00	
	>800	3	114,82	,00				3	114,82	,00	
	Total	210	109,92	,00	3	240,22	37,85	213	111,76	,53	

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1909-1911. Badajoz.											
		RSN< al intervalo confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Total		
Tip_Pob	Tip_Nac		Nº	RSN	% Var.	Nº	RSN	% Sesgo Mujer	Nº	RSN	% Var.
500-1999	100-199	No hay casos	3	105,84	,00				3	105,84	,00
2000-4999	100-199		117	109,96	,00				117	109,96	,00
	200-399		6	102,40	,00				6	102,40	,00
	Total		123	109,59	,00				123	109,59	,00
5000- 9999	100-199		6	119,89	,00	3	303,55	46,86	9	181,11	15,62
	200-399		48	109,69	,00				48	109,69	,00
	Total		54	110,83	,00	3	303,55	46,86	57	120,97	2,47
10.000-19999	200-399		18	105,06	,00				18	105,06	,00
	400-799		21	103,74	,00				21	103,74	,00
	Total		39	104,35	,00				39	104,35	,00
>20000	>800	3	106,62	,00				3	106,62	,00	
Total	100-199	126	110,34	,00	3	303,55	46,86	129	114,83	1,09	
	200-399	72	107,93	,00				72	107,93	,00	
	400-799	21	103,74	,00				21	103,74	,00	
	>800	3	106,62	,00				3	106,62	,00	
	Total	222	108,88	,00	3	303,55	46,86	225	111,48	,62	

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1912-1914. Badajoz.											
		RSN< al intervalo confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Total		
Tip_Pob	Tip_Nac		NºMn	RSN	%	Nº	RSN	% Sesgo Mujer	Nº	RSN	% Var.
2000-4999	100-199	No hay casos	108	108,70	,00				108	108,70	,00
	200-399		3	114,64	,00			3	114,64	,00	
	Total		111	108,86	,00			111	108,86	,00	
5000-9999	100-199		6	129,55	,00				6	129,55	,00
	200-399		54	108,57	,00	3	254,39	38,87	57	116,24	2,05
	Total		60	110,67	,00	3	254,39	38,87	63	117,51	1,85
10.000-19999	200-399		15	108,37	,00				15	108,37	,00
	400-799		21	107,24	,00				21	107,24	,00
	Total		36	107,71	,00				36	107,71	,00
>20000	>800		3	104,15	,00				3	104,15	,00
Total	100-199	114	109,80	,00				114	109,80	,00	
	200-399	72	108,78	,00	3	254,39	38,87	75	114,61	1,55	
	400-799	21	107,24	,00				21	107,24	,00	
	>800	3	104,15	,00				3	104,15	,00	
	Total	210	109,11	,00	3	254,39	38,87	213	111,16	,55	

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1915-1917. Badajoz.										
Tip_Pob	Tip_Nac	RSN< al intervalo de confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Total	
Tip_Pob	Tip_Nac		NºMn	RSN	%	Nº	RSN	% Sesgo Mujer	Nº	RSN
2000-4999	100-199	No hay casos	93	111,38	,00				93	111,38 ,00
5000-9999	100-199		18	110,83	,00				18	110,83 ,00
	200-399		45	103,96	,00	3	279,25	43,76	48	114,92 2,73
	Total		63	105,92	,00	3	279,25	43,76	66	113,80 1,99
10.000-19999	200-399		21	105,36	,00				21	105,36 ,00
	400-799		18	108,62	,00				18	108,62 ,00
	Total		39	106,87	,00				39	106,87 ,00
>20000	>800		3	111,10	,00				3	111,10 ,00
Total	100-199		111	111,29	,00				111	111,29 ,00
	200-399		66	104,41	,00	3	279,25	43,76	69	112,01 1,90
	400-799	18	108,62	,00				18	108,62 ,00	
	>800	3	111,10	,00				3	111,10 ,00	
	Total	198	108,75	,00	3	279,25	43,76	201	111,30 ,65	

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1921-1923. Badajoz.											
		RSN< al intervalo de confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Total		
Tip_Pob	Tip_Nac		NºMn	RSN	%	Nº	RSN	% Sesgo Mujer	Nº	RSN	% Var.
2000-4999	100-199	No hay casos	68	109,14	,00	2	157,89	19,53	70	110,54	,56
	5000- 9999		100-199	12	105,94	,00			12	105,94	,00
			200-399	30	105,34	,00			30	105,34	,00
	Total		42	105,52	,00			42	105,52	,00	
10.000-19999	200-399		15	104,26	,00	3	258,76	40,82	18	130,01	6,80
			400-799	21	109,07	,00			21	109,07	,00
			Total	36	107,06	,00	3	258,76	40,82	39	118,73
<20000	401-800		3	112,82	,00				3	112,82	,00
			>800	3	109,77	,00			109,7	,00	
			Total	6	111,30	,00			7		
Total	100-199		80	108,66	,00	2	157,89	19,53	82	109,86	,48
		200-399	45	104,98	,00	3	258,76	40,82	48	114,59	2,55
		400-799	24	109,54	,00				24	109,54	,00
		>800	3	109,77	,00				3	109,77	,00
		Total	152	107,73	,00	5	218,41	32,30	157	111,26	1,03

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1924-1926. Badajoz.								
Tip_Pob	Tip_Nac	RSN< al intervalo de confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza	Total	
Tip_Pob	Tip_Nac		NºMn	RSN	%	Nº	RSN	% Sesgo Mujer
2000-4999	100-199	No hay casos	70	103,62	,00	No hay casos	70	103,62 ,00
5000- 9999	100-199		16	101,31	,00		16	101,31 ,00
	200-399		30	107,00	,00		30	107,00 ,00
	Total		46	105,02	,00		46	105,02 ,00
10.000-19999	200-399		16	111,36	,00		16	111,36 ,00
	400-799		10	107,97	,00		10	107,97 ,00
	Total		26	110,06	,00		26	110,06 ,00
<20000	400-799		2	100,51	,00		2	100,51 ,00
	>800		2	103,76	,00		2	103,76 ,00
	Total		4	102,13	,00		4	102,13 ,00
Total	100-199	86	103,19	,00	86	103,19 ,00		
	200-399	46	108,52	,00	46	108,52 ,00		
	400-799	12	106,73	,00	12	106,73 ,00		
	>800	2	103,76	,00	2	103,76 ,00		
	Total	146	105,17	,00	146	105,17 ,00		



Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1927-1929. Badajoz.									
		RSN< al intervalo de confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza	Total		
Tip_Pob	Tip_Nac		Nº	RSN	%		Nº	RSN	% Var.
2000-4999	100-199	No hay casos	68	108,93	,00	No hay casos	68	108,93	,00
5000- 9999	100-199		18	115,01	,00		18	115,01	,00
	200-399		28	110,34	,00		28	110,34	,00
	Total		46	112,17	,00		46	112,17	,00
10.000-19999	200-399		24	104,19	,00		24	104,19	,00
	400-799		15	104,89	,00		15	104,89	,00
	Total		39	104,46	,00		39	104,46	,00
<20000	400-799		3	109,23	,00		3	109,23	,00
	>800		3	103,86	,00		3	103,86	,00
	Total		6	106,55	,00		6	106,55	,00
Total	100-199	86	110,20	,00	86	110,20	,00		
	200-399	52	107,50	,00	52	107,50	,00		
	400-799	18	105,61	,00	18	105,61	,00		
	>800	3	103,86	,00	3	103,86	,00		
	Total	159	108,68	,00	159	108,68	,00		

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1930-1932. Badajoz.									
		RSN< al intervalo de confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza	Total		
Tip_Pob	Tip_Nac		Nº	RSN	%		Nº	RSN	% Var.
2000-4999	100-199	No hay casos	99	108,34	,00		99	108,34	,00
5000- 9999	100-199		30	109,14	,00		30	109,14	,00
	200-399		42	104,77	,00		42	104,77	,00
	Total		72	106,59	,00		72	106,59	,00
10.000-19999	200-399		24	105,48	,00		24	105,48	,00
	400-799		18	105,08	,00		18	105,08	,00
	Total		42	105,31	,00		42	105,31	,00
<20000	400-799		3	98,22	,00		3	98,22	,00
	>800		3	99,80	,00		3	99,80	,00
	Total		6	99,01	,00		6	99,01	,00
Total	100-199		129	108,53	,00		129	108,53	,00
	200-399		66	105,03	,00		66	105,03	,00
	400-799		21	104,10	,00		21	104,10	,00
	>800		3	99,80	,00		3	99,80	,00
	Total		219	106,93	,00		219	106,93	,00

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

1933-1935. Badajoz.									
		RSN< al intervalo de confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza	RSN< al intervalo de confianza		
Tip_Pob	Tip_Nac		NºMn	RSN	%		Nº	RSN	% Var.
2000-4999	100-199	No hay casos	102	107,01	,00		102	107,01	,00
5000- 9999	100-199		42	102,59	,00		42	102,59	,00
	200-399		45	108,70	,00		45	108,70	,00
	Total		87	105,75	,00		87	105,75	,00
10.000-19999	200-399		24	107,54	,00		24	107,54	,00
	400-799		15	105,60	,00		15	105,60	,00
	Total		39	106,79	,00		39	106,79	,00
<20000	400-799		6	112,93	,00		6	112,93	,00
	>800		3	109,61	,00		3	109,61	,00
	Total		9	111,82	,00		9	111,82	,00
Total	100-199		144	105,72	,00		144	105,72	,00
	200-399		69	108,29	,00		69	108,29	,00
	400-799		21	107,69	,00		21	107,69	,00
	>800	3	109,61	,00		3	109,61	,00	
	Total	237	106,69	,00		237	106,69	,00	

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

Resumen General de los Municipios con más de 100 Nacimientos anuales. Badajoz.										
		RSN< al intervalo de confianza	RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			Total	
Tip_Pob	Tip_Nac		NºMn	RSN	%	Nº	RSN	% Var.	Tip_Pob	Tip_Nac
500-1999	100-199	No hay casos	3	105,84	,00				3	105,84 ,00
2000-4999	100-199		1064	108,38	,00	2	157,89	19,53	1066	108,47 ,04
	200-399		33	108,80	,00				33	108,80 ,00
	Total		1097	108,39	,00	2	157,89	19,53	1099	108,48 ,04
5000- 9999	100-199		166	109,97	,00	12	225,17	33,68	178	117,74 2,27
	200-399		484	108,19	,00	9	257,95	40,59	493	110,92 ,74
	Total		650	108,64	,00	21	239,22	36,64	671	112,73 1,15
10.000-19999	200-399		184	106,29	,00	3	258,76	40,82	187	108,74 ,65
	400-799		190	107,43	,00				190	107,43 ,00
	Total		374	106,87	,00	3	258,76	40,82	377	108,08 ,32
<20000	400-799		17	108,20	,00				17	108,20 ,00
	>800		32	105,87	,00				32	105,87 ,00
	Total	49	106,68	,00				49	106,68 ,00	
Total	100-199	1233	108,58	,00	14	215,56	31,66	1247	109,78 ,36	
	200-399	701	107,72	,00	12	258,15	40,64	713	110,25 ,68	
	400-799	207	107,49	,00				207	107,49 ,00	
	>800	32	105,87	,00				32	105,87 ,00	
	Total	2173	108,16	,00	26	235,22	35,81	2199	109,66 ,42	

## Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

**RESÚMENES GENERALES DE LOS INTERVALOS DE CONFIANZA SEGÚN MUNICIPIOS Y NACIMIENTOS.BADAJOZ.**

Resumen de los Intervalos de Confianza según Número de Municipios y porcentaje de nacimiento en cada uno de ellos												
		RSN< al intervalo de confianza			RSN= Intervalos de confianza			RSN> al Intervalos de confianza			General	
Trienio	Nº Mn.	RSN	% Sesgo Varón	Nº Mn.	RSN	Sin Sesgo	nº	RSN	% Sesgo Mujer	nº	RSN	% General
1900-02				456	107,04	,00	30	232,37	24,65	486	114,78	1,52
1903-05	3	53,85	25,68	471	107,21	,00	12	192,48	23,73	486	108,99	,74
1906-08	6	55,00	25,12	465	107,37	,00	15	187,70	23,52	486	109,20	1,04
1909-11				450	108,76	,00	36	231,79	23,29	486	117,88	1,73
1912-14	12	50,13	27,47	456	109,64	,00	18	183,83	21,47	486	110,92	1,47
1915-17	3	61,54	21,96	462	108,77	,00	21	182,67	21,91	486	111,68	1,08
1921-23	4	43,27	30,79	316	109,52	,00	19	178,95	21,68	339	112,63	1,58
1924-26	4	63,07	24,00	312	106,41	,00	8	167,51	18,26	324	107,39	,75
1927-29	2	54,84	25,20	317	108,41	,00	20	212,28	22,98	339	114,23	1,50
1930-32	9	51,83	26,65	468	108,99	,00	12	163,98	16,72	489	109,29	,90
1933-35	3	58,62	23,37	477	105,70	,00	6	175,00	18,16	486	106,26	,37
Total	46	53,37	26,15	4650	107,96	,00	197	200,96	22,28	4893	111,19	1,14

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

Intervalos de confianza según número de municipios y número de nacimientos. Badajoz.										
	RSN < IC					RSN = IC				
	Nº Mn.	% Mun	%Nac	% Sesgo Varón	RSN	Nº Mn.	% Mn	%Nac	Sin Sesgo	RSN
1900-02		0,000	0,000			456	93,83	97,7	,00	107,04
1903-05	3	0,617	0,005	25,68	53,85	471	96,91	98,48	,00	107,21
1906-08	6	1,235	0,010	25,12	55,00	465	95,68	98,13	,00	107,37
1909-11		0,000	0,000			450	92,59	97,52	,00	108,76
1912-14	12	2,469	0,019	27,47	50,13	456	93,83	97,94	,00	109,64
1915-17	3	0,617	0,005	21,96	61,54	462	95,06	97,92	,00	108,77
1921-23	4	1,180	0,008	30,79	43,27	316	93,22	97,12	,00	109,52
1924-26	4	1,235	0,009	24,00	63,07	312	96,30	99,03	,00	106,41
1927-29	2	0,590	0,004	25,20	54,84	317	93,51	98,51	,00	108,41
1930-32	9	1,840	0,014	26,65	51,83	468	95,71	99,22	,00	108,99
1933-35	3	0,617	0,004	23,37	58,62	477	98,15	99,85	,00	105,70
Total	46	0,940	0,007	26,15	53,37	4650	95,03	95,03	,00	107,96

Anexo. Capítulo V. Razón entre Sexos al Nacimiento.

Intervalos de confianza según número de municipios y número de nacimientos. Badajoz.									
Trienios	RSN > I.C.					TOTALES			
	Nº Mn.	%Mn	%Nac	%Sesgo Mujer	RSN	Nº Mn	Nacimientos	%Sesgo	RSN
1900-02	30	6,17	2,23	24,65	232,37	486	59399	1,52	114,78
1903-05	12	2,47	1,49	23,73	192,48	486	63534	,74	108,99
1906-08	15	3,09	1,78	23,52	187,70	486	62185	1,04	109,20
1909-11	36	7,41	2,48	23,29	231,79	486	63857	1,73	117,88
1912-14	18	3,70	1,71	21,47	183,83	486	63229	1,47	110,92
1915-17	21	4,32	2,04	21,91	182,67	486	60866	1,08	111,68
1921-23	19	5,60	2,74	21,68	178,95	339	50705	1,58	112,63
1924-26	8	2,47	0,64	18,26	167,51	324	43198	,75	107,39
1927-29	20	5,90	1,39	22,98	212,28	339	49892	1,50	114,23
1930-32	12	2,45	0,43	16,72	163,98	489	64831	,90	109,29
1933-35	6	1,23	0,08	18,16	175,00	486	67355	,37	106,26
Total	197	4,03	1,54	22,28	200,96	4893	649051	1,14	111,19

**ANEXO 5.1.C. Porcentaje de variación de los sesgos de la razón entre sexos al nacimiento según la población. Badajoz.**

Porcentaje variación según población. < 500 habitantes								
Trienio	<105		RSN>105<107		>107		General	
	N	% Sesgo	N	Media	N	% Sesgo	N	% Sesgo
1900-02	12	7,35			24	19,84	36	15,68
1903-05	24	11,46			9	11,62	33	11,50
1906-08	21	12,43			9	14,77	30	13,14
1909-11	9	3,61			21	19,00	30	14,38
1912-14	21	17,05			3	8,11	24	15,93
1915-17	3	21,20			15	8,64	18	10,73
1921-23	2	39,02			8	13,63	10	18,71
1924-26	6	16,43			4	8,89	10	13,42
1927-29	2	11,31			8	22,25	10	20,06
1930-32	9	14,99			6	13,69	15	14,47
1933-35	9	18,89	3	,00	3	22,46	15	15,83
Total	118	13,41	3	,00	110	15,81	231	14,38

Porcentaje variación según población. 500-1.999 habitantes								
Trienio	<105		RSN>105<107		>107		General	
	N	% Sesgo	N	Media	N	% Sesgo	N	% Sesgo
1900-02	114	6,82	9	,00	84	8,47	207	7,20
1903-05	90	5,89	6	,00	99	5,70	195	5,61
1906-08	117	5,23	9	,00	66	8,81	192	6,21
1909-11	81	5,95	9	,00	102	8,42	192	6,98
1912-14	69	7,13	6	,00	108	7,66	183	7,21
1915-17	78	6,15	3	,00	99	7,73	180	6,92
1921-23	44	7,29	4	,00	68	8,32	116	7,64
1924-26	52	7,46			56	8,71	108	8,11
1927-29	42	6,78	2	,00	64	8,17	108	7,48
1930-32	57	8,04	12	,00	81	8,70	150	7,75
1933-35	66	7,70	3	,00	72	6,28	141	6,81
Total	810	6,59	63	,00	899	7,83	1772	6,98



## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Porcentaje variación según población. 2.000-4.999 habitantes								
	<105		RSN>105<107		>107		General	
Trienio	N	% Sesgo	N	Media	N	% Sesgo	N	% Sesgo
1900-02	60	5,10	9	,00	90	4,47	159	4,46
1903-05	50	4,34	9	,00	103	3,92	162	3,83
1906-08	78	4,04	9	,00	78	4,30	165	3,94
1909-11	60	4,70	9	,00	96	4,92	165	4,57
1912-14	66	3,41	12	,00	99	5,19	177	4,18
1915-17	63	3,98	9	,00	108	4,56	180	4,13
1921-23	48	4,88	4	,00	74	5,48	126	5,08
1924-26	68	5,79	10	,00	52	4,94	130	5,01
1927-29	64	5,09	2	,00	64	6,56	130	5,73
1930-32	90	3,91	18	,00	96	5,35	204	4,24
1933-35	99	4,45	24	,00	72	4,70	195	4,00
Total	746	4,48	115	,00	932	4,89	1793	4,40

Porcentaje variación según población. 5.000-9.999								
	<105		RSN>105<107		>107		General	
Trienio	N	% Sesgo	N	Media	N	% Sesgo	N	% Sesgo
1900-02	18	2,20			42	7,06	60	5,60
1903-05	21	2,10	3	,00	42	5,58	66	4,22
1906-08	15	2,91	3	,00	48	6,40	66	5,32
1909-11	18	1,97	3	,00	36	7,45	57	5,33
1912-14	15	2,85	6	,00	42	6,13	63	4,76
1915-17	33	2,75	9	,00	24	8,57	66	4,49
1921-23	24	2,33	4	,00	14	3,15	42	2,38
1924-26	26	3,70	2	,00	18	3,53	46	3,47
1927-29	10	1,96	4	,00	32	3,97	46	3,19
1930-32	32	2,89	3	,00	37	2,54	72	2,59
1933-35	45	4,12	6	,00	36	4,03	87	3,80
Total	257	2,90	43	,00	371	5,51	671	4,16

## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Porcentaje variación según población .10.000-20.000								
Trienio	<105		RSN>105<107		>107		General	
	N	% Sesgo	N	Media	N	% Sesgo	N	% Sesgo
1900-02	9	2,17	3	,00	9	1,06	21	1,38
1903-05	9	2,57	9	,00	9	2,78	27	1,78
1906-08	6	1,31			24	3,84	30	3,33
1909-11	27	2,53			12	3,12	39	2,71
1912-14	12	1,36	9	,00	15	2,44	36	1,47
1915-17	18	,68	3	,00	18	1,43	39	,98
1921-23	18	1,83	3	,00	18	9,20	39	5,09
1924-26	10	1,99	2	,00	14	4,19	26	3,02
1927-29	21	2,82	3	,00	15	1,65	39	2,15
1930-32	18	2,75	6	,00	18	1,72	42	1,92
1933-35	15	2,20	6	,00	18	2,31	39	1,91
Total	163	2,10	44	,00	170	3,22	377	2,36

Porcentaje variación según población .>20.000								
Trienio	<105		RSN>105<107		>107		General	
	N	% Sesgo	N	Media	N	% Sesgo	N	% Sesgo
1900-02	3	2,10					3	2,10
1903-05	3	2,73					3	2,73
1906-08					3	3,40	3	3,40
1909-11			3	,00			3	,00
1912-14	3	,42					3	,42
1915-17					3	1,82	3	1,82
1921-23					6	1,90	6	1,90
1924-26	4	1,42					4	1,42
1927-29	3	,56			3	1,00	6	,78
1930-32	6	3,01					6	3,01
1933-35			3	,00	6	3,13	9	2,09
Total	22	1,87	6	,00	21	2,32	49	1,84

## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Porcentaje variación según población Resumen General								
	<105		RSN>105<107		>107		General	
Trienio	N	% Sesgo	N	Media	N	% Sesgo	N	% Sesgo
1900-1902	216	5,73	21	,00	249	7,62	486	6,45
1903-1905	197	5,57	27	,00	262	5,08	486	5,00
1906-1908	237	5,23	21	,00	228	6,40	486	5,55
1909-1911	195	4,62	24	,00	267	7,62	486	6,04
1912-1914	186	6,10	33	,00	267	6,22	486	5,75
1915-1917	195	4,60	24	,00	267	6,08	486	5,19
1921-1923	136	5,31	15	,00	188	6,92	339	5,97
1924-1926	166	6,04	14	,00	144	6,26	324	5,88
1927-1929	142	5,03	11	,00	186	6,86	339	5,87
1930-1932	212	5,21	39	,00	238	5,99	489	5,17
1933-1935	234	5,72	45	,00	207	5,14	486	4,94
Total	2116	5,38	274	,00	2503	6,38	4893	5,59

**ANEXO.6.1. Relación de municipios y población que envían datos de nacidos muertos según tamaño de los municipios. Badajoz.**

<b>A.- Municipios menores de 500 habitantes</b>									
	<b>Datos Provinciales</b>				<b>Envían datos</b>				
	<b>Población</b>	<b>% Pob.<sup>1</sup></b>	<b>Nº Mun.<sup>2</sup></b>	<b>% Mun.<sup>2</sup></b>	<b>Nº Env.<sup>2</sup></b>	<b>% Mun. Env.<sup>3</sup></b>	<b>Pob. Env.<sup>4</sup></b>	<b>% Pob.<sup>5</sup> del Grupo</b>	<b>% Pob Prov.<sup>6</sup></b>
1900	4357	0,84	12	7,41	2	16,67	973	22,33	0,19
1901	4418	0,80	12	7,41	2	16,67	905	20,50	0,17
1902	4480	0,84	12	7,41	3	25,00	1363	30,43	0,26
1903	4543	0,84	12	7,41	1	8,33	486	10,69	0,09
1904	4097	0,75	11	6,79	1	9,09	459	11,19	0,08
1905	4144	0,75	11	6,79	3	27,27	1095	26,42	0,20
1906	3690	0,66	10	6,17	3	30,00	1257	34,07	0,22
1907	3733	0,66	10	6,17	0	0,00	0	0,00	0,00
1908	3778	0,65	10	6,17	0	0,00	0	0,00	0,00
1909	3823	0,65	10	6,17	0	0,00	0	0,00	0,00
1910	3870	0,65	10	6,17	1	10,00	499	12,89	0,08
1911	3410	0,57	9	5,56	1	11,11	474	13,90	0,08
1912	2950	0,49	8	4,94	1	12,50	467	15,84	0,08
1913	2987	0,49	8	4,94	2	25,00	973	32,56	0,16
1914	3027	0,49	8	4,94	2	25,00	985	32,54	0,16
1915	2561	0,41	7	4,32	1	14,29	490	19,15	0,08
1916	2092	0,34	6	3,70	0	0,00	0	0,00	0,00
1917	2118	0,34	6	3,70	0	0,00	0	0,00	0,00
1918	2145	0,34	6	3,70	1	16,67	416	19,40	0,07
1919	2175	0,34	6	3,70	0	0,00	0	0,00	0,00
1920	2208	0,34	6	3,70	1	16,67	494	22,37	0,08
1921	1717	0,26	5	3,09	1	20,00	417	24,28	0,06
1922	1721	0,26	5	3,09	1	20,00	417	24,22	0,06
1923	1725	0,26	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1924	1729	0,26	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1925	1734	,26	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1926	1739	,26	5	3,09	1	20,00	416	23,95	0,06
1927	1744	,26	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1928	1750	,25	5	3,09	1	20,00	151	8,65	0,02
1929	1756	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1930	1762	,25	5	3,09	1	20,00	151	8,57	0,02
1931	1769	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1932	1776	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1933	1783	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1934	1791	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00
1935	1799	,25	5	3,09	0	0,00	0	0,00	0,00

## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

<b>B. Municipios entre 500-1999 habitantes</b>									
	<b>Datos Provinciales</b>				<b>Envían datos</b>				
	<b>Población</b>	<b>% Pob.<sup>1</sup></b>	<b>Nº Mun.<sup>2</sup></b>	<b>% Mun.<sup>2</sup></b>	<b>Nº Env.<sup>2</sup></b>	<b>% Mun. Env.<sup>3</sup></b>	<b>Pob. Env.<sup>4</sup></b>	<b>% Pob.<sup>5</sup> del Grupos</b>	<b>% Pob Prov.<sup>6</sup></b>
1900	81663	15,70	69	42,59	27	39,13	32993	40,40	6,34
1901	82618	15,70	69	42,59	24	34,78	27628	33,44	5,24
1902	81569	15,28	68	41,98	20	29,41	22834	27,99	4,28
1903	78472	14,51	66	40,74	26	39,39	33330	42,47	6,16
1904	75797	13,84	65	40,12	17	26,15	22295	29,41	4,07
1905	76601	13,80	65	40,12	18	27,69	22036	28,77	3,97
1906	75913	13,50	65	40,12	21	32,31	25497	33,59	4,53
1907	74688	13,11	64	39,51	14	21,88	16070	21,52	2,82
1908	75471	13,07	64	39,51	17	26,56	17352	22,99	3,01
1909	76267	13,03	64	39,51	10	15,63	11677	15,31	2,00
1910	77079	12,99	64	39,51	11	17,19	14321	18,58	2,41
1911	70525	11,79	61	37,65	10	16,39	13150	18,65	2,20
1912	69924	11,60	61	37,65	10	16,39	12322	17,62	2,04
1913	70843	11,66	61	37,65	13	21,31	16247	22,93	2,67
1914	69784	11,39	60	37,04	13	21,67	16422	23,53	2,68
1915	69205	11,20	60	37,04	8	13,33	10270	14,84	1,66
1916	68626	11,02	60	37,04	13	21,67	15310	22,31	2,48
1917	67554	10,75	59	36,42	7	11,86	9571	14,17	1,54
1918	68495	10,81	59	36,42	10	16,95	12501	18,25	1,97
1919	69460	10,87	59	36,42	11	18,64	13143	18,92	2,06
1920	68439	10,62	58	35,80	13	22,41	16561	24,20	2,57
1921	69849	10,75	59	36,42	9	15,25	11508	16,47	1,77
1922	68796	10,50	58	35,80	9	15,52	9592	13,94	1,46
1923	69760	10,56	58	35,80	6	10,34	7666	10,99	1,16
1924	66727	10,02	56	34,57	9	16,07	11499	17,23	1,73
1925	63692	9,48	54	33,33	8	14,81	10721	16,83	1,60
1926	62655	9,25	53	32,72	10	18,87	12978	20,71	1,92
1927	63654	9,32	53	32,72	9	16,98	12443	19,55	1,82
1928	66681	9,67	54	33,33	15	27,78	19274	28,90	2,80
1929	63597	9,15	52	32,10	12	23,08	15271	24,01	2,22
1930	63453	9,03	52	32,10	15	28,85	18956	29,87	2,70
1931	59346	8,39	49	30,25	11	22,45	12154	20,48	1,72
1932	58063	8,13	48	29,63	17	35,42	21799	37,54	3,05
1933	56777	7,88	47	29,01	8	17,02	11291	19,89	1,57
1934	57487	7,90	47	29,01	15	31,91	21024	36,57	2,89
1935	52150	7,10	44	27,16	4	9,09	5732	10,99	0,78

## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

C.-Municipios entre 2000 y 4999 Habitantes									
	Datos Provinciales				Envían datos				
	Población	% Pob. <sup>1</sup>	Nº Mun. <sup>2</sup>	% Mun. <sup>3</sup>	Nº Env. <sup>4</sup>	% Mun. Env. <sup>5</sup>	Pob. Env. <sup>6</sup>	% Pob.del Grupo <sup>7</sup>	% Pob Prov. <sup>8</sup>
1900	177609	34,14	54	33,33	32	59,26	104658	58,93	20,12
1901	174630	27,86	53	32,72	29	54,72	98075	56,16	18,61
1902	168510	31,57	52	32,10	36	69,23	121655	72,19	22,79
1903	169317	31,32	53	32,72	26	49,06	87945	51,94	16,27
1904	170229	31,08	54	33,33	24	44,44	79878	46,92	14,58
1905	167139	30,12	53	32,72	31	58,49	99057	59,27	17,85
1906	170981	30,41	54	33,33	22	40,74	72147	42,20	12,83
1907	174909	30,70	55	33,95	19	34,55	60065	34,34	10,54
1908	176876	30,63	55	33,95	17	30,91	57586	32,56	9,97
1909	178874	30,56	55	33,95	19	34,55	65918	36,85	11,26
1910	180905	30,50	55	33,95	22	40,00	75506	41,74	12,73
1911	185332	30,99	58	35,80	16	27,59	53828	29,04	9,00
1912	188804	31,32	59	36,42	19	32,20	60759	32,18	10,08
1913	190302	31,31	59	36,42	21	35,59	69317	36,42	11,41
1914	188760	30,81	59	36,42	21	35,59	69827	36,99	11,40
1915	187248	30,31	59	36,42	25	42,37	77223	41,24	12,50
1916	190736	30,62	60	37,04	27	45,00	93339	48,94	14,98
1917	194268	30,92	61	37,65	24	39,34	75030	38,62	12,04
1918	195831	30,91	61	37,65	25	40,98	78529	40,10	12,39
1919	197414	30,89	61	37,65	22	36,07	74123	37,55	11,60
1920	201029	31,19	62	38,27	24	38,71	71901	35,77	11,15
1921	202818	31,21	62	38,27	14	22,58	42833	21,12	6,64
1922	206634	31,54	63	38,89	15	23,81	44628	21,60	6,81
1923	208492	31,56	63	38,89	19	30,16	58020	27,83	8,78
1924	209370	31,43	64	39,51	18	28,13	60740	29,01	9,12
1925	210255	31,30	65	40,12	21	32,31	65512	31,16	9,75
1926	214175	31,62	66	40,74	29	43,94	92752	43,31	13,69
1927	216124	31,63	66	40,74	25	37,88	81287	37,61	11,90
1928	216110	31,36	65	40,12	31	47,69	98876	45,75	14,35
1929	217239	31,24	66	40,74	30	45,45	96760	44,54	13,92
1930	216432	30,81	66	40,74	31	46,97	99877	46,15	14,22
1931	222712	31,47	68	41,98	34	50,00	113810	51,10	16,08
1932	212120	29,70	66	40,74	37	56,06	124647	58,76	17,45
1933	216521	30,04	67	41,36	33	49,25	106963	49,40	14,84
1934	208893	28,72	65	40,12	32	49,23	107151	51,29	14,72
1935	217335	29,60	68	41,98	25	36,76	87026	40,04	11,85

1: Porcentaje de Población de la provincia; 2. Número de Municipios. 3. Porcentaje del número de municipios de la provincia. 4. Número de Municipios que envían datos. 5. Porcentaje de municipios que envían datos. 6. Total de población del grupo que envía datos. 7. Porcentaje de población del grupo que envía datos. 8. Porcentaje de población a nivel provincial.

## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

<b>D.-Municipios entre 5000 y 9.999 habitantes</b>									
	<b>Datos Provinciales</b>				<b>Envían datos</b>				
	Población	% Pob. <sup>1</sup>	Nº Mun. <sup>2</sup>	% Mun. <sup>3</sup>	Nº Env. <sup>4</sup>	% Mun. Env. <sup>5</sup>	Pob. Env. <sup>6</sup>	% Pob. del Grupo <sup>7</sup>	% Pob Prov. <sup>8</sup>
1900	147446	28,34	20	12,35	17	85,00	127732	86,63	24,55
1901	144629	33,10	20	12,35	15	75,00	106664	73,75	20,24
1902	157012	29,42	22	13,58	16	72,73	115016	73,25	21,55
1903	164624	30,45	23	14,20	14	60,87	101342	61,56	18,74
1904	152058	27,76	22	13,58	15	68,18	107891	70,95	19,70
1905	149453	26,93	22	13,58	16	72,73	110712	74,08	19,95
1906	151830	27,00	22	13,58	13	59,09	93633	61,67	16,65
1907	154265	27,07	22	13,58	11	50,00	75848	49,17	13,31
1908	136272	23,60	20	12,35	14	70,00	93116	68,33	16,13
1909	138064	23,59	20	12,35	10	50,00	67413	48,83	11,52
1910	129754	21,87	19	11,73	12	63,16	85314	65,75	14,38
1911	135919	22,73	20	12,35	15	75,00	101235	74,48	16,93
1912	147118	24,41	21	12,96	13	61,90	92710	63,02	15,38
1913	148279	24,40	21	12,96	16	76,19	115437	77,85	18,99
1914	154516	25,22	22	13,58	16	72,73	116251	75,24	18,97
1915	160809	26,03	23	14,20	17	73,91	119978	74,61	19,42
1916	152078	24,41	22	13,58	13	59,09	91937	60,45	14,76
1917	153345	24,41	22	13,58	14	63,64	98176	64,02	15,63
1918	154630	24,40	22	13,58	16	72,73	112208	72,57	17,71
1919	155933	24,40	22	13,58	14	63,64	99463	63,79	15,56
1920	147239	22,84	21	12,96	11	52,38	76183	51,74	11,82
1921	148353	22,83	21	12,96	10	47,62	71774	48,38	11,04
1922	149484	22,82	21	12,96	10	47,62	70037	46,85	10,69
1923	150632	22,80	21	12,96	10	47,62	71178	47,25	10,78
1924	156836	23,55	22	13,58	13	59,09	93768	59,79	14,08
1925	163116	24,28	23	14,20	14	60,87	97659	59,87	14,54
1926	164445	24,27	23	14,20	14	60,87	99315	60,39	14,66
1927	165794	24,26	23	14,20	14	60,87	99719	60,15	14,59
1928	167164	24,25	23	14,20	18	78,26	131034	78,39	19,01
1929	173592	24,97	24	14,81	17	70,83	125772	72,45	18,09
1930	169999	24,20	24	14,81	17	70,83	124542	73,26	17,73
1931	171446	24,22	24	14,81	17	70,83	125492	73,20	17,73
1932	188001	26,32	27	16,67	21	77,78	152148	80,93	21,30
1933	189666	26,32	27	16,67	18	66,67	130403	68,75	18,09
1934	201352	27,68	29	17,90	20	68,97	146180	72,60	20,10
1935	212928	29,00	30	18,52	19	63,33	142028	66,70	19,35

## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

<b>E.- Municipios entre 10.000 y 19.999 habitantes</b>									
	<b>Datos Provinciales</b>				<b>Envían datos</b>				
	<b>Población</b>	<b>% Pob.<sup>1</sup></b>	<b>Nº Mun.<sup>2</sup></b>	<b>% Mun.<sup>3</sup></b>	<b>Nº Env.<sup>4</sup></b>	<b>% Mun. Env.<sup>5</sup></b>	<b>Pob. Env.<sup>6</sup></b>	<b>% Pob. del Grupo<sup>7</sup></b>	<b>% Pob Prov.<sup>8</sup></b>
1900	78272	15,05	6	3,70	6	100,0	78272	100	15,05
1901	89335	17,00	7	4,32	7	100,0	89335	100	16,95
1902	90464	16,95	7	4,32	5	71,43	62431	69,01	11,70
1903	91613	16,94	7	4,32	7	100,0	91613	100,00	16,94
1904	113053	20,64	9	5,56	6	66,67	71662	63,39	13,08
1905	124697	22,47	10	6,17	6	60,00	79154	63,48	14,26
1906	126557	22,51	10	6,17	8	80,00	100818	79,66	17,93
1907	128454	22,54	10	6,17	8	80,00	103348	80,46	18,13
1908	150876	26,13	12	7,41	10	83,33	121759	80,70	21,09
1909	153616	26,25	12	7,41	9	75,00	117791	76,68	20,13
1910	166559	28,08	13	8,02	9	69,23	115795	69,52	19,52
1911	167458	28,00	13	8,02	10	76,92	127729	76,28	21,36
1912	158403	26,28	12	7,41	9	75,00	121626	76,78	20,18
1913	159423	26,23	12	7,41	11	91,67	144766	90,81	23,82
1914	160464	26,19	12	7,41	9	75,00	145778	90,85	23,79
1915	161527	26,14	12	7,41	9	75,00	124299	76,95	20,12
1916	152604	24,49	12	7,41	11	91,67	141625	92,81	22,73
1917	153595	24,45	12	7,41	10	83,33	127077	82,74	20,23
1918	154606	24,40	12	7,41	11	91,67	143557	92,85	22,66
1919	155640	24,35	12	7,41	10	83,33	132628	85,21	20,75
1920	166712	25,86	13	8,02	9	69,23	118701	71,20	18,41
1921	167555	25,78	13	8,02	4	30,77	53256	31,78	8,20
1922	168411	25,71	13	8,02	10	76,92	131139	77,87	20,02
1923	169281	25,63	13	8,02	10	76,92	131816	77,87	19,95
1924	170166	25,55	13	8,02	11	84,62	144616	84,99	21,71
1925	171064	25,47	13	8,02	10	76,92	133208	77,87	19,83
1926	171977	25,39	13	8,02	11	84,62	145078	84,36	21,42
1927	172904	25,31	13	8,02	11	84,62	146831	84,92	21,49
1928	173847	25,22	13	8,02	12	92,31	158596	91,23	23,01
1929	174805	25,14	13	8,02	11	84,62	147707	84,50	21,24
1930	185850	26,40	13	8,02	10	76,92	136917	73,67	19,49
1931	186913	26,41	14	8,64	11	78,57	149536	80,00	21,13
1932	167760	23,49	13	8,02	11	84,62	140462	83,73	19,67
1933	168403	23,37	13	8,02	12	92,31	156085	92,69	21,66
1934	169164	23,26	13	8,02	11	84,62	146753	86,75	20,18
1935	160126	21,81	12	7,41	11	91,67	149831	93,57	20,41



## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

F.- Municipios con más de 20.000 habitantes									
	Datos Provinciales				Envían datos				
	Población	% Pob. <sup>1</sup>	Nº Mun. <sup>2</sup>	% Mun. <sup>3</sup>	Nº Env. <sup>4</sup>	% Mun. Env. <sup>5</sup>	Pob. Env. <sup>6</sup>	% Pob. del Grupo <sup>7</sup>	% Pob Prov. <sup>8</sup>
1900	30899	5,94	1	0,6	1	100	30899	100	5,94
1901	31290	5,90	1	0,6	1	100	31290	100	5,94
1902	31686	5,94	1	0,6	1	100	31686	100	5,94
1903	32087	5,93	1	0,6	1	100	32087	100	5,93
1904	32493	5,93	1	0,6	1	100	32493	100	5,93
1905	32904	5,93	1	0,6	1	100	32904	100	5,93
1906	33320	5,93	1	0,6	1	100	33320	100	5,93
1907	33742	5,92	1	0,6	1	100	33742	100	5,92
1908	34169	5,92	1	0,6	1	100	34169	100	5,92
1909	34601	5,91	1	0,6	1	100	34601	100	5,91
1910	35039	5,91	1	0,6	1	100	35039	100	5,91
1911	35321	5,91	1	0,6	1	100	35321	100	5,91
1912	35606	5,91	1	0,6	1	100	35606	100	5,86
1913	35893	5,91	1	0,6	1	100	35893	100	5,95
1914	36182	5,91	1	0,6	1	100	36182	100	5,91
1915	36474	5,90	1	0,6	1	100	36474	100	5,90
1916	56866	9,01	2	1,2	2	100	56866	100	9,13
1917	57391	9,13	2	1,2	2	100	57391	100	9,13
1918	57922	9,14	2	1,2	2	100	57922	100	9,15
1919	58457	9,15	2	1,2	2	100	58457	100	9,15
1920	58998	9,15	2	1,2	2	100	58998	100	9,15
1921	59554	9,16	2	1,2	2	100	59554	100	9,16
1922	60119	9,18	2	1,2	2	100	60119	100	9,18
1923	60690	9,19	2	1,2	2	100	60690	100	9,19
1924	61270	9,20	2	1,2	2	100	61270	100	9,20
1925	61858	9,21	2	1,2	2	100	61858	100	9,21
1926	62454	9,22	2	1,2	2	100	62454	100	9,22
1927	63058	9,23	2	1,2	2	100	63058	100	9,23
1928	63671	9,24	2	1,2	2	100	63671	100	9,24
1929	64292	9,25	2	1,2	2	100	64292	100	9,25
1930	64922	9,24	2	1,2	2	100	64922	100	9,24
1931	65560	9,24	2	1,2	2	100	65560	100	9,26
1932	86440	12,10	2	1,2	3	150	86440	100	12,10
1933	87551	12,15	3	1,9	3	100	87551	100	12,15
1934	88680	12,19	3	1,9	3	100	88680	100	12,19
1935	89830	12,24	3	1,9	3	100	89830	100	12,24

## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Provincia de Badajoz							
	Datos Provinciales			Envían datos.			
	Población	% Población.	Nº Municipios	Nº Municipios.	% Municipios	Población	% Población
1900	520246	100	162	85	52,47	375527	72,18
1901	526918	100	162	78	48,15	353898	67,16
1902	533721	100	162	81	50,00	354985	66,51
1903	540656	100	162	75	46,30	346802	64,14
1904	547727	100	162	64	39,51	314678	57,45
1905	554938	100	162	75	46,30	344957	62,16
1906	562292	100	162	68	41,98	326673	58,10
1907	569792	100	162	53	32,72	289073	50,73
1908	577442	100	162	59	36,42	323982	56,11
1909	585245	100	162	49	30,25	297399	50,82
1910	593206	100	162	56	34,57	326474	55,04
1911	597966	100	162	53	32,72	331737	55,48
1912	602806	100	162	53	32,72	323490	53,66
1913	607728	100	162	64	39,51	382632	62,96
1914	612733	100	162	62	38,27	385446	62,91
1915	617824	100	162	61	37,65	368734	59,68
1916	623003	100	162	66	40,74	399078	64,06
1917	628270	100	162	57	35,19	367245	58,45
1918	633628	100	162	65	40,12	405133	63,94
1919	639079	100	162	59	36,42	377815	59,12
1920	644625	100	162	60	37,04	342838	53,18
1921	649846	100	162	40	24,69	239341	36,83
1922	655164	100	162	47	29,01	315931	48,22
1923	660580	100	162	47	29,01	329371	49,86
1924	666098	100	162	53	32,72	371893	55,83
1925	671719	100	162	55	33,95	368958	54,93
1926	677445	100	162	67	41,36	412995	60,96
1927	683279	100	162	61	37,65	403339	59,03
1928	689223	100	162	79	48,77	471603	68,43
1929	695281	100	162	72	44,44	449803	64,69
1930	702418	100	162	76	46,91	445365	63,40
1931	707746	100	162	75	46,30	466553	65,92
1932	714160	100	161	89	55,28	525497	73,58
1933	720700	100	162	74	45,68	492292	68,31
1934	727368	100	162	81	50,00	509788	70,09
1935	734168	100	162	62	38,27	474446	64,62

**ANEXO. 6.3. Tasa de Perimortalidad (‰) según datos del INE y Modelos de Hojas Auxiliares. España y Badajoz.**

AÑO	Datos de INE			Datos de los MHA nº 4 y CMBJM nº 9			
	Nº	España	Badajoz	BADAJOZ.			
	Nº			Nº	Envían trienio	Nº	Envían Anual
1900	162	23,8	15,27	125	19,46	85	13,07
1901	162	23,4	15,90	125	19,46	78	11,65
1902	162	24,1	17,50	125	19,46	81	14,87
1903	162	26,0	16,00	113	21,25	75	12,48
1904	162	25,9	15,20	113	21,24	64	11,51
1905	162	25,3	15,70	113	21,25	75	11,59
1906	162	24,7	16,40	104	17,26	68	14,56
1907	162	23,5	13,80	104	17,26	53	8,84
1908	162	24,4	16,00	104	17,26	59	10,62
1909	162	28,8	14,20	84	18,09	49	7,67
1910	162	24,4	18,00	84	18,09	56	9,94
1911	162	24,8	19,20	84	18,09	53	9,99
1912	162	25,5	19,80	89	22,79	53	10,92
1913	162	26,1	24,30	89	22,79	70	14,09
1914	162	26,9	21,00	89	22,79	64	12,86
1915	162	26,3	20,90	92	20,38	61	11,39
1916	162	26,9	23,90	92	20,38	66	13,30
1917	162	26,8	20,80	92	20,38	57	10,69
1918	162	27,6	22,30	98	19,54	65	13,44
1919	162	26,1	19,90	80	19,54	59	10,91
1920	162	26,9	17,70	80	19,54	60	10,97
1921	162	27,3	19,50	57	27,04	12	9,11
1922	162	26,8	16,70	57	27,04	13	8,43
1923	162	28,2	18,10	56	27,04	13	10,91
1924	162	29,7	19,50	87	27,42	53	13,44
1925	162	29,9	21,80	87	27,42	55	39,20
1926	162	30,4	21,70	87	27,42	67	14,34
1927	162	31,1	23,20	99	27,10	60	13,10
1928	162	31,9	26,70	99	27,10	79	17,95
1929	162	32,4	26,20	99	27,10	76	17,69
1930	163	33,0	29,40	113	27,83	74	21,51
1931	163	32,2	27,30	113	27,83	74	17,59
1932	163	32,9	28,70	113	27,83	87	18,86
1933	162	33,4	32,50	113	30,47	90	21,42
1934	162	33,2	32,80	113	30,47	81	21,93
1935	162	34,4	31,30	113	30,47	83	20,27

**ANEXO. 6.4 A - Tablas de reestimación de la tasa de Perimortalidad. Provincia de Badajoz.**

Municipios con menos de 500 habitantes											
TPrm. ‰ según Población, Nacimiento y tipo de datos											
		Datos Provinciales MHA			Municipios que envían datos			Datos Hipotéticos			
Trienio	Tip Nac.	%Pob_Prov	Nº.	T_Provincia	σ	Nº	T_Envían	σ	Nº	T_Hp	σ
1900-02	<100	0,84	36	11,27	17,82	12	33,82	13,38	36	58,79	63,28
1903-05	<100	0,75	33	18,35	28,16	15	40,37	29,32	33	57,29	20,15
1906-08	<100	0,66	30	8,84	14,78	9	29,46	10,39	30	42,54	52,24
1909-11	<100	0,65	30	4,05	8,25	6	20,25	1,12	30	42,36	26,61
1912-14	<100	0,49	24	7,39	9,83	9	19,71	2,21	24	41,46	35,73
1915-17	<100	0,34	18	1,72	3,95	3	10,31	,00	18	38,00	35,94
1918-20	<100	0,34	18	4,11	8,14	4	18,48	4,60			
1921-23	<100	0,26	15	,00	,00				15	,00	,00
1924-26	<100	0,26	15	8,82	18,27	3	44,12	,00	15	44,23	68,87
1927-29	<100	0,25	15	18,18	37,64	3	90,91	,00	15	27,92	42,24
1930-32	<100	0,25	15	22,22	46,00	3	111,11	,00	15	29,46	48,27
1933-35	<100	0,25	15	,00	,00				15	,00	,00
Total	<100			9,28	20,83		35,52	27,07		40,22	25,00

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Municipios entre 500-1999 Habitantes. Badajoz.											
TPrm. ‰ según Población, Nacimiento y tipo de datos											
Trienio	Tip Nac.	%Pob	Datos Provinciales MHA			Municipios que envían datos			Datos Hipotéticos		
			Nº	T_Provincia	σ	Nº_	T_Envían	σ	Nº	T_Hp.	σ
1900-02	<100	15,68	207	15,40	19,43	141	22,61	19,78	207	40,98	17,05
1903-05	<100	13,84	195	11,16	15,11	108	20,16	15,20	195	45,00	114,00
1906-08	<100	13,11	192	11,26	14,40	114	18,96	14,25	192	36,79	25,52
1909-11	<100	12,69	189	5,49	10,07	66	15,72	11,41	189	29,21	66,00
1909-11	100-199	0,34	3	,00	,00				3	21,60	29,89
1909-11	Total	13,03	192	5,40	10,01	66	15,72	11,41	192	29,09	18,42
1912-14	<100	11,66	183	7,77	17,46	63	22,57	23,57	183	35,55	14,84
1915-17	<100	11,02	180	4,86	8,50	60	14,58	8,66	180	34,59	
1918-20	<100	10,87	177	6,38	10,55	68	16,62	10,94			
1921-23	<100	10,50	174	3,23	10,13	30	18,72	17,65	174	41,99	
1924-26	<100	9,48	162	8,47	21,23	45	30,48	31,03	162	47,24	21,26
1927-29	<100	9,68	162	10,36	17,06	72	23,32	18,81	162	47,83	18,00
1930-32	<100	8,51	150	11,23	16,25	84	20,06	17,17	150	45,97	36,61
1933-35	<100	7,95	141	14,89	24,51	75	28,00	27,65	141	56,80	23,05
Total	<100		2112	9,19	16,26	936	20,73	18,91	1935	41,44	24,00
	100-199		3	,00	,00				3	21,60	40,25
	Total		2115	9,17	16,26	936	20,73	18,91	1938	41,41	14,20

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Municipios entre 2.000-4.999. Badajoz.														
TPrm. según Población, Nacimiento y tipo de datos														
TPrm. %o según Población, Nacimiento y tipo de datos														
Trienio	Tip_Nac	% Pob	Datos Provinciales MHA			Municipios que envían datos			Datos Hipotéticos			10 Municipios .Datos completos		
			Nº.	T_Prov.	σ	Nº	T_Envían	σ	Nº	T_Hp	σ	Nº	T_Completos	σ
1900-02	<100	5,31	33	12,84	13,35	27	15,70	13,14	33	23,10	7,38	6	32,23	17,35
	100-199	24,19	114	13,17	9,98	105	14,30	9,59	114	20,38	7,19			
	200-399	3,64	12	11,26	5,81	12	11,26	5,81	12	14,17	3,16			
	Total	33,14	159	12,96	10,49	144	14,31	10,10	159	20,47	7,29			
1903-05	<100	11,57	75	10,24	9,71	63	12,19	9,40	75	20,20	6,17	6	36,72	15,65
	100-199	19,51	87	9,26	10,81	66	12,20	10,87	87	16,08	8,40			
	Total	31,08	162	9,71	10,30	129	12,20	10,14	162	17,99	7,71			
1906-08	<100	7,58	54	8,58	13,29	27	17,16	14,39	54	24,93	7,93	6	44,82	14,25
	100-199	22,26	108	6,73	10,75	72	10,09	11,82	108	19,69	7,91			
	200-399	0,86	3	5,94	,00	3	5,94	,00	3	11,75	,00			
	Total	30,70	165	7,32	11,54	102	11,84	12,74	165	21,26	8,29			
1909-11	<100	5,70	42	4,93	8,75	15	13,81	9,63	42	24,61	4,53	6	52,44	17,98
	100-199	23,17	117	7,97	13,41	72	12,95	15,11	117	21,76	9,14			
	200-399	1,64	6	9,88	1,87	6	9,88	1,87	6	9,88	1,87			
	Total	30,51	165	7,26	12,18	93	12,89	13,83	165	22,05	8,45			
1912-14	<100	8,81	66	9,54	17,34	33	19,08	20,57	66	26,54	11,66	6	42,20	30,11
	100-199	21,69	108	9,22	14,94	69	14,43	16,58	108	22,17	10,61			
	200-399	0,82	3	,00	,00				3	21,17	,00			
	Total	31,31	177	9,18	15,76	102	15,94	18,00	177	23,78	11,10			
1915-17	<100	12,34	87	8,29	9,83	51	14,15	9,05	87	23,52	4,87			

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

	100-199	18,28	93	12,02	19,56	66	16,94	21,38	93	24,12	14,96	6	69,18	31,39
	Total	30,62	180	10,22	15,71	117	15,72	17,13	180	23,83	11,25			
1918-20	<100	12,36	87	11,10	18,46	45	21,46	20,95						
	100-199	18,53	96	9,58	16,76	53	17,34	19,39				6	63,18	4,55
	Total	30,89	183	10,30	17,56	98	19,24	20,12						
1921-23	<100	11,56	84	9,01	14,88	36	21,02	16,29	84	38,06	8,74			
	100-199	19,98	105	6,94	14,67	32	22,77	18,70	105	33,03	7,83	6	42,90	19,46
	Total	31,54	189	7,86	14,76	68	21,85	17,35	189	35,27	8,60			
1924-26	<100	11,37	90	13,14	21,05	54	21,89	23,43	90	36,09	14,50			
	100-199	19,93	105	15,50	26,89	60	27,12	30,89	105	39,35	17,61	6	65,07	23,14
	Total	31,30	195	14,41	24,34	114	24,65	27,62	195	37,85	16,29			
1927-29	<100	11,66	93	12,80	14,16	57	20,89	12,54	93	29,82	8,01			
	100-199	19,69	102	14,33	20,16	69	21,18	21,36	102	30,23	12,35	6	59,48	22,42
	Total	31,36	195	13,60	17,53	126	21,05	17,86	195	30,04	10,48			
1930-32	<100	12,84	105	15,73	17,83	72	22,95	17,25	105	37,03	9,91			
	100-199	18,59	99	17,73	21,60	75	23,40	21,99	99	31,75	15,09	6	46,11	17,18
	Total	31,43	204	16,70	19,73	147	23,18	19,75	204	34,46	12,93			
1933-35	<100	10,79	93	17,68	19,30	69	23,83	18,85	93	37,62	11,41			
	100-199	17,91	102	17,90	18,16	84	21,74	17,80	102	28,59	12,80	6	47,03	21,69
	Total	28,70	195	17,80	18,66	153	22,68	18,25	195	32,89	12,94			
Total	<100		909	11,77	16,22	561	19,07	16,95	822	30,49	11,46			
	100-199		1236	11,65	17,40	828	17,39	18,77	1140	26,12	13,38	66	48,93	22,78
	200-399		24	8,85	5,62	21	10,11	4,78	24	13,67	4,15			
	Total		2169	11,67	16,83	1410	17,95	17,97	1986	27,78	12,82			

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Municipios entre 5000-9999 habitantes. Badajoz.														
TPrm. ‰ según Población, Nacimiento y tipo de datos														
Trienio	Tip_Nac_3	% Pob	Datos Provinciales MHA			Municipios que envían datos			Datos Hipotéticos			10 Municipios .Datos completos		
			Nº_	T_ Provincia	σ	Nº_	T .Envían	σ	Hp	T_Hp	σ	Nº_	T_Completos	σ
1900-02	100-199	3,61	9	7,84	1,76	9	7,84	1,76	9	10,78	9,78	12	41,68	21,21
	200-399	23,84	51	19,21	20,57	45	21,77	20,59	51	24,42	19,25			
	Total	27,45	60	17,50	19,39	54	19,45	19,49	60	22,37	18,73			
1903-05	100-199	8,54	24	14,69	18,39	21	16,79	18,76	24	23,90	13,30	3	65,79	,00
	200-399	19,22	42	10,86	12,33	36	12,67	12,44	42	17,55	9,29	9	32,72	17,88
	Total	27,76	66	12,25	14,80	57	14,19	15,05	66	19,86	11,25	12	40,99	21,36
1906-08	100-199	2,87	9	1,82	1,63	6	2,72	1,13	9	18,49	12,91	12	34,80	16,70
	200-399	24,20	57	14,86	16,72	48	17,65	16,82	57	23,22	14,56			
	Total	27,08	66	13,08	16,17	54	15,99	16,54	66	22,58	14,35			
1909-11	100-199	3,42	9	15,99	12,36	9	15,99	12,36	9	26,36	12,76	9	45,73	3,80
	200-399	18,47	48	20,87	19,37	42	23,86	18,90	48	30,96	18,01			
	Total	21,89	57	20,10	18,44	51	22,47	18,07	57	30,24	17,28			
1912-14	100-199	1,95	6	14,85	14,04	6	14,85	14,04	6	25,42	11,88	9	49,06	7,36
	200-399	22,45	57	23,65	22,72	51	26,43	22,43	57	32,24	20,45			
	Total	24,40	63	22,81	22,11	57	25,21	21,90	63	31,59	19,83			
1915-17	100-199	5,67	18	18,06	20,70	15	21,68	20,89	18	30,77	19,47	6	65,63	18,38
	200-399	18,74	48	20,48	25,24	39	25,21	25,80	48	29,91	23,55			
	Total	24,41	66	19,82	23,96	54	24,23	24,39	66	30,14	22,37			
1918-20	100-199	5,68	18	10,43	12,77	13	14,43	12,97				6	55,88	4,08
	200-399	18,72	48	16,74	22,39	38	21,14	23,26						



Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

	Total	24,40	66	15,02	20,32	51	19,43	21,20						
1921-23	100-199	5,61	18	17,59	29,21	6	52,77	25,96	18	57,71	16,39			
	200-399	17,21	45	16,36	21,16	27	27,26	21,19	45	30,98	16,96	6	56,84	8,60
	Total	22,82	63	16,71	23,50	33	31,90	23,87	63	38,62	20,64			
1924-26	100-199	7,00	24	18,00	24,69	18	24,00	25,93	24	32,11	21,62			
	200-399	17,28	45	17,75	21,16	39	20,48	21,47	45	26,99	17,86	6	47,20	16,76
	Total	24,28	69	17,83	22,27	57	21,59	22,80	69	28,77	19,25			
1927-29	100-199	7,87	27	25,65	22,95	21	32,98	20,77	27	38,33	20,19	3	43,80	0,00
	200-399	16,39	42	23,76	21,91	33	30,24	20,32	42	31,94	18,87	3	59,59	0,00
	Total	24,25	69	24,50	22,17	54	31,31	20,34	69	34,44	19,51	6	51,69	8,65
1930-32	100-199	8,21	30	25,25	26,65	21	36,07	24,90	30	47,30	22,93	3	47,96	0,00
	200-399	15,98	42	31,18	22,02	39	33,58	20,99	42	34,74	23,89	3	54,47	0,00
	Total	24,19	72	28,71	24,06	60	34,45	22,26	72	39,98	24,15	6	51,21	3,57
1933-35	100-199	10,90	42	21,24	24,84	24	37,17	21,95	42	54,17	22,12	3	41,31	0,00
	200-399	16,77	45	36,61	23,83	39	42,24	20,33	45	41,81	21,45	3	67,44	,00
	Total	27,67	87	29,19	25,38	63	40,31	20,94	87	47,78	22,52	6	54,38	14,32
Total	100-199		234	18,42	22,39	171	25,21	22,69	216	37,85	19,20	12	49,71	10,01
	200-399		570	20,91	21,78	480	24,84	21,59	522	29,28	16,66	84	47,18	16,90
	Total		804	20,19	21,97	651	24,93	21,86	738	31,79	17,86	96	47,50	16,18

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Municipios entre 10000-19999 habitantes. Badajoz.														
TPrm. %o según Población, Nacimiento y tipo de datos														
			Datos Provinciales MHA			Municipios que envían datos			Datos Hipotéticos			10 Municipios .Datos completos		
Trienio	Tip_Nac_3	% Pob	Nº	T_ Provincia	σ	Nº	T_ Envían	σ	Nº	T_Hp	σ	Nº	T_ Completos	σ
1900-02	200-399	4,14	6	34,34	19,89	6	34,34	19,89	6	38,24	26,91	6	34,34	19,89
	400-799	12,81	15	13,65	9,02	15	13,65	9,02	15	17,64	12,10	3	27,86	,00
	Total	16,95	21	19,56	15,73	21	19,56	15,73	21	23,52	19,35	9	32,18	16,05
1903-05	200-399	12,45	18	23,48	24,21	18	23,48	24,21	18	32,06	17,81	6	67,90	5,14
	400-799	8,19	9	19,91	11,92	9	19,91	11,92	9	22,68	8,83	3	41,43	,00
	Total	20,64	27	22,29	20,73	27	22,29	20,73	27	28,93	15,86	9	59,08	13,84
1906-08	200-399	10,08	15	18,08	20,65	15	18,08	20,65	15	21,10	19,91	3	56,22	,00
	400-799	12,46	15	27,67	22,93	15	27,67	22,93	15	36,13	17,85	6	48,11	4,95
	Total	22,54	30	22,87	21,99	30	22,87	21,99	30	28,61	20,09	9	50,81	5,63
1909-11	200-399	11,09	18	10,82	8,94	15	12,98	8,18	18	18,75	10,14	3	17,69	,00
	400-799	16,92	21	30,75	23,28	18	35,88	21,04	21	40,77	17,20	9	51,13	9,76
	Total	28,00	39	21,55	20,55	33	25,47	19,96	39	30,61	18,04	12	42,77	17,27
1912-14	200-399	9,22	15	22,40	17,44	15	22,40	17,44	15	27,53	18,85	3	34,32	,00
	400-799	17,02	21	42,29	20,94	18	49,34	12,15	21	48,52	16,95	9	60,50	5,17
	Total	26,23	36	34,00	21,71	33	37,09	19,93	36	39,78	20,40	12	53,95	12,63
1915-17	200-399	12,71	21	31,22	21,57	21	31,22	21,57	21	38,16	17,75	9	46,62	15,41
	400-799	15,01	18	38,24	20,50	18	38,24	20,50	18	43,09	19,93	6	59,22	,64
	Total	27,72	39	34,46	21,11	39	34,46	21,11	39	40,44	18,70	15	51,66	13,29
1918-20	200-399	12,63	21	24,90	21,63	16	32,68	18,78				9	27,86	20,06
	400-799	11,72	15	29,64	21,50	15	29,64	21,50				6	51,30	9,74
	Total	24,35	36	26,88	21,40	31	31,21	19,86				15	37,24	20,13

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

1921-23	200-399	10,06	18	28,58	24,99	15	34,30	23,42	18	39,00	21,83	3	68,77	,00
	400-799	15,65	21	33,65	18,56	18	39,26	13,12	21	37,95	16,86	12	44,74	11,03
	Total	25,70	39	31,31	21,62	33	37,01	18,38	39	38,44	19,06	15	49,54	13,95
1924-26	200-399	13,68	24	33,56	25,76	24	33,56	25,76	24	41,98	20,31	9	57,68	16,06
	400-799	11,78	15	37,66	23,82	12	47,07	15,45	15	42,79	16,51	6	58,90	8,12
	Total	25,47	39	35,14	24,80	36	38,06	23,52	39	42,29	18,71	15	58,17	13,09
1927-29	200-399	13,39	24	35,29	22,42	24	35,29	22,42	24	38,51	22,66	9	51,75	18,80
	400-799	11,83	15	34,07	22,44	12	42,59	15,66	15	43,58	16,59	6	56,85	7,09
	Total	25,22	39	34,82	22,14	36	37,72	20,48	39	40,46	20,46	15	53,79	15,05
1930-32	200-399	12,40	24	32,18	29,17	24	32,18	29,17	24	43,19	25,55	6	45,17	15,43
	400-799	13,98	18	42,81	22,27	15	51,37	11,44	18	50,41	13,36	9	56,11	9,01
	Total	26,37	42	36,73	26,67	39	39,56	25,55	42	46,29	21,29	15	51,73	12,73
1933-35	200-399	12,18	24	37,54	25,79	24	37,54	25,79	24	43,50	24,27	6	62,58	15,71
	400-799	11,06	15	47,70	15,51	15	47,70	15,51	15	52,57	14,46	6	61,47	,74
	Total	23,24	39	41,45	22,72	39	41,45	22,72	39	46,99	21,30	12	62,03	10,62
Total	200-399		228	28,65	23,58	219	29,83	23,32	207	35,40	18,30	72	47,86	20,15
	400-799		198	34,25	21,64	180	37,67	19,64	183	40,54	15,17	81	52,71	10,61
	Total		426	31,25	22,85	399	33,37	22,06	390	37,81	17,07	153	50,43	15,96

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Ciudades > 20.000 habitantes. Badajoz.														
TPrm. %o según Población, Nacimiento y tipo de datos														
Trienio	Tip_Nac_3	% Pob	Datos Provinciales MHA			Municipios que envían datos			Datos Hipotéticos			10 Municipios .Datos completos		
			Nº	T_ Provincia	σ	Nº	T_ Envían	σ	Nº	T_Hp	σ	Nº_	T_ Completos	σ
1900-02	>800	5,94	3	60,56	,00	3	60,56	,00	3	60,73	,00	3	60,56	,00
1903-05	400-799	5,93	3	78,76	,00	3	78,76	,00	3	65,86	,00	3	65,86	,00
1906-08	>800	5,92	3	66,55	,00	3	66,55	,00	3	63,56	,00	3	66,55	,00
1909-11	>800	5,91	3	71,48	,00	3	71,48	,00	3	71,48	,00	3	71,48	,00
1912-14	>800	5,91	3	66,23	,00	3	66,23	,00	3	66,23	,00	3	66,23	,00
1915-17	>800	5,90	3	76,25	,00	3	76,25	,00	3	76,25	,00	3	76,25	,00
1918-20	400-799	3,25	3	57,25	,00	3	57,25	,00						
	>800	5,89	3	69,12	,00	3	69,12	,00				3	69,12	,00
	Total	9,15	6	63,18	6,50	6	63,18	6,50						
1921-23	400-799	3,21	3	41,05	,00	3	41,05	,00	3	52,82	,00			
	>800	5,96	3	58,97	,00	3	58,97	,00	3	58,97	,00	3	58,97	,00
	Total	9,18	6	50,01	9,81	6	50,01	9,81	6	55,89	3,37			
1924-26	400-799	3,14	3	8,31	,00	3	8,31	,00	3	17,73	,00			
	>800	6,07	3	72,23	,00	3	72,23	,00	3	69,11	,00	3	72,23	,00
	Total	9,21	6	40,27	35,01	6	40,27	35,01	6	43,42	28,14			
1927-29	400-799	3,07	3	54,71	,00	3	54,71	,00	3	54,71	,00			
	>800	6,17	3	77,16	,00	3	77,16	,00	3	77,16	,00	3	77,16	,00
	Total	9,24	6	65,94	12,30	6	65,94	12,30	6	65,94	12,30			
1930-32	400-799	2,99	3	51,22	,00	3	51,22	,00	3	51,22	,00			
	>800	6,26	3	81,60	,00	3	81,60	,00	3	81,60	,00	3	81,60	,00
	Total	9,25	6	66,41	16,64	6	66,41	16,64	6	66,41	16,64			

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

1933-35	400-799	5,83	6	63,81	7,97	6	63,81	7,97	6	63,81	7,97	3	56,53	,00
	>800	6,36	3	72,97	,00	3	72,97	,00	3	72,97	,00	3	72,97	,00
	Total	12,19	9	66,86	7,79	9	66,86	7,79	9	66,86	7,79	6	64,75	9,00
Total	400-799		24	52,37	20,31	24	52,37	20,31	21	52,85	16,22	6	61,20	5,11
	>800		33	70,28	6,69	33	70,28	6,69	30	69,81	7,19	33	70,28	6,69
	Total		57	62,74	16,58	57	62,74	16,58	51	62,83	14,36	39	68,88	7,22

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

RESULTADOS TOTALES. Badajoz.															
TPrm. %o según Población, Nacimiento y tipo de datos															
Trienio	Tip_Nac.	Población		Datos Provinciales MHA			Municipios que envían datos			Datos Hipotéticos			Municipios que envían datos		
		Pob.	%Pob	Nº	T_Provincia	σ	Nº	T_Envían	σ	Nº	T_Hp	σ	Nº	T_Completos	σ
1900-02	<100	115037	21,83	276	14,56	18,61	180	22,32	18,91	276	41,70	33,40			
	100-199	146489	27,80	123	12,78	9,72	114	13,79	9,38	123	19,78	9,89	6	31,57	14,67
	200-399	166615	31,62	69	19,14	19,42	63	20,96	19,36	69	23,84	19,23	18	39,23	20,49
	400-799	67529	12,81	15	13,65	9,02	15	13,65	9,02	15	17,64	12,10	3	27,86	,00
	>800	31292	5,94	3	60,56	,00	3	60,56	,00	3	60,76	1,50	3	60,56	,00
	Total	526962	100,00	486	15,01	17,09	375	19,46	17,09	486	32,99	28,72	30	38,70	18,86
1903-05	<100	143266	26,15	303	11,72	16,10	186	19,09	16,79	303	40,20	21,52			
	100-199	153641	28,05	111	10,43	12,93	87	13,31	13,23	111	17,77	10,13	9	51,53	16,45
	200-399	173505	31,67	60	14,65	17,57	54	16,27	17,79	60	21,90	14,01	15	46,80	22,59
	400-799	77362	14,12	12	31,40	23,14	12	31,40	23,14	12	33,48	20,93	6	60,10	20,44
	Total	547774	100,00	486	12,27	16,12	339	17,59	16,70	486	32,65	21,12	30	50,88	20,48
1906-08	<100	121597	21,34	276	10,47	14,23	150	19,27	14,25	276	36,12	25,78			
	100-199	143199	25,13	117	6,35	10,42	78	9,52	11,52	117	19,62	10,62	6	44,34	2,60
	200-399	200279	35,15	75	15,15	17,25	66	17,21	17,39	75	22,34	15,54	15	39,08	17,25
	400-799	71023	12,46	15	27,67	22,93	15	27,67	22,93	15	36,13	17,85	6	48,11	4,95
	>800	33744	5,92	3	66,55	,00	3	66,55	,00	3	63,47	6,55	3	66,55	,00
	Total	569842	100,00	486	11,08	15,40	312	17,26	16,21	486	30,19	22,68	30	44,69	14,74
1909-11	<100	112772	19,04	261	5,23	9,65	87	15,70	10,75	261	30,39	14,25			
	100-199	159428	26,92	129	8,34	13,35	81	13,28	14,79	129	22,17	11,54	6	52,31	1,68
	200-399	184772	31,20	72	17,44	17,08	63	19,93	16,84	72	26,16	17,13	12	38,72	13,09
	400-799	100181	16,92	21	30,75	23,28	18	35,88	21,04	21	40,77	17,20	9	51,13	9,76

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

	>800	34987	5,91	3	71,48	,00	3	71,48	,00	3	71,57	11,43	3	71,48	,00
	Total	592139	100,00	486	9,38	15,00	252	18,09	16,63	486	28,29	15,20	30	48,44	13,82
1912-14	<100	127352	20,95	273	8,17	16,87	105	21,23	21,55	273	34,15	19,59			
	100-199	143686	23,64	114	9,52	14,89	75	14,47	16,31	114	22,45	13,17	6	41,22	20,00
	200-399	197401	32,48	75	22,45	21,67	66	25,52	21,34	75	30,87	19,87	12	45,37	9,16
	400-799	103422	17,02	21	42,29	20,94	18	49,34	12,15	21	48,52	16,95	9	60,50	5,17
	>800	35894	5,91	3	66,23	,00	3	66,23	,00	3	66,35	9,88	3	66,23	,00
	Total	607755	100,00	486	12,52	19,63	267	22,79	21,62	486	31,72	19,27	30	51,16	13,89
1915-17	<100	147605	23,69	285	5,71	8,90	114	14,27	8,71	285	31,89	16,60			
	100-199	149166	23,94	111	13,00	19,78	81	17,81	21,24	111	25,27	18,00	6	68,23	21,30
	200-399	195977	31,46	69	23,75	24,53	60	27,31	24,39	69	32,42	22,15	15	54,23	18,69
	400-799	93516	15,01	18	38,24	20,50	18	38,24	20,50	18	43,09	19,93	6	59,22	,64
	>800	36768	5,90	3	76,25	,00	3	76,25	,00	3	75,97	13,12	3	76,25	,00
	Total	623032	100,00	486	11,58	18,12	276	20,38	19,97	486	31,14	18,56	30	60,23	17,48
1918-20	<100	150613	23,57	282	7,69	13,55	117	18,55	15,54						
	100-199	154755	24,21	114	9,71	16,15	66	16,77	18,26				6	63,18	4,55
	200-399	200373	31,35	69	19,22	22,32	54	24,56	22,49				15	39,07	20,93
	400-799	95706	14,97	18	34,61	22,61	18	34,61	22,61				6	51,30	9,74
	>800	37664	5,89	3	72,52	1,58	3	72,52	1,58				3	72,52	1,58
	Total	639111	100,00	486	11,20	17,76	258	21,10	19,63				30	49,68	19,54
1921-23	<100	146277	22,33	273	4,83	11,88	66	19,98	16,83	273	38,85	23,44			
	100-199	167639	25,59	123	8,50	17,79	38	27,51	22,51	123	36,68	15,00	6	41,43	9,89
	200-399	178644	27,27	63	19,85	22,80	42	29,78	21,99	63	33,27	18,66	9	60,82	9,04
	400-799	123579	18,86	24	34,58	17,49	21	39,52	12,11	24	39,74	17,03	12	44,74	11,03
	>800	39057	5,96	3	58,97	,00	3	58,97	,00	3	58,92	10,90	3	58,97	,00
	Total	655197	100,00	486	9,51	17,68	170	27,18	20,33	486	37,74	20,74	30	50,32	12,52
1924-26	<100	141835	21,11	267	10,06	21,06	102	26,34	27,11	267	45,50	31,09			

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

	100-199	180916	26,93	129	15,96	26,42	78	26,40	29,69	129	37,13	23,00	6	65,68	1,69
	200-399	207992	30,96	69	23,25	23,91	63	25,46	23,87	69	32,20	19,94	15	53,49	16,61
	400-799	100263	14,93	18	32,77	24,37	15	39,32	21,10	18	39,93	17,05	6	58,90	8,12
	>800	40748	6,07	3	72,23	,00	3	72,23	,00	3	69,54	1,26	3	72,23	,00
	Total	671754	100,00	486	14,72	24,16	261	27,42	27,20	486	41,33	27,69	30	58,88	13,72
1927-29	<100	148814	21,59	270	11,64	17,90	132	23,81	19,13	270	40,71	25,06			
	100-199	189963	27,56	129	16,70	21,19	90	23,93	21,70	129	31,95	18,09	9	53,90	15,83
	200-399	205280	29,78	66	27,96	22,62	57	32,37	21,18	66	34,33	20,41	12	53,71	16,42
	400-799	102692	14,90	18	37,51	21,85	15	45,01	14,76	18	45,38	15,92	6	56,85	7,09
	>800	42511	6,17	3	77,16	,00	3	77,16	,00	3	76,62	22,19	3	77,16	,00
	Total	689261	100,00	486	16,56	21,25	297	27,10	21,30	486	37,91	22,98	30	56,74	15,15
1930-32	<100	153085	21,60	270	13,59	19,71	159	23,09	20,99	270	42,23	24,15			
	100-199	189930	26,80	129	19,48	22,99	96	26,18	23,13	129	35,66	21,37	9	46,68	8,29
	200-399	201124	28,38	66	31,54	24,64	63	33,04	24,21	66	37,82	24,65	9	48,27	13,05
	400-799	120261	16,97	21	44,01	20,75	18	51,34	10,38	21	50,44	13,11	9	56,11	9,01
	>800	44351	6,26	3	81,60	,00	3	81,60	,00	3	81,68	9,48	3	81,60	,00
	Total	708751	100,00	489	19,29	23,23	339	27,83	23,26	489	40,49	23,52	30	53,48	13,97
1933-35	<100	138236	18,99	249	15,04	22,22	144	26,00	23,85	249	46,79	31,39			
	100-199	209654	28,81	144	18,88	20,30	108	25,17	19,77	144	36,24	22,12	9	44,97	9,92
	200-399	210705	28,95	69	36,94	24,35	63	40,45	22,48	69	42,40	22,31	9	64,20	12,66
	400-799	122935	16,89	21	52,30	15,48	21	52,30	15,48	21	55,86	14,78	9	59,83	2,54
	>800	46270	6,36	3	72,97	,00	3	72,97	,00	3	72,49	12,25	3	72,97	,00
	Total	727801	100,00	486	21,25	24,12	339	30,47	23,52	486	43,59	27,58	30	58,00	12,73
Total	<100			3285	9,91	16,70	1566	20,79	18,95	3003	38,34	19,17			
	100-199			1473	12,70	18,43	999	18,73	19,70	1359	27,97	15,07	84	50,26	15,39
	200-399			822	22,71	22,39	720	25,92	22,11	753	30,46	17,35	156	47,50	18,41
	400-799			222	36,03	21,90	204	39,21	19,92	204	41,80	15,69	87	53,74	11,30



*Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.*

	>800		33	70,28	6,69	33	70,28	6,69	30	69,81	7,19	33	70,59	6,72
	Total		5835	13,75	19,71	3522	22,78	20,93	5349	34,91	18,61	360	51,77	16,67

**Anexo 6.4. C. Tasas de Perimortalidad según el número de nacimientos. Diferentes criterios de aplicación de los datos de los Modelos de Hojas Auxiliares según se adjudiquen al total de la provincia, a los que envían datos los nacimientos hipotéticos y los municipios que envían datos completos. Provincia de Badajoz.**

Tasas De Perimortalidad por mil. Badajoz.				
< 100 Nacimientos				
Trienio	Provincia	Envían	Hipotéticos	10. Completos
1900-02	14,56	22,32	40,36	
1903-05	14,10	22,96	40,20	
1906-08	10,47	19,27	34,80	
1909-11	5,23	15,70	30,04	
1912-14	8,17	21,23	33,92	
1915-17	5,71	14,27	31,64	
1918-20	8,19	16,38		
1921-23	4,83	19,98	38,47	
1924-26	10,06	26,34	43,98	
1927-29	11,64	23,81	40,86	
1930-32	13,59	23,09	41,89	
1933-35	15,04	26,00	46,21	
Total	10,13	21,25	38,34	
100-199 Nacimientos				
1900-02	12,78	13,79	19,62	31,57
1903-05	12,70	16,20	17,77	42,44
1906-08	6,35	9,53	19,63	44,39
1909-11	8,34	13,28	22,09	52,25
1912-14	9,52	14,47	22,35	41,22
1915-17	13,00	17,81	25,16	68,23
1918-20	10,02	15,87		57,78
1921-23	8,52	26,89	36,61	41,43
1924-26	15,96	26,40	37,23	65,68
1927-29	16,70	23,93	31,93	53,90
1930-32	19,48	26,18	35,24	46,68
1933-35	18,88	25,17	35,90	44,97
Total	12,87	18,98	27,97	48,89

## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Tasas de Perimortalidad por mil. Badajoz				
200-399. Nacimientos				
Trienio	Provincia	Envían	Hipotéticos	10. Completos
1900-02	19,14	20,96	23,87	39,23
1903-05	17,84	19,82	21,90	38,50
1906-08	15,15	17,21	22,29	39,08
1909-11	17,44	19,93	26,10	38,72
1912-14	22,45	25,52	30,61	45,37
1915-17	23,75	27,31	32,21	54,23
1918-20	20,60	23,69		44,45
1921-23	19,85	29,78	33,23	60,82
1924-26	23,25	25,46	31,17	53,49
1927-29	27,96	32,37	34,14	53,71
1930-32	31,54	33,04	37,63	48,27
1933-35	36,94	40,45	42,43	64,20
Total	22,94	26,19	30,46	47,22
400-799 Nacimientos				
1900-02	13,65	13,65	17,89	27,86
1903-05	37,72	37,72	33,48	50,08
1906-08	27,67	27,67	35,77	48,11
1909-11	30,75	35,88	40,89	51,13
1912-14	42,29	49,34	48,53	60,50
1915-17	38,24	38,24	42,89	59,22
1918-20	36,84	36,84		55,29
1921-23	34,58	39,52	39,74	44,74
1924-26	32,77	39,32	37,10	58,90
1927-29	37,51	45,01	45,53	56,85
1930-32	44,01	51,34	50,54	56,11
1933-35	52,30	52,30	55,67	59,83
Total	36,38	39,59	41,80	53,32

## Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Tasas de Perimortalidad por mil. Badajoz.				
>800 Nacimientos				
Trienio	Provincia	Envían	Hipotéticos	10. Completos
1900-02	60,56	60,56	60,73	60,56
1906-08	66,55	66,55	63,56	66,55
1909-11	71,48	71,48	71,48	71,48
1912-14	66,23	66,23	66,23	66,23
1915-17	76,25	76,25	76,25	76,25
1918-20	69,12	69,12		69,12
1921-23	58,97	58,97	58,97	58,97
1924-26	72,23	72,23	69,11	72,23
1927-29	77,16	77,16	77,16	77,16
1930-32	81,60	81,60	81,60	81,60
1933-35	72,97	72,97	72,97	72,97
Total	70,28	70,28	69,81	70,28
TOTALES. BADAJOZ.				
1900-02	15,01	19,46	32,20	38,70
1903-05	14,82	21,25	32,65	42,00
1906-08	11,08	17,26	29,42	44,70
1909-11	9,38	18,09	28,07	48,42
1912-14	12,52	22,79	31,53	51,16
1915-17	11,58	20,38	30,93	60,23
1918-20	11,82	19,54		51,75
1921-23	9,52	27,04	37,51	50,32
1924-26	14,72	27,42	40,27	58,88
1927-29	16,56	27,10	37,98	56,74
1930-32	19,29	27,83	40,17	53,48
1933-35	21,25	30,47	43,19	58,00
Total	13,97	23,14	34,91	51,20

Datos: Cálculos a partir de los datos de los MHA nº 4 y 9, CMBJM nº 8. Elaboración propia.

Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

**Anexo.6.4. D. Diferencias significativas de las Tasas de Perimortalidad de los municipios que envían datos y las tasas hipotéticas según el volumen de población. Provincia de Badajoz.**

Comparación de la Tasas de Perimortalidad de los Municipios que envían datos. (Contraste de Bonferroni)						
Tip_Pob	Tip_Pob	Diferencia de medias	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
<500	500-1999	14,79299*	2,452	,000	7,592	21,994
	2000-4999	17,57534*	2,423	,000	10,458	24,693
	5000-9999	10,58987*	2,488	,000	3,281	17,898
	10000-19999	2,157	2,562	1,000	-5,369	9,684
	>20000	-26,53518*	3,518	,000	-36,868	-16,203
500-1999	<500	-14,79299*	2,452	,000	-21,994	-7,592
	2000-4999	2,78236*	,829	,012	,348	5,216
	5000-9999	-4,20312*	1,003	,000	-7,149	-1,257
	10000-19999	-12,63576*	1,175	,000	-16,087	-9,184
	>20000	-41,32817*	2,681	,000	-49,204	-33,453
2.000-4.999	<500	-17,57534*	2,423	,000	-24,693	-10,458
	500-1999	-2,78236*	,829	,012	-5,216	-,348
	5000-9999	-6,98548*	,931	,000	-9,721	-4,250
	10000-19999	-15,41811*	1,114	,000	-18,692	-12,145
	>20000	-44,11053*	2,655	,000	-51,910	-36,311
5.000-9.999	<500	-10,58987*	2,488	,000	-17,898	-3,281
	500-1999	4,20312*	1,003	,000	1,257	7,149
	2000-4999	6,98548*	,931	,000	4,250	9,721
	10000-19999	-8,43264*	1,250	,000	-12,103	-4,762
	>20000	-37,12505*	2,715	,000	-45,099	-29,151
10.000-19.999	<500	-2,157	2,562	1,000	-9,684	5,369
	500-1999	12,63576*	1,175	,000	9,184	16,087
	2000-4999	15,41811*	1,114	,000	12,145	18,692
	5000-9999	8,43264*	1,250	,000	4,762	12,103
	>20000	-28,69241*	2,783	,000	-36,866	-20,518
>20.000	<500	26,53518*	3,518	,000	16,203	36,868
	500-1999	41,32817*	2,681	,000	33,453	49,204
	2000-4999	44,11053*	2,655	,000	36,311	51,910
	5000-9999	37,12505*	2,715	,000	29,151	45,099
	10000-19999	28,69241*	2,783	,000	20,518	36,866

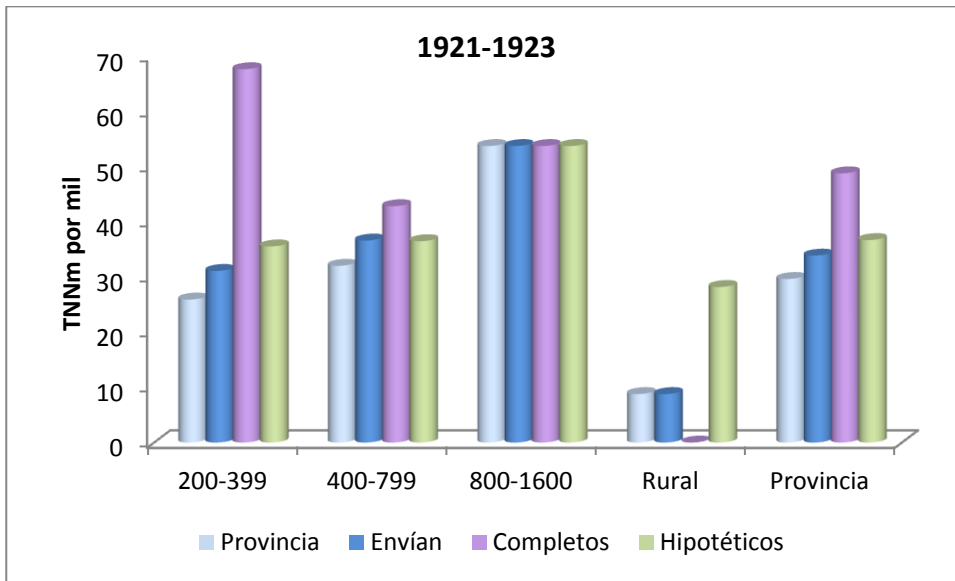
Anexo. Capítulo VI. Perimortalidad.

Comparación de la Tasas de Perimortalidad Hipotéticas . (Contraste de Bonferroni)						
Tip_Pob		Diferencia de medias	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite inferior
<500	500-1999	-1,193	1,175	1,000	-4,645	2,259
	2000-4999	12,44027*	1,174	,000	8,993	15,887
	5000-9999	8,42927*	1,279	,000	4,675	12,184
	10000-19999	2,408	1,414	1,000	-1,744	6,560
	>20000	-22,60897*	2,672	,000	-30,456	-14,762
500-1999	<500	1,193	1,175	1,000	-2,259	4,645
	2000-4999	13,63330*	,555	,000	12,005	15,262
	5000-9999	9,62231*	,751	,000	7,416	11,828
	10000-19999	3,60092*	,964	,003	,771	6,431
	>20000	-21,41594*	2,464	,000	-28,650	-14,181
2.000-4.999	<500	-12,44027*	1,174	,000	-15,887	-8,993
	500-1999	-13,63330*	,555	,000	-15,262	-12,005
	5000-9999	-4,01100*	,749	,000	-6,210	-1,812
	10000-19999	-10,03239*	,962	,000	-12,857	-7,208
	>20000	-35,04924*	2,463	,000	-42,282	-27,817
5.000-9.999	<500	-8,42927*	1,279	,000	-12,184	-4,675
	500-1999	-9,62231*	,751	,000	-11,828	-7,416
	2000-4999	4,01100*	,749	,000	1,812	6,210
	10000-19999	-6,02139*	1,087	,000	-9,214	-2,829
	>20000	-31,03825*	2,514	,000	-38,422	-23,654
10.000-19.999	<500	-2,408	1,414	1,000	-6,560	1,744
	500-1999	-3,60092*	,964	,003	-6,431	-,771
	2000-4999	10,03239*	,962	,000	7,208	12,857
	5000-9999	6,02139*	1,087	,000	2,829	9,214
	>20000	-25,01685*	2,586	,000	-32,611	-17,423
>20.000	<500	22,60897*	2,672	,000	14,762	30,456
	500-1999	21,41594*	2,464	,000	14,181	28,650
	2000-4999	35,04924*	2,463	,000	27,817	42,282
	5000-9999	31,03825*	2,514	,000	23,654	38,422
	10000-19999	25,01685*	2,586	,000	17,423	32,611

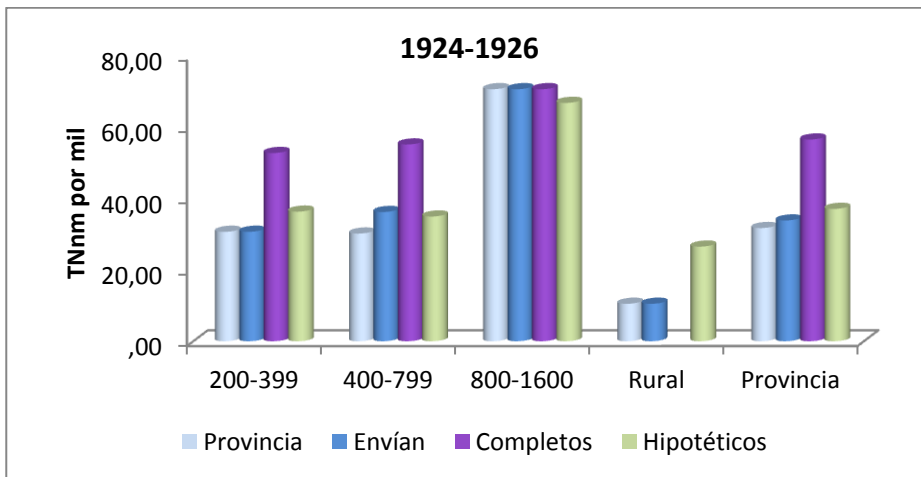
**Anexo. 6.5. Tasas de Natimortos, Partimortos y Mortinatos****Tabla 6.5.1A. Tasas de Natimortos. Badajoz.**

Tasa de Natimortos por mil según municipios y número de nacimientos						
1921-1923						
	200-399	400-799	800-1600	Rural	Provincia	
Provincia	25,91	32,02	53,72	8,78	29,63	
Envían	31,09	36,60	53,72	8,78	33,87	
Completos	67,64	42,82	53,72		48,78	
Hipotéticos	35,54	36,48	53,72	28,18	36,68	
1924-1926						
Provincia	30,66	30,17	70,63	10,49	31,71	
Envían	30,66	36,21	70,63	10,49	33,83	
Completos	52,75	55,13	70,63		56,52	
Hipotéticos	36,31	34,95	66,79	26,51	37,09	
1930-32						
	<100	100-199	200-399	400-799	800-1600	Provincia
Provincia	10,74	15,19	27,92	41,37	74,88	15,94
Envían	18,24	20,41	29,25	48,27	74,88	23,00
Completos		40,67	42,34	54,78	74,88	48,82
Hipotéticos	31,28	27,26	33,17	47,41	74,88	31,43
1933-1935						
Provincia	11,36	15,39	33,31	46,70	67,10	17,54
Envían	19,65	20,52	36,48	46,70	67,10	25,15
Completos		41,49	59,43	54,73	67,10	53,40
Hipotéticos	34,81	29,45	38,28	49,90	67,10	34,56

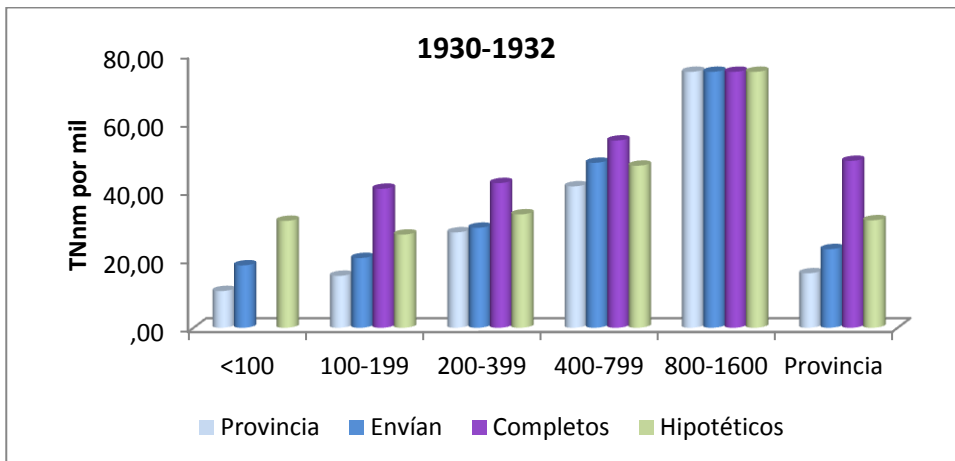
**Gráfico. 6.5.1 A Tasa de Natimortos 1921-1923. Badajoz.**



**Gráfico. 6.5.1. B Tasa de Natimortos 1924-1926.Badajoz.**

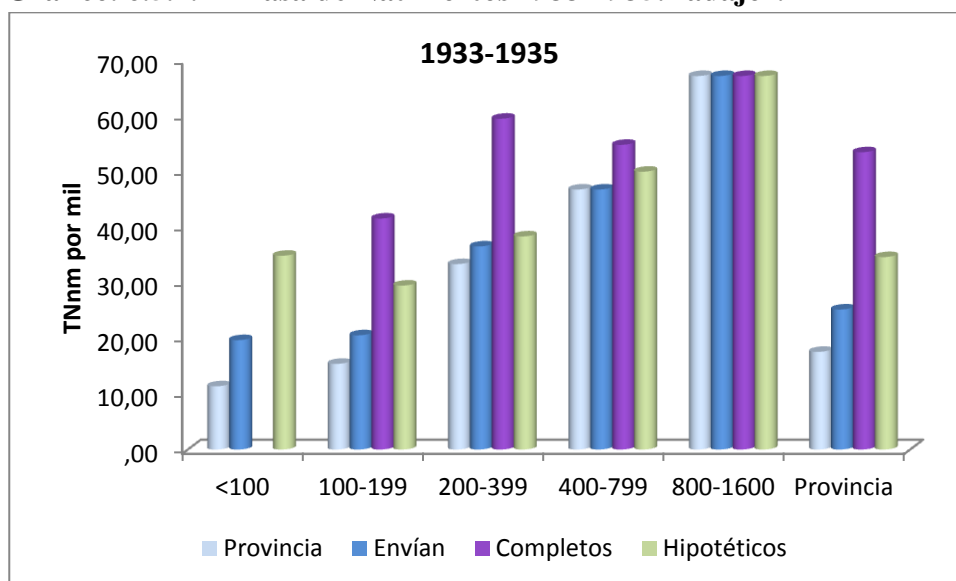


**Gráfico. 6.5.1. C Tasa de Natimortos 1930-1932.Badajoz.**





**Gráfico. 6.5.1. D Tasa de Natimortos 1933-1935. Badajoz.**



**Tabla 6.5.1 B. Comparación de las tasas de Natimortos según datos originales e hipotéticos. 1921-1926 y 1930-1935. Badajoz.**

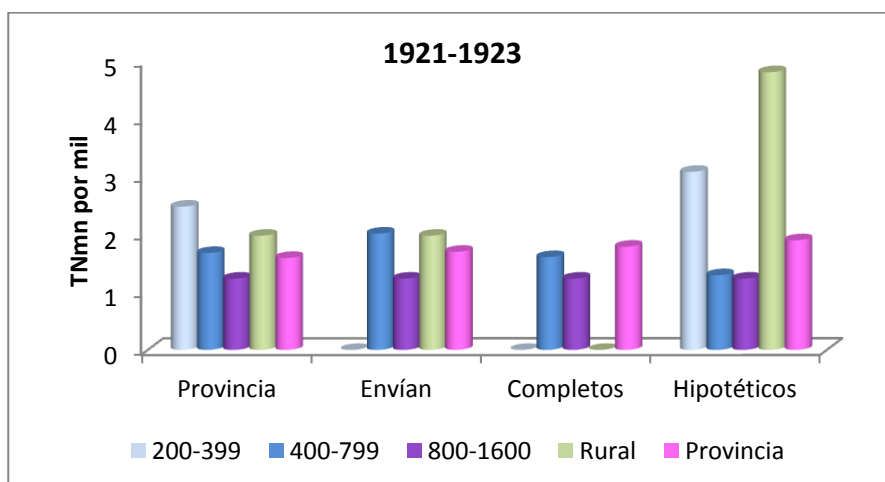
Comparaciones entre tasas de Natimortos según datos originales e hipotéticos										
En relación al espacio rural y urbano										
1921-1926										
		Prueba de Levene		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilat.)	Difr. medias	Error típ dif.	95% I.C	
									Infer.	Super.
TNnm. original	Varianzas =	16,37	,000	2,410	94	,018	22,44	9,31	3,95	40,93
	Varianzas ≠								9,264	92,520
TNnm. Hp	Varianzas =	9,41	,003	1,616	94	,109	10,18	6,30	-2,33	22,68
	Varianzas ≠								5,046	33,079
1930-1935										
TNnm. original	Varianzas =	18,78	,00	-11,64	973,00	,00	-24,94	2,14	-29,15	-20,74
	Varianzas ≠			-9,84	109,04	,00	-24,94	2,54	-29,97	-19,92
TNnm. Hp	Varianzas =	2,63	,11	-7,37	973,00	,00	-13,34	1,81	-16,89	-9,79
	Varianzas ≠			-7,13	114,98	,00	-13,34	1,87	-17,05	-9,64

**6.5.2. TASAS DE PARTIMORTOS**

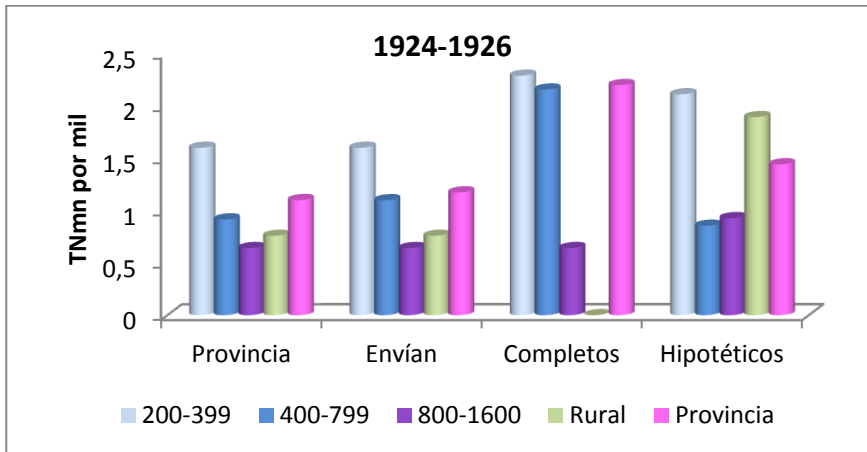
**Tabla 6.5.2A Tasas de Partimortalidad. Badajoz.**

Tasa de Partimortalidad por mil según número de nacimientos 1921-1923						
1921-23	200-399	400-799	800-1600	Rural	Provincia	
Provincia	,19	,49	1,23	,56	1,59	
Envían	,23	,56	1,23	,56	1,70	
Completos	1,13	,34	1,23		1,79	
Hipotéticos	,33	,54	1,23	1,95	1,90	
1924-1926						
Provincia	1,60	,92	,64	,76	1,10	
Envían	1,60	1,10	,64	,76	1,17	
Completos	2,29	2,16	,64		2,20	
Hipotéticos	2,11	,85	,93	1,89	1,44	
1930-32						
1930-32	<100	100-199	200-399	400-799	800-1600	Provincia
Provincia	1,09	,74	1,18	,80	2,44	1,00
Envían	1,84	1,00	1,24	,93	2,44	1,45
Completos		,76	2,54	,45	2,44	1,37
Hipotéticos	3,29	1,32	1,38	,96	2,44	2,41
1933-1935						
Provincia	1,15	1,27	,70	1,55	3,08	1,15
Envían	2,03	1,70	,77	1,55	3,08	1,67
Completos		1,54	1,54	1,90	3,08	1,80
Hipotéticos	4,07	2,15	,84	1,55	3,08	2,93

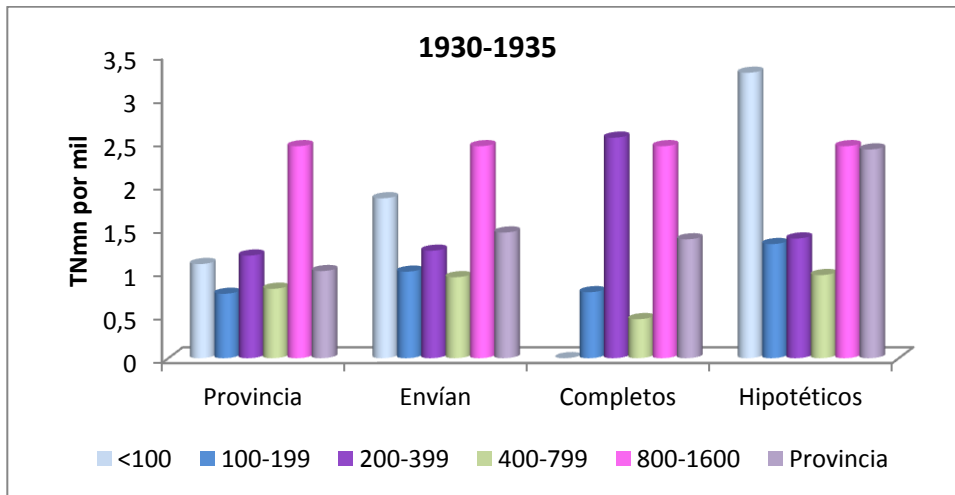
**Gráfico. 6.5.2. A Tasa de Partimortos 1921-1923.Badajoz.**



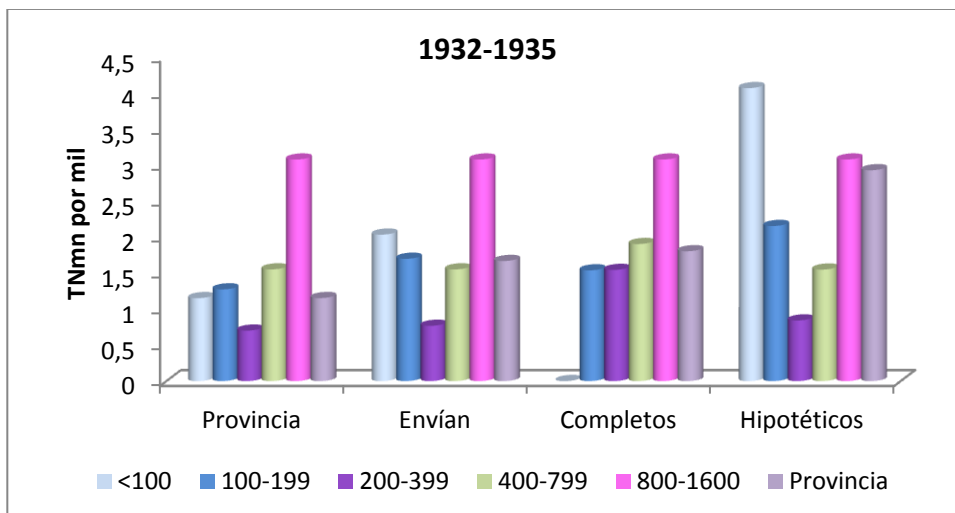
**Gráfico. 6.5.2. B. Tasa de Partimortos 1924-1926. Badajoz.**



**Gráfico. 6.5.2. C. Tasa de Partimortos 1930-1932**



**Gráfico. 6.5.2. D. Tasa de Partimortos 1933-1935. Badajoz.**



**Tabla 6.5.2. B. Comparación de las tasas de Partimortos según datos originales e hipotéticos. 1921-1926 y 1930-1935. Badajoz.**

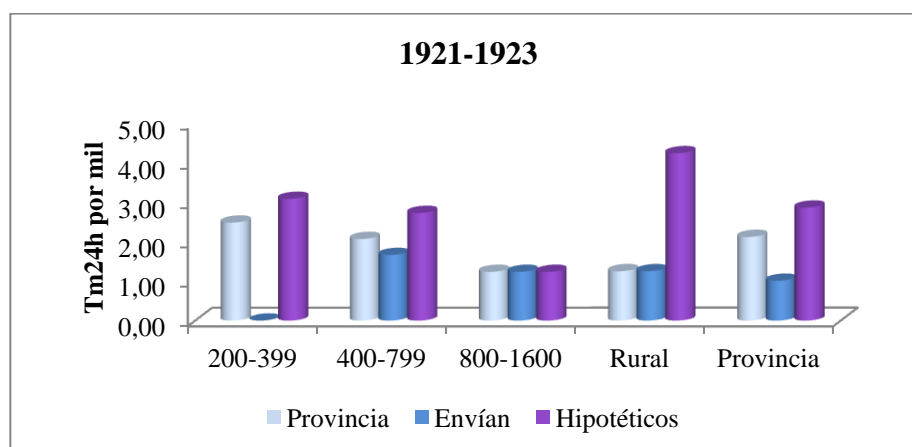
Comparaciones entre tasas de Partimortos por mil según datos originales e hipotéticos en relación al espacio rural y urbano										
1921-1926										
Comparación espacio rural-urbano		Prueba de Levene		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilat.)	Difer. medias	Error típ. Difer.	95% I.C.	
									Infer.	Super.
TNmn original	Varianzas =	9,990	,002	,431	94,00	,668	,204	,473	-,735	1,142
	Varianzas ≠			1,57	86,37	,119	,204	,129	-,054	,461
TNmn Hp	Varianzas =	2,622	,109	-1,60	94,00	,112	-,870	,542	-1,94	,205
	Varianzas ≠			-3,03	8,45	,015	-,870	,287	-1,52	-,215
1930-1935										
TNmn original	Varianzas =	5,299	,022	-,569	973,0	,569	-,173	,304	-,771	,424
	Varianzas ≠			-1,04	225,7	,296	-,173	,165	-,499	,153
TNmn Hp	Varianzas =	17,89	,000	4,239	973,0	,000	1,419	,335	,762	2,076
	Varianzas ≠			8,482	275,6	,000	1,419	,167	1,09	1,748

### 6.5.3. TASAS DE MORTINATOS

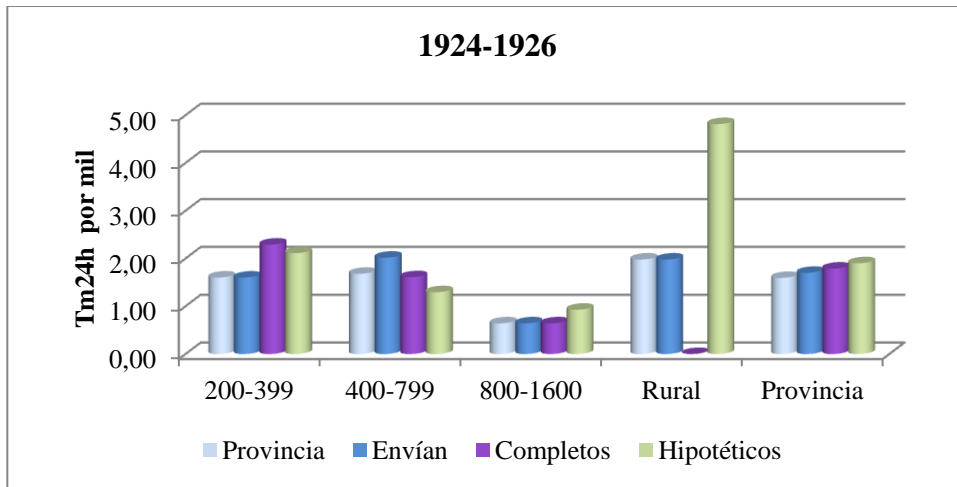
**Tabla 6.5.3.A. Tasas de Mortinatos. Badajoz.**

Tasa de Mortinatos por mil según número de nacimientos						
1921-23						
	200-399	400-799	800-1600	Rural	Provincia	
Provincia	2,48	2,07	1,23	1,25	2,12	
Envían	,00	1,66	1,23	1,25	1,01	
Completos	,00	1,58	1,23		1,26	
Hipotéticos	3,09	2,73	1,23	4,24	2,86	
1924-26						
Provincia	1,60	1,68	,64	1,98	1,59	
Envían	1,60	2,02	,64	1,98	1,70	
Completos	2,29	1,61	,64		1,79	
Hipotéticos	2,11	1,29	,93	4,81	1,90	
1930-32						
1930-32	<100	100-199	200-399	400-799	800-1600	Provincia
Provincia	1,77	3,55	2,44	1,84	4,28	2,35
Envían	3,00	4,77	2,56	2,14	4,28	3,38
Completos		5,25	3,39	,88	4,28	3,28
Hipotéticos	7,32	6,66	3,07	2,17	4,28	6,33
1933-1935						
Provincia	2,52	2,21	2,93	4,05	2,80	5,76
Envían	4,28	2,95	3,21	4,05	2,80	5,76
Completos		1,94	3,23	3,20	2,80	5,17
Hipotéticos	7,34	4,30	3,31	4,22	2,80	5,76

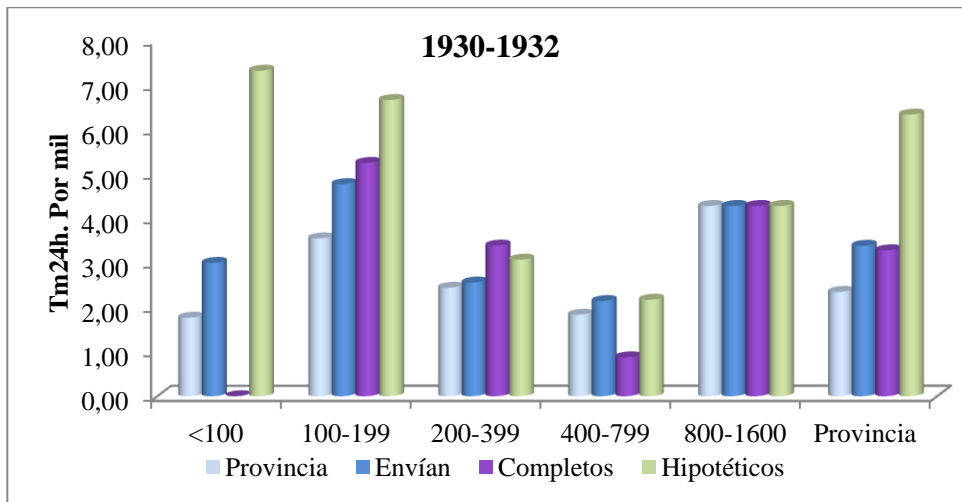
**Gráfico. 6.5.3. A. Tasa de Mortinatos 1921-1924. Badajoz.**



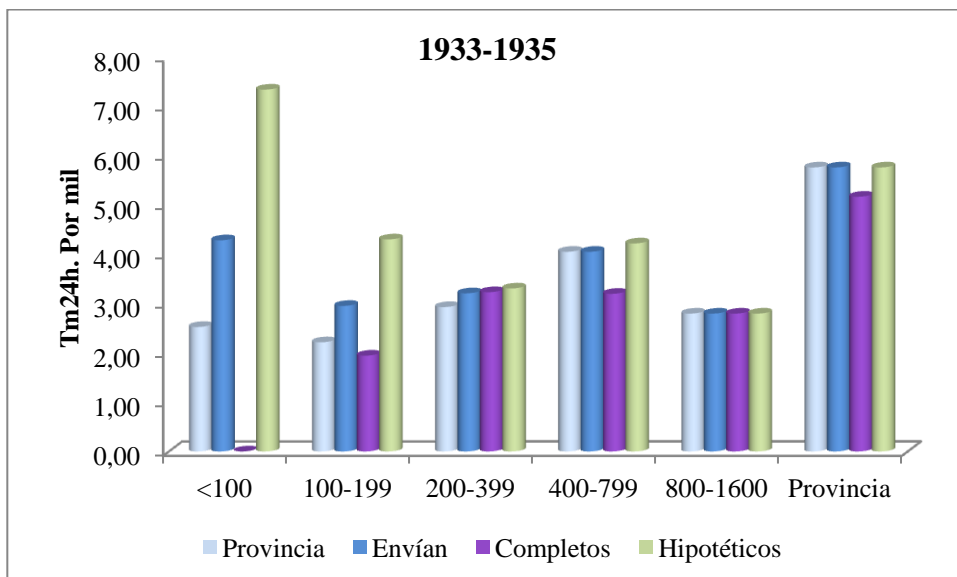
**Gráfico. 6.5.3. B. Tasa de Mortinatos 1924-1926. Badajoz.**



**Gráfico. 6.5.3. C. Tasa de Mortinatos 1930-1932. Badajoz.**



**Gráfico. 6.5.3. D. Tasa de Mortinatalidad 1933-1935. Badajoz.**



**Tabla 6.5.3. B. Comparación de las tasas de Mortinatalidad según datos originales e hipotéticos, espacio rural y urbano. 1921-1926 y 1930-1935. Badajoz.**

Comparaciones entre tasas de Mortinatalidad por mil según datos originales e hipotéticos del espacio rural y urbano										
1921-1926										
		Prueba de Levene		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilat.)	Difer. medias	Error típ. Dif.	95% I.C.	
									Inferior	Superior
Tm24h. Original	Varianzas =	10,18	,002	,298	94,00	,766	,29	,89	-1,46	1,93
	Varianzas ≠			,938	34,61	,355	,29	,27	-,302	,89
Tm24h. Hp	Varianzas =	4,09	,047	-2,542	94,00	,013	-2,20	,901	-4,079	-,52
	Varianzas ≠			-5,739	11,10	,000	-2,20	,399	-3,167	-1,43
1930-1935										
Tm24h. Original	Varianzas =	5,48	,020	-,91	973,00	,37	-,42	,52	-1,46	,53
	Varianzas ≠			-1,46	176,51	,12	-,42	,33	-1,09	,16
Tm24h. Hp	Varianzas =	12,53	,000	5,67	973,00	,00	3,00	,58	2,04	4,16
	Varianzas ≠			9,94	204,08	,00	3,00	,37	2,44	3,66

**ANEXO 7.1. A. Tasas brutas de natalidad (%o) según datos originales de los MHA (TBN\_A) y datos rectificados o hipotéticos (TBN\_B).Badajoz.**

	TBN_A				TBN_B				Cf_Vr.
	$\mu$	$\sigma$	Índice		$\mu$	$\sigma$	Índice	% Vr.	%Var A-B
1901	36,78	6,24	100,0		37,00	6,10	100,00		,60
1902	38,34	6,45	100,7	4,26	38,53	6,24	100,74	4,15	,50
1903	38,32	6,48	100,6	-,07	38,48	6,27	100,62	-,13	,44
1904	38,08	6,39	100,0	-,61	38,25	6,18	100,00	-,61	,43
1905	37,01	6,25	97,2	-2,81	36,55	5,98	95,57	-4,43	-1,24
1906	36,53	6,24	95,9	-1,31	36,71	6,13	95,99	,45	,52
1907	35,81	6,36	94,0	-1,96	36,01	6,31	94,16	-1,91	,57
1908	36,83	6,62	96,7	2,84	37,05	6,49	96,88	2,89	,62
1909	35,46	6,60	93,1	-3,72	35,70	6,48	93,33	-3,66	,68
1910	35,30	6,63	92,7	-,43	35,57	6,46	93,00	-,36	,75
1911	35,31	6,69	92,7	,04	35,57	6,56	92,99	,00	,71
1912	34,80	6,63	91,4	-1,45	35,05	6,51	91,63	-1,46	,70
1913	31,47	5,22	82,6	-9,57	31,68	5,10	82,82	-9,62	,65
1914	32,86	6,11	86,3	4,40	33,08	6,06	86,48	4,42	,67
1915	32,14	5,85	84,4	-2,17	32,35	5,79	84,58	-2,21	,64
1916	31,85	5,95	83,6	-,90	32,06	5,92	83,83	-,88	,66
1917	31,66	5,93	83,1	-,60	31,66	5,78	82,78	-1,25	
1918	31,66	6,09	83,1	-,02	31,68	6,11	82,83	,05	
1919	31,71	5,87	83,3	,15	31,71	5,87	82,89	,08	
1920	32,49	6,09	85,3	2,49	32,49	6,09	84,96	2,49	
1921	32,93	6,08	86,5	1,34	32,93	6,08	86,10	1,34	
1922	32,97	6,12	86,6	,12	32,97	6,12	86,20	,12	
1923	32,04	5,52	84,1	-2,82	32,22	5,47	84,25	-2,26	,58
1924	31,85	5,43	83,6	-,61	31,94	5,25	83,50	-,89	,29
1925	31,78	4,77	83,4	-,21	31,78	4,77	83,09	-,50	,00
1926	30,76	5,14	80,8	-3,22	31,23	4,92	81,64	-1,74	1,53
1927	30,78	4,78	80,8	,09	31,11	4,88	81,34	-,37	1,05
1928	30,00	4,56	78,8	-2,53	30,36	4,75	79,38	-2,40	1,19
1929	29,65	4,31	77,9	-1,18	29,74	4,41	77,76	-2,04	,30
1930	29,15	4,26	76,5	-1,69	29,23	4,33	76,41	-1,73	,26
1931	29,60	4,35	77,7	1,55	29,66	4,44	77,56	1,50	,21
1932	30,58	4,46	80,3	3,30	30,61	4,53	80,02	3,18	,08
1933	30,11	4,44	79,1	-1,54	30,14	4,50	78,79	-1,53	,09
1934	29,83	4,48	78,3	-,91	29,86	4,51	78,07	-,91	,09



**ANEXO 7.1. B. Comparaciones entre las tasas brutas de natalidad según datos originales e hipotéticos o rectificadas. Badajoz.**

	Original		Hipotética		Medias relacionadas			
	Z de Kolmogorov-Smirnov	Sig. asintót. (bilateral)	Z de Kolmogorov-Smirnov	Sig. asintót. (bilateral)	r	Sig.	Diferencia	Sig. (bilat)
1901	0,83	0,50	0,86	0,46	,991**	0,00	-0,52	0,00
1902	1,00	0,27	0,96	0,31	,988**	0,00	-0,34	0,00
1903	1,10	0,18	0,99	0,28	,994**	0,00	-0,29	0,00
1904	0,96	0,32	1,00	0,27	,995**	0,00	-0,29	0,00
1905	1,42	0,04	1,23	0,10	,993**	0,00	-0,24	0,00
1906	1,70	0,01	1,51	0,02	,994**	0,00	-0,26	0,00
1907	1,54	0,02	1,64	0,01	,994**	0,00	-0,25	0,00
1908	1,38	0,04	1,31	0,07	,993**	0,00	-0,25	0,00
1909	1,42	0,04	1,35	0,05	,995**	0,00	-0,25	0,00
1910	1,26	0,08	1,32	0,06	,993**	0,00	-0,30	0,00
1911	1,46	0,03	1,41	0,04	,990**	0,00	-0,34	0,00
1912	1,74	0,00	1,59	0,01	,992**	0,00	-0,36	0,00
1913	1,40	0,04	1,42	0,03	,992**	0,00	-0,32	0,00
1914	1,07	0,21	1,08	0,19	,988**	0,00	-0,29	0,00
1915	0,78	0,58	0,72	0,67	,993**	0,00	-0,25	0,00
1916	0,77	0,59	0,84	0,49	,995**	0,00	-0,22	0,00
1917	0,98	0,30	1,04	0,23	,992**	0,00	-0,22	0,00
1918	1,05	0,22	1,03	0,24	,996**	0,00	-0,14	0,00
1919	0,86	0,45	0,91	0,38	,999**	0,00	-0,08	0,00
1920	0,73	0,65	0,73	0,66	1,000**	0,00	-0,01	0,32
1921	0,82	0,51	0,84	0,48	,998**	0,00	-0,09	0,00
1922	0,90	0,40	0,79	0,56	,996**	0,00	-0,16	0,00
1923	1,01	0,26	1,00	0,27	,989**	0,00	-0,23	0,00
1924	0,89	0,41	0,86	0,44	,995**	0,00	-0,15	0,00
1925	0,78	0,58	0,76	0,60	,997**	0,00	-0,21	0,00
1926	0,89	0,41	0,97	0,30	,997**	0,00	-0,13	0,00
1927	0,80	0,55	0,92	0,37	,990**	0,00	-0,24	0,00
1928	0,79	0,56	0,86	0,45	,993**	0,00	-0,21	0,00
1929	0,49	0,97	0,49	0,97	,988**	0,00	-0,27	0,00
1930	0,66	0,78	0,64	0,80	,986**	0,00	-0,21	0,00
1931	0,64	0,80	0,73	0,67	,990**	0,00	-0,26	0,00
1932	0,68	0,75	0,78	0,57	,989**	0,00	-0,24	0,00
1933	0,81	0,52	0,73	0,67	,982**	0,00	-0,28	0,00
1934	0,75	0,62	0,66	0,78	,988**	0,00	-0,34	0,00

## Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

	Levenne		Dif. medias	95% In. Con.	
	Sig.	Sig. (bilateral)		Inferior	Superior
1901	,855	,539	-,519	-2,180	1,142
1902	,958	,694	-,341	-2,047	1,365
1903	,986	,735	-,290	-1,976	1,396
1904	,968	,742	-,288	-2,006	1,431
1905	,934	,790	-,236	-1,977	1,505
1906	,967	,765	-,264	-1,994	1,467
1907	,974	,781	-,252	-2,036	1,531
1908	,909	,778	-,252	-2,009	1,506
1909	,965	,781	-,249	-2,012	1,514
1910	,966	,729	-,304	-2,027	1,420
1911	,901	,707	-,343	-2,138	1,452
1912	,982	,696	-,361	-2,178	1,455
1913	,890	,699	-,323	-1,969	1,322
1914	,979	,716	-,292	-1,865	1,282
1915	,990	,734	-,250	-1,692	1,193
1916	,855	,770	-,221	-1,706	1,263
1917	,935	,771	-,216	-1,672	1,240
1918	,965	,854	-,141	-1,641	1,360
1919	,975	,911	-,085	-1,578	1,409
1920	,987	,992	-,008	-1,565	1,549
1921	,977	,909	-,090	-1,636	1,457
1922	,987	,842	-,160	-1,734	1,415
1923	,846	,743	-,233	-1,630	1,164
1924	,959	,824	-,151	-1,489	1,186
1925	,907	,742	-,208	-1,454	1,037
1926	,957	,849	-,125	-1,422	1,171
1927	1,000	,708	-,242	-1,509	1,025
1928	,998	,726	-,211	-1,395	,973
1929	,960	,618	-,265	-1,313	,782
1930	,845	,682	-,210	-1,217	,797
1931	,708	,640	-,258	-1,340	,825
1932	,853	,680	-,237	-1,364	,891
1933	,993	,638	-,279	-1,442	,885
1934	,984	,573	-,337	-1,510	,836

**ANEXO 7.1. C Tasas de natalidad (%o) según tamaño de los municipios. Badajoz.**

Año	TBN. < de 500 habitantes				TBN .500-1999 habitantes			
	Nº Mn	TBN Hp.	Índices	% Var.	Nº Mn	TBN Hp.	Índices	% Var.
1901	12	39,07			68	41,40	100,00	
1902	12	41,27	105,65	5,34	66	42,76	103,29	3,18
1903	12	43,47	111,27	5,05	65	42,30	102,18	-1,08
1904	11	43,27	110,75	-,47	65	41,57	100,41	-1,76
1905	11	41,68	106,68	-3,81	65	40,11	96,89	-3,63
1906	10	41,45	106,10	-,55	64	40,41	97,61	,74
1907	10	42,15	107,89	1,65	64	40,53	97,89	,29
1908	10	42,02	107,56	-,30	64	41,69	100,71	2,80
1909	10	40,42	103,45	-3,97	64	41,09	99,26	-1,46
1910	10	41,61	106,51	2,87	61	41,35	99,87	,61
1911	9	43,52	111,41	4,40	61	41,15	99,39	-,48
1912	8	44,87	114,87	3,01	61	40,73	98,38	-1,02
1913	8	42,27	108,21	-6,15	60	39,03	94,29	-4,34
1914	8	40,86	104,59	-3,45	60	38,05	91,92	-2,58
1915	7	37,54	96,09	-8,85	60	36,95	89,26	-2,98
1916	6	36,53	93,50	-2,76	59	36,92	89,18	-,08
1917	6	36,71	93,98	,51	59	36,69	88,63	-,62
1918	6	34,98	89,54	-4,96	59	36,94	89,22	,66
1919	6	34,17	87,47	-2,37	58	36,73	88,72	-,56
1920	6	32,22	82,46	-6,07	59	37,39	90,32	1,77
1921	5	26,76	68,50	-20,38	58	37,61	90,84	,58
1922	5	29,24	74,86	8,48	58	38,01	91,82	1,06
1923	5	30,00	76,78	2,51	56	36,43	87,99	-4,35
1924	5	30,54	78,17	1,77	54	35,57	85,91	-2,42
1925	5	28,74	73,57	-6,24	53	35,50	85,76	-,17
1926	5	26,67	68,27	-7,76	53	35,91	86,74	1,13
1927	5	27,66	70,79	3,56	54	36,10	87,21	,54
1928	5	26,28	67,26	-5,25	53	34,33	82,93	-5,17
1929	5	29,19	74,73	10,00	52	32,68	78,94	-5,05
1930	5	26,62	68,15	-9,66	49	31,51	76,11	-3,72
1931	5	31,35	80,24	15,08	48	32,33	78,10	2,55
1932	5	32,60	83,46	3,85	47	33,51	80,94	3,52
1933	5	34,33	87,87	5,02	47	33,69	81,38	,53
1934	5	36,26	92,81	5,33	47	33,58	81,11	-,33

## Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

Año	TBN 2000-4999 habitantes				TBN. 5000-9.999 habitantes			
	Nº Mn	TBN Hp.	Índices	% Var.	Nº Mn	TBN Hp.	Índices	% Var.
1901	53	38,46	100,00		20	35,86	100,00	
1902	52	39,96	103,89	3,75	22	38,06	106,12	5,77
1903	53	40,57	105,49	1,51	23	37,71	105,16	-,91
1904	54	40,25	104,66	-,79	22	38,36	106,98	1,70
1905	53	38,16	99,23	-5,47	22	36,64	102,16	-4,71
1906	54	38,36	99,74	,51	22	36,91	102,93	,74
1907	55	37,47	97,43	-2,36	22	36,12	100,71	-2,21
1908	55	38,38	99,80	2,37	20	37,05	103,32	2,53
1909	55	37,51	97,52	-2,33	20	35,58	99,20	-4,15
1910	55	37,57	97,68	,16	19	35,51	99,02	-,19
1911	58	37,46	97,41	-,28	20	35,69	99,51	,50
1912	59	36,74	95,52	-1,97	21	34,88	97,26	-2,31
1913	59	35,72	92,89	-2,84	21	34,14	95,21	-2,16
1914	59	34,35	89,31	-4,00	22	33,22	92,62	-2,79
1915	59	33,87	88,06	-1,42	23	32,27	89,97	-2,95
1916	60	33,73	87,71	-,40	22	31,66	88,29	-1,91
1917	61	33,62	87,41	-,35	22	31,60	88,12	-,19
1918	61	33,53	87,19	-,24	22	31,35	87,41	-,81
1919	61	33,66	87,53	,38	22	31,91	88,98	1,77
1920	62	34,58	89,92	2,66	21	33,20	92,59	3,89
1921	62	34,80	90,50	,64	21	33,74	94,08	1,59
1922	63	34,68	90,18	-,35	21	33,53	93,50	-,62
1923	63	33,38	86,80	-3,90	21	32,94	91,84	-1,81
1924	64	32,91	85,57	-1,44	22	32,86	91,63	-,23
1925	65	32,56	84,66	-1,07	23	32,22	89,86	-1,98
1926	66	31,82	82,74	-2,32	23	31,69	88,35	-1,70
1927	66	31,98	83,15	,49	23	31,35	87,40	-1,09
1928	65	31,52	81,96	-1,44	23	30,86	86,04	-1,58
1929	66	31,17	81,04	-1,14	24	30,14	84,05	-2,37
1930	66	31,03	80,68	-,44	24	29,69	82,79	-1,53
1931	68	31,52	81,96	1,55	24	30,32	84,54	2,07
1932	66	32,42	84,30	2,78	27	30,93	86,25	1,98
1933	67	31,78	82,64	-2,02	27	30,36	84,66	-1,88
1934	65	31,66	82,33	-,38	29	30,24	84,31	-,41

## Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

TBN 10.000-19999 habitantes.					TBN >20.000 habitantes.			
Año	Nº Mn	TBN Hp.	Índices	% Var.	Nº Mn	TBN Hp.	Indíces	% Var.
1901	7	35,54	100,00		1	27,10	100,00	
1902	7	36,77	103,47	3,35	1	27,19	100,34	,34
1903	7	36,70	103,25	-,21	1	26,75	98,70	-1,66
1904	9	35,70	100,45	-2,80	1	26,92	99,33	,63
1905	10	34,23	96,31	-4,29	1	27,06	99,84	,52
1906	10	34,62	97,40	1,12	1	26,77	98,78	-1,08
1907	10	33,55	94,39	-3,20	1	26,63	98,27	-,51
1908	12	33,37	93,88	-,54	1	26,27	96,94	-1,38
1909	12	32,32	90,95	-3,22	1	26,14	96,44	-,52
1910	13	31,82	89,53	-1,59	1	25,83	95,30	-1,19
1911	13	32,18	90,53	1,11	1	25,82	95,27	-,03
1912	12	32,05	90,19	-,38	1	25,78	95,13	-,15
1913	12	31,49	88,60	-1,79	1	25,14	92,76	-2,56
1914	12	30,43	85,62	-3,48	1	25,02	92,33	-,47
1915	12	29,75	83,71	-2,29	1	25,00	92,26	-,07
1916	12	29,80	83,86	,18	2	25,84	95,36	3,25
1917	12	29,54	83,11	-,90	2	25,47	93,97	-1,48
1918	12	29,60	83,29	,21	2	25,93	95,66	1,76
1919	12	29,96	84,30	1,20	2	26,67	98,40	2,79
1920	13	30,36	85,43	1,32	2	27,61	101,88	3,41
1921	13	30,73	86,46	1,19	2	27,57	101,71	-,16
1922	13	30,58	86,05	-,48	2	27,39	101,07	-,64
1923	13	29,89	84,10	-2,32	2	26,61	98,19	-2,93
1924	13	29,59	83,26	-1,01	2	26,00	95,93	-2,35
1925	13	29,67	83,49	,28	2	25,63	94,59	-1,43
1926	13	29,20	82,16	-1,62	2	24,95	92,07	-2,73
1927	13	29,32	82,49	,41	2	25,12	92,71	,69
1928	13	28,77	80,96	-1,90	2	24,60	90,77	-2,13
1929	13	28,31	79,66	-1,63	2	24,54	90,55	-,25
1930	14	28,06	78,96	-,89	2	23,52	86,79	-4,33
1931	14	28,39	79,88	1,15	2	23,75	87,65	,98
1932	13	29,85	83,98	4,88	3	24,92	91,95	4,68
1933	13	29,43	82,81	-1,41	3	24,95	92,07	,12
1934	13	28,77	80,96	-2,29	3	24,86	91,73	-,37

**7.1. D. Tasas de natalidad (%o) categorizadas según porcentaje de población y número de nacimientos. Badajoz.**

Tipo Población	Tipo Nacimiento	1900-1902			1903-1905			1906-1908		
		Nº Mn.	TBN	% Pob.	N	TBN	% Pob	N	TBN	% Pob
<500	<50	12	39,45	0,84	34	45,05	0,78	30	43,42	0,66
	Total	12	39,45	0,84	34	45,05	0,78	30	43,42	0,66
500-1999	<50	39	39,46	6,58	117	39,39	6,40	120	38,27	6,40
	50-99	29	42,78	8,97	76	43,08	7,31	71	42,26	6,64
	100-199				3	49,59	0,34	2	55,36	0,19
	Total	69	41,38	15,55	196	41,55	14,05	193	40,51	13,22
2000-4999	50-99	13	35,05	6,40	35	37,70	5,00	1	25,39	0,12
	100-199	37	38,95	23,82	115	40,07	22,94	52	35,00	7,63
	200-399	3	42,06	2,72	10	45,73	2,89	106	37,98	21,41
	400-799							5	44,04	1,42
	Total	53	38,45	32,94	160	40,22	30,83	164	37,46	30,58
5000-9999	50-99	0	30,21	0,35						
	100-199	3	27,85	3,26	7	33,30	2,63	8	35,05	2,67
	200-399	17	37,06	23,62	59	38,64	25,19	56	37,20	23,21
	400-799	1	39,13	1,18	1	41,91	0,55			
	Total	21	36,01	28,41	67	38,21	28,37	64	36,93	25,88
10000-19999	200-399									
	400-799	2	33,97	4,89	6	33,24	3,84	16	31,02	10,49
	Total	4	35,97	11,43	20	36,55	16,20	16	35,89	13,25
>20000	>800	1	27,10	5,94	3	26,92	5,93	3	26,63	5,92
	total	1	27,10	5,94	3	26,92	5,93	3	26,63	5,92
Total	<50	51	39,46	7,42	151	40,00	7,18	151	39,52	7,18
	50-99	43	39,35	15,72	111	40,89	12,30	123	40,17	14,27
	100-199	39	37,61	27,08	125	39,51	25,91	116	38,44	24,27
	200-399	22	37,02	31,23	75	38,63	31,93	77	36,36	35,11
	400-799	5	36,27	12,61	21	36,72	16,75	16	35,89	13,25
	>800	1	27,10	5,94	3	26,92	5,93	3	26,63	5,92
	Total	162	37,04	100,00	486	38,22	100,00	486	38,73	100,00

Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

Tipo Población	Tipo Nacimiento	1909-1911			1912-1914			1915-1917		
		Nº Mn.	TBN	% Pob.	N	TBN	% Pob	N	TBN	% Pob
<500	<50	29	43,67	0,63	24	44,29	0,49	19	38,29	,36
	Total	29	43,67	0,63	24	44,29	0,49	19	38,29	,36
500-1999	<50	118	39,65	6,16	115	37,41	5,86	116	35,15	5,77
	50-99	70	42,72	6,33	67	40,75	5,68	63	39,09	5,21
	100-199	1	53,03	0,11						
	Total	189	41,31	12,60	182	39,05	11,55	179	37,02	10,99
2000-4999	<50							1	18,49	,14
	50-99	49	34,80	6,77	69	33,26	9,63	82	31,00	11,54
	100-199	114	37,93	22,60	106	36,66	21,01	97	35,45	18,94
	200-399	5	45,19	1,32	2	41,43	0,51			
	400-799									
Total	168	37,55	30,69	177	35,68	31,15	180	33,70	30,62	
5000-9999	50-99									
	100-199	12	30,44	4,25	10	30,03	3,40	21	28,61	6,95
	200-399	47	36,69	18,47	54	34,88	21,28	46	32,91	17,99
Total	59	35,52	22,73	64	34,21	24,68	67	31,71	24,94	
10000-19999	200-399	19	29,10	11,97	16	28,05	10,23	20	26,79	12,30
	400-799	19	34,87	15,48	20	34,11	16,00	16	33,03	12,73
	Total	38	32,36	27,45	36	31,75	26,23	36	29,96	25,02
>20000	400-799							2	27,71	2,16
	>800	3	25,87	5,91	3	25,14	5,91	3	24,82	5,90
	Total	3	25,87	5,91	3	25,14	5,91	5	25,60	8,06
Total	<50	147	40,02	6,79	139	37,94	6,36	136	34,97	6,27
	50-99	119	38,62	13,09	136	36,04	15,31	145	33,52	16,76
	100-199	127	36,82	26,97	116	35,73	24,41	118	33,62	25,89
	200-399	71	34,18	31,76	72	32,80	32,01	66	30,42	30,29
	400-799	19	34,87	15,48	20	34,11	16,00	18	32,26	14,89
	>800	3	25,87	5,91	3	25,14	5,91	3	24,82	5,90
	Total	486	35,49	100,00	486	34,10	100,00	486	32,00	100,00

Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

Tipo Población	Tipo Nacimiento	1918-1920			1921-1923			1924-1926		
		Nº Mn.	TBN	% Pob.	N	TBN	% Pob	N	TBN	% Pob
<500	<50	18	34,58	0,34	15	28,83	2,63	15	26,92	2,58
	Total	18	34,58	0,34	15	28,83	2,63	15	26,92	2,58
500-1999	<50	112	34,61	5,62	98	35,29	45,38	110	33,65	54,10
	50-99	64	38,93	5,15	77	40,01	60,65	53	37,97	41,71
	Total	176	36,68	10,76	175	37,99	106,03	163	35,53	95,81
2000-4999	<50	4	22,87	0,63	2	16,61	2,60	5	24,91	5,57
	50-99	88	31,47	12,48	79	30,67	108,79	88	30,94	114,48
	100-199	92	35,62	17,89	107	37,05	202,99	102	33,68	194,45
	Total	184	33,69	30,99	188	34,68	314,38	195	32,53	314,50
5000-9999	50-99				18	28,47	56,31	25	29,30	73,66
	100-199	19	27,77	6,03	45	35,19	171,85	43	33,53	166,70
	200-399	46	33,51	17,85						
	Total	65	32,06	23,88	63	33,53	228,16	68	32,23	240,36
10000-19999	200-399	21	27,67	12,37	1	24,01	5,28	23	27,95	130,80
	400-799	16	32,60	12,50	18	27,65	100,72	16	31,89	123,86
	Total	37	30,15	24,88	20	33,49	151,05	39	29,87	254,66
>20000	400-799	3	30,52	3,25	39	31,01	257,05	3	28,28	31,43
	>800	3	24,54	5,89	3	29,94	32,15	3	24,26	60,66
	Total	6	26,67	9,15	3	26,01	59,61	6	25,63	92,09
Total	<50	134	33,49	6,59	6	27,39	91,76	130	32,59	62,25
	50-99	152	33,65	17,62	115	33,99	50,60	141	32,82	156,19
	100-199	111	33,64	23,92	156	34,02	169,44	127	32,48	268,11
	200-399	67	31,12	30,22	126	34,97	264,58	66	31,08	297,50
	400-799	19	32,17	15,76	63	32,40	272,56	19	31,16	155,29
	>800	3	24,54	5,89	23	32,87	183,20	3	24,26	60,66
	Total	486	32,10	100,00	3	26,01	59,61	486	31,42	1000,00



## Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

Tipo Población	Tipo Nacimiento	1927-1929			1930-1932			1933-1935		
		Nº Mn.	TBN	% Pob.	N	TBN	% Pob	N	TBN	% Pob
<500	<50	15	27,01	0,25	15	33,04	0,25	15	35,54	0,25
	Total	15	27,01	0,25	15	33,04	0,25	15	35,54	0,25
500-1999	<50	109	32,13	5,34	112	30,95	5,50	102	32,05	4,90
	50-99	51	36,97	4,08	39	34,91	3,10	38	35,75	2,82
	Total	160	34,23	9,42	151	32,38	8,60	140	33,40	7,72
2000-4999	<50	1	27,17	0,10	3	22,14	0,33	4	24,88	0,41
	50-99	93	29,96	11,75	98	30,03	12,06	95	30,18	11,19
	100-199	103	32,46	19,54	99	32,62	18,23	100	32,77	17,59
	200-399							1	37,46	0,23
	Total	197	31,51	31,39	200	31,49	30,63	200	31,71	29,42
5000-9999	100-199	25	28,82	7,20	31	28,31	8,49	38	28,52	9,99
	200-399	45	31,67	17,28	44	31,45	16,41	48	30,95	17,65
	Total	70	30,83	24,49	75	30,38	24,90	86	30,07	27,65
10000-19999	200-399	24	27,39	13,39	24	27,60	12,75	23	28,20	11,72
	400-799	15	30,66	11,82	17	29,53	12,67	15	30,21	11,06
	Total	39	28,92	25,21	41	28,56	25,42	38	29,17	22,78
>20000	400-799	3	27,49	3,07	4	25,95	3,94	6	25,91	5,82
	>800	3	23,16	6,16	3	22,59	6,26	3	23,89	6,35
	Total	6	24,60	9,23	7	23,89	10,20	9	24,86	12,18
Total	<50	125	31,82	5,69	130	30,56	6,08	121	31,67	5,56
	50-99	144	31,76	15,84	137	31,02	15,16	133	31,30	14,01
	100-199	128	31,48	26,75	130	31,25	26,73	138	31,23	27,58
	200-399	69	29,80	30,67	68	29,77	29,16	72	29,91	29,61
	400-799	18	30,00	14,89	21	28,68	16,62	21	28,73	16,88
	>800	3	23,16	6,16	3	22,59	6,26	3	23,89	6,35
	Total	487	30,30	100,00	489	29,77	100,00	488	29,99	100,00

**Anexo 7.1.E. ANOVA de un factor: Comparación de Tasas de Natalidad según grupos de población. Badajoz.**

		Tbn_1901		1902		1903		1904		1905	
(I) Tipo Población	(J) Tipo Población	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.
Grupo 1 <500	2	-2,409	1,000	-1,420029	1,000	1,398921	1,000	1,778760	1,000	1,697284	1,000
	3	,515	1,000	1,170257	1,000	2,750310	1,000	2,878872	1,000	3,477043	1,000
	4	2,925	1,000	2,749289	1,000	5,384571	,464	4,465925	1,000	4,601363	1,000
	5	4,581	1,000	5,695435	1,000	8,013876	,210	8,444991	,132	8,099108	,164
Grupo2 500-1999	1	2,409	1,000	1,420029	1,000	-1,398921	1,000	-1,778760	1,000	-1,697284	1,000
	3	2,924	,326	2,590286	,671	1,351389	1,000	1,100112	1,000	1,779759	1,000
	4	5,334	,053	4,169317	,272	3,985650	,303	2,687166	1,000	2,904079	1,000
	5	6,990	,127	7,115464	,136	6,614955	,202	6,666231	,118	6,401824	,132
Grupo3 2000-4999	1	-,515	1,000	-1,170257	1,000	-2,750310	1,000	-2,878872	1,000	-3,477043	1,000
	2	-2,924	,326	-2,590286	,671	-1,351389	1,000	-1,100112	1,000	-1,779759	1,000
	4	2,410	1,000	1,579031	1,000	2,634261	1,000	1,587054	1,000	1,124319	1,000
	5	4,065	1,000	4,525178	1,000	5,263566	,672	5,566119	,375	4,622064	,767
Grupo 4 5000-9999	1	-2,925	1,000	-2,749289	1,000	-5,384571	,464	-4,465925	1,000	-4,601363	1,000
	2	-5,334	,053	-4,169317	,272	-3,985650	,303	-2,687166	1,000	-2,904079	1,000
	3	-2,410	1,000	-1,579031	1,000	-2,634261	1,000	-1,587054	1,000	-1,124319	1,000
	5	1,656	1,000	2,946146	1,000	2,629305	1,000	3,979065	1,000	3,497745	1,000
Grupo 5 >10.0000	1	-4,581	1,000	-5,695435	1,000	-8,013876	,210	-8,444991	,132	-8,099108	,164
	2	-6,990	,127	-7,115464	,136	-6,614955	,202	-6,666231	,118	-6,401824	,132
	3	-4,065	1,000	-4,525178	1,000	-5,263566	,672	-5,566119	,375	-4,622064	,767
	4	-1,656	1,000	-2,946146	1,000	-2,629305	1,000	-3,979065	1,000	-3,497745	1,000

Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

			1906		1907		1908		1909		1910		
	(I) TPpob	(J) TPpob	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	
<500	<500	Grupo 1	2	,868552	1,000	1,213581	1,000	-,289240	1,000	-1,164505	1,000	-,111459	1,000
		3	3,074397	1,000	4,670111	,854	3,649242	1,000	2,849936	1,000	4,062018	1,000	
		4	3,970089	1,000	5,355748	,754	4,393921	1,000	4,256504	1,000	5,768164	,441	
		5	7,545293	,275	9,229475	,079	9,198952*	,043	8,567260	,078	10,218137*	,009	
500-1999	500-1999	Grupo2	1	-,868552	1,000	-1,213581	1,000	,289240	1,000	1,164505	1,000	,111459	1,000
		3	2,205845	1,000	3,456530	,178	3,938481	,052	4,014441*	,044	4,173477*	,022	
		4	3,101538	1,000	4,142168	,342	4,683161	,167	5,421009	,058	5,879623*	,023	
		5	6,676742	,092	8,015894*	,021	9,488192*	,001	9,731765*	,000	10,329596*	,000	
2000-4999	2000-4999	Grupo3	1	-3,074397	1,000	-4,670111	,854	-3,649242	1,000	-2,849936	1,000	-4,062018	1,000
		2	-2,205845	1,000	-3,456530	,178	-3,938481	,052	-4,014441*	,044	-4,173477	,022	
		4	,895692	1,000	,685638	1,000	,744680	1,000	1,406568	1,000	1,706146	1,000	
		5	4,470896	,835	4,559364	,805	5,549711	,184	5,717324	,153	6,156119	,053	
5000-9999	5000-9999	Grupo 4	1	-3,970089	1,000	-5,355748	,754	-4,393921	1,000	-4,256504	1,000	-5,768164	,441
		2	-3,101538	1,000	-4,142168	,342	-4,683161	,167	-5,421009	,058	-5,879623*	,023	
		3	-,895692	1,000	-,685638	1,000	-,744680	1,000	-1,406568	1,000	-1,706146	1,000	
		5	3,575204	1,000	3,873727	1,000	4,805031	,762	4,310757	1,000	4,449973	,845	
>10.0000	>10.0000	Grupo 5	1	-7,545293	,275	-9,229475	,079	-9,198952*	,043	-8,567260	,078	-10,21813*	,009
		2	-6,676742	,092	-8,015894*	,021	-9,488192*	,001	-9,731765*	,000	-10,32959*	,000	
		3	-4,470896	,835	-4,559364	,805	-5,549711	,184	-5,717324	,153	-6,156119	,053	
		4	-3,575204	1,000	-3,873727	1,000	-4,805031	,762	-4,310757	1,000	-4,449973	,845	

Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

			1911		1912		1913		1914		1915	
	(I) TPpob	(J) TPpob	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.
<500	Grupo 1	2	2,278852	1,000	4,086910	1,000	3,364944	1,000	3,073758	1,000	,870042	1,000
	<500	3	5,909209	,345	8,033836	,065	6,356967	,186	6,292619	,150	3,466089	1,000
		4	7,312778	,197	9,372647*	,041	7,582615	,110	7,154703	,117	4,841928	,767
		5	11,802668*	,005	13,303632*	,002	11,270606*	,005	10,846215*	,005	8,152612	,064
500-1999	Grupo2	1	-2,278852	1,000	-4,086910	1,000	-3,364944	1,000	-3,073758	1,000	-,870042	1,000
	500-1999	3	3,630357	,114	3,946926	,058	2,992023	,222	3,218861	,107	2,596047	,259
		4	5,033926	,125	5,285737	,077	4,217671	,200	4,080945	,171	3,971886	,110
		5	9,523816*	,001	9,216722*	,001	7,905662*	,004	7,772457*	,003	7,282570*	,002
2000-4999	Grupo3	1	-5,909209	,345	-8,033836	,065	-6,356967	,186	-6,292619	,150	-3,466089	1,000
	2000-4999	2	-3,630357	,114	-3,946926	,058	-2,992023	,222	-3,218861	,107	-2,596047	,259
		4	1,403570	1,000	1,338811	1,000	1,225649	1,000	,862084	1,000	1,375839	1,000
		5	5,893459	,114	5,269796	,276	4,913640	,251	4,553596	,302	4,686523	,162
5000-9999	Grupo 4	1	-7,312778	,197	-9,372647*	,041	-7,582615	,110	-7,154703	,117	-4,841928	,767
	5000-9999	2	-5,033926	,125	-5,285737	,077	-4,217671	,200	-4,080945	,171	-3,971886	,110
		3	-1,403570	1,000	-1,338811	1,000	-1,225649	1,000	-,862084	1,000	-1,375839	1,000
		5	4,489889	,977	3,930985	1,000	3,687991	1,000	3,691512	1,000	3,310684	1,000
>10.0000	Grupo 5	1	-11,802668*	,005	-13,303632*	,002	-11,270606*	,005	-10,846215*	,005	-8,152612	,064
	>10.0000	2	-9,523816*	,001	-9,216722*	,001	-7,905662*	,004	-7,772457*	,003	-7,282570*	,002
		3	-5,893459	,114	-5,269796	,276	-4,913640	,251	-4,553596	,302	-4,686523	,162
		4	-4,489889	,977	-3,930985	1,000	-3,687991	1,000	-3,691512	1,000	-3,310684	1,000

Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

			1916		1917		1918		1919		1920	
	(I) TPpob	(J) TPpob	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.
<500	<500	2	-,182562	1,000	,249973	1,000	-1,860529	1,000	-2,366851	1,000	-5,032155	,892
		3	2,588991	1,000	2,900675	1,000	1,202921	1,000	,283108	1,000	-2,625901	1,000
		4	4,471323	1,000	4,798256	1,000	3,450209	1,000	2,028532	1,000	-1,060380	1,000
		5	7,229609	,223	7,657470	,139	5,791857	,687	4,556283	1,000	2,120757	1,000
500-1999	500-1999	1	,182562	1,000	-,249973	1,000	1,860529	1,000	2,366851	1,000	5,032155	,892
		3	2,771552	,192	2,650702	,227	3,063450	,105	2,649959	,285	2,406253	,567
		4	4,653885*	,041	4,548283*	,044	5,310738*	,013	4,395382	,081	3,971774	,244
		5	7,412171*	,001	7,407497*	,001	7,652386*	,001	6,923133*	,005	7,152912*	,004
2000-4999	2000-4999	1	-2,588991	1,000	-2,900675	1,000	-1,202921	1,000	-,283108	1,000	2,625901	1,000
		2	-2,771552	,192	-2,650702	,227	-3,063450	,105	-2,649959	,285	-2,406253	,567
		4	1,882333	1,000	1,897581	1,000	2,247288	1,000	1,745423	1,000	1,565521	1,000
		5	4,640619	,160	4,756795	,119	4,588936	,180	4,273174	,295	4,746659	,174
5000-9999	5000-9999	1	-4,471323	1,000	-4,798256	1,000	-3,450209	1,000	-2,028532	1,000	1,060380	1,000
		2	-4,653885*	,041	-4,548283*	,044	-5,310738*	,013	-4,395382	,081	-3,971774	,244
		3	-1,882333	1,000	-1,897581	1,000	-2,247288	1,000	-1,745423	1,000	-1,565521	1,000
		5	2,758286	1,000	2,859214	1,000	2,341648	1,000	2,527751	1,000	3,181138	1,000
>10.0000	>10.0000	1	-7,229609	,223	-7,657470	,139	-5,791857	,687	-4,556283	1,000	-2,120757	1,000
		2	-7,412171*	,001	-7,407497*	,001	-7,652386*	,001	-6,923133*	,005	-7,152912*	,004
		3	-4,640619	,160	-4,756795	,119	-4,588936	,180	-4,273174	,295	-4,746659	,174
		4	-2,758286	1,000	-2,859214	1,000	-2,341648	1,000	-2,527751	1,000	-3,181138	1,000

Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

		1921		1922		1923		1924		1925	
(I) TPpob	(J) TPpob	Diferencia de medias (I- J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I- J)	Sig.
Grupo 1 <500	2	-10,843610*	,006	-8,764913	,065	-6,328003	,283	-4,891955	,784	-6,579759	,105
	3	-8,257717	,084	-5,565618	,811	-3,459777	1,000	-2,534759	1,000	-3,920288	1,000
	4	-7,048315	,348	-4,290907	1,000	-2,890252	1,000	-2,314278	1,000	-3,416515	1,000
	5	-3,637392	1,000	-,992881	1,000	,478218	1,000	1,331437	1,000	-,478366	1,000
Grupo2 500-1999	1	10,843610*	,006	8,764913	,065	6,328003	,283	4,891955	,784	6,579759	,105
	3	2,585892	,341	3,199294	,109	2,868227	,111	2,357196	,309	2,659471	,087
	4	3,795294	,262	4,474005	,109	3,437752	,293	2,577677	,853	3,163244	,207
	5	7,206218*	,003	7,772031*	,001	6,806221*	,002	6,223392*	,004	6,101393*	,002
Grupo3 2000- 4999	1	8,257717	,084	5,565618	,811	3,459777	1,000	2,534759	1,000	3,920288	1,000
	2	-2,585892	,341	-3,199294	,109	-2,868227	,111	-2,357196	,309	-2,659471	,087
	4	1,209402	1,000	1,274711	1,000	,569525	1,000	,220481	1,000	,503772	1,000
	5	4,620326	,169	4,572737	,209	3,937994	,269	3,866196	,241	3,441922	,285
Grupo 4 5000- 9999	1	7,048315	,348	4,290907	1,000	2,890252	1,000	2,314278	1,000	3,416515	1,000
	2	-3,795294	,262	-4,474005	,109	-3,437752	,293	-2,577677	,853	-3,163244	,207
	3	-1,209402	1,000	-1,274711	1,000	-,569525	1,000	-,220481	1,000	-,503772	1,000
	5	3,410924	1,000	3,298026	1,000	3,368469	1,000	3,645715	,676	2,938150	1,000
Grupo 5 >10.0000	1	3,637392	1,000	,992881	1,000	-,478218	1,000	-1,331437	1,000	,478366	1,000
	2	-7,206218*	,003	-7,772031*	,001	-6,806221*	,002	-6,223392*	,004	-6,101393*	,002
	3	-4,620326	,169	-4,572737	,209	-3,937994	,269	-3,866196	,241	-3,441922	,285
	4	-3,410924	1,000	-3,298026	1,000	-3,368469	1,000	-3,645715	,676	-2,938150	1,000

Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

		1926		1927		1928		1929		1930	
(I) TPpob	(J) TPpob	Diferencia de medias (I- J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I- J)	Sig.
Grupo 1 <500	2	-8,777727*	,009	-8,001247*	,018	-7,512533*	,022	-3,160957	1,000	-4,760136	,233
	3	-5,191318	,447	-4,297856	,875	-5,288974	,288	-1,987069	1,000	-4,351086	,362
	4	-5,029568	,672	-3,672177	1,000	-4,575121	,746	-,886056	1,000	-2,875539	1,000
	5	-2,056506	1,000	-1,199657	1,000	-2,037521	1,000	1,306259	1,000	-,933159	1,000
Grupo2 500-1999	1	8,777727*	,009	8,001247*	,018	7,512533*	,022	3,160957	1,000	4,760136	,233
	3	3,586409*	,006	3,703391*	,003	2,223559	,206	1,173889	1,000	,409050	1,000
	4	3,748159	,074	4,329070*	,016	2,937412	,237	2,274902	,497	1,884597	,874
	5	6,721220*	,001	6,801590*	,000	5,475012*	,004	4,467216*	,013	3,826976*	,030
Grupo3 2000- 4999	1	5,191318	,447	4,297856	,875	5,288974	,288	1,987069	1,000	4,351086	,362
	2	-3,586409*	,006	-3,703391*	,003	-2,223559	,206	-1,173889	1,000	-,409050	1,000
	4	,161749	1,000	,625679	1,000	,713853	1,000	1,101013	1,000	1,475547	1,000
	5	3,134811	,492	3,098199	,461	3,251453	,294	3,293327	,149	3,417926	,064
Grupo 4 5000- 9999	1	5,029568	,672	3,672177	1,000	4,575121	,746	-,886056	1,000	2,875539	1,000
	2	-3,748159	,074	-4,329070*	,016	-2,937412	,237	-2,274902	,497	-1,884597	,874
	3	-,161749	1,000	-,625679	1,000	-,713853	1,000	-1,101013	1,000	-1,475547	1,000
	5	2,973062	1,000	2,472520	1,000	2,537600	1,000	2,192314	1,000	1,942379	1,000
Grupo 5 >10.0000	1	2,056506	1,000	1,199657	1,000	2,037521	1,000	-1,306259	1,000	,933159	1,000
	2	-6,721220*	,001	-6,801590*	,000	-5,475012*	,004	-4,467216*	,013	-3,826976*	,030
	3	-3,134811	,492	-3,098199	,461	-3,251453	,294	-3,293327	,149	-3,417926	,064
	4	-2,973062	1,000	-2,472520	1,000	-2,537600	1,000	-2,192314	1,000	-1,942379	1,000

Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

		1931		1932		1933		1934		GENERAL	
(I) TPpob	(J) TPpob	Diferencia de medias (I- J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I- J)	Sig.
Grupo 1  <500	2	-,873592	1,000	-,815066	1,000	,754137	1,000	2,719921	1,000	-,377224	1,000
	3	-,052007	1,000	,316085	1,000	2,709868	1,000	4,760723	,486	2,741308*	,000
	4	1,218609	1,000	1,685207	1,000	4,045359	1,000	6,037620	,168	3,945536*	,000
	5	3,459405	1,000	3,608451	1,000	5,657042	,366	8,148462*	,024	7,246955*	,000
Grupo2  500-1999	1	,873592	1,000	,815066	1,000	-,754137	1,000	-2,719921	1,000	,377224	1,000
	3	,821585	1,000	1,131151	1,000	1,955731	,515	2,040802	,405	3,118532*	,000
	4	2,092201	,900	2,500273	,440	3,291223	,102	3,317700	,072	4,322760*	,000
	5	4,332997*	,026	4,423517*	,032	4,902905*	,015	5,428542*	,004	7,624179*	,000
Grupo3  2000- 4999	1	,052007	1,000	-,316085	1,000	-2,709868	1,000	-4,760723	,486	-2,741308*	,000
	2	-,821585	1,000	-1,131151	1,000	-1,955731	,515	-2,040802	,405	-3,118532*	,000
	4	1,270616	1,000	1,369123	1,000	1,335492	1,000	1,276897	1,000	1,204228*	,001
	5	3,511412	,112	3,292366	,223	2,947174	,449	3,387739	,199	4,505647*	,000
Grupo 4	1	-1,218609	1,000	-1,685207	1,000	-4,045359	1,000	-6,037620	,168	-3,945536*	,000



Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

5000-9999	2	-2,092201	,900	-2,500273	,440	-3,291223	,102	-3,317700	,072	-4,322760*	,000
	3	-1,270616	1,000	-1,369123	1,000	-1,335492	1,000	-1,276897	1,000	-1,204228*	,001
	5	2,240796	1,000	1,923243	1,000	1,611683	1,000	2,110842	1,000	3,301419*	,000
Grupo 5 >10.0000	1	-3,459405	1,000	-3,608451	1,000	-5,657042	,366	-8,148462*	,024	-7,246955*	,000
	2	-4,332997*	,026	-4,423517*	,032	-4,902905*	,015	-5,428542*	,004	-7,624179*	,000
	3	-3,511412	,112	-3,292366	,223	-2,947174	,449	-3,387739	,199	-4,505647*	,000
	4	-2,240796	1,000	-1,923243	1,000	-1,611683	1,000	-2,110842	1,000	-3,301419*	,000

**7.1. F. Categorización de las tasas de natalidad (‰). Badajoz.**

año	TBN <25			TBN 25-29				%
	Nº Mn.	TBN	% Población	% Municipios	Nº Mn.	TBN	% Población	
1901	3	18,06	1,71	1,85	9	27,49	8,10	5,56
1902	2	21,21	1,66	1,23	7	27,55	7,42	4,32
1903	2	22,71	1,64	1,23	5	27,00	7,34	3,09
1904	1	14,54	,08	,62	6	27,27	8,81	3,70
1905	3	21,70	,32	1,85	9	27,62	12,76	5,56
1906	1	14,29	,08	,62	10	27,87	14,19	6,17
1907	1	18,41	,08	,62	12	27,70	17,33	7,41
1908				,00	12	27,46	17,54	7,41
1909	1	23,51	,06	,62	14	27,24	20,42	8,64
1910			,00	,00	18	26,97	23,50	11,11
1911	2	24,75	,53	1,23	17	26,82	22,71	10,49
1912	3	22,96	,61	1,85	20	26,87	24,34	12,35
1913	5	24,40	1,18	3,09	20	26,52	24,80	12,35
1914	7	24,27	7,62	4,32	26	27,16	24,37	16,05
1915	10	23,15	7,62	6,17	29	27,18	30,81	17,90
1916	10	23,59	14,33	6,17	33	27,67	26,01	20,37
1917	10	22,52	12,43	6,17	26	27,05	23,15	16,05
1918	10	22,75	13,28	6,17	29	27,57	26,12	17,90
1919	13	23,21	13,63	8,02	27	27,74	23,15	16,67
1920	10	21,28	5,55	6,17	27	27,02	25,95	16,67
1921	7	18,71	3,62	4,32	27	27,18	26,49	16,67
1922	12	21,77	7,33	7,41	22	27,83	26,73	13,58
1923	11	22,10	7,02	6,79	21	27,09	24,70	12,96
1924	12	23,32	12,50	7,41	26	27,83	22,28	16,05
1925	16	23,70	16,05	9,88	23	27,81	15,51	14,20
1926	16	23,44	16,27	9,88	33	27,70	22,30	20,37
1927	13	23,82	14,53	8,02	35	27,58	23,46	21,60
1928	16	23,39	15,18	9,88	45	27,83	31,09	27,78
1929	17	23,51	16,55	10,43	56	27,85	39,64	34,36
1930	22	23,41	18,40	13,50	60	27,71	41,02	36,81
1931	15	23,01	12,65	9,20	58	27,50	42,02	35,58
1932	15	24,05	14,20	9,20	49	28,11	35,60	30,06
1933	15	23,64	14,38	9,20	54	27,91	39,13	33,13
1934	15	23,83	15,73	9,20	55	27,67	38,58	33,74

## Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

año	TBN 30-34			TBN.35-49			%	Municipios
	N° Mn.	TBN	% Población	% Municipios	N° Mn.	TBN		
1901	31	32,65	24,02	19,14	45	37,34	37,11	27,78
1902	23	33,39	17,12	14,20	42	37,66	34,85	25,93
1903	21	32,91	16,61	12,96	49	37,62	33,55	30,25
1904	28	32,73	19,03	17,28	48	37,29	34,14	29,63
1905	42	33,37	28,68	25,93	48	37,14	34,57	29,63
1906	36	33,39	26,85	22,22	53	37,35	32,83	32,72
1907	35	33,19	24,38	21,60	62	36,89	38,15	38,27
1908	28	32,85	17,92	17,28	57	37,04	40,66	35,19
1909	37	33,24	26,00	22,84	54	36,63	32,72	33,33
1910	35	33,30	24,75	21,60	48	37,01	28,96	29,63
1911	34	33,35	23,94	20,99	51	37,50	31,79	31,48
1912	31	33,41	24,98	19,14	61	37,51	34,86	37,65
1913	42	33,05	31,40	25,93	53	37,03	28,07	32,72
1914	52	32,81	34,61	32,10	39	37,04	21,03	24,07
1915	51	32,83	28,17	31,48	40	36,75	23,18	24,69
1916	51	33,06	30,08	31,48	39	36,95	21,03	24,07
1917	57	32,77	35,12	35,19	44	36,69	22,05	27,16
1918	52	32,80	31,58	32,10	45	36,80	21,84	27,78
1919	43	32,55	28,81	26,54	54	36,73	27,75	33,33
1920	42	32,41	29,51	25,93	51	37,07	28,40	31,48
1921	37	32,11	24,50	22,84	59	36,97	34,76	36,42
1922	36	32,67	22,43	22,22	58	36,85	31,76	35,80
1923	68	32,82	43,14	41,98	41	37,25	18,18	25,31
1924	65	32,48	39,82	40,12	40	36,97	20,36	24,69
1925	66	32,18	45,94	40,74	43	37,00	19,60	26,54
1926	64	32,17	41,80	39,51	37	36,85	16,96	22,84
1927	66	32,14	43,41	40,74	34	36,68	15,95	20,99
1928	61	31,89	37,12	37,65	31	36,95	14,59	19,14
1929	57	32,57	30,72	34,97	25	36,30	11,58	15,34
1930	57	32,49	31,55	34,97	21	36,88	8,43	12,88
1931	53	32,44	32,06	32,52	30	36,55	12,11	18,40
1932	51	32,58	31,30	31,29	38	36,74	17,31	23,31
1933	50	32,64	29,60	30,67	35	36,65	15,89	21,47
1934	49	32,48	29,98	30,06	36	36,61	14,69	22,09

*Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad*

TBN > 40				
año	Nº Mn.	TBN	% Población	% Municipios
1901	74	44,076	29,062	45,68
1902	88	44,450	38,943	54,32
1903	85	44,178	40,867	52,47
1904	79	44,418	37,937	48,77
1905	60	44,614	23,674	37,04
1906	62	44,529	26,043	38,27
1907	52	45,284	20,062	32,10
1908	65	45,207	23,875	40,12
1909	56	45,086	20,800	34,57
1910	61	44,431	22,782	37,65
1911	58	44,332	21,024	35,80
1912	47	45,231	15,213	29,01
1913	42	44,398	14,553	25,93
1914	38	43,717	12,379	23,46
1915	32	42,935	10,216	19,75
1916	29	43,335	8,558	17,90
1917	25	43,586	7,248	15,43
1918	26	44,261	7,190	16,05
1919	25	44,224	6,664	15,43
1920	32	43,736	10,585	19,75
1921	32	43,531	10,626	19,75
1922	34	43,187	11,746	20,99
1923	21	43,101	6,957	12,96
1924	19	43,182	5,043	11,73
1925	14	43,753	2,890	8,64
1926	12	45,043	2,657	7,41
1927	14	45,188	2,643	8,64
1928	9	44,388	2,017	5,56
1929	8	41,863	1,511	4,91
1930	3	42,610	0,604	1,84
1931	7	41,508	1,175	4,29
1932	10	42,347	1,594	6,13
1933	9	43,430	1,003	5,52
1934	8	44,210	1,010	4,91

## Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

**ANEXO 7.1.G. Tasa de natalidad (%o) según Partidos Judiciales .Badajoz.**

	Alburquerque	Almendralejo	Badajoz	Castuera	Don Benito
1900-1902	40,28	39,65	28,35	39,93	37,37
1903-1905	39,22	40,45	28,12	42,97	38,69
1906-1908	34,39	37,74	27,82	39,86	37,56
1909-1911	31,69	38,08	27,51	38,70	35,58
1912-1914	30,02	36,84	26,84	38,98	33,55
1915-1917	27,04	36,59	26,75	35,90	30,48
1918-1920	28,26	36,17	26,32	34,94	30,97
1921-1923	29,22	37,64	27,58	34,56	32,37
1924-1926	28,49	34,68	25,56	33,81	29,65
1927-1929	29,10	35,60	24,25	31,99	29,09
1930-1932	27,51	34,05	23,65	30,64	28,25
1933-1935	27,00	34,82	24,46	29,58	28,51
	Fregenal	Fuente_Cantos	Herrera_Duqu	Jerez_Caballeros	Llerena
1900-1902	34,39	38,77	38,40	34,75	39,67
1903-1905	35,95	42,31	39,10	38,05	40,77
1906-1908	33,53	38,31	39,50	37,65	37,80
1909-1911	32,33	38,54	39,62	37,26	38,70
1912-1914	31,32	35,07	37,95	33,69	37,27
1915-1917	27,93	31,10	34,95	30,71	34,04
1918-1920	27,29	30,48	34,97	30,04	34,85
1921-1923	27,60	31,71	35,70	30,64	34,74
1924-1926	26,37	29,66	34,18	30,23	32,92
1927-1929	25,20	29,96	34,18	28,81	30,37
1930-1932	26,66	29,86	33,74	29,02	29,89
1933-1935	27,69	32,16	33,25	29,30	30,20
	Mérida	Olivenza	Puebla_Alcocer	Villanueva_Seren	Zafra
1900-1902	38,70	35,10	34,97	33,56	38,32
1903-1905	38,75	35,82	37,03	32,72	39,15
1906-1908	36,34	32,78	35,73	32,33	37,13
1909-1911	35,92	30,55	37,23	32,06	35,21
1912-1914	33,97	30,63	36,37	31,78	34,01
1915-1917	32,11	30,04	34,23	32,12	32,57
1918-1920	33,45	30,45	33,60	32,55	33,50
1921-1923	35,56	32,24	34,27	34,30	35,47
1924-1926	33,95	31,10	30,97	33,08	32,81
1927-1929	32,01	29,81	30,64	29,42	31,07
1930-1932	31,60	29,86	30,76	28,69	29,87
1933-1935	31,24	29,42	29,76	28,54	30,77

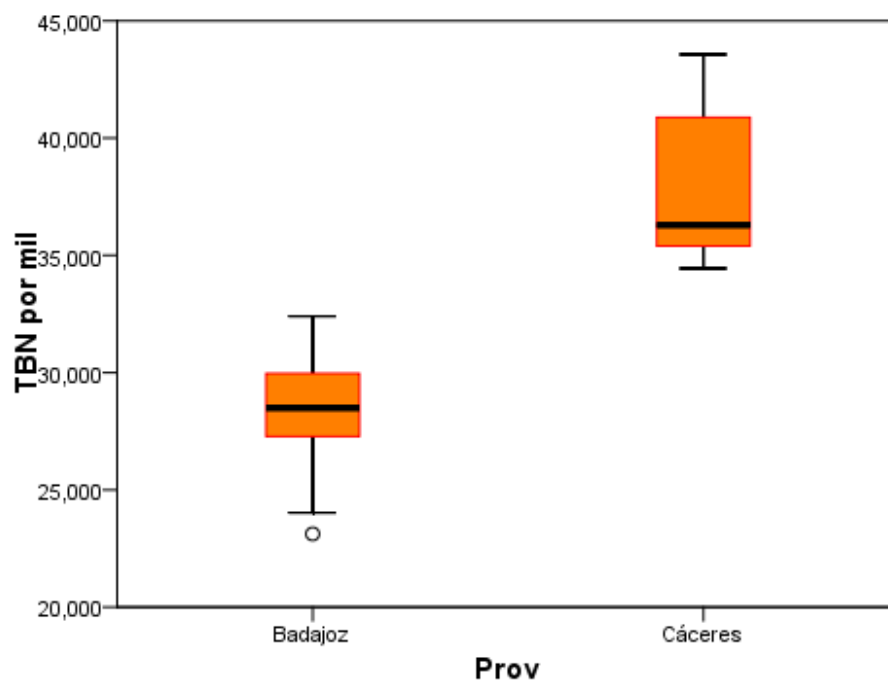
**ANEXO 7.1.H. Tasas de natalidad (‰) de Cáceres**

Tasas Brutas de Natalidad de Cáceres ‰				
	Provincia		Capital	
	TBN_A	TBN_L	TBN_A	TBN_L
1901	41,09		27,48	
1902	42,80		28,83	
1903	43,22		29,27	
1904	43,57		29,14	
1905	43,26		28,33	
1906	43,38		29,05	
1907	42,88		29,96	
1908	41,91		30,13	
1909	40,89		29,33	
1910	40,57		28,42	
1911	40,02		28,57	
1912	39,30		28,22	
1913	37,52		27,65	
1914	36,32		27,12	
1915	35,24		26,35	
1916	35,12		25,76	
1917	34,73		24,38	
1918	34,57		24,02	
1919	34,44		23,12	
1920	35,40		24,30	
1921	36,26		25,73	
1922	37,29		27,83	
1923	36,72		27,28	
1924	36,16		27,41	
1925	35,84		27,77	
1926	35,55		28,77	
1927	36,13		29,74	
1928	35,70		30,09	
1929	35,28		30,77	
1930	35,01		30,86	
1931	35,39	35,25	30,51	48,44
1932	36,64	36,48	30,43	48,41
1933	36,23	36,12	30,86	47,47
1934	35,84	35,84	32,40	52,64

Datos: MNP. Cálculos propios. TBN\_A. Población Calculada según método aritmético. Tbn\_L Población calculado según método logarítmico, con base en la tasa de crecimiento del decenio de 1920-2930.

**ANEXO 7.1.I. Comparación de las tasas de natalidad de las provincias de Cáceres y Badajoz.**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilat.)	Diferencia $\mu$	Error típ. diferencia	95% I.C	
									Infer.	Super.
Extremadura	$\sigma^2 =$	10,7	,002	14,74	66	,000	9,717	,6592	8,4011	11,033
	$\sigma^2 \neq$			14,74	58,8	,000	9,717	,6592	8,3981	11,0365



**Tasa Bruta de Natalidad. Prueba de muestras independientes de las capitales.  
Badajoz y Cáceres.**

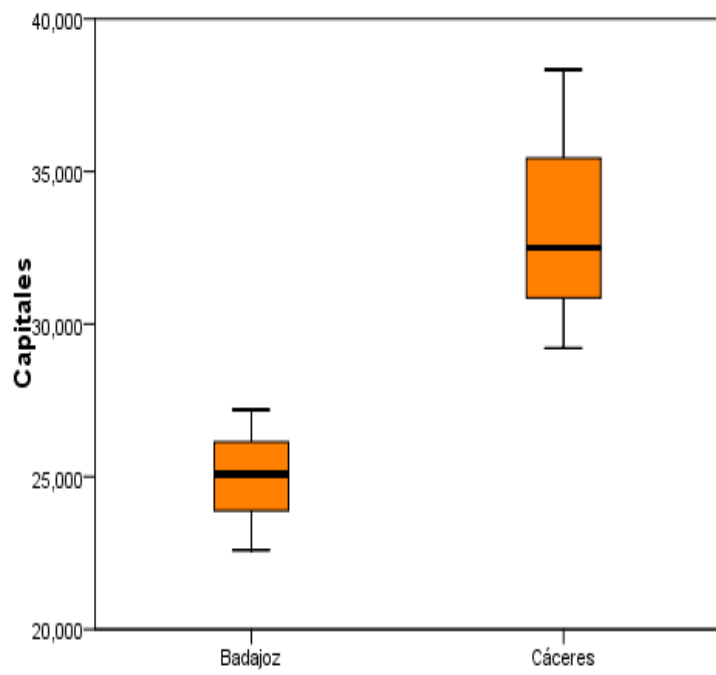
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilat.)	Difer. $\mu$	Error típ. Difer.	95% I.C	
									Infer.	
Capitales	$\sigma^2 =$	19,2	,000	15,41	66	,000	8,114	,52636	7,06	9,165
	$\sigma^2 \neq$			15,41	48,6	,000	8,114	,526363	7,05	9,1721

**Gráfico 7.4.1.c. Contrastes entre las Tasas Brutas de Natalidad por mil de las capitales: Badajoz y Cáceres.**

Grupo	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Capitales Cáceres	34	33,19971	2,743688	,470539
Badajoz	34	25,08559	1,375555	,235906



Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad



Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

**Anexo. 7.2. A. Índices de Princeton 1900, 1910, 1920 Y 1930. Badajoz.**

	ÍNDICES DE PRINCETON 1900							ÍNDICES DE PRINCETON 1910						
	Fecundidad I.F.		Legítimos Ig		Ilegítimos Ih		Im	Fecundidad I.F.		Legítimos Ig		Ilegítimos Ih		Im
	Original	Hipotético	Original	Hipotético	Original	Hipotético		Original	Hipotético	Original	Hipotético	Original	Hipotético	
1900														
Alburquerque								0,317	0,317	0,449	0,449	0,009	0,009	0,701
Almendralejo	0,403	0,403	0,556	0,556	0,042	0,042	0,703	0,411	0,411	0,637	0,637	0,018	0,018	0,635
Azuaga	0,436	0,436	0,600	0,600	0,006	0,006	0,723	0,438	0,438	0,680	0,680	0,014	0,014	0,636
Cabeza del Buey								0,376	0,376	0,530	0,530	0,027	0,027	0,693
Campanario								0,315	0,315	0,446	0,446	0,009	0,009	0,702
Don Benito	0,427	0,427	0,599	0,599	0,039	0,039	0,692	0,363	0,363	0,554	0,554	0,026	0,026	0,637
Fregenal de la Sierra								0,398	0,398	0,558	0,558	0,031	0,031	0,697
Jerez de los Caballeros	0,409	0,409	0,566	0,566	0,047	0,047	0,698	0,405	0,405	0,576	0,576	0,042	0,042	0,681
Mérida	0,355	0,355	0,506	0,506	0,062	0,062	0,660	0,312	0,312	0,462	0,462	0,041	0,041	0,642
Olivenza								0,299	0,299	0,459	0,459	0,020	0,020	0,636
San Vicente Alcántara								0,293	0,293	0,388	0,388	0,038	0,038	0,729
Villafranca _Barros								0,387	0,398	0,587	0,603	0,017	0,018	0,649
Villanueva_ Serena	0,335	0,335	0,524	0,524	0,009	0,009	0,633	0,409	0,409	0,674	0,674	0,001	0,001	0,606
Total	0,395	0,395	0,562	0,562	0,033	0,033	0,685	0,366	0,367	0,543	0,544	0,022	0,022	0,660
Badajoz (Capital)	0,308	0,308	0,433	0,433	0,131	0,131	0,589	0,290	0,290	0,419	0,419	0,110	0,110	0,583
Badajoz_ Rural	0,441	0,444	0,624	0,628	0,027	0,027	0,693	0,440	0,446	0,635	0,643	0,021	0,021	0,683
Total	0,426	0,428	0,605	0,608	0,036	0,036	0,686	0,410	0,414	0,597	0,603	0,028	0,028	0,670

## Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

ÍNDICES DE PRINCETON. 1920													
Edad	índice Huterita	Legítimos			Ilegítimos y Expósitos			Nupcialidad			Fecundidad General		
		Provincia	Capital	Provincia Sin Capital	Provincia	Capital	Provincia Sin Capital	Provincia	Capital	Provincia Sin Capital	Provincia	Capital	Provincia Sin Capital
		Ig	Ig	Ig	Ih	Ih	Ih	Im	Im	Im	If	If	If
15-19	0,300	1,000	1,087	0,991	0,008	0,034	0,006	0,013	0,021	0,012	0,020	0,056	0,018
20-24	0,550	0,695	0,555	0,703	0,021	0,062	0,019	0,296	0,278	0,297	0,220	0,199	0,222
25-29	0,502	0,764	0,639	0,771	0,047	0,103	0,041	0,735	0,587	0,745	0,574	0,418	0,585
30-34	0,447	0,637	0,494	0,645	0,073	0,092	0,070	0,882	0,741	0,891	0,571	0,390	0,582
35-39	0,406	0,500	0,359	0,508	0,118	0,131	0,115	0,922	0,801	0,930	0,470	0,314	0,481
40-44	0,222	0,359	0,225	0,365	0,078	0,182	0,065	0,938	0,871	0,941	0,341	0,219	0,348
45-49	0,061	0,146	0,087	0,150	0,028	0,000	0,034	0,943	0,848	0,950	0,140	0,074	0,144
>50	0,061	0,017	0,000	0,017	0,000	0,000	0,000	0,945	0,849	0,948	0,016	0,000	0,016
ÍNDICES EN 1930													
15-19	0,300	0,010	0,021	0,009	0,012	0,019	0,012	0,006	0,012	0,006	0,012	0,019	0,012
20-24	0,550	0,168	0,145	0,170	0,017	0,038	0,016	0,215	0,213	0,215	0,050	0,061	0,049
25-29	0,502	0,464	0,289	0,478	0,020	0,058	0,016	0,695	0,567	0,705	0,329	0,189	0,341
30-34	0,447	0,565	0,304	0,582	0,035	0,098	0,027	0,862	0,739	0,871	0,492	0,250	0,511
35-39	0,406	0,379	0,279	0,386	0,052	0,082	0,047	0,909	0,798	0,917	0,350	0,239	0,358
40-44	0,222	0,283	0,176	0,290	0,056	0,027	0,063	0,927	0,794	0,936	0,266	0,146	0,276
45-49	0,061	0,130	0,065	0,135	0,027	0,044	0,024	0,941	0,851	0,948	0,124	0,062	0,129
>50	0,061	0,094	0,016	0,099	0,000	0,000	0,000	0,936	0,846	0,942	0,088	0,014	0,093



Anexo. Capítulo VII. Natalidad. Fertilidad. Fecundidad. Reproductividad

1900		100,00		100,00		100,00		100,00		100,00		100,00	
1910	Extremadura	98,53	-1,49	98,53	-1,49	100,19	,19	84,29	-18,63	98,69	-1,33	98,35	-1,67
1920	sin capitales	79,82	-23,43	79,82	-23,43	88,29	-13,48	82,61	-2,03	88,41	-11,63	78,56	-25,20
1930		78,70	-1,43	78,70	-1,43	86,12	-2,51	80,11	-3,13	91,04	2,89	78,78	,27
		TFG		ISF.		Ig		Ih		Im		If	
Año	Provincias	Índice	% Var	Índice	% Var	Índice	% Var	Índice	% Var	Índice	% Var		
1887		100,00		100,00		100,00							
1900		94,71	-5,59	94,71	-5,59	94,28	-6,07	100,00		100,00		100,00	
1910	Badajoz	90,11	-5,11	90,11	-5,11	91,25	-3,32	75,70	-32,10	98,75	-1,27	95,01	-5,25
1920		82,79	-8,84	82,78	-8,85	87,46	-4,33	88,25	14,22	93,92	-5,14	86,13	-10,31
1930		71,59	-15,64	71,59	-15,63	79,76	-9,65	61,51	-43,48	89,35	-5,11	75,70	-13,77
1887		100,00		100,00		100,00							
1900		102,54	14,31	116,70	14,31	116,70	14,31	100,00		100,00		100,00	
1910	Cáceres	105,34	2,66	119,89	2,66	121,89	4,26	92,83	-7,72	98,36	-1,67	102,44	2,38
1920		71,62	-47,09	81,50	-47,09	98,81	-23,37	65,91	-40,84	81,27	-21,03	69,72	-46,94
1930		85,55	16,28	97,36	16,28	102,77	3,86	97,14	32,14	93,27	12,87	83,29	16,29
1887		100,00		100,00		100,00							
1900		103,12	3,03	111,45	3,03	102,84	2,76	100,00		100,00		100,00	
1910	Extremadura	101,29	-1,81	109,46	-1,81	102,70	-,13	83,91	-19,18	98,57	-1,46	98,02	-2,02
1920		82,08	-23,41	88,71	-23,39	91,00	-12,86	76,57	-9,58	88,49	-11,39	78,82	-24,36
1930		81,14	-1,15	87,68	-1,17	88,60	-2,70	76,57	,00	90,98	2,74	78,60	-,28

**Anexo 7. 3A. Razón de paridad. Badajoz. 1920**

Hijos Nacidos	1920			
	Provincia	Capital	Municipios > 1.000 habitantes	Municipios >1000 habitantes sin la capital
0	0,880	0,811	0,950	0,882
1	0,861	0,800	0,817	0,867
2	0,779	0,717	0,762	0,783
3	0,695	0,647	0,691	0,698
4	0,620	0,572	0,649	0,621
5	0,553	0,532	0,546	0,555
6	0,495	0,510	0,393	0,499
7	0,488	0,453	0,300	0,495
8	0,444	0,372	0,262	0,450
9	0,460	0,448	0,727	0,458
>10		0,000	0,000	0,000

**Anexo 7. 3.B Razón de paridad. Badajoz. 1930**

Hijos Nacidos	Provincia	Capital	Municipios > 1.000 habitantes	Municipios >1000 habitantes sin la capital
1930				
Nº Hijos	Provincia	Capital	Provincia sin capital	
0	0,898	0,863	0,900	
1	0,875	0,826	0,878	
2	0,789	0,738	0,791	
3	0,691	0,683	0,691	
4	0,605	0,629	0,604	
5	0,534	0,548	0,533	
6	0,469	0,509	0,467	
7	0,387	0,356	0,389	
8	0,345	0,481	0,338	
9	0,291	0,330	0,288	
>10	0,000	0,000	0,000	

*Anexo. Capítulo VIII. Mortalidad.***Anexo 8.1. A Tasas brutas de Mortalidad (%o). 1859-1934.**

	España	Badajoz	Cáceres	Extremadura
1859-1861	27,53	31,61	31,00	31,73
1862-1864	19,99	35,13	38,39	36,76
1865-1867	31,05	32,28	35,85	34,07
1868-1870	33,21	38,32	41,01	39,66
1886-1888	30,61	31,58	35,83	33,71
1890-1892	31,65	34,91	36,56	35,73
1901	27,4	28,8	31,9	30,1
1902	26,1	26,7	30,1	28,1
1903	25,3	25,2	28,8	26,7
1904	25,2	26,5	30,2	28,0
1905	25,5	27,0	31,2	28,7
1906	25,1	26,4	31,1	28,3
1907	24,4	24,8	29,0	26,5
1908	23,7	24,3	28,2	25,9
1909	23,2	23,6	28,3	25,5
1910	23,2	23,2	28,5	25,3
1911	22,3	22,0	27,3	24,2
1912	22,1	22,5	26,5	24,1
1913	21,7	22,3	26,7	24,1
1914	21,9	23,0	28,8	25,3
1915	21,7	22,9	29,5	25,5
1916	21,8	24,2	30,7	26,7
1917	25,5	28,1	33,4	30,2
1918	26,0	28,0	32,9	29,9
1919	26,3	26,9	31,3	28,6
1920	22,3	22,9	27,0	24,5
1921	21,5	23,2	26,3	24,4
1922	20,6	23,1	25,7	24,1
1923	20,0	22,2	24,9	23,3
1924	19,6	21,1	23,9	22,2
1925	19,0	20,4	22,5	21,2
1926	18,7	19,6	22,0	20,5
1927	18,2	19,2	21,9	20,3
1928	17,8	17,9	21,4	19,3
1929	17,3	17,8	21,1	19,1
1930	17,0	17,6	20,2	18,6
1931	16,6	17,1	19,7	18,2
1932	16,5	17,1	19,2	17,9
1933	16,0	16,8	19,0	17,7
1934	15,8	16,8	18,7	17,6



## Anexo. Capítulo VIII. Mortalidad.

**Anexo. 8.1. B. Tasas brutas de mortalidad (‰) según tamaño de los municipios.  
Badajoz.**

Año	<500	500-1999	2000-4999	5000-9999	10000-19999	>20.000
1901	27,99	29,11	29,85	28,21	28,26	26,84
1902	24,63	26,78	27,69	26,54	25,86	24,71
1903	25,05	25,51	26,25	24,71	24,32	24,55
1904	23,15	26,16	26,95	26,33	26,05	26,93
1905	25,82	27,33	27,45	27,17	25,85	28,30
1906	24,93	26,84	26,64	26,54	25,31	27,10
1906	27,32	25,58	25,20	24,91	22,94	26,55
1908	25,23	25,33	24,77	24,35	22,89	24,85
1909	26,50	24,89	23,86	23,48	22,29	25,65
1910	23,25	24,08	23,84	23,42	21,87	23,61
1911	25,51	22,73	22,07	23,06	20,37	23,90
1912	25,98	23,46	22,94	23,08	21,03	22,49
1913	27,67	23,36	22,58	23,04	20,58	23,33
1914	25,54	23,65	23,40	23,30	21,58	24,80
1915	20,95	23,51	23,49	22,71	21,45	25,92
1916	24,05	24,95	24,47	23,73	22,95	26,79
1917	30,69	31,27	28,86	27,51	26,12	28,77
1918	31,69	31,51	28,96	27,51	25,84	28,77
1919	28,34	30,45	27,89	26,23	24,74	27,04
1920	23,26	24,81	23,32	22,61	21,48	24,32
1921	18,05	24,62	23,60	23,00	22,06	24,17
1922	20,73	24,31	23,46	23,40	21,73	23,95
1923	22,42	22,86	22,64	22,60	20,84	23,13
1924	23,13	21,02	21,56	21,82	19,68	21,80
1925	19,99	20,64	20,86	20,33	19,40	21,35
1926	18,02	19,58	19,62	19,27	19,17	21,23
1927	17,39	20,07	19,06	18,68	18,86	20,88
1928	19,24	18,12	17,54	17,83	17,58	19,96
1929	19,93	17,88	17,37	17,80	17,43	19,92
1930	16,65	17,44	17,12	17,51	17,20	20,34
1931	13,38	16,79	16,70	16,88	16,90	20,26
1932	11,45	17,52	16,65	17,04	16,58	19,05
1933	15,14	16,80	16,49	16,86	16,20	18,59
1934	17,31	16,82	16,71	16,87	16,09	18,10



## Capítulo VIII. Mortalidad.

**Anexo 8.1.D. Tasa bruta de mortalidad (%o) según tamaño Partidos Judiciales.  
Badajoz.**

Trienio	Albuquerque	Almendralejo	Badajoz	Castuera	Don Benito
1900-1902	29,37	32,27	27,17	26,31	28,76
1903-1905	15,77	20,50	20,36	16,08	17,65
1906-1908	15,87	20,24	20,85	13,76	16,89
1909-1911	14,91	20,09	19,19	14,71	17,84
1912-1914	26,83	30,48	26,68	25,91	27,17
1915-1917	24,41	27,35	26,33	22,64	25,24
1918-1920	21,10	24,78	23,70	21,82	26,54
1921-1923	21,11	25,68	23,16	20,79	24,59
1924-1926	22,79	29,02	28,92	20,62	23,97
1927-1929	26,02	30,36	28,45	25,36	26,02
1930-1932	20,62	27,08	25,08	19,12	23,16
1933-1935	18,97	23,26	21,56	18,15	20,98
	Fregenal de la Sierra	Fuente de Cantos	Herrera del Duque	Jerez de los Caballeros	Llerena
1900-1902	27,63	31,28	30,91	30,09	29,63
1903-1905	16,19	18,51	19,16	16,53	16,73
1906-1908	17,65	17,91	19,72	15,29	15,89
1909-1911	15,98	16,89	16,77	14,67	15,93
1912-1914	24,44	27,27	25,49	26,64	26,34
1915-1917	24,50	27,32	23,97	26,09	23,86
1918-1920	20,86	23,82	26,08	24,33	21,97
1921-1923	20,44	23,97	22,33	22,96	21,26
1924-1926	22,83	24,55	25,13	24,21	22,41
1927-1929	24,52	26,87	31,36	24,57	26,29
1930-1932	22,21	24,82	22,91	20,74	21,68
1933-1935	19,77	19,81	21,19	19,42	19,29
	Mérida	Olivenza	Puebla de Alcocer	Villanueva de la Serena	Zafra
1900-1902	28,70	26,59	25,65	24,95	29,93
1903-1905	18,62	16,69	17,03	17,01	20,67
1906-1908	16,90	14,73	15,29	17,50	18,42
1909-1911	16,63	15,43	16,46	16,22	18,78
1912-1914	26,15	25,44	21,65	22,65	29,46
1915-1917	23,82	22,68	22,14	21,18	27,80
1918-1920	24,80	19,91	22,87	20,76	24,63
1921-1923	21,12	20,23	21,20	20,07	24,94
1924-1926	23,67	21,27	22,91	21,90	27,19
1927-1929	27,38	24,60	26,67	28,00	27,86
1930-1932	24,93	22,02	21,64	22,39	26,39
1933-1935	20,20	18,27	20,99	20,57	23,44

Capítulo VIII. Mortalidad.

**Anexo. 8.2. A. Población calculada según Diagrama de Lexis. Badajoz.**

Provincia Varón		Nac_1900	Pb_1901	Pb_1902	Pb_1903	Pb_1904	Pb_1905	Pb_1906	Pb_1907	Pb_1908	Pb_1909	Pb_1910	Pb_1911	Pb_1912
Edad														
	0	9817	10086	10616	10743	10835	10517	10772	10708	10999	10809	10923	10990	10954
	1	5910	7300	7583	8310	8423	8523	8070	8566	8577	8787	8710	8993	8794
	2	6481		6195	6618	7473	7568	7290	6931	7876	7919	8011	8054	8327
	3	6064			5793	6357	7166	7191	6831	6504	7554	7573	7664	7722
	4	6130				5657	6195	6979	6965	6609	6281	7274	7311	7473
	5	6284					5583	6073	6843	6868	6476	6079	7102	7196

Provincia Mujer		Nac_1900	Pb_1901	Pb_1902	Pb_1903	Pb_1904	Pb_1905	Pb_1906	Pb_1907	Pb_1908	Pb_1909	Pb_1910	Pb_1911	Pb_1912
Edad														
	0	8935	9300	9849	9977	10012	9673	9769	9702	9986	9931	9999	10119	10026
	1	5768	6862	7377	7964	8165	8167	7691	7966	8014	8096	8087	8529	8265
	2	5993		5815	6455	7183	7348	6993	6553	7236	7387	7393	7509	7921
	3	6000			5477	6230	6919	7030	6570	6145	6923	7080	7090	7212
	4	6144				5355	6092	6740	6832	6401	5967	6668	6826	6900
	5	5925					5254	5958	6594	6721	6272	5769	6501	6728

Provincia Total		Nac- P_1900	Pb_1901	Pb_1902	Pb_1903	Pb_1904	Pb_1905	Pb_1906	Pb_1907	Pb_1908	Pb_1909	Pb_1910	Pb_1911	Pb_1912
Edad														
	0	18752	19386	20465	20721	20847	20189	20541	20410	20985	20741	20922	21109	20979
	1	11678	14162	14960	16274	16589	16690	15760	16532	16591	16883	16799	17522	17059
	2	12474		12010	13072	14656	14917	14283	13483	15114	15307	15404	15564	16248
	3	12064			11270	12587	14085	14222	13401	12648	14479	14654	14754	14935
	4	12274				11012	12287	13719	13798	13011	12248	13943	14138	14374
	5	12209					10838	12031	13437	13591	12749	11849	13604	13925

Capítulo VIII. Mortalidad.

Provincia	Varón													
Edad	Pb_1913	Pb_1914	Pb_1915	Pb_1916	Pb_1917	Pb_1918	Pb_1919	Pb_1920	Pb_1921	Pb_1922	Pb_1923	Pb_1924	Pb_1925	
0	10772	10509	10351	10361	10398	10473	10597	10950	11137	11229	10949	10943	10901	
1	8950	8657	8430	8152	8446	7984	7584	8589	8613	8868	8884	8604	8889	
2	8101	8282	7975	7758	7407	7587	7001	6756	7923	7866	8048	8047	7858	
3	7977	7721	7901	7641	7429	7022	7080	6574	6457	7590	7510	7692	7703	
4	7569	7772	7495	7677	7436	7242	6750	6862	6441	6297	7416	7334	7510	
5	7370	7433	7623	7372	7554	7294	7058	6605	6758	6339	6199	7314	7246	

Provincia	Mujer													
Edad	Pb_1913	Pb_1914	Pb_1915	Pb_1916	Pb_1917	Pb_1918	Pb_1919	Pb_1920	Pb_1921	Pb_1922	Pb_1923	Pb_1924	Pb_1925	
0	9847	9623	9508	9485	9495	9634	9821	10152	10288	10375	10216	10269	10277	
1	8507	8083	7945	7684	7851	7585	7304	8183	8147	8426	8456	8297	8612	
2	7621	7904	7461	7379	7069	7070	6660	6553	7593	7482	7687	7693	7647	
3	7620	7275	7560	7108	7039	6723	6607	6274	6280	7292	7155	7353	7402	
4	7041	7419	7066	7346	6913	6839	6439	6374	6138	6143	7139	6995	7207	
5	6812	6909	7254	6934	7229	6757	6638	6299	6292	6045	6053	7057	6918	

Provincia	Total													
Edad	Pb_1913	Pb_1914	Pb_1915	Pb_1916	Pb_1917	Pb_1918	Pb_1919	Pb_1920	Pb_1921	Pb_1922	Pb_1923	Pb_1924	Pb_1925	
0	20619	20132	19859	19846	19894	20107	20418	21103	21425	21603	21165	21206	21166	
1	17456	16740	16375	15836	16297	15570	14888	16772	16760	17294	17339	16901	17494	
2	15722	16185	15436	15137	14476	14657	13663	13309	15516	15348	15735	15739	15505	
3	15596	14996	15461	14748	14468	13745	13686	12849	12737	14882	14665	15045	15103	
4	14611	15191	14561	15022	14349	14081	13190	13236	12580	12440	14555	14329	14717	
5	14182	14343	14876	14306	14782	14051	13696	12904	13051	12384	12252	14371	14164	

Capítulo VIII. Mortalidad.

Provincia	Varón									
Edad	Pb_1926	Pb_1927	Pb_1928	Pb_1929	Pb_1930	Pb_1931	Pb_1932	Pb_1933	Pb_1934	
0	10760	10908	10780	10684	10565	10814	11262	11192	11200	
1	8914	8850	9125	8922	9160	8945	9104	9726	9390	
2	8283	8300	8241	8595	8447	8654	8428	8694	9339	
3	7562	7996	8021	8019	8449	8317	8457	8246	8558	
4	7562	7426	7847	7909	7935	8355	8194	8350	8160	
5	7438	7476	7334	7771	7839	7867	8291	8139	8300	

Provincia	Mujer									
Edad	Pb_1926	Pb_1927	Pb_1928	Pb_1929	Pb_1930	Pb_1931	Pb_1932	Pb_1933	Pb_1934	
0	10045	10100	9979	9973	9950	10214	10591	10543	10542	
1	8731	8450	8291	8351	8645	8627	8733	9383	9087	
2	8046	8118	7852	7738	7919	8240	8203	8422	9097	
3	7398	7764	7834	7623	7590	7792	8035	8017	8286	
4	7288	7279	7637	7720	7529	7507	7685	7947	7956	
5	7138	7201	7191	7576	7669	7478	7438	7620	7900	

Provincia	Total									
Edad	Pb_1926	Pb_1927	Pb_1928	Pb_1929	Pb_1930	Pb_1931	Pb_1932	Pb_1933	Pb_1934	
0	20798	21000	21006	20657	20515	21028	21852	21734	21742	
1	17633	17293	17736	17520	17805	17572	17837	19108	18476	
2	16323	16405	16086	16654	16613	16893	16631	17116	18436	
3	14960	15753	15843	15635	16360	16356	16492	16262	16844	
4	14849	14705	15477	15616	15457	16182	16126	16298	16116	
5	14576	14675	14525	15341	15495	15338	16049	16006	16200	

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

<b>Capital Varón</b>														
Edad	1900	Pb_1901	Pb_1902	Pb_1903	Pb_1904	Pb_1905	Pb_1906	Pb_1907	Pb_1908	Pb_1909	Pb_1910	Pb_1911	Pb_1912	
0	416	426	429	434	436	457	459	480	476	474	467	459	466	
1	260	290	315	335	344	317	338	331	373	349	385	341	379	
2	265		252	281	302	315	284	301	298	340	317	354	309	
3	269			232	270	290	296	263	286	278	319	298	336	
4	271				225	263	277	282	256	270	260	305	287	
5	306					218	250	266	277	243	256	249	298	

<b>Capital Mujer</b>														
Edad	1900	Pb_1901	Pb_1902	Pb_1903	Pb_1904	Pb_1905	Pb_1906	Pb_1907	Pb_1908	Pb_1909	Pb_1910	Pb_1911	Pb_1912	
0	418	422	432	424	438	433	433	418	422	431	438	453	452	
1	255	324	326	352	353	339	325	335	349	325	381	386	365	
2	255		279	286	323	319	297	282	300	320	300	359	362	
3	256			261	275	311	295	276	271	285	302	283	343	
4	257				255	268	296	282	268	258	270	289	274	
5	277					248	254	285	277	259	249	259	281	

<b>Capital Total</b>														
Edad	Nac_1900	Pb_1901	Pb_1902	Pb_1903	Pb_1904	Pb_1905	Pb_1906	Pb_1907	Pb_1908	Pb_1909	Pb_1910	Pb_1911	Pb_1912	
0	834	848	862	858	875	890	892	899	898	904	905	912	918	
1	515	614	641	688	697	657	663	666	723	674	764	726	744	
2	521		553	567	627	634	582	582	598	660	617	711	671	
3	525			515	545	602	591	539	558	563	622	581	678	
4	528				501	530	574	564	525	528	530	595	561	
5	583					488	504	552	554	503	505	508	581	

Capítulo VIII. Mortalidad.

Capital Varón													
Edad	Pb_1913	Pb_1914	Pb_1915	Pb_1916	Pb_1917	Pb_1918	Pb_1919	Pb_1920	Pb_1921	Pb_1922	Pb_1923	Pb_1924	Pb_1925
0	460	485	486	480	451	458	482	517	530	532	522	498	498
1	372	353	360	349	365	298	327	371	383	392	409	413	401
2	346	339	322	325	310	327	260	298	353	348	350	367	375
3	296	334	329	308	309	293	298	235	284	329	326	340	353
4	331	293	331	318	294	299	282	288	229	273	318	313	327
5	282	327	290	325	312	283	283	269	279	220	265	309	304

Capital Mujer													
Edad	Pb_1913	Pb_1914	Pb_1915	Pb_1916	Pb_1917	Pb_1918	Pb_1919	Pb_1920	Pb_1921	Pb_1922	Pb_1923	Pb_1924	Pb_1925
0	442	420	426	432	430	439	442	462	467	485	487	484	491
1	364	350	337	323	333	309	314	342	359	361	380	394	392
2	339	339	324	305	288	295	264	281	321	332	333	347	360
3	350	328	329	308	285	265	271	245	270	307	316	319	331
4	331	340	323	316	293	273	253	261	236	263	300	308	311
5	271	328	335	318	309	283	263	246	256	230	258	296	301

Capital Total													
Edad	Pb_1913	Pb_1914	Pb_1915	Pb_1916	Pb_1917	Pb_1918	Pb_1919	Pb_1920	Pb_1921	Pb_1922	Pb_1923	Pb_1924	Pb_1925
0	902	905	912	913	881	897	924	979	998	1017	1010	982	989
1	735	703	697	672	699	607	641	713	743	754	789	807	793
2	684	678	646	630	599	623	524	579	674	680	683	714	734
3	646	662	658	616	594	558	570	480	554	637	642	658	685
4	661	632	654	634	587	572	535	550	465	536	618	621	638
5	553	653	625	643	621	566	546	515	536	450	523	604	605



Capítulo VIII. Mortalidad.

Capital Varón									
Edad	Pb_1926	Pb_1927	Pb_1928	Pb_1929	Pb_1930	Pb_1931	Pb_1932	Pb_1933	Pb_1934
0	480	498	500	515	504	500	547	559	578
1	400	377	395	406	425	403	392	457	447
2	374	372	341	364	379	390	372	370	436
3	360	361	358	330	354	368	381	361	359
4	344	350	348	346	321	343	360	372	352
5	321	338	340	340	341	314	337	351	364

Capital Mujer									
Edad	Pb_1926	Pb_1927	Pb_1928	Pb_1929	Pb_1930	Pb_1931	Pb_1932	Pb_1933	Pb_1934
0	491	496	486	493	484	501	528	529	527
1	420	394	407	410	420	391	422	458	452
2	368	397	362	381	389	390	364	396	435
3	345	355	381	348	372	374	375	355	388
4	325	339	348	374	341	362	363	368	349
5	307	319	330	344	371	336	356	358	365

Capital Total									
Edad	Pb_1926	Pb_1927	Pb_1928	Pb_1929	Pb_1930	Pb_1931	Pb_1932	Pb_1933	Pb_1934
0	972	994	987	1008	988	1002	1074	1088	1105
1	820	771	802	816	845	794	815	915	899
2	742	768	704	745	768	780	736	767	871
3	705	716	739	678	726	742	756	716	748
4	670	689	696	720	662	706	722	740	701
5	628	657	670	684	712	650	693	709	729

Capítulo VIII. Mortalidad.

<b>Rural</b>		<b>Varón</b>												
Edad	Nac_1900	Pb_1901	Pb_1902	Pb_1903	Pb_1904	Pb_1905	Pb_1906	Pb_1907	Pb_1908	Pb_1909	Pb_1910	Pb_1911	Pb_1912	
0	9401	9660	10187	10309	10399	10060	10313	10228	10523	10335	10456	10531	10488	
1	5649	7011	7268	7975	8079	8207	7732	8235	8204	8438	8326	8653	8415	
2	6216		5943	6336	7171	7253	7005	6630	7578	7579	7694	7701	8018	
3	5795			5561	6087	6875	6895	6568	6218	7276	7254	7366	7386	
4	5859				5432	5932	6702	6683	6353	6011	7014	7006	7186	
5	5978					5365	5823	6577	6591	6232	5823	6853	6898	

<b>Rural</b>		<b>Mujer</b>												
Edad	Nac_1900	Pb_1901	Pb_1902	Pb_1903	Pb_1904	Pb_1905	Pb_1906	Pb_1907	Pb_1908	Pb_1909	Pb_1910	Pb_1911	Pb_1912	
0	8517	8878	9417	9553	9574	9240	9336	9284	9564	9500	9561	9666	9574	
1	5513	6538	7051	7612	7812	7828	7366	7631	7665	7771	7706	8143	7900	
2	5738		5537	6169	6860	7029	6697	6271	6936	7067	7093	7150	7559	
3	5744			5216	5955	6608	6735	6294	5874	6638	6778	6807	6869	
4	5887				5101	5825	6444	6550	6133	5708	6398	6537	6627	
5	5648					5006	5704	6309	6445	6013	5520	6242	6447	

<b>Rural</b>		<b>Total</b>												
Edad	Nac_1900	Pb_1901	Pb_1902	Pb_1903	Pb_1904	Pb_1905	Pb_1906	Pb_1907	Pb_1908	Pb_1909	Pb_1910	Pb_1911	Pb_1912	
0	17918	18538	19603	19863	19972	19299	19649	19511	20087	19837	20017	20197	20061	
1		13548	14318	15586	15892	16034	15097	15866	15868	16209	16034	16796	16315	
2			11480	12505	14030	14283	13701	12900	14515	14647	14787	14853	15577	
3				10778	12042	13483	13631	12862	12091	13916	14032	14173	14256	
4					10533	11757	13145	13234	12486	11720	13414	13542	13813	
5						10349	11527	12885	13037	12246	11343	13096	13345	

Capítulo VIII. Mortalidad.

<b>Rural Varón</b>													
Edad	Pb_1913	Pb_1914	Pb_1915	Pb_1916	Pb_1917	Pb_1918	Pb_1919	Pb_1920	Pb_1921	Pb_1922	Pb_1923	Pb_1924	Pb_1925
0	10312	10024	9865	9881	9947	10015	10115	10433	10606	10697	10427	10445	10403
1	8578	8304	8070	7803	8082	7686	7256	8218	8230	8476	8474	8191	8487
2	7756	7943	7653	7433	7097	7260	6741	6458	7570	7518	7697	7680	7483
3	7680	7388	7572	7332	7120	6729	6782	6339	6173	7260	7184	7352	7349
4	7238	7479	7164	7359	7141	6942	6469	6574	6212	6025	7098	7020	7183
5	7088	7106	7333	7046	7242	7011	6775	6336	6479	6119	5934	7006	6942

<b>Rural Mujer</b>													
Edad	Pb_1913	Pb_1914	Pb_1915	Pb_1916	Pb_1917	Pb_1918	Pb_1919	Pb_1920	Pb_1921	Pb_1922	Pb_1923	Pb_1924	Pb_1925
0	9405	9203	9082	9053	9065	9195	9379	9691	9821	9890	9729	9785	9787
1	8144	7734	7608	7362	7518	7276	6990	7841	7788	8064	8076	7903	8221
2	7282	7566	7137	7074	6781	6775	6396	6272	7273	7150	7355	7346	7287
3	7270	6947	7231	6800	6754	6458	6336	6029	6010	6985	6839	7035	7070
4	6709	7080	6743	7031	6620	6567	6186	6113	5902	5880	6839	6688	6896
5	6541	6581	6919	6617	6921	6474	6374	6053	6037	5814	5795	6761	6617

Capítulo VIII. Mortalidad.

Edad	Total												
	Pb_1913	Pb_1914	Pb_1915	Pb_1916	Pb_1917	Pb_1918	Pb_1919	Pb_1920	Pb_1921	Pb_1922	Pb_1923	Pb_1924	Pb_1925
0	19717	19227	18947	18933	19013	19210	19494	20124	20427	20586	20155	20223	20177
1	16721	16038	15679	15164	15598	14963	14247	16059	16017	16540	16549	16093	16702
2	15038	15507	14790	14507	13877	14034	13138	12730	14842	14668	15052	15025	14770
3	14950	14334	14802	14132	13875	13187	13117	12369	12183	14245	14023	14387	14418
4	13950	14559	13907	14388	13761	13509	12655	12687	12115	11904	13937	13708	14079
5	13628	13689	14252	13663	14161	13485	13150	12389	12515	11934	11729	13767	13559

Capítulo VIII. Mortalidad.

<b>Rural</b>		<b>Varón</b>								
Edad	Pb_1926	Pb_1927	Pb_1928	Pb_1929	Pb_1930	Pb_1931	Pb_1932	Pb_1933	Pb_1934	
0	10280	10410	10280	10169	10061	10314	10715	10633	10622	
1	8514	8473	8730	8516	8735	8542	8712	9268	8943	
2	7909	7928	7900	8231	8068	8263	8056	8324	8903	
3	7202	7635	7663	7690	8095	7950	8076	7885	8199	
4	7218	7076	7498	7562	7614	8011	7834	7978	7809	
5	7117	7138	6994	7431	7498	7553	7954	7788	7935	

<b>Rural</b>		<b>Mujer</b>								
Edad	Pb_1926	Pb_1927	Pb_1928	Pb_1929	Pb_1930	Pb_1931	Pb_1932	Pb_1933	Pb_1934	
0	9554	9603	9493	9480	9466	9713	10063	10014	10015	
1	8311	8056	7884	7942	8225	8236	8311	8925	8635	
2	7678	7721	7490	7357	7530	7850	7839	8025	8662	
3	7053	7409	7453	7275	7218	7418	7659	7662	7899	
4	6962	6940	7289	7346	7187	7145	7322	7580	7606	
5	6831	6882	6860	7233	7298	7142	7081	7262	7535	

<b>Rural</b>		<b>Total</b>								
Edad	Pb_1926	Pb_1927	Pb_1928	Pb_1929	Pb_1930	Pb_1931	Pb_1932	Pb_1933	Pb_1934	
0	19827	20006	20019	19649	19527	20026	20778	20646	20637	
1	16812	16522	16934	16705	16960	16778	17022	18193	17577	
2	15581	15637	15383	15909	15845	16113	15895	16349	17565	
3	14255	15036	15104	14958	15633	15615	15735	15546	16096	
4	14179	14016	14781	14896	14795	15476	15403	15558	15415	
5	13948	14018	13855	14657	14783	14688	15356	15298	15471	

Anexo 8.2.B. Valores de  $q_0$ . Badajoz.

año	Provincia			Capital			Provincia sin capital		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
1901	0,249	0,214	0,233	0,275	0,226	0,251	0,248	0,214	0,232
1902	0,226	0,194	0,211	0,235	0,201	0,217	0,226	0,194	0,210
1903	0,216	0,185	0,201	0,211	0,176	0,194	0,216	0,185	0,201
1904	0,214	0,183	0,199	0,247	0,201	0,224	0,213	0,182	0,198
1905	0,227	0,198	0,213	0,262	0,241	0,252	0,225	0,196	0,211
1906	0,214	0,192	0,204	0,271	0,236	0,254	0,212	0,190	0,201
1907	0,202	0,179	0,191	0,242	0,192	0,218	0,200	0,178	0,189
1908	0,199	0,182	0,191	0,250	0,204	0,228	0,196	0,181	0,189
1909	0,198	0,187	0,193	0,221	0,160	0,192	0,197	0,189	0,193
1910	0,183	0,162	0,173	0,239	0,117	0,180	0,181	0,164	0,173
1911	0,190	0,168	0,180	0,214	0,163	0,189	0,189	0,169	0,179
1912	0,190	0,165	0,178	0,191	0,195	0,193	0,190	0,163	0,177
1913	0,192	0,169	0,181	0,222	0,205	0,213	0,190	0,167	0,179
1914	0,199	0,177	0,188	0,245	0,205	0,226	0,196	0,176	0,187
1915	0,207	0,185	0,197	0,272	0,224	0,250	0,204	0,184	0,194
1916	0,196	0,180	0,188	0,258	0,233	0,246	0,193	0,178	0,186
1917	0,213	0,190	0,202	0,304	0,261	0,283	0,209	0,186	0,198
1918	0,258	0,225	0,242	0,305	0,282	0,294	0,256	0,222	0,240
1919	0,223	0,195	0,210	0,248	0,250	0,249	0,222	0,193	0,208
1920	0,202	0,184	0,193	0,243	0,221	0,232	0,200	0,182	0,191
1921	0,207	0,187	0,197	0,258	0,224	0,242	0,204	0,185	0,195
1922	0,206	0,183	0,195	0,242	0,218	0,231	0,205	0,181	0,193
1923	0,215	0,187	0,202	0,219	0,201	0,210	0,214	0,186	0,200
1924	0,199	0,172	0,186	0,203	0,191	0,197	0,199	0,171	0,185
1925	0,185	0,155	0,170	0,196	0,162	0,179	0,184	0,154	0,170
1926	0,180	0,156	0,169	0,210	0,176	0,193	0,179	0,155	0,168
1927	0,168	0,171	0,160	0,208	0,187	0,197	0,166	0,170	0,158
1928	0,169	0,170	0,162	0,114	0,094	0,182	0,172	0,179	0,161
1929	0,155	0,145	0,150	0,179	0,151	0,165	0,154	0,145	0,149
1930	0,150	0,133	0,142	0,191	0,176	0,183	0,147	0,131	0,139
1931	0,155	0,139	0,147	0,210	0,170	0,190	0,153	0,138	0,145
1932	0,143	0,125	0,134	0,179	0,140	0,160	0,141	0,124	0,133
1933	0,151	0,129	0,140	0,185	0,140	0,163	0,150	0,128	0,139
1934	0,166	0,137	0,152	0,191	0,169	0,181	0,165	0,136	0,151

**Anexo 8.2.C. Valores de  $q_1$ ,  $q_2$ ,  $q_3$ ,  $q_4$ ,  $4q_1$  y  $5q_0$  según formulación de D. Ramiro, D. Reher y A. Sanz. Badajoz**

Provincia	Varón					
año	$q_1$	$q_2$	$q_3$	$q_4$	$4q_1$	$5q_0$
1900						
1901						
1902	0,129					
1903	0,105					
1904	0,102	0,043				
1905	0,146	0,051				
1906	0,137	0,063	0,032			
1907	0,083	0,059	0,033			
1908	0,077	0,043	0,033	0,021	162,8	130,7
1909	0,089	0,044	0,038	0,031	188,9	151,7
1910	0,075	0,044	0,035	0,025	167,2	136,8
1911	0,076	0,041	0,025	0,016	149,7	121,4
1912	0,078	0,043	0,020	0,014	147,3	119,5
1913	0,075	0,046	0,026	0,018	156,8	126,9
1914	0,078	0,046	0,029	0,020	163,1	130,9
1915	0,079	0,041	0,029	0,016	156,5	124,3
1916	0,089	0,042	0,027	0,017	165,3	133,1
1917	0,104	0,051	0,026	0,019	187,3	147,6
1918	0,121	0,069	0,038	0,026	233,3	173,4
1919	0,104	0,060	0,031	0,022	201,4	156,7
1920	0,082	0,042	0,020	0,016	151,3	120,9
1921	0,088	0,045	0,023	0,016	162,5	129,1
1922	0,094	0,046	0,024	0,015	168,6	134,0
1923	0,095	0,045	0,023	0,015	167,7	131,8
1924	0,085	0,043	0,024	0,012	155,6	124,7
1925	0,069	0,037	0,018	0,010	128,5	105,0
1926	0,069	0,035	0,018	0,012	128,5	105,6
1927	0,068	0,034	0,019	0,012	127,7	106,4
1928	0,058	0,027	0,014	0,010	105,2	94,4
1929	0,050	0,017	0,010	0,009	84,6	71,6
1930	0,055	0,015	0,011	0,009	86,9	74,1
1931	0,057	0,023	0,014	0,008	98,8	83,6
1932	0,045	0,021	0,013	0,006	83,3	71,5
1933	0,041	0,016	0,010	0,006	71,6	60,9
1934	0,045	0,017	0,010	0,006	76,1	63,6

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Provincia	Mujer						
	Año	q <sub>1</sub>	q <sub>2</sub>	q <sub>3</sub>	q <sub>4</sub>	4q <sub>1</sub>	5q <sub>0</sub>
1900							
1901							
1902		0,133					
1903		0,102					
1904		0,101	0,039				
1905		0,145	0,044				
1906		0,143	0,060	0,029			
1907		0,093	0,059	0,026			
1908		0,079	0,044	0,028	0,021	161,9	132,6
1909		0,087	0,042	0,038	0,032	185,8	151,2
1910		0,071	0,041	0,036	0,026	163,7	137,3
1911		0,073	0,039	0,026	0,015	146,2	121,8
1912		0,077	0,039	0,024	0,013	145,5	121,7
1913		0,072	0,045	0,027	0,019	153,6	127,9
1914		0,075	0,044	0,028	0,024	161,3	132,9
1915		0,071	0,046	0,029	0,019	155,5	126,9
1916		0,079	0,046	0,027	0,017	158,9	130,5
1917		0,101	0,048	0,029	0,022	187,3	151,9
1918		0,121	0,066	0,042	0,030	237,6	184,4
1919		0,099	0,057	0,035	0,022	198,8	160,2
1920		0,076	0,040	0,021	0,013	143,1	117,0
1921		0,082	0,042	0,021	0,015	152,3	124,0
1922		0,089	0,044	0,022	0,014	159,9	130,9
1923		0,091	0,044	0,022	0,013	160,4	130,5
1924		0,077	0,038	0,020	0,011	139,7	115,9
1925		0,067	0,032	0,015	0,010	119,5	101,1
1926		0,071	0,036	0,016	0,012	129,4	109,3
1927		0,070	0,035	0,017	0,012	128,5	106,7
1928		0,064	0,029	0,015	0,008	112,2	101,4
1929		0,049	0,018	0,012	0,007	84,6	72,5
1930		0,047	0,015	0,011	0,007	77,5	67,3
1931		0,049	0,025	0,013	0,009	93,5	80,6
1932		0,036	0,023	0,011	0,008	75,4	66,2
1933		0,032	0,016	0,008	0,006	60,1	52,5
1934		0,043	0,016	0,008	0,006	71,9	62,1



## Capítulo VIII. Mortalidad.

Provincia		Total				
Año	q <sub>1</sub>	q <sub>2</sub>	q <sub>3</sub>	q <sub>4</sub>	4q <sub>1</sub>	5q <sub>0</sub>
1900						
1901						
1902	0,129					
1903	0,103					
1904	0,102	0,041				
1905	0,145	0,048				
1906	0,140	0,061	0,030			
1907	0,087	0,059	0,029			
1908	0,078	0,043	0,030	0,021	0,162	0,322
1909	0,088	0,043	0,038	0,032	0,187	0,344
1910	0,073	0,042	0,035	0,026	0,165	0,310
1911	0,075	0,040	0,026	0,016	0,148	0,301
1912	0,077	0,041	0,022	0,014	0,146	0,298
1913	0,074	0,045	0,027	0,019	0,155	0,308
1914	0,077	0,045	0,028	0,022	0,162	0,320
1915	0,075	0,044	0,029	0,018	0,156	0,322
1916	0,084	0,044	0,027	0,017	0,162	0,320
1917	0,102	0,050	0,027	0,021	0,187	0,351
1918	0,121	0,068	0,040	0,028	0,235	0,420
1919	0,102	0,058	0,033	0,022	0,200	0,368
1920	0,079	0,041	0,020	0,015	0,147	0,312
1921	0,085	0,044	0,022	0,016	0,158	0,324
1922	0,091	0,045	0,023	0,015	0,164	0,327
1923	0,093	0,044	0,023	0,014	0,164	0,333
1924	0,081	0,040	0,022	0,012	0,148	0,306
1925	0,068	0,034	0,017	0,010	0,124	0,273
1926	0,070	0,036	0,017	0,012	0,129	0,276
1927	0,069	0,035	0,018	0,012	0,128	0,268
1928	0,062	0,028	0,015	0,009	0,109	0,253
1929	0,051	0,018	0,011	0,008	0,086	0,223
1930	0,051	0,015	0,011	0,008	0,083	0,213
1931	0,053	0,024	0,014	0,008	0,097	0,230
1932	0,041	0,022	0,012	0,007	0,080	0,203
1933	0,036	0,016	0,009	0,006	0,066	0,197
1934	0,044	0,016	0,009	0,006	0,074	0,215

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Capital	Varón						
	Año	q <sub>1</sub>	q <sub>2</sub>	q <sub>3</sub>	q <sub>4</sub>	4q <sub>1</sub>	5q <sub>0</sub>
1900							
1901							
1902		0,106					
1903		0,099					
1904		0,087	0,040				
1905		0,100	0,066				
1906		0,113	0,075	0,049			
1907		0,096	0,049	0,024			
1908		0,094	0,065	0,058	0,050	241,7	188,6
1909		0,086	0,063	0,061	0,053	238,1	181,6
1910		0,084	0,058	0,046	0,040	210,2	165,4
1911		0,086	0,053	0,034	0,025	184,5	149,6
1912		0,091	0,037	0,016	0,016	151,8	118,4
1913		0,091	0,036	0,011	0,014	145,2	109,8
1914		0,088	0,030	0,010	0,010	132,5	96,7
1915		0,100	0,043	0,033	0,017	181,1	134,6
1916		0,110	0,051	0,045	0,022	210,2	146,7
1917		0,110	0,056	0,031	0,041	218,9	152,3
1918		0,115	0,097	0,037	0,060	277,1	208,7
1919		0,087	0,086	0,037	0,046	233,0	176,7
1920		0,051	0,044	0,021	0,035	142,9	106,3
1921		0,094	0,073	0,039	0,035	221,5	168,1
1922		0,105	0,065	0,035	0,027	214,4	167,7
1923		0,102	0,030	0,037	0,033	188,1	150,1
1924		0,091	0,037	0,038	0,033	185,4	149,3
1925		0,067	0,039	0,025	0,016	141,0	111,5
1926		0,072	0,033	0,028	0,019	144,7	114,9
1927		0,088	0,037	0,036	0,028	177,3	157,3
1928		0,076	0,032	0,033	0,023	156,1	128,4
1929		0,064	0,025	0,025	0,016	125,3	101,6
1930		0,085	0,029	0,028	0,018	151,5	120,0
1931		0,076	0,025	0,022	0,018	134,6	110,8
1932		0,055	0,030	0,024	0,025	127,3	103,9
1933		0,049	0,028	0,026	0,022	119,8	97,1
1934		0,046	0,017	0,018	0,006	85,0	71,0

Capítulo VIII. Mortalidad.

Capital año	Mujer					
	q <sub>1</sub>	q <sub>2</sub>	q <sub>3</sub>	q <sub>4</sub>	4q <sub>1</sub>	5q <sub>0</sub>
1900						
1901						
1902	0,118					
1903	0,082					
1904	0,100	0,040				
1905	0,126	0,076				
1906	0,129	0,071	0,047			
1907	0,103	0,035	0,028			
1908	0,086	0,050	0,048	0,036	202,7	170,4
1909	0,069	0,057	0,054	0,035	198,9	175,7
1910	0,059	0,052	0,042	0,039	178,8	149,8
1911	0,063	0,044	0,029	0,029	154,8	124,8
1912	0,071	0,036	0,035	0,010	144,4	115,0
1913	0,070	0,032	0,029	0,011	135,6	108,0
1914	0,076	0,029	0,014	0,014	127,2	99,0
1915	0,096	0,050	0,044	0,018	194,1	149,0
1916	0,106	0,069	0,052	0,024	229,0	169,5
1917	0,118	0,079	0,043	0,035	250,2	180,0
1918	0,140	0,087	0,044	0,036	276,2	207,6
1919	0,100	0,070	0,039	0,028	217,1	169,3
1920	0,061	0,038	0,034	0,021	145,3	113,0
1921	0,076	0,041	0,024	0,023	155,4	121,7
1922	0,077	0,047	0,022	0,018	155,5	124,4
1923	0,085	0,041	0,026	0,016	158,9	128,7
1924	0,088	0,044	0,022	0,021	165,5	138,9
1925	0,057	0,040	0,018	0,014	122,9	101,4
1926	0,058	0,036	0,017	0,020	125,4	102,1
1927	0,078	0,042	0,020	0,026	156,6	142,0
1928	0,060	0,037	0,020	0,011	122,1	103,8
1929	0,051	0,022	0,018	0,008	95,2	78,6
1930	0,074	0,038	0,026	0,016	146,1	121,5
1931	0,066	0,039	0,029	0,016	141,4	121,7
1932	0,058	0,022	0,020	0,014	110,4	95,1
1933	0,051	0,021	0,014	0,010	92,7	77,2
1934	0,033	0,019	0,008	0,009	67,4	58,3

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Capital Año	Total					
	q <sub>1</sub>	q <sub>2</sub>	q <sub>3</sub>	q <sub>4</sub>	4q <sub>1</sub>	5q <sub>0</sub>
1900						
1901						
1902	0,117					
1903	0,092					
1904	0,092	0,041				
1905	0,111	0,070				
1906	0,121	0,071	0,047			
1907	0,101	0,042	0,025			
1908	0,091	0,058	0,053	0,041	222,6	172,0
1909	0,080	0,061	0,058	0,044	221,9	179,5
1910	0,074	0,056	0,045	0,040	199,0	163,3
1911	0,075	0,050	0,033	0,027	172,6	140,2
1912	0,081	0,037	0,026	0,013	149,6	120,9
1913	0,078	0,034	0,021	0,013	139,2	109,8
1914	0,079	0,029	0,012	0,012	126,2	97,9
1915	0,095	0,045	0,037	0,017	182,2	136,9
1916	0,107	0,058	0,046	0,022	214,9	162,2
1917	0,111	0,067	0,036	0,036	228,8	164,4
1918	0,127	0,089	0,040	0,047	272,5	192,7
1919	0,097	0,078	0,037	0,037	227,3	171,1
1920	0,058	0,043	0,027	0,027	147,0	113,1
1921	0,087	0,059	0,033	0,029	193,8	147,2
1922	0,094	0,057	0,030	0,023	190,5	146,8
1923	0,097	0,036	0,032	0,025	178,5	141,2
1924	0,091	0,042	0,031	0,028	179,5	144,3
1925	0,063	0,040	0,022	0,015	134,4	110,5
1926	0,065	0,035	0,023	0,020	136,5	110,4
1927	0,085	0,040	0,028	0,028	169,6	136,4
1928	0,072	0,036	0,026	0,018	143,7	117,8
1929	0,059	0,025	0,022	0,012	113,6	95,0
1930	0,079	0,034	0,029	0,017	151,1	123,6
1931	0,071	0,032	0,026	0,018	139,6	113,3
1932	0,059	0,026	0,022	0,020	121,4	102,2
1933	0,051	0,025	0,020	0,016	108,0	90,5
1934	0,039	0,018	0,013	0,007	76,7	63,0

Capítulo VIII. Mortalidad.

Rural	Varón						
	Año	q <sub>1</sub>	q <sub>2</sub>	q <sub>3</sub>	q <sub>4</sub>	4q <sub>1</sub>	5q <sub>0</sub>
1900							
1901							
1902		0,133					
1903		0,105					
1904		0,103	0,043				
1905		0,148	0,051				
1906		0,138	0,062	0,031			
1907		0,082	0,059	0,033			
1908		0,076	0,042	0,031	0,020	159,3	128,2
1909		0,089	0,043	0,037	0,030	186,8	150,2
1910		0,074	0,043	0,034	0,025	165,2	135,6
1911		0,075	0,041	0,024	0,016	148,1	120,2
1912		0,077	0,043	0,020	0,014	147,0	119,3
1913		0,075	0,047	0,027	0,019	157,3	127,5
1914		0,077	0,047	0,030	0,021	164,5	132,4
1915		0,078	0,041	0,029	0,016	155,6	124,0
1916		0,089	0,042	0,026	0,016	163,5	132,1
1917		0,104	0,051	0,025	0,018	186,2	147,5
1918		0,122	0,068	0,038	0,024	231,6	172,6
1919		0,105	0,058	0,031	0,021	200,0	155,8
1920		0,083	0,042	0,019	0,015	151,6	121,5
1921		0,087	0,044	0,023	0,015	159,7	127,3
1922		0,093	0,045	0,023	0,015	166,4	132,6
1923		0,094	0,045	0,022	0,014	166,6	131,2
1924		0,084	0,043	0,023	0,012	153,7	123,3
1925		0,069	0,036	0,018	0,010	127,4	104,1
1926		0,069	0,035	0,017	0,011	127,5	104,9
1927		0,067	0,034	0,018	0,011	125,2	104,5
1928		0,057	0,026	0,013	0,009	102,6	92,2
1929		0,050	0,017	0,010	0,009	82,7	70,1
1930		0,054	0,014	0,010	0,008	83,9	71,7
1931		0,057	0,022	0,014	0,007	97,2	82,5
1932		0,045	0,021	0,012	0,006	81,3	69,9
1933		0,041	0,015	0,009	0,005	69,3	59,1
1934		0,045	0,016	0,010	0,006	75,7	63,4

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Rural	Mujer						
	año	q <sub>1</sub>	q <sub>2</sub>	q <sub>3</sub>	q <sub>4</sub>	4q <sub>1</sub>	5q <sub>0</sub>
1900							
1901							
1902		0,133					
1903		0,103					
1904		0,102	0,039				
1905		0,145	0,043				
1906		0,144	0,060	0,028			
1907		0,092	0,060	0,026			
1908		0,078	0,044	0,027	0,020	160,0	131,3
1909		0,088	0,041	0,037	0,032	185,1	150,4
1910		0,071	0,040	0,036	0,026	162,7	136,2
1911		0,074	0,039	0,026	0,014	145,7	121,3
1912		0,077	0,040	0,023	0,013	145,5	121,9
1913		0,072	0,045	0,027	0,019	154,5	128,9
1914		0,076	0,045	0,029	0,024	163,1	134,6
1915		0,070	0,046	0,029	0,019	154,1	126,0
1916		0,078	0,045	0,026	0,016	156,0	128,4
1917		0,100	0,047	0,028	0,022	184,7	150,5
1918		0,120	0,066	0,042	0,030	236,1	183,9
1919		0,099	0,056	0,035	0,022	197,9	160,0
1920		0,076	0,040	0,021	0,013	142,8	117,0
1921		0,082	0,042	0,021	0,015	151,9	124,0
1922		0,089	0,044	0,022	0,014	159,9	131,1
1923		0,091	0,044	0,022	0,012	160,2	130,6
1924		0,076	0,038	0,020	0,011	138,0	114,6
1925		0,067	0,032	0,015	0,010	118,8	100,6
1926		0,072	0,036	0,016	0,012	129,3	109,3
1927		0,070	0,035	0,016	0,012	126,9	105,5
1928		0,065	0,028	0,015	0,008	111,6	100,8
1929		0,049	0,018	0,012	0,007	84,1	72,1
1930		0,045	0,014	0,010	0,006	74,0	64,4
1931		0,048	0,024	0,012	0,009	91,0	78,6
1932		0,034	0,023	0,010	0,008	73,6	64,5
1933		0,031	0,016	0,007	0,006	58,3	51,0
1934		0,044	0,016	0,008	0,006	72,1	62,4

## Capítulo VIII. Mortalidad.

<b>Rural</b>	<b>Total</b>					
año	q <sub>1</sub>	q <sub>2</sub>	q <sub>3</sub>	q <sub>4</sub>	4q <sub>1</sub>	5q <sub>0</sub>
1900						
1901						
1902	0,133					
1903	0,104					
1904	0,102	0,041				
1905	0,147	0,047				
1906	0,141	0,061	0,030			
1907	0,087	0,060	0,029			
1908	0,077	0,043	0,029	0,020	159,5	129,5
1909	0,089	0,042	0,037	0,031	185,9	150,3
1910	0,073	0,042	0,035	0,025	164,0	135,9
1911	0,075	0,040	0,025	0,015	147,0	120,8
1912	0,077	0,041	0,021	0,014	146,2	120,5
1913	0,073	0,046	0,027	0,019	156,0	128,2
1914	0,077	0,046	0,029	0,022	163,8	133,4
1915	0,074	0,044	0,029	0,018	154,9	125,0
1916	0,083	0,043	0,026	0,016	159,8	130,4
1917	0,102	0,049	0,027	0,020	185,4	148,9
1918	0,121	0,067	0,040	0,027	233,8	178,0
1919	0,102	0,057	0,033	0,021	199,0	157,8
1920	0,080	0,041	0,020	0,014	147,3	119,3
1921	0,085	0,043	0,022	0,015	155,9	125,7
1922	0,091	0,044	0,023	0,014	163,2	131,9
1923	0,092	0,045	0,022	0,013	163,5	130,9
1924	0,080	0,040	0,021	0,011	146,1	119,2
1925	0,068	0,034	0,017	0,010	123,2	102,4
1926	0,070	0,036	0,016	0,012	128,4	107,1
1927	0,068	0,034	0,017	0,011	125,9	106,1
1928	0,061	0,027	0,014	0,009	107,6	90,5
1929	0,051	0,018	0,011	0,008	84,9	72,3
1930	0,050	0,014	0,010	0,007	80,1	69,0
1931	0,053	0,024	0,014	0,008	94,9	81,2
1932	0,040	0,022	0,011	0,007	77,9	67,6
1933	0,036	0,016	0,008	0,006	64,0	55,2
1934	0,044	0,016	0,009	0,006	73,9	62,9

Capítulo VIII. Mortalidad.

**ANEXO 8.2.D. Tasas de mortalidad infantil según formulación de Shryock y Siegel (Shryock et al., 1976:240) . Badajoz.**

Provincia	n <sup>m</sup> <sub>1</sub>			n <sup>m</sup> <sub>2</sub>		
	año	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
1900						
1901						
1902	119,358	114,949	117,196			
1903	100,458	98,335	99,413	41,732	39,268	40,524
1904	108,355	108,545	108,444	49,071	42,242	45,709
1905	178,922	175,154	177,065	54,383	47,624	51,060
1906	98,248	111,801	104,874	67,707	68,771	68,227
1907	70,071	76,146	72,909	50,311	48,812	49,525
1908	84,478	81,869	83,219	39,490	43,291	41,323
1909	94,548	92,493	93,557	50,067	43,263	46,794
1910	58,911	53,817	56,462	38,113	39,508	38,783
1911	90,071	91,140	90,583	44,677	40,472	42,653
1912	67,753	65,323	66,572	41,886	39,239	40,600
1913	81,711	77,502	79,668	50,360	49,666	50,022
1914	73,361	72,086	72,743	42,795	39,519	41,202
1915	81,188	67,156	74,397	39,276	51,484	45,209
1916	94,979	87,179	91,194	42,864	38,969	40,973
1917	111,028	111,555	111,282	56,438	54,874	55,675
1918	126,042	126,188	126,105	77,260	74,053	75,700
1919	83,100	75,204	79,237	39,913	38,235	39,097
1920	85,124	79,886	82,560	44,467	42,650	43,574
1921	93,240	86,800	90,103	49,235	45,542	47,421
1922	95,814	92,272	94,090	45,063	44,298	44,689
1923	94,234	90,452	92,393	44,750	44,077	44,422
1924	76,342	66,003	71,286	41,572	32,840	37,306
1925	63,184	68,346	65,732	32,781	32,036	32,416
1926	74,967	74,486	74,769	38,674	40,381	39,523
1927	62,784	64,813	63,815	30,007	31,445	30,734
1928	56,415	65,449	60,275	23,949	25,790	24,867
1929	49,544	40,085	44,276	11,787	12,364	11,956
1930	61,609	55,054	57,984	18,460	19,731	18,739
1931	53,336	44,783	49,160	27,153	31,127	28,852
1932	38,478	28,451	33,561	16,170	15,559	15,870
1933	44,819	35,382	40,194	15,801	17,107	16,444
1934	45,820	50,126	47,938	17,856	16,544	17,210



## Capítulo VIII. Mortalidad.

Provincia	n <sub>m3</sub>			n <sub>m4</sub>		
	Año	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
1900						
1901						
1902						
1903						
1904	31,477	28,472	30,002			
1905	27,331	29,301	28,303	27,762	27,982	27,867
1906	36,463	29,356	32,960	17,683	21,278	19,458
1907	26,645	20,152	23,354	11,903	13,389	12,550
1908	38,067	33,779	35,974	25,540	24,120	24,838
1909	43,544	44,728	44,112	34,736	36,583	35,639
1910	30,030	31,843	30,898	19,387	19,076	19,235
1911	20,855	22,618	21,704	14,202	11,892	13,091
1912	19,079	25,282	22,066	14,022	13,902	13,964
1913	32,556	29,433	31,038	21,656	23,200	22,398
1914	25,686	26,817	26,237	18,090	23,427	20,675
1915	31,282	30,527	30,915	14,453	14,119	14,291
1916	21,948	22,844	22,383	17,632	17,885	17,755
1917	26,799	32,220	29,422	19,528	24,872	22,123
1918	45,926	48,197	47,033	28,906	32,072	30,437
1919	16,617	21,802	19,137	13,129	11,449	12,311
1920	21,439	19,917	20,699	16,678	13,459	15,115
1921	26,271	23,099	24,713	14,050	15,745	14,870
1922	25,348	23,755	24,564	15,923	13,397	14,683
1923	23,294	22,069	22,694	15,041	12,560	13,819
1924	24,669	18,534	21,673	10,453	10,342	10,399
1925	12,904	13,056	12,979	9,070	9,341	9,202
1926	22,106	18,588	20,375	13,606	14,278	13,936
1927	16,938	15,509	16,236	11,110	10,560	10,839
1928	11,996	14,371	13,175	9,207	6,324	7,784
1929	9,235	10,259	9,743	8,898	6,937	7,935
1930	13,668	11,331	12,432	8,353	6,303	7,351
1931	15,996	16,214	15,817	7,581	11,491	9,380
1932	9,868	6,884	8,351	5,846	6,375	5,990
1933	10,422	8,353	9,408	6,300	6,030	6,116
1934	10,764	8,378	9,589	5,705	5,802	5,753

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Capital	n <sub>m1</sub>			n <sub>m2</sub>		
Año	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
1900						
1901						
1902	126,173	83,095	103,780			
1903	86,389	88,883	87,604	49,015	35,470	41,104
1904	85,696	107,811	96,889	37,880	49,606	43,818
1905	105,987	132,793	119,599	87,698	96,517	92,102
1906	119,582	123,346	121,299	56,667	38,971	47,661
1907	83,250	89,649	86,413	41,597	29,876	35,704
1908	109,218	84,961	97,132	90,503	72,366	81,551
1909	72,294	62,409	67,472	44,452	48,662	46,489
1910	96,405	66,147	81,638	73,317	61,400	67,477
1911	79,905	62,638	71,007	36,001	36,875	36,445
1912	104,032	74,671	88,833	39,471	36,160	37,722
1913	77,391	60,535	69,089	33,898	25,726	29,598
1914	88,581	81,195	84,916	26,389	29,506	27,940
1915	103,973	99,127	101,573	54,434	63,448	58,949
1916	113,238	105,968	109,732	43,459	63,520	53,341
1917	98,892	122,385	110,076	66,474	87,707	76,731
1918	123,463	149,360	135,999	115,473	78,890	97,901
1919	61,470	64,559	62,994	51,762	57,428	54,448
1920	49,727	67,643	58,416	43,920	25,812	34,929
1921	134,626	91,497	113,865	107,172	63,636	86,216
1922	88,723	72,169	80,747	31,699	39,880	35,634
1923	122,719	105,482	114,441	28,687	45,145	36,711
1924	70,545	80,618	75,423	47,467	47,398	47,434
1925	64,474	40,937	52,919	35,442	37,046	36,225
1926	75,469	74,201	74,808	32,309	38,485	35,351
1927	100,707	83,331	91,812	40,105	46,434	43,289
1928	65,357	45,232	55,101	25,390	29,127	27,317
1929	69,998	58,788	64,335	28,438	18,864	23,523
1930	97,246	84,815	91,028	32,606	57,427	45,246
1931	55,765	49,390	52,611	18,310	20,596	19,459
1932	55,573	74,868	65,216	39,538	24,091	31,860
1933	47,705	38,817	43,146	18,897	21,142	20,008
1934	46,598	28,824	37,705	17,627	19,519	18,581

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Capital	n <sub>m3</sub>			n <sub>m4</sub>		
	Año	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
1900						
1901						
1902						
1903						
1904	24,216	33,656	28,396			
1905	71,810	65,364	68,462	70,932	69,188	68,182
1906	27,304	29,669	28,474	22,309	21,454	21,854
1907	20,446	22,690	21,558	15,343	14,926	15,112
1908	95,526	69,416	82,324	70,630	47,201	58,738
1909	39,147	43,353	41,218	34,534	22,828	28,617
1910	57,658	44,537	51,077	45,408	53,316	49,330
1911	16,191	20,489	18,268	10,781	10,787	10,771
1912	15,982	55,273	35,452	20,312	10,657	15,592
1913	6,340	11,582	9,076	9,859	13,515	11,668
1914	12,848	14,740	13,804	9,628	14,922	12,360
1915	48,287	64,048	56,134	22,694	18,100	20,276
1916	37,772	31,334	34,552	18,531	25,002	21,741
1917	22,821	47,256	34,787	52,383	36,100	44,269
1918	47,448	36,335	42,140	58,466	28,211	43,658
1919	20,457	37,521	28,553	31,072	22,862	27,172
1920	19,140	31,086	24,990	32,046	15,645	24,249
1921	67,525	23,438	45,432	35,345	28,086	31,719
1922	19,971	27,964	23,848	24,595	12,132	18,351
1923	55,019	28,902	42,292	41,273	21,563	31,643
1924	27,086	19,011	23,141	25,314	23,182	24,268
1925	26,289	18,598	22,568	9,500	6,506	8,027
1926	31,114	17,769	24,621	27,139	31,515	29,270
1927	39,493	24,322	32,023	30,803	23,474	27,221
1928	25,179	16,455	20,768	17,292	2,932	10,178
1929	26,150	19,192	22,570	14,386	11,152	12,739
1930	35,499	36,378	35,950	21,086	19,611	20,323
1931	13,949	24,182	19,152	18,261	14,304	16,224
1932	32,281	16,171	24,219	31,573	13,921	22,595
1933	18,885	13,678	16,302	13,720	5,479	9,599
1934	19,522	5,465	12,387	0,000	11,236	5,593

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Rural	n <sub>m1</sub>			n <sub>m2</sub>		
	Año	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
1900						
1901						
1902	119,068	116,485	117,799			
1903	101,061	98,772	99,939	41,417	39,455	40,455
1904	109,313	108,579	108,953	49,558	41,899	45,795
1905	181,904	177,034	179,515	52,958	45,362	49,232
1906	97,391	111,297	104,184	68,175	70,107	69,122
1907	69,522	75,551	72,329	50,690	49,657	50,131
1908	83,440	81,732	82,619	37,331	42,007	39,585
1909	95,524	93,816	94,704	50,310	43,026	46,811
1910	57,290	53,277	55,360	36,601	38,550	37,539
1911	90,530	92,524	91,484	45,059	40,650	42,937
1912	66,247	64,885	65,587	42,001	39,391	40,736
1913	81,903	78,275	80,143	51,049	50,797	50,927
1914	72,708	71,676	72,209	43,512	39,977	41,795
1915	80,200	65,724	73,199	38,634	50,945	44,608
1916	94,164	86,351	90,372	42,839	37,883	40,434
1917	111,573	111,078	111,336	56,000	53,467	54,764
1918	126,179	125,185	125,696	75,567	73,845	74,730
1919	84,017	75,671	79,937	39,430	37,421	38,455
1920	86,722	80,430	83,641	44,504	43,376	43,949
1921	91,344	86,593	89,029	46,549	44,737	45,658
1922	96,144	93,188	94,704	45,685	44,499	45,105
1923	92,891	89,765	91,370	45,488	44,029	44,776
1924	76,629	65,299	71,086	41,298	32,168	36,838
1925	63,124	69,686	66,361	32,651	31,796	32,232
1926	74,943	74,503	74,767	38,986	40,474	39,727
1927	61,051	63,891	62,479	29,532	30,704	30,128
1928	56,015	66,466	60,518	23,886	25,624	24,752
1929	48,598	39,120	43,313	11,061	12,040	11,421
1930	59,896	53,526	56,356	17,818	17,781	17,478
1931	53,220	44,558	48,994	27,569	31,662	29,307
1932	37,690	26,182	32,055	15,078	15,150	15,113
1933	44,688	35,207	40,050	15,661	16,915	16,279
1934	45,781	51,230	48,457	17,868	16,396	17,145

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Rural	n <sub>m3</sub>			n <sub>m4</sub>		
	Año	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
1900						
1901						
1902						
1903						
1904	31,790	28,223	30,043			
1905	25,402	27,622	26,496	25,926	31,849	25,958
1906	36,853	29,344	33,158	17,485	32,082	19,352
1907	26,903	20,040	23,431	11,759	20,130	12,440
1908	35,622	32,179	33,945	23,678	30,871	23,402
1909	43,745	44,792	44,246	34,748	46,904	35,945
1910	28,911	31,289	30,050	18,319	34,893	17,957
1911	21,054	22,711	21,852	14,341	23,868	13,188
1912	19,214	23,938	21,485	13,760	24,874	13,896
1913	33,667	30,311	32,040	22,159	32,063	22,869
1914	26,224	27,393	26,792	18,455	28,343	21,056
1915	30,529	28,971	29,772	14,111	29,632	14,022
1916	21,272	22,459	21,847	17,592	22,946	17,574
1917	26,969	31,563	29,191	18,138	31,312	21,162
1918	45,860	48,691	47,241	27,663	48,823	29,874
1919	16,449	21,145	18,734	12,352	21,201	11,683
1920	21,538	19,451	20,525	16,008	19,568	14,725
1921	24,600	23,087	23,856	13,195	23,115	14,182
1922	25,594	23,568	24,597	15,580	25,715	14,536
1923	21,854	21,762	21,809	13,858	23,922	13,022
1924	24,559	18,512	21,606	9,788	18,953	9,777
1925	12,274	12,802	12,533	9,051	13,307	9,256
1926	21,665	18,627	20,170	12,978	18,991	13,228
1927	15,840	15,082	15,468	10,156	15,650	10,052
1928	11,376	14,269	12,809	8,819	14,933	7,669
1929	8,477	9,817	9,139	8,644	9,889	7,706
1930	12,724	10,092	11,354	7,792	10,060	6,746
1931	16,089	15,808	15,660	7,128	16,122	9,071
1932	8,822	6,422	7,593	4,710	6,690	5,223
1933	10,028	8,099	9,083	5,957	8,339	5,951
1934	10,371	8,517	9,459	5,967	8,717	5,760

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Anexo 8.3. Tablas de Mortalidad. Esperanza de Vida. 1900, 1910, 1920 y 1930.  
Badajoz.

1900	Provincia. Badajoz	Varones. Nacimientos Originales.				
		Edad	${}_nq_x$	${}_nl_x$	${}_nd_x$	${}_nL_x$
0	0,2587	100000	25870	82667	3050519	30,51
1	0,1479	74130	10962	66785	2967852	40,04
2	0,0812	63168	5128	59732	2901067	45,93
3	0,0342	58040	1987	56708	2841335	48,95
4	0,0270	56053	1516	55037	2784627	49,68
5	0,0111	54537	604	54239	2729590	50,05
6	0,0102	53932	551	53660	2675351	49,61
7	0,0060	53381	319	53223	2621691	49,11
8	0,0073	53061	390	52869	2568467	48,41
9	0,0080	52672	419	52465	2515598	47,76
10	0,0039	52253	204	52152	2463133	47,14
11	0,0050	52049	262	51920	2410980	46,32
12	0,0039	51787	202	51687	2359061	45,55
13	0,0035	51585	182	51495	2307373	44,73
14	0,0036	51403	185	51312	2255878	43,89
15	0,0046	51218	237	51101	2204567	43,04
16	0,0039	50981	197	50884	2153465	42,24
17	0,0045	50784	229	50671	2102581	41,40
18	0,0065	50555	330	50392	2051910	40,59
19	0,0055	50225	276	50089	2001518	39,85
20	0,0089	49948	446	49729	1951429	39,07
21	0,0061	49502	304	49353	1901701	38,42
22	0,0069	49198	342	49030	1852348	37,65
23	0,0069	48857	335	48692	1803318	36,91
24	0,0096	48522	468	48291	1754626	36,16
25	0,0082	48054	392	47861	1706335	35,51
26	0,0071	47662	336	47496	1658474	34,80
27	0,0058	47326	277	47189	1610978	34,04
28	0,0069	47049	324	46889	1563788	33,24
29	0,0082	46725	384	46535	1516899	32,46
30	0,0045	46340	210	46237	1470364	31,73
31	0,0089	46131	412	45927	1424126	30,87
32	0,0075	45718	342	45550	1378199	30,15
33	0,0088	45376	401	45179	1332649	29,37
34	0,0064	44975	289	44833	1287471	28,63
35	0,0091	44687	408	44486	1242638	27,81
36	0,0105	44279	463	44050	1198152	27,06
37	0,0087	43816	383	43627	1154102	26,34
38	0,0081	43433	352	43259	1110475	25,57
39	0,0097	43081	419	42874	1067215	24,77
40	0,0038	42662	164	42581	1024341	24,01

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

41	0,0130	42498	551	42226	981760	23,10
42	0,0102	41947	427	41737	939533	22,40
43	0,0095	41520	396	41325	897796	21,62
44	0,0137	41124	565	40846	856471	20,83
45	0,0132	40559	534	40296	815626	20,11
46	0,0161	40026	644	39708	775329	19,37
47	0,0114	39382	447	39162	735621	18,68
48	0,0120	38935	466	38705	696460	17,89
49	0,0162	38468	623	38161	657755	17,10
50	0,0109	37846	412	37643	619594	16,37
51	0,0257	37434	962	36959	581951	15,55
52	0,0196	36472	716	36119	544992	14,94
53	0,0233	35756	832	35345	508874	14,23
54	0,0187	34924	652	34602	473529	13,56
55	0,0191	34272	656	33948	438927	12,81
56	0,0232	33616	782	33230	404979	12,05
57	0,0284	32834	934	32373	371749	11,32
58	0,0337	31901	1076	31368	339377	10,64
59	0,0496	30825	1530	30065	308008	9,99
60	0,0409	29295	1197	28701	277943	9,49
61	0,0638	28098	1793	27205	249242	8,87
62	0,0797	26304	2097	25258	222036	8,44
63	0,0757	24208	1832	23294	196779	8,13
64	0,0897	22375	2007	21372	173484	7,75
65	0,0677	20368	1380	19681	152112	7,47
66	0,1071	18989	2034	17968	132431	6,97
67	0,0989	16954	1676	16115	114463	6,75
68	0,1046	15278	1599	14477	98348	6,44
69	0,1124	13679	1538	12907	83871	6,13
70	0,0552	12142	671	11809	70964	5,84
71	0,1356	11471	1555	10687	59155	5,16
72	0,1404	9916	1392	9213	48469	4,89
73	0,1452	8524	1237	7899	39255	4,61
74	0,1877	7286	1367	6590	31357	4,30
75	0,1264	5919	748	5542	24767	4,18
76	0,2228	5171	1152	4580	19225	3,72
77	0,1492	4019	600	3715	14645	3,64
78	0,2161	3419	739	3040	10930	3,20
79	0,2748	2680	736	2298	7889	2,94
80	0,1118	1944	217	1834	5591	2,88
81	0,4264	1726	736	1330	3757	2,18
82	0,3115	990	308	829	2427	2,45
83	0,3419	682	233	559	1598	2,34
84	0,5190	449	233	320	1039	2,32
85	0,2599	216	216	719	719	3,33

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Provincia. Badajoz.	Mujer. Nacimientos Originales				
Edad	$nq_x$	$nL_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,2194	100000	21942	85299	3267440	32,67
1	0,1441	78058	11249	70520	3182141	40,77
2	0,0731	66808	4882	63537	3111621	46,58
3	0,0350	61926	2167	60474	3048083	49,22
4	0,0280	59759	1674	58637	2987609	49,99
5	0,0148	58085	858	57661	2928972	50,43
6	0,0113	57227	646	56908	2871311	50,17
7	0,0068	56580	383	56392	2814402	49,74
8	0,0063	56197	356	56022	2758011	49,08
9	0,0082	55841	460	55614	2701989	48,39
10	0,0042	55381	231	55267	2646375	47,78
11	0,0040	55150	220	55042	2591107	46,98
12	0,0031	54930	169	54846	2536066	46,17
13	0,0035	54761	192	54666	2481219	45,31
14	0,0052	54569	283	54429	2426553	44,47
15	0,0057	54286	310	54133	2372123	43,70
16	0,0052	53976	282	53837	2317990	42,94
17	0,0065	53694	348	53523	2264153	42,17
18	0,0058	53347	312	53193	2210630	41,44
19	0,0066	53035	352	52861	2157437	40,68
20	0,0064	52683	338	52516	2104576	39,95
21	0,0098	52345	512	52093	2052059	39,20
22	0,0094	51833	488	51593	1999966	38,58
23	0,0082	51345	423	51137	1948374	37,95
24	0,0084	50923	426	50713	1897236	37,26
25	0,0076	50497	386	50307	1846523	36,57
26	0,0115	50111	578	49827	1796216	35,84
27	0,0106	49534	523	49276	1746390	35,26
28	0,0095	49011	468	48780	1697113	34,63
29	0,0073	48543	354	48368	1648333	33,96
30	0,0062	48189	300	48041	1599965	33,20
31	0,0084	47888	402	47690	1551924	32,41
32	0,0108	47486	513	47233	1504234	31,68
33	0,0063	46973	297	46827	1457000	31,02
34	0,0094	46677	437	46461	1410173	30,21
35	0,0072	46239	332	46075	1363712	29,49
36	0,0113	45907	519	45651	1317637	28,70
37	0,0106	45388	479	45152	1271986	28,02
38	0,0116	44909	519	44653	1226834	27,32
39	0,0096	44390	425	44180	1182180	26,63
40	0,0070	43964	307	43813	1138000	25,88
41	0,0078	43657	339	43490	1094187	25,06



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,0095	43318	412	43115	1050697	24,26
43	0,0127	42907	544	42638	1007581	23,48
44	0,0112	42363	473	42130	964943	22,78
45	0,0117	41890	490	41649	922813	22,03
46	0,0098	41400	406	41200	881164	21,28
47	0,0083	40994	340	40826	839964	20,49
48	0,0094	40654	383	40466	799138	19,66
49	0,0139	40272	559	39996	758672	18,84
50	0,0137	39713	546	39443	718676	18,10
51	0,0181	39167	708	38817	679233	17,34
52	0,0155	38458	595	38165	640416	16,65
53	0,0143	37863	540	37597	602251	15,91
54	0,0253	37323	945	36856	564654	15,13
55	0,0156	36378	566	36099	527798	14,51
56	0,0217	35812	775	35429	491699	13,73
57	0,0158	35037	555	34763	456270	13,02
58	0,0252	34482	869	34052	421507	12,22
59	0,0293	33613	984	33126	387455	11,53
60	0,0335	32629	1093	32088	354329	10,86
61	0,0442	31536	1394	30844	322241	10,22
62	0,0698	30142	2103	29094	291396	9,67
63	0,0520	28039	1457	27316	262302	9,35
64	0,0775	26582	2060	25555	234986	8,84
65	0,0487	24522	1194	23930	209432	8,54
66	0,0872	23328	2034	22312	185502	7,95
67	0,0670	21294	1427	20584	163191	7,66
68	0,0878	19867	1745	18995	142607	7,18
69	0,0715	18122	1296	17476	123612	6,82
70	0,0517	16825	870	16393	106136	6,31
71	0,1331	15955	2123	14885	89743	5,62
72	0,1015	13832	1404	13128	74858	5,41
73	0,1370	12427	1703	11569	61730	4,97
74	0,1745	10725	1872	9774	50161	4,68
75	0,1198	8853	1060	8320	40387	4,56
76	0,1707	7793	1330	7117	32067	4,12
77	0,1872	6462	1209	5846	24950	3,86
78	0,1683	5253	884	4804	19104	3,64
79	0,1717	4369	750	3988	14299	3,27
80	0,1445	3619	523	3355	10311	2,85
81	0,3798	3096	1176	2471	6956	2,25
82	0,4037	1920	775	1505	4486	2,34
83	0,3573	1145	409	929	2980	2,60
84	0,3729	736	274	590	2051	2,79
85	0,2714	461	461	1461	1461	3,17

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Provincia. Badajoz.	Total. Nacimientos Originales				
Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,2399	100000	23986	83929	3154210	31,54
1	0,1460	76014	11100	68577	3070281	40,39
2	0,0772	64914	5010	61557	3001703	46,24
3	0,0346	59904	2073	58515	2940146	49,08
4	0,0275	57831	1592	56764	2881631	49,83
5	0,0129	56239	724	55882	2824867	50,23
6	0,0108	55515	597	55220	2768985	49,88
7	0,0064	54918	350	54745	2713765	49,42
8	0,0069	54568	374	54384	2659019	48,73
9	0,0081	54194	438	53978	2604636	48,06
10	0,0040	53755	217	53648	2550658	47,45
11	0,0045	53538	242	53419	2497010	46,64
12	0,0035	53296	186	53205	2443590	45,85
13	0,0035	53110	187	53018	2390386	45,01
14	0,0044	52924	231	52810	2337367	44,16
15	0,0052	52693	272	52559	2284557	43,36
16	0,0046	52420	239	52303	2231999	42,58
17	0,0055	52182	286	52041	2179696	41,77
18	0,0062	51896	320	51738	2127655	41,00
19	0,0061	51576	314	51421	2075917	40,25
20	0,0075	51262	386	51072	2024496	39,49
21	0,0079	50876	401	50678	1973424	38,79
22	0,0082	50474	412	50272	1922746	38,09
23	0,0075	50063	376	49877	1872475	37,40
24	0,0090	49687	447	49466	1822597	36,68
25	0,0079	49239	389	49048	1773131	36,01
26	0,0092	48850	450	48629	1724083	35,29
27	0,0081	48401	394	48206	1675455	34,62
28	0,0082	48006	393	47813	1627248	33,90
29	0,0078	47613	370	47431	1579436	33,17
30	0,0054	47243	254	47118	1532005	32,43
31	0,0087	46989	408	46788	1484887	31,60
32	0,0091	46581	422	46373	1438099	30,87
33	0,0076	46159	353	45985	1391726	30,15
34	0,0078	45806	359	45629	1345741	29,38
35	0,0082	45447	374	45263	1300112	28,61
36	0,0109	45073	490	44831	1254850	27,84
37	0,0096	44583	429	44371	1210019	27,14
38	0,0098	44154	432	43941	1165647	26,40
39	0,0097	43722	422	43514	1121706	25,66
40	0,0054	43300	233	43185	1078192	24,90
41	0,0104	43067	446	42847	1035007	24,03

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,0098	42621	420	42414	992160	23,28
43	0,0111	42201	468	41970	949746	22,51
44	0,0124	41733	519	41477	907775	21,75
45	0,0124	41214	513	40961	866298	21,02
46	0,0130	40701	528	40441	825337	20,28
47	0,0099	40174	396	39978	784895	19,54
48	0,0107	39777	426	39567	744917	18,73
49	0,0150	39352	591	39060	705350	17,92
50	0,0122	38761	475	38527	666290	17,19
51	0,0220	38286	843	37870	627763	16,40
52	0,0176	37443	658	37118	589893	15,75
53	0,0188	36785	693	36443	552774	15,03
54	0,0219	36092	791	35702	516331	14,31
55	0,0174	35301	614	34998	480630	13,62
56	0,0225	34687	780	34302	445632	12,85
57	0,0223	33907	757	33534	411330	12,13
58	0,0294	33151	973	32669	377796	11,40
59	0,0387	32177	1247	31560	345127	10,73
60	0,0371	30931	1146	30363	313567	10,14
61	0,0548	29785	1631	28974	283204	9,51
62	0,0748	28154	2105	27104	254230	9,03
63	0,0642	26049	1671	25217	227125	8,72
64	0,0837	24378	2040	23359	201908	8,28
65	0,0583	22338	1302	21690	178549	7,99
66	0,0970	21036	2041	20014	156859	7,46
67	0,0836	18995	1587	18202	136845	7,20
68	0,0964	17408	1678	16568	118642	6,82
69	0,0899	15730	1414	15023	102074	6,49
70	0,0534	14315	764	13936	87052	6,08
71	0,1344	13551	1821	12634	73116	5,40
72	0,1212	11731	1422	11016	60482	5,16
73	0,1407	10309	1451	9577	49467	4,80
74	0,1810	8858	1603	8043	39890	4,50
75	0,1230	7255	892	6806	31847	4,39
76	0,1950	6363	1241	5730	25041	3,94
77	0,1680	5122	861	4685	19312	3,77
78	0,1919	4261	818	3844	14627	3,43
79	0,2167	3443	746	3061	10783	3,13
80	0,1300	2697	351	2520	7722	2,86
81	0,4037	2346	947	1840	5201	2,22
82	0,3623	1399	507	1131	3362	2,40
83	0,3515	892	314	727	2231	2,50
84	0,4326	579	250	444	1504	2,60
85	0,2668	328	328	1061	1061	3,23

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Capital. Badajoz.	Varón. Nacimientos Originales				
Edad	$nq_x$	$nL_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,2781	100000	27810	81367	2862316	28,62
1	0,1232	72190	8897	66229	2780949	38,52
2	0,0891	63293	5637	59516	2714720	42,89
3	0,0502	57656	2895	55716	2655204	46,05
4	0,0421	54761	2307	53216	2599488	47,47
5	0,0148	52454	776	52072	2546272	48,54
6	0,0194	51678	1003	51183	2494200	48,26
7	0,0058	50676	293	50531	2443017	48,21
8	0,0020	50382	99	50334	2392486	47,49
9	0,0039	50284	197	50186	2342152	46,58
10	0,0000	50086	197	50186	2291966	45,76
11	0,0036	50086	180	49998	2241779	44,76
12	0,0018	49906	90	49862	2191782	43,92
13	0,0018	49817	87	49774	2141920	43,00
14	0,0034	49729	169	49646	2092146	42,07
15	0,0114	49560	565	49281	2042500	41,21
16	0,0047	48994	232	48880	1993219	40,68
17	0,0000	48763	232	48880	1944339	39,87
18	0,0015	48763	72	48727	1895459	38,87
19	0,0040	48691	195	48595	1846731	37,93
20	0,0049	48496	238	48379	1798137	37,08
21	0,0144	48258	695	47916	1749758	36,26
22	0,0081	47564	387	47373	1701842	35,78
23	0,0050	47177	235	47061	1654469	35,07
24	0,0075	46942	352	46769	1607408	34,24
25	0,0100	46590	465	46361	1560640	33,50
26	0,0103	46125	477	45890	1514279	32,83
27	0,0055	45648	253	45523	1468389	32,17
28	0,0022	45395	102	45345	1422865	31,34
29	0,0188	45293	851	44873	1377521	30,41
30	0,0135	44442	599	44146	1332648	29,99
31	0,0088	43842	385	43653	1288502	29,39
32	0,0108	43457	468	43227	1244850	28,65
33	0,0168	42989	724	42632	1201623	27,95
34	0,0042	42265	178	42178	1158991	27,42
35	0,0021	42087	89	42044	1116813	26,54
36	0,0124	41999	521	41742	1074769	25,59
37	0,0121	41478	500	41231	1033028	24,91
38	0,0141	40978	579	40692	991796	24,20
39	0,0064	40399	260	40271	951104	23,54
40	0,0186	40139	745	39771	910833	22,69
41	0,0076	39394	300	39246	871062	22,11

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,0112	39094	436	38879	831816	21,28
43	0,0147	38658	570	38377	792937	20,51
44	0,0115	38088	437	37872	754560	19,81
45	0,0238	37651	895	37209	716688	19,04
46	0,0342	36756	1257	36134	679479	18,49
47	0,0103	35499	366	35319	643344	18,12
48	0,0078	35133	274	34998	608025	17,31
49	0,0064	34860	224	34749	573027	16,44
50	0,0318	34636	1101	34091	538278	15,54
51	0,0180	33535	603	33237	504187	15,03
52	0,0251	32932	828	32523	470950	14,30
53	0,0166	32104	534	31841	438427	13,66
54	0,0313	31570	990	31081	406587	12,88
55	0,0476	30581	1456	29858	375506	12,28
56	0,0351	29125	1021	28619	345647	11,87
57	0,0207	28104	583	27816	317028	11,28
58	0,0603	27521	1660	26695	289212	10,51
59	0,0639	25861	1652	25039	262517	10,15
60	0,0718	24208	1737	23343	237479	9,81
61	0,0674	22471	1515	21717	214136	9,53
62	0,0613	20956	1285	20317	192419	9,18
63	0,0365	19670	718	19315	172103	8,75
64	0,0774	18952	1466	18221	152788	8,06
65	0,0706	17486	1235	16871	134567	7,70
66	0,0540	16251	878	15815	117696	7,24
67	0,1135	15374	1746	14497	101880	6,63
68	0,0898	13628	1224	13016	87383	6,41
69	0,1415	12404	1755	11518	74367	6,00
70	0,1167	10649	1242	10025	62849	5,90
71	0,1392	9407	1310	8746	52824	5,62
72	0,1539	8097	1246	7466	44079	5,44
73	0,1037	6851	710	6495	36612	5,34
74	0,1909	6140	1172	5543	30118	4,90
75	0,1131	4968	562	4686	24575	4,95
76	0,0872	4406	384	4214	19889	4,51
77	0,0995	4022	400	3821	15675	3,90
78	0,2622	3622	950	3130	11853	3,27
79	0,3449	2672	922	2186	8723	3,26
80	0,2515	1750	440	1523	6537	3,73
81	0,1379	1310	181	1219	5014	3,83
82	0,1662	1129	188	1034	3795	3,36
83	0,0737	942	69	907	2761	2,93
84	0,5927	872	517	579	1854	2,12
85	0,2438	355	355	1274	1274	3,59

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Capital. Badajoz.	Mujer. Nacimientos Originales				
		Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nd_x$	$nL_x$
0	0,2589	100000	25886	82656	2941033	29,41
1	0,1450	74114	10745	66915	2858376	38,57
2	0,0899	63369	5695	59554	2791461	44,05
3	0,0460	57675	2652	55897	2731907	47,37
4	0,0239	55022	1315	54141	2676010	48,64
5	0,0319	53707	1714	52859	2621869	48,82
6	0,0211	51993	1097	51451	2569010	49,41
7	0,0019	50896	99	50848	2517559	49,46
8	0,0077	50797	394	50603	2466712	48,56
9	0,0020	50404	99	50355	2416108	47,94
10	0,0054	50305	272	50171	2365753	47,03
11	0,0037	50033	185	49942	2315582	46,28
12	0,0055	49848	275	49712	2265640	45,45
13	0,0018	49573	90	49528	2215927	44,70
14	0,0106	49482	525	49224	2166399	43,78
15	0,0103	48957	505	48709	2117175	43,25
16	0,0034	48453	163	48373	2068467	42,69
17	0,0033	48290	158	48212	2020094	41,83
18	0,0081	48132	389	47940	1971882	40,97
19	0,0066	47743	316	47587	1923941	40,30
20	0,0017	47427	82	47387	1876354	39,56
21	0,0090	47345	425	47136	1828967	38,63
22	0,0169	46921	795	46529	1781830	37,98
23	0,0117	46126	542	45859	1735302	37,62
24	0,0079	45584	359	45407	1689443	37,06
25	0,0097	45225	440	45008	1644036	36,35
26	0,0096	44785	432	44572	1599027	35,70
27	0,0038	44353	432	44572	1554455	35,05
28	0,0077	44185	342	44016	1509883	34,17
29	0,0084	43843	366	43663	1465866	33,43
30	0,0024	43477	103	43426	1422203	32,71
31	0,0161	43374	697	43030	1378777	31,79
32	0,0127	42676	541	42409	1335748	31,30
33	0,0035	42135	147	42063	1293338	30,70
34	0,0097	41988	409	41787	1251276	29,80
35	0,0167	41579	695	41236	1209489	29,09
36	0,0124	40884	507	40634	1168252	28,57
37	0,0154	40377	621	40071	1127618	27,93
38	0,0042	39756	166	39674	1087547	27,36
39	0,0043	39590	172	39505	1047873	26,47
40	0,0285	39417	1124	38862	1008368	25,58
41	0,0131	38294	503	38046	969507	25,32
42	0,0058	37791	221	37682	931461	24,65

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0156	37571	586	37282	893778	23,79
44	0,0094	36985	348	36813	856497	23,16
45	0,0267	36637	979	36153	819683	22,37
46	0,0114	35659	408	35457	783530	21,97
47	0,0098	35251	345	35081	748073	21,22
48	0,0023	34906	81	34866	712992	20,43
49	0,0152	34824	531	34562	678126	19,47
50	0,0403	34294	1381	33609	643564	18,77
51	0,0198	32913	652	32591	609954	18,53
52	0,0242	32261	781	31876	577363	17,90
53	0,0362	31481	1140	30916	545487	17,33
54	0,0307	30341	930	29880	514571	16,96
55	0,0041	29410	120	29351	484691	16,48
56	0,0335	29290	982	28804	455340	15,55
57	0,0088	28308	986	28914	426536	15,07
58	0,0224	28059	630	27748	397622	14,17
59	0,0275	27429	755	27056	369874	13,48
60	0,0507	26674	1353	26003	342818	12,85
61	0,0388	25322	982	24835	316815	12,51
62	0,0250	24340	608	24039	291980	12,00
63	0,0453	23731	1075	23198	267941	11,29
64	0,0373	22656	846	22237	244743	10,80
65	0,0277	21811	604	21512	222506	10,20
66	0,0634	21207	1344	20538	200994	9,48
67	0,0189	19863	376	19677	180456	9,08
68	0,0603	19487	1175	18903	160778	8,25
69	0,0791	18312	1449	17589	141876	7,75
70	0,0874	16863	1474	16126	124287	7,37
71	0,0535	15389	824	14980	108161	7,03
72	0,0302	14565	440	14347	93181	6,40
73	0,0991	14125	1399	13424	78834	5,58
74	0,1913	12726	2434	11485	65410	5,14
75	0,1146	10291	1180	9699	53925	5,24
76	0,0995	9112	906	8658	44226	4,85
77	0,1304	8205	1070	7666	35569	4,33
78	0,1077	7135	768	6750	27903	3,91
79	0,2280	6367	1452	5621	21153	3,32
80	0,3410	4915	1676	4032	15532	3,16
81	0,1004	3239	325	3076	11499	3,55
82	0,2287	2914	667	2572	8423	2,89
83	0,3564	2247	801	1824	5851	2,60
84	0,4403	1446	637	1102	4027	2,78
85	0,2422	810	810	2925	2925	3,61

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Capital. Badajoz.	Total. Nacimientos Originales				
Edad	$nq_x$	$n^1_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,269	100000	26852	82009	2900388	29,00
1	0,134	73148	9817	66571	2818379	38,53
2	0,089	63331	5666	59535	2751808	43,45
3	0,048	57665	2774	55807	2692273	46,69
4	0,033	54891	1813	53676	2636467	48,03
5	0,0039	53078	206	52940	2582790	48,66
6	0,0048	52872	251	52704	2529850	47,85
7	0,0029	52621	155	52517	2477146	47,08
8	0,0027	52466	140	52373	2424628	46,21
9	0,0037	52327	191	52199	2372256	45,34
10	0,0036	52135	189	52009	2320057	44,50
11	0,0018	51946	93	51884	2268049	43,66
12	0,0069	51853	360	51612	2216165	42,74
13	0,0109	51494	560	51119	2164552	42,04
14	0,0041	50934	207	50795	2113433	41,49
15	0,0016	50727	81	50673	2062638	40,66
16	0,0046	50646	234	50489	2011965	39,73
17	0,0052	50412	260	50237	1961476	38,91
18	0,0036	50151	180	50031	1911239	38,11
19	0,0123	49972	616	49559	1861208	37,25
20	0,0112	49355	553	48985	1811649	36,71
21	0,0073	48802	354	48565	1762665	36,12
22	0,0076	48448	370	48201	1714100	35,38
23	0,0099	48079	475	47760	1665899	34,65
24	0,0100	47603	478	47283	1618139	33,99
25	0,0047	47125	221	46977	1570856	33,33
26	0,0052	46905	243	46742	1523878	32,49
27	0,0133	46661	619	46246	1477137	31,66
28	0,0081	46042	372	45792	1430891	31,08
29	0,0121	45670	551	45300	1385098	30,33
30	0,0115	45119	521	44770	1339798	29,70
31	0,0118	44598	527	44245	1295028	29,04
32	0,0064	44071	281	43882	1250784	28,38
33	0,0084	43789	367	43544	1206901	27,56
34	0,0124	43422	538	43062	1163358	26,79
35	0,0136	42884	585	42492	1120296	26,12
36	0,0093	42299	392	42037	1077804	25,48
37	0,0054	41907	226	41756	1035767	24,72
38	0,0235	41681	978	41026	994012	23,85
39	0,0103	40703	420	40422	952986	23,41
40	0,0086	40283	345	40052	912564	22,65
41	0,0152	39938	605	39533	872513	21,85
42	0,0105	39333	413	39057	832980	21,18



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0251	38921	979	38265	793923	20,40
44	0,0237	37942	900	37339	755658	19,92
45	0,0101	37042	373	36792	718319	19,39
46	0,0053	36669	195	36538	681528	18,59
47	0,0105	36474	381	36218	644990	17,68
48	0,0357	36092	1288	35230	608771	16,87
49	0,0188	34805	656	34365	573542	16,48
50	0,0247	34149	843	33584	539177	15,79
51	0,0260	33306	866	32726	505593	15,18
52	0,0310	32440	1006	31766	472867	14,58
53	0,0271	31434	851	30864	441101	14,03
54	0,0343	30583	1050	29880	410237	13,41
55	0,0149	29533	441	29238	380358	12,88
56	0,0418	29092	1216	28277	351120	12,07
57	0,0458	27876	1276	27021	322843	11,58
58	0,0611	26600	1624	25511	295822	11,12
59	0,0527	24975	1315	24094	270311	10,82
60	0,0422	23660	1000	22990	246217	10,41
61	0,0413	22661	935	22034	223227	9,85
62	0,0554	21725	1204	20918	201193	9,26
63	0,0467	20521	959	19879	180274	8,78
64	0,0593	19562	1161	18785	160396	8,20
65	0,0604	18402	1111	17657	141611	7,70
66	0,0729	17291	1261	16446	123954	7,17
67	0,1061	16030	1701	14890	107508	6,71
68	0,0999	14328	1432	13369	92618	6,46
69	0,0909	12896	1172	12111	79249	6,15
70	0,0848	11724	995	11058	67138	5,73
71	0,1010	10730	1084	10003	56080	5,23
72	0,1911	9646	1844	8410	46077	4,78
73	0,1140	7802	889	7206	37666	4,83
74	0,0942	6913	651	6477	30460	4,41
75	0,1171	6262	734	5770	23983	3,83
76	0,1776	5528	982	4870	18213	3,29
77	0,2800	4546	1273	3693	13343	2,93
78	0,3049	3273	998	2605	9650	2,95
79	0,1162	2275	264	2098	7045	3,10
80	0,2032	2011	409	1737	4947	2,46
81	0,2500	1602	401	1334	3209	2,00
82	0,5106	1202	614	791	1875	1,56
83	0,2428	588	143	493	1085	1,84
84	0,0000	445	0	445	592	1,33
85	0,0000	445	445	147	147	0,33

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Badajoz. Provincia sin capital .		Varón. Nacimientos Originales			
	Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nD_x$	$nL_x$	$T_x$
0	0,2578	100000	25781	82727	3059790	30,60
1	0,1489	74219	11053	66813	2977064	40,11
2	0,0808	63166	5106	59745	2910251	46,07
3	0,0335	58060	1947	56756	2850506	49,10
4	0,0264	56113	1481	55120	2793750	49,79
5	0,0109	54632	595	54338	2738630	50,13
6	0,0098	54037	527	53777	2684291	49,68
7	0,0060	53510	321	53352	2630514	49,16
8	0,0076	53189	405	52990	2577162	48,45
9	0,0081	52784	430	52573	2524173	47,82
10	0,0041	52354	215	52249	2471600	47,21
11	0,0051	52140	266	52008	2419352	46,40
12	0,0040	51873	208	51771	2367343	45,64
13	0,0036	51666	188	51573	2315572	44,82
14	0,0036	51478	185	51387	2263999	43,98
15	0,0042	51293	213	51188	2212612	43,14
16	0,0038	51079	194	50984	2161425	42,32
17	0,0049	50885	248	50763	2110441	41,47
18	0,0070	50637	353	50463	2059678	40,68
19	0,0057	50284	285	50144	2009215	39,96
20	0,0093	50000	467	49770	1959070	39,18
21	0,0051	49533	252	49409	1909301	38,55
22	0,0068	49281	336	49116	1859892	37,74
23	0,0071	48946	346	48775	1810776	37,00
24	0,0099	48600	480	48363	1762000	36,26
25	0,0080	48119	384	47930	1713637	35,61
26	0,0068	47735	323	47577	1665707	34,89
27	0,0059	47413	278	47276	1618131	34,13
28	0,0072	47134	338	46968	1570855	33,33
29	0,0075	46797	352	46623	1523887	32,56
30	0,0042	46444	193	46349	1477264	31,81
31	0,0090	46251	414	46047	1430915	30,94
32	0,0072	45837	331	45674	1384868	30,21
33	0,0082	45506	372	45323	1339194	29,43
34	0,0066	45134	298	44987	1293871	28,67
35	0,0096	44836	431	44624	1248885	27,85
36	0,0103	44405	457	44180	1204261	27,12
37	0,0084	43948	371	43765	1160081	26,40
38	0,0076	43577	332	43413	1116316	25,62
39	0,0100	43245	433	43031	1072903	24,81
40	0,0033	42812	142	42742	1029871	24,06
41	0,0135	42670	576	42386	987129	23,13
42	0,0101	42094	426	41884	944744	22,44

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0092	41668	382	41480	902860	21,67
44	0,0139	41286	573	41004	861380	20,86
45	0,0125	40713	508	40462	820376	20,15
46	0,0147	40205	591	39914	779914	19,40
47	0,0115	39614	454	39390	740000	18,68
48	0,0124	39160	485	38921	700610	17,89
49	0,0172	38675	664	38348	661689	17,11
50	0,0102	38012	389	37820	623341	16,40
51	0,0265	37623	996	37130	585521	15,56
52	0,0192	36627	704	36279	548391	14,97
53	0,0238	35923	854	35501	512112	14,26
54	0,0178	35069	626	34760	476611	13,59
55	0,0174	34443	600	34147	441851	12,83
56	0,0225	33843	762	33467	407704	12,05
57	0,0290	33081	959	32607	374237	11,31
58	0,0318	32122	1023	31616	341630	10,64
59	0,0485	31099	1507	30352	310014	9,97
60	0,0401	29592	1186	29004	279663	9,45
61	0,0636	28406	1805	27508	250658	8,82
62	0,0809	26601	2153	25526	223150	8,39
63	0,0781	24448	1909	23496	197624	8,08
64	0,0904	22539	2038	21520	174128	7,73
65	0,0676	20501	1385	19811	152608	7,44
66	0,1102	19116	2107	18058	132797	6,95
67	0,0980	17008	1667	16174	114739	6,75
68	0,1055	15342	1618	14530	98565	6,42
69	0,1102	13723	1512	12965	84035	6,12
70	0,0538	12211	657	11885	71070	5,82
71	0,1352	11554	1562	10767	59185	5,12
72	0,1394	9992	1393	9289	48418	4,85
73	0,1485	8599	1277	7953	39129	4,55
74	0,1874	7322	1372	6623	31176	4,26
75	0,1270	5950	756	5569	24553	4,13
76	0,2311	5194	1200	4577	18984	3,66
77	0,1518	3994	606	3687	14407	3,61
78	0,2140	3387	725	3016	10720	3,16
79	0,2698	2662	718	2290	7704	2,89
80	0,1090	1944	212	1838	5414	2,79
81	0,4512	1732	781	1309	3576	2,06
82	0,3212	951	305	791	2268	2,39
83	0,3642	645	235	521	1477	2,29
84	0,5134	410	211	294	956	2,33
85	0,2608	200	200	662	662	3,32

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Badajoz. Provincia sin capital		Mujer. Nacimientos Originales			
Edad	$nq_x$	$n^l_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,2186	100000,00	21863	85352	3274252	32,74
1	0,1443	78136,67	11273	70583	3188900	40,81
2	0,0724	66863,25	4844	63618	3118317	46,64
3	0,0346	62019,65	2144	60583	3054699	49,25
4	0,0282	59875,91	1691	58743	2994116	50,01
5	0,0139	58184,52	810	57785	2935373	50,45
6	0,0108	57374,41	621	57068	2877588	50,15
7	0,0070	56753,16	398	56557	2820520	49,70
8	0,0063	56355,40	353	56181	2763963	49,05
9	0,0086	56002,02	479	55766	2707781	48,35
10	0,0041	55522,95	228	55411	2652015	47,76
11	0,0040	55294,73	222	55185	2596605	46,96
12	0,0030	55072,83	163	54992	2541419	46,15
13	0,0036	54909,64	197	54812	2486427	45,28
14	0,0049	54712,24	266	54581	2431614	44,44
15	0,0054	54446,71	294	54302	2377033	43,66
16	0,0053	54152,33	289	54010	2322731	42,89
17	0,0067	53863,18	362	53685	2268721	42,12
18	0,0057	53501,11	305	53351	2215036	41,40
19	0,0066	53196,26	353	53022	2161686	40,64
20	0,0067	52843,14	352	52670	2108663	39,90
21	0,0098	52490,74	517	52236	2055994	39,17
22	0,0090	51973,84	466	51744	2003758	38,55
23	0,0080	51508,13	413	51305	1952013	37,90
24	0,0084	51095,17	428	50884	1900709	37,20
25	0,0075	50666,68	380	50479	1849825	36,51
26	0,0117	50286,19	587	49997	1799346	35,78
27	0,0113	49699,53	564	49421	1749349	35,20
28	0,0097	49135,60	476	48901	1699927	34,60
29	0,0072	48659,98	351	48487	1651026	33,93
30	0,0064	48308,59	308	48157	1602539	33,17
31	0,0078	48000,32	373	47816	1554382	32,38
32	0,0107	47627,17	509	47376	1506566	31,63
33	0,0065	47117,72	305	46968	1459190	30,97
34	0,0094	46813,01	438	46597	1412222	30,17
35	0,0066	46375,27	308	46224	1365625	29,45
36	0,0112	46067,50	517	45813	1319401	28,64
37	0,0101	45550,51	462	45323	1273589	27,96
38	0,0122	45088,52	549	44818	1228266	27,24
39	0,0100	44539,30	448	44319	1183448	26,57
40	0,0062	44091,68	274	43957	1139130	25,84
41	0,0072	43818,02	317	43662	1095173	24,99

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,0098	43500,94	424	43292	1051511	24,17
43	0,0125	43076,50	537	42812	1008219	23,41
44	0,0113	42539,63	479	42303	965407	22,69
45	0,0108	42060,42	455	41836	923104	21,95
46	0,0097	41605,35	404	41406	881268	21,18
47	0,0082	41201,49	336	41036	839862	20,38
48	0,0100	40865,20	407	40665	798826	19,55
49	0,0138	40458,13	557	40183	758161	18,74
50	0,0130	39901,03	518	39645	717978	17,99
51	0,0179	39382,67	706	39034	678333	17,22
52	0,0149	38676,84	575	38393	639298	16,53
53	0,0127	38102,02	484	37863	600905	15,77
54	0,0250	37617,68	940	37153	563042	14,97
55	0,0162	36677,49	594	36384	525889	14,34
56	0,0209	36083,04	755	35710	489505	13,57
57	0,0170	35328,18	599	35033	453794	12,85
58	0,0254	34729,29	882	34294	418762	12,06
59	0,0294	33847,57	995	33355	384468	11,36
60	0,0331	32852,42	1087	32315	351113	10,69
61	0,0447	31765,56	1421	31061	318798	10,04
62	0,0731	30344,22	2218	29239	287738	9,48
63	0,0525	28126,12	1476	27393	258499	9,19
64	0,0803	26650,27	2141	25582	231106	8,67
65	0,0501	24509,21	1228	23900	205524	8,39
66	0,0890	23281,25	2072	22245	181624	7,80
67	0,0712	21208,94	1510	20457	159379	7,51
68	0,0901	19699,09	1774	18812	138922	7,05
69	0,0709	17924,93	1271	17292	120110	6,70
70	0,0508	16653,84	845	16234	102818	6,17
71	0,1443	15808,39	2282	14656	86584	5,48
72	0,1082	13526,75	1463	12793	71928	5,32
73	0,1404	12063,51	1694	11208	59135	4,90
74	0,1731	10369,28	1795	9458	47927	4,62
75	0,1201	8574,25	1030	8057	38469	4,49
76	0,1758	7544,72	1326	6871	30413	4,03
77	0,1913	6218,65	1190	5612	23542	3,79
78	0,1716	5029,13	863	4591	17930	3,57
79	0,1678	4166,18	699	3811	13339	3,20
80	0,1398	3466,98	485	3222	9527	2,75
81	0,4161	2982,28	1241	2316	6305	2,11
82	0,4176	1741,41	727	1351	3989	2,29
83	0,3574	1014,16	362	823	2638	2,60
84	0,3688	651,72	240	524	1815	2,79
85	0,2735	411,37	411	1291	1291	3,14

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Badajoz. Provincia sin capital		Total. Nacimientos Originales			
Edad	$nq_x$	$n^l_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,2390	100000	23905	83984	3162310	31,62
1	0,1466	76095	11159	68619	3078326	40,45
2	0,0767	64936	4980	61600	3009707	46,35
3	0,0340	59956	2041	58589	2948107	49,17
4	0,0273	57915	1582	56855	2889519	49,89
5	0,0124	56333	696	55990	2832664	50,28
6	0,0103	55637	572	55355	2776674	49,91
7	0,0065	55064	358	54888	2721319	49,42
8	0,0070	54707	380	54519	2666431	48,74
9	0,0083	54326	453	54103	2611912	48,08
10	0,0041	53873	221	53764	2557809	47,48
11	0,0046	53652	245	53531	2504045	46,67
12	0,0035	53407	186	53315	2450514	45,88
13	0,0036	53221	192	53126	2397199	45,04
14	0,0042	53028	223	52918	2344073	44,20
15	0,0048	52805	253	52681	2291155	43,39
16	0,0046	52553	241	52434	2238474	42,59
17	0,0058	52312	303	52163	2186040	41,79
18	0,0063	52009	327	51848	2133877	41,03
19	0,0062	51682	319	51525	2082029	40,29
20	0,0078	51363	402	51165	2030504	39,53
21	0,0074	50961	378	50775	1979339	38,84
22	0,0079	50583	399	50386	1928564	38,13
23	0,0075	50184	378	49997	1878178	37,43
24	0,0091	49806	454	49582	1828180	36,71
25	0,0077	49352	382	49163	1778599	36,04
26	0,0091	48969	448	48749	1729435	35,32
27	0,0085	48522	414	48318	1680686	34,64
28	0,0084	48107	404	47909	1632369	33,93
29	0,0074	47704	352	47530	1584460	33,21
30	0,0053	47352	250	47229	1536930	32,46
31	0,0084	47102	395	46907	1489701	31,63
32	0,0089	46707	416	46502	1442794	30,89
33	0,0074	46291	341	46123	1396292	30,16
34	0,0079	45950	365	45771	1350168	29,38
35	0,0082	45586	374	45401	1304398	28,61
36	0,0108	45211	487	44971	1258997	27,85
37	0,0093	44725	414	44520	1214025	27,14
38	0,0098	44310	435	44095	1169505	26,39
39	0,0100	43875	440	43658	1125410	25,65
40	0,0047	43435	206	43333	1081752	24,91
41	0,0104	43229	448	43008	1038419	24,02

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,0099	42781	425	42572	995410	23,27
43	0,0108	42356	457	42131	952839	22,50
44	0,0126	41899	526	41639	910708	21,74
45	0,0117	41372	483	41134	869069	21,01
46	0,0122	40890	499	40644	827935	20,25
47	0,0098	40391	398	40195	787291	19,49
48	0,0112	39993	446	39773	747096	18,68
49	0,0154	39547	610	39246	707323	17,89
50	0,0116	38937	450	38715	668077	17,16
51	0,0223	38487	859	38062	629362	16,35
52	0,0171	37628	642	37311	591300	15,71
53	0,0183	36986	677	36652	553989	14,98
54	0,0213	36309	775	35926	517337	14,25
55	0,0168	35534	598	35238	481411	13,55
56	0,0217	34935	760	34560	446173	12,77
57	0,0231	34176	791	33785	411613	12,04
58	0,0285	33385	952	32914	377828	11,32
59	0,0382	32433	1239	31819	344914	10,63
60	0,0365	31193	1137	30630	313095	10,04
61	0,0549	30056	1651	29235	282465	9,40
62	0,0770	28404	2188	27313	253229	8,92
63	0,0657	26216	1724	25358	225916	8,62
64	0,0855	24492	2094	23447	200558	8,19
65	0,0590	22399	1321	21742	177112	7,91
66	0,0996	21078	2099	20027	155369	7,37
67	0,0852	18979	1618	18171	135342	7,13
68	0,0980	17361	1702	16509	117171	6,75
69	0,0886	15660	1388	14966	100662	6,43
70	0,0522	14272	745	13902	85696	6,00
71	0,1395	13527	1888	12575	71794	5,31
72	0,1242	11639	1445	10912	59219	5,09
73	0,1441	10194	1469	9452	48307	4,74
74	0,1802	8725	1572	7925	38855	4,45
75	0,1235	7153	883	6708	30929	4,32
76	0,2017	6270	1265	5624	24221	3,86
77	0,1712	5005	857	4570	18597	3,72
78	0,1926	4148	799	3740	14028	3,38
79	0,2123	3349	711	2985	10287	3,07
80	0,1262	2638	333	2470	7302	2,77
81	0,4345	2305	1001	1765	4832	2,10
82	0,3740	1304	488	1045	3067	2,35
83	0,3600	816	294	661	2022	2,48
84	0,4273	522	223	402	1362	2,61
85	0,2684	299	299	960	960	3,21

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Badajoz. Provincia		Varones. Nacimientos Hipotéticos			
Edad	$nq_x$	$n^l_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,2587	100000	25870	82667	3050519	30,51
1	0,1479	74130	10962	66785	2967852	40,04
2	0,0812	63168	5128	59732	2901067	45,93
3	0,0342	58040	1987	56708	2841335	48,95
4	0,0270	56053	1516	55037	2784627	49,68
5	0,0111	54537	604	54239	2729590	50,05
6	0,0102	53932	551	53660	2675351	49,61
7	0,0060	53381	319	53223	2621691	49,11
8	0,0073	53061	390	52869	2568467	48,41
9	0,0080	52672	419	52465	2515598	47,76
10	0,0039	52253	204	52152	2463133	47,14
11	0,0050	52049	262	51920	2410980	46,32
12	0,0039	51787	202	51687	2359061	45,55
13	0,0035	51585	182	51495	2307373	44,73
14	0,0036	51403	185	51312	2255878	43,89
15	0,0046	51218	237	51101	2204567	43,04
16	0,0039	50981	197	50884	2153465	42,24
17	0,0045	50784	229	50671	2102581	41,40
18	0,0065	50555	330	50392	2051910	40,59
19	0,0055	50225	276	50089	2001518	39,85
20	0,0089	49948	446	49729	1951429	39,07
21	0,0061	49502	304	49353	1901701	38,42
22	0,0069	49198	342	49030	1852348	37,65
23	0,0069	48857	335	48692	1803318	36,91
24	0,0096	48522	468	48291	1754626	36,16
25	0,0082	48054	392	47861	1706335	35,51
26	0,0071	47662	336	47496	1658474	34,80
27	0,0058	47326	277	47189	1610978	34,04
28	0,0069	47049	324	46889	1563788	33,24
29	0,0082	46725	384	46535	1516899	32,46
30	0,0045	46340	210	46237	1470364	31,73
31	0,0089	46131	412	45927	1424126	30,87
32	0,0075	45718	342	45550	1378199	30,15
33	0,0088	45376	401	45179	1332649	29,37
34	0,0064	44975	289	44833	1287471	28,63
35	0,0091	44687	408	44486	1242638	27,81
36	0,0105	44279	463	44050	1198152	27,06
37	0,0087	43816	383	43627	1154102	26,34
38	0,0081	43433	352	43259	1110475	25,57
39	0,0097	43081	419	42874	1067215	24,77
40	0,0038	42662	164	42581	1024341	24,01
41	0,0130	42498	551	42226	981760	23,10



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,0102	41947	427	41737	939533	22,40
43	0,0095	41520	396	41325	897796	21,62
44	0,0137	41124	565	40846	856471	20,83
45	0,0132	40559	534	40296	815626	20,11
46	0,0161	40026	644	39708	775329	19,37
47	0,0114	39382	447	39162	735621	18,68
48	0,0120	38935	466	38705	696460	17,89
49	0,0162	38468	623	38161	657755	17,10
50	0,0109	37846	412	37643	619594	16,37
51	0,0257	37434	962	36959	581951	15,55
52	0,0196	36472	716	36119	544992	14,94
53	0,0233	35756	832	35345	508874	14,23
54	0,0187	34924	652	34602	473529	13,56
55	0,0191	34272	656	33948	438927	12,81
56	0,0232	33616	782	33230	404979	12,05
57	0,0284	32834	934	32373	371749	11,32
58	0,0337	31901	1076	31368	339377	10,64
59	0,0496	30825	1530	30065	308008	9,99
60	0,0409	29295	1197	28701	277943	9,49
61	0,0638	28098	1793	27205	249242	8,87
62	0,0797	26304	2097	25258	222036	8,44
63	0,0757	24208	1832	23294	196779	8,13
64	0,0897	22375	2007	21372	173484	7,75
65	0,0677	20368	1380	19681	152112	7,47
66	0,1071	18989	2034	17968	132431	6,97
67	0,0989	16954	1676	16115	114463	6,75
68	0,1046	15278	1599	14477	98348	6,44
69	0,1124	13679	1538	12907	83871	6,13
70	0,0552	12142	671	11809	70964	5,84
71	0,1356	11471	1555	10687	59155	5,16
72	0,1404	9916	1392	9213	48469	4,89
73	0,1452	8524	1237	7899	39255	4,61
74	0,1877	7286	1367	6590	31357	4,30
75	0,1264	5919	748	5542	24767	4,18
76	0,2228	5171	1152	4580	19225	3,72
77	0,1492	4019	600	3715	14645	3,64
78	0,2161	3419	739	3040	10930	3,20
79	0,2748	2680	736	2298	7889	2,94
80	0,1118	1944	217	1834	5591	2,88
81	0,4264	1726	736	1330	3757	2,18
82	0,3115	990	308	829	2427	2,45
83	0,3419	682	233	559	1598	2,34
84	0,5190	449	233	320	1039	2,32
85	0,2599	216	216	719	719	3,33

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Badajoz. Provincia	Mujeres-Nacimientos Hipotéticos				
Edad	$nq_x$	$nL_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,2303	100000	23034	84567	3399429	33,99
1	0,1383	76966	10646	69833	3314862	43,07
2	0,0687	66320	4554	63268	3245029	48,93
3	0,0325	61765	2006	60421	3181761	51,51
4	0,0258	59759	1543	58725	3121340	52,23
5	0,0133	58216	772	57835	3062615	52,61
6	0,0103	57444	593	57152	3004779	52,31
7	0,0066	56852	377	56666	2947627	51,85
8	0,0059	56475	333	56311	2890961	51,19
9	0,0081	56142	456	55918	2834650	50,49
10	0,0039	55686	218	55579	2778733	49,90
11	0,0038	55468	211	55365	2723154	49,09
12	0,0028	55258	156	55181	2667789	48,28
13	0,0034	55101	188	55009	2612609	47,41
14	0,0046	54914	251	54790	2557600	46,57
15	0,0051	54663	277	54526	2502810	45,79
16	0,0050	54385	272	54251	2448284	45,02
17	0,0062	54113	338	53946	2394033	44,24
18	0,0053	53775	287	53634	2340086	43,52
19	0,0062	53488	330	53325	2286453	42,75
20	0,0063	53158	336	52993	2233127	42,01
21	0,0091	52822	481	52585	2180135	41,27
22	0,0085	52341	443	52123	2127550	40,65
23	0,0076	51898	393	51705	2075427	39,99
24	0,0079	51506	408	51304	2023722	39,29
25	0,0071	51097	361	50919	1972418	38,60
26	0,0109	50736	552	50464	1921498	37,87
27	0,0106	50184	530	49923	1871034	37,28
28	0,0090	49655	448	49434	1821110	36,68
29	0,0067	49207	331	49044	1771677	36,00
30	0,0061	48876	300	48728	1722633	35,24
31	0,0072	48576	350	48403	1673905	34,46
32	0,0101	48226	488	47985	1625502	33,71
33	0,0061	47738	293	47594	1577516	33,05
34	0,0089	47445	421	47237	1529922	32,25
35	0,0063	47024	295	46878	1482685	31,53
36	0,0105	46729	492	46486	1435807	30,73
37	0,0094	46237	432	46024	1389321	30,05
38	0,0112	45804	515	45551	1343297	29,33
39	0,0092	45290	418	45084	1297747	28,65
40	0,0060	44871	269	44739	1252663	27,92
41	0,0066	44603	294	44458	1207924	27,08

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,0091	44309	405	44109	1163466	26,26
43	0,0116	43904	511	43652	1119357	25,50
44	0,0106	43393	460	43166	1075705	24,79
45	0,0102	42933	439	42716	1032539	24,05
46	0,0091	42494	387	42303	989823	23,29
47	0,0075	42106	317	41950	947520	22,50
48	0,0092	41790	386	41599	905570	21,67
49	0,0128	41403	528	41143	863971	20,87
50	0,0126	40875	517	40620	822828	20,13
51	0,0164	40358	660	40033	782208	19,38
52	0,0139	39698	552	39426	742175	18,70
53	0,0119	39147	466	38917	702749	17,95
54	0,0236	38681	911	38231	663832	17,16
55	0,0154	37770	580	37484	625601	16,56
56	0,0197	37190	734	36828	588117	15,81
57	0,0158	36457	577	36172	551289	15,12
58	0,0239	35880	857	35456	515117	14,36
59	0,0275	35023	963	34547	479661	13,70
60	0,0195	34060	664	33732	445114	13,07
61	0,0253	33396	845	32978	411382	12,32
62	0,0442	32551	1438	31838	378404	11,62
63	0,0342	31113	1065	30586	346566	11,14
64	0,0499	30048	1501	29303	315980	10,52
65	0,0273	28547	780	28162	286677	10,04
66	0,0519	27768	1441	27052	258515	9,31
67	0,0437	26327	1150	25757	231462	8,79
68	0,0505	25177	1271	24546	205706	8,17
69	0,0511	23906	1221	23300	181159	7,58
70	0,0495	22686	1123	22129	157859	6,96
71	0,1269	21563	2736	20186	135730	6,29
72	0,0991	18828	1866	17893	115544	6,14
73	0,1293	16962	2194	15857	97651	5,76
74	0,1608	14768	2375	13565	81794	5,54
75	0,1138	12393	1410	11685	68229	5,51
76	0,1647	10983	1809	10066	56544	5,15
77	0,1791	9175	1644	8339	46478	5,07
78	0,1631	7531	1229	6908	38139	5,06
79	0,1583	6302	998	5797	31231	4,96
80	0,1371	5304	727	4938	25434	4,79
81	0,3705	4577	1696	3677	20496	4,48
82	0,3905	2881	1125	2281	16819	5,84
83	0,3348	1756	588	1447	14537	8,28
84	0,3527	1168	412	950	13091	11,21
85	0,0604	756	756	12140	12140	16,06

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Badajoz. Provincia	Total- Nacimientos Hipotéticos				
Edad	$nq_x$	$nL_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,2385	100000	23855	84017	3167287	31,67
1	0,1450	76145	11038	68750	3083269	40,49
2	0,0765	65108	4982	61769	3014519	46,30
3	0,0343	60125	2062	58744	2952750	49,11
4	0,0273	58064	1583	57003	2894006	49,84
5	0,0129	56480	727	56122	2837003	50,23
6	0,0108	55753	600	55458	2780881	49,88
7	0,0064	55154	352	54981	2725424	49,42
8	0,0069	54802	376	54617	2670443	48,73
9	0,0081	54427	440	54210	2615826	48,06
10	0,0040	53986	218	53879	2561616	47,45
11	0,0045	53768	243	53649	2507737	46,64
12	0,0035	53525	187	53433	2454089	45,85
13	0,0035	53339	188	53246	2400655	45,01
14	0,0044	53151	232	53037	2347409	44,16
15	0,0052	52919	273	52784	2294372	43,36
16	0,0046	52646	240	52528	2241588	42,58
17	0,0055	52406	287	52264	2189061	41,77
18	0,0062	52119	321	51960	2136796	41,00
19	0,0061	51797	315	51642	2084836	40,25
20	0,0075	51482	388	51291	2033193	39,49
21	0,0079	51094	403	50896	1981902	38,79
22	0,0082	50691	413	50488	1931007	38,09
23	0,0075	50278	378	50092	1880519	37,40
24	0,0090	49900	449	49679	1830428	36,68
25	0,0079	49451	391	49258	1780749	36,01
26	0,0092	49060	452	48838	1731490	35,29
27	0,0081	48608	396	48413	1682653	34,62
28	0,0082	48213	395	48018	1634239	33,90
29	0,0078	47818	371	47635	1586221	33,17
30	0,0054	47446	256	47320	1538587	32,43
31	0,0087	47191	410	46989	1491266	31,60
32	0,0091	46781	424	46572	1444277	30,87
33	0,0076	46357	354	46182	1397705	30,15
34	0,0078	46003	361	45825	1351523	29,38
35	0,0082	45642	375	45457	1305698	28,61
36	0,0109	45267	492	45024	1260241	27,84
37	0,0096	44774	431	44562	1215217	27,14
38	0,0098	44344	434	44130	1170655	26,40
39	0,0097	43910	424	43701	1126525	25,66
40	0,0054	43486	234	43371	1082824	24,90
41	0,0104	43252	448	43031	1039453	24,03

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,0098	42804	421	42596	996422	23,28
43	0,0111	42382	470	42151	953826	22,51
44	0,0124	41912	521	41655	911675	21,75
45	0,0124	41391	515	41137	870020	21,02
46	0,0130	40876	530	40615	828882	20,28
47	0,0099	40346	398	40150	788268	19,54
48	0,0107	39948	428	39737	748118	18,73
49	0,0150	39521	593	39228	708380	17,92
50	0,0122	38928	477	38692	669152	17,19
51	0,0220	38451	847	38033	630460	16,40
52	0,0176	37604	661	37278	592427	15,75
53	0,0188	36943	696	36600	555149	15,03
54	0,0219	36247	795	35855	518549	14,31
55	0,0174	35453	617	35148	482695	13,62
56	0,0225	34836	783	34449	447546	12,85
57	0,0223	34053	760	33678	413097	12,13
58	0,0294	33293	977	32810	379419	11,40
59	0,0387	32316	1252	31695	346610	10,73
60	0,0371	31063	1151	30494	314914	10,14
61	0,0548	29913	1638	29099	284421	9,51
62	0,0748	28274	2114	27221	255322	9,03
63	0,0642	26161	1678	25326	228101	8,72
64	0,0837	24483	2049	23459	202776	8,28
65	0,0583	22434	1308	21784	179316	7,99
66	0,0970	21126	2049	20100	157533	7,46
67	0,0836	19077	1594	18281	137433	7,20
68	0,0964	17483	1685	16639	119152	6,82
69	0,0899	15797	1420	15087	102513	6,49
70	0,0534	14377	767	13996	87426	6,08
71	0,1344	13610	1829	12688	73430	5,40
72	0,1212	11781	1428	11063	60742	5,16
73	0,1407	10353	1457	9618	49679	4,80
74	0,1810	8896	1610	8077	40061	4,50
75	0,1230	7286	896	6835	31984	4,39
76	0,1950	6390	1246	5754	25149	3,94
77	0,1680	5144	864	4705	19395	3,77
78	0,1919	4279	821	3861	14689	3,43
79	0,2167	3458	749	3074	10829	3,13
80	0,1300	2709	352	2531	7755	2,86
81	0,4037	2356	951	1847	5223	2,22
82	0,3623	1405	509	1136	3376	2,40
83	0,3515	896	315	730	2240	2,50
84	0,4326	581	251	446	1511	2,60
85	0,2668	330	330	1065	1065	3,23

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Badajoz. Provincia sin capital		Varones. Nacimientos Hipotéticos			
	Edad	$nq_x$	$n^l_x$	$n^d_x$	$nL_x$	$T_x$
0	0,258	100000	25781	82727	3059306	30,59
1	0,149	74219	11053	66813	2976579	40,11
2	0,081	63166	5106	59745	2909766	46,07
3	0,034	58060	1947	56756	2850021	49,09
4	0,026	56113	1481	55120	2793265	49,78
5	0,011	54632	595	54338	2738145	50,12
6	0,010	54037	527	53777	2683807	49,67
7	0,006	53510	321	53352	2630030	49,15
8	0,008	53189	405	52990	2576678	48,44
9	0,008	52784	430	52573	2523688	47,81
10	0,004	52354	215	52249	2471116	47,20
11	0,005	52140	266	52008	2418867	46,39
12	0,004	51873	208	51771	2366859	45,63
13	0,004	51666	188	51573	2315088	44,81
14	0,004	51478	185	51387	2263514	43,97
15	0,004	51293	213	51188	2212128	43,13
16	0,004	51079	194	50984	2160940	42,31
17	0,005	50885	248	50763	2109956	41,47
18	0,007	50637	353	50463	2059193	40,67
19	0,006	50284	285	50144	2008730	39,95
20	0,009	50000	467	49770	1958586	39,17
21	0,005	49533	252	49409	1908816	38,54
22	0,007	49281	336	49116	1859407	37,73
23	0,007	48946	346	48775	1810291	36,99
24	0,010	48600	480	48363	1761516	36,25
25	0,008	48119	384	47930	1713153	35,60
26	0,007	47735	323	47577	1665223	34,88
27	0,006	47413	278	47276	1617646	34,12
28	0,007	47134	338	46968	1570370	33,32
29	0,008	46797	352	46623	1523402	32,55
30	0,004	46444	193	46349	1476779	31,80
31	0,009	46251	414	46047	1430430	30,93
32	0,007	45837	331	45674	1384383	30,20
33	0,008	45506	372	45323	1338709	29,42
34	0,007	45134	298	44987	1293387	28,66
35	0,010	44836	431	44624	1248400	27,84
36	0,010	44405	457	44180	1203776	27,11
37	0,008	43948	371	43765	1159597	26,39
38	0,008	43577	332	43413	1115832	25,61
39	0,010	43245	433	43031	1072418	24,80
40	0,003	42812	142	42742	1029387	24,04
41	0,014	42670	576	42386	986645	23,12

Capítulo VIII. Mortalidad.

42	0,010	42094	426	41884	944259	22,43
43	0,009	41668	382	41480	902375	21,66
44	0,014	41286	573	41004	860895	20,85
45	0,012	40713	508	40462	819892	20,14
46	0,015	40205	591	39914	779429	19,39
47	0,011	39614	454	39390	739516	18,67
48	0,012	39160	485	38921	700126	17,88
49	0,017	38675	664	38348	661204	17,10
50	0,010	38012	389	37820	622857	16,39
51	0,026	37623	996	37130	585037	15,55
52	0,019	36627	704	36279	547906	14,96
53	0,024	35923	854	35501	511627	14,24
54	0,018	35069	626	34760	476126	13,58
55	0,017	34443	600	34147	441366	12,81
56	0,023	33843	762	33467	407219	12,03
57	0,029	33081	959	32607	373752	11,30
58	0,032	32122	1023	31616	341146	10,62
59	0,048	31099	1507	30352	309529	9,95
60	0,040	29592	1186	29004	279178	9,43
61	0,064	28406	1805	27508	250173	8,81
62	0,081	26601	2153	25526	222666	8,37
63	0,078	24448	1909	23496	197140	8,06
64	0,090	22539	2038	21520	173644	7,70
65	0,068	20501	1385	19811	152124	7,42
66	0,110	19116	2107	18058	132313	6,92
67	0,098	17008	1667	16174	114254	6,72
68	0,105	15342	1618	14530	98080	6,39
69	0,110	13723	1512	12965	83550	6,09
70	0,054	12211	657	11885	70585	5,78
71	0,135	11554	1562	10767	58700	5,08
72	0,139	9992	1393	9289	47934	4,80
73	0,148	8599	1277	7953	38645	4,49
74	0,187	7322	1372	6623	30691	4,19
75	0,127	5950	756	5569	24068	4,05
76	0,231	5194	1200	4577	18499	3,56
77	0,152	3994	606	3687	13922	3,49
78	0,214	3387	725	3016	10235	3,02
79	0,270	2662	718	2290	7219	2,71
80	0,109	1944	212	1838	4929	2,54
81	0,451	1732	781	1309	3092	1,79
82	0,321	951	305	791	1783	1,88
83	0,364	645	235	521	993	1,54
84	0,513	410	211	294	472	1,15
85	0,677	200	200	178	178	0,89

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1900	Badajoz. Provincia sin capital		Mujeres-Nacimientos Hipotéticos			
	Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nD_x$	$nL_x$	$T_x$
0	0,216	100000	21604	85525	3300415	33,00
1	0,142	78396	11137	70934	3214890	41,01
2	0,071	67259	4785	64053	3143956	46,74
3	0,034	62474	2118	61055	3079903	49,30
4	0,028	60356	1671	59237	3018848	50,02
5	0,014	58685	817	58282	2959611	50,43
6	0,011	57868	627	57559	2901329	50,14
7	0,007	57241	401	57044	2843770	49,68
8	0,006	56840	356	56665	2786726	49,03
9	0,009	56484	483	56246	2730062	48,33
10	0,004	56001	230	55887	2673816	47,75
11	0,004	55770	224	55660	2617928	46,94
12	0,003	55547	165	55466	2562268	46,13
13	0,004	55382	199	55284	2506803	45,26
14	0,005	55183	268	55051	2451519	44,43
15	0,005	54915	297	54769	2396467	43,64
16	0,005	54618	292	54475	2341699	42,87
17	0,007	54327	365	54147	2287224	42,10
18	0,006	53961	307	53810	2233077	41,38
19	0,007	53654	356	53478	2179267	40,62
20	0,007	53298	355	53123	2125789	39,89
21	0,010	52942	521	52685	2072666	39,15
22	0,009	52421	470	52190	2019981	38,53
23	0,008	51951	417	51746	1967791	37,88
24	0,008	51535	432	51322	1916045	37,18
25	0,008	51103	384	50914	1864723	36,49
26	0,012	50719	592	50427	1813810	35,76
27	0,011	50127	569	49847	1763383	35,18
28	0,010	49558	480	49322	1713536	34,58
29	0,007	49079	354	48904	1664214	33,91
30	0,006	48724	311	48571	1615310	33,15
31	0,008	48413	376	48228	1566739	32,36
32	0,011	48037	514	47784	1518511	31,61
33	0,006	47523	307	47372	1470728	30,95
34	0,009	47216	442	46998	1423356	30,15
35	0,007	46774	310	46621	1376358	29,43
36	0,011	46464	521	46207	1329736	28,62
37	0,010	45942	466	45713	1283530	27,94
38	0,012	45476	554	45203	1237817	27,22
39	0,010	44922	451	44700	1192614	26,55
40	0,006	44471	276	44335	1147914	25,81
41	0,007	44195	320	44037	1103579	24,97



Capítulo VIII. Mortalidad.

42	0,010	43875	428	43664	1059541	24,15
43	0,012	43447	541	43180	1015877	23,38
44	0,011	42906	483	42667	972697	22,67
45	0,011	42422	459	42196	930029	21,92
46	0,010	41963	407	41763	887833	21,16
47	0,008	41556	339	41389	846071	20,36
48	0,010	41217	411	41014	804682	19,52
49	0,014	40806	562	40529	763668	18,71
50	0,013	40244	523	39986	723139	17,97
51	0,018	39722	712	39370	683152	17,20
52	0,015	39010	580	38724	643782	16,50
53	0,013	38430	489	38189	605058	15,74
54	0,025	37941	948	37473	566869	14,94
55	0,016	36993	600	36697	529397	14,31
56	0,021	36393	761	36017	492700	13,54
57	0,017	35632	604	35334	456682	12,82
58	0,025	35028	889	34589	421348	12,03
59	0,029	34139	1004	33642	386759	11,33
60	0,033	33135	1096	32593	353117	10,66
61	0,045	32039	1434	31328	320525	10,00
62	0,073	30605	2237	29490	289197	9,45
63	0,052	28368	1489	27629	259706	9,15
64	0,080	26880	2159	25802	232077	8,63
65	0,050	24720	1239	24105	206275	8,34
66	0,089	23482	2090	22437	182170	7,76
67	0,071	21391	1523	20633	159733	7,47
68	0,090	19869	1789	18974	139101	7,00
69	0,071	18079	1282	17440	120127	6,64
70	0,051	16797	853	16374	102686	6,11
71	0,144	15944	2301	14782	86312	5,41
72	0,108	13643	1476	12903	71530	5,24
73	0,140	12167	1709	11305	58627	4,82
74	0,173	10458	1810	9539	47323	4,52
75	0,120	8648	1038	8126	37784	4,37
76	0,176	7610	1337	6930	29658	3,90
77	0,191	6272	1200	5661	22728	3,62
78	0,172	5072	870	4630	17067	3,36
79	0,168	4202	705	3844	12437	2,96
80	0,140	3497	489	3250	8592	2,46
81	0,416	3008	1252	2336	5342	1,78
82	0,418	1756	734	1363	3006	1,71
83	0,357	1023	366	830	1644	1,61
84	0,369	657	242	529	814	1,24
85	0,769	415	415	285	285	0,69

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Edad	Badajoz. Provincia sin capital		Total- Nacimientos Hipotéticos			
	$nq_x$	$n^l_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,238	100000	23768	84075	3175232	31,75
1	0,146	76232	11093	68799	3091156	40,55
2	0,076	65138	4951	61821	3022357	46,40
3	0,034	60187	2029	58828	2960536	49,19
4	0,027	58158	1573	57104	2901708	49,89
5	0,012	56585	700	56240	2844604	50,27
6	0,010	55886	575	55602	2788364	49,89
7	0,006	55311	359	55134	2732762	49,41
8	0,007	54952	382	54763	2677628	48,73
9	0,008	54569	455	54345	2622865	48,06
10	0,004	54114	222	54005	2568520	47,47
11	0,005	53892	246	53770	2514515	46,66
12	0,003	53646	187	53554	2460745	45,87
13	0,004	53459	193	53364	2407191	45,03
14	0,004	53266	224	53155	2353828	44,19
15	0,005	53041	254	52917	2300673	43,37
16	0,005	52788	242	52669	2247756	42,58
17	0,006	52546	304	52396	2195088	41,77
18	0,006	52242	328	52080	2142692	41,02
19	0,006	51913	320	51756	2090612	40,27
20	0,008	51593	404	51394	2038856	39,52
21	0,007	51189	380	51002	1987462	38,83
22	0,008	50809	401	50612	1936460	38,11
23	0,008	50408	380	50221	1885848	37,41
24	0,009	50028	456	49804	1835627	36,69
25	0,008	49572	384	49383	1785823	36,02
26	0,009	49189	450	48967	1736440	35,30
27	0,009	48739	416	48534	1687473	34,62
28	0,008	48323	405	48123	1638939	33,92
29	0,007	47917	354	47743	1590816	33,20
30	0,005	47564	251	47440	1543073	32,44
31	0,008	47313	397	47117	1495633	31,61
32	0,009	46916	417	46710	1448516	30,87
33	0,007	46498	342	46330	1401806	30,15
34	0,008	46156	366	45975	1355476	29,37
35	0,008	45790	376	45604	1309501	28,60
36	0,011	45414	489	45173	1263896	27,83
37	0,009	44925	416	44719	1218724	27,13
38	0,010	44508	437	44293	1174004	26,38
39	0,010	44071	442	43853	1129712	25,63
40	0,005	43629	206	43527	1085858	24,89
41	0,010	43422	450	43201	1042331	24,00

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,010	42972	427	42762	999131	23,25
43	0,011	42545	459	42319	956369	22,48
44	0,013	42086	529	41825	914049	21,72
45	0,012	41557	485	41318	872224	20,99
46	0,012	41073	501	40826	830906	20,23
47	0,010	40571	399	40375	790080	19,47
48	0,011	40172	448	39951	749705	18,66
49	0,015	39724	612	39421	709754	17,87
50	0,012	39111	452	38888	670333	17,14
51	0,022	38659	863	38233	631445	16,33
52	0,017	37796	644	37478	593212	15,70
53	0,018	37151	680	36816	555734	14,96
54	0,021	36471	778	36087	518918	14,23
55	0,017	35693	601	35396	482832	13,53
56	0,022	35092	763	34715	447436	12,75
57	0,023	34329	795	33936	412721	12,02
58	0,029	33534	956	33061	378785	11,30
59	0,038	32578	1245	31961	345724	10,61
60	0,036	31333	1143	30767	313762	10,01
61	0,055	30190	1659	29366	282995	9,37
62	0,077	28532	2198	27435	253629	8,89
63	0,066	26333	1731	25472	226194	8,59
64	0,085	24602	2103	23552	200722	8,16
65	0,059	22499	1327	21839	177171	7,87
66	0,100	21172	2108	20117	155331	7,34
67	0,085	19064	1625	18252	135215	7,09
68	0,098	17439	1709	16583	116962	6,71
69	0,089	15730	1394	15033	100379	6,38
70	0,052	14336	748	13964	85346	5,95
71	0,140	13588	1896	12631	71382	5,25
72	0,124	11691	1452	10961	58751	5,03
73	0,144	10240	1476	9495	47790	4,67
74	0,180	8764	1579	7961	38295	4,37
75	0,123	7185	887	6739	30334	4,22
76	0,202	6298	1270	5649	23596	3,75
77	0,171	5027	861	4590	17947	3,57
78	0,193	4166	803	3757	13357	3,21
79	0,212	3364	714	2998	9600	2,85
80	0,126	2650	334	2481	6601	2,49
81	0,434	2315	1006	1773	4120	1,78
82	0,374	1309	490	1049	2347	1,79
83	0,360	820	295	664	1298	1,58
84	0,427	525	224	404	634	1,21
85	0,731	300	300	230	230	0,77

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia	Varones. Nacimientos Originales				
Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,1903	100000	19029	87251	4152058	41,52
1	0,0729	80971	5906	77014	4064808	50,20
2	0,0402	75065	3018	73043	3987794	53,12
3	0,0248	72047	1788	70849	3914751	54,34
4	0,0154	70259	1081	69535	3843901	54,71
5	0,0080	69179	555	68807	3774366	54,56
6	0,0075	68624	515	68280	3705558	54,00
7	0,0053	68110	363	67867	3637279	53,40
8	0,0040	67747	270	67566	3569412	52,69
9	0,0040	67477	269	67297	3501846	51,90
10	0,0038	67208	255	67037	3434549	51,10
11	0,0034	66953	230	66799	3367512	50,30
12	0,0021	66723	141	66628	3300713	49,47
13	0,0025	66581	168	66469	3234085	48,57
14	0,0024	66413	162	66305	3167617	47,70
15	0,0028	66251	188	66125	3101312	46,81
16	0,0044	66063	291	65868	3035187	45,94
17	0,0042	65772	276	65587	2969318	45,15
18	0,0036	65496	233	65340	2903731	44,33
19	0,0059	65263	384	65005	2838392	43,49
20	0,0061	64879	394	64614	2773386	42,75
21	0,0053	64484	339	64257	2708772	42,01
22	0,0048	64145	306	63940	2644515	41,23
23	0,0065	63839	413	63562	2580575	40,42
24	0,0060	63426	380	63171	2517013	39,68
25	0,0071	63046	450	62744	2453842	38,92
26	0,0041	62596	260	62422	2391098	38,20
27	0,0062	62336	389	62076	2328676	37,36
28	0,0044	61948	272	61765	2266600	36,59
29	0,0058	61676	359	61435	2204835	35,75
30	0,0044	61317	270	61136	2143400	34,96
31	0,0081	61047	497	60714	2082264	34,11
32	0,0057	60550	343	60320	2021550	33,39
33	0,0074	60207	444	59910	1961230	32,57
34	0,0052	59763	314	59553	1901320	31,81
35	0,0059	59450	353	59213	1841767	30,98
36	0,0065	59096	385	58838	1782554	30,16
37	0,0085	58711	500	58376	1723716	29,36
38	0,0086	58211	498	57877	1665340	28,61
39	0,0076	57712	437	57419	1607464	27,85
40	0,0065	57275	374	57024	1550045	27,06
41	0,0102	56900	583	56510	1493021	26,24
42	0,0095	56317	533	55960	1436511	25,51

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0102	55784	571	55401	1380551	24,75
44	0,0073	55213	403	54942	1325150	24,00
45	0,0092	54809	502	54473	1270207	23,18
46	0,0093	54307	504	53969	1215735	22,39
47	0,0133	53803	714	53324	1161766	21,59
48	0,0093	53089	496	52756	1108441	20,88
49	0,0134	52593	705	52120	1055685	20,07
50	0,0075	51888	391	51626	1003565	19,34
51	0,0148	51497	760	50988	951939	18,49
52	0,0144	50737	729	50248	900951	17,76
53	0,0192	50008	959	49365	850703	17,01
54	0,0185	49049	908	48440	801338	16,34
55	0,0175	48141	841	47577	752897	15,64
56	0,0176	47300	831	46743	705320	14,91
57	0,0221	46469	1027	45780	658577	14,17
58	0,0244	45441	1110	44697	612797	13,49
59	0,0245	44331	1088	43602	568100	12,82
60	0,0186	43243	803	42705	524498	12,13
61	0,0488	42441	2073	41052	481792	11,35
62	0,0341	40367	1377	39445	440741	10,92
63	0,0511	38991	1993	37656	401296	10,29
64	0,0442	36998	1637	35901	363640	9,83
65	0,0501	35361	1773	34174	327739	9,27
66	0,0492	33589	1653	32481	293565	8,74
67	0,0606	31936	1934	30640	261084	8,18
68	0,0483	30001	1448	29031	230445	7,68
69	0,0603	28553	1722	27400	201413	7,05
70	0,0476	26831	1278	25975	174014	6,49
71	0,1084	25553	2770	23697	148039	5,79
72	0,0936	22783	2132	21355	124341	5,46
73	0,1340	20651	2767	18797	102987	4,99
74	0,1429	17884	2555	16172	84190	4,71
75	0,1316	15328	2018	13977	68018	4,44
76	0,1352	13311	1800	12105	54041	4,06
77	0,1640	11511	1888	10246	41936	3,64
78	0,1818	9623	1750	8451	31690	3,29
79	0,2582	7874	2033	6512	23239	2,95
80	0,1259	5841	736	5348	16727	2,86
81	0,2911	5105	1486	4110	11380	2,23
82	0,2531	3619	916	3005	7270	2,01
83	0,2732	2703	739	2208	4264	1,58
84	0,2835	1965	557	1591	2056	1,05
85	0,3105	1408	1408	465	465	0,33

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia	Mujer- Nacimientos Originales				
Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,1629	100000	16288	89087	4336236	43,36
1	0,0697	83712	5832	79805	4247149	50,74
2	0,0381	77880	2965	75894	4167345	53,51
3	0,0258	74915	1936	73618	4091451	54,61
4	0,0140	72979	1020	72296	4017833	55,05
5	0,0100	71960	721	71476	3945537	54,83
6	0,0077	71238	546	70872	3874061	54,38
7	0,0054	70692	384	70435	3803189	53,80
8	0,0046	70308	324	70091	3732754	53,09
9	0,0033	69984	230	69830	3662663	52,34
10	0,0029	69754	201	69619	3592833	51,51
11	0,0028	69553	194	69423	3523214	50,66
12	0,0026	69359	178	69240	3453791	49,80
13	0,0042	69181	289	68987	3384551	48,92
14	0,0039	68892	268	68712	3315563	48,13
15	0,0033	68623	224	68473	3246851	47,31
16	0,0051	68400	348	68167	3178378	46,47
17	0,0049	68052	333	67829	3110211	45,70
18	0,0052	67719	354	67482	3042383	44,93
19	0,0041	67365	275	67181	2974901	44,16
20	0,0069	67090	464	66779	2907721	43,34
21	0,0098	66626	652	66189	2840942	42,64
22	0,0065	65974	428	65688	2774752	42,06
23	0,0063	65547	410	65272	2709065	41,33
24	0,0049	65137	317	64925	2643792	40,59
25	0,0077	64820	499	64485	2578868	39,79
26	0,0062	64321	400	64053	2514382	39,09
27	0,0070	63921	450	63619	2450330	38,33
28	0,0065	63470	416	63192	2386711	37,60
29	0,0068	63055	432	62765	2323519	36,85
30	0,0072	62623	448	62323	2260753	36,10
31	0,0126	62175	784	61650	2198430	35,36
32	0,0074	61391	457	61084	2136781	34,81
33	0,0098	60934	596	60535	2075696	34,06
34	0,0081	60338	491	60009	2015162	33,40
35	0,0086	59847	514	59503	1955152	32,67
36	0,0077	59333	460	59025	1895650	31,95
37	0,0085	58874	499	58539	1836624	31,20
38	0,0080	58374	464	58063	1778085	30,46
39	0,0076	57910	440	57615	1720022	29,70
40	0,0077	57470	445	57172	1662407	28,93
41	0,0105	57025	600	56623	1605235	28,15
42	0,0093	56425	526	56072	1548613	27,45

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0078	55899	438	55606	1492540	26,70
44	0,0074	55461	408	55188	1436935	25,91
45	0,0094	55053	515	54708	1381747	25,10
46	0,0081	54538	444	54241	1327039	24,33
47	0,0129	54094	698	53627	1272798	23,53
48	0,0080	53396	427	53110	1219171	22,83
49	0,0077	52970	410	52695	1166061	22,01
50	0,0060	52559	314	52349	1113366	21,18
51	0,0178	52245	931	51621	1061017	20,31
52	0,0138	51314	707	50840	1009396	19,67
53	0,0125	50606	631	50184	958557	18,94
54	0,0113	49975	563	49598	908373	18,18
55	0,0166	49412	819	48863	858775	17,38
56	0,0178	48593	864	48014	809912	16,67
57	0,0123	47729	589	47334	761898	15,96
58	0,0150	47140	708	46666	714564	15,16
59	0,0163	46432	757	45925	667898	14,38
60	0,0138	45675	632	45252	621973	13,62
61	0,0245	45043	1106	44302	576721	12,80
62	0,0279	43937	1228	43115	532419	12,12
63	0,0309	42709	1318	41826	489304	11,46
64	0,0362	41391	1499	40387	447478	10,81
65	0,0365	39892	1457	38916	407092	10,20
66	0,0460	38435	1768	37250	368176	9,58
67	0,0462	36667	1694	35532	330926	9,03
68	0,0338	34973	1183	34180	295394	8,45
69	0,0502	33790	1696	32654	261214	7,73
70	0,0399	32094	1281	31236	228560	7,12
71	0,1126	30813	3469	28489	197324	6,40
72	0,0936	27345	2560	25629	168835	6,17
73	0,1277	24784	3165	22664	143206	5,78
74	0,1167	21620	2523	19929	120542	5,58
75	0,0850	19096	1623	18009	100613	5,27
76	0,1018	17473	1779	16281	82604	4,73
77	0,1300	15694	2040	14328	66322	4,23
78	0,1487	13654	2031	12294	51994	3,81
79	0,1798	11623	2090	10223	39701	3,42
80	0,0844	9534	805	8994	29477	3,09
81	0,2673	8729	2333	7166	20483	2,35
82	0,2047	6396	1309	5519	13317	2,08
83	0,3075	5087	1564	4039	7799	1,53
84	0,2624	3522	924	2903	3760	1,07
85	0,2679	2598	2598	857	857	0,33

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia	Total. Nacimientos Originales				
Edad	$nq_x$	$n^1_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,1772	100000	17719	88128	4241791	42,42
1	0,0713	82281	5870	78348	4153663	50,48
2	0,0392	76411	2993	74405	4075315	53,33
3	0,0253	73418	1859	72173	4000910	54,50
4	0,0147	71559	1051	70855	3928737	54,90
5	0,0090	70508	634	70083	3857882	54,72
6	0,0076	69874	530	69519	3787799	54,21
7	0,0054	69344	373	69095	3718280	53,62
8	0,0043	68972	296	68773	3649185	52,91
9	0,0036	68675	249	68508	3580412	52,14
10	0,0033	68426	229	68273	3511904	51,32
11	0,0031	68197	211	68056	3443631	50,50
12	0,0023	67986	158	67880	3375575	49,65
13	0,0033	67828	222	67679	3307695	48,77
14	0,0032	67606	217	67461	3240016	47,92
15	0,0030	67389	205	67251	3172556	47,08
16	0,0048	67184	320	66969	3105304	46,22
17	0,0045	66864	302	66661	3038335	45,44
18	0,0044	66561	293	66365	2971673	44,65
19	0,0049	66269	328	66049	2905308	43,84
20	0,0065	65941	432	65651	2839259	43,06
21	0,0074	65509	487	65183	2773608	42,34
22	0,0056	65022	365	64778	2708425	41,65
23	0,0064	64658	411	64382	2643647	40,89
24	0,0054	64247	347	64014	2579265	40,15
25	0,0074	63900	474	63582	2515251	39,36
26	0,0052	63425	328	63206	2451669	38,65
27	0,0066	63098	417	62818	2388463	37,85
28	0,0055	62681	345	62450	2325645	37,10
29	0,0064	62336	396	62070	2263195	36,31
30	0,0058	61939	358	61700	2201125	35,54
31	0,0103	61582	634	61157	2139426	34,74
32	0,0065	60948	398	60681	2078269	34,10
33	0,0085	60550	518	60203	2017587	33,32
34	0,0066	60032	396	59767	1957384	32,61
35	0,0073	59637	434	59346	1897617	31,82
36	0,0071	59203	423	58919	1838271	31,05
37	0,0085	58780	500	58445	1779352	30,27
38	0,0083	58280	482	57957	1720907	29,53
39	0,0076	57799	438	57505	1662949	28,77
40	0,0071	57360	409	57086	1605444	27,99
41	0,0104	56952	591	56555	1548358	27,19
42	0,0094	56360	529	56006	1491802	26,47



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0090	55831	505	55493	1435797	25,72
44	0,0073	55326	405	55054	1380304	24,95
45	0,0093	54920	508	54580	1325250	24,13
46	0,0087	54412	475	54094	1270670	23,35
47	0,0131	53937	706	53464	1216576	22,56
48	0,0087	53231	461	52922	1163112	21,85
49	0,0106	52770	560	52395	1110190	21,04
50	0,0068	52210	353	51974	1057795	20,26
51	0,0160	51857	829	51302	1005821	19,40
52	0,0141	51028	719	50547	954519	18,71
53	0,0158	50310	794	49778	903972	17,97
54	0,0148	49516	731	49026	854194	17,25
55	0,0170	48785	830	48229	805168	16,50
56	0,0177	47955	848	47387	756939	15,78
57	0,0166	47107	783	46582	709553	15,06
58	0,0195	46324	903	45719	662970	14,31
59	0,0207	45422	941	44791	617251	13,59
60	0,0162	44480	719	43999	572460	12,87
61	0,0368	43761	1612	42682	528461	12,08
62	0,0311	42150	1313	41270	485780	11,53
63	0,0397	40837	1622	39750	444509	10,89
64	0,0402	39214	1576	38159	404760	10,32
65	0,0434	37639	1632	36545	366601	9,74
66	0,0476	36007	1715	34858	330056	9,17
67	0,0536	34291	1837	33061	295198	8,61
68	0,0406	32454	1317	31572	262138	8,08
69	0,0552	31137	1719	29985	230566	7,40
70	0,0434	29418	1276	28563	200581	6,82
71	0,1103	28141	3105	26061	172018	6,11
72	0,0936	25037	2344	23467	145957	5,83
73	0,1309	22693	2971	20702	122490	5,40
74	0,1303	19722	2570	18000	101788	5,16
75	0,1049	17152	1799	15947	83788	4,89
76	0,1166	15353	1791	14153	67841	4,42
77	0,1468	13562	1991	12229	53688	3,96
78	0,1638	11572	1896	10301	41459	3,58
79	0,2127	9676	2058	8297	31158	3,22
80	0,0991	7618	755	7112	22861	3,00
81	0,2780	6863	1908	5585	15749	2,29
82	0,2260	4955	1120	4205	10164	2,05
83	0,2923	3835	1121	3084	5959	1,55
84	0,2709	2714	735	2222	2875	1,06
85	0,2847	1979	1979	653	653	0,33

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Capital	Varones. Nacimientos Originales				
Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,2607	100000	26069	82534	3182534	31,83
1	0,0935	73931	6916	69298	3100000	41,93
2	0,0587	67015	3931	64382	3030702	45,22
3	0,0388	63084	2449	61444	2966321	47,02
4	0,0283	60635	1718	59485	2904877	47,91
5	0,0143	58918	843	58502	2845393	48,29
6	0,0139	58075	806	57677	2786891	47,99
7	0,0046	57269	266	57138	2729213	47,66
8	0,0062	57003	356	56828	2672075	46,88
9	0,0033	56648	189	56554	2615247	46,17
10	0,0062	56458	352	56285	2558692	45,32
11	0,0000	56107		56285	2502407	44,60
12	0,0017	56107	93	56061	2446122	43,60
13	0,0016	56013	92	55968	2390062	42,67
14	0,0049	55921	272	55787	2334094	41,74
15	0,0080	55649	444	55430	2278307	40,94
16	0,0047	55205	261	55077	2222877	40,27
17	0,0111	54944	609	54644	2167800	39,45
18	0,0089	54335	486	54096	2113156	38,89
19	0,0115	53850	622	53543	2059060	38,24
20	0,0119	53228	634	52915	2005517	37,68
21	0,0085	52594	448	52373	1952602	37,13
22	0,0042	52146	217	52039	1900229	36,44
23	0,0127	51929	659	51604	1848190	35,59
24	0,0086	51270	438	51054	1796586	35,04
25	0,0101	50831	513	50579	1745532	34,34
26	0,0061	50319	306	50168	1694954	33,68
27	0,0139	50013	694	49671	1644786	32,89
28	0,0019	49319	95	49272	1595115	32,34
29	0,0105	49223	516	48969	1545843	31,40
30	0,0202	48707	985	48221	1496875	30,73
31	0,0081	47722	388	47531	1448654	30,36
32	0,0183	47334	864	46908	1401122	29,60
33	0,0041	46470	189	46377	1354215	29,14
34	0,0081	46281	377	46096	1307837	28,26
35	0,0143	45905	656	45581	1261742	27,49
36	0,0101	45248	459	45022	1216161	26,88
37	0,0139	44789	621	44483	1171139	26,15
38	0,0060	44168	265	44038	1126656	25,51
39	0,0085	43903	371	43720	1082618	24,66
40	0,0207	43532	900	43087	1038898	23,87
41	0,0151	42631	642	42314	995811	23,36
42	0,0137	41989	575	41706	953497	22,71

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0117	41415	483	41176	911791	22,02
44	0,0148	40931	605	40633	870615	21,27
45	0,0115	40327	464	40098	829982	20,58
46	0,0221	39862	883	39426	789884	19,82
47	0,0117	38980	455	38756	750458	19,25
48	0,0216	38525	833	38114	711702	18,47
49	0,0117	37692	441	37475	673588	17,87
50	0,0195	37251	728	36891	636114	17,08
51	0,0256	36523	934	36061	599222	16,41
52	0,0230	35589	820	35184	563161	15,82
53	0,0059	34769	204	34669	527977	15,19
54	0,0178	34565	614	34262	493308	14,27
55	0,0211	33951	716	33597	459046	13,52
56	0,0248	33234	825	32827	425449	12,80
57	0,0321	32410	1040	31895	392623	12,11
58	0,0434	31370	1361	30695	360727	11,50
59	0,0422	30009	1267	29381	330032	11,00
60	0,0660	28742	1898	27797	300652	10,46
61	0,0586	26844	1573	26062	272855	10,16
62	0,0613	25271	1548	24501	246793	9,77
63	0,0568	23723	1346	23054	222292	9,37
64	0,0471	22377	1054	21854	199238	8,90
65	0,0796	21323	1698	20476	177384	8,32
66	0,0755	19625	1481	18886	156908	8,00
67	0,0361	18144	654	17820	138022	7,61
68	0,0715	17489	1251	16866	120202	6,87
69	0,0652	16239	1060	15712	103336	6,36
70	0,0966	15179	1466	14446	87624	5,77
71	0,0563	13714	772	13330	73178	5,34
72	0,1368	12942	1771	12049	59848	4,62
73	0,1034	11171	1155	10592	47800	4,28
74	0,2491	10016	2495	8729	37207	3,71
75	0,2058	7521	1548	6730	28478	3,79
76	0,2474	5974	1478	5211	21748	3,64
77	0,1165	4496	524	4232	16536	3,68
78	0,3756	3972	1492	3179	12304	3,10
79	0,2148	2480	533	2207	9125	3,68
80	0,2024	1947	394	1746	6918	3,55
81	0,1468	1553	228	1438	5172	3,33
82	0,4271	1325	566	1020	3734	2,82
83	0,2993	759	227	640	2714	3,58
84	0,2790	532	148	455	2073	3,90
85	0,2113	383	383	1619	1619	4,22

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Capital	Mujer- Nacimientos Originales				
Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,1562	100000	15625	89531	4076756	40,77
1	0,0636	84375	5364	80781	3987225	47,26
2	0,0454	79011	3587	76608	3906443	49,44
3	0,0295	75424	2227	73932	3829835	50,78
4	0,0285	73197	2084	71801	3755903	51,31
5	0,0112	71113	796	70721	3684102	51,81
6	0,0133	70317	933	69857	3613381	51,39
7	0,0076	69384	526	69125	3543525	51,07
8	0,0036	68858	247	68736	3474400	50,46
9	0,0050	68611	342	68442	3405663	49,64
10	0,0017	68269	115	68212	3337221	48,88
11	0,0070	68153	476	67919	3269009	47,97
12	0,0036	67677	239	67916	3201090	47,30
13	0,0054	67433	365	67253	3133175	46,46
14	0,0017	67068	117	67011	3065921	45,71
15	0,0049	66951	329	66789	2998911	44,79
16	0,0109	66623	723	66266	2932121	44,01
17	0,0074	65900	486	65660	2865855	43,49
18	0,0043	65414	280	65276	2800195	42,81
19	0,0086	65134	557	64859	2734919	41,99
20	0,0015	64576	95	64530	2670060	41,35
21	0,0089	64481	576	64197	2605531	40,41
22	0,0092	63905	585	63617	2541333	39,77
23	0,0047	63320	298	63173	2477717	39,13
24	0,0048	63022	302	62874	2414543	38,31
25	0,0016	62720	102	62813	2351669	37,49
26	0,0033	62618	208	62516	2288856	36,55
27	0,0034	62410	211	62307	2226340	35,67
28	0,0053	62199	327	62038	2164034	34,79
29	0,0037	61872	231	61758	2101995	33,97
30	0,0142	61641	875	61209	2040237	33,10
31	0,0200	60766	1213	60167	1979028	32,57
32	0,0100	59553	594	59260	1918861	32,22
33	0,0080	58959	470	58727	1859601	31,54
34	0,0153	58489	896	58047	1800874	30,79
35	0,0047	57593	271	57459	1742827	30,26
36	0,0065	57322	374	57138	1685368	29,40
37	0,0060	56948	341	56780	1628230	28,59
38	0,0135	56607	767	56229	1571449	27,76
39	0,0082	55840	460	55613	1515220	27,13
40	0,0254	55380	1408	54684	1459607	26,36
41	0,0131	53972	707	53623	1404923	26,03
42	0,0120	53265	638	52950	1351300	25,37

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0228	52626	1199	52034	1298350	24,67
44	0,0097	51427	499	51181	1246316	24,23
45	0,0060	50928	304	50778	1195135	23,47
46	0,0165	50624	835	50212	1144356	22,61
47	0,0111	49789	555	49515	1094144	21,98
48	0,0122	49234	603	48937	1044629	21,22
49	0,0109	48631	532	48369	995692	20,47
50	0,0236	48100	1137	47538	947323	19,70
51	0,0112	46962	525	46704	899785	19,16
52	0,0196	46437	911	45988	853082	18,37
53	0,0142	45526	645	45208	807094	17,73
54	0,0200	44881	898	44437	761886	16,98
55	0,0204	43983	898	43539	717449	16,31
56	0,0121	43084	520	42828	673910	15,64
57	0,0094	42564	401	42367	631082	14,83
58	0,0262	42163	1105	41617	588715	13,96
59	0,0140	41058	574	40775	547098	13,33
60	0,0256	40484	1038	39971	506323	12,51
61	0,0312	39446	1232	38836	466352	11,82
62	0,0330	38214	1262	37589	427516	11,19
63	0,0309	36951	1143	36386	389927	10,55
64	0,0431	35808	1542	35044	353541	9,87
65	0,0313	34267	1072	33736	318497	9,29
66	0,0451	33194	1498	32451	284761	8,58
67	0,0835	31696	2645	30376	252310	7,96
68	0,0911	29051	2646	27728	221934	7,64
69	0,0713	26405	1883	25468	194206	7,35
70	0,0934	24523	2291	23377	168738	6,88
71	0,1198	22232	2663	20893	145361	6,54
72	0,0600	19569	1174	18986	124468	6,36
73	0,1013	18395	1864	17462	105482	5,73
74	0,1289	16532	2131	15458	88021	5,32
75	0,1204	14401	1734	13529	72562	5,04
76	0,2147	12667	2719	11274	59033	4,66
77	0,1561	9947	1552	9162	47759	4,80
78	0,1130	8395	948	7919	38598	4,60
79	0,1477	7447	1100	6891	30679	4,12
80	0,2123	6347	1348	5657	23788	3,75
81	0,1562	4999	781	4604	18131	3,63
82	0,1096	4218	462	3986	13526	3,21
83	0,2326	3756	874	3307	9540	2,54
84	0,2613	2882	753	2493	6233	2,16
85	0,4355	2129	2129	3740	3740	1,76

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Capital	Total- Nacimientos Originales				
Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,2011	100000	20109	86527	3645299	36,45
1	0,0772	79891	6165	75760	3558772	44,55
2	0,0511	73726	3764	71204	3483011	47,24
3	0,0335	69962	2342	68393	3411807	48,77
4	0,0280	67620	1895	66351	3343414	49,44
5	0,0127	65725	838	65312	3277064	49,86
6	0,0136	64887	880	64453	3211752	49,50
7	0,0062	64007	394	63813	3147298	49,17
8	0,0050	63613	315	63458	3083485	48,47
9	0,0042	63298	264	63168	3020027	47,71
10	0,0040	63034	255	62908	2956859	46,91
11	0,0034	62779	215	62673	2893951	46,10
12	0,0026	62564	162	62484	2831277	45,25
13	0,0034	62402	215	62296	2768793	44,37
14	0,0034	62187	209	62084	2706497	43,52
15	0,0065	61978	400	61781	2644412	42,67
16	0,0078	61578	481	61341	2582631	41,94
17	0,0092	61097	559	60821	2521290	41,27
18	0,0066	60537	397	60341	2460469	40,64
19	0,0101	60140	609	59840	2400128	39,91
20	0,0075	59531	445	59312	2340289	39,31
21	0,0087	59086	513	58833	2280977	38,60
22	0,0059	58573	347	58402	2222144	37,94
23	0,0100	58226	583	57939	2163741	37,16
24	0,0072	57643	417	57438	2105803	36,53
25	0,0069	57226	392	57033	2048365	35,79
26	0,0049	56834	279	56696	1991332	35,04
27	0,0089	56555	502	56307	1934636	34,21
28	0,0037	56053	206	55951	1878328	33,51
29	0,0069	55847	387	55656	1822377	32,63
30	0,0172	55460	955	54989	1766721	31,86
31	0,0138	54505	751	54135	1711733	31,40
32	0,0145	53754	782	53368	1657598	30,84
33	0,0058	52972	305	52822	1604230	30,28
34	0,0113	52667	597	52373	1551408	29,46
35	0,0098	52071	512	51818	1499035	28,79
36	0,0084	51558	433	51345	1447217	28,07
37	0,0099	51126	508	50875	1395872	27,30
38	0,0098	50617	498	50372	1344997	26,57
39	0,0083	50119	418	49913	1294625	25,83
40	0,0230	49701	1146	49135	1244712	25,04
41	0,0141	48555	685	48217	1195578	24,62
42	0,0129	47870	616	47567	1147360	23,97

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0169	47254	800	46860	1099794	23,27
44	0,0124	46455	574	46172	1052934	22,67
45	0,0088	45881	404	45682	1006763	21,94
46	0,0222	45477	1011	44978	961081	21,13
47	0,0123	44466	547	44196	916103	20,60
48	0,0171	43919	751	43549	871907	19,85
49	0,0107	43168	463	42940	828358	19,19
50	0,0185	42706	788	42316	785418	18,39
51	0,0183	41917	768	41538	743102	17,73
52	0,0213	41149	877	40716	701563	17,05
53	0,0101	40273	406	40072	660847	16,41
54	0,0189	39866	754	39494	620775	15,57
55	0,0208	39112	812	38711	581281	14,86
56	0,0184	38300	703	37953	542569	14,17
57	0,0206	37597	776	37214	504616	13,42
58	0,0347	36821	1278	36188	467402	12,69
59	0,0280	35542	997	35050	431214	12,13
60	0,0459	34546	1585	33759	396165	11,47
61	0,0449	32961	1481	32226	362405	11,00
62	0,0472	31480	1487	30742	330179	10,49
63	0,0440	29993	1319	29339	299437	9,98
64	0,0451	28673	1293	28032	270098	9,42
65	0,0561	27380	1535	26618	242066	8,84
66	0,0606	25845	1567	25066	215449	8,34
67	0,0598	24278	1452	23556	190383	7,84
68	0,0813	22827	1856	21900	166826	7,31
69	0,0683	20971	1432	20258	144926	6,91
70	0,0950	19539	1855	18610	124668	6,38
71	0,0895	17683	1582	16892	106058	6,00
72	0,0975	16101	1569	15315	89166	5,54
73	0,1023	14532	1486	13787	73851	5,08
74	0,1853	13046	2417	11815	60064	4,60
75	0,1585	10629	1685	9775	48249	4,54
76	0,2286	8944	2044	7894	38473	4,30
77	0,1402	6900	967	6411	30580	4,43
78	0,2288	5932	1357	5235	24168	4,07
79	0,1751	4575	801	4168	18933	4,14
80	0,2084	3774	787	3372	14765	3,91
81	0,1525	2988	456	2757	11394	3,81
82	0,2486	2532	629	2207	8637	3,41
83	0,2589	1902	493	1648	6429	3,38
84	0,2681	1410	378	1214	4782	3,39
85	0,2516	1032	1032	3568	3568	3,46

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia sin capital		Varón- Nacimientos Originales			
	Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$
0	0,1871	100000	18715	87461	4226293	42,26
1	0,0721	81285	5861	77359	4138832	50,92
2	0,0395	75425	2977	73430	4061473	53,85
3	0,0243	72447	1758	71269	3988043	55,05
4	0,0149	70689	1052	69984	3916774	55,41
5	0,0077	69637	538	69372	3846789	55,24
6	0,0072	69099	499	68853	3777417	54,67
7	0,0054	68600	368	68419	3708564	54,06
8	0,0039	68233	265	68102	3640145	53,35
9	0,0040	67968	273	67833	3572043	52,55
10	0,0037	67695	248	67573	3504209	51,76
11	0,0036	67447	246	67326	3436637	50,95
12	0,0021	67201	144	67130	3369311	50,14
13	0,0026	67057	173	66972	3302181	49,24
14	0,0023	66884	152	66809	3235209	48,37
15	0,0026	66732	172	66647	3168400	47,48
16	0,0044	66560	292	66416	3101753	46,60
17	0,0038	66268	251	66144	3035337	45,80
18	0,0032	66017	214	65912	2969193	44,98
19	0,0053	65803	352	65630	2903281	44,12
20	0,0054	65451	356	65276	2837651	43,36
21	0,0048	65095	313	64941	2772376	42,59
22	0,0049	64782	314	64627	2707435	41,79
23	0,0055	64467	354	64293	2642808	40,99
24	0,0056	64113	361	63935	2578515	40,22
25	0,0068	63752	433	63538	2514580	39,44
26	0,0040	63319	252	63195	2451041	38,71
27	0,0057	63067	358	62891	2387847	37,86
28	0,0045	62709	284	62569	2324956	37,08
29	0,0055	62425	341	62257	2262387	36,24
30	0,0038	62084	235	61968	2200130	35,44
31	0,0081	61849	503	61601	2138162	34,57
32	0,0049	61345	302	61197	2076561	33,85
33	0,0076	61043	464	60814	2015365	33,02
34	0,0051	60579	307	60427	1954550	32,26
35	0,0054	60272	323	60112	1894123	31,43
36	0,0063	59948	377	59762	1834010	30,59
37	0,0081	59571	480	59335	1774248	29,78
38	0,0087	59091	516	58837	1714913	29,02
39	0,0075	58575	440	58359	1656076	28,27
40	0,0060	58136	350	57963	1597717	27,48
41	0,0097	57786	561	57509	1539754	26,65
42	0,0092	57225	528	56964	1482245	25,90



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0101	56697	575	56413	1425280	25,14
44	0,0069	56122	388	55931	1368867	24,39
45	0,0091	55734	505	55485	1312936	23,56
46	0,0086	55229	473	54996	1257451	22,77
47	0,0134	54756	735	54393	1202455	21,96
48	0,0084	54021	456	53796	1148062	21,25
49	0,0136	53565	728	53206	1094266	20,43
50	0,0072	52837	378	52651	1041059	19,70
51	0,0135	52459	710	52109	988408	18,84
52	0,0138	51750	713	51398	936299	18,09
53	0,0207	51036	1056	50515	884901	17,34
54	0,0186	49980	928	49522	834387	16,69
55	0,0172	49052	844	48635	784865	16,00
56	0,0171	48208	826	47800	736230	15,27
57	0,0213	47382	1008	46884	688430	14,53
58	0,0233	46374	1081	45840	641546	13,83
59	0,0233	45293	1056	44771	595706	13,15
60	0,0173	44237	766	43859	550935	12,45
61	0,0479	43471	2081	42438	507076	11,66
62	0,0325	41389	1343	40725	464638	11,23
63	0,0507	40046	2029	39039	423913	10,59
64	0,0441	38017	1675	37187	384874	10,12
65	0,0485	36342	1762	35468	347688	9,57
66	0,0477	34580	1649	33761	312220	9,03
67	0,0623	32930	2051	31910	278459	8,46
68	0,0469	30879	1448	30161	246549	7,98
69	0,0599	29431	1763	28554	216388	7,35
70	0,0462	27668	1277	27035	187834	6,79
71	0,1130	26391	2983	24893	160799	6,09
72	0,0913	23408	2138	22339	135906	5,81
73	0,1361	21270	2894	19811	113567	5,34
74	0,1374	18376	2525	17103	93756	5,10
75	0,1285	15852	2037	14826	76653	4,84
76	0,1304	13815	1801	12908	61827	4,48
77	0,1661	12014	1996	11001	48919	4,07
78	0,1739	10018	1742	9133	37918	3,79
79	0,2618	8276	2167	7155	28785	3,48
80	0,1241	6110	758	5728	21629	3,54
81	0,3016	5351	1614	4509	15901	2,97
82	0,2425	3738	906	3271	11392	3,05
83	0,2713	2831	768	2433	8121	2,87
84	0,2838	2063	585	1759	5688	2,76
85	0,3103	1478	459	1238	3929	2,66

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia sin capital		Mujer- Nacimientos Originales			
Edad	${}_nq_x$	${}_nI_x$	${}_nd_x$	${}_nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,1640	100000	16404	89009	4364591	43,65
1	0,0700	83596	5853	79674	4275582	51,15
2	0,0378	77743	2936	75775	4195908	53,97
3	0,0257	74806	1923	73518	4120133	55,08
4	0,0133	72883	971	72233	4046615	55,52
5	0,0100	71913	717	71559	3974381	55,27
6	0,0074	71196	527	70936	3902822	54,82
7	0,0053	70668	376	70483	3831886	54,22
8	0,0047	70293	327	70132	3761403	53,51
9	0,0032	69966	224	69855	3691271	52,76
10	0,0029	69742	205	69641	3621416	51,93
11	0,0026	69537	179	69448	3551775	51,08
12	0,0025	69358	174	69272	3482327	50,21
13	0,0041	69184	283	69044	3413055	49,33
14	0,0040	68900	276	68764	3344011	48,53
15	0,0032	68624	218	68517	3275247	47,73
16	0,0047	68406	322	68248	3206730	46,88
17	0,0047	68084	321	67926	3138482	46,10
18	0,0053	67764	358	67587	3070556	45,31
19	0,0037	67405	251	67282	3002969	44,55
20	0,0072	67154	486	66915	2935687	43,72
21	0,0099	66668	657	66344	2868772	43,03
22	0,0063	66011	416	65806	2802429	42,45
23	0,0064	65595	417	65389	2736623	41,72
24	0,0049	65177	317	65021	2671234	40,98
25	0,0081	64860	526	64601	2606212	40,18
26	0,0064	64334	412	64131	2541611	39,51
27	0,0073	63922	469	63691	2477480	38,76
28	0,0066	63453	421	63246	2413789	38,04
29	0,0071	63033	447	62813	2350543	37,29
30	0,0069	62586	430	62374	2287731	36,55
31	0,0120	62156	745	61788	2225357	35,80
32	0,0073	61411	449	61190	2163568	35,23
33	0,0099	60962	602	60665	2102379	34,49
34	0,0077	60360	467	60130	2041714	33,83
35	0,0088	59893	529	59632	1981584	33,09
36	0,0078	59364	464	59136	1921952	32,38
37	0,0087	58900	512	58648	1862816	31,63
38	0,0076	58388	441	58170	1804168	30,90
39	0,0075	57947	436	57732	1745998	30,13
40	0,0071	57510	406	57310	1688266	29,36
41	0,0102	57104	584	56816	1630956	28,56
42	0,0092	56520	518	56264	1574140	27,85

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0068	56002	382	55813	1517876	27,10
44	0,0072	55620	403	55421	1462062	26,29
45	0,0095	55217	527	54957	1406641	25,47
46	0,0076	54690	417	54485	1351684	24,72
47	0,0131	54273	710	53922	1297199	23,90
48	0,0077	53562	411	53360	1243277	23,21
49	0,0074	53152	392	52959	1189916	22,39
50	0,0054	52760	283	52620	1136958	21,55
51	0,0191	52477	1000	51983	1084337	20,66
52	0,0134	51477	688	51138	1032354	20,05
53	0,0123	50789	623	50482	981216	19,32
54	0,0106	50166	534	49902	930734	18,55
55	0,0163	49631	809	49232	880832	17,75
56	0,0181	48823	885	48386	831600	17,03
57	0,0125	47938	601	47642	783214	16,34
58	0,0144	47337	682	47001	735572	15,54
59	0,0165	46655	770	46276	688571	14,76
60	0,0135	45886	622	45579	642296	14,00
61	0,0239	45264	1080	44731	596716	13,18
62	0,0276	44184	1220	43581	551986	12,49
63	0,0309	42964	1326	42308	508405	11,83
64	0,0358	41638	1492	40899	466097	11,19
65	0,0368	40146	1478	39414	425198	10,59
66	0,0460	38668	1780	37785	385783	9,98
67	0,0434	36888	1602	36094	347998	9,43
68	0,0308	35286	1088	34748	311904	8,84
69	0,0485	34198	1657	33376	277156	8,10
70	0,0386	32541	1255	31919	243780	7,49
71	0,1117	31286	3495	29532	211861	6,77
72	0,0958	27791	2662	26459	182329	6,56
73	0,1299	25129	3263	23486	155870	6,20
74	0,1159	21866	2535	20593	132385	6,05
75	0,0836	19331	1616	18524	111792	5,78
76	0,0965	17715	1710	16859	93268	5,26
77	0,1282	16005	2052	14971	76409	4,77
78	0,1503	13952	2097	12892	61438	4,40
79	0,1826	11855	2165	10754	48546	4,09
80	0,0818	9691	793	9295	37792	3,90
81	0,2778	8897	2472	7614	28497	3,20
82	0,2105	6425	1353	5733	20883	3,25
83	0,3143	5073	1594	4238	15150	2,99
84	0,2625	3478	913	3006	10912	3,14
85	0,2586	2565	663	2222	7906	3,08

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia sin capital		Total- Nacimientos Originales			
Edad	$nq_x$	$nI_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,1761	100000	17611	88201	4294303	42,94
1	0,0711	82389	5857	78465	4206103	51,05
2	0,0386	76532	2958	74550	4127638	53,93
3	0,0250	73574	1837	72343	4053088	55,09
4	0,0141	71737	1013	71058	3980744	55,49
5	0,0088	70724	623	70417	3909686	55,28
6	0,0073	70101	513	69849	3839269	54,77
7	0,0053	69589	371	69406	3769420	54,17
8	0,0043	69217	295	69072	3700015	53,46
9	0,0036	68922	248	68800	3630943	52,68
10	0,0033	68674	227	68562	3562143	51,87
11	0,0031	68446	210	68343	3493581	51,04
12	0,0023	68236	158	68158	3425238	50,20
13	0,0033	68078	222	67969	3357080	49,31
14	0,0032	67856	218	67749	3289111	48,47
15	0,0029	67639	193	67544	3221362	47,63
16	0,0046	67445	307	67294	3153818	46,76
17	0,0042	67138	283	66999	3086524	45,97
18	0,0043	66855	286	66714	3019525	45,17
19	0,0045	66570	299	66422	2952811	44,36
20	0,0065	66270	429	66059	2886389	43,55
21	0,0073	65841	480	65605	2820330	42,84
22	0,0056	65362	364	65182	2754725	42,15
23	0,0060	64997	387	64807	2689543	41,38
24	0,0052	64610	337	64444	2624736	40,62
25	0,0075	64273	480	64036	2560292	39,83
26	0,0052	63793	331	63630	2496256	39,13
27	0,0064	63462	408	63260	2432626	38,33
28	0,0056	63053	354	62879	2369366	37,58
29	0,0063	62699	396	62504	2306487	36,79
30	0,0053	62303	332	62140	2243982	36,02
31	0,0100	61972	619	61666	2181842	35,21
32	0,0061	61352	373	61169	2120176	34,56
33	0,0087	60979	532	60717	2059007	33,77
34	0,0063	60447	382	60259	1998291	33,06
35	0,0071	60065	427	59855	1938032	32,27
36	0,0071	59638	421	59430	1878177	31,49
37	0,0084	59216	496	58972	1818747	30,71
38	0,0082	58720	479	58484	1759775	29,97
39	0,0075	58242	438	58026	1701290	29,21
40	0,0065	57804	377	57618	1643265	28,43
41	0,0100	57427	572	57145	1585646	27,61
42	0,0092	56855	523	56597	1528502	26,88

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0085	56332	478	56096	1471905	26,13
44	0,0071	55854	395	55659	1415809	25,35
45	0,0093	55459	514	55205	1360149	24,53
46	0,0081	54944	443	54726	1304944	23,75
47	0,0132	54502	717	54148	1250218	22,94
48	0,0080	53785	433	53571	1196070	22,24
49	0,0106	53352	565	53073	1142498	21,41
50	0,0063	52787	333	52623	1089425	20,64
51	0,0157	52454	821	52049	1036802	19,77
52	0,0136	51633	701	51287	984753	19,07
53	0,0164	50932	836	50519	933466	18,33
54	0,0145	50095	724	49738	882947	17,63
55	0,0168	49371	827	48963	833209	16,88
56	0,0176	48544	856	48121	784246	16,16
57	0,0163	47688	779	47304	736125	15,44
58	0,0186	46909	873	46478	688821	14,68
59	0,0202	46036	929	45577	642343	13,95
60	0,0154	45107	694	44765	596766	13,23
61	0,0360	44413	1600	43621	552001	12,43
62	0,0301	42813	1290	42175	508380	11,87
63	0,0394	41523	1638	40712	466205	11,23
64	0,0399	39885	1591	39097	425494	10,67
65	0,0427	38294	1634	37484	386397	10,09
66	0,0469	36660	1719	35807	348913	9,52
67	0,0531	34941	1856	34019	313106	8,96
68	0,0383	33085	1268	32457	279086	8,44
69	0,0541	31817	1723	30961	246630	7,75
70	0,0420	30094	1263	29468	215669	7,17
71	0,1124	28831	3242	27203	186201	6,46
72	0,0934	25589	2390	24394	158997	6,21
73	0,1331	23199	3087	21644	134604	5,80
74	0,1271	20112	2557	18825	112960	5,62
75	0,1027	17555	1803	16652	94135	5,36
76	0,1116	15753	1758	14870	77483	4,92
77	0,1471	13995	2059	12954	62613	4,47
78	0,1611	11935	1923	10961	49659	4,16
79	0,2159	10013	2161	8905	38698	3,86
80	0,0967	7851	759	7471	29793	3,79
81	0,2886	7092	2047	6027	22321	3,15
82	0,2246	5045	1133	4463	16295	3,23
83	0,2950	3912	1154	3311	11831	3,02
84	0,2710	2758	747	2370	8521	3,09
85	0,2791	2011	561	1719	6150	3,06

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia	Varones- Nacimientos Hipotéticos				
Edad	$nq_x$	$nL_x$	$nd_x$	$nL_x$	$T_x$	$e_x$
0	0,1903	100000	19029	87251	4166332	41,66
1	0,0729	80971	5906	77014	4079081	50,38
2	0,0402	75065	3018	73043	4002067	53,31
3	0,0248	72047	1788	70849	3929024	54,53
4	0,0154	70259	1081	69535	3858175	54,91
5	0,0080	69179	555	68906	3788639	54,77
6	0,0075	68624	515	68371	3719734	54,20
7	0,0053	68110	363	67931	3651363	53,61
8	0,0040	67747	270	67614	3583432	52,89
9	0,0040	67477	269	67345	3515818	52,10
10	0,0038	67208	255	67082	3448473	51,31
11	0,0034	66953	230	66840	3381391	50,50
12	0,0021	66723	141	66653	3314551	49,68
13	0,0025	66581	168	66499	3247898	48,78
14	0,0024	66413	162	66334	3181399	47,90
15	0,0028	66251	188	66159	3115066	47,02
16	0,0044	66063	291	65920	3048907	46,15
17	0,0042	65772	276	65636	2982987	45,35
18	0,0036	65496	233	65381	2917351	44,54
19	0,0059	65263	384	65074	2851970	43,70
20	0,0061	64879	394	64684	2786896	42,96
21	0,0053	64484	339	64317	2722212	42,22
22	0,0048	64145	306	63994	2657895	41,44
23	0,0065	63839	413	63635	2593901	40,63
24	0,0060	63426	380	63238	2530266	39,89
25	0,0071	63046	450	62824	2467027	39,13
26	0,0041	62596	260	62468	2404203	38,41
27	0,0062	62336	389	62145	2341735	37,57
28	0,0044	61948	272	61814	2279590	36,80
29	0,0058	61676	359	61499	2217777	35,96
30	0,0044	61317	270	61184	2156278	35,17
31	0,0081	61047	497	60802	2095094	34,32
32	0,0057	60550	343	60381	2034292	33,60
33	0,0074	60207	444	59988	1973911	32,79
34	0,0052	59763	314	59609	1913923	32,03
35	0,0059	59450	353	59276	1854314	31,19
36	0,0065	59096	385	58907	1795039	30,37
37	0,0085	58711	500	58464	1736132	29,57
38	0,0086	58211	498	57965	1677668	28,82
39	0,0076	57712	437	57497	1619703	28,07
40	0,0065	57275	374	57090	1562206	27,28
41	0,0102	56900	583	56613	1505116	26,45

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,0095	56317	533	56055	1448503	25,72
43	0,0102	55784	571	55502	1392448	24,96
44	0,0073	55213	403	55014	1336946	24,21
45	0,0092	54809	502	54562	1281932	23,39
46	0,0093	54307	504	54058	1227370	22,60
47	0,0133	53803	714	53450	1173312	21,81
48	0,0093	53089	496	52844	1119861	21,09
49	0,0134	52593	705	52245	1067017	20,29
50	0,0075	51888	391	51695	1014772	19,56
51	0,0148	51497	760	51122	963077	18,70
52	0,0144	50737	729	50377	911955	17,97
53	0,0192	50008	959	49534	861578	17,23
54	0,0185	49049	908	48600	812044	16,56
55	0,0175	48141	841	47726	763443	15,86
56	0,0176	47300	831	46890	715718	15,13
57	0,0221	46469	1027	45961	668828	14,39
58	0,0244	45441	1110	44892	622867	13,71
59	0,0245	44331	1088	43793	577975	13,04
60	0,0186	43243	803	42847	534181	12,35
61	0,0488	42441	2073	41412	491335	11,58
62	0,0341	40367	1377	39686	449923	11,15
63	0,0511	38991	1993	38001	410237	10,52
64	0,0442	36998	1637	36186	372235	10,06
65	0,0501	35361	1773	34481	336049	9,50
66	0,0492	33589	1653	32768	301568	8,98
67	0,0606	31936	1934	30974	268799	8,42
68	0,0483	30001	1448	29283	237826	7,93
69	0,0603	28553	1722	27697	208543	7,30
70	0,0476	26831	1278	26197	180846	6,74
71	0,1084	25553	2770	24164	154648	6,05
72	0,0936	22783	2132	21717	130485	5,73
73	0,1340	20651	2767	19256	108768	5,27
74	0,1429	17884	2555	16594	89512	5,01
75	0,1316	15328	2018	14312	72918	4,76
76	0,1352	13311	1800	12403	58606	4,40
77	0,1640	11511	1888	10554	46203	4,01
78	0,1818	9623	1750	8733	35649	3,70
79	0,2582	7874	2033	6823	26916	3,42
80	0,1259	5841	736	5471	20093	3,44
81	0,2911	5105	1486	4331	14623	2,86
82	0,2531	3619	916	3146	10291	2,84
83	0,2732	2703	739	2320	7145	2,64
84	0,2835	1965	557	1675	4825	2,46
85	0,3105	1408	437	1179	3149	2,24

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia	Mujer- Nacimientos Hipotéticos				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,1604	100000	16042	89252	4378553	43,79
1	0,0684	83958	5741	80111	4289301	51,09
2	0,0373	78217	2919	76261	4209190	53,81
3	0,0253	75298	1906	74021	4132929	54,89
4	0,0137	73392	1004	72719	4058908	55,30
5	0,0100	72388	726	72030	3986189	55,07
6	0,0077	71662	550	71391	3914159	54,62
7	0,0054	71113	386	70922	3842768	54,04
8	0,0046	70726	326	70566	3771845	53,33
9	0,0033	70401	231	70287	3701279	52,57
10	0,0029	70169	202	70070	3630993	51,75
11	0,0028	69967	195	69871	3560923	50,89
12	0,0026	69772	179	69684	3491052	50,04
13	0,0042	69593	291	69450	3421368	49,16
14	0,0039	69302	270	69169	3351919	48,37
15	0,0033	69032	225	68921	3282750	47,55
16	0,0051	68807	350	68634	3213829	46,71
17	0,0049	68457	335	68292	3145195	45,94
18	0,0052	68122	356	67946	3076903	45,17
19	0,0041	67766	277	67629	3008956	44,40
20	0,0069	67489	467	67259	2941327	43,58
21	0,0098	67022	656	66699	2874068	42,88
22	0,0065	66367	430	66155	2807368	42,30
23	0,0063	65937	412	65734	2741213	41,57
24	0,0049	65525	319	65368	2675480	40,83
25	0,0077	65206	502	64958	2610112	40,03
26	0,0062	64703	402	64505	2545154	39,34
27	0,0070	64301	453	64078	2480649	38,58
28	0,0065	63848	418	63642	2416571	37,85
29	0,0068	63430	434	63216	2352928	37,09
30	0,0072	62996	450	62774	2289712	36,35
31	0,0126	62545	789	62156	2226939	35,61
32	0,0074	61756	460	61529	2164783	35,05
33	0,0098	61296	599	61001	2103253	34,31
34	0,0081	60697	493	60454	2042252	33,65
35	0,0086	60204	518	59949	1981798	32,92
36	0,0077	59686	462	59458	1921850	32,20
37	0,0085	59224	502	58976	1862391	31,45
38	0,0080	58722	467	58491	1803415	30,71
39	0,0076	58254	442	58036	1744924	29,95
40	0,0077	57812	448	57592	1686887	29,18
41	0,0105	57364	604	57067	1629296	28,40
42	0,0093	56760	529	56500	1572229	27,70



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0078	56232	440	56015	1515729	26,96
44	0,0074	55791	410	55589	1459715	26,16
45	0,0094	55381	518	55126	1404126	25,35
46	0,0081	54863	446	54643	1349000	24,59
47	0,0129	54416	702	54070	1294357	23,79
48	0,0080	53714	430	53503	1240287	23,09
49	0,0077	53285	413	53081	1186785	22,27
50	0,0060	52872	316	52716	1133703	21,44
51	0,0178	52556	937	52094	1080987	20,57
52	0,0138	51619	712	51268	1028893	19,93
53	0,0125	50907	635	50594	977625	19,20
54	0,0113	50273	567	49993	927031	18,44
55	0,0166	49706	824	49299	877038	17,64
56	0,0178	48882	869	48453	827738	16,93
57	0,0123	48013	593	47721	779285	16,23
58	0,0150	47420	712	47069	731564	15,43
59	0,0163	46709	762	46333	684495	14,65
60	0,0138	45947	636	45633	638162	13,89
61	0,0245	45311	1112	44761	592529	13,08
62	0,0279	44199	1235	43588	547767	12,39
63	0,0309	42964	1326	42307	504179	11,74
64	0,0362	41637	1508	40891	461872	11,09
65	0,0365	40129	1466	39403	420981	10,49
66	0,0460	38663	1778	37781	381578	9,87
67	0,0462	36885	1704	36040	343796	9,32
68	0,0338	35181	1190	34592	307756	8,75
69	0,0502	33991	1706	33144	273165	8,04
70	0,0399	32285	1289	31647	240020	7,43
71	0,1126	30997	3489	29245	208374	6,72
72	0,0936	27507	2576	26219	179129	6,51
73	0,1277	24932	3183	23329	152910	6,13
74	0,1167	21748	2538	20473	129581	5,96
75	0,0850	19210	1633	18395	109108	5,68
76	0,1018	17577	1790	16681	90713	5,16
77	0,1300	15788	2052	14754	74032	4,69
78	0,1487	13736	2043	12703	59278	4,32
79	0,1798	11693	2102	10623	46575	3,98
80	0,0844	9590	810	9186	35952	3,75
81	0,2673	8781	2347	7565	26766	3,05
82	0,2047	6434	1317	5761	19200	2,98
83	0,3075	5117	1574	4295	13440	2,63
84	0,2624	3543	930	3062	9145	2,58
85	0,2679	2613	700	2251	6083	2,33

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia	Total- Nacimientos Hipotéticos				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,1759	100000	17590	88215	4270504	42,71
1	0,0707	82410	5826	78506	4182289	50,75
2	0,0388	76584	2970	74594	4103783	53,59
3	0,0251	73613	1845	72377	4029189	54,73
4	0,0145	71768	1044	71069	3956812	55,13
5	0,0090	70725	636	70412	3885742	54,94
6	0,0076	70089	531	69828	3815331	54,44
7	0,0054	69558	374	69374	3745503	53,85
8	0,0043	69184	297	69038	3676129	53,14
9	0,0036	68887	250	68764	3607092	52,36
10	0,0033	68637	230	68524	3538328	51,55
11	0,0031	68407	211	68303	3469804	50,72
12	0,0023	68196	159	68117	3401501	49,88
13	0,0033	68037	222	67927	3333384	48,99
14	0,0032	67814	218	67707	3265457	48,15
15	0,0030	67596	206	67495	3197750	47,31
16	0,0048	67391	321	67233	3130255	46,45
17	0,0045	67070	303	66920	3063022	45,67
18	0,0044	66766	294	66622	2996101	44,87
19	0,0049	66473	329	66311	2929480	44,07
20	0,0065	66144	433	65930	2863169	43,29
21	0,0074	65711	488	65470	2797239	42,57
22	0,0056	65223	366	65042	2731768	41,88
23	0,0064	64857	412	64654	2666726	41,12
24	0,0054	64445	348	64273	2602072	40,38
25	0,0074	64096	476	63862	2537799	39,59
26	0,0052	63621	329	63459	2473937	38,89
27	0,0066	63292	418	63086	2410478	38,09
28	0,0055	62874	346	62703	2347392	37,34
29	0,0064	62528	398	62332	2284689	36,54
30	0,0058	62130	359	61954	2222357	35,77
31	0,0103	61772	636	61458	2160404	34,97
32	0,0065	61135	399	60939	2098946	34,33
33	0,0085	60736	519	60481	2038007	33,55
34	0,0066	60217	397	60022	1977526	32,84
35	0,0073	59820	435	59606	1917504	32,05
36	0,0071	59385	424	59176	1857899	31,29
37	0,0085	58961	501	58714	1798722	30,51
38	0,0083	58460	483	58222	1740008	29,76
39	0,0076	57977	440	57760	1681787	29,01
40	0,0071	57537	410	57335	1624027	28,23
41	0,0104	57127	593	56835	1566692	27,42
42	0,0094	56534	531	56272	1509857	26,71

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0090	56003	506	55753	1453585	25,96
44	0,0073	55496	407	55296	1397832	25,19
45	0,0093	55090	510	54838	1342536	24,37
46	0,0087	54580	476	54345	1287698	23,59
47	0,0131	54103	708	53754	1233353	22,80
48	0,0087	53395	463	53167	1179599	22,09
49	0,0106	52932	561	52656	1126431	21,28
50	0,0068	52371	354	52196	1073776	20,50
51	0,0160	52017	831	51607	1021579	19,64
52	0,0141	51185	721	50830	969973	18,95
53	0,0158	50465	796	50072	919143	18,21
54	0,0148	49669	733	49307	869071	17,50
55	0,0170	48935	833	48524	819764	16,75
56	0,0177	48102	850	47683	771240	16,03
57	0,0166	47252	785	46865	723557	15,31
58	0,0195	46467	905	46020	676693	14,56
59	0,0207	45561	944	45095	630673	13,84
60	0,0162	44617	721	44261	585578	13,12
61	0,0368	43896	1617	43096	541317	12,33
62	0,0312	42280	1317	41628	498221	11,78
63	0,0397	40963	1627	40156	456593	11,15
64	0,0402	39335	1581	38552	416437	10,59
65	0,0434	37755	1637	36943	377885	10,01
66	0,0476	36118	1721	35264	340941	9,44
67	0,0536	34397	1843	33482	305677	8,89
68	0,0406	32554	1321	31900	272196	8,36
69	0,0552	31233	1724	30376	240296	7,69
70	0,0434	29508	1280	28874	209920	7,11
71	0,1103	28228	3114	26665	181046	6,41
72	0,0936	25114	2351	23938	154381	6,15
73	0,1309	22763	2981	21262	130443	5,73
74	0,1303	19783	2578	18484	109181	5,52
75	0,1049	17205	1804	16300	90697	5,27
76	0,1166	15401	1796	14498	74397	4,83
77	0,1468	13604	1997	12595	59899	4,40
78	0,1638	11608	1902	10643	47304	4,08
79	0,2127	9706	2064	8649	36660	3,78
80	0,0991	7642	757	7262	28011	3,67
81	0,2780	6884	1914	5891	20749	3,01
82	0,2260	4971	1123	4394	14858	2,99
83	0,2923	3847	1125	3262	10464	2,72
84	0,2708	2723	737	2341	7202	2,64
85	0,2847	1985	565	1692	4861	2,45

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia sin capital		Varón- Nacimientos Hipotéticos			
	Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx
0	0,1871	100000	18715	87461	4226293	42,26
1	0,0721	81285	5861	77359	4138832	50,92
2	0,0395	75425	2977	73430	4061473	53,85
3	0,0243	72447	1758	71269	3988043	55,05
4	0,0149	70689	1052	69984	3916774	55,41
5	0,0077	69637	538	69372	3846789	55,24
6	0,0072	69099	499	68853	3777417	54,67
7	0,0054	68600	368	68419	3708564	54,06
8	0,0039	68233	265	68102	3640145	53,35
9	0,0040	67968	273	67833	3572043	52,55
10	0,0037	67695	248	67573	3504209	51,76
11	0,0036	67447	246	67326	3436637	50,95
12	0,0021	67201	144	67130	3369311	50,14
13	0,0026	67057	173	66972	3302181	49,24
14	0,0023	66884	152	66809	3235209	48,37
15	0,0026	66732	172	66647	3168400	47,48
16	0,0044	66560	292	66416	3101753	46,60
17	0,0038	66268	251	66144	3035337	45,80
18	0,0032	66017	214	65912	2969193	44,98
19	0,0053	65803	352	65630	2903281	44,12
20	0,0054	65451	356	65276	2837651	43,36
21	0,0048	65095	313	64941	2772376	42,59
22	0,0049	64782	314	64627	2707435	41,79
23	0,0055	64467	354	64293	2642808	40,99
24	0,0056	64113	361	63935	2578515	40,22
25	0,0068	63752	433	63538	2514580	39,44
26	0,0040	63319	252	63195	2451041	38,71
27	0,0057	63067	358	62891	2387847	37,86
28	0,0045	62709	284	62569	2324956	37,08
29	0,0055	62425	341	62257	2262387	36,24
30	0,0038	62084	235	61968	2200130	35,44
31	0,0081	61849	503	61601	2138162	34,57
32	0,0049	61345	302	61197	2076561	33,85
33	0,0076	61043	464	60814	2015365	33,02
34	0,0051	60579	307	60427	1954550	32,26
35	0,0054	60272	323	60112	1894123	31,43
36	0,0063	59948	377	59762	1834010	30,59
37	0,0081	59571	480	59335	1774248	29,78
38	0,0087	59091	516	58837	1714913	29,02
39	0,0075	58575	440	58359	1656076	28,27
40	0,0060	58136	350	57963	1597717	27,48
41	0,0097	57786	561	57509	1539754	26,65
42	0,0092	57225	528	56964	1482245	25,90

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0101	56697	575	56413	1425280	25,14
44	0,0069	56122	388	55931	1368867	24,39
45	0,0091	55734	505	55485	1312936	23,56
46	0,0086	55229	473	54996	1257451	22,77
47	0,0134	54756	735	54393	1202455	21,96
48	0,0084	54021	456	53796	1148062	21,25
49	0,0136	53565	728	53206	1094266	20,43
50	0,0072	52837	378	52651	1041059	19,70
51	0,0135	52459	710	52109	988408	18,84
52	0,0138	51750	713	51398	936299	18,09
53	0,0207	51036	1056	50515	884901	17,34
54	0,0186	49980	928	49522	834387	16,69
55	0,0172	49052	844	48635	784865	16,00
56	0,0171	48208	826	47800	736230	15,27
57	0,0213	47382	1008	46884	688430	14,53
58	0,0233	46374	1081	45840	641546	13,83
59	0,0233	45293	1056	44771	595706	13,15
60	0,0173	44237	766	43859	550935	12,45
61	0,0479	43471	2081	42438	507076	11,66
62	0,0325	41389	1343	40725	464638	11,23
63	0,0507	40046	2029	39039	423913	10,59
64	0,0441	38017	1675	37187	384874	10,12
65	0,0485	36342	1762	35468	347688	9,57
66	0,0477	34580	1649	33761	312220	9,03
67	0,0623	32930	2051	31910	278459	8,46
68	0,0469	30879	1448	30161	246549	7,98
69	0,0599	29431	1763	28554	216388	7,35
70	0,0462	27668	1277	27035	187834	6,79
71	0,1130	26391	2983	24893	160799	6,09
72	0,0913	23408	2138	22339	135906	5,81
73	0,1361	21270	2894	19811	113567	5,34
74	0,1374	18376	2525	17103	93756	5,10
75	0,1285	15852	2037	14826	76653	4,84
76	0,1304	13815	1801	12908	61827	4,48
77	0,1661	12014	1996	11001	48919	4,07
78	0,1739	10018	1742	9133	37918	3,79
79	0,2618	8276	2167	7155	28785	3,48
80	0,1241	6110	758	5728	21629	3,54
81	0,3016	5351	1614	4509	15901	2,97
82	0,2425	3738	906	3271	11392	3,05
83	0,2713	2831	768	2433	8121	2,87
84	0,2838	2063	585	1759	5688	2,76
85	0,3103	1478	459	1238	3929	2,66

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia sin capital		Mujer- Nacimientos Hipotéticos			
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,1615	100000	16145	89183	4391116	43,91
1	0,0687	83855	5758	79997	4301933	51,30
2	0,0370	78097	2889	76161	4221936	54,06
3	0,0252	75208	1892	73940	4145775	55,12
4	0,0130	73316	955	72676	4071835	55,54
5	0,0100	72361	721	72005	3999159	55,27
6	0,0074	71640	531	71378	3927153	54,82
7	0,0053	71109	378	70923	3855775	54,22
8	0,0047	70731	329	70569	3784852	53,51
9	0,0032	70402	225	70291	3714283	52,76
10	0,0029	70177	207	70075	3643992	51,93
11	0,0026	69970	180	69881	3573918	51,08
12	0,0025	69790	175	69704	3504036	50,21
13	0,0041	69615	285	69474	3434332	49,33
14	0,0040	69330	278	69193	3364858	48,53
15	0,0032	69052	219	68944	3295665	47,73
16	0,0047	68833	324	68673	3226721	46,88
17	0,0047	68509	323	68350	3158048	46,10
18	0,0053	68186	361	68009	3089698	45,31
19	0,0037	67826	253	67701	3021690	44,55
20	0,0072	67573	489	67332	2953989	43,72
21	0,0099	67083	661	66757	2886657	43,03
22	0,0063	66422	418	66216	2819899	42,45
23	0,0064	66004	420	65797	2753684	41,72
24	0,0049	65584	319	65427	2687887	40,98
25	0,0081	65265	529	65004	2622460	40,18
26	0,0064	64735	415	64531	2557456	39,51
27	0,0073	64321	472	64088	2492925	38,76
28	0,0066	63849	423	63640	2428837	38,04
29	0,0071	63426	449	63204	2365197	37,29
30	0,0069	62976	433	62763	2301993	36,55
31	0,0120	62543	749	62174	2239230	35,80
32	0,0073	61794	452	61571	2177057	35,23
33	0,0099	61342	606	61043	2115485	34,49
34	0,0077	60736	470	60504	2054442	33,83
35	0,0088	60266	532	60004	1993938	33,09
36	0,0078	59734	467	59504	1933934	32,38
37	0,0087	59267	516	59013	1874429	31,63
38	0,0076	58752	444	58533	1815416	30,90
39	0,0075	58308	439	58092	1756883	30,13
40	0,0071	57869	409	57668	1698791	29,36
41	0,0102	57460	588	57170	1641124	28,56
42	0,0092	56872	521	56615	1583953	27,85

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0068	56351	384	56161	1527338	27,10
44	0,0072	55966	405	55767	1471177	26,29
45	0,0095	55561	530	55300	1415410	25,47
46	0,0076	55031	420	54824	1360110	24,72
47	0,0131	54611	715	54259	1305286	23,90
48	0,0077	53896	413	53693	1251027	23,21
49	0,0074	53483	395	53289	1197335	22,39
50	0,0054	53089	285	52949	1144046	21,55
51	0,0191	52804	1006	52307	1091097	20,66
52	0,0134	51798	692	51457	1038790	20,05
53	0,0123	51106	627	50796	987333	19,32
54	0,0106	50478	538	50213	936537	18,55
55	0,0163	49941	814	49539	886323	17,75
56	0,0181	49127	890	48688	836784	17,03
57	0,0125	48237	605	47939	788096	16,34
58	0,0144	47632	686	47294	740158	15,54
59	0,0165	46946	774	46564	692864	14,76
60	0,0135	46172	625	45864	646300	14,00
61	0,0239	45547	1087	45009	600436	13,18
62	0,0276	44460	1228	43853	555427	12,49
63	0,0309	43232	1334	42572	511574	11,83
64	0,0358	41897	1501	41154	469003	11,19
65	0,0368	40396	1487	39660	427848	10,59
66	0,0460	38909	1791	38021	388188	9,98
67	0,0434	37118	1612	36319	350168	9,43
68	0,0308	35506	1095	34965	313849	8,84
69	0,0485	34411	1668	33584	278884	8,10
70	0,0386	32744	1262	32118	245300	7,49
71	0,1117	31481	3517	29716	213182	6,77
72	0,0958	27964	2678	26624	183466	6,56
73	0,1299	25286	3283	23632	156842	6,20
74	0,1159	22002	2551	20721	133210	6,05
75	0,0836	19452	1626	18639	112489	5,78
76	0,0965	17825	1721	16964	93850	5,26
77	0,1282	16105	2065	15065	76885	4,77
78	0,1503	14039	2110	12972	61821	4,40
79	0,1826	11929	2178	10821	48848	4,09
80	0,0818	9751	798	9353	38027	3,90
81	0,2778	8953	2488	7662	28675	3,20
82	0,2105	6465	1361	5769	21013	3,25
83	0,3143	5104	1604	4265	15244	2,99
84	0,2625	3500	919	3025	10980	3,14
85	0,2586	2581	667	2236	7955	3,08

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1910	Badajoz. Provincia sin capital		Total- Nacimientos Hipotéticos			
	Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx
0	0,1748	100000	17477	88291	4307640	43,08
1	0,0704	82523	5811	78630	4219350	51,13
2	0,0383	76712	2935	74746	4140720	53,98
3	0,0247	73777	1823	72556	4065975	55,11
4	0,0140	71955	1005	71281	3993419	55,50
5	0,0088	70949	625	70641	3922138	55,28
6	0,0073	70325	514	70071	3851496	54,77
7	0,0053	69810	373	69627	3781425	54,17
8	0,0043	69438	296	69292	3711798	53,46
9	0,0036	69142	249	69019	3642507	52,68
10	0,0033	68892	228	68780	3573488	51,87
11	0,0031	68664	211	68561	3504708	51,04
12	0,0023	68453	159	68375	3436147	50,20
13	0,0033	68295	222	68185	3367772	49,31
14	0,0032	68073	218	67965	3299587	48,47
15	0,0029	67854	194	67759	3231621	47,63
16	0,0046	67660	308	67509	3163863	46,76
17	0,0042	67352	284	67212	3096354	45,97
18	0,0043	67068	286	66927	3029142	45,17
19	0,0045	66782	300	66634	2962215	44,36
20	0,0065	66481	430	66269	2895581	43,55
21	0,0073	66051	481	65814	2829312	42,84
22	0,0056	65570	366	65390	2763498	42,15
23	0,0060	65204	388	65013	2698108	41,38
24	0,0052	64816	338	64649	2633095	40,62
25	0,0075	64478	482	64240	2568446	39,83
26	0,0052	63996	332	63832	2504206	39,13
27	0,0064	63664	410	63462	2440374	38,33
28	0,0056	63254	355	63079	2376912	37,58
29	0,0063	62899	397	62703	2313832	36,79
30	0,0053	62502	333	62338	2251129	36,02
31	0,0100	62169	621	61863	2188791	35,21
32	0,0061	61548	374	61363	2126928	34,56
33	0,0087	61173	534	60910	2065565	33,77
34	0,0063	60639	383	60451	2004655	33,06
35	0,0071	60256	429	60045	1944204	32,27
36	0,0071	59828	423	59620	1884159	31,49
37	0,0084	59405	498	59160	1824539	30,71
38	0,0082	58907	480	58671	1765380	29,97
39	0,0075	58427	439	58211	1706709	29,21
40	0,0065	57988	378	57802	1648498	28,43
41	0,0100	57610	574	57327	1590696	27,61
42	0,0092	57036	525	56777	1533370	26,88



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0085	56511	479	56275	1476593	26,13
44	0,0071	56032	396	55837	1420318	25,35
45	0,0093	55635	516	55381	1364481	24,53
46	0,0081	55119	444	54901	1309100	23,75
47	0,0132	54675	720	54321	1254199	22,94
48	0,0080	53956	434	53742	1199879	22,24
49	0,0106	53522	567	53242	1146137	21,41
50	0,0063	52955	334	52790	1092894	20,64
51	0,0157	52621	824	52215	1040104	19,77
52	0,0136	51797	703	51450	987889	19,07
53	0,0164	51094	839	50680	936439	18,33
54	0,0145	50255	727	49896	885759	17,63
55	0,0168	49528	830	49119	835862	16,88
56	0,0176	48698	859	48274	786744	16,16
57	0,0163	47840	781	47454	738469	15,44
58	0,0186	47059	876	46626	691015	14,68
59	0,0202	46183	932	45723	644389	13,95
60	0,0154	45251	697	44907	598666	13,23
61	0,0360	44554	1605	43760	553759	12,43
62	0,0301	42949	1294	42309	509999	11,87
63	0,0394	41655	1643	40841	467690	11,23
64	0,0399	40012	1596	39221	426849	10,67
65	0,0427	38416	1639	37603	387628	10,09
66	0,0469	36777	1724	35921	350024	9,52
67	0,0531	35052	1862	34128	314103	8,96
68	0,0383	33190	1272	32560	279975	8,44
69	0,0541	31918	1728	31060	247415	7,75
70	0,0420	30190	1267	29562	216356	7,17
71	0,1124	28923	3252	27290	186794	6,46
72	0,0934	25671	2397	24471	159504	6,21
73	0,1331	23273	3097	21712	135033	5,80
74	0,1271	20176	2565	18885	113320	5,62
75	0,1027	17611	1808	16705	94435	5,36
76	0,1116	15803	1763	14918	77730	4,92
77	0,1471	14039	2066	12995	62813	4,47
78	0,1611	11973	1929	10996	49817	4,16
79	0,2159	10045	2168	8934	38821	3,86
80	0,0967	7876	762	7495	29887	3,79
81	0,2886	7114	2053	6046	22392	3,15
82	0,2246	5061	1137	4478	16347	3,23
83	0,2950	3924	1158	3321	11869	3,02
84	0,2710	2767	750	2378	8548	3,09
85	0,2791	2017	563	1725	6170	3,06

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1920	Badajoz. Provincia	Varones- Nacimientos Originales				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,2215	100000	22153	85157	3852004	38,52
1	0,0952	77847	7411	72882	3766847	48,39
2	0,0449	70436	3160	68319	3693965	52,44
3	0,0226	67276	1519	66258	3625646	53,89
4	0,0153	65757	1009	65081	3559388	54,13
5	0,0099	64748	644	64430	3494307	53,97
6	0,0093	64104	596	63810	3429877	53,51
7	0,0045	63507	284	63367	3366067	53,00
8	0,0042	63223	264	63093	3302700	52,24
9	0,0039	62959	244	62839	3239607	51,46
10	0,0032	62715	201	62616	3176768	50,65
11	0,0036	62514	226	62402	3114152	49,82
12	0,0030	62287	189	62194	3051750	48,99
13	0,0038	62098	239	61980	2989556	48,14
14	0,0036	61859	220	61750	2927576	47,33
15	0,0045	61639	275	61503	2865826	46,49
16	0,0050	61364	309	61211	2804323	45,70
17	0,0057	61054	347	60883	2743111	44,93
18	0,0049	60707	298	60560	2682228	44,18
19	0,0056	60409	337	60243	2621668	43,40
20	0,0048	60072	291	59929	2561425	42,64
21	0,0048	59781	289	59638	2501496	41,84
22	0,0060	59491	358	59315	2441858	41,05
23	0,0089	59133	529	58873	2382543	40,29
24	0,0060	58604	352	58431	2323670	39,65
25	0,0064	58252	372	58069	2265239	38,89
26	0,0074	57881	428	57670	2207170	38,13
27	0,0043	57453	246	57332	2149500	37,41
28	0,0047	57207	270	57074	2092168	36,57
29	0,0056	56937	321	56778	2035095	35,74
30	0,0047	56615	268	56483	1978316	34,94
31	0,0045	56347	251	56223	1921833	34,11
32	0,0052	56096	289	55953	1865610	33,26
33	0,0064	55806	356	55631	1809657	32,43
34	0,0058	55450	323	55291	1754026	31,63
35	0,0064	55128	353	54954	1698735	30,81
36	0,0049	54775	267	54643	1643781	30,01
37	0,0087	54507	475	54273	1589138	29,15
38	0,0072	54032	391	53840	1534865	28,41
39	0,0068	53641	366	53461	1481025	27,61
40	0,0054	53275	287	53134	1427564	26,80
41	0,0064	52989	340	52821	1374430	25,94
42	0,0092	52649	486	52409	1321609	25,10

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0096	52162	503	51914	1269200	24,33
44	0,0107	51659	553	51386	1217286	23,56
45	0,0146	51106	744	50739	1165900	22,81
46	0,0120	50362	603	50065	1115161	22,14
47	0,0113	49759	561	49483	1065096	21,41
48	0,0129	49198	634	48886	1015613	20,64
49	0,0138	48565	669	48235	966727	19,91
50	0,0118	47896	567	47617	918492	19,18
51	0,0130	47330	613	47027	870876	18,40
52	0,0175	46716	816	46314	823849	17,64
53	0,0143	45901	656	45577	777535	16,94
54	0,0184	45245	834	44833	731958	16,18
55	0,0222	44410	988	43922	687125	15,47
56	0,0257	43422	1116	42870	643203	14,81
57	0,0235	42306	993	41815	600333	14,19
58	0,0277	41313	1143	40748	558517	13,52
59	0,0266	40170	1068	39642	517769	12,89
60	0,0265	39102	1035	38591	478127	12,23
61	0,0304	38067	1159	37494	439536	11,55
62	0,0410	36909	1514	36158	402042	10,89
63	0,0447	35394	1581	34610	365884	10,34
64	0,0450	33813	1522	33058	331273	9,80
65	0,0459	32291	1481	31556	298215	9,24
66	0,0642	30810	1977	29826	266658	8,66
67	0,0591	28832	1704	27985	236832	8,21
68	0,0720	27129	1954	26155	208847	7,70
69	0,0643	25175	1618	24369	182692	7,26
70	0,0616	23556	1452	22834	158323	6,72
71	0,0888	22105	1963	21123	135488	6,13
72	0,1132	20141	2281	18996	114365	5,68
73	0,1210	17861	2161	16774	95369	5,34
74	0,1166	15699	1831	14779	78595	5,01
75	0,1302	13868	1806	12958	63816	4,60
76	0,1579	12062	1904	11098	50858	4,22
77	0,1796	10158	1824	9230	39760	3,91
78	0,1781	8334	1484	7579	30530	3,66
79	0,1978	6849	1355	6158	22951	3,35
80	0,1338	5495	735	5124	16793	3,06
81	0,2130	4759	1014	4240	11669	2,45
82	0,2405	3745	901	3282	7429	1,98
83	0,2597	2845	739	2463	4148	1,46
84	0,3761	2106	792	1685	1685	0,80
85	0,3188	1314	1314	3433	5118	3,90

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1920	Badajoz. Provincia	Mujer- Nacimientos Originales				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,2036	100000	20359	86359	4103521	41,04
1	0,0877	79641	6984	74961	4017161	50,44
2	0,0406	72657	2953	70678	3942200	54,26
3	0,0195	69704	1360	68793	3871522	55,54
4	0,0139	68344	947	67709	3802729	55,64
5	0,0115	67396	778	67013	3735020	55,42
6	0,0096	66618	642	66302	3668007	55,06
7	0,0054	65976	353	65802	3601705	54,59
8	0,0037	65623	244	65503	3535903	53,88
9	0,0031	65379	204	65278	3470401	53,08
10	0,0037	65175	244	65055	3405122	52,25
11	0,0033	64931	216	64825	3340068	51,44
12	0,0027	64715	176	64629	3275243	50,61
13	0,0038	64539	243	64420	3210615	49,75
14	0,0053	64296	340	64129	3146195	48,93
15	0,0063	63957	405	63757	3082066	48,19
16	0,0039	63552	249	63430	3018309	47,49
17	0,0040	63303	250	63180	2954879	46,68
18	0,0044	63053	280	62915	2891699	45,86
19	0,0061	62773	386	62583	2828784	45,06
20	0,0035	62387	216	62281	2766202	44,34
21	0,0064	62171	399	61974	2703921	43,49
22	0,0055	61772	342	61604	2641947	42,77
23	0,0065	61430	399	61234	2580343	42,00
24	0,0073	61031	445	60812	2519110	41,28
25	0,0068	60586	413	60383	2458297	40,58
26	0,0080	60173	479	59937	2397915	39,85
27	0,0065	59694	389	59503	2337978	39,17
28	0,0090	59305	533	59042	2278475	38,42
29	0,0072	58772	425	58562	2219433	37,76
30	0,0065	58347	379	58160	2160870	37,04
31	0,0052	57967	301	57819	2102710	36,27
32	0,0081	57667	467	57436	2044891	35,46
33	0,0066	57199	376	57014	1987455	34,75
34	0,0083	56824	473	56591	1930440	33,97
35	0,0074	56351	417	56145	1873850	33,25
36	0,0076	55934	427	55723	1817705	32,50
37	0,0064	55507	357	55331	1761981	31,74
38	0,0098	55149	541	54882	1706651	30,95
39	0,0065	54608	355	54433	1651768	30,25
40	0,0069	54253	376	54067	1597335	29,44
41	0,0066	53877	354	53702	1543268	28,64
42	0,0099	53523	528	53263	1489566	27,83

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0059	52995	315	52840	1436303	27,10
44	0,0075	52680	397	52485	1383463	26,26
45	0,0095	52284	495	52040	1330978	25,46
46	0,0083	51789	428	51578	1278939	24,70
47	0,0071	51361	362	51183	1227360	23,90
48	0,0086	50999	438	50783	1176178	23,06
49	0,0068	50561	342	50392	1125395	22,26
50	0,0098	50219	495	49975	1075003	21,41
51	0,0107	49725	533	49462	1025027	20,61
52	0,0112	49192	549	48921	975565	19,83
53	0,0115	48643	560	48367	926644	19,05
54	0,0118	48083	569	47802	878277	18,27
55	0,0136	47514	644	47196	830475	17,48
56	0,0165	46870	772	46489	783278	16,71
57	0,0166	46098	767	45719	736789	15,98
58	0,0200	45331	907	44883	691070	15,25
59	0,0184	44424	816	44021	646187	14,55
60	0,0208	43609	906	43161	602165	13,81
61	0,0199	42703	850	42283	559004	13,09
62	0,0285	41852	1191	41264	516722	12,35
63	0,0358	40661	1456	39941	475458	11,69
64	0,0327	39206	1282	38571	435517	11,11
65	0,0347	37924	1317	37272	396946	10,47
66	0,0464	36607	1697	35765	359674	9,83
67	0,0455	34910	1590	34122	323909	9,28
68	0,0490	33320	1633	32510	289787	8,70
69	0,0319	31687	1010	31187	257278	8,12
70	0,0580	30677	1780	29793	226090	7,37
71	0,0706	28898	2041	27881	196298	6,79
72	0,1036	26857	2784	25461	168417	6,27
73	0,0896	24073	2156	22995	142955	5,94
74	0,1060	21917	2323	20752	119960	5,47
75	0,1126	19594	2207	18486	99208	5,06
76	0,1223	17387	2127	16317	80722	4,64
77	0,1542	15260	2353	14069	64405	4,22
78	0,1699	12906	2192	11794	50336	3,90
79	0,1493	10714	1599	9906	38542	3,60
80	0,1401	9115	1277	8470	28637	3,14
81	0,1738	7838	1362	7146	20166	2,57
82	0,2355	6475	1525	5691	13020	2,01
83	0,2615	4951	1295	4281	7329	1,48
84	0,3173	3656	1160	3048	3048	0,83
85	0,3345	2496	2496	6150	9199	3,69

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1920	Badajoz. Provincia	Total- Nacimientos Originales				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,2129	100000	21290	85736	3971876	39,72
1	0,0915	78710	7203	73884	3886140	49,37
2	0,0428	71507	3057	69459	3812256	53,31
3	0,0210	68450	1441	67485	3742797	54,68
4	0,0146	67010	979	66353	3675312	54,85
5	0,0107	66030	709	65681	3608958	54,66
6	0,0095	65321	618	65016	3543278	54,24
7	0,0049	64703	317	64546	3478261	53,76
8	0,0040	64385	255	64260	3413715	53,02
9	0,0035	64130	225	64020	3349455	52,23
10	0,0035	63906	222	63796	3285435	51,41
11	0,0035	63684	221	63575	3221639	50,59
12	0,0029	63462	183	63372	3158064	49,76
13	0,0038	63280	241	63161	3094692	48,91
14	0,0044	63039	278	62902	3031531	48,09
15	0,0054	62760	339	62593	2968629	47,30
16	0,0045	62421	280	62284	2906036	46,56
17	0,0048	62142	300	61994	2843752	45,76
18	0,0047	61842	289	61699	2781758	44,98
19	0,0059	61552	361	61374	2720059	44,19
20	0,0041	61191	252	61067	2658685	43,45
21	0,0056	60939	342	60771	2597618	42,63
22	0,0058	60597	350	60425	2536847	41,86
23	0,0076	60247	460	60020	2476422	41,10
24	0,0067	59787	399	59590	2416402	40,42
25	0,0066	59388	392	59195	2356812	39,69
26	0,0077	58996	453	58773	2297617	38,95
27	0,0054	58543	315	58388	2238844	38,24
28	0,0068	58228	397	58033	2180456	37,45
29	0,0064	57831	371	57648	2122423	36,70
30	0,0056	57460	322	57301	2064775	35,93
31	0,0048	57137	275	57002	2007474	35,13
32	0,0066	56862	373	56678	1950473	34,30
33	0,0065	56488	366	56308	1893795	33,53
34	0,0071	56123	398	55927	1837486	32,74
35	0,0069	55725	384	55536	1781560	31,97
36	0,0062	55341	346	55170	1726024	31,19
37	0,0076	54995	418	54789	1670854	30,38
38	0,0085	54577	466	54348	1616065	29,61
39	0,0067	54112	361	53934	1561717	28,86
40	0,0061	53751	329	53589	1507783	28,05
41	0,0065	53422	347	53251	1454194	27,22
42	0,0095	53075	506	52826	1400943	26,40

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0078	52569	410	52367	1348118	25,64
44	0,0091	52159	476	51924	1295751	24,84
45	0,0121	51683	624	51375	1243826	24,07
46	0,0101	51059	514	50805	1192451	23,35
47	0,0093	50545	468	50314	1141646	22,59
48	0,0108	50077	539	49811	1091331	21,79
49	0,0104	49538	513	49285	1041520	21,02
50	0,0109	49025	534	48762	992235	20,24
51	0,0118	48491	574	48208	943474	19,46
52	0,0144	47917	690	47576	895266	18,68
53	0,0130	47227	612	46925	847689	17,95
54	0,0151	46615	705	46267	800764	17,18
55	0,0181	45910	829	45501	754497	16,43
56	0,0211	45081	951	44611	708996	15,73
57	0,0200	44130	881	43695	664385	15,06
58	0,0238	43249	1028	42741	620691	14,35
59	0,0226	42221	955	41749	577950	13,69
60	0,0235	41266	969	40787	536201	12,99
61	0,0253	40296	1018	39793	495414	12,29
62	0,0346	39278	1360	38605	455621	11,60
63	0,0402	37918	1526	37162	417017	11,00
64	0,0386	36392	1404	35696	379855	10,44
65	0,0401	34988	1404	34292	344158	9,84
66	0,0552	33584	1854	32663	309866	9,23
67	0,0524	31729	1663	30904	277204	8,74
68	0,0600	30066	1803	29170	246300	8,19
69	0,0477	28263	1348	27594	217131	7,68
70	0,0597	26915	1607	26116	189536	7,04
71	0,0798	25309	2019	24301	163420	6,46
72	0,1085	23289	2527	22022	139119	5,97
73	0,1051	20762	2182	19668	117097	5,64
74	0,1112	18580	2066	17543	97429	5,24
75	0,1208	16514	1994	15512	79886	4,84
76	0,1397	14520	2029	13496	64374	4,43
77	0,1664	12491	2079	11437	50878	4,07
78	0,1739	10412	1810	9493	39442	3,79
79	0,1714	8602	1475	7853	29949	3,48
80	0,1376	7127	981	6632	22096	3,10
81	0,1928	6146	1185	5542	15463	2,52
82	0,2378	4961	1180	4354	9921	2,00
83	0,2608	3781	986	3271	5567	1,47
84	0,3393	2795	949	2296	2296	0,82
85	0,3286	1847	1847	4650	6946	3,76

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1920	Badajoz. Capital	Varones- Nacimientos Originales				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,2740	100000	27403	81640	3181597	31,82
1	0,0867	72597	6297	68378	3099957	42,70
2	0,0609	66300	4038	63594	3031580	45,73
3	0,0293	62262	1822	61041	2967985	47,67
4	0,0250	60440	1510	59428	2906944	48,10
5	0,0100	58930	587	58640	2847516	48,32
6	0,0150	58343	877	57910	2788875	47,80
7	0,0080	57466	459	57239	2730965	47,52
8	0,0015	57007	84	56965	2673726	46,90
9	0,0046	56923	259	56795	2616760	45,97
10	0,0029	56664	164	56583	2559965	45,18
11	0,0073	56499	411	56297	2503382	44,31
12	0,0073	56088	408	55888	2447085	43,63
13	0,0058	55681	323	55522	2391198	42,94
14	0,0000	55358	0	59066	2335676	42,19
15	0,0028	55358	157	55281	2276610	41,13
16	0,0098	55201	541	54935	2221329	40,24
17	0,0098	54660	538	54395	2166395	39,63
18	0,0135	54122	729	53762	2112000	39,02
19	0,0061	53393	326	53232	2058238	38,55
20	0,0065	53067	343	52898	2005005	37,78
21	0,0039	52724	205	52623	1952108	37,03
22	0,0122	52519	643	52202	1899485	36,17
23	0,0135	51876	702	51530	1847283	35,61
24	0,0064	51174	325	51014	1795754	35,09
25	0,0094	50849	480	50612	1744740	34,31
26	0,0147	50369	739	50005	1694127	33,63
27	0,0090	49630	446	49410	1644123	33,13
28	0,0089	49184	438	48968	1594712	32,42
29	0,0113	48746	552	48474	1545744	31,71
30	0,0146	48194	703	47848	1497270	31,07
31	0,0072	47491	344	47322	1449423	30,52
32	0,0108	47147	508	46896	1402101	29,74
33	0,0142	46639	664	46311	1355205	29,06
34	0,0071	45975	328	45813	1308893	28,47
35	0,0018	45647	82	45606	1263080	27,67
36	0,0107	45565	488	45324	1217474	26,72
37	0,0141	45077	634	44764	1172150	26,00
38	0,0053	44443	237	44327	1127385	25,37
39	0,0037	44207	163	44126	1083059	24,50
40	0,0156	44043	687	43704	1038932	23,59
41	0,0063	43356	271	43222	995228	22,95



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

42	0,0134	43085	578	42800	952006	22,10
43	0,0118	42507	500	42260	909206	21,39
44	0,0142	42007	597	41713	866945	20,64
45	0,0185	41410	767	41032	825233	19,93
46	0,0158	40643	643	40326	784201	19,29
47	0,0063	40000	252	39876	743875	18,60
48	0,0147	39748	586	39459	703999	17,71
49	0,0049	39163	193	39068	664540	16,97
50	0,0515	38970	2006	37974	625472	16,05
51	0,0060	36964	221	36855	587498	15,89
52	0,0481	36743	1768	35865	550643	14,99
53	0,0308	34975	1076	34442	514777	14,72
54	0,0262	33898	890	33459	480335	14,17
55	0,0372	33009	1229	32400	446876	13,54
56	0,0457	31780	1453	31059	414476	13,04
57	0,0491	30327	1489	29588	383416	12,64
58	0,0262	28838	755	28465	353829	12,27
59	0,0175	28083	490	27841	325364	11,59
60	0,0579	27593	1598	26798	297523	10,78
61	0,0408	25994	1060	25469	270725	10,41
62	0,0501	24935	1248	24315	245256	9,84
63	0,0433	23687	1025	23178	220941	9,33
64	0,0490	22661	1111	22110	197762	8,73
65	0,0462	21550	995	21056	175652	8,15
66	0,0871	20555	1790	19660	154596	7,52
67	0,0732	18765	1374	18080	134936	7,19
68	0,0959	17391	1668	16556	116856	6,72
69	0,0809	15723	1272	15088	100299	6,38
70	0,0970	14451	1402	13749	85211	5,90
71	0,0716	13049	935	12583	71462	5,48
72	0,1286	12114	1558	11330	58879	4,86
73	0,1521	10556	1606	9744	47549	4,50
74	0,1190	8950	1065	8415	37806	4,22
75	0,1718	7885	1355	7197	29391	3,73
76	0,2505	6530	1636	5686	22194	3,40
77	0,2727	4894	1335	4202	16508	3,37
78	0,2839	3560	1011	3034	12306	3,46
79	0,1540	2549	392	2351	9271	3,64
80	0,2633	2157	568	1863	6921	3,21
81	0,2237	1589	355	1406	5058	3,18
82	0,2345	1233	289	1085	3652	2,96
83	0,2875	944	271	803	2567	2,72
84	0,2560	673	172	584	1764	2,62
85	0,3466	501	501	1180	1180	2,36

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1920	Badajoz. Capital	Mujer- Nacimientos Originales				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,219	100000	21937	85302	4010202	40,10
1	0,062	78063	4842	74818	3924900	50,28
2	0,035	73221	2546	71515	3850082	52,58
3	0,020	70675	1392	69742	3778567	53,46
4	0,015	69283	1038	68587	3708824	53,53
5	0,009	68245	632	67222	3640237	53,34
6	0,010	67612	691	66986	3573015	52,85
7	0,006	66921	400	66236	3506030	52,39
8	0,002	66521	163	66123	3439793	51,71
9	0,003	66358	212	66195	3373670	50,84
10	0,004	66145	261	65934	3307475	50,00
11	0,003	65885	193	65625	3241541	49,20
12	0,000	65691	0	63266	3175916	48,35
13	0,007	65691	492	65691	3112651	47,38
14	0,007	65199	471	64711	3046960	46,73
15	0,006	64728	358	64261	2982248	46,07
16	0,004	64370	258	64014	2917988	45,33
17	0,009	64112	577	63855	2853974	44,52
18	0,004	63535	241	62963	2790119	43,91
19	0,008	63294	496	63054	2727156	43,09
20	0,001	62799	86	62307	2664102	42,42
21	0,007	62712	458	62626	2601795	41,49
22	0,006	62254	385	61800	2539168	40,79
23	0,008	61869	501	61486	2477369	40,04
24	0,010	61368	599	60871	2415883	39,37
25	0,008	60769	484	60175	2355011	38,75
26	0,009	60284	571	59804	2294836	38,07
27	0,006	59713	371	59148	2235032	37,43
28	0,005	59342	278	58974	2175885	36,67
29	0,005	59064	285	58787	2116911	35,84
30	0,010	58779	595	58495	2058124	35,01
31	0,007	58184	409	57594	1999629	34,37
32	0,007	57775	429	57369	1942034	33,61
33	0,012	57346	662	56921	1884666	32,86
34	0,015	56684	875	56030	1827745	32,24
35	0,011	55809	636	54948	1771715	31,75
36	0,008	55173	418	54544	1716767	31,12
37	0,008	54755	412	54340	1662222	30,36
38	0,011	54343	620	53934	1607882	29,59
39	0,010	53723	533	53110	1553948	28,93
40	0,009	53190	454	52663	1500839	28,22
41	0,005	52737	242	52287	1448176	27,46
42	0,020	52494	1052	52253	1395889	26,59

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,005	51442	268	50411	1343636	26,12
44	0,016	51174	812	50907	1293224	25,27
45	0,010	50363	509	49564	1242317	24,67
46	0,015	49854	730	49350	1192753	23,92
47	0,009	49124	433	48405	1143403	23,28
48	0,015	48691	750	48262	1094998	22,49
49	0,005	47941	242	47203	1046736	21,83
50	0,024	47699	1137	47458	999533	20,96
51	0,015	46561	691	45451	952075	20,45
52	0,014	45870	634	45189	906624	19,76
53	0,019	45236	849	44611	861435	19,04
54	0,007	44387	316	43553	816824	18,40
55	0,006	44071	283	43758	773271	17,55
56	0,026	43788	1135	43506	729513	16,66
57	0,012	42653	496	41548	686007	16,08
58	0,021	42157	891	41667	644459	15,29
59	0,011	41266	442	40394	602792	14,61
60	0,045	40824	1841	40386	562398	13,78
61	0,022	38983	868	37226	522012	13,39
62	0,028	38116	1059	37267	484786	12,72
63	0,025	37057	914	36027	447519	12,08
64	0,043	36143	1564	35251	411492	11,39
65	0,041	34578	1403	33081	376241	10,88
66	0,057	33175	1894	31828	343160	10,34
67	0,040	31281	1239	29495	311331	9,95
68	0,027	30042	815	28853	281836	9,38
69	0,029	29227	857	28433	252984	8,66
70	0,109	28370	3102	27538	224550	7,92
71	0,029	25268	744	22506	197012	7,80
72	0,079	24524	1941	23802	174506	7,12
73	0,086	22583	1945	20796	150704	6,67
74	0,072	20638	1494	18861	129908	6,29
75	0,054	19144	1028	17758	111047	5,80
76	0,153	18116	2765	17143	93289	5,15
77	0,091	15351	1400	13008	76146	4,96
78	0,126	13951	1752	12679	63138	4,53
79	0,134	12199	1633	10667	50459	4,14
80	0,205	10566	2162	9152	39791	3,77
81	0,040	8404	340	6684	30639	3,65
82	0,121	8064	978	7738	23955	2,97
83	0,217	7086	1536	6227	16217	2,29
84	0,308	5551	1710	4348	9990	1,80
85	0,471	3841	3841	5642	5642	1,47

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1920	Badajoz. Capital	Total- Nacimientos Originales				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,242	100000	24230	83766	3616594	36,17
1	0,065	75770	4894	72491	3532828	46,63
2	0,047	70875	3332	68643	3460338	48,82
3	0,024	67544	1617	66460	3391695	50,21
4	0,020	65926	1310	65049	3325235	50,44
5	0,010	64616	616	63332	3260186	50,45
6	0,013	64000	805	63390	3196854	49,95
7	0,007	63195	443	62401	3133464	49,58
8	0,002	62753	122	62314	3071063	48,94
9	0,004	62630	244	62508	3008750	48,04
10	0,003	62386	214	62143	2946241	47,23
11	0,005	62172	319	61958	2884098	46,39
12	0,004	61853	228	61536	2822140	45,63
13	0,007	61625	407	61398	2760604	44,80
14	0,004	61218	219	60814	2699206	44,09
15	0,004	60999	256	60780	2638392	43,25
16	0,007	60743	416	60488	2577612	42,43
17	0,009	60327	565	59914	2517124	41,72
18	0,008	59761	507	59201	2457210	41,12
19	0,007	59255	408	58752	2398009	40,47
20	0,004	58846	249	58441	2339257	39,75
21	0,005	58597	307	58349	2280816	38,92
22	0,010	58290	590	57984	2222467	38,13
23	0,012	57700	674	57117	2164483	37,51
24	0,008	57026	430	56360	2107366	36,95
25	0,009	56596	502	56169	2051006	36,24
26	0,012	56094	696	55596	1994837	35,56
27	0,008	55398	420	54710	1939241	35,01
28	0,007	54977	365	54560	1884531	34,28
29	0,008	54612	426	54249	1829971	33,51
30	0,012	54186	663	53763	1775721	32,77
31	0,007	53522	380	52867	1721959	32,17
32	0,009	53143	485	52766	1669091	31,41
33	0,013	52658	680	52177	1616326	30,69
34	0,011	51978	574	51306	1564148	30,09
35	0,006	51403	330	50836	1512842	29,43
36	0,009	51073	470	50745	1462007	28,63
37	0,011	50603	551	50136	1411262	27,89
38	0,008	50051	411	49506	1361126	27,19
39	0,007	49641	331	49233	1311620	26,42
40	0,012	49310	605	48981	1262386	25,60
41	0,005	48705	265	48108	1213405	24,91
42	0,017	48440	801	48177	1165298	24,06

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,009	47640	412	46852	1117121	23,45
44	0,015	47228	706	46820	1070269	22,66
45	0,014	46522	674	45827	1023449	22,00
46	0,017	45848	794	45185	977622	21,32
47	0,008	45055	363	44275	932438	20,70
48	0,015	44691	687	44331	888163	19,87
49	0,005	44005	204	43329	843832	19,18
50	0,031	43801	1367	43598	800503	18,28
51	0,010	42434	434	41110	756905	17,84
52	0,031	42000	1317	41571	715795	17,04
53	0,024	40683	988	39407	674225	16,57
54	0,016	39695	647	38730	634818	15,99
55	0,021	39047	835	38410	596087	15,27
56	0,035	38212	1336	37395	557677	14,59
57	0,029	36876	1069	35586	520282	14,11
58	0,023	35806	828	34768	484696	13,54
59	0,014	34978	484	34170	449929	12,86
60	0,052	34494	1786	34017	415759	12,05
61	0,031	32709	998	31015	381742	11,67
62	0,038	31711	1217	30743	350726	11,06
63	0,033	30494	1016	29323	319983	10,49
64	0,046	29478	1347	28496	290660	9,86
65	0,043	28131	1202	26846	262164	9,32
66	0,072	26929	1937	25778	235318	8,74
67	0,055	24992	1363	23195	209540	8,38
68	0,060	23629	1425	22340	186345	7,89
69	0,053	22204	1175	20865	164005	7,39
70	0,102	21029	2139	19916	143140	6,81
71	0,047	18890	891	16969	123224	6,52
72	0,102	17999	1842	17151	106256	5,90
73	0,113	16157	1823	14503	89105	5,52
74	0,089	14334	1270	12717	74602	5,20
75	0,103	13064	1348	11907	61885	4,74
76	0,191	11716	2237	10507	49979	4,27
77	0,155	9479	1474	7668	39471	4,16
78	0,183	8005	1462	6760	31803	3,97
79	0,129	6542	846	5347	25043	3,83
80	0,230	5696	1309	4959	19696	3,46
81	0,103	4387	454	3379	14736	3,36
82	0,165	3934	650	3527	11358	2,89
83	0,238	3283	780	2740	7831	2,39
84	0,267	2503	667	1909	5090	2,03
85	0,423	1836	1836	3182	3182	1,73

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1920	Badajoz. Provincia sin capital		Varón- Nacimientos Originales			
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,2190	100000	21897	85329	3898349	38,98
1	0,0956	78103	7469	73099	3813020	48,82
2	0,0440	70634	3109	68551	3739921	52,95
3	0,0222	67525	1499	66520	3671370	54,37
4	0,0148	66026	977	65371	3604850	54,60
5	0,0099	65048	647	64729	3539479	54,41
6	0,0090	64401	582	64114	3474750	53,95
7	0,0043	63819	273	63685	3410636	53,44
8	0,0043	63546	274	63411	3346951	52,67
9	0,0038	63272	243	63152	3283540	51,90
10	0,0032	63029	203	62929	3220387	51,09
11	0,0034	62826	215	62720	3157459	50,26
12	0,0028	62610	178	62523	3094739	49,43
13	0,0037	62432	234	62317	3032216	48,57
14	0,0038	62199	234	62084	2969899	47,75
15	0,0046	61965	283	61826	2907815	46,93
16	0,0047	61683	293	61539	2845989	46,14
17	0,0054	61390	333	61226	2784450	45,36
18	0,0044	61057	269	60924	2723224	44,60
19	0,0055	60787	337	60621	2662300	43,80
20	0,0047	60450	284	60311	2601679	43,04
21	0,0050	60166	299	60019	2541369	42,24
22	0,0052	59868	314	59713	2481349	41,45
23	0,0082	59553	491	59312	2421637	40,66
24	0,0060	59063	352	58889	2362325	40,00
25	0,0061	58711	357	58535	2303435	39,23
26	0,0067	58354	392	58161	2244901	38,47
27	0,0039	57962	228	57850	2186740	37,73
28	0,0045	57734	259	57607	2128890	36,87
29	0,0052	57475	300	57327	2071283	36,04
30	0,0043	57175	246	57054	2013956	35,22
31	0,0042	56929	240	56810	1956902	34,37
32	0,0048	56688	273	56554	1900092	33,52
33	0,0058	56416	328	56254	1843538	32,68
34	0,0057	56087	321	55929	1787284	31,87
35	0,0067	55766	374	55582	1731355	31,05
36	0,0045	55392	248	55270	1675773	30,25
37	0,0083	55145	455	54920	1620502	29,39
38	0,0074	54689	403	54490	1565582	28,63
39	0,0071	54286	387	54095	1511092	27,84
40	0,0050	53899	270	53766	1456996	27,03
41	0,0064	53629	345	53460	1403230	26,17
42	0,0090	53285	479	53049	1349771	25,33

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0095	52805	501	52558	1296722	24,56
44	0,0105	52304	549	52034	1244164	23,79
45	0,0143	51755	741	51390	1192130	23,03
46	0,0117	51014	597	50720	1140740	22,36
47	0,0117	50417	591	50126	1090021	21,62
48	0,0127	49827	635	49513	1039895	20,87
49	0,0146	49192	717	48838	990381	20,13
50	0,0106	48474	516	48220	941543	19,42
51	0,0136	47959	654	47636	893323	18,63
52	0,0158	47305	746	46937	845687	17,88
53	0,0133	46558	619	46253	798750	17,16
54	0,0180	45940	828	45531	752497	16,38
55	0,0215	45112	970	44633	706966	15,67
56	0,0248	44142	1095	43601	662333	15,00
57	0,0214	43047	920	42593	618732	14,37
58	0,0278	42128	1170	41549	576139	13,68
59	0,0275	40958	1126	40401	534590	13,05
60	0,0252	39832	1005	39335	494189	12,41
61	0,0296	38827	1149	38259	454854	11,71
62	0,0405	37678	1525	36922	416595	11,06
63	0,0448	36153	1619	35350	379673	10,50
64	0,0447	34534	1545	33768	344323	9,97
65	0,0459	32989	1513	32239	310555	9,41
66	0,0628	31476	1976	30493	278316	8,84
67	0,0581	29500	1714	28648	247823	8,40
68	0,0706	27786	1961	26809	219175	7,89
69	0,0629	25825	1625	25017	192365	7,45
70	0,0606	24200	1467	23471	167348	6,92
71	0,0904	22734	2056	21706	143877	6,33
72	0,1122	20678	2321	19513	122172	5,91
73	0,1184	18357	2174	17264	102659	5,59
74	0,1165	16183	1885	15236	85395	5,28
75	0,1283	14298	1834	13374	70159	4,91
76	0,1534	12464	1912	11496	56784	4,56
77	0,1742	10551	1838	9618	45288	4,29
78	0,1731	8713	1508	7947	35671	4,09
79	0,2015	7205	1452	6463	27724	3,85
80	0,1302	5753	749	5376	21260	3,70
81	0,2120	5004	1061	4461	15884	3,17
82	0,2409	3943	950	3454	11423	2,90
83	0,2573	2993	770	2595	7969	2,66
84	0,3829	2223	851	1770	5374	2,42
85	0,3174	1372	1372	3603	3603	2,63

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1920	Badajoz. Provincia sin capital		Mujer-Nacimientos Originales			
	Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx
0	0,2024	100000	20236	86442	4119010	41,19
1	0,0882	79764	7039	75048	4032569	50,56
2	0,0408	72725	2971	70734	3957521	54,42
3	0,0195	69754	1359	68844	3886787	55,72
4	0,0138	68395	943	67764	3817943	55,82
5	0,0117	67452	786	67065	3750179	55,60
6	0,0096	66666	641	66351	3683115	55,25
7	0,0053	66026	351	65853	3616764	54,78
8	0,0038	65674	249	65552	3550911	54,07
9	0,0031	65426	204	65325	3485359	53,27
10	0,0037	65222	243	65102	3420034	52,44
11	0,0033	64978	217	64871	3354932	51,63
12	0,0028	64761	184	64670	3290061	50,80
13	0,0036	64577	230	64464	3225391	49,95
14	0,0052	64347	333	64183	3160927	49,12
15	0,0064	64014	408	63813	3096744	48,38
16	0,0039	63606	248	63484	3032931	47,68
17	0,0036	63357	229	63245	2969448	46,87
18	0,0045	63129	283	62989	2906203	46,04
19	0,0060	62846	378	62659	2843214	45,24
20	0,0036	62468	224	62357	2780554	44,51
21	0,0063	62243	395	62049	2718197	43,67
22	0,0055	61849	340	61681	2656148	42,95
23	0,0064	61509	393	61315	2594467	42,18
24	0,0071	61116	436	60901	2533151	41,45
25	0,0067	60680	409	60478	2472250	40,74
26	0,0079	60271	473	60037	2411772	40,02
27	0,0065	59797	391	59605	2351735	39,33
28	0,0093	59406	551	59135	2292130	38,58
29	0,0075	58855	439	58639	2232996	37,94
30	0,0063	58417	369	58235	2174356	37,22
31	0,0050	58047	291	57904	2116122	36,46
32	0,0081	57756	471	57524	2058218	35,64
33	0,0062	57285	357	57109	2000694	34,92
34	0,0079	56928	448	56707	1943584	34,14
35	0,0071	56480	403	56282	1886877	33,41
36	0,0076	56077	428	55866	1830595	32,64
37	0,0063	55649	353	55475	1774729	31,89
38	0,0097	55296	537	55031	1719254	31,09
39	0,0062	54759	341	54591	1664222	30,39
40	0,0069	54419	374	54234	1609631	29,58
41	0,0067	54044	364	53865	1555397	28,78
42	0,0093	53680	500	53434	1501532	27,97



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0060	53181	318	53024	1448098	27,23
44	0,0071	52863	375	52678	1395074	26,39
45	0,0094	52488	495	52244	1342396	25,58
46	0,0079	51993	408	51792	1290152	24,81
47	0,0069	51585	355	51410	1238359	24,01
48	0,0081	51230	416	51025	1186949	23,17
49	0,0069	50814	351	50642	1135924	22,35
50	0,0094	50464	475	50229	1085282	21,51
51	0,0103	49988	514	49735	1035053	20,71
52	0,0110	49474	544	49206	985318	19,92
53	0,0110	48930	540	48664	936112	19,13
54	0,0121	48390	585	48102	887448	18,34
55	0,0140	47805	667	47476	839346	17,56
56	0,0160	47138	754	46766	791870	16,80
57	0,0170	46384	791	45994	745104	16,06
58	0,0199	45594	908	45146	699109	15,33
59	0,0192	44686	858	44262	653964	14,63
60	0,0199	43828	873	43397	609702	13,91
61	0,0196	42955	843	42538	566305	13,18
62	0,0285	42112	1200	41518	523767	12,44
63	0,0367	40912	1501	40169	482248	11,79
64	0,0320	39411	1262	38787	442079	11,22
65	0,0344	38150	1311	37501	403292	10,57
66	0,0457	36839	1682	36005	365792	9,93
67	0,0459	35157	1613	34357	329787	9,38
68	0,0502	33544	1682	32709	295430	8,81
69	0,0321	31862	1021	31356	262721	8,25
70	0,0567	30841	1748	29972	231365	7,50
71	0,0746	29093	2171	28010	201393	6,92
72	0,1056	26922	2842	25497	173382	6,44
73	0,0896	24079	2157	23001	147886	6,14
74	0,1081	21923	2371	20733	124884	5,70
75	0,1155	19552	2258	18417	104151	5,33
76	0,1207	17294	2087	16244	85733	4,96
77	0,1579	15206	2402	13990	69489	4,57
78	0,1723	12805	2207	11684	55499	4,33
79	0,1500	10598	1590	9794	43815	4,13
80	0,1383	9008	1246	8379	34021	3,78
81	0,1882	7762	1461	7017	25642	3,30
82	0,2435	6301	1534	5510	18624	2,96
83	0,2648	4766	1262	4113	13114	2,75
84	0,3169	3504	1110	2923	9002	2,57
85	0,3263	2394	2394	6079	6079	2,54

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1920	Badajoz. Provincia sin capital			Total- Nacimientos Originales		
	Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx
0	0,2110	100000	21098	85864	4003808	40,04
1	0,0920	78902	7259	74039	3917943	49,66
2	0,0424	71643	3040	69607	3843905	53,65
3	0,0208	68604	1430	67646	3774298	55,02
4	0,0143	67174	961	66530	3706652	55,18
5	0,0108	66213	715	65861	3640122	54,98
6	0,0093	65498	610	65198	3574262	54,57
7	0,0048	64888	311	64735	3509064	54,08
8	0,0041	64577	262	64448	3444329	53,34
9	0,0035	64315	224	64205	3379881	52,55
10	0,0035	64091	223	63981	3315676	51,73
11	0,0034	63868	216	63762	3251695	50,91
12	0,0028	63652	181	63563	3187933	50,08
13	0,0037	63471	232	63357	3124370	49,23
14	0,0045	63239	282	63100	3061014	48,40
15	0,0055	62957	345	62787	2997913	47,62
16	0,0043	62612	271	62479	2935126	46,88
17	0,0045	62342	283	62202	2872647	46,08
18	0,0044	62059	276	61923	2810445	45,29
19	0,0058	61783	357	61607	2748522	44,49
20	0,0041	61425	252	61301	2686916	43,74
21	0,0057	61173	346	61003	2625615	42,92
22	0,0054	60827	327	60666	2564612	42,16
23	0,0072	60500	436	60285	2503946	41,39
24	0,0066	60064	396	59869	2443660	40,68
25	0,0064	59668	383	59480	2383791	39,95
26	0,0073	59286	432	59073	2324311	39,21
27	0,0052	58853	306	58703	2265238	38,49
28	0,0068	58547	400	58350	2206536	37,69
29	0,0063	58147	367	57966	2148186	36,94
30	0,0053	57780	307	57629	2090219	36,18
31	0,0046	57474	265	57343	2032590	35,37
32	0,0064	57209	366	57028	1975247	34,53
33	0,0060	56842	343	56673	1918219	33,75
34	0,0068	56500	385	56310	1861545	32,95
35	0,0069	56114	388	55923	1805236	32,17
36	0,0060	55726	337	55560	1749312	31,39
37	0,0073	55389	405	55190	1693752	30,58
38	0,0086	54984	470	54752	1638562	29,80
39	0,0067	54514	363	54335	1583810	29,05
40	0,0059	54151	320	53993	1529475	28,24
41	0,0066	53831	354	53657	1475482	27,41
42	0,0091	53477	489	53236	1421825	26,59

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0077	52988	409	52786	1368589	25,83
44	0,0088	52579	463	52351	1315803	25,03
45	0,0119	52116	622	51809	1263452	24,24
46	0,0096	51494	496	51249	1211643	23,53
47	0,0094	50998	477	50763	1160393	22,75
48	0,0104	50521	527	50261	1109630	21,96
49	0,0109	49994	546	49725	1059369	21,19
50	0,0101	49448	501	49201	1009645	20,42
51	0,0120	48947	586	48658	960444	19,62
52	0,0135	48361	651	48040	911786	18,85
53	0,0122	47710	582	47423	863746	18,10
54	0,0150	47128	709	46778	816323	17,32
55	0,0179	46419	830	46009	769545	16,58
56	0,0204	45589	931	45129	723536	15,87
57	0,0192	44658	855	44236	678407	15,19
58	0,0238	43803	1042	43288	634171	14,48
59	0,0235	42761	1006	42264	590883	13,82
60	0,0225	41755	937	41292	548619	13,14
61	0,0247	40817	1009	40319	507328	12,43
62	0,0344	39808	1368	39131	467009	11,73
63	0,0407	38440	1566	37664	427878	11,13
64	0,0381	36874	1404	36178	390215	10,58
65	0,0399	35470	1416	34768	354036	9,98
66	0,0542	34053	1844	33137	319268	9,38
67	0,0521	32209	1678	31376	286131	8,88
68	0,0599	30531	1828	29623	254755	8,34
69	0,0471	28704	1352	28033	225132	7,84
70	0,0585	27351	1600	26556	197100	7,21
71	0,0826	25751	2128	24689	170544	6,62
72	0,1090	23624	2575	22332	145855	6,17
73	0,1039	21049	2187	19953	123523	5,87
74	0,1123	18862	2117	17799	103570	5,49
75	0,1214	16744	2033	15722	85771	5,12
76	0,1369	14711	2013	13696	70050	4,76
77	0,1658	12698	2106	11630	56354	4,44
78	0,1727	10592	1830	9663	44725	4,22
79	0,1738	8762	1523	7989	35062	4,00
80	0,1352	7239	978	6746	27073	3,74
81	0,1999	6261	1252	5622	20327	3,25
82	0,2424	5009	1214	4384	14706	2,94
83	0,2618	3795	994	3281	10322	2,72
84	0,3415	2802	957	2298	7041	2,51
85	0,3230	1845	1845	4743	4743	2,57

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia	Varones- Nacimientos Originales				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,1631	100000	16306	89075	4614499	46,14
1	0,0674	83694	5642	79914	4525424	54,07
2	0,0215	78052	1679	76927	4445511	56,96
3	0,0146	76373	1115	75626	4368583	57,20
4	0,0078	75258	590	74863	4292958	57,04
5	0,0058	74668	436	74454	4218095	56,49
6	0,0049	74232	366	74052	4143641	55,82
7	0,0030	73866	224	73756	4069589	55,09
8	0,0036	73643	268	73511	3995833	54,26
9	0,0028	73375	203	73274	3922322	53,46
10	0,0019	73171	139	73103	3849048	52,60
11	0,0031	73032	227	72920	3775945	51,70
12	0,0023	72805	165	72724	3703025	50,86
13	0,0022	72640	160	72561	3630301	49,98
14	0,0025	72480	178	72392	3557739	49,09
15	0,0027	72302	196	72205	3485347	48,21
16	0,0023	72106	167	72024	3413142	47,33
17	0,0037	71939	265	71809	3341118	46,44
18	0,0043	71674	306	71524	3269309	45,61
19	0,0050	71368	354	71194	3197786	44,81
20	0,0041	71015	288	70873	3126592	44,03
21	0,0042	70726	298	70580	3055719	43,20
22	0,0044	70428	312	70275	2985139	42,39
23	0,0052	70117	365	69937	2914864	41,57
24	0,0043	69752	302	69603	2844927	40,79
25	0,0047	69450	324	69290	2775324	39,96
26	0,0066	69126	457	68900	2706034	39,15
27	0,0058	68668	400	68472	2637133	38,40
28	0,0055	68269	372	68085	2568662	37,63
29	0,0044	67896	298	67750	2500576	36,83
30	0,0034	67598	229	67485	2432827	35,99
31	0,0057	67369	387	67178	2365342	35,11
32	0,0043	66981	288	66840	2298164	34,31
33	0,0041	66694	272	66560	2231324	33,46
34	0,0038	66421	255	66296	2164765	32,59
35	0,0061	66166	401	65969	2098469	31,72
36	0,0057	65765	376	65580	2032500	30,91
37	0,0069	65390	448	65169	1966920	30,08
38	0,0059	64942	382	64753	1901751	29,28
39	0,0062	64559	400	64362	1836998	28,45
40	0,0068	64159	434	63945	1772636	27,63
41	0,0061	63726	390	63533	1708690	26,81
42	0,0111	63336	700	62991	1645157	25,98

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0082	62636	516	62381	1582166	25,26
44	0,0075	62119	463	61891	1519785	24,47
45	0,0090	61656	553	61384	1457894	23,65
46	0,0082	61103	504	60855	1396510	22,85
47	0,0144	60599	870	60170	1335655	22,04
48	0,0085	59729	509	59478	1275485	21,35
49	0,0097	59220	576	58937	1216006	20,53
50	0,0108	58645	635	58332	1157070	19,73
51	0,0156	58010	905	57564	1098738	18,94
52	0,0175	57105	1002	56611	1041175	18,23
53	0,0197	56103	1108	55556	984564	17,55
54	0,0194	54996	1070	54468	929008	16,89
55	0,0277	53926	1496	53186	874540	16,22
56	0,0188	52430	985	51944	821354	15,67
57	0,0252	51445	1296	50804	769410	14,96
58	0,0222	50149	1114	49599	718606	14,33
59	0,0279	49035	1367	48359	669007	13,64
60	0,0243	47668	1157	47097	620648	13,02
61	0,0257	46511	1195	45920	573551	12,33
62	0,0381	45316	1726	44461	527631	11,64
63	0,0360	43589	1568	42813	483170	11,08
64	0,0413	42022	1734	41162	440357	10,48
65	0,0446	40288	1795	39397	399195	9,91
66	0,0501	38493	1927	37536	359797	9,35
67	0,0508	36566	1858	35643	322261	8,81
68	0,0552	34708	1915	33756	286618	8,26
69	0,0577	32793	1892	31852	252861	7,71
70	0,0666	30901	2057	29877	221009	7,15
71	0,1117	28844	3223	27226	191132	6,63
72	0,0776	25621	1987	24630	163906	6,40
73	0,1077	23634	2546	22357	139277	5,89
74	0,1186	21088	2500	19832	116920	5,54
75	0,1221	18588	2270	17446	97088	5,22
76	0,1167	16318	1904	15362	79642	4,88
77	0,1388	14414	2001	13405	64280	4,46
78	0,1542	12413	1914	11444	50876	4,10
79	0,1813	10499	1904	9530	39431	3,76
80	0,2313	8595	1988	7573	29901	3,48
81	0,2104	6607	1390	5896	22328	3,38
82	0,2426	5217	1266	4565	16432	3,15
83	0,2968	3951	1173	3340	11867	3,00
84	0,2846	2778	791	2367	8527	3,07
85	0,2764	1988	1988	6159	6159	3,10

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia	Mujer- Nacimientos Originales				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,1442	100000	14424	90336	4932103	49,32
1	0,0566	85576	4842	82332	4841767	56,58
2	0,0242	80734	1952	79426	4759435	58,95
3	0,0127	78782	1002	78111	4680008	59,40
4	0,0079	77780	613	77369	4601897	59,17
5	0,0089	77167	684	76830	4524528	58,63
6	0,0054	76484	416	76279	4447698	58,15
7	0,0030	76068	227	75956	4371419	57,47
8	0,0029	75841	222	75732	4295462	56,64
9	0,0024	75620	185	75529	4219730	55,80
10	0,0025	75435	188	75342	4144201	54,94
11	0,0027	75247	204	75146	4068859	54,07
12	0,0022	75042	161	74963	3993713	53,22
13	0,0012	74881	91	74836	3918750	52,33
14	0,0030	74790	223	74680	3843914	51,40
15	0,0028	74567	211	74463	3769233	50,55
16	0,0034	74356	255	74231	3694770	49,69
17	0,0036	74101	267	73970	3620539	48,86
18	0,0037	73834	276	73698	3546569	48,03
19	0,0046	73558	338	73392	3472871	47,21
20	0,0035	73221	259	73093	3399479	46,43
21	0,0049	72962	357	72786	3326386	45,59
22	0,0058	72605	419	72399	3253600	44,81
23	0,0056	72186	402	71988	3181201	44,07
24	0,0057	71784	407	71584	3109213	43,31
25	0,0065	71377	466	71147	3037629	42,56
26	0,0058	70911	411	70708	2966482	41,83
27	0,0067	70500	470	70268	2895773	41,07
28	0,0048	70030	339	69862	2825505	40,35
29	0,0062	69690	430	69478	2755643	39,54
30	0,0044	69260	306	69109	2686164	38,78
31	0,0069	68954	478	68719	2617055	37,95
32	0,0067	68476	461	68249	2548336	37,21
33	0,0072	68015	488	67775	2480087	36,46
34	0,0059	67527	401	67330	2412313	35,72
35	0,0050	67126	338	66960	2344983	34,93
36	0,0079	66788	527	66529	2278023	34,11
37	0,0062	66262	411	66059	2211494	33,38
38	0,0056	65851	366	65671	2145435	32,58
39	0,0055	65485	361	65307	2079764	31,76
40	0,0045	65123	293	64979	2014458	30,93
41	0,0059	64831	380	64644	1949479	30,07
42	0,0058	64451	371	64268	1884835	29,24

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0058	64080	374	63896	1820567	28,41
44	0,0097	63706	619	63401	1756671	27,57
45	0,0071	63087	448	62867	1693270	26,84
46	0,0066	62640	413	62436	1630403	26,03
47	0,0075	62227	464	61998	1567967	25,20
48	0,0065	61763	401	61565	1505968	24,38
49	0,0065	61362	398	61166	1444403	23,54
50	0,0063	60964	386	60774	1383237	22,69
51	0,0125	60578	760	60203	1322463	21,83
52	0,0084	59818	505	59569	1262260	21,10
53	0,0097	59313	576	59029	1202691	20,28
54	0,0089	58736	522	58479	1143663	19,47
55	0,0131	58214	761	57839	1085184	18,64
56	0,0108	57453	623	57146	1027345	17,88
57	0,0201	56830	1144	56265	970199	17,07
58	0,0138	55686	770	55306	913934	16,41
59	0,0281	54916	1543	54153	858628	15,64
60	0,0185	53373	988	52885	804475	15,07
61	0,0185	52385	970	51906	751590	14,35
62	0,0251	51415	1289	50778	699684	13,61
63	0,0270	50126	1356	49456	648906	12,95
64	0,0323	48771	1577	47990	599450	12,29
65	0,0321	47193	1516	46443	551460	11,69
66	0,0310	45677	1415	44977	505017	11,06
67	0,0393	44262	1739	43401	460040	10,39
68	0,0365	42523	1550	41756	416639	9,80
69	0,0465	40973	1903	40029	374883	9,15
70	0,0449	39070	1753	38200	334855	8,57
71	0,0946	37316	3530	35550	296655	7,95
72	0,0770	33786	2602	32488	261105	7,73
73	0,0730	31184	2275	30050	228616	7,33
74	0,0839	28909	2426	27698	198566	6,87
75	0,0873	26483	2311	25328	170868	6,45
76	0,1038	24172	2508	22915	145540	6,02
77	0,1212	21664	2626	20344	122625	5,66
78	0,1125	19038	2141	17963	102281	5,37
79	0,1327	16896	2242	15767	84318	4,99
80	0,1098	14654	1609	13847	68552	4,68
81	0,1591	13045	2075	11994	54705	4,19
82	0,1816	10970	1992	9957	42711	3,89
83	0,2336	8978	2097	7900	32754	3,65
84	0,2368	6881	1630	6042	24854	3,61
85	0,2440	5251	5251	18811	18811	3,58

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia	Total- Nacimientos Originales				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,1539	100000	15395	89685	4768295	47,68
1	0,0620	84605	5250	81088	4678610	55,30
2	0,0228	79356	1809	78144	4597522	57,94
3	0,0137	77547	1060	76837	4519378	58,28
4	0,0079	76487	601	76084	4442542	58,08
5	0,0073	75886	553	75613	4366458	57,54
6	0,0052	75333	391	75140	4290844	56,96
7	0,0030	74942	225	74831	4215704	56,25
8	0,0033	74717	246	74596	4140872	55,42
9	0,0026	74471	195	74375	4066277	54,60
10	0,0022	74276	163	74196	3991902	53,74
11	0,0029	74113	216	74007	3917706	52,86
12	0,0022	73898	163	73818	3843698	52,01
13	0,0017	73735	126	73673	3769881	51,13
14	0,0027	73609	200	73510	3696208	50,21
15	0,0028	73409	203	73309	3622697	49,35
16	0,0029	73206	211	73102	3549388	48,49
17	0,0036	72995	266	72864	3476286	47,62
18	0,0040	72729	291	72586	3403422	46,80
19	0,0048	72438	346	72268	3330837	45,98
20	0,0038	72092	273	71958	3258569	45,20
21	0,0046	71819	327	71658	3186611	44,37
22	0,0051	71492	366	71312	3114953	43,57
23	0,0054	71126	383	70938	3043641	42,79
24	0,0050	70743	354	70569	2972703	42,02
25	0,0056	70389	392	70196	2902135	41,23
26	0,0062	69997	435	69783	2831939	40,46
27	0,0062	69562	433	69349	2762156	39,71
28	0,0052	69129	356	68954	2692807	38,95
29	0,0052	68773	360	68596	2623853	38,15
30	0,0039	68413	268	68281	2555257	37,35
31	0,0063	68145	429	67934	2486976	36,50
32	0,0055	67716	372	67533	2419042	35,72
33	0,0056	67345	376	67159	2351509	34,92
34	0,0049	66968	326	66808	2284350	34,11
35	0,0056	66642	372	66459	2217542	33,28
36	0,0068	66271	450	66049	2151083	32,46
37	0,0065	65821	430	65609	2085034	31,68
38	0,0057	65391	375	65206	2019425	30,88
39	0,0059	65016	383	64827	1954219	30,06
40	0,0056	64633	362	64455	1889391	29,23
41	0,0060	64271	385	64081	1824936	28,39
42	0,0085	63885	542	63618	1760855	27,56



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0070	63343	445	63124	1697237	26,79
44	0,0086	62898	542	62631	1634114	25,98
45	0,0081	62356	503	62108	1571483	25,20
46	0,0074	61853	459	61627	1509375	24,40
47	0,0109	61394	669	61064	1447748	23,58
48	0,0075	60725	454	60501	1386684	22,84
49	0,0081	60271	487	60031	1326182	22,00
50	0,0086	59784	515	59530	1266151	21,18
51	0,0141	59269	838	58856	1206621	20,36
52	0,0130	58431	763	58055	1147765	19,64
53	0,0147	57668	847	57250	1089710	18,90
54	0,0139	56821	791	56431	1032460	18,17
55	0,0203	56030	1140	55468	976028	17,42
56	0,0145	54891	797	54497	920561	16,77
57	0,0226	54093	1224	53489	866064	16,01
58	0,0180	52869	950	52400	812575	15,37
59	0,0280	51919	1453	51201	760175	14,64
60	0,0212	50467	1070	49938	708973	14,05
61	0,0220	49397	1086	48860	659035	13,34
62	0,0315	48310	1524	47557	610175	12,63
63	0,0315	46787	1473	46058	562619	12,03
64	0,0367	45314	1663	44490	516561	11,40
65	0,0383	43651	1671	42823	472071	10,81
66	0,0403	41980	1693	41141	429248	10,23
67	0,0451	40286	1816	39386	388107	9,63
68	0,0452	38470	1740	37607	348721	9,06
69	0,0521	36730	1914	35780	311114	8,47
70	0,0543	34816	1889	33878	275334	7,91
71	0,1038	32927	3419	31213	241457	7,33
72	0,0773	29508	2280	28371	210243	7,13
73	0,0889	27228	2420	26018	181873	6,68
74	0,0996	24808	2470	23571	155854	6,28
75	0,1023	22338	2285	21192	132284	5,92
76	0,1094	20052	2193	18952	111091	5,54
77	0,1293	17859	2309	16696	92139	5,16
78	0,1297	15550	2017	14535	75443	4,85
79	0,1544	13533	2090	12476	60908	4,50
80	0,1424	11444	1630	10621	48432	4,23
81	0,1805	9814	1771	8913	37811	3,85
82	0,2057	8043	1654	7197	28899	3,59
83	0,2588	6388	1653	5534	21702	3,40
84	0,2543	4735	1204	4113	16168	3,41
85	0,2544	3531	3531	12055	12055	3,41

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Capital	Varón - Nacimientos Originales				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,2224	100000	22242	85098	3751256	37,51
1	0,0499	77758	3878	75159	3666158	47,15
2	0,0139	73879	1023	73193	3590999	48,61
3	0,0106	72856	776	72336	3517806	48,28
4	0,0129	72080	928	71458	3445470	47,80
5	0,0041	71152	294	71007	3374011	47,42
6	0,0000	70858	0	71007	3303004	46,61
7	0,0000	70858	0	71007	3231997	45,61
8	0,0110	70858	778	70475	3160990	44,61
9	0,0045	70080	313	69926	3090515	44,10
10	0,0000	69767	0	67976	3020589	43,30
11	0,0024	69767	168	69684	2952614	42,32
12	0,0047	69598	330	69436	2882930	41,42
13	0,0085	69269	589	68978	2813494	40,62
14	0,0053	68680	361	68502	2744516	39,96
15	0,0028	68318	190	67457	2676014	39,17
16	0,0026	68128	177	68041	2608557	38,29
17	0,0152	67951	1031	67442	2540516	37,39
18	0,0069	66919	465	66690	2473075	36,96
19	0,0099	66454	659	66130	2406384	36,21
20	0,0118	65796	775	65413	2340255	35,57
21	0,0080	65021	521	64764	2274841	34,99
22	0,0055	64500	352	64326	2210077	34,26
23	0,0142	64148	912	63698	2145751	33,45
24	0,0148	63235	937	62773	2082053	32,93
25	0,0119	62298	740	61934	2019280	32,41
26	0,0152	61559	935	61098	1957347	31,80
27	0,0092	60624	556	60350	1896249	31,28
28	0,0258	60068	1549	59303	1835899	30,56
29	0,0075	58519	441	58302	1776597	30,36
30	0,0026	58078	153	58002	1718295	29,59
31	0,0052	57924	303	57775	1660293	28,66
32	0,0081	57621	465	57392	1602517	27,81
33	0,0042	57156	241	57038	1545125	27,03
34	0,0262	56915	1494	56177	1488088	26,15
35	0,0177	55422	982	54937	1431911	25,84
36	0,0155	54439	844	54023	1376974	25,29
37	0,0046	53596	245	53475	1322951	24,68
38	0,0128	53350	681	53015	1269476	23,80
39	0,0193	52669	1019	52167	1216461	23,10
40	0,0203	51651	1046	51134	1164295	22,54
41	0,0148	50605	747	50236	1113160	22,00
42	0,0215	49858	1070	49329	1062924	21,32

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0374	48788	1824	47884	1013595	20,78
44	0,0135	46964	633	46652	965710	20,56
45	0,0040	46331	185	46240	919059	19,84
46	0,0206	46146	953	45676	872819	18,91
47	0,0315	45193	1424	44489	827143	18,30
48	0,0238	43769	1040	43256	782654	17,88
49	0,0101	42729	430	42517	739399	17,30
50	0,0461	42299	1950	41332	696881	16,48
51	0,0148	40349	595	40055	655549	16,25
52	0,0391	39753	1553	38984	615494	15,48
53	0,0176	38200	672	37868	576510	15,09
54	0,0162	37528	609	37227	538642	14,35
55	0,0514	36919	1898	35976	501415	13,58
56	0,0155	35020	541	34753	465438	13,29
57	0,0439	34479	1514	33728	430685	12,49
58	0,0299	32965	985	32478	396957	12,04
59	0,0331	31981	1059	31457	364478	11,40
60	0,0409	30922	1264	30295	333022	10,77
61	0,0630	29658	1870	28728	302727	10,21
62	0,0620	27788	1724	26931	273999	9,86
63	0,0528	26064	1376	25381	247068	9,48
64	0,0947	24688	2338	23518	221688	8,98
65	0,0724	22349	1618	21543	198170	8,87
66	0,0577	20732	1197	20137	176627	8,52
67	0,0617	19535	1206	18935	156490	8,01
68	0,0280	18330	514	18075	137554	7,50
69	0,0622	17816	1109	17264	119479	6,71
70	0,0913	16707	1526	15944	102215	6,12
71	0,1112	15181	1689	14333	86271	5,68
72	0,1376	13492	1857	12555	71938	5,33
73	0,0832	11635	968	11152	59382	5,10
74	0,1776	10667	1895	9704	48230	4,52
75	0,2359	8773	2069	7708	38526	4,39
76	0,1466	6703	983	6207	30818	4,60
77	0,1029	5721	589	5426	24611	4,30
78	0,1628	5132	836	4709	19185	3,74
79	0,1430	4297	614	3986	14476	3,37
80	0,2439	3682	898	3219	10490	2,85
81	0,1628	2784	453	2554	7271	2,61
82	0,3638	2331	848	1882	4716	2,02
83	0,2296	1483	341	1308	2835	1,91
84	0,4290	1142	490	879	1527	1,34
85	0,6372	652	652	648	648	0,99

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Capital	Mujer- Nacimientos Originales				
		Edad	nqx	nlx	ndx	nLx
0	0,1717	100000	17171	88495	4385802	43,86
1	0,0491	82829	4067	80104	4297306	51,88
2	0,0159	78762	1254	77921	4217203	53,54
3	0,0190	77508	1474	76520	4139281	53,40
4	0,0106	76034	805	75495	4062761	53,43
5	0,0043	75229	326	75069	3987266	53,00
6	0,0108	74903	812	74503	3912198	52,23
7	0,0066	74091	491	73849	3837695	51,80
8	0,0070	73600	513	73348	3763846	51,14
9	0,0069	73087	501	72841	3690498	50,49
10	0,0049	72586	356	72411	3617658	49,84
11	0,0000	72230	0	72411	3545247	49,08
12	0,0047	72230	339	72063	3472836	48,08
13	0,0056	71891	406	68342	3400772	47,30
14	0,0053	71485	379	71299	3332430	46,62
15	0,0051	71106	365	70926	3261131	45,86
16	0,0049	70741	347	70570	3190205	45,10
17	0,0069	70394	485	70155	3119636	44,32
18	0,0038	69909	269	69776	3049481	43,62
19	0,0122	69640	849	69221	2979705	42,79
20	0,0056	68791	387	68600	2910483	42,31
21	0,0096	68403	655	68080	2841884	41,55
22	0,0020	67748	136	67681	2773803	40,94
23	0,0092	67612	623	67305	2706122	40,02
24	0,0110	66989	736	66626	2638817	39,39
25	0,0100	66253	660	65927	2572191	38,82
26	0,0051	65593	334	65428	2506264	38,21
27	0,0097	65258	636	64945	2440836	37,40
28	0,0093	64622	604	64325	2375891	36,77
29	0,0097	64018	620	63713	2311567	36,11
30	0,0087	63399	553	63126	2247854	35,46
31	0,0050	62846	316	62690	2184728	34,76
32	0,0077	62529	480	62293	2122038	33,94
33	0,0038	62049	234	61934	2059745	33,20
34	0,0072	61815	443	61597	1997811	32,32
35	0,0034	61372	206	61270	1936214	31,55
36	0,0117	61166	717	60812	1874944	30,65
37	0,0144	60448	870	60019	1814132	30,01
38	0,0180	59578	1074	59048	1754113	29,44
39	0,0045	58504	263	58375	1695064	28,97
40	0,0111	58241	646	55999	1636690	28,10
41	0,0049	57595	280	57457	1580691	27,44
42	0,0073	57315	417	57110	1523234	26,58

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0179	56898	1018	56396	1466124	25,77
44	0,0127	55880	709	55531	1409728	25,23
45	0,0145	55171	800	54777	1354198	24,55
46	0,0195	54371	1063	53846	1299421	23,90
47	0,0090	53308	481	53071	1245575	23,37
48	0,0129	52827	683	52491	1192503	22,57
49	0,0138	52144	721	51789	1140013	21,86
50	0,0119	51424	614	51121	1088224	21,16
51	0,0229	50810	1162	50236	1037103	20,41
52	0,0206	49648	1024	49143	986867	19,88
53	0,0058	48624	281	48486	937725	19,29
54	0,0149	48344	719	47989	889239	18,39
55	0,0192	47625	914	47173	841250	17,66
56	0,0097	46710	455	46486	794077	17,00
57	0,0000	46255	0	46486	747591	16,16
58	0,0315	46255	1457	45534	701105	15,16
59	0,0000	44798	0	45534	655571	14,63
60	0,0126	44798	566	44519	610036	13,62
61	0,0539	44232	2385	43048	565517	12,79
62	0,0456	41847	1907	40901	522470	12,49
63	0,0105	39940	418	39734	481568	12,06
64	0,0579	39522	2287	38385	441834	11,18
65	0,0406	37235	1513	36485	403449	10,84
66	0,0295	35722	1052	35201	366964	10,27
67	0,0405	34669	1405	33973	331763	9,57
68	0,0646	33264	2149	32195	297789	8,95
69	0,0552	31115	1717	30262	265595	8,54
70	0,0594	29398	1746	28530	235333	8,01
71	0,0661	27652	1826	26743	206802	7,48
72	0,0948	25826	2449	24600	180059	6,97
73	0,1400	23377	3272	21726	155459	6,65
74	0,1200	20105	2412	18892	133733	6,65
75	0,0754	17693	1334	17028	114841	6,49
76	0,1712	16359	2800	14938	97813	5,98
77	0,0834	13559	1131	12994	82875	6,11
78	0,0236	12428	293	12283	69881	5,62
79	0,1225	12135	1486	11388	57597	4,75
80	0,0828	10649	882	10208	46210	4,34
81	0,2385	9767	2330	8568	36001	3,69
82	0,1306	7437	972	6948	27434	3,69
83	0,1781	6466	1151	5880	20486	3,17
84	0,2258	5314	1200	4698	14606	2,75
85	0,3408	4114	4114	9907	9907	2,41

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Edad	1930	Total- Nacimientos Originales				
	Badajoz Capital	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,1976	100000	19759	86761	4048420	40,48
1	0,0495	80241	3973	77579	3961659	49,37
2	0,0149	76268	1135	75507	3884080	50,93
3	0,0148	75133	1115	74386	3808572	50,69
4	0,0117	74018	868	73436	3734187	50,45
5	0,0042	73150	309	72998	3660751	50,04
6	0,0055	72841	398	72644	3587753	49,25
7	0,0033	72442	236	72326	3515109	48,52
8	0,0090	72206	652	71884	3442783	47,68
9	0,0056	71554	404	71355	3370899	47,11
10	0,0025	71150	176	71063	3299544	46,37
11	0,0012	70974	85	70932	3228481	45,49
12	0,0047	70889	334	70724	3157549	44,54
13	0,0071	70555	499	70309	3086824	43,75
14	0,0053	70056	370	69873	3016516	43,06
15	0,0040	69686	279	69548	2946642	42,28
16	0,0038	69406	263	69277	2877094	41,45
17	0,0108	69144	749	68774	2807817	40,61
18	0,0053	68394	359	68217	2739043	40,05
19	0,0111	68035	753	67664	2670826	39,26
20	0,0084	67282	563	67005	2603162	38,69
21	0,0086	66720	576	66436	2536157	38,01
22	0,0041	66143	269	66011	2469721	37,34
23	0,0117	65874	770	65495	2403710	36,49
24	0,0126	65105	822	64699	2338216	35,91
25	0,0108	64283	697	63939	2273516	35,37
26	0,0097	63586	617	63282	2209577	34,75
27	0,0095	62969	597	62674	2146295	34,08
28	0,0163	62372	1015	61871	2083620	33,41
29	0,0087	61357	533	61094	2021749	32,95
30	0,0060	60824	363	60645	1960655	32,23
31	0,0051	60461	310	60308	1900010	31,43
32	0,0079	60150	473	59917	1839702	30,59
33	0,0040	59677	238	59560	1779785	29,82
34	0,0165	59439	981	58955	1720225	28,94
35	0,0104	58458	605	58160	1661270	28,42
36	0,0140	57853	810	57453	1603110	27,71
37	0,0101	57043	574	56760	1545657	27,10
38	0,0155	56469	874	56038	1488897	26,37
39	0,0125	55595	694	55253	1432860	25,77
40	0,0151	54901	827	54493	1377607	25,09
41	0,0098	54073	529	53813	1323114	24,47
42	0,0144	53544	773	53163	1269302	23,71

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0274	52771	1448	52055	1216139	23,05
44	0,0131	51323	671	50993	1164084	22,68
45	0,0095	50653	481	50416	1113091	21,97
46	0,0201	50172	1008	49674	1062675	21,18
47	0,0194	49164	955	48693	1013001	20,60
48	0,0173	48209	835	47797	964309	20,00
49	0,0120	47374	570	47093	916512	19,35
50	0,0293	46804	1374	46125	869419	18,58
51	0,0179	45431	815	45029	823293	18,12
52	0,0301	44616	1343	43952	778265	17,44
53	0,0116	43273	504	43024	734313	16,97
54	0,0155	42769	664	42441	691289	16,16
55	0,0348	42105	1464	41380	648847	15,41
56	0,0125	40641	509	40390	607467	14,95
57	0,0244	40132	979	39648	567077	14,13
58	0,0307	39153	1200	38559	527429	13,47
59	0,0171	37952	648	37632	488870	12,88
60	0,0250	37304	931	36844	451238	12,10
61	0,0581	36373	2114	35322	414394	11,39
62	0,0537	34258	1840	33344	379072	11,07
63	0,0335	32418	1086	31880	345728	10,66
64	0,0759	31332	2379	30145	313847	10,02
65	0,0566	28952	1639	28138	283702	9,80
66	0,0428	27313	1169	26734	255564	9,36
67	0,0526	26144	1374	25461	228831	8,75
68	0,0450	24770	1115	24217	203369	8,21
69	0,0589	23655	1393	22962	179153	7,57
70	0,0728	22261	1621	21454	156191	7,02
71	0,0923	20641	1906	19688	134737	6,53
72	0,1177	18735	2206	17627	115049	6,14
73	0,1099	16529	1817	15618	97423	5,89
74	0,1473	14712	2168	13617	81805	5,56
75	0,1506	12545	1890	11589	68188	5,44
76	0,1604	10655	1709	9789	56599	5,31
77	0,0921	8946	824	8534	46810	5,23
78	0,0885	8122	719	7763	38276	4,71
79	0,1305	7403	966	6916	30513	4,12
80	0,1238	6437	797	6036	23597	3,67
81	0,1977	5640	1115	5071	17561	3,11
82	0,2521	4525	1141	3936	12490	2,76
83	0,2006	3384	679	3038	8554	2,53
84	0,2790	2705	755	2313	5516	2,04
85	0,4577	1951	1951	3203	3203	1,64

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia sin capital		Varón- Nacimientos Originales			
	Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx
0	0,1601	100000	16009	89274	4677461	46,77
1	0,0685	83991	5755	80135	4588187	54,63
2	0,0220	78236	1719	77084	4508052	57,62
3	0,0148	76517	1135	75756	4430967	57,91
4	0,0075	75382	567	75001	4355211	57,78
5	0,0059	74814	445	74595	4280210	57,21
6	0,0052	74369	389	74178	4205615	56,55
7	0,0032	73980	238	73863	4131437	55,85
8	0,0032	73742	235	73627	4057574	55,02
9	0,0027	73508	196	73411	3983947	54,20
10	0,0020	73312	147	73240	3910536	53,34
11	0,0032	73165	231	73051	3837296	52,45
12	0,0021	72934	153	72859	3764245	51,61
13	0,0018	72781	133	72716	3691386	50,72
14	0,0023	72648	166	72567	3618670	49,81
15	0,0027	72483	196	72386	3546104	48,92
16	0,0023	72287	166	72205	3473718	48,05
17	0,0029	72121	211	72017	3401513	47,16
18	0,0041	71910	295	71764	3329496	46,30
19	0,0046	71615	331	71452	3257731	45,49
20	0,0035	71284	252	71160	3186280	44,70
21	0,0037	71032	266	70901	3115119	43,85
22	0,0043	70766	303	70617	3044218	43,02
23	0,0045	70463	320	70305	2973601	42,20
24	0,0037	70143	260	70015	2903296	41,39
25	0,0042	69883	296	69738	2833281	40,54
26	0,0061	69587	426	69378	2763543	39,71
27	0,0056	69162	389	68970	2694166	38,95
28	0,0044	68773	300	68625	2625195	38,17
29	0,0042	68473	289	68331	2556570	37,34
30	0,0034	68184	235	68069	2488239	36,49
31	0,0058	67949	392	67756	2420171	35,62
32	0,0041	67557	276	67421	2352415	34,82
33	0,0041	67281	274	67146	2284993	33,96
34	0,0025	67007	167	66925	2217847	33,10
35	0,0053	66840	354	66665	2150923	32,18
36	0,0051	66486	338	66319	2084257	31,35
37	0,0070	66148	462	65920	2017938	30,51
38	0,0054	65686	355	65511	1952018	29,72
39	0,0053	65331	348	65160	1886507	28,88
40	0,0059	64983	385	64794	1821347	28,03
41	0,0056	64599	360	64421	1756553	27,19
42	0,0104	64239	667	63910	1692131	26,34



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0064	63572	409	63370	1628221	25,61
44	0,0071	63163	448	62942	1564851	24,77
45	0,0093	62715	582	62429	1501909	23,95
46	0,0075	62134	464	61905	1439480	23,17
47	0,0133	61670	817	61267	1377575	22,34
48	0,0076	60853	463	60624	1316308	21,63
49	0,0097	60389	586	60101	1255684	20,79
50	0,0085	59804	508	59553	1195583	19,99
51	0,0157	59296	929	58837	1136030	19,16
52	0,0162	58367	945	57901	1077192	18,46
53	0,0199	57422	1142	56858	1019292	17,75
54	0,0197	56280	1106	55734	962433	17,10
55	0,0260	55174	1435	54464	906699	16,43
56	0,0190	53739	1022	53234	852235	15,86
57	0,0236	52716	1245	52101	799001	15,16
58	0,0217	51471	1119	50919	746900	14,51
59	0,0275	50352	1383	49669	695981	13,82
60	0,0231	48970	1132	48411	646312	13,20
61	0,0233	47838	1116	47286	597902	12,50
62	0,0365	46722	1707	45876	550615	11,79
63	0,0349	45015	1571	44237	504739	11,21
64	0,0382	43444	1659	42622	460502	10,60
65	0,0429	41785	1791	40897	417880	10,00
66	0,0496	39994	1983	39010	376983	9,43
67	0,0501	38011	1905	37066	337973	8,89
68	0,0571	36106	2061	35082	300908	8,33
69	0,0574	34045	1953	33074	265826	7,81
70	0,0651	32092	2090	31052	232751	7,25
71	0,1118	30002	3353	28319	201700	6,72
72	0,0729	26649	1943	25680	173381	6,51
73	0,1095	24705	2705	23348	147701	5,98
74	0,1149	22000	2529	20730	124352	5,65
75	0,1150	19471	2240	18347	103622	5,32
76	0,1149	17232	1980	16237	85276	4,95
77	0,1413	15251	2155	14164	69039	4,53
78	0,1537	13097	2013	12078	54875	4,19
79	0,1837	11084	2036	10048	42797	3,86
80	0,2305	9048	2086	7977	32749	3,62
81	0,2156	6962	1501	6193	24772	3,56
82	0,2349	5461	1283	4801	18579	3,40
83	0,3039	4178	1270	3515	13777	3,30
84	0,2768	2909	805	2491	10262	3,53
85	0,2376	2103	2103	7771	7771	3,69

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia sin capital		Mujer-Nacimientos Originales			
	Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx
0	0,1428	100000	14283	90430	4969617	49,70
1	0,0570	85717	4886	82443	4879186	56,92
2	0,0247	80831	1998	79492	4796743	59,34
3	0,0123	78833	972	78182	4717251	59,84
4	0,0077	77861	601	77459	4639069	59,58
5	0,0092	77260	708	76911	4561610	59,04
6	0,0051	76553	390	76360	4484699	58,58
7	0,0028	76162	210	76059	4408338	57,88
8	0,0027	75952	202	75853	4332280	57,04
9	0,0022	75750	164	75670	4256427	56,19
10	0,0024	75586	178	75499	4180757	55,31
11	0,0029	75409	219	75301	4105259	54,44
12	0,0020	75190	150	75116	4029958	53,60
13	0,0009	75040	71	75005	3954842	52,70
14	0,0028	74969	213	74864	3879836	51,75
15	0,0027	74756	200	74658	3804972	50,90
16	0,0033	74556	248	74434	3730314	50,03
17	0,0034	74308	250	74185	3655880	49,20
18	0,0037	74058	276	73922	3581695	48,36
19	0,0041	73782	300	73634	3507772	47,54
20	0,0034	73482	248	73360	3434138	46,73
21	0,0045	73235	331	73072	3360777	45,89
22	0,0061	72904	443	72685	3287706	45,10
23	0,0053	72461	384	72271	3215020	44,37
24	0,0052	72076	378	71890	3142749	43,60
25	0,0063	71698	449	71477	3070859	42,83
26	0,0059	71250	417	71044	2999381	42,10
27	0,0064	70833	455	70609	2928337	41,34
28	0,0045	70378	317	70222	2857728	40,61
29	0,0059	70061	414	69856	2787506	39,79
30	0,0041	69646	285	69506	2717650	39,02
31	0,0070	69361	489	69120	2648144	38,18
32	0,0067	68872	460	68646	2579024	37,45
33	0,0074	68412	506	68163	2510378	36,69
34	0,0059	67907	398	67711	2442215	35,96
35	0,0052	67509	349	67337	2374504	35,17
36	0,0077	67160	519	66904	2307167	34,35
37	0,0056	66641	371	66459	2240263	33,62
38	0,0046	66270	304	66121	2173804	32,80
39	0,0056	65966	369	65785	2107683	31,95
40	0,0040	65598	260	65469	2041899	31,13
41	0,0059	65337	387	65146	1976429	30,25
42	0,0057	64950	367	64769	1911283	29,43

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0051	64583	326	64422	1846514	28,59
44	0,0095	64256	613	63954	1782092	27,73
45	0,0065	63644	417	63438	1718138	27,00
46	0,0057	63227	362	63048	1654700	26,17
47	0,0073	62865	461	62637	1591651	25,32
48	0,0059	62403	371	62220	1529014	24,50
49	0,0059	62032	368	61850	1466794	23,65
50	0,0060	61664	368	61482	1404944	22,78
51	0,0119	61295	731	60935	1343461	21,92
52	0,0077	60564	467	60334	1282526	21,18
53	0,0100	60097	599	59802	1222192	20,34
54	0,0085	59498	506	59249	1162390	19,54
55	0,0126	58992	744	58625	1103142	18,70
56	0,0109	58248	636	57935	1044516	17,93
57	0,0214	57613	1235	57003	986581	17,12
58	0,0128	56378	723	56021	929578	16,49
59	0,0303	55655	1684	54821	873557	15,70
60	0,0190	53970	1025	53464	818735	15,17
61	0,0160	52945	849	52526	765271	14,45
62	0,0237	52096	1236	51486	712745	13,68
63	0,0279	50860	1419	50159	661259	13,00
64	0,0309	49441	1527	48686	611101	12,36
65	0,0316	47914	1515	47164	562415	11,74
66	0,0311	46399	1442	45685	515251	11,10
67	0,0392	44957	1763	44083	469565	10,44
68	0,0350	43193	1510	42446	425482	9,85
69	0,0459	41683	1912	40734	383037	9,19
70	0,0440	39771	1749	38903	342302	8,61
71	0,0963	38021	3660	36190	303399	7,98
72	0,0761	34362	2614	33058	267209	7,78
73	0,0693	31748	2201	30651	234151	7,38
74	0,0819	29546	2420	28338	203500	6,89
75	0,0879	27126	2385	25935	175162	6,46
76	0,0999	24742	2472	23504	149227	6,03
77	0,1239	22270	2759	20882	125723	5,65
78	0,1169	19510	2281	18364	104842	5,37
79	0,1335	17229	2300	16070	86478	5,02
80	0,1115	14930	1665	14094	70407	4,72
81	0,1539	13265	2042	12232	56313	4,25
82	0,1835	11223	2059	10175	44082	3,93
83	0,2385	9164	2186	8039	33907	3,70
84	0,2378	6978	1660	6124	25868	3,71
85	0,2366	5319	5319	19744	19744	3,71

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia sin capital		Total- Nacimientos Originales			
	Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx
0	0,1517	100000	15174	89834	4820121	48,20
1	0,0628	84826	5327	81257	4730288	55,76
2	0,0233	79499	1851	78259	4649031	58,48
3	0,0136	77648	1056	76940	4570772	58,87
4	0,0076	76592	584	76201	4493831	58,67
5	0,0075	76008	569	75728	4417631	58,12
6	0,0052	75439	390	75247	4341903	57,56
7	0,0030	75049	224	74939	4266656	56,85
8	0,0029	74825	220	74717	4191717	56,02
9	0,0024	74606	180	74517	4117000	55,18
10	0,0022	74425	162	74346	4042483	54,32
11	0,0030	74264	225	74153	3968137	53,43
12	0,0020	74039	151	73964	3893984	52,59
13	0,0014	73888	102	73837	3820020	51,70
14	0,0026	73785	189	73693	3746183	50,77
15	0,0027	73597	198	73499	3672490	49,90
16	0,0028	73399	207	73297	3598991	49,03
17	0,0031	73192	230	73079	3525693	48,17
18	0,0039	72962	286	72821	3452615	47,32
19	0,0043	72676	315	72521	3379793	46,50
20	0,0034	72361	250	72238	3307273	45,71
21	0,0041	72111	299	71964	3235035	44,86
22	0,0052	71813	376	71628	3163070	44,05
23	0,0049	71437	352	71264	3091443	43,28
24	0,0045	71085	318	70929	3020179	42,49
25	0,0052	70767	368	70586	2949250	41,68
26	0,0060	70399	421	70192	2878664	40,89
27	0,0060	69978	420	69771	2808473	40,13
28	0,0044	69558	308	69406	2738702	39,37
29	0,0050	69249	347	69078	2669296	38,55
30	0,0038	68902	260	68774	2600218	37,74
31	0,0064	68642	437	68427	2531444	36,88
32	0,0053	68205	365	68026	2463017	36,11
33	0,0057	67841	386	67651	2394991	35,30
34	0,0041	67455	279	67318	2327341	34,50
35	0,0052	67177	352	67003	2260023	33,64
36	0,0064	66825	428	66614	2193020	32,82
37	0,0063	66396	418	66190	2126406	32,03
38	0,0050	65978	330	65815	2060216	31,23
39	0,0054	65648	357	65472	1994400	30,38
40	0,0049	65290	322	65132	1928928	29,54
41	0,0057	64968	373	64784	1863797	28,69
42	0,0081	64595	523	64338	1799012	27,85

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0057	64072	368	63891	1734675	27,07
44	0,0083	63705	532	63443	1670783	26,23
45	0,0080	63173	503	62925	1607341	25,44
46	0,0066	62670	413	62466	1544416	24,64
47	0,0103	62257	642	61940	1481949	23,80
48	0,0068	61615	417	61410	1420009	23,05
49	0,0078	61198	477	60963	1358599	22,20
50	0,0072	60721	440	60504	1297636	21,37
51	0,0139	60281	836	59869	1237132	20,52
52	0,0120	59445	713	59094	1177263	19,80
53	0,0149	58732	875	58301	1118170	19,04
54	0,0138	57857	799	57463	1059869	18,32
55	0,0193	57058	1099	56516	1002406	17,57
56	0,0147	55960	820	55555	945890	16,90
57	0,0225	55139	1241	54526	890335	16,15
58	0,0172	53899	928	53441	835808	15,51
59	0,0288	52971	1527	52216	782368	14,77
60	0,0209	51444	1076	50912	730152	14,19
61	0,0196	50367	986	49881	679240	13,49
62	0,0301	49381	1486	48646	629359	12,74
63	0,0314	47895	1502	47152	580713	12,12
64	0,0345	46393	1598	45602	533561	11,50
65	0,0372	44795	1666	43970	487959	10,89
66	0,0402	43129	1733	42270	443990	10,29
67	0,0446	41396	1848	40480	401719	9,70
68	0,0452	39548	1789	38661	361239	9,13
69	0,0517	37759	1950	36790	322579	8,54
70	0,0531	35808	1903	34863	285788	7,98
71	0,1046	33906	3546	32128	250925	7,40
72	0,0747	30360	2267	29229	218797	7,21
73	0,0876	28092	2460	26863	189568	6,75
74	0,0968	25632	2481	24390	162705	6,35
75	0,0996	23151	2305	21997	138314	5,97
76	0,1064	20846	2219	19734	116317	5,58
77	0,1319	18628	2457	17390	96583	5,18
78	0,1320	16171	2134	15096	79193	4,90
79	0,1561	14037	2191	12928	64097	4,57
80	0,1436	11847	1701	10988	51169	4,32
81	0,1791	10146	1817	9222	40181	3,96
82	0,2035	8329	1695	7463	30959	3,72
83	0,2643	6634	1753	5727	23497	3,54
84	0,2524	4881	1232	4245	17770	3,64
85	0,2369	3649	3649	13525	13525	3,71

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia	Varones- Nacimientos Hipotéticos				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,1629	100000	16291	89085	4615349	46,2
1	0,0674	83709	5643	79929	4526263	54,07
2	0,0215	78066	1679	76941	4446335	56,96
3	0,0146	76387	1115	75640	4369393	57,20
4	0,0078	75272	590	74877	4293754	57,04
5	0,0058	74682	436	74467	4218877	56,49
6	0,0049	74246	366	74066	4144410	55,82
7	0,0030	73880	224	73770	4070344	55,09
8	0,0036	73656	268	73524	3996574	54,26
9	0,0028	73388	204	73288	3923050	53,46
10	0,0019	73185	139	73116	3849762	52,60
11	0,0031	73046	227	72934	3776645	51,70
12	0,0023	72819	165	72737	3703711	50,86
13	0,0022	72654	160	72575	3630974	49,98
14	0,0025	72493	178	72406	3558399	49,09
15	0,0027	72315	196	72219	3485994	48,21
16	0,0023	72120	167	72037	3413775	47,33
17	0,0037	71952	265	71822	3341737	46,44
18	0,0043	71687	306	71537	3269915	45,61
19	0,0050	71382	354	71207	3198379	44,81
20	0,0041	71028	288	70886	3127171	44,03
21	0,0042	70740	298	70593	3056285	43,20
22	0,0044	70442	312	70288	2985693	42,39
23	0,0052	70130	365	69950	2915405	41,57
24	0,0043	69765	302	69616	2845455	40,79
25	0,0047	69463	324	69303	2775839	39,96
26	0,0066	69139	457	68913	2706535	39,15
27	0,0058	68681	400	68484	2637622	38,40
28	0,0055	68281	372	68098	2569138	37,63
29	0,0044	67909	298	67762	2501040	36,83
30	0,0034	67611	230	67498	2433278	35,99
31	0,0057	67381	387	67190	2365780	35,11
32	0,0043	66994	288	66852	2298590	34,31
33	0,0041	66706	272	66572	2231738	33,46
34	0,0038	66434	256	66308	2165166	32,59
35	0,0061	66178	401	65981	2098858	31,72
36	0,0057	65777	376	65592	2032877	30,91
37	0,0069	65402	448	65181	1967285	30,08
38	0,0059	64954	382	64765	1902104	29,28
39	0,0062	64571	400	64374	1837338	28,45
40	0,0068	64171	434	63957	1772964	27,63
41	0,0061	63737	390	63545	1709007	26,81
42	0,0111	63347	700	63002	1645462	25,98

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0082	62647	517	62393	1582459	25,26
44	0,0075	62131	463	61903	1520067	24,47
45	0,0090	61668	553	61395	1458164	23,65
46	0,0082	61115	504	60866	1396769	22,85
47	0,0144	60611	870	60181	1335903	22,04
48	0,0085	59740	509	59489	1275721	21,35
49	0,0097	59231	576	58948	1216232	20,53
50	0,0108	58655	635	58342	1157284	19,73
51	0,0156	58021	905	57574	1098942	18,94
52	0,0175	57116	1002	56621	1041368	18,23
53	0,0197	56114	1108	55567	984747	17,55
54	0,0194	55006	1070	54478	929180	16,89
55	0,0277	53936	1496	53196	874702	16,22
56	0,0188	52440	985	51953	821506	15,67
57	0,0252	51455	1297	50814	769553	14,96
58	0,0222	50158	1114	49608	718739	14,33
59	0,0279	49044	1367	48368	669131	13,64
60	0,0243	47677	1158	47105	620763	13,02
61	0,0257	46520	1195	45929	573658	12,33
62	0,0381	45324	1727	44469	527729	11,64
63	0,0360	43598	1568	42821	483260	11,08
64	0,0413	42030	1735	41170	440439	10,48
65	0,0446	40295	1795	39405	399269	9,91
66	0,0501	38500	1927	37543	359864	9,35
67	0,0508	36573	1859	35650	322321	8,81
68	0,0552	34714	1915	33762	286671	8,26
69	0,0577	32799	1892	31858	252908	7,71
70	0,0666	30906	2057	29882	221050	7,15
71	0,1117	28849	3224	27231	191168	6,63
72	0,0776	25626	1988	24634	163937	6,40
73	0,1077	23638	2546	22361	139302	5,89
74	0,1186	21092	2501	19835	116941	5,54
75	0,1221	18591	2270	17450	97106	5,22
76	0,1167	16321	1904	15364	79657	4,88
77	0,1388	14417	2002	13407	64292	4,46
78	0,1542	12415	1915	11447	50885	4,10
79	0,1813	10501	1904	9532	39439	3,76
80	0,2313	8596	1988	7575	29907	3,48
81	0,2104	6608	1390	5897	22332	3,38
82	0,2426	5218	1266	4566	16435	3,15
83	0,2968	3952	1173	3341	11869	3,00
84	0,2846	2779	791	2368	8528	3,07
85	0,2764	1988	1988	6161	6161	3,10

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia	Mujer- Nacimientos Hipotéticos				
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,1438	100000	14379	90366	4934662	49,35
1	0,0566	85621	4844	82375	4844296	56,58
2	0,0242	80777	1953	79468	4761921	58,95
3	0,0127	78823	1002	78152	4682454	59,40
4	0,0079	77821	614	77410	4604302	59,17
5	0,0089	77207	684	76870	4526892	58,63
6	0,0054	76523	416	76319	4450022	58,15
7	0,0030	76108	227	75996	4373703	57,47
8	0,0029	75881	222	75772	4297707	56,64
9	0,0024	75659	185	75568	4221935	55,80
10	0,0025	75474	188	75382	4146367	54,94
11	0,0027	75286	205	75185	4070985	54,07
12	0,0022	75082	161	75002	3995800	53,22
13	0,0012	74920	91	74875	3920798	52,33
14	0,0030	74829	223	74719	3845922	51,40
15	0,0028	74606	211	74502	3771203	50,55
16	0,0034	74395	255	74270	3696701	49,69
17	0,0036	74140	267	74009	3622431	48,86
18	0,0037	73873	276	73737	3548423	48,03
19	0,0046	73597	338	73430	3474686	47,21
20	0,0035	73259	259	73131	3401255	46,43
21	0,0049	73000	357	72824	3328124	45,59
22	0,0058	72643	419	72437	3255300	44,81
23	0,0056	72224	402	72026	3182863	44,07
24	0,0057	71822	407	71621	3110837	43,31
25	0,0065	71414	466	71185	3039216	42,56
26	0,0058	70948	412	70745	2968032	41,83
27	0,0067	70537	470	70305	2897286	41,07
28	0,0048	70066	340	69899	2826981	40,35
29	0,0062	69726	430	69515	2757082	39,54
30	0,0044	69296	307	69145	2687568	38,78
31	0,0069	68990	478	68754	2618422	37,95
32	0,0067	68512	461	68285	2549668	37,21
33	0,0072	68051	488	67810	2481383	36,46
34	0,0059	67563	401	67365	2413573	35,72
35	0,0050	67161	338	66995	2346208	34,93
36	0,0079	66823	527	66564	2279213	34,11
37	0,0062	66296	411	66094	2212650	33,38
38	0,0056	65885	367	65705	2146556	32,58
39	0,0055	65519	362	65341	2080851	31,76
40	0,0045	65157	293	65013	2015510	30,93
41	0,0059	64864	380	64677	1950497	30,07
42	0,0058	64485	371	64302	1885820	29,24



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0058	64113	374	63929	1821518	28,41
44	0,0097	63740	619	63434	1757589	27,57
45	0,0071	63120	448	62900	1694155	26,84
46	0,0066	62672	413	62469	1631255	26,03
47	0,0075	62260	464	62031	1568786	25,20
48	0,0065	61795	401	61598	1506755	24,38
49	0,0065	61394	398	61198	1445158	23,54
50	0,0063	60996	387	60805	1383960	22,69
51	0,0125	60609	760	60234	1323154	21,83
52	0,0084	59849	506	59600	1262920	21,10
53	0,0097	59344	577	59059	1203320	20,28
54	0,0089	58767	522	58510	1144260	19,47
55	0,0131	58245	762	57869	1085751	18,64
56	0,0108	57483	623	57176	1027882	17,88
57	0,0201	56860	1145	56294	970706	17,07
58	0,0138	55715	771	55335	914412	16,41
59	0,0281	54944	1544	54181	859077	15,64
60	0,0185	53401	989	52913	804896	15,07
61	0,0185	52412	970	51933	751983	14,35
62	0,0251	51442	1290	50805	700050	13,61
63	0,0270	50152	1356	49482	649245	12,95
64	0,0323	48796	1578	48015	599763	12,29
65	0,0321	47218	1517	46467	551748	11,69
66	0,0310	45701	1416	45001	505281	11,06
67	0,0393	44285	1740	43423	460280	10,39
68	0,0365	42546	1551	41777	416857	9,80
69	0,0465	40994	1904	40050	375079	9,15
70	0,0449	39090	1754	38220	335030	8,57
71	0,0946	37336	3532	35569	296810	7,95
72	0,0770	33804	2604	32505	261241	7,73
73	0,0730	31200	2276	30066	228736	7,33
74	0,0839	28924	2427	27712	198670	6,87
75	0,0873	26497	2312	25342	170957	6,45
76	0,1038	24185	2509	22927	145616	6,02
77	0,1212	21675	2628	20354	122689	5,66
78	0,1125	19048	2143	17972	102334	5,37
79	0,1327	16905	2243	15775	84362	4,99
80	0,1098	14662	1610	13854	68587	4,68
81	0,1591	13052	2076	12000	54733	4,19
82	0,1816	10976	1993	9962	42733	3,89
83	0,2336	8983	2098	7904	32771	3,65
84	0,2368	6885	1631	6046	24867	3,61
85	0,2440	5254	5254	18821	18821	3,58

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia	Total- Nacimientos Hipotéticos				
		Edad	nqx	nlx	ndx	nLx
0	0,1536	100000	15364	89706	4770014	47,70
1	0,0620	84636	5252	81117	4680308	55,30
2	0,0228	79384	1809	78172	4599191	57,94
3	0,0137	77575	1060	76864	4521019	58,28
4	0,0079	76515	601	76112	4444154	58,08
5	0,0073	75913	553	75641	4368043	57,54
6	0,0052	75360	391	75168	4292402	56,96
7	0,0030	74969	225	74859	4217234	56,25
8	0,0033	74744	247	74623	4142376	55,42
9	0,0026	74498	195	74402	4067753	54,60
10	0,0022	74303	163	74223	3993351	53,74
11	0,0029	74140	216	74034	3919128	52,86
12	0,0022	73925	163	73844	3845094	52,01
13	0,0017	73762	126	73700	3771249	51,13
14	0,0027	73636	200	73537	3697550	50,21
15	0,0028	73436	203	73336	3624013	49,35
16	0,0029	73232	211	73129	3550677	48,49
17	0,0036	73022	266	72891	3477548	47,62
18	0,0040	72755	291	72612	3404658	46,80
19	0,0048	72464	346	72294	3332046	45,98
20	0,0038	72118	273	71984	3259752	45,20
21	0,0046	71845	327	71684	3187768	44,37
22	0,0051	71518	366	71338	3116084	43,57
23	0,0054	71152	383	70963	3044746	42,79
24	0,0050	70769	354	70594	2973783	42,02
25	0,0056	70415	392	70222	2903188	41,23
26	0,0062	70023	435	69808	2832967	40,46
27	0,0062	69588	434	69374	2763158	39,71
28	0,0052	69154	356	68979	2693784	38,95
29	0,0052	68798	360	68621	2624806	38,15
30	0,0039	68438	268	68306	2556185	37,35
31	0,0063	68170	429	67959	2487879	36,50
32	0,0055	67741	372	67558	2419920	35,72
33	0,0056	67369	376	67184	2352363	34,92
34	0,0049	66993	326	66832	2285179	34,11
35	0,0056	66667	372	66483	2218347	33,28
36	0,0068	66295	450	66073	2151863	32,46
37	0,0065	65845	430	65633	2085791	31,68
38	0,0057	65414	375	65230	2020158	30,88
39	0,0059	65040	383	64851	1954928	30,06
40	0,0056	64657	363	64478	1890077	29,23
41	0,0060	64294	386	64104	1825599	28,39
42	0,0085	63909	543	63641	1761495	27,56

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0070	63366	446	63147	1697853	26,79
44	0,0086	62921	542	62653	1634707	25,98
45	0,0081	62378	503	62131	1572054	25,20
46	0,0074	61876	459	61649	1509923	24,40
47	0,0109	61417	670	61086	1448274	23,58
48	0,0075	60747	454	60523	1387187	22,84
49	0,0081	60293	487	60053	1326664	22,00
50	0,0086	59806	515	59552	1266611	21,18
51	0,0141	59291	839	58877	1207059	20,36
52	0,0130	58452	763	58076	1148182	19,64
53	0,0147	57689	848	57271	1090106	18,90
54	0,0139	56842	791	56452	1032834	18,17
55	0,0203	56051	1140	55488	976383	17,42
56	0,0145	54910	797	54517	920895	16,77
57	0,0226	54113	1225	53508	866378	16,01
58	0,0180	52888	950	52419	812870	15,37
59	0,0280	51938	1453	51220	760451	14,64
60	0,0212	50485	1071	49956	709231	14,05
61	0,0220	49414	1086	48878	659274	13,34
62	0,0315	48328	1524	47574	610397	12,63
63	0,0315	46804	1474	46075	562823	12,03
64	0,0367	45330	1664	44506	516748	11,40
65	0,0383	43666	1672	42838	472242	10,81
66	0,0403	41995	1694	41156	429404	10,23
67	0,0451	40301	1817	39400	388248	9,63
68	0,0452	38484	1741	37621	348848	9,06
69	0,0521	36744	1915	35793	311227	8,47
70	0,0543	34828	1890	33890	275434	7,91
71	0,1038	32939	3420	31225	241544	7,33
72	0,0773	29519	2281	28381	210320	7,13
73	0,0889	27238	2421	26028	181939	6,68
74	0,0996	24817	2471	23579	155911	6,28
75	0,1023	22346	2286	21200	132332	5,92
76	0,1094	20059	2194	18959	111132	5,54
77	0,1293	17866	2310	16703	92173	5,16
78	0,1297	15556	2018	14540	75470	4,85
79	0,1544	13538	2090	12481	60930	4,50
80	0,1424	11448	1631	10625	48450	4,23
81	0,1805	9817	1772	8916	37825	3,85
82	0,2057	8045	1655	7199	28909	3,59
83	0,2588	6391	1654	5536	21710	3,40
84	0,2543	4737	1205	4115	16174	3,41
85	0,2544	3532	3532	12059	12059	3,41

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia sin capital		Varones- Nacimientos Hipotéticos			
	Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx
0	0,1599	100000	15993	89285	4678345	46,78
1	0,0685	84007	5757	80150	4589060	54,63
2	0,0220	78251	1719	77099	4508910	57,62
3	0,0148	76532	1136	75771	4431811	57,91
4	0,0075	75396	568	75016	4356040	57,78
5	0,0059	74828	445	74609	4281024	57,21
6	0,0052	74384	389	74192	4206415	56,55
7	0,0032	73994	238	73877	4132223	55,85
8	0,0032	73756	235	73641	4058346	55,02
9	0,0027	73522	196	73425	3984705	54,20
10	0,0020	73326	147	73254	3911280	53,34
11	0,0032	73179	231	73065	3838027	52,45
12	0,0021	72948	153	72873	3764961	51,61
13	0,0018	72795	133	72730	3692089	50,72
14	0,0023	72662	166	72581	3619359	49,81
15	0,0027	72496	196	72400	3546779	48,92
16	0,0023	72301	166	72219	3474379	48,05
17	0,0029	72134	211	72030	3402160	47,16
18	0,0041	71923	295	71778	3330130	46,30
19	0,0046	71628	331	71466	3258352	45,49
20	0,0035	71298	252	71174	3186886	44,70
21	0,0037	71046	266	70915	3115712	43,85
22	0,0043	70780	303	70630	3044798	43,02
23	0,0045	70476	320	70319	2974167	42,20
24	0,0037	70156	260	70028	2903849	41,39
25	0,0042	69896	296	69751	2833820	40,54
26	0,0061	69601	426	69391	2764069	39,71
27	0,0056	69175	389	68983	2694679	38,95
28	0,0044	68786	300	68638	2625695	38,17
29	0,0042	68486	289	68344	2557057	37,34
30	0,0034	68197	235	68082	2488713	36,49
31	0,0058	67962	392	67769	2420631	35,62
32	0,0041	67570	276	67434	2352862	34,82
33	0,0041	67294	274	67159	2285428	33,96
34	0,0025	67020	167	66938	2218270	33,10
35	0,0053	66853	354	66678	2151332	32,18
36	0,0051	66498	338	66332	2084654	31,35
37	0,0070	66160	462	65933	2018322	30,51
38	0,0054	65698	355	65524	1952389	29,72
39	0,0053	65344	348	65172	1886866	28,88
40	0,0059	64996	385	64806	1821693	28,03
41	0,0056	64611	360	64434	1756887	27,19
42	0,0104	64251	667	63922	1692453	26,34

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0064	63584	409	63382	1628531	25,61
44	0,0071	63175	448	62954	1565149	24,77
45	0,0093	62727	582	62440	1502195	23,95
46	0,0075	62146	464	61917	1439754	23,17
47	0,0133	61682	817	61279	1377837	22,34
48	0,0076	60864	463	60636	1316559	21,63
49	0,0097	60401	586	60112	1255923	20,79
50	0,0085	59815	508	59565	1195811	19,99
51	0,0157	59307	929	58849	1136246	19,16
52	0,0162	58378	945	57912	1077397	18,46
53	0,0199	57433	1142	56869	1019486	17,75
54	0,0197	56291	1107	55745	962617	17,10
55	0,0260	55184	1435	54475	906872	16,43
56	0,0190	53749	1022	53244	852397	15,86
57	0,0236	52726	1245	52111	799153	15,16
58	0,0217	51481	1119	50928	747042	14,51
59	0,0275	50362	1383	49678	696113	13,82
60	0,0231	48979	1132	48420	646435	13,20
61	0,0233	47847	1116	47295	598015	12,50
62	0,0365	46731	1707	45885	550720	11,79
63	0,0349	45023	1571	44246	504835	11,21
64	0,0382	43452	1660	42630	460589	10,60
65	0,0429	41792	1791	40905	417959	10,00
66	0,0496	40001	1983	39017	377055	9,43
67	0,0501	38018	1905	37073	338038	8,89
68	0,0571	36113	2062	35089	300965	8,33
69	0,0574	34051	1953	33081	265876	7,81
70	0,0651	32098	2090	31058	232796	7,25
71	0,1118	30008	3354	28324	201738	6,72
72	0,0729	26654	1944	25685	173414	6,51
73	0,1095	24710	2706	23353	147729	5,98
74	0,1149	22004	2529	20734	124376	5,65
75	0,1150	19475	2240	18350	103642	5,32
76	0,1149	17235	1981	16240	85292	4,95
77	0,1413	15254	2155	14166	69052	4,53
78	0,1537	13099	2013	12081	54885	4,19
79	0,1837	11086	2036	10050	42805	3,86
80	0,2305	9050	2086	7978	32755	3,62
81	0,2156	6964	1501	6195	24777	3,56
82	0,2349	5462	1283	4802	18582	3,40
83	0,3039	4179	1270	3516	13780	3,30
84	0,2768	2909	805	2491	10264	3,53
85	0,2376	2104	2104	7773	7773	3,69

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia sin capital		Mujer- Nacimientos Hipotéticos			
	Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx
0	0,1424	100000	14236	90462	4972296	49,72
1	0,0570	85764	4889	82488	4881835	56,92
2	0,0247	80875	1999	79535	4799347	59,34
3	0,0123	78876	972	78224	4719811	59,84
4	0,0077	77904	601	77501	4641587	59,58
5	0,0092	77302	708	76953	4564086	59,04
6	0,0051	76594	391	76402	4487133	58,58
7	0,0028	76204	210	76100	4410731	57,88
8	0,0027	75993	202	75894	4334631	57,04
9	0,0022	75791	164	75711	4258737	56,19
10	0,0024	75627	178	75540	4183027	55,31
11	0,0029	75450	219	75342	4107487	54,44
12	0,0020	75231	150	75157	4032145	53,60
13	0,0009	75081	71	75046	3956988	52,70
14	0,0028	75010	213	74905	3881942	51,75
15	0,0027	74797	200	74698	3807037	50,90
16	0,0033	74597	248	74475	3732339	50,03
17	0,0034	74349	250	74226	3657864	49,20
18	0,0037	74099	276	73962	3583639	48,36
19	0,0041	73822	300	73674	3509676	47,54
20	0,0034	73522	248	73400	3436002	46,73
21	0,0045	73275	331	73111	3362602	45,89
22	0,0061	72943	444	72725	3289490	45,10
23	0,0053	72500	384	72311	3216765	44,37
24	0,0052	72116	378	71929	3144455	43,60
25	0,0063	71737	449	71516	3072525	42,83
26	0,0059	71288	417	71083	3001009	42,10
27	0,0064	70871	455	70647	2929926	41,34
28	0,0045	70416	317	70260	2859279	40,61
29	0,0059	70099	415	69894	2789019	39,79
30	0,0041	69684	285	69543	2719125	39,02
31	0,0070	69399	489	69158	2649581	38,18
32	0,0067	68910	460	68683	2580424	37,45
33	0,0074	68450	506	68200	2511741	36,69
34	0,0059	67944	398	67747	2443541	35,96
35	0,0052	67545	349	67374	2375793	35,17
36	0,0077	67197	519	66941	2308419	34,35
37	0,0056	66677	371	66495	2241479	33,62
38	0,0046	66306	304	66157	2174984	32,80
39	0,0056	66002	369	65820	2108827	31,95
40	0,0040	65633	261	65505	2043007	31,13
41	0,0059	65373	388	65182	1977502	30,25
42	0,0057	64985	367	64804	1912320	29,43

*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0051	64618	327	64457	1847516	28,59
44	0,0095	64291	613	63989	1783059	27,73
45	0,0065	63678	417	63473	1719070	27,00
46	0,0057	63261	362	63083	1655598	26,17
47	0,0073	62899	462	62671	1592515	25,32
48	0,0059	62437	371	62254	1529844	24,50
49	0,0059	62065	368	61884	1467590	23,65
50	0,0060	61697	368	61516	1405706	22,78
51	0,0119	61329	732	60968	1344191	21,92
52	0,0077	60597	467	60367	1283223	21,18
53	0,0100	60130	600	59834	1222856	20,34
54	0,0085	59530	506	59281	1163021	19,54
55	0,0126	59024	744	58657	1103740	18,70
56	0,0109	58280	636	57967	1045083	17,93
57	0,0214	57644	1235	57034	987117	17,12
58	0,0128	56409	724	56052	930083	16,49
59	0,0303	55685	1685	54851	874031	15,70
60	0,0190	54000	1025	53493	819180	15,17
61	0,0160	52974	850	52555	765686	14,45
62	0,0237	52124	1236	51513	713132	13,68
63	0,0279	50888	1420	50186	661618	13,00
64	0,0309	49468	1528	48712	611432	12,36
65	0,0316	47940	1516	47190	562720	11,74
66	0,0311	46424	1443	45710	515530	11,10
67	0,0392	44981	1764	44107	469820	10,44
68	0,0350	43217	1511	42469	425713	9,85
69	0,0459	41706	1913	40757	383245	9,19
70	0,0440	39792	1750	38924	342488	8,61
71	0,0963	38042	3662	36209	303564	7,98
72	0,0761	34380	2616	33076	267354	7,78
73	0,0693	31765	2203	30668	234278	7,38
74	0,0819	29562	2421	28354	203611	6,89
75	0,0879	27141	2386	25949	175257	6,46
76	0,0999	24755	2473	23517	149308	6,03
77	0,1239	22282	2761	20893	125792	5,65
78	0,1169	19521	2282	18374	104899	5,37
79	0,1335	17239	2301	16079	86525	5,02
80	0,1115	14938	1666	14102	70446	4,72
81	0,1539	13272	2043	12238	56344	4,25
82	0,1835	11229	2060	10181	44106	3,93
83	0,2385	9169	2187	8043	33925	3,70
84	0,2378	6982	1661	6127	25882	3,71
85	0,2366	5321	5321	19754	19754	3,71

## Capítulo VIII. Mortalidad.

1930	Badajoz. Provincia sin capital		Total- Nacimientos Hipotéticos			
Edad	nqx	nlx	ndx	nLx	Tx	ex
0	0,1514	100000	15142	89855	4821916	48,22
1	0,0628	84858	5329	81288	4732061	55,76
2	0,0233	79529	1852	78288	4650773	58,48
3	0,0136	77677	1056	76969	4572485	58,87
4	0,0076	76621	584	76229	4495516	58,67
5	0,0075	76036	569	75756	4419286	58,12
6	0,0052	75467	390	75275	4343530	57,56
7	0,0030	75078	224	74967	4268255	56,85
8	0,0029	74853	220	74745	4193288	56,02
9	0,0024	74634	180	74545	4118543	55,18
10	0,0022	74453	162	74374	4043998	54,32
11	0,0030	74291	225	74181	3969624	53,43
12	0,0020	74066	151	73992	3895444	52,59
13	0,0014	73915	102	73865	3821452	51,70
14	0,0026	73813	189	73720	3747587	50,77
15	0,0027	73624	198	73527	3673866	49,90
16	0,0028	73426	207	73325	3600339	49,03
17	0,0031	73220	230	73106	3527015	48,17
18	0,0039	72989	286	72848	3453909	47,32
19	0,0043	72703	315	72548	3381060	46,50
20	0,0034	72388	250	72265	3308512	45,71
21	0,0041	72138	299	71991	3236247	44,86
22	0,0052	71840	376	71654	3164256	44,05
23	0,0049	71464	352	71290	3092601	43,28
24	0,0045	71112	318	70955	3021311	42,49
25	0,0052	70794	368	70613	2950356	41,68
26	0,0060	70426	422	70218	2879743	40,89
27	0,0060	70004	420	69797	2809525	40,13
28	0,0044	69584	308	69432	2739728	39,37
29	0,0050	69275	348	69104	2670297	38,55
30	0,0038	68928	260	68800	2601193	37,74
31	0,0064	68668	437	68453	2532393	36,88
32	0,0053	68231	365	68051	2463940	36,11
33	0,0057	67866	386	67676	2395889	35,30
34	0,0041	67480	279	67343	2328213	34,50
35	0,0052	67202	352	67028	2260870	33,64
36	0,0064	66850	429	66639	2193841	32,82
37	0,0063	66421	418	66215	2127203	32,03
38	0,0050	66003	330	65840	2060988	31,23
39	0,0054	65672	358	65496	1995148	30,38
40	0,0049	65315	323	65156	1929651	29,54
41	0,0057	64992	373	64809	1864495	28,69
42	0,0081	64620	523	64362	1799686	27,85



*Capítulo VIII. Mortalidad.*

43	0,0057	64096	368	63915	1735325	27,07
44	0,0083	63729	532	63466	1671410	26,23
45	0,0080	63197	503	62949	1607943	25,44
46	0,0066	62693	413	62490	1544994	24,64
47	0,0103	62280	642	61963	1482505	23,80
48	0,0068	61638	417	61433	1420541	23,05
49	0,0078	61221	477	60986	1359109	22,20
50	0,0072	60744	440	60527	1298123	21,37
51	0,0139	60304	836	59891	1237596	20,52
52	0,0120	59467	713	59116	1177704	19,80
53	0,0149	58754	875	58322	1118589	19,04
54	0,0138	57879	799	57485	1060266	18,32
55	0,0193	57080	1099	56537	1002781	17,57
56	0,0147	55981	820	55576	946244	16,90
57	0,0225	55160	1241	54547	890669	16,15
58	0,0172	53919	928	53461	836122	15,51
59	0,0288	52991	1527	52235	782661	14,77
60	0,0209	51463	1077	50931	730426	14,19
61	0,0196	50386	987	49899	679494	13,49
62	0,0301	49400	1486	48664	629595	12,74
63	0,0314	47913	1503	47170	580931	12,12
64	0,0345	46410	1599	45619	533761	11,50
65	0,0372	44811	1666	43986	488142	10,89
66	0,0402	43145	1733	42286	444156	10,29
67	0,0446	41412	1849	40495	401870	9,70
68	0,0452	39563	1790	38675	361375	9,13
69	0,0517	37773	1951	36804	322700	8,54
70	0,0531	35822	1904	34876	285895	7,98
71	0,1046	33918	3547	32140	251019	7,40
72	0,0747	30371	2268	29240	218879	7,21
73	0,0876	28103	2461	26873	189639	6,75
74	0,0968	25642	2482	24400	162766	6,35
75	0,0996	23160	2306	22005	138366	5,97
76	0,1064	20854	2219	19741	116361	5,58
77	0,1319	18635	2458	17397	96619	5,18
78	0,1320	16177	2135	15102	79223	4,90
79	0,1561	14042	2191	12933	64121	4,57
80	0,1436	11851	1701	10992	51188	4,32
81	0,1791	10149	1817	9225	40196	3,96
82	0,2035	8332	1696	7466	30971	3,72
83	0,2643	6637	1754	5729	23505	3,54
84	0,2524	4883	1232	4246	17777	3,64
85	0,2369	3650	3650	13530	13530	3,71

**ANEXO.8.4. CLASIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE MUERTE SEGÚN BERTILLON, MCKEOWN Y ADAPTACIÓN PROPIA.**

CLASIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE MUERTE SEGÚN BERTEILLON							CLASIFICACIÓN DE McKEOWN		Adaptación			
							1900	1910	1930			
							Grupo	Rúbrica	Grupo	Rúbrica	Grupo	Rúbrica
Enfermedades 1900-1909							Grupo	Rúbrica	Grupo	Rúbrica	Grupo	Rúbrica
<b>I. ENFERMEDADES GENERALES</b>												
Fiebre tifoidea	1	1	1	1	1	1	1	1.1.1	1	1.1.1		
Fiebres Tifoideas (paratífus)					1	2	1	1.1.1	1	1.1.1		
Tifus exantemático	1	2	1	2	1	3	1	1.3	1	1.3		
Fiebre recurrente	1	3	1	3	1	4	1	1.3	1	1.3		
Fiebre intermitente y Caquexia palúdica	1	4	1	4	1	5	1	1.3	1	1.3		
Paludismo/Malaria					1	38	1	1.3	1	1.3		
Viruela	1	5	1	5	1	6	1	1.2.1.1	4*	4.1.2.1		
Sarampión	1	6	1	6	1	7	1	1.2.1.2	4*	4.1.2.1		
Escarlatina	1	7	1	7	1	8	1	1.2.1	4*	4.1.2.1		
Tosferina(Coqueluche)	1	8	1	8	1	9	1	1.2.1	4*	4.1.2.1		
Difteria y Crup	1	9	1	9	1	10	1	1.2.1	4*	4.1.2.1		
Gripe	1	10	1	10	1	11	1	1.2	1	1.2		
Sudor miliar	1	11	1	11			1	1.2.1.	1	1.2.1.		
Cólera asiático	1	12	1	12	1	12	1	1.1	1	1.1		
Cólera nostras	1	13	1	13			1	1.1.	1	1.1.		
Disentería	1	14	1	14	1	13	1	1.1.	1	1.4.9.		
Peste	1	15	1	15	1	14	1	1.3	1	1.3		

Capítulo VIII. Mortalidad.

Fiebre amarilla	1	16	1	16	1	37	1	1.3	1	1.3
Lepra	1	17	1	17	1	33	1	1.4.1	1	1.4.1
Erisipela	1	18	1	18	1	15	1	1.2	1	1.2
Otras afecciones epidémicas	1	19	1	19	1	16	1	1.1	1	1.1
Infección purulenta septicemia no puerperal	1	20	1	20	1	36	1	1.4.	1	1.4.
Muermo y Lamparón	1	21	1	21	1	19	1	1.3.	1	1.3.
Pústula maligna y Carbunco	1	22	1	22	1	20	1	1.3	1	1.3
Rabia	1	23	1	23	1	21	1	1.3.	1	1.3.
Actinomicosis, Triquinosis, Micosis, etc.	1	24	1	25	1	43	1	1.3	1	1.3
Quiste hidatídico					1	41	1	1.3.	1	1.3.
Otras enfermedades de helmintos					1	42	1	1.3.	1	1.3.
Otras enfermedades infecciosas o parasitarias.					1	44	1	1.3	1	1.3
Pelagra	1	25	1	26	3	62	1	2.1	1	2.1
Beriberi			1	27	3	61	1	2.1.	1	2.1.
Tuberculosis de laringe y miliar	1	26	1	29			1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Tuberculosis de pulmones	1	27	1	28	1	23	1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Tuberculosis de las meninges	1	28	1	30	1	24	1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Tuberculosis abdominal	1	29	1	31	1	25	1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Mal de Pott	1	30	1	32	1	26	1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Tuberculosis Huesos/articulaciones					1	27	1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Tuberculosis de la piel					1	28	1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Absceso frío y por congestión	1	31	1	33			1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Tumores blancos	1	32	1	33			1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Tuberculosis en otros órganos(piel)		33	1	34	1	31	1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Tuberculosis generalizada	1	34	1	35	1	32	1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Tuberculosis del sistema linfático					1	29	1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Tuberculosis génito -urinario					1	30	1	1.2.2.1	1	1.2.2.1

Capítulo VIII. Mortalidad.

Escrófula	1	35					1	1.2.2.1	1	1.2.2.1
Raquitismo			1	36	3	63	2	2.1.	2	2.1.
Sífilis	1	36	1	37	1	34	1	1.4	1	1.4
Blenorragia del adulto	1	37	1	38	1	35	1	1.4	1	1.4
Afecciones gonocócicas del niño	1	38					1	1.4	4*	4.1.6
Cáncer bucal	1	39	1	39	2	45	2	2.13	2	2.13
Cáncer estómago e hígado	1	40	1	40	2	46	2	2.13	2	2.13
Cáncer aparato respiratorio					2	47	2	2.13	2	2.13
Cáncer abdomen	1	41	1	41			2	2.13	2	2.13
Cáncer genitales femeninos	1	42	1	42	2	48	2	2.13	2	2.13
Cáncer órganos genitales de la mujer					2	49	2	2.13	2	2.13
Cáncer de pecho	1	43	1	43	2	50	2	2.13	2	2.13
Cáncer genitales del hombre					2	51	2	2.13	2	2.13
Cáncer de piel	1	44	1	44	2	52	2	2.13	2	2.13
Cáncer otros órganos	1	45	1	45	2	53	2	2.13	2	2.13
Otros tumores no malignos	1	46	1	46	2	54	2	2.13	2	2.13
Tumores malignos no especificados					2	55	2	2.13	2	2.13
Reumatismo articular agudo	1	47	1	47	3	56	2	2.10	2	2.10
Reumatismo crónico. Gota	1	48	1	48	3	57	2	2.10	2	2.10
Gota					3	58	2	2.10	2	2.10
Escorbuto	1	49	1	49	3	60	2	2.1.	2	2.1.
Diabetes	1	50	1	50	3	59	2	2.2	2	2.2
Bocio exoftálmico	1	51	1	51			2	2.3	2	2.3
Enfermedad bronceada de Addison	1	52	1	52	3	68	2	2.3	2	2.3
Leucemia	1	53	1	53	4	72	2	2.13	2	2.13
Anemia .Clorosis	1	54	1	54	4	71	2	2.1	2	2.1
Otras enfermedades generales	1	55	1	55	3	69	3	3	3	3

Capítulo VIII. Mortalidad.

Alcoholismo agudo ó crónico	1	56	1	56	5	75	2	2.3	2	2.3
Saturnismo	1	57	1	57			2	2.3	2	2.3
Intoxicaciones profesionales crónicas	1	58	1	58	5	76	2	2.3	2	2.3
Otros envenenamientos crónicos	1	59	1	59	5	77	2	2.3	2	2.3
<b>II. DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS</b>										
Encefalitis	2	60	2	60	6	78	1	1.4.2.	1	1.4.2.
Encefalitis letárgica/ poliencefalitis					1	17	1	1.4.2.	1	1.4.2.
Meningitis simple	2	61	2	61	6	79	1	1.4.2	1	1.4.2
Meningitis cerebral epidémica					1	18	1	1.4.2.	1	1.4.2.
Ataxia locomotriz progresiva	2	62	2	62	6	80	2	2.5	2	2.5
Enfermedades de la médula espinal	2	63	2	63	6	81	2	2.5	2	2.5
Congestión y hemorragia cerebral	2	64	2	64	6	82	2	2.5	2	2.5
Reblandecimiento cerebral/Hemorragias	2	65	2	65			2	2.5	2	2.5
Parálisis sin causa indicada	2	66	2	66	6	87	2	2.5	2	2.5
Parálisis general	2	67	2	67	6	83	2	2.5	2	2.5
Otras formas de enajenación mental	2	68	2	68	6	84	2	2.5	2	2.5
Epilepsia	2	69	2	69	6	85	2	2.5	2	2.5
Eclampsia(no puerperal)	2	70	2	70			2	2.5	2	2.5
Convulsiones de los niños	2	71	2	71	6	86	2	2.5	4*	4.2.5
Tétanos	2	72	1	24	1	22	2	2.5	2	2.5
Corea	2	73	2	72	6	87	2	2.5	2	2.5
Esclerosis					6	87	2	2.5	2	2.5
Otras enfermedades del sistema nervioso	2	74	2	74	6	87	2	2.5	2	2.5
			2	73			2	2.5	2	2.5
Enfermedades de los ojos	2	75	2	75	6	88	2	2.5	2	2.5
Enfermedades de los oídos	2	76		76	6	89	2	2.5	2	2.5
<b>III. APARATO CIRCULATORIO</b>										

Capítulo VIII. Mortalidad.

Pericarditis	3	77	3	77	7	90	2	2.6	2	2.6
Endocarditis aguda	3	78	3	78	7	91	2	2.6	2	2.6
Endocarditis crónica					7	92	2	2.6	2	2.6
Enfermedades orgánicas del corazón	3	79	3	79	7	93	2	2.6	2	2.6
Angina de pecho	3	80	3	80	7	94	2	2.6	2	2.6
Afecciones de las arterias, ateroma, etc.	3	81	3	81	7	99	2	2.6	2	2.6
Embolia y Trombosis	3	82	3	82	7	95	2	2.6	2	2.6
Afecciones de las venas(varices, flebitis..	3	83	3	83	7	100	2	2.6	2	2.6
Afecciones del sistema linfático	3	84		84	7	101	2	2.6	2	2.6
Aneurisma					7	96	2	2.6	2	2.6
Arterioesclerosis					7	97	2	2.6	2	2.6
Gangrena					7	98	2	2.6	2	2.6
Hemorragias	3	85			4	70	2	2.6	2	2.6
Otras enfermedades de la sangre					4	74	2	2.6	2	2.6
Anomalías idiopáticas de presión sanguínea					7	102	2	2.6	2	2.6
Otras enfermedades aparato circulatorio	3	86	3	85	7	103	2	2.6	2	2.6
<b>IV APARATO RESPIRATORIO</b>										
Enfermedades de las fosas nasales	4	87	4	86	8	104	1	1.4.8	1	1.4.8
Afecciones de la laringe	4	88	4	87	8	105	1	1.4.8	1	1.4.8
Afecciones del cuerpo tiroides	4	89	4	88	3	65	2	2.2	2	2.2
Tiroides					3	66	2	2.2	2	2.2
Timo					3	67	2	2.2	2	2.2
Bronquitis aguda	4	90	4	89	8	106	1	1.2.2	1	1.2.2
Bronquitis crónica	4	91	4	90			1	1.2.2.	1	1.2.2.
Bronconeumonía	4	92	4	91	8	107	1	1.2.2.	1	1.2.2.
Neumonía	4	93	4	92	8	109	1	1.2.2.	1	1.2.2.
Neumonía lobular					8	108	1	1.2.2.	1	1.2.2.

## Capítulo VIII. Mortalidad.

Pleuresía	4	94	4	93	8	110	1	1.2.2.	1	1.2.2.
Congestión y apoplejía	4	95	4	94	8	111	2	2.4	2	2.4
Gangrena del pulmón	4	96	4	95			2	2.7	2	2.7
Asma	4	97	4	96	8	112	2	2.7	2	2.7
Enfisema pulmonar	4	98	4	97	8	113	2	2.7	2	2.7
Otras enfermedades del aparato respiratorio	4	99	4	98	8	114	2	2.7	2	2.7
<b>V. DEL APARATO DIGESTIVO</b>										
Afecciones de la boca y sus anexos	5	100	5	99	9	115	1	1.4.5.	1	1.4.5.
Afecciones de la faringe	5	101	5	100			1	1.4.5.	1	1.4.5.
Afecciones del esófago	5	102	5	101	9	116	2	2.8.1	2	2.8.1
Úlcera de estómago	5	103	5	102	9	117	2	2.8.1	2	2.8.1
Otras afecciones del estómago	5	104	5	103	9	118	2	2.8.1	2	2.8.1
Diarrea y Enteritis-2años	5	105	5	104	9	119	1	1.1.2	4*	4.1.1.2
Diarrea y Enteritis+2año	5	106		105	9	120	1	1.1.2	1	1.1.2
Anquilostomiasis	5	107	5	106	1	40	1	1.3	1	1.3
Otra enfermedades parasitarias			5	107	1	39	1	1.3.	1	1.3.
Hernias, obstrucciones intestinales	5	108					1	2.8.2	1	2.8.2
Otras afecciones del intestino	5	109a	5	110	9	123	2	2.8.2	2	2.8.2
Enfermedades del ano y fístulas estercoráceas. Apendicitis	5	109b	5	108	9	121	2	2.8.2	2	2.8.2
Hernias, obstrucciones intestinales			5	109	9	122	2	2.8.2	2	2.8.2
Ictericia graves	5	110	5	111			2	2.8.3.	2	2.8.3.
Tumores hepáticos	5	111	5	112			2	2.8.3.	2	2.8.3.
Cirrosis hepática	5	112	5	113	9	124	2	2.8.3	2	2.8.3
Cálculos biliares	5	113	5	114	9	126	2	2.8.3	2	2.8.3
Otras afecciones del hígado	5	114	5	115	9	125	2	2.8.3.	2	2.8.3.
Afecciones del bazo	5	115	5	116	4	73	2	2.8.	2	2.8.

Capítulo VIII. Mortalidad.

Peritonitis simple	5	116	5	117	9	129	2	2.8.	2	2.8.
Otras afecciones del aparato digestivo	5	117	5	118			2	2.8	2	2.8
Apendicitis y flemón de la fosa ilíaca	5	118					2	2.8.	2	2.8.
Enfermedades de la vesícula					9	127	2	2.8.	2	2.8.
Enfer.del pancreas					9	128	2	2.8.	2	2.8.
<b>VI. DEL APARATO GENITO-URINARIO Y SUS ANEXOS</b>										
Nefritis aguda	6	119	6	119	10	130	1	1.4.6	1	1.4.6
Nefritis crónica					10	131	1	1.4.6.	1	1.4.6.
Nefritis no especificada					10	132	1	1.4.6.	1	1.4.6.
Enfermedad de Bright	6	120	6	120			2	2.9.	2	2.9.
Quiluria			6	121			2	2.9.	2	2.9.
Otras enfermedades de los riñones y anexos	6	121	6	122	10	133	2	2.9.	2	2.9.
Cálculos de las vías urinarias	6	122	6	123	10	134	2	2.9.	2	2.9.
Enfermedades de la vejiga	6	123	6	124	10	135	2	2.9.	2	2.9.
Otras enfermedades de la uretra	6	124	6	125	10	136	2	2.9.	2	2.9.
Enfermedades de la próstata	6	125	6	126	10	137	2	2.9.	2	2.9.
Enfermedades no venéreas_ genitales masculinos	6	126	6	127	10	138	2	2.9.	2	2.9.
Metritis	6	127					1	1.4.6.	1	1.4.6.
Hemorragia uterina	6	128	6	128			2	2.9.	2	2.9.
Tumor uterino no canceroso	6	129	6	129			2	2.9.	2	2.9.
Otras enfermedades del útero	6	130	6	130			2	2.9.	2	2.9.
Quistes y tumores del ovario	6	131	6	131			2	2.13	2	2.13
Otras enfermedades de los órganos genital femeninos	6	132	6	132	10	139	2	2.9	2	2.9
Enfermedades no puerperales de la mamila	6	133	6	133			2	2.13	2.13	2.9
<b>VII. ESTADO PUERPERAL</b>										
Accidentes del embarazo	7	134	7	134	11	140	2	2.11.1	5*	5.2



Capítulo VIII. Mortalidad.

Hemorragia puerperal	7	135	7	135	11	144	2	2.11.1	5*	5.2
Gestación ectópica					11	142	2	2.11.1	5*	5.2
Otros accidentes del parto	7	136	7	136	11	143	2	2.11.1	5*	5.2
Septicemia puerperal	7	137	7	137	11	145	2	2.11.1	5*	5.2
Albuminuria y Eclampsia	7	138	7	138	11	146	2	2.11.1	5*	5.2
Phlegmantia alba dolens	7	139	7	139	11	146	2	2.11.1	5*	5.2
Otros accidentes puerperales	7	140		140	11	148	1	2.11.1	5*	5.2
Enfermedades puerperales de la mamila	7	141	7	141	11	147	2	2.11.1	5*	5.2
Otros accidentes del alumbramiento					11	149	2	2.11.1.	5*	5.2.
Enfermedades puerperales no definidas					11	150	2	2.11.1.	5*	5.2.
<b>VIII.DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR</b>										
Gangrena	8	142	8	142			1	1.4.1	1	1.4.1
Divieso, forúnculo	8	143	8	143	12	151	1	1.4.1.	1	1.4.1.
Flemón, absceso caliente	8	144	8	144	12	152	1	1.4.1.	1	1.4.1.
Tiña favosa	8	145a					1	1.4.1.	1	1.4.1.
Tiña tonsurante	8	145b					1	1.4.1.	1	1.4.1.
Peladera -Alopecia-	8	145c					2	2.10	2	2.1
Sarna	8	145d					2	2.10	2	2.10
Otras enfermedades de la piel	8	145e	8	145	12	153	2	2.10	2	2.10
<b>IX. DE LOS ÓRGANOS DE LOCOMOCIÓN</b>										
Afecciones de los huesos	9	146	9	146	3	64	2	2.10	2	2.10
Osteomielitis infecciosa aguda					13	154	2	2.10	2	2.10
Enfermedades de las articulaciones	9	147	9	147	13	155	2	2.10	2	2.10
Amputación	9	148	9	148			2	2.10	2	2.10
Otras afecciones de los órganos de la locomoción	9	149	9	149	13	156	2	2.10	2	2.10
<b>X. VICIOS DE CONFORMACIÓN</b>										
Vicios congénitos de conformación	10	150	10	150	14	157	2	2.12	4	4.2.12

Capítulo VIII. Mortalidad.

XI. PRIMERA INFANCIA										
Debilidad congénita, ictericia y escleremía	11	151	11	151	15	158	2	2.12	4	4.2.12
Nacimiento prematuro ( sin nacidos muertos)					15	159	2	2.12	4	4.2.12
Consecuencia del alumbramiento ( no nacidos muertos)					15	160	2	2.12	4	4.2.12
Otras enfermedades peculiares 1ªInfancia	11	152	11	152	15	161	2	2.12	4	4.2.12
Falta de cuidados	11	153	11	153			2	2.12	4	4.2.12
XII. VEJEZ										
Debilidad senil	12	154	12	154	16	162	2	2.12	6**	
XIII. AFECCIONES PRODUCIDS POR CAUSAS EXTERNAS										
Suicidio por envenenamiento	13	155	13	155	17	163	2	2.14	7**	7.2
Suicidio por asfixia	13	156	13	156	17	164	2	2.14	7**	7.2
Suicidio por suspensión ó estrangulación	13	157	13	157	17	165	2	2.14	7**	7.2
Suicidio por sumersión	13	158	13	158	17	166	2	2.14	7**	7.2
Suicidio con arma de fuego	13	159	13	159	17	167	2	2.14	7**	7.2
Suicidio con instrumento cortante	13	160	13	160	17	168	2	2.14	7**	7.2
Suicidio por precipitación	13	161	13	161	17	169	2	2.14	7**	7.2
Suicidio por aplastamiento	13	162	13	162	17	170	2	2.14	7**	7.2
Otros suicidios	13	163	13	163	17	171	2	2.14	7**	7.2
Fracturas	13	164					2	2.14	2	2.14
Luxaciones	13	165					2	2.14	2	2.14
Infanticidio menores de 1 año					17	172	2	2.14	4*	4.14
Otros homicidios (más de 1 año)					17	175	2	2.14	2	2.14
Por animales venenosos					17	176	2	2.14	2	2.14
Otros traumatismos accidentales	13	166	13	175			2	2.14	2	2.14
Quemadura por fuego	13	167	13	166	17	180	2	2.14	2	2.14
Quemaduras por substancias corrosivas	13	168	13	167	17	181	2	2.14	2	2.14

Capítulo VIII. Mortalidad.

Insolación	13	169	13	179	17	191	2	2.14	2	2.14
Congelación	13	170	13	178	17	190	2	2.1	2	2.1
Conmoción eléctrica/Rayos	13	171	13	180	17	192	2	2.14	2	2.14
Otra conmoción eléctrica			13	181	17	193	2	2.14	2	2.14
Sumersión accidental	13	172	13	169	17	183	2	2.14	2	2.14
Agotamiento nervioso o por exceso de trabajo	13	173a					2	2.5	2	2.5
Inanición	13	173b	13	177	17	189	2	2.1	2	2.1.
Absorción de gases	13	174	13	168	17	178	2	2.15	2	2.15
Otros envenenamientos	13	175b	13	165	17	179	2	2.14	2	2.14
Envenenamiento por alimentos			13	164	17	177	2	2.14	2	2.14
Traumatismo por arma de fuego			13	170	17	184	2	2.14	2	2.14
Traumatismo por instrumento cortante o punzante			13	171	17	185	2	2.14	2	2.14
Traumatismo por caída			13	172	17	186	2	2.14	2	2.14
Traumatismo en minas y canteras			13	173	17	187	2	2.14	2	2.14
Traumatismo por máquinas			13	174	17	182	2	2.14	2	2.14
Violencia ejercida por animales			13	176	17	188	2	2.14	2	2.14
Homicidio por arma de fuego			13	182	17	173	2	2.14	2	2.14
Homicidio por instrumento cortante ó punzante			13	183	17	174	2	2.14	2	2.14
Homicidio por otros medios			13	184			2	2.14	2	2.14
Fractura(sin otra indicación)			13	185			2	2.14	2	2.14
Otras violencias exteriores			13	186	17	194	2	2.14	2	2.14
Otras violencias exteriores	13	176	14	187	17	195	2	2.14	2	2.14
Heridas de guerra					17	196	2	2.14	2	2.14
Ejecución en la población civil por los ejércitos beligerantes					17	197	2	2.14	2	2.14
Ejecución judicial.					17	198	2	2.14	2	2.14

Capítulo VIII. Mortalidad.

XIV. ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS.									2	
Hidropesía y Lesiones	14	177					2	2.1	2	2.1
Muerte repentina	14	178	14	188	18	199	3	3	3	3
Causas no especificadas	14	179	14	189	18	200	3	3	3	3

- \*En la mortalidad infantil y juvenil desde 1921 a 1934 se ha suprimido esta agrupación y se ha seguido la adaptación de McKeown a las originales.
- \*\* En la mortalidad infantil y juvenil estos grupos y rúbricas se han eliminado.

Capítulo VIII. Mortalidad.

		Clasificación de McKeown		Adaptación		
1.	Enfermedades Infecciosas	1.1. Infecciosas transmitidas por agua y alimentos		1.1.1. Fiebre Tifoideas	Grupo I	
		1.2. Infecciosas transmitidas por aire	1.1.2. Diarreas y enteritis			Grupo I   Grupo IV
			1.2.1. Propias de la infancia	1.2.1.1. Viruela		Grupo IV
				1.2.1.2. Sarampión		
		1.2.2. Aparato respiratorio	1.2.2.1. Tuberculosis		Grupo I	
		1.3. Infecciones transmitidas por vectores				
1.4. Otras infecciones						
2.	No infecciosas	2.1. Enfermedades carenciales		2.1.1. Raquitismo	Grupo II	
		2.2. Enfermedades metabólicas				
		2.3. Enfermedades endocrinas e intoxicaciones				
		2.4. Procesos cerebro-vasculares	2.4.1. Congestión y hemorragia cerebrales			
		2.5. Enfermedades del sistema nervioso				
		2.6. Enfermedades del sistema circulatorio				
		2.7. Enfermedades del aparato respiratorio				
		2.8. Enfermedades del aparato digestivo				
		2.9. Enfermedades del sistema genitourinario				
		2.10. Enfermedades de la piel, del tejido celular subcutáneo y del aparato locomotor				
		2.11. Patología perinatal		2.11.1. Parto, post-parto y embarazo	Grupo V	
		2.12. Vicios de conformación			Grupo IV   Grupo VI 1ª Infancia   Senilidad	
		2.13. Cáncer y tumores			Grupo II	
		2.14. Por causas exteriores			Segregación grupo VII.	
3.	Enfermedades mal definidas			Grupo III		

DOCUMENTOS

Documento nº 1. Oficio por el que se remite a la Subdirección General de Estadística el Movimiento Natural de la población del año 1935. Badajoz.

840/01

REGISTRO DE SALIDA  
Nº 894 Polvo

75

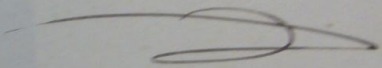
Sección 3ª.

Iltmo. Sr.:

Remite resumen estado nº 9 Movimiento población de 1935.

Tengo el honor de remitir a V.I. adjunto el resumen anual del estado número 9 del Movimiento natural de la población correspondiente a esta provincia durante el año de 1935 y los auxiliares de dicho estado.

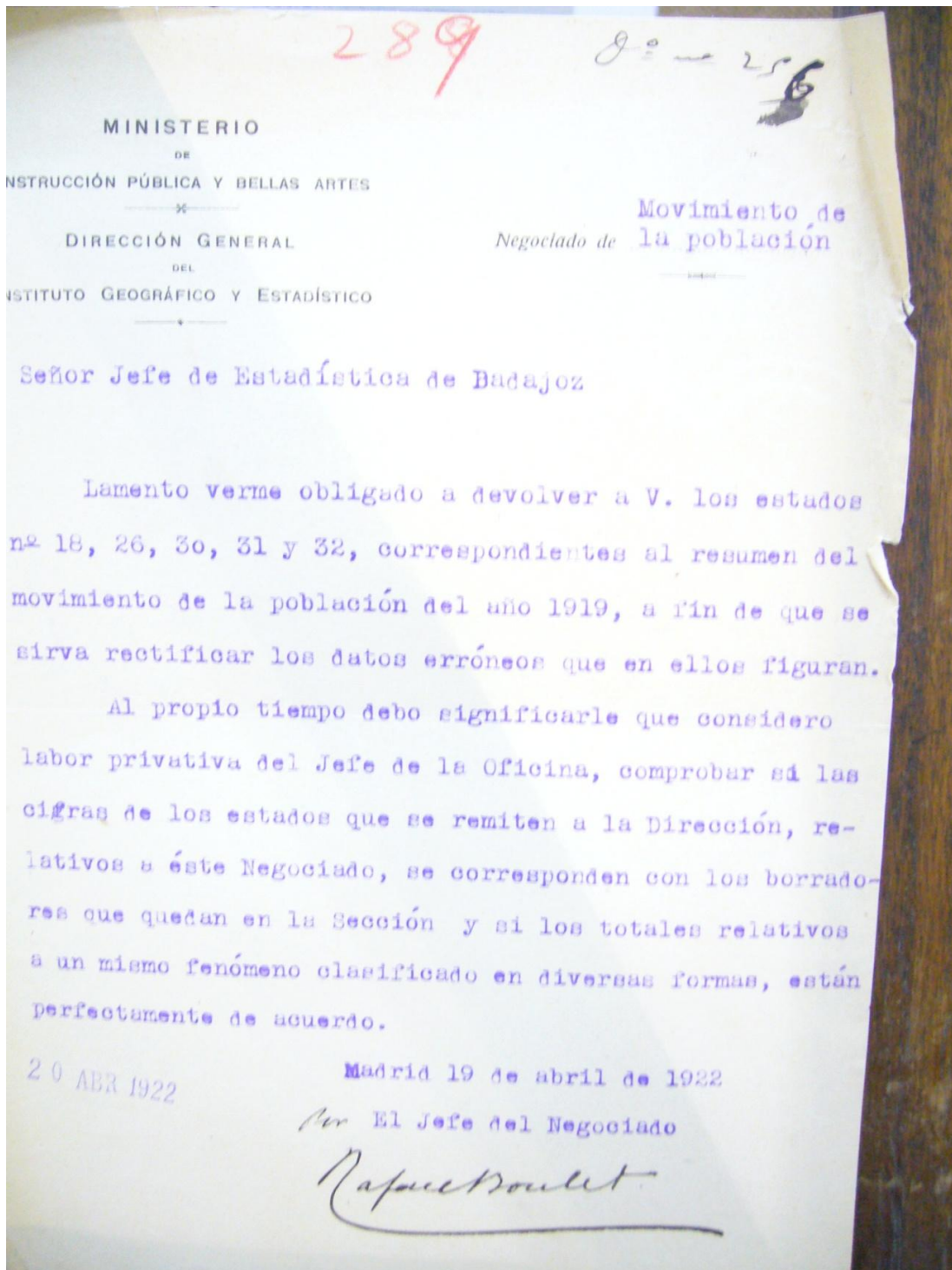
Badajoz 7 de marzo de 1936.  
El Jefe provincial de Estadística,



Iltmo. Sr. Subdirector general de Estadística,

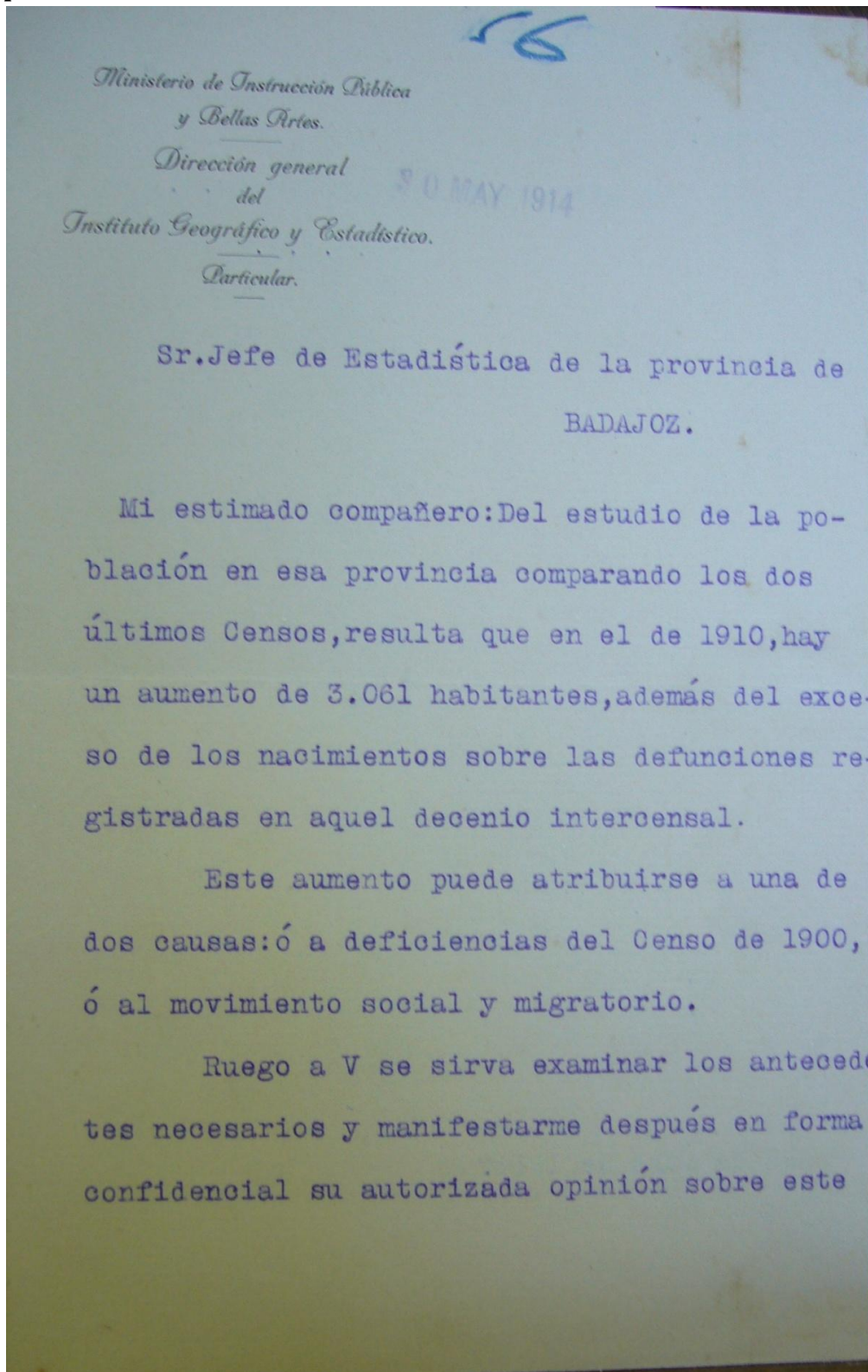
Anexo Cartográfico.

Documento nº 2. Oficio de la DGIGE al Jefe de Estadística de Badajoz por el que se mandan rectificar los datos enviados



Anexo Cartográfico.

**Documentos 3.A. Carta de la D.G.I.G.E. al Jefe del Negociado de Estadística del Instituto Geográfico y Estadístico de Badajoz sobre el crecimiento de la población en 1910.**





Anexo Cartográfico.

Documento 3.B- Respuesta del Jefe de Negociado de Estadística a la D.G.I.G.E

59

INSTITUTO GEOGRÁFICO  
Y  
ESTADÍSTICO  
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA  
DE LA  
PROVINCIA DE *Badajoz*

Al Jefe del Negociado del  
Movimiento natural de la Población

Contestando a la atenta invitación que se digna hacerme con fecha 29 de mayo último para que manifieste mi opinión respecto al aumento de ~~hab.~~ 3061 habitantes que aparecen en esta provincia además del exceso de los nacimientos sobre las defunciones registradas en el último decenio intercensal, debo manifestar a V. S. que como acertadamente expresa en su comunicación, del estudio detenido de los antecedentes mencionados, deduzco que el citado aumento puede y debe ser atribuido, parte a defici-

ciencias del Curso de 1900 que a mi juicio  
resultó en esta provincia con cifras algo  
mayor que las verdaderas, y en el  
resto, el natural aumento que en diez  
años ha experimentado el movimiento  
social y migratorio por el mayor desa-  
rrollo de todos los órdenes y aspectos de  
la vida nacional.

Queda de V. S. etc

Padayán 9 junio 1904

**MAPA PROVINCIA DE BADAJOZ.**



# MAPA PROVINCIA DE CÁCERES



*Anexo Cartográfico***Relación de Municipios de la Provincia de Badajoz.**

1	Acedera	44	Don Benito	86	Montemolín
2	Aceuchal	45	Entrín Bajo	87	Monterrubio de la Serena
3	Ahillones	46	Esparragalejo	88	Montijo
4	Alange	47	Esparragosa de la Serena	89	Morera, La
5	Albuera, La	48	Esparragosa de Lares	90	Nava de Santiago, La
6	Alburquerque	49	Feria	91	Navalvillar de Pela
7	Alconchel	50	Fregenal de la Sierra	92	Nogales
8	Alconera	51	Fuenlabrada de los Montes	93	Oliva de la Frontera
9	Aljucén	52	Fuente de Cantos	94	Oliva de Mérida
10	Almendral	53	Fuente del Arco	95	Olivenza
11	Almendralejo	54	Fuente del Maestre	96	Orellana de la Sierra
12	Arroyo de San Serván	55	Fuentes de León	97	Orellana la Vieja
13	Atalaya	56	Garbayuela	98	Palomas
14	Azuaga	57	Garlitos	99	Parra, La
15	Badajoz	58	Garrovilla, La	100	Peñalsordo
16	Barcarrota	59	Granja de Torrehermosa	101	Peraleda del Zaucejo
17	Baterno	60	Guareña	102	Puebla de Alcocer
18	Benquerencia de la Serena	61	Haba, La	103	Puebla de la Calzada
19	Berlanga	62	Helechosa de los Montes	104	Puebla de la Reina
20	Bienvenida	63	Herrera del Duque	105	Puebla del Maestre
21	Bodonal de la Sierra	63b	Peloche	106	Puebla del Prior
22	Burguillos del Cerro	64	Higuera de la Serena	107	Puebla de Obando
23	Cabeza del Buey	65	Higuera de Llerena	108	Puebla de Sancho Pérez
24	Cabeza la Vaca	66	Higuera de Vargas	109	Quintana de la Serena
25	Calamonte	67	Higuera la Real	110	Reina
26	Calera de León	68	Hinojosa del Valle	111	Rena
27	Calzadilla de los Barros	69	Hornachos	112	Retamal de Llerena
28	Campanario	70	Jerez de los Caballeros	113	Ribera del Fresno
29	Campillo de Llerena	71	Lapa, La	114	Risco
30	Capilla	72	Lobón	115	Roca de la Sierra, La
31	Carmonita	73	Llera	116	Salvaleón
32	Carrascalejo ,El	74	Llerena	117	Salvatierra de los Barros
33	Casas de Don Pedro	75	Magacela	118	Sancti-Spiritus
34	Casas de Reina	76	Maguilla	119	San Pedro de Mérida
35	Castilblanco	77	Malcocinado	120	Santa Amalia
36	Castuera	78	Malpartida de la Serena	121	Santa Marta
37	Codosera, La	79	Manchita	122	Santos de Maimona, Los
38	Cordobilla de Lácara	80	Medellín	123	San Vicente de Alcántara
39	Coronada, La	81	Medina de las Torres	124	Segura de León
40	Corte de Peleas	82	Mengabril	125	Siruela
41	Cristina	83	Mérida	126	Solana de los Barros
42	Cheles	84	Mirandilla	127	Talarrubias
43	Don Álvaro	85	Monesterio	128	Talavera la Real

*Anexo Cartográfico*

129	Táliga	141	Valencia del Ventoso	153	Villanueva de la Serena
130	Tamurejo	142	Valverde de Burguillos	154	Villanueva del Fresno
131	Torre de Miguel Sesmero	143	Valverde de Leganés	155	Villar del Rey
132	Torremayor	144	Valverde de Llerena	156	Villar de Rena
133	Torremejía	145	Valverde de Mérida	157	Villarta de los Montes
134	Trasierra	146	Valle de la Serena	158	Zafra
135	Trujillanos	147	Valle de Matamoros	159	Zahinos
136	Usagre	148	Valle de Santa Ana	160	Zalamea de la Serena
137	Valdecaballeros	149	Villafranca de los Barros	161	Zarza-Capilla
138	Valdetorres	150	Villagarcía de la Torre	162	Zarza, La
139	Valencia de las Torres	151	Villagonzalo		
140	Valencia del Mombuey	152	Villalba de los Barros		

**Relación de Municipios de la Provincia de Cáceres.**

1	Abadía	43	Campo Lugar	86	Granja, La
2	Abertura	44	Cañamero	87	Guadalupe
3	Acebo	45	Cañaveral	88	Guijo de Coria
4	Aceúche	46	Carbajo	89	Guijo de Galisteo
5	Aceituna	47	Carcaboso	90	Guijo de Granadilla
6	Ahigal	48	Carrascalejo	91	Guijo_ Santa Bárbar
7	Albalá del Caudillo	49	Casar de Cáceres	92	Herguijuela
8	Alcántara	50	Casar de Palomero	93	Hernán-Pérez
9	Alcollarín	51	Casares _Hurdes	94	Herrera de Alcántara
10	Alcuéscar	52	Casas _ Don Antonio	95	Herreruela
11	Aldeacentenera	53	Casas de Don Gomez	96	Hervás
12	Aldea del Cano	54	Casas del Castañar	97	Higuera
13	Aldea de Trujillo	55	Casas del Monte	98	Hinojal
14	Aldeanueva _ Vera	56	Casas de Millán	99	Holguera
15	Aldeanueva_Camino	57	Casas de Miravete	100	Hoyos
16	Aldehuela Jerte	58	Casatejada	101	Huélaga
17	Alía	59	Casillas de Coria	102	Ibahernando
18	Aliseda	60	Castañar de Ibor	103	Jaraicejo
19	Almaraz	61	Ceclavín	104	Jaraíz de la Vera
20	Almoharín	62	Cedillo	105	Jarandilla de la Vera
21	Arroyo de la Luz	63	Cerezo	106	Jarilla
22	Arroyomolinos _V.	64	Cilleros	107	Jerte
23	Arroyomolinos	65	Collado	108	Ladrillar
24	Baños _Montemayor	66	Conquista _ Sierra	109	Logrosán
25	Barrado	67	Coria	110	Losar de la Vera
26	Belvis de Monroy	68	Cuacos de Yuste	111	Madrigal de la Vera
27	Benquerencia	69	Cumbre, La	112	Madrigalejo
28	Berrocalejo	70	Deleitosa	113	Madroñera
29	Berzocana	71	Descargamaría	114	Majadas
30	Bohonal de Ibor	72	Eljas	115	Malpartida_ Cáceres
31	Botija	73	Escorial	116	Malpartida _Plasencia
32	Brozas	75	Fresnedoso de Ibor	117	Marchagaz
33	Cabañas del Castillo	76	Galisteo	118	Mata de Alcántara
34	Cabezabellosa	77	Garcíaz	119	Membrío
35	Cabezuela del Valle	78	Garganta, La	120	Mesas de Ibor
36	Cabrero	79	Garganta la Olla	121	Miajadas
37	Cáceres	80	Gargantilla	122	Millanes
38	Cachorrilla	81	Gargüera	123	Mirabel
39	Cadalso	82	Garrovillas	124	Mohedas _Granadilla
40	Calzadilla	83	Garvín	125	Monroy
41	Caminomorisco	84	Gata	126	Montánchez
42	Campillo _Deleitosa	85	Gordo, El	127	Montehermoso

*Anexo Cartográfico*

128	Moraleja	159	Robledollano	190	Torrejón el Rubio
129	Morcillo	160	Romangordo	191	Torremenga
130	Navaconcejo	161	Ruanes	192	Torremoncha
131	Navalmoral_ la Mata	162	Salorino	193	Torreorgaz
132	Navalvillar de Ibor	163	Salvatierra _Santiago	194	Torrequemada
133	Navas del Madroño	164	San Martín_ Trevejo	195	Trujillo
134	Navezuelas	165	Santa Ana	196	Valdastillas
135	Nuñomoral	166	Santa Cruz _ Sierra	197	Valdecañas de Tajo
136	Oliva de Plasencia	167	Santa Cruz _Paniagua	198	Valdefuentes
137	Palomero	168	Santa Marta de Maga	199	Valdehúncar
138	Pasarón de la Vera	169	Santiago de Alcántara	200	Valdelacasa de Tajo
139	Pedroso de Acím	170	Santiago del Campo	201	Valdemorales
140	Peraleda de la Mata	171	Santibáñez el Alto	202	Valdeobispo
141	Peraleda _ San Roma	172	Santibáñez el Bajo	203	Valencia _ Alcántara
142	Perales del Puerto	173	Saucedilla	204	Valverde de la Vera
143	Pescueza	174	Segura de Toro	205	Valverde del Fresno
144	Pesga, La	175	Serradilla	206	Viandar de la Vera
145	Piedras Albas	176	Serrejón	207	Villa del Campo
146	Pinofranqueado	177	Sierra de Fuentes	208	Villa del Rey
147	Piornal	178	Talaván	209	Villamesías
148	Plasencia	179	Talaveruela _la Vera	210	Villamiel
149	Plasenzuela	180	Talayuela	211	Villanueva _Sierra
150	Portaje	181	Tejeda de Tiétar	212	Villanueva _ Vera
151	Portezuelo	182	Toril	213	Villar del Pedroso
152	Pozuelo de Zarzón	183	Tornavacas	214	Villar de Plasencia
153	Puerto de Santa Cruz	184	Torno, El	215	Villasbuenas de Gata
154	Rebollar	185	Torrecilla_ Ángeles	216	Zarza de Granadilla
155	Riolobos	186	Torrecillas_ Tiesa	217	Zarza de Montánchez
156	Robledillo de Gata	187	Torre de Don Miguel	218	Zarza la Mayor
157	Robledillo de la Vera	188	Torre e Santa Maria	219	Zorita
158	Robledillo _ Trujillo	189	Torrejoncillo		

